

614 319



UAN

DAD AUTÓNOMA DE NUEVO  
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

CHRONIC

DE

St. Fran

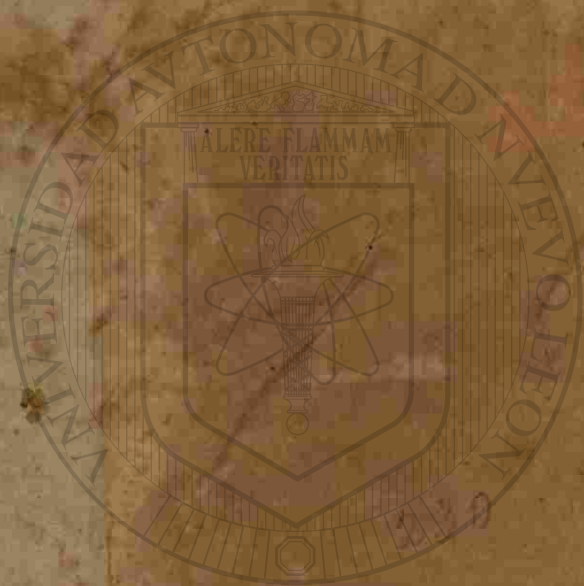
7.

BX3650  
S27  
G6  
1719-37  
v.7  
c.1





1080044548



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN

# CRONICA SERAPHICA, DEDICADA

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR  
Don Juan Manuel Diego Lopez de Zuñiga, y  
Guzman, Soto-Mayor, y Mendoza,  
Duque de Bejar, &c.

ESCRITA

POR EL R. PADRE FRAY EVSEBIO  
Gonzalez de Torres, Ex-Lector de Sagrada Theologia,  
Padre de la Santa Provincia de Castilla de la Regular  
Observancia, y Chronista General de toda la  
Religion de N. P. S. Francisco.

SEPTIMA PARTE.



CON PRIVILEGIO.

En MADRID: En la Imprenta de la Viuda de Juan Garcia Infanzon.

1729.

46.01

Amo 2<sup>o</sup> en 7<sup>o</sup> de Do. p.  
C. de C. de



FONDO BIBLIOTECA MÉDICA  
DEL ESTADO DE LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE

132678

**AL EXCELENTISSIMO**  
Señor Don Juan Manuel Diego Lopez  
de Zuñiga y Guzman Sotomayor y  
Mendoza, Duque de Bejar, de Plasencia,  
y de Mandas: Marqués de Jibraleon,  
y de la Ciudad de Terranova: Conde de  
Belalcazar, y de Bañares, y Vizconde de  
la Puebla de Alcozer: Señor de las Villas  
de Burguillos, Capilla, y Curiel con las demás  
de sus Partidos: Señor de las Encon-  
tradas de Curaduria, Ololay, Barbajia,  
y Villa de Siqui en el Reyno de Cerdeña,  
y de las veinte y seis de sus Partidos:  
Justicia Mayor de las dos Coronas de  
Castilla, y de Leon: Primera Voz de la  
Nobleza en dicho Reyno de Cerdeña:  
Cavallero del Insigne Orden del Toyson  
de Oro: Gentil-Hombre de Camara de su  
Magestad, y Mayordomo Mayor del  
Serenísimo Principe de Asturias  
nuestro señor, &c.

EXCELENTISSIMO SEÑOR.

**V**NA de las prodigiosas Vidas que animan el cuerpo de este Tomo, dándole mas espíritu que bulto ( sin embargo de que le engrandecen no poco ) es la del



Excelentísimo Santo, y Gran Señor Conde de Belcazar, Don Juan de Soto Mayor, y Zuñiga altos Apellidos, à quienes hizo suavísima consonancia el baxo con que quiso distinguirse en la Region de la Humildad, ò Religion de los Menores ( despues de la de San Geronimo ) llamandose en vna, y otra *Fray Juan de la Puebla*. Que la generosa piedad de V. Excelencia conoce, y reconoce à este grande Heroe por sobrefaliente fruto de los que coronan de Gloria, y honor à vn tiempo mismo el encumbrado Arbol de su Ilustre Genealogia, y el fecundísimo de mi Religion Serafica: lo protestò V. Exc. publicamente al Orbe, quando con la ocasion de aver nuestro Gran Monarca Felipe V. ( que Dios guarde ) renunciado la Corona abandonandose de la Corte en el Retiro de San Ildefonso, le dedicò V. Exc. la exemplarísima Vida de su V. Tio, escrita por el Docto Padre Chronista de la Santa Provincia de los Angeles: en cuya Epistola Dedicatoria, con el mejor caracter de vna christiana piedad, y cortefana eloquencia, dize V. Exc. afsi:

*Yo presento à V. M. estas Memorias de vn Heroe de la Divina Gracia, por la armoniosa consonancia de sus virtudes con los heroicos sentimientos de V. M. y porque en la proporcional distancia de vn Gran Vasallo à vn Monarca Soberano, las Venerables Reliquias de Don Juan de Soto-Major, y Zuñiga, desde el Sepulcro en que se depositan, deben buscar el Magestuoso Panteon del desengañado retiro de V. M. en fuerza de la simpatia espiritual, con que se unen en la semejanza de la caridad los vivientes con las exemplares Cenizas de los difuntos. Y pocas*

cas

cas lineas despues: *Yo pienso justamente hazer mas grato servicio à V. M. quando ofrezco à su heroyco desengañado LOS REVERDOS MAS APRECIABLES DE MI FAMILIA, perpetuados en la Vida del que fue Señor de ella, solo para dexarla à los Sucesores: ya que no con el fervor de su espiritu, con la parcial obligacion de venerar sus exemplos.*

Hasta aqui el discretísimo reconocimiento de la piedad de V. Exc. y desde aqui el particular motivo que determina con fuerza de obligacion à mi Religion Serafica ( y en voz de toda ella à esta mi Santa Provincia de Castilla ) para consagrar este Libro al Grande Nombre de V. Exc. pues enoblecendo à este Escrito las prodigiosas hazañas, y heroicas virtudes de su Santo, y Gloriosísimo Tio; no respirar nuestro agradecimiento àzia V. Exc. con el obsequioso desahogo de esta Dedicatoria, fuera vna especie de injusticia, à quien ni todo el Bocabulario de la ingratitude pudiera ajustar el nombre. Porque qual aya sido, y sea la benignísima liberalidad, que desde los principios de nuestra Observancia, ha corrido por las venas de los Gloriosos Progenitores de V. Exc. hasta su corazon, y sus manos, para el socorro, y alivio de los pobres Frayles Menores ( y especialmente para las dos Provincias Santas de los Angeles, y Castilla ) se sabe tan notoriamente en el mundo, como quales, y quantos son los esplendores de la Casa de los Ex.<sup>mos</sup> Señores Duques de Bejar; en cuyos altos Capiteles reberverando las luzes del Sol de la Gracia, no ay ojos, à quien no informen de su grandeza, y



elevacion. Con que hallandome hecho en tan constante notoriedad, y en el titulo de nuestra obligacion el mayor Panigiris de estas Glorias, y de aquellas Gracias, tengo por ocioso, y aun por injusto, fatigar el modesto desengaño de V. Exc. con la estendida relacion de ellas en esta Dedicatoria. Por esta razon, y por ver al mismo tiempo regado el Arbol de su Generosa Estirpe con la fervorosa sangre de tantos Progenitores suyos; derramada de vnos, à la invasion de enemigas armas en la campaña, para exaltacion, y defensa de la Fè; y de otros, al golpe de rigidas penitencias en los Claustros, para exemplo, y estímulo de la virtud: he pensado cerrar autorizadamente esta mi Dedicatoria con el sello de Oro de las siguientes Divinas palabras, cuyo Idioma, no es forastero à la comprehension de V. Exc. *Deus non dereliquet misericordiam suam, & non corrumpet, nec delebit opera sua, neque perdet à Stirpe nepotes Electi tui.* Guarde Dios à V. Exc. tan dilatados años como solicita mi Religion en continuas oraciones, y necessita el mundo para Regla viva de Christianos Principes.

Ecclesiastic. 47.  
vers. 24.

Exc.<sup>mo</sup> Señor.

B. L. M. de V. Exc.

Su muy rendido Siervo, y obsequioso Capellan,

Fr. Eusebio Gonzalez de Torres.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. FR.  
Domingo Loffada, Lector Jubilado Complutense, Examinador Synodal, Padre de la Santa Provincia de Santiago, Ex-Provincial de la de Castilla, y Secretario General de la Orden.

EN cumplimiento del mandato de nuestro Reverendísimo Padre Fray Juan de Soto, Lector Jubilado, Theologo de su Magestad en la Real Junta de la Inmaculada Concepcion, Comisario General de la Orden en esta Familia Cisnontana de la Regular Observancia de Nuestro Padre San Francisco, y de las Indias, he leído con no menor atencion, que gusto la Septima Parte de la Chronica General de nuestra Orden, escrita por el M. R. Padre Fray Eusebio Gonzalez, Ex-Lector de Theologia, Padre de esta Santa Provincia de Castilla, y Chronista General de la Orden: Pues no aviendo advertido en ella cosa alguna, que corrigir; veo en su construccion puntualissimamente excusada aquella planta de la Historia, que la eleva à la mayor grandeza. Fundase la gran fabrica de la Historia, como sobre firmes bassas, en las tres maximas, *metodo, verdad, y estilo*: reglas magistrales, que prescriben los preceptos Historiales; y aunque en todas se ostenta con singular esmero magistral, y cabal nuestro Chronista, toda via emulo de aquellos singulares buelos del Aguila en la maravillosa vision de Ezechieel las realza con el mas precioso exceso en la belleza del rostro, con que descubre à la verdad (alma de la Historia) con tanta claridad la cara, que ni los colores de la composicion desfiguran sus señas, ni las sombras del silencio ocultan sus lunares. (1)

Esta es la via Láctea, por donde nuestros antiguos Chronistas condujeron felizmente el buelo de sus plumas, y la que los elevò à la mas alta cumbre del aprecio, mereciendose en el Orbe de los Sabios los mas singulares créditos, y los elogios mas preciosos. Asílo publicaba aquel Gran Prelado de Ginebra, y Sal la mas fazonada, y discreta de la Theologia mystica San Francisco de Sales, encargando à sus devotos la leyenda frecuente en las Chronicas de San Francisco: Y el Gran Abogado Consistorial Juan Francisco de Pavinis perorando en el Consistorio de los Cardenales, probò la indubitable fèe, que se merecia el testimonio de las Chronicas Seraphicas por la clara, y sincera relacion de los sucesos sin aquel tinte de composicion artificiosa, con que el afèo apasionado, sino dora los yerros, à lo menos los disimula, ò no los publica con la claridad, que pide la sinceridad de la Historia. (2)

Esta tan inconcufamente observada maxima por todos nuestros antiguos, y modernos Chronistas aianza su mayor acierto, y aprecio en el exemplar de la Sagrada Escritura, donde con igual claridad se escriben indefectivamente los vicios, y las virtudes: *Es la Escritura, dize elegantemente el Grande Augustino, como la hermosura, y belleza de un espejo*

(1)  
*Facies Aquila  
desuper isferum  
quatuor. Ezezech  
i.*

(2)  
*S. Franc. de Sa  
les p. 2. Intro  
duct. cap. 17.  
Vide P. Guber  
nat. Orb. Sera  
ph. rom. 1. in  
prefat.*



(3)

Scriptura canquam speculi si deus nitor nullus accipit laudandam personam, sed & laudanda, & vituperanda humanum facta vel ipsa indicat, vel legentibus indicanda proponit. Nec solum homines vel laudabiles, vel vituperabiles intendantur, sed etiam quaedam in vituperabilibus laudanda, in laudabilibus vituperanda non taceat. Augustinus contra Faust. lib. 22. c. 63.

(4) Orb. Seraph. t. r. in prefat.

(5)

In Templo Hera Arcadia speculū fuit, in quo qui aspiciant suā imaginem, aut parum perspicant, aut nihil aspiciant. Paulan. apud Villar. t. 2. Tautol. fol. 636. In Smyrna Templo speculū fuit, quod egregias quasque species admodum deformes, & aspectu horribiles redderet. Caufi. apud Villar. tom. 6. fol. 512.

fiel, que de ninguna persona lisonja. Los hechos dignos de gloria, & vituperia, & los juzga ella misma, & en la tabla de una sencilla relacion los pone a la columna censura: ni solo se contenta con alabar, & vituperar las personas, sino que ni uno calla lo que es digno de alabanza en las cosas vituperables, ni en las laudables lo que es digno de vituperio. (3)

No podemos negar, que Varones Grandes no aprueban tanta indiferencia, y claridad en publicar los defectos de los fúgeros Ecclesiasticos, y especialmente Religiosos; porque descubiertos estos en el teatro publico de la Historia, rabiero de tan varios juicios, en que los necios, y mal intencionados llenan el mayor numero, ocasionan por la mayor parte aquellos perniciosos efectos del deshonor, con que denigran al estado mas sagrado los que como ponzoñosas abispas, dexando las mas fragantes hermosas flores del campo, se ceban en los ascos de la pudedumbre. Con todo esto prevalece en contrario aquella ingenua libertad, que pide la verdad sincera de la Historia, para conciliarle la fee humana mas indubitable, y suministrar juntamente al publico en los exemplares de sucesos varios la mas vtil enseñanza, y muestra, para evitar los escollos, en que naufragaron infelizmente los otros. Así por nuestros Chronistas satisface el erudito Gubernatis en el Orbe Seraphico con la poderosa authoridad de San Gregorio: *Ad aliorum scribantur cautelam, & ad spem, ut resurgere se posse confidant, qui ceciderunt. Scribuntur, denique, ne imperfecta claudicare iure dicatur.* (4)

Signan en buen hora otros aquella maxima de cautelosa prudencia en disimular defectos; que nuestros Chronistas nunca dexaran de seguir constantes los terminos, que prescribieron nuestros Padres Antiguos: Y siendo en pluma del Grande Augustino esta sincera claridad la hermosura, y belleza, con que brilla el cristal fiel, y claro de la Sagrada Historia, sin duda fuera lunar a la herinosura del fiel espejo de la Historia Seraphica, sino luciera con esta belleza. Mas que aprecio merecen castigos los que en vez de formar en los Annales espejos fieles, y claros, que informen a la posteridad con ingenua sencillez, fabrican cristales artificiosos, y falaces, & ya como aquel celebrado espejo de Arcadia, en que ninguno veia con claridad su imagen propia, & ya como el de Smyrna de tan engañoso artificio en barajar, y trasformar las especies, que bolvia a la vista deformes, y aun horribles las mas hermosas, y perfectas en su propia imagen. (5)

Este ingenioso artificio celebre por la ingeniosidad del arte parece, que se ha trasladado con afrenta de la razon, y dolor de la candidez a los intelectuales espejos de la Historia: Poes así han afreado algunas plumas el tercio candor de sus planas, que en vez de formar los mas fieles, y sinceros cristales, que representen en su propia imagen con realidad los objetos, fabricaron espejos infieles de Smyrna, que barajando con el tinte de su antojo las especies propias, aun a las mas hermosas las pintan muy feas, y tiznadas. Así se dexa ver, no sin justo sentimiento de la razon en las vidas de muchos Esclarecidos Varones, que refiere esta Septima Parte de la Chronica tan torpemente manchados por los borrones de algunas plumas, y tan disfigurados de sus propias imagenes, que

le

se figuran muy feas; y horrorosas aun las mas hermosas, y perfectas. Con facilidad deshaze solo con su vista la luz de la verdad estas fantásticas groseras nubes de la ficcion. Pero con todo esto es cierto, que para reprimir su enojo la pluma en tan enorme ofensa, se necesita del lastre de vna tolerancia muy heroica. Aquella sencilla sabiduria que enseña la escuela de los Justos contra la arrogante, y artificiosa de la de el mundo emplea todos sus esmeros en el puro amor de la verdad, y odio de la falsedad, haciendo generoso alarde del mayor sufrimiento en la desecha tormenta de los agravios. (6) Y sin duda que nuestro Chronista está muy versado, y práctico en esta escuela del Cielo, pues viendo tan horriblemente infamados a muchos de sus hermanos, que por sus virtudes heroicas, y esclarecidas prendas debian en sus Annales eternizar las plumas con la mas dulce immortal memoria, así corre tan sin hiel la pluma, que defendiendo la inocencia agraviada, nunca passa a lastimar a los agresores, ni aun con aquellas puntas del zeloso ardimiento, que por licito despique permite entales defensas la humana Jurisprudencia. (7) Solo embraza para la defensa el invencible escudo de la verdad por aquella discreta prevención de S. Athanasio en su Apologia: *Est enim calumnia clava, & gladius, & iaculum incurabile; sed his veritas mederi potest, quae ubi negligitur, vulnera acerbiora sunt.*

Otro campo por el contrario sumamente gustoso ofrece a la vista la Dissertacion Historica, y Apologetica; que introduce como Apéndice en esta Septima Parte nuestro Chronista por los motivos, que refiere en ella: Pues siendo la lid de aquella superior, y noble esfera, que por mas que batallen encontrados los discursos, nunca llegan a oponerse las voluntades, se descubre en su literaria justa vn hermoso diseno de aquella variamente acorde armonia, que se percibe en el movimiento de las plumas de los Querubines de Ezechiel; pues resonando ecos de batalla, se oian al mismo tiempo la mas dulce consonancia, y sonora concordia. (8) Oposicion de entendimientos sin discordia de voluntades si en la esfera es privilegio de las Angelicas Inteligencias, en el mundo es la mas singular maravilla. Por esso aquel grande amigo de Job ponderaba por vno de los esmeros del poder de Dios el vnir en amorosa concordia los sublimes, y excelsos: porque estos en sentir de Hugo son vnos Varones perfectos, que a imitacion de los Angeles en el Cielo, conservan en el mundo vna amorosa concordia en medio de la diferencia, y oposicion en las inteligencias: *Potestas, & terror apud eum est, qui facit concordiam in sublimibus.* Y comentó elegantemente la eminente pluma: *Id est in perfectis hominibus, vel Angelis, vel electis, in quibus est discordia concors, & licet sit summa pax in sublimibus, tamen leguntur Angeli Angelis resistere.* (9) Este prodigioso esmero del poder Divino ha sido vna de las mas singulares maravillas, con que la divina Providencia privilegio las dos Esclarecidas Familias de Predicadores, y Menores; pues aviendo sido desde sus niñezes las mas opuestas en las lides literarias, siempre han conservado con indissoluble lazo aquella fraternal concordia, con que los estrecharon sus amantísimos Patriarchas;

(6)

At contra sapientia Iustorum est: vera vbi sunt diligere, falsa de vitare: mala libentius tolerare, &c. S. Gregor. lib. 10. cap. 16. in Job. 12.

(7)

Licet nimium defensionis causa ad emulationem fabricare: non enim perperam agit ad defensionem. Barthol. conluit. 188.

(8)

Ezechel. cap. 7. Vocem alarum, quasi sonum sublimis Dei: vt sonus castrorum. Haye hic.

(9)

Job. cap. 25. Hug. Card. hic.

G22



(10)  
Cassiod. Variar.  
lib. 8. cap. 15.

(11)  
*In illis que erant  
penna eorum al-  
terius ad alte-  
rum. Ezech. 10.  
Et si fuerint  
eburcam, & in-  
ta erant per ex-  
tensionem alarū,  
sicut eburca si-  
per extensionem  
manuum. Hugo  
hic.*

(12)  
D. Hieron.  
Epist. 89.

Gallardo testimonio de esta concordia discorda ofrece à la vista la gravísima disputa, que de nuevo retuerzan los dos modernos, y esclarecidos Chronistas sobre la asistencia de nuestro Padre Santo Domingo al celebrado Capitulo General, llamado de las Esteras, que en Alsís celebró su mas fino amigo nuestro Padre San Francisco: Pues aunque en los discursos se oponen con la mayor eficacia, en las voluntades se estrechan con la vnion mas afectuosa. Aquella elegante ponderacion de Cassiodoro en las nobles palestra de los discursos: *Civica sunt ista certamina (id est rationis, non voluntatis) pugna sine ferro, rixa sine odio* (10) es pequeño lemma para tanta empresa: pues no solo su lid intelectual no toca en las inmunidades del afecto, sino que tambien anhela con ansia a restablecer el mas estrecho amoroso lazo. Parece que en esta lid se descubre aquel misterioso lazo de los Cherubines de Ezechiel, en que advirtió delgadamente Hugo, que las mismas plumas, que batallaban como encontradas, se daban las manos en vnion reciproca. (11)

No sé, si en las lides de Minerva se hallará similitud, como de faltar ser vencida de la razon la misma parte que opone, para abrazar con afecto, su voluntad à la contraria sentencia, que en la asistencia de los dos Patriarchas anuda mas fuertemente el lazo de fraternal vnion en ambas Familias. Para delinear lo espedioso de vna disputa tan noble, y singular, me ofrece el Maximo de los Doctores el rasgo mas elegante de su pluma en otra disputa con su fino amigo Angustino: *Te quoque, le dize, hoc ipsum orare non dubito, ut inter nos contententes veritas superet. Cumque tu vicaris, & ego vincam, si meum intellexero errorem, & à contraria me vincam, tu superas: quia non filij Parentibus, sed Parentes filijs thesaurizant. Et in Paralipomenon libro legimus, quod filij Israel ad pugnam processerint mento pacifica: inter ipsos quoque gladios, & effusiones sanguinis, & cadavera perstratorum non suam, sed pacis victoriam cogitantes.* (12) Esta es la gloria de tan hidalgas, y peregrinas lides literarias, en que triunfando solo la verdad, ambas partes litigantes quedan lucidas con los laureles de victoriosas.

Yo espero de tan gloriosa contienda, y noble disputa aquella victoria de paz, à que ambas partes aspiran: *non suam, sed pacis victoriam cogitantes*, y que superadas las dudas, y dificultades, que impedian el asenso, con la claridad que aqui se propone compatible la asistencia de los dos nuestros Santisimos Patriarchas, afianzada con el testimonio verdaderamente irrefragable de los tres Compañeros del Seráfico Patriarcha, como testigos de vista, sea vno mismo el sentir de todos, como será el gozo: Pues usurpando à nuestro caso el dicho del Doctor Maximo, es espiritual interés de todos: *Quia non filij Parentibus, sed Parentes filijs thesaurizant.*

Concluyo pues, que puede V. Reverendísima dár su licencia para que salga à la luz publica esta Septima Parte, pues sobre no contener cosa digna de correccion, ni que se oponga à los candores de nuestra Santa Fe, y buenas costumbres, contiene vtilísimos documentos, y eficacísimos exemplares en las admirables vidas de tantos ilustres Heroes en santidad, y sabiduria, de que todos pueden vilizarmucho

ca

En el aprovèchamiento de sus almas. Alsís lo siento, salvo &c. En este Real Convento de nuestro Padre San Francisco de Madrid en 14. de Agosto de mil setecientos y veinte y ocho.

Fray Domingo Lossada.

JUANIL

UNIVERSIDAD DE NOMBRE DE NUEVO LEÓN

RAL DE BIBLIOTECAS

LICEN-



## LICENCIA DE LA ORDEN.

Fray Juan de Soto, Lector Jubilado, Theologo de su Magestad en la Real Junta de la Inmaculada Concepcion, Comissario General de toda la Orden de N. S. P. S. Francisco en esta Familia Cismontana, y de las Indias, y Siervo, &c.

Por el tenor de las presentes, y por lo que à Nos toca, concedemos nuestra bendicion, y licencia, para que pueda darse à la prensa la Septima Parte de las Chronicas de nuestra Seraphica Religion, que ha compuesto el R. P. Fray Eusebio Gonzalez de Torres, Ex-Lector de Theologia, Padre de esta nuestra Provincia de Castilla, y Chronista General de la Orden. Atento à que aviendo sido vista, y examinada de orden nuestro, por Theologos de la Religion; nos asseguramos, no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, y que es digna de darse à la luz publica: Y en todo lo demás se guardaràn los Decretos del Santo Concilio de Trento, y Reales Pragmaticas. Dada en este nuestro Convento de S. Francisco de Madrid en 11. de Septiembre de 1724.

Fray Juan de Soto,  
Comissario Gener. y de Indias;

De mandato de su R. ma  
Fray Domingo Lasso,  
Sec. Gen. de la Orden.

APROBADO

APROBACION DEL REVERENDISSIMO Padre Maestro Fray Alonso Rodriguez, Maestro General de la Religion de San Benito, Ex-Procurador General en Roma; y al presente Abad, y Cura proprio del Monasterio, y Parroquia de San Martin de Madrid.

DE orden del Señor Doctor Don Christoval Damasio, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. He leído los cinco Libros, que componen la Septima Parte de la Chronica Seraphica, escrita por el Reverendissimo Padre Maestro Fray Eusebio Gonzalez de Torres, Lector Jubilado, Ex-Difinidor, Chronista General, y Padre de Provincia de la Regular Observancia de San Francisco, de Menores, y Mayores Cielo: *Religio Sanctissimi Patris Francisci, quam Minorum Mundus nuncupat, atque Maiorum Calum*; y hallo que este Erudito, y prodigioso Maestro en esta su Septima Parte profigue con acierto, y felicidad la obra, que ha tomado à su cuenta, porque es obra vtilissima, en que son interesados los admirables, y numerosos hijos, que sirven à su Seraphico Padre, y Patriarcha de preciosa Corona: *Circa illum Corona Fratrum*; y lo somos tambien quantos à aquel humano Seraphin tenemos obligacion à serle devotos: *Propter Stigmata Domini Iesu nemo tibi debet esse molestus; quin potius quilibet Christi servus omni esse tenetur affectione devotus.*

Ni esta obra pierde su estimacion porque otros Autores anticipassen fragmentos de las Vidas de Santos, Beatos, Personasilustres, y Venerables de la Religion Seraphica, que este docto Maestro describe; antes bien acreditan el estudio de quien se dedica oficioso à vnir con nueva perfeccion, y alião la estambre de las Vidastexiendovn vistoso tapete: *Stamina et sila nonnunquam ponunt priores, ut posteriores vestem inde conficiant*; pues aunque otras plumas se llevassen la primacia en la materia; ninguna le diò esta forma; y ay obras que se sobreponen à su materia: *Materiam superabat opus*, que cantò el Principe de los Poetas à otro assumpto, y puede aplicarse al intento; y añadirse en elogio del Autor lo que dixo Julio de Quinto Fabio Maximo: *Vnus homo nobis cunctando restituit rem.*

Caramitelli  
Theol. Reg. Disqj  
34. n. 343.

Eccel. 30. 14.

S. Buenaventura  
in Vita Sane  
ti Francisci.

S. Geronymus  
in Praef. Epist.  
ad Habes.



Salviano de  
Galer. Dei in  
Prof.

Lipio. lib. 1.  
cap. 1.

No se dirigen sus Escritos à lifongear el gusto à los ociosos, sino à curar dolencias de espiritu: *Non tam otiosorum auri- bus placiant, quàm egrotorum mentibus prosunt*, y no solo son medicamento para enfermedades del alma, sino que con la diversion que causa la mucha erudicion de su Autor, alivian corporales dolencias. Debemos, pues, todos repetirle las gracias por avernos ofrecido con su religioso zelo vn espejo para hermoſear nuestras almas: *Aliena vita & facta speculum sunt & imago, in qua te videas, & ad eam decore componas*. Por todo lo qual, y no contener cosa contraria à nuestra Santa Fè, buenas costumbres, y regalías de su Mageſtad Catholica, foy de sentir que V. S. debe dár al Autor la Licencia que pide, para que se imprima, salvo &c. San Martin de Madrid, y Agosto veinte, de mil setecientos y veinte y ocho.

M. Fr. Alonso Rodriguez.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doct. Don Christoval Damasio, Canonigo de la Insigne Iglesia Colegial del Sacromonte Ylipulitano, y Valparaiso, Extramuros de la Ciudad de Granada, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos Licencia para que se pueda imprimir, e imprima los cinco libros que componen la Septima Parte de la Chronica Seraphica; escrita por el R. Padre Maestro Fr. Eusebio Gonzalez de Torres, Lector Jubilado Ex-Difinidor Chronista General, y Padre de la Provincia de la Regular Observancia de San Francisco. Atento que de nuestra orden se han visto, y reconocido, y parece no contiene cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à tres de Octubre año de mil setecientos y veinte y ocho.

Doct. Damasio.

Por su mandado,  
Vicente Garcia.

APRO-

APROBACION DEL REVERENDISSIMO

Padre Thomas Sombigo, Maestro que fue de Theologia Escolastica, y de Sagrada Escritura en el Colegio Imperial, &c.

M. P. S.

POR remision del Real, y Supremo Consejo de Castilla; he leído el Septimo Tomo de la Chronica de la Sagrada Religion del Seraphico Padre San Francisco; su Author el R. Padre Fray Eusebio Gonzalez de Torres, Ex-Lector de Sagrada Theologia, y Chronista General de su Religion, &c. Y poseido de admiracion profunda, no acierto à determinar, ni discernir qual de dos afectos, que en mi ha causado su leccion, sea mayor, si el gusto, y alegria, ò el temor, y confusion. Causa esta Historia grande alegria, y grande gusto al registrarse en ella tanta riqueza de virtudes heroicas en vn crecidissimo numero de Varones santissimos, que aunque no han llegado al culto vniversal de la Santa Iglesia; posehen la immemorial veneracion de Beatos en las Ciudades, que fueron especial Theatro de su admirable vida, y en donde tuvieron su preciosa muerte. Grande argumento de mantenerse esta Grande Religion, y Familia de la Observancia en vigor grande de la guarda de la mas estrecha Regla de su Seraphico Padre, pues es preciso, que criandose en ella numero tan crecido de Santos, y perfectos hijos, sea ella como Madre, muy perfecta, y santa. Causa tambien la letura de esta Historia, temor, y confusion grandes, pues pone à la vista tanta multitud de exemplos raros, de estrechissima pobreza, de humildad profunda, mortificacion horrible, asperissima penitencia, abrasado amor de Dios, y ardiente caridad de los proximos, y de todas las demàs virtudes; que son otros tantos, y convincentes argumentos contra las perversas costumbres de los malos Christianos, y contra el dexamiento, y floxedad de los tibios, y descuidados Religiosos, viendose en cada vida admirable de estos hombres en santidad grandes, vna terrible reprehension de la nuestra. Y como el Author de esta obra, con su corriente, elegante, y natural estilo, tan lleno de erudicion,

¶

cion,

ANMUR



cion, y doctrina, como con escogidos colores; propone, y pinta con tanta propiedad, y viveza cada vno de tan excelentes Heroes, los haze presentes à los ojos de todos, para la imitacion: Y en cierto modo les dà nueva accidental gloria, entendiendo con su pluma por todo el mundo, aquella veneracion, y aquel culto, que han tenido hasta estos tiempos, en pocas Ciudades, y estrechas Regionés. Y porque esta grande obra està muy arreglada à la Santa Fè Catholica, y à las buenas costumbres, y resultará de su publicacion enseñanza vtilissima para el Pueblo Christiano, mucho lustre, y gloria grande, para la Insigne, y Santissima Religion de la Observancia del Seraphico Padre San Francisco, se debe dàr al Author, Licencia para imprimirla. Así lo siento en este Collegio Imperial de la Compania de Jssvs. Madrid, y Octubre veinte y quatro de milsetecientos y veinte y ocho.

Thomas Sombigo

SUMMA

SUMMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene Privilegio del Rey nuestro señor (que Dios guardé) el R. P. Fr. Alonso Maroto, Provincial de la Provincia de Castilla, del Orden de Nuestro Padre San Francisco de la Regular Observancia, por tiempo de diez años, para poder imprimir, y vender los *Siete Tomos de la Chronica de N. P. S. Francisco*; escritos los quatro primeros por el Ilustrissimo señor Fr. Damián Cornejo, del mismo Orden, &c. Y los otros tres por el M. R. P. Fr. Eusebio Gonzalez de Torres, Lector de Theologia, Padre de la Provincia de Castilla, y Chronista General de la Orden, sin que otra persona alguna la pueda imprimir, sin su consentimiento; so las penas en dicho Privilegio impuestas, contra los que contravinieren en ello, como consta mas largamente de su Original, despachado en el Oficio de Don Miguel Fernandez Munilla, Escrivano de Camara. Dada à primero de Diciembre de mil setecientos y veinte y ocho.

FEE DE ERRATAS.

Folio 1. columna 1. linea 1. confirmandose, *lee* confirmandose. Fol. 33. col. 1. lin. 38. deficion, *lee* deficion. Fol. 39. col. 2. lin. 37. prolongaria, *lee* protergaria. Fol. 42. col. 2. lin. 31. S. J. come, *lee* à S. J. come. Fol. 49. col. 1. lin. 41. oxaxino, *lee* proximo. Fol. 53. col. 2. lin. 2. publicando, *lee* publicado. Fol. 82. col. 2. lin. 1. 2. onlo, *lee* onlo. Fol. 87. col. 1. lin. 3. Petres, *lee* Peter. Fol. 120. col. 1. 41. Eugenio VI. *lee* Eugenio IV. Fol. 130. col. 1. lin. 4. Santosos, *lee* Santosos. Fol. 147. col. 1. lin. 40. presume, *lee* se presume. Fol. 148. col. 1. lin. 37. Geleno, *lee* Galeno. Fol. 169. col. 2. lin. 12. Campaña, *lee* Campaña. Fol. 173. col. 1. lin. 30. Cimontana, *lee* Vitaromontana. Fol. 176. col. 2. lin. 10. buxilla, *lee* salvilla. Fol. 220. col. 1. lin. 2. boxos, *lee* vagos. Fol. 231. col. 1. lin. 9. acabada, *lee* acabada. Fol. 237. col. 2. lin. 79. Ordenen, *lee* Orden en. Fol. 24. col. 1. lin. 75. quatrocientos, *lee* seiscientos. Fol. 256. col. 1. 41. de, *lee* que. Fol. 274. col. 1. lin. 11. sanabit, *lee* sanavit. Fol. 301. col. 1. lin. 39. Mutha, *lee* Modina. *Alti.* lin. 28. enurguementos, *lee* enurguementos. Fol. 302. col. 1. lin. 38. Ferrera, *lee* Ferrera. Fol. 336. col. 2. lin. 3. vitoras, *lee* vitoras. Fol. 341. col. 2. lin. 41. pragmatica, *lee* pragmatica. Fol. 380. col. 2. 1. 34. vnion, *lee* vnion. Fol. 381. col. 2. lin. 27. necesidad, *lee* necesidad. Fol. 416. col. 1. lin. 20. bel, *lee* si el. *Alti.* lin. 22. Veneraste, *lee* Venerable. Fol. 422. col. 2. 1. 3. sube à el, *lee* subela el. Fol. 432. col. 2. lin. 36. segun, *lee* segun. Fol. 435. col. 2. lin. 2. hermanas, *lee* hermanas. Fol. 445. col. 1. lin. 28. con culpas, *lee* sus culpas. Fol. 462. col. 1. lin. 3. ahujero, *lee* agujero. Fol. 515. col. 1. lin. 45. el, *lee* del. Fol. 528. col. 1. 41. inferen, *lee* infer en. Fol. 543. col. 1. 41. encontra, *lee* encuentra. *Concedidas todas.*

Este Libro intitulado, *Tomo septimo de las Chronicas de N. P. S. Francisco*, su Autor el R. P. Fr. Eusebio Gonzalez de Torres, y advirtiendo estas erratas, corresponde à lo Original. Madrid, y Noviembre 7. de 1729.

Lic. D. Benito de Rio Gab. de Cordoba.  
Correktor General por su Magestad.

T A S S A.

Don Miguel Fernandez Munilla, Escrivano de Camara de el Rey nuestro señor, y de Gobierno de el Consejo; Certifico, que aviendo visto por los señores de el, un Libro intitulado: *Septimo Tomo de la Chronica de la Seraphica Religion de S. Francisco*, compuesto por el P. Fray Eusebio Gonzalez de Torres, Lector de Theologia y Padre de la Provincia de Castilla, que con licencia de dichos señores ha sido impresso, tallado à ocho maravedis cada pliego; y el dicho Libro, parece tiene, ciento y quarenta y vno, sin Principios, ni Tablas, que al dicho precio importa mil ciento y veinte y ocho maravedis de vellon: Y à este precio, y no mas, mandaron se venda dicho Libro, y que esta Certificacion se ponga al principio de cada vno; y para que conste lo firmé en Madrid à diez y seis de Noviembre de mil setecientos y veinte y nueve.

D. Miguel Fernandez Munilla.

M. 3.

PRO.



## PROLOGO AL LECTOR.



IN embargo de que en varias partes de esta Chronica tenemos protestada la violencia de nuestro genio (y aun de nuestro dictamen) en tomar, y proseguir rumbos de asuntos Apologeticos, por ser preciso oponer en ellos la defensa à las invasiones contrarias; no sin peligro de que el ardor de la justicia con la eficacia de la razon rompa, y traspasse los cotos, ó terminos de la modestia: nos ha parecido necesario repetir, y renovar la misma protesta en la frente de este Tomo, por hallarse en el cuerpo de él muchos puntos, en que la justificación de la verdad, el honor de nuestra Madre la Serafica Religion, y el de algunos de sus hijos, ilustrísimos en santidad, y sabiduria, nos executaron para escribir, y hazer notorias al mundo la rectitud de sus procedimientos; y la bondad, pureza, inocencia, y heroycidad de sus virtudes, y espíritu. Quisieramos ciertamente en estos casos, poseer un tan alto punto de destreza, que supiese delinear al vivo en el lienzo de la historia la heroyca paciencia de los Santos quanto al sufrimiento de humanas injurias, sin tener que señalar (ni aun en la perspectiva de los lexos) à los Autores de ellas: y dar à la imagen de la verdad los claros de la luz, sin tocar los oscuros de la oposicion. Mas ya que no poseemos tan peregrina destreza (sea, ó no posible) nos consolamos con tener à los ojos el exemplar de los Sagrados Evangelistas; que sin ofensa alguna de la caridad, ni de la justicia historiaron abiertamente las flaquezas de los Apostoles sus hermanos; y con mas especialidad las del glorioso Príncipe de ellos, en las negaciones del Salvador del mundo; para que à vista de tal ingratitude en el Discipulo, se descubriesen inmentamente heroycas la paciencia, y caridad en el Soberano Maestro. Además, que así lo pide aquella ley de la Historia: *Ne quid falsi dicere audeat: ne quid veri non audeat*, que dixo el Príncipe de la eloquencia Latina; en que al Escriptor igualmente se le intima la relacion de las virtudes, y los vicios publicos de aquellos Sujetos que hablan en la Historia misma. Y con razon; porque de otra manera, para la narracion de lo glorioso (que en Historias Ecclesiasticas es la materia mas copiosa) no se conciliaria en el juicio de la prudencia el testimonio de la verdad. Donde dixo con magisterio grave el Chrysofomo: *Quod Apostoli essent timidi, & pus-*

*Christ. Ho mil. 4. in cap. 1. Epist. 1. ad Corint.*  
*silli animi, offendit qui de eis scripsit, & neque observavit, neque tulit ut eorum teneret vitia: quod quidem est etiam ipsum maximum argumentum veritatis.*

*D. v. August. tom. 2. Epist. 137.*  
 Fuera de que los que leen estas historias, ó son de la classe de los necios, ó de los discretos. Si de los necios, debemos defender su juicio. Si de los discretos, saben discernir en el luyo el oro, y la escoria, y dar à cada cosa la estimacion que merece. En cuya consecuencia, y no lexos de este mismo proposito, dixo el gran Padre San Agustin: *Et si confusissimum de aliis quibus purgamentis, consolamur tamen etiam de pluribus ornamentis.* Así, no por que en el mystico Jardin de esta, ó la otra Religion de las que adornan la Iglesia Catolica, brote de tiempo en tiempo alguna horrra desapacible à la vista, dexa de aver en ellas continuamente abundantes, y vistosísimas flores de santidad, y sabiduria, que deleytan con su belleza los ojos: concepto; cuya

cuya substancia explicó en otra metáfora gravíssima el mismo Glorioso Doctor San Agustin. *Nolite ergo (dicit) propter amaritiam, qua dent vestri offenduntur, torcularia detestari, unde Apostolica Dominica fructu olei luminosioris impleatur.*

Sirvanos de consuelo, y aun de exemplo, en este punto la destreza con que el nuevo, y erudito Chronista de la Religion de mi Amantísimo Padre Santo Domingo, de los dorados hilos de su ingenuidad, verdad, eloquencia, y cortesia sabe tejer la tela de aquellos sucesos, en que las dos Religiones Hermanas Dominica, y Frayscica (mejores Llamas y Raquel de la Ley de Gracia) por la oposicion de opiniones especulativas se han dado reciprocamente exercicio al entendimiento; y a la paciencia: especialmente quando algunos de los hijos de una, y otra, empeñados mas en el pundonor, que en la razon, pasaron los encuentros del entendimiento à sentimientos de la voluntad. Tal es aquello, que el Docto Padre Chronista refiere del Frayle Menor, que en oposicion à la doctrina siempre venerable, del Angelico Doctor Santo Thomas, escribió el *Corruptorium Doctrinae Divi Thomae*. Tal, la Historia del Anti Papa Pedro Corvisio. Tal, el procedimiento de algunos en el Templé del Papa Juan XXII. en orden à las almas de los difuntos ya purgadas: y otras cosas semejantes que sin defraudar à su Esclarecida Religion de muchos exemplos heroycos para la instruccion, e informe de la posteridad, no pudiera aver escandido el R. Padre Chronista en el disimulo. Per el mismo motivo: pues, y apoyados en el mismo exemplo, escribimos nosotros los sucesos de la celebre controversia de la Sangre de Christo, en la vida del Glorioso San Jacome de la Marca; y otras varios encuentros de las dos Religiones, acasados en el íntimo, y dilatada comerecho de su fraternidad.

A consecuencia de esta misma sinceridad, que vamos protestando, estamos ciertamente satisfechos, de que à la disertacion del mismo R. Padre Chronista, que dà motivo à la Apologia puesta por Apendice de este Tomo en el Quinto Libro, no entró su animo llevado del espíritu de contencion; ni de otra passion reprehensible; sino del zelo de la verdad, y de la fuerza de su razon. Porque aquella devoción, y amor à la Religion Serafica, que como castizo hijo de mi Amantísimo Padre Santo Domingo, va derramando del corazon à la pluma en cada passo de su Historia, no solo no dexan resquicio à la mas leve sospecha de emulacion, ó movimiento siniestro; sino que fundan para aduvar nuestra correspondencia, una Escritura de obligacion, tan apretada, y perpetua, que nunca la podremos satisfacer, por mas que esforcemos el caudal de la gratitud. En testimonio de este reconocimiento; si no temieramos que en la presente occurrentia alguna sutil cavilacion glosasse à hyperboles de la lisonja las expresiones de la ingenuidad, dexariamos correr francamente la pluma en los merecidos elogios de la Historia del R. Padre Chronista.

Seame, empero permitido, si quiera dezir, que manejamos con singular complacencia los Escriptos de este nuevo Ornamento de la Historia: no solo para lisonjear nuestra voluntad, y robustecer la devocion con la substancia de tan heroycos exemplos, como nos pone à los ojos; ni solo para informar, y fecundar la memoria con la examinada variedad de sus noticias; ni solo para regalar el entendimiento con la discrecion de sus Sentencias, hermosura



de sus Metáforas, y urbanidad de sus Frases, pureza de sus Voces; y medida de sus Periodos: sino tambien, y mas principalmente, para pautar por sus Reglas las lineas de nuestros aciertos.

En lo que no podremos corresponderle ( por seguir precisamente otro metodo en el rumbo de nuestra dilatadissima Chronica General ) es la detencion à referir de siglo en siglo las particulares glorias de su Religion; como lo executa con la nuestra el R. Padre Chronista, poniendose por ley, para este metodo, su misma devocion. Pero que falta podrá hazer à vn Cielo el bismalumbre tiernísimo de mi pluma, para que el mundo echando de ver sus luces, le llene de bendiciones? Y que? no es Cielo la esclarecida Religion de mi Amantísimo Padre Santo Domingo de Guzman donde luzen tantos Soles de santidad, y sabiduria, como rayan en el Firmamento Estrellas? O grande Religion, en cuyo campo puede correr à rienda suelta la alabanza, sin caer en el hyperbole! Dexando, al fin, este empeño ( porque à la verdad aun para mayor buelo que el de mi pluma es interminable esfera ) y bolviendome à nuestro proposito; creemos, que por todas las razones expuestas, estará la piedad de los lectores en la persuasion, de que quando nuestra sinceridad en este Tomo, y en lo que nos resta por escribir, abogamos la verdad; ò por la justicia, nada executamos con animo de agena ofensa. Donde dezimos con San Ambrosio: *Respellenda enim relationis, non exponenda injuria nobis studium est.* Y en suma, en estos lances elgrimimos los azeros del entendimiento en la palestra de la razon, teniendo sentada serenamente la voluntad sobre el trono de la paz, y concordia Christiana: que era lo que quería el Gran Padre San Agustín, quando escribiendo à Paulino dixo: *Colloquamur sine contentione, pacati non iniani, ac puerili animositate, studentes alterum vincere, ut pax Christi vincat in cordibus nostris.*

Con esta paz, y serenidad daremos satisfaccion à vna Admiracion, y queixa, que escribe el R. Padre Chronista en el Tomo 1. de su Chronica lib. 3. cap. 12. n. 98. Cuyos ayes hiriendo derechamente en el Ilustrísimo Cornejo, resaltan despues à todos los Historiadores Minoritas, que frecuentemente nos querellamos del poco favor que hizo el Erudito Bzobio à nuestra Religion Seráfica en la continuation de los Annales de la Iglesia. Expressando, pues, su dolor el R. Padre Chronista Medrano dize así: *No podemos dejar de admirar que vn Escritor tan grave, y juizioso ( vâ hablando de nuestro Ilustrísimo Cornejo ) pretendia achacar este crimen à la erudicion de Abraham Bzobio: ni de sentir que tan repetidas vezes le trate como reo de poco amor à la Religion de San Francisco.* Y pocas lineas despues prosigue: *Bien se que el origen de tanto empeño contra Bzobio, nace de que en los Successos del siglo treze sigue vna opinion à cerca de la muerte del Ilustrísimo Doctor Scoto, que entonces andaba recibida por los mas doctos... no es nuestro asunto defender la sentençia, que cita Bzobio, sino su intencion: es mas facil cupiesse vn error en su entendimiento, que tan feo delito en su voluntad: y vna inadvertencia, que frecuentemente incurren aun los mas versados en las noticias de la Historia, no debia merecer tanto rigor, y empeñada acusacion, como se lee en todos los libros del señor Cornejo; y mas escribiendo en lengua vulgar, que andando en manos de lectores menos advertidos podrà inducirlos à juizios poco piadosos.* Y ultimamente concluye el numero, y su queixa el R. Padre Chronista con esta resolucion: *Hemos querido adelantar esta defenja à los meritos de tan grande*

Au-

*Antes ( Bzobio ) para desambrazarnos de vna vez de las frecuentes calumnias que opone à su erudita pluma demasado delicada la passion.*

Pues para satisfacer nosotros esta queixa pudieramos transcribir aqui à la letra los gravísimos motivos, que en su Prefacion al Lector, haze patentes nuestro Erudísimimo Annalista en el Tomo 1. de sus Annales para querellarle de los frecuentes desmanes de la pluma del Erudito Bzobio en perjuizio de nuestra Seráfica Religion. Contentarème, empero, con remitir al Lector docto al lugar citado, donde verá clarísimamente, como no es vna inadvertencia sola de Bzobio el motivo de nuestras queixas; sino muchas, y gravísimas: que aunque en la intencion sean zelo, en el papel son agravios: Y tambien verá que nuestro dolor en ellos, no es efecto de apasionada delicadeza; sino de herida que toca en el alma, como se expresa en particular en las materias à que pertenecen los sentimientos de nuestra vulnerada justicia.

Finalmente confieso yo, que el Erudito Bzobio es condigno de los honores de Historiador Ecclesiastico, por los notorios titulos de su piedad, y sabiduria; y que lexos de gobernarle por el disfavor, ò desamor à nuestra Religion Seráfica, se dexò agular en muchas de las materias que tocan à ella por el ardor del zelo de la verdad, que verdaderamente es zelo de Dios: pero tambien confieso, que en muchas cosas le faltò el debido examen, para que el zelo de Dios fuesse *secundum scientiam.* En consecuencia de esto, el derecho à nuestra defenja ( dexando siempre salva la intencion, y sincero afecto de Bzobio, y mirando solo à las injurias que los moldes tienen impresas ) nos precisa à repetir con nuestro Annalista Grave la prevencion contenida en las palabras siguientes. *Equum obsecramus lectorem, ut que cumque rem Franciscanam concernunt, non sine delictu & examine apud Bzobium legat: neque fidem, quam in aliis plurimis rebus absque iniuria ipse Bzobius non praestat, in his facile adhibeat, donec potiores, aut sinceriores consulas Authores. Necessarium quippe duximus de his praemonere; ne, qua nos multo examine & longa indagine comperimus falsa & injuriosa, vera aut sincere scripta quisquam adiudicet: & pio affectu erga Minores praevalent speciosa auctoritas Annalium Ecclesiasticorum.* Creemos, que en vista de esto, sin dár ya nombre de calumnia à la defenja cesará la admiracion, y se acallará la queixa del R. Padre Chronista Medrano contra la pluma de nuestro juizioso, y discretísimimo Cornejo.

La satisfaccion à esta admiracion, y queixa, nos llama à la satisfaccion de otra, que contra el mismo Ilustrísimo Cornejo, dexò tambien impresa cierto R. Padre Chronista, echando menos que el Ilustrísimo Cornejo no huviesse historiado el viage que hizo à Compostela, ò Santiago de Galicia nuestro Glorioso San Bernardino de Sena. *Admiro en la puntualidad del Ilustrísimo de Orense ( dize ) aver emitido en la Vida de San Bernardino la Peregrinacion que hizo à Compostela, y su tránsito por la Provincia de la Rioja, y Reyno de Castilla, &c.* Y despues de referidos los fundamentos de su admiracion, concluye: *El silencio de este Ilustrísimo Historiador se puede venerar; pero no imitar à cerca de esto, &c.*

Pero ciertamente, que si este citado Escritor huviera tenido presente el penultimo Capitulo de la Vida del Glorioso San Bernardino, escrita por el Ilustrísimo Cornejo en la Quarta Parte de su Chronica lib. 4. cap. 17. fol. 521. nos huviera ahorrado el trabaxo de deshazer su admiracion con el trasumpto del



del Texto del mismo Ilustrísimo; donde con toda expresión; y claridad dize así. *Max caritate tiene el arribo de San Bernardino a España con ocasión de visitar el Sepulcro de su Santo Patron Santiago en Compostela. En esta Peregrinacion passando por Herrera de Pisuerga le hospedó en su Palacio Pedro Fernandez de Velasco, que fue de su Ilustrísima Familia el Condestable primero de Castilla, &c.* Y prosigue concluyendo el caso, en que el mismo Santo profetizó a la Señora Condestable, y la alcanzó de Dios la sucesion. Siendo, pues, tan clara, como hemos visto, la relacion, & narracion que haze el Ilustrísimo Consejo de la venida de San Bernardino a Compostela, no podemos menos de admirarnos de la misma admiracion de este R. Padre Chronista.

Verdades, que de estos, y semejantes humanos defectos queda bien disculpado en el tribunal de nuestro juicio qualquier Historiador; pues avista de lo que puede incurrir nuestra impericia en la grande obra que tenemos en remano; seriamos intolerablemente soberbios, si no hallásemos benigna disculpa en la misericordia de nuestra pluma los defectos de las agenas. En este impero, preciso notar algunos de estos defectos, quando pueden perjudicar la buena opinion de Varones graves. Fuera de que estas notas no dexan de sernos viles à los Escritores; pues advirtiendo todos, que tenemos sobre nuestros Escritos ojos fiscales, anda mas diligente el estudio, y reflexion en el cuidado. Conocemos tambien en disculpa de los referidos defectos, que no tienen poca parte en ellos los mismos interesados en las Historias; porque con las impacientes ansias de ver manifestadas las glorias de sus Religiones, & Provincias, &c. dan prisa à los Escritores, para que las saquen al publico; y pocas vezes la aceleracion dexó de imprimir alguna feña de sí, en las materias que por su misma gravedad piden vn lleno de estudio, y de reflexion.

Pienso algunos imperitos, y otros imprudentes, que el negocio de escribir Historia, no tiene mas que hazer que el de escribir vn Carta; y que en teniendo à la mano el Escritor el papel, y la tinta, ya no resta embarazo que pueda retardar la pluma. Ciertamente ignoran estos, que para dar razon, y fundamento à lo que se escribe (y mas en la critica del tiempo que corre) deben leerse con reflexion, y reposo muchos Autores; trabajando vnas vezes en comprehenderles la mente, si se explican con obscuridad; otras, en conciliarlos, si discurren con oposicion; otras, en impugnarlos, si proceden con perjuicio, y sin fundamento; otras, en censurarlos, si se estenden; y otras, en estenderlos, si se ciñen: Trabajo, por cierto, solo creible de aquellos sobre quien carga: y trabajo deslucido (dize vn Historiador discreto) *pues sin dexarse ver del mundo, consume obscuramente el tiempo, y el cuidado.*

Pero halliendo al principal asunto de este Prologo; & satisfechas las quejas arriba referidas, passamos para los criticos de nuestras Historias, à la satisfacion de otra, à que nos motiva el Segundo Tomo de la Chronica de la Santa Provincia de Santiago de nuestra Regular Observancia, que llegó à nuestras manos estando ya escrito, y aun en la prensa este Septimo de la Chronica General. Quejase, pues, el R. Padre Escritor de aquella, de que en la Apologia, que escribimos en nuestro Sexto Tomo por la Primacia del Convento de la Salzeda, despreciamos el libro intitulado *Monumenta Ordinis*, porque le tuvimos por de Autor Anonimo, & sin nombre. Y reforzando el argumento entre las mismas voces de su queja, dize así: *No se necesita poca pacien-*

*ciencia para ver tan despreciado el libro Monumenta Ordinis, quando sus autoridades no solo son apreciables, y veneradas de todos los Escritores de la Religion Seráfica, sino de todos los Regulares, principalmente en quanto de Privilegios, citandolos con la veneracion mas debida. Es creible que aya quien, & no le aprecie, & desestime su cita, solo porque su autoridad no le quaita? Dasele el titulo de Autores no conocidos, como si no los tuviese bien claros; y casi es dár sospecha de que se le leyó (como lo juzgo, pues lo contrario fuera juicio temerario de vn hombre tan erudito, y versado en Autores de toda la Orden) solo se leyó con disgusto. Venme, pues, obligado à defenderlo (provincia de Santiago; que ya después daré por extenso su autoridad, curando el descuido que tuvo en la Primera Parte, contentandome entonces solamente con la cita. Y concluyendo su queja, prosigue algunos parrafos despues, diziendo: No sé, pues, qual fuese la desgracia de este libro para que agora no se venera, sino por la autoridad siguiente, que ya doy por extenso. Ponela alli, y es esta.*

*Eodem tempore in Hispania, & præcipue in Provincia Castellæ multum Frater scientia & sanctitate conspicui claruerunt: inter quos recolendæ memoriæ Frater Alfonsus de Borox, Sacre Theologiæ professor: qui morum honestate & zelo Religionis polens, Primus Provincialis Vicarius in dicta Provincia Castellæ electus, in Custodia Tolitana cum adhuc solum Conuentum Occaniæ, & Sancti Juliani de la Cabrera haberet, in observantia eiusdem Custodiæ præcipuus Pater edificator extitit & Reformator. Y para inferir de este Texto, que los Conventos de Ocaña, y Cabrera fueron fundados antes que el de la Salzeda en la Reforma de la Observancia, dize el referido Padre Chronista así: Muchas cosas contiene esta autoridad, dize el referido Padre Chronista así: Muchas cosas contiene esta autoridad. Vna es, que no avia Convento de la Salzeda edificado por aquel tiempo. Otra: que solo lo estaban los de Ocaña, y la Cabrera en la Provincia de Castilla, y Custodia de Toledo. Y finalmente, que el Venerable Padre Fray Alonso de Borox, fue por aquel tiempo no solo primero Vicario Provincial, sino el principal Edificador que plantó la Observancia en aquella Custodia de Toledo, y Santa Provincia de Castilla. Hasta aqui el R. Padre Chronista de la Provincia de Santiago. En cuyo contexto hallamos dos cosas principales, à que debemos respuesta. Vna es, la queja, que nos acrimina, de la falta de veneracion al referido libro, porque le refutamos, y reputamos por de Autor sin nombre. Otra es: el argumento, que se nos objecta con el Texto de la expresada autoridad. Abrirémos, empero, puerta à la satisfacion de la queja con la genuina, y clarissima solucion al argumento.*

Respondemos, pues, negando, que vna de las muchas cosas contenidas en la citada autoridad, es; que el Convento de la Salzeda no estaba fundado por aquel tiempo. Por qué, pregunto, es esta proposicion como se contiene allí? *exa præsumptio*, no: porque no se dize. *Virtualmente*, tampoco: porque no se inhere.

Para clarissima prueba de esta verdad, & inteligencia llana de nuestra solucion, repetimos aqui lo que en otras partes tenemos historiado diffusamente, y es: que los Conventos reformados de España, desiste que se introduxo en ella la Observancia por el Venerable Villacreces, no todos militaban debaxo de vnos mismos Prelados, ni se gobernaban por vnas mismas leyes: de donde nació, que aun dentro de la misma Reforma, y aun de la misma Provincia, dilatada entonces en ocho Custodias, avia varias Congre-



paciones, ó Familias Reformadas. De ellas, vna estuvo sujeta al Venerable Villareces, y de ai le llamó Villareciense. Otra, al Venerable Santoyo; y fue la Santejana. Otra, á los Provinciales de la Claustro; y fue la que principalmente se llamó Observancia; y sus Frayles Observantes. En este cuerpo entran los Conventos de Ocaña, Cabrera, y otros de otras Custodias de la misma Provincia de Castilla; y principalmente el de la Salzeda, desde que por los años de mil quatrocientos y tres declinó la Jurisdiccion del Venerable Villareces: cerca de lo qual puede verse lo que tenemos dicho en nuestro Sexto Tomo lib. 2. cap. 11. fol. 219. col. 2.

En esta varia forma de gobierno vivieron los Observantes de España, hasta el año de mil quatrocientos y quarenta y siete, en que con la ocasion de vna Bula de Eugenio IV. que les concedia facultad para elegir de si mismos Vicarios Provinciales, que gobernasen los Conventos reformados sin dependencia de los Provinciales de la Claustro: se juntaron á Capitulo en el Convento de San Antonio de la Cabrera, y eligieron en primer Vicario Provincial de la Provincia Observante de Castilla, al Venerable Borox. Electo así. Vicario Provincial inmediatamente se le juntaron de la Custodia de Toledo los dos Conventos referidos, Cabrera, y Ocaña, y otros de la de Sevilla. Por donde es verdad que entonces el Venerable Borox, como tal Vicario Provincial, no tuvo de la Custodia de Toledo mas que los dos Conventos dichos, Cabrera, y Ocaña: porque la Salzeda se le incorporó algunos años despues, aunque muy poco despues. De aqui nació, aver este bendito Prelado llevado de la Custodia de Sevilla á la Salzeda al Glorioso San Diego de Alcalá, con el motivo de poblar de Varones Santos los mas famosos de la Provincia, aquel devotissimo Santuario, en atencion á aver sido la Salzeda la Casa primera, en que se plantó la vida reformada de nuestra Observancia en España: como largamente lo tenemos dicho en la Vida del Glorioso San Diego de Alcalá: Tomo Sexto de nuestra Chronica.

Vesle aora ( para que bolvamos á la solucion del argumento ) si será buena la consecuencia, ó ilacion, de que no estava fundado el Convento de la Salzeda por los años de mil quatrocientos y quarenta y siete, porque en esse año, no avia reconocido la Jurisdiccion del Venerable Borox, como á Vicario Provincial de Castilla; y solo lo avian hecho en la Custodia de Toledo los dos Conventos de Cabrera, y Ocaña: *Cam adhuc solum Conventum Occania, & Sancti Juliani de la Cabrera haberet.* El Convento, pues, de la Salzeda, fundado por el Venerable Villareces ( quando mas tarde ) año de mil treientos y ochenta y siete en la mas rigida Observancia, se mantuvo en ella debaxo de diferentes Prelados, ya Reformados, ya Claustrales, hasta que finalmente poco despues del de la Cabrera; y Ocaña se sometió á la Jurisdiccion del Venerable Borox. Esto, empero, que tiene que ver, para inferir, que fue posterior á ellos en el origen, y fundacion? Es lo mismo que si se arguyese así: El Infante Don Pelayo quando se coronó Rey de España, solo tenia en su Dominio las Asturias: luego la Ciudad de León no estava fundada por aquel tiempo; porque se le incorporó despues. Quiere no ver, que es florissima la ilacion?

Y si la Salzeda no se fundó, hasta que se incorporó en la Jurisdiccion del Venerable Borox, despues del año de mil quatrocientos y quarenta y siete ( segun el R. Padre Chronista quiere que se infiera del antecedente de aquellos

autoridad ) porque no se sirvió de dezimos, que avemos de responder á todos los Chronistas Clasicos de la Religion, que dan á la Salzeda la Primacia entre todos los Conventos reformados de España, segun lo tenemos hecho patente con sus expresas autoridades en el contexto de nuestra Apologia? Qué diremos á nuestro Eruditissimo, é igualmente desapaixonado Annalista en la confesion que haze, de constarle de monumentos antiquissimos, é escritos casi por los tiempos de aquella fundacion, que de la Casa de la Salzeda emanó en España nuestra Regular Observancia? *Ex vetustis enim monumentis, ferme sub illud tempus scriptis ( dize ) mihi constat Regularem Observantiam in Hispania ab eade Salictana emanasse.* Qué responderemos á los Instrumentos, que guarda el Archivo del mismo Convento, por los quales en el año de mil quatrocientos, y nueve se le concede facultad, para dar el Abito de la Reforma á los que venian de la Claustro? Qué, al Venerable Fray Lope, Discipulo del Santo Villareces, en su deposicion, de que la primera Congregacion reformada de España se plantó por su Venerable Maestro en el Convento de la Salzeda? Luego esse Convento fundado estava, quando el Venerable Borox solo tenia en su Jurisdiccion al de Ocaña, y Cabrera. Restituendo, en fin, todo lo dicho, y respondiendole methodicamente en forma: dezimos: Los Conventos de Ocaña, y Cabrera fueron primeros que el de la Salzeda, quanto á la incorporacion en la Custodia Observante de Toledo, se concede, quanto á la Fundacion, y Origen en la Reforma de la Observancia de España, se niega. Y de consiguiente, al empeño, ó asunto de que los Conventos de Cabrera, y Ocaña se fundaron antes que el de la Salzeda, no le queda ni aun el leve color de la probabilidad, por hallarse notoriamente destituido de la autoridad, y de la razon.

En suma, teniendo nosotros tan á la mano la referida solucion, fundada en el contexto, y acorde testimonio de nuestros Annales, é Historias: no puede tener lugar contra nosotros la prefuncion del R. Padre Chronista; esto es, que por evadir la dificultad de la objecion, dexasse de quadrarnos el referido Libro Monumenta Ordinis: y que no quiximos reconocer el nombre de su Autor, por no vernos embarazados con las ataduras de su Autoridad.

Ciertamente que no por desprecio, ni porque reconocimos eficacia en la autoridad referida, dexamos de hazernos cargo de ella en nuestra Apologia: sino por dos razones; que las diremos con toda ingenuidad, y franqueza. La primera; porque aunque dixemos que el referido Libro en el Tratado Chronologico ( que es donde se nos cita ) dixesse con expresion, y abiertamente, que los Conventos de Ocaña, y Cabrera se fundaron antes que el de la Salzeda ( que en la autoridad no se dize tal cosa ) no podia hazer contrapeso esse dicho al de todos los Historiadores Clasicos de la Religion cuyo concorde, y abierto testimonio ya dexabamos manifesto, *vsque ad nunciam*, en todo nuestro discurso Apologético. Y quando la prueba de vna verdad no estriba tanto en razones, quanto en la contradiccion de muchos testigos, como en nuestro caso sucede, teniendo nuestra parte á su favor el Esquadron de todos los mas graves, y calificadas de la Religion, quales son, Lisboa, Gonzaga, Rodulfo, Arturo, Wadingo, Haroldo, con otros innumerables, que en Chronicas, é Historias particulares los siguen: no culdamos de que el Libro Monumenta Ordinis con vno, u otro Autor Anonimo ( ó de classe muy inferior á los que dexamos citados ) dixesse lo que quixesse. Esta es vna razon.

Otra

Tomo 4. Annales ad ann. 1376. num. 17.

Memorial de iusticia. artic. 2.



Otra: que realmente el referido Libro *Monumenta Ordinis*; en quanto á una Compilacion, ó Miscelaneo de varios tratados, es libro Anonimo, ó de Autor incierto: puesto que no se sabe con certeza, y sin controversia, quien fue su legitimo Compilador. Para prueba de esto pudiera valerme, lo primero del silencio de nuestros eruditos Rodolfo, y Gonzaga: que aviendo escrito ambos vna Nomenclatura de los Escritores de mas nombre de la Religion; y estando ya dado á luz el referido Libro, quando estos graves Chronistas hizieron sus Nomenclaturas: ninguno de ellos toma en boca á los R. R. P. Ledesma, y Rincon, que son los que señala el R. Padre Chronista por Autores de dicho Libro. Lo segundo pudiera valerme de nuestro Eruditissimo Annalista, que en su copioso, y exactissimo Libro de *Scriptoribus Ordinis* pone al Autor de esta Compilacion entre los Autores Anonimos con estas pala-

*Lit. A. verb. Anonimus.* *brar: Anonimus Hispanus edidit Monumenta Ordinis Minorum, in tres Tractatus compilata, per mandatum R. P. Fratris Francisci de Ledesma, Guardiani Conventus Sancti Francisci Salmantica ibique impressa anno 1506. Y aunque es así, que en la palabra Franciscus el mismo Annalista se inclina á creer que los Tratados Anonimos, puestos en el mismo libro, son del R. Padre Ledesma, no lo dice resolutoriamente; sino debaxo de los terminos de conjetura. Estas son sus*

*Ibid. lit. F. verb. Franciscus.* *palabras, Opus hoc ( Monumenta Ordinis ) quidam tribuunt Antonio del Rincon; quem tamen ego puto primum fuisse Compilatorem; hunc vero ( Franciscum Ledesma ) Auctorem; seu Librum, multo addidit Monumentis, auxisse. Y en prueba de que en esto no determina su juicio el exacto Annalista, coloca al R. Padre Fray Antonio del Rincon entre los Autores de esta Compilacion de los Monumentos de la Orden. Antonius del Rincon (dize) Hispanus Provincia Sancti Jacobi scripsit, seu compilavit librum, cui titulus Monumenta Ordinis. Lo cierto es, que al fin del mismo libro en su primera impresion (y es el que nosotros tenemos, de donde que nos sujetamos al mandato de continuar esta Chronica) se hallan escritas estas palabras: Fuit presens liber, seu Opusculum, in nobili Civitate Salmantina per mandatum R. P. Fr. Francisci de Ledesma .... maximo cum labore, vigiliisque*

*Ibid. verb. Anonimus.* *compilatatum, ibidemque etiam anno Domini 1506. mense Julij impressum. De donde solo consta, que el R. Padre Ledesma mandó compilar el libro: no, que fuisse el Compilador. De todas estas razones, pues, pudiera valerme, para tener al referido libro por Anonimo; ó de Autor incierto; ó (á lo menos) de Autores no tan claros como dize el R. Padre Chronista en aquellas sus palabras: Dasele el titulo de Autores no conocidos, como si no los tuviera bien claros.*

Pero dexando todo lo referido, en nada quiero apoyarme, sino en lo que tocante al verdadero Autor de este libro tiene impresso el mismo R. Padre Chronista. Este, pues, en su segundo Tomo dize así. El Autor primero, y que á principio al referido libro, consta positivamente fue el M. R. Padre Fray Antonio del Rincon, y es coniguiente á lo que avia dicho en su primero Tomo en el Abecedario de los Escritores de su doctissima Provincia; es á saber: Fray Antonio del Rincon sacó á luz el libro intitulado Monumenta Ordinis. Sin embargo de esto, poco despues en el mismo Tomo primero, y en el mismo Abecedario, nos dize otra cosa, que (á nuestro entender) deshaze todo lo dicho. Estas son sus palabras: Fue el Padre Ledesma el verdadero Autor de este Libro Monumenta Ordinis, que otros atribuyen al Padre Fray Antonio del Rincon. Esto sentados discurremos así. Entre estos otros que atribuyen este Libro al Padre Rincon

*Lit. F. verb. Franciscus.*

vno

vno es el R. Padre Chronista; como ya tenemos dicho, citándole en dos partes de sus Obras. Pues pregunto: A qual de los Autores de este Libro debemos tener por Autor cierto? Al Padre Rincon, de quien nos dize el mismo Padre Chronista, que *consta positivamente fue su primer Autor, y que le sacó á luz; ó al Padre Ledesma, de quien también nos dize, que fue el verdadero Autor de este Libro, sin embargo de que otros se le atribuyen al R. Padre Rincon?* No intentamos en esta combinacion de textos, arguir contradiccion: pero si, manifestar vna obscuridad, que confundiendo á los Autores del Libro, ó los dexa poco claros; ó no tan claros, como nos los propuso el R. Padre Chronista.

Que la Orden debe este libro (con otros innumerables) á la Docta Provincia de Santiago, es certissimo: Porque de orden del R. Ledesma se compilo: y á diligencias de los R. R. Fray Juan del Rio, Vicario Provincial de aquella Santa Provincia, y Fray Antonio del Rincon, se autenticó el traslado de las Letras Apostolicas, que estos Padres presentaron á las Curias de Roma, y Salamanca, para dicho efecto: y esto es, y no mas, lo que prueban los testimonios del R. Padre Chronista, alegados en su Segundo Tomo: como lo puede ver, el que quisiese leerlos con alguna reflexion. Pero, quien fuese ciertamente el Compilador de dichos Tratados, vuidos en el Libro *Monumenta Ordinis*; y quien el Autor, ó Autores de los que alli se ponen sin nombre: ni se prueba, ni creemos sea facil de probarse.

Este Libro, pues, (para que acabemos de controversias) es vn *miscelaneo de varios tratados; y opusculos*: de los quales, vnos tienen Autor señalado: y otros no; como lo sabe el erudito, y podrá saberlo el curioso que quisiere verlo. Cada tratado merece la veneracion, y aprecio que la calidad de su Autor le concilia. El primero, y segundo Tratado, por ser vn traslado autentico, y juridico de los Oraculos *viva voce*, y Bulas principales concedidas á la Orden por los Romanos Pontifices hasta los años, en que se hizo la Compilacion: merece vn supremo respeto; y esse se le damos. Lo mismo digó respectivamente de los Opusculos, que alli se ingieren, de la Regia, y Testamento de nuestro Padre San Francisco, del Serafico Doctor San Buenaventura, de San Bernardino de Sena; del Venerable Pifa, &c. Los demás tratados Anonimos merecen el aprecio que les da solo la calidad de su Escrito. El Opusculo Chronologico (que es el que el R. Padre Chronista nos cita) sobre ser vno de los Anonimos, está diminutissimo aun en las noticias substanciales de la Orden, y en ellas bastante discorda á las mas examinadas por los Autores graves, especialmente en puntos de Chronologia; como lo demostramos aqui, sino temieramos la molestia, y lo executaremos facilmente, si lo pidiese la necesidad.

En lo demás, que nos redarguye el R. Padre Chronista, hemos pensado no ser necesario detener la pluma, por aver entendido con equivocacion este docto Escritor (será de nuestra explicacion la culpa) las razones, respuestas, é instancias de nuestra Apologia: de lo qual hazemos Juezes á todos aquellos Lectores doctos, que gustassen carear, ó combinar vnos, y otros Escritos.

Habet (concluimos con Justo Lipsio) que visum mihi in tempore responde-re, atque adeo ex tempore. Speramus nil ommissum, quod proprie ad rem faciat: si quid

Lips. ubi supra in fine libri.



Hieronymo.  
Epist. 14. ad  
August. apud  
Voading. r. 1.  
Annal. in Apo-  
logetic. de pro-  
fess. Monach.  
S. Francisci.

quid est; erit mihi insciente. Y con nuestro Baronio Serafico, citando al Maximo Doctor San Geronymo, en apoyo de otra Respuesta Apologetica. *Quod si displiceat (dize) in ipsa culpa est qui provocarunt, non in me, qui responderem compulsum sum, & ea manifestare, per que veritas, verum involueris immersa, capus altius attollat, & desiderantibus se ipsam manifestius exhibeat. Vale.*

Despues de concluido este Prologo, y castirado el Tomo en la Prensa llego à mis manos el Decreto de la concesion de Missa, y Rezo con Rito doble en toda la Religion Serafica, y en las Ciudades de Feltro, y Pavia, para celebrar la Fiesta del B. Bernardino de Feltro en el dia veinte y ocho de Septiembre. Expidiose este Decreto por N. SS. P. Benedicto XIII. en tres de Agosto de mil setecientos y veinte y ocho.

### PROTESTA DEL AUTOR.

**R**epitiendo en este Tomo la misma Protesta que tengo hecha en los dos antecedentes de nuestra Chronica, digo: Que quando en este Libro (y lo mismo quiero que quede entendido para los que me restan por escribir) doy Elogios, ò Epitetos de Santo, y de Beato à Personas no Canonizadas, ni Beatificadas; ò refiero sus Virtudes, Martyrios, Revelaciones, Profecias, Milagros, y cosas semejantes: no es mi animo prevenir la determinacion de la Santa Iglesia Romana: ni quiero se de à tales cosas otra fee que la que merece vna narracion fundada en Autoridad puramente humana, y falible; dexando llenamente la calificacion, y juicio de todas estas materias à la misma Santa Romana Iglesia: à la qual, como à Soberano Oraculo de los aciertos, me rindo, cautivo, y someto en todo, y por todo, dexando vivir, y morir debaxo de su correccion, y obediencia; y especialmente, arreglado à todos los Decretos Apostolicos de *non cultu*, y à los de la Santa, y General Inquisicion. Así lo ratifico, y vuelvo à protestar en este Real Convanto de Nuestra Señora de Esperanza, Extramuros de la Villa de Ocaña, Recoleccion de la Observancia de nuestro Padre San Francisco, en tres de Mayo de mil setecientos y veinte y ocho,

SEP-



## SEPTIMA PARTE DE LA CHRONICA SERAPHICA. LIBRO PRIMERO.

### VIDA PORTENTOSA

DEL INCLYTO DEFENSOR DE LA IGLESIA,

### S. JACOME DE LA MARCA

#### CAPITULO PRIMERO.

#### PATRIA, PADRES, Y NACIMIENTO de San Jacome de la Marca.



**H**EMOS Celebrado, ya con jubilos, y festejos Eclesiasticos en este presente año de mil setecientos y veinte y siete, la solemne Canonizacion del Grande Alumno de nuestra Regular Observancia San Jacome de la Marca, ò del Picens; cuyos clarisimos prodigios antes de su vida, en su vida, y despues de su vida, le colocan tan elevadamente en la esfera de lo Heroico, que aun la vista de la admiracion harà no poco en llegar à darle alcance. Como hombre, apellidose

Parte VII.

de la Marca, por la Provincia en que nació: pero como Santo, no puede llamarse así; porque excediendo las comunes medidas de la Santidad, corrió con pasos de Gigante la carrera de las virtudes. Formaronle la cabeza la Prudencia con la Sabiduria; el Corazon, la Misericordia, con la Caridad; el pecho, y brazos, la Magnanimidad con la Fortaleza; los pies, y todo lo restante del cuerpo, la Humildad, la Obediencia, y la Paciencia, con todas aquellas grandes virtudes, que solo se ocupan en formar Heroes. A esta causa hombreo nuestro San Jacome con

A los



Hieronymo.  
Epist. 14. ad  
August. apud  
Voading. r. 1.  
Annal. in Apo-  
logetic. de pro-  
fess. Monach.  
S. Francisci.

quid est; erit mihi insciente. Y con nuestro Baronio Serafico, citando al Maximo Doctor San Geronymo, en apoyo de otra Respuesta Apologetica. *Quod si displiceat (dize) in ipsa culpa est qui provocarunt, non in me, qui responderem compulsum sum, & ea manifestare, per que veritas, verum involueris immersa, capus altius attollat, & desiderantibus se ipsam manifestius exhibeat. Vale.*

Despues de concluido este Prologo, y castirado el Tomo en la Prensa llego à mis manos el Decreto de la concesion de Missa, y Rezo con Rito doble en toda la Religion Serafica, y en las Ciudades de Feltro, y Pavia, para celebrar la Fiesta del B. Bernardino de Feltro en el dia veinte y ocho de Septiembre. Expidiose este Decreto por N. SS. P. Benedicto XIII. en tres de Agosto de mil setecientos y veinte y ocho.

### PROTESTA DEL AUTOR.

**R**epitiendo en este Tomo la misma Protesta que tengo hecha en los dos antecedentes de nuestra Chronica, digo: Que quando en este Libro (y lo mismo quiero que quede entendido para los que me restan por escribir) doy Elogios, ò Epitetos de Santo, y de Beato à Personas no Canonizadas, ni Beatificadas; ò refiero sus Virtudes, Martyrios, Revelaciones, Profecias, Milagros, y cosas semejantes: no es mi animo prevenir la determinacion de la Santa Iglesia Romana: ni quiero se dè à tales cosas otra fee que la que merece vna narracion fundada en Autoridad puramente humana, y falible; dexando llenamente la calificacion, y juicio de todas estas materias à la misma Santa Romana Iglesia: à la qual, como à Soberano Oraculo de los aciertos, me rindo, cautivo, y someto en todo, y por todo, deseando vivir, y morir debaxo de su correccion, y obediencia; y especialmente, arreglado à todos los Decretos Apostolicos de *non cultu*, y à los de la Santa, y General Inquisicion. Así lo ratifico, y vuelvo à protestar en este Real Convanto de Nuestra Señora de Esperanza, Extramuros de la Villa de Ocaña, Recoleccion de la Observancia de nuestro Padre San Francisco, en tres de Mayo de mil setecientos y veinte y ocho,

SEP-



## SEPTIMA PARTE DE LA CHRONICA SERAPHICA. LIBRO PRIMERO.

### VIDA PORTENTOSA

DEL INCLYTO DEFENSOR DE LA IGLESIA,

### S. JACOME DE LA MARCA

#### CAPITULO PRIMERO.

#### PATRIA, PADRES, Y NACIMIENTO de San Jacome de la Marca.



**H**EMOS Celebrado, yà con jubilos, y festejos Eclesiasticos en este presente año de mil setecientos y veinte y siete, la solemne Canonizacion del Grande Alumno de nuestra Regular Observancia San Jacome de la Marca, ò del Picens; cuyos clarisimos prodigios antes de su vida, en su vida, y despues de su vida, le colocan tan elevadamente en la esfera de lo Heroico, que aun la vista de la admiracion harà no poco en llegar à darle alcance. Como hombre, apellidose

Parte VII.

de la Marca, por la Provincia en que nació: pero como Santo, no puede llamarse así; porque excediendo las comunes medidas de la Santidad, corrió con passos de Gigante la carrera de las virtudes. Formaronle la cabeza la Prudencia con la Sabiduria; el Corazon, la Misericordia; con la Caridad: el pecho, y brazos, la Magnanimidad con la Fortaleza; los pies, y todo lo restante del cuerpo, la Humildad, la Obediencia, y la Paciencia, con todas aquellas grandes virtudes, que solo se ocupan en formar Heroes. A esta causa hombreo nuestro San Jacome con

A los



los primeros Santos de nuestra Observancia San Bernardino de Sena, de quien fue Discipulo, y San Juan de Capistrano, de cuyas gloriosas empreñas fue condigno Sucesor, y legitimo Heredero. Tuvo por Padre, y Abogado la Familia de nuestra Regular Observancia; por Escudo, el Dulcísimo nombre de JESUS; por Espada, la Iglesia; por Muro, la Christianidad; por enemigo el Demonio; por perseguidor, el vicio; por azote, la Heregia; por Antagonista, el Turco; por Auxiliar de sus Armas, el Imperio Romano; por descanso, la Silla Apostolica; por brazo, ó instrumento de sus maravillas, la Omnipotencia; por alarde de sus poderes, la gracia; por Maestro, la perfeccion; y todas las virtudes, por su exemplar. Su penitencia fue horror de la austeridad: su paciencia, congoja del sufrimiento: su castidad, espejo de la pureza: su prudencia, nivel de la discrecion: su humildad, complacencia del propio desprecio: su ciencia, toda sabiduria: su sabiduria, toda amor: su amor, toda caridad: su caridad, toda zelo: su zelo, todo ardor. Sus ardores, fueron en la voluntad, volcanes; en el entendimiento, luzes; en la lengua, llamas; en las llamas, faetas penetrantes, con que para gloria de Dios Nuestro Señor, credito de la Fè, triunfo de la Iglesia, y esplendor de nuestra Religion Seraphica, alcanzò grandes, y repetidas victorias.

Nació este esplendor de la Italia en el Castillo de Monte Prandon de la Provincia del Piceno, ó de la Marca, en el Obispado de Ascoli; al rayar el Alva, en vn Domingo del mes de Septiembre del año de mil trecientos y noventa y vno, gobernando la Nave de San Pedro Bonifacio IX. y el Imperio de Occidente Wenceslao de Luxemburg. Juan Baptista Barberio en la vida que escribió en Lengua Toscana

Baptista  
Barberio,  
cap. 1.

de nuestro grande Heroe; pone su nacimiento en la Sede Vacante de Juan XXIII. y en el Imperio de Segismundo; pero con manifiesta equivocacion; porque al mismo tiempo, confirmándose con los Escritores mas exactos, afirma aver nacido San Jacome en el sobredicho año de mil trecientos y noventa y vno; diez y nueve años antes que Juan XXIII. ascendiese al Soglio Pontificio; y veinte y dos antes que al del Imperio Segismundo. Confió la equivocacion de este Escritor, en aver confundido el año del nacimiento de nuestro Santo, con el de la entrada en nuestra Religion, que fue el de mil quatrocientos y diez y seis, quando en el Imperio Romano reynaba Segismundo; y la Iglesia Catholica, por la Vacante de Juan XXIII. estaba sin supremo Pastor.

Sus Padres, conocidos mas por su christianidad, que por su prosapia (ó, acaso, desconocidos, por no tener mas prosapia, que su christianidad) fueron de profesión Pastores, y se llamaron Antonio, y Antonia; aunque à esta vulgarmente la llamaban *Tona*, por corrupcion, ó abreviacion del nombre. En testimonio de la virtud de esta buena muger, y de la futura santidad del Hijo que traia en sus entrañas; estando ya vecina al parto, quiso obrar la Divina Omnipotencia el prodigio siguiente. Hallabase en el campo en ocasion, que ciertos Vandidos luzieron vna irrupcion desprevénida de los Naturales. Asistose notablemente la pobre muger, y crecia su congoxa, viendo, que con el peso de su preñez, no podia adelantar, ni aun mover los pasos, para salvar en la fuga, el peligro que tan de cerca la amenazaba. En este conflicto percibió distintamente con los oidos del cuerpo vna sutil, y bien articulada voz del hijo de sus entrañas, que le decia: *Madre mia, viste desprecio, y no temas, que nadie te hará mal.*

Con-

Confortada Antonia con este aviso depuso todo su miedo; y sin que nadie le ofendiese en lo mas mínimo, como el niño lo avia profetizado, llegó reposadamente à su casa: donde dió gracias à Nuestro Señor, porque aun antes de ver con los ojos del cuerpo el fruto de su vientre, ya tocaba con la realidad de los efectos sus piedades, en la preservacion de los daños que pudo experimentar à manos del susto, y de la crueldad de los Vandidos. O ilustre gloria de Jacome; en cierto modo, antes Profeta, que hombre! Antes milagroso, que nacido: antes inspirando alientos, que alentando respiraciones: antes ejercitando funciones de la piedad, que de la vida; y antes defensor de su Madre, que hijo: bien al opuesto de nuestros Padres primeros, de quienes discretamente dixo vn Santo, aver ellos sido antes homicidas de sus hijos, que Padres. No quiero dezir por esto, que copió Jacome privilegios à los Profetas, Isaías, Jeremias, y el Bautista, quanto à la Santificacion antes de nacer; pero sí diré; que no fue inferior à otros grandes Santos en los anticipados indicios de su futura santidad.

Confirmaronse todos en estas esperanzas con otro visible portentoso porque en el mismo punto que salia el niño de las entrañas maternas, se bañò toda la casa de sus Padres de vn extraordinario globo de luzes, que llenaron de júbilo los corazones de los asistentes; y fue felicísimo prenuncio, de que el niño, que nacia, avia de iluminar con su doctrina, y exemplos, como antorcha ardiente, y lucida, à los moradores de las tinieblas del pecado, y à los que se estaban de asiento en las sombras de la culpa.

En la Sagrada Fuente del Bautifino le pusieron por nombre *Domingo*; fuesse, como quieren vnos, porque nació en esse dia; fuesse, como quieren otros,

Parte VII.

por la devocion que professaban los Padres al glorioso Patriarca N. Padre Santo Domingo de Guzman. Lo que no tiene duda es, que S. Jacome fue conocido por el nombre de *Domingo*, hasta que entrò en nuestra Regular Observancia, donde (segun la costumbre antigua) le trocò por el de *Jacobe*, ó *Jacome*, como adelante diremos con mas extension; y que siempre tuvo por su Abogado al Glorioso Patriarca Santo Domingo, obsequiándole con la imitacion de sus virtudes; principalmente con la castidad, en que fue Angel purísimo; y con la devocion à la Inmaculada Madre de Dios, de quien fue favorecido con especiales mercedes; y con el zelo de la extirpacion de las Heregias, en que obrò prodigios, segun que todo se irá descubriendo con admiracion en la serie de su Vida.

#### CAPITULO II.

#### EDUCACION, ESTUDIOS, Y Vocacion de S. Jacome à nuestra Sagrada Religion.

ES admirable la providencia con que Dios guia à los justos por los caminos rectos, para llevarlos à su Reyno, apartados de las torcidas sendas del mundo. Espejo de esta verdad es el modo, con que elevò à Jacome la soberana mano, del humilde valle de su baxa fortuna, al excelso monte de su Grandeza. Crióse el inocente Niño, como la flor del campo, entre las ovejas hasta los siete años, en que le saltaron sus Padres; con cuya ocasion los hermanos, que eran muchos, le aplicaron al mismo empleo de Pastor, en que se avia criado. Pero como Dios le tenia destinado, como à otro Pastorcillo David, para nobilísimas empreñas en gloria suya, y beneficio de las almas; le fiò

A 2 de



de aquel humilde (bien que honesto, y mysterioso exercicio) con el suceso siguiente. Siempre que el Zagalillo quedaba solo con el ganado, se le venia à el vn Lobo de horrible ferocidad, que por los efectos fe reconocio, ser el Demonio: como el Santo lo declaró en sus mayores años à sus Compañeros. Esta bestia, en viendo solo al Pastorillo, sin invadir à las reses, se encaraba vnica- mente con el, haciendo braburas, y amagos de querer embestirle, para despedazarle. Eran tan frequentes estas amenazas de la Fiera, que por algun tiempo se repitieron todos los dias con notable espanto del inocente niño, que sus hermanos, enterados ya del caso, tuvieron por conveniente, quitarle del campo, haciendo al mismo tiempo pretension de que vn Sacerdote, pariente suyo, y que vivia en Ofida, se le llevasse consigo. Era este Sacerdote Varon de gran virtud: con que así por esto, como por el título del parentesco, tuvo poco que hazer, para dar oidos, y cumplimiento à la justificada suplica; que se le hacia. Llevose, pues, al bendito Niño; y apenas con la instruccion en los rudimentos de las christianas, y primeras letras, comenzó à descubrir los fondos de aquel diamante, quando se prometió ventajosísimos progresos, así en el estudio de las Ciencias, como de las virtudes; porque para estas era acomodadísima la índole de su voluntad, y para aquellas, muy prompta, y capaz la vivacidad, perspicacia, y comprehension de su entendimiento.

Adquiridos brevemente los artes de leer, y escribir en Ofida; y los de Grammatica Latina, y Retorica en Afuli, se pasó el Tío à la Universidad de Perosa, con orden de que despues del estudio de las demás Artes Liberales, y Filosofía, se aplicasse al del Vno, y otro Derecho. Hizolo el Santo Man- cebo con tan singulares progresos, que en breve tiempo se negoció vniver-

les aplausos de Varon erudito en vno, y otra Facultad y Civil, y Canonica. Daba mayor estimacion à su Ciencia con la practica de las virtudes proporcionadas à aquel estado; que eran, retiro de los estudios defen- sados, comunicacion con los virtuo- sos, frecuencia de los Templos, fuga de las mugeres, honestidad, y verdad en las palabras; modestia en las acciones, recato en los ojos, pudor en las mexi- llas, agrado en el semblante, miseri- cordia con los necesitados, fidelidad con los amigos, burlas con nadie, cor- tesia con todos. Obraba, en fin, como quien avia gravado en su corazon la maxima, de que no llega à sentarse en el trono de la sabiduria, sino el que sube à el por las gradas de la virtud.

Con estos progresos, y aplausos, llegó su juventud cerca de los veinte y quatro años, quando vn Cavallero de los mas opulentos, y de primera distincion de Florencia, motivado de la gran fama de Jacome en virtudes, y Letras, solicitó con grande empeño, y consiguió con no pequeña fortuna, lle- varse à su casa; dizen vnos, que para que le defendiesse, como Abogado; en vna litis, que tenia pendiente sobre materia gravíssima: otros, que para fiar- le la educacion de dos hijos suyos en las christianas costumbres, y todas buenas artes. Fuessé por vno, ó por otro, ó por todo junto (que es à lo que yo mas me inclino) el prudente, y sabio Man- cebo, iba desempeñando su encargo tan à satisfacion del Cavallero, que à breves dias le negoció en aquella No- bilissima Ciudad de Florencia vn Ofi- cio de justicia muy honorífico.

Crecieron en él sus estimaciones para con todos à cuenta de la recu- tud de sus procedimientos, y del acier- to de sus dictámenes: Mis haciendo ecó en los temores de su humildad, y cautela la crecida voz de los aplausos, despertaron al defengaño, para que

pues-

puesto en alerta, no se dexasse enga- ñar de los alhagos de la presente tor- tuna. Consideró con ojos muy abier- tos, quan volubles son en su inconstan- te rueda las felicidades mundanas; quan amargas suelen boivarse las dulzuras de su dorada copa; quan- tos peligros encubre el resplandor de su lifongera estrella; y persuadió à que no debía fiar su verdadera felici- dad à la contingencia de tantos enga- ños, resolvió assegurarse de todo, re- tirandose del mundo en la silenciosa Religion de la Cartuxa. Hechas sus pretensiones eficacissimamente con los Prelados de ella, para el logro de su santo designio; y viendole frustra- do con la repulsa, (acaso porque no quiso la Providencia Divina, que aque- lla antorcha que se avia encendido para luz de muchos, ardiesse cerrada solo para sí) boivió à su Patria humillado; pero igualmente resuelto à no vivir entre las vanidades del mundo.

Pocos meses despues de la repulsa de los Padres de la Cartuxa, inspirado superiormente de lo alto para seguir las huellas de S. Francisco se encami- nó à la Ciudad de Assis, donde en el Convento de Porciuncula entabló nuevas pretensiones para el Abito de nuestra Religion, con los Prelados de nuestra Observancia: y estos viendo fondado el espíritu del mancebo con maduras experiencias, le concedie- ron, al fin, su fervorosa suplica. Señalose à funcion tan devota el día de Santiago el Mayor: motivo porque dexado el nombre de Domingo (aunque no el afecto al Santo) tomó el de Jacobo, ó Jacome, y con él vn nuevo empeño para imitar à Santiago en la valentia de su Apostolico espiri- tu. Recibió, pues, el Abito de nuestra Sagrada Religion en el mismo Con- vento de Santa Maria de los Angeles de Porciuncula, en el año del Señor de mil quatrocientos y diez y seis, y à

Parte VII.

los veinte y cinco de su edad. Mas aun- que tomó el Abito en el Convento de Porciuncula, le pasaron al austerrisí- mo, que llamaban de la *Carcel de nuestro Padre San Francisco* en el Monte Suba- sio, por ser esta Casa de Noviciado; donde con el Magisterio de vn extati- co, y religiosísimo Varon hizo tales progresos en las virtudes de oracion, humildad, obediencia, y paciencia, mortificacion de la carne, y de los sen- tidos, que desde el mismo noviciado se comenzó à estender la fama de su singular espíritu; y à concebirse gran- des esperanzas de su heroica santidad. Cumpiéndose el año de su probacion, le bovivieron à Porciuncula, donde con singular júbilo de todos, y mucho con- fucio suyo, profesó la Regla de nues- tra Religion Seraphica. Desde este dia podemos dezir que comenzó à rayar en el Cielo de nuestra Observancia vna nueva Estrella; pues con las singulares resplandencias de sus exemplos llamó las atenciones de los ojos para la admira- cion, y la de los corazones para el amor de las virtudes.

### CAPITULO III.

#### DE LAS EXTREMADAS Penitencias de S. Jacome, conti- nuadas por toda su vida.

Virtud que no viene autorizada con el sello real de la morti- ficacion, cuya principal in- signia es la Cruz, siempre debe tenerse por contravando de la santidad. El Sello del alma santa, es Christo Cru- cificado; y mientras este Sello no se imprima en el corazon, y en el brazo; en el corazon, por la mortificacion interior, y en el brazo por la exterior; será enguño persuadirse, à que el alma llegó à lo fino de la verdadera virtud. Anhelaba San Jacome à esta heroica

A 3.

per.



perfeccion; y teniendo à los ojos las maximas referidas, y muy à las espaldas los dictámenes de aquellas almas acomodadas, que quieren componerse con la Cruz, sin descomponerse en vn apice con su propia comodidad: tomó tan à pechos la mortificacion de apetitos, y pasiones desordenadas, que nada dexó de hazer, de quanto juzgó conducir al quebranto de su cuerpo, y aniquilacion de sí mismo hasta la transformacion en Dios.

Tomado à prima noche sobre la desnuda tierra frequentemente (y quando con mas regalo, sobre la dureza de vna tarina) el breve sueño de tres horas (y muchas vezes no cabales) desde las ocho de la noche hasta las onze: se levantaba à esta hora; y en el Coro perseveraba en oracion fervorosa hasta las doze, en que la Comunidad comenzaba los Maytines. A éstos asistió mientras estuvo en el Convento, por mas cargado de achaques, y ocupaciones que estuviere; siendo estas tales; y tantas como con asombro de la misma admiracion, se irán descubriendo en su Historia. Concluidos los Maytines, proseguia el exercicio de su oracion en el Coro hasta la mañana, casi siempre en pie, y largo tiempo tendidos los brazos en cruz, cebando la llama del amor con afectuosísimas meditaciones de las finezas de Christo Crucificado en beneficio de los mortales. Causaban varios efectos estas meditaciones en la nobleza de aquel espíritu, segun el viso à que las miraba el entendimiento; pero siempre se concluian en acusacion de su ingratitude, y la de los pecadores à las finezas de Dios. Traspasado su corazón con la penetrante espada de este dolor, se anegaba en lagrimas, y llevaba el ayre de suspiros; parando toda aquesta comocion en vna tempestad horrible de azotes, que descargaba sobre sus inocentes carnes, esparciendo

los golpes generalmente por todo su cuerpo, acriminando sus ligeras culpas, como si fueran los mas atrozes delitos, y cargando sobre sí solo, à cuenta de su ingratitude, todos los pecados del mundo. Llamé à sus carnes inocentes, porque se escribe de él aquella rara, y siempre estimabilísima felicidad, de no aver perdido jamás la primera gracia del Santo Bautismo. Como acentaba los golpes de la disciplina el vehemente espíritu de las consideraciones que dexamos dichas, los azotes eran desapiadados, y repetidos por largo tiempo: con que quedaba su cuerpo hecho vn sangriento despojo, y despedazado trofeo de la penitencia. Era esta disciplina indispensablemente de todos los dias; y sin embargo que à su rigor, y repeticion quedaba el cuerpo tan lastimado, como se dexa considerar, traxo inmediata, ò à raiz de las carnes, veinte y dos años continuos, vna como tunica de malla con puas de hierro, que le cogia de los ombros à las rodillas: de modo, que ni podia andar, ni sentarse, ni estar echado, sino con vna sensibílísima mortificacion. Despues de los veinte y dos años, considerando su Santo Maestro San Bernardino, que la crueldad de este silicio podia ocasionar algun peligro à su vida, hizo que le comutasse en otro menos horroso, aunque bastante molesto; con el qual anduvo ceñido hasta la muerte.

Sus ayunos fueron tambien sobre las fuerzas humanas. En treinta continuos años, desde que entró en la Religion, no probó carnes, ni lacteojos; y solo de grosseras legumbres, mezcladas con raizes de amargas hierbas, y acompañadas con pan duro, y agua pura, todo en caridad escassa, tomaba vna sola vez en el dia su refecion. Despues de los treinta años de tan rigido ayuno, y quando ya con el peso de la edad, y de los trabajos iba def-

defmayando el vigor de la naturaleza; por mandato de la obediencia admitió tal vez, aunque tambien rara, para reparar las fuerzas del cuerpo, y casi por medicina, algun alimento de carne. Quando andaba en las tareas de su predicacion (que la exercitò por quarenta continuos años, predicando casi todos los dias; y muchos dias tres, y quatro Sermones, como adelante veremos) llevaba en su mochila prevencion de habas secas, de las cuales solas, dexadas en agua la noche antecedente, hazia su comida despues del Sermon. En suma, su ayuno fue tan continuo, y tan extremado, que podemos decir, sin exageracion, averse sustentado de sola la abstinencia. Siempre anduvo à pie, y enteramente descalzo, sin embargo de aver peregrinado por varias Regiones mas de quarenta continuos años, excepto raro caso de vrgentísima, ò extremada necesidad. En fin, siendo tantos los rigores de la Regla de nuestro Padre San Francisco, no solo los observò à la letra en medio de gravísimos males habituales, que padecia; sino que los excedió casi incomparablemente, haziendo que diese de sí la naturaleza, hasta donde trabajaba en estenderla el fervor de la gracia.

A estos rigores con que tan desapiadadamente quebrantaba el cuerpo, añadía el de la continua ocupacion en las restantes horas de todo el dia, sin dexar al ocio el mas minimo resquicio; porque ò leia en las santas Escrituras (en cuyo estudio, y en el de todas las Theologias Sagradas se empleó *expresso* en los quatro años inmediatos à su profesion debaxo del Magisterio de San Bernardino) ò se exercitaba en los actos humildes del servicio, y limpieza de la Casa, ò asistía à los enfermos, ò rezaba (demás de las Horas Canonicas) el Oficio Parvo, y Corona de Nuestra Señora; el Oficio de

Disintos, y otra multitud de Oraciones vocales. Erán estas tantas, que parece (dize nuestro Analista) no podia quedarle tiempo para otra cosa; si bien el tiempo que gaitan los virtuosos en Dios, y para Dios, luce, y parece; por que cuydan de que nada se lleve el ocio, y que no se de sino lo muy preciso al proprio descanso. O! quantas obras virtuosas; quantos trabajos viles pudieran entrar en aquellos grandes vacios, que dexan en los dias, y en las noches, los que solo viven al passá tiempo, y à la propia comodidad.

## CAPITULO IV.

DE LA INTACTA CASTIDAD,  
y superior sabiduria de San  
Jacome.

Perrechado San Jacome con las continuas ocupaciones, y penitencias, que dexamos referidas, guardaba su castidad de los insultos, y asaltos del espíritu inmundos; cuya enconada malicia, con larga permision que tuvo del Omnipotente para acrisolar la pureza de su Siervo, le hizo en este punto cruelísima guerra. A esta causa, no satisfecho San Jacome con tanto quebranto del cuerpo, como dexamos referido en sus mortificaciones activas, y penales, añadió las pasivas de los sentidos; negandoles (en quanto le era posible, y aunque le fuesen licitos) todos los objetos delectables. Jamás habló con muger alguna; que no fuese precisado de la necesidad, ò impellido del espíritu; y esto, con palabras pocas, con circunspeccion mucha; con los ojos en el suelo, y con la memoria en su peligro. De aquí era, que en sus mayores años dezía con toda sinceridad, y para gloria de Dios, que de ninguna muger tenían especie sus ojos, porque jamás las avia mi-



vado à la carà. Y añadia, que si tuviere eleccion, careceria de buenagana del merito de sus predicaciones, continuadas por quarenta años; antes que averse visto precisado à que la voz de muger alguna le huviese tocado en el cado: y dezia bien, porque, al fin, este tocar, siempre es herir. Passaba la cautela de su temor tan mas allà de la privacion de lo peigroso, que no solo se negaba de lo que podia tener alguna especie de riesgo, sino tambien à qualquier gusto del sentido, por mas honesto que fuesse, sino fuessene necesario: y en este caso, con tanta limpieza de voluntad, como suillez de entendimiento, yà que no podia abstraerse del gusto, se abstraia del motivo; haziendo fin de su operacion no al gusto, sino à la necesidad. Del ardentissimo afecto con que amaba esta santa virtud de la pureza, resultò aun en la porcion inferior tal anticipa con las inmundicias del vicio contrario; que siempre que el enemigo arrojaba en su imaginacion alguna sugestion inmundà, se le alteraba, ò rebolvia el estomago con el asco, tan vehementemente, que casi le provocaba à vomito. Quando algun pensamiento no casto (dize la Chronica antigua) le passaba por la memoria, asile era asqueroso, y abominable, que parecia rebolverse el estomago, y todo el cuerpo, y el alma: y escupia de aquella imaginacion como de cosa hedionda, y sucia.

Muchos años batallò este esforzado Campeon de la pureza con el Angel de Satanàs, añadiendo en virtud de la gracia Divina al laurel de su corona vn triunfo en cada combate; hasta que finalmente quiso el Señor de las virtudes que gozasse Jacome el tesoro de la castidad en pacifica posesion, por medio de la Reyna de las Virgenes la Immaculada Virgen Maria; succediendo el caso de esta manera.

Hallabase vn dia el Siervo de Dios

fumamente congoxado de la lugeccion impura; y con la ocasion de decir Misa en la Santa Casa de Loreto en el Altar de la Purissima Madre de Dios, suplicò à esta Señora con el mayor rendimiento del alma, no permitiessse que la azucena de la virginidad, cuyo candor avia defendido por toda su vida con los conatos que no eran à su Magestad ocultos: fuesse hollada del pie de la inmundà bestia. Obligada la Madre de las misericordias de tan justificada como rendida suplica, se le apareció visible con inefable hermosura, y gloria; y aviendole primero confortado el corazon, para que como vaso fragil no estallasse à tanto golpe de jubilo: le dixo con incomparable, y benignissima dulzura: *Servo mio fiel, alegrate, y no temas, porque por la dignacion de mi dulcissimo Hijo Jesus, yà no seràs molesto mas de la tentacion, sugerida del Angel malo.* Desparecióse la Reyna, y apareció inmediatamente la verdad de la merced prometida; porque desde aquel punto no bolvió el felicissimo Siervo à sentir, ni levemente, en toda su vida el estímulo de la sensualidad. Esta si que es la paz verdadera, à que llegan los Santos en estas batallas, quando por medio de la mortificacion de la carne, retiro de los peligros, y oraciones fervorosas, consiguen de Dios la gracia de vencer al enemigo de la pureza: no la paz que se fabrican fantásticamente los impios en los embelesos, y embelecios del ocio; y para cuya perjudicial persuasion no suelen faltar Pseudo-Maestros, de aquellos que venden la doctrina con torpe logro del deleyte inmundò.

Finalmente, de los extremos con que solicitò S. Jacome la guarda de su pureza, se siguiò la felicidad que publicò su Confessor despues de muerto el Santo, por estas palabras: *Digo, y doy testimonio, que antes que el Siervo de Dios*

mu-

muriese, me revelò que era virgen, y libre del vicio mortal, contrario à la castidad: y el elogio que le hazen nuestras Chronicas antiguas diziendo: *Recibid este Siervo de Dios Nuestro Señor tanta gracia en la virtud de la castidad, que parecia no se poder hallar en el mundo hombre mas limpio en el cuerpo, y el alma.* Esta es siempre la fragancia de este puro Libro.

De la castidad de cuerpo, y alma se haze passo, tan natural como preciso, à la sabiduria del Cielo; porque como esta es toda pureza, huye naturalmente de todo lugar inmundò, y solo habita, como en templos, y sagrarios, en lugares santos, y limpios. Fue San Jacome tan puro, como yà vimos: con que quedò tan sabio, como verèmos. Para destruir vicios, y errores; y para edificar verdades, y virtudes, escribiendo, y predicando, manifestó su sabiduria: y si de ella se ha de juzgar por sus efectos, mas bien diremos que le tuvo infusa de lo alto, que adquirida con estudiosas tareas; principalmente por lo que tocò en la inteligencia de las santas Escrituras, para arguir à los Enemigos de la Fe Christiana, como constarà del progreso de esta Historia. Sus Escritos fueron Dogmaticos, Expositivos, y Morales que como no escrivia à la ostentacion, sino à la utilidad, eligió assumptos dignos de su profesion, y de su espíritu: y son los siguientes, que todos se guardan Originales, aunque ninguno de ellos ha visto la luz de la prensa.

*Dialogus contra Fratricellos de Opnione.*

*Tractatus contra Manicheos.*

*Tractatus de admirabili Gloria Virginis Marie, super illud Apoc. 12.*

*Signum magnum apparuit in Cælo.*

*Duo Adventualia.*

*Duo integra Quadragesimalia.*

*Tractatus de Locis Communibus, in quinque partes divisus.*

*Sermones varij de Sanctis.*

*Summa Pisanella recensita.*

Todos los quales Tratados los guarda nuestro Convento de Santa Maria la Nueva de Napoles con estimacion de preciosa Reliquia.

El Tratado *Contra Manicheos*, no le pone nuestro Annalista entre los Escritos, que refiere de S. Jacome, en el Tomo de *Scriptoribus Ordinis Minorum*; pero se ve manifestamente que fue olvidado; porque el mismo en el Tomo quinto de los Annales, al año de mill quatrocientos y treinta y cinco, numero quinto, dize: Que el Santo escribió *contra los Manicheos*; y à mas de esto, lo aseguran así los demás Escritores de su Vida, y aun nuestras Chronicas antiguas añaden, que dicho Tratado se halla Original de mano de el Santo en el Convento de Monte Prandon su Patria, junto con los que se siguen:

*De Conceptione Christi.*

*De Vita Christi.*

*De Sanguine Christi effuso.*

*De Penitentia Peccatorum.*

A estos añade Possentino (bien que ignoramos su fundamento) los siguientes.

*Commentaria in quatuor libros Magistri Sententiarum.*

*Quotlibeta.*

*Doctrina Scoti in tabulis redacta.*

El talento del Santo, capacissimo fue de estas, y otras muchas Obras; pero no sabemos, que en la Religion professasse la Theologia Escolastica, sino fue en aquellos tres años inmediatos à su profesion, y antes de ordenarse de

Sa-



Sacerdote, en que se aplicò à este Estudio debaxo del Magisterio de San Bernardino de Sena: y no se si dixéramos mas bien, *debaxo del de la Madre de la Sabiduria*, con los motivos que expresarémos en escribiendo las particulares gracias, con que favoreció à su Siervo esta Soberana Reyna.

## CAPITULO V.

ORDENADO SAN JACOME DE Sacerdote, dà principio à su Predicacion Apostolica con singulares exemplos, aplausos, y frutos.

EN dos extremos, como en dos escollos, suele peligrar en los principiantes, à quienes llama Dios para la empresa de la salvacion de las almas, la nave de la virtud. Porque, ò tropiezan en la pusilanimidad del espíritu, llevados en olas de nimia desconfianza con que buelven las espaldas al norte del Divino beneplacito: ò dan en la imprudente temeridad, à donde los arroja el impetu del inconsiderado fervor, antes de guarnecerse bien con las armas de los fuertes, en la mortificación de pasiones, y practica de verdaderas virtudes. De vno, y otro escollo se libra, el que desnudo de propria voluntad, y negado totalmente à la direccion del dictamen proprio, se entrega à la del ageno; mayormente si el Maestro que lleva el governalle del alma es Varon prudente, y docto, y de madura experiencia en la Sabiduria Mystica, para discernir con acierto los varos, è intrincados rumbos, y movimientos de la naturaleza, y del espíritu. Esta dicha logró San Jacome de la Marca ( como tambien diximos de S. Juan de Capistrano ) en el Magisterio de S. Bernardino de Sena; porque fiado à la guía

de tan superior Maestro, ni se arrojò temerario à lo que el fervor de su zelo le impelia; ni se detuvo pusilanime, en lo que le arredraba el temor, y desconfianza de si mismo: con que por este medio se lograron maravillosamente con mucha gloria de Dios, y beneficio de las almas los ardores de su caridad Apostolica.

Tres años avian corrido despues de su profesion, en los quales cerrado en el silencio del Claustro, no cuydò de otra cosa, que de asegurar su alma con la mortificación de las pasiones, estudio de las Theologias, y Escrituras Sagradas, y con la practica de las virtudes mas propias del estado Religioso; como son humildad profunda, obediencia ciega, pobreza estremada; honestidad, y modestia en acciones, palabras, y movimientos; y quebranto de la carne con las fervorosas penitencias que ya dexamos referidas. Al fin de los tres años, y casi à los treinta de su edad, viendo S. Bernardino en su santo Discipulo Jacome vno de aquellos Fuertes de Israel, doctissimos para los combates, y con la espada en la mano para la defensa del lecho de Salomon: determinò que se ordenasse de Sacerdote ( como rendidamente lo executò ) y que sin aguardar à mas, fiesse en el nombre de Dios, à presentar la batalla à los tres enemigos del alma Mundo, Demonio, y Carne; reprehendiendo vicios, persuadiendo virtudes, y confurando Heregias.

Para que su Predicacion tuviesse fausto principio, conagrò las primicias de ella al Glorioso San Antonio de Padua, predicando el primer Sermon en el dia de este Santo; obsequio con que le empenò en su patrocinio, para la difícil empresa de la Predicacion Apostolica. Desde este dia, mientras no estuvo rendido à sus gravissimas enfermedades, fue raro el que no predicò, por el espacio de quarenta con-

U  
A

ÓNOMA

RAL DE

tinuos años: y muchos dias predicaba tres, y quatro Sermones segun las ocurrencias de los sucesos, y necesidad de los auditorios. Quando por algun impedimento no podia predicar à los Seglares reprehendiendo los vicios, hazia Platicas espirituales à los Religiosos, exortandolos à las virtudes, y fervorizandolos al camino de perfeccion, que por su estado profesaban.

Sus auditorios siempre fueron exorbitantes: motivo, porque no bastandole los Templos, predicaba en plazas, y campos; llegando en ocasiones el concurso al numero de treinta mil oyentes. Entre estos vnas vezes se hallaban pecadores de vicios horribles; otras, Hereges de varias sectas, y errores; otras, Judios de increíble pertinacia; otras Infieles de ciega Idolatria: y en todos, y de todos, en virtud de la fabiduria, y espíritu que en él hablaba, consiguió à millares (y aun à centenares de millares como adelante veremos) las conversiones.

Con el riego de su doctrina Apostolica, como nube que por todas partes buela, fecundò los dilatados Dominios, y Reynos de Italia, Venecia, Dalmacia, Alemania, Bohemia; Polonia, Vngria, Bostia, Rusia, Myfia, y otros que se iràn descubriendo: en todas partes con innumerables prodigios. El mayor de todos, en mi entender, era que exercitando al mismo tiempo varios, y gravissimos encargos de la Santa Sede con los Oficios de Inquilidor, Legado, Comissario Apostolico, y Prelado de nuestra Observancia: disputando con Hereges, Judios, y Gentiles; desterrando escandalos, pacificando discordias, coligando Principes, alistando Soldados; con un flujo de sangre, que padeció nueve años: con dolores colicos; laxacion de estomago, y de nervios, y otros gravissimos achaques: con todo

esto, pues, jamás interrumpió el tenor de su penitente, y mortificada vida.

Sobre este fundamento ( que verdaderamente es la substancia de un Predicador Apostolico ) sentaban los accidentes de aspecto venerable; voz corpulenta, y sonora; accion expresiva sin arte; estilo grave; y eruditos; vehemencia en las reprehensiones, blandura en los ruegos, dulzura en los afectos devotos, magisterio en las doctrinas. Huia de aquellas futilidades, que ò se despuntan en las obstinaciones del pecador, ò no pasan de la superficie del alma, prendiendo solo ( como suele dezirse ) en la primera cutis. En fin, predicaba al corazon; no al oido; y cogia frutos, porque no sembraba flores.

Quando concluia sus Sermones, principalmente aquellos en que le parecia aver execrado, y abominado los vicios, con investivas tan vehementes, que pudieran arredrar à los pecadores para la confesion de las culpas, ò para la confianza en la Divina Misericordia: procuraba suavizarlo, y alentar los animos, por este medio. Acabado el Sermon, ya que avia dado la bendición al auditorio, se hincaba de rodillas en el mismo pulpito; y descubierta la cabeza, puestas, y vnidas las manos al pecho, bañados los ojos en lagrimas, desataba su corazon en benignidades, suplicando; y rogando à los pecadores quiesesen amar à Dios, pues así lo merecia, por su Bondad, por su amor, por su misericordia, por sus beneficios, &c. Con esto, hecha una breve ponderacion de la facilidad con que Dios abre sus brazos à los que de corazon se arrojan en ellos, los alentaba, y estimulaba con eficacissimas instancias, para que antes de moverse de allí se convirtiesen à penitencia; y concluia, que à los que saliesen de sus Sermones verdaderamente arrepenti-

dos,



dos, desde luego les cedia la mitad de sus merecimientos, predicaciones, y trabajos: para ayuda de satisfacer en algo à la Divina Justicia; esperando firmemente que esta celsion avia de ser bien admitida, y tener cumplido efecto en el tribunal de la misericordia.

Los frutos que por este medio hizo San Jacome en las almas; y los aplausos que le ganaron de Predicador Apostolico, casi en todos los Reynos de la Europa, se hizieron increíbles à la humana prudencia, sino nos lo aseguraran con estas las Historias, y no entráramos en cuenta los poderes de la gracia. Baste por agora dezir, que en los primeros años de su Predicación, movido Martino V. de la santidad, fabiduria, milagros, y conversiones que de San Jacome publicaba la fama, le hizo Inquisidor General en todos los dominios de la Italia, con vna Bula llena de sus elogios, de que haremos adelante mas estendida memoria.

## CAPITULO VI.

**CONVIERTE SAN JACOME EN vn solo Sermon treinta mugeres publicas: Renuncia el Arzobispado de Milán; y refiere otros maravillosos frutos de su Predicacion en Italia.**

Uso Jesu-Christo en su Iglesia à los Predicadores del Evangelio, para que como Mysticos Labradores; esparciendo, ò sembrando la semilla de la palabra de Dios, hiziesen fruto en las almas; y fruto, que conservado à influxos de la Divina gracia, perseverasse para la gloria. Vno de estos escogidos Labradores de Jesu-Christo fue San Jacome: pero Labrador tan rico por las pingues cosechas de sus frutos, que no pueden estos computarse à fanegas, ni aun à caizes;

sino à montones. Así, pues, à montones iremos refiriendo los frutos de su Predicacion, y disputas; porque de otra manera, no solo seria molesto, sino tambien imposible, reducirlos à la Historia.

Rogado del Duque de Milán que predicasse en aquella Ciudad, dia de Santa Maria Magdalena, condescendió à la suplica; pero con pacto de que el Duque hiziesse venir al Sermon à todas las mugeres publicas, ò rameras de la Ciudad. Executado así: predicó el Santo: y de aquel solo Sermon fallieron convertidas à verdadera, y constante penitencia treinta de estas rameras. La grandeza de este milagro ponderará el Discreto por la naturaleza de tal vicio en mugeres sales. Para convertir à vna de este jaez allà en el pozo de Samaria, tuvo Christo que fatigarse; predicarla à solas; valerle de sagrados ardidés; excitarla la atencion, captar su benevolencia, prevenir su docilidad, revelarla el corazon; ablandarla con promessas; resolver sus dudas; impugnarla sus instancias; y todo lo demás que del sagrado texto nos consta. Midase, pues, por aquí la gran maravilla de la conversion de treinta de estas mugeres, en vn solo Sermon, comun, y publico de San Jacome. De ellas, vnas entraron en vn Monasterio de Recogidas, otras tomaron estado de matrimonio, aviendo el Santo juntado del mismo auditorio limosnas tan gruesas, que bastaron à la competente dotacion de todas. En los estados elegidos perseveraron exemplarmente todo el resto de la vida; cuya singular perseverancia, ò fue nuevo milagro en cada vna; ò circunstancia gloriosa, que colocó en altissima esfera el primer milagro de la conversion: porque si para convertir à penitencia alguna de estas mugeres, es menester haga Dios fuerza en su brazo; para mantenerlas largo tiempo en la gracia despues de

con-

convertidas, es necesario (por explicarme así) que se esfuerzen todos los brazos de la Omnipotencia. El aver encontrado maridos, para todas las que se casaron, no lo reñero por milagro del Santo; porque si fue milagro, le hizo el dinero.

El Duque, que era discreto, formó tan gran concepto de este Apostolico Varon por la singularidad del caso referido, que hallando se vacó el Arzobispado de Milán en aquella sazón, instó al Santo para que le admitiesse; y aun algunos añaden, que tambien el Pueblo de comun consentimiento le pidió por su Arzobispo. La respuesta primera del Santo al Duque, fue, que se lo dexasse pensar; y aviendole acallado las instancias por aquel dia con esta dilatoria, se huyó de Milán ocultamente en aquella misma noche, protestando con la fuga, quam de corazon bolvia las espaldas à la honra de la Dignidad. Edificado el piadoso Principe, pero no vencido del ardid del Santo, solicitó, y consiguió por medio de los Prelados, que bolviessse à Milán; donde repitió sus instancias con vrgentísimas razones, para que admitiesse la Mitra. San Jacome entonces constante en su renuncia, respondió resueltamente, no podia, ni debia, por condescender à las instancias de vn Principe de la tierra, contravenir à la voluntad expressa del Summo Señor de tierra, y Cielo; que no le avia elegido para llevar su nombre al recinto de vn Obispado solo; sino à muchos Dominios, y Reynos del mundo. Con respuesta tan absoluta, cedió el Duque de su empeño; y el Santo prosiguió sus Apostolicas tareas en beneficio de las almas.

Las que libro de las ferocidades del odio; no tienen numero. Con las armas en las manos, y casi anegada en la sangre de sus moradores estaba la Ciudad de Fulgino por sus enconadas

Parte VII.

parcialidades; quando predicó San Jacome contra el referido vicio del odio; y predicó con tan abrasado espíritu de caridad, que influyendole en los oyentes, ambas ficciones enemistadas, depuestas las armas, y enojos, prorumpieron en públicos abrazos; con los cuales, y con las lagrimas en que se anegaban, establecieron vna paz verdadera, y millagrosa que les duró muchos años.

La misma felicidad en semejante desdicha lograron en virtud de la Predicacion del Santo, los moradores de Ascusi, Firmo, y Fabriano, y otras muchas Ciudades de Italia; aviendo firmado la eficacia del zelo Apostolico de S. Jacome la paz, que no avian conseguido visibles, y multiplicados castigos del Cielo. Mas en Fabriano, para perpetuo monumento de la paz establecida, consiguió de los Fabrianenses à persuasiones de su zelo, que se eligiesse vn celebre, y sumptuoso Hospital con pingues rentas, para curar enfermos, recibir, y educar niños expósitos, y tambien doncellas pobres, y honestas, hasta colocarlas en matrimonio con doté competente. Y para que en los venideros tiempos se perpetuasse la memoria del miluxo, que tuvo el zelo del Santo en obra de tanta misericordia, caridad, y magnificencia, dexaron gravado su nombre en la piedra que haze frontis à la portada de el edificio, con esta Latina Inscriptio.

Anno Domini millesimo quadragesimo quinquagesimo sexto, Calixto III. Pontifice Maximo: Martino Vrsino Archiepiscopo Tarentino Agri Piceni Presbitero primum lapidem inferente: Iacobo, ex Minorum Ordine predicante: sub duodecim Receptorum gubernatione: Communi totius Populi Fabrianensis consensu ex tribus Hospitalibus hoc unum sub nomine B. Mariae Iesus constructum est.

En otras muchas Ciudades constá

B

guia

Pacem: quae  
nec multi-  
plicata est  
sicut flag-  
ella: persuas-  
ione verba-  
rent, effici-  
cacia Di-  
vini Verbi  
ubique eipa-  
sunt, argue-  
firmavit.  
Orbis S:ra-  
phic. infra  
citandus.



guió también, que se erigiesen Hospitales para el exercicio de la misericordia con Peregrinos, y pobres: aunque ninguno igualó en la sumptuosidad, y abundancia de rentas al de Fabriano.

En la pertinacia de los Heréges Fratricelos, hizo tantas conversiones, que de abundantes, y parecen increíbles. Mas de quinientos mil dicen nuestras Historias que fueron los convertidos por el espíritu, y sabiduría de San Jacome; de sola esta especie de Heréges: y à los que faben quanto cundió por toda la Italia la peste de esta heregia en aquel siglo, hallándose Ciudades enteras infectas del contagio; no se les hará inverisimil este numero. Peleaba el Santo contra estos monstruos con Sermones, disputas, amenazas, y castigos; usando de vnas, ò otras armas al arbitrio de la prudencia, segun la oportunidad de las cosas. Y así como los Catholicos para padron, y memoria perpetua de lo que debian al zelo del Santo, levantaban edificios, y casas de misericordia para exercicio de las virtudes: así los Heréges ya convertidos, para protestar la verdad de sus conversiones à la Fè de la Santa Iglesia Romana, echaron por tierra, y abrássaron à persuasiones de San Jacome, las casas de maldad (que sacrilegamente llamadas templos) en que se juntaban à sus abominables conventiculos.

En fin, para conclusion de este Capitulo, traduciré à nuestro vulgar las palabras de nuestro Governatis en su Orbe Seraphico citado à la margen, que dicen así: *El Reforme santo de las costumbres en el Clero, y en el Pueblo; el enframamiento en los hurtos, rapiñas, y usuras; el desierro de las sangrientas venganzas, y sediciones civiles; el de las blasfemias, de la profanidad vana, y escandalosa de las mugeres; de los amancebamientos, y el de otros muchas vicios que corrian en la Italia con la cara des-*

*cubierta: la frecuencia de Sacramentos, la reverencia de los Templos, los publicos exercicios de piedad, y la multitud de los que buyendo del mundo buscaban el Claustro, para seguir à Christo en estado Religioso: todas estas cosas consagraron el ministerio Apostolico de S. Jacome: y fueron los frutos de su predicacion en Italia. Para que se hagan, empero, mas creibles, diremos algunos de los innumerables milagros, que confirmaban su doctrina, en el Capitulo que se sigue.*

## CAPITULO VII.

*RESUCITA S. JACOME A VN NIÑO despues de quatro dias muerto, y sepultado: y obra en la Italia otros grandes prodigios con manifestada excelencia de su espíritu Profetico.*

**N**O fuele entenderse la ruda groseria del hombre animal con las verdades de la Fè pura, que entran por el oido, hasta que las visibles maravillas de los milagros abren nueva puerta en los ojos. Por esto, para que la doctrina de S. Jacome hallase fácil la entrada en los corazones de todos, quiso el Señor facilitarla con las visibles señales, y prodigios siguientes.

Predicando en Bexia, se le aficionó vn niño de seis años, à quien el Santo pagaba intruyendole en los Mysterios de nuestra Santa Fè, y devocion à Maria Santíssima; principalmente en que la hincasse la rodilla, adorandola siempre que viesse alguna Imagen de esta Señora. Tomabalo el chiquillo muy decoradamente; y jugando despues con otro niño, hijo de vn Judio vecino fuyo, le imponia en lo mismo que S. Jacome le enseñaba. Observòlo el Judio; y ardiendo en odio de nuestra Santa Fè, en vna ocasion que huvo à las manos ocultamente en su casa al niño Christiano, le

despedazò (otros dicen, que solo le ahogò) con furor diabolico. Despues para tepultar su atrocidad, socabada la pared del hogar de su cocina, y escondidos los pedazos del cuerpecito, disimuló la abertura, alumando toda la sobrepuesta mamposteria, con arte tan sagaz, y diabolico, que por industria humana fuera imposible descubrirlo. Los Padres del niño Christiano, despues de gustados tres dias inutilmente en buscar à su hijo por todas partes con exquisitas diligencias, y recurrido al Santo, pidiendole con lagrimas alcanzasse de Dios que se le restituyesse: hecha oracion dixo Jacome al Padre, que como la diese palabra, firmada con juramento, de no tomar venganza de nadie, ò le daria à su hijo sin lesion alguna. Vino en el partido; y al punto el Varon de Dios, enaminado con el Padre del mismo niño, y dos Compañeros Religiosos à la casa del Judio; y sacada licencia de este (que no pudo resistirle) para vna diligencia de importancia en su cocina; mandò el Santo à los Compañeros, que cabassen la pared con Instrumentos que llevaban prevenidos para este efecto. Cosa maravillosa! Apenas comenzaron la obra, quando el niño, que estaba dentro, dixo en alta voz: *Cabad con sientto, porque tengo vida.* Hizieronlo así, y à breve diligencia, con assombro de todos, salió el niño al quarto dia despues de su muerte, risiueño, y hermoso, y sin la menor lesion. El Judio à vista de tan estupendo prodigio, confessada su culpa, y la verdad de nuestra Fè, postrado à los pies del Santo pedia que le instruyesse en los Christianos Mysterios; lo que executado por San Jacome, Padre, y hijo Hebreos con toda su Familia, recibieron el Baurismo. El Christiano perdonò la ofensa; y toda la Ciudad glorificò al Señor por tan inaudita maravilla. Milagro es este compuesto de muchos milagros; que

Parte VII.

distinguirà el discreto; al qual dextrémos la ponderacion, por no dilatar la Historia.

En Roma restituyó à la rectitud, y fidedad del cuerpo à vna doncella monstruosamente contrahecha à nari-vitate, y llena de otros males molestísimos: y aviendo ella encontrado al Santo, algunos dias despues del milagro, y dadole de nuevo las gracias por él, la dixo: *T estás perfectamente libre de todos los males que padecias? No lo estoy (respondió) porque temiendo no me casto mi Padre, y pierda yo la joya de la virginidad, he pedido à Dios que me dexé algun mal, que me haga inhabil para el Matrimonio: y ha concedido su Magestad mi peticion. O buena doncella (exclamò entonces el Santo) que aprecias mas la virginidad que la salud! Anda en buen hora, y já vós sana, y siempre serà virgen.* Todo se cumplió como el Santo lo dixò.

En Aquila predicando las Honras de su Glorioso Maestro S. Bernardino de Sena, descendió del Cielo vna resplandeciente Estrella à vista de todo el auditorio; la qual colocada sobre la cabeza de S. Jacome à modo de Laurel, recia todo el tiempo que durò el Sermón; confirmò juntamente la virtud de vno, y otro Santo, Maestro, y Discipulo. Por esta razon se pinta S. Jacome con vna Estrella sobre la cabeza; que tan de antemano quiso canonizarle el Cielo.

En Farneto, lugar cerca de Perusia guardaba como reliquia vn hombre piadoso el albardon de vna cavalleria, en que avia caminado el Santo, en cierta ocasion, que no pudo hazer su viage à pie, y aviendo padecido el buen hombre por largo tiempo vna gravíssima herida, sin esperanza de remedio; vn dia que se le ofreció viage, dispuso aparejar el Cavallo con el albardon mismo, creyendo firmemente, que caminando sobre él, avia de quedar libre

B 2 de

*Francicellon (preter fugitarum, atque Manichæarum turba innumerabile, quæ in ultramarinis partibus existit) infidelium quinque centena milia & amplius Christo reconciliasse legunt. Orbis Seraph. tom. 5. tr. 2. lib. 1. cap. 1. fol. mibi 68*

*Idem Ibidem.*



de su mal: y sucediòle instantaneamente, como lo creyò.

En Forano, Lugar del Piceno, vn muger poseida largos años del tyrano poder del Demonio, sin aver cedido su rebeldia à la eficacia de los conjuros, y por esso era endemoniada famos; fue libre de tan gran trabajo luego que intervino el imperio de S. Jacome. Otra, que padecia la misma infelicidad, hizo el mismo beneficio en Civitela, Lugar de la misma Provincia; hallandose presente el Duque de Calabria Alfonso, hijo de Ferdinando Rey de Sicilia. De esta especie fueron frequentissimos los milagros de S. Jacome.

En Carinola, estando el mismo Rey Ferdinando à las puertas de la muerte, ò tan dentro de ellas (à causa de vna gravissima enfermedad) que los Aulicos le tuvieron ya por muerto: entrò S. Jacome, y poniendole sobre la cabeza su rosario, le restituyò à la vida. El mismo favor hizo al Duque Alfonso, Primogenito del Rey, librandole de vna irremediable calentura hectica, que ya le tenia consumido casi todo el humido radical con desesperacion de los Medicos; profetizandole al mismo tiempo, que por medio de sus Armas avia de profligar de Italia à los Turcos; felicidad que todos vieron cumplida.

En Calabria estaba tambien desahuciado de remedio en vna aguda enfermedad el Primogenito del Principe Bisignano, que residia en Napoles, donde à la fazon se hallaba S. Jacome. Este avisado del peligro del enfermo, y hecha oracion por su salud, la consiguió de Dios en aquel mismo punto, junto con la revelacion de que ya quedaba sano: noticia que no quiso dilatar al Principe para su consuelo. Hecha despues lo averiguacion de todo, se hallò aver mejorado repentinamente el enfermo en Calabria, en el mismo instante que el Santo hizo por el oracion en Napoles.

Caminando desde esta Ciudad con su Compañero al Convento del Portico, distante dos millas, en el rigor de el Estio: convirtió en agua pura y dulce, con la señal de la Cruz, vn vaso de agua cenagosa, y salobre, que avian sacado de vn pozo, para refrigerar la sed del Compañero.

En Fulgino, aviendo padecido el Varon de Dios vna grave enfermedad, corrió la voz por las vecinas poblaciones, de que ya avia muerto: y como su fama de santidad, confirmada con repetidos milagros, era tanta: vn rustico de vno de aquellos Villages hallandose à la muerte ya para espirar, hizo voto de visitar al Santo, creyendole difunto, y llevarle vn cirio, si le concedia la salud. Hecho el voto, logró el beneficio, y caminando despues à Fulgino con el cirio, en cumplimiento de su promessa, sin embargo de que ya sabia que el Siervo de Dios no avia muerto: le ofreció candidamente su presentalla en agradecimiento de la salud recibida. Aceptò el Santo la oferta, complaciendose en la sencillez del hombre: y advirtiendole, que las gracias debian darse à Dios, como à fuente de todo bien; no à el, que era vn grandissimo pecador: y que el cirio luciria en culto de quien hizo el milagro. Y así fue: porque con notable celebridad de Fulgino, se gastò el cirio ardiendo delante de Christo Sacramentado. Otros muchos milagros particulares, y bien raros referiremos debaxo de otros titulos.

El dár visita à ciegos, oido à sordos, habla à mundos, movimiento à paraliticos, salud à enfermos, libertad à obsefos, y possessos del Demonio: eran en San Jacome, milagros casi quotidianos.

\* \* \*

(S) (✱) (S)

CA.

## CAPITULO VIII.

DE LA DEVOCION DE SAN Jacome al Dulcissimo Nombre de Jesus; y milagros que hazia con las cedulas de este Santissimo Nombre.

NO suele aver sello de tan alta, y firme impresion como el de la doctrina, y vida del Maestro en el alma del discipulo. Impresionalse este comunmente en el entendimiento con las maximas, opiniones, y sentencias de aque; y en el corazon, con los afectos, y efectos de sus costumbres. Fue San Jacome fiel Discipulo de S. Bernardino de Sena: con que à mas de la sabiduria de su Maestro, facò impressa en el corazon, y centro del alma, la finissima devocion al Dulcissimo Nombre de Jesus. Predicaba frequentissimamente, y con vehemente ardor de espiritu las glorias, y virtudes de este santo Nombre; terrible para los Demonios, venerable para los Angeles, y saludable para los hombres. Para que estos viesen patentemente la verdad de estos Epitetos, solia traer prevencion de Cedula con el Nombre de Jesus escrito en ellas; las quales aplicaba à muchos de los que le pedian remedio en sus necesidades, con efectos maravillosos; de los quales aqui diremos algunos.

En la Ciudad de Espoleto poseyò el Demonio à vna pobre muger tan cruelissimamente, que la hizo vivir muchos años como fiera entre los montes; porque aunque à violencia solian traerla à poblado asegurada con fuertes cadenas, las rompía como si fueran vn debil estambre: ni la consentia vestidos, porque todos los despedazaba con horrible furia. Traida, empero, con vn esquadron de gente armada, à Parte VII.

la presencia del Varon de Dios; entre mil blasfemias, que dezia la miserable, del terrible Nombre de Jesus: se le aplicò el Santo à la frente, à cuyo contacto repentinamente cayò en tierra como muerta, con tan tremendo golpe que horrorizó à los circunstantes. Mas levantada por San Jacome la dexò en pie, y libre de tan horrible trabajo hasta el fin de su vida.

En la Ciudad de Nola, con la misma diligencia sanò repentinamente à vna muchacha de nueve años, que teniendo todo el cuerpo de medio à baxo casi seco, se reduxo à su natural perfeccion.

En Napoles, despues de aver llamado à dos doncellas de la tirania del Demonio, de quien avian estado poseidas algunos años: llegaron à pedirle remedio para su esterilidad dos señoras casadas, que despues de mucho tiempo de matrimonio, ni tenian sucesion, ni esperanza de ella. Diòles las Cedula con el Santissimo Nombre de Jesus, y ambas consiguieron la deseada fecundidad en muchos frutos de bendicion.

En la misma Ciudad de Napoles vn rico Mercader tenia vn hijo de ocho años mudo à natiuitate, y segun las extravagancias que hazia en aquella edad, parecia tambien mentecato. El Padre llevó su hijo al Varon de Dios; y este signandole tres vezes en la frente con vna Cedula del Nombre de Jesus, le diò instantaneamente el juicio, y el habla, protestandolo todo el muchacho, diziendo tres vezes Jesus.

En Ancona vn mancebo de veinte y cinco años sordo, y mudo à natiuitate, fue llevado à la presencia de San Jacome, el qual à vista de muchos Religiosos, y inumerable pueblo, aplicandole la Cedula de el Dulcissimo Nombre de Jesus, le diò oido, y habla, tan perfectamente, que desde aquel punto prorumpió el joven en

B 3

ala



alabanzas de Jesus, y Maria, comenzandolas por la invocacion de sus Dulcissimos nombres.

Estos dos ultimos milagros con otros sesenta y ocho dexò el mismo Santo escritos de su mano para gloria del Dulcissimo Nombre de Jesus: en cuyo numero pone catorze mudos, y sordos; vn ciego, quinze paralticos, diez endemoniados; y los restantes hasta setenta, enfermos de males, y heridas incurables: todos los quales fueron sanos con la aplicacion que hacia el mismo San Jacome de las Cedula del Nombre Dulcissimo de Jesus: y esta es la razon, porque sus Pinturas estan adornadas (como tambien las de San Bernardino, y San Juan de Capistrano) con el Escudo de este Santissimo Nombre.

## CAPITULO IX.

*DEVOCION FIDELISSIMA DE San Jacome a la Inmaculada Virgen Maria, y favores que le hizo esta Soberana Reyna.*

**L**A marca de los escogidos Hijos de Dios suele ser la devocion cordial a su Purissima Madre. Tuvo San Jacome esta devocion en grado supremo; y correspondiòle la Madre de las Misericordias con particulares favores. Ya vimos como el Santo rezaba todos los dias a la Señora el Oficio Parvo, y su Corona: mas en sus mayores años quando ya no podia predicar, se la rezaba tres vezes cada dia. Demàs de esto, en Escritos, y Sermones estendiò sus glorias, quanto le fue posible; y por quantos medios alcanzò, traia a todos a su devocion, y culto. Obligada la Soberana Reyna le hizo celestiales mercedes, ya librandole de peligros de cuerpo; y

a'ma; ya ilustrando su entendimiento con soberanas luzes, para que triunfasse de los enemigos de la Fe. De vnos, y otros favores diremos algunos.

Aviendose descahezado al Santo vna vena a la vehemencia del espiritu con que predicò en vna ocasion, estuvo padeciendo vn mortal fluxo de sangre por nueve años continuos, porque aunque con la eficacia de los medicamentos solia restañarse el fluxo; pero como no dexaba de predicar, ni de caminar a pie, ni de mantener el refon de sus penitencias, bo'via la sangre a romper, por donde ya tenia hecho curso, y le ocasionaba mortales accidentes. Al fin, empero, de los nueve años aviendose peregrinado a la Santa Casa de Loreto, para pedir remedio de su mal a la Soberana Madre de Dios, y diziendo Missa en su Altar, despues de la elevacion de la Hostia Sagrada, se le apareciò benignissima la Señora, y aviendole consolado con inefabiles dulzuras, le dixo, que supiese se como estava libre del fluxo, y sus accidentes mortales. Así lo experimentò el favorecido Siervo; con que proseguì trabajando con nuevos, y mayores fervores en sus Apostolicas tareas. Del beneficio de averle librado de la tentacion impura la misma Virgen Inmaculada en otra ocasion, ya dexamos hecha memoria en el Capitulo de su castidad,

Predicando en Marelica, Lugar de Italia, contra el pecado nefando, con espiritu tan vehemente, que al trueno de sus amenazas estava aterrado el auditorio; vn vil hombre comprehendido en este vicio concibiò contra el Santo Predicador tal odio, que determinò quitarle la vida; para cuya sacrilega execucion salió a esperarle al campo en vna Hermita de Nuestra Señora, por donde el Santo avia de passar al dia siguiente. Pero apenas llegó a la Hermita, quando la Santa Imagen, que allí

allí se veneraba, representando vn semblante todo de ira, y clavando los ojos en el hombre infame, le dixo con voz terrible: *Pues como tantas tan execrable maldad contra mi fiel Siervo Jacome? Miserable de ti sino te enmiendas!* A cita voz cayò el desdichado en el suelo, donde estuvo aterrado, hasta que la gente que acudiò, le llevó al Hospital mas cercano. De aqui (aviendo estado postrado en la cama por espacio de tres meses) quando pudo levantarse, se arrojò a los pies de San Jacome, pidiendole misericordia, y remedio para su vicio. Todo se lo concediò el Santo, con que viviò el hombre muy christianamente lo restante de su vida.

En la Provincia de Frisia aviendose de predicar el Sermon de la Ascension de Señor; la noche antecedente pidiò muy de corazon a la Inmaculada Virgen Maria le alcanzasse de su dieticissimo Hijo la soberana luz, para vencer los errores de muchos Hereges, y Hebreos, que avian de asistir al Sermon. Hecha la suplica, se quedò dormido, y inmediatamente se le representò en vision imaginaria vna hermosissima Virgen, que descendia de las alturas, a qual llegandose a él, y aviendole echado al cuello vna candidissima Estola, y ceñidole las sienes con vna florida guirnalda, le dixo, que peleasse varonilmente contra los enemigos de la Fe Catholica, esperando conseguir victoria certissima; porque no avia genero de argumento de quantos pudiesen excogitar Hereges, y Hebreos, a que no diese convincente solucion. Despertò del sueño; predicò; disputò con Cismaticos, y Judios; y en el feliz efecto de la disputa confirmò la verdad de la vision, y revelacion con que le avia favorecido Maria Santissima. Y para mayor confirmacion, allí en presencia de los mismos Judios, y Hereges, a vno de estos

con sola la señal de la Cruz, le librò del Demonio que le poseia.

En Roma visitando San Jacome al Cardenal Francisco de Saona, General que avia sido de nuestra Orden; como en la visita se huviesse movido vna question del inefable Mysterio de la Encarnacion Santissima; al acabar San Jacome de expresar su sentençia, vna Imagen de pincel de la Inmaculada Virgen Maria muy hermosa, y devota, que tenia en su Camara el Cardenal, inclinò visiblemente la cabeza, como en aprobacion de lo que avia dicho San Jacome en honor de tan alto Mysterio. Visto el prodigio corrió el Cardenal, como fuera de sí a abrazar, y venerar la Santa Imagen; y para que quedasse autentico el milagro, hizo que depusiesen de él algunos Religiosos graves, que se hallaron presentes. Guardase esta Santa Imagen con mucha veneracion, y estimacion de preciosa Reliquia en el Altar Mayor del Convento de Monte Prandon, de donde era natural el Santo. Quando este se despidiò del Cardenal, le profetizó el Sumo Pontificado: al qual ascendiò poco despues con el nombre de Sixto IV. y tambien le avia profetizado el Generalato de la Orden; mucho tiempo antes que le obtuviesse.

## CAPITULO X.

*DE LOS GRANDES SERVICIOS DE San Jacome a la Santa Iglesia Catholica en el tiempo de siete Sumos Pontifices; y de los elogios con que estos magnificaron sus Heroicas Virtudes.*

**C**omo el hijo necio es oprobioso, y tristeza de su madre; por el opuesto; es el sabio su honor, su consuelo, su alegria, y su defen-



No son, empero, sabios hijos todos los que lo parecen. Ay mucha diferencia entre saber, precisamente como doctos, y saber como virtuosos. El saber de los primeros; estancado en la cabeza suele, ó corromperse por vicio de ociosidad, con muy mal olor de los que lo perciben; ó disiparse en vapores vanos, que al fin todo para en ayre. El saber de los virtuosos; convertido en espíritu de vida se comunica al corazón, y á las manos, para alentar, y mover á fantas, y heroicas empresas. Así se verá en S. Jacome de la Marca; cuyos milagros, profecías, conversiones, virtudes, y letras llegaron á oídos de la Silla Apostólica muy desde los principios de su predicación: y hallando en este Varon la Santa Iglesia vn Hijo tan fiel, le fió muchas gloriosas conductas, que le coronaron de otras tantas honras. Sobre su robusto brazo descansaron los cuydados de siete Sumos Pontífices. No sé si de otro Santo se lee cosa semejante. Todo consta de Letras Apostólicas, que iremos refiriendo sumariamente.

**Martino V.** Primeramente Martino V. en el año de mil quatrocientos y veinte y seis le instituyó Inquisidor General en todas las partes de Italia contra todo genero de Hereges; especialmente contra los Fraticelos.

**Eugenio IV.** Año de mil quatrocientos y treinta y siete Eugenio IV. le essendió la Autoridad de Inquisidor General en los Reynos de Vngria, Aultria, y Esclatonia contra todos los Hereges; é Infieles de aquellas partes; y principalmente contra cierto error, que se iba introduciendo tocante á la Salutación Angelica del *Ave Maria* en desprecio de la Inmaculada Madre de Dios. El mismo Eugenio IV. año de mil quatrocientos y treinta y ocho le confirma la misma Autoridad, dándole las gracias de lo mucho que trabaja

por la Iglesia, y exortándole que proliga en lo comenzado. En este mismo año el mismo Papa Eugenio, aviendo le primero convocado á Ferrara para el proximo Concilio, le bolvió á remitir á la Vngria, y á Bosna, y Regiones confinantes, donde se suscitaban nuevos Cismas; para que el Santo pacificasse, y reduxesse los Hereges á la razon, y á la Fé: para cuyo mejor logro escrivió el zeloso Pontífice al Emperador Alberto, rogándole encarecidamente protegiesse el Siervo de Dios, en cuyos elogios se derrama. Año de mil quatrocientos y quarenta y seis el mismo Pontífice Eugenio IV. buelto ya el Santo de la Vngria, le embió con la misma Autoridad de Inquisidor á las partes del Oriente, principalmente al Reyno de Chipre, donde hizo maravillosos frutos. Año de mil quatrocientos y quarenta y vno aviendo buelto á levantar cabeza en Italia los Hereges Fraticelos, el mismo Papa Eugenio destinó á San Jacome Inquisidor contra ellos; confirmándole la Comisión, y Autoridad de su antecesor Martino V. Año de mil quatrocientos y quarenta y tres le constituyó su Legado Apostólico el mismo Eugenio IV. embiándole al Arzobispado de Aquileya, para promover tropas auxiliares, que en la Vngria resistiesen el poder de los Turcos.

**Nicolao V.** año de mil quatrocientos y quarenta y nueve confirmó á San Jacome en la Autoridad de Inquisidor, que le avian concedido sus predecesores Martino V. y Eugenio IV. contra los Fraticelos, que por estos años fatigaban notablemente la paciencia de la Santa Iglesia.

Año de mil quatrocientos y cinquenta y cinco Calixto III. le deputó Juez arbitro para la Concordia, y composición entre Conventuales, y Obiservantes en las pesadas controversias, que por entonces se suscitaron de vna

Nicolao V.

Calixto III.

y otra parte; y aviendo se el Santo escudado de esta Comisión con humildad, le precisó el Papa á admitirla diciendo, que colocaba en él toda su Autoridad para este efecto, con que descargaba su conciencia. Año de mil quatrocientos y cinquenta y siete á diez y siete de Mayo el mismo Calixto III. le constituyó Comisario de la Santa Cruzada, y confirmó la Autoridad de Inquisidor General, con la qual le remitió á la Vngria, para que sucediese al Santo Capistrano en las gloriosas empresas, que quedaron pendientes por la muerte de Varon tan iustre. Al mismo tiempo escrivió el Papa al Rey de Vngria, al Cardenal de Sant-Angelo Legado Apostólico en aquel Reyno, y á todos los Obispos de él, y del de Bohemia, recomendando para con todos la persona de S. Jacome con encarecidos elogios de sus virtudes, y de los servicios que tenia hechos á la Iglesia Santa. En el mismo año, á veinte y cinco de Octubre el mismo Papa Calixto le repitió sus Letras, llenas de benevolencia, y confianza; encargándole gravísimos negocios, conducentes á la expedición contra los Turcos, y al decoro de la Silla Apostólica, con el Emperador, y Electores del Imperio Romano, y los Reyes de Vngria, Polonia, Bosna, y Dacia. Año de mil quatrocientos y cinquenta y ocho el mismo Calixto III. aun no aviendo descansado el Santo del viage de la Vngria, de donde acababa de llegar, le embió á la Marca de Ancona á negocios Apostólicos muy importantes.

Pio II.

Pio II. en el año primero de su Pontificado, y del Señor de mil quatrocientos y cinquenta y nueve, continuando la confianza de sus Antecesores en el Varon de Dios Jacome, le dirigió sus Letras Apostólicas, mandándole por santa Obediencia, solicitasse con todos los Principes de la Ita-

lia como Nuncio Apostólico los mas prompts auxilios para la guerra contra los Turcos; y predicasse en los mismos Dominios la Santa Cruzada, excitando los animos de los Fieles á tan christiana, y necesaria expedición; con facultad de conceder especiales gracias, é Indulgencias á todos los que contribuyessen á ella. Año de mil quatrocientos y setenta y tres el mismo Pontífice Pio II. por tres Breves Apostólicos sucesivamente, le destinó á la Provincia, y Ducado de Espoleto, para solicitar levas de gente en auxilio del Duque de Borgonia contra los enemigos de Christo sequaces del impió Mahoma. Año de mil quatrocientos y setenta y quatro el mismo Pontífice Pio II. poco antes de su muerte, dirigió otro Breve á San Jacome, en que confirma la Autoridad, que le tenia dada, para conceder Indulgencia plenaria á todos los que con sus expensas contribuyessen á la guerra santa, que solicitaba por medio de sus Sermones.

Paulo II. ( inmediato sucesor de Pio II. en el Pontificado, y en el espíritu, y fervor de debelar á los enemigos de Christo ) apenas se sentó en el Trono Pontificio, quando puestos los ojos en San Jacome, le hizo su Legado al Gran Dux de Venecia para el mismo fin de oponerse al Turco; y aviendo el Santo concluido esta empresa á satisfacción del Papa, le mandó por medio del Obispo de Vincencia, Refrendario Apostólico, que se quedasse en Venecia por algun tiempo, para satisfacer la piedad del Dux, que así lo avia suplicado á su Santidad.

Finalmente Sixto IV. año de mil quatrocientos y setenta y tres le embió á Napoles, á petición del Rey Fernando, para que allí predicasse, y despues á instancias del mismo Rey, le mandó el Papa en virtud de santa Obediencia por su Breve Apostólico en toda

Paulo II.

Sixto IV.



toda forma, continuasse sus Sermones en aquella Ciudad, todo el tiempo que fuese la voluntad de aquel Principe: y en este empleo puso el Santo, glorioso fin à sus Apostolicas tareas, rindiendo la vida en aquella Ciudad, año de mil quatrocientos y setenta y seis, como diremos mas largamente adelante. Estos fueron resumidamente los empleos, en que la Silla Apostolica ocupò à San Jacome, y los servicios con que se hizo benemerito Hijo de la Santa Iglesia.

El buen cobro que dió à tantas, y tan grandes confianzas de tan Santa Madre; los milagros, y maravillas, que hizo con la ocasion de las referidas expediciones; y las conversiones de pecadores escandalosos, y obstinados, y de Hereges, Judios, Idolatras, y otros Infeiles, se dirán en otros Capítulos: y concluirémos este, apantando algunos de los muchos elogios con que los Pontifices referidos expresaron el gran concepto, y confianza que tenían de su zelo, fabiduria, prudencia, y demás virtudes.

Martino V. en las Letras en que instituye al Santo Inquisidor de la heretica pravedad en toda la Italia, dize así: „Considerando con la mayor atención la industria de la circunspección vuestra, y otras insignes grandezas de vuestras virtudes, con las quales el Altísimo, Dador de todos los bienes condecorò vuestra Persona; con toda seguridad, y confianza ponemos en vuestras manos todos aquellos medios, por los quales esperamos que pueden extirparse los errores, y heregias, y obviar los peligros de las almas.

Eugenio IV. embiando à la Ungría, y à la Austria à San Jacome con la misma Authoridad de Inquisidor General, dize: „Deseando vehemente-mente, para promover con toda eficacia este negocio de la Fè en todas

las partes de la Ungría, y Austria, deputar vna persona tal, que su honesta conversacion ofrezca exemplos de pureza, y sus labios eruditos derramen ciencia de salud, para que mediante su ministerio se expurgue todo fermento de tan mala peste: poniendo los ojos de nuestra consideracion en vuestra Persona, à quien los bienes señaló decorosamente con la pureza de Religion, y Fè, con madurez de costumbres, con la ciencia de las Sagradas Escrituras, y con las prendas de otras muchas virtudes; os instituímos Inquisidor de la heretica pravedad en todas las partes del Reyno de Ungría, y del Austria, &c.

El mismo Eugenio IV. en otras Letras, ampliando al Santo la misma Autoridad, le dize: „Pues como sea así, según nos consta de verídica informacion, que vos con el exemplo de vuestra vida, y con la predicacion de la palabra Divina, posponiendo, y atropellando el terror de los hombres, estais continuamente produciendo saludables frutos en la Iglesia de Dios: por el tenor de las presentes os concedemos, &c.

El mismo Eugenio IV. en Bulà dirigida à todos los Fieles de Christo, declarando al Siervo de Dios indenne de gravísimas calumnias, con que avian procurado macular su fama los Hereges de la Ungría, dize así: „Segun nos consta del trato familiar, que tuvimos en otros años con el dicho Fr. Jacome; y tambien por el testimonio fidedigno de muchas graves personas; en especial, de nuestro carísimo Hijo en Christo el Emperador Romano siempre Augusto, Segismundo; y de algunos otros Principes del Reyno de Ungría: el dicho Fr. Jacome està tenido, reputado, y estimado por hom-

bre

*Ibidem n. 4.*

*Ibidem ad  
ann. 1437.  
num. 17.*

bre de honesta conversacion, de vida laudable, y religiosa, y de excelente, lentísima fama; y es, no solo Catolico, y Cristiano fidelísimo, sino tambien acerrimo, y vigoroso extirpador de las heregias: y por la integridad de su vida, por las predicaciones laudables de la Divina palabra, y por los saludables frutos de sus buenas obras, es preclarísimo Predicador, y rectísimo Doctor de la Fè Católica; y aprobado, y conocido comunmente casi en toda Italia, y fuera de ella, por singular entre todos los mas famosos Predicadores del Evangelio, de nuestra presente edad.

Calisto III. embiando à la Ungría à San Jacome por Sucesor del Glorioso Cipistrano, y escribiendo al Monarca de aquel Reyno en alabanza del mismo San Jacome, dize al Rey: „Embiamos à vuestro Reyno à nuestro amado hijo Fr. Jacome de la Marca, professo de la Orden de los Menores, Siervo de Dios, y ardentísimo Soldado de Christo, con cuya doctrina, y fantidad de vida, y con su fervor, y caridad se recrearán los animos de los Fieles: porque como en el año pasado nos arrebatasse à Fr. Juan de Cipistrano la muerte (amarga para nosotros, si gloriosa para él) este Fr. Jacome será Sucesor de sus obras santas, y heroicas empresas: el qual abrasado todo en un divino incendio de caridad, està prompto à exponer su vida por Dios à quien se la tiene consagrada.

Con la misma estimacion, y encarecimiento de la fantidad, zelo, y doctrina de San Jacome hablan los demás Pontifices, que le ocuparon en negocios de la Iglesia; y cuyos testimonios omitimos aqui: lo vno, por excusar la molestia: lo otro, porque algunos de los que restan, se colocan en otros lugares mas oportunos: y finalmente,

porque el curioso podrá verlos todos en nuestros Annales, en los años à que respectivamente tocan, según el orden, y serie de los referidos Pontifices.

### CAPITULO XI.

DE LOS INNUMERABLES  
prodigios, y conversiones de  
S. Jacome en las partes  
Vltimarias.

EL asunto de este Capitulo si huviera de escribirse según su dignidad, y grandeza, bastara à ocupar un Tomo entero. Pero como es preciso ir cisciendo la narracion, de forma que dexé lugar para los innumerables Heroes que tienen derecho à nuestra Chronica, nos vemos necesitados à recoger la pluma, insinuando sumariamente las casi increíbles hazañas, prodigios, y frutos de la virtud, fabiduria, y Predicacion de San Jacome en las partes Vltimarias; estos, en los varios Reynos, y Dominios fuera de Italia, à los quales, como ya hemos visto, fue repetidas vezes embiado por la Silla Apostolica.

En estas Legacias, y Misiones, aviendo discorrido, y peregrinado doze años por la Ungría, Bohemia, Polonia, Bohemia, Alemania, Dalmacia, Esclavonia, y Regiones confinantes; sembrando en todas partes, con disputas, y Sermones la palabra de Dios; conyvirtió à verdadera penitencia innumerables pecadores, enredados en vicios, y pecados enormísimos, y abominables; y reduxo à las verdades de la Fè Católica multitud casi increíble de varias razas de infeiles, y Hereges: Hufitas, Taboritas, Adamicas, Maniqueos; Judios, Idolatras, y de otras Sectas, de que estaban infectos lastimosamente casi todas aquellas Regiones, Ocasión buvo en que por sí, y sus Compañeros baptizó de una vez docien-

102

*Magis  
animarum  
fructus  
cit. his et  
eris missi-  
bus aliquo-  
do simul  
baptizatis.  
Ponding.  
tom. 7. An-  
nal. ad ann.  
1476. n. 17.*

*Apud Pon-  
ding. tom. 5.  
Annal. ad  
ann. 1426.  
num. 3.*

*Ibidem ad  
ann. 1436. n.  
3.*



vos mil Infeles. Y en solo el viage, ó la Misión del año de mil quatrocientos y treinta y seis incorporó en el gremio de la Santa Iglesia Catholica mas de cinquenta y cinco mil personas, que avian vivido ciegas en las tinieblas de la infidelidad, en las varias Sectas, que acabamos de dezir,

Facilitaban estas conversiones los frequentes y grandes milagros, que por la virtud Divina, comunicada á la voz de su Siervo, hazia este á vista de los mismos Infeles. A cierto Ungaro, llamado Jacio, que muchos años avia estado postrado en su lecho al rigor de varias enfermedades y sin esperanza de salud; llevado en el mismo lecho á la presencia del Santo en ocasion que predicaba á un auditorio numerosísimo; al fin del Sermon, y á vista de todos, le sanó repentinamente con sola la señal de la Cruz. A otro, que de un flujo de sangre estaba ya para rendir el espíritu con la última respiración; le sanó repentinamente con la invocacion del Dulcísimo nombre de Jesus.

En Buda, Belgrado, Vilac, y otras Ciudades de Ungría, convertidos muchos Infeles, y recibidos á nuestra Religion muchos manebos, con autoridad que tenia de Vicario General en aquellos Reynos, fundó seis Conventos de la Regular Observancia.

En Flavia de Austria, en un solo Sermon convirtió cinco famosas ramerías, para cuya dotacion sacó del mismo auditorio competente limosna, y aviendo hecho muchos milagros con la repentina sanidad de incurables enfermedades, fundó otro Monasterio de Regular Observancia, donde dió el Hábito á muchos manebos.

En Brandemburgo, sin mas diligencia que la señal de la Cruz, y la invocacion del nombre de Jesus, libró del poder del Demonio á un horrible Envergumeno; y á una doncella, de un

cancer incurable, que á toda prisa la iba comiendo las entrañas.

En Norimberga; Vima, Augusta, y Ratisbona, convirtió Hereges sin numero, hizo repetidos milagros, y edificó algunos Conventos. En Sude- rina despues de aver dado vista, y habla á un ciego, y mudo, convirtió á la Fé muchos Hereges, fundó dos Conventos á la Observancia, y admitió en ellos muchos manebos convertidos al defengano. En Limburgo sanó á un leproso, en Amburgo, muchos endemoniados: con lo qual en vna, y otra parte hizo grandes conversiones.

En Francordia, Ciudad populosa, y rica, y que en la ocasion que el Santo entró en ella se ardia en civiles sediciones con odios sangrientos, è implacables, dexó establecidos á sus moradores en la dicha de vna firme paz, con este milagro. En vno de los Sermones combió á sus oyentes al Sermon del siguiente dia, citandolos al campo; donde es preciso (dixo) que me oyais, para ver una novedad de grande importancia. Con este excitativo, se juntaron mas de treinta mil personas, para oírle; y quando ya las tuvo juntas, y atentas, preguntó al Magistrado, si avia quedado alguien en la Ciudad? Y avjendole respondido, les parecia que no replicó, pues sabed que en el Palacio del Principe han quedado ocultos un Mozabete, y una Moza. Embiad gente que los trayga á mi presencia, aunque se resistan; porque hasta que estén aquí, no se ha de comenzar el Sermon. Traídos con mucho trabajo, y puestos en la presencia del bendito Predicador, les dixo con voz imperiosa: En el nombre de nuestro Señor Jesu Christo os mando, que digais publicamente quien sois? Instantaneamente respondieron: Somos dos Demonios, que disfrazados en esta figura humana hemos venido del infierno, embiados de nuestro Principe Lucifer, para desterrar la paz de esta Ciudad, engendrando odios,

odios, y discordias entre sus Moradores; y por esto yo (dixo el Diablo mozo) me llamo Odioso esta (señalando á la mala hembra) se llama Discordia. Dixerón; y en el mismo instante convertidos en visibles llamas, que dexaron por reliquia un humo espeso de hedor intolerable, se desparecieron. No necesitó el Santo de mas diligencia, para que quantos avia en el auditorio, luego que se descombararon del horror, y confusion en que estaban aterrados, pidiesen á Dios misericordia, anegados en lagrimas; y vnos á otros la paz reciproca, protestandola entre si mismos con afectuosos abrazos.

Otro fruto, no menos glorioso, de su zelo fue el exterminio total de el Concubinato de los Clerigos; vicio, que en todas estas Regiones estaba tan en pacífica posesion, que ya no se extrañaba: por cuya razon su exterminio costó imponderables dificultades, y persecuciones al fiel Obreiro de Dios.

Peregrinando despues por las demás Provincias de Alemania, hechos muchos milagros de los que ya en el eran vulgares, reduxo muchas almas de las tinieblas de la heregia y Judaismo á la luz de la verdadera Fé. En la Ciudad de Danca aviendo disputado publicamente con un cierto Rabi Israel, Maestro, ó Escriba de los Judios; y convencido á la Fé Catholica, le dió el santo Bautismo; á cuya imitacion, se convirtieron otros muchos. Allí mismo expelió de los cuerpos obsefidos muchos Demonios; y á un muchacho moribundo le dió repentina salud. Despues, predicando, y disputando contra el insaciable vicio de las vsuras, que allí estaba hecho casi naturaleza, consiguió exterminarle del todo; y dexó instruidos á innumerables Patrenos en la doctrina de Christo; y á muchos nobles en el defengano del mundo: con que tomaron el Hábito en varias Religio-

Parte VII.

nes. De aqui pasando á Novergia, Dania, y Prusia, las dexó ilustradas, y fervorizadas en las christianas costumbres con los rayos de su doctrina, y milagros.

En Cracovia, Corte de Polonia, obró cosas admirables; Desfizó varios errores que padecian muchos en la Fé; desterró supersticiones y confundió no pocas heregias.

En Praga, Metropoli de Bohemia, donde por tyrania reynaba Podic-braco, inñicionado de la heregia Husita, á suggestiones del infigne Herefiarca Roquesana trabajó infinito con Sermones, y disputas para reducir al tyrano Rey á la vidad de la Iglesia, y á la razon de la justicia. Viendole convencidos los Hereges (á cuyos argumentos fió el Rey esta causa) replicaron ultimamente, que como el Santo bebiesse un vaso, que allí tenían prevenido de ponzoña envenenada, sin que experimentasse daño alguno, abrazarian su doctrina. Oida la proposicion por el Santo, encendido en el zelo de la Fé Catholica, con mas que superior impulso, tomó el vaso; apuró el veneno; y prontupio en elogios del Evangelio Sagrado, confutando al mismo tiempo los contrarios dogmas. A vista de este prodigio se convirtieron, no solo los hereges, que le propinaron el veneno; sino muchos millares de ellos. Para significacion de este heroyco triunfo, pintan al Santo en la mano con un vaso, y sobre él una vibora; que exprésa la ponzoña al modo que tambien se ven algunas pinturas de S. Juan Evangelista.

Sin embargo de tanto golpe de luz, persistia obstinado el tyrano Rey, dando credito á los embustes de un Nigromantico, ó Hechizero famoso, que le sugeria mil maldades contra el bendito Predicador; aunque al fin el diabolico embustero vino á quedar cogido en sus propios lazos. Porque ofrecido en sus propios lazos. Porque ofrecido

C

cién



ciendose al Rey con jactancia arrogancia, para disputar con Jacome, aceptó el Principe la oferta, y le aplazo a disputa, haziendole venir al Templo, donde S. Jacome se hallaba, aunque ignorante de esta disposicion. Mas apenas el Nigromantico entro en la Iglesia quando el Santo, ilustrado, y movido de Dios, à pocas palabras que habló al desdichado, le dexò fardo, y mudos de forma, que lleno de confusion se hujo de la Iglesia, dexando al Siervo de Dios la victoria. El Rey, empero, se quedó obstinado; y S. Jacome saliendo de Bohemia, penetrò la Dalmacia, y Provincias confinantes, donde predicò, obrò milagros, y convirtió muchos Hereges à la Fè, y muchos pecadores à penitencia.

## CAPITULO XII.

## DE QUATRO CONTINUOS, Y singularissimos milagros de San Jacome.

Como la luz de las Estrellas se desaparece en la presencia del Sol: así tambien los milagros *transientes*, ò que luego pasan, parece que à vista, y en comparacion de un milagro *continuo*; ò se desaparecen del todo, ò pierden la excelencia de lo admirable. Por esta razon he querido poner en capitulo à parte los quatro singularissimos milagros continuos de S. Jacome, que se siguen.

En Ostreniza, Ciudad del Reyno de Bosna, como se hallasse el Siervo de Dios exercitando el Oficio de Inquiditor Apostolico, le rogaron con grandes ansias, y no menor fe los Naturales, se dignasse de bendecir un grande Lago, que por oculto vicio, ò de la tierra, ò del agua, no criaba pez alguno; cuya esterilidad les hazia

grandissimo perjuicio; principalmente à los pobres, por el subido precio de los pecados en aquel Pais. Por esta razon movido à misericordia, bendixò el Lago; y desde aquel punto hasta el dia presente es tan fecundo de pezes, que le abaltescen de el toda la gente pobre de la Ciudad, y Lugares confinantes.

En el mismo Reyno, caminando el Santo cerca de la Ciudad de Mostirra, se sentò à rezar el Oficio Divino con su Compañero, à las orillas de otro Lago sumamente grande; pero de agua cenagosa, por cuya causa estaba poblado de ranas; las quales con su molestissimo canto les perturbaban la atencion al rezo. Con esta ocasion mandò el Santo que callassen todas: y al mandato enmudecieron al punto. Concluido el Oficio, prosiguieron su camino; y estando ya bastantemente distantes del Lago, advirtiendo el Siervo de Dios, que aquellos animalitos avian quedado en silencio contra su natural instinto; mandò al Compañero que bolviessè, y les levantasè el mandato. Executòlo así; y por inadvertencia, ò por otra causa, dixo en singular: *Bueloa à cantar la rana*. Cosa rarissima! desde aquel punto en tanta multitud de estas bestezuelas, como cria aquel Lago, no se ha oido, ni se oye cantar hasta oy mas que una sola rana: prodigio, en que se encierian tantos milagros quantos han sido, y son los animalitos que contra la propension de su naturaleza, han guardado, y guardan silencio, desde entonces hasta el presente dia.

En el mismo Reyno, en el Lugar de Vizoco del Obispado de Forniza, estando el Santo para predicar contra la heregia de los Hufitas, y Maniqueos, uno de estos ocultamente avia serrado los pies del pulpito, que era de maderas con tal arte, que al menor movimiento del Santo dentro

## CAPITULO XIII.

## DE LAS GRANDES HONRAS de los Emperadores, Reyes, y otros Principes à San Jacome; y de las mortales persecuciones que padeciò, aviendole sacado de todo gloriosamente la Divina Diestra.

Mientras las prendas heroicas de los Varones Ilustres no levantan buelo à las mansiones de la eternidad, quedando escondidas à los ojos de los mortales: ordinariamente las atendemos entre los honores, y las persecuciones. Está el mundo repartido entre buenos, y malos; gente justos, è injustos; gente santos, y pecadores; y cada una parte de estas como tiene distamones; y afectos opuestos à la otra: necessariamente lo que para los unos es digno de alabanza, para los otros merece vituperio: lo que los unos aprecian, otros desprecian; lo que los unos figuen, otros persiguen. En conformidad à estas maximas la eminente sabiduria, y virtudes heroicas, y milagros estupendos, que ya dexamos referidos de S. Jacome mientras vivió en la tierra, no podian menos de llevar tras si los honores; y contra si las persecuciones: bien que de todo como verdadero sabio, sacaba fruto de las persecuciones, con la paciencia de los honores, con el desprecio. A las persecuciones que le salian al encuentro, haziales cara; à los honores que le buscaban, bolviales las espaldas. En lo primero, quedaba la victoria por su paciencia: en lo segundo, por su humildad. De uno, y otro diremos algo en este capitulo, comenzando por los honores.

Primeramente Segismundo Emperador de Alemania, movido de la fama

C 2 del

del mismo pulpito fuesse inevitable la caída. Pero Dios Nuestro Señor castigò de modo esta maldad, que consolidò los pies del pulpito, para que su Siervo no cayessè; y quebrò en cierta manera las piernas de todos los descendientes de aquel mal hombre; porque todos ellos nacen, ò cojos, ò con algun defecto notable en las rodillas.

El prodigio que se sigue aun es mas raro que los dichos, y tendrà en Historias Ecclesiasticas pocos exemplos. Venerabase la Imagen de un devoto Crucifijo de bulto en una de las bigas de ayre, ò transversas del Templo de S. Francisco de nuestro Convento de Ragusa, en el medio punto del arco principal que divide el Presbiterio del cuerpo de la Iglesia. Y pareciendole al Santo, en ocasion que allí predicaba, que hazian falta à los lados del Crucifijo dos Angeles, que sirviessen de adorno, diò disposicion de que se hiziesen de madera, arrodillados, y con incensarios en las manos, en accion de quien incienfa. Quando ya los viò colocados al lado del Crucifijo; buelto à los circunstantes les dixo con espíritu profetico: *Veis estos Angeles? pues tiempo ha de llegar en que hagan maravillas*. Que fue verdad su profecia, se està probando hasta oys porque en las Festividades mayores; y en qualquier peligro de la Ciudad, se ve que ambos Angeles, sin moverlos persona alguna, ni con otra industria humana, mueven sus incensarios, como si naturalmente incensaran al Crucifijo. De este milagro ay formado particular processo con autoridad Apostolica, y està presentado

à la Sacra Congregacion de Ritos.

\* \* \*

(S) (✠) (S)

Parte VII,

Verè prædictis  
se in hunc diem  
probatur; ne-  
mine enim  
movente, in  
festivitatibus  
maioribus, &  
gravi quoque  
periculo,  
sunt utique  
Angeli in-  
hibentem vix  
Crucifixi mo-  
vere, tanquam  
sibi volentes  
res, aspicitur.  
De quo pen-  
sationem archi-  
episcopi Apo-  
stolica Ragusi  
consultat pro  
cessum, atque  
ad Sacramen-  
tum Congre-  
gationem  
transmissum,  
inter reliqua  
momenta a  
eius confesso.  
P.ading. com.  
7. A. qual. ad  
ann. 1476. m.  
38.

563



del Siervo de Dios le escribió de mano propia vna carta en que con benignísimas expresiones, que casi tocan en sumisión, le llamó à la Dieta de Iglavia, à fin de que facilitasse la composición de los Poemos con este Príncipe, y con la Iglesia Catholica. El mismo Emperador año de mil quatrocientos y treinta y siete con la misma especie de honor; esto es, escribiendole de mano propia, le buelve à rogar, se digne de venir à su presencia con seis Compañeros de su Orden, para que con ellos le acompañe en la campaña, que tenía resuelto hazer aquel año contra los enemigos de la Santa Fè. *Paternitatem vestram (dize) attente requirimus, & rogamus, quatenus... Exercitui nostro vultis interesse, inibi pariter cum nostra Maiestate processuri: Nos etenim volumus modis omnibus in eodem Exercitui consistui propria in persona.* Pocos dias despues repitió el mismo Emperador otra carta con las mismas circunstancias, asegurandole tenia dado orden en todos sus Dominios, para que los Magistrados le protegiesen con todo auxilio, y favor contra los Hereges, y Cismaticos, que se le oponían.

En el mismo año de mil quatrocientos y treinta y siete los Príncipes, y Potentados de Ungría; Nicolao, Vano de Vilach, Ladislao de Morot, Ladislao de Garay, y Ladislao, Conde de Poffega, aviendo esparcido los Hereges contra el Santo algunas calumnias, escribieron de comun acuerdo al Sumo Pontífice, recomendando su virtud, y zelo Catholico, con los mayores elogios. Entre otros, hablando de él con tratamiento, y título de *Inquisidor de la heretica prouidad, y Legado del Sacro Concilio*, dicen: *Isi: Ciertas Ciudades, y Villas estuueron muchísimos años inficionadas con las Sectas de los Hereges de la Bosna, y Elnstias: à los quales Hereges, el sobredicho Fr. Jacome, mediante la Divina gracia, y por mandado del Sumo Pontífice, los extir-*

*pò; y como Padre piadoso los agregó à la Fè de la Santa Iglesia Romana.*

Año de mil quatrocientos y cinquenta y siete emoiado el Siervo de Dios à la Ungría por Calixto III. para que substituyesse, y sucediese en el lugar, y empresas del Glorioso Capistrano; le recibieron con imponderable aplauso, y honor todos los Príncipes, y Potentados de aquel Reyno; y especialmente el Rey de ella Ladislao, quien le tuvo por Consejero en los más arduos negocios, que ocurrieron en aquella diuina fazon: *Ladislao Rex charissimum habuit iacobum, & in arduis Consultarium.*

Año de mil quatrocientos y setenta y tres, Ferdinando Rey de Nápoles, aviendo solicitado con el Sumo Pontífice Sixto IV. que le embiasse por su Predicador, y de la Santa Cruzada à aquella Noble Ciudad: le detuvo consigo hasta la muerte del Siervo de Dios, oyendole como à vn Apostóly venerandole como à Santo.

El año siguiente de mil quatrocientos y setenta y quatro, aviendo escrito el mismo S. Jacome por mandado del Pontífice al Rey de Ungría Mathias (que le era devotísimo) en asunto de la guerra santa contra el Turco, le respondió aquel Príncipe vnas letras llenas de honor, y benignidad, que dicen así: *Devoto Padre nuestro, sinceramente amado, digno de toda veneracion. En gran manera nos fue grata la memoria que de Nostros haze V. Paternidad en sus Letras; y nos gozamos mucho en aver entendido la buena salud de vuestra misma Paternidad. Esperamos que ha de ser de mucha utilidad para la Republica Christiana, (como Dios ayude) lo que, mediante la exortacion vuestra, hemos prometido para gloria del mismo Dios, &c.*

Las honras que le hizieron los Duques de Venecia, y de Milán, ya quedan insinuadas en parte; y ya diximos tambien, como queriendo el de Milán

*data Omiti Summi Pontificis, scilicet, viti, & ad hunc Romanæ, in qua, sanguis Pius Patris Gregorius, Prouidit, et Annal. ad an. 1437. 21.*

*Frading. in an. 1437. 10.*

condecorarle con aquel Arzobispado, el Santo le renunció: por cuya razon ordinariamente se pinta con vna Mitra, à los pies.

Omito las honras, que le hizieron los Príncipes Ecclesiasticos, Cardenales, Patriarcas, y Obispos; y bastará dezir en este punto, que los más de los que vivían entonces en los Reynos, y Provincias, por donde el Santo peregrinó, le sollicitaban à porfia (y no pocas vezes con recurso à la Silla Apostolica) para que predicasse en sus Obispados; y lo mismo hazian los Magistrados, para detenerle en sus Ciudades.

A estos honores (como la sombra al cuerpo) seguían las persecuciones: Estas fueron grandes, y muchas; y no menos, ni menores las maravillas, con que la Divina mano le sacó indemne de todo. En el primer viage de S. Jacome al Reyno de Bosna, como el Santo persiguiesse, y confutasse de palabra, y por escrito à los Maniqueos, cuya impia Secta seguían ocultamente Rey, y Reyna: se le opusieron à rostro descubierta, y por escrito à los Reyes, cada vno de aquellos miserables, los embió sanos, y libres.

Desde allí movido de divino impulso, se encaminó intrepidamente al Palacio; y hallando à la Reyna en presencia de los Príncipes del Reyno, la dixo: *Es Señora, veis aqui ya à Fr. Jacome, à quien por vuestro mandado han querido quitar la vida. Cierto que avéis tratado vna grande hazaña, intentando vianar de vs. señalado Campeón, & potentísimo Capitan. A vn hombrecillo daríais muerte, de menos poder, y estimacion que vna mosca.* La muger quedó pasmada viendo descubierta la atrocidad de su delito; y los Príncipes, puestos à favor del Santo, comenzaron à magnificarle, publicando el milagro, y la bondad de su vida.

Con este, y otros prodigios, viendó

pedazassen al Santo, esperandole para este efecto en vna celada. Llegando el caso de passar por ella el Varon de Dios, salieron à él los quatro Soldados con las armas en las manos, y el furor en los ojos. Mas recibidos del Santo con el animo sereno, y los brazos abiertos, les dixo benignamente. *Excusad en mi lo que injustamente, y en odio de la verdadera Fè os manda vuestra miserable Reyna.* Este aliento heroico fue pasmo de aquella ferocidad; porque todos quedaron (como estatuas de hielo) plantados en la misma acción de acometer, y enarboladas las armas; de modo que no tenían arbitrio, ni sentido, para moverse, teniendole sólo para sentir los vehemētísimos dolores; con que en brazos, y manos eran atormentados por la divina virtud. Viéndose así; y tocados ya del soberano auxilio, comenzaron à pedir misericordia, diciendo: *Varon de Dios, perdonanos Pecamos contra Dios, y contra ti: Varon Santo, perdona nuestro delito.* Comovióse conle sus entrañas, viendolos arrepentidos; y volviendo bien por mal, heccha la señal de la Cruz sobre cada vno de aquellos miserables, los embió sanos, y libres.

Desde allí movido de divino impulso, se encaminó intrepidamente al Palacio; y hallando à la Reyna en presencia de los Príncipes del Reyno, la dixo: *Es Señora, veis aqui ya à Fr. Jacome, à quien por vuestro mandado han querido quitar la vida. Cierto que avéis tratado vna grande hazaña, intentando vianar de vs. señalado Campeón, & potentísimo Capitan. A vn hombrecillo daríais muerte, de menos poder, y estimacion que vna mosca.* La muger quedó pasmada viendo descubierta la atrocidad de su delito; y los Príncipes, puestos à favor del Santo, comenzaron à magnificarle, publicando el milagro, y la bondad de su vida.

Con este, y otros prodigios, viendó

C; los



los Maniqueos, que se iba llevando el Santo el aplauso, y devocion de los Pueblos, bolvieron a sugerir al Rey, que dè le diese muerte, dè le desterrasse del Reyno, porque si le dexaba libre, corría peligro su Corona. Así sugerido el alevoso Principe, se valió de vn perito Encantador, para que quitasse la vida dè el juizio, a S. Jacome por arte de encanto, abocandose con el con pretexto de disputa, como lo avia prometido. Recibió el Santo al mal hombre; y confundióle con la luz de la verdad; haziendole callar, de tal manera que mientras vivió, no pudo formar palabra, porque perdió del todo el vío de la lengua: al modo de lo que sucedió en Bohemia con otro Echizero, segun que ya lo dexamos dicho. El impio Rey, por justo juizio de Dios, acabó con infelicitissimo fin, en manos de Mahomet; porque este Barbaro despues que con estraña crueldad hizo desollarle vivo, le quitó la vida; y el Reyno.

De los Hereges Husitas, y sus factores padeció tambien otra gravissima persecucion en la Ungria, y Dalmacia, año de mil quatrocientos y treinta y siete, como consta de la Bula de Eugenio IV. á todos los Fieles de Christo: donde en alabanza del Siervo de Dios, dize así: *Dum Mysterium sibi à Nobis innotuit, fideliter, devote, & efficaciter exequitur, nonnulli caritatis amici, & tan pijs operibus adversantes, in ipsam insurrexerunt, diversis illum convitijs, injurijs, & opprobrijs, & infamatorijs sermonibus afficientes, in grave scandalum persone ipsius, ac perturbationem sancti operis, & innotuit eidem ministerij, ac potestatum illarum partium animarum.* Con todo esto, no dexó de passar adelante el Santo con sus gloriosas empressas, despreciando intrepidamente la vida, por asegurar las purezas de la Fè Catholica.

No fue menos perseguido el año

siguiente de mil quatrocientos y treinta y ocho en Vila por el encono, y emulacion de vn cierto Simon Baquiense, Archidiacono de Cineo-Iglesias: á quien (despues de preso por el Emperador) convencido ya, y arrepentido, perdonó el Santo.

Mas prosiguiendo los malignantes Hereges en el intento de acabar con su enemigo, trazaron otra vez quitarle la vida en una poblacion cerca de Vma, logrando con maña envenenar vn plato, que se le avia de servir en vn combate. Conociólo el Siervo de Dios con espíritu profetico; y bendiciendo el plato, que ya estaba en la mesa, se rompió por quatro partes, saltando al suelo el alimento envenenado: al qual como acudiesse vn perro para comerlo al instante se quedó muerto, con asombro de los mismos Hereges, quienes á vista de tales, y tantos prodigios, arrojandose á los pies del Santo, pidieron misericordia; y se convirtieron todos.

No solo los Hereges; otros hombres de los que llamamos defalmados, intentaron tambien quitarle la vida; ya porque le emulaban los aplausos; ya porque á otros persuadia las virtudes; y ya porque les reprehendia los vicios. Del traydor nefando, que le esperó en la Hermita, para executar su alevosia, fultrada por medio de la Madre de las Misericordias; ya hizimos mencion. Intentando otro hombre de Fulgino la misma sacrilega maldad contra el Varon de Dios; al ir á executarla con vn hacha de cortar leña, dirigiendo el golpe á rajarle la cabeza en dos mitades; saltó el hieiro con estraña violencia, y hirió gravissimamente al mismo que le bibró; manifestando la Divina Justicia por este medio, quan en su proteccion vivia su Siervo S. Jacome.

Finalmente, predicando en Fabriano el Santo, cierto Ministro Pon-

tificio de grande autoridad; por emulaciones que de él tenia, hizo que dolosamente le acusassen de vn falso crimen; con cuyo pretexto le puso ocultamente en prisiones rigurosas. Al tiempo de executar esta execrable maldad, despues que el Siervo de Dios con intrepido zelo se la afecó, le dixo: *Al fin allá verás, como yo me libro presto de tus manos, y tu no te librarás de las de Dios, ni ninguno de quantos han concurrido contigo à fraguar este falso testimonio, indigno de tu persona, y de tu oficio.* Todo se cumplió muy presto: porque los Fabrianenses luego que supieron la prision de su Santo Predicador, tomaron las armas, y rompiendo la carcel, y libertado el Santo, pusieron en fuga al Ministro Pontificio, y complices del delito; los cuales todos perecieron desdichadamente; porque como la Justicia de Dios es inmensa; no ay lugar en que puedan los infelices ríos (fino es que sea en la misma Divina misericordia) escudarse de su ira.

## CAPITULO XIV.

DE LA GRAN TRIBULACION,  
y magnanimidad de S. Jacome en la  
controversia de la Sangre de  
Christo, Redemptor  
nuestro.

UNA centella, que encendida en el acaso, fomentada con la imprudencia, y avivada por la calumnia, levantó llamas de discordia, tan vorazes que pudieron reducir á cenizas dos nobillissimos Alcayres de la Santa Iglesia; esto es, dos de sus mas Ilustres Religiones: es el argumento de este capitulo. La noticia del caso, sin duda, tendrá tan suspenso en admiracion al entendimiento, como quebrantada por la compulsion al ay

ma; pues se verá padecer la inocencia, y fama de nuestro Santo á manos de la calumnia, y al arbitrio de quien no debiera esperarle, sino el honor. Por esta razon podemos dezir, que todas las tribulaciones, y persecuciones del Siervo de Dios, referidas hasta aquí, no fueron mas que amago, para su corazon heroico; porque como las padecia á manos de los estraños, y de enemigos declarados, casi no llegaban á tocar en el alma. Pero la que nos resta por escribir, como se fraguó en el corazon, y se vibró en las lenguas de los amigos, verdaderamente fue golpe; y golpe tan penetrante, que llegó á herir en el centro mas intimo del espíritu. Avia dado S. Jacome á la Iglesia Santa en innumerables conversiones de infieles, y pecadores los imponderables frutos que quedan historizados en los capitulos antecedentes: Avia confutado los errores de varias Sectas hereticas en Sermones, disputas, y escritos, consumiendo en estas Apostolicas tareas mas de quarenta continuos años: Avia peregrinado con inmensos trabajos por la exaltacion de la Santa Fè varias, y dilatadas Regiones de la Europa; avia repetidas vezes expuesto su vida por el credito del Evangelio con ansias vehemētissimas de rubricar las verdades Catholicas con la sangre de sus venas. Hallabase favorecido de la Silla Apostolica con multiplicadas Bulas llenas de sus elogios; ilustrado con esplendidas miravillas de la Divina Diestra; respetado de los Príncipes, venerado de los Pueblos, temido de los Turcos, aplaudido de todo el Orbe; y ya tan dentro de la ancianidad, que contaba mas de setenta años. Pues quando todas estas circunstancias parecen que pedian de justicia vna descansada jubilacion á su paciencia; como para veterano Soldado de Jesu Christo: entonces entra en nuevos conflictos



de calumnias, reputado, y publicado por herege, no solo de los idiotas en plazas, y corrillos; sino tambien de muchos Predicadores en los pulpitos; y esto, no allá en las partes mas remotas de la Italia; sino en el centro de ella, Roma, y en la circunferencia de sus Dominios, y Provincias: no tampoco à las espaldas del Santo; sino en su cara: con imposturas no bagas, y sin probanza; sino determinadas, procelladas, y presentadas al Supremo Tribunal de la Fè. Terrible golpe, pero muy à proporción para exercicio, y hazaña de tan grande Heroe: porque, à la verdad, las grandes persecuciones no se hizieron, sino para las grandes virtudes; ni veneramos en la Santa Iglesia tantos Gigantes de santidad, si la malicia no levantara en el mundo colossos de persecucion. El caso, en fin, pasó de esta manera.

Predicando S. Jacome la mañana de la Dominica de Resurreccion, año del Señor de mil quatrocientos y sesenta y dos, y à los setenta, y mas de su edad, en la noble Ciudad de Brixia en la Lombardia, dixo entre otras cosas (ignoramos con que motivo) que *La Sangre de Christo Nuestro Redemptor derramada en su Pasion, mientras estuvo separada del cuerpo difunto en los tres dias de su muerte; no permaneció unida à la Divinidad; y por consecuencia, no debía adorarse con culto de Latria.* Oyo la proposicion amargamente cierto Theologo que estaba en el auditorio, y avia de predicar al siguiente dia; con que llegado el caso, subió al pulpito, y en el con estraña vehemencia, concluyendo absolutamente, que la proposicion de San Jacome era falsa, y erronea, como expressamente condenada por la Santa Iglesia. Resolucion à todas luces vituperable; pues si se movió de zelo de Fè, faltóle la prudencia; y si de zelo de emulacion, la Ca-

riedad. Si esta santa virtud, que es fabia, y sufrida, governara el lanze, hubiera esperado à conferirle con el mismo San Jacome; antes de passar à diligencia publica; y oida su razon, tomara la resolucion conveniente, sin escandalo del Pueblo; pero como el caso se dexò à la indiscrecion del zelo, que es ciego, y precipitado, atropellóse todo; y de este atropellamiento, como de mala semilla, brotaron otros innumerables, que iremos viendo. Conmovióse, en fin, con esta novedad el auditorio, admirandose los literatos de que el Santo huviesse caido en vn error tan crasso, como el que ponderaba el Theologo; y condenando los Doctos à este como temerario, por el arrojado de aver publicado tal infamia contra vn Varon, cuya santidad, y Doctrina Evangelica tenia el Cielo calificada con frequentes, notorios, y estupendos milagros.

Noticiado de toda la novedad el Inquisidor de Lombardia, que à la sazón se hallaba en Brixia, escribió al Santo aquel mismo dia cerca del anochecer vn papel, en que con expresiones llenas de cortelania; y despues de protestar que no dà credito à que huviesse proferido tal proposicion vn Varon de su virtud, y literatura; le persuadé, no obstante, que si la huviesse dicho, se digne de explicarla al mismo Pueblo en algun sano sentido, de modo que no cause escandalo, ò ocasion de error en los ignorantés; porque à la verdad (concluye el Inquisidor quitando el velo à su mente) la Proposicion està expressamente condenada por el Papa Clemente VI. &c. El Varon de Dios, recibido el papel, y conociendo la intencion, le respondió brevemente, que haria en el punto lo que entendia ser de su obligacion como hijo fiel de la Iglesia, y Ministro del Evangelio. Con esto al dia siguiente en que tambien tenia que predicar; subió al pulpito

lie;

llevando consigo los libros del Serafico Doctor San Buenaventura, y de los Gravísimos Doctores Ricardo de Mediavilla, y el Iluminado Mayron. Y quando ya tuvo atento al auditorio (que por la novedad fue innumerable aquel dia) dió principio à su Sermon, protestando con fortaleza de Santo Docto, que sin gravamen de su conciencia, no podia, ni debia consentir con su silencio en la publica infamia, que se avia impuesto à su proposicion, calificandola de erronea, infusa, y heretica. Lo uno, porque el sufrimiento de tal injuria podia hazer sospechosa su à toda la Doctrina, que en mas de quatro años de predicacion avia sembrado en diferentes partes del Mundo contra los enemigos de la Fè. Lo otro, porque aquella Doctrina no era suya; sino de los Gravísimos, y Sapientísimos Doctores Catholicos, que la avian firmado, y confirmado con sus escrituras como alli verian. Y leídos en esta razon los textos del Doctor Serafico San Buenaventura (aunque entonce no estaba Canonizado) y de los Maestros Ricardo, y Mayron, en que estaba expressa la proposicion de San Jacome; bolviendo a cerrar los libros, dixo: *Se admiraba mucho que los tres doctos se arrojasen à condenar publicamente por erronea, y heretica, una proposicion que sobre fundase en sólidísimos principios philosophicos, y theologicos, sostenidos de la autoridad de tan graves Doctores: no constaba autenticamente contra ella cosa alguna desmida por la Silla Apostolica. Y por último, que se llegasse el caso de esta desdicha, estava pronto como hijo fiel de la Fè, à captivar su entendimiento, abrazando à dos manos en el alma qualquiera determinacion de la Iglesia.*

Esta heroica, y christiana resolucion, que tuvo aplauso, no solo en todos los hombres de juicio, sino hasta en el conocimiento mas rudo: turbó notablemente al Inquisidor, tomandola, como abierto desfayre de su Autoridad; à que se llegaba la calum-

nia, con que arribaban su dolor los emulos del Santo, diciendo: *No solo no está en resolucion de revocar su sentencia, sino que à rostro descubierta publicaba ser heretica la contraria:* cosa que jamás pasó al Varon de Dios por el pensamiento. Así exasperado el Inquisidor, y revestido de juez hizo notificar al Santo Letras citatorias en toda forma para que dentro del termino en ellas señalado, ò declarasse publicamente al Pueblo por heretica la proposicion que avia proferido el dia primero de Pasqua, ò compareciesse en su Tribunal para responder à la delacion dada, y admitida contra el; y en caso de rebeldia le dexaba gravado con pena de Descomunión.

Enfengrenada así la materia, y notificadas las Letras al Santo, cortó el curso à estos violentos procedimientos el Obispo de la Ciudad Don Bartholomé Maripetro, Varon llanamente docto, y prudente; solicitando, por obligacion de su Oficio, que vnos, y otros; Delator, Inquisidor, y S. Jacome, se abacasen en su presencia, y de otros Varones graves, y eruditos, para que à vista de todos conteras las razones de vna, y otra parte, se diese el corte, que pareciesse mas conducente à la paz, y reparacion de vnos, y otros. Executado así, y viendo que no le probaba contra el Santo con la certeza que se debía; la definicion de Clemente VI. ni la calunnia que se imputaba à San Jacome; hubo de allanarse el Inquisidor à que el Obispo en presencia de todos rasgasse las Letras citatorias; y à que cada vno libremente siguiesse la opinion de los Doctores de vna, y otra parte debiendo intimarlo así al Pueblo ambos Predicadores: sin que ninguno censurasse la sentencia del otro, hasta que el juicio de la Silla Apostolica determinasse lo mas conveniente.

Concluida la conferencia por en-

ton;



tonces con esta amigable composicion, se despidieron todos alegremente, dando gracias à nuestro Señor de que por medio tan prudencial, y religioso, se huviesse suprimido la semilla de tan odiosa discordia. Y para que los tratados de esta paz quedassen siempre constantes, se hizieron dos autenticos Instrumentos: uno de mano de Notario publico en el mismo dia de la Concordia; y otro del Vicario General del Obispo en el mes siguiente; cuyas copias, sacadas fielmente de los Originales, trae à la letra en el lugar citado à la margen nuestro Anallista. Uno, y otro Instrumento contiene toda la serie del caso referido: y porque en algunos libros se hallan impresas narraciones bien distantes de su verdad con no poco perjuicio de la virtud de nuestro S. Jacome, me ha parecido conveniente poner aqui un transumpto del testimonio del Vicario General, cuyo tenor es como se sigue.

Vindicta.  
9.6. Anual.  
ad ann.  
1462. n. 7:

NOTA:  
Vas que ignoran la lingua Latina pueden omitir este testimonio, sin que les haga falta para el sentido, o corrección de la Historia.

UNIVERSIS ET SINGULIS  
Christi fidelibus, ad quos presentes pervenerint, Benevenerus de Vancio de Padua, Deceptorum Doctor, Canonicus Brixienfis Reverendissimi in Christo Patris, & Domini Dom. Bartholomæi Maripetri, Dei & Apostolicæ Sedis gratia Episcopi Brixienfis, Ducis, Marchionis, & Comitum ad presentem in remotis agentis, Vicarius generalis:  
Salutem.

**R**ationi & honestati consentaneum videtur, ac sapienter expedit veritati testimonium perhibere, ut omnis tollatur falsa

submurmuratio, que forte piæ aures tum perturbavit. Hinc est quod cum venerabilis P. Fr. Jacobus de Marchia Ordinis Minorum de Observantia, verbi Dei clarissimus & Catholicus Prædicator, ac heretica prævixitatis à Sancta Sede Apostolica universalis Inquisitor deputatus, qui hac Quadragesima decursa maximo cum devotionis fervore, & fructu non modico verbum Dominicum in hunc populum Brixensem seminavit; in Resurrectionis Dominice solemnitate sacratissima accommodatè populo prædicasset, quod à sanguine Christi effuso in passione divinitus separata fuisset, secundum sacrorum Theologorum sententias Dominorum Bonaventuræ, Richardi de Media-Villa, & Francisci de Mayron, omnium Ordinis Minorum; cuius contrarium cum prædicasset Vir Religiosus Ord. Fratrum Prædicatorum, dictus Fr. Baptista, eadem die vel sequenti post Nonas, idque intelligens Venerabilis Vir, dictus Fr. Jacobus dicti Ordinis Prædicatorum, heretica prævixitatis Inquisitor in Lombardia, litteras familiares ad ipsum Venerabilem Patrem dictum Fr. Jacobum transmisisset, quibus monebat eum, ut quod prædicaverat, retractare deberet, tanquam erroneum & damnatum per se. re. Dominum Clementem VI. Summum Pontificem, & postera die idem Dominus Inquisitor in Lombardia litteras citatorias ipsi Domino Fr. Jacobo de Marchia misisset, quibus præcipiebat eidem sub penis

& censuris Ecclesiasticis, ut dictam eius sententiam tanquam erroneam & hereticam revocare deberet, antequam de hac Civitate recederet, aut quod coram ipso Dom. Inquisitore compareret de fide responsurus, ut latius in ipsis litteris continetur, datis Brixie 20. Aprilis proximè præteriti. Et cum in populo ob eam rem murmur invalesceret; ante dictus Dominus Episcopus ad se vocatis Dominis Prædicatoribus & Inquisitore prædictis, adstante magna Ecclesiasticorum Doctorum, & nobilium concione, & intellectæ rei serie, & veritate; auditisque rationibus, & auctoritatibus ipsorum Dominorum Fratrum Jacobi, & Baptiste, quia neque copia, transumptum, aut origiale ipsius Extravagantis Dom. Clementis antedicti apparebat: de consensu & voluntate præfati Dom. Inquisitoris revocatis dictas citatorias litteras, easdem laceravit, mandavitque idem Dom. Episcopus pro pace & concordia hominum, & ut omne murmur, quod iam in populo pullulaverat, evanesceret; quod in futura proxima prædicatione quilibet ipsorum Dominorum Prædicatorum Fratrum Jacobi & Baptiste publicè ad populum prædicarent, neutram prædictarum propositionum hereticalem esse, sed quod quilibet quam opinionem vellet seclaretur, sicutibus varijs opinionibus sacrorum Theologorum, donec, & usquequò per Sanctissimum Dominum nostrum Papam, eiusque Sanctam

Sedem Apostolicam, ad quam huiusmodi dubietates dirimere ac decidere spectat, aliud mandaretur, & statueretur: sique cura pace & laude Dei actum est summo cum aplausu omnium. In cuius rei fidem & testimonium requisitus has meas litteras patentes, sigillo meo solito sigillatas, fieri mandavi. Datum in Episcopali Palatio Brixienfi die 11. mensis Maij 1462.

## CAPITULO XV.

BUBLVE A ENCENDERSE LA  
persecucion con vehemētissima  
fuerzo contra el Santo hasta  
delatarle en el Tribunal  
Pontificio.

**Q**uando en las discordias recién apagadas no se sacuden prontamente del corazon hasta las mas leves pavesas al menor soplo, o de la emulacion, o de la imaginacion del propio delayre, buelven à levantar llama. Pocos dias avian pasado despues de la Concordia referida, quando contra el Siervo de Dios se hallo esparcida por las mas de las Provincias de Italia, vna voz de notoria malignidad, aunque de oculto origen, diciendo: Que por Herege, y por aver predicado heregias Fr. Jacome de la Marca, avia sido encarcelado; y despues, echado de la Ciudad de Brixia con ignominiosa confusion. Esta voz fue romando tanto cuerpo, que llegò à predicarse en los pulpitos; no solo por los emulos del Santo; mas tambien por los que impresionados de los malignos informes, pensaban prestar obsequio à la Fe Catholica, desengañando à los Fieles de Christo, y boriandoles la impresion de la buena fama que tenia el bendito Santo, por



sus notorias virtudes, y grandes milagros, en el concepto de todos. Así lo declaró el R. P. Fr. Andrés de Casia, de la Gravissima Orden de S. Agustín, retratandose delante del Obispo, y Ciudad de Camerino de la calumnia de heregia que avia publicado contra S. Jacome, motivado de las razones arriba dichas.

Y porque la Ciudad que mas batido en la buena opinion de S. Jacome à fugeñones de los emulos, fue Cremona; el Magistrado, y Consiliarios de Brixia juzgaron por de su obligacion, eferivir en forma de Ciudad à los Cremonenses vn autentico testimonio de la verdad del hecho, y de la inocencia del Santo; y otros muchos, à todos los fieles de Christo. Vno de estos testimonios, traducido à nuestro vulgar, es como se sigue.

„ Aunque la santa, y Catholica „ doctrina del R. P. y señor Fr. Jaco- „ me de la Marca tiene acceptacion, y „ aplauso, no solo en toda la Italia, „ mas tambien casi en todas las partes „ del mundo, y tanta acceptacion, que „ ni necessita de recomendacion algu- „ na nuestra, ni podrian obscurecirla „ todos los malevolos conatos de la „ detraction: con todo esto, y aviendo „ llegado à entender (con sumo dis- „ gusto de nuestros animos) por algu- „ nos delatores, que en ciertos luga- „ res se ha publicado que dicho R. P. „ en el dia de la Resurreccion del Se- „ ñor, y en presencia nuestra predicó „ vna opinion erronea; que por esto „ salido de nuestra Ciudad lleno de con- „ fusion: ha nos parecido digno, y „ consentaneo à nuestras personas, así „ por la misma verdad, como por la „ fe, y devocion que professamos à su „ Paternidad Reverenda, declarar à „ todos, y à cada vno de los à cuyas „ manos estas nuestras Letras llegassen; „ que dicho R. P. no predicó opinion alguna „ erronea; sino vna doctrina Santa, y

„ Catholica, y comprobada por Doctores „ Santissimos de la Iglesia, con suma ala- „ banza de Dios Omnipotente, y con tan- „ to concurso, aplauso, fruto, y conso- „ lacion de este nuestro pueblo, quanto „ ni es capaz de excogitarse, y menos de de- „ nirse. Y que todo lo que se dixo, y „ obró contra su Catholica doctrina, „ todo esto, con mucha alabanza su- „ ya, fue deshecho, y retraido, co- „ mo procedimiento no justo. Y final- „ mente con tanta gracia, acceptacion, „ benevolencia, y reverencia de to- „ dos se apartó de nosotros, que su „ reverenda memoria por ningun acon- „ tecimiento de los casos, ni por va- „ riedad alguna de los tiempos, po- „ dra obscurecerse, ni borrarse de „ nuestras almas. En cuya fee hizimos „ dar, registrar, y sellar con nuestro se- „ ño estas Letras. En Brixia à diez y „ siete de Mayo del año de mil qua- „ trocientos y sesenta y dos.

*La Comunidad, y Consiliarios de Brixia,*

Por su mandado

*Lanfranco de Milis, Cancellario de la misma Magnífica Comunidad.*

No sabemos, si por ver el Inquisidor que lo que se excogitaba para suprimir la opinion de nuestro Santo, servia para magnificarla mas; ò por otras razones, que no tocan à nuestra investigacion; le aplazó à publica disputa con vna carta dada en veinte y dos de Mayo del mismo año, llena de ardor; y de cuyas desiguales líneas se collige bien, quan aceleradamente le latia el pulso, quando las eferivía. Al mismo tiempo le manda exhibir las Bulas Apostolicas en virtud de las quales avia exercitado el Oficio de Inquisidor en Lombardia para disponer en vista del Instrumento, ò Instru- mentos de la Comisión de San Jaco-

me,

me; lo que le parezca mas conveniente.

Recibida la Carta por el Santo, respondió con suma concision, y Religiosa humildad, que no admira el Congreso; porque aviendo ya los dos disputado el punto en Brixia en presencia del Obispo, y muchos Varones doctos, concluyendo, ser catholicas ambas opiniones; no esperaba de su repeticion ningun buen efecto; antes se temia nuevos, y mayores escandalos, hasta que entrasse la mano la determinacion de la Iglesia. Y que en quanto à la facultad Apostolica para aver procedido contra la herejia praveada, así en Lombardia, como en todas las demás partes de Italia, le presentaba las Bulas Originales; como lo hizo, para obviar por este medio disensiones, y empeños de otra especie: que nunca dexó el Santo de practicar la humildad, y la paciencia, donde podian tener lugar estas virtudes, sin ofensa de la caridad, ò de la justicia.

Entre estas turbulencias llegó la delacion à Pio II. Sumo Pontífice; pero no llegó con el ser que la avia dado la verdad; sino con aquel monstruoso, y crecidísimo cuerpo que suele dar à las imposturas la emulacion. Delataron, que Fray Jacome avia predicado, que la Divinidad en los tres dias de la muerte de Christo, se avia separado, y desunido no solo de la Sangre derramada; sino tambien del mismo cuerpo disunido, mientras estuvo en el Sepulcro; y que esta doctrina era, no solo de Fray Jacome; sino de la Religion de los Menores, donde se defendia en publicas Disputas, con manifesto perjuicio de la Fé Catholica.

Como la delacion era de materia tan grave, tuvo por conveniente el Sumo Pontífice (interin que precediendo el debido examen se tomaba la mas conveniente providencia), poner rigoroso silencio à la disputa, y predicacion de este punto; y así des-

Parte VII.

pachó Letras en forma de Breve à los Prelados de las dos Religiones, que parecian iban las partes opuestas, para que cada vno respectivamente prohibiesse à todos sus Subditos con pena de Censura (como tambien lo prohibia su Santidad) que ni predicassen, ni disputassen estas materias, ni en publico, ni en secreto, ni en comun, ni en particular; y que embiasen à Roma, en todo el mes de Septiembre proximo futuro, algunos Varones doctos, y timoratos, à quienes se les intimaria lo que debian observar para en adelante.

Recibidas las Letras del Papa, el Vicario General de nuestra Obsequancia, à quien su Santidad las dirigió; hizo que se cumpliesen exactamente, no obstante ser subrepticias; por el siniestro, y perjudicial informe de que avian dimanado: sana de terminacion; con que facilitó el passo al remedio de tan injusta calumnia; Admirado, pues, el Vicario General, y sentido de tan manifestas imposturas; porque nunca la Religion; ni por sueño, pensó en el delirio de que la Divinidad se separasse del Cuerpo de Christo; reclamó eficazissimamente à la Silla Apostolica, para que proveyesse los medios oportunos al honor de su Familia; y tambien al de su Hijo Fr. Jacome, à quien publicamente se le infamaba, con la impostura, de que por seguir de doctrina erronea, avia sido castigado por el Inquisidor de Lombardia con pena de Carcel.

Dados benignos oídos à esta representacion, y probada con evidencia la impostura; consoló benignissimamente el Supremo Padre de la Iglesia à la Religion, y à San Jacome con vn Breve, su data en quatro de Diciembre del mismo año de mil quatrocientos y sesenta y dos; en que, protestando el siniestro informe de la parte opuesta, concede à todos

D

loq



los Frayles de la Observancia, que donde quiera que les conste estar calumniada su Religion, ó la buena fama de Fray Jacome, prediquen libremente así la inocencia de este, como la de la Religion: Y hablando específicamente de San Jacome en dicho Breve declara su inocencia con estas palabras: *Nobis denunciatum est, inter plurimos Italiae Populos cum maximo... scandalo Religionis vestra divulgatum esse, dilectum Filium nostrum Fr. Iacobum de Marca Ordinis vestri (quem in suis predicationibus semper fuisse Catholicum, & pro Christiana fidei defensione plurimos labores sustinuisse, compertimus) fuisse (quod minime verum est) comprehensum & confusibiliter carceri mancipatum, tanquam haeresim sapientem atque pradicantem: Proinde... Vobis, & vestrum cuilibet... concedimus... ut ubique apud populos... vestram in haec, ac praefati Fr. Iacobi innocentiam privatim ac publice demonstrare valeatis.*

Y aun antes de esto avia el Supremo Padre consolado benignísimamente al Siervo de Dios por otro Breve, dirigido à solo él; cuyo tenor en nuestro vulgar suena así.

**AL AMADO HIJO FRAY**  
Jacome de la Marca Professo de  
la Orden de los Menores  
de la Observancia.

**A**Mado Hijo, salud, y Apostolica bendicion. Tenemos entendido, que con motivo de aver tu devocion en los dias passados predicado ciertas cosas, te se impone la infamia de heregia; y que esta infamia en tanto te es mas molesta, en quanto por ella, temes no perzcan los frutos de tu predicacion. Así, pues, de-

seando atender paternalmente à tu consuelo, como de quien tan viciamente ha trabajado en la Vña de el Señor, te hazemos notorio por las presentes, que no solo no nos conita que eres herege, ni que siempres mal de la Fè Catholica; sino que siempre para con Nos has estado, y estas tenido; y reputado por bueno, devoto, y religioso Siervo de Dios. Dado en Plencia à veinte y cinco de Septiembre de mil quatrocientos y sesenta y dos en el año quinto de nuestro Pontificado.

Todas estas diligencias servian de nuevo fomento à la emulacion; y por quantos medios eran posibles procuraba oblcurecer la fama de el Santo. Buolto este de Brixia al Piceno hallò sembradas contra él otras varias imposturas; principalmente, la de que del Inquisidor, y de sierra Orden Religiosa hablaba con desprecio; y que de tal manera avia conmovido al Pueblo de Brixia contra el Religioso de la tal Religion, que sino huvieran aplacado la sedicion con oportunos medios, se huviera llegado à las armas con derramamiento de sangre, y perdida de muchos hombres.

Con este motivo escrivió San Jacome al Obispo de Brixia, suplicándole, que si algo de esto huviesse sucedido, le haga el favor de avisarle; y sino, que le de testimonio de la verdad. La substancia de la respuesta del Obispo es, que todo era mera calumnia, y que el Santo siempre habló así de la tal Orden como del Inquisidor con la modestia, y reverencia debida, y como le era decente à un Varon grave, y virtuoso, sin que jamás huviesse dado motivo à sedicion alguna.

*Ego mi Pater (dize el Obispo) nusquam intellexi, nec aliquatenus pensavi ea, que vobis inferuntur per Inquisitorem; & vehementer admiro, ipsum tam aper-*

16

*te & imprudenter mentium esse: quamquam id de tali viro dedito virenti & religioni, difficile sit mihi credere: Paternitas enim vestra in ea materia pertractanda semper modeste locuta est; nec ob hanc causam ortus est aliquis rumor vel tumultus in populo isto adversus Ordinem S. Dominici: quinimo & Ordinem & Inquisitorem hunc semper, & publice, & & privatim laudavit. At ut cumque sit, rogo V. P. non magnificat ea verba; nam, ut novis, bonis & probis viris, nunquam calumnia & detractiones desunt: & tamen veritas & virtus inconcussa persistunt. Me Paternitati vestrae commendo, & rogo orat Deum pro me. Ex Brixia die 5. Augusti 1462.*

*Bartholomeus Maripetrus*  
Episcopus Brixienfis.

Si embargo de todas estas diligencias nada bastaba para apagar el fuego de la sedicion, encendido entre las dos Familias; porque haziendo cada vna empeño comun el que avia sido particular de sus dos hijos, ambas procuraban sacar al suyo ayroso. Con esto cada parte sollicitaba traer à sí los hombres mas doctos de las Universidades, y de las otras Religiones: los Seglares le dividian en los dictámenes segun sus afectos; los Pueblos no tenían otra cosa de que hablar: corrian sin freno las mentiras, andaban sin reboto las imposturas, cruzabanse de vna à otra parte las calumnias, y todo era turbulencia, y confusion. El Sumo Pontífice deseoso de pacificar sus hijos, y cortar de raiz el motivo de las discordias, hizo convocar à Roma, para la proxima Pasqua de Navidad del mismo año de sesenta y dos los Varones mas doctos de Italia, à fin de que conferida, y disputada la materia en su presencia, quedasse determinada por la Silla Apostolica. El efecto, empero, que tuvieron estas diligencias dirémos en el Capítulo siguiente.

gencias dirémos en el Capítulo siguiente.

## CAPITULO XVI.

**DASE SATISFACION A SAN**  
Jacome por el Inquisidor: y profi-  
guen con nueva fuerza las  
turbaciones.

**A**unque la paternal, y amorosa providencia de Dios nunca duerme, ni aun dormita en la guarda, y defenfa de los suyos; à vezes parece que lo haze; y porque con vn cuydadoso descuydo va dilatando los medios, que pueden ser alguna respiracion à la congoxa de sus tribulaciones. Nada mas deseaba San Jacome que ver serenada, con la determinacion de la Silla Apostolica, la borrasca, que por ocasion (aunque inculpable) del mismo Santo se avia levantado en la Iglesia; pero al passo que lo deseaba, parece se lo iba dilatando el Señor; acabo para deleytarse su Magestad en la consonancia, que hazian la humildad, y la magnanimidad; la paciencia, y la fortaleza, la misericordia, y la justicia; y todas estas virtudes con la caridad en aquel capacísimos corazon. Quedò determinada la disputa para el mes de Diciembre del año de mil quatrocientos y sesenta y dos; pero por gravísimos negocios que se interpusieron, fue preciso prorrogarla hasta despues de la Pasqua de Resurreccion del año siguiente de mil quatrocientos y sesenta y tres, y de allí al mes de Diciembre de este mismo año. Hasta que llegó este tiempo no es ponderable el ardor con que de ambas partes se sollicito el mayor apoyo, y firmeza de su sentençia siguiendo, defendiendo, y ensalzando cada vna à su Adalid, ó Caudillo.

Mas antes de llegar à la disputa

D 2

pu



publica quiso el Papa, que se reconviniesen amigablemente las partes, dadas de vna à otra las debidas satisfacciones, por lo que tocaba en los perjuizios que podian aver padecido reciprocamente en su reputacion, y buena fama. Para este efecto hizo Juezes de la causa à los Eminentísimos Cardenales *Alano* y *Bezarion*: el primero Protector de la Orden de Predicadores, y el segundo de la de los Menores. Llamados, pues, por los Eminentísimos Juezes el Inquisidor, y S. Jacome, y examinados muchas vezes del principio, y progreso de la controversia, y disension; cada vno dixo lo que tenia que alegar en su favor, hasta protestar que no hallaban mas que decir.

Con esto quando ya pareció à los Cardenales que ellos estaban bien actuados, e informados de todo, sin tener que desear para vna llena comprehension de materia tan grave; se aplicaron à pensar la mas conveniente resolucion, para que sin dexar quexosa à la justicia de la parte ofendida, todos quedassen vnidos en verdadera, y fraternal caridad. Premeditada, pues, y conferenciada la resolucion, se determinò dia para intimarla; y llamados en èl à la presencia de los Eminentísimos Juezes el Reverendísimo Inquisidor, y S. Jacome con otros Religiosos graves: el Cardenal *Alano* Protector de los Predicadores; despues de vna gravíssima oracion, en que con veheméntissimo afecto persuadiò la concordia, y paz; vnos y otros: dixo que el Inquisidor avia dilinquido en vnas cosas por exceso, y en otras por defecto en perjuizio de S. Jacome, y que por tanto, le mandaba que arrodillado à sus pies en presencia de todos le pidiesse perdon.

Apenas el Cardenal pronunció el mandato quando el Reverendísimo Inquisidor con notable edificacion de todos, y arrojado à los pies del Santo

suplicò que le perdonasse. S. Jacome que al mismo tiempo, se avia puesto de rodillas para recibir en sus brazos al Inquisidor; abrazandole apretadamente, y regandole con lagrimas el rostro, le dixo: *Aunque es verdad que me ha sido sustible este caso, y à olvidado mi dolor, y de aqui en adelante prometo trataros, y veneraros como à verdadero Padre mio.* Con esto se despidieron todos muy gozosos, y el Papa informado de la resolucion de los Cardenales, quiso à mayor abundancia expedir vn Breve à favor del Siervo de Dios, en que perpetuamente se viesse testificada su inocencia; el qual traducido fielmente à nuestro vulgar dize así.

AL AMADO HIJO FR. JACOME  
de la Marca de la Orden de los  
Menores de la Obser-  
vancia.

**A**Mado hijo salud, y Apostolica bendicion. Como en el año pasado, de tus Sermones en las partes de Lombardia en los quales hiziste mencion de la separacion de la Divinidad de la preciosa Sangre de Christo derramada en el tiempo de la Pasion; algunos Frayles de la Orden de Predicadores (segun nos han informado) en tanto grado se ayan escandalizado, que tambien el amado hijo Inquisidor de la heretica pravedad en dichas partes, se aya conmovido no poco contra tí, y te aya acusado (segun afirmas) de crimen de heregia: Por tanto nosotros, queriendo proveer à la integridad de tu vida, y Fè, que desde tu niçna edad hasta este presente dia de tu senectud, laudable, y fructuosa mente por palabra, y por exemplo has aprovechado, y no dexas cada dia de aprovechar al Pueblo de Christo; y deseando conservar sin lesion

al

*Tenebre pofentium declaramus, se licet consilium esset, ea de re non predicare, nisi que tamen alienius infamato, et heresi vel periculo vel suspitione opinionem illam secundum ordinem tui Doctoris predicare et afferre potuissimus nos autem non tunc nec aliquem in presentem diem à vobis, aut à Sede Apostolica dicatur aliquis defintum: declarantes, non esse se à predictis hominibus accusari iuste.*

alguna la buena opinion que tienen los Fieles de tí: por el tenor de las presentes declaramos; que tu (*aver predicado aquella materia*) con todo esto, sin nota de infamia alguna, y sin peligro, ni sospecha de heregia, pudiste predicar la dicha opinion; como en la verdad, ni antes, ni hasta el presente dia se aya dicho, que por la Silla Apostolica, ni por nosotros este definida alguna cosa en contrario: declarando al mismo tiempo, que tu has sido acusado no rectamente por tales hombres. Por esta causa queremos, y así te lo mandamos, que en todos aquellos lugares, en los quales huvo entré vosotros altercacion sobre esta materia; hagas por Predicadores de tu Orden que estas Letras se lean publicamente en el pulpito, y se publiquen en presencia del Pueblo, en cada vno de dichos lugares vna vez solamente. Mas despues de esta diligencia, no queremos que se hable palabra de esta materia, hasta que por Nos, y la dicha Santa Sede se determine lo que cerca de ella se aya de tener. Dado en S. Pedro de Roma. Sub Annulo Piscatoris à veinte y dos de Marzo de mil quatrocientos y sesenta y tres en el año quinto de nuestro Pontificado.

Antes de passar adelante con la Historia, no puedo menos de detenerme con alguna reflexion en aquella clausula del Breve: *licet consilium esset, ea de re non predicare*; que quiero decir: *Aunque, el no aver predicado tu tal opinion, huviere sido lo mas prudencial.* Donde es cierto se dà à entender, no aver obrado el Santo con el mejor consejo, en aver predicado al Pueblo vna proposicion, cuya noticia, sobre no parecer necesaria para fin alguno vtil, podia ser ocasion de tropiezo à los simples, haziendolos confundir en la Fè de la vnion de la Divinidad con el Sacramen-

to Parte VII.

fimo Cuerpo difunto de Christo Nuestro Redemptor. Y en la verdad (si he de expresar con ingenuidad mi dictamen), mientras no descubro motivo particular, que precisasse al Santo à la expresion de la opinion referida, predicando al Pueblo, el qual por la mayor parte se compone de gente simple, è idiota; siempre le tendré por vno de aquellos deslices desprevencidos de la cautela, los quales suele Dios permitir en sus Siervos (como se ve à cada passo en Historias Ecclesiasticas) para que sin culpa alguna Theologica de parte de ellos, tomen otros ocasion de exercitarles el sufrimiento; y configa por esse medio la Providencia Divina la mas relevante purificacion del espíritu; para la vnion suprema pasiva con que les comunica en inefables flapsos mysticos su Divinidad. Persuadome à que el Santo, asegurado de que la dicha opinion era doctrina corrigente de gravísimos Doctores, no le vino al pensamiento el menor rezelado que que pudiesse motivar tropiezo alguno; y en esta buena fè, le predicò sencillamente, no para ostentacion, como sucede de ordinario; sino para ornato de erudicion, y amplificacion de su asunto. Era este, *la grandezza del beneficio de la Resurreccion de N. Señor Jeshu Christo*, pues con ella se restauraron quatro excelentísimas visiones, que se avian perdido con otras tantas desviaciones, ocasionadas de su sacratísima muerte. Estas desviaciones fueron; la primera, *la del cuerpo, y el alma*; la segunda, *la de la sangre, y el cuerpo*; la tercera, *la de la Divinidad, y la Humanidad*; y la quarta, *la de la sangre*, derramada del mismo Christo, y la Divinidad. Pudo el Santo, claro està, omitir muy bien esta vltima desviacion, sin que le hiziesse falta para el asunto; pero como le amplificaba; y por otra parte no se le ofreció tropiezo; respecto de tenerla por doctrina calificada con

D 3

la

*In die Resurrectionis Domini cum idem R.P. pulcherrime et adhaesive predicasset, in morte Domini nostri Jeshu Christi quatuor sanctissimi separationem fecit, anima à corpore; sanguinis à corpore; Divinitatis ab humanitate; et Divinitatis à sanguine effuso, secundum sacros Theologorum sententias; videlicet Dominum Resurrexerat.*



Epistol Con-  
siliator. Bri-  
xian ad Civi-  
tatem Cre-  
mae. apud  
Vvading. r. 6  
Annal. ad an-  
1481. 29.

la autoridad de graves Doctores, como ya dexamos insinuado: predicola sin otro fin, ni empeño alguno: sin embargo de que, como dize el Papa en su Breve, *mas acertadamente se huviera hecho en no averla predicado; pues de no predicarla, ningun inconveniente se seguia: y de averla predicado, se siguieron (aunque sin prevision) los gravissimos disturbios que quedan dichos, y los que restan aun por dezir.* O! quiera Dios, escamienten en tanto exemplo, los que sin otro motivo que la ostentacion del ingenio, ò erudicion, rebientan de Theologos Escollaticos en el pulpito!

Bolviendo, pues, à la Historia, todo lo que parecia medio prudencial de composicion, era motivo de enocharse mas las materias, pendiendo esta desgracia por la mayor parte de la falta de prudencia en el vulgo de vna, y otra Religion; pues no ay alguna tan feliz, como ni tampoco Republica tan escogida, que dexa de tener mucho vulgo: en cuya inconsideracion fuelen verse malogrados los oportunos dictámenes de la mas discreta providencia. Y yo tengo para mi que las mas de las discordias suscitadas entre las Religiones, han tomado el mayor cuerpo por la inconsideracion de los vulgos de vnas, y otras. Muchos, pues, de nuestros Frayles se empeñaron con tanto conato, y ardor en la publicacion de la inocencia de nuestro Santo, en virtud del Breve Pontificio, acabado de referir; y en la ponderacion de la satisfacion que por los Eminentissimos Juezes se mandò diessè el Reverendissimo Inquisidor à San Jacome: que se propallaban à mucho mas de lo que debian; diziendo à boca llena, que por infamador de S. Jacome, avia de ser privado del Oficio de Inquisidor, y del Grado de Maestro, y castigado con otras mas graves penas, segun ya constaba de Letras Pontificias. Con

esto bolvieron à exasperarse los animos de vnos, y otros; y los Predicadores que defendian la opinion contraria con el Reverendissimo Inquisidor recurrieron à la Silla Apostolica, pidiendo dos cosas: Vna, que se reconociesse, y copiasse autenticamente vn Proceso formado en Barcelona año de mil treientos y cinquenta y vno por los Inquisidores de la hereica pravidad, del qual parecia contrar la Definicion de Clemente VI. sobre la controversia ya mencionada: Y otra, que su Santidad atendiesse à la buena fama del Reverendissimo Inquisidor, atajando las voces que ya corrian por todas partes contra su buena reputacion. El Papa, como universal Padre de todos, y que con igual devocion amaba à ambas Religiones, dando benignos oidos à las dos referidas supplicas, hechas por parte de la de los Predicadores; mandò que se reconociesse dicho Proceso; y expidiò vn Breve muy honorifico à favor del Reverendissimo Inquisidor Fr. Jacobo de Brixia, en que declara, *no aver el merecido pena de privacion de Oficio, ni del Grado del Magisterio por la primera citacion de San Jacome à que diessè razon de la proposicion delatada contra el; puesto que en esta resolucion obrò segun el informe que se le diò, y la obligacion de su Oficio de Inquisidor de la hereica pravidad.*

Al mismo tiempo San Jacome, le ocupò todo aquel año de sesenta y tres, en la Mision de la Provincia, y Ducado de Espoleto con tres repetidos Breves, llenos de sus honores, en que apretadamente le manda predicar la Santa Cruzada, fervorizando los animos de los Fieles para cooperar por todos los medios, y modos posibles à la guerra contra los Turcos. Por esta razon, y otros gravissimos inconvenientes, no pudo ponerse en execucion hasta los fines de este año de sesenta y tres, y principios del de se-

fen:

sesenta y quatro, la deseada controversia publica; la qual quiso el Papa procediesse à la resolucion, que se debía tomar en tan grave materia.

## CAPITVLO XVII.

DISPUTADA LA MATERIA de la Sangre de Christo en la presencia del Papa; y dado à S. Jacome vn honorifico Breve, finaliza el Sumo Pontifice Pio II. la controversia con vna gravissima Constitucion.

Viendo el Sumo Pontifice Pio II. que cada dia molestaban sus oidos nuevas, y gravissimas quejas de vna, y otra Religion, originadas todas de los disturbios pasados; y que no avia esperanzas de serenidad, mientras la Silla Apostolica no tomaba determinacion sobre la controversia pendiente de la Sangre de Christo; determinò, por vltimo, que en su presencia se procediesse à la Disputa. Para este efecto fueron convocados à mas de los Varones mas doctos de ambas Religiones Dominicana, y Franciscana, muchos Obispos, y todos los Prelados de las Iglesias, y de las demás Religiones, con otros gravissimos Theologos, y Doctores de vno, y otro derecho; de los quales en aquella sazón se hallaba en Roma vn cecidissimo numero. Congregados todos delante de los Eminentissimos Cardenales, y presidiendo el Sumo Pontifice, se mandò que procediesen à la controversia los que de vna, y otra Religion estaban elegidos à este fin: que entre todos fuerontres de vna Religion, y tres de otra. El principal entre los electos por la Orden de los Predicadores fue el Reverendissimo Maestro Fr. Gabriel Catalan; y por la de los Menores, Fr.

Francisco de Saona, ambos peritissimos Theologos, y el vltimo fue hecho Generalissimo de nuestra Religion en el mismo año; luego Cardenal de la Santa Iglesia, y vitivamente Papa con el nombre de Sixto IV. como todo se lo avia profetizado San Jacome. Tambien vino de la Univeridad Parisiense por nuestra parte Fr. Guillermo Vorilongo, Varon doctissimo, y llamado comunmente en aquella era *Doctorem Doctorem*, el *Doctorem de los Doctores*; cuya relevante sabiduria hallò tanta estimacion en el Papa, que aviendo muerto dicho Doctòr pocos dias despues del Congreso, hizo el mismo Papa que honrasen el funeral, asistiendo à el, algunos Eminentissimos Cardenales.

Tres dias enteros durò la Disputa siempre à vista del Sagrado Conclave, y Sumo Pontifice; proponiendo, y respondiendo de ambas partes con aquella modestia, y respecto que à tan Magestuoso Teatro era debido. Pero sin embargo de esto se agitaba la materia con tal vehemencia, que en medio de lo mas rigido del Ivierno, se resolviàn en sudor los arguyentes. Era por cierto de ver aquel Congreso, tan hermoso, como terrible, de tantos, y tales Varones, llenos de prudencia, Magisterio, y Sabiduria. Guardaba el auditorio vn profundo silencio, sin atreverse alguno à interrumpir la conferencia por el respepo debido al Sumo Pontifice.

El orden que se observò fue: que propusiesse el Theologo Dominicano, y respondiesse el Franciscano; sucediendose vnos à otros en proponer, y responder, segun estaba determinado: hasta que finalmente el Papa les mandò cessar, por parecerle estar ya sufficientemente controvertida la materia por parte de las dos Religiones. Mas diò facultad à los demás Theologos estraños, para que en su presencia dis-

ces-



vesen libremente su sentir sobre las dificultades propuestas, y sus soluciones. Con este motivo se levantó otra segunda batalla entre los mismos Theologos, aplaudiendo unos á los Dominicos, y otros á los Franciscos, segun la fuerza que á cada vno hacia la razon, ayudada (como es verisimil) de la inclinacion, devocion, y particular afecto. Pero los mas señalados en esta alteracion fueron los dos Obispos, el de Torcello, y el de Ferrara, ambos doctísimos Theologos. El de Torcello, aunque en otros tiempos avia tenido la opinion de los Menores, mudó de sentençia, y defendia acerrimamente, y con declarado empeño la de los Predicadores. El de Ferrara, que en la Curia tenia las primeras estimaciones, y se hallaba Datarío Pontífice, favorecia la opinion de los Franciscanos, impugnando con sumo ardor la de los Dominicos. Huvo tambien entre los demás Obispos, Abades, y Prelados insignes Theologos que declararon ser Problemática la Disputa; y opinable, y defensible, sin error en la Fè, qualquiera parte de ella. Oidos, en fin, con suma paciencia los dictámenes de todos por el Sumo Pontífice, disolvió el Congreso, y tratada la materia con los Cardenales algunos dias después en repetidas juntas con la madurez, y gravedad que pedia; tuvo por conveniente no dexarla definida con Decreto Apostolico, aunque lo avia defendido muchos por no estar suficientemente expresa la verdad que se justificaba, ni en las Escrituras Sagradas, ni en los Concilios Eucumenicos.

La serie de esta controversia dexó historiada Juan Goyellino, ó el Autor de los Comentarios de Pio II. pero tan tenida de la oposicion á San Jacome, que no se pèrrebe en ella el color de la verdad. Muy conforme á esta, y muy diferente de la narracion de Go-

vellino, la escribió en tratado particular, y acabada de suceder, el Sumo Pontífice Sixto IV. que fue vno de los principales Papeles en esta Scena, antes que ascendiese á la Tiara: cuya verdad (demás de su Autoridad gravíssima) se comprueba con la circunstancia de aver publicado su Escrito en el tiempo mismo que vivian todos, ó casi todos los testigos oculares del Congreso, y las partes interesiadas; y no es verisimil que á los ojos de estas, y de tantos testigos de tan altísima categoría, como Obispos, Cardenales, y Papa, se atreviese á publicar un succiso de tal entidad, sin que hasta en los mas leves apices estuviese arreglado á lo verdadero; y esta narracion de Sixto es la que con nuestro Anallista hemos seguido nototros; y la que seguiremos hasta el vicino termino, ó conclusion de la materia.

Sin embargo de los gravísimos dictámenes expresados al Papa de la probabilidad de la sentençia Franciscana, y que sin error en la Fè podia defenderse: no se quietaba la parte opuesta, insistiendo siempre con notoria inflexibilidad en que del Proceso formado en Barcelona por los Inquisidores de la herética pravidad, constaba la condenacion de nuestra opinion por Clemente VI. Y valiendose de las Letras Pontificias en que se avia concedido facultad para sacar un traslado autentico de dicho Proceso, y de la aprobacion del traslado, por lo que tocaba á la conformidad con su original: desparramaron voces de que la controversia se avia definido por Pio II. arreglandose al Decreto de Clemente VI. mencionado en dicho Proceso, en el qual expresamente se condenaba por erronea in fide la opinion de los Menores. Esta voz tomó tanto cuerpo principalmente en las partes de Lombardia, que bolvió á recusitar contra San Jacome la calumnia de

de Herege, hasta predicarse en los pulpitos; de modo que se vió el Santo en precilión de nuevo recurso á la Silla Apostolica, para que su autoridad cretense tales desbocamientos, y no diese lugar á que con el pretexto de dicho Proceso se fraguasen en perjuizio de la verdad nuevas imposturas. El Papa dando benignos oidos á la queixa, despachó en respuesta de ella el Breve siguiente.

*PIO OBISPO SIERVO DE LOS Siervos de Dios: Al amado Hijo Fr. Jacome de la Marca de la Orden de los Menores de la Observancia: Salud y Apostolica bendicion.*

Escriviste que te hallabas sumamente congozado, por quanto se va divulgando en algunos Lugares esta ya decidida, y determinada contra tu sentençia, y predicaciones la materia de la Salvaguarda del Señor; y Salvador nuestro. Ciertamente nosotros hasta aora no avemos determinado tal materia, ni hemos podido determinarla, impedidos de varias ocupaciones: pero tenemos intento de hazerlo (como Dios nos ayude) luego al punto que aya ocasion oportuna, y no nos hallamos con tantos negocios que lo embarazen. Mas porque no juzgues, que nos descuidamos de tu honor, y buena fama, quando escrives, averte predicado publicamente desde Milan hasta Verona que eres Herege: Queremos escrivas á nuestro Venerable Hermano el Obispo de Verona, (á quien tambien nosotros se lo mandamos por las presentes) ponga por escrito quanto en esta materia se aya predicado, y nos lo remita autentico en la debida forma. Porque si los Predicadores se

hubiesen ayudo, menos honestamente en sus Sermones; y hubiesen dicho de ti cosa que no debiera decirte, les daremos á entender que esto no ha desagradado, ni quedará sin castigo semejante transgression. Por lo que toca á la autentificacion de aquella Sentençia, ó Proceso formado en Barcelona, puesta en execucion por el Prelado, á quien lo cometimos; has de saber, que no se ha hecho para que por la tal diligencia, se le añadiese fe, ó autoridad á dicha Sentençia, ó Proceso: sino es para que quedase un cierto testimonio de la existencia del caso; esto es, para que no se perdiera la noticia del hecho, tal qual huviesse sido: ni fue jamás de nuestro intento aprobar, ó confirmar la Sentençia, ó el Proceso, por esta Comission: sino que, como por parte de la Orden de Predicadores nos fuesse suplicado, tuviesemos á bien que ellos le hiziesen autentica, no pudimos negarnos á dar Comission para esta causa: el Comisario, empero, lo juzgó en la forma que viste. No por esto se turbe, ni aya miedo tu corazon; Vive en animo quieto: ni tropieze en esto tu mente; porque conocemos muy bien tu sencilla caridad; ni nos es desconocido tu zelo. Persevera en tu recta Fè, la qual conoce muy bien, nuestro Dios, que es el que solo escudriña los corazones. No te muevan los inconsiderados rumbes del vulgo, ni las voces de los que te calumnian. Batta para Dios tu conciencia, y puedes quedar contento con saber que nosotros concebimos de ti muchos tiempos ha, una paternal opinion, y que retenemos este concepto. Será de nuestro agrado, que asistas al Capitulo General de tu Orden que está proximo á celebrarse, y que en él hagas todo lo mas conducente al beneplacito de Dios, al



honor de tu Orden, y à la salud de tu alma. Tambien sera de nuestro contento tu viaje al Duque de Venecia, y te exortamos lo pongas en execucion; porque fabemos es muy buen Principe, y temeroso de Dios; y hazemos jubilo, que no desea verte, y tratarte sino por razonable, y honesta causa; y que el visitar tu à tal Principe ha de ser muy util. Dado en Macorati del Obispado de Sena *sub Annulo Piscatoris*, dia veinte y ocho de Abril del año de mil quatrocientos y sesenta y quatro, y sexto de nuestro Pontificado.

Ultimamente considerando el Suo Pontífice que del Proceso formado en Barcelona nada cierto, y autentico se concluya tocante à la distincion alegada de Clemente VI. ni se descubria razon, ò motivo grave para definir la union de la Divinidad con la Sangre derramada de Christo, mientras estuvo separada del Sacratissimo Cuerpo los tres dias de su muerte: y defcando por otra parte suprimir toda semilla de discordia entre las dos Religiones: ocho dias antes de su muerte expidió una gravissima Constitucion, en que debaxo de Censura reservada à la Silla Apostolica, y otras penas prohibe, que ninguno de los Frayles Predicadores, dispute, predique, hable, ò persuada ser heresia, ò pecado, tener, ò creer que la Sangre de Nuestro Señor Jesu Christo en los tres dias de su muerte, estuvo, ò no estuvo separada, ò divisa de la Divinidad: y que asimismo, ninguna de las dichas Ordenes de Predicadores, y Menores, ò de otra qualquiera se atreva à proclamar por Herege, ò maculado con crimen de heresia, à quien defendiese la tal separacion de la Divinidad, y la Sangre en el caso de la Question. Esta es en suma la substancia de la Constitucion de Pio II. que se hallará en el Tomo primero del Bulario Magno de Querubino entre los

Decretos de Pio II. y en el Tomo sexto de nuestros Annales al año de mil quatrocientos y sesenta y quatro numero quinto. Mas para que se vea su tenor con toda claridad, por lo que puede importar à los Theologos Escolasticos, la copiaré à la letra, omitido el exordio: y es así.

PIUS II. AD PERPETUAM  
rei memoriam.

**I**nesabilis Summi providencia Patris, &c. Sane quod dudum inter dilectos filios Predicatorum & Minorum Ordinum Fratres, satore rixante operante, super eo quod eorum aliqui in ipsorum predicationibus preciosum sanguinem Domini nostri Iesu Christi in triduo passionis eiusdem separatum fuisse ab ipsa sanctissima divinitate asserbant; alij vero contrarium fore tenebant, dissensionis materia exorta foret, ex qua inter eos ad altercationem, ut accepimus, de ventum extitit, ut facile mentibus fidelium scandalum posset generari; & licet alias nos ad obviandum predictis, auditis his que circa premissa utraque pars dicebat, & allegabat, silentium imposuerimus, & materiam ipsam indiscussam pro tunc reliquerimus, & mandaverimus, de huiusmodi dubietate amplius disceptationem aliquam fieri non debere: quia tamen verendum foret ne ex contrarietate predicta in mentibus eorundem Christi fidelium aliquid scandali ad eorum animas illaqueandas generari posset, matura premeditatione curavimus omnibus sinistris eventibus

NOTA:  
La traducion de esta Bula à vulgar no haze falta para llevar seguido el hilo de la Historia.

bus in premissis, prout ex debito pastoralis officij adstringimur, obviare. Ut igitur in Ecclesia Dei fidei Orthodoxe veritas conservetur, auctoritate Apostolica tenore presentium statuimus & ordinamus, quod nulli Fratrum Predicatorum deinceps liceat de suprascripta dubietate disputare, predicare, vel publice, vel private facere verbum seu alij suadere, quod videlicet hereticum sit, vel peccatum tenere, vel credere sanguinem ipsum sanctissimum, ut premititur, triduo passionis eiusdem Domini nostri Iesu Christi ab ipsa divinitate quomodolibet fuisse, vel non fuisse divisum, vel separatum; donec super dubietatis huiusmodi decisione, quid tenendum sit, fuerit per nos, & per Sedem Apostolicam definitum. Mandantes propterea universis & singulis eorundem, aliorum quorumcumque Ordinum per totum orbem constitutis Fratribus, cuiuscumque status, gradus, vel conditionis existant, presentibus & futuris, sub excommunicationis late sententie pena, quam ipso facto incurrant, à qua nisi in mortis articulo constituti, non nisi per nos aut successores nostros absolvi possint, ne contra statutum, & ordinationem nostram predictam venire, aut facere, vel tentare quoquo modo presument, necnon omnibus & singulis predicatorum, & aliorum Ordinum Prelatis, ut in virtute sancte obedientie transgressores omnes, quos in panam huiusmodi incidisse, aut con-

tra predicta fecisse, vel dixisse presenserint, dignis iurisque carceribus punire, & mancipare procurent; ac Fratribus ipsis utriusque sui alterius Ordinis, ne de cetero sub eiusdem penis aliquem Fratrem seu alium hereticum propterea proclamare, aut heresis ex hoc labem incurrisse dicere, vel asserere presument; sed si eos aliquem, vel aliquos heresim aliquam incurrisse confiterit, illum vel illos ad Sedem Apostolicam denunciare teneantur & debeant; quodque inter alias quascunque Ecclesiasticas sacularesve personas, nullus Fratrum Ordinum Predicatorum seu aliorum aliquem de predictis infamare, aut de illo quomodolibet proclamare presumat; quinimo ut Fratres ipsi Predicatorum & Minorum huiusmodi mutuo se diligant & cum charitate pertractent secundum Ordinum ipsorum instituta & Regularis Observantie regulam, sub pena premissa, auctoritate prefata, tenore presentium iniungimus, decernentes ex nunc omnes & singulos Fratres Ordinum predictorum qui predicta observare, & illis contrafacere, vel venire non studuerint cum effectu ad omnes actus legitimos religioforum & Ordinum ipsorum penitus inhabiles & incapaces; necnon irritum & inane si secus super bis à quoquam quavis occasione scienter, vel ignoranter contigerit attentari. Nulli ergo hominum, &c. Datum Ancone, Anno Incarnationis Domini millesimo quadringentesi-



mo sexagesimo quarto, Kalendis Augusti, Pontificatus nostri anno sexto.

Por este medio quedó sepultada la discordia de las dos Religiones ocasionada de la referida controversia, sin averle buelto à suscitarse hasta la hora presente; prueba del sumo rendimiento con que los hijos de vna, y otra Religion obedecen los Decretos de la Silla Apostolica.

Muchos graves Theologos escriuieron de la presente materia: y no pocos de ellos han estado en el error de que la tiene definida así Clemente VI. como Pio II. Pero quan al contrario se abien claramente consta del contexto de nuestra narracion, en que avemos insertado las Letras Apostolicas que lo testifican. Quien quisiere ver *pro dignitate* este punto, lea el Tomo quarto de nuestros Annales al año de mil trecentos y cinquenta y vno desde el numero treze; y el Tomo sexto desde el año de mil quatrocientos y sesenta y dos, hasta el de sesenta y quatro donde hallará así la copia de todas las Letras Pontificias, que se exhibieron tocantes à la controversia, como la genuina, y sólida satisfacion à todas las objeciones, que contra la delmion de la Divinidad, y la Sangre separada del Cuerpo de Christo en su muerte, se pueden formar. Tambien trata docta, historica, escolastica, y novísimamente esta materia nuestro Quiroga, en particular tratado que dió à la luz de la prensa año de mil seiscientos y veinte y vno con el titulo: *Bellum de Sanguine Christi.*



## CAPITULO XVIII.

DE LAS VIRTUDES  
Heroicas de San  
Jacome.

**H**Orno de tribulacion fue verdaderamente para San Jacome el caso de la controversia pasada, de cuyo fuego salieron tan incomparablemente refinadas todas sus virtudes, que ya no se dividaban en ellas, ni aun leves escorias de terrenas imperfecciones. Por esta razon, aunque de los sucesos de su vida ya escritos, consta mas que sobradamente el exercicio heroico de todas sus virtudes; he querido resumirlas aqui por su orden, añadiendo algunos casos, que hasta agora no han tenido tan oportuno lugar en su Historia.

Pues comenzando por las virtudes Theologales, Fè, Esperanza, y Caridad, à las quales por la elevacion de su objeto, y modo nobilissimo de tocarle, se les debe esta primacia; Quien no ve en tantos passos quantos fueron los que dió el fidelissimo Siervo de Dios en sus dilatadas, y continuas peregrinaciones, para encender, y avivar la Fè, para alentar la Esperanza, y para inflamar la Caridad de todos: quien no ve, digo, lo heroico de estas tres Divinissimas Virtudes? Las heregias, que confutò; las supersticiones, y hechicerias que desferriò; los Infeles que bautizó; los Judios, y Gentiles que convirtió; los peligras de muerte, à que en obsequio de la Fè, y con ansias del martyrio se sacrificò; los Hereges contumazes que castigò; los Pontifices, à quienes como Inquisidor, Nuncio, y Comisario Apostolico sirvió; las expensas que contra los Turcos jurò; los Sermones que en asunto de esto predicò;

los

los Principes que coligò; los milagros innumerables que obrò: sus penitencias atroces; sus ansias de transformarse en Christo Crucificado; su fervor en las virtudes; su resignacion, y alegría en las tribulaciones; su superioridad de corazon en las mas arduas empresas, è invencibles dificultades; sus anhelos por lo eterno; su desprecio de lo temporal; sus continuos pensamientos en Dios; los deseos de gozarse; los temores de ofenderle, y de perderle; el estudio de servirle; y el esmero de no disgustarle aun en la mas minima imperfeccion: todas estas cosas, pues, son irrefragable testimonio del heroico grado que tuvieron en su corazon las tres Virtudes Theologales, *Fè, Esperanza, y Caridad.*

Pero aun en mas breve, y mas significativo resumen dixo Calixto III. esto mismo, hablando de San Jacome al Obispo de Bohemia: *Mittimus (dize) dilectum Filium Fr. Jacobum de Marchia, Ordinis Minorum, servum Dei, qui in corde sculptam gerit Crucem & Passionem Redemptoris nostri: & qui cum fervore charitatis & zelo Fidei orthodoxe nullam laborem fugere decreverit.* En nuestro vulgar: *Embiamos al amado Hijo Fray Jacome de la Marca, de la Orden de los Menores, Siervo de Dios, que en su corazon trae gravada la Cruz, y Pasion de Nuestro Redemptor: y que con fervor de caridad, y zelo de recta Fè ha determinado no bolver la cara à trabajo alguno.*

Esta misma Caridad, en quanto con hermoso circulo baxa de Dios al proximo, y sube del proximo à Dios, està testificada de nuestra Chronica antigua por estas devotas palabras. La Caridad con que San Jacome à todos servia, y descaba salvar, quien la podrá contar? Dèmos, empero aqui algunas cosas pocas de las muchas en que fue

visto el fuego de el Divino amor; que en su pecho continuamente ardia. Despues de recibir el Abito de la Religion fue tan lleno de caridad, y gracia de Nuestro Señor, que todo quanto hazia, lo hazia con tanto amor, y fervor, que le parecia no ser digno de estar en compañía de tan santos Prayles: è así los amaba, y servia como à Angeles, è à la persona de Jesu Christo Nuestro Redemptor, de dia, y de noche. Todo su estudio, y cuidado siempre fue como podría dezir, è hazer cosa que fuese servicio de Dios Nuestro Señor, y edificacion del proximo: por esto se mortificaba, y exercitaba continuamente en oracion, y ayunos, y disciplinas con gran zelo de caridad, y exercitaba el oficio de predicar, con tanto fervor que no tenia cuenta con trabajos algunos. Hasta aqui la antigua Chronica.

Y en quanto la caridad del proximo se exercita en obras, y materias de misericordia, aliviando las agenas miserias: fue excelentissima la caridad de nuestro Santo. Con el impulso de esta caridad, y misericordia hizo maravillas, en memorias que duran hasta oy. Tal fue (para que omitamos otros muchos de menos nombre) el magnifico Hospital de Fabriano, que ya dexamos referido, para la crianza de niños expósitos, y dotacion de Doncellas pobres; y el Lago de Ostreniza, cuya fecundidad de pesca debida à la oracion, y bendicion de San Jacome, es el remedio de toda la gente pobre de aquella Ciudad, y de todas las confinantes poblaciones. Efecto de esta misma virtud heroica, fue vna Cofradia insignifissima que dexò fundada en Napoles, para el exercicio de la misericordia con aquellos miserables reos, que mueren en la horca, è en otro genero

E de

Parte VII.



de suplicio, condenados à él por la justicia. Componefe esta Cofradia de muchos Cavalleros de los mas ilustres de Napoles: cuyo Instituto es, acompañar al suplicio, vestidos de blanco, à los pobres ajusticiados, à quienes van exortando para que reciban el castigo de sus delitos con resignacion, y logren con la verdadera penitencia el honor, y gozo perdurable de la Bienaventuranza. A mas de esto, todos los años en el Viernes Santo se juntan, para recoger, y colocar los huesos de estos miserables en vn decente deposito, con muy christiana commiseracion, en Capilla destinada para este fin: acciones, que todas sirven de grandissima edificacion de los proximos, y forman vn cristalino espejo, en que perpetuamente se dexa ver la hermosa imagen de la misericordiosa caridad de nuestro Santo.

Mas si se elevan los ojos à registrar esta misma caridad de San Jacome para con los proximos en materias espirituales de misericordia; solo con la admiracion se podrá explicar, lo mucho que avrá que ver. Para dezir solamente los primores de esta caridad en el zelo de la salvacion de las almas, necesitabamos de comenzar nueva Historia; porque en este zelo, y en estas ansias, à continuas actividades de su ardiente espíritu, vino à resolverse casi toda la substancia de su vida. Sus penitencias, sus oraciones, sus lagrimas, sus peticiones, y suplicas, sus estudios, sus escritos, sus disputas, sus Sermones, sus passos, sus fatigas, sus virtudes, sus milagros; todo se enderezaba al bien espiritual de sus proximos. Consolaba à los tristes, confortaba à los pusilánimes, dirigia à los descaaminados, sufría à los importunos; amaba à sus emulos hasta perdonarles las ofensas, y disculparles las culpas: de modo que sus manos, sus pies, su lengua, su

corazon, y su espíritu siempre estuvieron prontos, para executar, quanto le pidió la caridad en beneficio de sus hermanos, aunque fuesen sus enemigos.

La Religion (virtud generosissima, que con buelos, y vista de Aguila, va siguiendo siempre, para el mas heroyco exercicio de sus funciones, el curso elevadissimo de las tres referidas Theologales Virtudes) gozó tambien en San Jacome superiorissimo assiento. No tienen numero los actos, exercicios, y obras santas, con que daba culto, alabanza, y adoracion à la Magestad de Dios, y à quanto por algun modo, ó respecto participaba, ó representaba su Divino ser. À este fin gastaba largas horas de oracion Vocal, y Mental, con muchas adoraciones de genuflexiones, y prostraciones; especialmente en el Oficio Divino, quando le rezaba fuera de Comunidad. En este rezo fue tan exacto, que jamas le omitió por negocios que le ocurriesen, aviendo sido tan graves, y tan muchos los que traxo siempre entre manos. Ni tampoco le fueron estorbo sus mortificadas enfermedades, y dolores vehementes; pues hasta en el mismo dia en que murió, dexó pagado à la Magestad Suprema con el rezo de el Oficio Divino, el sagrado censo de sus alabanzas. Los cultos que solicitó con abraxada devocion al Dulcissimo nombre de Jesus; y à las Sagradas Imagenes de Maria Santissima, y los muchos Conventos que fundó así dentro como fuera de Italia, para que en ellos se diese continuamente honor, gloria, y alabanza à la Magestad Suprema; tambien hazen superior argumento para el grande espíritu de su Religion. Mas para que en este asunto ahorremos de dezir mucho, basta renovar la memoria del milagro perpetuo, en que para culto, y adoracion

de

Supr. cap.  
12.

de Christo Crucificado, dexó los dos Angeles de Escultura, dichos arriba, que visible, y milagrosamente le incienfan en todas las principales Festividades del año, moviendo los incensarios, con la misma propiedad que lo padieran hazer los Espiritus Angelicos.

Con la virtud de la Religion symboliza mucho la *Piedad*; no entendida por la *Comiseracion*, ó *Misericordia*; como suele entenderla el vulgo: sino, y por aquel habito que nos inclina à reverenciar, honrar, y beneficiar à los que nos dan el ser, y la educacion después de Dios, como los Padres, y Parientes: ó en alguna manera participar de esta vida, como los Maestros, y Condiscipulos. Exercitó San Jacome en grado heroyco esta virtud, comenzando à ensayarla en su Madre natural, aun antes de nacer, con el caso, que queda referido en el principio de su vida: y representandola con superiores realidades en el teatro de el mundo con su Madre mystica la Familia de la Regular Observancia: por cuyo mayor honor, aumento, y firmeza, no tuvo empresa, à que no hiziese cara, ni trabajo, à que no pudiese el ombro. Siendo así que su humildad tenia enemiga con toda especie de honores propios, se sujetó à recibirlos, por no dexar de servir à su Madre la Observancia. Con este motivo admitió sucesivamente tres Provincias (que entonces en la Observancia se llamaban *Picarias*) y fueron, el de la Marca de Ancona, el del Abruzzo, y el de Bosnia. A mas de esto, tuvo la Comissaria General en todos los Reynos vltra Marinos de sus Legacias Pontificias, de que ya dexamos hecha mencion con facultad de reformar abusos, fundar Conventos, y dar Abiros. En este empleo fueron innumerables los bienes

Parte VII.

que su zelo religioso acreció à la Familia de la Regular Observancia; porque à mas de dexar reformada la Provincia de la Bosnia, levantó en ella, y en los Reynos confinantes à *fundamentar* mas de veinte Conventos, y pobló de Novicios estos, y otros muchos. Sirvió tambien à la Familia en la Concordia que se fió à su prudencia entre Conventuales, y Observantes en el Pontificado de Calisto III. y aceptó la Presidencia de el Capitulo General de la Orden celebrado en Napoles año de mil quatrocientos y setenta y cinco por especial deputacion de Sixto IV. aunque por enfermedad que sobrevino al Servo de Dios al tiempo del Capitulo, no pudo poner en execucion este encargo tan decoroso, y no menos difícil en aquellas circunstancias. Fuera de esto, defendió con invicto valor, y empeño à su Madre la Observancia de las calumnias con que pretendieron matularla los emulos, y de las quebras con que terquearon à echarla à tierra los relajados; cooperando el Servo de Dios en estos empeños con los Santos Bernardino, Capistrano, Sarciano, y otros Varones fuertes de esta aglantada estatura.

Con su Maestro San Bernardino de Sena, exercitó tambien San Jacome heroycamente su piedad, promoviendo sus glorias con obras, y Sermones, confirmados tal vez por el Cielo con visibles lenguas de luzes; y quando se resolvió la Ciudad de Aquila à levantar el sumptuosissimo Templo en que oy se guarda el Cuerpo de San Bernardino, San Jacome se ofreció à ser, y fue el sobre estante, y Conductor de la obra. Verdad es que no quedó sin fruto, aun para lo corporal; esta piedad; porque mudando San Jacome vn Abito al Cuerpo de su Santo Maestro para colocarle en el sepulcro, en ocasion que el

E 2

mis



mismo San Jacome padecia vna laxacion de nervios, tal que no podia mover miembro alguno sino con imponderables dolores: quedò repentinamente sano.

La misma piedad exercitò con su Condiscipulo San Juan de Capistrano, trabajando con gran fervor en Vilac, donde se veneraba su bendito Cuerpo, para autorizar sus milagros, de los quales embiò à Calixto III. vn juridico, y copioso processo, à fin de entablar en la Curia el supremo honor de su Canonizacion.

Con su Patria la Ciudad de Asculi (à quien pertenece el Castillo de Monte-Prandon) sin tocar San Jacome en la reprehensible nota de apasionado, no fue menos piadoso: porque despues de aver conseguido de Dios muchos bienes espirituales para ella (como su Magestad se lo revelò) se aplicò à hazer vna singular Libreria en el Convento de Monte-Prandon, que era el lugar de su nacimiento, con vna Pontificia para que los Libros de ella siempre se mantuviesen allí: y para la Iglesia dexò vn devotissimo Crucifixo, y vna Imagen de Nuestra Señora, que avia sido de su vfo; y que desde entonces hasta oy han resplandecido con muchos milagros; con los quales parece quiere la Omnipotencia Divina calificar la piedad, y santidad de su Siervo.

## CAPITULO XIX.

DE OTRAS VIRTUDES  
Heroycas de San Jacome.

Las quatro Virtudes Cardinales Prudencia, Justicia, Fortaleza, y Templanza: podemos decir formaron à nuestro San Jacome vna quadrada bafa, sobre la qual, como sobre solidissimo trono, la agiganta

tada estatura de su santidad heroyca se dexò ver admirable. Contribuyò la Prudencia à la elevacion de este Heroe, con la acertada eleccion de medios para el feliz logro de las dificiles empresas en que le empeò su zelo; y con la cautela, para prevenir, y apartar de si los peligros, que podian obstar, à retardar el heroyco exercicio de sus Virtudes. Contribuyeron tambien con la Prudencia las otras tres Virtudes Cardinales: la *Justicia*, con el rigor para el castigo de los culpados, y con la equidad para el premio de los benemeritos: la *Fortaleza*, con la audacia santa, para acometer las dificultades, y con la magnanimidad, para hazer lugar en su corazon à las penas, y tribulaciones; y finalmente la *Templanza*, con la moderacion para dar el alivio debido à la naturaleza en los casos, y cosas inescusables.

Pero descendiendo en particular à los actos de estas Virtudes; quanto Prudencia seria la que nivelaba sus obras; puesto que los Pontifices, los Emperadores, los Reyes, y los Prelados de nuestra Religion, fieron à su buena conducta tan gravissimos negocios, como quedan referidos en la serie de su Vida? Los empleos de Inquisidor General, de Legado, y Comissario Apostolico; repetidos por tantas vezes; sus Prelacias, experimentadas en tres Provincialatos, y vna Comissaria General; su destimacion por Eugenio IV. para el Concilio Florentino; como vno de los Theologos, y Padres de el; y la de Calixto III. para Juez arbitro de las competencias entre Conventuales, y Observantes; y otros empleos de esta Categoria; que son sino argumentos irrefragables de su mas que humana Prudencia? El altissimo concepto que de ella tenia formado nuestra Religion, lo dirà este caso.

El

El año de mill quatrocientos y sesenta y quatro, en el Capitulo General de los Padres Conventuales celebrado en Perosa, estuvo algunos dias indecisa la eleccion de General, por la concurrencia de Sugetos tan igualmente benemeritos de esta Suprema Dignidad, que hazian dificultosissima la preferencia en el juicio de los Electores. Viendose en esta perplexidad, resolvieron poner la Eleccion en manos de nuestro prudentissimo Santos que à la fazon se hallaba en el Convento llamado de *San Francisco del Monte* de la Observancia de la misma Ciudad de Perosa: y consultado sobre el punto, concordò los animos, y dictámenes de los Electores con tan celestial prudencia, que todos unanimes, y conformes eligieron al que el Santo les propuso, como mas benemerito del Generalato: y fue el Reverendissimo Padre Fr. Francisco de Saona, que despues de General, y Cardenal de la Santa Iglesia Romana, ascendió à la Tlaxa con nombre de Sixto IV. como lo profetizó el Santo en esta ocasion. Pero de este Capitulo General habiàre con mas extencion en llegando à historiarle de proposito, que ahora solo se le tocado por lo que mira à la superior prudencia de nuestro San Jacome.

Lo heroyco de su Justicia; principalmente la Vindicativa, tuvo dilatado campo en que lucir con el empleo de Inquisidor de la heretica pravedad. Como en este officio trabajaba à dos manos, con vna plantaba, y con otra arrancaba; con vna sanaba, y con otra heria. Con la mano de la misericordia, absovia benignamente à los convertidos: con la de la justicia, castigaba inflexiblemente à los pertinaces: entregandolos al brazo seglar. En los Fratricelos, Hereges protervissimos, se enfureció principalmente el rigor de su justicia, y à

Parte VII.

muchos de ellos à que pudiesen prender las armas Catholicas (que sin exercitos armados era dificil prenderlos) y persistieron inflexibles en su contumacia, hizo fuessen arrojados vivos al fuego, donde ardieron miserable víctima de su justa venganza. En Bosnia, entregò tambien al brazo seglar con sentencia de quema à muchos Hereges Husitas: y señaladamente se haze memoria de vn infigne pertinacissimo Herefiarca Sacerdote. Mas este viendose ya sin remedio, invocò la misericordia: y el Santo se la concedió, castigandole solamente con la privacion de todo beneficio Eclesiastico, y exercicio de los Sagrados Ordenes. A otro Sacerdote llamado Valentino, que residia en Boquen, Pueblo de la Vngria, herege convicto con otros tres relapsos, los hizo poner en duras prisiones: y aviendolas con otros hereges tumultuados al abrigo de personas poderosas, invocò el auxilio del Emperador Alberto, hasta que finalmente dexò muy ayrosa, y satisfecha à la justicia con el castigo de los reos segun la gravedad de sus delitos. Fuera discurso largo proseguir esta materia: y así basta lo dicho para que se haga concepto del espíritu vehemente de su indignacion santa, y de lo heroyco de su Justicia.

La Fortaleza invicta de su corazon ya queda descubierta bastantemente en los repetidos casos que se le ofrecieron de perder la vida à manos de sus enemigos, por no retroceder en las sagradas empresas de desterrar las culpas, y extirpar las heregias. Casi toda su vida anduvo entre declarados enemigos de la Fè, sabiendo que le buscaban para perderle: y sin embargo de esto iba por medio de ellos con aquella paz, y serenidad que le prestaba su fortaleza heroyca; guardada con el escudo de la Divina gracia. Con esta fortaleza butò los cu-

E 3

chi



chillos; y los venenos que se armaron contra su vida, y confundió los conatos de los Reyes impíos, y Poderosos del mundo, que con diversos ardidés le maquinaron la muerte. Esta es la Fortaleza, mirada por lo que acomete; pero si es capaz de exceso, aun se descubre más admirable en San Jacome, mirada por lo que sufre. No es ponderable la maquina de trabajos, que por más de sesenta continuos años cargaron su sufrimiento, sin que tanto peso agoviasse, ni desplomasse en cosa alguna la recitud constante de su Fortaleza. Cargóle el Demonio con tentaciones vehementes: cargóle el Mundo con oprobios, y contumelias infames: cargóle la Carne con pasiones, y apetitos defordenados: cargóle su espíritu con penitencias atroces: cargóle Dios con enfermedades gravísimas, achaques continuos, y agudísimos dolores: y sin embargo de tanta carga; jamás falseó à la resignacion su Fortaleza invicta.

De lo heroico de su *Templanza*, tenemos ya dicho mucho en el Capitulo de su Castidad, y Penitencias; y diremos más, en las Virtudes que restan por escribir.

Son estas, las tres hermosas *cuerdas Obediencia, Pobreza, y Castidad*, de que se teje el indisoluble lazo, con que se atan à Dios las almas en el estado Religioso: y en S. Jacome estuviéron con maravillosa excelencia. Quantos empleos honoríficos admitió, todo lo hizo, à pesar de su humildad, solo por obedecer. Para dar entrada en su corazon al precepto, antes de abrir los brazos, cerraba los ojos. De su vida tenia hecho precio para la Obediencia; porque por obedecer, estaba resuelto à morir. Por esto, obedecía no solo sin repugnancia, sino tambien con alegría à los Sumos Pontífices, en las arduas empresas de las conversiones de Hereges, Judios, y Paganos, don-

de en cada passo pisaba vn peligro; y aviendo el experimentado estos tantas vezes, quantas fueron las ocasiones en que con hierros, y venenos intentaron quitarle la vida, se hizo (à lo menos, en la preparacion del animo) obediente hasta la muerte à imitacion de Nuestro Redemptor Jesus.

Mas para el mas sencillo encarecimiento de su Obediencia, dexaré mi puma, y tomaré la de nuestra Chronica antigua, que dize así: La Obediencia del Bienaventurado Fr. Jacome, fue tan maravillosa, que por ella obrò Nuestro Señor muy grandes milagros en las almas de los pecadores, y aun en las enfermedades de sus cuerpos. Fue prontísimo obediente à todos sus Prelados: no solamente al General de la Orden, que tenia en lugar de nuestro Padre San Francisco, y al Vicario Provincial de la Provincia de donde se hallaba; mas tambien à qualquiera Guardian así obedecia, como si fuera Novicio. Por obediencia del Sumo Pontífice fue tres vezes embiado à Vngria à predicar la Fè Catholica. Una de estas vezes, siendole dada la obediencia del Papa estando comiendo, y con el vaso en la mano para beber; como viò la Letra, dexò el vaso: y sin mas comer, ni beber levantóse, y partióse luego à cumplir la obediencia. Hasta aqui la Chronica antigua. Esta ligereza en obedecer, es la hermosura de los pies de los que evangelizan la paz; y la perfeccion, con que viniendo à los ciervos en la velocidad que la obediencia pide, los coloca la gracia sobre el eminente monte de la santidad heroica.

En la Pobreza fue tambien S. Jacome extremadísimo. Traxo tan desnudo su cuerpo, casi como su corazon. Cubriale solo vn Abito grosero; y no tenia mas alhajas, que el Breviario, sus

ma-

manuscriptos, vna Imagen de Christo Crucificado, y otra de Maria Santísima. Para su alimento, ya diximos, que ordinariamente usaba de vnas pobres legumbres, y viles raizes. Preguntado de sus Frayles, en vna ocasion, que por qué comia tan pobre, y miserablemente? Respondió, porque en el Supremo Tribunal he de dar cuenta de lo que como, y bebo, si para sustentar la vida, no fuese lo muy preciso. Congregados en vn Capitulo General de la Observancia los Vocales; el Cocinero del Convento, haziendo vanidad de su buen arte en pedir, y guisar, diò en regalar à los Padres Capitulares, mas que lo que à juicio de S. Jacome permitia la santa Pobreza; y aviendole el Santo amonestado por dos, ò tres vezes, que enmendasse aquella demasia, portò el Cocinero hasta dar motivo à que el Siervo de Dios encendido en zelo de la santa Pobreza, le aterrassé con vna maldicion de parte de Dios, si perseverando obstinado en su exceso, no se enmendaba. El caso fue funesto; porque el infeliz dexò el Abito, y murió Apostata.

De la Castidad de San Jacome, ya diximos, como en virtud de la Divina gracia, y con el patrocinio de la Inmaculada Virgen Maria, cooperando el Santo con sus extremadas mortificaciones, se conservò indomnè. Fue vna montaña de nieve, à la qual las llamas de las tentaciones cercaron; no para deshazerlas; sino para coronarla.

De la Pureza, si la humildad no es hermana, es à lo menos tan cordal antigua, que dificultosamente pueden andar separadas. Sea el lascivo humilde de corazon; y la experiencia le asegurará la pureza de cuerpo, y alma: tal es el enlace que tiene puesto la gracia entre estas dos bellísimas virtudes. A esta causa San Jacome aviendo sido eminentísimamente casto, no pudo menos de ser à propor-

cion profundísimamente humilde. Tenia tan dormida la vana complacencia para sus estimaciones; que jamás pudo despertarla el ruido tropel de los aplausos. No se, que estos ayán llegado en otro Santo à mas alto punto, que llegaron en San Jacome; puesto que los Papas, los Cardenales, los Obispos, los Emperadores, los Reyes, las Ciudades, los Pueblos; todos à vna voz (exceptos algunos pocos emulos, que reservò la permission Divina como Jebuseos para exercicio de su virtud) se derramaban en sus alabanzas, segun queda dicho en el discurso de esta Historia.

Predicando siempre Fr. Jacome la Fè Catholica (dize la Chronica antigua) contra los Hereges; con tanta gracia de Nuestro Señor, y aceptación de los Pueblos era oido, que todos iban tràs él por su santa doctrina, y muchos milagros que Nuestro Señor por él obraba; con tanta devocion por las santas obras que veian, que todos le llamaban San Jacome. Siendo, pues; tan universal, y subida la voz de su santa fama, jamás llegó à percibir la vana complacencia; porque clavado siempre con el conocimiento en el todo de su propia miseria, sabia que todo lo bueno que se hallaba en él, era de Dios; y que à sola su Bondad como à fuente de todos los bienes, eran debidos los aplausos, y estimaciones. De aqui nació el profundísimo silencio con que tuvo sellados todos los favores soberanos, que recibió de Dios en la oracion, y de los Santos Angeles, y otros Bienaventurados; pues aunque sibemos en general que estas Celestiales mercedes fueron muchas, ignoramos lo particular de casi todas ellas. De este mismo principio pendia el avenirse bien con los desprecios que le hazian, y el huír, en quanto le fue posible (como lo practicò en la re-

nut-



nuncia del Arzobispado de Milán) todos los cargos honoríficos. Y si tal vez no quiso consensir con el silencio en su propia infamia, por las fallas calamitas que le imponian: no fue por ambicion de fama; sino porque ni el honor de su ministerio Apostolico, ni el credito de su Madre la Religion, quedassen vulnerados. Ni tiene la humildad queixa, quando por atencion à la justicia, ò à la caridad (cuya practica debe tener entre todas las virtudes el lugar primero) se ve desatendida.

A consecuencia del concepto que San Jacome tenia formado de si, solia dezir muy frequentemente en sus mayores años à los Frayles Jovenes, quando ya se hallaba imposibilitado de predicar: *Hijos míos, ora que Dios os da fuerzas, trabajad en su servicio: escurmentando en mí, que jamas he sido de provecho; y ora que me asisten los deos, me hallo viejo, è inutil, sin servir en la Casa de Dios mas que de estorno, comiendo el pan de vialde.* Finalmente perseverando hasta el último periodo de su vida en este baxissimo concepto de si, estando para morir suplicò con yrgentísimas instancias à su Prelado, que se le diese sepultura en la entrada misma de la puerta principal del Templo, à fin de que quantos entrassen en èl, le pisassen, como indigno de qualquier honor. Descendió con las ansias de su humildad à lo mas infimo de la tierra: y la Divina Bondad, que enfalza à los humildes, le elevò al superiorissimo grado de honor, colocandole sobre los Altares de la Iglesia, como Santo Canonizado; y sobre los Tronos de la Gloria, como uno de los Principes del Cielo.

\*\*\*

(6) (\*) (5)

## CAPITULO XX.

DE LAS GRACIAS GRATIS  
dadas, y Donces Sobrenaturales de  
San Jacome; y en especial de  
su poder contra los Es-  
piritus malignos.

Sobre la substancia de las virtudes referidas; que crecieron sin perdida de la primera gracia del Bautismo, hasta los ochenta y cinco años de la edad del Santo: sentaron, como adorno, las Gracias gratis dadas, y otros donces sobrenaturales, que la Divina largueza le dispensò de las alturas. En la gracia de los Milagros, y espíritu de Profecía, fue tan admirable, como casi de toda su Historia consta patentemente. Yà vimos como antes de la vida, ò lo menos, antes de salir à luz, exerció el oficio de Profeta; y despues en el curso de sus años apenas sucedió caso de especial nota, que el Señor no se le manifestasse de antemano, en el resplandor del espíritu profetico. La gracia de interpretar las Escrituras Sagradas, se tocò manifestamente en sus Sermones; y se admirò en sus Escritos. La Ciencia infusa, especialmente para disputar contra los enemigos de la Fè, queda ya probada en el inefable favor, que le hizo la Divina Madre de la Sabiduria, quando cineendole las sienes con corona de Vencedor, le empenò su palabra de que en semejantes batallas, la victoria siempre quedaria por suya. El *Dño de lagrimas*, con que casi por toda su vida llorò sus ingratitudez, las ofensas de Dios, y la perdicion de las almas, se veia clara, y continuamente en sus mexillas: tanto, que à la continuacion, y ardor de las lagrimas estubo para perder los ojos. El conocimiento de los *secretos del corazon* consta con evi-

evidencia, de repetidos casos de su Vida, que ya quedan historiados: mas el don, y gracia de la *discrecion de espiritus* veremos aora, en el caso que se sigue.

En el Palacio de la Duquesa de Calabria, Nuera del Rey de Napoles, avia una Doncella, professa de la Tercera Orden de N. P. San Francisco, muy dada à exercicios espirituales, y principalmente al de la Oracion Mental; en la qual viendo el Demonio, bastante mente incauta, y engañada, con duzuras sensibles, diò en aparecerle en figura muy hermosa de San Juan Bautista; y para mas disimulacion de sus enredos siempre la aconsejaba, que perseverasse en la virtud, y exercicios acostumbrados. Preparado así el camino para facilitar el engaño, y el espíritu de vana gloria en aquella simple Doncella, llegó à hazer el maldito tan frequentes, y tan de participantes las apariciones, que ya eran de cada noche, y à vista de las Damas; originandose de aqui en Palacio la revolucion, y novedad que puede reconocer el discreto. Comunicò el caso con algunos Varones, mas piadosos que experimentados en estas materias, y conió con aprobacion; hasta que informado nuestro San Jacome, dixo resuelta, y libremente, que todo era un embeleco, y invencion del Diabolo. Este dictamen no hallò buena acogida en la ilusa Doncella; porque defendia la verdad de la aparicion, con el gusto que, dezid, experimentaba en aquella visita; y con los consejos que la daba, ordenados siempre à la mayor perfeccion: comió *si esto mismo, acompañado de vana complacencia, y satisfaccion propia*, no fuera el mas irrefragable argumento de su ilusion. Confirmòse mas en ella; porque el Demonio, para redoblar su engaño, en la aparicion de la siguiente noche la dixo: que avia sido muy acerta-

do comunicar el caso à Fr. Jacome, y que procurasse obedecerle en todo, porque *era un Varon Santo, y muy amigo de Dios.* Noticiòle al bendito Varon la respuesta, à suggestion del mismo Demonio, intentando llevarle à la perdicion por el camino de la vanidad; y que su tiro resaltando de la Doncella al Santo, en ambos hiziesse herida. El Varon de Dios, empero, estremecido al oir el titulo de Santo, sintiendo el peligro de vanidad, que le arraba el maldito con aquella traza diabolica; y pareciendole ya de su obligacion de senalear con toda eficacia à la pobre paciente: la explico con claridad las rebueltas, por donde el Demonio iba caminando para perderla. Y añadió, que en testimonio de esta verdad le despreciasse, *escupienole à la cara, en la primera vez que se le apareciesse; y veria como paraba en humo toda aquella tramoya.* Executò, por fin, la Doncella lo que el Santo la dispuso, y al punto desapareció en humo el Demonio, dexando lleno el Palacio de un hedon intolerable; y à todos, en el conocimiento de sus embustes.

Este caso con otros muchos que quedan referidos, testificaba bastantemente quan poco prevalecian contra la virtud del Santo las astucias, y ardidés del Demonio: mas de otros que nos restan historiar, echarémos de ver aun mas claramente, quanto fue el poder que comunicò la Divina gracia à San Jacome, para humillar, y dominar à los espiritus rebeldes. Avia en Castelnovo un ferocissimo endemoniado, de largos años de posesion; à quien aun no bastaban fuertes cadenas para sujetarle; por cuya razon, y los estragos que hazia, no osaban llegar à èl. Mas noticiado el Santo de esta novedad (que le ponderaban en tono de lastima irremediable, por no aver cedido la rebeldia de aquel Demonio à la eficacia de los conjuros)

echan-



echando mano al Rosario, y sonriéndose, dixo: *Pues tomad estas Ave Marias, y dezidle en el Nombre de Jesus, que se venga a mi.* Cosa maravillosa! Apenas le intimaron el mandato del Santo, quando inclinando el cuello para que le echassen el Rosario, se vino sin la menor resistencia, y con toda mansedumbre à la presencia de San Jacome, hasta posrarse à sus pies. El Varon de Dios al punto le signò en la frente con la señal de la Cruz invocando el Dulcísimo Nombre de Jesus; diligencia, con que quedó el paciente tan libre del tyrano poder del Demonio; que nunca jamás se bolvió à ver en la posesion de tan injusto como cruelísimo dueño.

El caso que se sigue es muy digno de nota, y por no faltar en él en un apice à la verdad, le referiré con las mismas palabras que le escriben nuestras Chronicas antiguas: sentando que sucedió en Napoles en el Palacio del Príncipe Duque de Calabria, con vna muger Calabresca, quien el maligno espíritu tenia poseída. Preguntó, pues, el Duque à este espíritu en la muger, si conoçia à Fr. Jacome de la Marca? y respondió, que sí, mucho tiempo avia, y replicandole el Duque, como era posible conoçerlo, si ella era de Calabria, y Fr. Jacome nunca allí avia ido? Respondió: *Muy bien lo conozco.* Pues, dijo el Duque, quieres ir à verlo? Respondió, Señor no. Por que no le quieres ir à ver? (dixo el Duque) viniendo la gente de cien leguas à ver este Santo Frayle, y tu eslando ya aquí, no le has de ver? Respondió: *Vos iriadés à ver vn vuestro enemigo?* No, dixo el Duque; pues ni yo iré à ver à este. Como, dixo el Duque, es vuestro enemigo? No tenemos, dixo ella, mayor enemigo sobre la tierra. Por que? dixo el Duque: Por que es grande amigo de Dios, por esso es su enemigo nuestro. El Duque le preguntó: Si en el mundo ay santos Siervos

de Dios Nuestro Señor, por que es este el mayor enemigo que tenéis? Y respondió: Si vos tuviesseis vn criado que hiziesse quanto le mandades, y ninguna otra cosa hiziesse, no le tendríades amor? Si por cierto, dixo el Duque. Pues de esta manera, dixo, es este Fr. Jacome, y porque en todo el tiempo de su vida guardò los Mandamientos de Dios, y hizo guardar los à cien mil personas, que no los guardaban, y otros infinitos bienes que nunca se acabarían de dezir; por esso es el mayor enemigo nuestro. A este llamamos nosotros: Viejo de Dios. Dixo el Duque: pues como es posible, que no le quieras? Quiero que vayas por amor de mi, à verlo. No quiero, dixo, ni jamás alla iré à verlo. Yo haré, dixo el Duque; que vayas tu allá por voluntad tuya, y por fuerza. Nunca esso barás, dixo ella; porque yo me saldré antes que llegue à aquel enemigo mio. Traia el Duque al cuello vn nombre de Jesus en vna bolita, y romandola en la mano, huyó de él la endemoniada; y preguntándole, por que huyó? Dixo: Dexa esso de Fr. Jacome, si quieres que esse yo aqui. Muchas otras cosas passo el Duque con la endemoniada... hasta que finalmente llevandola al Monasterio, donde el Santo vivia, antes de llegar à él, se fue del cuerpo el Demonio. Hasta aqui la relacion de nuestras Chronicas antiguas; que la concluyen; añadiendo (y con mucha razon) la viciosa curiosidad, y conversacion del Duque con el enemigo de Dios, y de nuestras almas; de cuyas venenosas palabras no deben esperarle sino respiraciones de muerte. Ni yo traygo este caso, mas que para que se vea la virtud, y poder del Santo contra los espiritus infernales. Esta virtud de expeler Demonios, quiso Dios, para magnificar à su Siervo fiel, que se pegasse à sus ropas; porque son innumerables los espiritus malignos, que han dexado la posesion

tion injusta de los cuerpos de los pacientes; en tocandolos con vn Abito, y manto del Santo, que se guarda en el Convento de Monte-Randon su Patria, con estimacion de singular Reliquia.

## CAPITULO XXI.

ULTIMA ENFERMEDAD,  
Muerte, y Funeral de S. Jacome;  
todo con maravillosas circunstancias.

LA víctima mano con que el amor Divino purifica à sus justos en la carcel, ó destierro de esta vida, exercitandolos con trabajos, y penalidades, à fin de proporcionarlos al inefable beneficio de la vision, y fruicion Beatifica en las mansiones eternas; suele ser fuertissima. Bien lo probò San Jacome; pues casi veinte años antes de su muerte, dispuso el Señor, que demas de la sensibillissima tribulacion historiada en la controversia de la Sangre de Christo, se llenasse de molestisimos achaques, y gravisimas enfermedades, que le transformaron en vn vivo retrato de Job, arrojado al muladar de las humanas miserias. Padeció, pues, el molestisimo mal de la gota artetica con tormentos inexplicables en todas sus coyunturas; colicacos vehementisimos; piedra; disenteria; relaxacion del estomago, pervigilio casi continuo; fluxiones ardentisimas à las muelas, y dientes, y otros muchos males; de modo que dezia el Santo en sus mayores años: *que demàs de la vejez padecia catorze enfermedades juntas.* Estas crecieron en ocasiones tan gravemente; que por seis distintas vezes le dieron el Sacramento de la Extrema-Uncion, sirviendo cada vez la prolongacion de este destierro de nueva pena à las ansias con que de-

seaba desahogar de la molestia del cuerpo; para gozar de Christo.

Pero el año de mil quatrocientos y setenta y seis por el mes de Noviembre; hallandose el Santo en Napoles en nuestro Convento de la Santisima Trinidad, donde moraba; y tan aliviado de todos sus males, que parecia no padecer alguno: llamó al Guardian, y le dixo que su muerte estaba muy vezina; y que por esso le pedia dispusiesse, que los Religiosos le encomendasen à Dios, para que le diese buena muerte; y que le administrassen los Santos Sacramentos, para disponerle à morir en aquella razon, en que estaba libre de sus males; porque si se esperaba à mas, temia no le impidiesse este consuelo el dolor vehemētissimo de la colica, de que tan frecuentemente vivia moleestado. Mas pareciendole al Guardian, que esta prevencion mas era efecto del temor christiano; que del espíritu Profetico; no puso mucho conato en cumplirle su petition. Pero al día tercero se hallò de senaado, y arrepentido; porque repentinamente acometió al Santo Anciano el dolor colico con tal desesperacion, y tan continuos, y molestos vomitos, que se juzgò no pudiesse recibir el Sagrado Viatico. Al día quinto, empero, logrado algun folsiego à fuerza de medicinas; y aviendo hecho vna fervorosa plaica à los Frayles, que banados en lagrimas cercaban el lecho, exortandolos à todas las virtudes; y pidiendo por fin, perdon de sus malos exemplos, y que le pudiesen enterrar en tierra para morir, y le enterrasen à la puerta del Templo, para que todos los que entrassen en él le pisassen como à pecador infame, y le enterrasen à la puerta del Templo, para que todos los que entrassen en él le pisassen como à pecador infame, y gustano inutil: recibió con grandísimo fervor de espíritu todos los Santos Sacramentos. Seguida poco despues la comendacion del alma, respondió à todas las deprecaciones con alentadísimo fer-



vor: hasta que con los nombres Dulcissimos de *Jesus*, y *Maria* en los labios, entrego su espíritu al Criador, á veinte y ocho de Noviembre del año del Señor de mil quatrocientos y setenta y seis, cumplidos ochenta y cinco de edad, y sesenta de Abito en nuestra Sagrada Familia de la Obsequancia Regular.

Publicada la muerte, y puesto el bendito cadaver en la Iglesia, concurreó á venerarle infinidad de gente de todos sexos, y estados. Entre ellos, aviendo llegado la Duquesa de Calabria, Nuera del Rey de Napoles, con el Conde de Aliffa Gaspar Garlono, Principe de gran suposicion en aquella Corte: impidió este se diese tierra al santo Cuerpo, hasta tanto que viese el Duque de Calabria Alfonso, Heredero del Reyno, que á la fazon estaba ausente. Pasados ocho dias sin llegar el Duque, y disponiendo los Frayles el entierro, bolvieron á detenerlos la Duquesa, y el Conde, persuadiendoles esperassen otros dos dias mas. Al fin de estos llegado el Duque, y viendo que el Cuerpo despues de diez dias difunto, no solo no daba señas de incorrupcion, sino que se conservaba fresco, flexible, y hermoso, no quiso que se sepultasse; sino que se esperasse, hasta ver si el Rey su Padre, que tambien estaba ausente en la Apulia, venia, para que admirasse aquel prodigio; ó daba orden por escrito de lo que debía executarse, por tenerle ya noticiado de la novedad. Con estas dilaciones llegó el dia catorce sin venir el Rey, ni responder al aviso: con que no pareciendo ya justo tener mas tiempo sepulto el bendito Cuerpo; se le hizo vn Magnifico entierro; llevandole desde nuestro Convento de la Trinidad al Templo del de Santa Maria la Nueva (tambien Convento de nuestra Obsequancia, y el Principal de aquella Provincia) donde, por dis-

posicion del Duque, se le dió sepultura. Quando le colocaron en ella se dexò ver el rostro tan blanco, y rubicundo, que no parecia de viejo octogenario; sino de vn joven robusto; en tanto grado, que algunos emulos espaciaron voces, de que nuestros Frayles con colores sobrepuestos le avian encendido los labios, y mexillas. Otros murmuraban, que por la grangeria de las ofensas avian executado la imprudente temeridad de tenerle sepulto catorce dias: fin que el prodigio de la incorrupcion, y los demas que notoriamente se vieron al contacto del bendito Cuerpo, les diese en los ojos, para cerrarles la boca. Tan torpe es en sus discursos la emulacion.

En aquellos catorce dias, pues, no cessaron los tropeles de gente en la Iglesia con el ansia de venerar el santo Cuerpo, atropellandose todos á porfia por tocarle; con cuyo contacto sanaron muchos de varias enfermedades. Los mas singulares fueron, vn tullido de muchos años, cuyos miembros se desataron instantaneamente á la presencia del Santo; y vna muchacha de onze años, ciega, y muda; que aviendo recibido vista, y habla al contacto del bendito Cuerpo, la bolvió á perder despues de treze dias; porque á su gestion de vn emulo, se atribuyó su sanidad á causa natural, y no á la intercesion de San Jacome. Mas aviendo estado ciega vn año, bolvió la muchacha á clamar por el remedio pidiendo perdon de su culpa; y el Santo se lo concedió, dandola segunda vez, habla, y vista.



## CAPITULO XXII.

DE LOS MILAGROS  
Posthumos, Fisonomia, y  
Pinturas de S. Jacome.

Los Milagros posthumos de los Santos, son vnos como sellos de oro que igualmente dan autoridad, y esplendor á la verdad de su fantidad, y virtudes. En esta gloria no entiendo aver sido inferior S. Jacome á los demas Santos de la Catholica Iglesia; puesto que, como testifican los mas graves Historiadores de nuestra Religion, no tienen numero los Milagros, que este favorecido Siervo de Dios ha hecho despues de su muerte. *Miracula eius (dize nuestro ilustre Annalista) neque numero terminari, neque libri possunt comprehendí.* Hasta sus Abitos, y pobres alhajas que se guardan en los Conventos de Santa Maria la Nueva de Napoles, y de la Obsequancia de Monte Prandon, son medicina eficaz, para innumerables dolencias. *Eius reliquia & vestes, tum in oppido Montis Prandonis, tum Neapoli, innumervis malis certam exhibent medellam.* A consecuencia de esto afirma nuestro ilustrissimo, y V. Gonzaga, que en vn solo proceso se contienen mas de tres mil milagros posthumos del Santo: y nuestro Lisboa en las Chronicas antiguas dize así: „ En Santa Maria de la Nueva, Convento sobredicho de los Observantes, estan los libros en que fueron escritos, y notados estos milagros desde la muerte del Santo hasta diez y seis años despues, por diligencia de los Frayles; y principalmente de Fr. Venancio su Compañero, notados los dias, y tiempo, y lugar, y nombres de los que recibieron los milagros, y de los testigos, y de las enfermedades. A don-

Parte VII.

de se halla, que de calenturas mortales fueron libres mas de docientos; De pestilencia mortal, mas de ciento defauciados de la vida por los Pluísicos, escaparon de la muerte haziendo voto al Santo, mas de sesenta. De muchos generos de gota, y accidentes mortales, fueron libres mas de ciento; de gota coral, mas de ciento y veinte: de llagas, y heridas, mas de cien personas: de peligros mortales, mas de otras ciento resucitados, siete. De otras muchas enfermedades, y endemoniados, y lisiados incurables, mas de docientas personas fueron libres por invocacion del Santo Fr. Jacome; sin otros muchos milagros que no fueron escritos por la multitud de ellos, y por ser hechos en partes longinquas. No dexò jamás nuestro Señor de hazer milagros en los años, y tiempos siguientes á los que con fee, y devocion invocaron el favor de su fiel Siervo el Santo Fr. Jacome, los quales aunque no se ayán escrito, están vivos en la memoria, y en las almas del Pueblo Napolitano, que siempre con viva fee se encomiendan al Siervo de Dios Nuestro Señor, y por él recibe muchos beneficios. Con esta devocion corren á ofrecerse fe, y encomendarse á su sepultura, en sus trabajos, y llevan del azeite de la lampara, y el nombre de Jesus escrito, y reliquias de su Abito, con las quales cosas muchos alcanzan el remedio en sus necesidades. Hasta aqui la Chronica antigua.

Mas entre los Milagros posthumos de nuestro Santo los que merecen especial reflexion, por pertenecer á la classe de Milagros perpetuos, son dos: vno, la incorrupcion de su santo Cadaver; y otro, la sujecion del horrible Vesuvio, para que las llamas que vomita no ofendan á la Ciudad de Napoles. Su incorrupcion, estan maravillo-

F

12,



la, que se conserva el Cuerpo entero, blando, flexible, hermoso, colorido, y fragante: de modo que todos los años le mudan Abito, como pudieran à vn cuerpo vivo: y solo por la falta de pulso, calor, y respiracion se conoce estar muerto.

La poderosa virtud con que enfrena, y reprime las violentas llamas del Vesuvio, se ha manifestado parentemente en ocasiones que ha estado la Ciudad de Napoles para perecer, debajo de espesas nubes de fuego, arrojadas de aquel Bolcan, sin mas recurso para su defensa, que la misericordia Divina. Así sucedió año de mil seiscientos y treinta y vno por el mes de Diciembre: pues aviendo estado el Vesuvio arrojando llamas con extraño furor, y manifesto riesgo de la Ciudad Napolitana, desde el día quinze hasta el veinte y vno de dicho mes, fue visto dos veces en el ayre S. Jacome, deteniéndose el incendio, para que no tocasse en su Ciudad. El mismo prodigioso efecto se repitió pocos años después: quando no aviendo cessado las llamas à la presencia de las Sagradas Reliquias de S. Genaro Patrón de la misma Ciudad; ni aun à la presencia del Sacramento del Cuerpo, y Sangre de Christo Redemptor Nuestro ( que después de vn ayuno general, fueron llevados procesionalmente con publicas penitencias hasta la puente que llaman de la Magdalena ) recurrieron à S. Jacome, llevando su Cuerpo en segunda procesion hasta la misma puente. Y estando en ella haziendo la deprecacion al Santo, vieron todos como vna estendidissima nube de fuego, que con extraña violencia la traía el viento à Napoles: impelida de superior impulso retrocedió instantaneamente, y cayó por último en el mar, sin ofensa de nadie. Con esto cesó el fuego, y el peligro: no sin grande gloria del Santo: à quien parece quiso el

Señor dexar lucir en este caso, aun en competencia suya, para que à todos fuesse mas manifesto el poder de su Siervo fiel, y el grado heroico de su santidad. Quien quisiere ver referido este Milagro con toda extension, lea à Bautista Barberio en la Vida de S. Jacome escrita en lengua Toscana, cap. 37.

La persona del Santo era mediana à la estatura perfecta, sin tocar en lo alto ni declinar à lo baxo; de aspecto grave, de color moreno; y calvo venerablemente. Era su voz sonora, su lengua facunda, y expedita, su memoria feliz, su ingenio vivo, su entendimiento maduro, y cultivado con todas buenas Letras humanas, y Divinas. En la comida, y bebida, fue parcísimo; en las vigillas, abstinencias, y trabajos inflexible. Amantísimo del retiro, quando la caridad discreta no le precipitaba al trato de los hombres: pronto para responder: tardó, para condenar; dispuesto à las alabanzas, à la gratitud, y à la cortesia para con todos.

Sus Pinturas, ó Imágenes son de varias formas. La mas comun es, vn anciano venerable enteramente descalzado; coronado de vna estrella resplandeciente; en vna mano vn Caliz, ó vaso con vna bitora; en otra, el escudo del Dulcísimo Nombre de Jesus; y vna Mitra à los pies: de todas las quales significaciones, ya dexamos dada razon en el discurso de su vida.

## CAPITULO XXIII.

TRANSLACIONES, CULTO  
Eclesiastico, y Canonizacion  
de S. Jacome.

EL Cuerpo de los Santos es vna cierta semilla, que cayendo en la tierra del sepulcro, produce infinitas honras, como otras tantas flores, que los coronan de gloria, y honor.

Los

Los prodigios continuos del Cuerpo de S. Jacome, dieron motivo à que al año de su muerte, mandasse el Papa Sixto IV. que levantado de la tierra se colocasse para la veneracion de los Fieles en mas decente lugar: y así se executó solemnissimamente por el Arzobispo de Napoles. Años despues se colocó en la noble Capilla del Gran Capitan Don Fernando Gonzalez de Cordova, donde hasta oy se guarda cerrado en vna hermosa caja de cristales con increíble devocion, no solo de la Ciudad, sino de todo el Reyno de Napoles acudiendo los Napolitanos al patrocinio del Santo, como à universal asilo, y remedio de todos los males, y peligros. Para el consuelo del Pueblo se muestra el bendito Cuerpo dos veces en el año: vna, en el día de la Natividad, y otra, en el de la Resurreccion de Nuestro Señor Jesu Christo.

Comenzado el Proceso de su Canonizacion por autoridad de Clemente VII. à instancia del Potentísimo, è igualmente piadoso Emperador Carlos V. le profiguió Urbano VIII. concediendo al Santo el titulo de Beato, y à la Iglesia de Santa Maria la Nueva, donde se guarda su venerable Cuerpo, Oficio, y Misa, con que pudiesse celebrarle fiesta todos los años en el día de su muerte: gracia que al año siguiente estendió el mismo Papa à toda nuestra Serafica Religion.

En vista de esto la noble Ciudad Napolitana, agradecida à los muchos beneficios que del Santo avia recibido, y esperaba recibir, le eligió por su Patron, y Protector con San Genaro: todo con Autoridad, y Bula del mismo Urbano VIII. en que tambien estendió la facultad de rezar del Santo, à toda la Ciudad, y Arzobispado de Napoles.

Finalmente nuestro Santísimo Padre Benedicto XIII. que oy felizmente gobernamos à instancia de su misma

Parte VII.

devocion, que à la de otro Principe alguno, publicado el vitimo Decreto de la Canonizacion del Santo con Indulgencia plenaria para todos los Fieles de Christo en todos los Conventos de nuestra Regular Observancia: le Canonizó solemnemente el día diez de Diciembre del año pasado de mil setecientos y veinte y seis. La Bula de su Canonizacion va puesta en el Idioma Latino al fin de este tomo.

Paracorona, y como Epilogo de toda la Vida de San Jacome, me ha parecido poner las siguientes Antiphona, Verso, y Oracion, que cada día le cantan al Santo los Religiosos de Santa Maria la Nueva, donde se guarda su Cuerpo, y que aprobò Leon X. para honrarle, è invocar su patrocinio, elogiando sus virtudes.

## ANTIPHONA.

Gemma lucens paupertatis, Rosa rubens Charitatis, Martyr desiderio: Vas totius puritatis, Speculum Castitatis, Pignorum Gloria: Decus morum, & Minorum, Prædicator Verbi Dei, Extirpator Hæresum: Tu Forma Sanctitatis, Iacobe Beatissime, Ora pro nobis Dominum.

Oratio pro nobis B. Iacobe.

Oratio digni efficiamur promissionibus Christi.

## ORATIO.

Deus, qui in prædicationibus B. Iacobi Confessoris tui Ecclesiam tuam erudire dignatus es: et nos que lumens tribue meritis adjuvari, cuius commemoratione letamur. Per Dominum nostrum Iesum Christum, &c.

De este grande Santo escribieron todos nuestros Chronistas; y muchos de los Estranos, que podrán verse citados en el Martyrologio Franciscano de nuestro Arturo.

F 2

VIDA



**VIDA PRODIGIOSA DEL BEATO  
Antonio Estronconio, Ilustre Hijo de la  
Familia de nuestra Regular  
Observancia.**

**CAPITULO XXIV.**

**DE SU NACIMIENTO,  
Vocacion à la Orden, y principios  
prodigiosos de sus vir-  
tudes.**

**F**elicísimo fue para nuestra Familia de la Regular Observancia el año de mil trescientos y noventa y uno, pues en él nacieron à ilustrarla con los esplendores de su santidad heroica dos grandes Luminarias de la Iglesia. Uno fue el Glorioso San Jacome de la Marca, cuya portentosa Vida acabamos de escribir: y otro el B. Antonio Estronconio, cuyas eminentes Virtudes, y Donas sobrenaturales han merecido el Culto inmemorial de los Fieles con título de *Beato* por mas de doscientos y cinquenta años, y el Culto Eclesiastico con Misja, y Rezo en la Religion Seráfica, por Decreto Apostolico, en el día siete de Febrero. De su Vida se sabe muy poco, porque su estudio solamente le puso en ocultarle, y disminuirle à los ojos de los hombres; pero la Bondad Divina, que dà su retribucion à los humildes, nos le descubrió con lenguas de luzes, como adelante veremos, para que se tributasse el debido honor à su santidad, y virtudes.

Nació, pues, este Religiosísimo Siervo de Dios en el referido año de mil trescientos y noventa y uno en un Pueblo de la Italia llamado *Estronconio*, no lexos de la Ciudad de In-

ramne de la Provincia de la Umbria. Su Padre se llamó *Vico*, su Madre *Sabela*; ambos muy Christianos, y profesores de la Tercera Orden de Penitencia de Nuestro Padre San Francisco. Imprimióse el Hijo de la piedad, y religion de sus Padres tan anticipadamente, que antes de conocer la culpa, yà estaba alitado en el partido de la penitencia: pues apenas se soltaron de las fajas sus tiernos bracitos, quando comenzó à emplearlos en los instrumentos de la mortificacion de la carne, haciendo de la austeridad de disciplinas, y cilicios sus entretenimientos. O eficacia de el exemplo paterno! quantas maravillas de la gracia vieramos en la buena indole de muchos hijos, si cooperaran con ella las arregladas costumbres de sus padres.

Creciendo maravillosamente en el Niño el espíritu de la piedad, y devocion Christiana, y yà instruido en las primeras artes de leer, y escribir, llegó à la edad de los doce años, y al término del desengaño del mundo; con tan claro, y maduro conocimiento, que resolvió burlar sus falacias en el Estado Religioso, antes que de fragil, ó de incanto pudiesse cogerie en ellas el siglo. Firmó, pues, en esta resolucion, y con el beneplacito de sus Padres (sin embargo que le veian en tan tierna edad, y de complexion delicadísima) se fue al Guardian de el Convento de *Estronconio*; à quien con seso de otros años, le pidió rendidísimamente quisiere hazer la

gra-

gracia de darle el Abito de Nuestro Seráfico Padre; y no para el estado de Religioso de Coro; sino para el de *Legó*; porque aunque al primero aprecio yo mucho (dixo) este segundo es el que à mi indignidad conviene. Oyóle el Prelado con igual admiracion, y júbilo, ponderando en la ternura de aquella edad, y delicado respectivo un desengaño tan robusto: pero considerando, que aun todavia no tenia las bastantes fuerzas para ajobar con las pesadas austeridades de nuestra Regla; y mas en el estado penoso de *Legó*, de cuya profesion es el trabajo corporal; le despidió, diciendo, que en llegando à edad mas competente, tendrían el debido logro sus fervorosos deseos. A la respuesta, replicaron las lagrimas del Angelito con voces tan persuasivas, que no huvo forma, ni medio de enxugarlas por mucho tiempo, sirviendole ellas de pan de día, y de noche; hasta que finalmente consultada la materia entre los Padres mas graves de la Provincia, huvieron de resolver, era conveniente darle el Abito; porque las circunstancias no vulgares de aquella Vocacion indicaban mas que probablemente algun secreto de la Divina Providencia, en beneficio de nuestra Religion Seráfica.

Admitido finalmente al Abito con imponderable júbilo de su espíritu, fue remitido, para que tuviesse su Noviciado, à la Provincia de la Toscana al Convento de *Fesulis*, donde su Tio el V. Fr. Juan Estronconio era Guardian; con el fin de que teniendo à la vista al Novicio este Reverendo, y V. Padre, dispudiesse de él lo mas conveniente, segun lo que con el tiempo se fuera observando. El santo Tio, aunque se alegró de ver al Sobrino; y mas, de verle con tan santos deseos: sintió mucho que se le huviesse admitido al estado de *Legó* en tan tierna edad; mas el inocente Niño, en cuyos labios

Parte VII.

estaba derramada la gracia, satisizo los temores del Tio con razones tan llenas de prudencia, y sabiduria que trocó su pena en gozo, y su rezelo en confianza de que la Divina mano avia de asistible, trabajando con él, para que lozgrasse el fin de su vocacion. Así se vió por la experiencia; y porque aunque era de complexion delicadísima, y de tan tierna edad como ya tenemos dicho: à que se llegó que el Señor en todo el tiempo de su Noviciado le gravó con frequentes males de recias calenturas, y otros accidentes: tuvo fuerzas, y valentia, así para ocultar todos estos males, padeciendolos en resignacion, y silencio, sin hazer medicamento alguno; como para ajobar al mismo tiempo con todas las asperezas literales de la Regla, las acostumbradas del Noviciado, y las precisas de su oficio.

Yà professo, padeciò tan recias, y frequentes las calenturas, que à pesar de su paciencia huvieron de descubrirse; porque aviendole consumido las acepciones, ó fiebres con lo ardiente de su calor casi todo el humido radical, le dexaron en los huesos, y en ellos solo el espíritu. Con este motivo, así su V. Tio Fr. Juan Estronconio, como el Santo Fr. Thomás de Florencia, que fue su Maestro (y de cuya prodigiosa Vida dexamos dada larga noticia en el Tomo Quinto de esta Chronica) y determinaron embiarle al Convento de *Estronconio*, à fin de que sus males tuviesen algun alivio con el beneficio de los ayres de la Patria. Mas entendida la determinacion por el fervoroso Joven, suplicó de ella con toda humildad; y consiguió el efecto de la supplica, diciendo: *Yo no vine à la Religion à cuidar de la salud del cuerpo; sino à sufrir, y padecer males por el amor de Dios: y de mejor gana abrazaré mis enfermedades à vista de vuestro exemplo, que la salud en vuestra ausencia. Así, os supplico, recibidos.*

F 3.

en 104



mente que me dexeis estar con mis males, pues yo tengo viva Fe, de que el Señor cuidará de mi. Resolución por cierto digna de un verdadero Religioso; en que probó (para que víamos de la sentencia de San Bernardo) que antes era discípulo de Jhesu Christo, que de Galeno.

No le faltó salida su fe; porque después de doze años de graves achaques, y enfermedades, conuenció tan robustamente, que fue fidelísimo imitador de su gran Maestro el B. Fr. Thomás de Florencia en los horribles extremos de la mortificación de la carne. El beneficio de esta robusta salud quieren nuestros Historiadores, que se atribuya todo al milagro, ó à la extraordinaria providencia, con que el Señor cuidaba de su Siervo: y sin dissentiryo de los demás en este punto, por dexar el honor, y el primer lugar à la gracia, me inclino mucho tambien à la parte de la naturaleza; pues es experiencia frecuente, que tratado el cuerpo con rigor por algunos años continuos, se curte, y se fortifica en la salud, y llega à manejar los trabajos tan sin inmutacion, como los delicados, y debiles los regalos, y conveniencias. Muchos, pues, vivimos en la Religion cargados de achaques, y males, porque no acabamos de dar en aquella valiente resolución, de arrojarnos sin miedo, y cerrados los ojos, en los brazos de la austeridad.



## CAPITULO XXV.

PASSA EL BEATO ANTONIO à la Isla de Corcega; funda en ella Conventos; y buelue à la Umbria, donde se exercita en heroicas virtudes, y vida penitentsissima.

Nunca fue infecundo en los justos el verdadero espíritu de Dios. Por mas estériles que parezcan, à causa de su sencillez, ó falta de letras, con todo esso, quando se entregan al dulce sueño de la muerte, para descansar en los brazos del Señor, dexan después de si en muchas almas convertidas, gloriosa posteridad, que les sirve de bendicion, y premio, segun lo que en espiritual sentido cantó David: *cum dederit dilectis suis somnum, ecce hereditas Domini; filij: merces, fructus ventris.* Vióse à la letra la gloria de esta Profecía en nuestro humilíssimo Santo; pues llevado à la Isla de Corcega por el medio que desepues diré, fueron muchas las almas que dió à Dios; ó los Hijos que engendró en Christo, convertidos à la gracia, por el fervor, y exemplo con que practicaba el Evangelio en el ajuste perfectíssimo de su vida.

Aviendo morado, pues, doze años continuos en el Convento de Fesulis en la compañía de su santo Maestro el B. Thomás; y adquirido en la salud la robustez que queda dicha; y en el espíritu, la que se puede considerar con tan maravillosos principios en escuela de tal Maestro: determinó este llevarle consigo por Compañero con otros algunos de escogida virtud, à la Isla de Corcega, para trabajar allí en la difícil empresa del exterminio de los Hereges Fratricelos, que infestaban aquellas Partes. Concluida esta expedición

dición por el B. Thomás con el feliz efecto que diximos en su Vida, le rogaron los Naturales, tuviese à bien de dexarles algunos de sus Compañeros, para que en aquella Isla plantasen el Instituto de la Regular Observancia; porque à mas de tenerle por utilíssimo para el bien de sus almas, le avian cobrado singular devoción. Con este motivo, y por la experiencia que tenia el Santo Maestro del relevante espíritu de su Discípulo el B. Antonio, le dexó en Corcega con la debida autoridad, para que admitiese las Fundaciones de Conventos, que los Naturales le ofreciesen.

No es fácil ponderar los frutos, que solo con la persuasión del exemplo, hizo para Dios en este cargo los años que se ocupó en él. Quando quedó en la Isla, las gentes de ella; ya por su natural ferocidad, ya por la infección de los Hereges: no parecían sino bestias montarazas, negadas à toda buena razon, y mucho mas à los ejercicios de la piedad christiana. Mas al trato, y conversacion del B. Antonio, se fueron domesticando tan maravillosamente, que de la ferocidad pasaron à la devoción; y los que antes huian de la racionalidad, como barbaros, ya buscaban en el B. Antonio la virtud, como piadosos. Venerabanle como à Santo; y tenia tal predominio sobre los corazones de aquellas gentes la eficacia de su vida exemplar, que apenas emprendió cosa alguna del servicio de Nuestro Señor, que no la consiguié. Con esto fueron muchos los que à persuasiones suyas dexaron el desbarate de vida que traian, ajustandose à la observancia de la Divina Ley; y pudo edificar algunos Conventos de la Regular Observancia, en los quales dió el Abito de ella à muchos Isleños. Y es mucho de ponderar, que para efectos tan maravillosos no se oize que hiziese milagros algunos: argumento con-

vincente de que el unico milagro de la vida de nuestro Santo, fue siempre la cantidad de su espíritu. Gastados algunos años en la Isla con tan admirables frutos, le bolvieron los Prelados à la Provincia de Tuscia, y de allí à la de la Umbria, à donde fe mantuvo hasta su dichosa muerte.

Su habitación fue siempre en los Conventos mas pobres, y retirados de las Poblaciones; buscándolos de esta calidad, como mas proporcionados al genio de su espíritu, para dar en ellos la rienda al exercicio de todas las virtudes. Exercitaba la humildad, executando los officios mas viles de la Casa con estrana alegría, y con el conocimiento solido de que por su miseria, y vileza, le tocaban de justicia. Practicaba la obediencia, dando pronto cumplimiento à los mandatos, y aun à los pensamientos de los Superiores; sin mas discursos que los que hazian los pies, para correr à su execucion. Estudiaba en la pobreza exterior, è interior; en la exterior, no dando al cuerpo mas que el Abito, vil, y remendado que la modestia le pedía; y en la interior, desnudando así al corazón de todo afecto, y desseo que no fuese Divino, como al entendimiento, y demás potencias hasta de especies indiferentes: tan lexos estaba de las perjudiciales.

En la abstincencia fue tan extremado, que casi por toda su vida no fue otro su alimento que pan con axenjos, y agua solaten cantidad bien escasa. Su ayuno era de todos los días: pero en los tres de la Semana Santa, Jueves, Viernes, y Sabado, absolutamente se abstenia de todo alimento; y solo se mantenía de las lagrimas con que lloraba las penas Pasión, y Muerte de Jhesu Crucificado. En la comida continua de los axenjos tuvo mucho que hazer, para vencer el horror del apetito: pero al fin de catorce años de



batalla quedó la victoria por tan fuya, que llegó la amargura a serle fabrosa, y aperecible. La sed, le dio tambien mucho en que exercitarse, porque la padecía continua, y vehemente: mas en igual grado fue valiente con ella su mortificación. En el rigor del Estio, bebía caliente al fuego el agua de los arxenos: y no era esto lo mas; sino lo que se sigue. Exercitó el Oficio de Limosnero veinte y quatro años en el Convento que llaman de la Carcel de N. P. S. Francisco, Extramuros de la Ciudad de Afsis; y con esta causa, para ir a la Ciudad, y bolverse al Convento, passaba dos vezes cada dia por vna celebre y hermosa fuente que en el mismo camino brindaba con sus cristales a todos los passageros. Era esto fuer-tísima tentacion para la ardiente sed, que de continuo padecía el Santo: mas anduvo tan fiel en su abstinencia, que jamas llegó a beber: y muchas vezes, para duplicar la victoria irritando mas el apetito; solia coger en la palma de la mano vn poco de agua, y poniendo la lengua en ello, y el corazon en la imitacion de Christo sediento en la Cruz, llegaba a gustarlo; pero nunca quiso beberlo.

Con su abstinencia competian los demás quebrantos del cuerpo. Siempre traxo los pies enteramente descalzos; mortificación que le fue penosísima, no solo porque por su exercicio de limosnero tenia que pisar continuamente, ò nieves, ò lodos, ò piedras, ò espinas; sino tambien por llenarse las plantas de grietas tan abiertas, y callosas, que muchas vezes fue necesario recurrir a los Zapateros para que se las cosiesen con lesna. Al sueño daba poquíssimas horas, reservando para la oracion la mayor parte de la noche; la qual gastaba en el Coro, interpolados allí varios exercicios de mortificación: ya tomando sangrientas disciplinas, ya tendiendo los brazos en cruz

por largo espacio de tiempo; ya adorando con repetidas adoraciones, y postraciones a la Magestad Divina. Si algun rato le quedaba desocupado despues de cumplidas sus obligaciones, y devociones, le gastaba, ò en ayudar a los otros Oficiales, ò en servir a los ancianos, ò en hazer Cruces de madera grandes, y pequeñas; estas para repartirlas entre los bienhechores; y aquellas, para colocarlas en los caminos publicos, y en lugares solitarios: de modo, que ni sus manos conocieron al ocio, ni su cuerpo al descanso. Finalmente trató al cuerpo con enemiga tan declarada; que en quanto pudo, se le opuso al gusto, y al alivio; y en todo le condenó a vn perpetuo quebranto, para que no se revelasse contra el espíritu.

## CAPITULO XXVI.

DE OTRAS VIRTUDES  
Heroicas del Beato Antonio.

Entre las virtudes que amó con mas extremo este Santo, fue vna la Castidad: por esso no hubo fineza que no hiziesse por ella, aunque fuesse la mas costosa. Todas las penalidades referidas, iban entre otros fines, ordenadas a su mas segura guarda; y sobre ellas añadia otras sumamente conducentes; quales son la mortificación pasiva de los sentidos, y la abstraccion de toda humana criatura. Desde la tierna edad puso la gracia en su corazon tal antipatia con todo genero de impureza, que en oyendo palabras de esta especie, aunque por su sencillez ignoraba casi las mas; encendida en ira santa su columbina mandumbre, las acababa, y reprehendia con fuertes inuectivas, hasta llegar a aterrar aun a los mas disolutos. Otras vezes

tapaba las bocas de estos desbocados, solo con taparle las orejas. Era sencillísimo; y como estaba desnudo de casi toda especie menos pura, y sumamente ageno hasta de las voces de este dialecto, huvo de deslizarle tal vez en alguna palabra, que oida de algunos sigones, se le gloraron en mala parte. Con esto quedó tan medroso de hablar en presencia de otros, para no bolver a caer en semejante deslíz, que vino a guardar casi perpetuo silencio; porque no hablaba, sino paralo muy forzoso; y esto, con palabras tan precisas, que antes se le notaba en ellas la falta de lo necesario, que el exceso de lo superfluo. En igual grado que los oídos, y lengua, mortificaba la vista: en cuya prueba, estando ya el Siervo de Dios cercano a la muerte, declaró a su Confessor, para gloria del Señor, y edificación de los proximos; que en quarenta años de Limosnero, y pidiendo todos los dias limosna de puerta en puerta por las Villas, y Ciudades, no conocia de vista a muger alguna; ni las miró a la cara: porque siempre que las habló (que nunca fue sino en lo muy preciso) tuvo sus ojos en el suelo, y el corazon en el Cielo. Esta era la práctica, y doctrina corriente de aquellos Santos Varones de nuestra primitiva Observancia; y a vista de ella, y con esta luz no puede menos de descubreirse la falacia de los que con capa de discrecion, ò con velo de la libertad santa quieren encubrir el peligro de la soltura de los sentidos en el trato del contrario sexo. Por estos medios, al fin, conservó el B. Antonio hasta la muerte, tan indemne el candor de su pureza, que ni aun a salpicarla llegó el lodo de la humana fragilidad.

Como las virtudes, empero, nunca estuvieron entre si reñidas; el B. Antonio, no porque era tan rigido para consigo; dexaba de ser blando, y

benignísimo para sus hermanos; exercitando con todos la caridad, la misericordia, y la discrecion, por quantos medios le fueron posibles. No solo para los enfermos, sino tambien para los ancianos, y para los de complexion delicada sollicitaba de los bienhechores aquellos regalos, que dentro de nuestro Estado pobre permite la caridad. Y como sucediesse muchas vezes que los Religiosos necesitados no se atreviesen a admitir los regalos que les traía, arreados a vista de la mortificación del B. Antonio: les decia con vn corazon lleno de gracia, y de verdad. *Padres míos, bien sabéis mejor que yo, que en estos exercicios exteriores de las virtudes, no deben mirarse todos los sujetos por vna regla. Todos debemos caminar a vn fin que es Dios; pero no todos por vnos mismos medios. A mí me conviene ayunar por Dios; a otros, comer por Dios; mas vnos ayunando, y otros comiendo (porque Dios, de estos quiere esto; y de aquellos, aquello) todos hemos de ir a él. A mí que para todo soy inutil, bastame, y aun me sobra, en poco de pan, y agua. A vosotros, cuyas fuerzas, y salud pueden fructificar mucho para Dios por varios caminos; es menester atender con el regalo decente. Con esto los alentaba el Santo, para que admitiesen sus socorros; y fuera de esto, les sollicitaba en todas líneas quantos bienes eran posibles a sus fuerzas; y esto, con el mismo afecto que pudiera ejecutarlo con el hijo de sus entrañas la mas compasiva madre. Nunca vi en tanto austeridad que no fuesse caritativa; ni caridad, que no aya sido discreta.*

Otro atributo de la caridad es el sufrimiento; y en este fue tambien eminentísima la caridad del B. Antonio. Mil vezes se le ofrecieron, por disposición de Nuestro Señor para prueba de su paciencia, ocasiones en que Frayles inconsiderados le hizieron



muchas molestias: pero ni vna vez tan sola se asomó la quexa à sus labios. Con la habituacion à este heroico sufrimiento vino à hazerse en el tan conatural la paciencia; que se alegraba en las contumelias; y desprecios, como pudiera el mas vanaglorioso en los aplausos, y estimaciones.

Tenia el Convento donde el Santo moraba, vn hermoso emparrado con treinta plantas de vid, que vulgarmente llamamos *Parras*; para la recreacion de los Religiosos. Algunos de estos, mas pobres de entendimiento, que de espíritu; como los que suelen confundir, y aun avergonzar à la pobreza con la indilcrecion: persuadidos à que el emparrado era contra la pureza de nuestro estado pobre, cortaron por el pie en el silencio de vna noche, todas las treinta parras, ò vides. El sentimiento del Guardian, y los demás Religiosos prudentes, fue à medida del destrozo de la imprudencia: con que determinaron se hiziesse vn castigo exemplar, en quien se averiguasse ser el delincuente. Llegado el caso de la averiguacion, y disculpados todos con escusas tan bien coloridas que se parecian vivamente à la verdad: quedó la sospecha en solo el B. Antonio; porque llegando à tomarle el dicho, respondió: *que con mucha razon se sospechaba de él este desman, pues segun era peccador, si Dios no le tuviera de su mano, hiziera aun muchas mas, y mayores maldades de las que se cometen en el mundo.* Por este medio encubierta la verdad sin dezir mentira; y en imitacion de Christo, que pagó lo que no debía reputado por peccador: dió lugar à que se le cargasse el delito ageno, para librar de la pena, à los que avian cometido la culpa.

A consecuencia de esto, aviendo venido el Provincial à la villa ordinaria de aquel Convento, y dando al Santo por reo convicto del perjucio

que se le imputaba; despues de reprehendido severísimamente en plena Comunidad, le dexó condenado à treinta disciplinas de mano agena en el refectorio; vna disciplina por cada parra. Aceptada, y cumplida la penitencia por el Santo, sin la menor respiracion en su disculpa, y llena de gozo espiritual el alma: dió las gracias al Guardian por el beneficio que le avia hecho en confundirle, y castigarle, para que con esso no se levantassee à mayores su soberbia. No pasó mucho tiempo sin que Dios Nuestro Señor por raro modo descubriessse la inocencia de su Siervo: con que quedó sumamente acreditado de Varon sufrido, humilde, caritativo, y Santo en el concepto de todos.

Como tan práctico, y erudito en esta ciencia del sufrimiento daba solidísimos consejos à sus Frayles, quando los oia quexar de las agenas sinrazones. *Bebed, hermanos míos (les dezía) bebed hasta las heces este Caliz de amargura, que ciertamente se os convertirá en dulzura, si con la resignacion le renovais en el alma, de modo, que no se os venga à la boca. Creedme, hermanos míos carísimos, creedme que la amargura no está tanto en la tribulation, como en el destemple de nuestro inmortificado paladar. T por vltimo yà que vuestra entendimiento no quiera persuadirse à que la tribulation dexee de ser amarga, no podrá negarme que quanto tiene de amarga, tiene tambien de provechosa.* Otras vezes les dezía: *Hermanos míos, si venisais à la Religion para passar de ella al Cielo; como querais llegar allà, sin entrar en el camino: Pensais acaso que se puede ir de vn extremo à otro, sin caminar por el medio? Este medio, y este camino no es Christo Crucificado? Defensatloos pues; que sin cruz, no ay Cielo; sin tribulation, consolacion; sin pena gloria: Ni se puede entrar en el gozo del Señor, sin estar primero en el trabajo de los hombros.*

Con

Con la relevante práctica de las referidas virtudes llevaba el Santo à la oracion tan bien templado su espíritu, que desde el punto que se ponía en ella, comenzaba vna acorde, y dulcísima musica para los oidos de Dios, compuesta de las operaciones elevadísimas de sus potencias. Agradado de tan harmoniosa musica el Esposo de las almas, hazía mil favores à la del B. Antonio; yà abrazandose con ella en estrecho vínculo de vnion pasiva; yà brindandole con las dulzuras purísimas, e inefabes del osculo de su boca; yà derramando en su entendimiento soberanas luzes, con que veia en su Divinidad arcanos profundísimos. De esta tan estrecha comunicacion quedaba tan encendido en el Divino fuego el favorecido Siervo de Dios, que mas que criatura humana, parecia vino de los Espíritus Angelicos, que siempre estàn mirando la cara del Padre Celestial.

En consecuencia de esto exercitaba en todo lugar, y tiempo las tres virtudes Theologales con tan fervorosos actos que le traian divinizado, y todo embebido en Dios. De aqui era que adoraba à la Magestad suprema en espíritu, y verdad con relevantes, y exemplarísimos actos de la virtud de la Religion. Siempre que pudo, sin hazer falta à su oficio, asistió à las Horas Canonicas con los Religiosos de Coro; en el qual, mientras ellos pagaban à Dios el tributo de las Divinas alabanzas, él estaba arrodillado, dandole adoracion, y culto. Fuera de esto, todos los dias adoraba al Señor con mil genuflexiones; aviendo perseverado en esta religiosissima costumbre desde que tomó el Abito; hasta su dichosa muerte. Era tanto el gozo, y los afectos que le excitaban en su corazon con la enronacion de los Psalmos en el Oficio Divino; principalmente en las fiestas de Jesus, y de Ma-

ria Santísimos: que quedaba todo absorto en Dios, y totalmente enagenado de si tanto, que en estas ocasiones solian passarle tres dias sin tomar humano alimento.

En vna de estas ocasiones se le apareció Nuestr. Señor Jesu-Christo, y despues de averle regalado con las inefabes dulzuras de su preleucia, le dixo, era de mucha complacencia suya, que para el mayor culto del Sacramento de su Cuerpo, y Sangre, se encendiesse muchas luzes en el Altar, donde se ofrecia à su Eterno Padre el tremendo Sacrificio de la Misa. Quedó con esto tan devoto de este Divino Mysterio, que solicitaba continuamente de los bienhechores cera, para encender en las Missas muchas luzes; y asistia al Sacrificio con tan fervoroso espíritu, que siendo así que oia quantas Missas se celebraban en el Convento desde el amanecer hasta el medio dia (porque solo por las tardes salia à pedir limosna) nunca quedaba saciado; y sola dezir con gran candor de espíritu: *que si por todo el dia duraran las Missas, él asistiera à ellas, sin acordarse de comer, ni beber; por que solo con el olor del Divino Pan de los Cielos ( así se explicaba ) le bastaria para sustentarse.* De aqui se puede inferir, con quan abrazado espíritu se llegaria à la Sagrada Mesa, para recibir en ella el Sacramento del Cuerpo, y Sangre de Christo; y lo que en este punto nos dize su Historia es, que para prepararse mas dignamente, observó por toda su vida el exemplar exercicio de hincarse de rodillas delante de los Religiosos de su Convento, pidiendoles con instantias, embueltas en lagrimas, le perdonassen sus malos exemplos, y rogassen al Señor le dispusiesse dignamente para recibirle Sacramentado en su corazon. A esta perfeccion altísima llegó este Santo por la constante mortificacion de las pasiones, y solida práctica de

vir-



virtudes: no se que aya otro camino mas real, ni mas leguro, ni aun mas breve, para arribar al Monte de la santidad: pero si alguno otro se descubriese, inuentando introduciése como arajo, recelése, no sea derrumbadero.

## CAPITULO XXVII.

DEL ESPIRITU DE  
Profecia, Muerte felix, fama Postuma, y Culto Ecclesiastico del Beato Antonio.

NO necesita la fantidad heroica, para serlo, ni para el aprecio de los prudentes, de mas ornato que la eminente practica de verdaderas virtudes: pues estas cosas, como alhajas trabajadas à manos de la libertad de la criatura (bien, que con el auxilio de la gracia) son las que deben entrar en cuepra para el premio de la gloria. Pero como no en todos los hijos de los hombres ay este comprehensivo conocimiento; y las mas vezes elliman las cosas, no tanto por el valor de su interior substancia, quanto por el extrinseco resplandor de los accidentes: acomodada la Divina providencia à este natural defecto de las criaturas, suele adornar la fantidad de sus justos, con dones sobreañadidos, y gracias gratis dadas, quando en los ojos de las gentes intenta hazerlos recomendables. Pues como por esta causa divide sus dones en cada vno, y à la medida que quiere; al B. Antonio le comunicò la gracia del Espiritu profetico, y con tanta copia de luz, como se verá por los casos siguientes.

Vna Muger de Asís, estando su marido para hazer cierto viage, rogò al B. Antonio le encomendasse à Dios, para que se le bolviessè à casa con felicidad. *Adejar serà que no salga de ella (la*

respondiò el Santo) *porque si sale, ha de perecer en la buelta.* Noticiado el hombre de esta respuesta, la desprecio, reputandola por ridicula; mas el fatal efecto de su muerte en el fin de su viagele desengañò, aunque tarde, de la temeridad con que desprecio el aviso. Llorando à vn hijo pequeño sus padres, sin esperanzas de vida, porque vna mortal caída en que se rompiò la cabeza, le tenia ya à las puertas de la muerte; los consoló B. Antonio, diciendo: *proseguid en la curacion, y no os desajais, que el niño ha de vivir.* El pronostico debió de ser practico; porque parece hizo, lo que pronosticò; pues à pocos dias, curada la herida contra la misma esperanza de los Cirujanos, convalció el niño, y legò à edad provecta. A vna Matrona noble, y anciana, que se condolía de aver perdido cinco hijos pequeños, sin averle quedado alguno para la sucesion de su casa, y baculo de su ancianidad: la dixo: *pues sabed Señora, que aun todavia tenéis que repetir à Dios otro sacrificio: porque aunque ya vuestra edad os tiene fuera de las esperanzas de fruto de bendicion, concibireis, y parireis vn hijo, que en estando crescido, lo arrebatara à Dios al trono de su gloria.* Todo se cumplió à la letra, como el B. Antonio lo dixo.

A los Ciudadanos de Asís diò en amonestar frequentísimamente en vna temporada, que preparassen el ombro para vna Cruz. Y preguntado, *qué Cruz avia de ser?* Respondió: *ella misma os lo dirà, porque ya la tenéis à la puerta.* No pasaron muchos dias sin que el estrago fatalissimo de vna peste dexasse la Ciudad casi despoblada. Profetizó tambien las gravísimas tribulaciones, que avia de padecer la Familia de la Observancia, por el temoso empeño de los Claustrales en reducir la à su cuerpo: y la felicidad à que avia de venir, quedando en esta representación, autoridad, y Sellos de

to.

toda la Orden de los Menores. Finalmente predixo el dia de su felicissima muerte; para la qual aviendose prevenido con los Sacramentos de la Iglesia determinados para este lance; y con actos fervorosísimos de todas las virtudes, pasó al oculo del Señor en el Convento de S. Damian de Asís, dia siete de Febrero del año de mil quatrocientos y setenta y vno cumplidos los ochenta de su edad, y sefenta y ocho de Religion.

Diósele sepultura en el entierro comun de los Religiosos sin distincion alguna (discurso que por dictamen bien intencionado; aunque no se si muy prudente, segun lo que luego se dirà) no obitante que la relevante fantidad del venerable difunto era à todos manifesta. Mas no pudiendo sufrir la providencia Divina (en nuestro baxo modo de entender) que quien por sus virtudes heroicas se avia hecho distinguir con especialissima Gloria entre los Ciudadanos del Cielo; no gozasse de algun honor en la tierra: dispuso llamar las atenciones de los Fieles con el siguiente prodigio. Despues de vn año de sepultado el Beato Antonio, vn niño de siete años, y vna niña de tres, tenendolos sus padres junto à la sepultura del Siervo de Dios, vieron ambos niños sobre ella vna llama, ò lengua de fuego del tamaño de la de vna comun antorcha. Afinabase la niña por apagarla pisandola con los piescillos; y viendo el niño que la llama burlaba estas diligencias, luciendo mas activa, y resplandeciente cada vez que se pisaba, contó à sus Padres lo que sucedia.

Publicado el prodigio por este medio, y consultado con el Glorioso San Jacome de la Marca, que à la fazon se hallaba en aquel Convento, dixo: que aquella llama significaba la Parte VII.

purissima clarissima, y ardentissima fantidad del Beato Antonio; y la inocente niña que la pisaba intentando apagarla, significaba aquella Comunidad que con sana sencillez, avia procurado ocultarle: y finalmente que el arder inextinguible, daba à conocer era voluntad del Altísimo, que colocado cuerpo tan santo en mas decente lugar, se le tratasse con el debido honor. Como la opinion de San Jacome hazia tanto peso en el juicio de todos; huvieron de convenir en ella; y executado puntualmente el desentierro, se hallò el bendito cuerpo entero, sin la menor lesion, con vn olor celestial; y la palma de la mano derecha tan vivamente encarnada, que parecia vida hermosissima rosa. Viendo esta maravilla, así el glorioso San Jacome, como los demas Religiosos, fueron por su orden besandole la mano; con tanta devocion, y ternura, que le dexaron bañada en lagrimas.

Colocado al fin en lugar decente; comenzó el Señor à ilustrarle con muchos, y repetidos milagros, que ha hecho desde entonces hasta oy, en los que con fec invocan su patrocinio. De estos escriviò gran parte Jacobo Oddò, Perusino; y otros muchos se ven pintados en diversas tablas, y votos, que adornan su sepulcro. Oy se guarda su cuerpo con mucha veneracion en vn Altar à la mano derecha de la entrada del Templo de nuestro Convento de San Damian extramuros de Asís; y nuestro illustre Annalista testifica aver visto al bendito cadaver incorrupto, sin diminucion alguna, año de mil seiscientos y diez y nueve.

Y hecha relacion à la Silla Apostolica de todas estas maravillas, virtudes heroicas, y culto inmemorial, se concedió facultad à toda la Religion Seráfica, para que celebrasse

G

la



la Fiesta del Beato Antonio el día siete de Febrero con culto Eclesiástico de Rezo, y Misa. No he podido recoger mas noticias de este maravilloso Santo.

## CAPITULO XXVIII.

VIDA, MUERTE, Y ELOGIOS del Reverendísimo, y Venerable Padre Fray Juan Mauberto, Primer Vicario General de la Observancia en esta Familia Cismontana.

UN Varon tan elevadamente esclarecido, que en la carroza del gobierno de nuestra Regular Observancia hizo parir en el pecho del Santuario, balanza con S. Juan de Capistrano; es el que aora se viene à mi pluma: pero tan defamparado de las de nuestros Chronistas antiguos, que solo por lo que hombres grandes dixeron en comun de sus relevantes prendas, y fantadad heroica, podemos de ellas ofrecer à los Lectores algunas noticias. Parece, pues, aver tomado el Abito de nuestra Sagrada Religion en la Provincia de Flandes, donde su ajustada vida à la literal observancia de nuestra Seráfica Regla, y el zelo prudente de que todos sus profesores le conformasen à ella, estendió tanto su fama de Varon Religioso, zeloso, y prudente; no solo por las Provincias Cismontanas, sino tambien por las Ultramontanas: que llegado el caso de la Creacion de los Vicarios Generales de la Observancia por Eugenio IV. el año de mil quatrocientos y quarenta y tres, fue electo este Venerable Varon en Vicario General de esta Familia Cismontana, al mismo tiempo, y con la misma solemnidad, y circunstancias que lo fue San Juan de Capistrano de

la Ultramontana, segun lo que ya dexamos historiado en la quinta Parte de nuestra Chronica lib. 3. cap. 14.

Las prendas que de parte de este Venerable Varon motivaron la eleccion en su persona para tan decoroso oficio, expreso el General Rufcones en la Patente que le exhibió, confirmada por Bula del mismo Pontífice Eugenio IV. con estas palabras: *Teniendo muy à la vista de mi conocimiento la pureza de su vida, la gravedad de sus costumbres, su mucha suficiencia, su prudente circunspeccion, su discrecion excelente, su fervoroso zelo en la reformation de la Orden, la fidelidad en los negocios, que se le han, la puntualidad en las execuciones, la destreza para gobernar, y examinar los Religiosos à lo mejor; y finalmente todas las buenas partes con que el Altísimo señaladamente te ha condecorado: por tanto en virtud de las presentes te instituyo mi Vicario General en todas, y en cada una de las Provincias, Vicarias, Conventos, y lugares de las partes Ultramontanas sobre todos los Frayles llamados de la Observancia, cometiendo te plenariamente todas mis veces, &c.*

En virtud de esta autoridad, gobernò tres años la Familia con tan superior acierto, y aceptación de todas las Provincias de ella, que aviendo por disposicion del mismo Eugenio IV. pasado à eleccion canonica de Vicario General por votos, todos concurrieron en él, sin faltar alguno: con que falió electo en Vicario General año de mil quatrocientos y quarenta y siete día de la Natividad de Maria Santísima en el Convento de San Audomaro de la Galsa-Belgica. Aquí en cumplimiento de su oficio hizo unas particulares Constituciones, llenas de zelo, y prudencia, concernientes à la uniformidad de los Abitos, al modo mas decoroso del trato de los Frayles así fuera, como dentro del

del Convento, y à la mas estrecha observancia de nuestra pobreza; las quales Leyes, no solo fueron admitidas, sino aplaudidas de todo el Capitulo. Al año siguiente, en continuacion de su pastoral vigilancia, tuvo una junta de los Padres mas graves de la Familia; de cuyo conlejo formó algunas otras Constituciones, para obviar inconvenientes que se experimentaban en la recepcion de los Pretendientes del Abito de nuestra Orden; en el transito de los Conventuales à nuestra Observancia; en la promocion de los Coristas à los Sagrados Ordenes; y de los Sacerdotes al ministerio del Confesionario.

Finalmente, aviendo gobernado la Familia con los aciertos que siempre se concibieron de su virtud, y prudencia, murió con gran fama de santidad en el Convento de los Gloriosos Apostoles San Pedro, y San Pablo de la Ciudad de Arthi, en la Provincia de Flandes, en veinte y quatro de Agosto del año del Señor de mil quatrocientos y cinquenta. Su Cuerpo se colocó con mucha veneracion en medio del Coro de dicho Convento con el Epitafio siguiente, de donde consta todo lo dicho.

*Hic iacet sacre Regularis Observantia Ordinis Fratrum Minorum Professor & amator precipuus, Frater Iohannes Pieroche; alias de Mauberto: qui per multa temporum curricula extitit Fratrum, nuncupatorum vulgariter de Observantia, in pluribus partibus, & Provinciae Director, & Vicarius, sue vite diem complens 24. Augusti, anno Domini 1450.*

El gran concepto que de la relevante fantidad de tan insigne Varon te Parte VII.

nia formado el glorioso S. Juan de Capistrano, le expreso con ponderosa eloquencia, agena de toda afectacion, en la Carta que escribió à los Padres Vocales de esta Familia Cismontana, que avian de congregarse en Barcelona para la eleccion de nuevo Vicario General, sucesor del V. Mauberto. Dize, pues, el Santo así (y pongo su texto Latino, para que el aficionado à este idioma tenga el gusto de ver abrazada la eloquencia con la verdad) *Reverendi in Christo Patres, Praeceptores qui mei praecipui, gratiam salutarem & pacem in Domino sempiternam. Intellecto superiori tempore obitu recolenda, semperque veneranda memoria communis Patris nostri Fratris Iohannis de Mauberto ut debui, non potui non condolete: tum propter suarum virtutum praeslantiam & vitam Sanctimoniam: tum propter communem utilitatem, qua privati sumus. Equidem ad summam mihi censeo accidisse maestitiam, tanto Patre nos esse orbatos; qui communis Pater, Pastor omnium Evangelicarum, Dux magna cohortis exercitus Christi optimus exciterat. Eius sane obitum tantum mihi contulit molestiam & dolorem, quod nesciam, quid gravius, quid difficilius, quidve acerbius mihi potuisse offerri. Quamquam cum me ipsum recolligerem, & naturam ac humanarum rerum fragilitatem contemplerer, ratio ista facile minuit, & delinuit dolorem meum; tum vero maxime, quando quidem illum non obiisse, verum potius evasisse, & ad amana Paradisi spatia evolasse, non solum persuadeo, sed certior sum.*

En nuestro vulgar suena así: *Reverendos Padres en Christo, y maestros yores Maestros míos; gracia, salud, y eterna paz en el Señor. Aviendo entendido días passados la muerte de nuestro comun Padre Fr. Juan Mauberto de venerable, y recolenda memoria, no pude (segun mi obligación) dexar de condoleme: lo*



vno, por la excelencia de sus virtudes, y santidad de vida; lo otro, por la vtilidad comun de que hemos sido privados. Y verdaderamente hago juicio que me ha llevado à lo sumo de la tristeza el vernos huérfanos de tanto Padre; pues en la verdad él era Padre comun de todos, Pastor de las ovejas del Evangelio, y Capitan del grande Esquadron del Exército de Christo. Sin duda ninguna su muerte traxo à mi corazón tanta molestia, y dolor, que ignoro pudiera sucederme caso mas pelado, caso mas difícil, ni caso mas acerbo. Bien, que aviendo entrado dentro de mimismo, y contemplado la naturaleza, y fragilidad de las cosas humanas, la misma razon suavizó facilmente, y aun minoró mi dolor; y mucho mas, quando à esto se me junta no solo la persuasión, sino tambien la certeza de que él no murió; mas antes pasó à mejor vida, bolando à los amenos espacios del Paraiso.

Con palabras de tan gran Santo, ya puede acallarfe la queixa de las escasas noticias que nos dexaron de este Venerable Varon los Escritores antiguos; pues cada clausula de las referidas, de San Juan de Capistrano en elogio del Venerable Fray Juan Mauberto, pueden servirle de vna entera Historia, y con digno Panegyrico.

\*\*\*



## CAPITULO XXIX.

VIDA DEL VENERABLE  
Padre Fray Geronimo de Estufa,  
Insigne Predicador Apostolico de la Italia.

ELVI, Siervo de Dios Fr. Geronimo de Estufa; à quien hizieron illustre sobre el esplendor de su sangre los reales de sus heroicas virtudes, y Apostolica Predicacion: fue vno de aquellos dichos humildes, que elige el consejo de la Divina Sabiduria, para confundir la presuncion, y soberbia de los Magnates, y Sabios del mundo. Conociendo las falacias de él en los verdores de su juventud, tomó el Abito para Lego el V. Fr. Geronimo en la Familia de nuestra Regular Observancia logrando la buena suerte de tener por Maestro de Noviciado al B. Thomas de Florencia, ó de Elcarlino, de quien en el discurso de esta Chronica hemos hecho honorifica memoria repetidas vezes. Este, pues, experimentadísimo Maestro, è iluminado Varon, aviendo reconocido con soberana luz, que la Divina providencia destinaba à este nuevo Discipulo para obrero de su viña en beneficio de las almas; presupuesta la suficiente noticia de la lengua Latina adquirida en el siglo: le precisó à recibir los Sagrados Ordenes. Obedeció rendido Fr. Geronimo: y fue tan fecunda de frutos esta obsequiosa obediencia, que no acaban de dezir de ellos nuestros Historiadores.

Antes, empero, de salir al teatro del mundo à representar el sagrado, y altísimo oficio de Predicador de penitencia, estuvo ensayandose por algunos años en sí mismo en el retiro

de

de los Eremitorios, y desertos, entregado todo à los exercicios de oracion, mortificacion, y demás virtudes; precaviendo con esta santa, y prudente disposicion el peligro de perder el alma propia, quando se trata de ganar las ajenas.

Yà que le pareció ser oportuno tiempo de exercitar el Apostolico ministerio, salió del desierto como otro Bautista, predicando penitencia por todas partes à grandes, y pequeños, sin aceptación de personas. Salian sus palabras de lo intimo del corazón, mas à vehemencias del espíritu, que à reflexiones del entendimiento; con que herian sin resistencia, y daban à las almas la vida con la misma herida que las penetraban. No se valia de mas exemplos, ni doctrinas, para confirmacion, y apoyo de sus asumptos, que los que se hallaban en los Santos Evangelios; principalmente en lo que tocaba à la Pasion, y Muerte de Nuestro Señor Jesu-Christo.

Viendo los Frayles que no vsaba de libro alguno para sus Sermones, le preguntaron en cierta ocasion, que de donde sacaba tanta abundancia de conceptos; y conceptos de tal eficacia como le oian en el pulpito? Para responder; señalando primero (à imitacion del Doctor Serafico à vn devoto Crucifixo, les dixo: *De este solo Libro saco todos mis conceptos.* Entendieron bien ser así; porque ni en el siglo avia estudiado más que la lengua Latina, ni en la Religion hizo otro estudio que el de vnos apuntamientos coordinados de los Santos Evangelios: con que fue à todos notorio, que en la hora que llegaba à hablar del Reyno de Dios, y su justicia, se le daban palabras con voz de virtud por el Espíritu Divino, para mover los corazones al verdadero desengano.

Fuera de esta superior iluminacion, y espíritu verdadero; partes principales

Parte VII.

del Predicador Apostolico; concurrían en el V. Fr. Geronimo otras muchas, con las quales para el buen efecto de su doctrina, se negociaba la aceptación de los oyentes. Era su aspecto, sin desagrado, penitente; su color, palido, y quebrado: sus carnes, consumidas à rigores de los ayunos, vigiliass, y otras austeridades; su presencia, recomendable; su voz, corpulenta, y sonora: su Abito, muy apretado, estrecho, y con todas las señas de mortaja; de modo, que mas que hombre vivo, parecia vn cadaver amorrado, y en pie. En los quebrantos del cuerpo era inflexible; y sin admitir descanso andaba de vnos lugares en otros como centella disparada del Cielo, buscando entodas partes, à quien pegar fuego de amor de Dios, y confirmando no pocas vezes con milagros, y prodigios su doctrina.

De aqui nacia, que nadie dexaba de oirle con gusto, así los idiotas, como los hombres de Letras: siendo así que sus Sermones solian durar ordinariamente cerca de tres horas. Todos los Pueblos, y Países donde predicaba, parecè quedaban transformados en vna nueva tierra; porque deserrados por la mayor parte los vicios, solo se veia practica de virtudes, frecuencia de Sacramentos, moderacion en los trages, perdon de injurias, y restitution de bienes, y haciendas mal adquiridas. Los concursos à sus Sermones, eran tan exorbitantes, que de ordinario no cabiendo en los Templos se veia precisado à predicar en las plazas, y muchas vezes en los campos; y aun así los que querian oirle con alguna comodidad, madrugaban mucho para coger puesto oportuno desde la mañana, con ser lo mas comun el predicar por la tarde.

Entre los casos particulares de su Apostolica predicacion, meréce singular memoria el siguiente. Predicaban

G 3.

ban



ban aun tiempo en Florencia los Sermones Quadregesimales Fr. Antonio Aretino Doctor Parisiense, Theologo de gran Magisterio, y Orador eloquentissimo; y nuestro V. Fr. Geronimo de Estufa; este en la Iglesia Cathedral; y aquel en la fuya de Reverendos Padres Conventuales; llevando ya predicadas en aquella ocasion, y en la misma Ciudad el Doctor Parisiense catorze Quaresmas consecutivas: tal era la fecundidad de su talento, y tal el gusto con que le oia la Ciudad. Con la ocasion de la concurrencia de este grande Orador con el V. Fr. Geronimo; vno de los mayores confidentes del Aretino, le dixo amigablemente: "Que sera, Reverendissimo Padre, que vuestras palabras siendo verdaderamente eloquentissimas; vuestras sentencias de solidissimo peso; vuestror discursos, de superior elevacion, y vuestra vehemencia como la de vn impetuoso raudal; que sera, digo, que nada de esto caula en los corazones de los oyentes aquella estraña mocion, que haze en ellos Fr. Geronimo de Estufa con su Predicacion, sin ornato, sin arte, y totalmente vulgar, y sencilla? Ciertamente vemos que casi todos, o los mas de los que le oyen, salen mudados en otros hombres: de modo que la contricion del corazon se les conoce en mil señas; en lo lloroso de los ojos, en lo silencioso de la lengua, en lo medido de los passos, en lo devoto del semblante; y en nada se ocupan sino en pensar, y tratar, como se han de restituir a la gracia de Dios; como harán vna confesion bien hecha; como satisfaran por sus culpas a la justicia Divina; como se apartaran de los lazos del pecado; como restituiran la hacienda, y la fama injustamente quitadas; y al fin, como viviran vna vida Christiana, para asegurar por medio de ella la Eterna,

"Por el contrario, los que asisten a vuestros sermones, salen festivos, alegres, placenteros, risueños, y discretaendo vnos con otros sobre la sutileza de vuestror conceptos, lo exquisito de vuestra erudicion, lo grave de vuestras sentencias, lo lecto, y culto de vuestras voces, lo hermoso de vuestras frases, la vehemencia de vuestras persuasiones, la magestad de vuestra accion; y en suma, sobre todas las relevantes prendas de Orador, con que os enriquecieron a competencia la naturaleza, y el arte?

Suspensio el hombre algun tanto entre su confusion, y la fuerza de la verdad, rompió el silencio, diciendo con ingenuidad de Varon entendido: "A esta pregunta, amigo, es muy facil la respuesta. Predico yo, sin encender primero mi corazon en la hoguera del amor Divino, y subo al pulpito carbon helado: al contrario, esse pobrecito, y simple sube al pulpito hecho vn vivo volcan de Divino amor. El es fuego; yo soy hielo: el es rayo, lleno de ardor, y eficacia; yo soy trueno, nada substancia, y todo sonido. El es la brassa del Serafin; yo el carbon obscuro, frio, y desfolador. El predica como otro Pablo *in ostensione spiritus, & virtutis*; yo como los elocuentes del mundo, *in persuasibilibus humana sapientia verbis*. Pues de tan diferentes, y aun de tan contrarias causas, como queréis que no salgan diferentes los efectos? Si mi corazon es hielo; como pueden ser fuego mis palabras? Y si ellas no son fuego; como le podran pegar a los oyentes? Fr. Geronimo es todo el vn horno encendido de zelo, y amor Divino: por esso todo lo que respira es ardor, es incendio, es llama. Por esso, en fin, nadie que le oye, puede esconderse de su calor.

Di.

## CAPITULO XXX.

DE ALGUNOS RELIGIOSOS, insignes en santidad, que florecieron en nuestra Religion desde el año de mil quatrocientos y sesenta y quatro hasta el de mil quatrocientos y setenta.

Como los Rios, que mientras mas se acercan al mar, se dexan ver mas caudalosos; asi nuestra Religion Seráfica, Rio mystrioso de los que riegan el Paraiso de la Iglesia, mientras mas se vá llegando del tiempo a la eternidad, corriendo a ella por la fuesion de los siglos, vá multiplicando mas, y mas el caudal de sus purissimas aguas, en las virtudes, maravillas, y santidad de innumerables hijos suyos. De los que por estos tiempos de que escribimos, se dexaron ver mas insignes, haré vn resumido Catalogo, porque del todo no perezca su memoria.

Es venerable en el Convento de nuestro Padre San Francisco de la Cueva, junto al Castillo de S. Urban en el Condado de Narnia de la Provincia de nuestro Padre S. Francisco, el B. Pedro Aretino; que aviendo hecho naturaleza la mortificación con la constante práctica de ella por largos años; llegó a aquel estado altissimo de paz, que confina con la Bienaventuranza, donde sin perceber ya el estruendo de las pasiones, se continúa en tranquilidad inalterable la conversacion con Dios. De esta elevacion de espíritu pasó al abrazo indisoluble del Divino Esposo por medio de vna preciosa muerte, año de mil quatrocientos y sesenta y quatro, a veinte y ocho de Julio, en el mismo Convento, donde su santo Cuerpo se conserva incorrupto, y con su.

Dixo el hombre; y cargó tan profundamente la consideracion en la diferencia de sus sermones, y los del V. Fr. Geronimo, que resolvió pillarle de la Conventualidad a la estrecha Reforma de nuestra Observancia; donde profugió el oficio de la predicacion, no ya adulando al oido, y al entendimiento con las flores, y conceptos de la fabiduria humana; sino hablando al desengaño con la claridad, y fuerza de la verdad, y Espiritu Divino.

Finalmente, aviendo cogido el V. Fr. Geronimo de su Predicacion Apostolica innumerables frutos, con iguales trabajos, en que jamás hizo pausa, hasta vna ancianidad muy adelantada; y confirmado sus virtudes, y doctrina con algunos milagros: pasó al Señor en la referida Ciudad de Florencia, año de mil quatrocientos y cinquenta y nueve con crecidissima fama de santidad. A su entierro concurrió innumerable gente de todos estados, y condiciones, procurando todos con ansia venerar el Santo Cadaver, que a diligencias de la misma Ciudad fue colocado honoríficamente en vno de los lienzos del Claustro; con animo de elevarle a mayores honores en tiempo oportuno. Pero resfriado este primer fervor en los Ciudadanos, y amortiguada en los Religiosos, con el curso de los años, la memoria de sus virtudes; determinaron estos dar al Claustro mas capacidad; y con esta ocasion trasladando las Reliquias de este Siervo de Dios al común ossario del Convento, dexaron perdida del todo su memoria. De estas perdidas tenemos muchas. Venerables son los juizios de Dios en ellas; mas no por esso dexará de ser vituperable la negligencia, o prodigalidad de los que, a titulo de abundancia, dexan perder tesoros de tales riquezas.



singular veneracion de los Pueblos.

En el Convento de Agnonis de la Provincia del Santo Angel, disfruta tambien singulares veneraciones de Santo el V. Fr. Thomàs Teutonico; à quien su puntualissima observancia en los rigores de nuestra Regla; su parsimonia en la comida, y bebida; su austeridad inflexible en las disciplinas de sangre, y horribles cilicios; su absolutissima mortificacion de sentidos; y potencias; su oracion continua, y fervorosa, con el cumulo de las demás virtudes del estado Religioso le merecieron del estado Religioso el Provincialato de su Provincia; de los pueblos, las aclamaciones de Varon celestial; y de Dios, en esta vida (entre otros favores) que le regalasse con su presencia, y dulcissimas palabras haciendosele visible en la Sagrada Eucaristia; y en la vida eterna, que le entrasse en el gozo de la Bienaventuranza, à donde bolò su alma año de mil quatrocientos y setenta y siete.

En este mismo año, y en el día doze de Febrero, dexò su memoria en bendiciones de dulzura el V. Fray Christoval Crivelo natural de Milan, y hijo de vna de sus mas illustres Familias. Pues este V. Siervo de Dios dexadas en el siglo riquezas, conveniencias, y reputacion de gran Capitan en el Exercito Christiano contra los Turcos; passò à mejor Milicia en la Religion de nuestro Padre San Francisco; por mandado del mismo Santo, que assi se lo intimò en vna vision Celestial, aprobada de S. Bernardino de Sena; à quien el V. Fr. Christoval la comunicò, para tomar acertada resolucion en materia tan ardua. Recibido al Abito, se aplicò con tanto fervor à los exercicios de Religioso, que en breve tiempo pudo ser Maestro de la perfeccion mystica. Pero en lo que cargò mas el cuidado, fue en tener à raya el orgullo de la vanidad, y soberbia, que con las

licencias de Soldado, agitadas de la presuncion de noble, avian corrido sin freno en la campaña. Con este motivo fueron increíbles los exercicios que hizo de abatimiento de si mismo, hasta ganar credits de ridiculo por los extremos de su humildad, y pobreza en los ojos de los prudentes del mundo. Para quebrantar el cuerpo pidió el officio de Hortelano, en el qual apenas se le caía de la mano, ò la hazada, ò la disciplina; porque como si fuera delicto el fatigarle cabando la huerta, castigaba con duros azotes el desfallecimiento del cuerpo. Tuvo con este tanta enemiga, que estudiaba en privarle de todo gusto; y en vna ocasion que molestad de la sed, para refrigerarla vn poco, tomò de vn racimo tres vvas, castigò tan severamente este desman, que en tres años continuos no las probò. En la oracion fue ferventissimo; y solia padecer en ella mortales deliquios à vehemencias de la compasion de Christo Crucificado. Favoreciòle su Magestad con el don de lagrimas, y la gracia de Milagros, y el espiritu profetico; y lo que es mas, con la revelacion del absoluto perdon de sus culpas. Muriò en fin, lleno de años, y virtudes en el Convento de S. Cerbono de la Provincia de Tuscìa, ò Florencia junto à la Ciudad de Luca. Diòsele sepultura à la misma entrada de la Iglesia, donde descansò por algunos años; despues de los quales, por casualidad se hallò incorrupto, sin embargo de que las canchales del texado de la Iglesia vertian perpendicularmente las aguas llovidas sobre la sepultura. Con este motivo, determinaron, no que se trasladasse el Cuerpo à otro lugar (à caso por cumplir la voluntad del Siervo de Dios, si assi lo pidió) sino que se hiziesse vn atrio decente en la misma puerta de la Iglesia, para que defendiesse de las lluvias el sepulcro, y se perpetuasse alli su veneracion, y memoria. En

En el año siguiente de mil quatrocientos y setenta y ocho día catorze de Febrero en el Convento de Capriola extramuros de la Ciudad de Sena, passò del destierro de esta vida à la Patria Celestial el V. Fr. Luis de Pedro Latino, à quien otros llaman, Fr. Luis de Sena; otros, Fr. Latino de Pedro; otros, Fr. Pedro Latino: de donde han resultado varias equivocaciones en perjuizio de la verdad. Era Lego de Profesion; pero tan adornado de sanidad, y prudencia, que por quatro vezes le eligieron Provincial de la Provincia de Tuscìa; à la qual governò con gran consuelo de los subditos, y muchos incrementos de la Regular Observancia. En la misma Prelacia exercito la humildad con tan realzados primores, que mereció el Epitapho de *Espejo de los humildes*. Con esta sanissima virtud, le vinieron todas las demás; y de tal manera comunicaron su fragancia al cuerpo del bendito Varon, que en qualquiera parte donde estava dexaba vn olor suavissimo, en nada parecido à los de la tierra. Y era tan sensiblemente perceptible esta fragancia que por ella, aun en bastante distancia, se sabia ciertamente donde estava; ò avia estado el V. Fr. Luis. En la caridad del proximo fue tambien excelentissimo; y en vna ocasion, que para vestir à vn leproso desnudo, le diò su propia tunica; con el contacto de ella, le dexò sano. Finalmente à la violencia de vn dolor de costado, que padeciò en su venerable ancianidad; y recibidos con singular edificacion los Santos Sacramentos, rindiò la vida, y fue sepultado con grande aclamacion de Santo en el referido Convento de Capriola en la Capilla de San Antonio, junto con el V. Fr. Vicencio, Compañero que fue de San Bernardino. Años despues, sacada del sepulcro la cabeza de nuestro V. Fr. Luis, fue colocada en el Sagrario del Con-

vento, donde hasta oy se guarda con grande veneracion.

En el mismo año de mil quatrocientos y setenta y ocho à tres de Diciembre en el Convento de Forano de la Provincia de la Marca, murió con gran fama de santidad, el V. Fr. Francisco de Castro Milio. El qual, professado el estado de Lego, llegó tan brevemente à la altura de la Divina contemplacion por la perfecta mortificacion, y abnegacion de si mismo, que à pocos años de Abito padecia raptos frecuentes; en que el espíritu levantaba en los ayres al cuerpo con las ansias de passar à donde descansaba su corazon. De la continua comunicacion con Dios se habituò tanto à su Divino trato, que ya no le eran de embarazo las ocupaciones exteriores; y así en todo lugar, y tiempo adoraba à Dios en espíritu, y verdad. En este estado se hallaba, quando con pretexto de aprovechar à las almas por medio de la predicacion, y administracion de los Sacramentos; velò de resplandor, con que se cubren como fantasmas mas que muchas tentaciones; solicitò de los Prelados que le promoviesen à los Ordenes Sagrados, para lo qual se hallaba con suficiente literatura. Pero que esta mudanza de profesion no se originò de mocion del Espíritu Santo, sino, ò del maligno, ò del espíritu propio; se comprobò por el efecto; porque obtenida la gracia de los Ordenes, y gastados siete años en el estudio de las Divinas letras; de tal manera retirò Dios la comunicacion, y soberanos dones, con que antes favorecia al V. Francisco; que se hallò este, arido, tibio, y con notable violencia para el empleo de devotos exercicios. A esta causa comunicado su trabajo con el glorioso S. Jacome de la Marca; salió de la consulta, se bolvièssse à los exercicios de su antigua profesion de Lego; con el desengaño,



Nota.

ño, de que no es lo mejor para el alma, lo que à ella le parece tal; sino aquello, en que mas ajustadamente cumple la voluntad de Dios: en cuyo puntal cumplimiento està toda la substancia, y punto de la perfeccion Christiana. O si acaballemos de entender esta doctrina, que en palabras breves cifra dilatados volumenes de instrucciones espirituales! Reducido, pues, à su humilde estado el V. Francisco, sin embargo; ò por mejor decir, embargado el exercicio de los Sagrados Ordenes: bolverò Dios à comunicarle, y à favorecerle con sus dones, y gracias, aun mas abundantemente que antes; porque le ilustrò con la merced de los milagros. Uno de estos fue, que en el rigor del Invierno, recibida de mano de su santo Angel vna bellissima, y fresca rosa, se la presentó à cierto Ciudadano noble, que vivia receloso de la fidelidad de su consorte, diciendole: que con aquel hermoso fello resplandecía el Cielo la inocencia de la esposa que le avia dado. Con este prodigio depuso el hombre sus mal fundadas sospechas, y tratò en adelante à su muger con la estimacion que merecia.

Es notable tambien el milagro que se sigue. Hallandose en Pisaura muy cargado de años, y de achaques, aviado de Dios de que su muerte estava cercana; y deseando passar al Convento de Forano (donde moraba el glorioso S. Jacome) con el fin de morir en sus manos: suplicò à vn devoto Cavallero de Pisaura, le hiziesse caridad de mandar prevenirle vn jumentillo, para executar su viage. Tenia el Cavallero à la fazon vn generoso potro sin domar, y tan ferozmente brioso, que despreciadas espuela, baqueta, y freno, no bastaba à sujetarle la destreza de los Picadores. Con este motivo, y temiendo que el viage determinado por el Siervo de Dios era para quedarle en Forano, le respondió con de-

voto gracejo: *Cierto Padre que en la presente coyuntura no tengo cavalleria que darle, sino un potro soberbissimo, que no podemos domar: segun de montarle, llevele, y me hará favor en esso, porque le bolverà domado.* La sinceridad del Santo entendiendo de veras la devota burla del Cavallero, le respondió seriamente diciendo: *Hermano, mi viage es preciso, y puesto que para aviarme, no viene mas que este potro, embiemele; que el Señor le hará manso.* Como la fantidad del V. Fr. Francisco estava tan acreditada, no tuvo duda alguna el Cavallero de que su potro se domaria: y en esta fee, aviendosele embiado; el Siervo de Dios passando blandamente la mano por ellomo, y cines del bruto, le decía: *Hermano potro, hazme caridad de amansarte, porque necesito que me lleves à Forano, para ver à mi Santo Padre Fr. Jacome.* Cosa prodigiosa desde aquel punto el animal quedò tan tratable, y docil que se dexò montar con la misma mansedumbre que pudiera el mas humilde, y trabajado jumento. Y aviendo conducido al bendito Fr. Francisco, remitió à su Dueño el potro, domada la soberbia, y instruida la generosidad. En Forano entre los abrazos de su amado Maestro S. Jacome se le encendió vna aguda calentura, que en breve tiempo perdida la vida temporal, le trasladò à la eterna; no sin grandes aclamaciones de Santo; Las quales incomparablemente crecieron con el prodigio de aver refflorecido su cuerpo, quedando en la hermosura de la juventud; por cuya razon estuvo sin enterrarse algunos dias, para satisfacer à la piedad de los fieles.



CA-

## CAPITULO XXXI.

VIDA DEL REVERENDISSIMO, y Venerable Padre Fray Alonso de Borox, Primer Provincial de esta Santa Provincia de Castilla de la Regular Observancia.

Por mas que la piedad de algunos modernos esfuerze razones, para dorarnos la negligencia de los antiguos en escribir las virtudes de los Varones illustres; jamás en los ojos de la ingenuidad se podrá desmentir de yerro tan perjudicial omision; puesto que con ella quedan apagadas las luzes, que segun el consejo del Divino Maestro deben luzir inexiguibiles en la Iglesia, para exemplo de las almas, y glorificacion del Padre Celestial. Uno de los comprehendidos en esta desgracia es el Venerable Padre Fray Alonso de Borox; pues siendo dignissimo, por muchos titulos, de que la memoria individual de sus relevantes virtudes quedasse impresa en los bronzes, quanto mas en el papel: solo sabemos de ellas, lo que muy en general ha llegado à descubrir el estudio de algunos modernos. De esto, empero, que he podido recoger con algun deseo de que quede conocido este insigne Varon, y Primer Padre de nuestra Provincia en la Reforma de la Observancia compondré la relacion de su vida, en la forma que se sigue.

Nació (segun lo que podemos conjeturar de lo que despues escribiremos) por los años del Señor de mill trecientos y noventa en la antigua Villa de Borox de este Arzobispado de Toledo. Recibido al Abito de nuestra Religion en la flor de su juventud entre los Padres Conventuales en la Cus-

todia del mismo Toledo; que es, en la que oy ha quedado esta Santa Provincia de Castilla: diò tan ventajosas muestras de su ingenio, que apenas professò, quando le embiaron à la Universidad de Paris, para que se aplicasse à los estudios; en los quales aprovechò à medida de las grandes esperanzas, que de su talento se avian concebido. En consecuencia de esto, fue subiendo con grandes creditos, y aplausos por todos los grados Literarios, hasta los supremos de Maestro, y Doctor de Sagrada Theologia: los quales recibidos, le bolveron los Prelados à la Provincia, para que esta disfrutasse las prendas de sabiduria, prudencia, y virtud, que de su illustre hijo se insigne Maestro, ya tenia entendidas la fama por todas partes.

Y tocando con la experiencia la Provincia, que las voces de esta fama, aunque tan subidas, no solo no avian excedido (como suele acontecer) pero ni llegado al justo punto de la verdad, honró al V. Borox, eligiendole su Prelado Provincial con aceptación, y aplauso de todos. En este oficio tuvo mucho que padecer para consigo, clavado en vna cruz durissima, que le formaron su zelo, y su prudencia, à vista de las latitudes, con que el uso comun, ò el abuso de los Conventuales, tenia enflachadas las estrecheces de la Regla de nuestro Seráfico Padre: porque por vna parte el zelo le impelia vehementissimamente à solicitar el remedio de tanto mal; y por otra, la prudencia con toda la fuerza de la razon le detenia, considerando que la enfermedad, por la mala fazon en que se hallaba, avia de agravarse; y aun de llegar à los terminos de incurable con los remedios.

En este fuerte conflicto respiraba con dos resoluciones discretissimas; que si bien no le desprendian del todo de



de la cruz; bastaban à tenerle en ella con paz, y resignacion. La resolucion primera fue, cuydar con ardentissimo zelo, que las latitudes practicadas en la observancia de la Regla, no passassen en su tiempo vn punto mas adelante, como es natural en la condicion de la fragilidad humana: sino que, ya que no retrocediesen, à lo menos no se adelantassen. Maxima de gobierno, igualmente santissima, y discretissima; pues en su practica, ni la queixa de que se introducen nuevas, y pesadas estrechuras, tiene lugar en los tibios: ni el dolor de que descaen las observancias regulares acostumbradas, puede inquietar à los zelosos. Persuadome à que si esta sola maxima se huviessse practicado por los Superiores en todas las Familias Religiosas desde sus principios; ni estas huvieran llegado à la necesidad de las Reformas; ni para los Prelados, que despues suceden, se hiziera tan intolerable la cruz de la Prelacia. La segunda resolucion del Venerable Borox fue; corregir con el exemplo, lo que no podia enmendarse con otra persuasion, entre tanto, que la providencia Divina se dignaba de descubrir oportuna coyuntura, para introducir la reforma sin malograrla. Con la practica de estas dos resoluciones fue vadeando felizmente su Prelacia, hasta que por fin, cumplió el trienio, en ocasion que iba tomando grandes buelos la fama del Eremitorio de Ocaña, donde algunos años antes se avia retirado à hazer vida penitente, y eremitica el Venerable Fray Juan de Toledo con cinco Compañeros de fervoroso espiritu, como en el capitulo siguiente diremos mas de proposito. Con esta noticia, pues, y con la de que el Eremitorio tenia ya facultad, para admitir à los Conventuales que quisiessen abrazar su estrecho instituto; vió los Cielos abiertos el Venerable Borox; y à breves dias, con aquella eficacia,

que es hija legitima de el verdaderero spiritu, consiguió de los Prelados quedar admitido al referido Eremitorio.

Apenas entró en aquel escogido teatro de penitencia; tanto mas espacioso para los buelos del spiritu, quanto mas estrecho para las latitudes de la propia comodidad: quando soltando todos los diques à sus repressados fervores, se entregó sin reserva à la oracion, y contemplacion, y à todo genero de mortificaciones penales. Viéndole los Prelados exercitado en estas por algun tiempo, y bien fundado en verdadera humildad, de modo que sin detrimento de su alma pudiesse ganar las agenas, segun el tenor de nuestro Serafico Instituto; le mandaron saliesse à predicar penitencia à la misma Villa de Ocaña, y poblaciones circunvezinas. Obedeció rendidamente, à pesar de la humildad que le queria sepultado en su retiro: y como los talentos de su virtud, y sabiduria eran tan relevantes para la predicacion, hizo incomparable fruto en las almas. À la primera voz de sus amenazas Evangelicas quedaron aterrados los pecadores, como al sonido de vn repentino trueno que todo lo llena de pavor: pero despues que experimentaron la suavidad de su trato, y las veras de su caridad, se iban tras él, buscandole como à universal remedio de todos sus males. De aqui nacia, que estendida la fama de su santidad, y predicacion por toda España, solicitaban sus consejos, no ya solo los Pueblos, sino las Ciudades; y aun los mismos Reyes; oyendole todos, como à vn Oraculo Celestial. *Frequentes habebat ad populum conciones (dize nuestro Arturo, apoyado en nuestro Grande Annalista) quamobrem eius sanctitatis, spiritus, atque fervoris fama per universam Hispaniam divulgari cepit. Vnde et Reges ac Magnates, reliquumque vulgus*

*ad eum, tanquam ad Divinum oraculum, in occurrentibus sibi necessitatibus, responsa, atque remedia relaturi, recurrerant.*

Estas prendas le hizieron digno de encargos de suma importancia dentro, y fuera de la Religion. Eugenio IV. en el año de mil quatrocientos y quarenta y quatro le hizo su Nuncio Apostolico en todo el Reyno de Castilla, para que solicitasse la coligacion de su Rey con los demás Principes Christianos, y las mas prontas expensas, para la expedicion que se prevenia contra los Turcos. Despues, al año de mil quatrocientos y quarenta y siete congregados en Capitulo los Observantes de Castilla de la Nueva Reforma de la Observancia, en el Convento de San Antonio de la Cabrera, de comun consentimiento eligieron Provincial de esta Provincia al Venerable Borox, aunque entonces estos Prelados de la Observancia, no se llamaban absolutamente Provinciales; sino Provinciales Vicarios, para distinguirse de los Prelados Claustrales, que se llamaban Provinciales absolutamente; sin que por esta razon los Vicarios tuviesen subordinacion alguna à los Provinciales de la Claustra.

Quinze años vivió en este empleo; totalmente aplicado à la conserbacion, y mayor aumento de la Reforma; en que logró maravillosos progresos; porque fueron muchos los Claustrales, que à su exemplo, y persuasiones abrazaron el Instituto reformado. Y aun tambien debemos al zelo de este Venerable Padre la dicha de tener oy en esta Santa Provincia de Castilla el tesoro del Glorioso San Diego de Alcalá, ayiendole pasado de la Custodia de la Andalucía al Convento de Nuestra Señora de la Salzeda, por el motivo que dize en el tomo sexto de nuestra Chronica, hablando de este punto mas de proposito. Finalmente

Parte VII.

noticiado del zelo de este religiosissimo Varon el Venerable Padre Fray Juan Mauberto; Vicario General de la Observancia en esta Familia Cismondana, (de cuyas heroicas virtudes ya dexamos dada noticia) hallandole en Francia, le embió à llamar; y aviendo conferido con él los puntos mas conducentes al gravissimo negocio de la Reforma, que se traia entre manos; y tanteado el gran fondo de su santidad, zelo, prudencia, y sabiduria: le instituyó Comissario General de toda la Observancia de España, encargandole vrgentissimamente procurasse, por los medios mas suaves, y eficaces; reducir al gobierno de los Vicarios algunos Conventos reformados, que avian declinado jurisdiccion, gobernandose por los Provinciales de la Claustra.

Buelto à España, entabló este negociado el prudente Varon, con tan sabia destreza, que consiguió casi enteramente el intento; y aun traxo à esta jurisdiccion, y obediencia à toda la Custodia de la Andalucía. Mas no porque andaba tan embebido en empleos de tal magnitud, dexó la predicacion de la palabra Divina, à que le impelia el zelo de su caridad en la salvacion de las almas; y principalmente de los Judios tolerados entonces en España, en cuya obstinacion hizo brecha la eficacia de su spiritu; convirtiendo muchos à la Fè Catholica. Mucho menos dexó los exercicios de su acostumbrada austeridad; ayiendole sido vno de ellos (y por cierto bien penoso) executar à pie, cargado de años, y sin provision alguna mas que la de la confianza en Dios, todos los viages que se le ofrecieron en los quinze años de sus Prelacias; los quales fueron muchos, y largos por las inexcusables vias de sus Conventos, repartidos en ocho Custodias,

H

que



que oy equivalen à otras tantas Provincias, estendidas en gran parte de la Peninsula de España.

Lleno, al fin de dias, y merecimientos, y recibidos los Sacramentos de la Iglesia con vn fervor correspondiente à lo heroico de su virtud, entregò su espíritu al Señor en este Real Convento de Nuestra Señora de Esperanza de Ocaña, en el año de mil quatrocientos y sesenta y siete, segun los monumentos mas antiguos; ò en el de mil quatrocientos y sesenta y nueve, segun nuestro Annalista; en el Jueves Santo, ò de la Cena del Señor, aviendo su Magestad oido el deseo de su Siervo de morir esse dia; como por toda su vida lo avia pedido, en protesta de la ardiente devocion con que veneraba el Misterio de la Sagrada Eucaristia. Estendida la voz de su muerte, concurrió innumerable Pueblo, así de la Ilustre Villa de Ocaña (ciertamente señaladísima entodo lo que es piedad, y devocion) como de las comarcanas Poblaciones; con el afecto de venerar al Santo, y pedirle remedio en todas sus necesidades. A muchos no salió salida esta piadosa fec, porque la disfrutaron en manifiestos milagros, que hizo el Señor entonces por los meritos, y para calificación de la santidad de su Siervo.

Diósele sepultura señalada en la Iglesia en la Capilla de San Bernardino; donde defcansò hasta el año en que el grande, y piadosísimo Rey Felipe II. para edificar el magnifico Claustro de su Palacio contiguo à la Iglesia, hizo meter en el el espacio de dicha Capilla; y trasladò las Reliquias del Venerable Borox à vn decente Mausoleo elevado de la tierra vn estado, con el Bulto del Siervo de Dios al natural, junto al Altar Mayor, al lado

del Evangelio. En esta primera traslacion, se hallò en el sepulcro del Venerable Padre, à sus pies, vna arquita, que guardaba dentro la incorrupta, y odorifera mano de algun Siervo de Dios, que hasta oy no se ha averiguado, quien fuese. En la misma arquita se hallaron tambien muchas, y muy notables cartas de Príncipes Ecclesiasticos, y Seculares, escritas al mismo Venerable Padre Borox: pero así estas como la mano incorrupta se han desaparecido; porque los Frayles que en aquella lagon asistieron, con vna devocion llena de imprudencia lo tomaron todo, para repartirlo en reliquias, segun lo testifica nuestro Salazar en la Chronica antigua de esta Santa Provincia.

En este sepulcro estuvo depositado el Venerable Siervo de Dios hasta el año de mil seiscientos y dos en que para colocar en nuevo Retablo la Imagen de Nuestra Señora de Esperanza, Titular del Convento, fue preciso amover de allí el sepulcro, y passarle al lado de la Epistola, algo mas distante del Altar de Nuestra Señora. En esta segunda traslacion, dentro de la caja donde se guardan los santos huesos del Venerable Padre, se hallò vn papel que dezia así: *El Padre Fray Alonso Borox, Maestro en Sagrada Theologia, fue principio, y reformation de la Custodia de Toledo, gran defensor de la Observancia, Varon famoso en letras, y vida, Vicario Provincial de esta Provincia de Castilla: hizo milagros despues de su muerte, la qual fue el año de mil quatrocientos y sesenta y siete à catorze dias del mes de Abril, en el qual dia cayó el Jueves de la Cena del Señor aquel año; y el Santo Padre desèd toda su vida morir aquel dia: fue enterrado en la Capilla de San Bernardino. En la milma segunda traslacion se puso inferior al Bulto de el Santo vna targeta, que corre lo largo del*

del sepulcro con el Epitafio siguiente.

*Beatus Petrus Alphonfus de Borox, huius alma Provincia, pro Observancia Ampliator, obiit in Cena Domini XIV. Aprilis ann. M. CCCC. LXXVII. Post mortem claruit miraculis. Post secundam Translationem ossa eius hic feliciter requiescunt.*

Finalmente, el año de mil seiscientos y setenta y cinco en que se hizo el Camarin de Nuestra Señora; siendo preciso darle puerta por el lado de la Epistola, donde estaban depositadas las Reliquias del Venerable Borox, se colocaron en vn nicho, formado del pedestal de la coluna sinestra del Altar mayor, al mismo lado de la Epistola; donde oy permanecen con vn papel que dice *averse hecho esta ultima colocacion año de mil seiscientos y setenta y cinco al mismo tiempo que se colocò Nuestra Señora en su Trono, y el Santissimo Sacramento en su nuevo Tabernaculo con asistencia de todas las Sagradas Religiones, Clero, Villa, y innumerable concurso de los lugares circunvecinos.*

La memoria, que de este insigne Varon haze el Martyrologio Franciscano de nuestro Artaro, es la siguiente: *Occante, in territorio Toletano B. Alphonfi Boroxij, Confessoris: Doctoris atque Concionatoris eximij: qui Provincia Castellae Patrum Observantium primus Provincialis electus: vita exemplari, zeloque Seraphica Religiosis, et sanctitate insigniter resulsi.*

Escribieron de el, aunque muy en general, como dixè al principio, el Autor del libro intitulado *Memoriale Ordinis*, nuestro Marcos de Lisboa en las Chronicas antiguas, Gonzaga en su Chronicon, y en el Cathalogo de los Beatos de nuestra Orden. Rodulfo, en la Historia Serafica; Picueto Parte VII.

en su Catalogo de Varones illustres Franciscanos, y finalmente, despues de nuestro illustre Annalista, todos los Chronistas Generales de nuestra Orden; y los de esta Santa Provincia de Castilla.

La discordancia, que se halla entre los mas, cerca del dia, mes, y año de su muerte, tengo para mi, que ha nacido del computo particular que cada vno forma, gobernado por la Fiesta movable del Jueves Santo, ò Feria 5. de la Cena del Señor, en cuyo dia se dice aver muerto el Venerable Padre, pareciendo à los vnos que los otros lo equivocan, ò confunden. Yo medio entre las dos opiniones, y tengo por mas probable, que murió año de mil quatrocientos y sesenta y ocho à catorze de Abril; porque en esse año (segun parece por la tabla Pasqual antigua reformada) fue letra Dominical B, y seis de Aureo Numero, cuya concurrencia saca la Pascua à diez y siete de Abril; y por consequencia, el Jueves Santo à catorze de dicho mes: Lo qual ni se halla en el año de mil quatrocientos y sesenta y siete, ni en el de mil quatrocientos y sesenta y ocho. Mas lo cierto es, que no podemos concluir con firmeza por las reglas que agora tenemos, el dia fijo de las Fiestas movibles de los años que antecedierò à la Correccion Gregoriana, como dire mas de proposito en el tratado Apèndice que pongo al fin de esta Chronica. Por esta razon, y tener experimentadísimo, que semejantes computos estàn sujetos à innumerables, y palpables yerros: juzgo por lo mas seguro abrazar sencillamente las noticias, en que convienen los Autores calificados, sin pretender apurarlas con demasado escrupulo; y pues estos con los monumentos antiguos convienen en que *dicho Ven. a:*



de Padre murió en Abril, día de Jueves Santo, esto debemos sentar por fixo, dexando al arbitrio de las opiniones el día determinado de dicho mes, en que fue su muerte.

La conjetura de que el nacimiento de este Siervo de Dios cayó cerca de los años de mil treientos y noventa se funda en que su muerte, segun los Autores que mas la aceleran, fue el año de mil quatrocientos y sesenta y siete: con que suponiendo con todos que murió en ancianidad muy adelantada de mas de setenta años: preciso es poner su nacimiento cerca del dicho año de mil treientos y noventa, puesto que desde este al de mil quatrocientos y sesenta y siete van setenta y siete años.

La otra conjetura de que fue natural de la Villa de Borox, se funda en la constante costumbre de la Observancia por aquellos tiempos, de tomar para Apellidos los nombres propios de las Villas, ó Lugares donde eran naturales los Frayles, como nun oy se practica en muchas Religiones Reformadas, dexados los Apellidos Paternos, y Maternos. De aqui, pues, parece que aviendo se apellidado de Borox este Venerable Siervo de Dios, se puede discurrir, sin demasiada ligereza, aver sido natural de aquella Villa: bien, que siempre este discurso no puede, ni debe salir de la esfera de conjetura.

\* \* \*



CAPITULO XXXII.

DE LA FUNDACION, Recoleccion, Desierto, y cosas memorables del Real Convento de Nuestra Señora de Esperanza de Ocaña, donde descansan las Santas Reliquias del Venerable Borox.

Aunque el proposito que llevamos en esta Chronica General, es omitir las Fundaciones de los Conventos, quando en ellas no ocurre cosa particular, ó notable que dezir: lo vno, porque esse asunto trata muy de proposito nuestro iustrísimo Gonzaga, y el Annalista Vvadingo: y lo otro, porque así queda mas campo para correr la pluma en las Vidas de los Santos, y Santas mas insignes de la Religion, como lo tenemos prevenido en el Prologo à la Quinta parte de nuestra Chronica: con todo esto, trataremos aqui de este Real Convento de Nuestra Señora de Esperanza de Ocaña, donde me hallo escribiendo: pues demas de tener este Convento cosas particulares, dignas de nuestra memoria, me precisan à que trate de él la Graciosa, la Piedad, y la Devocion. Precisame la Graciosa: porque aviendo comido su pan (para explicarme en nuestro Castellano) por el espacio de veinte y dos años, que llevó de habitacion en él (aunque con alguna interpolacion) parece debido, dar siquiera vn ligero indicio de mi agradecimiento à tal beneficio, con esta memoria. Precisame la Piedad: pues aviendo ya adquirido el mismo Convento (con mi domicilio de tantos años en él) vn cierto derecho de

de Patria; y con los estudios (en que me ha servido de Escuela, y de teatro para las funciones Literarias) los titulos del Magisterio: debo como hijo, y como discipulo solicitar sus honores, por todos los caminos que me fueren posibles. Finalmente precisame la Devocion: porque la que profesó à la Santa Imagen de Maria Santísima, que en él se venera como Patrona suya, quedará violentísima, si hallandome escribiendo esta Historia en su santa Casa; y teniendo oportunidad de tratar de ella con la ocasion de la vida del Venerable Borox, pasara de largo mi pluma, sin darle en algo por entendida. Por todas estas razones, pues, diremos, lo que parece conveniente, de la Fundacion, y cosas memorables de este exemplarísimo Convento.

A distancia de vna escasa milla de los muros de la Antiquísima, Nobilísima, y Christianísima Villa de Ocaña (en cuyas glorias corriera con natural propension mi pluma, sino me llamara la precision de esta Historia) caminando desde la Poblacion, àzia el Poniente con algunos grados de declinacion al Norte, por vn ameno Valle de huertos, que riegan las aguas de la caudalosa celebrada fuente de dicha Villa; en vn genero de ramo, ó brazo, que haze el mismo valle àzia la mano derecha, se levantan dos asperas montañas; que cortadas por el medio dieron difícil asiento à esta santa Casa. Y sin embargo, que oy está muy devoto este sitio, por lo escondido, y fragoso de él, entonces aun estaba mas: porque nos le pinnan las Historias antiguas pobladísimo de frondosos almamos en lo inferior del Valle; debiendo su frondosidad al riego de la perenne fuente de que aun oy gozamos: y coronadas sus cumbres de robustas encinas; de modo que se hazia casi impenetrable à la humana industria. Pero

Parte VII.

con todo esto, la devocion de los Ocañenses en el centro de aquel escabroso parage, y en el mismo espacio que oy ocupa la Ermita de San Miguel de nuestro monte, tenia dedicada otra de inmemorial antigüedad al Glorioso S. Bernabè Apostol; abierta en las entrañas de vno de aquellos peñascos: de modo que toda ella era subterranea, aunque algo ayudada del arte; y à la manera de las Ermitas, que oy se conservan en la Via-Sacra, ó camino de las Cruces que viene à este Convento desde la misma Villa.

De este sitio, pues (acomodado por su misma incomodidad, para los exercicios de oracion, mortificacion, y retiro) noticiado el fervoroso Padre Fray Juan de Toledo, que entre los enfanches de la Claustro vivia sumamente mortificado, y en grandes deseos de retirarse à guardar nuestra Evangelica Regla segun todo su rigor literal: solicitó del Maestro de la Orden Militar de Santiago (à quien entonces pertenecia Ocaña, y su territorio) le diese la referida Ermita, para fundar en ella con otros Religiosos, que querian acompañarle, vn Convento, ó Eremitorio de la Regular Observancia de nuestro Padre San Francisco. Obtenida de la piedad del Maestro, sin dificultad alguna, la Ermita, para el referido intento, se edificó otra distante de alli, para el Santo Apostol San Bernabè; y es la misma; en que oy se venera su Imagen; situada entre el Oriente, y Septentrion de la misma Villa. De aqui viene la costumbre que desde entonces hasta oy ha permanecido en este Convento, de predicar todos los años vno de sus Religiosos en el día, y en la Ermita de San Bernabè, con asistencia del Clero, y Magistrado, el Sermon de este Santo Apostol: demostracion, con que en la manera que podemos, expresamos nuestra gratitud por el beneficio

H 3

que



que acabamos de referir, y que nunca acabaremos de agradecer.

Hechas estas diligencias; para que la Fundacion quedasse firme recurrió à la Silla Apostolica el referido Fray Juan de Toledo; y aviendo propuesto su santo designio, y dadole benignos oídos la Santidad de Martino V. que en aquella fazon gobernaba la Iglesia le concedió facultad; lo vno, para que el con otros cinco Compañeros de la Regular Observancia fundassen Convento de este Instituto en la Ermita de San Bernabè extramuros de la dicha Villa de Ocaña; y lo otro, para que vno de ellos, electo por el Provincial de Castilla, fuesse Prelado del nuevo Convento. La execucion de esta facultad vino cometida al Arzobispo de Toledo por Bula especial que empieza: *Piji devotum precibus*, dada en diez de Septiembre del año de mil quatrocientos y veinte y vno, que es el legitimo, à que se debe reducir la Fundacion de este Convento; certeza que debemos al infatigable estudio de nuestro grande Annalista, que halló la Bula citada, en el Archivo Vaticano, como lo protesta en el tomo quinto de sus Annales al referido año de mil quatrocientos y veinte y vno numero diez y seis.

Con esto deben corregirse los yerros, que han padecido otros Escritores, quanto al primer Fundador, y al año de la Fundacion de este Real Convento; à causa de no aver quedado en el Archivo de el Instrumento alguno autentico, por donde ligeramente pudieran constar todas estas cosas. Así, pues, queda cierto, que ni el Venerable Valerius, ni sus discipulos, ni el Venerable Borox fueron Fundadores de esta Santa Casa; como gobernados por las conjeturas sospecharon el Illustrissimo Gonzaga, y Salazar; ni su Fundacion fue años antes que la de la Salzedá, como quisieron

otros: de lo qual largamente tenemos tratado en nuestro 6. tomo lib. 2. cap. 12. y 13.

Menos es cierto; que fundó este Convento de Ocaña nuestro Padre San Francisco, como tiene creído la piedad del vulgo; puesto que passaron mas de doscientos años desde la venida de nuestro Padre San Francisco à España, hasta la primera Fundacion de este Convento. A lo que yo estoy convencido en este punto es, que nuestro Serafico Padre en la buelta à la Italia desde Castilla, hizo alguna mansion en la referida antigua Ermita de San Bernabè; la qual en la Fundacion del Convento, pasó à ser Iglesia con la advocacion de San Miguel, y es la misma en que oy se venera la primorísimissima Imagen del Santo Principe. Digo, pues, que me persuado à que nuestro Padre San Francisco santificó con su presencia, y mansion este devoto lugar; porque la tradición, de que estubo en él, es constantissima, y muy radicada así en esta Provincia de Castilla, como en los corazones de los moradores de Ocaña, y de todos los Pueblos comarcanos; los quales con esta fe, y grandissima piedad visitan, y veneran aquel devoto sitio. Lo otro, porque nuestro Padre San Francisco, segun consta de su Historia, tenia de columbre quando caminaba, hazer mansion en los Hospitales con los pobres, ó en las Ermitas de los Pueblos; mayormente si estaban en lugares fragorosos, y solitarios, como mas acomodadas para la oracion, y penales exercicios; y es muy verisimil que teniendo todas estas condiciones la antigua Ermita de San Bernabè, huviesse hecho mansion en ella nuestro Serafico Patriarca. Y aun yo me persuado, à que el Santo contemplando el sitio en à proposito para Convento de su Orden, se lo pidiesse à la Villa; y que esta aviendolo concedido, estuviesse el

esperando el efecto de la Fundacion; y que despues con esse motivo, quando llegó el caso de ella, se estendiesse la voz, y el fundamento de la tradición, de aver sido el Convento fundacion del Santo. Todo esto, empero, no es mas que mera conjetura de mi piadoso discurso, el qual de la verdad no tiene mas que la verisimilitud.

Mas volviendo a lo cierto, y sin duda, el Venerable Padre Fray Juan de Toledo con los cinco Compañeros; que la facultad Apostolica le concedia; y tomada sin dificultad alguna la posesion del sitio, y Ermita, formó el Convento; ó por mejor dezir, no le formó; sino hizo vn informe embrión de él, abriendo en las vivas peñas para celdas vnas incultas Grutas, que por lo estrecho, duro, y frío, mas parecian sepulcros para depósito de elados cadaveres; que mansiones para vivienda de Religiosos mortificados; Estaban todas estas Grutas seguidas por vna, debaxo de la Peña, como oy se ven; sin mas defensa para las inclemencias del tiempo que vnos hazes de ramas, que le servian de puertas; ni avia mas formalidad de Convento, ó Eremitorio. Para sustento, no se prevenia mas que el pan que vno de ellos pedia de limosna en la Villa; y el agua que les daba la fuente en lo inferior del Valle. A la Ermita dieron el título de *San Miguel*; y en ella se juntaban; y aun, por mejor dezir, vivian la mayor parte de dia, y noche, gastando largas horas en el rezo del oficio Divino, celebrar Misa, y exercitar la oracion, y contemplacion.

Asi vivieron algunos dias desconocidos del mundo; pero como la santidad es el buen olor de Christo, ó el ambros celestial, que sin aver industria humana para ocultarlo, se difunde por todas partes; no pudo menos de llegar la fama de esta vida tan Angelica à la noticia de muchos, los quales corrien-

do tras la fragancia de estos exemplos, abrazaron el mismo Instituto; aviendo sido vno de ellos el Venerable Borox, cuya vida acabamos de escribir. *Hic plurimi* (dize nuestro Annalista) *vitam egerunt profus Angelicam, in rebus multis, crebris vigilijs, varia corporis afflictione, multos ad se allicientes tanta virtutis exemplo: pra alijs accessit Fr. Alphonsus Boroxius, Sacra Theologia Doctor, Vir doctus, & egregius Concionator.* Y nuestro Salazar añade: *Por lo qual fue muy estimado este Santo Convento, y su fama se estendió, y bultó por toda la Christianidad.*

Corridos algunos años en este genero de vida, llegaron à ser ya tantos los que, así del siglo, como de la Claustra, venian à solicitar el Instituto reformado, que los venerables Fundadores tuvieron por conveniente; y aun por preciso, ampliar la vivienda, reducida à menos inculta forma; para que por esse medio se pudiesse condescender à los fervorosos intentos de tantos pretendientes.

Entendido este designio por el piadosissimo Infante Don Enrique (hijo del Rey de Aragon Don Fernando, Nieto del de Castilla Don Juan el Primero) y XXXIII. Maestre de la Militar Orden de Santiago, que avia hecho la donacion del sitio; dio principio à la fabrica en lo mas inferior del valle, en la quiebra de las dos montañas, sacando suelo en lo vivo de sus peñascos (à costa de innumerables expensas) para Iglesia, Claustra, Celdas, y oficinas. Concluida la fabrica año de mil quatrocientos y quarenta, y hecho solemnemente el Instrumento de Donacion en este año, entraron los Religiosos en el Convento aviendole dado la Advocacion; y Título de *Nuestra Señora de Esperanza*, à devocion del Infante, segun lo que probablemente se discurre.

El Instrumento de esta Donacion, por



por la devoción, y piedad que respira, era digno de que aquí le copiassemos à la letra: pero por no alargar esto demasiado, pondré de él solamente el principio, y la conclusión. Dize pues así: *Sepan, quantos esta Carta vieren, como Nos el Infante Don Enrique Maestro de Santiago; por quanto el Monasterio, y Casa de Santa Maria de Espozanza, cerca de la Villa de Ocaña, fue construída, y nuevamente edificada por autoridad del Papa ( quondam Martino V. ) y nuestra, por los Prayles, y Religiosos de la Orden de San Francisco; para cuya fabrica, y construcción Nos, y la illustre Infanta Doña Catalina, mi muy cara, y muy amada muger, cuya anima sea en gloria, contribuímos de nuestros temporales bienes para la traer à final termino; por que el culto Divino se aumentasse, y el glorioso Orden del Bienaventurado Confessor San Francisco, cuyo devoto somos, pululasse, y creciesse en devoción; y porque la dicha Casa fue primeramente dedicada por los Prayles profesores de aquel, y al dicho Orden consignada, queriendo dexar à nuestro Señor lo que en santo sacrificio es dedicado: por ende, &c. Vá profinguiendo el Instrumento de Donación con todas las clausulas jurídicas que se requirieren, para que quede valida; reservando en sí, ó en su Militar Orden el derecho de Patronato, y Protección del Convento: y en la conclusión dize así. A los quales Prelados rogamos, y exortamos en nuestro Redemptor Jesu-Christo, cuyas pisadas, y doctrina Evangelica siguen; quieran stempre poblar, y pueblen la dicha Casa, y Monasterio de personas devotas à Nuestro Señor, que con todo devoto, y perfecto amor, sigan la vida Evangelica, y la aprobada disciplina de su Orden; porque así al mismo Nuestro Señor, como à la opinion del Pueblo, puedan ser comandados de laudable vida, y testimonio; por que sean exemplo, y espejo de virtud; y la nuestra Villa de Ocaña pueda fructificar, dante la gracia del soberano bien, &c.*

Corriendo los años; y estendida à competencia la fama del Convento, y el Instituto de la Obsevancia; fue preciso ampliar la fabrica; que aunque mas capaz que el Eremitorio del monte, todavia quedó bastantemente estrecha. A la ampliacion concurren con largas limosnas, y singular piedad los Principes siguientes. *Don Fernando de Gazman*, Comendador Mayor de Calatrava; que hizo la Libreria, la Enfermeria, Capilla de nuestro Padre San Francisco, y la cerca del Convento, año de mil quatrocientos y setenta; y tiene su sepulcro de alabastro en vna de las Capillas de la Iglesia.

*Don Juan Pacheco*, Maestre de Santiago, y Marqués de Villena, y Doña Maria Portocarrero su muger; los quales hizieron el Refectorio, Cocina, vn Dormitorio, y el segundo Claustro, año de mil quatrocientos y setenta y dos.

*Don Gonzalo Chacon*, Mayordomo de los Reyes Catholicos, y Doña Clara su muger; los quales encañaron la fuente, sacandola al patio; obra costosissima, è igualmente vtil, año de mil quatrocientos y setenta y tres.

*Don Alonso de Cardenas*, tambien Maestre de Santiago, y natural de esta illustissima Villa de Ocaña: el qual estendió el cuerpo de la Iglesia, y el Coro año de mil quatrocientos y ochenta.

*Don Gutierrez de Cardenas*, Comendador Mayor de Leon, y Maestre-Sala Mayor de los Reyes Catholicos; el qual hizo el Claustro principal año de mil quatrocientos y ochenta y tres.

Finalmente las Señoras *Doña Isabel de Mendoza*, y *Doña Isabel Chacon*, esta hija, y aquella muger de Don Gonzalo Chacon; las quales viendo que aun con la mayor capacidad que se avia dado à la Iglesia, no bastaba para los crecidos concursos de los fieles, que continuamente acudian à oír Missas, y Ser-

Sermones, recibir Sacramentos, y à otros exercicios piadosos; año de mil quinientos y setenta y vno la ampliaron con gran magnificencia en la forma Mosayca que oy tiene. En consideracion de esto, se dió el Patronato de la Capilla Mayor, à la señora Doña Isabel, y al señor Don Gonzalo Chacon para sí, y sus sucesores perpetuamente; y oy están en posesion pacifica del Patronato de dicha Capilla Mayor solamente ( no, de todo el Convento, como algunos piensan ) los señores Condes de Cafarrubios, por el derecho de sus nobilissimos Ascendientes, cuyos Cuerpos descansan en la misma Capilla, donde tienen su Entierro.

La devocion de nuestros Reyes de España à este Santo Convento de los Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel, ha sido igual à la fama de su santidad, que siempre ha tenidos; y todos, y cada vno han dexado en piadosas demonstraciones, monumentos de su devocion, y testimonios del Patronato, en que sucedieron à la Orden de Santiago, quando la administracion de los bienes de ella entrò en la Real Corona. La Serenissima Reyna Catholica Doña Isabel, ( à mas de vn riquissimo terno que dió, y oy se conserva en la Sacrificia, de brocado de tres altos ) visitaba frecuentemente esta Santa Casa; y para desahogar con mas comodidad su devocion, hizo edificar, consigo al mismo Convento, y con Oratorio à la Iglesia, vn Quarto donde soija hospedarle con su Familia; y se llamó dicho Quarto, hasta los tiempos del señor Felipe II, el Quarto de la Reyna. Tenia esta piadosa señora mucho consuelo en visitar las Celdas de la primitiva Fundacion del Convento en el Monte Santo, que ya estaban reducidas à Ermitas; y para hazerlo con mas fruto, obtuvo vna Bula de Sixto IV. en que concedia Indulgencia plenaria à esta señora, y à

su Esposo el Rey, siempre que visitasen dichas Ermitas.

En esta misma piedad emuló à sus Catholicos Abuelos el Invictissimo Emperador Carlos V. fociorriendo con largas limosnas à los Religiosos, y gustando asistir à los oficios Divinos en la tribuna del Oratorio de su Catholica Abuela la Reyna Doña Isabel. A mas de esto dexò gloriosa memoria de su piedad, è indeleble sello de su Patronato, en la coronacion, que oy se conserva de la silla del Coro; aviendo hecho, que por toda ella se repartiessse, en distintas Aguilas Imperiales, el Escudo de sus Reales Armas, colocando las de cada Reyno en el pecho de cada Aguila.

A Carlos V. siguióse el gran Rey Felipe II.; y se aficionò con tan singular esmero à esta Casa, que de mas de fociorerla con frequentes, y gruesas limosnas de mil ducados, y aun mas, como consta de vn instrumento antiguo del Archivo de este Convento; puso en él alhajas muy preciosas; y de mucha estimacion. Entre estas debe tener el primer lugar la grande, y primorossima Tabla de Christo Crucificado, acompañado de Maria Santissima, y San Juan à los lados de la Cruz, todo del natural; y Pintura Original de Rafael de Urbino; la qual oy està decentemente colocada, y con la estimacion que merece tal alhaja, en el cuerpo de la Iglesia al lado de la Epistola. Pero el ultimo testimonio de la devocion de este gran Principe, donde echò el resto de su piedad, fue el Real, y magnifico Quarto que labró para hospedarle con toda su Familia en el mismo sitio donde estava el Quarto de la Reyna su Bisabuela; del qual, y de la devocion de este Catholico Rey à esta santa Casa dize Salazar así: *El Quarto que era de la Reyna, le hizo todo de nuevo nes-*



nuestro muy Catholico Rey Don Felipe, y le labró muy grande, y sumo, y es un muy hermoso edificio. Hizo aficionado mucho à esta Casa, y ha labrado muchas cosas en ella, conforme à su muy Real magnificencia. Cerca del Quarto, que llaman del Rey, ha edificado un Claustro muy grande, y muy hermoso. Hizo estos edificios el Rey nuestro señor año de mil quinientos y sesenta y tres: Y como señor, y Patron de esta Casa, tiene mucho cuidado de ella, y haze muchas, y muy crecidas limosnas à los Frayles.

Todos los demás gloriosos, y Reales Sucesores de este Gran Monarca Felipe II. así Reyes, Príncipes, e Infantes, como Infantas, Princesas, y Reynas, hasta los que oy felizmente viven (que el Cielo prospere) han venido siguiendo las huellas de tantos Abuelos, acreditando su devocion, y piedad, así con repetidas vistas que han hecho à Nuestra Señora, y à las Ermitas del Monte Santo en las ocasiones de jornada al Real sitio de Aranjuez; como tambien en las gruesas, y anuales limosnas, con que han socorrido nuestras necesidades, y reparado, y renovado la fabrica del Convento en las repetidas ruinas que ha padecido.

La primera de ellas, y fatalissima, fue en tiempo del señor Felipe III. vn jueves à diez y siete de Septiembre de mil quinientos y noventa y ocho años, día de las Llagas de nuestro Padre San Francisco, estando cenando en el Refectorio los Religiosos. En este día, pues, en el espacio de vn quarto de hora cayó tal diluvio sobre los campos, y montañas superiores al Convento, que como este está sentado en lo mas inferior del Valle, y en el canal que forman los dos peñascos: vertió en él de golpe todo el turbion, y entraron furiosissimamente las aguas en todas las oficinas, Iglesia, y Sacrificia, subiendo mas de vn estado en to-

das estas partes; en las qualès hizo gran destrozó; quebrantando cerros, y fuertes, desquiciando puertas, y arrancando de su asiento hasta las murallas. Pero lo mas lamentable fue, que de los Religiosos que estaban en el Refectorio, quedaron ahogados dos, y otros muchos gravemente maltratados, porque el impetu del agua los arrebató sin poder valerse; y à no aver sido por las mesas, en que al fin pudieron lubir, hubieran perecido todos. El Convento quedó tan destrozado que fue preciso desampararle; y los Religiosos heridos, y estropeados se pasaron al Convento de nuestro Padre Santo Domingo de esta Villa, donde fueron recibidos, asistidos, y curados con la religiosissima, y fraternal caridad, que es tan propia de los hijos de mi Gloriosissimo Padre Santo Domingo, para con sus Hermanos los hijos de San Francisco: sinez que siempre se conserva escrita para la gratitud, en los corazones de esta Santa Comunidad.

Pues aviendo llegado la voz de este lastimoso caso al piadoso corazon del señor Felipe III. en ocasion que hazia jornada à la Ciudad de Valencia, para celebrar su casamiento con la Serenissima Reyna Doña Margarita de Austria, se dignó de registrar por sus propios ojos el estrago, que en el Convento avia hecho el diluvio. Y movido à singular compasion su Real animo, assignó para el reparo de oficinas, y edificios tres mil ducados, sin otras limosnas sueltas que su Real magnificencia fue librando despues.

Otros siete diluvios, en nada inferiores al pasado en quanto al estrago de edificios, y oficinas, padeció despues en diferentes años, y en los Reynados de los señores Reyes Felipe IV. y Carlos II. este Convento: como consta de los papeles de su Archivo: **Fatalidades en que tuvo bien que lu-**

cir

cir la piadosa magnificencia de estos Príncipes; pues todas las ruinas dichas se han levantado à expensas de sus gruesas limosnas. Y aun para prevenir, que en adelante se eviten semejantes desgracias, se abrió vna espaciosa zanja, ó foso al redor de todo el Monte Santo, para que por ella vieran las aguas de las avenidas, sin entrar en el Convento. Otra costosissima, por ser casi todo el terreno vivos peñascos; para la qual contribuyó largamente la piedad del señor Carlos II. no obstante que avia reedificado de nuevo casi todo el Convento en la disposicion, y fortaleza, que oy tiene, aviendo librado para este fin mas de seis mil ducados.

Por ultimo, el señor Felipe V. que Dios guarde, informado de que el Coro amentazaba ruina, se dignó de contribuir à su reparo con vna especial limosna de quinientos ducados: y continua en dar sus libranzas, para que nuestro Syndico cobre las limosnas de docientas fanegas de trigo, y ciento y cinquenta ducados en cada vn año, que por varios titulos nos han dado sus Reales Antecesores. Y el año de mil setecientos y veinte y tres día de la Ascension del Señor, por la tarde el mismo Rey Felipe V. con su Serenissima Esposa la Reyna Doña Isabel Farnesio; con el Príncipe Luis I. y su Esposa la Princesa; con los Señores Infantes Don Fernando, Don Carlos, Don Felipe, y toda la Corte: vino à esta Santa Casa, à visitar la Iglesia, para ganar en ella la Indulgencia Plenaria, que con el motivo del Capitulo General de nuestra Orden, celebrado en dicho año de veinte y tres avia concedido à todos los Fieles de Christo. la Santidad del Papa Inocencio XIII.

El titulo de Convento Real, de que goza esta Santa Casa de tiempo inmemorial, segun se ve en Instrumentos antiquissimos, y en Tablas Capitulares

de la Provincia, entendemos fundarle en el derecho de Patronato, que pasó à los Reyes Catholicos con la Administracion de los bienes de la Orden de Santiago; y en los varios, y antiguos Escudos de las Armas Reales, que se ven colocados en muchas partes del Convento, como Iglesia, Coro, y Refectorio; y finalmente en las antiguas Historias que así lo escriben; y en la comun tradicion, que así lo cree, sin embargo de que no tenemos Escritura de Patronato, de donde legitimamente conste. Así que el corazon de los mismos Reyes es solamente el fino, y sellado papel, en que anda impreso; y el Archivo, en que se guarda el mas autentico Instrumento de nuestro Real Patronato.

## CAPITULO XXXIII.

## PROSIGUE LA MATERIA del Antecedente.

EN consideracion del grande aprecio, que de esta Casa han hecho siempre nuestros Catholicos Reyes, segun lo que dexamos referido; y à la gravedad de la Ilustre Villa de Ocaña, Corte en otros tiempos del Gran Maestro: los Padres, y Prelados de esta Santa Provincia con dignificaron, y honraron à esta Casa con la preferencia à todas las demas que llamamos Medianas; y con los Privilegios de Casa grande. De modo que despues de las quatro principales, Madrid; Toledo, Alcalá, y Guadalupe, entraba esta de Ocaña en quinto lugar; aviendole durado esta preeminencia hasta el año de mil seiscientos y sesenta y tres en que se hizo Recoleccion. Esto consta de las Tablas Capitulares de la Provincia: como tambien consta, que hasta dicho año de sesenta y tres fue Casa de Noviciado, y Theo-

lo:



logia con tres Lectores, y Maestro de Estudiantes. A consecuencia de esto, se ponian por Prelados en este Convento Religiosos muy condecorados para las Guardianias; y en el año de mil seiscientos y treinta y vno era Guardian en él el Ilustrísimo, y Reverendísimo señor Merinero, que años después ascendió a la suprema Dignidad del Generalato de toda nuestra Orden, y finalmente al Obispado de Valladolid. Y vno de los últimos Religiosos, que estudiaron la Sagrada Theologia en este mismo Convento en el tiempo que duró en él el Instituto de la Obervancia, fue el Ilustrísimo señor Don Fray Damian Cornejo Obispo de Orense, y Chronista General de nuestra Orden; á quien, con harta confusion mia, he sucedido en este empleo.

Los Guardianes del Convento siempre han tenido, y oy tienen grande estimacion en la Villa; y á esta causa son Compatronos con personas muy calificadas de ella para muchas obras pias: y en vna de estas son Patronos con solo el Gobernador. Tambien tienen igual estimacion en el Real Sitio de Aranjuez; y en todas las Jornadas, que el Rey nuestro Señor haze á dicho Real Sitio, debe asistir en él el Guardian de esta Casa con su Compañero, todo el tiempo que dura la Jornada, con el honor de Capellan de su Magestad, y con la autoridad de Comisario de Corte. Para esto, dicho Padre Guardian, y su Compañero gozan racion por Rey, y Reyna: fuera de lo qual, siempre gratifican sus Magestades esta asistencia con alguna competente limosna. Y por la razon de la concurrencia de los Reverendos Padres Guardianes de esta Casa, así con los Reyes, y Corte en Aranjuez, como con los Prelados de las Iglesias, Religiones, Gobernador, y Cavalleros en Ocaña siempre cuidan como es ra-

zon) los Padres de esta Santa Provincia, de que se pongan por Guardianes de este Convento Sagros condecorados, y capaces de tal concurrencia.

En esta forma duró esta Casa, como ya dixé, hasta el año de mil seiscientos y sesenta y tres en que la Provincia considerando por vna parte, que por la diminucion de las limosnas no podia ya sustentarse el Convento tanto numero de Religiosos como antes; y por otra, que la abstraccion del Sitio era acomodadísima para Casa de Desierto, ó Recoleccion: estableció en ella este exemplarísimo Instituto, en el referido año de sesenta y tres en la Congregacion celebrada en Guadalupe á diez y seis dias del mes de Junio del mismo año; presidiendo en ella el Reverendísimo Padre Fray Juan de Muniefa Comisario General de esta Familia, y siendo Ministro General de toda nuestra Serafica Religion el Reverendísimo Fray Miguel Angel de Sambuca, y Vicario Provincial de esta Provincia, Fray Alonso de Salazar. Traxeronse Religiosos, para esta Fundacion, de las demás Recolectones de la Provincia; y se eligió por Guardian al Venerable Padre Fray Manuel Rodriguez Delgado, que á la sazón lo era del Castañar, y siempre fue Varon de grande espíritu, que le concilió igual fama de santidad.

Fue aceptísima esta Fundacion al Catholico Rey Felipe IV. el Grande; por cuya razon al año siguiente de mil seiscientos y sesenta y quatro dió orden, para que todos los dias de fiesta, fuesen tres Religiosos de este Convento á aquel Real Sitio: los dos, Sacerdotes, y vno Lego; este, para que ministrase la comida á los Sacerdotes; y éstos, para que dixessen Misa, y confesassen á los criados de su Magestad. Para hospicio de dichos tres Religiosos, hizo se fabricassen las Celdas; que oy tenemos allí, en vna de las Ga-

Galerias del Palacio, contiguas al Quarto, que llaman de Cavalleros; y para sustento de los mismos Religiosos consignó de su bolsillo secreto, ciento y cinquenta ducados en cada vn año; los quales se libran oy en el mismo Sitio de Aranjuez.

Conservóse el Noviciado en esta Casa hasta el año de mil setecientos, en el qual la Provincia teniendo la por mas apropiado para los Estudios que la Salzeda, determinó que el curso de la Santa Recoleccion, instituido en veinte y siete de Julio del año de mil seiscientos y noventa y siete por dictamen de nuestro Reverendísimo Padre Biezma, y aprobacion de todo el Definitorio: se trasladase á este Real Convento desde el de la Salzeda, donde de primera instancia se puso. Con esta ocasion mudado el Noviciado á la Salzeda, venimos á Ocaña todo el curso, donde hasta oy se conserva; y por este medio ha buuelto á ser este Convento Casa de Estudios, sin dexar la Recoleccion. Leese en ella sucesivamente Artes, y Theologia; de modo que vn mismo Lector, concluido el curso de Filosofia, prosigue leyendo el de Theologia á los mismos Estudiantes; y todos los años preside vn Abt General, en que tienen argumento los quatro Curas de oposicion, los Padres Dominicos, y Jesuitas de la Villa: con que suelen ser muy lucidas las Funciones Literarias; á las quales asisten las demás Religiones, Cavalleros, y Personas principales. El primero de los Lectores Recolectos fue mi Maestro el R. P. Fr. Pedro Gonzalez, que aviendoos leído la Filosofia en la Salzeda, pasó á este Convento de Ocaña á leernos la Theologia; y murió Lector Jubilado Parte VII.

lado, Ex-Director de esta Santa Provincia de Castilla, y Guardian de Madrid, como ya dexó dicho en mi Sexta Parte: que esta repetida memoria de mi Maestro, es justísima satisfaccion de la deuda contrahida por la piedad de Discipulo.

Para los Estudios, no puede ser el Convento mas apropiado; por que á mas de estar los Estudiantes negados á toda salida, y trato de Seculares (porque estos en fuerza del Instituto Recolecto no pueden entrar en lo interior de la Clausura) el parage está tan recogido, que no se puede estender la vista por parte alguna, sin que tropiezen los ojos en penales, que precisan á levantar los mismos ojos al Cielo. Y como de dos siglos á esta parte se han fundado en la Villa tantos Conventos de Religiosos, y Religiosas, en que los fieles, sin la molestia de salir fuera, pueden lograr oír Misa, y Sermones, frequentar los Sacramentos, y visitar Iglesias; ni aun para estos fines á costumbran venir á esta Casa, sino en vno, ó otro dia muy señalado: con que la abstraccion que se goza, es absolutísima; de modo que sucede muchas vezes, principalmente en tiempo de invierno, pasarse meses enteros, sin que los Religiosos dedicados al estudio, y al Coro (excepto quando los que asisten á Aranjuez) vean Seglar alguno.

Por lo que toca al resto de la Comunidad, el Instituto, y rigor de vida que se observa en ella, es el mismo que guardan las demás Recolectones, y Desiertos de esta Santa Provincia, y que ya queda referido en mi Sexta Parte en la Descripcion del Religiosísimo Convento de Nuestra Señora de la Salzeda, libro tercero capitulo nueve donde podrá repassarlo el devoto.

El numero de Religiosos que



sustentaba esta Comunidad en tiempos antiguos, passaba de cinquenta: oy, empero, por la vniversal calamidad que padecen, así los Pueblos de la Guardiania, como la misma Villa de Ocaña, sumamente deteriorada en poblacion, y caudales: apenas puede sustentarse el Convento quarenta Religiosos, que son los que al presente vivimos en el.

Fuera de la Santidad del Instituto Recoleta, y del sitio tan solitario, y devoto, tiene este mismo Convento otros muchos fomentos de la piedad, y devocion Christiana. Entre estos daremos el primer lugar, como es debido, à la devotissima Imagen de Nuestra Señora de Esperanza, titular del Convento desde su Fundacion por el Infante Don Enrique; quien (à lo que podemos conjeturar) debió de darla entonces; porque cerca del origen de esta Santa Imagen, o del medio por donde nos vino, no hallamos cosa escrita: y solo consta por el Instrumento de la Donacion de dicho Infante, que quando se autorizó este Instrumento, ya la Casa, dexado el primitivo titulo de San Miguel, tenia el de Santa Maria de Esperanza. Con esta Sagrada Imagen han tenido gran devocion, así los Reyes de España desde los Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel, como la Villa de Ocaña, y Pueblos circunvezinos; protestando los Reyes su devoto afecto en las visitas que la han hecho, y preciosos vestidos, y alhajas que la han dado: y los Pueblos, en la Fè, con que la buscan, è invocan para remedio de sus necesidades.

Otro incentivo de la devocion en este Convento es su Monte Santo: donde por todo el ay reparadas varias Ermitas, consagradas à diversos Santos, y Mysterios de Nuestro Señor, y Nuestra Señora; de las

quales el asseo, y limpieza es devota ocupacion de los Religiosos. Las principales de estas Ermitas son las que antes eran Celdas de los primeros Fundadores de esta Santa Casa; y todas estan (como ya diximos arriba) seguidas por vanda, subterraneeas, y cabadas en las entrañas de vno de los peñales del mismo Monte. De estas, la consagrada al Príncipe de los Angeles San Miguel, es la que en la Fundacion primitiva sirvió de Iglesia, y en cuyo sitio estuvo la Ermita de San Bernabè: y la Gruta que en ella sirve de Sacrificia, es la que dió hospicio à nuestro Serafico Padre San Francisco, segun la constante tradicion, de que ya tambien dexamos hecha memoria.

Para la mayor veneracion de estas devotas Ermitas, concedió el Sumo Pontífice nuestro Sixto IV. Indulgencia plenaria à todos los Fieles que las visitassen: y en la expresion del motivo para conceder esta gracia dize que lo haze, por estar informado de que dichas Ermitas fueron Celdas de vnos Varones de vida aprobadissima. Las palabras de la Bula son: *Quia audivimus fuisse Cellulas quorundam hominum probatissima vita.* Esta misma gracia concedió Inocencio VIII. por breve particular al señor Conde de Tendilla Don Ynigo Lopez de Mendoza, que fue Embaxador de España en la Corte Pontificia. Por todos estos motivos fueron muy frequentadas de la devocion de los fieles, hombres, y mugeres, estas Santas Ermitas: hasta que por ser ya los concursos tan exorbitantes, y frequentes, que causaban no pequeña molestia, y embarazo à la abstraccion de los Religiosos; se determinó cuerdamente, que el Santo Monte no se franqueè, sino à personas de particular distincion, ya por su categoria,

ya

ya por su devocion à la Orden; y esto, no sin consejo de los Discretos de la Comunidad, à quien deben consultar los Padres Guardianes.

La primorosissima Imagen del Arcangel San Miguel que oy se venera en su Ermita de dicho Monte, es vna de las Esculturas en que aun el celebrado Fidias no pudiera adelantarse: y à nuestro entender, parece que quando el santo Principe, para consuelo de los ojos de los mortales, toma forma, ò figura humana, no puede estar mas hermoso que lo que le representa esta bellissima Talla; porque para su formacion no es creible sino que guiò la mano al Artífice el mismo Soberano Arcangel. Y aunque para los que no le han visto, pasaran por hyperboles estas expresiones: los que han tenido la dicha de verle, me defenderán de esta censura, pareciendoles, que aun todavia no dió el concepto en el punto de la verdad. Traxole de Napoles en la ocasion de su Vi-Reynato, el señor Marqués de los Velez; y como quien sabia la gran fineza con que dexaria calificada su devocion à esta Santa Casa, si depositasse en ella este tesoro, nos le cedió con bizarrissima liberalidad; digna de tan generoso, y christiano Principe. Colocóse, al fin, año de mil seiscientos y noventa, dia veinte de Agosto en su Ermita, donde le guardamos con toda la decencia, y asseo que cabe en nuestro estado pobre.

La Iglesia del Convento està adornada con varias Capillas, donde tienen su entierro muchos Cavalleros antiguos: pero lo que la haze mas recomendable es, el deposito de las Santas Reliquias del Venerable Borox, y de otros muchos Religiosos de singular virtud, que estan sepultados en ella; de algunos de

Parte VII.

los quales tenemos referidas las vidas, aunque en compendio, en la Sexta Parte de esta Chronica. Otras cosas de esta Casa, como las Reliquias, que guarda de varios Martyres; alhajas especiales del Camarín de Nuestra Señora, y dadivas de los Reyes, las omitimos; lo vno, por no alargar mas esta materia; y lo otro, porque basta lo dicho, para que se comprehenda la Santidad, Antiquidad, y Autoridad, que tiene, y ha tenido siempre este Real Convento.

## CAPITULO XXXIV.

DE ALGUNOS RELIGIOSOS Venerables de nuestra Orden desde el año de mil quatrocientos y setenta, hasta el de setenta y cinco.

Los frutos de santidad, que por estos tiempos en el breve espacio de cinco años, dió à la Santa Iglesia el Arbol mystico de nuestra Sagrada Religion (omitidos otros muchos de menos nota) son los que darán materia à este Capitulo. En el Convento de San Bernabè, dino de la Ciudad de Amantèa en el Reyno de Calabria, passò de esta vida mortal à la eterna, el Beato Antonio Escoceto: que aviendo tomado en el verdor de sus años entre los Padres Conventuales, el Abito de nuestra Sagrada Religion, horrorizado con la funestissima muerte de vn Frayle propietario en Venecia, donde este Siervo de Dios se hallaba estudiando la Sagrada Theologia: se passò à la Familia de nuestra Regular Observancia; en cuyo Instituto en breves dias se hizo exemplar de Religiosas perfecciones;

12

End.



Entre estas; resplandeció con singulares ventajas la ardentísima caridad de los proximos; y especialmente el zelo de la salvacion de sus almas; cuyas ansias le trahian en continuo movimiento de vnos lugares en otros predicando en todos penitencia. Las conversiones que quedaron por frutos de este zelo, fueron insignificas, e innumerables; concurriendo a dar virtud a sus voces la pureza de su vida, lo solido de su doctrina, la vehemencia de su espíritu, y la frecuencia de los milagros: siendo en el muy ordinario dar salud con la señal de la Cruz a muchos enfermos de varias enfermedades, luego que baxaba de el Pulpiro. Entre estos afanes de su zelo, llegó a vna adelantadísima ancianidad; y aviendo caído en la cama con la enfermedad vltima en el Castillo de San Inocencio; noticiados sus compatriotas, navegaron a visitarle, prevenidos de vna ligera embarcacion para executar el robo, que llevaban trazado, del Varon de Dios. Aviendo le logrado a medida de sus deseos con igual industria, que resolucion, se hizieron a la vela con el Santo anciano, hasta que finalmente le dexaron en el Convento de San Bernardino de su Patria Amantea, donde a pocos dias entregó su espíritu al Criador; y se continúa viva la fama de su santidad con los milagros que está haciendo hasta oy desde su dichosa muerte: la qual fue año de mil quatrocientos y setenta.

En este mismo año en el Convento de nuestro Padre San Francisco de la Ciudad de Toro de la Santa Provincia de Santiago en Castilla la Vieja, pagó el tributo de la mortalidad, passando a los gozos eternos, el Venerable Padre Fray Diego de Solórzano, natural de Inestrosa: cuya

humildad profunda, castidad Angelica, pobreza estimada, oracion continua, rigorosa abstincencia, fervorosa caridad, constantísima resignacion, y paciencia en prolongadas enfermedades con que le exercitó la soberana mano; y finalmente su espíritu profetico; y otros Celestiales dones: le hizieron tan acreedor de la veneracion de los Pueblos, y Religiosos, que todos a vna voz le llamaban Santo. En consecuencia de esto fue tan exorbitante el concurso a sus exequis que teniendo ya el feretro con el bendito cuerpo en la Iglesia, no pudieron executar los Religiosos el entierro por aquel dia, y fue preciso esperar a que los mas del concurso, o casi todos, contentassen su devocion tocando al Venerable difunto, o a lo menos el feretro en que yacia. Diosele al fin sepultura a vn lado de la Capilla Mayor, donde hasta oy vive su fama.

Por este mismo tiempo pusieron glorioso fin a sus dias en Polonia nuestro Convento de Varovia dos insignes Siervos de Dios Fr. Luis de Varta Predicador ferventísimo, y Fr. Nicolas Passerio Lego de profundísima humildad: y ambos illustres en milagros despues de su muerte. El V. Fr. Luis en el mismo dia de su entierro dió repentina salud a vn miserable zapatero, que agitado de vn furiosísimo movimiento de coleta, y desesperacion; como tuviese laleña en la mano, se la metió por la garganta hasta el tope, dexandola atravesada en ella. Pero no bien avia executado este desatino barbaro, quando con el dolor avivada la razon, y con la razon la Fè, invocó el patrocinio del V. Fr. Luis con tan feliz efecto, que instantaneamente caída a tierra la leña, se cerró la herida. Tambien en el mismo dia que pasó al Señor el

Ve-

Venerable Fray Nicolás, vn Religioso Sacerdote, que avia muchos años estado en la Enfermeria, tan apoderado de pasiones hypocondricas, que a vezes parecia estar poseido de los espíritus malignos; por cuya razon ordinariamente le tenian atado con fuertes cadenas; e invocado el patrocinio del Siervo de Dios, experimentó instantaneamente su efecto en vna repentina alegría, que confortó el corazon, rectificó el juicio, y desterró los indomitos humores hypocondricos, de modo que no bolvieron jamás a molestarle. Otros muchos milagros de este Venerable Varon se ven pintados en varias tablas, que adornan su sepulcro.

Año de mil quatrocientos y setenta y dos en el Convento de nuestro Padre San Francisco de Pisauro en la Provincia del Piceno, o de la Marca de Ancona, cerró la clausula de sus dias con vna preciosísima muerte el B. Anastasio de Milan, Lego de profusion. Era robustísimo, de magestuosa presencia mezclada de hermosura varonil; de modo que daba contento el mirarle; y como a esta presencia se juntaba la hermosura de su alma, transparentada por la modestia, agrado, y pureza de su vida, robaba los corazones, y con vna dulce violencia los movia a alabar a Dios por las buenas prendas con que le avia adornado. Al passo que fue robusto, fue penitentísimo; y hazia gemir su cuerpo de baxo del peso de gravísimas, y continuas mortificaciones. Las disciplinas eran frequentes, y de sangre; los ayunos perpetuos, las viglias sin intermission. Solo vna vez en las veinte y quatro horas tomaba el escasso alimento de vn poco de pan, y agua: de modo que en todo lo restante del dia, y de la noche, no bolvia a gustar poco ni mucho otro alimento. Nunca traxo mas que vn pobre, y remendado Abito.

Parte VII.

to, sin tunica interior: ni en toda su vida usó de las sandalias; sino que perpetuamente anduvo descalzo; y pasando en largos viages hielos, y nieves. Demás de las penitencias; paró que en el Camino de Dios no recalciatrase el cuerpo; le echaba la carga del trabajo de casi todas las oficinas; porque quando tenia cumplido con las de su cargo, ayudaba con santa codicia de trabajar, a los demás de su profesion. En la obediencia fue puntualísimo; en la castidad, y mortificacion passiva de los sentidos, rigidísimo; en el sufrimiento de injurias, y dolores, pacientísimo; en la observancia de la Regla, y disciplina regular, literalísimo. Andaba continuamente tan interiorizado, que ni abria los ojos, ni despegaba los labios; guardando en su silencio los secretos, e influencias de la comunicacion Divina; pero si alguno le habla, respondia con tal agrado, afabilidad, y dulzura, que no parecia sino vn Angel del Cielo. Todo el dia daba a los exercicios penitenciales, y corporales que quedan referidos: mas la noche, tomado vn brevísimo sueño sobre las desnudas tablas, la ocupaba toda enteramente en el exercicio de la oracion mental, cuya materia fue siempre la Passion, y Muerte de Nuestro Señor Jesu-Christo. Para prepararse a meditacion tan santa, y encender su corazon en dolorosos afectos; como vna hora antes de Maytilla, baxaba a vna Capilla de la Iglesia, muy retirada, y obscura; en ella, desnudo del Abito, quedando en solos paños menores, tomaba vna cruelísima disciplina; repartiendo por todo el cuerpo los azotes, mientras rezaba con devota pausa, y singular espíritu todos los siete Psalmos penitenciales. Concluida la disciplina, y buuelto a vestir el Abito, hincado de rodillas, juntas, y levantadas las manos al Cielo, dezia, hablando con el

13

Eter-



Eterno Padre: *Etiam, & altissimo Padre Eterno, estas pocas y tibias azotes en memoria de los que sufrió à la Columna, para satisfacion de mis culpas mi amado, & inocente Señor Jesu Christo.* Despues de este exercicio asistia con la Comunidad à los Maytines en el Coro, donde continuaba su oracion hasta la mañana, en la qual bolvia à baxar à la Iglesia, para ayudar à las Mifas, y recibir la Sagrada Comunión.

No estaba bien el Demonio con tanta pureza de vida: y por quantos medios pudo, solicitò derribar à este Varon Santo de la altura de sus virtudes. Pero entre muchos calos, en que quedó burlada la astucia de la infernal serpiente, merece singular memoria el que se sigue. Era Portero el Varon de Dios; y con esta ocasion el Demonio aviendo tomado figura de vna muger hermosissima, disimulada en Abito pobre, y hecho salir à la Porteria al bendito Anastasio; mirandole primero con ojos defembuelto, y hablando despues con lisonjas amarorrias, de modo que le encendió en llamas de lascivia: pidió la dieffe vn poco de lumbré. No bien lo avia pedido, quando el Varon Santo conocida ya por el destempe del calor, y el veneno del aliento, la emponzoñada culebra, comino à buen passo à la Cozina, y cogiendo de ella entre las dos manos (como vulgarmente dezimos) vna almuerza de vivas brasas, se la traxo à la honrada pobre. Quando ya estubo cerca, dandole con las mismas asquas en el rostro dixo: *Toma traydor el fuego que pides; y vete en borramala al que nunca te falta, y tu mereces.* Dicho esto, desapareció lleno de confusíon el Demonio; y el Siervo de Dios sin aver experimentado lesion alguna del fuego material en las manos, ni del de la lascivia en el alma, bolvió las asquas à la Cozina.

Con semejante milagro llevó en

otra ocasion en el enfaldo del Abito; sin quemarle, vna buena porcion de carbonés encendidos, por no aver à mano otra cosa en que llevarlos, para la necesidad de vn Religioso. Otro muchos milagros hizo en el discursó de su vida, que omito por la brevedad; y solo dire, que estando para morir, apareció visible à todos sobre el cuerpo del Varon de Dios vna resplandecísimá estrella, que no se desapareció, hasta que entrego el Espíritu. Llevado el cuerpo à la Iglesia, fue venerado de toda la Ciudad, y infinito Pueblo con aclamaciones de Santo; y sus venerables Reliquias se guardan oy con estimacion correspondiente à lo elevado de su santidad.

En este mismo año de mil quatrocientos y setenta y dos dexò tambien de si venerable memoria en el Convento de Escarlino de la Provincia de Tuscía el bendito Fray Miguél de Massa Religioso Lego de rara simplicidad que aviendo tenido por Maestro al Beato Thomas de Escarlino, se empeñó en imitarle con tan puntual esmero, que quedó hecho vn vivo retrato suyo; al modo del otro Beato Fray Simple Compañero de nuestro Serañico Padre San Francisco. No nos dizen mas nuestros Chronistas antiguos de este Varon santo; pero para el concepto de su grande santidad, basta que nos digan, aver sido puntual retrato de su Maestro el Beato Thomas de Florencia, cuya vida prodigiosa tenemos escrita en nuestra Quinta Parte.

Año de mil quatrocientos y setenta y cinco en la misma Provincia de Tuscía en el Convento de Santa Maria de las Gracias, extramuros del lugar de Barga en el Ducado de Florencia, murió con singulares créditos el Varon santo el Beato Luis de Barga Discipulo del Beato Herculano de Piégala, y fidelissimo imitador de tan insigné Maestro. Entre el cumulo de las

vici

virtudes religiosas que le adornaron, se hizieron distinguir especialmente su sencillez, su austeridad, y el zelo de la salvacion de las almas. Este fin solicitaba por varios medios; siendo vno de ellos, salir frequen emente à los campos, en busca de pastores, cabadores, aradores, y demás rusticos, para predicarlos, confesarlos, y instruirlos en los Mysterios de la Fè, y Christianas obligaciones. En esto solia succeder, que con los que araban, para que no hiziesen paula en la labor; se solia andar dias enteros surco arriba, y surco abaxo, hasta que conseguia dexarlos instruidos à su satisfacion. Y en quanto à confesiones, si tal vez los detenía el pador, para declarar algunos pecados enormes, de los que suelen ser propios de los gañanes, y personas agredes, se los hazia manifestar con finas industrias; para cuyo fin, descendiendo el Señor con los fervorosos deseos de su Siervo fiel, le daba à conocer por revelacion los tales pecados. Con el mismo espíritu de caridad, y misericordia se aplicaba à la asistencia, instruccion, y consuelo de los pobres enfermos en los Hospitales. Y en vna gran peste, que padeció à quel territorio en los dias de este Siervo de Dios, tuvo gran campo para lucir su misericordia; porque asistió incessantemente à los apestados, no solo aplicandoles las medicinas corporales, sino tambien las espirituales de los Santos Sacramentos; ayudandolos en el vltimo tranze de la agonía, y dando à los difuntos sepultura por sus propias manos: de modo que con solo vn Compañero enterro de los apestados mas de setecientos. Sobre las virtudes, le adornó el Señor con la gracia de los milagros; porque con sus oraciones refució à vn niño: y faltando barca, pasó con su Compañero vn caudalossimo; y rapidissimo Rio, puesto de pies en el man-

to, que tendió sobre las aguas.

En este mismo año de mil quatrocientos y setenta y cinco, dia de la Purificacion de Nuestra Señora, dexò tambien gloriosa fama de sus virtudes en la Provincia, y Convento de Cracovia el Venerable Padre Fray Miguél Bal, nobilissimo Rusiano, que convertido al delengañ por la cñca persuasiva del Glorioso San Juan de Capistrano; y profesado nuestro Serañico Instituto, fue fervorossimo imitador de las virtudes de tan grande Heroe. Era Varon docto, y de ardiente zelo de la Fè, Catholica; por cuya razon fue embiado à Bohemia, para predicar contra los Hereges Husitas; de los quales à vnos convirtió, y de otros padeció gravissimas injurias de obra, y de palabra. Presentado para el Arzobispado de Praga, le renunció con heroyca magnanimidad; y despues de aver, contra su voluntad, y solo por la obediencia, gobernado en dos trienios aquella Provincia, acrisóló el Señor su virtud con vna prolongada enfermedad llena de veheméntissimos dolores; hasta que finalmente colmado de dias, y merecimientos se trasladó al eterno descanso con vna exemplarissima muerte.

Por este mismo tiempo florecieron en Francia quatro Varones insignes en santidad, y doctrina, llamados Fray Guillermo Abrinco, natural de la Neustria baxa, Fray Juan Filero, Fray Nicolás de Amantís, y Fray Juan Gualterio. Todos estos, aviendo pasado à Italia à instruirle en el mas puntual Instituto de nuestra Regular Observancia debaxo de la doctrina de San Bernardino de Sena, y San Juan de Capistrano; bolvieron à Francia, donde su religioso zelo hizo maravillosos frutos en la disciplina regular, y reforma de nuestra Religion, à quien las latitudes de los Claustrales tenian muy desfigurada. No hallamos otras

no;



noticias de tan ilustres Varones en nuestros Monumentos antiguos.

Finalmente desde el año de setenta y dos hasta el de setenta y cinco dexaron su memoria en bendiciones de dulzura en nuestra Sagrada Religion, los Venerables Fray Bernabè de Interamne, Fray Grifon de Flandes, y el Beato Fray Juan Bombisio de Luca: pero porque la tanta vida de cada vno de estos ofrece mas abundante materia à la pluma, las escreuiremos en separados capitulos.

## CAPITULO XXXV.

**VIDA DEL VENERABLE**  
*Sieruo de Dios Fray Bernabè de Interamne, Primer Fundador de la Obra pia, llamada Monte de Piedad.*

**E**L Venerable Fray Bernabè de Interamne Italiano de Nacion, despues de bien instruido en Letras humanas, y todas Filosofias, y recibido el grado de Doctor en Medicina con singulares credits de hombre sabio en esta facultad: desengañado de la vanidad del mundo, se acogió al sagrado de nuestra Seráfica Religion. En ella aplicado primero al estudio de las virtudes, y despues al de las Sagradas Theologias, y Derecho Canonico, se hizo Varon famoso en espiritu, y doctrina.

Y conociendo, como hombre docto, y santo, que tan relevantes talentos, no se los avia fiado el Señor para que los enterrasse en el ocio, sino para que los diese empleos condignos, se aplicó à negociar con ellos en el comercio de las almas; en el qual hizo ganancias crecidísimas. Entre estas, la que mas le acreditó, fue la Institucion, ó ereccion de los *Montes de Piedad*, para impedir por este me-

dio las injustísimas, y exorbitantes usuras, en que se interesaba la infanciable codicia de los ricos; y señaladamente, la de los Judios adinerados, con notable escandalo de la Religion Christiana, y no menor detrimento de los Fieles pobres. Con este motivo, pues, hallandose en la Universidad de Perosa; consultada la materia muy despacio, primero con Fray Fortunato de Capolis, peritísimo Jurisconsulto, y despues con todos los Doctores, y Maestros Theologos, y Canonistas de la misma Universidad; y aviendo hallado en vnos, y otros general aprobacion, y seguridad, de que su traza excogitada carecia de toda especie de vicia: comenzó à afeer este vilísimo vicio con vna enrgia, y eficacia toda del Cielo, como forjada en la fragua de la caridad: de modo que consiguió infundir en los corazones de los hombres de las riquezas vna notable aversion à los tratos Usurarios. Abierto así el camino con el horror para introducir la piedad, declaró su pensamiento; explicando el medio que tenia excogitado, y aprobado de la Universidad, à fin de impedir tratos tan perniciosos. El medio fue, que los hombres de caudal, por via de limosna contribuyessen (à proporcion y à su arbitrio) con cantidades, que unidas en vn cuerpo hiziesse, ó compusiesse vn caudal comun del qual à los pobres de la Republica se hiziesse los emprestidos que necesitassen, asegurandolos ellos con prenda de igual valor, y con la obligacion de devolverlo à tiempo determinado con algun moderado interes; para el sustento, ó salario de los Administradores de dicho caudal; de modo, que este siempre estuviessa en pie, y satisfecho el proporcionado salario de los Ministros. Y porque dicho caudal avia de fundarse de limosnas unidas en vn gressio cuerpo, ó suma, con el fin de exercitar la misericordia, impidiendo la injusticia, y perjuizio de los pobres; y

necesitados: por esso se dió à esta obra pia, el nombre de *Monte de Piedad*. El efecto correspondió al deseo del Varon de Dios; porque los Perusinos acaudalados ofrecieron para la ereccion de dicho Monte tantas, y tan gruesas limosnas, que se pudo fundar luego al punto; y cumplido el año de la Fundacion se halló el caudal tan notablemente crecido, que despues de facadas las expensas de los Ministros, sobró vna bien crecida suma, que dió que hazer à los hombres doctos, para resolver, en que debia distribuirse: sobre lo qual huvo varios pareceres, que nos ha parecido omitir aora, y por no ser su declaracion muy de nuestro propósito.

Por esta via, pues, y por el zelo de este Venerable Sieruo de Dios, se dió principio à obra tan piadosa; de cuya especie son los Postos de Trigo, que con grande beneficio de los pobres se practican en nuestra España. Sobre su vtilidad, dize de doctrina del gravísimo Lesio, nuestro muy fundado Villalobos: *De lo dicho colige Lesio, que se ha de desear mucho, y procurar que en todos los lugares huviesse estos Montes de Piedad, por las grandes vtilidades, y provechos que tendrian en esto las Republicas; pues se impedirian muchas usuras, y el dinero se quedaria en ellas; y los ricos tendrian ocasion de hazer bien à los pobres, dexando en sus testamentos algo para estos Montes: que seria gran limosna, y muy segura; y así lo hazen muchos en las Villas, y Lugares de esta tierra: y los pobres tendrian de que favorecerse, sin acudir à los Usureros, que son sanguinelas de la Republica.*

Però sin embargo de que en esta obra (por qualquier respecto que se mirasse con ojos desapasionados) se dexaba ver, y resplandecia la piedad: no faltaron doctos que la impugnaron: si bien la oposicion solo sirvió, de que se acrisolasse mas la justificacion de ella

al calor de la Disputa. Executose esta publicamente en la misma Universidad de Perosa en el Claustro pleno de sus Maestros, y Doctores con asistencia de todas las Ordenes Religiosas, y Magistrado de la Ciudad; siendo los Mantenedores (y sin hyperbole, Atlantes) del establecido Monte, nuestros doctos, y Venerables Padres Fray Bernabè de Interamne, y Fray Fortunato de Capolis. Concluida, por ultimo en la controversia la justicia de esta obra de misericordia, se continuó en Perosa; y de alli se estendió à otras muchas Ciudades de Italia; promoviendo siempre esta ereccion los hijos del Patriarca de los pobres; y entre todos mas señaladamente ( despues de los Venerables Fray Bernabè, y Fray Fortunato ) los Beatos Marcos de Bolonia, Miguel de Carcano, Querubin de Espolero, Antonio de Berceles, Angel de Clavasio, Bernardino de Felro, y San Jacome de la Marca; todos ilustres en virtudes; y milagros. Pero ni con todo esto dexó la oposicion de trabajar en arrancar de su asiento tan piadosos Montes: aunque con inutil fatiga, por averlos sentido con grave peso, casi desde su ereccion, los Pontifices Paulo II. Sixto IV. Inocencio VIII. Alexandro VII. Julio II. y el Concilio Lateranense: en cuya consecuencia el Tridentino, entre lo que debe visitar el Obispo por el titulo de Obras pias, pone estos Montes, suponiendo ser *Obras de piedad*, en que no puede embolverle la injusticia.

Bolviendo à nuestro Venerable Fray Bernabè; parece no le tenia el Señor destinado à otro empleo que al de la Fundacion de obra tan santa: pues apenas la dexó establecida, quando le impidió el exercicio de la predicacion con vn dolor de cabeza tan vehemente, y continuo, que ( à su entender ) la trahia traspasada con clavos,



vos. En medio de esto la Provincia conociendo las prendas del Sugero, no pudo sufrir que se estuviesen ociosas; y así le ocupó en varias Prelacias, hasta que el glorioso San Jacome de la Marca abogó por él, diciendo debía ser aliviado de este peso, para que libremente se entregase à los ocios santos de la contemplación, à que Dios le llamaba. Con este salvoconducto se entregó à vna vida toda celestial, aligerando al cuerpo con la mortificación, para que bolasse el alma à Dios en la oracion mas desembarazadamente. En la vida contemplativa ascendió à vn estado elevadísimo, donde gozaba soberanas consolaciones, è influxos de la Divina bondad. A este grado, empero, nunca subia sino por la Escala de la Humanidad Santíssima de Nuestro Señor Jesu-Christo; cuya ferviente meditacion casi siempre respiraba por los ojos convertida en raudales de lagrimas. En este estado llegó à vna vez muy venerable, y à las puertas de la muerte; en la qual logró tres mercedes, que toda su vida avia solicitado del Señor. La primera fue, que le tuviese libre de Prelacia, quando llegasse à morir. La segunda, que le cogiese la muerte en el Convento de la Carcel de nuestro Padre San Francisco. La tercera, que muriese de enfermedad breve, para no molestar à sus hermanos. Todo, pues, se lo concedió el Señor; porque hallandose sin alguna Prelacia, y en el Coro del referido Convento vna mañana, comenzado el rezo de la hora de Prima con la Comunidad; le asaltó vna aguda fiebre, que le precisó à retirarse à la Enfermería; donde recibidos con singular edificacion de los Religiosos los Santos Sacramentos, murió santísimamente à la hora de Tercia de aquel mismo día. Su entierro se hizo con grande aclamacion del Pueblo: y sus venerables cenizas se colocaron,

algunos años despues, en vna Capilla; que, por respecto del Siervo de Dios fabricó en la misma Iglesia vn antiguo devoto suyo.

## CAPITULO XXXVI.

*DEL ILUSTRÍSSIMO SIERVO de Dios Fray Grifon de Flandes, Patriarca de los Maronitas: y del gran fruto, que hizo en estas gentes la Religion Serafica por medio de Varon tan Santo.*

LA materia de este Capitulo es vna de las que ceden en gloria singularísima de nuestra Religion Serafica; puesto que defendre, quan infatigablemente, y con quanto valor, y zelo en todos los espacios del tiempo, y en todas las partes del mundo ha procurado enarbolar el Estandarte de la Fè. El instrumento primero de esta gloria entre los Maronitas; fue, el B. Fr. Grifon de Flandes, de Nacion Flamenco; que aviendo profesado nuestro Serafico Instituto entre los Conventuales, se aplicó à las letras con tan singulares ventajas, que graduado de Doçtor en Theologia, se opuso à la Cathedra de esta Facultad Sagrada, y la obruvo en la Universidad de Paris en los veinte y dos años de su edad. Aviendo leído su Cathedra siete continuos años; en que tambien se entregó con no menor conato que à las Letras, al estudio de las virtudes: determinó passar à la Italia con ansias de incorporarse en la Familia de nuestra Regular Observancia, para observar la Regla Serafica en todo su rigor literal. Conseguido el intento, se dió tan de veras à la humildad, pobreza, y desprecio de si mismo; virtudes características del verdadero Frayle

Me-

Menor: que en nada estudiaba mas, que en passar plaza de ignorante, gozando por este medio el tesoro de paz que adquiere el alma, quando con verdad de corazon intenta la defestimacion propia.

Como la humildad, empero, en el campo de la moralidad tiene sus cotos, de donde si passa; delinque; y se haze vicio, por exceso; lo que en el medio es virtud: sucedió que el Beato Grifon, asistiendo entre el vulgo de los oyentes à vnas Conclusiones publicas Dogmaticas; que se disputaban en Mantua; y viendo que el Presidente, no avia desatado con claridad vn sofistico nudo que le hizo vno de los Arguyentes contra vn Dogma Catholico: arrebatado del zelo de la verdad, y precabiendo, que el sofisma no diese ocasion de error à algun entendimiento menos instruido: levantó la voz, y dixo: *En defensa de la Fè, no debo callar lo que conozco. El argumento propuesto es vna mera cabalacion; y su solucion clarissima es esta.* Y aviendo comenzado por el manifestado defecto en la forma de arguir; la profugió apoyando el Dogma con tanta copia de erudicion sagrada; solidez de razones, y vehemencia de espiritu, que todo el Concurso (despues de vn assombroso palmo, por lo extraño de la novedad) prorrumpió en crecidos aplausos del Beato Grifon.

Viendo que con este caso se le avia malogrado el intento de vivir desconocido en la Italia, y que en ella iban ya tomando cuerpo las voces de su fama; determinó passar à los Santos Lugares de Jerusalem; así por venerarlos, como por emplear el talento de su Sabiduria en la conversion, è instruccion de los Cismaticos que vivian en aquellas partes Orientales; especialmente los Maronitas; que si bien desde su primera vnion à la Iglesia Ro-

mana siempre sujetaron el cuello à su yugo con rendidísimo obsequio: con todo esto como distan tanto del corazon de la Christianidad, y por otra parte el comercio con los Cismaticos Griegos es tan inmediato; è inevitable: dificultosamente se les puede influir espíritu de Religion Christiana, que los preserven de muchos errores, y Ritos superficuos. Para este efecto se aplicó el Beato Grifon con infatigable tarea por siete años continuos al estudio de las Lenguas; y como tenia tan gran capacidad, habitada con las Artes, y Ciencias ya adquiridas, consiguió el intento muy à satisfacion del deceso; porque al cabo de los siete años de estudio, hablaba perfectamente las Lenguas Griega, Caldea, y Araba, que eran las tres mas comunes, en que podia predicar à aquellas Naciones Orientales.

Así prevenido, supuesta la licencia de los Superiores, y acompañado de nuestro Fray Pedro de Barcelona, que tambien se avia aplicado al estudio de las Lenguas, entró en el Monte Libano: donde aviendo primero ganado con singular prudencia, y christiano agafajo la voluntad, y aceptación de los primeros Ministros de aquellos Templos, pasó à darles luz de los desavios, en que andaban, de la verdadera Fè, de Jesu-Christo, y las supersticiones en que traian embueltos los sagrados Ritos de la Religion Catholica. Como los Ministros no eran pertinaces; aunque primero dudaron con algunas aparentes razones, à que el Beato Grifon satisfizo, en terminos de formal disputa: al fin, oyeron con docilidad, y buetos sobre si, abjuraron de quanto podian aver tenido (aunque con error invencible) de sospechosos en la Fè.

El feliz exito de esta primera, è importantísima diligencia, animó à los Religiosos, para pedir à los

Mi-



Ministros, les permitiesen hazer vna Mision general en todo el Monte Libano: y obtenida sin la menor dificultad esta gracia, executaron la Mision con fruto imponderable. Porque reparadas las Iglesias, y ordenados los Ritos segun la Sagrada forma de la Iglesia Romana, extirparon de aquellas almas los errores, y abusos Cismaticos, tan de raiz que desde entonces hasta oy no se han visto brotar por parte alguna del Monte Libano en esta fidelissima Nacion de los Maronitas.

Facilitò mucho la absoluta conversion de todos ellos el estupendo prodigio, con que el Beato Grifon confirmò la verdad Catholica, y sucediò en la forma que ya digo. En vno de los Sermones del Siervo de Dios en esta Mision, estaba en el auditorio vn Cismatico de los de la primera distincion entre aquella gente, tan obstinado en sus errores (fuesse porque las tinieblas de su entendimiento no acababan de ceder à la luz, ò porque las licencias del apetito sobornaban à la voluntad) que no avia forma de vencerle. Con este motivo, viendo el Santo que el Sol estando ya para caer al Ocaso, y que por esso entraban derechamente los rayos de su luz por vna ventana del Templo en que predicaba, abierta en el lienzo de la pared que miraba al Poniente; siendo esto patente à todo el auditorio: dixo el B. Grifon encendido en el zelo de la verdad Catholica: *Tan confirmacion de esta mi verdad que os predico, esse Sol que aora nos comunica los rayos de su luz por essa ventana del Poniente, como lo estais viendo; violentando todo el impetu de su natur al carrera, retroceder à al Oriente; como lo testifican ya sus mismos rayos, alumbrados por la ventana opuesta. Levantad los ojos, y vedle.* Levantaron, pues, no sin alombro los ojos; y tocaron con ellos lo mismo que el Santo les dixo; pues

apenas pronauiciò su animosa proposicion, quando el Sol passandose al Oriente estubo alumbrando al Templo por la ventana Oriental, todo el tiempo que fue necesario, para que todos los oyentes se certificasen del prodigio, de modo que no les quedasse de él el menor asbmo de duda.

Cerca del modo, con que se obraron este, y otros Portentos semejantes que se hallan en Historias Ecclesiasticas, no me ha parecido detenerme porque para los que no tienen letras, bastales la fee piadosa, con que abrazan lo que testifican tantos Varones fidedignos: y para los que las tienen, estara demàs mi explicacion; quando se hallan tratados estos puntos con la dignidad, y magisterio que merecen; en las doctas, y varias exposiciones de la Estacion, ò Parada del Sol, y de la retrogradacion del mismo Planeta, referidas de la Sagrada Escritura en las Historias de Josué, y de Ezequias: Boliendo à nuestro caso; como el prodigio fue tan manifesto, y de esfera tan superior, cediò à su luz la pertinacia del Cismatico; y todos los demàs quedaron irrefragablemente confirmados en la Fè, de las Catholicas verdades. Sucediò este Portentoso caso dia de la Gloriosa Assumpcion de Maria Santissima Señora Nuestra; y por esta razon los Maronitas todos los años en el ocio de esta Fiesta de la Reyna de los Angeles, hazian comemoracion del milagro referido.

Lograda la pureza de la Fè, y de los Ritos Christianos entre aquellas gentes, y dadas las convenientes providencias para la perseverancia, passò à Roma el B. Grifon, à noticiar al Papa Calixto III. (que en aquella fazon gobernabala Iglesia) de todo lo sucedido. Llenòse de júbilo el corazon del Supremo Padre; y despues de aver llamado de bendiciones à este su zeloso, y santo hijo, le precisò à que admitiese

fe

se el Patriarcato de los Maronitas, y le consagrò Obispo con amplissima facultad Apostolica, para todo lo que conducia à la conservacion; y aumento de la Fè Christiana, en todas aquellas Regiones. Buelto à ellas el Beato Grifon, no repugnaron los Maronitas el nombramiento de Patriarca que el Pontifice avia hecho en él; sin embargo de que por no ser natural de su País, era contra la costumbre de ellos, que no admitian à esta Dignidad, sino à los Naturales.

Pero esta dificultad se venció; lo primero, porque ya le miraban como conaturalizado, respecto de llevar de habitación entre ellos veinte y cinco años. Lo segundo, por os muchos trabajos, que por su bien espiritual avia tomado sobre sí, hechos en el discurso de los veinte y cinco años dos viages à Roma con grande incomodidad; y lo tercero, porque por sus virtudes, milagros, y doctrina le reverenciaban como à Santo, como à Padre, y como à Maestro.

Tomada la posesion de su Patriarcato, se aplicò con notable zelo al oficio Pastoral, en que hizo maravillosos frutos. Ordenò muchos Ministros para la asistencia, y mayor culto de los Altares; Consagrò algunos Obispos y con facultad, que tenia de nuestros Prelados confirmada por el Papa, diò el Abito à dos Jovenes Maronitas, à los quales despues de professos embió à la Europa à estudiar Latinidad, y Sagradas Letras: en las que salieron tan consumados, que por ellas, y su gran virtud, passados algunos años, llegaron à ser Obispos.

No por el empleo de la Predicacion, en que jamàs hizo pausa el zeloso Obrero del Señor; dexò de escribir muchos tratados piadosos en las Parte VII.

Lenguas vulgares de aquellas Regiones para la edificacion, è instruccion de sus naturales; pero de estas obras solo han quedado dos Opusculos: vno, que intitula *Itinerario de tierra Santa*; y otro, de las *ababanzas de la Inmaculada Virgen Maria*.

Mal fatistecho el ardiente zelo de este Apostolico Varon con lo que avia trabajado, y conseguido en Palestina en obsequio de la Santa Fè; viendo que ya faltaba materia en que sus llamas pudieran cebarse; determinò passar à la Persia, para estender en ella el Nombre de Jesu-Christo con las luzes de la Doctrina Catholica. Y sin detenerle, ni su avanzada ancianidad en que ya el espiritu se afanaba mucho, para esforzar la debilidad de la naturaleza; ni los ruegos de tantos hijos como avia engendrado en Christo en aquellas Regiones de Oriente; ni la barbara ferocidad de los Persianos, mas preparados à executar estragos, que à recibir defenagos: emprendiò, no sin facultad Apostolica, su viage à la Persia. Aviendo, empero, entrado en el Reyno de Chipre, y en la Ciudad de Famagusta, cortò el Señor los buelos de sus intentos con el golpe de la vltima enfermedad en la qual recibidos los Santos Sacramentos con singular espiritu, passò al descanso Eterno por medio de su preciosa muerte, que fue año de mil quatrocientos y setenta y cinco. A su Venerable Cadaver se diò honorifica sepultura en nuestro Convento de la referida Ciudad de Famagusta, donde hasta oy dura en bendiciones perpetuas su santa memoria.

Los Maronitas, y todas las Iglesias del Monte Libano, recibieron gravissimo sentimiento con la muerte de tal Varon, en que avian perdido vn Padre, y Maestro Santo, y el vniuersal remedio de todas sus necesidades; pero viendo se precisados

K



à la eleccion de Sucesor, eligieron otro Patriarca segun su Ceremonial. Mas para que la eleccion quedasse firme con la aprobacion, y confirmacion del Sumo Pontífice; para que la negociasse, embiaron à Roma à Fray Pedro de Barcelona Compañero del Santo Fray Gilson. El Papa ( que ya en esta fazon lo era nuestro Sixto IV. ) recibida la noticia de la muerte del Varon Santo, y expresado el condigno sentimiento de ella; confirmò la eleccion, que se le proponia, del nuevo Patriarca; y en testimonio de su benevolencia, le embió vna Mitra, vn Baculo Pastoral, y otros Ornamentos Sagrados. Conducia estas preciosas alhajas vn Fray Luis de Riperio Religioso de nuestra Sagrada Orden; pero aviendo enfermado en Venecia, cometió sus vezes à Fray Alexandro de Ariosti, que acompañado de otros Religiosos, llegó con las Alhajas referidas, y despachos deseados, à los Maronitas.

Finalmente considerando el Papa la necesidad que tenian estos de la continua asistencia de vn hombre docto entre ellos, diò facultad al Prelado General de nuestra Regular Observancia, para que perpetuamente pudiesse embiar vn Religioso grave de su satisfacion, con título, y autoridad de Comissario, y Nuncio Apollolico en el Monte Libano: la qual facultad se continuò por algunos años, hasta que se juzgó por mas conveniente dexarla en el Reverendissimo Guardian de Jerusalem, que oy la exerce, siempre que lo pide la necesidad.

Cerca del Patriarcato del Santo Fray Grifon dudán, y no con leues fundamentos, algunos Autores Modernos: pero estando la tradicion, y concorde testimonio de los antiguos à favor de la referida Dig-

nidad, nos ha parecido conformarnos con estos: en medio de que no pretendemos con ambicion reprehensible cerrar los oídos à las instancias de la verdad, siempre que esta nos hable sentada sobre los mas solidos fundamentos de la razon.

## CAPITULO XXXVII.

DE LAS GRAVES DISENSIONES entre Conventuales, y Observantes en el Pontificado de Calixto III. y Generalato del Reverendissimo Jacobo Bosalino de Moronica.

NO ay escrupulo en todo el campo de la moralidad, que por la mayor parte no deba colocarse en el predicamento de lo ridiculo. Formale la imaginacion, villiendo de los varios, y rebuxados andrajos de sus aprehensiones vn raro fantasma, que quanto pavor infunde en el pueril asombro de los mismos escrupulosos, tanta risa motiva en el juicio de los cuerdos. Y si bien esto sucede así hablando generalmente del vulgo de los escrupulos; pero si hablamos de los que entre esse vulgo, y levantando cabeza, se hazen escrupulos de distincion; tan lexos estan de motivar la risa, que antes suscitan toda la ira de la indignacion santa; porque cubriendo con la capa del zelo de las leyes la monstruosidad de varios afectos desordenados, como la ambicion, la codicia, la venganza, y otros semejante; y dexando los con esta aparente observancia, no solo desconocidos, si no aun fan-

santificados: se arrojan à mortificar, y calunniar à los justos, sin otra causa en la realidad ( aunque en lo pretextado abultan mil apariencias ) que hallar reprehendida con la practica de las virtudes solidas, y verdaderas de los mismos justos, la libertad anchurosa de sus escandalosos procedimientos. Estos escrupulosos son los que tragandose, sin el menor asco, ni tropiezo, Camellos enteros, zelán ardentissimamente que los otros, no solo no se traguen los mosquitos; pero que ni los lleguen à los labios. Son los que no embarazandose con vna pesada biga sobre cada ojo, atienden à que los demás no consentan en los suyos, ni aun las aristas. Los que en lavandose las manos para comer, aunque en lo interior del alma abriguen, ò escondan vna pocilga, toman, no licencia, sino audacia, para reprobar por inmundas à quantas almas puras se sientan à la mesa, solo porque antes de sentarse, no se lavaron las manos.

Los fundamentos sobre que estrivaba el teson de los Conventuales, para terquear en que la Familia de nuestra Observancia se sujetasse absolutamente à todos los Prelados de la Conventualidad; no diré que eran de la especie farisaica de los escrupulos que dexo referidos; porque este juicio no me le permite la caridad: pero si, que en el semblante les dan tal ayre, que aunque el entendimiento pueda, y deba negar la identidad; los ojos no dexarán de conocer, y conceder la semejanza. Dexamos referidas en nuestra Quinta Parte lib. 3. cap. 17. las cabilaciones con que Fray Roberto de Licio abrigado de la Conventualidad, y de todo el partido de sus fautores en el Pontificado de Nicolao V. intentò interesar Parte VII.

la conciencia en esta sujecion, pretendiendo se revocasse la Bula Eugenia à título de subrepticia, en virtud de la qual los Observantes vivian sin mas dependencia de los Conventuales que la del General, à quien reconocian por Suprema Cabeza de la Religion, protestando esse reconocimiento con varios actos de sujecion, expresados en la misma Bula. Diximos tambien, quantos desayres sufrieron de los Papas en este empeño hasta los principios del Pontificado de Calixto III. en todo el qual tiempo procedió prosperamente la Observancia, sirviendole las oposiciones solo de materia para sus mas gloriosos Laureles. En el Pontificado, y empero, de Calixto, por la ausencia del Santo Caudillo Capistrano, que ya estaba en la Vniversidad, no corrió esta Familia tan feliz fortuna; no porque el Papa no tuvo puesto junto à ella su corazon, como se vió en las demostraciones de su paternal benignidad que diremos adelante en el capitulo 42. de este libro, sino porque brumado; mas que convencido, del peso de las opuestas persuasiones, no hallò otro medio de respirar para no sufocarse, que hazer, cediesse casi en el todo la Observancia à la Conventualidad: à cuyo termino se llegó por los passos, y lances que ya digo.

Año de mil quatrocientos y cinquenta y cinco quando Calixto III. apenas se avia sentado en el tronoz el Reverendissimo General Mozanica, que no perdió lance alguno de acalorar su atentado; aviendo hallado al Papa en vna audiencia particular menos cerrado que à su antecesor Nicolao; para admitir sus representaciones; escribió vn Manifesto de ellas, avivando la persuasion ( que la tenia grande ) con colo-



ridos tan resplandecientes, que logró alucinar con ellos el entendimiento de cinquenta Doctores, y Maestros estraños de la Religion, y doctísimos en Theologia, y en vno, y otro Derecho; de modo que todos aprobaron, y subscriuieron el Manifiesto.

Publicóse despues, repartiendole entre los Cardenales, y demás personas de distincion de la Curia, à fin de que prevenidos todos con la noticia de sus razones; sino le ayudassen en su empeño con los influxos, à lo menos no le malquistasen con la piedad, glosando su movimiento à violencia de la ambicion. Cogidos los passos con esta refinada política, y solicitada nueva audiencia, presentó al Papa su Manifiesto, acompañado de aquellas rendidas protestas, que sabe dictar en semejantes casos la disfrazada prudencia de vn hombre facundo, y animoso.

Con esto, y la viveza de las razones pintadas en el Manifiesto, consiguió del Supremo Padre, que la materia se reduxesse à Concordia en vn general Congreso, citados primero para este efecto los Observantes de Italia. Eligióse para funcionar grave el Convento de nuestro Padre San Francisco de Assis, donde juntos todos los Vocales Ultramontanos de vna, y otra Familia, Conventual, y Observante, el dia seis de Noviembre del referido año presidiendo con facultad Pontificia el Abad del Monasterio de San Ambrosio de Milan, Varon de acreditada prudencia en la composicion de negocios arduos: abrió este la Junta despues de vna nerviosa persuasión à la paz, haciendo patentes dos Breves Pontificios. Uno era, Letras de su Facultad, para recibir

los Articulos de composicion de las Partes: y otro, vna Aprobacion de la Bula Eugenia, en virtud de la qual se avian gobernado hasta entonces los Observantes; declarando, no aver sido subrepticia dicha Bula; sino legítimamente dimanada de la Silla Apostolica; y que las calumnias sembradas contra los Observantes por este motivo, avian sido injustas, reprehensibles, y vituperables: pero que sin embargo de esto, porque la Conventualidad reclamaba pidiendo otra disposicion, que saneasse mas la autoridad del Prelado General en los Observantes, y precaviesse la division de la Orden: tenia por conveniente, que vnos, y otros cediendo respectivamente sus razones particulares à la comun, y mas grave de la paz, tratassen amigablemente de convenirse, como lo esperaba de hijos tan rendidos à la Silla Apostolica: porque de no executar lo así, le empeñarían, en que su indignacion irritada los traxesse à los terminos razonables con la fuerza de la potestad absoluta.

Admitidas de todos las Letras Apostolicas, pareció al Presidente, no convenia que à boca se tratasse la materia; porque agitados los animos con el esfuerzo de persuadir el dictamen propio, suelen no arinar al medio de la razon. Con este prudente motivo, dispuso que cada Parte propusiesse por escrito los Articulos que pretendia en la Concordia: para que despues presentados à la Silla Apostolica (porque no se estendia à mas su Comission) y conferidos con la reflexion que pedía la materia, dispusiesse su Santidad lo mas conveniente. En virtud de esta disposicion, escritos, y firmados de vna, y otra parte los Capitu-

culos, ò Articulos de dicha Concordia, ò Convenio, se presentaron à Calixto III. pero hallandolos sumamente desviados del medio que se pretendia; no quiso tomar otro partido en la materia, que fiarla absolutamente al glorioso San Jacome de la Marca; lo vno, por su gran virtud, prudencia, y sabiduria: y lo otro, porque su natural afabilidad, agrado, y cortesia con todos, se avia hecho condigno lugar entre Observantes, y Conventuales. Mucho repugnó el Santo esta comission; y mas, al fin, hubo de admitirla, rendido à la absoluta obediencia que le puso el Papa; como todo lo tenemos dicho en este libro en la vida del mismo Santo cap. 19.

En cumplimiento, pues, de este encargo, escribió el Santo otra Concordia, con aquellos Articulos que le parecieron acercaban mas al medio los extremos de ambas partes: si bien este medio era tan difícil, que casi tocaba en la imposibilidad, respecto de que se pretendia mediar, ò dividir vn punto, que verdaderamente estaba ya indivisible. Porque (como tenemos dicho mas largamente en la Quinta Parte de esta Chronica) la Conventualidad en el Pontificado de Eugenio IV. solicitó, que la Familia de la Observancia no tuviesse mas Prelados que los de la misma Claustro; de modo que en todo, y por todo estuviesse sujeta, no solo al Reverendísimo General de la Orden, sino à los Prelados Claustrales de cada Provincia; *pues de otra manera (dezia) no se podia conservar el gobierno Monarquico, que en su Religion avia establecido, y determinado en fuerza de su Regla el Serafico Patriarca.* Por el contrario, pretendian muchos Observantes que esta Familia reformada no se gobernasse, sino por Prelados reformados, à fin de que se observasse puntualmente à la letra toda la Regla

con que el mismo Serafico Patriarca avia dado vida, y espíritu al crecídísimo Cuerpo de su Religion. Entre los extremos de vnos, y otros; aviendo precedido largas, y maduras reflexiones, y conferencias del Papa, Cardenales, Prelados, y Discretos de ambas Familias, se medió el punto, ò partió la diferencia con este corte. Lo primero; que la Familia Observante quedasse sujeta al General de toda la Orden, reconociendole por suprema Cabeza de ella; en cuyo testimonio los Vicarios Generales de la Observancia debían ser confirmados en su oficio por dicho Reverendísimo General, participando de él, como de tal Cabeza Suprema, los influxos, y espíritu de la autoridad para el gobierno de los inferiores. Lo segundo; que los Provinciales de la Claustro, no pudiesen meter la mano en el gobierno de los Observantes, para que así se evitasse el peligro de aflojar los rigores con que avian comenzado à vivir, ajustados à la Regla, segun lo literal de sus Preceptos. De modo que con lo primero quedó evitado el inconveniente de la separacion, ò division de la Orden, y se favoreció la pretension de los Claustrales; con lo segundo, se ocurrió al temor de que se relaxasse la Reforma, y se condescendió con el intento de los Observantes.

Como entonces, pues, Eugenio IV. medió la materia por esta forma; dexandola en el punto de composicion de que fue capaz; no era ya posible en este segundo intento de los Claustrales bolver à mediarla; y esta es la razon, porque quantas medidas se tomaban para ajustar este medio, quedaban cortas.

Así sucedió en la Concordia trazada por el Glorioso San Jacome; que ni fue accepta à los Observantes, por que en la substancia los dexaba sujetos à los Claustrales: ni acabó de contem-



tar à estos, porque en el modo quedaba la Observancia essenta de la jurisdiccion pretendida por la Conventualidad.

En estos terminos, perdidas ya las esperanzas de que este negocio se ajustasse por via de Concordia; dispuso el Papa que el mismo San Jacome con el Cardenal Firmano, Protector entonces de nuestra Orden, sin alguna dependencia del arbitrio de las partes, diessen la ley à vna, y otra Familia, determinando absolutamente lo que les pareciesse mas conveniente para el servicio de Dios; y dexando en todo caso el primer lugar à la paz comun: que fue lo mismo que encargarlos, acallasen con la paciencia de la Observancia los importunos gritos de la Conventualidad.

Viendose en este estrecho los Observantes, y sabiendo que el glorioso San Jacome estaba totalmente vencido, à que cediesse la Observancia, hasta tanto que el Pontifice se viesse algo mas desembarazado de las molestias instancias de la Claústra: dieron noticia de esta tribulacion al glorioso San Juan de Capistrano, que se hallaba en la Vngria; para que à toda diligencia se bolviesse à Italia, à fin de impedir con su grande autoridad, y espíritu este contratiempo de la Familia. Pero no aviendo tenido por conveniente el Santo Capistrano, dexar el negocio de la Fé, por el particular de la Religion; como ya dexamos dicho en su prodigiosa vida; y pareciendole podian suplir sus letras la presencia de su Persona: escribió cartas al Papa, al Cardenal Protector, à San Jacome, y al Reverendissimo General, llenas del ardor de su espíritu; con las quales, ya que no desbaratò del todo los designios de la Claústra, consiguió à lo menos, que cessassen las absolutas resoluciones, que estaban ya para romper, en perjuizio de la Observan-

cia: y que pausassen hasta el año siguiente, en que mas digeridas al calor del tiempo, se dispusiesse lo que estuviere mas bien à todos. Para dar mas fuerza à las representaciones del glorioso Capistrano, acompañò este sus letras al Papa con las del Emperador de Alemania Federico III. y con las de todos los Príncipes, y Prelados de la Vngria, en que à vna voz suplicaban à su Santidad, tuviesse à bien de no inovar en la Bula Eugenia, expedida à favor de los Observantes; porque así lo juzgaban por conveniente al mayor servicio de Dios, y gloria del Seráfico Patriarca.

En vista, pues, de estas Letras, aviendo detenido el Papa la resolucion hasta el año siguiente de mil quatrocientos y cinquenta y seis, expidió la Bula de la Concordia con Artículos algo mas favorables à la Observancia, que los que se avian concebido en el primer pensamiento. Los Artículos, ó Capítulos fueron muchos: pero los mas principales eran los quatro siguientes. El primero: que el Reverendissimo General tuviesse jurisdiccion absoluta en los Observantes, sin alguna de las limitaciones, que para particulares casos se le ataban, ó suspendian en virtud de la Bula Eugenia. El segundo: que el Vicario General de los Observantes fuesse electo en el Capítulo General de toda la Orden; y confirmado en su oficio por el General no en tiempo determinado; sino quando le pareciesse mas conveniente. El tercero: que los Vicarios Provinciales de la Observancia, fuesen confirmados tambien en sus oficios por los Provinciales de la Claústra respectivamente cada vno en su Provincia. El Quarto: que los Observantes, no pudiesen tener voz pasiva en los Capítulos Generales.

Publicada la Bula, y admitida por los Observantes de Italia; sin embargo de

de que en buena parte revocaba los Privilegios concedidos por la Eugenia: se copiaron muchos trasuntos, que à toda diligencia hizo repartir el Cardenal Protector en vna, y otra Familia.

Pero ni esta Bula tuvo el efecto de la paz, tan proclamada de los que con el pretexto de ella sollicitaban mantenerse firmes en el descanso y autoridad de las sillas; porque à muchos de los Conventuales les parecia que su partido no avia dado vn passo mas adelante, mientras que à los Provinciales de la Claústra no se restituia la jurisdiccion para el gobierno de los Conventos de la Observancia. Y muchos de los Observantes Cismontanos, principalmente los Franceses, y Flamencos, no solo no quedaron contentos con la nueva Concordia, sino que expressamente apelaron de ella al Papa, mejor informado. Con esto fueron tomando tanto tiempo por conveniente el Vicario General de los Observantes Ultramontanos, embiar à los Cismontanos vn grave Religioso, llamado Fray Geronimo de Milan, con la representacion de su persona, y autoridad, para que los persuadiesse, no convenia replicar à la Bula en la presente sazón; sino ceder al tiempo hasta mejor coyuntura. Por último, aviendo tenido en ellos efecto esta persuasion, vino à quedar folegado por algun poco de tiempo, no el corazon (que alla en lo mas retirado del alma forcejaba con la violencia) sino el semblante, de los que padecian la fuerza; porque para defenderse, no podian hazer esfuerço en el brazo de la justicia.

En esta captividad de la razon en obsequio de la Silla Apostolica, vivió la Regular Observancia por todo el Pontificado de Calisto III. pero aviendo sucedido Jo Pio II. aséctissimo à los Observantes, y que con largas expe-

riencias aviastocado los Institutos, y procedimientos de la Observancia, y Conventualidad: bolviendo à conferir la materia, à petición de los Observantes, con quatro Eminentissimos Cardenales que eligió para este efecto; y revocada la Bula Calixtina, dió nuevo vigor, y fuerza à la Eugenia; prohibiendo con gravissimas penas à los Claústrales, que nada atentassen contra esta Apostolica determinacion. Con esto quedó la Observancia verdaderamente tranquila, hasta que años mas adelante en otra nueva borrasca estuvo casi para irse à pique: pero todas venian à ser trazas de la Divina Sabiduria, con que por medio, y entre los vultos de estas repetidas tormentas la iba acercando al puerto de su mayor descanso, exaltacion, y felicidad: segun que lo haremos notorio en los sucesos del año de mil quinientos y diez y siete.

## CAPITULO XXXVIII.

## DE ALGUNOS CAPITULOS

Generales de estos tiempos.

EL Reverendissimo Mozarico, poco antes de llegar al termino de su Generalato, hecha renuncia de él, y admitida por el Papa, à fin de que se hallasse mas desembarazado, para promover el negocio de la Santa Cruzada, y dar vado à otras gravissimas expediciones, que en servicio de la Iglesia le avia confiado el mismo Pontifice: convocò à Capítulo General de toda la Orden à los Vocales de ella, así Conventuales, como Observantes señalando, para celebrarle, la Ciudad de Milan, en la Vigilia de Pentecostes, del año del Señor de mil quatrocientos y cinquenta y siete. Y aunque pocos meses antes, con el motivo del temor de la peste que ardía en



muchos Lugares de Italia, hizo alguna contradiccion al Capitulo en Milan su Serenissimo Duque Francisco Esforcia; finalmente huvo de ceder; aun mas que à las supplicas, y razones del General, y otros Padres de la Orden, à la ardentissima devocion con que la amaba; porque es sin duda, que este Principe fue vno de los mas afectos, que ha experimentado la Serafica Familia; como veremos en lo que resta por dezir.

Ni era menos afecto el Papa Calixto III. quien demàs de otros argumentos de su devota piedad à la Orden de los Menores, que diremos en otra parte; aora con la ocasion del Capitulo proximo, echò el sello à su misma devocion, solicitando el mayor honor, y las expensas necesarias para funcion tan grave, y tan costosa, por medio de vna Bula, en que à todos los Fieles de Christo, que contritos, y confitados visitassen la Iglesia de nuestro Padre San Francisco de Milan, dando vna limosna al arbitrio de cada vno para las expensas del proximo Capitulo: concedia el Jubileo, y todas las amplisimas indulgencias, que estan concedidas à los que visitan la Iglesia de Santa Maria de los Angeles de Porciuncula. Con este motivo fue tan exorbitante el concurso de los que de otras Ciudades, y Lugares de Italia concurrieron à Milan à ganar el Jubileo, que con dificultad hallaban posadas; y se tiene por cierto aver excedido de mas de cinco mil hombres los que vinieron à este santo fin, de fuera de Milan: en cuya consecuencia, fueron quinze las personas que murieron comprimidas del concurso en la puerta del mismo Templo, con el empuño de visitarle. Las limosnas tambien crecieron à proporcion de la exorbitancia del concurso; pues aseguran las Historias, aver excedido las limosnas ofrecidas, la suma de diez mil ducados de oro.

Llegado el tiempo del Capitulo; dispuso el General, que los Vocales Observantes se hospedassen en el mismo Convento de los Claustrales, para que por este medio se facilitasse mas la vnion de los dictámenes en materia de tanta importancia. Pero sin embargo de todas estas prevenciones de concordia, y de la disposicion de la Bula Calixtina en que concedia à los Observantes la voz activa en el Capitulo General de la Orden: los Conventuales (ignoramos con que motivo) en el dia antes de la eleccion les hizieron el desayre de excluirlos del Capitulo; intimandoles, que solo eran convocados para darles Vicario General, no para que tuviesen voz en la eleccion de General Supremo, porque este debia ser electo por los mismos Conventuales solos. Sufrido este desayre, y hechas las debidas protestas por los Vicarios Generales, Cismontano, y Ultramontano de la Observancia; se retiraron todos à su Convento de la misma Ciudad de Milan, donde procedieron à la eleccion de Vicarios Generales; como despues diremos.

Los Conventuales, desembarazados ya de los Observantes, celebraron su Capitulo, y fue en numero el ochenta y ocho de la Religion; de cuyas actas no ha quedado mas memoria, que la de aver asignado la Ciudad de Venecia para el Capitulo General proximo futuro.

Pocos dias despues de las funciones Capitulares, pagò el comun tributo de la mortalidad en el mismo Convento de Milan el Reverendissimo General Mozanica; no con muerte repentina, como escribe nuestro Marinus; aunque si con vna fiebre tan aguda, que apenas le permitió el preciso tiempo para recibir los Santos Sacramentos de la Iglesia; que lo hizo con singular edificacion de la Comunidad, aprovechandose, para tan estrecho lance, de

su grande entendimiento, y sabiduria. Fue su muerte à nueve de Julio del año de mil quatrocientos y cinquenta y siete à los cinquenta de su edad, segun consta del Epitafio gravado en la Lapida, con que sellaron su Sepulcro; y dize asì.

*Hac Iacobus humo tegitur Mozanica Frater,  
Ingenio Salomon, integritate Cato.  
Hic Fratrum Princeps, hic gloria summa Minorum;  
Hic fuerat Sanctæ Religionis honor.*

En la muerte de este grande hombre hizo el Papa Calixto III. vn sentimiento igual à la estimacion con que apreciaba sus relevantes prendas; aviendose pagado con mas especialidad de la destreza con que concluyò graves negocios tocantes à la expedicion contra los Turcos, que tan zelosamente promovia el mismo Calixto; esta fue vna de las razones, porque se le mostrò tan propicio en las pretensiones que tuvo contra los Privilegios de la Observancia.

En fin, el Papa, por la muerte del Reverendissimo Mozanica, instituyò Vicario General de toda la Orden hasta el proximo Capitulo General, al Reverendissimo P. Fr. Jacobo de Zazueta, de Nacion Español, Originario de Cataluña, ò como otros quieren, de Valencia; y Ministro Provincial de la gravissima Provincia de Aragon: el qual governò la Orden como tal Vicario General desde los vltimos de Julio de mil quatrocientos y cinquenta y siete, hasta el Mayo del año siguiente de mil quatrocientos y cinquenta y ocho.

En este año el mismo Calixto III. convocò à nuestro Convento de Araceli de Roma el Capitulo General, que estaba destinado para Venecia; à fin de facilitar, teniendo à su vista los Vocales, la Eleccion de General en la

*Jacobo de Mozanica Minorum Generali Ministro, Theologo, Liberalium disciplinarum peritissimo, Fratres hoc Monumentum fecerunt. Vixit annis quinquaginta. Obijt annò 1457. die 9. Julij.*

Persona del Reverendissimo Zazueta; à quien juzgandole benemerito, y mirandole su conerrateo, deseaba elevarle à la Dignidad del Generalato. Juntos, pues, en el Convento de Araceli todos los Vocales, asì de la Conventualidad, como de la Observancia (que tambien estos avian concurrido, por no faltar al cumplimiento de la Bula de la Concordia, sin embargo del desayre que se les hizo en el Capitulo de Milan) se mantuvieron ocho dias antecedentes à la Eleccion à expensas copiosissimas del mismo Pontifice: quien, para tan grave funcion, hizo Presidente à su Nepote el Cardenal Rodrigo de Borja, Vice-Cancillerio de la Santa Iglesia Romana, con el Cardenal Domingo de Capranica Protector de nuestra Orden.

Asì avian corrido las cosas sin tropiezo, hasta que estando ya para abrirse la Eleccion, se bolvió à repetir el desayre de los pobres Observantes; porque los emulos valiendose de la propension que reconocian en el Papa à la Eleccion de General en el Reverendissimo Zazueta, tuvieron maña de persuadirle; que de los Observantes, por estar aversos al mismo Zazueta, è causa de la oposicion, que les avia hecho hallandose Provincial de Aragon en el Pontificado de Nicolas V. podia temerse que embrazassen,



dálo menos, desayrasen con la falta de sus votos, que eran muchos, tan deseada como venemita Eleccion. Impresionado de este temor, y teniendo por mas facil romper el Inconveniente con el brazo de la Potestad, que buscar razones con la luz del entendimiento para fundar la confianza; hizo que el Cardenal Borja les intimasse vn Breve, cuya substancia era: *Que sin embargo de que se avian legitimamente congregado para el Capitulo los Observantes en virtud de su Bula de Concordia: disponia su Santidad, no sin graves motivos, que por aquella vez sola, no concurrissen con sus votos à la proxima Eleccion de General: sino que en Capitulo separado procediesen à la de sus Vicarios Generales.*

Obedecido el Breve por los Observantes, salió electo con todos los votos el referido Fray Jacobo de Zarzuela; aplaudiendo sumamente la Eleccion el mismo Calixto III. con estas palabras: *Grandemente està en alcaida la Nacion Aragonesa, pues, ox tiene rivios de su gente vn Pontifice Romano, vn Rey de Jerusalem, y de las dos Sicilias, vn Cardenal Vice-Concelario de la Santa Iglesia Romana, vn Capitan General de sus Armas, y vn Ministro General de toda la Seráfica Religion.* Esta fue vna de aquellas ocasiones en que hizo salir de sí à los Virrones de peso, el dulce amor de la Patria.

Era el Reverendissimo Zarzuela de edad muy adelantada, quando cargó sobre sus ombros el infoporable peso del Generalato; con que à los tres años de él, fue preciso ponerle por Coadjutor al Reverendissimo Fray Francisco Ruvere de Saona, que despues de averle sucedido en la dignidad del Generalato, ascendió al trono Pontificio con el nombre de Sixto IV. y à los seis años de General aviendo perdido la vista, renunció el oficio con grande edificacion de la Orden

Los principios de este Gobierno

fueron turbulentos; porque el General siguiendo el tema de su Antecesor Mozànica, entró como de refresco, y con abierto empeño en la pretension de que la Observancia se incorporasse de tal fuerte en la Conventualidad (llamada entonces *la Comunidad de la Orden*) que ni por la diversidad de los Pastores, ni por los varios nombres de los Rebaños, pudiera distinguirse. Y como para facilitar este intento vivia tan asegurado del favor del Papa Calixto su Conterreaneo, se persuadió que à la primera instancia avia de vencer el animo del Supremo Padre, à que revocasse su Bula Calixtina; como con efecto se lo suplicó, acompañando la suplica con razones acaloradas en la vehemencia de sus deseos. Pero como tiene Dios en su mano los corazones de los Principes para encaminarlos por las sendas de la justicia, halló repulsa el General, donde esperaba favor: con que le fue preciso hazer treguas en su empresa; defendiéndose, de que las obras que no pueden executarse fino al arbitrio de otra voluntad, no siempre salen conformes à las ideas del entendimiento, que las trazó

Murió Calixto III. y aunque su muerte pudiera tambien aver quitado el aliento à los empeños del Reverendissimo Zarzuela, por la declarada propension con que el difunto Papa le favorecía; no por esso cayó de animos; y bolyó à probar la mano con el Sucesor de Calixto Pio II. suplicandole con vrgentísimas instancias, que revocadas las Bulas de sus antecesores Eugenio IV. y Calixto III. pússese à los Observantes en la inmediata sujecion del General, y Provinciales de la Comunidad de la Orden; de modo que quedassen sin otra distincion, que la precisa, que pendia de la mas literal Observancia de la Regla. Esta diligencia, empero, no le fructificó sino segundo desayre; porque el Papa Pio II.

con

con la comprehension que tenia de ambas Familias; à que se juntó vna vigorosa representacion de los Observantes, reforzada con la queixa de los desayres que sufrieron en los dos Capítulos Generales, de que ya dexamos hecha mencion: decretó su Santidad que se observasse la Bula Eugeniana, que tanto favorecía à la Observancia; como tambien dexamos tocado en otras partes de esta Historia. En vista de esto, retiró à su corazon el Reverendissimo Zarzuela los empeños de la reduccion intentada, y dexó vivir en paz à los Observantes.

Prosiguiendo su Gobierno, año de mil quatrocientos y setenta y vno celebró Capitulo General en Dionois Ciudad del Ducado de Borgoña en Francia; y fue este Capitulo el noventa y vno de los Generales de la Orden. De sus Actas no ay otra memoria, que la de aver continuado en el oficio al mismo General Zarzuela, sin embargo de su adelantadissima edad, poniendole por Coadjutor al Reverendissimo Saona; como ya diximos; y la de aver determinado, que todos los Conventos principales, por reconocerse notable falta en las limosnas espontaneas de los bienhechores, contribuyessen con cierta cantidad para los precisos gastos de los Capítulos Generales.

Finalmente llegado el año de mil quatrocientos y setenta y quatro; en presencia de los Vocales, que se avian congregado en Perosa para celebrar Capitulo General, hincado de rodillas, y alegando la falta de su vista, y la sobra de sus años, pidió al Capitulo con vrgentissima instancia que se compadeciesse de él, y le aliviassse de la pesada carga del oficio admitiendole su renuncia. Admitida, passaron à la eleccion del Reverendissimo Fr. Francisco Ruvere de Saona; de la qual hablaríamos en Capitulo aparte.

El Reverendissimo Anciano Zarzuela, aviendo enfermado antes de llegar à Perosa, temiendo no poder hazer su renuncia personalmente en el Capitulo, la dexó escrita en la forma, y con el sencillo estylo que se verá en esta puntual copia de ella traducida à nuestro vulgar: „ Dilectísimos Hermanos: despues de desearos cordialmente salud en Christo Jesus, intento prevenir mi renuncia con vna escusa brevissima; porque no parecezca que voy contra la Comunidad de la Orden. En el Capitulo General de Milan, à donde concurrí con mi voz, y en mi nombre el Maestro Fr. Juan de Señá, avia conseguido por mi del Reverendissimo Jacobo de Mozànica entonces Ministro General, la gracia de que pudiesse yo renunciar el Oficio de Ministro Provincial, con el qual al mismo tiempo me hallaba en la Provincia de Aragon, en coyuntura que la dexaba quieta, y pacifica. De aqui parece puede inferirse; lo vno, quan lexos estuve de la ambicion de Prelacias, y honores; y lo otro (segun Dios lo sabe) de donde, y por que modo vino à suceder que entonces el Sumo Pontifice Calixto III. me llamasse à Roma, con Letras, y mandato de que luego al punto me presentàra, como lo hize, à su Santidad. Allí vi la Orden en el vltimo exterminio por la Bula que nos destruye la Regla; si los que no obedecen al General de la Orden, tienen facultad para elegir, y corregir al mismo General. Mandaba el Pontifice, que el Capitulo General se celebrara en Roma: pensad bien quanto sería mi dolor! Quería el Pontifice que yo fuesse General; y yo quería que la eleccion se hiziera segun la costumbre de nuestra Regla; à la qual peticion, contradecia el mismo Pontifice, por aquella Bula, excogitada de Fray

Fa.



*Facome de la Marca, à quien el mismo Papa estimaba como à otro San Pablo. Sabe bien el Maestro Señá, quantas noches passamos sin dormir, tratando de mi infortunio. Finalmente tuvo Dios misericordia, y mirando mis lagrimas, revocó la Bula, contraria à la Regla, quiriendo por todos caminos que yo fuesse Ministro General. Reconozco que no trabaje tanto como debis, pero con todo esto lo hize hasta oy lo menos mal que pude. Aprictanme aora las enfermedades, y la flaqueza de mi mucha vejez: Donde se me puede aguar con aquello del Evangelio: Siervo malo, porque no dexaste el talento que no podias llevar; por que mientras vesientes el caudal, ocupas el lugar de otro, que con su industria pudiera duplicarle? Con estas palabras me movi notablemente à formar de mi propia mano la infrascripta renuncia.*

*To Fr. Jocabo de Zarzuela Ministro General, y Siervo de la Orden de los Menores, reconociendo ya mi invalida senectud; en manos de todos vosotros, honorables Ministros, Venerables Custodios, Discretos, Maestros, y demás Frayles congregados en Perosa, à en otra qualquiera parte donde os hayais juntado para celebrar el Capitulo General: sin persuasion de otra persona alguna, espontaneamente, y usando de toda mi libertad, renuncio el Oficio de mi Generalato en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo, Amen. I suplicandome ya siere de tal cargo, y honor, suplico humildemente à todos los Reverendos Padres, que elijan, y den à la Orden en paz, y en caridad un esforzadissimo Varon para General de toda ella. Así sea. Amen.*

En esta forma renunció voluntariamente el Reverendissimo Zarzuela la Dignidad de General; como tambien avia renunciado la de Provincial,

y la de dos Obispados; segun dize el Padre Hebrera en su Chronica de la Provincia de Aragon; concluyendo con estas palabras: *El Reverendissimo Zarzuela, fue Varon Dolezissimo, de profunda humildad, de gran zelo para la quietud de la Religion, y digno de memoria entre los mas señalados Hijos de esta Provincia: No descubro donde murió, ni el tiempo de su tránsito. Halla aqui el R. Hebrera.*

Yo me persuado à que murió en el mismo Convento de Perola, donde se celebró el Capitulo; pues es muy verisimil que hallandose ciego, y en tan avanzada ancianidad, como la que se le siere de su renuncia, y de los sucesos de su vida, no se atreviese à arretarse à las contingencias de un camino tan largo, y tan penoso como el de la buelta de Italia à España: con que aviendo muerto fuera de su Patria, y anochecido el Sol de la Dignidad, antes de llegar al Ocafo la persona, no es de maravillar que no quedassen ojos para ver, donde se sepulit. En todas, y por todas partes ay vista de dependencia, que no mira, ni se fixa, sino en aquello solo que le importa mas

## CAPITULO XXXIX.

DE OTROS VARIOS CAPITULOS  
Generales de la Observancia  
en los mismos  
tiempos.

YA tenemos prevenido; que desde los tiempos de Eugenio IV. la Familia de la Observancia elegia sus Vicarios Generales en Capítulos distintos de los de la Conventualidad, ó del cuerpo, y Comunidad de la Orden: y que por çitar los mismos Observantes divididos en dos Familias Ultramontana, y Cismontana, cada vna en Capitulo General, dif-

distinto de la otra, hazia su Prelado, à quien llamaban *Vicario General*. Pues profugiendo aora la Historia, y serie de estos Capítulos, referiremos aqui los que se fueron celebrando en vna, y otra Familia, por los mismos tiempos de que escribimos.

Y comenzando por los Capítulos de la Familia Ultramontana; el año de mil quatrocientos y cinquenta y siete, dia trece de Abril congregados en Milan los Vocales de la Observancia en el Convento de San Angel, precediendo la renuncia del Venerable, y Reverendissimo Padre Fray Bautista de Levanto, eligieron (segun la Bula Calixtina) à tres Vocales del cuerpo del Capitulo, dignos de la Vicaria General; para que despues el Reverendissimo General de la Orden eligiese, y confirmasse en Vicario General al que le pareciesse mas conveniente de los tres. Hecha esta presentacion, eligió el Reverendissimo Mozanica al Venerable Fray Antonio de Monte Falco, Varon de singular virtud, insigne Predicador Apostolico, y de grande estimacion, y autoridad entre los Prelados Eclesiasticos, y Principes seculares de Italia.

En este Capitulo se determinó, que la Provincia Penense, que hasta entonces se avia titulado *Provincia de Penne*, de alli en adelante, mudado el nombre, se llamasse *Provincia de San Bernardino*, en atencion à que en ella, en la Ciudad de Aquila, se guardaba el cuerpo de este Gloriosissimo Santo. Otros algunos estatutos se hizieron, en que por no aver circunstancia notable, me ha parecido omitirlos.

Mas lo que no se debe omitir sin perjuizio de la gratitud, y comun edificacion, es la demostracion con que los Serenissimos Duques de Milan Francisco Esforcia, y su muger la Duquesa Doña Blanca, acreditaron

Parte VII.

su devocion à nuestra Religion Seráfica en este Capitulo. El caso fue, que el Duque, aviendo costado con larga magnificencia los gastos del Capitulo, quiso dar à su piedad, y à la de la Duquesa el gusto de comer con los Religiosos en vno de los dias de las Funciones Capitulares. Parà este fin, en un espacioso quadro de la huerta del Convento se pusieron dos ranchos de mesas: vno, en que se sentó el Duque con los Religiosos; y otro, algun tanto separado, para la Duquesa, y sus Damas. Diose principio à la comida; y quando ya se llegaba al medio, la Duquesa con un exçeso de devocion mezclada de la curiosidad, y autoridad de señora, dexando su mesa, y en ella las Damas, se vino à ver comer à los Religiosos. Iba passando por las mesas detenendose con cada Religioso con un afecto piadosissimo, à registrar lo que estaba comiendo. Pero mientras la señora satisfacía su devota curiosidad, cada Religioso puesto en pie, cruzados los brazos, y fixos los ojos en el suelo, la hazia el debido acatamiento con vna profunda inclinacion. Recorridas en esta forma todas las mesas, y llegadose al Duque, menos alborozada de lo que esperaba este Principe: la preguntó, *què fino estava muy contenta, por aver visto en las mesas à los Religiosos? No por cierto, no estoy contenta* (respondió con devoto gracejo) *porque quando yo les tengo patentés todas las puertas de mi corazon, ellos me han cerrado las de sus ojos. To me miro en ellos como en espejos; y ellos no han querido mirarme. Su mortificacion es buena: pero no se si es del caso, quando se malquissa con vna piedad, que si los mira como Padres me haze, su hija; y si como hijos, su madre. Dixo; y huvo tanto que celebras en las devotas queexas de la señora, como en la modesta compostura, y*

L. mor.



mortificación de tantos, y tan graves Religiosos. Es tambien calo, en que pueden estudiar mucho de parte de los Religiosos mismos la gratitud, la politica, y la prudencia.

Duró en su Vicaría General el Reverendísimo, y Venerable Padre Fray Bautista de Levanto hasta el año de mil quatrocientos y sesenta y vno, en que se celebró el octavo Capitulo General de los Observantes en el día primero de Mayo; y en el Convento de la Anunciata de la Ciudad de Osimo en la Provincia del Piceno, ó Marca de Ancona. En este tiempo aunque ya tenían los Observantes restituida la Bula Eugeniána, y podían en virtud de ella elegir por votos su Vicario General: con todo esto á mayor seguridad, y abundancia, obtuvieron facultad Pontificia, para pasar á la eleccion en la referida forma, y tambien para que el Prelado electo, desde el punto de su eleccion comenzasse á exercer el oficio, sin esperar la confirmacion del General. Con esta seguridad aviendo procedido á la eleccion, salió con todos los votos por Vicario General el Venerable, y Reverendísimo Padre Fray Luis de Vincencia de la Provincia de San Antonio Religioso de grande exemplo, y doctrina, el qual entre otras obras dexó escrita la Vida de S. Bernardino con estilo tan lleno de devocion, y espíritu, que por algunos años se leyó en los Coros, para instruccion espiritual de las Comunidades.

El Venerable Vicario nuevamente electo, no queriendo usar del Indulto Pontificio, quanto á este punto, embió á pedir con vn Religioso la confirmacion de su oficio al General Zazueta, que se hallaba en Francia en el Ducado de Borgona: resolución prudente, que dexando reservada la fuerza para el preciso lance de la oposicion, obligó con el rendimiento, y

concluyó, que la Observancia no se reusaba á la obediencia, y reconocimiento de su cabeza suprema; sino á las manos, que con la fuerza de otras costumbres podian romper, ó afloxar la cuerda del sequito literal de nuestros preceptos. El General dió prontamente la Confirmacion *inscriptis* con expresiones llenas de urbanidad: que si salieron del corazon, fueron victoria de la humildad, y justicia de los Observantes; y si nacieron solo en la pluma, fueron paga de la deuda, en que le empeñó la corteſanía.

Entre los estatutos que en este Capitulo se hizieron vno fue, que se rezasse con octava la Fiesta de la Visitacion de Maria Santísima Señora Nuestra.

El nono Capitulo General de los Observantes Ultramontanos se celebró año de mil quatrocientos y sesenta y quatro en Afsis, donde siffo electo segunda vez en Vicario General con todos los votos el B. Marcos de Bolonia. Hizose todo con gran paz; y para fortificarla mas con los Conventuales, se determinó dexar el regimen de algunos Conventos de Montjas, sobre cuya jurisdiccion avia competencia entre los dos Familias.

Poco despues de este Capitulo los Conventuales de Francia, ponderando el proclamado escrupulo que debian hazer los Observantes de no obedecer á los Provinciales de la Clauſura, contentandose con obedecer á los Vicarios; siendo lo primero precepto expreso en la Regla, y lo segundo, no; porque no ay en toda ella tal nombre de Vicarios Provinciales. Ponderando, digo, este escrupulo, levantaron tanto la voz, que le influyeron en la conciencia del Christianísimo Rey de Francia: y con efecto le persuadieron estaba en la obligacion de ocurrir á tanto mal en su Reyno, pidiendo el remedio al Sumo Pontifice. Tanto puede esforzar sus intentos el empeño de vna emulacion! Aviendo, pues, escrito á su

Sen-

Santidad el Christianísimo Rey, absolvió el Papa llenamente el escrupulo de su Mageſtad Christianísima (y mas principalmente el de los que se le influyeron) con esta gravísima, y concisa Bula, fielmente traducida á nuestro Castellano.

A NUESTRO CARISSIMO  
Hijo, el Ilustre Rey de las  
Galias.

Evgenio Papa IV. de feliz recordacion, y otros Romanos Pontifices Sucesores suyos, no sin grande, y razonable causa, concedieron á los Frayles de la Orden de los Menores de la Regular Observancia, que pudiesen elegir Superiores, y Prelados suyos, dandoles nombres, distintos de aquellos que se expresan en su Regla: Los quales Prelados; aunque se llaman Vicarios; en el nombre solamente, no en la realidad, se diferencian de los Ministros: ni pareció conveniente, que dos Prelados en el distrito de vna Provincia; es á saber vno de los Conventuales, y otro de los Observantes, ambos sin distincion se llamasen Ministros: sino que antes fue mas razonable, que se les diese diversos nombres. Con esto puede tener entendido vuestra Mageſtad, que si algunos emulos de los Frayles de la Observancia dixessen lo contrario; esto es, que los Observantes no viven segun su Regla, porque á sus Prelados no los llaman Ministros, sino Vicarios; no se mueven con sana intencion; y por esso no se les debe dar assenso; porque á los dichos Frayles de la Observancia se les han concedido los Vicarios para Prelados en lugar de los Ministros; y esto por la Silla Apostolica, con un

Parte VII.

ya autoridad está establecido su Orden; y sin la qual autoridad ni se puede instituir rectamente Orden alguno, ni excogitar nueva, y segura regla de vivir. Por esta razon exortamos á vuestra Mageſtad, que no se mueva contra dichos Observantes por semejantes influxos; sino que tome argumento de la vida, y laudables acciones de ellos, para estimarlos, y mirarlos con ojos de piedad, como es decente á vn Rey amado de Dios, y Christianísimo. Esto será de grande alabanza para V. Mageſtad; y nosotros, y la dicha Silla Apostolica tendremos vna gran complacencia, quando lleguemos á entender que V. Mageſtad ha recibido á dichos Frayles Siervos de Dios en su Real confianza, y proteccion. Dado en San Pedro de Roma año de la Encarnacion del Señor de mil quatrocientos y sesenta y quatro á onze de Mayo; en el año sexto de nuestro Pontificado: No sé si la dificultad escrupulosa de los emulos quedaria suelta, y abueltra aun con tal solucion, y absolucion.

Los Observantes Cismontanos en el discurso del mismo tiempo celebraron los Capítulos Generales siguientes. El de Barcelona, año de mil quatrocientos y cinquenta y vno; en que por muerte del Venerable, y Reverendísimo P. Fr. Juan Mauberto, cuya vida ya dexamos escrita, salió electo en Vicario General con todos los votos Fr. Theodorico de Auriga, que á la fazon se hallaba Vicario de la Provincia de Francia: cuyas relevantes prendas de virtud, doctrina, y prudencia le tenían proporcionado aun para mayores Prelacias.

El de Basilea en la Provincia Argentina, en la Vigilia de Pentecostes año de mil quatrocientos y cinquenta y quatro: en el qual cumplido el trienio de Fr. Theodorico, le sucedió por

L 2

elec;



eleccion concorde el Reverendissimo Fray Juan Quiesdeber, Vicario de la Provincia de Francia, Varon docto, y zelosissimo de su Instituto.

El de Fontinaico del Conde, en la Provincia de Saxonia, año de mil quatrocientos y cinquenta y siete, à trece de Abril; en el qual por estar entonces en su vigor la Bula Calixtina, no se eligió Vicario; sino tres de los Sugetos, que en el Capitulo de toda la Orden avian de ser propuestos al General, para que el hiziese la eleccion en vno de ellos. Llegado este caso, eligió en Vicario General al Reverendissimo Theodorico de Auriga, quien en su primer gobierno dexó acreditadas sus prendas, y con derecho para que segunda vez las desfrutasen los Subditos. Pero aviendo tocado el termino de sus dias, y pasado al eterno descanso en el primer año de su segunda eleccion, le substituyó el Reverendissimo Fray Juan Mogin, electo por el General Zarzuela en Roma en el Capitulo General de la Orden, año de mil quatrocientos y cinquenta y ocho.

El de Salamanca en la Villa de Pentecostes del año de mil quatrocientos y sesenta y vno, en que acabado con felicidad el trienio del Reverendissimo Mogin, eligió concordemente el Capitulo para successor, al Reverendissimo Fr. Zegero Duclare de Dixmunda, Vicario de la Provincia de Francia, despues de Comisario de la Curia Romana por los Observantes.

El de Maclinia en la Provincia de Colonia, año de mil quatrocientos y sesenta y quatro, en que salió electo Vicario General, con paz, y aplauso de todos los Vocales, el Reverendissimo Fr. Juan Macisforte, Vicario de la Provincia de Turonia, y digno Successor, por el zelo de la mas ajustada observancia, de todos los Religio-

sissimos Varones, y Vicarios Generales que le precedieron.

En todos estos Capítulos se hizieron Estatutos muy proporcionados, y conducentes à la observancia mas exacta de nuestra Evangelica Regla; pero por aver de todos ellos especial Historia, y Chronologia; y no ocurrir circunstancia, que pida reflexion, no me ha parecido detener en esta materia la pluma.

## CAPITULO XXXX.

NOTABLE RESOLUCION DE vn Definitorio Provincial de la Observancia, para conceder Confessor de esta Familia à la Serenissima Señora Blanca Maria, Duquesa de Milan.

EN la critica del tiempo que corre, no se si me atreviera à sacar à luz (por temor de que algun tiro no me le hiziera pedazos) el cristalino espejo de la terra, pura, y limpia resolucion de nuestros Venerables Padres antiguos, en cuyos exemplares deben mirarse, y remitarse nuestras operaciones. No se, digo, si me atreviera à publicar esta resolucion, si nuestro gravissimo Annalista no me sirviera de escolta, y escudo, entrando à referir el caso, con las formales palabras que se siguen: *Opportune hic referemus ex Ordinis Registro religiosum sane & laudabile Vicarij Generalis, & Patrum Provinciae Mediolanensis decretum circa concedendum Ducessae Minoritum Confessarium. Utinam haec nunc annulentur, qui praesunt Ordinum Superiores, & constantiam hanc retinenda iustitia, libereque docendi Principes absque turpi adulatione & venali servitute, qua ad bonum Republicae regimen spectant, confessarij selectentur; &*

*non potius essent ex numero eorum, qui consunt pulvillus sub omni cubiti manus, & faciunt cervicalia sub capite universa atatis.* Palabras que en nuestro vulgar hazen este sentido: *Oportunamente referirémos aqui del Archivo, & Registro de la Orden vn Decreto, verdaderamente Religioso, y laudable del Vicario General; y Padres de la Provincia de Milan, en orden à conceder à su Duquesa Confessor Minorita. Ojalà, que en los tiempos presentes los Superiores de las Ordenes que las gobiernan, emuláran semejantes resoluciones, y los Confessores siguieran esta constancia de mantener la justicia, y de instruir con toda libertad à los Principes, en quanto conduce al buen regimen de la Republica, sin torpe adulation, & interessada servidumbre; y antes bien no fuesen del numero de aquellos (son palabras de Ezequiel) que ponen almoadillas blandas para el suave vacueto del codo, y hazen reclinatorios de pluma para el descanso de las cabezas en todo tiempo, y à solo genero de personas.* Tradladaré el Decreto puntualmente, como se halla en el original, hecha primero la advertencia siguiente.

Aviendo quedado con el gobierno del Ducado de Milan, por muerte de su marido, la Duquesa Blanca Maria; de cuya devocion à nuestra Orden hizimos memoria en el Capitulo pasado; y viendo los Prelados Observantes de aquella Provincia, que se frustraban, & en su blandura, & en su Soberania las advertencias de su Confessor, Religioso de nuestra Observancia, para que corrigiese muchos desmanes, contra los quales clamaba el Pueblo à vna voz, resaltando las quejas (como de ordinario sucede) en el Confessor que regía su conciencia: absolutamente se le quitaron; diziendola, con palabras tan graves como concillas, que para enfermedad, que no admitia las medicinas, estaba de mas el Médico.

Diose por sentida la Duquesa; no del desayre (por que en este lanze ol-

vidó que era Señora) sino del castigo; porque se acordó que era en estremo devota de la Religion, teniendo calificada esta su devocion con innumerables demostraciones de misericordia, y piedad. Para templar su dolor, y desahogar la queja, mandó llamar al Vicario General de los Observantes el V. P. Fr. Bautista de Levanto, que à la fazon se hallaba en aquella Corte; y despues que la devota señora lloró à los pies del bendito Prelado, y protestó, que se sujetaria rendidamente à quanto los Padres la mandassen, como la hiziesen la gracia de restituirle su Confessor; el Prelado dixo, que consultada la materia con los Padres, procuraria consolarla en la mejor forma que pareciesse conveniente.

Juntos, pues, en Definitorio los Venerables Padres, presidiendo el referido Vicario General, se hizo el Decreto que aqui se ve. En el año del Señor de mil quatrocientos y sesenta y siete, dia veinte y ocho de Junio se determinó por los Padres; conviene à saber, el Vicario General Fray Bautista de Levanto, Fr. Antonio de Berceles Vicario de la Provincia de Milan, Fr. Marco de Bologna, Fr. Pedro de Napoles, Fr. Bernardino de Cairnis, Fr. Pedro Porras, Fray Buenaventura de Plantanides, Fray Thomàs de Novara, Fr. Angel de Clavasio, y Fr. Jacome de Castillon; que, por quanto la señora Duquesa de Milan Blanca Maria ha ofrecido sujetarse à la determinacion de nuestros Religiosos, como de ellos se le asigne vn Confessor que dirija su conciencia: se le haga esta gracia con las condiciones, y modificaciones siguientes. Lo primero, que inste con todo esfuerzo para obtener el titulo de su Ducado. Lo segundo, que no retarde la execucion de la Justicia en las Causas Civiles. Lo tercero, que cercene quanto le sea posible los



gastos superfluos, encargandola sobre esto su conciencia; porque sola ella puede conocer que gastos le son necesarios para conservar el estado con respecto al bien comun, y decencia de su persona. Lo quarto, que de satisfaccion à todos sus acreedores en quanto pueda, pagandolos, ò anual, ò diariamente. Lo quinto, que no se mezcle en las materias de Beneficios Ecclesiasticos, sino es que sea para reformat algun abuso, ò para interponer su suplica para algun Beneficio simple à favor de persona tal, que sea idonea, segun el juicio de quatro sujetos graves; y principalmente que el tal Beneficio no tenga cargo de almas, dexando siempre libre la voluntad del Sumo Pontifice. Supuestas, pues, y admitidas todas estas condiciones de consejo, y consentimiento de los Obredichos Padres, quedó electo para Confessor de dicha señora Duquesa Fr. Buenaventura de Plantandes, con esta restriccion: que dicho Confessor pueda ser quitado dentro de breve, ò de largo tiempo segun la voluntad de los Padres de la Provincia, y substituirse otro en lugar del antecedente à eleccion, y beneplacito del Vicario de la Provincia, y de aquellos Padres con los quales en semejante caso le pareciere tomar consejo, quando comodamente no pueda ser consultado el Vicario General de la Familia. En este nuestro Convento de Santa Maria de los Angeles de Milan, dia ultimo de Junio del año de mil quatrocientos y setenta y siete.

Las reflexiones Politicas, y Christianas que sobre determinacion tan notable pudieran hazerse, las dexo al arbitrio de vn discreto desengaño; diciendo solamente dos cosas. La primera: que considerando este punto de Religiosos Confessores de Principes, abstra-

hido de toda circunstancia, seria convenientissimo al decoro de las Religiones vsar de la integerrima, y desinteresada libertad, que resplandece en el exemplar del caso referido; porque, suponiendo que los desalmes del Principe sean publicos, y verdaderos, de modo que grite contra ellos el bien comun, clamando por el remedio: si el Confessor no le sollicita con el aviso, con la amonestacion, y con el consejo, viene à caer en la nota de vna adulacion callada, y de vn silencio ambicioso. Si habla, amonesta, y corrige; y despues de todo esto corren sin parar los defabios del Principe; el Confessor, mientras no se aparta del oficio, passa plaza de sufrido torpemente en los desayres de su autoridad Sagrada: con que por ningun camino puede evadir la censura. Luego en estos casos seria decoroso, justificado, y conveniente, que los Prelados retirassen sus Religiosos del Confesionario de tales Principes. Digo lo segundo: que los Padres que hizieron el referido Decreto, eran Doctissimos, y los mas de ellos Venerables por su Santidad, y milagros, como en el progreso de esta Historia se verá: con que no debe refundirse su resolucion, ni en la ignorancia, ni en la imprudencia, ni en la impiedad. Y si nada de esto basta para justificar vn procedimiento, tan pocas vezes representado en el teatro de las Cortes, digo resueltamente; que no supieron entenderse con etiquetas de mundo, los que solamente avian estudiado la Politica del Cielo.



## CAPITULO XXXI.

DE OTROS VARIOS CASOS  
de estos tiempos, dignos de  
memoria.

EN la materia de este Capitulo con respecto à los varios casos, que incluye, sucedidos por estos tiempos en diversos Conventos de la Orden; hallará refuerzos la Fè, alientos la Esperanza, fomentos la Piedad, elcarmiento la ingratitude, y el enemigo de las almas su mayor ignominia, y confusion. Para estos fines, pues, y sin atarme al orden de los años, referirè los casos que se siguen.

En el Convento de nuestras Clarissas de Lerida, que antes fue de Religiosos Claustrales, celebrando Missa cierto Sacerdote, y dichas las palabras de la Consagracion sobre su legitima Materia, llegó à dudar formalmente, si con verdad la Carne, y Sangre de Christo se contenian debajo de aquellas Especies Sacramentales. No bien avia formado la duda, quando desaparecida la Especie del Pan, apareció en su lugar sobre la Ara vn pedazo de Carne lleno de gotas de sangre. A vista de tan repentinio, y estupendo caso se aterro el Sacerdote, de modo que muy en breve el mismo asombro le quitò la vida. La milagrosa Carne permaneció siempre incorrupta; motivo porque los Ciudadanos de Lerida la tienen en grande veneracion, y la llaman la Duda Santa, por la que en el Sacerdote ocasionò este prodigio. En la traslacion del Convento à las Clarissas se dexò à nuestros Observantes esta Sagrada Reliquia, y perpetuo argumento del Soberano Mysterio del Cuerpo, y Sangre de Christo Sacramentados. Corriendo los años, cierto

Religioso Frances, que se hallaba en nuestro Convento de Lerida, y estava ya para bolverse à Francia; con deseo de llevar à su tierra vn fragmento de Reliquia tan singular, aguardò oportunidad de adquirirle, arrojandole con piadosa temeridad à facarle con los dientes: y aviendo logrado el intento, se puso en camino. Pero no fue voluntad de Dios que aquella Particula se extraxese del pedazo principal; porque aviendo caminado el Frances la mayor parte de la noche, con la diligencia de quien deseaba alexarse en breve; al rayar el alva lleno de pavor, y de quebranto se hallò à la puerta de la Iglesia del Convento. Con este motivo conocida, y confessada su culpa restituyo la Reliquia, y alcanzò el perdon de los Religiosos. Refiere este caso nuestro Annalista al año de mil quatrocientos y sesenta y quatro aunque parece supone aver sucedido algunos años antes.

En el caso, que acabamos de referir, se pecò por falta de Fè para el Sacramento; en el que agora dire, por exceso de temor al Sacrificio. Uno, y otro enseñarán, que para acertar en ambas materias es igualmente necesario cerrar los ojos: para acertar en la Fè, cerrar los ojos el entendimiento, y crea lo que Dios le dize: para asegurarse en el temor, obre, y no quicra ver la voluntad lo que el Superior le manda. En el mismo año de mil quatrocientos y sesenta y quatro hubo en el Convento de Dixmunda en Flandes, vn Corista Diacono, e in nimamente temeroso de recibir el Orden Sagrado del Sacerdote, que à título de humildad se resistia à la obediencia, que le mandaba recibiesse este Sagrado Character; como si pudiera aver verdadera humildad sin obediencia; ò como si la misma obediencia no fuera la mas acendrada humildad. Profiguiendo en la idea de su capricho, y aviendo leído en las Vidas

Tomo. 6. ad  
ann. 1454:  
n. 47.



de los Padres Antiguos, sin inteligencia de discrecion, las extravagantes trazas (bien que gobernadas por el Divino Espiritu) con que algunos de ellos se escusaron de la Dignidad Sacerdotal; tomó la determinacion de cortarse de la mano su izquierda à golpe de cuchilla, el dedo poíce (que vulgarmente se llama *el dedo gordo*) para quedar por este medio impossibilitado à la execucion del Sacrificio. Notable resolucion! que, à ser regulada por dictamen virtuoso, pudiera ponerse en el numero de las hazañas; mas dirigida por la imprudencia, debe referirse solo para el vituperio, y colocarse entre los reprehensibles arrojés de la temeridad. Persuadome tambien, à que tuvo grande parte en ella aquel espíritu maligno, que disimulado con el habito de la piedad lleva las almas por desvíos, cubiertos de apariencias de virtudes, à varios derrumbaderos de vicios: engaño que se repetirá, si Dios no tiene misericordia; siempre que las mismas almas asidas à su dictamen proprio, caminen al monte de la perfeccion, sin la guía de la obediencia. En fin noticiado el Papa del caso por los Prelados de la Orden, dispuso la irregularidad del Conista, para que pudiesse ordenarse de Sacerdotes; por que la benignidad Apostolica, para escusarle en algo el imprudentísimo arrojé de la temeridad, le recibió en cuenta piadosamente el buen fin de su temor.

Los que ponen la mano al arado de la Religion llamados singularmente de Dios, para hazerlos domesticos de su casa; y despues cerrando los oidos à la vocacion Divina, y los ojos à las luces del engaño, se buelven à la peligrosa libertad, y conveniencias del siglo: encontrarán escarmentada su torpe ingratitud en el caso que se sigue. Aviendo tomado nuestro Santo Abito en el Convento del Paraíso extramuros de Viena de Austria en la edad va-

ronil Antonio de Siete Castillos, persona, que aun en el siglo se avia hecho distinguir por su particular Christianidad: proseguia su Noviciado con exemplarísimos fervores, que pronosticaban para en adelante vna fantidad heroyca. Pero como para guardar las virtudes, no ay muro en nuestra humana fragilidad tan fuerte que no sea de tierra; no necesitó el Demonio de repetir muchos combates para desmoronar primero, y echar abaxo despues la santa resolucion del Novicio, vencendole por vltimo, à que desamparasse el Convento antes de Profesar, con animo de sentar plaza de Soldado en la Guerra que se hazia contra el Turco. No dice expressamente la Historia, si dexó el Abito con este motivo: pero tengo para mi por muy verisímil, que para quitar el horror à la torpeza de su inconstancia, è ingratitud, le alucinó el Demonio con la persuasión de que era mas agradable à Dios el sacrificio de su vida, expuesta en la Milicia por la defensa de la Fè; que el de ligarse à servir à su Magestad con los votos de la Religion. Al fin fuese por este, u otro motivo (que ninguno expresan nuestras Historias) él dexó el Abito tan contra la voluntad Divina, que se hizo digno del desastre que se sigue.

Caminando ya à Cavallo desde su casa, bien prevenido de armas, y dineros para incorporarse en la Milicia, le asaltaron de vna emboscada seis foragidos; cuya infacible barbaridad, irritada con la natural defensa que intentó hazer el hombre, fiado en sus armas, y valor; y no satisfecho con averle quitado quanto llevaba, y despojado hasta los paños de la decencia, le mataron à puñaladas, dexando en su cuerpo tal carniceria, que quando llegaron à verle los que mas le avlan tratado, apenas pudieron distinguirle. Formidable fatalidad; que aviendo

he-

hecho primero levantar el grito del dolor à la compasion humana, resonó despues en el escarmentio, para temer el justo castigo de las Divinas iras, por la ingratitud, y fea correspondencia al benedico de la soberana Vocacion.

No salieron las astucias de la inferna Serpiente tan à medida de sus venenosas sugestiones como en los casos passados, en los dos que se siguen. En la Ciudad de Baruto, Nobilísimo Emporeo de la Syria, no lexos de la Iglesia de nuestro Convento, vn Sarraceno persuadido por vn Nigromante, que dentro de su casa hallaria vn gran tesoro de oro, y plata; si cabasse constantemente en el lugar que le determinó: se aplicó à profundar la tierra con infatigable tefon, hasta llegar à la altura de diez y seis varas. Y quando ya le pareció que vela cierto resplandor de oro en lo mas profundo, alborozado con la novedad llamó à su muger, para que lo registrasse, y fuese tambien testigo de su buena dicha. Pero apenas se asomó la miserable, quando respirando la fofa voracísimas, y caliginosas llamas de fuego embueltas en humo, la privaron del sentido; y como tentado el cuerpo abanza, o para registrar el oro, cayó en lo profundo, y pereció junto con el marido. Desde aquel punto se continuaron las llamas con notable horror, no solo de la Ciudad, sino de toda la comarca; aviendo crecido este horror mucho mas con la experiencia de hallar frustradas los Turcos quantas diligencias hizieron para apagar el fuego, y terraplenar la hoya: siendo así que por muchos dias continuos estuvieron arrojando en ella agua, piedras, y tierra; à que se siguieron sus conjuros llenos de supersticiones, y ceremonias ridiculas con mil invocaciones de su nefando Profeta Mahoma. Finalmente desesperados de remedio por este camino, acudieron à nuestros Frayles,

pidiendoles rendidamente, biziessen sobre aquella horrible sima las bendiciones que en semejantes casos ellos acostumbraban segun los Ritos de su Ley: No podian los pobres Religiosos negarse à esta peticion, por no exasperar la ferocidad de aquellos Barbaros; y así resolvieron salir procesionalmente prevenidos de agua bendita, y la Santísima Cruz, para executar los conjuros; aviendo hecho al Señor fervorósísima oracion, para que los asistiese con el poder de su brazo en vna causa en que le hallaba interesado el credito de la Fè Christiana. Poco antes que saliesen los Religiosos con la Procesion aviendo paulado las llamas, se arrestó vn Turco à acercarse à la boca de la hoya; pero quando ya llegaba cerca bolvieron à respirar las mismas llamas; de modo, y que tocado de ellas en vna pierna, se la dexaron sin movimiento por toda la vida.

En esto, llegada la Procesion de los Religiosos, quiso el Señor por su infinita misericordia (así para que los Barbaros tuviesen vn parente testimonio de la verdad de nuestra Santa Fè, como para que los Catholicos nos aseguremos mas en la virtud del agua bendita) que apenas el Preste tocó con ella las llamas, haziendo vn asperforio en forma de Cruz, quando repentinamente se apagaron à vista de todo el concurso. Animados despues con este buen efecto dos de nuestros Religiosos baxaron à lo profundo, donde à la eficacia de vn conjuro desaparecieron muchas cosas ridiculas, à que debia de estar aligado el pacto para tan diabolicos efectos, y hallados los cuerpos del Sarraceno, y su muger los extraxeron, sin que el fuego les huviese tocado, ni aun al vestido, aunque les avia quitado la vida. A vista de tales prodigios levantaron el grito en alabanza de la Fè Catholica muchos de los Turcos, los quales cari-

qui-



quizados despues, y bautizados por nuestros Religiosos perseveraron en la Fè Christiana. Y huviera sido mucho mayor el fruto, à no aver los Santones malquistado el milagro, atribuyendolo todo al arte de la Nigromancia en que, dezian, eran muy peritos nuestros Religiosos.

En el caso que se sigue, la astucia del Demonio no solo quedó defayrada, sino tambien burlada, y escarnecida. Avia se fundado por el V. Fr. Gabriel de Verona, vno de los Compañeros del Glorioso San Juan de Capistrano, vn Convento de nuestra Observancia en Polnania Ciudad de la mayor Polonia: en vn sitio casi extramuros de la misma Ciudad, contiguo à vn caudaloso arroyo, que servia de lavadero comun; y cuyas casas antes avian servido al comercio del pecado sensual con grandes intereses del Demonio. Este irritado contra los Religiosos porque con la Fundacion del Convento, no solo le avian quitado estos intereses, sino santificado el lugar, è inducido à los Fieles à la practica de las virtudes, y frecuencia de Sacramentos; tirò à infamarlos con esta maligna traza, à que le diò lugar la permisison Divina. En la figura, y Abito de vno de los Religiosos de nuestra Observancia salia del Convento el maldito, quando ya en el arroyo estaban juntas las lavanderas: y llegando se à ellas las solicitaba à torpezas con acciones, y palabras no solo indecentes à vn Religioso, sino indignas de qualquier Christiano, y solo propias del Espitu inhumano. Escandeficadas las mas de las mugeres publicaban en la Ciudad lo que en el lavadero les passaba con el desvergonzado Frayle; de modo que muchos de los Ciudadanos; especialmente aquellos que por su poca piedad estan menos indispuestos à la impresion de semejantes calumnias; aviendole dado credito à las mugeres, mortifi-

caban à los pobres Religiosos con los improperios, y baldones, que en tal materia se pueden discurrir. Con esto se iba experimentando gran disminucion en todos; en los concursos à las Missas, y Sermones, en la frecuencia de Sacramentos, en los focorros de las limosnas, y otras cosas semejantes. El Guardian, que estava bien asegurado de la virtud, y Religiosidad de sus Subditos, se hallaba confuso, sin saber que hazerse, porque tocaba el efecto, y no atinaba con la causa; hasta que finalmente las lavanderas llegaron à quejarse de la desemboltura, con que vno de sus Frayles tenia escandalizada la Ciudad, solicitandolas todos los dias à torpezas vergonzosissimas en el lavadero. De primera infancia quedó pasado el Guardian à la delacion de las mugeres; pero buelto sobre si, y persuadido con particular luz del Señor à que todo era industria del enemigo, para malquistar con la Ciudad la nueva Fundacion; hizo, que todos los Religiosos del Convento viniessen à la presencia de las mugeres, que esperaban en la Porteria; y quando ya los tuvo juntos, las dixo: *Estos son todos los Frayles de mi Convento, sin faltar alguno: dezidme agora quien de ellos es el culpado, puesto que por la señas no dexareis de conocerle. Ninguno de estos es* (respondieron à vna voz despues de reconocer à todos) *porque el que en estos dias ha llegado à inquietarnos, tiene mucha desvergüenza en el rostro, y desemboltura en la presencia. Pues si bolvieste esse Frayle à vosotras* (replicò entonces el Prelado) *apresadle, y dadme cuenta, para que yo le castigue.* Bolvieron se con esto las lavanderas à su trabajo, y los Religiosos se encaminaron al Coro, donde con grandes instancias pidieron à Nuestro Señor, se dignasse descubrir las astucias del maldito, para que su Divino nombre quedasse glorificado, y reparada la buena opinion de aquella Comunidad. Poco

tardò el Señor en darse por entendido à las humildes suplicas de los afligidos Frayles; porque al dia inmediato se diò à conocer la malicia diabolica por este ridiculo medio.

Llegò se à las lavanderas en la figura de Frayle, y con la desemboltura que solia: y como ellas ya estaban en la prevencion de apresarle, para entregarle al Convento; aviendole cercado le embittieron por todas partes, y le alsiaron, de modo que no se les podia escarpar. Mas quando ya las tuvo satisfechas de que le tenian bien asegurado temiendo la zurriga de los Frayles, si se dexaba entregar; y transformandose repentinamente en vn grandissimo asno: à cozes, y bocados se fue desprendiendo de toda la tropa de las lavanderas. Despues, hechos vnos quantos escarceos, baxando, y alzando la cabeza, aguzadas las orejas, enarbolada la cola, disparando cozes en seco, y entronando rebuznos al ayre, se fue saltando hasta el arroyo, en cuyas aguas arrojado se sumergió. Al tiempo, empero, de caer en ellas, diò vn estallido tan formidable, que dexò aterradas no solo à las pobres mugeres, sino à otra gente, que por casualidad (ò por mejor dezir, por disposicion Divina; para que testificassen de la verdad) se avia juntado en aquel parage: aunque para testificacion sobra el feidissimo hedor, que de la mala bestia quedó allí por algunos dias. Estendida por la Ciudad la noticia de este caso, bolvió à reintegrarle la santa fama del Convento con tales demostraciones de estimacion en los Ciudadanos, que ya servian de mortificacion à la humildad de los Religiosos. Así sabe Dios bolver por el credito de los humildes: y así experimenta el Demonio el castigo de su hinchada, y malograda ciencia, buelto jumento insipiente, con todas las señas, y propiedades de falso. Con-

vierte se sobre su cabeza su dolo, y su dolor; porque desvanecido con la ostentacion de ser gran cabeza entre las inteligencias puras, queda hecho cabeza mayor entre las bestias.

## CAPITULO XLII.

DE LA CORDIALISSIMA devocion de los Sumos Pontifices de estos tiempos, Nicolao V. Calixto III. y Pio II. à nuestra Religion Seráfica.

Aunque la gloria substancial, y mas apreciable de las Religiones es la que tienen dentro de si con su interior Santidad; como la de aquella hija, de quien se dice *Omnis gloria eius ab intus*: con todo esto la singular devocion que personas de especial categoria profesan à las mismas Religiones, siempre fue materia digna de sus Historias. Lo vno, porque con esta memoria se desahoga en parte la gratitud à los beneficios recibidos; y lo otro, porque la devocion de personas tales es no leve argumento de la Santidad, y vida exemplar de las Religiones mismas; pues de ordinario, no se engendra, ni fomenta esta especial devocion en sujetos prudentes, y calificados, sino les entra el concepto por los ojos, en experimentados exemplos, y practica de verdaderas virtudes. Y si respecto de qualquiera Príncipes tienen lugar estas maximas, claro està que respecto de los Pontifices Sumos le avrán de tener con eminente superioridad: por cuya razon no debemos escusarnos de escribir en este Capitulo la singularissima, y cordialissima devocion con que amaron, y favorecieron à la Religion Seráfica los tres Pontifices Nicolao V. Calixto III. y Pio II. que por los tiempos de que voy escribiendo, gover-



varon sucesivamente la Iglesia.

Los argumentos con que Nicolao V. dexó contestada esta devoción, no fueron inferiores à los de su Predecesor Eugenio IV. que en otra parte tenemos referidos. Concedió muchos, y grandes Privilegios, así à la Familia de la Regular Observancia, como al cuerpo de toda la Orden en comun, muchos de los quales avemos citado en la serie de esta Historia; y otros podrá ver el curioso en nuestro gravísimo Annalista en los años que tocan à este Pontífice. San Juan de Capistrano, y San Jacome de la Marca fueron las delicias de su espíritu; y à quienes considerandolos como dos robustas columnas, fiaba el peso de gravísimos negocios de la Iglesia. Canonizó à nuestro San Bernardino de Sena; y en el progreso de esta causa prorumpió en aquella celebrada sentencia, tan gloriosa para nuestra Religión. *Si hemus de Canonizar à todos los que en la Religión de San Francisco hazen milagros, no tendrá otra cosa à que atender la Silla Apostolica.* Este insigni Pontífice fue, à quien principalmente debemos la noticia de la maravillosa incorruptión, y exquisito portento con que se conserva en pie el cuerpo de nuestro Serafico Patriarca; pues con el impulso de su devoción hizo quebrantar, así las piedras, como las puertas de hierro que sellaban el sepulcro. Y finalmente el año de mil quatrocientos y cinquenta no solo presidió por su persona misma el Capitulo General que en aquel año celebró la Orden en Roma; sino que tambien previno con larga magnificencia una limosna de dos mil ducados de oro para los gastos del mismo Capitulo: los quales en aquella sazón fueron exorbitantes, por aver concurrido mas de cinco mil Religiosos, y estar carísimos los bastimentos con la ocasión del Jubileo del año Santo; como tambien tenemos dicho, y ponderado en la

vida del Glorioso San Diego de Alcalá.

Calixto III. sino excedió, à lo menos igualó en esta devoción à su antecesor Nicolao. En medio de que ocupó su animo desde el primer instante de su Pontificado aquel nunca bastantemente ponderado empeño de la defensa, y aumento de la Fè Catholica, celebrando solemne juramento de perder la vida en esta demanda, si necesario fuese: tomó muy à su cargo la composicion, y concordia entre las dos Familias de la Religión, *Observante*, y *Conventual*, para dexarlas en paz en que no dió leve argumento de la caridad, y particular devoción con que las amaba, puesto que con tan dilatado sufrimiento sobrellevó sus molestísimas controversias. La particular confianza que tambien hizo de nuestros dos gloriosos Padres de la Observancia San Juan de Capistrano, y San Jacome de la Marca, valiendose de ellos como de dos robustos brazos de la Iglesia para las empresas mas difíciles; ya tambien lo tenemos referido en las Vidas de estos dos esclarecidos Heroes. Por la victoria de Belgrado, que confessa deberse principalmente (después de Dios) al ferviente zelo, y valeroso espíritu de San Juan de Capistrano; gratificó à la Familia Serafica con muchos, y muy grandes Privilegios; de los quales quiso que tambien gozassen las Monjas sujetas à la misma Serafica Religión. Los gastos que hizo, y las Indulgencias que concedió para la celebrad del Capitulo General congregado en Roma por su mandato, para facilitar la eleccion de General de la Orden en el Reverendísimo Zarzuela su Conterraneeo; queda tambien escrita en el Capitulo 38. de este libro. Finalmente en a guisa de las Bulas, que expidió tocantes à la Orden, confessa abiertamente que la es devotísimo; y así, mereció el

elogio que le haze nuestro Annalista en nombre de la Religión, para Monumento perpetuo de nuestra debida gratitud. *Vir fuit (dize) omnium calculis vita integerrima: suenda & propaganda Videa Christiana (quod primum & potissimum munus est Pontificum) zelatissimus: erga Principes munificus; erga Pauperes, liberalis: erga Religiosos valde propensus. Fuit unum varon, cu communi sentit de eodis, de vita integerrima: zelotissimo de la propagacion; aumento de la Fè Christiana (lo qual debe ser el primero, y principalísimo cuidado de la Dignidad Pontificia) con los Principes bizarramente devotos; con los pobres, liberal; y grandemente propenso à los Religiosos.* No ignoramos que entre tantas prendas Heroicas, se le censura la demasiada pasión con que favoreció à los suyos: Mas pudo ser que en su generoso dictamen este exceso de favor le calificasse por deuda de la piedad.

Pío II. no sabré resolver si en las demostraciones, y finezas de su devoción à los Menores, mereció entre los Pontífices el titulo de Primero. En las varias jornadas que hizo en el tiempo de su Pontificado; y por lo mucho que gustaba de tratar con nuestros Religiosos, siempre que podia, sin violentar las cosas, se hospedaba en los Conventos de nuestra Observancia, manifestando en todos, varios indicios de su amor. En el devoto desierto de nuestro Convento de Santa Maria de las Gracias, extramuros de la Ciudad de Mantua, estuvo hospedado tres dias con sus noches; y en uno de los tres dias, que fue Domingo 19. de Octubre del año de mil quatrocientos y cinquenta y nueve, celebró de Pontífice en el Altar de la Madre de Dios. Y para que contra esta memoria de su piedad no tuviesse jurisdiccion el olvido, concedió una grande Indulgencia todos los años perpetuamente à todos los fieles Christianos, que en el dicho

dia 19. de Octubre visitassen aquel devoto Templo, precediendo la verdadera confesion de sus culpas: con cuyo motivo son grandes los concursos, así de Mantua, como de las circunvecinas poblaciones, à ganar la Indulgencia todos los años en esse dia. Fuera de esto hizo, que en la Portada del mismo Templo, se colocasse una Estatua suya con ornamentos Pontificales.

Después en la buelta de Mantua à Roma, aviendo parado en Sena, se fue à nuestro Convento de la Observancia de Capriola (Fundacion devotísimas de San Bernardino) donde estuvo recreando su espíritu con los Religiosos por espacio de quinze dias, acompañado solo de dos Cardenales. Mas para no detener el curso de los negocios urgentes, puso su Despacho en la Huerta del Convento debaxo de un frondosísimo Laurel, en cuyo sitio dió expediente à tratados de grande importancia. Finalmente aviendo estado en otros muchos Conventos, à todos dexó enriquecidos con Indulgencias, y preciosos dones. Y en el Breve en que concedió ciertas Indulgencias al Templo del Convento de nuestra Observancia de Estreconio distante quatro millas de Interamne, Noble Ciudad de la Umbria, por aver pernoctado en dicho Convento una noche: protesta su devoción à la Orden por estas formales palabras: *Cupidiusque et Ecclesia, sine locus Conventus Sancta Mariae Ordinis Fratrum Minorum de Observantia nuncupatorum, prope & extramuros Stronconi, Narisientis Diocesis, quem locum (pro singulari nostra, quam ad Fratres Ordinis praedicti gerimus, devotione) visitavimus, & in eo una nocte pernoctavimus: congruis honoribus frequentetur, &c.*

Referir los Privilegios, que en consecuencia de tan paternal devoción, concedió à toda la Orden, y

M par-



particularmente à la Familia de la Ob-  
servancia, este Santo Pontifice verda-  
deramente Pio; fuera materia larguissi-  
ma: por cuya razon me ha parecido  
hazer memoria solo de aquel favor tan  
honorifico, en que à los Vicarios Gene-  
rales de nuestra Observancia concedió su  
plenaria Autoridad, para inquirir, corre-  
gir, y absolver el crimen de la heregia, ò  
qualquiera otro de sus Subditos, que tocasse  
al Tribunal de la Santa Inquisición  
cautelando por este medio, que tales  
causas no falliesen à Tribunales foraste-  
ros, por el escándalo que, de salir,  
fuehen padecer los seculares, viendo  
comprehendidos en tales delitos à los  
Religiosos. Y aunque es así, que este  
Privilegio está ya revocado con justissi-  
mas razones, dignas de nuestra veneration,  
por otros Sumos Pontifices:  
de modo, que oy no tiene ningun valor, ni  
efecto: todavia hemos querido hazer  
esta memoria, para contestacion del  
sumo afecto, y devoción, con que nos  
miró este piadoso Pontifice. Y por si  
à la primera vista pareciese el referido  
Privilegio exorbitancia de la Piedad:  
debemos prevenir, asistieron tales me-  
ritos en aquella ocasion à la Silla Apostoli-  
ca, que le pareció tocaba ya en especie de

justicia, remunerar con este, y semejantes  
favores los relevantes servicios de la Reli-  
gion à la Iglesia; los quales etaba el Pa-  
pa tocando por sus mismos ojos. Ello  
es cierto, que asiantes, como des-  
pues de averle sentado en el Trono  
Pontificio, vió repartidos por el mun-  
do mas que muchos hijos de la Reli-  
gion Seráfica; empleados, vnos en el  
reforme vniversal de las costumbres;  
otros, en la extirpacion de las here-  
gias; otros en las conversiones de in-  
numerables infieles; otros, en los Con-  
cilios Generales; otros, en las Campa-  
ñas contra los Turcos; y todos firman-  
do, y confirmando el nombre Chris-  
tiano, respectivamente; en vnas par-  
tes, con la sangre; en otras, con la  
pluma; en otras, con la Predicacion;  
y en otras con virtudes, milagros, y  
profecias. Pues sitantos, y tales ser-  
vicios de los Religiosos Menores à la  
Iglesia Catholica, tocó Pio II. por sus  
mismos ojos, segun consta de las His-  
torias; no es de maravillar, que se des-  
fahogasse su piadoso corazon con la  
concesion del Privilegio re-  
ferido, y otros se-  
mejantes.

\*\*\*



LIBRO

LIBRO SEGUNDO.  
VIDA DOCTRINALISSIMA  
DEL EXTATICO VARON EL  
B. Fray Bombisio de Luca, Ilustre Hijo  
de la Familia de nuestra Regular  
Observancia.

## CAPITULO PRIMERO.

PATRIA, PADRES, JUVENTVD, Y VOCACION  
Religiosa del Beato Fray Juan Bombisio de Luca.



N Seneca Cristiano, y  
vn Caton Religioso sa-  
le al teatro de esta  
Chronica en la vida, y  
maravillosas maximas  
de espíritu del Extatico Varon de Dios  
el B. Fr. Juan Bombisio de Luca: por-  
que en la verdad sus operaciones fue-  
ron de Heroe, y sus Sentencias de Ora-  
culo. En lo natural fue su capacidad  
clara, y profunda; en lo sobrenatural,  
muy enriquecida de soberanas ilustra-  
ciones. El centro à que se enderezaron  
todas las lineas de su espíritu, fue su  
desprecio, y abatimiento proprio. Toda  
su vida estubo en deshazerse, aba-  
tido à los pies de los hombres; y Dios  
cuydó de hazerle crecer en elevado  
Monte de santidad, compitiendo con  
los mas altos espíritus. En sus senten-  
cias admirar à el mystico discreto, re-  
cogida en poco bulo la preciosidad de  
grandes volumenes; y en sus exemplos  
sentira el Christiano devoto todo el ca-  
Parte VII.

lor de la caridad, para fomentar la  
práctica de virtuosas perfecciones.

La Patria de este Varon insignifi-  
cante, fue Luca, noble Ciudad de la Ita-  
lia en la Toscana, ò Ducado de Floren-  
cia. De sus Padres, aunque ignoramos  
los nombres, sabemos aver sido de la  
antigua Familia de los Bombisios; à  
quien hizieron distinguir con mas que  
mediana gloria, los grandes Heroes,  
que en todos tiempos dió à las letras, y  
armas. Y ciertamente, que aunque el  
Arbol de esta Genealogia no se huviera  
coronado con otro fruto de honor  
que el del B. Bombisio, le sobraba mu-  
cho para calificarse, y darle à conocer  
por bueno en el campo de lo illustre.  
Criaronle sus Padres inclinando desde  
luego su docilidad à los empleos de la  
virtud; con que previnieron muy de  
ante mano aquella viciada inclinacion  
del apetito à los objetos delectables; y  
abrieron el camino à la gracia, para  
que lograsse todos sus influxos en el

M 2

al



alma del Angelito. Con esta preven-  
cion declarada ya su puericia por el  
partido del defengano, miraba con  
enfado los juguetes, y divertimientos  
de niño; y solo se divertia, y jugaba  
con los instrumentos de la mortifica-  
cion, usando de disciplinas, y cilicios;  
de manera que aunque parecian en-  
sayo de la virtud aquellas penitencias,  
eran ya en la realidad exercicios de  
Santo. En consecuencia de esto, ape-  
nas avia dexado el pecho, quando se  
le observò, que ayunaba à pan, y agua  
tres dias en la semana indefectible-  
mente. Continuando con este ayuno,  
quando ya estava capaz de entenderse  
con la obediencia (aunque todavia de  
muy tierna edad) le dieron à entender  
sus Padres, no era de su agrado absti-  
nencia tan extremada. Cosa prodigio-  
sa! Obedecioles el niño puntualísima-  
mente, anteponiendo con verdadera  
estimacion el sacrificio de la obediencia  
al del ayuno, y supliendole con la  
escafa del alimento ordinario, que  
con discreto estímulo le cercenaba:  
en que diò bien à entender quan soli-  
damente iba fundando la gracia el edi-  
ficio de aquel Espiritu.

Al passo que se exercitaba en las  
referidas mortificaciones, se avivaban  
en el entendimiento las luzes del de-  
fengano: con que comenzó à mirar con  
tanto horror los peligros del mundo,  
que ni aun para examinarles el fondo,  
queria detener en ellos el entendi-  
miento. Produciase este conocimiento  
vna grande inclinacion à la soledad,  
hallando en ella la seguridad de con-  
ciencia, que, ò se pierde, ò no se en-  
cuentra en compañía que no sea de  
Dios. Conocia muy despejadamente,  
que el tesoro del alma, y principal-  
mente el de la castidad, estava cerrado  
en vaso quebradizo; y para no perder-  
le al golpe de los enemigos, cerrò con  
gran cuidado las puertas de sentidos,  
y potencias inferiores; como el que

sabia que solo por ellas podian hazer  
entrada para robarle el Tesoro.

En esta pureza de vida, y bien  
instruido en las primeras Letras, Lati-  
nidad, y algunas buenas, y decentes  
habilidades, que le determinaron sus  
Padres, como ornato de las personas  
de sus obligaciones; llegó à los diez y  
ocho años, quando el espíritu diaboli-  
co de conmocion, y envidia de las  
flores de aquella Primavera Santa, es-  
forzò quanto pudo, para arrebatarlas,  
ò abrutarlas, el furioso viento de tor-  
pissimas tentaciones, en que el ino-  
cente Joven se ardia continuamente.  
Acogiendose, empero, al castillo de  
la oracion, è invocando el auxilio Di-  
vino con todas las veras de su corazon,  
y con la solida proteçta de que antes  
tenia con la sangre de sus venas el ar-  
mino de su Pureza, que permitir se  
manchasse con la torpeza del impuro  
delyte: calò la furia infernal; y solo  
sirvió el vehemente soplo de la su-  
geffion maligna, de dexar mas encen-  
dida, y resplandeciente la llama de su  
amor à Dios, y à la Pureza.

Eran sus Padres hombres de grueso  
caudal, con el qual (segun la cos-  
tumbre de aquella tierra) exercian con  
desembarazo politico la negociacion  
en otros Reynos: y pareciendoles que  
la inteligencia del hijo, junta con su  
Christiandad, sin barar en los escollos  
del trafico, podia conservarles, y au-  
mentarles el caudal, le fiaron todas sus  
negociaciones. Y como la luz Divina  
le tenia enseñado que mientras el Es-  
piritu del Señor no le determinasse  
otra cosa; la obediencia, y rendi-  
miento à sus Padres debian tener el  
primer lugar entre los empleos de su  
juventud: se rindiò à poner en execu-  
cion lo que le determinaron. En virtud  
de esto con las letras, dineros, y cria-  
dos que le dieron para las correspon-  
dencias, passò à los Reynos de Aragon,  
y Portugal; en todos los quales en-  
trò

blò

blò sus dependencias con tan buena, y  
Christiana conducta, que diò à sus Pa-  
dres crecidos intereses; y à quantas  
personas le trataron, singulares exem-  
plos de virtudes: especialmente de  
verdad, fidelidad, equidad, liberali-  
dad, coctefania, agrado, modestia, y  
otros semejantes, que le acreditaban  
antes tratante del Cielo que negociante  
del mundo: y le adquirieron la estima-  
cion de los Principes.

Sin embargo de todo esto, tocado  
de vn gran temor de los peligros, que  
le podian cercar, quando menos lo  
pensasse, viendose tan engolfado en  
las falaces ondas del mundo: comenzó  
à cargar la consideracion en la seguri-  
dad del estado Religioso; y pareciendole  
que este pensamiento dispensado  
de lo alto era la reseña, con que le llama-  
ba el espíritu al puerto de la Reli-  
gion; determinò arribar à la de los  
Menores, como mas conforme à los  
deseños de la humildad, y mortifica-  
cion, en que se avia criado. Acalora-  
da esta resolucion, y dada cuenta de  
ella à sus Padres en cartas, por las que  
tambien les noticiaba el estado de sus  
dependencias: les pidió tan humilde  
como resueltamente la bendicion,  
para vestir el Abito de nuestro Seráfico  
Padre San Francisco: poniendoles à  
los ojos la libertad, que Dios le daba  
para la eleccion de estado; y el estado  
tan seguro, y tan santo que eligia,  
para cautivar la misma libertad en ob-  
sequio del mismo Dios que se la avia  
dado.

Hecha esta diligencia: y quiso con  
vñ dictamen de prudencia celestial,  
calificar su Vocacion, antes de ponerla  
en práctica, enseñando en él siglo el  
desprecio de él, y la mortificacion de  
sí mismo, que en la Religion avia de  
professar. Con este designio, se des-  
nudo de aquellas galas, que hasta allí  
avian sido decente ornamento de la  
qualidad de su persona; y se dexò ver

Parte VII.

en publico vestido de vn saco de sayal,  
que le daba a la rodilla, para publicar  
en él, y con el su christiano resolucion.  
Fuera de esto, para hazerle mas ridi-  
culo, y despreciable; vnos dias fuia à  
las calles enteramente descalzo: otros,  
con vna media de vn color, y otra de  
otro; de modo que aun con menos di-  
ligencia huviera ganado los creditos  
de loco, que deleaba, para que el  
mundo le tratasse con ignominia, y el  
quedasse habituado al verdadero des-  
precio del mundo. En este tiempo cass  
la mayor parte del dia daba à la ora-  
cion en los templos; y la de la noche à  
varios exercicios de mortificacion; en  
los quales la gente de algun talento,  
viendole perseverar por algunos dias  
con tan buen concierto, y armonia de  
sus operaciones, enmendado el juicio  
de lo que à primera vista le pareció  
extravagancias de loco; ya le daban  
veneraciones de Santo.

No se si por este, ò por otro mo-  
tivo, passò de Aragon à Portugal;  
donde le affaltò vna enfermedad tan  
grave como prolixa, que le precisò  
(no sin grande consuelo de su pacien-  
cia, pobreza, y humildad) à recogerse  
se à vn hospital, para curarse. En el  
discurso de esta enfermedad, aunque  
se hallò, como otro Job, desampara-  
do de consolacion humana, y todo  
cercado de miserias, nada le affligia,  
sino el temor de que por su ingratitude,  
y maldad, avia de negarle el Señor el  
bien del estado Religioso; y con este  
motivo hizo voto de pedir el Abito,  
luego al punto que tuviese salud, si la  
Divina bondad se dignaba de conce-  
derle tan estimable beneficio. Apenas  
hizo el voto, quando adquirió la salud:  
con que se hallò empujado en la fide-  
lidad; para cuyo cumplimiento, buel-  
to à Aragon, y negociadas de los Pre-  
lados las necessarias licencias, se dis-  
puso à dar el nombre en la milicia Ser-  
áfica.

M z

CA:



## CAPITULO II.

TOMA NUESTRO SANTO  
Abito el Beato Bombisio; professa,  
y padete grandes traba-  
jos, hasta passar à la  
Italia.

Hebrera  
Parte 1.  
Chron. de  
Arag. lib. 3.  
cap. 30.

Aunque andan tan puntuales  
nuestros Chronistas en escri-  
vir la prodigiosa Vida de  
este Siervo de Dios (hablo con pu-  
bras del erudito Chronista de la San-  
ta Provincia de Aragon el Reve-  
rendo Padre Hebrera.) no dizen,  
en que Convento de los de este Rey-  
no tomó el Abito, ni en que año fue  
su ingreso en la Religión. En este fi-  
lencio ay entrada para la conje-  
tura; porque aunque sepamos que el  
Convento de Monzon era casa desti-  
nada, para recibir, y criar Novicios,  
hallamos que tambien lo era la de  
San Francisco de Zaragoza: con que  
en qualquier forma, que lo discurre-  
mos, será acaso encontrar con la ver-  
dad. Lo cierto es que boivio al  
Reyno de Aragon, y que guiado por  
el Espiritu Divino, pidió à los Pre-  
lados de nuestra Orden el Abito; y  
que conociendo los fervores de su  
espíritu, y la seguridad milagrosa de  
su vocacion, y mudanza de vida, lo  
admitieron para Religioso. . . y en-  
tró en el Noviciado, y professa la  
Regla de nuestro Padre San Francisco  
en vno de los Conventos de esta San-  
ta Provincia; de los que para distin-  
guirse de la Observancia, se llama-  
ban Conventuales, ó Claustales.  
Hasta aqui el Reverendo Hebrera;  
cuya erudicion, azorada con el afecto  
de hijo de aquella Santa Provincia, de-  
bemos creer, apurará este punto hasta  
la vltima diligencia; y no aviéndo si-  
cado à luz ninguna cosa cierta sobre el

Convento del Noviciado del Siervo  
de Dios, bien debemos persuadirnos,  
à que no la ay. Basta, empero, para  
gloria de la misma Santa Provincia,  
que se hal'e fuera de disputa el titulo  
de Madre de tan illustre hijo.

Mas bolviendo al progreso de las  
virtudes del Beato Bombisio; como  
con el tenor de su inocente, y mortifi-  
cada vida en el siglo, no tratara la Re-  
ligion pasiones algunas, ni rebulios  
de vicios, que purgar: apenas careò  
su alma en la Religión à las lazes de las  
influencias Divinas, quando le embi-  
tieron de golpe con tal superabundancia,  
que en lo que obraba, y hablaba,  
mas que hombre parecia vna pura in-  
telligencia. Porque como esta soberana  
luz era practica, y fecunda, no solo  
le descubria el heroico modo de exer-  
citar las virtudes, sino que le acolora-  
ba, y estimulaba con poderosissima  
eficacia para su execucion. De aqui  
fue, que en este Varon de Dios, no se  
distinguiéron en la Religión los fines  
de los principios; pues desde el punto  
que tomó el Abito, se le vió obrar con  
superiorissima elevacion de espíritu.

A consecuencia de esto comenzó  
el Señor, muy desde los principios,  
à favorecerle en la oracion con sobera-  
nas mercedes: Y pocos dias después  
de professo estando en el Coro, entre-  
gado al ocio ocioso de la contempla-  
cion Divina, exhalando su corazon en  
ánhis de testificar su amor con el pa-  
decer ile manifestó el Señor dos Cru-  
zes; de las quales vna cargaba sobre  
nuestra Observancia; y otra, sobre los  
ombros del mismo Siervo de Dios. En  
lo primero, se le dió à entender, que  
amenazaban à la Familia Seráfica hor-  
ribles monstruos de contradiciones,  
conspirando todos à perderla; y des-  
pedazarla. En lo segundo entendió,  
que se prevenian grandes trabajos à el  
en particular, para exercicio de su pa-  
ciencia. Causò encontrados efectos

en

en aquel animo puro la referida vision,  
è illustracion: porque à vista de las tri-  
bulaciones amenzadas à la Observan-  
cia, se dividia su corazon de pena; y  
en la intelligencia de la ocasion de  
acreditar sus finezas para con Dios, que  
se le prevenia en la Cruz de sus traba-  
jos, se letificaba su alma. A esta Cruz  
se ofrecia gustoso; y por lo que toca-  
ba à la de la Religión, pedia al Señor  
con fervorosas instancias, lo dispusie-  
se de modo (pues todas las cosas le  
eran posibles) que de aquella Cruz  
reultasse su mayor gloria. Vno, y  
otro tuvo felicissimo exito; porque la  
Observancia, si bien padeciò las tribu-  
laciones que tenemos dichas, y que  
aun restan por dezir; quedò victoriosa,  
y en paz; y el Beato Bombisio despues  
de las innumerables injurias, desprecios,  
y vilipendios, que referirèmos, fallò  
tan constante como aprovechado,  
dando nuevos quilates al oro de su pa-  
ciencia con las experiencias de los con-  
trastes.

Quando el Señor le representò la  
Cruz que le prevenia de trabajos, y  
tribulaciones, eructaba el gozo la re-  
dundancia de su corazon con estas sen-  
tencias. *Malos que cargan sobre el deseo  
del amor, no pesan: y solo sentirà el peso,  
quien procure hurtarles el ombro. To-  
uertirà la tribulacion en gozo, buscandola  
antes que pueda encontrarla; porque, à la  
verdad, ella tiene exercicio genio; que à  
los que la huyen, en alcanzandola, los  
oflige; y à los que la buscan, en hallandola,  
los regala.*

El atajo por donde la providencia  
Divina conduxo al Beato Bombisio à  
la prometida Cruz de sus tribulaciones,  
fue lo que à la escasa luz de nuestrs  
ojos podia parecer camino mas ancho,  
y derecho para vida menos trabajosa,  
qual era la de la Conventualidad, don-  
de tomó el Abito, respecto de la Ob-  
servancia. Es certissimo, que quando  
el Siervo de Dios bolvió de Portugal

al Reyno de Aragon à dar cumpli-  
miento à sus deseos, y voto, yà aque-  
lla Santa Provincia tenia algunos Con-  
ventos Observantes, ó Reformados,  
donde se guardaba la Regla de nuestro  
Padre San Francisco en todo su rigor  
literal; y de aqui podiamos creer, ent-  
lo mas conforme à la fervorosa Voca-  
cion del Beato Bombisio, professar el  
Instituto Franciscano mas estrecho.  
Como esto, empero, no era lo mas  
conforme à los fines de la Divina pro-  
videncia, que queria ponerle en el ca-  
mino de las perfecciones, por esso  
no le levò el Señor de luego à luego à  
la Observancia, sino à la Conventuali-  
dad.

Tomò, pues, el Abito en esta; y  
haziendose cargo desde el punto que  
professò la Regla, que la distincion de  
los nombres *Observantes, y Conventua-  
les* no dividia en aquel tiempo la subst-  
tancia de las obligaciones, entablò en-  
tre los Conventuales mismos vn modo  
de vida, tan ajustado à la rectitud de  
la Regla professada, que ni en vn apli-  
ce discrepaba de sus Preceptos. Y co-  
mo es tan natural, que entre la vida  
dilatada se haga distinguir la estrechez  
ò para la alabanza de los que rectamen-  
te la miran, ò para el vituperio de los  
que con ojos no rectos la notan: repa-  
raron los mas de los Conventuales en  
el ajustado porte del Beato Bombisio,  
glossandole à singularidad caprichosa;  
con que de su misma religiosidad vino  
à nacerle su mas cruda perfeccion.  
Obedecia à los Superiores con execu-  
cion tan pronta, como si para caminar  
sin detencion al precepto tuvieran alas  
sus pies. En los actos de humildad, y  
desprecio de si mismo, era fugada-  
mente ambicioso; en la pobreza, ex-  
tremado; en la oracion, y sequito de  
Comunidad, fervoroso, y continuo.  
Y sin que nada de esto entrase en  
cuenta para la aprobacion de su espí-  
ritu, se le reprobaba, y censuraba

de



de estragante; porque traia vn Abito vil, y remendado; porque no vsaba de lienzo; porque andaba descalzo continuamente; porque se daba al ayuno; y en suma, à la puntual observancia de todos aquellos rigores, que se contienen en la Regla de nuestro Seráfico Patriarca. Estos, pues, fueron los materiales, con que se levantó casi hasta las nubes la maquina de persecuciones de este Siervo del Altísimo. Reprehendianle los Superiores à cada passo; y acriminando como delitos de desobediencia las observancias rigidas de la Regla, en que, ò el abuso, ò la costumbre tenia dispensados à los Conventuales; le sacaban frequentemente penitenciado à la Comunidad, donde le castigaban con duros azotes. De los subditos, vnos le miraban con ceño, otros le trataban con enfado; este le improperaba de caprichoso, el otro de sobervio; y todos à vna conspiraban en mortificarle con palabras, que llegaron à ser baldon; y con obras, que nuestros Historiadores las colocan en la classe de la inhumanidad. Pero à la manera que del fino pedernal, herido à repetidos golpes del eslabon, saltan innumerables centellas, de las quales vna, ò otra al fin suele ser incendio; y luz; así de la finísima constancia, con que el Siervo de Dios sufría los golpes de tales yerros, vinieron por vltimo à difundirse centellas de luz que iluminaron las tinieblas de los mismos que le perseguian; de modo, que despues de tres años continuos de los referidos trabajos, se bolvió casi en todos el concepto de las cosas de este Siervo de Dios, avicando parado en estimacion, y aplauso, lo que hasta allí corrió de estimacion, y vituperio.

Mas como la virtud de este finísimo amante de Dios, avia ya llegado à aquel punto, en que con vn metamorfosis (tan cierto à lo experimentado

de la gracia, como incomprehenfible à lo rudo de la naturaleza) en que la tristeza se buelve gozo, la amargura dulzura, el pesar placer, el dolor delicia, el vituperio alabanza; y al contrario, el descanso se convierte en cruz, el honor en mortificacion, la conveniencia en penalidad, los placeres en pesares, y las flores en espinas: podemos dezir que solo comenzó à padecer, quando cesaron sus trabajos; y à penar, quando le saltaron las penas. Moviose toda la harmonia de su vida (en que duró hasta la muerte) sobre estos dos vnicos polos: *Amar la Cruz, y el desprecio; y aborrecer el regalo, y la estimacion.* Como esto, pues, era su fin; donde no le hallaba, estaba vno lento; y de aquí nacia aquella que parecia inconstancia, ò veleid de animo en mudarle de vnos Países, y Conventos, à otros; y no era fino heroycidad altísima de su espíritu.

Al fin, experimentado, que ya los Conventuales de aquella Provincia, no solo no le trataban con el vilipendio que su humildad pretendia; sino que pensaban en darle empleos de honora el, por el contrario, resolvió huir de los honores, como pudiera el mas sobervio, de las ignominias.

Con este designio, aunque al precio de muchos ruegos, alcanzó de los Prelados la bendicion, y licencias necesarias, para passar à morar en la Cantabria, cuya Provincia corria con fama de muy observante de nuestra Seráfica Regla. Puesto en camino, se le juntó vn Joven, Cavallero de vno de los Ordenes Militares; el qual edificado de ver la exemplarísima modestia, y mortificacion con que el Siervo de Dios hazia su viage à pie, y enteramente descalzo, se le aficionó de modo que se empeñó en hazerle compania, hasta que le dexasse en su Convento. Esta, empero, se continuó en él; porque el Joven (que debía de ser

ser bien afecto à las cosas de la piedad) se dexó impresionar de la eficacia con que el Beato Bombiso en el discurso de las jornadas trató de los engaños del mundo, y seguridad del Estado Religioso, tan altamente que luego que llegó à Cantabria el noble Joven, solicitó, y vistió el Abito de nuestra Religión en el mismo Convento, à que iba destinado el Beato Bombiso.

El Convento es cierto que estaba muy regular; porque se daban en él muchas horas al exercicio Santo de la Oración mental; el Oficio Divino, se rezaba con devota pausa; observabale el silencio con exaccion indispensable, y à este passo corrian las demás regularidades, que distinguen hermosamente el ordenado modo de vida de la Religión, del desordenado del siglo. Disgustaronle, empero, mucho dos cosas, que por la condicion del País tan frio venian à ser en él casi necesarias. Vna era lo crecido de la racion, ò pitanza que se ministraba à cada Frayle en el Refectorio; y otra, los Abitos forrados en pellicos, para fomentar el calor. Esto, y principalmente el aver experimentado que los Frayles le trataban con demasiada estimacion, y agasajo; fuesse, porque el Provincial de Aragon le tuviesse recomendado por sus letras; ò fuesse (y feria lo mas cierto) porque los exemplos de virtud tan singular pedian como de justicia aquel trato, y estimacion: le movió à solicitar del Señor se dignasse de manifestarle, si seria conforme à su Divino beneplacito pedir al Superior licencia, para ir buscando en distintos Conventos ocasiones de su desprecio propio. Y aviendo entendido que sí, con aquella certeza que causan las verdaderas Revelaciones del Cielo; entabló sus pretensiones, diciendo al mismo tiempo al Prelado, ser estas conformes à la voluntad de Dios.

Esta proposición fue llave, con que se abrieron de par en par las puertas para otra persecucion atrociísima, que le tenia prevenida la permission Divina en aquella Provincia de Cantabria. Porque reputado desde entonces, así del Prelado, como de los Subditos por vn animo altanero, inconstante, leve, iluso, y fantástico, no solo no se le concedió la licencia que pedia, sino que le hartaron de oprobios, y contumelias, inculcándole muchas vezes la del irrisorio nombre de *Espiritu ambulativo*. Quando este, ò el otro, para convencer de ilusion su intento, le arguia con la expectiencia de verle opuesto al Prelado, cuya voz es el mas seguro interprete de la voluntad Divina, respondia llena de paz el alma: *To manifesté lo que Dios me mandó: agora haze el Prelado lo que el mismo Señor le dió. En las soberanas determinaciones no caben aun tiempo mismo, y consideradas de vn mismo modo, el Si, y el No: pero dexad que tras vn tiempo venga otro, y vereis bien claro, como à este tiempo del No, se sigue el tiempo del Si.* Así fue; porque dentro de pocos dias interiormente mudado el Prelado, le dió licencia, para que en cumplimiento de sus deseos, passasse à otros Conventos de la misma Provincia sucesivamente, segun le moviesse el impetu del espíritu.

Con este salvoconducto iba mudando Conventos, informandose, para passar de vnos à otros, no de los ayres mas saludables de los territorios; sino de los de mas recia condicion de los Prelados; y donde estos ayres herian con mas fuerza, allí hazia su morada. Y despues de aver logrado en algunos Conventos con muchos intereses de su humildad, y paciencia gran parte de sus deseos; vino à parar en otro Convento, donde siendo Guardian vn Maestro de Sagrada Theologia tenia por Vicario (segun la practica de aque-



aquellos tiempos) à vn Lego, muchacho, iracundo, y tan falto de capacidad, como de años, de letras, y espíritu. Este, pues, en haziendo ausencia el Guardian (y hazialas muy frecuentes) se entregaba en el Beato Bombiño, de tal manera que no avia baldon ignominioso que no le dixesse; escarnio, que no le hiziesse, ni castigo que no executasse, hasta llegar al de los azotes. No fueron pocos los dias que estubo en este Convento cogiendo à manos llenas el fruto de los desprecios, que con tanta codicia iba buscando; hasta que rendida la fuerza de la perfecucion vino por vltimo à ceder à la paciencia, y sufrimiento de este Siervo del Altísimo. Con esto pasó à vna Casa de Estudios, donde aviendo corrido entre los Estudiantes Jovenes plaza de loco de buen humor (porque la corta capacidad de ellos no podía medir el fondo de sus mysticas sentencias, en que comunmente hablaba) se entretuvieron algunos dias con su desarmada paciencia, haziendole mil burlas, y todas pesadissimas. En el Refectorio disimuladamente, ò le quitaban la comida, ò se la mezclaban con agua, ò le escondian la cuchara con que avia de comer la menestra. Otras vezes las burlas eran golpes, y los golpes veras. En resumen, padeció tanto en la Provincia de Cantabria, que pudo equivaler à Martyrio, segun el dicho conteste de los Historiadores. Mas esta fue la purificación de espíritu que le determinó la Providencia Divina, para comunicarle despues superabundantissimas influencias de su Divinidad en Soberanos ilapsos, que exceden toda nuestra ponderacion.

Pasadas estas cosas, solicitó licencia, para passar à la Italia, con animo de quedarle para siempre en el Convento de Nuestra Señora de los Angeles de Porciuncula. Negaronle por dos, ó tres vezes los Prelados; pero in-

sistiendo en que era la voluntad de Dios, no se atrevieron à negar lo que pedia; porque ya, con las repetidas experiencias de su virtud, avian llegado à formar de su espíritu vn altísimo concepto.

Obtenida, en fin, la licencia, determinó visitar, antes de salir de España, algunos devotos Santuarios de Nuestra Señora; lo qual executó, haziendo sus viages con mucha edificación de los Pueblos; pues à mas de mendigar su sustento de puerta en puerta, andaba siempre totalmente descalzo, con vn Abito pobrísimo, y vil, sin defensa alguna para los extremados frios, y destemplanzas del ayre, y de otras inclemencias inexcusables en caminos tan largos.

En vno de ellos aviendo llegado à vn lugarillo muy pobre, se halló de repente asaltado de vna fuerte, y maligna calentura, que le cortó los pasos, para proseguir el camino. En este conflicto se recogió al hospital, en que no halló mas consuelo, que reconocerle verdaderamente *Casa de pobres*; porque à mas de estar tan ruinoso, y desahogado, que no bastaba à defender de los vientos al Siervo de Dios, carecia de todo. El pobre hombre que cuidaba del dicho, y ya dicho hospital, se affligia sumamente, porque veia que la enfermedad se agrababa, y no hallaba forma de asistir al enfermo, no solo con Médico, y medicinas; pero ni con el preciso alimento. Conoció el Siervo de Dios en lo triste del semblante, el cuidado, de su huesped, y le consoló con tan dulces como eficaces palabras, persuadiendole à que no podía faltar la providencia Divina à los pobres, que se arrojan en ella con firme confianza. Así lo iba experimentando; pues aviendo corrido por el Pueblo la voz del Religioso enfermo, se movió muy de corazon aquella gente, aunque tan pobre, à

no faltarle en lo preciso. Entre tanto la enfermedad se iba agravando; y como para su curacion no tenia el Siervo de Dios mas recurso que la misma Divina providencia; se ponía enteramente en sus manos, haziendole rendidísimo sacrificio de su salud, y vida. Ardió la calentura; pero mucho mas su amor; y desapareció el vn fuego en el otro; como suele la luz de vna antorcha en la misma luz del Sol: solo se parecían las llamas de la caridad, à cuya violencia moría. Llegó, en fin, al vltimo peligro, recibidos los Santos Sacramentos; y quando ya la muerte tenia enarbolado el brazo, para executar el golpe, se le detuvo el Señor, satisfecho del sacrificio de su Siervo con la verdadera preparacion del animo. La mejoría fue corriendo viento en popa, de modo que à breves dias se halló capaz de continuar sus jornadas à la Italia; adonde finalmente llegó, aunque con sumo trabajo; porque segun escriven los Historiadores, no solo los pies, descalzos, y heridos con las espinas, y piedras; sino tambien las rodillas, se iban corriendo sangre, à causa de que con ellas desmenuada solia frequentar en el camino la devocion de andar las estaciones de la Via Sacra.

Entrado en la Italia estuvo muy cerca de su Patria la Ciudad de Lucas; pero como ya se avia descarnado de todo lo que era siglo, y solo vivia como espíritu morador del Cielo, no quiso entrar en ella, ni darse à conocer à otro que al Ministro General de la Orden, que à la fazon se hallaba en Florencia. Puesto à los pies de este su Prelado, y aviendo oselos besado con rendidísimo espíritu, en consideracion de que representaba la Persona de Jesu-Christo, y despues la de nuestro Serafico Patriarca: le pidió licencia, para que dexase à vivir en alguna de las Provincias de la Obsevancia de Ita-

lia; y el General hecho cargo de las razones que le representó para esta suplica, se la concedió benignamente, señalándole para su mansion vno de los Conventos de la Provincia de nuestro Padre San Francisco, que tambien se llama, la *Provincia de Asis*.

## CAPITULO III.

*PROGRESSOS DE LAS virtudes del Beato Fray Juan Bombiño entre los Observantes de Italia: Comunicado en ella el Rey de Aragon. y à ruegos de este Principe passa otra vez à aquel Reyno, de donde se buelve desconocido.*

Con el consuelo mismo que el naufrago infeliz arriba al desahogado puerto afido de vna tabla, despues de superados los pavorosos riesgos de vna desecha tormenta: llegó el Beato Bombiño al Convento de nuestra Obsevancia de Asis: y como si entonces saliese del mundo, y entrasse en la Religion con los primeros fervores del desengaño; luego que se vió entre los Obsevantes, estimulado de tanto religioso exemplo: comenzó con nuevos alientos à acalorar su espíritu en el exercicio de todas las virtudes. Y como en el campo de estas (principalmente de las Teologales) por mucho que se camine, siempre se van descubriendo terminos de horizontes interminables: iba el Beato Bombiño adelantandose en ellas cada dia mas, y mas: hasta que se hizo digno de los elogios, que le dan nuestros Chronistas, hablando de la grande perfeccion, à que ascendió en este Santo Convento; y son los siguientes. *Vaso lleno de toda virtud: espejo purissimo de la modestia, y la honestidad: Zelador de*



la santa Pobreza; norma de la obediencia; amante dulcísimo del mayor bien de sus hermanos; Protector de los Pueblos; y verdadero Siervo de Nuestro Señor.

Con la práctica, pues; repetida, y elevadísima de las demás virtudes, que son el fomento del amor santo, crecieron las llamas de este Varón extático, de manera que no parecía sino que arrojaba rayos de Divino fuego por los ojos, incendios en las palabras, volcanes en los suspiros. Como espíritu endiosado andava siempre suspenso; y gobernando los ojos al impulso del corazón, allí se fixaban ellos, adonde este dirigía las alas. Por esta causa venia à suceder casi continuamente, que andaba de unas à otras partes, como de foforado de sí, con la vista clavada en el Cielo, y el corazón, y todas las potencias arrebatadas, y como colgadas de aquel dorado clavo de amor de que pendia su alma, y con el qual avia marcado su apetecida esclavitud.

Como los resplandores de tanto fuego no podían ocultarle, esparcióse en ellos la fama del Beato Bombisio por diferentes Provincias de la Italia; y con la noticia de sus concias, y claras respuestas en las consultas, y dudas de Mystica Theologia, venian de Conventos muy distantes muchos Religiosos à consultarle graves materias de espíritu como à un Oráculo Celestial. Viviendo en Perosa este Maestro de la Mystica, concurrió con aquel Varón insignie en virtudes; y Santidad el Beato Francisco de Tichino, ò de Pavia; cuyas virtudes heroycas, y prodigiosos Milagros tenemos escritos en la Sexta Parte de esta Chronica. Pues este Varón Santo aviendo tratado largamente al Beato Bombisio, y siendo preguntado de algunos Religiosos graves, que concepto avia formado de las cosas de su espíritu tan peregrinas; y del universal aplauso, con que comenzaban à enfal-

zarle las gentes? respondió: *Fuego que el tesoro es grande; pero el vaso fragil.* Noticiado el Beato Bombisio de esta respuesta, y revelado de una alentadísima confianza en la gracia Divina, que dexó mejor puesta la humildad, replicó pronto: *No podrá quebrarse el vaso, mientras le tenga Dios en su mano.*

No se estancaba esta fama del Siervo de Dios precisamente en el recinto de nuestros Conventos, ni en los aplausos solos del vulgo; porque llegó tambien à los Príncipes; y entre ellos al Rey de Napoles, y Aragon Alfonso el V. que motivado de las voces de esta gran fama de la santidad del Beato Bombisio, negoció con el Vicario General de la Observancia, que se le embiasse à Napoles, y à su Palacio. Gran golpe fue para la humildad del Siervo de Dios este mandato; pero sin embargo de esto, reparado con la obediencia, hubo de facificarse al piadoso gusto del Príncipe. Este, que con razón adquirió el renombre de *Sabio*, aviendo fondado con la perspicacia, entendimiento, y profundidad de su juicio la virtud, y sabiduria celestial de su santo huésped, hizo de él tan elevado concepto, que confesaba llanamente, avia quedado corta la fama en aplauso de Varón tan grande.

A consecuencia de esto le desabrochó toda su conciencia; no solo por lo que tocaba à las cosas de ella como persona particular; mas tambien à las que pertenecian al buen gobierno de sus Reynos; y aviendo hallado para todo luz, consuelo, y defensa, y seguridad, dize el erudito Hebrera (citados otros Autores cuyos nombres calla) que *le hizo su Confessor.* La contestacion, empero, de esta noticia quede à cargo de los que la escriben; porque nosotros, ni para aprobarla, ni para reprobala tenemos positivo fundamento. Verdad es que para lo vno, no dexamos de reparar en el

silencio de nuestro grande Annalista, que examinó con sumo estudio quanto pudo ser fundada gloria de nuestra Religion, y sus hijos; y escribió con especial afecto, y mas larga pluma de lo que acostumbra, la Historia del B. Bombisio. Y para lo otro, no nos desagrada lo que escribe el P. Hebrera en las palabras siguientes: *„Era Sacerdote el Siervo de Dios, y algunos quieren que huviesse sido Confessor del Rey D. Alfonso, poniendolo entre sus Confesores; en que no encuentro repugnancia, hallandole Sacerdote, ilustrado con ciencia Divina, y siendo Consultor, y Director de las cosas de su Real conciencia: con cuyas circunstancias era facil la licencia así de los Prelados de la Religion, como de los Señores Obispos para oír confesiones.* Mas dexando esto aparte; para estatel humilde Siervo de Dios con mortificacion de su humildad, y de su abstraccion en Palacio, sobrabale estar en él; pero aviendo jurado à esto el trato de los Aulicostan obsequioso de reverente que casi tocaba en adoracion: es cierto que su mortificacion pasó à martyrio; y martyrio tan intolerable, que no pudo aguantarle largo tiempo. En esta suposicion habló con humildad resuelta à aquel Soberano, diziendole: Señor, dos motivos solos, à lo que yo entiendo, pudieron asistir à V. R. Magestad, para traerme à Palacio, arrancandome de mi retiro: vno, satisfacer la devocion de la piedad; otro, las dudas del interior. Para lo primero, yà me ha tenido V. Magestad consigo, lo que basta: para lo segundo, lo que sobra. En esta consideracion, pide à V. Magestad, no yo, ni aun mi estado, aunque pudiera; si no la misma justicia, que me permitta la buelta à mi Celda; fino quiere cargarse con los riesgos de mi alma; ò compenetrarme con un continuado tormento, el consuelo que ha tenido

Hebrera  
tom. 10. lib.  
3. cap. 31.  
n. 273.

su interior (como V. Magestad lo asegura) en la comunicacion de mí inutil, y despreciable persona. Y en resumen, si el poder de V. Magestad se empeña en tenerme consigo por medio de la obediencia, no podré negarme à obedecer: pero será muriendo con Christo obediente hasta la muerte, y muerte de Cruz. Era el Rey igualmente piadoso, y discreto; y oyendo expresiones tan vivas al Siervo de Dios, no quiso comprar su consuelo al coste de tanta mortificacion del B. Bombisio; y así le respondió: *„Que tenia licencia para retirarse, siempre que quisiese: pero que avia de deberle, que entre el deseo del vno, y repugnancia del otro, se partiesse la diferencia con este corte; que passasse à vivir à su Reyno de Aragon, para que por este medio lograsen los vasallos, lo que no podia lograr el Rey. Que para proposicion tan justa, no podia alegar escusa justificada; puesto que por una parte la Provincia de Aragon tenia el título, y derecho de Madre, para tirarle à sí, aviendole dado el ser de Religioso; y por otra, en aquella Provincia se hallaban Conventos de Observancia, no menos reformados, y regulares que los de Italia, donde hallaria Varones muy exemplares, con quien pudiesse vivir conforme à las maximas de su espíritu, y totalmente retirado de los bullicios del mundo. Ultimamente, para asegurarse mas el piadoso, y discreto Rey esta buena dicha, que solicitaba para su Reyno de Aragon, encaminando à él al B. Bombisio: le encomendó negocios muy importantes al bien publico de su Corona. No pudo el Santo negarse à un intento, que tenía à su favor toda la piedad, y la justicia: y así descendiendo à las suplicas de aquel Príncipe, y con las licencias necesarias de los Prelados de la Orden, dexó*

Parte VII.

N



à Nápoles, y se encaminó à Aragon.

Emprendido el camino, hizo sus jornadas el humilde Religioso, mas como Embiado del Soberano Rey del Cielo, que del de la tierra: y mas para tratar del bien de las almas que de las Políticas dependencias. Para hazer recios sus pasos, y derecho su camino, no llevaba otra prevencion que la obligacion de hijo de S. Francisco, guardada en su voluntad: y el exemplar de los viages de los Santos Apóstoles, fixo en su entendimiento. Vno, y otro le movian poderosamente, à que continuasse las jornadas à pies descalzos: à que buscasse el alimento de puerta en puerta: y à que solamente descansasse en los Hospitales entre los pobres. En esta forma llegó al Reyno de Aragon, y à vno de los Conventos de la Observancia, que llevaba destinado para su mansion (aunque no sabemos qual) Interin que daba expediente al negociado del Rey.

En esto se detuvo algun tiempo, y en todo el vivió con alguna quietud entre los Observantes: porque para no ser conocido de ellos usó del apellido Patronimico de *Bombisio*: y no del de *Luca*, que era con el que su nombre (à peñar de su voluntad) se avia hecho famoso. Mas como no era facil que esta santa simulacion estuviere oculta mucho tiempo, comenzaron à esparcirse rumores, y sospechas de que ya estaba en Aragon el Fr. Juan de Luca tan celebrado en la Italia por su rara fantidad. Zozobrada toda su humildad con esta voz, se puso en alerta, para prevenir el asalto de los aplausos; de modo que tuviese asegurada la fuga, luego que abiertamente se le moviese la guerra. Con este cauteloso temor, previno la materia con tal maña, que ganada por cartas la voluntad del Rey, y las licencias de los Prelados para bolverse à Italia à la Provincia de San Francisco, dispuso su buelta dexando

burlados en Aragon los primeros rumores de su fama.

Quando fue à refrendar sus Patentes, para bolverle, preguntole el Prelado: *si era Hijo de la Provincia de San Francisco en la Italia, y si en ella conotia à Fr. Juan de Luca? Hago memoria de esse Religioso* (respondió) *y dias ha que salí yo de essa Provincia.* El Vicario, que era advertido, sospechando, por lo antibologico de la respuesta, que Fr. Juan de Luca era el mismo que tenia presente, le replicó: *Pero à esse Fr. Juan le aveis visto alguna vez? Jamás le he visto la cara* (respondió el Santo) *y ciertamente que aunque he solicitado conocerle bien, no lo he conseguido à mi satisfacion. Yo te mando* (concluyó entonces el Prelado, asegurado mas en su sospecha) *que si tueres Fr. Juan de Luca, me lo digas claro, sin rodeos, ni ambigüedad.* En este estrecho, como ya no podia escapar la humildad, sino por la callejuela de la mentira, ò por el precipicio de la desobediencia, dixo claramente. *Yo soy esse miserable Fr. Juan: y pues à mi conotais, tened memoria de mi, para encomendarme à Dios; por cuyo amor os suplico, querais hazerme la caridad de despacharme, antes que de esta noticia de mi nombre, se levante algun estorbo para mi abio.* Fue tan poderoso este humilde ruego, que al instante, y sin poder contenerle, refrendó el Prelado el despacho, casi borrando con las lagrimas de sus ojos las mismas letras, que iba formando la tinta.

Restituido en fin à su amada Provincia, bivió de nuevo à entregarse mas desembarazadamente à las dulces tareas, y estudios del amor santo; en cuya escuela de fuego salió Maestro tan erudito, que à los que le consultaban en materias de espíritu inflamaba la voluntad, iluminandoles el entendimiento con las Maximas altísimas, que seiran descubriendo en los Capítulos que se figuen.

CA:

## CAPITULO IV.

DE LA HUMILDAD DEL Santo Fray Juan Bombisio, y de las sentencias admirables, que dixo cerca de esta virtud.

Para hazer vn altísimo concepto de la profunda humildad del Beato Fray Juan Bombisio, sobrabra lo que tenemos dicho hasta aqui: pues aquella lagrada hydropefia, con que (à mi modo de entender) pretendia apurar el mar de los desprecios, no podia menos de nacer de vn ardentísimo espíritu de verdadera humildad. Mas como los Santos llegan con la execucion, adonde apenas llegamos nosotros con el pensamiento: todavia nos resta que decir; porque el Beato Bombisio cada dia se humillaba mas, y mas. Todo su estudio era, en como se haria ridiculo, y despreciable en los ojos de los hombres (principalmente de aquellos, que le miraban, y trataban con estimacion) de modo que llegasse à vencer, à fuerza de industrias con apariencias de infancias, el impetuoso corriente de sus aplausos.

Para el Abito discurría cada dia nuevos diseños; dispensando muchas veces el poder de la humildad las leyes de la decencia: y como si al fado, que le cubria, no le bastasse para el desprecio del mundo, ser pobrísimo, y vil, y estar sembrado de remiendos sin arte: se le cesia con tan mal apano, que à todos causaba risa. En esta figura solia salir à la plaza de Perofa, quando era mayor el concurso, y sacando de las mangas algunos pedazos de pan, frutas diferentes, carne, pescado, y otras cosas à este modo, solia esparcirlo entre la gente. Era esto lo mismo que hazer llamada à los muchachos, y el los Parte VII.

tenia tan puntuales, y por tan suyos, que al instante se le venian, y le cercaban, logrando muy buenos ratos en la jovialidad de su buen amigo. Otras cosas hazia semejantes à estas, que consideradas por el semblante parecian consecuencias infalibles de juicio desbaratado; y dando muchos la sentencia en fuerza de este parecer, reputaban por loco, ò fatuo al humilde Siervo de Dios.

Confesabáse muchas vezes al dia, y siempre con tales muestras de contricion, y dolor de sus culpas; llorando, suspirando, y dandole recios golpes de pechos: que tambien esto, aun entre los mismos Religiosos, llegó à passar plaza de desvario. Reprendido por ello del Prelado, recargandole, que aquellas exterioridades passando del medio de la virtud, tocaban en el extremo de la imprudencia: y que así se las censuraban, pareciendo mal à todos: respondió con toda la humildad del corazon, diciendo: *Temo los ojos de Dios: los quales, si llegan à escudriñar con rigor las justicias de las criaturas, aun en sus Angeles hallan mancha. Ay de mi, que soy de lodo, y con el mancho mix obras à cada passo. Por esto, Padre, pretendo lavar-me cada instante, y à que la Bondad Divina nos puso tan franca, y tan à mano la fuente. Sè que en esto agrada à Dios; y por esso suplico poco de complacer à los hombres.*

En el tiempo que passaban estas cosas en Perofa, teatro donde tuvo mucho que lucir la Santidad de este Siervo de Dios, se llegó à su compañero Fr. Serafino Castelli vn Sugeto de autoridad, y le rogó dixesse en su nombre al Santo Fray Juan, que le encomendasse à nuestro Señor, y le hiziesse participante de sus buenas obras. Executado por el compañero, comenzó à llorar el Santo tan amargamente, que dexó suspensos à todos los circunstantes. Estrañando Fr. Serafino la novedad del llanto, y inquiriendo la

N 2

cau-



causa de ella; el B. Bombisio hizo pre-  
ludio à la respuesta con vn profundo  
suspiro, y dixo: *O hermano que ha de ser  
de mi, pues aun ay en Perosa, quien vive  
engañado de lo que soy.*

A este tono fueron muchos los di-  
chos admirables, que à cerca de la hu-  
mildad dixo este gran Maestro de ella;  
y tuvieron por bien de escribirlos to-  
dos nuestros Chronistas, con el dicta-  
men de que siendo mas provechosos  
que los Aforsinos de los Filósofos  
Gentiles, deben escribirse entre las  
Sentencias, y Maximas Christianas de  
los Santos, y Maestros espirituales, pa-  
ra instrucción de los Fieles. Pues ar-  
gandome aora à tan cuerdo, y tanto  
dictamen, irè profiguiendo las Maxi-  
mas, y Sentencias de este grande Ora-  
culo de la Mystica. Dixo su compa-  
ñero, que vn Cathedratico de Theologia  
queria visitarle; y para que el B. Bom-  
bisio, arredrado en su humildad no se  
retirasse, le recomendò para con el al  
Cathedratico, diziendo; que antes de ob-  
tener la *Cathedra*, se avia exercitado por  
doce años en oracion, y officios humildes. *Er-  
ezolo cuerdamente* (respondiò entonces  
el Santo) *porque à edificio eminente, fun-  
damento profundo.*

Quexosele vn Religioso, de que  
en la Oracion se hallaba muy arido, y  
seco, sin embargo de que llevaba muy  
bien estudiados los puntos sobre de  
que avia de meditar. *Esta obra hermano  
mio* (dixo entonces el B. Bombisio)  
*ni es cosa que pende de puntos de estudio; ni  
se haze à fuerza de brazos. Estudia bien el  
punto de la humildad; porque si de este punto  
no cõpones tus lineas, ninguna regla de orar  
te saldrà derecha. Añade à la humildad lo  
que sobra à la presuncion, y tendràs mejor  
oracion. Sabete, que fias en tu industria, y  
arte, mas de lo que conviene; y por esso  
pierdes el fruto que desear. Pues ya cono-  
ces lo poco que vales, desconfia de tu indus-  
tria, y fia mucho de la gracia. Desconfia de  
ti; que eres nada; y espera en Dios; que le*

*puede todo. Humillate debaxo de su poder. No  
sa mano; pon tu voluntad en solo la suya, y  
veràs como viene à ti su espiritu; porque  
este no acostumbra à poner su descanso,  
sino sobre el corazon humilde, y contrito.*  
Replicòle el Religioso: Yo creo, que  
mejor me fuera ocuparme en otras co-  
sas santas en beneficio de mi espiritu,  
antes que en la oracion, donde pierdo  
tiempo. *O! que anzuelo, tan bien cebado  
del Diabolo* (dixo el B. Bombisio) *Her-  
mano, si oy no tienes oracion, con pretexto  
de obrar mañana, ni oraràs, ni obraràs:  
porque para dexar la obra santa, tampoco  
saltarà pretexto. T si aquesto saltaràs, di-  
me por vida tuya, te saltarà fragilidad.*  
*Asi; hermano mio, sino tienes bien la ora-  
cion, no es el remedio dexarla; sino en-  
mendarla. No se pierde la oracion, ni el  
tiempo, quando todo te gasta el alma en ha-  
millarse delante de Dios. En suma: oracion,  
à quien acompañan humildad, sencillez, y  
pureza, nunca dexa de ser fructuosa: por-  
que, al fin, ella limpia; ella ilumina; y ella  
sustenta; limpia, purgando las hezas de las  
passiones, y malos rebabios; ilumina, diri-  
giendo à la perfecta practica de las virtudes;  
y sustenta, alimentando al alma con el  
manjar del amor, y celestiales consolacio-  
nes. A mi (bolvió à replicar el Religio-  
so) nunca me ha sido la oracion sabro-  
sa. *No busques el sabor* (dixo el B. Bom-  
bisio) *sino el amor; y tendràs el amor, y el  
sabor. El sabor de la gracia, hermano, y  
la dulzura de la consolacion Divina, es una  
de aquellas cosas, que si se buscan, se pier-  
den; y solo se hallan, quando no se buscan.*  
Pierdete por Dios en la oracion con el amor,  
y hallaràs el sabor del mismo Dios con la  
humildad. El Señor es dulce, y recto: hu-  
millate con todo el corazon à los pies de su  
rectitud; y el te subirà à los brazos, y cof-  
tos ofuculos de su dulzura.*

Replicòle mas el Religioso: el ma-  
ravilloto beneficio de las Llagas de  
nuestro P. S. Francisco, no le dice que  
le recibìo de Christo por la humildad,  
aunque la tuvo grande; sino por la me-  
di-

stracion de las mismas Llagas, que fue  
servorosa, y continua. *Ay pobrecillo*  
(concluyó el mystico Maestro) *que rü-  
do estás todavia en el conocimiento de la  
santa, y verdadera humildad! El amor hi-  
zo à nuestro P. S. Francisco, no solo Sera-  
fin; sin otro Christo por transformacion:  
pero esse fuego, dexárame, de que principios  
salid; sino de las cenizas de su humildad:  
Abraide en cenizas de conocimiento, y des-  
precio propio; y de estas cenizas de humil-  
dad renació Fenix de amor. Con esto dan-  
do vn suspiro, en que parecia arrojar  
llamas, y arrebato en extasis, exclamò  
con admiracion de todos: O humil-  
dad verdadera! O humildad de corazon!  
O humildad! O humildad! Despues aviendo  
buelto del tampo, continuò su doctri-  
na, añadiendo: quanto mas alguno presu-  
me de si, que puede por sus fuerzas propias  
hacer el mal, ò obrar el bien, tanto mas  
promoca à la Divina irritacion, para que  
permiendole la caída, se desahate la ca-  
beza en la dura piedra de la satisfacion  
propia. Del bien, solo Dios es principio, me-  
dio, y fin. Presumir de si la criatura, que  
puede ser origen de algo bueno, es aprender  
sobervia en la escuela del Demonio. Conocer-  
se, y despreciarse à si mismo, es la mayor  
prudencia, y la gran Lccion de la Sabiduria  
de Christo.*

A otro, que vivia bastantemente  
pagado, y satisfecho de su virtud, le  
dixo: *Mirad, hermano, los hombres à ve-  
ces somos Angeles, y à vezes Demonios.*  
*Angeles, quando nos humillamos en la Di-  
vina presencia, y reputandonos por nada;*  
*Demonios, quando à vista de vn Señor tan  
lameño, nos persuadimos à que somos al-  
go. El que presume bueno, y à no es malo;  
sino pessimo. A cierto Varon docto dixo  
en otra ocasion: No te parezca que sabes  
ciencia alguna, hasta que adquieras la de  
tu propio nada. Esta es ciencia de las cien-  
cias; y la que no solo ilustra nuestra igno-  
rancia, mas tambien la que enriquece nues-  
tra pobreza; pues à modo de una Quimica  
del Cielo transforma en oro nuestro todo. El*  
Parte VII.

*Arte de esta transformacion consiste, en que  
conocido el vacio de todas las cosas en nues-  
tra miseria con la ciencia de la humildad,  
recurra à Dios el alma, buscando para: to-  
do; y como el mismo Dios por su Bondad se  
dexa bullar de los que asile buscan, comuni-  
cándose sin cosa à nuestra pobreza, y llenà  
de bienes al humilde, que asile busca.*

A otro Maestro, à quien se hazia  
duro, que no le estimassen por Doc-  
to, dixo el B. Bombisio: *Queris estima-  
cion de Sabio entre los hombres? Pues ha-  
zeos netio por Dios: que, à la verdad, el que  
no sabe practicar esta santa estulticia, por  
mucho que sepa en otras ciencias en lo de la  
verdadera sabiduria, ignora los primeros  
principios. A otro, que guardaba para-  
simonia en la comida, y bebida, por-  
que no le tuviesen por glorioso dixo: El  
que en la comida tiene templanza, solo por-  
que no lenoten la gula, no es parco; sino  
sobervio. Amigo, no es la templanza, sino  
la sobervia, la que opone freno à la bo-  
ca. Si os estimaran por comer mucho, yo os  
asseguro, que romperais el freno, y cuida-  
r ais muy poco de ser templado.*

A otro, que ignorando la respuesta  
à cierta pregunta, trabajaba en cubrir  
su ignorancia, afectando la ciencia que  
no tenia, dixo: No tengas verguenza  
jamás de dezir, no lo sé. Esta sola  
palabra te ahorrará de infinitas con-  
tiendas, de que acaso no podràs sa-  
lir, sino con delayre propio. *Mas con-  
fesion te traerà la simulacion de tu ciencia,  
que la confesion sencilla de tu ignorancia,  
Aquello es fomento de inquietud, y turbacion:  
esto, semilla de paz. Lo primero, es  
sobervia que trae consigo muchas tribula-  
ciones: Lo segundo, es humildad, que las  
abeyenta.*

En otra colacion de esta virtud en-  
tre sus Religiosos dixo así: *Quanto  
mas bien obramos, tanto debemos  
humillarnos mas: porque siendo  
propios de Dios todos nuestros bien-  
nes, quando nos hallamos de ellos  
mas ricos, estamos mas adendados.*



Creamos, hermanos míos, que  
 quanto nos faltasse de humildad, tan-  
 to nos faltará de bien. Quereis saber,  
 quanto ha subido la fabrica de vues-  
 tra virtud? Pues medidla por la hu-  
 mildad; que es la vara de medir de  
 las virtudes. La caridad es el alma de  
 toda virtud: pero la humildad, su  
 hermosura. Espiritu sin caridad, será  
 cuerpo muerto: pero sin humildad,  
 monstruo feísimo. La armadura de  
 vn altar festivo sin el ornato que le  
 viste, es sola armatoste de palos vie-  
 jos: y lo mismo el armario de las vir-  
 tudes en el alma sin humildad verda-  
 dera. El conocimiento, y la humilla-  
 cion de si propio es la primera, y  
 firme piedra del espiritual edificio.  
 Si aquella no queda bien sentada, la  
 fabrica, ó no subirá á la altura, ó ful-  
 seará precipitada en ruina. El pen-  
 samiento de ser algo, será centella de  
 fuego, que abraße toda la maquina  
 del espíritu. La verdadera humildad,  
 es vn cierto rayo de luz Divina, que  
 como del Sol los atomos, así desen-  
 bre en el alma nuestros mas leyes de-  
 fechos. Aquella sera gran virtud, que  
 supiere bolverse al termino de donde  
 salió. Salimos del lodo? Pues bol-  
 vamos al lodo, considerando con los  
 ojos del alma, quan vacia está de to-  
 dos los bienes nuestra miseria. Sali-  
 mos de Dios, segun el espíritu? Pues  
 bolvamos á Dios, entendiendo bien,  
 que sin el brazo de su auxilio, nada  
 podemos obrar que sea meritorio.  
 Ay! que necios seremos, si de los  
 bienes de que solo Dios es Autor,  
 estultamente nos gloriamos. Sere-  
 mos como vn mosquito, que puesto  
 en la testa del buey, que aró todo  
 el dia, se gloriasse al anochecer, di-  
 ziendo: O quan grande obrada avemos  
 arado oy! Os parece gran despropo-  
 sito el de este mosquito? Pues enten-  
 ded que es infinitamente mayor el  
 de nuestra presuncion vana: que mas

proporcion tiene el mosquito res-  
 pecto del buey, que la criatura res-  
 pecto de Dios. En conclusion, todo  
 lo que es nuestro, sino lo obra Dios  
 en nosotros, y con nosotros, se ha  
 de reputar por menos que nada:  
 pues de que se enobervice nuestro  
 polvo, nuestro lodo, y nuestra ce-  
 niza?

Avia vn presumido, que como  
 Narciso, enamorado solo de si, des-  
 preciaba á todos los demas; y dixole  
 el Santo: Ya que caygamos en la  
 tentacion de reputarnos ventajosos  
 á los otros en virtud, y sabiduria,  
 comprobemos con la obra. Quien  
 se jura de ser mejor, está obligado  
 á probar que es bueno: y quien se  
 cargasse de esta obligacion, como  
 no sera tenido por loco? Vsa para  
 sus ojos el amor propio de vn cierto  
 velo, que le quita, y le pone, quan-  
 do quiere, y como quiere. Para ver  
 nuestras excelencias, y los agenos  
 defectos, nos dexa los ojos libres:  
 mas para ver nuestras culpas, y las  
 agenas virtudes, nos hecha el velo  
 en los ojos. De aqui es, que magni-  
 ficar nuestras obras, y embilcecer las  
 agenas, es ceguedad de la mente.  
*Escudriñar al proximo la conciencia con  
 ojos sinceros; y no reservar para la nuestra  
 una ojeada, es soberbia conocida.* Así,  
 pues, hallen buena acogida en nues-  
 tro corazon las miserias de los her-  
 manos; considerando que si oy uno  
 tiene la gracia en pie, podrá derribarnos  
 mañana la tentacion. La humildad, y  
 la sobervia son dos espejos opuestos.  
 En la humildad, como se representa  
 nuestra miseria derechamente, qual-  
 quier defecto nuestro se descubre en  
 su propia figura: mas en la sobervia,  
 como se forman las especies por li-  
 neas obliquas, todo se representa  
 muy distinto de lo que es. Por esso,  
 quien se mira en la humildad, todo se fa-  
 ce: quien se atiende en la sobervia, todo

## CAPITULO V.

DE LA HEROTICA OBEDIEN-  
 cia del Beato Bombiso: y de las  
 sentencias que dixo sobre  
 ella, y las partes de vn  
 buen Prelado.

Poco tiene que vencer para refig-  
 nar la voluntad, y el juicio en  
 las manos del Superior, el que  
 toda su vida ha estudiado en rendir el  
 corazon, y la cabeza á los pies de toda  
 criatura. Por esto hizo el Beato Bom-  
 biso passo, tan facil como seguro, de  
 la humildad á la obediencia. No tuvo  
 movimiento virtuoso jamas, que no  
 pendiesse de la voluntad de su Prelado.  
 Esta voluntad era el espíritu de su alma,  
 y el entendimiento de sus manos; por-  
 que nunca se estendieron estas á cosa,  
 que primero no la determinasse, y san-  
 tificasse el Prelado con su bendicion.  
 Como su humildad á todos los reputa-  
 ba por Superiores, formaba para su  
 obediencia tantos Prelados, quantos  
 eran los Religiosos, que le trataban  
 y á todos procuraba obedecer, en lo  
 que no era incompatible con otras  
 obligaciones. Mas por lo que enseñaba  
 cerca de la obediencia, se dirá me-  
 jor lo heroyicamente que obedecias  
 porque no enseñó doctrina alguna,  
 que no estuviesse primero en sus manos  
 que en su lengua.

Hizieronle Maestro de Novicios: y  
 como quien sabia de quanta impor-  
 tancia era la aniquillacion de la volun-  
 tad, y juicio propio, para fundar soli-  
 damente el edificio de la virtud: en-  
 nada ponía mas conato, que en mortifi-  
 car estas potencias á sus Novicios.  
 Si llegaba á rastrear, que alguno de  
 ellos citaba demasíadamente apegado  
 á su propio querer, aun en las mate-  
 rias indiferentes: le hazia exocutar lo

*se ignora.* Preguntado de dos, ó tres  
 Religiosos: *quién debían hazer, para agra-  
 dar mas á Dios?* Respondió: *O hijos  
 carísimos: desconfiad quanto podais.* Re-  
 plicó vno de ellos: *To desconfio tanto  
 de este mi natural soberbio, que si Dios con  
 todo su poder no arranca de él la mala raiz  
 de la soberbia, para plantar la humildad,  
 como que jamás he de conseguir esta san-  
 tísima virtud.* Pues consuelate hijo (le  
 replicó el Santo) *que esso mismo que di-  
 zes, y es humildad.* Avia vn Frayle,  
 que sin mas regla que la de su passion,  
 media los tugetos; y ensalzando á vnos  
 hasta las nubes, y abarcando á otros  
 hasta los abismos. A este dixo el Santo:  
*Essos juizios tan perversos abortos son  
 de la preñez de tu soberbia. Asegurate con  
 certeza, que si ocuparas toda tu vista en  
 conocerme, y juzgarte, no quedarán en ti,  
 para mirar á los demás, ojos, ni ansiosos.*  
*Nuestros juizios son vanos, y salaces: y  
 solo al juizio de Dios, que es el solido, y  
 verdadero, se debe assentir.* Por esso nos  
 dice su Apostol: *Quien eres tu, que juz-  
 gas al Siervo ageno? Si cae, ó está en pie,  
 juzguelo su Señor. To digo ingenuamente  
 de mi, que he gastado quarenta años en co-  
 nocerme, y todavia no me conozco.* Estan-  
 do para inorir el B. Bombiso, rogóle  
 Fr. Seratino su Compañero, y Discipulo,  
 que le diese algun documento  
 breve, y compendiolo para el mayor  
 bien de su alma. En vna palabra  
 sola te le dará (respondió)  
*humillate á todos en  
 todo.*



contrario; y no le permitia moverse à lo mas minimo, sin que primero para la execucion le pidiese licencia: ni le dexaba el mas leve resquicio, por donde la propia voluntad tuviese respiracion. Con los dociles, y blandos de natural era en estos exercicios menos riguroso: y deziales à todos: Hermanos míos, aveis de saber, que los Prelados son ciertas Imagenes de bulto con alma, que dexo Dios en su Iglesia, así para atemperarle à lo sensible del hombre animal, como para que en ellas, y por ellas le paguemos con el rendimiento, y veneracion el tributo debido por el titulo de Nuestro Dios, y Señor Supremo. Mas para facilitaros à esta paga, no aveis de mirar en el Prelado el bulto, sino la Imagen. Quiero decir: no mireis quanto es, segun el bulto de la naturaleza; sino qual es, segun la Imagen de su dignidad. Por la naturaleza, siempre será criatura: mas por la Imagen de representacion, siempre es Dios. Si tal vez el Superior no obrase segun esta altissima dignidad, disculpadle, en que el bulto de la Imagen es barro, de cuya condicion nunca se aparta lo quebrado. Pero como por mas que el barro haga quebras, jamás la Imagen de Dios pierde su forma, siempre se queda en el Prelado, como tal, el derecho à nuestra veneracion, y obediencia. Conviene muchas vezes que ellos nos quebranten la voluntad en las cosas licitas, y razonables, para amoldarnos el animo, y configurarle, por medio de vn ciego rendimiento, à la forma del verdadero espíritu. La obediencia, mientras evidentemente no es nociva, siempre es util para el alma. Defatine el Prelado en lo que manda; que el Subdito siempre atipará, en lo que obedece. Que me embaraza, que en el Prelado sea el mandato yerro, si la obediencia convierte esse yerro en

oro? No ay regla tan vniuersal como la de la obediencia, pues le estiene à todo aquello, que no es evidentemente culpa. En los exercicios de casi todas las virtudes, puede entrarle con algun disfraz el engaño: mas en el de la verdadera, y sincera obediencia, ni toda la sutileza del Demonio hallará, para introducirse, no digo puerta; pero ni resquicio. Rogado el Beato Bombisio de cierto Superior, que delinease la Imagen, ò idea de vn perfecto Prelado: respondió. Mas facil me será obedecer à muchos Prelados malos, que delineare vn bueno. Con todo esto, por no dexar de daros gusto en lo que pedis, diré lo poco que en esto alcanzo. Parecece, que el Religioso que por la Prelacia entra à ocupar el lugar de Dios, debe ante todas cosas hazer à sus apetitos, y sentidos Subditos de la razon: por que como puede gobernar rectamente à los otros, quien anduviere delgobernado dentro de sí? Despues de esta precisa diligencia, quite, y arranque de sus entrañas la hiel de toda amargura, y entráese vn corazon todo caridad. Tomé en la mano, para regir à sus hijos, no vn vara de yerro, sino vn cetro de oro. Sea Padre, no tirano. Quando lo pida la necesidad, corrija: si: pero con miel, y leche debaxo de su lengua: castigue: si: pero sobreponiendo su corazon à los golpes. Meta en sus entrañas à los Subditos, y los hallará hijos: no se aparte de su vista, y los tendrá comuestos. Sepa, que por maravilla se desengaño la desemboltura del Subdito, sino à las espaldas del Prelado. Sea vno para todos; como vn Sol, que derrama su luz, y beneficas influencias sobre buenos, y malos. Lueva benéficos sobre justos, è injustos, hasta inundarlos en ellos. Haga lugar en su corazon à dignos, y à indignos; à los dig-

dignos, porque esso es justicia: à los indignos, porque esso será caridad. A los hijos gratos, abrazelos con amor: à los ingratos, con amor, y lastima. Ande por este camino, que es el del medio, el real, y el de la Cruz, si quiere evadir el precipicio de la parcialidad. Mas quando todas estas cosas haga, no espere de los Subditos la correspondencia, sino de Dios: porque es cosa muy practica, y sentada en el comercio de las criaturas, pagar los vales de los favores en monedas falsas de ingratitude. Considerese cabeza del cuerpo de su Comunidad, para regirla: no, para dominarla. Conserve la autoridad, y dignidad de Prelado, contentando à los Subditos en el respeto, sin arredrarlos en el desprecio. Confieta muchas vezes con los mas humildes las resoluciones, cuya materia, por facil, y llana, no pida mucha consulta: porque aunque esto no se necesite para el acierto de la resolucion, aprovecha siempre para testimonio de la estimacion. Mas en la determinacion de materias arduas, no consulte con qualquiera: sino con la discrecion, y experiencia de Varones sabios, y temerosos de Dios: y en estas ocasiones, para llegar con mas presenca al acierto, vaya de despacio. Condescienda con los Subditos hasta la raya de lo licito: pero sin passar de alli. Hayase con ellos, en estos casos, como el Padre que niega constantemente al infante lo que pide, porque no le conviene: ò como el Medico, que no quiere permitir al enfermo el gusto que le daña. Sea pa el Prelado, que con tales condescendencias haze dos males; vno à Dios, porque le ofende; y otro al Subdito, porque le pierde. Si puede ser, jamás corrija à alguno, quando le vea, ò arrebatado

de la ira, ò sumergido en el desconfiuto: porque en estos, y semejantes casos, como la razon se halla preocupada de la passion, no tiene la correccion entrada: de donde es, que si ella, como medicamento caustico, entonces no irrita la llaga, à lo menos no la cura. Lo mismo digo respectivamente en el empeño de hazer obedecer con precipitada puntualidad, multiplicando mandatos, à los que arrebatados de passion rompiéron la primera obediencia: porque que será esto entonces sino irritar, y cebar con nueva materia el fuego de aquella culpa? Dese tiempo, pues, à que desembrazados los ojos del humo que los ciega, vea el Subdito el fuego que le devora: que con esso hallará lugar el precepto que le humilla. En suma, solo contra la proterividad de vna desesperada pertinacia debe ser el Prelado el torrente de la justicia. Mas para qué me canso multiplicando sentencias? Toda la Ley, y los Prophetas se cifran en el vnico punto del Amor à Dios, y al Próximo: y de la misma manera, todas las Reglas de bien gobernar, se reducen à la Pureza de Conciencia, y rectitud de intencion. Prelado, à quien asistien Intencion recta, y Conciencia pura, recurre à Dios, pidiendo humildemente su luz, y gracia para qualquiera resolucion: y con este humilde recurso siempre fica del Cielo el acierto.





## CAPITULO VI.

DE LA POBREZA, CASTIDAD,  
y abstinencia del Beato Bombisio,  
y de las sentencias, que di-  
xo, tocantes à estas  
virtudes.

Siguen à la obediencia, la Pobreza, y castidad con otras virtudes anexas à ellas, como eslabones de la cadena de oro, con que en la sagrada cárcel de la Religion el Amor Divino tiene aprisionados los generosos espíritus, que voluntariamente se entregan à tan honrosa, y meritoria prision. El sonido de los eslabones de esta cadena, no es ruido, sino armonia: no horror, sino regocijo: y si tal vez se percibe como estruendo, es para aturdir al entendimiento en consideracion de las maravillas de la gracia: no, para aterrar el animo con desalientos de la naturaleza. De esta calidad se dexan ver la extremadísima pobreza, otras virtudes herbycas del B. Bombisio, de que hablaremos en este Capitulo.

En la práctica de la pobreza fué tan singular, que à los que no midieron con la vista la altura de nuestro pobrísimo Instituto: pareció su observancia supersticion. Con llevar consigo, y sobre sí este verdadero Philosofo del Cielo todas las alhajas de su vfo, jamás se halló embarazado; porque todas ellas se reducian al vil, y remendado Abito, que le cubría, à vn pobre Breviario, y vna pequeña Cruz. En lo interior, aun anduvo menos cargado; porque solo puso en su corazon aquellos deseos que le servian de plumas, para levantar el vuelo à las mansiones eternas. Hasta de los dictámenes de la Pobreza escogió los mas estrechos para vivir; y en consecuencia

de esto al mismo vfo simple de las cosas le despegaba de sus manos tanto como de su voluntad.

A muy poco de aver profesado el Siervo de Dios, vn criado principal de su Padre le ofreció vn Breviario hermosamente enquadernado, y escritas con oro las letras Iniciales de los Psálmos, y Lecciones. Entoces el Santo Fr. Juan, asustado solo con la vista de tan curiosa, y dorada alhaja, se retiró de ella, diciendo: *Amigo, buelvete al seno esta alhaja; porque para corazon no es alegría; sino amarillez. Mas quisiera tener à los ojos vn bafisico, que el oro de esse Breviario; porque el bafisico no pudiera con su venena herirme en el alma, como puede hazerlo el oro con su resplandor.* Hallábase presente à la razon otro Religioso, y pareciendole extravagancias, semejantes expresiones, no sin desayre, y pesar del que con afecto piadoso le ofrecia el Breviario, trabajaba en persuadir al B. Bombisio, que le recibiese; puesto que en vna alhaja tan sagrada, no era profanidad el adorno, y todo podía ceder en mayor culto de Dios. *Pues tomadle vos* (replicó entonces el Santo) *que mi pobreza tiene el ingenio muy rudo, y el amor à Dios muy helado, para sacar de esse oro quintas essencias de Espiritu. Pero mirad que os encargo* (añadió) *que para conservar tal alhaja siempre flamante, mandéis hazer vn Escapate con vidrieras cristalinas, donde la gozen los ojos, sin que la deslustren las manos; porque si por ultimo estas las bajásen con el vfo, à qué fin se avrá desperdiciado en su ornato tanto oro?* Con ironia tan discreta, y santa el Religioso quedó confuso, y el Seglar edificado.

Quando veía que algunos Frayles con su incauto modo de proceder mostraban ó superfluidad en el vfo de las cosas, ó alguna afición à dineros, y terrenos bienes: quedaba herido en el alma; y levantando el grito con el do-

dolor, solia decir: *O que discordemente suenan en el oido de la Pobreza Evangelica esta profesion, y aquella profusion! De que nos sirve en la frente el titulo de pobres, si trabajamos en las manos las obras de ricos! Qué importa que en el Abito mostremos vn saco de pobreza, si el corazon es vn talego tan atesado de deseos de tesoros, que por qualquiera parte que vamos, y al menor movimiento que hacemos, el talego revienta, y los deseos se vierten?*

Resolvian en vna ocasion ciertos Padres graves de nuestra Observancia, admitir vn Convento grande, y suntuoso, que les ofrecian: y tratándose la materia en presencia del Beato Bombisio, dixo: *Essa lengua, Padres, no es de esse corazon. Si en este fois profesores de la Observancia; como en vuestra lengua se oye el estillo de la Conventualidad? Muchos de nosotros huyendo las anchuras de la Claustra, nos hemos refugiado à las estrecheces de la Observancia; y à nos aprieta tanto la estrechez, que anhelamos escapar otra vez el corazon! Donde está la constancia? Donde el honrado, y santo pundonor: de evadir la nota de ligereza? Ay, como temo no entone sobre nosotros el vulgo con renovado dolor aquel funesto Treno de Jeremias: *Lloran los caminos de Sion, porque no ay quien venga à la solemnidad. Quiero decir, Padres, que temamos no succeda, que los que oy edificados, y devotos figuen del Instituto Observante, porque le ven morir en casas pobres, y humildes, lleguen à desampararle, si le ven pasar à viviendas suntuosas, y grandes.**

Con juiziosa reflexion nota nuestro grande Annalista sobre este punto, que aunque el Beato Bombisio, firme en el deseo de la mas estrecha pobreza como hijo castizo del Seráfico Patriarca, se mortificaba grandemente, en ver que la Observancia iba admitiendo

algunos Conventos, que nos dexaban los Claustrales con alhajas preciosas, y copiosas Librerias: con todo esto, quando la obediencia le mandaba que morasse en dichos Conventos, obedecia sin despegar la boca, ahogando los deseos de estrechez dentro de su mismo pecho; y persuadido à que los motivos de los Prelados para semejantes resoluciones eran de mas aprecio, y peso, que los que le dictaban los fervores de su espíritu. A consecuencia de esto, quando veía que otros Frayles: focolor de zelo de pobreza se inquietaban, porque les hazian vivir en tales Conventos, les decía: *Hermanos, la verdadera pobreza no vive entre paredes, sino dentro de los corazonos. No en casas hechas de manos visibles, sino en mansiones fabricadas por el espíritu invisible, allá en el centro del alma. Quien desea professar esta Santísima virtud, aunque viva en Alcazares Magnificos, como en esta vivienda no entre por eleccion propia, y el espíritu esté siempre recogido en el retrete del corazon: podrá ser no solo pobre, sino pobrísimo. Yo os digo de mí que mas quiero vivir en vn Convento suntuoso por disposicion del Prelado, que en vn Eremitorio estrecho por voluntad de mi capricho. Y al fin desengaños, que mas estrechos viviremos en Conventos grandes, tenidos de la obediencia; que en Conventillos pobres, sueltas las anchuras de la libertad.*

De la Castidad del Beato Bombisio, solo escriben los Chronistas, que permitió el Señor al Demonio le hiziese vna perpetua guerra, tan prolongada que le duró desde la mocedad hasta la vejez; y tan fuerte, que le traxo en continua vigilancia, y cautela, sin dexar las armas de las manos vn instante, para resistir esforzadamente. Pero que de este repetido curso de



barallas facò el Siervo de Dios gloriosísimas Victorias, y vna Pureza de Castidad, tanto mas digna de competir con la del Cielo, quanto mas avia sido probada con el fuego del Inferno.

Muy practico en el arte de vencer estos conflictos dezia: Las mejores armas para triunfar del Demonio en la batalla de la Castidad son, *oracion continua, y humilde, comida parca, prolongada vigilia, y desseo prudente de toda ocasion peligrosa.* Quien se acostumbra a temer de su fragilidad, será siempre vencedor. Al contrario; quien despreciase el peligro, desde luego por muerto; porque en barallas de esta calidad, no se vence con la embestida, sino con la retirada; ni se halla la Corona a la frente, sino a las espaldas de la ocasion. En suma, si se cuidasse con diligente vigilancia, de que ninguna cosa toque vn delicadísimo vaso de crystal, podria este competir con los broncees la duracion.

Como vna de las armas con que peleaba contra la Luxuria, era la abstinencia, la exerció a medida del aprecio que hizo de la castidad. Desde que tomó el Abito hasta muy cerca de su muerte, ayunó casi todos los dias, repartiendo por el discurso del año muchas Quaresimas, en las quales no comia, ni bebia, sino solo pan, y agua. Para la colacion, no tomaba mas que vna cantidad de pan, tan escassa, que solo servia de deslumbrar la rigidez de su ayuno. Y para que este se le hiziese mas penoso, pidió al Señor con eficacísimas instancias le privase del sentido del gusto; previniendo por este medio, que a buelta del socorro de la necesidad, no tuviese en que lisonjearse el apetito. Concedióle el Señor esta gracia, tan a medida de los deseos, que nunca jamás bolvió a percibir sabor alguno de comida,

ni bebida. Con la posesion de esta dicha dezia muy lleno de consolacion: Por la misericordia de Dios jamás venció la gula; porque siempre repute por locura, perder por dos onzas de comida el eterno peso de los tesoros de la Gloria; y por vn ligero gusto del paladar, privar al alma de las inesfables dulzuras, que tiene Dios escondidas para regalo de los rectos de corazon.

No solo le concedió el Señor la gracia de la privacion del gusto, sino vna positiva, y mortal repugnancia a todo manjar, y regalo, por mas exquisito que fuese. Por esta razon quando estaba enfermo, el bocado que tomaba, le costaba tales congojas, y trasudores, que protestó varias vezes al Enfermero escogeria la muerte, si lo dexasen a su eleccion, antes que comer cosa alguna de quantos regalos ay en el mundo.

Exortando a los Religiosos, a que se diesen mucho a la templanza, y parsimonia en el comer, y beber, les dixo en vna conferencia espiritual. Hermanos: queréis la Rezeta del *sanalo todo*, sin que cueste cuidados, ni dineros? Pues comed, no mas que lo muy preciso. Sabed, que la templanza en comer, y beber, es vn tanto monta de toda la Medicina. Si en lo que se come, y bebe huviera pulso, pocas vezes nos le tomara el Medico. Esta es la Medicina que a Hipocrates, y Galeno puede tener, no solo ociosos, y sin arredrados; porque por maravilla se fragua enfermedad alguna, sino en la oficina del estomago; ni de otro material que del alimento. De aqui es, que casi todas las reglas de conservar la salud se cifran en estas dos solas palabras: *Dieta discreta.*

Y quando digo *salud*, no penséis que hablo solo de la del cuerpo, porque estiendo mi concepto tambien a la

a la de el alma; no cayendo debaxo de duda que la Gula siempre fue enemiga declarada de la pureza; así como la templanza amiga fidelísima de la Castidad. Ni creais, que la medicina de la dieta es tan dura como parece; que todo está en enseñar bien al cuerpo desde los principios. Si le damos poco; aunque de luego a luego, como cerdo hambriento, lo gruñe después, con poco se contenta; y otro poco después, de lo mucho se disgusta. Al contrario, si el cuerpo huele regalo, no ay cosa mas impertinente.

Suele ser esta carne, como vna dama melindrosa, que si entiende que la contemporan, nada le gusta, nada le contenta, nada le cumple. Con esto sería enfermiza, carga de achaques, inquieto Medico, y asilientes; turba a la razon, bacila en el juicio, da en que entender a todos; inhabilitasse para los exercicios santos, teme todo lo penal; y por vltimo, abriendo puerta con estas delicadezas a mil apetitos, y pasiones desordenadas, va rodando de vicio en vicio, hasta dar en el despeñadero de la perdicion.

Entended, empero, que no alabo por esto qualquiera abstinencia; sino aquella que anda siempre vnida con la discrecion santa. Y si queréis saber, donde hallareis abstinencia de tal calidad, buscadla en la rendida obediencia; porque esta virtud prudentísima es la que haze discretas a todas las que concurren a desbastar el cuerpo, para formar la Imagen del verdadero espíritu. Ayune el subdito con el mayor extremo que fuese posible; que si su propia voluntad no se halla en aquel ayuno, sino la voluntad del Prelado; ya es el ayuno discreto. Tengo observado en este punto, que los que se dan a la abstinencia con aprobacion del Superior, son humildes, pacíficos, y

bien quistos en sus Familias, o Comunidades. Mas los que ayunan con abstinencia extremada, siguiendo el dictamen de vn capricho que se les figura espíritu, ordinariamente son sobervios, impacientes, iracundos, defabridos, siquales de sus hermanos, despreciadores de todos; y sino paran al fin en locos, o enfermos, dan en el extremo de regalados, y relaxados, infamando el camino santo de la perfeccion christiana con estos desordenes.

## CAPITULO VII.

DEL EXTATICO AMOR DE Dios del Beato Bombisio de Luca, probado en vna terrible Desolacion de Espiritu: y de sus admirables Maximas cerca de estos Puntos.

EL Amor que tuvo a Dios el Beato Bombisio, llegó a sacarle totalmente de sí, levantando tanta llama, que ya mas era extasis, y zelo que Amor. Hervia su corazon en vehementísimos afectos, que le hazian repetir con mucha frecuencia estos, y mucho mas encendidos sollozquitos. O! Corazon mezquino, en que te enredas, que no tienes, y desplegas todas las alas de tu buelo a las alturas? Rompe el lazo, corra el ayre, trasciende los Cielos todos, y descansa en solo Dios; puesto que solo Dios es tu centro. Siendo tu tan miserable, y ruin; que hazas en amar por correspondencia a vn Inmenso, y nobilísimo Bien que te amó primero, con vn amor Eterno, e inimito?

Para mantener este elevado buelo en toda su fuerza, estudió en arrancar del alma hasta la mas mínima afición



à cosa terrèna; y cadaua; huyendo, quanto le fue posible, de todo comercio humano. A consecuencia de esto, ruvo al silencio por su familiar amigo; y dezia: „Quien quisiere que no se le exhale del corazon el amor Divino, cuyde mucho de tener cerrada la boca; esto es, no guste de otra conversacion, que la que le diessela soledad. Mas porque importa que esta soledad, y silencio queden bien entendidos, prevengo, que no juzgo por solo, ni silencio al que con la loca soledad no mas que en el retiro de las gentes; sino al que con la constante mortificacion haze callar sus pasiones, de modo, que aun en medio de los bullicios del mundo sepa estarle à solas consigo.

Pero como no ay cosa tan santa que viva essenta de las suilezas de la calumnia; no passaban estas Maximas del Beato Bombiño tan sin tropiezo, que no se les hiziesse su crisis por los prudentes del mundo. Era vno de estos cierto Frayle, que no sabiendo salir de entre Seglares, pretextando para este desorden la vrbanidad, y buena correspondencia; ordinarios sobrecritos de la relaxacion, y entremetimiento: diò à entender al Siervo de Dios, que aquel extremado retiro, que practicaba por obra, y persuadia de palabra, era solo vn cerramiento de natural, agreste, y descortès, que nada tenia que ver con la caridad Christiana, en cuyo rostro siempre se veia la afabilidad; y por consecuencia, que aquella nimiedad de su abstraccion, y silencio, no podia, ni debia tener parte en la perfeccion religiosa. Oido el cargo, respondiò el Beato Bombiño: Padre mio, yo sè bien, que à quien la tierra le tira, no le pesa la tierra; como al contrario, à quien busca el Cielo, aun el polvo le sirve de carga. Religioso, que no se

martyriza con la conversacion del siglo, mucho temo que se martyrizes con el estado religioso. Bien podrà ser, que a guño entre los bullicios del mundo sea mas santo que otro, que no sale de los rincones de su celda; pero à mi no me lo pareces; y en estas materias, el ser, y el parecer casi siempre andan à vna. Pero dexando esto aparte, digo de verdad Padre mio, que à mi de los Seglares me son mo' estas, no solo las vilitas, sino tambien las viltas. Si me buscassèn para el consejo, darele con caridad; pero con igual brevedad, puestos siempre los ojos, y el corazon en mi retiro. Andando los mundanos ordinariamente entre tierra; decidme, que podra pegarse nos en su trato, sino polvo? Padre, Padre, lo que nos toca, es, buscar à Dios en el desvío de las criaturas; que si su providencia quisiessè que le hallemos entre ellas, nos embiara su espíritu, para que nos conduze; sin permitir que nos entremeta en su bullicio nuestra aficion, ò nuestro genio. Digo mas; que el que busca à Dios solo, siempre le halla; mas el que busca à Dios, y à las criaturas (sino las busca en el mismo Dios) pierde lo vno, y no halla lo otro. Tengo para mi, que por la mayor parte los Frayles de mi calidad, y categoria, aprovechamos mas à los proximos, huyendo de ellos, que buscandolos; porque buscandolos, como nuestro espíritu, y saber es tan para poco; nos distrahemos, y no los edificamos; y retirados de ellos, recogemos el espíritu, con desprecio, y reconocimiento de nuestra miseria; por cuyo medio obligamos à la Bondad Divina, que concede los beneficios, que pedimos para sus almas. Y en fin, estèmos vnidos à los de alla fuera con

con vinculo santo de perfecta caridad, y no ayais miedo que falte à su necesidad nuestra conversacion.

En otra ocasion dixo: „El amor nuestro à los proximos tiene vna grande fuerza, para arrastrar toda el alma, sino procedemos muy cautos; asiendonos bien de Dios con la punta de la mente. Mezclarse en cosas ilicitas para evitar el escandalo de los seglares, à cada passo acontece; mas no por esso lo alabo; porque su escandalo passa presto; pero el nuestro suele quedar de pie firme. Si el zelo de Dios arrebatasse tal vez à algun peligro involuntario, à cuenta de su providencia correrà nuestra seguridad; mas esta excepcion de la gracia no debe hazer regla comun para la fragilidad de nuestra miseria. Si repartiemos el afecto entre las criaturas, y Dios, sin dada le hazemos injuria; porque assi como nos diò todo el amor que tenemos, assi quiere que todo entero se le bolvamos. Y preguntò: el que ama à la criatura con el amor que Dios prohibe, le bolverà todo el amor que le debe? O que necesidad tan estulta del corazon humano, que busque fuera de Dios lo que solo se halla en Dios! Dios es centro de todos los bienes; como, pues, desatinamos tanto, que buscamos los bienes, no solo fuera de su centro, sino en el centro de todos los males? O Sumo, è infinito Bien mio, quando cierto es, que no te conoce, quien otra cosa que à ti solo quiere!

De tal modo ardía en el corazon del B. Bombiño el volcan de este Divino Amor, que necesitaba retirarse aun de la vista de los mismos Religiosos; para gozar sin embarazo, y con seguridad los efectos de la Divina llama, que eran de superiorissima esfera, saliendo al exterior en maravillosas inmutaciones. En vna de las ocasiones, que por

*Illicitis cō-  
sensive, ut  
scandalum  
vicitur se-  
culariū, pas-  
sim fieri quod  
nō adeo lau-  
dā: illorum  
animā scan-  
dalo cō-  
traheant, et  
vna autem  
perseverat.  
Apud Vva-  
ding. ad  
ann. 1472.  
n. 38. tom. 6*

ocultar estas maravillas, despidió à vn seglar de distincion, que le llamaba en la Porteria para visitarle; no aviendo sentido bien los Religiosos de esta (en dictamen de ellos) falta de caridad, y cortesiales dixo: „Padres, y hermanos míos. Vna de las lecciones, que en la escuela del espíritu nos diò nuestro Seráfico Padre, igualmente lleno de ardor, y de luz, fue; que nunca se abandonasse la visitacion Divina por las visitas humanas, quando estas se quedaban en puras viltas. Y pareceme, que se fundaba en razones por que de xidine, os ruego, seria buena crianza, que estando el Rey hablándome, por favorecerme, le dexasse yo con la palabra en la boca, para atèder, y hablar à vn vasallo, que se le antojò llamarme? Pues que desacato seria (y no entiendo en cuenta la consolacion que perdiera mi espíritu) si por atender al hombre, que es el vasallo, dexasse yo la visitacion de Dios, que es el Rey? No ignoro que debemos en ocasiones dexar à Dios por el mismo Dios; esto es, el gusto de su consolacion por el empleo de la caridad; pero esto, que tiene lugar solo en casos muy circunstanciados, no me lo queráis hazer regla ordinaria para cada cosa. entablado con reglas tales passadizo, fácil à la distraccion, y tibieza. En suma, amemos à Dios con vn amor encendido, y puro; que el mismo nos enseñará, quando nos conviene saltar el pecho de la consolacion Divina, para exercitar la caridad en el consueño de las almas.

A otro Religioso, que temia desmedidamente vna grande tribulacion; que le amenazaba muy de cerca; dixo: „Armate de vn finissimo amor de Dios, y verás como no te llega al cutis ninguna punta de tribulacion; porque es de tal condicion, y virtud este amor, que con la resigna-



cion fervorosa, y ardiente convier-  
te en dulzuras, y bienes de gracia  
las amarguras, y males de la natura-  
leza.

Como todas estas Maximas eran practicas en el Beato Bombisio, andaba tan absorto, y transformado en su Divino Objeto, que ya no parecia vivir, ni animar sino con el espiritu del mismo Dios: y para atender a lo que le hablaban, necesitaba hazerse vna vehemētissima violencia. Lo mismo le sucedia para rezar sus devociones, y aun el Oficio Divino: si bien nunca omitió el rezo de este, ni el de el Santissimo Rosario de la Reyna de los Angeles, poniendo, para rezarlo, todo el conato de el alma practica, con que dexó condenada la impia cavilacion de Molinos, que no permitia la Oracion Vocal a las almas adelantadas en el camino de la perfeccion.

Ni es de maravillat que llegasse el Beato Bombisio a este altissimo grado de vnion mystica: porque a mas de aver sido toda su vida vn continuado, y constantissimo estudio de desprecio de si mismo, y de mortificacion absoluta de todo el hombre animal, y terreno; principalissimas disposiciones para esta vnion: daba todos los dias indispensablemente doze horas al exercicio de la contemplacion Divina. Preguntado, como podia por tan largo tiempo perseverar de rodillas inmovible? Respondió: porque *entonces el spiritu está clavado en Dios; y el cuerpo, colgado de el spiritu.*

Con todo esto, para dar la vltima mano a la perfeccion de este fidelissimo Siervo de Dios, dispuso su providencia, que quando estaba mas engolfado en el mar altissimo de las Divinas consolaciones, le saltasen todas de vn golpe, retiradas de su entendimiento las luzes extraordinarias, que le descubrian las bellezas de su

Amado; y de su voluntad aquellos secretos, y divinisimos ilapios, que le hazian incapaz de terrenas impresiones: de modo, que aunque en lo superior, y apice de la mente el spiritu de el Señor le dexó revelido de fortaleza, è incontrastable a los tiros de las pasiones, y a las invasiones del Dragon infernal: con todo esto en la parte inferior quedó sumamente desamparado, y sumergido en vn caos de profundissimas tinieblas, sin hallar facil salida a los vehemētes rezelos de su eterna perdicion. Pareciale que aquella privacion de las Divinas consolaciones, y retiro de Dios era merecido castigo de su ingratitud, y que sin aver el gravemente ofendido a la Bondad soberana, no podia su justicia castigarle con tan atroz severidad. Conmatabase en este rezelo, experimentando dentro de si, con imponderable fuerza, todas estas cosas juntas; el desenfreno de las pasiones, que todas le tiraban, y aun arrastraban a los objetos prohibidos; el atrevimiento descarado de los Demonios, que con notable desvergüenza arrojaban a su imaginacion toda fuerte de especies impuras; y la repugnancia, y peso de la parte inferior a los exercicios de las virtudes, costandole gotas de sangre, y congojas de muerte qualquiera operacion virtuosa; juntosele a esto vna enfermedad corporal molestissima, y todos aquellos trabajos exteriores, a que en las desolaciones de esta calidad, suele dar lugar la Divina permission; como son, estrañeza, y enfado en los amigos; zeno en los Prelados; contradiccion en los domesticos; y desamparo de todos: de modo que el spiritu atribulado en esta forma, a ninguna parte puede bolver la cabeza, sin encontrar en todas nuevos motivos a su dolor.

En

En el concepto, pues, de que estaba justamente desamparado, y castigado de Dios con privacion de todos los bienes, dezia anegando sus palabras en inrimos suspiros, y amarguissimo llanto: „Ay de mi desdichado, que de lo mas alto de los Cielos, y de vnelicissimo estado de celestial abundancia he venido a caer en lo profundo de vna infelicissima miseria! En otro tiempo desviaba yo de mi la superabundancia de consolaciones del Cielo que leficaban mi alma; y aora me veo tan hambriento de ellas, y tan consumido de la hambre, que si en la tierra cayera la mas minima gota de consolacion Divina, me arrojara al suelo para lamerla. O Dios mio, Dios mio, por que así me aveis desamparado! Mas quien soy yo, miserable, para quearme a ti con las voces del desamparo de tu Unigenito, Ni como tengo aliento de formar querellas a tu misericordia, quando he malvaratado por mis torpissimas ingraticudes el inestimable tesoro de bienes celestiales, con que te dignaste en iquecer mi miseria?

Acrifoladas, en fin, en el horno de esta tribulacion por algun tiempo las heroyas virtudes del Beato Bombisio; y avriendole buelto, con la alegria saludable de la Divina luz, el spiritu principal de la caridad: dezia muy lleno de gozo: „O feliz tribulacion, que fixando al hombre en su nada, le hazes entañar mas intima, è indisolublemente en el corazon de Dios! O escuela de virtudes, donde se aprehende con toda claridad, y fidelidad lo mas elevado, y recondito del spiritu! Allí se exercita con el mayor conato la Fè; allí se esfuerza con el mayor aliento, la Esperanza; allí arde con la mas encendida, y pura llama, la Caridad. Allí quedan las pasiones en silencio; los Demonios

Parte VII.

en confusion; el cuerpo rendido al alma; la sensualidad, a la razon; la razon, al spiritu; y el spiritu a Dios. Verdaderamente he probado en mi mismo, que la mayor tribulacion de vn alma que aspira sinceramente al puro amor Divino, debe ser el no padecer tribulacion; porque faltando esta, falta el contraste mas fiel de las finezas, y la calificacion mas solida del amor heroyco.

Impresionado profundissimamente de estas maximas de la perfeccion Christiana, persuadia a todos con maravillosa eficacia al amor de las tribulaciones, y especialmente a la de las injurias; y dezia: „Bienaventurado el injuriado, si abraza, y recoge la injuria en el seno del alma con los brazos del deseo! Cada injuria setà vn grano que le brotarà macollas ferundissimas de Divinas consolaciones. Para el logro de estas conduce mas el pacifico sufrimiento de vna injuria, que multiplicadas palabras en la oracion. En consecuencia de esta doctrina, quando al Siervo de Dios le hazian alguna ofensa de obra, ò de palabra, se alentaba al sufrimiento, diziendole a si mismo: *Bebe, bebe corazon, esta posima; que aunque amarga, es saludable: bebe, bebe, que te da la vida.*

## CAPITULO VIII.

DE LAS MERCEDES QUE  
Dios hizo en la Oracion al Beato  
Bombisio: su ciencia infusa; y sensu-  
tencias, que dixo sobre la  
Leccion de las Sagradas  
Eserituras.

Como la comunicacion del Beato Bombisio con Dios fue tan larga tan fiel, y tan intima, le enriqueció la Divina liberalidad con

O 3 fo-



soberanísimas mercedes, para cuya explicacion falta el sentido, y aun para la relacion la pluma. Quanto a visiones Celestiales, dexadas muchas mas inferiores, me contentaré con dezir en suma, que diez vezes vió à la Sacratísima Humanidad de Nuestro Señor Jesu Christo vestida de inmensa gloria en trono de resplandecísimas luzes; y vna vez intuitivamente, aunque de passo, la Divinidad; favor de que harán el debido aprecio, solos aquellos que saben, quanto le dificultan los Theologos aun en los mayores Santos de la Iglesia, y mas favorecidos del Altísimo.

A mas de estas visiones tan soberanas, le comunicó la Divina Bondad entre otros dones del Espíritu Santo el Dón de Ciencia, y en él vna inteligencia clarísima de la Sagrada Escritura. Con esta infusa luz explicaba facilísimamente los lugares mas obscuros del Sagrado Texto, no sin admiracion de los eruditos, y de quantos avian sido resplandecidos de que la mayor parte de su vida aviá gastado, no en el estudio de los libros, sino en el de la oracion, meditando, y contemplando los Divinos Mysterios. Con la misma luz que penetraba los que están sellados en este libro Sagrado de la Vida; esto es, la Divina Escritura: conocia tambien, que el fin à que se ordenaban, era la utilidad de las almas: por cuya razon, no podia llevar en paciencia el abuso de algunos Doctos, que convierten en tinieblas la luz, y en escandolo propio, y ageno la ciencia, que solo debe servir à la edificacion de todos. Con este conocimiento, revestido todo de vn espíritu de fortaleza Divina, y zelando la gloria de Dios, dezia à tales Doctos: O quanta es la infection del viento de nuestra soberbia, que llega à romper el espíritu de la mas pura sabiduria! Defengaos Doctos de vanidad, que en llegando à tocar la

sobervia en vuestra ciencia, esta à modo de tramoya, se desaparece, y aparece la ignorancia. O quanto mas vil es la ignorancia del humilde, que la ciencia del soberbio! El humilde, confesandose ignorante, edifica, y agrada; el soberbio, ostentandose docto destruye, y faltidia.

Siendo Maestro de Novicios tenia entre estos algunos Mancebos, que en el siglo avian comenzado à estudiar la Sagrada Theologia; y como vno de ellos leyese delante del Siervo de Dios ciertas especulaciones Theologicas, no sin vana complacencia de que las entendia; arrebatóle de las manos el libro, mandandole con severo ceño que no le bolviése à leer. Atigido el Novicio dixo al Santo Maestro: Pues, y como es esto, Padre? No nos tenéis repetidísimas vezes encomendada la leccion de las Escrituras Sagradas? Si tengo, respondió, pero ninguna vez he dicho, que à su leccion acompañe la vanidad. Leedlas; pero siempre con ojos de paloma; quiero dezir, con humildad, sencillez, y pureza. A otro mancebo que le pidió licencia para ir leyendo la exposicion de la Escritura en nuestro Nicolao de Lyra, dixo: Ay infanzuelo, que quieres comer pan, quando tu estomago no está sino para leche! No todo alimento, aunque en sí sea de excelente substancia, es proporcionado para qualquier estomago. Esta leyenda tan substancial pide mas calor de espíritu que el que tu tienes. Lee las Vidas de los Santos; lee el espejo de la Disciplina de los Novicios; y quando con la leccion de estos, y otros libros llanos, y humildes ayas aprendido la moderacion de tus pasiones, y hechote rebuelto en el desprecio de tí mismo, entonces leerás con seguridad, y provechamiento las mas altas exposiciones del

del Texto Sagrado. En suma, hasta que se fortifiquen las alas, no quieras bolar, sino quieras caer.

Y en general à todos los que se empleaban en el estudio altísimo de las Divinas Letras, dezia: Mirad como os elevais con el estudio de los Sagrados Mysterios: que puede ser se os desvanezca la cabeza, sino levais los ojos en los pies, y en los pies el peso de vuestro desprecio propio. La ciencia dà muchas alas para remontarse, hasta perderse de vista; pero tambien, hasta perderse. Feliz el que, puestos los ojos en las manos, y corazon del mismo Dios, lograsse en este remonte ascender al trono de la verdadera sabiduria; pero desdichado el que enamorado de sí en lo alto, anhelasse con presuncion arrogante, sentarse en el monte del testamento! Este caerá, y en su ruina formará vna funesta copia de la Luciferina sobervia. Así, buena es la leccion; pero mejor la oracion. La leccion es salta; la oracion alimento. Dulce cosa es leer cosas Divinas; pero mas dulce cosa es meditarlas. La leccion nos dà noticias de Dios; la oracion experiencia. Aquella, nos le anuncia à los ojos; esta à la mano. Con la leccion especula à Dios el entendimiento; con la oracion le toca, y le gusta la voluntad.

En otra ocasion dixo: La Santa Escritura es clara, y obscura: clara, para los ojos derechos; obscura, para los torcidos. Dicitò el Espíritu Santo; y no puede entenderse sin el espíritu. Es su idioma del Cielo; con que solo se perciben, los que solo en el Cielo tienen su conversacion. El Espíritu de Christo nunca fue enmudido con el de Babil: ni se estudia la sabiduria de la Celestial Jerusalem con la Grammatica, y Lengua de Babilonia. La sabiduria del mundo, es

solo para los sabios de él: el espíritu, y sabiduria de Christo es para el humilde; sea ocial mecánico, sea Publicano arrepentido; sea pobre Pescador. Y por ventura no está escrito: *del espíritu todas las cosas se enseñan?* Luego es evidente, que nada puede saberse, como conviene, sin este espíritu.

Preguntado de vn Religioso que modo tomaria para el estudio mas útil de la Escritura Sagrada? Respondió: Observa en estudiar, lo que qualquier racional en comer. Quien desea hacer buena digestion cada dia, no come mucho; sino poco, y sólido: Así, no leas mucho cada dia, sino solo aquello que enamorado de digerir. Ni echés mano indiferentemente de quanto ocurra; sino de lo que solo te puede entrar en provecho. O necios, y mas que necios, aquellos que hinchendo el vientre del alma con el matorrage de especias superfluas, vanas, e impertinentes, embarazan en ella el lugar que debiera reservarse para solo las noticias sólidas, vti es, y necesaria! Los Filósofos Gentiles, ò no conocieron à Dios; ò sí le conocieron, no fue como convenia; porque sin la luz de la Fè, y la llama de la Caridad, todo su resplandor se bolvió tiniebla. Pero vosotros, ò Filósofos de Dios, que fuisteis enviados al mundo, para iluminarle con la verdad; decidme, que pervercion sería la vuestra, si en vez de desterrar las tinieblas con vuestra sabiduria, os estáis todo el dia ociosos, ò inutilmente ocupados en las vageelas obscuras, y futilidades intrincadas de las sutilezas logicas, y questiones metaphysicas? Estudiad, pues, para la mayor gloria de Dios, y utilidad de los proximos, sin apartaros del temote santo; porque sin el vuestra ciencia



ciencia será vuestra mayor estulticia. Empezad vuestra sabiduría por el temor de Dios, como por balsa; y él mismo la servirá de corona.

En otra ocasion, arguyendose con gran vehemencia, y estrépito de voces dos Theologos, Maestros de la Religion, sobre vn punto theologico, les dixo: „Padres, Padres, la verdad no se busca à voces, sino à razones: y mas presto se vendrá à la razon, que al grito. Si la buscáis con sencillez, para que os inquietais así? Mucho me temo, que no busca la verdad, sino la propia gloria, quien en la disputa teme la razon de la parte opuesta. En conclusion: *Andad en verdad, y hallareis la verdad.*

## CAPITULO IX.

*ULTIMA ENFERMEDAD, muerte preciosa, y culto inmemorial del B. Fr. Juan Bombisio de Luca.*

Como el amor fino de Dios en sus verdaderos amantes se mantiene de las penas, allí viene à morir, à donde le falta el penar. Desde que vistió nuestro santo Abito el B. Bombisio, hasta su mayor ancianidad, no se halló en su vida vn momento sin dolor, ni vn dolor sin ansia de mayores penas. Pero como ya su amor en sus últimos dias llegó al arte supremo de transformar los trabajos en regalos; las amarguras en dulzuras, las injurias en honras, y las tribulaciones en consolaciones: penaba de no penar, y clamaba à Dios incessantemente suplicándole, que, ò le quitasse el vivir, ò le diese en que padecer. Pensaba lograr estas ansias, saliendo à buscar el martyrio en tierras de Mahometanos: pero como la consideracion de su quebrantada vejez era remora de sus im-

pulsos, se arrojaba todo en las manos de Dios, para que lo dispudiese à medida de su voluntad. Oyó el Señor los deseos de su enamorado Siervo: y en vna enfermedad penosísima que le embió de su mano, le recopiló quantos dolores, tormentos, y martyrios pudiera padecer entregado à la ferocidad de los mas inhumanos Infieles. Con esta enfermedad, pues, no tuvo en su cuerpo miembro que no se hallasse atormentado con dolores vehementísimos; ni conoció la Medicina dolor, y accidente grave (como tambien lo escriven algunos del Santo Job) que no se hallasse en su cuerpo; durante dolores, y accidentes en vn alto punto de vehemencia (sin intermision alguna, ni de dia ni de noche) meses continuados. Cogiòle de muchos años esta tan rara enfermedad; y como por otra parte sus fuerzas al rigor de las penitencias estaban tan atenuadas, se tenía à milagro lo que vivía, porque naturalmente no era posible à su flaqueza resistir tanto. Mas con las mismas angustias que desmayaban el cuerpo, alentaba el B. Bombisio las ansias, y impulsos de gozarse con su Amado en la Patria Celestial. Cada punto pensaba que ya la muerte iba à romper el lazo de la mortalidad; y viendose frustrada, se quexaba de ella amargamente; no, porque no ponía termino à los dolores, pues no queria vida sin ellos: sino porque no le sacaba de la prisión, que le impedía el intimo abrazo del Sumo Bien. A esta causa, preguntado del Medico, si apetecía alguna cosa: Respondió prontamente: *apetezco morir, y ver à Dios.*

Al passo que la enfermedad iba adelante, los dolores crecían con imponderable aumento, sin servir de otra cosa la Medicina que de testigo de la paciencia: porque en medio de penas tan graves, y tan duro apretar de cordales, jamás se le oyó al Siervo de

Dios

Dios vn suspiro de los que miran al alivio de la naturaleza; y solo alentaba los que servían al defahogo del amor: repitiendo con singular fervor de espíritu, y mucha frecuencia, estas palabras: *Deus meus, Deus meus! Dios mio, Dios mio!* Tienele por cierto que con esta enfermedad, hizo la soberana Bondad al Beato Bombisio el favor de concederle los privilegios de Martyr; porque quando con mas aguda vehemencia le apretaban los dolores, prorumpia en estas palabras: *Benidito sea Dios, que me ha cumplido, lo que tanto he deseado!*

A los Religiosos que le asistían, solía tambien dezirles: *Hermanos, rogad à Dios por mí, y pedidle me asista con su gracia para que no flaquee mi paciencia.* Preguntandole el Enfermero, que si se le antojaba alguna cosa, para excitar el apetito: Le respondió: *Hijo de ninguna cosa he sido goloso en mi vida, sino de la muerte.*

Llegó à los últimos alientos; y conociendo que al periodo de su vida restaban pocos instantes, pidió, que le administrasen los Santos Sacramentos. Recibidos estos con gran ternura, y singular devocion, se arrebató à su Amado con tal vehemencia, que perdidos los pulsos, sentidos, y respiracion, pareció à muchos de los Religiosos, avia ya entregado en manos de Dios el espíritu. Pero no fue así; porque después de vn breve rato, abriendo los ojos, y mirando con risueña apacibilidad à los Religiosos, que cercaban su pobre lecho, les dixo con voz muy clara, y entera: *Amigos, quedad en paz: que ya me voy à gozar de Dios.* Dichas estas palabras, entregó al Criador su felicísima alma, dexando à los Religiosos anegados en lagrimas, y llenos de dolor por la falta de tal Hermano. Fue su muerte dia, catorce de Mayo del año de mil quatrocientos y setenta y dos, en el Con-

vento de los Angeles de Porciuncula.

Después de difunto se transformò el bendito Cuerpo, de tal forma, que ya no parecia à los Religiosos ser aquel el que pocos momentos antes estaban mirando vivo. Despareciosele repentinamente la malancolica palidez con que le tenía desfigurado la penitencia: y apareció todo hermoso, y agradable; de modo que no solo no hazia horror el mirarle; sino que causaba mucho gozo, despertando en los interiores vn cierto linage de júbilo, y consolacion, que sabia à gloria. A la hermosura del color acompañaba la flexibilidad, obedientes sus miembros al arbitrio de los que los manejaban: como si al tiempo de despedirse el alma, le huviese dexado en prendas la obediencia, en que fue tan singular. Finalmente respiraba vna fragancia tan del Cielo, que no dexó à la piedad la menor duda de que el Espíritu que le animò, estaba ya gozando la felicidad eterna. Diosele sepultura, con grande aclamacion de su lantidad, en el mismo Convento de Nuestra Señora de los Angeles à la entrada de la Capilla de Nuestro Padre San Francisco, entre dos sepulcros muy antiguos de dos Varones, que se tenían en veneracion, aunque se ignoraba, quienes fuessen.

Aquí estuvo el Cadaver del Santo Bombisio hasta el dia veinte, y ocho de Abril del año de mil seiscientos y treinta y ocho: porque aviendole ofrecido remover su sepulcro con la ocasion de vna nueva fabrica, determinaron colocar sus venerables Reliquias con mas solemne culto. Empeñose en la solemnidad de esta Colocacion el Obispo de Assis, que lo era Tegrinio natural de la Ciudad de Luca, y por esta razon Compatriota del Santo, y muy devoto suyo. Este, pues, devoto Prelado para dexar correr la piedad mas asegurada en el culto

to



ro de su Santo Compatriota, obtuvo licencia de la Sagrada Congregacion de Ritos, para celebrar la Colocacion, y traslacion de tan Venerables Reliquias. Y aviendose publicado para el dia seis de Enero del año de mil seiscientos y treinta y nueve, se executó la función con muy festiva pompa, y

gran concurso de gentes de todos Estados, quedando el sepulcro del Beato Fray Juan dentro de la Capilla de Nuestro Padre San Francisco, en la pared que mira à la puerta del Convento, y junto à la verja de hierro de la misma Capilla. Sobre el sepulcro se leen estas palabras.

## EPITAPHIUM

*Osse V. Servi Dei B. Joannis Bombisij de Luca, Ordinis Minorum, reperta in hac Ecclesia Divae Mariae Angelorum, ante ostium Capelle S. Francisci, occasione fabricae, anno 1638. die 28. Aprilis: ac iussu Sacrae Congregationis Rituum ab Illustrissimo & Rmo. Domino Tegrinio, Episcopo Assisiate, hac Capsula anno 1639. denuo recondita.*

En nuestro vulgar suena así: *Hueffos del V. Siervo de Dios el B. Juan Bombisio de Luca, hallados en esta Iglesia de Santa Maria de los Angeles, delante de la puerta de la Capilla de San Francisco, con la ocasion de la fabrica, año de mil seiscientos y treinta y ocho, dia veinte y ocho de Abril: Y con orden de la Sacra Congregacion de Ritos nuevamente colocados en esta Urna por el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Tegrinio Obispo de Assis, año de mil seiscientos y treinta y nueve.*

De las Santas Reliquias pidió à la Comunidad el señor Obispo el brazo derecho, para remitirlo à la Ciudad de Luca su Patria: y aviendosele concedido, como era razon, lo recibió, y colocó la Ciudad con festiva pompa, y lo guarda con singular confianza de tener depositada en la virtud de aquel brazo, la seguridad de su patrocinio. Otras Reliquias menores del Santo Cuerpo reservó el mismo señor Obispo para sí, y las traxo consigo toda su vida, en testimonio de su singular devocion à tan santo Compatriota.

De este Varon, verdaderamente admirable, escribieron todos nuestros

Chronistas, y otros muchos que se hallan citados en nuestro Martyrologio Franciscano al dia catorze de Mayo, y en el Tomo Primero de la Chronica de Aragon de nuestro Docto Hebrera, lib. 3. cap. 27. numero 325.

## CAPITULO X.

VIDA, VIRTUDES, Y  
Milagros del Venerable Siervo  
de Dios Fray Gaspar  
Florentino.

Memorable fue en nuestra Religion Serafica el año del Señor de mil quatrocientos y setenta y siete por aver pasado en él à la Gloria muchos Varones de insignísimá Santidad. Uno de ellos fue, el Venerable, y milagroso Siervo de Dios Fray Gaspar Florentino, ó de Florencia, Discipulo, y muy fiel imitador del Santo Fray Thomas de Florencia su Conterraneo, cuya vida tenemos largamente escrita en la Quinta Parte de esta Chronica. No se sabe de

que

que edad, ni en que Convento vistió el Abito de nuestra Santa Religion el Venerable Fray Gaspar; porque las primeras noticias de él son las que nos dan sus heroicas virtudes, y milagros frequentes. Rico abundantemente con la pobreza, no tenia à haja alguna mas que su pobre Abito. A la pobreza competia su humildad; y siendo así que era de vna de las Familias mas calificadas de Florencia, en nada se gloríaba mas que en su propia ignominia. En consecuencia de esto, quando le preguntaban, *quien era?* Respondia: *en Christiano*; y si bolvia à re preguntarle, *de donde era natural?* decia: *de este mundo*. Su obediencia no conoció la replica: razon por la qual aunque aborrecia las Prelacias con vna repugnancia tan grande, como su humildad, casi toda su vida fue Prelado, porque así se lo mandaba la obediencia. Tuvo el silencio por muy familiar suyo con que casi siempre se hallaba ocupado con Dios, ó conversando en las alturas. Su abstinencia, fue tan admirable que pasó toda su vida con solo pan, y agua de axerjos.

A esta heroica practica de virtudes, se siguieron por consecuencia muchos dones celestiales, con que le enriqueció la libertad del Altísimo. Entre estos sobresalio la gracia de los milagros, de los quales diremos algunos, omitiendo otros, por escusar la molestia de los lectores. Caminando con vn Novicio de pocos años desde Escarlino à Massa, aviendoles cogido la noche en vn espeso monte, y paradose debaxo de vn arbol frondoso para descansar, salió inmediatamente de la espesura vn Lobo descomunal, que acercandose al Novizuelo, le causó vn temor formidable. *No temas hijo*, le dixo entonces el Santo *que este Lobo viene de paz, y así le embia la providencia Divina, para que nos sirva de centinela, en cuyo cuidado tenemos nosotros vn*

*poco de descanso, asegurados de otras fieras que se ocultan en lo intrincado del monte.* En testimonio de ser así, se llegó al Novicio la fiera, y comenzó à lamerte, y alagarle, como lo pudiera hazer el cachorrillo mas domestico. Sobre este seguro tomaron los caminantes el descanso del hueco, sin averse apartado de ellos el Lobo, en toda la noche, hasta que finalmente por la mañana los Religiosos siguieron el camino; y el Lobo se penetró en la espesura.

Caminando el Siervo de Dios con otro Religioso al Convento de Castellon, en la mitad del camino, que era montuoso, salió à ellos vna manada, ó atajo de estas fieras, de que abundan mucho aquellos parages. Intentando la fuga el Compañero, por el horror, y temor que le causaron, le detuvo el Santo Fray Gaspar, diziendo: *No temas hermano, que estos animales de Dios son compañeros míos, y guardas del monte de nuestro Convento de Escarlino. Creeme que no llegarán à tí.* Así se experimentó; porque las fieras llegandose à los Religiosos con ademanes de benevolencia, y mansedumbre, fueron acompañandolos todo lo mas peligroso del camino. En el mismo monte estando retirado à la oracion el Siervo de Dios, se le vino à el aullando, y coxeando otro Lobo de gran magnitud, que aviendo llegado à su presencia, se puso en las manos vn pie traspassado de vna fuertísima punta. Entendido del Santo, se le sacó; y despues, urandole vn pañico en la herida, le mandó que se liesse en paz. Dentro de pocos dias bolvió al Santo el animal ya sano de su pie; y con muchos ahagos, y ademanes de alegria manifestaba su gratitud: de todo lo qual el Siervo de Dios tomaba ocasion para alabar al Criador, que así se manifestaba admirable en las criaturas. Los mismos obsequios que las fieras hazian al Santo Fray

Gaspar



Gaspar, las aves: porque frecuentemente se le venian, formando de sus ombros, y cabeza facistol en que cantaban las grandezas de su Hazedor, con tan dulces, y acordados quiebros, y gorgoros, que no parecia de la naturaleza aquella Musica.

Siendo Guardian del Convento de Escarlino, y haciendo obra en la fabrica del Convento, trata ocupados en ella algunos hombres, para los quales se halló vn dia sin nada de carne, que darles de comer. Viendo, pues, que no avia otro recurso, dixo al Maestro de la obra: llegate al monte à vn parage de estas señas (y se las dió) donde veras vna lechigada de Javalies pequeños, de los quales podras libremente traer vn, que no huirá, para que coma todos. Escufabasse, el hombre, así por el miedo de las fieras en la espesura, como porque no se persuadia à que falliese tan facil en la execucion lo que el Siervo de Dios le mandaba. Inflado, enpero, y asegurado seriamente de que ni le sucederia mal, ni se vendria con las manos en el seno: obedeció, y experimentó todo lo que el Santo le dixo: porque en el mismo puesto que se le avia señalado, vió à la hembra de vn Javalí, que desamparando la manada de sus hijuelos, le dexó libertad, para que tomase vn, como lo hizo, en cumplimiento de la obediencia del Santo.

En Plumbino llegando el Siervo de Dios à vnos Pescadores, que desazonados recogian las redes al ponerse el Sol, porque en todo el dia no avian logrado redada: les suplicó, que por amor de Dios, antes que faltasse la luz, hechassen otro lanze, porque necesitaba de vnos pezes para dar à sus Frayles al siguiente dia, y esperaba en Dios que avian de sacar, para hazer esta limosna, y para villizarse en la pesca. Condescendiendo à la suplica (aunque fuera de toda esperanza de

algun logro) bolvieron à echar las redes, y apenas las echaron, quando sacaron en ellas mas de doze arrobas de grandísimos, y regalados pezes: con que los Pescadores lograron el dia, y el Siervo de Dios su limosna.

En la gracia de la contemplacion fue tambien admirable, viniendole tan estrechamente al Sumo Bien, que habitualmente andaba fuera de si: y quando menos lo pensaba, se hallaba en el ayre, levantado algunos codos de la tierra. Así lo vieron, y tocaron los Religiosos de seis distintos Conventos, en los quales fue Prelado el Santo Fray Gaspar. Ultimamente, caminando desde vna Poblacion à su Convento de Escarlino, le cogió la noche antes de llegar à él: y siendo tan obscura que era imposible dar passo, sin exponerse à vn precipicio: aparecieron de repente dos hermosos Jovenes, que con antorchas encendidas en las manos fueron alumbrandole, hasta el Convento; desde cuyas ventanas algunos Religiosos (no sin especial providencia de Dios) avian estado observando esta maravilla. Poco despues de este suceso, lleno de dias, y merecimientos passo de esta vida mortal à la eterna, aviendo primero recibido los Sacramentos, y exortado à los Frayles à la mas pura observancia de la pobreza, todo con encendido fervor de espíritu. Despues de su muerte se continuaron muchos milagros, que calificaron la santidad de su vida. Vno de estos fue, la maravillosa incorrupcion de su Cadaver: pues aviendole registrado despues de siete años en la sepultura, no solo se halló entero, sino sembrado todo de frescas, y diversas flores, que significaban la variedad hermosa de sus virtudes. En toda aquella Region es muy venerable su memoria, y le tienen por comun asilo de todas necesidades de cuerpo, y alma.

CA-

## CAPITULO XI.

DE OTROS VENERABLES  
Siervos de Dios, que murieron  
año de mil quatrocientos y  
setenta y siete.

EL segundo de los que en este año de setenta y siete pusieron dichoso fin à su vida, fue el V. y Docto P. Fr. Pablo de Brixia, celebre Predicador Apostolico, y Principe de los Predicadores de su tiempo. Entre sus heroicas virtudes lució con singular claridad el zelo de la salvacion de las almas; con el qual, y con muchos milagros que hizo, ganó para Dios muchos pecadores. Vno de sus milagros fue dar repentinamente vista à vna ciega, con que creció hasta lo sumo la fama de su santidad. Persevera el buen olor de esta en la Provincia de Milan en el Convento de Varisio, donde en vn pergamino muy antiguo, que se guarda en el Archivo, se lee el siguiente Elogio. *El Rmo. en Christo P. Fr. Pablo de Brixia de la Orden de los Menores de la Regular Observancia, murió en este Convento año de mil quatrocientos y setenta y siete, dia Martes veinte y vno del mes de Enero à las dos y media de la mañana: el qual Padre fue Varon de gran santidad, bondad, y ciencia: y entre los Predicadores de su tiempo tenia la primera estimacion. Luego que murió, fue su cuerpo conducido à la Iglesia, y dexado en ella sobre la tierra por dos dias continuos; en los quales todas las gentes de Varisio, y las Poblaciones circunavezinias concurrieron à ver, y venerar el cuerpo del mismo Padre, esforzandose à tocar en él los Rosarios, y otros diversas alhajas: y con igual ansia anhelaban à tener alguna reliquia suya. Passados los dos dias que estuvo sin corrupcion sobre la tierra, los Frayles del mismo*

Parte VI.

Convento despues de vna gran procesion, le dieron honorifica sepultura en la Capilla de las Santas Clara, y Maria Magdalena en la misma Iglesia ya referida.

El tercero de los Venerables del año de mil quatrocientos y setenta y siete, fue el iluminado, y profundísimo Mystico Enrique Herpio, ó *Harpio*, como vulgarmente le nombran: cognominado así de *Herp*, pequeño lugar de la Campaña de Brabante, de donde era natural. Fue Varon verdaderamente docto, y pio, y antes que la Provincia de la Interior Germania, ó Alemania Baxa, se dividiese de la Provincia de Colonia, obtuvo el Provincialato de ella: aviendole elevado à esta Prelacia sus exemplares virtudes, religion, y doctrina. En la oracion llegó à vn estado de contemplacion altísima: y andaba tan vnido con el Sumo Bien, que en el ultimo tercio de su vida casi siempre estaba extatico. A esta causa en el Santo Sacrificio de la Misa, solia gastar seis horas, sin estar en su mano el abreviarle mas: porque al punto que ponía la atencion en Dios, su Magestad le arrebatava à sí, con impulso vehementísimo: de cuyo abrazo no podía desprenderse, hasta que el mismo Dios le soltaba. Llegó en fin à estado de no poder atender à cosa alguna de esta vida, fuera de las que tocaban al cumplimiento de sus obligaciones. Por esta razon retirado à la soledad del monte Alverne, se entregó todo à la vida contemplativa, y escribió los altísimos Libros de mystica Teologia, que le han hecho tan celebre entre los sabios de esta Divina Ciencia. Verdades, que como trasladaba al papel sus experiencias, y estas eran tan reconditas, necesitan de leerse sus escritos con acumen mystico muy iluminado, para no tropezar en algunas de sus obscuridades. Por este motivo el Indice Romano de los libros prohibidos, vedó

los







## CAPITULO XII.

*VIDA DEL BEATO MARCOS de Bolonia, celebre Predicador Apostolico, y tres vezes Vicario General de la Obsequancia.*

**E**L Beato Marcos de Bolonia, Varon de Dios, esclarecido con relevantes virtudes en vida, y ilustrísimos Milagros despues de su muerte; y de quien, en varias partes de esta Chronica, ya dexamos dadas algunas señas: fue vno de aquellos primeros Padres, y Prelados de nuestra Regular Observancia, que mas trabajaron por establecerla, defendiendo su integridad, y candores del porfido encono de los Conventuales. Fue Vicario General de la Familia tres vezes; y en todas hizo acertado, y bien visto su gobierno por el admirable enlace de la sinceridad de Paloma con la prudencia de Serpiente, y de la mansedumbre de Cordero con la fortaleza de Leon. La sinceridad le puso el corazón en las manos; la Prudencia le aclaró los ojos; la Mansedumbre le endulzó la lengua, y la Fortaleza le dió alientos, para que en los armoniosos empleos de sus Prelacias (dificiles à la verdad, por la turbulenta sazón en que las sirvió) ojos, lengua, corazón, y manos todo anduviesse à compás, y quedasse acorde. Las hazañas prodigiosas, con que concordó estas disonancias, pedian muy dilatada plumas para ser preciso estrecharlas en la narración, para hazer lugar à tantos esclarecidos Heroes, como tienen derecho de justicia à nuestra Chronica.

Nació este admirable Varon en Bolonia, preciosa Joya de Italia, hijo del noble Cavallero Bartholomeo Elefantino, y de Lyfia su Muger, Matrona de igual nobleza, año del Señor de

mil quatrocientos y cinco; ocupando Inocencio VII. la Silla de San Pedro, y Ruperto el Trono del Imperio Occidental. En la Sagrada fuente del Bautismo le dieron el nombre de *Beato*, que despues en la Religion dexò por el de Marcos, à causa de aver entrado en ella día de San Marcos Evangelista. Muy desde la tierna edad el niño igualmente descubrió la viveza de su ingenio, y la bondad de su índole; lo qual reconocido de sus discretos, y piadosos Padres, les aviò el cuidado de aplicarle à la virtud, y à las letras, esperando no vulgares progresos en vno, y otro. No pasó mucho tiempo, sin que las esperanzas passassen à posesiones; porque aviendo corrido el Siervo de Dios sin tropiezo la resbaladiza carrera de la juventud, antes de los 26 años ya era famoso por su erudición, extensa, y comprehensiva en las humanas letras; y por su gran juicio, y sabiduría en el derecho civil, y canónico.

En este tiempo, à los veinte y seis años de su edad, quando mas alageña la vanidad mundana le ofrecia las guirnaldas de sus flores, y brindaba el vino de sus delicias; iluminado, y fortalecido el Santo Mancebo con las luzes de lo alto, para conocer despejadamente la filencia de aquellas ofertas: les cerró los oídos, y volvió las espaldas, tomando el Abito de nuestra Serafica Religion con vniversal regocijo de nuestra Observancia, día del Glorioso San Marcos Evangelista, y de mano del Reverendísimo, y Beato Jacobo de Primadiciis, de quien fue Discipulo, y puntualísimo imitador. El Convento donde tomó el Abito, no dizen nuestros Historiadores: pero todos convienen, en que desde el mismo punto que entró en él, se hizo tanto cargo de sus obligaciones, que con los favores, y espíritu de veterano desmintió los rudimentos

de

de Novicio. Nada se miraba en el Religioso Mancebo que no le acreditasse verdadero retrato de nuestro Serafico Padre San Francisco. Era obediente sin replicas; pobre, sin afecto à cosa criada; humilde, hasta buscar los desprecios; austero, con horror de la naturaleza; y tan discreto en la práctica de todas estas virtudes, que las hazia amables, aun à los ojos de los mas tibios. No nos dan noticias nuestros Chronistas de otras virtudes Morales del Beato Marcos en este estado; pero del antecedente de las que dexamos dichas, pueden inferirse facilmente las que restan; pues no era posible que tuviesse aquellas en grado tan superior, à no estar acompañadas de vna oración continua, de vn silencio profundo, de vna castidad Angelica, y de vna modestia, y compostura toda exemplar, y religiosa.

Aviendo llegado à noticia de los Prelados la fama de tan relevantes prendas; y viendo estos por otra parte que todas ellas sentaban sobre el fondo de la acreditada sabiduría, y conocida Nobleza del Siervo de Dios (sin averse detenido en el tropiezo de la poca edad, porque vieron las canas en su mucha madurez) acordaron ocuparle desde luego en las Prelacias. A los tres años, pues, de aver recibido el Abito, le hizieron Guardian; y despues à los diez años de Religion, Vicario de su Provincia. Los aciertos con que desempeñó este cargo, fueron incentivo, para que la Familia Vltimontana de nuestra Observancia le eligiesse para Prelado General suyo, primera, segunda, y tercera vez. La primera, en el año de mil quatrocientos y cinquenta y dos; la segunda en el de mil quatrocientos y sesenta y quatro; y la tercera en el de mil quatrocientos y sesenta y nueve; alternando por trienios en estas Prelacias con los Gloriosos San Juan de Capistrano, San Jaco-

Parte VI.

me de la Marca, y el Beato Jacobo de Primadiciis; circunstancia, que eleva las prendas de virtud, sabiduría, y prudencia del Beato Marcos de Bolonia à vn superiorísimo grado de estimación.

Califican esta verdad dos grandes testimonios, que dieron de ella el Glorioso San Jacome de la Marca, y el Doctísimo, y Venerable Padre Fray Juan de Prado. Este, en Letras dirigidas al Glorioso San Juan de Capistrano, no, dice así: *No puedo contenerme, sin explicar los elogios de Fray Marcos de Bolonia; el qual como en la Sala Capitular puesto de rodillas en presencia de todos los Capitulares, se acualase de muchos defectos de su oficio, segun su grande humildad; y saliesse de allí hecho vn mar de lagrimas; al punto se levantaron todos los Padres Vocales, y prorumpiendo à vna voz en alabanza suya, confessaban que era hombre irreprehensible; y no cessaban de dar gracias à Dios, porque en tiempos tan adversos, y turbulentos para la familia, les avia provehido de tal, y tanto Varon para Padre, y Prelado de ella. T lo cierto es (concluye) que cumplió su cargo sin la menor queixa, y con el mayor aplauso de los subditos. El Glorioso San Jacome confirmando, y aun engrandeciendo este mismo elogio, dice así: *Fray Marcos verdaderamente que en su Gobierno no obró segun sus pocos años; sino con vna gran madurez, con pureza de conciencia, y con el consejo de los Varones que toman à Dios. Y por la gracia del mismo Dios todas las cosas las llevó à la execucion con el debido fin; todo lo dispuso rectamente, todo lo ha conservado en paz; y en suma, ha dado à su oficio vn lleno de acierto, y honor, sin dexar nada que desear. Estos elogios en plumas agenas de toda lisonja, y de otro qualquier sin finicetro, dizen quanto puede desearse, en calificación de las prendas, con que enriqueció el Altísimo al B. Marcos de Bolonia para el superior empleo de sus Prelacias.**

P 3

CA:



## CAPITULO XIII.

DEL ARDIENTE ZELO, CON  
que el Beato Marcos de Bolonia de-  
fendió la Pureza de nuestra Serafica  
Regla, y la Familia de nuestra Re-  
gular Observancia en presencia  
de los Cardenales, y Sumo  
Pontífice.

Legó el caso de convertirse en  
Leon el Cordero para la de-  
fensa de vn libro, á quien in-  
tentaba, no abrir, sino desquadrar  
la mano de la relaxacion. Este caso  
fue, quando el Beato Marcos de Bo-  
lonia hallandose tercera vez Prelado  
General de la Obleruancia; y por esta  
razon obligado á defender la pureza  
de nuestra Regla (el libro signado con la  
Sangre de la Redencion) revistiendo  
sobre el Abito de su mansedumbre el  
espíritu de fortaleza: hizo frente, á  
rostro descubierta, no solo al Esqua-  
dron formidable de los Claustrales,  
que con paliadas interpretaciones in-  
tentaban introducir latitudes en las  
estrecheces de nuestros preceptos; si-  
no al Colegio pleno de los Cardena-  
les: y lo que es mas, al Sumo Pontífice,  
que vencido ya á las persuasiones  
de la Claustro, mediraba en sujetar  
absolutamente á ella, la Familia de la  
Obseruancia. El suceso, empero,  
pasó de esta manera. Refuelto el Papa  
Sixto IV. á poner por obra la referida  
reduccion, y sujecion de la Familia  
Obseruante á la Claustro; sea porque  
como avia sido hijo de esta Familia, el  
amor que la tenia conservaba en toda  
su fuerza las antiguas impresiones  
(que las impresiones del amor se borran  
con dificultad) ó sea, que no halló  
modo de resistir el peso de las persua-  
siones, é instancias de los Claustrales,  
que cada dia le brumaban, pidiendo

pusiese en execucion vn intento á to-  
das luzes justificando: ó sea por vno, y  
otro: el, por vltimo, y junto Confisio-  
rio, para consultar con los Cardenales  
los motivos de su intento. Pero avien-  
dolos propuelto, no como quien esta-  
ba indiferente para abrazar la resolu-  
cion contraria, en caso que se juzgase  
mas conveniente; sino como quien en  
la misma proposicion de la duda daba  
hecha la respuesta ázia la parte de su  
resolucion (que su destreza á todo al-  
canzaba) ninguno de los Cardenales  
huvo que en lo publico no le aprobase  
el intento; aunque en lo privado los  
mas eran de contrario sentir, segun  
que despueslo confesaron ellos mis-  
mos. Tan antiguo es en el mundo en-  
mudecer la razon, quando habla en su  
cara contra ella la inclinacion, ó gusto  
de la Soberania.

Gozoso el Papa por tener ya á fa-  
vor de su intento el dictamen de los  
Cardenales; y pareciendole no restar  
dificultad alguna en la materia; ó que  
si restaba, facilmente se hallaria con  
la autoridad del Sacro Colegio: man-  
dó que fuese llamado al Confisitorio el  
Beato Marcos de Bolonia, como Pre-  
lado General que era de la Obseruancia  
en aquella sazón, y se hallaba en  
Roma. En esta convocacion del Siervo  
de Dios, tuvo el Papa Sixto dos fines.  
Vno, que el Beato Marcos fuese per-  
sonalmente testigo del concorde sentir  
de los Cardenales. Otro, que si tenia  
algo que proponer, ó alegar contra tan  
conveniente, y premeditada resolu-  
cion, lo hiziese con toda libertad, para  
que satisfechos sus alegatos, nunca se  
pudiese prohibir á violencia de potes-  
tad absoluta, vna resolucion que á to-  
das luzes era parto de la razon, y de la  
justicia.

Apenas, pues, se hizo la proposi-  
cion al zeloso Prelado, quando, sin  
descomponer la modestia, y con vn  
despejo de aquellos que comunican en

tales ocasiones la libertad del Espiritu  
Santo, sóto el raudal de su cloquencia,  
alegando todas las razones, y podero-  
sos motivos, que avian asistido á los  
Papas predecesores de Sixto (es á sa-  
ber, Eugenio IV. Nicolao V. Calixto  
III. y Pio II.) para mantener á la Fa-  
milia Obseruante separada de la Claustro,  
y solo pendiente de ella en aque-  
lla parte, que necesitaba el influxo de  
su cabeza suprema, para que siempre  
se conservase la mente de nuestro Pa-  
dre San Francisco en la vuidad de vn  
solo Ministro General de la Religion.  
Dixo: que los referidos Papas de bu-  
ena memoria, aviendo peiado con gran  
circunspeccion, y repetido acuerdo  
las razones, que aora proponia la  
Claustro para el efecto de esta nove-  
dad, siempre las avian reputado por  
apariencias de justificacion solamente,  
sin substancia alguna interior que hi-  
ziese peso en el juicio; y que no avien-  
do, como no avia, de parte de la Ob-  
seruancia demerito que la despropor-  
cionase para la manutencion de sus  
esenciones (en cuya posesion avia  
estado largo tiempo, y á cuya proban-  
za se ofrecia pronto) no parecia debi-  
do despojarla de ellas: mayormente,  
quando estas se ordenaban á conservar  
con toda perfeccion la practica del  
Santo Evangelio en la puntual, y lite-  
ral obseruancia de la Regla de nuestro  
Padre San Francisco. Por vltimo con-  
cluyó, que si por los frutos se debe calificar  
el árbol, segun el documento del Mues-  
tro de la vida: su Beatitud, y el Sagra-  
do Colegio pudiesen los ojos en los  
frutos de la Familia Obseruante, desde  
que comenó á florecer separada de la  
Conventualidad en el campo de la  
Iglesia; y verian de ciento en ciento  
los hijos de ella; que con las virtudes  
heroycas, con los Milagros, con la  
doctrina, y hasta con la sangre de sus  
venas, levantaban trofeos á la Fè  
Christiana, en millares de Infieles con-

vertidos al Evangelio; en pueblos en-  
teros de pecadores reducidos á la  
practica de las virtudes, y en innume-  
rables mundanos, que desertando el  
partido de la vanidad, avian dado sus  
nombres en el del desengaño, cerran-  
dose en los claustros de varias Religio-  
nes.

Esto, y otras cosas al mismo pro-  
posito dixo con tan superior energias,  
y tanta fuerza de espíritu, que el Papa  
quedó en silencio por vn breve rato,  
suspensó entre el conocimiento de la  
razon, y la propension á executar el  
intento resuelto, y aprobado por el  
Confisitorio. Mas vencido todo ázia  
esta parte, dixo al Beato Marcos: *Lo  
que nuestros Hermanos los Cardenales tie-  
nen por mas conveniente, esso mismo es lo  
que nos tambien avais de tener por tal, de-  
biendo persuadir que será vna presuncion  
muy soberbia, anteponer á su dictamen  
vuestro juicio. Y en fin, esso ha de ser.  
Enronces el Siervo de Dios, arrebatado  
de vn extraordinario impulso de  
zelos, se hincó de rodillas en medio de  
la sala Confisitorial; y faciendo de  
la manga la Regla de nuestro Padre San  
Francisco escrita en vn librito peque-  
ño; clavados en el Cielo los ojos, la  
arrojó en alto diciendo con vna exclamacion  
que estremeció á todos: *Padre mio San Francisco, allá vá tu Regla,  
defiendela tu que puedes; que mis fuerzas  
no alcanzan á prevalecer contra el poder  
supremo.* Dicho esto se salió del Confisio-  
torio, dexando al Papa, y Cardenales  
mirandose vnos á otros, y embarga-  
das las lenguas en vn silencio profun-  
dísimo. Rompió al fin el Pontífice,  
dissolviendo el Confisitorio con estas  
palabras: *Esta resolucion tan estraña pide  
serias reflexiones; porque si ha sido impulso  
del Espiritu Santo, debemos no innovar en  
nada, y apreciar altamente á vn Varon de  
merito tan grande. Mas si huviese sido  
arroyo de la temeridad, como me lo veceles,  
debemos castigarla con todo el brazo de  
nuestro.**



nuestra indignacion, para que otros atrevimientos, a vista de tal audacia, no se desmanden, y sea escandolo lo que parece exemplo. Con esto se retiró a su Camara, y estendida brevemente por toda la Romana Curia la noticia de tan desistada resolucion, se abrió vna grande puerta a los discursos, para juzgarla ya en alabanza, ya en vituperio del Varon Santo, segun la diferencia de los afectos, que tienen notable fuerza, para hazer correr aza su parte la balanza de la razon.

Entre tanto el zeloso Prelado retirado a Napoles (de cuyo Rey tenia las primeras estimaciones) nada omitió de quanto pudo conducir a contener el empeño de los Claustrales, apoderados de la inclinacion del Papa. En consecuencia de esto despachó varios Religiosos en diligencia con cartas a todos los Vicarios Provinciales de la Observancia, dandoles cuenta de la afliccion que padecía la Familia. Al mismo tiempo encargaba, en primer lugar, se hiziesen publicas rogativas en todos los Conventos, pidiendo a Nuestro Señor, como a todo poderoso patrocinasse vna causa, que parecia toda suya; y despues, que solicitassen de los Reyes, y Principes de sus Dominios respectivamente, letras, o cartas de favor para el Pontífice; las que debían remitir al mismo Vicario General con la mayor brevedad, porque así lo pedia la virgencia del caso, aseguradas con todas las precauciones de vna cautela prudente. Executose así en poco menos de vn año, con tan feliz efecto, que se conoció bien el influxo de la poderosa mano en patrocinio de esta causa. Juntas, en fin, las cartas de los Principes, hizo el Siervo de Dios que el Comisario General de la Observancia residente en Roma, se las presentasse al Papa, patrocinado del Cardenal de Bolonia, muy amante de los Observantes, y de gran repre-

sentacion para con su Santidad, y el Sacro Colegio, así por las relevantes prendas, como por aver sido hermano del Papa Nicolao V. de buena memoria.

Con el patrocinio, pues, de este Principe introducido al Papa el Comisario de la Observancia en el mismo dia señalado para la resolucion de esta gran materia; le presentó en vna Sallilla las cartas de casi todos los Reyes, y Principes de la Europa. Todas ellas a vn voz pedían a su Santidad, se fuesse de no innovar en las disposiciones de sus Predecessores tocantes al regimen de la Observancia, puestas bien experimentado, de quanta utilidad, y edificación era en sus Dominios esta Familia; y prudentemente temian, se aventurasse este gran serbio, si se mudaba de providencia. A esta representacion, que era comun; el Duque de Milan, y el Rey de Inglaterra pusieron a la vista la amenaza de que habrian de llevar irreversiblemente de sus Dominios a todos los Claustrales, a la menor novedad en contra de los Observantes.

Leídas las cartas, no sin grande conecion de la ira, prorumpió el Papa en esta exclamacion: *Que quando yo juzgaba avermelas solamente con vnos Frailes desandrajados, me halló a la frente con el Esquadron de los mayores Principes!* Entonces entrando a mediar el Cardenal de Bolonia, le dixo:

Beatisimo Padre, este negocio ha subido ya a vn punto tan alto, que es necesario mirarle, no solo como interés publico de todos los Soberanos; sino como causa, en que ha tomado la mano la providencia Divina por los meritos de San Francisco. Creyendo estoy para mi, se halla ya tan radicada en los corazones de los Principes, y tan estendida por todos los Pueblos la estimacion de esta Familia Observante, que si (lo que Dios no permita) tomasse algun empeño contra la Persona de vuestra Santidad,

*Alii, presertim Anglie Rex, & Dux Medie lanceis favoritas agitant; conminantes, si quid acciperent Observantes molestie, se prociunt. Cventuales à suis Dominis procul falvras. Apud Vva ding. ann. 1472. n. 4.*

*Certe, Beatissima Patre ne genero bene affligas; adeo perorabitur vir Christianum, cum que apud omnes Principes valde est opinio nem, ut si quid magni in te moliri velis, possis. Ibidem.*

sin duda saldria con él. No tocando, pues, esta materia a la Pè, ni a la disciplina Christiana, tengo por mas conveniente, Beatissimo Padre, que se atienda a la alta representacion de vnos Principes, cuyo abrigo necesita tantas veces la Silla Apostolica para la causa comun de la Christianidad; y que no solo no se innove en las leyes, con que se gobierna la Familia de la Observancia; sino que antes bien se la favorezca con nuevas gracias, para que alentados con ellas sus Professores, lleven adelante las empresas de la propagacion del Evangelio de Christo, defensa de la Iglesia Catolica, y exterminio de los vicios, en que, siendo relligos nuestros ojos, han hecho tan admirables progresos.

Con tan eficaz reconvenccion templada ya mucho la indignacion del Papa, no solo no inovó en las leyes, è independencia de la Observancia, sino que despues la mantuvo en ellas con gran fineza, y la honró con otros muchos Indultos, como consta de nuestros Annales. Mas por lo que tocaba al Beato Marcos, no de luego a luego desarmó la ira; porque dando siempre nombre de atrevimiento, y desacato a la fortaleza con que el Siervo de Dios, interpuesta la Autoridad de los Principes, le detuvo el brazo del poder, para que no descargasse el golpe en la cabeza, y cuerpo de la Observancia: estubo algun tiempo en animo serio de escarmentarle con vn exemplar castigo. A este fin mandó que de Napoles, donde se avia retirado, le traxessen a su presencia. Mediando, empero el Rey del mismo Napoles, que a medida del gran merito del Siervo de Dios le estimaba, y otros sugetos del mayor aprecio del Papa; y lo que es mas, la justificacion de los mismos procedimientos, que de vno en otro dia llegaron por ultimo al juicio ya

despejado de su Santidad: le admitió en su gracia, tratandole de alli adelante con la confianza de Amigo, y con el respeto debido a vn Varon de zelo, y subiduria sin resistencia, y en quien descansaba verdaderamente el espíritu del Serafico Patriarca. Con esta gloria, y por estos rectos caminos saca el soberano poder a los justos, de los empeños a que se arrestan por la defensa de la inocencia, y de la justicia.

Otras heroicas resoluciones de este Siervo de Dios en defensa de la Familia de la Observancia; como fue la de aver hecho frente a Fray Roberto de Licio, y a todos sus fautores en el Pontificado, y presencia de Nicolao V. y la de aver contenido los intentos premeditados de los Claustrales en el Generalato del Reverendissimo Mozànica; dexamos ya referidas: la primera, en el Tomo Quinto, y la segunda en el Sexto de esta Chronica, en los lugares citados a la margen; por cuya razon no bolvemos a individualarlas aqui.

## CAPITULO XIV.

DE OTROS EMPLEOS DEL zelo del Siervo de Dios: su muerte feliz, Milagros Posthumos, y Culto inmemorial.

Quando llega a arder en zelo la caridad, no pueden tan facilmente contenerse sus llamas en los angulos domesticos; y así rompen a fuera, para abafar en fuego de Dios a todos. Eran de esta condicion la caridad, y zelo del Beato Marcos; con que poco satisfecho con lo que obraba en servicio de la Familia, se estendia a solicitar la salvacion de las almas, por medio de sus Sermones verdaderamente Apostolicos. Era elo-

*Parres. lib. 3. c. 17. Parres. lib. 2. cap. 26.*

quen-



quantísimo (dize nuestro Annalista) en todo genero de decir; y como à la fuerza de la eloquencia añadia la energia de su fervoroso espíritu, lograba su doctrina en las almas con admirables vsuras. Quarenta, y dos años se ocupò en estas Apostolicas tareas, aviendo predicado en este tiempo con mandato de los Papas la Santa Cruzada; y Misiones, no solo en todas las mas celebres Ciudades de Italia; sino en las Provincias de Creta, y Palestina, adonde passò con el espíritu de visitar los Santos Lugares de Jerusalem.

Finalmente buelto à Italia, cumplidos ya setenta y quatro años de edad y quarenta y ocho de Religion, y passadas muchas persecuciones de domesticos, y estraños con paciencia heroyca sobre el referido asunto de la defenfa de la Observancia; hallandose en Placencia predicando la Quaresima, à los fines de ella se sintió tocado de vna calentura tan aguda, y tan maligna, que à pesar de todas las diligencias de la Medicina, en breves terminos le puso à las puertas de la muerte. Con este conocimiento, lleno de gozo el Siervo de Dios, y confesado generalmente con vna Confesion muy exacta de toda su vida, pidió el Sagrado Viatico; à cuya vista, sin embargo de estar muy acabado de fuerzas, saltò de la tarima, ( porque tenia vestido el Abito ) y puesto de rodillas con vn singularísimo espíritu, que dexò admirada à la Comunidad, recibió el Sacramento Santísimo. Despues, llegado ya el artículo de la muerte, y pedida la Santa Uncion; antes de recibirla, hizo que le pusiesen en tierra, donde echada al cuello la cuerda con que se ceñia, y bañado en lagrimas, pidió perdon de sus tibiezas, y malos exemplos à la Comunidad; y suplicò que por medio de sus oraciones le alcanzassen del Señor la remission de sus culpas. Con esta dif-

posicion, y tendido en el desnudo suelo, no sin gran confuson, y edificacion de los Religiosos, recibió este vltimo Sacramento. Buelto à poner en la tarima, y sintiendo la presencia del Señor, que venia à introducirle, como à Siervo fiel en su gozo; elevados al Cielo los ojos, y aviendoles tenido por vn breve rato fixos en él, los convirtió llenos de regocijo à los Frayles, persuadiendolos à que no dexassen de ver el dulcísimo Objeto que él tenia presente. Finalmente despedido en particular de su Compañero ( que era vn Religioso Lego muy exemplar ) diciendole: *Amigo Fray Pedro, fiel Compañero de mi peregrinacion, quedate en paz, que me voy con Dios*; cerrò blandamente los ojos, y diò el vltimo aliento, en vno de los dias de la Semana Santa, en el Convento de nuestra Observancia, llamado de Nazareth, de la misma Ciudad de Placencia, año del Señor de mil quatrocientos y setenta y ocho.

Despues de su muerte, refloreando el Santo Cadaver, apareció con admirable hermosura, buelta en color rubicundo la palidez, que avian vertido sobre su rostro la penitencia, la edad, y las tareas, y asiecciones de su trabajada vida. Este prodigio, junto con la constante fama de su santidad, traxo à sus exequias vn innumerable concurso, sobre el qual soltó vn ruidal de misericordias la liberalidad Divina en repetidos Milagros por los meritos de su Siervo. Referilos todos fuera materia molestísima, pues aun resumidos à breve compendio ocupa mucho papel en historiarlos la pluma de nuestro Annalista; siendo así que protesta, refiere solos aquellos que se escribieron, y testificaron en toda forma en los dias inmediatos à la muerte del Siervo de Dios. Quien quisiere satisfacer su curiosidad en este punto, puede ver al referido Annalista en el Tomo

Se.

Septimo de sus Annales al año de mil quatrocientos y setenta y ocho desde el numero diez y siete hasta el cinquenta y dos.

Mas para que los prodigios contenidos en el referido Proceso no queden de todo callados en esta Chronica; digo sumariamente: que diò vista à nueve ciegos; oído, à vna forda; movimiento, à cinco paralyticos; pies, à otros cinco coxos; rectitud en el cuerpo, à ocho monstruosamente contrahechos; salud perfecta, à veinte y nueve moribundos; y fanidad repentina, à treinta personas molestadas incurablemente de varios dolores, llagas, fistulas, fluxos de sangre, apoplemas, y otros accidentes semejantes.

Lo que no puedo menos de referir individualmente, es el empeño con que la Divina providencia quiso acreditar la santidad de este Siervo suyo, à pesar de la emulacion, que aun en el Sepulcro no le dexaba descansar. Succedió, pues, que como se huviesse estendido por las circunvecinas Poblaciones la voz de los milagros del Santo, hechos mientras estaba en el Feretro, venian de las dichas Poblaciones, y aun de todo el Obispado de Placencia, tropas enteras de gente à visitar su Sepulcro pidiendole remedio en sus necesidades. Y como eran tanosos que en efectos milagrosos conseguian el fin de sus suplicas, no tenían fin los concursos. Con este motivo, algunos Emulos de no vulgar representacion, pretextando la circunspeccion, y cautela, con que debe procederse en materias semejantes; persuadieron al Obispo, y Magistrado de la Ciudad, debian poner remedio en el culto, dado à vn hombre, de cuya fantidad, ni avia precedido examen, ni era la opinion en todo tan vniforme, que no huviesse muchos Varones doctos, que se recelassen de ella con no

vu'garés fundamentos, atendida la serie de los sucesos de su vida. Esta persuasion tuvo tan pronto el efecto, que se prohibió absolutamente à todos los fieles visitassen el sepulcro del Siervo de Dios. El Magistrado, emperoviendo que los Pueblos tenían por injusto el referido Decreto, como fundado en los sinieftros informes de la emulacion, contra quien clamaba cada dia mas y mas la voz de los repetidos, y manifestos milagros; y que à esta causa no cessaban de recurrir al Siervo de Dios, visitando su sepulcro: determinò que este se abriese à los ocho dias de depositado en él el Cadaver para que si se huviesse comenzado à corromper, el mismo horror de la corrupcion impidiese la veneracion que se le daba; y si se hallasse incurrupto, se permitiese el culto, entre tanto que con mas solido examen, y consultada la Silla Apostolica, se determinaba esta materia. Resistióse à esta determinacion el Convento; y en dispique el Magistrado echò vn vando à voz de Pregonero, mandando debaxo de graves penas, que ninguna persona de la Ciudad fuesse al Convento de los Observantes; y que à estos ( porque el Convento estaba extramuros ) no se les permitiese la entrada en ella, hasta que executassen el orden del Magistrado. Pero Dios Nuestro Señor, que queria glorificar à su Siervo, desarmò con gran facilidad este encono: lo primero, haziendo mas frequentes los milagros en favor de los que, aun de lexos, invocaban el nombre del Beato Marcos de Bolonia; y lo segundo, castigando con dolores repentinos, y vehementísimos de todo el cuerpo à quatro sujetos, que fueron los autores del Decreto referido. Estos, pues, viendo que à ninguna diligencia humana cedia la fuerza de sus dolores, huvieron de reconocer, aunque tarde, que solo en el arrepentimiento de lo

exc-



executado estaba su alivio. Así lo experimentaron; pues apenas dieron satisfacción al Santo, venerandole en el sepulcro, quando de repente calmaron en todos los dolores: con que mudado el teatro, los que hasta allí avian impugnado con emulacion la veneracion del Siervo de Dios, comenzaron à ser pregoneros de su santidad, y à solicitar sus mayores cultos.

Con este caso, y los frequentes milagros que se iban experimentando cada dia, avivada mas, y mas la devocion de los Placentinos, resolvieron edificar vna hermosa Capilla, para colocar en ella con la mayor decencia el cuerpo del Beato Marcos, à quien ya miraban como especial Patron, y Tutelar suyo. Acabada la Capilla en toda su perfeccion en poco mas de vn año, sacaron de la sepultura al Santo Cadaver, y le hallaron, no solo incorrupto, sino fresco, y flexible en todos sus miembros, excepto el rostro que estaba algun tanto duro, y de color como tostado. Hizole el desentierro (por evitar los desordenes populares) en el silencio de la noche en presencia de los principales Cavalleros, y otras personas de distincion de la Ciudad; y llevado à la Sacristia, se le mudò Abito, con cuya ocasion, se hizo manifiesta la maravillosa incorrupcion que hemos dicho. Finalmente dispuestas todas las cosas para la traslacion, se le colocò en la nueva Capilla, dexandole depositado en vn hermoso Mausoleo con gran concurso de gentes de todos Estados, que à vna voz aclamaban su santidad.

Despues de esta primera Traslacion, hizo Dios Nuestro Señor este gran milagro por los meritos de su Siervo. Vna muger, vezina de vna pequeña Poblacion cereana à Placencia, passadas muchas horas de dolores descabellados en vn parto peligroso diò à luz vn Niño muerto, cuya ma-

no derecha estaba pegada à la mexilla, y vno de los bracillos, y el pescuezo retorcidos con mas de dos bueltas. La Partera, que era muy devota del Beato Marcos por la fama de sus milagros, y virtudes, viendo en sus manos muerto el Niño, llena de compalsion, y de fee pedia con muchas lagrimas al Siervo de Dios le diese vida, si quiera la que battaba para que recibido el Santo Bautismo pudiesse alabar à Dios en la gloria. Y por vltimo concluyó su oracion diziendo: *Beato Marcos, si son verdaderas las cosas que se cuentan de tu vida, y milagros, manifiesta aora tu virtud en este Niño, para que la gloria de Dios, y tu santidad se haga à todos mas notoria.* Apenas avia pronunciado estas palabras la muger delante de mucha gente que avia llevado allí la fatalidad, quando el Niño (que salió del vientre todo denegrido, y cardeno) comenzó à follozar, y llorar al modo de los demás infantes recién nacidos. Poco despues, recificada la deformidad de los miembros, y recobrado el color natural, tomó el pecho, y se criò muy sano, y robusto, viviendo muchos años juntamente con la Madre, que tambien foliò de su peligro por los meritos del Santo. Otros milagros que no quedaron escritos, están contestados en las Tablas votivas, cirios, mortajas, y otras presentallas, que penden de su sepulcro.

En el que dexamos dicho descansò el cuerpo del Beato Marcos hasta el año de mil quinientos y veinte y siete, en que demolido el Convento de Santa Maria de Nazareth de Placencia por Decreto del Papa Clemente VII. de buena memoria, fue trasladado dentro de la Ciudad al Templo de Santa Maria Magdalena, de Monjas Clarissas, donde hasta oy sus repetidos milagros tienen en pie culto, y la memoria de sus heroicas virtudes. Sobre el medio punto de la puerta del Refectorio de

de nuestro Convento de la Anunciata de Bolonia, de donde el Santo fue natural, se hallan escritos en alabanza suya estos incultos Disticos.

*Applaudet, & iubila, letare Bononia; Marcus  
Hic tuus est Civis, Calica Regna tenens  
Approbat hoc etenim signorum copia multa,  
Urbe Placentina que micuere satis  
Hunc precibus, lacrymis, hunc implorare memento;  
Vt summum fleat ad tua vota Deum,*

## CAPITULO XV.

## DE OTROS VENERABLES Religiosos de estos tiempos.

Por estos tiempos passaron al Señor con fama constante de santidad muchos Religiosos de nuestra Observancia à la qual, al modo de vna triunfante Palma, mientras mas cargada se veia de las tribulaciones de los Claustrales, se levantaba mas àzia el Cielo, coronada de Frutos en sus santos hijos. En el mismo año, pues, de mil quatrocientos y setenta y ocho en que puso glorioso fin à su vida el Beato Marcos de Bolonia, murió tambien con gran fama de Varon santo en el Convento de Podio de la Provincia de Florencia el V. Siervo de Dios Fr. Bartolome de Cole: el qual convertido al desengaño en vno de los Sermones del Glorioso San Juan de Capistrano, y recibido al Abito de nuestra Orden de mano del mismo Santo, aprovechò tanto en las virtudes, que era tenido de todos por vn vivo espejo de ellas. Estas, su gran sabiduria, y vn altissimo humen de prudencia de que fue dotado del Cielo, le llevaron por la mano, aunque respognandolo siempre su humildad, à la altura de las Prelacias; y fue Guardian del Convento de Araceli de Roma, y del Monte Sion de Jerusalem; y finalmente Vicario Provincial de la Pro-

vincia de Crèta. Diòle Dios Nuestra Señora la gracia, y espiritu de Predicador Apostolico, con que hizo innumerable fruto en las almas. Los oyentes estaban tan enamorados de su doctrina; que siendo así, que en el vltimo tercio de su vida le exercitò el Señor con el penosissimo accidente de gora artetica; de modo que de sus miembros solo podia mover la lengua: con todo esto los Pueblos por no privarle del fruto de sus Sermones, le llevaban à brazos à los pulpitos, donde sentado en vna silla, predicaba. Y no es esto lo mas fino que estando ya tan cargado de años, y tan consumido à los dolores de su accidente que no parecia sino vn eadavér, le llevaban de vnas Ciudades à otras de Italia, en silla de mano, para lograr el fruto de sus Sermones; en los que no parecia, sino vn job en lo dolorido, y vn San Pablo en el zelo de la salvacion de las almas. En este exercicio le hallò la muerte, por cuyo medio volò à la gloria, dexando en el mundo su santa fama.

Cerca de este mismo año, passaron al Señor con santo fin dos insignes Discipulos del Glorioso San Bernardino de Sena: Fr. Thomàs Cacio, y Fr. Matheo Nolio: de los quales solo se sabe, que vistieron nuestro santo Abito, y están sepultados con veneracion en nuestro Convento de S. Nazario de Novara, donde resplandecen con milagros, de que son testigos los Cirios, y Presentallas de sus Sepulcros.



En Cracovia murió tambien santamente por este mismo tiempo Fr. Andres Rey, Polaco: que siendo Canonigo Dignidad en la Santa Iglesia de Cracovia, y de gran representacion por la claridad de su sangre, y mucha literatura; movido de vno de los Sermones que predicó en aquella insigne Ciudad S. Juan de Capistrano: dió de mano á todas sus conveniencias, y á todas sus esperanzas, abrazando nuestro pobre, y Serafico Instituto. En el correspondieron sus obras á la expectacion comun, fundada en las calidades del sugeto, y circunstancias de su vocacion. Mas aunque fue Varon consumado en todas las virtudes, en la de la humildad se señaló con grandes ventajas, huyendo siempre de las Dignidades, que mientras vivió le buscaron; y buscando su propio desprecio, del qual siempre tuvo la queixa de que se le mostraba esquivo, pues no avia forma de dexarle alcanzar, por mas que andaba tras él. Lleno, al fin de dias, y merecimientos, murió en nuestro Convento de Cracovia, donde su memoria es muy venerable.

Por este mismo tiempo pasó á la eterna vida el V. Fr. Liberato de Civitela Lego de profersion; que ocupado casi toda su vida en el oficio de Enfermero, fueron insignes los exemplos de caridad, y misericordia que dexó en la asistencia de los enfermos, en quienes vivamente miraba la Imagen de Jesu Christo. Esta consideracion era á vezes tan profunda que le sacaba de sí con admirables raptos. Llegaron estos á ser tan violentos (especialmente en la oracion, á que daba muchas horas) que le levantaban de la tierra, manteniendole pendulo en el ayre. Concediòle el Señor la gracia de los mil gros; entre los quales se cuenta, aver dado manos á vn Muchacho mancebo en la Ciudad de Pene; aver echado el Demonio del cuerpo de vna Don-

cella en Civitela; y allí mismo aver dado sanidad repentina con la señal de la Cruz á vn Joven que estaba para espirar. Supo muy de ante mano, y predixó el dia cierto de su muerte; en la qual luego que la bendita alma se separó del cuerpo, fue vista en manos de los Angeles, que la trasladaban á la Gloria. Está sepultado con veneracion en el mismo Convento de Civitela de baxo de vn Colateral de la Iglesia.

En el Convento de Campo Baxo de la Provincia de Sant Angel, acabó la vida santissimamente Fr. Luis de Placencia, ó Placentino, insigne en todo genero de virtudes; principalmente en la de la humildad con la qual siempre miró con ojeriza los cargos honoríficos. A esta causa sabiendo que en la Provincia de Bolonia trataban de hazerle Prelado, se pasó á la de Apulia donde pensaba vivir desconocido. Pero como sus mismas prendas luego comenzaron á descubrirse, convinieron todos los Padres de aquella Provincia en hazerle, y le hizieron, su Prelado. Noticiado de su eleccion, renunció la Prelacia, protestando, que si no le admitian la renuncia, se passaria á otra Provincia; porque él no avia venido á gobernar, sino á ser gobernado. A vista de tan santo telon, huvieron de ceder: con que el Siervo de Dios pudo aplicarse desembarazadamente al exercicio de la Predicacion Apostolica, en que se ocupó toda su vida con admirables frutos. Despues de su muerte calificó el Señor su santidad con muchos milagros, de los quales eferive quatro individualmente nuestro Annalista.

Año de mil quatrocientos y ochenta y vno, descansó en paz con grande aclamacion de sus virtudes en la Ciudad de Aculi Fr. Pedro Florentino, Compañero muy amado del Glorioso S. Jacome de la Marca. Hizole este Santo Guardian de aquella Ciudad; y vien-

viendo los Superiores el acierto, y fruto de su gobierno, le continuaron sin intervalo treinta y tres años en la Prelacia, con notable mortificacion de su humildad, y paciencia. La justificacion de los Prelados para esta ( pocas vezes conveniente ) continuacion en la Guardiania de vn mismo Convento, estaba patente en las prendas del mismo Siervo de Dios; porque era vn purissimo espejo de virtudes religiosas, en que se veia con toda claridad la Imagen de nuestro Padre San Francisco. Era en el Abito, y Celda pobrissimo; en la comida parco, y austero; en la conversacion discreto, y asable; en el zelo de la observancia entero, y prudente; en el socorro de las necesidades de los subditos, liberal, y provido; en los trabajos ajenos, compasivo; y para con los huéspedes, benéfico; benevolo para todos, y grato á Dios, y á los hombres: con que se concilió vn amor, y estimacion vniversal. Murió en vna ancianidad venerable, e ilustró Nuestro Señor su santidad, y muerte preciosa con muchos Milagros, que aumentaron notablemente la veneracion, con que siempre le avia mirado la Ciudad de Aculi: en cuya consecuencia aviendo estado el bendito Cadaver insepulto sin incorrupcion algunos dias, celebraron sus Exequias con magnífica pompa sucesivamente el Clero, el Magistrado, y las Religiones de la misma Ciudad. Concluidas las Exequias, y labrado vn deceme Mausoleo en el medio de la Iglesia, que aun no estaba concluida, le depositaron en él. Y como despues de cinco años de la muerte del Siervo de Dios colgando vna viga maestra en la techumbre, les fallasse á los oficiales, y cayesse perpendicularmente sobre el Sepulcro: hecha pedruzos la lapida que le cubria, apareció el bendito Cadaver no solo incorrupto, sino tan fresco, que mandó

sangre viva de la herida que se le hizo á la violencia del golpe en vna de las piernas. La sangre fue en tanta cantidad que se lleno de ella vna mediana redoma, la qual se guarda con estimacion de preciosa Reliquia. Este mismo prodigio de manar sangre, se repitió segunda vez en otro descubrimiento que se hizo del Santo Cuerpo; con lo qual, y la continuacion de los Milagros siempre está viva su veneracion.

En este mismo año, descansó con santo fin en el Monte Alverna el Venerable Fray Lorenzo Firmano, ó de Firmo; que aviendo vivido quarenta años en el penitente Convento de aquel santo Monte; siendo así que el frio de aquella Region es crudissimo en los Inviernos, jamás se cubrió la cabeza, ni usó de Sandalias, andando enteramente descalzo. En igual grado exerció la mortificacion de sentidos, y passiones, y traxo á raya al cuerpo para que no se revelasse contra el espíritu. En la comida era tan parco; que solo comia de ceremonia: su Abito era vna sola tunica con capilla, sin piezas que la fortificasen contra el frio. A la oracion, y contemplacion daba largas horas, porque casi todas las del dia, y de la noche se las quitaba al sueño. Cantaba el Oficio Divino con tanto fervor que infundia espíritu en los demás; y celebraba el Santo Sacrificio de la Misa con tanta devocion, que parecia hallarse presente al mismo Sacrificio de la Cruz. Y sin embargo de aver sido su vida tan mortificada, penitente, y fervorosa, vivió ( cosa admirable ) ciento y diez años; y los noventa en la Familia de nuestra Regular Observancia. Entre los Religiosos era mas conocido por el nombre de Zaqueo que por el propio, á causa de aver sido tan extremadamente pequeño de cuerpo, que para que celebrasse Misa, hubo necesidad

*Adeo pusi-  
llus erat sta-  
tus avt Za-  
chei parvus  
quam pro-  
prio nomine  
audire in-  
ter fratres,  
peculiaris  
bus verro-  
tur para-  
mentis, &  
altiori sub  
pedibus ca-  
helo tom. 7.  
Annal. ad  
an. 1482.  
n. 9.*



de hazerle Ornamento particular à su medida, porque los comunes le arrastraban con ditonancia; y para que alcanzase comodamente al Altar, se le ponía segunda grada, ò tarima. No dexaria de serle grande mortificacion vna falta, que le precisaba à singularidad tan reparable: aunque por otra parte, viendo que su estatura salia tan poco de la tierra, y que por esto con mucha facilidad podian pisarle todos, andaria muy consolada su humildad. Lo cierto es, que para suplir tan notable falta de cuerpo, fue bien menester tanta grandeza de espíritu.

Tambien en este mismo año de mil quatrocientos y ochenta y vno pasó al Señor con fama constante de santidad en el Convento de Santa Cruz extramuros de la Ciudad de Pisa, el V. Fr. Antonio de San Juan (cognominado así de la Villa de San Juan de Arno) Predicador de ardiente espíritu, y de igual zelo de la literal observancia de nuestra Evangelica Regla. Impelido de este zelo alcanzó letras Apostólicas, para poder retirarse con quarenta Compañeros à vivir segun el espíritu de nuestro P. San Francisco en rigurosa penitencia, y pobreza extremada. No aviendo, empero, tenido efecto este intento por varias dificultades que le opuso la prudencia; se retiró al referido Convento de Santa Cruz de Pisa, donde reduxo à practica, con singular exemplo de todos, la concebida idea de su espíritu. Fue Varon doctíssimo, y de tan singular memoria que en ella tenia vnalibretia viva, donde prontamente hallaba las noriejas para qualquier asunto: y así predicaba con igual facultad, y fervor, figuiendose à estas buenas partes de Predicador Apostólico imponderables frutos en beneficio de las almas. En fin, predicando la Quaresima en la Iglesia Mayor de Pisa, se llamó Dios para si con el golpe de la

última enfermedad. En su muerte fue grande la comocion de toda la Ciudad, aclamandole santo, y solicitando sus reliquias; y en esta misma piadosa fée se mantiene hasta oy, reverenciando con singular devocion su Sepulcro.

## CAPITULO XVI.

VIDA, Y MUERTE DEL  
Venerable Fray Miguel de  
Barca.

Entre los muchos Varones que acreditaron por estos tiempos la maravillosa fecundidad de nuestra Seráfica Observancia para dar à Dios hijos santos, fue vno, y muy singular el V. Fr. Miguel de Barca, que aviendo tomado el Abito de nuestra Seráfica Religion en la primavera de su edad, y de mano del Santo Fr. Herculano de Pligale, de cuyas heroicas virtudes ya dimos noticia en la Sexta Parte de esta Chronica: observó tan à la letra la Regla de su profesión, que jamás se le notó la mas mínima discrepancia de ella. Era de singular simplicidad, y sobre este candido fondo hazian vn vistoso resalte à los ojos de todos los mas hermosos colores de las virtudes religiosas. Siendo así que se trataba con el mayor rigor, reputandose por enemigo de las virtudes con la propension arraigada en el fomes de la concupiscencia para los vicios: era para los demás sumamente compasivo, y nunca hallaban sus ojos que censurar en sus proximos: porque si tal vez la evidencia le puso delante el bulto de alguna culpa; ò cerraba los ojos para no verla, ò la disculpaba en la fragilidad de la humana miseria. En la oracion era fervoroso, y continuo: y al mismo tiempo en la predicacion, incansable; porque ardia su

CO-

corazon en vn increíble zelo de la salvacion de las almas; principalmente de aquellos, que o por su pobreza, ò por la baxeza de su calidad, ò por la distancia de los lugares, no eran atendidos de otros Predicadores. A esta causa para predicar, enseñar la Doctrina Christiana, y administrar el Sacramento de la Penitencia, buscaba los lugarillos mas desdichados, los cortijos, las ventas, las cavañas, y agreltes que con dificultad suelen venir à poblado. En encontrando alguno de estos, despues de saludarle con benignísima afabilidad, al instante preguntaba, que tiempo avia que no se llegaba à la Confesion? Y de aqui tomando la mano, ò le confessaba, ò le instruía en las obligaciones de Christiano, segun el estado, y necesidad de cada vno. Quando para esta instruccion era necesario detenerse con los Pastores (que era casi siempre) hazia que su compañero quedase en guarda del ganado, para que con esta seguridad, y descuido atendiesen à la instruccion mas reposadamente. En los dias de fiesta, si hazia juicio que por la distancia, ò por falta de Sacerdotes quedarian sin Misa algunos rusticos, y Pastores, tomaba el trabajo de ir à congregarlos en el campo, y despues llevandolos consigo, les dezia Misa en alguna Hermita, ò lugar decente. O! como se necesitaba en todas, y por todas partes espíritus aplicados à empleos de tan singular caridad; porque verdaderamente solo quien experimenta la ignorancia que padecen muchas de estas gentes por falta de Maestros que salgan à buscarlas, para instruir las, puede ponderar la grande necesidad de tal instruccion.

No era menor la caridad del Siervo de Dios con los enfermos pobres, pues buscandolos en sus mismas casas, y en los hospitales, à vn mismo tiempo

Parte VII.

les servia de Enfermero, Confessor, y Agonizante. Tuvo gran lugar de lucir esta caridad misericordiosa en vna gran peste que cundió por la tierra de Castigano, y Barga, donde moraba el Siervo de Dios, pues fueron muchos los dias en que no tuvo otro empleo, sino asistir à los apeltados, y à aplicandoles las medicinas, y à administrandoles los Sacramentos, y à exortandolos à la conformidad en morir, y à finalmente dando à los muertos sepultura. Entre otras mugeres tocadas de la peste, à quien asistió, fue vna, que hallandole en cinta de siete meses, mori sin remedio, y con ella la criatura en sus entrañas. Con esta consideracion movido à lastima el caritativo Siervo de Dios, hizo oracion, para que aquella criatura, mediante el Santo Bautismo, lograse la felicidad de la Gloria. Apenas hizo la oracion, quando la moribunda dió à luz vn niño vivo, con la misma felicidad, y felicidad que pudiera, si estuviera maduro el parto, y ella muy robusta. Luego que el Santo vió el niño, conociendo que se le concedian solos aquellos instantes de vida que bastaban, para conseguir la Gloria, mediando el Santo Bautismo: se le administró despues de cuya funcion en las mismas manos del Santo dió el niño el último aliento, al mismo tiempo que la Madre: con que à esta, y al infantillo los sepultó juntos.

En los dias Baxnales, que nuestra lengua llama de *Cornestolendas*, trabajaba mucho este Siervo de Dios, para impedir las publicas ofensas de su Magestad, que con los desordenes Gentilicos de aquellos dias se cometten, sin el menor remordimiento de la modestia, y contra todas las leyes no solo de la Religion Christiana, sino de la misma racionalidad. Con este espíritu se andaba todos aquellos dias por las Plazas, y calles publicas de los lugares; y donde veia bayles descom-

Q3

ques;



puestos, à otros regocijos disolutos, allí predicaba; ponderando siempre con vna energia del Cielo la vanidad, y riesgo de aquellas escandalosas diversiones, fomentos de mil pecados, y desgracias, como reliquias de la Gentilidad, è invenciones del Demonio. En algunos Pueblos, como en Calignano, tuvo tan feliz efecto este zelo del Santo, que por muchos años se derraron del todo los referidos desordenes; de modo que el nombre del *Carnabal*, ò *Carnesolendas*, no se oia ya sin escándalo. En otros lugares no solo no tenían tan buen logro sus Sermones, sino que glosandolos à nimiedad indifferera, los despreciaban, profingiendo à los ojos del mismo Siervo de Dios los bayles, y desordenados regocijos, con no poco exercicio de su paciencia, y caridad. Pero quan del agrado de su Magestad fuesse el espíritu de este fiel Siervo suyo, y zelador de su honra, lo diò à entender el prodigio siguiente, nada vulgar en Eclesiasticas Historias.

Como predicasse el Venerable Fray Miguèl en la Villa, y Plaza de Basílica à vn numerosissimo concurso, atreando con gravísimas, y fuertes invecitivas la disolucion de los vicios publicos: vn Mozuelo descarado aviendo congregado vna quadrilla de mugerzuelas, y otras gentes de su jaez; haciendo pulpito de vn Moral muy frondoso, que estabafrente del Siervo de Dios, à no muy larga distancia: comenzó à predicar, remediandole con ridiculos gestos, y movimientos. Mas quando con mas rísa estaba celebrando al mozuelo su auditorio, el Moral (cosa rara) se secò de repente desde la raíz à la copa, y tan del todo, que no solo se le cayeron las hojas, como si vn rigido Diciembre las huviera abrafado, sino que con las hojas cayeron al suelo hasta las ramas: de modo que no quedó en el árbol, mas que el tronco

con los gajos principales, y todos desnudos, y feos. El mozuelo, ò atado con su misma confusion, ò detenido por especial providencia Divina, se estubo vn gran rato en el árbol, como à la verguenza, en castigo de su culpa, à vista del infinito concurso que oia al Siervo de Dios, y que amontonò la novedad. Con esta maravilla tan rara fueron muchos los que se convirtieron à penitencia, y todos le oian de allí adelante como à vn Apostol, cuya doctrina confirmaba el Cielo con señales tan prodigiosas.

Ilustrò tambien el Señor con la luz del espíritu profetico; y tan copiosamente, que fuera materia molestísimamente referir en particular todos los casos, en que se viò acreditada la verdad de esta soberana luz. De estos casos, empero, dièmos vno, ò otro, porque del todo no queden en silencio. Caminando à cierto Pueblo vn Seglar amigo, y devoto del Santo, siguiendole este algunos passos distantes: iba pensando el Seglar en los medios oportunos, para poner en estado de Clerigo à vn hijo suyo. Entonces el Beato Miguèl alzando la voz, le dixo: *Antonio, Antonio* (que este era su nombre) *dexate de estos pensamientos, porque ninguno de tus hijos, aunque tienes muchos, será Clerigo. Viose por el efecto la verdad; y al mismo tiempo se descubrió tambien la gracia de conocer interiores.* En esto mismo se confirmó este devoto del Santo en otra ocasion, que aviendo de confesarse con èl, le amonestò el bendito Confessor descubrièse en la confesion cierto secretissimo pensamiento, que à nadie avia manifestado. En el lugar de Burgo del Campo de Luca, mandaron recibir los Sacramentos à vna Doncella devota del Siervo de Dios, por hallarse en vna peligrosa enfermedad. Affligidos los Padres, porque esta no queria confesarse, sino con el Santo Fray Miguèl,

que

que estaba en vn Convento distante de allí muchas leguas, y daba urgencia el peligro: se consolaron brevemente; porque conociendo desde su retiro el Siervo de Dios el deseo, y la necesidad de la Doncella, se puso en camino, y llegó à la casa despues de muy pocas horas; con que logró la enferma todo el consuelo que deseaba.

Finalmente aviendo llenado de exemplos, y tantas obras vna edad de ochenta años, y recibidos con singular edificacion los Santos Sacramentos, pasó al Señor en el Convento de Santa Maria de las Gracias de la Villa de Barca à treinta y vno de Abril de mil quatrocientos y setenta y nueve. Diosele sepultura en la desnuda tierra, donde fueron tantos los milagros que Dios obrò por los meritos de este Siervo suyo, que venian las gentes de partes muy remotas à visitarle, para pedirle el remedio de sus necesidades. Hazianse estos milagros, por la mayor parte, con la tierra de la sepultura del Santo Fray Miguèl, dandola en agua à los enfermos, y necesitados: y à esta causa era tanta la tierra que llevaban los devotos, que necesitaban los Religiosos de estar muy frecuentemente cubriendo con nueva tierra la sepultura. Esta pensión durò algunos años hasta que fabricada nueva Iglesia se colocò el bendito Cuerpo con mucha decencia, y pompa en el Altar Mayor, donde hasta oy resplandece su virtud con continuos milagros.

#### CAPITULO XVII.

#### DE OTROS SANTOS RELIGIOSOS DE ESTOS TIEMPOS.

Por estos mismos tiempos hasta el año del Señor de mil quatrocientos y ochenta y dos murieron con fama de santidad en varios

Conventos de la Orden, los Religiosos siguientes. En Cracovia el Venerable Padre Fray Leonardo Polaco, cuya alma luego que se desató del cuerpo fue llevada en manos de los Santos Angeles, y con dulcísima musica à la Celestial Jerusalem, segun que el Señor lo manifestó al Venerable Fr. Estanislao de Pecina, haziendo oracion por su buen amigo Fray Leonardo. Este gran favor tuvo proporcion con las heroicas virtudes de su vida, en las cuales fue vn cabal dechado de la perfeccion Mystica. Muriò, no à seis de Junio, como por equivocacion dize nuestro Arturo; sino (como consta de las memorias de la Provincia de Polonia) dia del Gloriosissimo San Miguèl Arcangel; despues de vna penosissima enfermedad; tan llena de dolores que se tuvo por cierto averle dado Dios en esta su purgatorio, para no dilatarle vn instante despues de su muerte la felicidad, y descanso de la Gloria.

En Espoletto, Provincia de la Umbria: el Venerable Padre Fray Joseph Eugubino, celebre Promotor de nuestra Regular Observancia; y à quien por su relevante santidad temian tanto los Demonios, que fueron innumerables los que dexaron la injusta posesion de los miserables, à quienes atormentaban, sin mas diligencia, que la invocacion del nombre de este Siervo de Dios. Diosele sepultura en el referido Convento de Espoletto con grande aclamacion de su santidad.

En Catiniola, lugar de la Provincia de Romandiola: el Beato Fray Antonio Bosandino, natural de Ferraras que aviendo vestido el Abito de nuestra Seráfica Religion en la Provincia de Bolonia, de tal manera la ilustrò con la luz de sus exemplos, que de todos à vna voz era llamado Santo. Sañalose muy particularmente en el zelo de la salvacion de las almas, de las



las quales ganó muchas para Dios con las infatigables tareas de sus Sermones (en cuyo Apostólico empleo gastó la mayor parte de su vida) y con los parentes milagros, que daban segunda eficacia, y virtud á la voz de su predicación. Murió con fama tan grande de santidad, que los Canonigos de la Iglesia Colegial de Catiniola, donde le cogió la muerte, apoderados del santo Cadaver le dieron sepultura en su misma Iglesia, aviendole celebrado las Exequias con gravíssima pompa, y con un inmenso concurso de gentes de todos Estados, que con fervorosas ansias buscaban en el Siervo de Dios el remedio de sus necesidades. Ni les salió falida esta confianza; porque fueron innumerables los milagros que hizo

el Siervo de Dios despues de su muerte, sanando de varias enfermedades á los mas de los que en su sepultura se valian de su intercesion. Finalmente aviendose fabricado Convento de nuestra Observancia en Catiniola; despues de vna grande litis con los Canonigos, que interesados en la possession del santo Cuerpo no le querian soltar: se trasladó á la Iglesia de nuestro Convento á un sumptuoso Sepulcro de piedra marmol, donde se guarda entero, è incorrupto, sin embargo de aver estado por espacio de veinte meses en la sepultura primera casi nadando en agua, por lo humildísimo del sitio. En vna lapida del Sepulcro en que agora se venera, se gravó el Epitafio siguiente.

D. O. M.

*Ac Divo Antonio Ferrariensi.  
Hoc Bosandini Saxo pia busta teguntur  
Antonij: hic visit sancta sepulchra Dei,  
Confessor que fuit Domini, verbamque Tonantis  
Edocuit populos, Christicolas que Fidem.  
Pro meritis, heu, quanta facit miracula Divi  
Francisci miles! venit in astra Poli.*

En Cerdeña: el Beato Pacifico de Novara, ó como otros le apellidan, de *Ceredano*, fecerentísimo Predicador Apostólico; y de especial gracia para infiltrar en los animos de los mancebos, y doncellas el amor al estado Religioso, por cuyo medio muchos, y muchas, desertando el partido de la vanidad dieron el nombre en la Milicia del Cielo, vistiendo el Abito de varias Religiones. Fue doctíssimo en la Teologia Moral, de que es testigo el Libro que escribió en Idioma Latino de casos de conciencia; intitulado

*Suma Pacifica*; la qual traduxo en Italiano el Reverendo Padre Fray Francisco de Tarvisio, ó Tarvisino, Carámelita de la Antigua Observancia; Imprimiöse en Venecia año de mill quinientos y setenta y quatro, y despues se han repetido muchas impresiones. Murió lleno de dias, y merecimientos; y á su entierro concurrió vna gran multitud de Pueblo aclamando su santidad, y solicitando sus Reliquias como remedio de todas necesidades. Conservase incorrupto, y en veneracion su Cuerpo en el Hospicio de

de nuestra Observancia de Ceredano: y en el dia seis de Junio (á cuyo porqué en este dia fue su traslacion al Sepulcro que oy tiene) concurren los Pueblos circunvezinos todos los años en numerosas quadrillas á visitarle, y pedirle mercedes.

En Florencia en el Convento de San Salvador: Fray Benito Florentino, natural de esta insigne Ciudad, y Discipulo del Beato Thomas de Escarlino su Conterranco, de quien ya tantas vezes hemos hecho mencion. Fue el Venerable Fray Benito, Varon de tanta misericordia con los pobres que aun estando en la cuna, y entre faxas, la exercito con ellos; pues aviendole llegado un mendigo á pedir limosna á la puerta de la casa de los Padres del Siervo de Dios, en ocasion que estaba solo en la cuna, y en las mantillas de infante, rompió milagrosamente el silencio diciendo al pobre: *Entra, y de aquella arca que tienes frente de tí, toma un pan, y vete con Dios*. A proporcion de este preudio de su santidad, crecieron despues con él desde la infancia la misericordia, y todas las virtudes, hasta ser admiracion de las gentes: y aviendo consumado la carrera de su vida, voló al premio de la retribucion eterna.

En la Isla de Coreega, en el Convento de Bevalia: el Venerable favorecido Siervo de Dios Fray Pedro de Brieta; que desde que vistió el Abito de nuestra Sagrada Religion hasta el vltimo periodo de su senectud, no blandió jamás en el austero método de vida que tomó; acompañando á su penitente austeridad vna pronta obediencia; vna pobreza extremada, vna oracion, y contemplacion continua. En esta fueron muchas, y grandes las consolaciones con que letificó su alma la soberana Bondad: y era tan humilde, y cauto en guardarlas dentro de su pecho, que solo la llave de la

Obediencia pudo franquear algunas para edificacion comun. Entre estas vna fue, la de aver recibido de los brazos de Maria Santísima á su Divino Hijo Niño, para regularle con él, como lo hizo, destruyendo este favor en reverentes osculos, y dulcíssimos abrazos. En otras ocasiones que los Demonios, por el odio especial que le tenían, le dexaban mal herido con de fapiados golpes quando en la Iglesia se recogia á su oracion: la Madre de las misericordias le sanaba las llagas, y heridas, tocandolas con su sagrada mano, y echando sobre ellas la bendiccion. Continuando sus misericordias la misma Madre de ellas; como se hallasse ya el Siervo de Dios rendido á la fuerza de la vltima enfermedad, y sin poder passar alimento alguno, vió el Venerable Fray Marcos de Tróanca (Varon de insigne santidad, y enfermero en aquella fazon) que la misma Soberana Madre cercada de un grande Coro de Angeles, y Virgenes, no solo consolaba al Santo enfermo con su presencia, y dulcíssimas palabras, sino que le administraba cierta substancia como néctar, con que le fortalecia al cuerpo, y regalaba el espíritu. Finalmente aviendo cerrado la clausula de su vida con vna muerte preciosa, fue sepultado con grande aclamacion de Santo; no en el Convento de Aligano, como algunos erradamente escribieron; sino en el referido de Bevalia, donde vive hasta oy constante su santa memoria.

En este mismo Convento, y en el año de mil quatrocientos y ochenta y dos descanzó en paz con gran fama de Varon Celestial, el Beato Fray Leon de Piedra de Buño, Lego de profesion, y Condiscipulo; ó Connovicio del Beato Fray Pedro de Brieta en el Magisterio del Santo Fray Thomas de Escarlino. Fue Varon tan extatico, que por muchos años pasó todas las



noches enteras inmóvil en el Coro en altísima contemplación: hasta que aviendo cargado de enfermedades, y achaques, los Prelados le precifaron por obediencia, á que recogido en su Celda, diessse al cuerpo algun descanso. Mas en medio de sus males, baxabatodos los días al desputar el Alva á la Iglesia, donde ayudaba todas las Mifas que se celebraban hasta el medio día, con tan singular espíritu, que le infundia, en quantos le miraban con alguna atención. El camino por donde este Siervo del Señor ascendió á la altura de contemplación, que hemos dicho, fue la fervorosa aplicación á los exercicios activos en que le ponian los Prelados para servicio de la Comunidad; y el atento rezo de los *Pater noster*, que prescribe á los Religiosos Legos en su Regla nuestro Seráfico Patriarca: palpable convencimiento de los que ilulos, ó mentecatos piensan, que no pueden ser Varones de espíritu, sino se niegan al exercicio de las virtudes activas, y al uso de las oraciones vocales. Castados, pues, treinta años en las referidas ocupaciones, y rezo, consiguió el Beato Fray Leon el Dñn altísimo de la contemplación infusa, en que á las vezes soia estar enagenado de sí por siete horas continuas. Preguntado de vn Religioso, como podia estar por tanto tiempo tan firme en la oración? Respondió: *Amigo, no puedo explicartelo; porque de estas cosas solo el que las dá, es el Maestro.*

Ilustrado con los Dones de Profecía, y Consejo; si se le preguntaba alguna materia grave, dierala respuesta hasta consultarla con Dios en la oración. Mas despues de esta consulta, absoluta, y claramente, sin ambages, y con vna simplicidad toda del Cielo: ó respondía á lo preguntado, ó daba el mas saludable consejo. Nada predixo, sin que por el efecto se viese la verdad de su predicción. En confir-

mación de esta trae muchos casos específicos nuestro Annalista, que yo omito por la brevedad, y porque podrá verlos en el, el curioso. En fin lleno de días, y merecimientos, y aviendo pronunciado el día, y hora de su muerte, acabó felizmente la carrera de su vida, dexando en bendiciones de dulzura su memoria. Esta sepultado en el mismo Sepulcro del Santo Fray Pedro de Brieta, y con igual veneración.

Ultimamente, el Venerable Fray Francisco Trivulcio Milanés; que aviendo tomado estado de Matrimonio en la flor de su juventud con vna honesta Doncella, llamada Veronica, por condescender con la voluntad de sus Padres: en la noche primera de sus Bodas persuadió á su Esposa la guarda de la pureza con tan eficaz, y feliz espíritu, que aquella misma noche hizieron ambos voto de castidad perpetua. Para mas asegurarla, se retiraron los dos al Eitado Religioso, tomando el Abito el Venerable Fray Francisco en nuestra Observancia, y la Doncella, el de nuestra Madre Santa Clara en vn Convento de Clarifas. En este estado caminaron ambos tan á vn compás á la altura de la perfección, que era igual la fama de vno, y otro en la práctica de las virtudes religiosas: y aun mismo tiempo se hallaron ambos colocados en el trono de la Prelacia; siendo Provincial de la Provincia de Milan el Venerable Fray Francisco, y Sor Veronica Abadesa de su Convento. Era el Siervo de Dios eruditísimo en vno, y otro derecho, y en las Letras Divinas; porque logró vna de las felices memorias que las Historias celebran: con que empleó este gran talento en beneficio de las almas, ya en el pulpito con fervorosos, y continuos Sermones, ya en el Confessionario con benignas amonestaciones, y prudentísimos consejos. Para asegurar el alma propia mien-

mientras cuidaba de las ajenas, hizo vna vida penitentísima; señalándose con mucha particularidad en el rigor del ayuno, que era extremado: por donde, mas que hombre terreno parecia puro espíritu. Finalmente, aviendo pasado á visitar los Santos Lugares

de Jerusalem en edad muy abanzada, le cogió la última enfermedad en la Navé, viniendo ya de buelta para Italia; y aviendo acabado fantamente, perfevera en nuestros Monumentos su santa fama.

## VIDA PRODIGIOSA DE EL Beato Amadeo Lusitano, Fundador de la Congregacion Reformada de los Amadeos.

### CAPITULO XVIII.

#### PADRES, PVERICIA, Y Juventud del Beato Amadeo.

**L**A Prodigiosa Vida del Beato Amadeo Lusitano, ó de Portugal, es vn espejo clarísimo, donde se ve copiada muy al vivo la imagen de nuestro Seráfico Patriarca. En la humildad, y desprecio de sí mismo (aun aviendole colocado el Cielo por su nacimiento entre los Grandes, y Principes del mundo) anheló á ser gusano; en la pobreza, y descuido de todo lo temporal, flor del campo; en la caridad, y amor Divino, Serafín del Cielo. Es verdaderamente vn Varon muchas vezes Ilustre. Ilustre, por su sangre; Ilustre, por su fantidad; Ilustre, por su Reforma de los Amadeos; Ilustre, por el Libro de sus Revelaciones; Ilustre, por sus raptos maravillosos, por sus continuos milagros, por su culto inmemorial. Mas con ser todo esto así, tuvo su Historia en la pluma de los Escritores antiguos Portugueses la desgracia, de averse formado por noticias, en parte dimi-

nutas, y en parte distantes mucho de la verdad: siendo pensión ordinaria de esta, quando viene de lexos, quedar no bien conocida de los primeros que la tratan aun quando la son afectos. Por esta razon el Ilustrísimo Marcos de Lisboa en la Chronica Antigua de nuestra Sagrada Religion, y Antonio Vasconcelos en la Descripción de Portugal; como (á lo que yo presumo) recibieron las noticias de solas las voces, que llegaron de Italia á aquel Reyno, dexaron en silencio muchas de las cosas mas gloriosas de este grande Heroe; y otras expresaron con tan poco examen, que necesitan reformarse con los testimonios de los Autores, que escrivieron informados de sus ojos, y de la misma boca del Santo. Estos fueron cinco de sus Venerables Discipulos, y Compañeros, dignos de toda fee; es á saber; Fray Jorge de Valcamonica, Fray Jacome de Marignano, Fray Juan Alamano, Fray Gil de Monferrato, y Fray Buenaventura de Cremona: todos los quales escrivieron la Vida de su santo Maestro con verdad sincerísima. De esta Vida, pues, ó Historia (que se guarda Original en vn antiquísimo Quaderno de pergamino en nuestro Convento de la



Paz de Milán; y que sirvió de pauta à la pluma de nuestro Annalista) tomaremos las noticias, que aqui pondremos; notando de passo las discordancias que hazen con ellas otras noticias menos examinadas, y de fundamento ninguno.

Nació el Beato Amadeo en el Reyno de Portugal ( aunque ignoramos el lugar que le sirvió de cuna ) hijo de los nobilísimos Don Rui Gomez de Silva, Alcayde Principal de Campo Mayor; y de Doña Isabel de Meneses, hija de Don Pedro de Meneses, Conde de Viana, è Ilustre Principio de la Casa de Villa Real. Tuvo por Hermanos à Don Diego de Silva, primer Conde de Portalegre, y à la Bienaventurada Sierva de Dios Doña Beatriz de Silva, Fundadora de la Eclesiástica Orden de Monjas de la Eclesiástica Orden de Monjas de la Concepcion, cuya vida prodigiosa daremos escrita à continuacion de esta de su santo Hermano. Arbol, que rindió tan sazonados frutos al Cielo, no pudo menos de ser (estando à la providencia comun) de calificada, y notoria bondad. La de la Madre principalmente pondera la Chronica de la Provincia de Portugal, deduciendola de la cordial devocion, con que así la Casa de Viana, como la de Villa Real, miraron siempre à nuestra Seráfica Religion; en cuyo testimonio escogian de ella los Directores para sus conciencias, los Maestros para sus hijos, los Predicadores para sus Pueblos; y la edificaron Conventos, è hizieron otros beneficios, à competencia con los mas devotos.

Llegado el caso del Bautismo del Beato Amadeo, apareció inopinadamente vn Angel en forma de Peregrino, que persuadió à los Padrinos pudiesen al niño el nombre de *Amador*; y executóse así como el Angel lo dixo: que tan de antemano comenzó à cuidar el Cielo del buen nombre de este

Alumno suyo. Los Autorès Portugueses quieren que fuese *Juan* el nombre de pila, ò impuesto en el Bautismo al Santo; pero teniendo contra sí el dicho de todos los cinco Compañeros del Beato Amadeo, ya citados, y seguidos de los Autores Italianos de mas nota: no debemos apartarnos de su sentir en este punto. Lo que no tiene duda es, que el Angel traxo del Cielo el nombre; fuese *Amador*, ò *Juan*; y que con la *Gracia*, que significa el de *Juan*, fue el Santo verdadero *Amador de Dios*, que es lo que suena *Amadeo*.

Como la soberana Bondad escogia al niño desde la cuna, para poner el Espiritu de Christo en él, quiso desde allí señalarle con la Cruz; que es la marca de sus escogidos: porque le hizo de vna complexion tan enfermiza, y delicada, que hasta los nueve años no estuvo capaz de que las Nutrices, ò Amas de leche (que dezimos en nuestro vulgar) le quitasen el pecho, ni podia recibir otro alimento, sin que inmediatamente le arrojasen el estomago. A esta causa sus Padres, por mas que esforzaban el cariño con la piedad, siempre le trataban con vn amor forzado, que tenia todas las señas de desden: y como la viveza del niño era mayor que su edad; y el amor, con que amaba à sus Padres mas fuerte que su complexion; tenia en aquel desamor, ò desden vn continuo alimento de su humillacion, y paciencia, que fueron las primicias de su virtudes.

A los nueve años, mudada de repente (y à lo que se dexa discurrir, no sin milagro) la complexion, adquirió vna robustez admirable, y vna hermosura varonil, con que se llevó los ojos de todos. A esta hermosura, y robustez de cuerpo acompañaba la de su espíritu; aviendole empezado los exercicios de él tan presto como los de la razon, instruido en ellos, y en todas

bue-

buenas Letras por Religiosos de nuestra Seráfica Familia. De la pureza de la conciencia, y buen concierto de su interior, se reuertia en el rostro vna alegría señorial, y en todos sus movimientos vna modestia tan sin afectacion, que conciliaba el amor, y respeto de la Corte, poniendo à todos en expectacion de grandes cosas en aquel Cavallero joven. A los diez y ocho años, aunque no era de su vocacion, ni de su genio el estado del Matrimonio, huyo de abrazarle por particulares respetos de estado, desposandose con vna Doncella igual à su calidad, aunque (sin saber à que podamos atribuirlo) no hallamos escrito su nombre. Y como Dios oye el deseo del corazón, quando sinceramente se le presenta, dió benigno oido al de su Siervo Amadeo, de conservarse en perpetua pureza: en cuya consecuencia de tal manera tocó el espíritu del Señor el animo de la Doncella, inclinandola al desigmo del Santo; que le dió permiso, para que se ausentase la misma noche del Desposorio; como lo executó, dexandola intacta.

Roto ya este lazo tan à medida de sus deseos, pasó à Castilla con el desigmo de dár la vida por Christo en la Guerra, que se traia viva contra los Moros en el Reynado de Don Juan el Segundo, à quien fue muy acepto por su calidad, y buenas prendas. Dios nuestro Señor, empero, que le destinaba à Milicia mas gloriosa, y queria la vida de su Siervo para otro sacrificio: atajó sus passos, disponiendo que en la primera escaramuza, que tuvo con los Moros, y en que obró à medida de su zelo, y obligaciones, fuese herido en vn brazo, penetrado de vna saeta. Retiróse à su Quartel; y en los dias de su curacion, que no pasaron pocos, embiando Dios nuestro Señor à su corazón repetidas inspiraciones de que se retirasse à la soledad, à gozar

Parte VII.

sin embarazo la comunicacion Divina en la libertad del espíritu: resolvió hazer vida de Anacoreta, ò Eremitica en el insigne Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe de la Eclesiástica Religion de S. Geronymo, en la compania, y al exemplo, y direccion, de aquellos santos Monges.

Dexada, pues, la milicia material por la del espíritu, se enderezó à Guadalupe; en cuyo camino tuvo dos acaecimientos notables, que palpablemente le dieron à conocer la asistencia de la proteccion Divina, y la seguridad de su vocacion. Uno fue, averle asaltado de vna emboscada tres ladrones, que le embistieron juntos, con arrojada resolución de quitarle lo que llevaba, ò la vida, sin que para aquella inexorable fiereza le valiesesen los privilegios de indefenso, y de pobre. Mas quando menos lo esperaban, se apareció à su lado vn Cavallero, armado de punta en blanco, cuya vista sola puso à los Salteadores en precipitada fuga: y convertido despues al Siervo de Dios, le dixo benignamente: *Conozco la santa resolution con que caminas, y la apruebo. Sirve à Dios, y persevera en tu vocacion, hasta tanto que de lo alto se te disponga otra cosa.* Dicho esto, desapareció dexandole leniz de consolacion su alma, y revestido su animo de vn nuevo espíritu, que no le dexó la menor duda de aver sido el Cavallero armado vno de los innumerables Soldados que guardan el trono del Dios de los Exercitos.

Otro suceso (y el que le dió el mayor cuidado, por aver sido de otra especie mas peligrosa el conficto) fue, que aviendose recogido en vna Venta en su quarto, à tomarse el descanso del sueño, vna mozueta desenfuebla, ò (lo que es mas creíble) en figura de ella el Demonio, se le entró hasta el lecho, solicitandole del vergonzadamente à torpe-

R

zas.



zas. Quédò pasmado de primera instancia el casto Joven, à vista de tan desimaginado peligro: pero luego, que la negra polvora de la tentacion comenzó à encender el apetito en vn fuego, que le abrasaba todo; viendò que ni avia otro fuego material, à que arrojarle con el Serafico Patriarca; ni las espinas, en que desgarrarse con el Glorioso S. Benito, se acogió à la faga con el antiguo, y casto Joseph; y desprendiendose de los brazos de la tentacion à viva fuerza, la dexò en las manos, en vez de capa, el desayre, y propia ignominia; quedando glorioso el bendito Mancebo con la corona de vencedor.

## CAPITULO XIX.

DESPUES DE DIEZ AÑOS de vida exemplarissima en Guadalupe sale el B. Amadeo en busca del martyrio: impidele Dios contrarias maravillas, y mandale tomar el Abito de nuestra Serafica Orden.

**L**egó el Siervo de Dios à Guadalupe, donde allanados, y vencidos con la fuerza, y verdad de su espíritu aquellos abultados montes, que siempre hazen frente à las resoluciones grandes, fue admitido, en Abito de Anacoreta, à la compañía de aquellos Varones Santos, en servicio del Monasterio, à cuyo Superior diò la obediencia, aunque no con voto solemne. Diez años vivió en esta forma de vida con exemplos de muchos siglos. Entre su humildad, y obediencia siempre quedó indecisa la questión de qual era mayor; porque cada vna mirada de por sí parecia la mas grande. Con el desprecio que hazia de sí mismo, anhelando por los exercicios mas abaritados de la casa, estudiaba en apartar de los ojos agenos el esplendor de las illustres Ca-

sas, que hizieron resplandecer su cuna. A la penitencia fue tan afecto, que verdaderamente era su apasionado. Ayunaba todo el año, siendo su alimento solo pan y agua. Su sueño era como de quien se alimentaba poco, y deseaba orar, y obrar mucho. A su cuerpo vestian mas los cilicios que el Abito; y las disciplinas, no azotaban, sino rasgaban las carnes que dexaban descubiertas los cilicios. Con este metodo de vida, que entablò desde los principios de su entrada en Guadalupe, ganó primero lo admiracion, luego el amor, y despues la veneracion de todos los Mòges.

Mas como era el B. Amadeo de vn espíritu tan generoso, que ni sabia pensar sino en empresas grandes; ni se podia quietar en las grandes, sino se arrojaba à las mayores: pareciale ociosidad del amor, todo lo que no era salir à buscar el Martyrio; y que no quedaban expuestas vivamente sus finezas para con su Amado, sino las dexaba escritas en las aras de la Fè con la sangre de sus venas. *O no me le de llamar Amador (decia) ò de de esmaltar, y acreditar mi nombre con la purpura de mi sangre.* En esta agitacion de afectos era su corazon vn mar, donde vnas olas impelían à otras; y las que salian del centro se iban estendiendo en vna circunferencia tan dilatada, que aun la vista no quedaba capáz de medir sus terminos.

Al fin despues de varias consultas; como pedia materia tan grave, resolvió la obediencia saltarle las riendas; y apenas se viò libre, quando con el impetu del zelo se presentó en Granada, poseída aun de los Moros, en cuyo teatro pensò representar la Scena de su amor, predicando à los Barbaros la immaculada pureza, y verdad de nuestra Santa Ley. Llamada la atencion, y suscitada la colera de ellos con la voz desta novedad; que tuvo por primicias de martyrio feroces golpes; y otros malos tratamientos: fue senten-

cia-

ciado primero à azotes, y despues à muerte. Mas, ò maravillas de la Sabiduria de Dios! Quien dixera que el espíritu de la penitencia avia de ser embarazo al espíritu del Martyrio! Succedió, pues, que al tiempo de desnudarle los verdugos para la execucion de los azotes; como le viesen penetradas las carnes con las puas de vn cruellissimo cilicio, y rodeada à la cintura vna gruesa cadena de hierro: el horror del espectáculo les helò la ira, y dexáronle la ferocidad. O eficacia de vna verdadera penitencia, que basta en la barbaridad mas cruel, à llegar à hazer mella sus impresiones! Suspendido, en fin con este motivo el castigo, y trocada en compasion la fereza; determinaron los Juezes, que para que del todo no quedasse el reo sin castigo, ni la Ley de su Profeta sin alguna satisfacion, se le desterrasse de la Ciudad, despues de azotado ligeramente. Frustraronse con esto las ansias del Siervo de Dios; pero no blandiendo en ellas, sin embargo de que su humildad le persuadia indigno de tanto bien, se arretò à passar al Africa, para lograr allí la Corona; que se le cayó de las manos en Granada. Noble propiedad de espíritus generosos; no ceder à las oposiciones, y de los montes de las dificultades hazer escalas para el logro de sus empresas.

Empeñado, pues, el Beato Amadeo en buscar à todo trance el martyrio, enderezò su viage por Sevilla; y aviendo primero sacado de las fauces de la muerte con su bendicion à vn enfermo, que estaba ya en la agonía, hijo de vna pobre viuda: tomó embarcacion, y comenzó su rumbo con toda bonanza. Mas apenas se engolfò en mar alta, quando agitadas las olas à la fuerza de contrarios vientos, y jugando con la nave, como pudieran con vna ligera pluma, pasieron à los Pilotos en la vltima consternacion.

Parte VII.

En este conflicto hecha oracion à Dios; y aviendo en ella entendido el Beato Amadeo, ser el el Jonas de esta tormenta, porque le reservaba la Divina providencia para otro genero de martyrio mas prolongado: rogò al Capitán de la nave, que le sacasse à tierra, y al punto desarmara el Mar su furia; Hizose así, y de improviso vieron los navegantes en la serenidad tranquila del Mar, la verdad, y espíritu profetico del Siervo de Dios. Manifesta por este medio la voluntad Divina, se bolvió resignado à Guadalupe, entreteniendò las ansias de su amor con los discursos de su humildad.

En el Monasterio, todo el tiempo que en él vivió, procurò no solo proseguir, sino adelantar su aspero modo de vida, para suplir los tormentos del martyrio, de que se juzgaba indigno; con las crueldades de la penitencia, à que se entregò hecho verdugo de sí mismo à vehemencias del odio santo; con que miraba à su cuerpo. En este tiempo, aplicado al culto de los Altáres en el officio de Sacristán, le succedieron algunos casos prodigiosos: Ayudando à Missa vn dia; por no sé qué accidente, saltò vino, para la purificacion del Caliz, despues de la Sumpcion del Sanguis; y el Santo; por no dexar solo al Sacerdote mientras iba por vino à la Sacristia; echada la bendicion à la vinagera, la ministrò llena de vino milagroso. El Sacerdote luego que tomó la ablucion sintió vn vigor celestial, que le confortò alma y cuerpo; y refrenando despues el suceso decia, no aver bebido vino en su vida de tan notable generosidad.

En otra ocasion subiendo por vna escalera portatil à la techumbre de la Iglesia, para no sé qué ministerio del Divino Culto; quando ya estaba en lo mas empinado, fallò la escalera, con que se hizo inevitable su ruina. Mas

R 2

81



el Siervo de Dios luego que reconoció el peligro, invocó el Patrocinio de la Madre de las Misericordias, se quedó pendulo en el ayre, de donde fue baxando con gran serenidad, y lentitud, como si fuera vna leve pluma, hasta que finalmente quedó de pies en el suelo. Con este mismo auxilio celestial evitó otro no menor peligro suyo, y del Monasterio en el sucesso siguiente. Aviendo dexado encendida vna vela sobre vn Armario de madera en la Sacristia, salió a la Iglesia; donde recogida a Dios toda la atencion de sentidos, y potencias, y enagenado totalmente de si, perseveró largo tiempo absorto en el mar de las Divinas perfecciones. Entre tanto caída la vela, sin apagarle, encendió el Armario; de modo que en breve tiempo comenzaron a respirar volcanes de llamas por la puerta, y ventanas de la Sacristia con evidente peligro de la Iglesia, y de todo el Monasterio. Viendo el fuego el Siervo de Dios en este estado, quando bolvió a sus sentidos, no tuvo por conveniente alistar, ni incomodar a la Comunidad, por ser hora muy irregular de la noche; pero lleno de fe invocó el auxilio de su valedora la Inmaculada Virgen Maria, con tan feliz efecto, que instantaneamente, estando cerradas las puertas de la Iglesia, vió a su lado dos gallardos Mancebos, que en brevissimo tiempo apagaron las llamas, limpiaron las cenizas, repararon los estragos del fuego, y sin dexar, ni aun leves señales de él, se desaparecieron.

Poco despues de estas cosas le exerció la mano de Dios con vna enfermedad penosissima de agudos dolores en todos los nerbios, que por vltimo se encogieron, y le dexaron valdado tan general, y absolutamente, que no era capaz de mover por si mismo miembro alguno de su cuerpo. En tan penoso accidente no tenia

otro alivio, ni consuelo, que el de oír cantar en la Comunidad el Oficio Divino; por cuya razon los Superiores le dispusieron vn carreoncillo, en que comodamente se le pudiesse llevar a la Iglesia, donde en vna ocultz Capilla oia las Divinas alabanzas. Afí pasó algunos dias, hasta que en vno de ellos viendo pedido con singular fervor a la Reyna de los Angeles le librasse de aquel impedimento, en que daba tanto que hazer a los Monjes: de repente se halló bueno, y tan robusto, que puelto de rodillas, y dadas las gracias, ofreció a la Soberrana Reyna el Carreoncillo, como trofeo de su misericordia.

Finalmente poco dias despues se le apareció nuestro Padre S. Francisco, intimandole ser voluntad de Dios, pasasse al Convento de Asís, donde estaba su Cuerpo, y allí pidiesse el Abito de su Orden, y profesasse su Regla. Mas, como el prudente Siervo de Dios tenia aprobada su primera vocacion por el dictamen del Cielo, no dió aora entero credito a vna Vision, que le intimaba mudanza; y a no tener la salida, de que quando se le mandó retirar a la vida Eremitica, no fue el orden absoluto, sino hasta que se le dispusiera otra cosa: quedara convencido, a que este nuevo sucesso era insion de su fantasia, ó tramoya del Demonio, para detenerle en el camino del Cielo con la variedad de rumbos. En esta confusion, tuvo segundo aviso con otra oparicion del Glorioso San Antonio de Padua, que tambien le intimaba la vocacion de Dios a la Serafica Orden; y porque ni aun esta bastó a asegurarle en sus temores, se repitió tercer aviso de nuestro Salvador Jesus, que acompañado de su Santissima Madre, le intimó su voluntad con los motivos, y fines de ella, prometiendole al mismo tiempo su asistencia para el feliz efecto de las empresas, a

que

que le tenia destinado en beneficio de las almas, y gloria de su nombre. Asegurado, confortado, y consolado con tan Divino favor, determinó poner por obra la nueva vocacion Divina, consultandola primero con la obediencia; que es el camino real, por donde se llega al acierto de las resoluciones arduas, y con que quedan calificados de verdaderos los soberanos favores. Era a la sazón Prior de aquel santo Monasterio el Venerable, y Reverendissimo Padre Fray Gonzalo de Yllescas, Varon de tan gran merito, que por el ascendió al Obispado de Cordova, y tiene lugar en la Chronica de su Religion Sagrada. Este, pues, Varon Venerable, aviendo examinado la serie de esta nueva Vocacion con la profundidad de juicio, de que era digno el cal, le dió sus Letras en toda forma, en el año de mil quatrocientos y cinquenta y dos, día onze de Octubre, para que passasse a Asís, a poner en execucion su santo designio.

Este fue el verdadero motivo del destino del Beato Amadeo a Italia, no (como eleriven algunos Autores Portugueses) la inclinacion de cierta passion amorosa en el Palacio de la Princesa Leonora de Portugal, hija del Rey Don Duarte, que aviendo se desposado con Federico III. pasó a Roma a Coronarse con él; y que con esta ocasion nuestro Amadeo, siguiendo a la Princesa, pasó a Italia; donde tocado de la luz del desengaño emmendó a su amor el objeto, y trocó en el de Amadeo el nombre de Juan en testimonio de que ya solo avia de ser *Amitior de Dios*. Obsta, pues, a esta cavilacion, todo lo que dexamos dicho de la vida del Siervo de Dios, tomado de los testimonios fidedignos de sus Venerables Compañeros; y obsta el mismo computo del tiempo; puesto que la Coronacion de la Emperatriz Leonora

Parte VII.

se celebró en Roma a quinze de Marzo del año de mil quatrocientos y cinquenta y dos, y el Beato Amadeo no salió de España hasta algunos meses despues, corridos onze dias del de Octubre de aquel mismo año, como ya dexamos dicho, y consta de las mismas letras Patentes del Reverendissimo Prior de Guadalupe. No se cierto, en que pudo fundarse vna presuncion, que aun para imaginada, pedía razones de tal peso, que se le vassen tras todo el juicio. Pues qué será para escrita; por mas que el recato de la pluma trabaxe quanto pueda, para no ponerla a la vista, sino con mucho rebozo? Sea en hora buena, que a este finissimo Portugues hiziesse Peregrino el amor; pero por qué ha de ser Peregrino por el amor del mundo, si queda mas bien calificado de Amante, hecho Peregrino por el amor del Cielo?

## CAPITULO XX.

VIAGE DEL BEATO AMADEO  
a Italia con sucesos notables,  
y Milagrosos.

AGuila de grandes alas se me figura muchas vezes la Providencia Divina para la feliz conducta de sus Alumnos; pues ya haziendoles sombra con ellas, y colocandolos sobre sus plumas, burlados, ó deshechos los peligros que se les oponen, los lleva con mucha gloria al deseado fin de sus empresas. Los muchos, y raros sucesos del viage del Beato Amadeo, de Guadalupe a Italia, son irrefragables testimonios de esta experimentada verdad: bien que para su narracion avrá de ir la pluma con la misma velocidad que su espíritu; por que si huvieramos de detenerla en las ponderaciones, fuera preciso llenar muchas paginas, debidas a las hazañas,

R 3

que



que nos esperan, de otros innumerables Varones insignes. De Guadalupe dirigió el Beato Amadeo su viage á Vbeda, donde recibidas cartas de nuestros Religiosos para el General de la Orden, en que recomendaban la calidad, y circunstancias del Pretendiente: continuó sus jornadas por Francia en Abito de Anacoreta, ó Ermitaño, á pie, solo, pobre, y sin otro recurso para su abito que el de la limosna. En vna de estas jornadas (y se difiere aver sido al passo de los Alpes) dió en manos de ladrones, que irritados por no aver hallado en que cebar su codicia, cebaron su ferocidad, dándole tantos golpes, y heridas que le dexaron por muerto. Sanado, empero, milagrosamente á la invocacion de la Madre de las misericordias (aylo comun de este Siervo suyo en todos sus confites) y ilustrado de que en vna Gruta de aquellos Montes hazia vida Celestial vn famoso Ermitaño, pasó á buscarle rompiendo las asperezas de las breñas con el deseo de hazerle patentes, para su mayor seguridad, y consuelo, las interioridades de su espíritu. Caminando á este fin, le salieron al encuentro dos Discipulos del mismo Ermitaño, que avisado por Dios del huesped que le venia, los embió, para que le conducesen. Hecho así, y recibido del Venerable Anacoreta con la caridad, y santa cortesania, que es tan propia de los Siervos de Dios: se confirmó en su vocacion, alentándole mucho á que passasse adelante, sin arredrarse á vista de las grandes tribulaciones que le estaban prevenidas, porque Dios le recibiria de su espíritu, para facerle vencedor de todo, con tal que en la fee, y constanza de las Divinas promesas estuviessse constante.

Con este refuerzo bolvió á tomar su camino el Siervo de Dios, y aviendo llegado á vn Pueblo, donde le hospedaron caritativamente; al ir á tomar

el breve descanso del sueño en el lecho que le tenían preparado, de improviso saltó de el vna descomunal, y feroz Serpiente, que con el cuello ergido, encendidos los ojos en fuego, vibrada la lengua, y dando vn silvido espantoso, le acometió. A vista de tan formidable hiena, desampoderado todo de sí el bendito Amadeo, sin averle quedado mas arbitrio que la invocacion del nombre de Maria Santissima, la llamó en su socorro; y arrojado á la calle por vna ventana muy alta del quarto (porque la Serpiente avia cogido la puerta) dió en tierra con tan feliz caída, que sin aver experimentado la menor lesión, pudo continuar sus jornadas. No nos declara la Historia, si esta Serpiente fue el Demonio, que insidiándole los passos, intentaba detenerlos: pero por las señas de ella, y circunstancias del caso, no debemos creer, sino que lo era; pues es costumbre muy del diablo, distazarle en esta horrenda figura, desde que tiene el nombre de *Serpiente antigua*.

Las incomodidades de la hambre, y sed; las inclemencias del Cielo en la alteracion del temporal; los desprecios, y malos tratamientos de los hombres de poca piedad; y otros trabajos semejantes: padeciolo todo el Siervo de Dios con vna inalterable serenidad de espíritu, puestos los ojos siempre en aquellos passos, llenos de trabajos, que dió por nuestro bien el Vnigenito de Dios, peregrinando treinta y tres años en este mundo. Como en medio de los trabajos caminaba el bendito Viandante con esta serenidad, no descompulso en vn ápice el buen orden de su interior, y exercicios espirituales: en cuya conformidad en las horas oportunas, apartado del camino, tomaba sus disciplinas, hazia sus postraciones, y daba á la oracion todas las horas acostumbradas.

Poco antes de llegar á Aviñon de Fran-

## CAPITULO XXI.

DESPUES DE DOS REVELASAS del General, y obradas muchas maravillas por el Beato Amadeo, es admitido al Abito de nuestra Serafica Religión.

Francia, aviendo perdido el camino, y sintiendo ya en la falta de fuerzas la necesidad del alimento, le ocurrió inopinadamente vn hermoso Joven, que con medio pan le socorrió; y aviendole sacado al camino, que debia llevar, se desapareció de sus ojos. En Aviñon repellido de todos los moradores, se retiró á Hospital de los Leprosos entre los quales pasó la noche con gran júbilo de su espíritu. Al dia siguiente prosiguiendo su viage: como ya al caer del Sol se sentase al pie de vn arbol á descansar de la fatiga del camino, y con necesidad de alimento, pidió limosna á vn rustico, que á la sazón passaba con la comida para vnos Quinteros, y para el Amo que los asistia. Movido, pues, el rustico á misericordia, dióle parte de lo que llevaba, y la mitad de vn pollo destinado para el Amo. Mas al tiempo de administrar á sus compañeros la comida, todo se halló cabal, y el pollo entero.

Llegado á Genova, enfermó tan gravemente, que puso en desesperacion de su salud á los Medicos del Hospital publico de la Ciudad, adonde el humilde Siervo de Dios se refugió: pero quando menos lo pensaban, le hallaron perfectamente convallecido, sin mas diligencia que aver el Beato Amadeo invocado el auxilio de aquella Soberana Madre, que es consuelo de los afligidos, y la salud de los enfermos.

Finalmente, para que omitamos otros sucesos de menos nota, llegado á Perosi por la via de Florencia, y puestas las cartas de creencia, y recomendacion en las manos del General, que al presente residia en la misma Ciudad de Perosi Patria suya: succedió lo que veremos en el siguiente Capitulo.

El Spiritus de raras circunstancias que llegan á tocar la raya de lo extravagante, siempre piden para su examen toda la circunspeccion de la prudencia: y si estantes de calificarlos, no se aconseja con el tiempo, que es el que por último descubre el fondo á las cosas, y queda expuesta á desfayre, y sonrojo del arrepentimiento. No podemos negar que el Espíritu, y vocacion del Beato Amadeo al Abito de nuestra Serafica Orden, era todo de Dios: pero al mismo tiempo vemos en él vn agregado de sucesos, y circunstancias tales, que su recepcion si no se huviera detenido en la pueba con muy reposado juicio, pudiera padecer el nombre de la ligereza; o de vna ambiciosa codicia, con que suelen sollicitarse para los Claustros lugares de mucho ruido en los oidos del vulgo. Con estas máximas muy á los ojos la cautela de nuestro Reverendissimo General, luego que el Beato Amadeo le pidió el Abito en Perosi, se le negó; diziéndole: *Que sin embargo de que su resolucion venia calificada con letras de Varones de su mayor estimacion, todavia la mudanza que intentaba, era para su juicio vna materia tan ardua, que por ningun caso passaria por sí solo á resolverse, hasta que las repetidas experiencias le trovisen vn palpable argumento, de ser esta pretension movida del Espíritu Santo. Que quando el hombre solo de mudanza no traxera en sí mismo hecho todo el rezelo de volvedad, y ligereza; sea*



traba para fundarlo, y carear la consideracion con la santidad de los Varones, en cuya compañía, y Monasterio avia vivido tantos años, donde nada podia desear, para la seguridad, y adelantamiento de su espíritu, que allí no lo tuviese muy à la mano. Por último, que le encomendasse à Dios, y se dexasse resignado con la mayor indiferencia en los brazos de su voluntad santísima, asegurado de que si esta vocación era de su Divino Espíritu, él mismo con la suave, y fuerte eficacia de su poder iria conduciendo los medios al logro de tan santo fin: como al contrario, si fuese solo movimiento de espíritu propio, y sugestión del astuto enemigo (que disfrazado en el especioso deseo de lo mejor, no pocas veces intenta, y alguna vez lo consigue, apartar de lo bueno, y llevar à lo malo) la Bondad Divina, y aun el mismo tiempo, descubriría este engaño, para que se asegurasse mas en su primer llamamiento. Con esto despidió el General al Santo Pretendiente; quien, sin embargo de averle humillado hasta el polvo con la repulsa, no cayó de ánimo en su pretension: porque el mismo Dios que le movia à ella, le constituyó interiormente en vna firme, y singular esperanza de conseguirla. Con esta seguridad, passados algunos meses, estando en Aisis el General, volvió el Beato Amadeo à pedirle el Abito: tan humilde, que se arrojó à sus pies; y tan resuelto, que dixo, no se levantaria de ellos, hasta que le hiziesse este gracia. Mas ni tan eficaz diligencia bastó à mover el animo del General, para que diese oídos à su pretension; excusandose con las mismas razones, que arriba quedan expresadas, y remitiendo la última resolución de este negocio à las experiencias que fuesse suministrando el tiempo en abono de su vocacion; y espíritu.

Perfluado con esta repuesta el Beato Amadeo, à que debia servir para merecer, negoció para su vivienda

vna pobre casilla muy inmediata al Convento grande de nuestro Padre San Francisco de la misma Ciudad de Aisis. En esta casilla vivió todo el tiempo que gabo en hazer pruebas de su vocacion, y buen espíritu, que fueron dos años, asistiendo en ella solamente de noche; por que el dia le gastaba en el Convento, desde que se abria hasta que se cerraba. El metodo de vida que en este tiempo tomó, fue el que se sigue. Dadas à la oracion mental las horas, que corrian, desde que se abria la Iglesia, hasta que comenzaban las Misas, ayudaba à todas las que podia, hasta que se acababan. Despues, buuelto à la oracion, la continuaba hasta que en la Portería se daba la limosna à los pobres; entre los quales, comia solo vn poco de pan, que pedia al Portero por amor de Dios. Tomado este breve alimento, volvía à la Iglesia, donde finalmente gastaba todo lo restante del dia en oracion, y en el rezo de algunas devociones piadosas, hasta que cerrado el Convento se iba à su pobre casilla; en la qual, concedido vn escaso reposo al cuerpo, le atormentaba en lo restante de la noche con disciplinas crueles, y otros varios ejercicios penales.

Irritado el Demonio de este santo resón, que observó inflexiblemente por dos años el Siervo de Dios, hasta que consiguió nuestro santo Abito: intentó con mil ardides estorbar sus ejercicios. Y como orasse el Beato Amadeo con gran fervor de espíritu en vna ocasion en la Iglesia, arrodillado ante el Altar de la Inmaculada Virgen Maria, se le puso delante el Demonio en vna horrible figura de membrudo, y desconunal Gigante, amenazandole, que si al punto no se salia de la Iglesia, avia de hazerle pedazos. El Siervo de Dios, empero, asido al Altar de su Soberana Protectora, y

ES:

revestido de vn espíritu valentísimo, que se le comunicó por intercesion de la Soberana Madre, respondió con tanto denuevo diziendo: *si yo no supiera que tu soberbia era mayor que tu poder, temiera tus amenazas: pero como ya se conozco que no te temo: y así fido en el poderoso y terrible nombre de Jesus, que antes has de dar tu en el infierno, que yo salga de la Iglesia.* Con esta pedrada del humilde Siervo de Dios, dió en tierra el aparente Gigante, y deshecho en humo, le dexó libre el campo.

Como el metodo de vida que acabamos de referir, era originado, y mantenido de verdadero espíritu, luego comenzaron de los que le atendian. No avia ya quien no le mirasse como vn espejo de humildad, y penitencias; y à esta causa eran muchos los que sollicitaban su conversacion para el consuelo, y sus oraciones para el remedio de varias necesidades; creciendo la fee con la experiencia de sucesos milagrosos. De estos, que fueron muchos, diremos algunos, dexando otros por la brevedad que deseamos.

Vn Religioso, Sacristan del mismo Convento de Aisis, puesto ya en desesperacion de remedio de vna calentura etica muy podrida, que le tenia consumido casi todo el humido radical, y hecho vn esqueleto espantoso: pidió al Beato Amadeo hiziesse oracion por él; y hizola tan eficaz, que al punto desaparecida la calentura, y recobradas las carnes, pudo el enfermo asistir à su oficio. La fama de este milagro, espardida brevemente por todas las Ciudades circunvecinas, dió motivo à que muchas personas de distincion sollicitassen las oraciones del Siervo de Dios para consuelo de sus aflicciones. Entre estas vna fue Madama Catalina, Muger del noble Cesar de Conti, y Hermana del Papa Nicolao V. la qual explicado al Beato Amadeo el descon-

fuelo en que vivia, por carecer de su cession, llevando ya muchos años de Matrimonio; y aviendole rogado alcanzasse del Señor con sus oraciones el fruto de sus deseos: le vió logrado antes de vn año en vn bello infante, que dió à luz con toda felicidad. Pero la Señora (fuesse por influxo de alguna emulacion, ò por sugestión del Demonio) persuadida à que en el logro de la su cession no avia intervenido milagro, sin embargo de que los Medicos la avian calificado de esteril: borró de su corazon el concepto que avia formado de la eficacia milagrosa de la oracion del Santo; y con esta ocasion no cuidaba de reconocer à Dios por especial Autor de este beneficio. Iustrado el Siervo de Dios de lo que passaba en el interior de la Matrona, aviendola corregido benignamente su ingratitude, la amenazó que si no la enmendaba, dando à Dios especiales gracias por el hijo que la avia dado, se le quitaria su Magestad dentro de tantos meses; y señalados. Mas no aviendo bastado este aviso, para que la Señora abriessse los ojos à la gratitud, se los abrió para las lagrimas la muerte del Niño, que sucedió en el mismo termino que el Beato Amadeo la avia varicinado.

Muy al contrario lo hizo otra notable Señora, Muger del Governador de Fúlgino. Esta, citada à Roma por el Papa para recibirla juridicamente su dicho en vna causa gravíssima; y zelosa del éxito de ella, quiso consultar al Beato Amadeo, antes de tomar resolución en tan grave negocio. *Andad (le dixo) y tened buen animo, que en Roma todo se ha de componer bien: y aunque en el camino será el confesso mayor, con todo esso el auxilio Divino obliedado de vuestra buena fee, todo lo ha de superar.* Animada con esta promesa, y asistida de buena comitiva, proseguia sin azar su camino, quando al passar el

Ti:



Tiber, desmuntado el caballo en que iba, y perdido el vado, dió en vn remano alíssimo, donde á vista de todos los que la acompañaban, y sin poder valerla, quedó sumergida. Pero, ó maravillas de Dios! Dentro de vn breve rato, quando ya todos lloraban desconsolablemente la fatalidad sin alguna esperanza de remedio, vieron salir á la Señora buena, y alegre á la opuesta orilla, quedandose el caballo sumergido en las aguas. Recibidos los parabienes, y aviendo explicado la causa de este prodigio á los concurrentes, estos quando llegaron á Roma le estendieron por toda ella; y la misma Señora, despues de aver salido ayrosamente de su dependencia, y con todo el consuelo que el Beato Amadeo la avia ofrecido, contó la maravilla al Pontífice con todas sus circunstancias, no sin grande credito de la virtud del Siervo de Dios.

Pasados ya dos años llenos de estos, y otros prodigios, y de los exemplos del Santo Pretendiente, murió el Reverendísimo General Fray Angelo de Perosa, y entró sucediendole el Reverendísimo Fray Jacobo de Mozánica; quien aviendo llegado al Convento de Alsís año de mil quatrocientos y cinquenta y quatro, poco despues de su eleccion, y noriciado ya de la vocacion, y espíritu del Beato Amadeo, le consolò dandole el Abito que tenia tan deseado, y tan bien merecido; aunque á su amor, emuló del de Jacob, todo le parecia poco, para hazer suya vna prenda tan hermosa como la Religion Seráfica.



## CAPITULO XXIII.

VARIOS SUCESSOS, Y PRODIGIOS del Beato Amadeo desde que entró en nuestra Orden, hasta que dió principio á la Reforma de los Amadeos.

Como la Esfera, á que van subiendo las almas por la practica de virtudes heroicas, es de vna alteza infinita; por mas buelos que levanten con las alas del espíritu ascendiendo de vnos á otros montes, ó grados encumbradissimos de perfeccion, siempre les queda mas, y mas que subir: siendo estas las ascensioncs, que ponen en su corazon los varones justos, comenzandolas desde el valle de lagrimas de esta vida, hasta ver, y gozar á Dios en la pacífica Sion de la Gloria. Pues continuando estas elevaciones de espíritu nuestro Beato Amadeo luego que vistió el Abito, y profesó la Regla de nuestra Orden en el humilde estado de Lego: puso todo su empeño, en copiar por vna puntualissima imitacion aquellas mas insignes virtudes, que hizieron á nuestro Seráfico Padre vivo transumpto de Jesu Christo; y á elavian de hazer hijo legitimo del espíritu de su Padre. A esta causa, en la humildad, y desprecio de sí mismo se adelantó, hasta dexarse pisar de todos; en la pobreza, y descurrido de todo lo temporal, hasta desmuntarse de sus deseos. Era en los actos de Comunidad á competencia el primero; en sus oficios con esmero puntual; en la oracion, indefectible; en la austeridad, asombro de los mas penitentes; en la obediencia, todo manos para la execucion; y vn todo para todos en el amor, y servicio de sus proximos. Y como á estas virtudes, que por sí mismas son tan poderosa-

men

mente atractivas de los corazones, se juntaba la gracia de los Milagros, en que nunca tuvo intermision, desde que le enriqueció con ella la liberalidad Divina: eran innumerables las gentes de todos estados que concurrían al Convento en busca del Siervo de Dios: vnos, para consolarse en sus aflicciones; otros, para tomar resolucion en sus dudas; otros, para sanar de sus dolencias; otros, para adelantar en el espíritu; y todos para beneficio de sus almas.

Pero como en las Comunidades Religiosas esta frecuencia de Seglares, aun siendo tan justificados, y piadosos sus motivos, por maravilla dexa de ser molesta, y mal vista, se tomó de aqui fundamento, para exercitar no poco la paciencia del Santo. Dezian vnos (y eran los mas piadosos) que tanto sequito, y aplauso no podia tener buen paradero. Otros, que admitir tanta comunicacion de gente Seglar, no parecia muy buena señal de verdadero espíritu de Religion. Otros, que aquel continuado bullicio de visitas, por mas que se vistiese de pretextos de caridad, era vna abierta profanacion del Claustro. Y todos por vltimo concluian, que no sin causa el Reverendísimo General Fray Angelo avia estado inexorable; para admitir á la Religion á vn hombre, cuyas estravagancias no podían menos de parar en estos inconvenientes. Llegabase á esto, que el Varon de Dios avia corregido con santo zelo algunos desordenes de sugetos particulares en puntos de observancia regular: con que estos dando al zelo el nombre del atrevimiento, y á la caridad el de la sedicion, subieron tanto el punto á la censura, que sumergieron al Siervo de Dios en vn profundissimo desconsuelo. Mas avienole embiado el Señor su Santo Angel en vna ocasion que le estaba presentando su corazon afligido, le

consolò, diciendo; era del Divino beneplacito, que dexasse á Alsís, y passasse á vivir, adonde le dispusiese la Obediencia del General.

Puesto por obra el mandato Divino, le embió el Reverendísimo General al Convento de nuestro Padre San Francisco de Milán en la Puerta Vercelina con el oficio de Sacristán Mayor. Mas aviendo experimentado á breves meses, que en este oficio, con el concurso de las gentes, iban levantandose en Milán los mismos motivos de persecucion que en Alsís: suplico humildemente al Reverendísimo, le exonerasse de la Sacristia, y le concediesse la gracia de vivir retirado, para passar sus dias sin escandalo de sus Hermanos, y en tranquilidad de espíritu. Obtenida esta gracia, y retirado á vna humilde Celdilla, que se le dió en el mismo Convento, muy desbiada del comercio de los Religiosos: se entregó todo á los exercicios de la Divina contemplacion, y mortificacion de la carne. A los ayunos de la Iglesia, quando eran de vn dia solo (como en las vigiliass, que continuamente avian sido á pan, y agua) añadió la circunstancia de hazerlos sin tomar en el dia absolutamente alimento alguno. En siendo continuados, como en la Quaresma, comia el pan, y agua los Domingos, Martes, y Jueves, y los restantes dias de la semana se passaba aun sin esse corto alimento; executando lo mismo en la Quarentena, que en la Orden llamamos de los *Benedictos*, por la especial bendicion que á los que libremente la ayunan, promete nuestro Seráfico Patriarca. Fuera de esto, avia ocasiones en que dos, y tres dias continuos se passaba sin mas sustento, que el Maná de las Divinas consolaciones. Al cilicio, que le rodeaba la mayor parte del cuerpo, añadió nuevas asperezas. Y en fin quanto ideó conducente á tener á raya las rebeldias de la carne;



ne, tanto excoitò el Beato Amadeo en este particular retiro. Con esto, como el cuerpo estaba tan aligerado del peso de la concupiscencia, bolaba à Dios el espíritu, tan derecha, y constantemente que todos los días se mantenía en la oracion catorze horas: y en algunos diez y ocho.

Viendo los Superiores que el Siervo de Dios avia perseverado constante por largo tiempo en este genero de vida penitente, y retirada, comenzaron à escrupulizar sobre el punto de tenerle impedida, y valdia la gracia de sanidades, y de otros dones, que en beneficio de los proximos le avia dispensado el Cielo. Y considerando por otra parte, que sobre las repetidas experiencias de su castiza humildad, y bien fundado espíritu podrian ser ya nimios los temores de que hiziese quiebra al peso de los aplausos; le mandaron que no se negase à los que con motivos piadosos le buscasen para el consuelo, y mejora de sus almas.

Con este permiso fueron repetidos los milagros que hizo el Siervo de Dios en Milan por este tiempo, sanando de varias enfermedades à los que con fe se encomendaban en sus oraciones. Pero lo que subió de punto su estimacion, y el credito de su virtud, fue aver alcanzado, con su intercesion para con Dios, vna milagrosa sucesion à los Duques de Milan, Francisco Esforcia, y su Muger Doña Blanca, que vivian muchos años avia con el desconuelo de carecer de hijos, y fuera de las esperanzas de tenerlos. De aqui se originò la gran devocion, que estos Príncipes tuvieron al Beato Amadeo, visitandole muchas vezes en su Convento, y llantandole mas frequentemente à su Palacio, para consolarle con él en sus aflicciones, aconsejarle en sus dudas, y alentarle al sequito de las virtudes. Mas como

el Siervo de Dios era de verdad hũa milde, vivia con estas muestras de estimacion de los Duques notablemente mortificado; y por esso siempre que no reconocia muy urgente necesidad de su comunicacion, hurtaba el cuerpo à sus visitas, escondiendose en cierto retiro del Convento, donde solia dár las riendas à los fervores de su espíritu. Pero con este retiro vino à caer mas de lleno en el inconveniente de los aplausos que pretendia evitar; pues quando Dios quiere para su gloria manifestar la santidad de sus Siervos, convierte en medios para descubrirlos, lo mismo que por su naturaleza es camino de ocultarlos. Succedia, pues, que haciendo diligencias para buscar al Siervo de Dios, quando los Duques le llamaban, solian hallarle los mensajeros todo fuera de sí, transportado en Dios con raptos maravillosos; lo qual, fabido de los Señores, encendia mas su devocion, y ansias de comunicarle. Y como ya se persuadiesse el Beato Amadeo que mientras viviesse en Milan, Corte de los Duques, no avia de ser posible evitar sus estimaciones, y aplausos, resolvió solicitar facultad de los Prelados, para transmontarse à Provincias remotas, donde quedando desconocido, pudiesse vivir à Dios solo. Mas quando pensaba en esto, vnos arboles, que tenia delante, y à todos secos, repentinamente reverdecieron, adquiriendo todo el vigor, pompa, y hermosura, que pudieran tener en el corazon de la Primavera. Al mismo tiempo entendió, que la Providencia Divina, por medio de este Prodigio, le significaba se detuviesse en aquella Provincia; porque allí le necesitaba, para que con el cultivo de sus exemplos reverdeciesse, y floreciesse las buenas costumbres.

No pasó mucho tiempo, sin que se descubriesse el efecto de esta disposicion Divina; porque inspirandole

pensamientos de apartarse con algunos Compañeros de grandes fervores, à guardar la Regla Seráfica en todo su rigor literal (pues en la Claustra donde avia tomado el Abito, no se observaba en lo comun sino con muchas latitudes) comenzó (aunque sin pensarlo) à abrir las zanjias para la nueva Reforma de los Amadeos, de quienes fue Fundador, y Padre, y de la qual hablaremos abaxo mas de proposito.

Siguiendo, pues, el movimiento del Espíritu del Señor, impetò licencia del General, y del Provincial de Milan, para retirarse con vn Compañero al Convento de Marliano, en que ya por casi desamparado solo vivia vn Religioso. Mas luego que corrió la voz de que el Beato Amadeo se avia retirado à él, con el designio de guardar la Regla en vida comun con todo rigor literal, fueron muchos los Frailes de la Claustra, que con licencias de sus Prelados se le agregaron, deseosos de seguir su exemplo. Tras esto, emperò, diéronse en acudir tantos tropes de gentes de las Poblaciones circunvezinas al Beato Amadeo, luego que se estendió la voz de que tenia su habitacion en Marliano, que se viò en precision de hazer fuga de allí, despues de algunos meses que estuvo en dicho Convento; los que bastaron, ayudado de los fervores de los Compañeros, para dexar bien zanjada en ellos la Regular disciplina. Huyendo, pues, de los aplausos, como pudieran otros de las calumnias, pasó à Opreno, lugar del Ducado de Modena en la Lombardia, donde con licencia del Provincial de aquella Provincia, tomó possession de otro Convento, tambien casi desamparado, con orden de que vn Religioso Claustral que le habitaba, se le dexasse, como lo hizo. Muchos otros Religiosos Conventuales vinieron tambien à la voz, y al exemplo del Beato Amadeo: con que en pocos dias

Parte VII.

se viò el Convento lleno de Moradores Reformados; si bien todavia no tenían nombre específico, ni nuevas leyes que los distinguiessen de los Claustrales; y solo se distinguian en la observancia mas literal de la Regla: ni el Siervo de Dios tenia sobre ellos jurisdiccion alguna, mas que aquella que en animos bien disciplinados se sabe adquirir poderosamente la eficacia del exemplo.

Viendo los Superiores tan buenos efectos del zelo del Beato Amadeo, pensaban en hazerle Prelado del Convento de Opreno: y considerando por otra parte que su literatura era suficiente para recibir los Ordenes Sagrados, le peccilaron à que se ordenasse de Sacerdote, à fin de que sobre esta Divina dignidad sentasse con mas decencia la Prelacia. Obedeció sin replica, cediendo à la obediencia la humildad; y cantò la primera Misa en la fiesta de la Anunciacion de Nuestra Señora año de mil quatrocientos y cinquenta y nueve. Hecho Sacerdote, y Guardian del referido Convento de Opreno, le governò por espacio de seis años con admirable prudencia, è igual zelo de la pura observancia de nuestra Seráfica Regla: auxiliandole en todo los Prelados Claustrales, viendo que no pensaba en declinar la jurisdiccion de ellos, como los Observantes: favor, sobre que algunos llegaron à pensar, que no tenia su nacimiento de el afecto de los Claustrales à la nueva Reforma; sino de el defeo de poner en zelos à la Observancia; y tener contra ella vn argumento vivo, de que podian bien andar justas la obediencia à los Prelados de la Claustra, y la pura observancia de la Regla.

En el referido tiempo de los seis años, como el fuego Divino del zelo no sabe estar ocioso; y el Santo viendose ya, como Sacerdote, y Prelado, con vn digno carácter, para emplear

S

le



se en el bien de las almas, entró sin miedo en la empresa de ganarlas à Dios, por quantos medios le eran posibles. Por todo el Estado de Milán (dize nuestro Annalista) andando el Beato Amadeo como rayo disparado, y encendido de vnará á otras partes, segun que lo pedia la necesidad de los Pueblos, ò de las almas: à vnos apartó del mal, y à muchísimos convirtió al bien, poniendolos en el camino de la salud. Para coneguir este fin en Milán mas oportunamente, instituyó vna noble Cofradia con Santísimas, y piadosas leyes para las personas de vno, y otro sexo: la qual confirmaron por sus Bu as años adelante los dos Sumos Pontífices. Paulo II. y Sixto IV. no sin grande gloria, y apoyo de la virtud del Siervo de Dios. Ocupóse tambien en este tiempo en algunas Legacias de la Duquesa de Milán al Papa Pio II. y à otros Príncipes de Italia, en materias concernientes al bien espiritual de los proximos. Ni para conciliarle la mas reverente autoridad en todos estos empleos, le faltó el Cielo con las gracias de Milagros, y luz Profetica; porque fueron muchos los Prodigios, y vaticinios, que en este tiempo confirmaron su doctrina, y acreditaron su santidad.

De vno, y otro diremos algo sumariamente. Al Governador del Castillo de Marliano llamado Vberto, y à su Esposa Catalina, les alcanzó de Dios el fruto de bendicion, que avian defado sin efecto en largos años de Matrimonio. A vn Labrador de el lugar de Incino, que tenia vna viña en pago, que todos los años se apedreaba, y quedaba sin fruto por la mala constitucion de aquel Cielo: le consoló echando su bendicion à la viña, con la qual nunca mas bolvió à padecer el estrago de la piedra; siendo así que no se libraban de él las otras viñas del mismo pago. A dos mugeres poseidas

de los espiritus inmundos, con otra bendicion sola, las dexó libres de tan cruel tirania. Estando à las puertas de la muerte en Ticino vn Joven Estudiante, hijo del noble Tadeo Macerino, recurrió este en Opreno al Santo, para que alcanzale de Dios la salud al Joven; porque ya (dixo) no ay remedio en la tierra para él, segun me enseñan los Medicos mas acertados de la Ciudad. Entonces sonriyendole el Santo, y mirando bondadmente al Cavallero, dixo: Andad, y confessad con verdadero dolor de tal pecado (y se le descubrió) que esse es el remedio, y à vos os darà la vida del alma, y à vuestro hijo la del cuerpo. Confesóse el hombre, verdaderamente contrito, y al punto despatchó à Ticino, ò Pavia vn Propio, para saber del enfermo. La noticia fue breve, y feliz; aviendose averiguado, que en el mismo dia, y hora que el Padre hizo la confesion en Opreno, el hijo con admiracion de todos recuperó la salud en Ticino. Caminando à Intino el Siervo de Dios con su Compañero, que ya por falta de alimento no podia dar passo, hizo oración por él, con efecto tan feliz que à la ori la del mismo camino vieron vn pan, que al comerse, asseguró en su labor aver sido dado del Cielo. Como passasse vn dia por cierto Convento, y halasse muy affligido al Guardian, por averse vendido los Limosneros sin pan, ni otra menestra, que poder dar à los Frayles; ni averlo en el Convento en aquella sazón: le consoló, diciendo: que no se pondria el Sol; sin que la Divina Providencia lo corriese tan urgente, y manifesta necesidad. El efecto de tempeño el vaticinio; porque mediada la tarde, sonó la campana de la Porteria, y aviendo acudido el Portero, halló en la puerta toda la provision necesaria para disponer comida, sin aver sabido quien lo huviesse cambiado. Otros muchos Milagros, y

profecias del Siervo de Dios, que hizo por este tiempo, semejantes à las que quedan escritas: omitimos por la brevedad, y podrá verlas el curioso en nuestro Annalista Wadingo al año de mil quatrocientos y setenta y quatro, num. 41. y 42.

## CAPITULO XXIII.

DE LA NUEVA REFORMA, que instituyó el B. Amadeo, llamada de los Amadeos: persecuciones que de aqui se le originaron, y prodigios maravillosos, con que declaraba Dios su inocencia.

**A**quel secreto maravilloso con que el exemplo mueve à su imitacion, causando cierta atraccion en la voluntad de quien le dexa entrar por la vista, se vió grandemente calificado en la Congregacion, que se formó en Italia, llamada de los Amadeos; pues en la verdad solo el exemplo del B. Amadeo fue quien absolutamente la dió principio. Fueron tantos los que, así de la Claustra, como del siglo, movidos del exemplo del B. Amadeo, sollicitaban abrazar aquel modo de vida, subordinados à su obediencia, que se vió en precision de consultar primero à sus Prelados, y despues à la Silla Apostolica sobre este asunto; para que descendiendo de ella la vltima resolucion, el quedasse asegurado en el escrupulo de su humildad, y los Pretendientes con el fruto de sus buenos deseos. Consultada la materia, se resolvió: que el B. Amadeo, huviesse plena facultad de recibir el Abito à todos los que se le pidiesen, para vivir en el Instituto Reformado, à que con su exemplo en Marliano, y en Opreno avia dado

Parte VII.

principio. Asimismo, que pudiesse admitir para dicha Reforma todos los Conventos que le fuessen cedidos de la Claustra, ò de otra qualquiera Congregacion de la Orden; y mucho mas, los que de nuevo tuviesse por bien de edificarle la devocion de los Fieles. Finalmente, que en todos los sobredichos Conventos de esta Reforma gozasse el B. Amadeo la autoridad de Custodio quasi Provincial; de modo que como Prelado legitimo de ellos pudiesse mandar, corregir, castigar, y exercitar las demas funciones, que como à tal legitimo Prelado podian, y debian pertenecerle: pero siempre con subordinacion al Ministro General de la Orden, y à los Provinciales de la Claustra respectivamente segun la Provincia en cuyo distrito, y jurisdiccion se hallasse el Convento de la Reforma. Despachada, pues, Bula en toda forma de esta Facultad, Autoridad, y Concescion al B. Amadeo, año de mil quatrocientos y setenta y nueve, y diez del Pontificado de Paulo II. quedó formada esta nueva Congregacion: la qual en breve tiempo se estendió tanto por todo el Ducado de Milán con el auxilio de sus Duques; y aun por toda la Lombardia, con la devocion de los Fieles: que en sola aquella Provincia llegó à tener veinte y ocho Conventos. En todos ellos se observaba la Regla Serafica en su mas estrecho rigor literal; y se conformaba en todo con la Familia de la Regular Observancia, sin mas diferencia que la de estar pleneramente sujetos los Amadeos à los Ministros Claustrales. Algunos Autores, como nuestro Gonzaga, dan el principio de esta nueva Congregacion en el año de mil quatrocientos y setenta en que comenzaron algunos à seguir el exemplo del B. Amadeo; pero otros, como nuestro Gubernatis, no le reconocen hasta el referido de mil quatrocientos y setenta y nueve en que con

S 2

aprox



aprobación; y facultad de la Silla Apostolica, fue electo el B. Amadeo en Cultodio de su Reforma con la Autoridad de dar Abitos, y admitir Conventos. Duró dicha Familia, ó Congregación, separada de la Observancia, hasta el año de mil quinientos y ocho, que comenzó à gobernarse por los Vicarios Provinciales Observantes, y en esta forma prosiguió hasta el Pontificado de San Pio V. que con otras Congregaciones la unió absolutamente à la Familia de la Regular Observancia.

Gozofo el Siervo de Dios de ver ya formada en gloria, y culto de su Magestad vna nueva Familia de nuestro Serafico P. San Francisco con tantos seguidores de su Apostolica, y Evangelica Regla, no cessaba de darle gracias; confundiendo al mismo tiempo en el profundo de la aniquilación, viendo avia Dios echado mano del instrumento de su miseria, para acabar vna obra tan de su agrado, y verdaderamente magnífica. Pero como en esta vida no ay gozos, aunque baxen del Cielo, cuyo candor no se salpique con la sangre de las penas: no quiso Dios que el B. Amadeo gozasse tan grandes consolaciones, sin entretererlas de iguales contrariedades: y algunas tan barbaras, y atroces, que llegaron al intento sacrilego de quitarle alevosamente la vida. Como los justos, empero, que habitan en la protección del Altísimo, siempre están defendidos con el escudo de su invencible poder, sucede que las faetas de la perfección, ó se buelven contra los mismos que las disparan, ó son como faetas de parvulos, que se dexan caer sin fuerza à vista del blanco, à que se afestian. Uno, y otro experimentó el zeloso Varon de Dios Amadeo, como iremos viendo en los sucesos siguientes. Los primeros que rompieron la valla de la perfección fueron los Mo-

radores antiguos del Convento de Santa Maria de Bressanorio de Castro Leon en el Obispado de Cremona, que sentidos, y exasperados de que se les huviesse despoheido del Convento, para entregarle al Santo, y à los seguidores de su Reforma, sembraron contra el mil calumnias; que todas quedaron purgadas con el prodigioso fuego, que se ve resplandecer en este caso. Hazia oración fervorosa el enamorado Siervo de Dios en la Iglesia del mismo Convento de Bressanorio en el silencio de la noche, poco antes de la Aurora, como lo tenia de costumbre. Al mismo tiempo passando por el Portico de la Iglesia ciertos Rusticos, que salian à su trabajo, vieron arderse el Templo en vivas, pero hermosas llamas, que respiraron por las claraboyas, y aun por la misma techumbre, bolaban tan altas que parecia anhelaban à subir al Cielo. A este prodigio acompañaba el estar el ayre lleno de dulcissimas melodias, que regalaban el oido, y consolaban los corazones. Movidos de tan raras novedades, mas con alborozo que con susto dieron aviso à los Religiosos; y estos aviendo baxado à la Iglesia, hallaron ser el origen de las llamas el B. Amadeo, cuyo pecho estaba hecho todo vna hermosa fragua de vivo fuego, y tan transformado en Dios, que no quedó capaz de evitar la curiosidad de los que le atendian. Los Religiosos dijeron gracias à Dios por tan estupenda maravilla, y los Rusticos la publicaron, no solo por todo el Pueblo de Castro Leon, sino tambien por los circunvezinos: con que quedó mas acrisolada la fama del Siervo de Dios, y sus emulos confusos, ó deslumbrados à vista de tales resplandores.

Sin embargo de esto, y de que à continuacion de este prodigio, hizo otros muchos en el mismo Pueblo de Castro Leon el B. Amadeo, curando repentinamente varias enfermedades

con sola la señal de la Cruz: sus perseguidores no le dexaban vivir en paz: y dando à la malicia, y encono el nombre de la justicia, y de la defensa, reuercieron à la Silla Apostolica, pidiendo se les reintegrasse en la posesión del mismo Convento de Castro Leon, del qual à influxos de Fr. Amadeo avian sido violentamente arrojados. Este rompimiento dió ocasion à que los Duques de Milan, y otros señores de la primera distinción de la Lombardia hiziesen empeño suyo la defensa del Siervo de Dios; en cuya consecuencia escribieron al Papa, derramandose en los elogios del Santo, y descubriendo el malevolo encono de sus perseguidores: si bien estas recomendaciones estuvieron de mas para con el Papa, que era Paulo II. y hazia grande aprecio del B. Amadeo por su virtud, y su calidad. En suma, examinada la causa, y descubierta la inocencia del Siervo de Dios, le favoreció con Bu. Pontificia, para que ninguno le pudiesse inquietar en la posesión del Convento: y demás à mas le dió facultad, para que pudiesse obtener otros tres. Con esto enmudecieron los emulos, y el Santo se bolvió à la Lombardia, donde fueron muchos los Conventos que le edificaron en varios Lugares los Fieles para la propagación de su Reforma.

Pero no solo quiso la Providencia Divina que su Siervo saliesse de esta perfección glorificado à diligencias de los Principes de la tierra; sino tambien à influxos extraordinarios de su soberana Bondad, haciendo mas patente cada dia la virtud del B. Amadeo con nuevos, y mas frequentes milagros. Despues de su buelta de Roma, prosiguiendo su oración en el Convento de Quinciano del Obispado de Brixia, oyó del Cielo vna voz, que por tres vezes le dixo: *Amadeo passa à Borsolano con toda diligencia. Obediente à la*

Parte VII.

voz Divina, de cuya verdad no quedó en su juicio la menor duda, se puso en camino; y al llegar cerca de vn rio llamado Lotio, el qual era preciso pasar para Borsolano: le salieron al encuentro vnos viles hombres, que sin explicar motivo alguno, con suma, y sacrilega impiedad le arrojaron al rio. Pero como contra el poder Divino, no pueden prevalecer las violencias de la impiedad, salió el Santo à la opuesta orilla, tan sin lesion, que solo los pies estaban ligeramente humedecidos, sin embargo de que las aguas en que le arrojaron, tenían tres varas de altura. Llegado à Borsolano, vió patentemente con quan grave motivo le avia intimado su viage la Divina Providencia; porque halló todo el Pueblo à punto de perderse, con las armas en las manos, à causa de aver herido mortalmente sus enemigos à vn hombre principal de la Villa, y con tan pocas esperanzas de vida, que ya se le estaba disponiendo el funeral. Mas aviendo pedido el Siervo de Dios, que le dexassen à solas con él, le prometió que como se arrepintiesse de sus culpas, perdonasse à los agresores, y influyesse en la pacificación del Pueblo; se interpondria con Dios, para que le dexasse la vida. Acetó el herido las condiciones, y el B. Amadeo desmpeñó su palabra, hecha vna breve oración por él, con tan maravilloso efecto, que al punto desaparecidas las heridas, y recobradas las fuerzas, hizo llamar à sus contrarios, con los quales mediando el Siervo de Dios, estableció vna firme paz, y reconciliación, que despues se estendió à todos los de vna, y otra parcialidad.

Ni fue solo este el prodigio que en esta Villa hizo el Santo; porque se siguió otro muy semejante. Cayó de la torre, que era bien alta, Christoval de Piscaria; y à la violencia del golpe, no solo se le defendaxaron, sino que se le

S;

que



quebraron casi todos los huesos, sin la menor esperanza de vida. A la caída acudió el Santo, y lleno de misericordia, hizo sobre el paciente la señal de la Cruz, diciéndole que *que tuviese buen animo, porque le hacia saber que dentro de tres dias avia de ir por su pie al Templo de nuestro Padre San Francisco, à dar gracias à Dios por el beneficio de su sanidad.* Creyó el hombre: y en el termino señalado por el Santo, à vista de todo el Pueblo cogió el fruto de su fee.

Vuelto à Quinciano el Beato Amadeo, en cuyo Convento moraba, embió su Cuerda, para que se la aplicassen à vna muger Principal de aquel Pueblo, que estaba para morir de vn parto peligroso. Mas apenas la cluieron la Cuerda, quando desvanecido el peligro, dió à luz vn bello infante. Asistió al parto la Madre de la muger que peligraba, y aviendo visto la eficacia de la alhaja, hizo prenda de ella, y la retuvo consigo con estimación de Reliquia todo el tiempo que vivió. Oy se guarda esta Cuerda con veneración en el Convento de nuestro Padre San Francisco de Brixia.

Por este mismo tiempo hizo otros muchos milagros; especialmente el de alcanzar de Dios la sucesion à muchas Señoras estériles, que à este fin se encomendaban con viva fee en sus oraciones. Tambien vaticinó otras muchas cosas; y entre ellas à la Duquesa de Milán, que *su Marido el Duque* (el qual se hallaba ausente de alli muchas leguas) *no era muerto*, como lo avia divulgado por cosa cierta la fama: y *que antes bien todavía le restaban de vida algunos años.* La experiencia acreditó la verdad del vaticinio; porque aviendo hecho este el año de mil quatrocientos y setenta y vno, vivió el Duque hasta el de mil quatrocientos y setenta y seis. En este mismo año, estando el Duque con salud robusta, y sin indicio alguno de enfermedad; como

el Beato Amadeo visitasse à la Duquesa, la dixo, setuésse previniendo con la resignacion para vn golpe durissimo, que le amenazaba muy de cerca. Este fue la muerte del Duque, que se siguió à pocos dias de la prediccion.

## CAPITULO XXIV.

*PROSIGUE LA ALTERNATIVA de persecuciones de los hombres, y favores de Dios en Prodigiousos casos del Beato Amadeo.*

**N**O es posible sino que del veneno vomitado de la Serpiente antigua entre las flores del Parayso, se formen los que padecen la infamia, y mas que ruin passion de la embidia: pues en las muchas propiedades que sacan parecidas à las del Diablo, acreditan no solo que le tienen por Padre, sino que los mismos embidiosos son sus Primogenitos. Despedazarse, y comerse las propias carnes de pena, por tener à los ojos la agena gloria; terquear contra la razon, y la bondad del justo, sin que sus repetidas victorias hagan mella en el corazon para el escarmiento; cebar el negro fuego del odio en el pecho con los lucimientos, y resplandores del embidiado: todo esto, quien lo puede hazer, sino es el Diablo, y los embidiosos? Tales debian de ser ciertos sugetos, que dexandose arrastrar de esta vil passion de la embidia al Beato Amadeo, llegaron al desesperado precipicio de solicitarle alevosamente la muerte, aviendole dado veneno con simulacion de limosna en aquella escasa porcion de pan, con que mantenía de ordinario mas el ayuno que el cuerpo. Comiólo el Siervo de Dios, bien desfigurado de impiedad tan sacriliga; permitiéndole

así

así la Providencia Divina, para hazer mas notorias, y gloriosas en los ojos de las gentes las virtudes de este su Siervo fiel, y quan à su cargo avia tomado contra los perdidos conatos de los emulos su proteccion. El veneno hizo su efecto con tal execucion, que en el termino de pocas horas le puó à las puertas de la muerte, sin que los Medicos en infinitad de medicinas que le aplicaron, pudiesen aver logrado mas que el delongaso, de que el remedio de tan fatal desgracia no estaba dentro de la naturaleza. Con esto corrió la voz de su inevitable muerte por todo el Pueblo de Quinciano, teatro de esta Tragedia; y con el ansia de que darse los vezinos con el tesoro de tan Santo cuerpo, cercaron la casa donde se hallaba el Siervo de Dios, con guardas bien prevenidas de armas para defender la extraccion à viva fuerza, en caso que así lo pidiese la yrgencia de algun empeño contrario. Pero quando mas engolfados andaban en estas providencias, y el Santo, recibidos los Sacramentos, yazi en la desnuda tierra, para entregar à Dios el espíritu: baxó del Cielo à visitarle la Inmaculada Virgen Maria, que aviendo yá tomado el misericordioso oficio de enfermera de este Siervo suyo, despues de aver consolado inefablemente à su alma; y señalado el específico, eficaz, y pronto contra el veneno, que le tenía en tan extremo peligro; le prometió que quedaria con vida por algunos años, para mayor gloria de Dios, bien de las almas, y aumento de sus meritos. Dicho esto, y dada la bendicion desapareció, dexando sumergido al Beato Amadeo en vn mar dulcissimo de celestiales consolaciones. La verdad de la vision, y del vaticinio se aseguró en el efecto prometido de la salud; pues apenas el dicho enfermo tomó el medicamento, que le señaló la Soberana Madre

de la Sabiduria, quando corregida la infeccion del veneno, quedó totalmente libre de su malignidad, no sin admiracion de Medicos, y circunstantes, que todos dieron gracias à Dios por tan oportuna, y desimaginada maravilla. Los agresores, y complices de esta maldad, que fueron algunos, no quedaron sin el merecido castigo de la Divina Justicia; porque dentro de aquel mismo año todos murieron à manos de vna incurable enfermedad.

Si la emulacion no fuera de aquella especie de ciegos, que teniendo ojos no ven; y de aquel genero de sordos, que teniendo oidos, no oyen: pudiera quedar sana de su ceguedad, y sordera con el colirio, y el balsamo del caso que acabamos de referir, y que se estendió brevemente en las voces de la fama por toda la Lombardia; Pero como ni tiene ojos de ver, ni oidos de oír, persistia ciega, y sorda obstinadamente en la persecucion del Beato Amadeo. Muchos fueron las asechanzas, y calumnias que tuvo que sufrir años adelante, de los que (à titulo de hazer seles injusticia en la expulsion de los Conventos, que cedian los Patronos, y Prelados al Siervo de Dios, para que en ellos se guardasse la Regla en su pureza literal, à que los emulos no querian sujetarse) le acusaron de sedicioso, embustero, è hipocrita en los Tribunales del Arzobispo, y del Duque de Milán. Mas puesta la causa en manos del General (à quien se la cometieron ambos) declaró la inocencia, y la justicia del Beato Amadeo, y la malicia de los calumniadores, escarmientandolos el atrevimiento con proporcionados castigos. No por esto se dieron por vencidos antes bien irritados mas, y viliados su causa con nuevos, y varios pretextos, que la hazian parecer à la justicia, la llevaron en apelacion à Roma, adonde tuvo que pasar el Santo,

*Neque inultum hoc fecit imi-  
misi venen-  
ni reliquit  
Dominus:  
quippe cum  
thores, &  
participes,  
eodem anno  
incurabili  
morbo peri-  
vrent.  
Vvad. ad  
ann. 1467.  
n. 17.*



to, citado del Papa, para su defensa. Allí al paso que los emulos esforzaban rogatos contra él, experimentaba los favores de Dios en lo propicio que se le manifestaban los Cardenales, y el Sumo Pontífice: quien aviendo juzgado que estas diferencias debían concluirse en el Tribunal del Duque de Milán, le remitió lo procesado, quedando con la seguridad de que este Príncipe, como tan devoto del Siervo de Dios, no dexaria de favorecerle en todo lo que pudiese estenderse la gracia; y mas estando como estaba tan de su parte la justicia. Así parece que avia de suceder; pero no sucedió así porque quando Dios quiere dar exercicio à la paciencia de sus electos, dispone las cosas con admirable providencia, para que se logre el fin que pretende. Sucedió, pues, que por no poder asistir al Despacho el Duque (no sabemos si por enfermedad, ò por ausencia) vino à parar esta causa à manos de su Lugarteniente, ò Gobernador, Alexandro Estorcía, cuya voluntad tenían ganada los emulos; tanto, que abiertamente, y sin rébozo los favorecía. Y como ganada la voluntad facilmente se dà à partido el entendimiento, imprisionaron en él quantas calumnias intentaban en desdoro del Siervo de Dios. Dexaronle, pues, calificado en el juicio de Alexandro, de idiota, sobervio, hipócrita, despreciador de sus Prelados, y Apostata de su Orden. Todos estos baldones sufría en su cara el B. Amadeo, quando se le ofrecía hablar en su causa à este Juez, arrojándole con ellos de su presencia en las varias ocasiones que solicitó hablarle. Con esto no tenía la inocencia del Siervo de Dios mas recurso que la Bondad Divina, ante quien derramaba su corazón deshecho en lagrimas, procurando con oraciones, y ayunos mover su misericordia, para que volviese por su causa. A sus Compañeros,

que à vista de tan notoria injusticia estaban sumergidos en un abismo de tristeza, y muy caídos de ánimo, los alentaba, persuadiéndolos à colocar en Dios toda su confianza, sin temer el poder, ni las malas artes de los hombres; porque el justo Juez no podia menos de hazer justicia à los que padecen injurias, en llegando el tiempo oportuno.

En fin esta materia llegó à terminos, que aviendo llamado el Gobernador à su presencia al B. Amadeo; despues de averle llenado de mil oprobrios, como lo tenía de columbre, le intimó que dentro de tres dias irrimisiblemente saliese de todo el Estado de Milán, porque así lo merecía, quien le tenía tan pervertido con sus engaños. Al oír esta sentencia el Siervo de Dios, hincado de rodillas, puestas las manos, y clavados los ojos en una imagen de Maria Santissima de nuestro pincel, que adornaba una de las paredes del Quarto del Gobernador, exclamó diciendo: *Ruego à Dios, y à su Santissima Madre, que no dexen de dar alguna eficaz reflexion de mi inocencia.* Dixo, y con acelerado passo se salió de la estancia, dexando al iniquo Juez poseido de un pasmo, que casi le quitó el sentido: si bien le hizo volver à él un veheméntísimo dolor de todo su cuerpo, que le acometió, poco despues que el Santo se apartó de su presencia. Lo que no pudo acabar la fuerza de la justicia, acabó la enegria de este dolor; porque haziendo reflexion el hombre en sus circunstancias, y temiendo no fuesse castigo de Dios por la gravissima injuria, que acavaba de hazer al inocente; mandó que prontamente le volbiesen à su presencia, porque queria darle la satisfacion debida. El Santo, empero, aunque en lo interior estaba lleno de las dulzuras de la caridad; mas en lo exterior (para que el arrepentimiento se radicasse

mas

mas en el alma) tuvo por conveniente dilatar la ida con varios pretextos que le dictó la prudencia.

Al fin repetidas las suplicas del paciente, à quien el temor, y el dolor apretaban mas los cordeles cada dia; y à instancia de los sugetos de autoridad, que se interpusieron, resolvió visitarle, y darle las mayores muestras de benevolencia, y caridad, que tenía repressadas, y como violentas en el pecho. Al entrar el Siervo de Dios en el Quarto del Gobernador, quiso este postrarse à sus pies, sin embargo de que yazia en el lecho, rendido à la fuerza de los dolores: mas aviendole el Santo echado los brazos, para impedirle esta demostracion, entre ellos mismos, y anegandose en lagrimas, le confesó su exceso, pidiendole rendidamente perdon, y dando por disculpa las fuertes impresiones, con que sus emulos le avian llevado al engaño; y que así, movido à misericordia, hiziese oracion à Dios, para que le aliviase de aquel intolerable dolor, y levantasse la mano de su justicia. Con menos expresiones huviera negociado del Santo los efectos de su compasion; porque como estaba todo transformado en Dios, de quien es noble atributo la Misericordia con que perdona la culpa: no solo le perdonó, y consoló con suavísimas palabras; sino que hecha sobre él la señal de la Cruz le dexó libre perfectamente de su dolor. Casi lo mismo le sucedió en Milán con el Emblado de Florencia, que tambien un tiempo fue emulo notorio del Santo; pues hallandose oprimido, y postrado en la cama à la fuerza de veheméntísimos dolores, que no cedieron à innumerables medicamentos, se vió en precisión de rogar al Beato Amadeo le quisiese visitar; y aviendo condescendido con entrañas de caridad, le visitó, le consoló, y con la eficacia de su oracion le negoció el ali-

vio, que no pudo conseguir la Medicina. Así vencen los Santos el mal con el bien; y así el B. Amadeo allanadas con la paciencia, y la caridad las montañas de la emulacion, y de otras dificultades, que se pusieron à la frente de su Reforma; quedó hecho dueño de los corazones de todos, y proligó fundando en paz muchos Conventos.

## CAPITULO XXV.

*HAZE CONFESSOR SUTO EL Papa Sixto IV. al Beato Amadeo: vive este en Roma con singular exemplo; y aviendo escrito el Libro de sus Revelaciones, muere con maravillosas circunstancias.*

ES tan cierta consequencia la glorificación de los justos, aun en esta vida, del antecedente de la perfeccion; que apenas se hallará uno, que despues de injustamente perseguido, si ha puesto su confianza con toda firmeza en el Señor, no se vea patentemente glorificado. Uno de los muchos que testifican esta verdad es nuestro B. Amadeo; pues no bien se avia ferenado la borrasca de sus perfecciones, à que dió la soberana Providencia permiso, para la purificacion de su espíritu: quando el Papa Sixto IV. que en la ocasion de aver sido su Prelado General avia estado siempre à la vista de sus procedimientos, y tenía formado un altísimo concepto de sus virtudes: le eligió para su Confessor, allanando con la fuerza de la obediencia las repugnancias de la humildad. A este fin hizole morar en Roma; y para endulzarle en parte la mortificacion de violentarle à vivir en aquel gran teatro del mundo, le dió para su retiro el

Con:



Convento del Monte Anreo, que vulgarmente se llama el Convento do Montoro, en el Monte Janiculo.

Aquí, despues de cumplir con el Papa, que le ocupaba no poco consultándole, no solo las cosas particulares de su conciencia, sino los mas graves negocios de la Silla Apostolica, con un lleno de confianza, por las repetidas experiencias que le avian dado las Divinas Ilustraciones de su entendimiento: (solaba las tiendas á sus fervores, persuadiendo á que para asegurarse contra los nocivos ayres, que suelen correr en las Cortes, y Palacios, necesitaba de duplicadas vestiduras de casaca para todos sus sentidos, y pasiones; esto es, aplicarse, con mayor conato, á los ejercicios de la humildad, oracion, mortificacion, retiro de criaturas, y todas las demás virtudes.

El erudito Rafael Volaterrano, que conoció mucho de trato, y comunicacion al B. Amadeo, refiriendo en el libro 21. de sus Commentarios los Varones mas illustres en santidad de nuestra Serafica Orden, que hasta su tiempo avian florecido, dá de la exemplarissima vida que hizo en Roma este Siervo de Dios, asistiendo al cargo de Confessor del Papa, el testimonio siguiente. *Fr. Amadeo Español, á quien yo observaba en Roma con especial cuidado. ... no vestia mas que una sola tunica; traía los pies enteramente descalzos, y no comia en el día mas una vez tan solamente, siendo su alimento solo pan, y agua. Celebraba Missa todos los días despues de las doce, dilatandolo hasta esta hora por concepcion del Pontífice Sixto IV. Dieha la Missa, y dadas gracias, inmediatamente tomaba el pan, y agua, que era, como diximos, toda su refaccion. Despues de esto destinaba dos horas para los empleos de la caridad de los proximos, oyendo con benignidad á los que le buscaban, y consolando á todos indiferentemente sin aceptacion de personas. Lo ref-*

*tante del tiempo daba á los Divinos exercicios retirado á una caverna, ó cueva del Colado Janiculo, donde tenia su Convento. Hasta aquí Volaterrano: y desde aquí nuestra admiracion, ponderando justamente este metodo de vida en un Confessor del Papa.*

En este tiempo, y en el retiro de su gruta, tuvo, y escrivió aque las altísimas Revelaciones de Dios, que dieron fundamento al supuesto libro, vulgarmente llamado el *Apocalypsis de Amadeo*: del qual hablaremos abaxo muy de propósito. Despues de algunos años de asistencia en Roma en el referido empleo de Confessor de Sixto IV. obtenida licencia de él para passar á la visita general de todos los Conventos de su Reforma, la executó felizmente, dexandola con sus exemplos, y amonestaciones mas vigorosa en el sequito de su Reformado Instituto. A la buelta de esta visita, caminando ya á Roma, le atajó los píssos en Luda un agudo, y vehemētissimo dolor colico, que le seivió de primer aviso de su cercana muerte. Viendose en este estado, hizo le conduxessen á su Convento de Santa Maria de la Paz de Milan, por el consuelo que tendria de morir en él, á causa de aver sido el primer Convento, y Cabeza de su Reforma, y el lugar de paz, en que despues de las turbulencias de sus persecuciones avia logrado la serenidad de su espíritu. Llegado á este Convento le juntó al accidente colico, que ya le tenia muy sin fuerzas, el dolor pleurítico, que nuestra lengua llama dolor de costado, con el qual acabó de perderse en los Medicos la esperanza de su vida. Ordenada quencia de esto aviendole ordenado recibiese juntos los dos Sacramentos de Eucaristia, y Extrema-Uncion, porque lo agudo, y maligno de la calentura, y la pulsacion de la arteria, permitian á su vida pocos instantes; dixo que estaba pronto á recibir el Sagrado

Via

Viatico; pero que estimaria se le dilatasse por algun tiempo la Extrema-Uncion, porque esperaba en Dios, le avia de conceder algunos dias de vida, para mayor exercicio de la resignacion, y paciencia. El Guardian instado de los Medicos; no venia bien en esta dilacion, y así dixo al bendito enfermo, que no se acomodaba á suspender este ultimo Sacramento, por estar ya él, segun los Medicos testificaban, en el ultimo vale de la vida: Entonces sonriyendose el Santo, y puestos los ojos con toda benignidad en el Guardian le dixo: *To se cierto, que aun me restan algunos dias de vida, y que vos avria de passar antes que yo á la eternidad.* Así vino á lucerá porque el Guardian tocado desde aquel día de una aguda fiebre, murió de ella día de San Lorenzo por la mañana, y el B. Amadeo, por la tarde.

En los dias intermedios desde el en que recibió el Siervo de Dios el Viatico hasta el de su muerte, aviendole visitado con singular veneracion las personas de mas distincion de Milan, llegó entre ellas un gran devoto del Siervo de Dios llamado Píandio Mapeo; el qual como se hallasse rendido á la cama por el espacio de treze meses á la fuerza de una calentura, tan rebelde que no cedió á medicamento alguno; llenó de fee se hizo llevar á la presencia del Santo. Estando en ella, y aviendole pedido se dignasse de alcanzarle de Dios la salud, le dió el Santo su bendicion, con la qual ayentó la calentura tan del todo, que aviendo venido el enfermo en brazos agenos, se boyó por sí sano, y robusto á su casa. Llegado finalmente el día diez de Agosto, en que se celebra la fiesta del Glorioso Martyr San Lorenzo, recibió con singular espíritu la Extrema-Uncion, y despedido con gran ternura de sus Frayles; despues de averles exortado á la paz, y pe reverancia en

su Vocacion; puestos los ojos en el Cielo; embió á Dios el espíritu con muy notorios indicios de su eterna felicidad; año de mil quatrocientos y ochenta y dos, y veinte y ocho de su vida Religiosa.

De que edad muriesse el Santo, no expresan los Autores, como ni tampoco el año de su nacimiento. Hecho, empero, el computo por lo que nos dizen en su Historia, se concluye, lo uno, que nació por los años del Señor de mil quatrocientos y veinte y quatro en el Pontificado de Martino V. y reynando en Castilla Don Juan el Segundo. Lo otro, que llenó su vida el periodo de cinquenta y beho años. La razon de este computo es la que se sigue. De diez y ocho años tomado estado de Matrimonio; y aviendo aquella misma noche dexado intacta á la Esposa, pasó á Castilla á militar en servicio de Don Juan el Segundo contra los Moros de Granada, cuya guerra fue; como consta de las Historias de España, año de mil quatrocientos y quarenta y dos; Pocos meses despues se retiró á Guadalupe, donde passados en Abito de Anacoreta diez años, salió para Italia con letras de su Reverendissimo Prior el año de mil quatrocientos y cinquenta y dos por el mes de Octubre. Llegado á Italia; y gallados dos años en la pretension de nuestro santo Abito, le consiguió, y vistió año de mil quatrocientos y sesenta y quatro. Luego aviendo caído su muerte veinte y ocho años despues en el de mil quatrocientos y ochenta y dos, como constan todos los Historiadores, vino á ser su nacimiento en el año de mil quatrocientos y veinte y quatro, y á llenar su edad el numero de los de cinquenta y ocho.

Luego que murió, llevado el Santo cuerpo á la Sacristia; entre tanto que se disponia el funeral, dió salud repentina mente con solo su contacto á

vn



vn devoto Hermitaño, que de vn tumor incurable tenía para perder vna rodilla. Al día siguiente, para el qual tenían dispuesto el entierro los Religiosos, fue tan exorbitante el Gento que concurrió de todos Estados, y sexos así de Milán, como de las Poblaciones confinantes con el ansia de ver, y venerar al Siervo de Dios, que no fue posible darle sepultura hasta tres dias despues. En estos no son ponderables las demostraciones que hizieron los fieles en aclamacion, y testimonio de sus virtudes. Unos le besaban las manos; otros, los pies; otros tocaban à su bendito Cadaver rosarios, medallas, cruces, cintas, y cosas semejantes. Muchos le cortaron pedazos del Abito, y de la Cuerda, para reliquias; y los que mas no podian se contentaban con besar el feretro, y aun solo con verle. Ni esta piadosa fee se quedaba ociosa, pues fueron no pocos los que al contacto del Santo Cuerpo quedaron libres de varias enfermedades, y dolencias, como se puede ver en nuestro Annalista, que individualmente los refiere.

Las Exequias, à que concurrieron todo el Clero de Milán, y todas las Ordenes Religiosas, se celebraron con grande pompa à medida de la fama de su santidad, y de lo Ilustre de su grande Casa. Concluidas estas se le dió sepultura colocado en vna decente arca de madera en el referido Convento de Santa Maria de la Paz de Milán delante del Altar Mayor, donde hasta oy descansa con culto publico inmemorial, continuado por mas de docientos y quarenta años: y conestado con las muchas lamparas que arden à su honor en su sepulcro, y las varias presentallas, cirios, y Tablas votivas que le adornan, y que cada dia le ofrecen los Fieles en reconocimiento de los beneficios que de su intercesion reciben. Sus Imagenes, su nombre, y sus reli-

quias se tratan con veneracion. De las Reliquias la Cuerda que (segun ya queda dicho) se guarda en el Convento de Brixia, y vn Mantó que conserva el Convento referido de la Paz de Milán, son instrumentos de continuas maravillas en la curacion de varias enfermedades con solo su contacto; experimentandose mas repetida esta gracia en pessos peligrosos. Lo mismo se dize de las aguas de vn algive, que hizo fabricar el Santo en el mismo Convento de la Paz de Milán, pues han sido innumerables los enfermos, que en ellas han bebido la salud.

Siendo todas estas cosas tan notorias, y constantes por publica voz, y fama, y aun por el testimonio de los ojos, no podemos dexar consentido vn descuido, ó deslíz de la pluma de Abraham Bzovio, que puede obstar à la fama de santidad de nuestro Beato Amadeo. Dize, que *nuestros Observantes del Convento de Montoro de Roma, muestran el lugar donde está sepultado el Cuerpo de este Varon: pero que alli, ni ay indicio de milagros, ni de culto, ni de tanta santidad, quanto Vasconcelos refiere en la vida de este Amadeo.* Como, pues, es creible tal cosa! que se muestre su Sepultura en Roma, quando es notorio, estár este Varon de Dios colocado con culto desde su santa muerte en el glorioso sepulcro, que acabamos de dezir, de nuestro Convento de la Paz de Milán? Nuestro Annalista, que vivió gran parte de su vida en Roma, dize en respuesta del deslíz de Bzovio estas formales palabras, que de proposito dexamos de traducir. *Nescio quia fide, quous fundamentis hoc asserti possunt: ego per annos sex ed in Caenobio commoratus nullo unquam tempore hoc à quopiam sermone percepi; neque probabile aut credibile videtur, dum apud omnes in comperto est manifestum est, cum iacere in praedicto templo Pacis Mediolani.* Lo que nuestros Fray-

les

les muestran en Roma en la Iglesia de Montoro, es el puesto, ó lugar donde el Beato Amadeo oraba; el qual está señalado con vna piedra, en que se leen gravadas estas palabras, *Hic orabat B. Amadeus: A qui oraba el Beato Amadeo.* Pudo ser equivocacion de Bzovio, tener al lugar de la oracion, por el de la sepultura, y leer, *Hic iacet*, en lugar de *Hic orabat*. Mas para que no reparasse en el titulo de BEATO, gravado en la piedra, no podemos hallarle alguna disculpa. Otras muchas cosas, que dió el ardor de este Autor, y pueden obscurecer la esclarecida fama de santidad de nuestro gran Heroe, nos precitarán à tomar despues mas repofadamente la pluma, para darle vn lleno de satisfacion.

## CAPITULO XXVI.

DE ALGUNOS MILAGROS  
Posthumos, que hizo el Beato Amadeo, poco despues de colocado en su Sepulcro: y del Libro de sus Revelaciones.

**H**Ame parecido detenerme (contra el estílo que llevo) en la Relacion de algunos milagros Posthumos de este Siervo de Dios, para que sirvan de primera, y general defensa de su buena, y constante fama de santidad; pues no es creible, que Dios quisiera aver autorizado con varios, y notorios milagros Posthumos la vida, y buena fama de vn hombre, que huviesse intentado introducir en su Iglesia, vn libro de Revelaciones falsas, y doctrinas hereticas: à cuya sospecha dá fundamento, como despues veremos, la poca examinada censura de algunos Autores. Con la experiencia, pues, de los milagros, que se experimentaron en el Funeral del Beato Amadeo, acalorada mas, y

Parte VII.

mas la devocion de los Fieles, acudían incessantemente à su Sepulcro, para implorar el remedio de sus necesidades; aviendole conseguido entre otros muchos, los que aqui iremos refiriendo con toda la brevedad posible.

Un Religioso de la Orden de los Humillados (la qual floreció en Italia hasta los tiempos de San Pio V.) como se hallasse sin esperanza de vida à causa de vna mortal inflamacion en las fauces: hecho voto de visitar el Sepulcro del Beato Amadeo, al punto se halló libre de su mal, desaparecida la inflamacion, y con perfecta salud. En la misma desesperacion de remedio tenia à la Muger del celebre Medico de Milán, Juan Hungaro, vna colica, que en quatro dias no la avia dexado tomar alimento, ni descansar: con que estaba ya en los vmbrales de la muerte, sin aver aprovechado en nada la medicina, y fineza de su Marido. Aviendose, empero, acordado despues de los quatro dias, que tenia en su poder vn pedazo de la Cuerda del Beato Amadeo, hizo que se la tocasse, y en el contacto halló pronto, eficaz, y perfecto su remedio. Catalina Longona, Milanesa, como se hallasse gravada à vn mismo tiempo de vna calentura igualmente molesta, y maligna, y de algunos meses de preñez juzgando los Medicos que solo con el aborto podia tener alguna esperanza de vida: se encomendó con mucha fee al Beato Amadeo: y en el mismo punto de la oracion desapareció la calentura, y prosliguió con buena salud hasta tener vn parto feliz. Otra Matrona de Milán aviendo llevado consigo al Sepulcro del Santo vna Nierrecita con vna cadera dislocada, que no la permitia dar passo sino con grandes dolores: oida Miffa, y hecha oracion, tuvo tan buen despacho, que la niña, colocada la cadera en su lugar, bolvió por sí sola à casa. Con la misma diligencia de

T

orag



orar en el Sepulcro del Santo sanaron repentinamente Margarita de la Cruz de vn vehemente dolor de estomago, que no la permitia retener el alimento: Fray Bernardo de Cremona, de vna hernia embegecida: y el Maestro Palamidés de Carpano de vna ruptura de los intestinos, ocasionada de andar à caballo con desfregada continuacion.

Isabel de Cannis, que de vn violento golpe tenia para perder vn ojo; con solo averle aplicado à el vn pedacico del Abito del Santo, se hallò sana al siguiente dia; no aviendo antes servido mas que de molestarla, las innumerables medicinas que recetaron los Cirujanos. Antonio Bergomas aviendo perdido de quatro hijas, que tenia, las tres, à la malignidad de vna calentura hetica confirmada; y estando para morir del mismo mal la hija que le quedaba, y defauciada de los Medicos: se la encomendò al Beato Amadeo, tocandola al mismo tiempo sus Reliquias; con cuya sola diligencia al punto se acabò el mal, y la curacion.

Jacobino de Curtis, hallandose en rigurosas prisiones en la carcel de Milan, y sentenciado à la infame muerte de horca por varios crimines, que se le avian probado: la noche precedente al dia de la execucion del suplico, se encomendò fervorosamente al Beato Amadeo, haziendo proposito de poner en orden sus defabios; y voto de visitar su Sepulcro, si le negociaba con Dios la vida, y la libertad. Apenas hizo el voto, quando vna luz del Cielo resplandeciendo en el calabozo, y en el entendimiento, y corazon del Reo, le anunció la libertad, que consiguió à otro dia, viniendole el mandamiento de soltura, quando avia de aver salido à la horca. Vna muger vezina de la Villa de Pandino avia estado padeciendo por tres años continuos vn fluxo de sangre que yà la tenia fuera de las esperanzas de vivir: y

aviendose dormido su marido con la tristeza de esta pena, se le apareció en el sueño el Beato Amadeo, como significandole que le pidiese mercedes. Con este aliento, pedida la salud, y vida de su muger, el Santo la concedió de modo, que al despertar el hombre hallò à su muger libre del peligro; caminando la mejoría tan en bonanza que al fin de vn mes se hallò sana, y robusta, sin que en lo restante de la vida bolviése à repetirla su accidente; y en memoria de este milagro llevó dos cirios, y vna Imagen de cera al Sepulcro del Siervo de Dios. Jacobo Pelciarò vezino de Castro Leon, como tuviese vn hijo de dos años totalmente paralytico; vn dia que viendolo en la cama sin remedio le movió mas la compasion, salió derecho à hazer oracion por el en el Sepulcro del Santo: y ruvo tan pronto, y feliz efecto esta diligencia, que hallò à su hijo sano, y bueno, quando bolvió à su casa.

De los milagros, que hizo el Siervo de Dios años mas adelante, me ha parecido poner solamente el que aqui dire, por no averle visto escrito, sino en la Historia, ò vida de su santa hermana Doña Beatriz de Silva, la qual vida se guarda manuscrita en el Archivo del muy grave, y religiosissimo Convento de la Concepcion de Toledo, entre los Papeles conducentes à la Canonizacion de esta Ilustre Heroína. Fue, pues, el caso, que aviendo muerto en Genova vn niño de siete años llamado Andrés, sus Padres, que tenian gran devocion con el Beato Amadeo, le encomendaron la vida de su hijo; y tuvo tan buen despacho su oracion, que el fin de ella fue principio de la Resurreccion del Muchacho. Este reconocido al beneficio, profesò toda su vida vna fuma devocion à su santo Bienhechor: en cuyo testimonio, siendo yà Joven, y aviendo llegado à su noticia la Fundacion de la

Or:

Orden de la Inmaculada Concepcion, à que diò principio en Toledo la Venerable Beatriz de Silva hermana del Beato Amadeo; vino de proposito à la misma Ciudad de Toledo año de mil quatrocientos y noventa y seis y carroze despues de la muerte del Siervo de Dios, para visitar el Monasterio en que la referida Santa avia puesto el primer fundamento de tan esclarecida Orden: y alli en el mismo Monasterio refirió con notables expresiones de gratitud, todo lo que dexamos dicho. Esto es lo que he tenido por conveniente escribir de la Vida, muerte, milagros, y Fama Posthuma de este Grande Heroe, honor de la Religion Seráfica, y no pequeño lustre de la Casa Silva.

Por lo que toca al Libro que entre algunos, mas curiosos que eruditos, corrió manuscrito muchos años en nombre del Siervo de Dios con titulo de *Apocalipsis nueva, ò Revelaciones del Beato Amadeo*; y que con este mismo titulo se halla en la tercera Classe de los prohibidos por el Expurgatorio de España del año de mil setecientos y siete: debemos dezir, que así adulterado, y viciado como ha corrido, ningun Historiador nuestro, ni moderno, ni antiguo, le ha reconocido por parto del espíritu de nuestro Santo Amadeo: sino antes bien por aborto de alguna achacosa cabeza, preñada de delvarios. Para que se vea patente esta verdad, iré refiriendo las palabras de los mas graves, y Clasicos de nuestros Cronistas, comenzando por el Ilustrissimo Marcos de Lisboa, que fue el mas inmediato à los tiempos del Beato Amadeo. Este, pues, candido, y gravissimo Escritor dize así: *Compuso el Beato Amadeo vn Libro de Revelaciones, y Profecias del Estado de la Iglesia Romana, del Papa Angelico, y de las mudanzas de los Reynes, y Señorios, y de la Religion; el qual libro despues muchos acrescentaron con*

Parte VII.

*sus imaginaciones, y fantasias, de manera que yà no es de Fray Amadeo, mas de los tales que lo quisieron añadir.* Contesta lo mismo nuestro Ilustrissimo, y santo

Gonzaga diziendo: *En la cueba del Convento de Monte aureo ( vulgamente Montoro ) de Roma, compuso el Beato Amadeo vn hermoso Libro de Revelaciones, y Profecias concernientes al Estado de la Iglesia Romana, à vn Angelico Pontifice, y à la mudanza de algunos Reynes, y Dominios, y de la Religion: Pero algunos manchandole con sus propias imaginaciones, y fantásticos deslumbramientos, le dexaron obsecuado; y trastovaron el orden de las cosas segun el antojo de sus cabezas, de tal manera que yà con mas razon debe llamarse Libro de estos Inventioneros, que del Beato Amadeo.* Casi con las mismas palabras expresa su sentir, y su sentimiento nuestro Rodulfo, tambien Ilustrissimo. *El Beato Amadeo ( dize ) exemplo de virtud, y norma de santidad en la Romana curia, fue enriquecido de Dios con muchas gracias. . . . y en cierta cueba del desierto, Collado Janiculo en el Convento de Monte aureo recibió del Cielo muchas Revelaciones, es à saber, de la Creacion del Mundo, y de los Angeles, de la formacion, y caída de Adán, de la Gloria del Paraíso, y del estado de la Iglesia Romana: de todo lo qual hizo vn buen Libro, que despues fue corrompido por algunos, mezclandole mil invenciones, y fabricas de su cerebro, en tal forma, que yà no es de Amadeo este Libro.*

A los referidos sigue nuestro Erudito Arturo en su gravissima obra del Martyrologio Franciscano, y dize así. *De lo que dexò dicho quisiera se advirtiese quan sin razon Bzovio en el Tomo 18. de los Annales de la Iglesia, al año de mil quatrocientos y setenta y vno, §. 36. tend por todos los modos posibles armar cavilaciones à nuestro Beato Amadeo; puesto que no ay quien no conozca patentemente que los Escritos de este Venerable Varon están visiblemente depravados, ò por sus emulos, ò por otros sujetos supuestos, y nada fidedignos.*

T 2

Fi.

Gonzaga

Rodulfo Tossinian.

ad. Atern. 10. Augusti 17. §. 5.



Finalmente nuestro integerrimo Annalista (à quien siguen su Abreviador Haroldo, y su Compilerador Gubernatis con el Esquadron de todos los modernos) dize: *A lo poco que del estado futuro de la Iglesia, de la Reformation de las costumbres, y mutacion de los Reynos predixo al Beato Amadeo el Santo Angel, y mandò que lo hiziesse escribir: añadieron otros la fagina, y forrage de raras, y peregrinas opiniones, entretendiendolas en el texto original con tal arte, que ya es punto bien difícil, discernir qual sea lo dictado del Beato Amadeo, y qual lo entremetido de estos falsos traductores.*

En el mismo conocimiento están muchos de los extraños, de los quales bastará citar al gravíssimo Cornelio à Lapide, que en su Exposición del Apocalipsi, escribe las siguientes palabras: *Chronica Ordinis S. Francisci monet, Revelationes Amadei non extare puras, sed ijs varia à varijs esse addita: Ego eas Roma diligenter quæsi, inveni, perlegi, itaque esse comperi.* En nuestro vulgar: *La Chronica de la Orden de San Francisco previene que las Revelaciones de Amadeo no se hallan ay puras: sino mezcladas de varias cosas, que las han añadido varios sujetos: Yo las busqué diligentemente en Roma, hallélas, leílas hasta el fin, y toqué ser cierto lo que previene la Chronica.*

Si huviera hecho esta misma diligencia el Doctíssimo, y Eminentíssimo Cayetano, no nos diera fundamento à la queixa de vn deslíz de su pluma en grave perjuizio de la buena fama de nuestro Santo, escribiendo sobre vn texto del Angelico Doctor Santo Thomàs estas palabras: *Notese bien lo dicho contra los nuevos Profetas: y especialmente contra cierto Amadeo, el qual (segun se dize por ai) diò à luz vn Libro con el empeño de introducir nueva doctrina de aquellas cosas, que pertenecen à los Mysterios de la Fè Christiana.* Si huviera, pues, este Autor leído nuestras Chronicas antiguas, ò dexadose guiar

de los testimonios de ellas antes que de los rumores baxos de la ignorancia, ò de la emulacion; supiera no aver sido nuestro Amadeo Autor del Libro que condena; ni la tinta que sacudiò su pluma, huviera salpicado tan santa fama.

Pero aun con mas pesada, y penfada nota carga al Beato Amadeo el Erudito Bzovio; puesto que sin dexarse convencer de los testimonios de nuestros Escritores, y despues de vn diligente examen, y cotejo de vnos, y otros manuscritos, dexando propenfada la sospecha, à que todo el Libro, como *oy se halla, es obra legitima de nuestro Amadeo: prorrumpie en que el Autor, sea quien fuesse, no pudo menos de ser vn Herege insigne, vn Profeta falso, vn Invenor de imposibles, y otras cosas à este tono.* Despues descendiendo à la calificación de las Proposiciones notadas de su pluma, y divididas en tres Clases; à las de la primera las califica de *Hereticas*; à las de la segunda de *Erroneas*, y à las de la tercera de *Indecentes, ridiculas, y cosas semejantes.*

Pero quanto le arrebatasse à Bzovio el zelo de la Fè, para desbiarle del camino de la razon, lo dieron bien à entender en eruditas defensas nuestros Escritores. El Docto, que quisiere satisfacerse de esta verdad, lea à nuestros Sapientíssimos Alva, Briceño, y Samaniego, en los lugares citados à la margen: y sobre todo à nuestro Eruditíssimo Annalista, que en el Tomo 7. de sus Annales respondiendovna por vna à las Proposiciones notadas de Bzovio, convence con facil victoria, no averlas este Autor rectamente censurado; puesto que ninguna de ellas deslize de la Ortodoxa Fè, y pueden explicarse todas en sentido tan mitigado, que no arredren à la piedad.

Concluyo, en fin, esta materia con las palabras del mismo Annalista. *He tenido por conveniente (dize) escribir*

Bzov. ad.  
n. 1471.

Briceño  
tomo. 1.  
Apparatu  
Historic. S.  
21. à num.  
44. copiosis-  
sime.

Alva. Bi-  
blioth. Vir-  
ginal. Ver-  
bo. Ama-  
deus.  
Saman. in  
vita Scopi.  
lib. 4. c. 12.  
à num. 2.  
Vvad. ad  
n. 1482.  
à num. 50.

Idem ibid.  
n. 65.

to-

*todo lo referido de la Doctrina del Beato Amadeo con mas detencion de la que acostumbro, para que no por vna obra apocryfa, y espurea, que sin razon se le atribuye, quede en Varon, verdaderamente santo, expuesto al detrimento de su fama. Quise tambien añadir el juicio, que yo formo, del referido Libro, porque no se piense que él me agrada, quando antes bien juzgo que se debe suprimir: no porque contenga los errores, y heregias, que Bzovio traidió de otros; sino porque no es conveniente, que vn libro lleno de opiniones peregrinas, sentencias inconstantes, y vaticinios falsos, ande entre las manos de curiosos imperios, y expuesto al juicio de ciertos Criticos, nada piadosos en lo concerniente à las cosas Ecle-*

*siasticas.* Hasta aqui el gran juicio del Annalista. Corrense, pues, las alas à vn libro, que (aunque tiene la aprobacion de Varones Doctíssimos, considerado en la sana Doctrina que fiò de la mano de su Autor) no firviendo para paito del alma (segun que ya está adulterado) no es conveniente que buele: sea empero de tal manera el coite, que la sangre de él no manche la fama de vn Varon Santo, à quien tienen acreditado; en vida, sus virtudes heroycas, y la estimacion del Papa Sixto IV. fiandole su conciencia; y en muerte, su culto inmemorial, y milagros insignes.

## VIDA ADMIRABLE DE LA Excelentíssima, y Santa Señora Doña Beatriz de Silva, Virgen esmeradamente Casta, y Fundadora de la Esclarecida Orden de la Puríssima Concepcion de Maria Santíssima Señora Nuestra.

### CAPITULO XXVII.

#### PATRIA, PADRES, Y PRIME- ros Sucessos de la Venerable Señora Doña Beatriz.

Porque no desate mi pluma con la narracion, lo que Dios se sirvió de atar con la encarnada cinta de la consanguinidad, he tenido por conveniente (y creo que no sin aprobacion de los Lectores) vnir à la vida, que acabamos de escribir, del Beato Amadeo, la de su Santa Hermana Doña Beatriz de Silva; Azucena

intacta de Virginidad, à compèrençia Casta, y Hermosa; y Fundadora Incluyta de la Orden de la Puríssima Concepcion: cuyos candores, regados mysticamente con la purpura de las Llagas de mi Seráfico Padre San Francisco (à cuya Religion encomendò su cultivo la Silla Apostolica) son gustosa recreacion de las almas en el Jardin de la Catholica Iglesia.

Nació esta admirable criatura en la Noble Villa de Campo Mayor, del Obispado de Helvas en el Reyno de Portugal; hija legitima de los mismos Ilustres Padres que el Beato Amadeo; es à saber, Don Ray Gomez de Silva,

T 3 y

Parte VII.



y Doña Isabel de Meneses: Gloriosa estirpe, que, si la consideramos *Arbol*, estendió por el mundo en estos dos hijos, *Amadeo*, y *Beatriz*, dos ramos, cargados de tantos frutos de santidad, y virtudes, quantos han sido los Religiosos, y Religiosas Venerables en vnos, y otros Claustros, de la Exemplarissima Congregacion de los Amadeos en Italia, y de la Orden de la Purissima Concepcion en España. Mas si à la misma estirpe Gloriosa consideramos *Oriente de luzer*, diremos aver salido de ella en los dos Ilustres hermanos dos grandes Astros, ò Luminares Mayores: vno en el Beato Amadeo, para presidir, como Sol, à su Congregacion Reformada en nuestra Seráfica Religion; y otro en la Venerable Doña Beatriz, para reynar, como Luna, en su Orden de la Concepcion Inmaculada; Cielo, donde no ay estrella sin claridad; ni claridad, en que no se vea la verdadera imagen de la virtud.

La de Doña Beatriz se dexò atender de todos muy desde luego, aun à vista de su hermosura, y discrecion; con ser estas de tan superior esfera, que no acaban de ponderarlas los Escritores de su vida. Y en la verdad era así, que en aquellos tiempos no se conocia en Portugal, ni en Castilla Dama de mas relevantes prendas; aviendo concurrido à enriquezerla con ellas, como à competencia, la naturaleza, la gracia, y la fortuna. Era Soberana sin soberania; Señora sin altivez; hermosa sin preluccion; ayrosa sin estudiarlo; discreta sin conocerlo; afable sin vulgarizarse; compasiva sin melindre; modesta sin hazañerías; compuesta sin afectacion; chistosa con oportunidad, y cautela; y sobre todo, virtuosa en espíritu de verdad. Parece no quedò que retocar en la Imagen de su perfeccion: aviendo sido muy congruente, que no tuviese macula, ni de-

fecto en los dotes de la naturaleza, la que, para honor de la Concepcion toda pura, y hermosa de la Virgen de las Virgenes, avia de servir de cándido Fundamento à la Orden de la misma Concepcion Inmacula. Este cumulo de prendas de Doña Beatriz, que, como pocas vezes visto, era la admiracion de todos, motivò à la Reyna Doña Isabel, hija de Don Duarte Rey de Portugal, y segunda Muger del de Castilla Don Juan el II. à que la traxése consigo por Dama, quando se vino à coronar à este Reyno. Y como por vna parte lo relevante de su mérito tenia el primer derecho à las estimaciones; y por otra, era parienta de la misma Reyna, no es ponderable lo que esta Señora estimaba à la Sierva de Dios. No sabia estar sin ella vn punto, sirviendose de sus prendas para todo. Aconsejabase con su discrecion, recreabase con su hermosura, entreteníase con su chiste, moderabáse con su modestia, fervorizabase con su exemplo: y quando la veia con las otras Damas de Castilla, hazia no poca vanidad de que su Deuda la Portuguesa, fuesse entre las flores la Rosa, y entre las estrellas la Luna.

Mas, ò inconstancia de la mundana felicidad! Y, ò desgracia de la inocente hermosura! No durò la tranquilidad de Doña Beatriz en Palacio, mas que lo que tardò el amor ciego en enloquecer à muchos de los Grandes, que sollicitaban à competencia el casamiento con la santa Dama; y lo que tardaron los zelos en abrarar el corazon de la Reyna. Pretendia cada vno de aquellos Amantes con pasion arrebatada, ser preferido al otro en los favores de Doña Beatriz; llegando estos empeños tan mas allá de la razon, que huvo duelos, ò desafíos campales, no sin sangre (y aun con muertes, en opinion de nuestro Annalista) quedandò el dolor à la casta, y recatada Don-

cc-

cella, viendose culpada sin culpa, en la prenda de su belleza inculpable.

Al mismo tiempo la Reyna, picada yà de la rabiola pasion de los zelos, dando à la estimacion que el Rey hazia de Doña Beatriz, el nombre de la infidelidad, convirtiò en ira contra la inocente Dama quanto cariño, y fineza la avia manifestado hasta allí. No viò la Reyna en Doña Beatriz el mas leve ademan, que desdiciendo de las leyes del recato, ò de las obligaciones que à si misma se debía, pudiesse fundar sospecha menos decente: pero como yà la miraba con el siniestro antojo de su pasion, aun las operaciones mas rectas se le representaban torcidas; y consultando en cada vna de ellas su coraje, todas la llamaban à la venganza. Para executarla, se juntaba à la desesperacion de zelosa el supremo poder de Reyna; con que la dispufo muy à su satisfacion. Pues con el mayor secreto, encargado à sus Confidentes (que se los haria el interes, si yà no se los tenia hechos la adulacion) mandò que la encerrasen viva en vn cofre (otros dizen, que en vn arca) con orden riguroso, de que la tuviesse allí tres dias, sin administrarla alimento alguno; para que si no moria à manos del horror, y sufocacion, muriese à fuerza de la necesidad. O inhumanidad de vna pasion zelosa, que puedes alicionar aun al barbaro mas cruel en los artes de la sevicia!

Algunos Autores demasadamente inclinados à la piedad, no quieren atribuir à los zelos de la Reyna la referida resolucion; sino al zelo de la justicia, que, informada sinistramente, hazia complice à la inocente, y Casta Virgen en las sangrientas desgracias de los Competidores que la pretendian. Esta disculpa, empero, fuera de tener contra sí la desusada crueldad del castigo, que ella misma se dà à cono-

cer por aborto de vna pasion toda barbara; es opuesta derechamente al si al proceso formado por autoridad ordinaria para la Canonizacion de esta Sierva de Dios; como a la Historia antigua, y sincera, que se guarda manuscrita en el Archivo del Religioso Convento de la Concepcion de Toledo, Cabeza de toda la misma Orden. Esta Historia, pues, seguida de los Autores mas graves, dize así: *Venida esta Bienaventurada Doña Beatriz con la dicha Reyna, que la traxo; estaba en su casa con mucho favor, porque allende de venir de la sangre Real, era muy graciosa Doncella, è excedia à todas las demás en su tiempo en fermosura, è gentileza: è como tal era servida de muchos Grandes del Reyno, è demandada en casamiento: è tanta fue su fermosura, è graciosidad, que la Reyna su Señora tuvo zelos de ella; è por esso con desenfrenada pasion la fizo encerrar en un cofre, estando en la Villa de Tordeillas, donde la tuvieron tres dias, sin le dar ninguna cosa de comer, ni beber. Hasta aqui la citada Historia.*

Viendose la triste Señora en el caliginoso horror de aquel encierro (en que experimentò adelantado à la muerte el Sepulcro, como otro Jonàs en el vientre de la Ballena) bolò con el corazon al Cielo; y hecho à Dios voto de castidad perpetua, en honor de la Inmaculada Virgen Maria, de quien siempre fue muy devota, ofrecia à esta Soberana Madre, dedicarse toda à su culto, escondida del mundo, si se dignasse de librarla de tan tyрана violencia. No tardò la Madre de las Misericordias en responderla con el consuelo; porque la noche proxima se le apareció, cercada de vn globo de resplandentes luzes, vestida de tunica blanca, y manto azul, en la misma forma, y figura que oy le visten las Monjas de la Purissima Concepcion. Y despues de vn celestial coloquio, con que la confortò cuerpo, y alma,

af-



asegurandola de su inocencia en todo lo sucedido, y que su vida corria à cuenta de su proteccion maternal: la dixo; que dentro de tres dias se veria libre de aquella tyrana opresion; y que la guardaba para la Fundacion de una nueva Orden en culto de su Concepcion Purissima; cuyo Abito avia de ser de la misma figura, y color que el que traia vestido la misma Soberana Reyna. Con esto desapareció; y la Santa, llena de aquella inefable consolacion que queda por reliquia de tan soberanos favores, ratificó su voto, y santos propósitos: tan aborta en Dios, y en las glorias de su Madre Inmaculada, que los tres dias del encierro aun no se le hizieron vn instante; sin aver echado menos ni el sustento, ni el sueño, ni la luz; porque la consolacion Divina, comunicada à su alma, le sirvió de Maná, que alimentó su cuerpo; de sueño, que reparó su debilidad, y de luz, que iluminó sus tinieblas. Cumplidos los tres dias, aviendo hallado viva, y duplicadamente hermosa los Confidentes de la Reyna, à la que ya creian difuntas movidos del Cielo à misericordia, la pusieron por sí mismos en libertad, auxiliandola con todo lo necesario para la fuga. La Santa Doncella, desleosa de cumplir su proposito, y dar de mano à vn mundo tan falaz, que de la misma felicidad la fabricó su mayor infortunio; dispuso con toda celeridad su viage à Toledo, no sin decente comitiva à fin de encerrarse en el Celebre Convento de Santo Domingo el Real, antes que la ira de la Reyna la embarazasse los pasos, y entre tanto que la providencia Divina iba disponiendo los medios, y abriendo camino à la Fundacion de la Orden, infirmada por la Reyna de la Pureza.

Con los pasos, pues, y disfraces que en semejantes aprietos suelen hurtar al delito la virtud, y la inocencia, iba la mas bella fugitiva Athlanta Do-

ña Beatriz, continuando su viage; quando asustaron su seguridad dos Religiosos Franciscanos, que à buen passo la seguian; y esforzaban las voces, llamandola, para que se detuviese. Y como en las desgracias à vn triste, no sabe fabricarle la imaginacion idea, que no sea para atormentarle mas; pensó la afligida Señora, que, noticiada ya la Reyna de la fuga, y decretada la muerte, la embiaba aquellos dos Religiosos, para que la asistiesen en ella, y fortalciesen con la confesion, y tantas exortaciones. Para dár lugar à esta pena, borró el Señor de la memoria de Doña Beatriz la Profecia, y palabras de la Inmaculada Reyna del Cielo, en que se avia ofrecido por Protectora de su vida, y asegurado que la tenia para Fundadora de la Orden de su Concepcion Inmaculada. Este pensamiento, pues, que en brevísimo tiempo dió mil bueltas de cordel à su corazon, llegó à ponerla en vna mortal congoja, que aunque duró no mas de aquellos instantes que tardaron en llegar los Religiosos; como era su entendimiento tan de Angel, hizo que en los computos del tormento los instantes se contassen por siglos. Llegaron al fin los Religiosos, y con ellos al corazon de la Venerable Doña Beatriz vna serenidad, tan grande como avia sido la tormenta; porque apenas la saludaron, quando con la voz de la salutacion infundieron en su alma vn gozo, que parecia baxado del Cielo. Despues de saludada por ambos, dixole vno de ellos en lengua Portuguesa; que sabian muy bien la ocasion de su fuga, y de su temor; pero que ya podia deponerle con toda seguridad; porque la empeñaban su palabra, en que vna sucesion gloriosa de muchas hijas suyas avian de hazerla Señora de las mas felices de España. Como serà esto? les replicó con virginal pudicia) si tengo à Dios consagrada mi

Vir-

## CAPITULO XXVIII.

DEL SINGULAR RECATO,  
con que vivió la V. Señora Doña  
Beatriz de Silva en el Real Convento  
de nue stro Padre Santo Domingo  
de Toledo: exercita virtudes  
heroycas; y recibe favores  
Celestiales.

Virginidad con voto de Castidad perpetua, en que antes perderè la vida, que admita dispensacion alguna, aunque el mismo Emperador me solicitara para Esposa? Replicaronla: Para Dios no ay imposibles: palabras, que trayendola à la memoria la promessa de Maria Santissima, de que avia de ser Fundadora de la Orden de su Pura Concepcion: la abrieron los ojos, para que entendiesse el mysterio de la Profecia.

Con esto proseguieron el viage hasta vna venta cercana, hablandola palabras de vida, en asunto del desengaño del mundo, y sus vanidades, y del aprecio de las virtudes; sintiendo la fervorosa Virgen en cada palabra de los Religiosos vna flecha de fuego, que con indecible regalo la heria, y encendia su corazon en vivas llamas de el amor de Jesu-Christo, à quien ya tenia elegido para Esposo. Al llegar à la venta, desaparecieron de repente los Religiosos, dexando à la Sierva de Dios llena de consolacion Celestial, muy fortalecida en su Vocacion; y con certeza de que de estos dos Religiosos, vno avia sido el Glorioso Patriarcha N. P. S. Francisco, y otro su Payfano San Antonio de Padua; de los quales ella siempre fue muy devota; y deste este caso lo fue incomparablemente mas; en cuyo testimonio, mientras vivió, les hizo solemne fiesta en sus dias, renovando con estas expresiones de gratitud el jubilo, que causó en su alma el beneficio de esta aparicion. Llegada à Toledo, entró con solas dos criadas, sin dilacion alguna, (como lo pedia la virgenia del caso, y la categoria de tan gran Señora) en el Celebre Monasterio de Santo Domingo el Real: Taller perpetuo de virtudes heroycas, donde vivió por espacio de quarenta años en Abito secular honesto, con los progressos de espiritu, y sucesos milagrosos, que iremos diciendo en los Capítulos siguientes.

**T**emer, donde no ay que temer, suele ser cobardia reprehensible de la puerilanimidad; pero temer, donde tiene justo lugar el temor, es aviso laudable de la cautela. Asegurada estaba la V. Señora Doña Beatriz, de que la prenda de su hermosura, con que el Cielo la dotó, no avia sido complice en las desgracias passadas; como ni es delito de la luz, que se abrasen en su llama las mariposas; ó que sijen demasadamente la vista en su resplandor los ojos enfermos. Pero como los primores de su cautela, y recato, y mucho mas los de su caridad, no se contentaban con lo vulgar de evitar el peligro propio; sino que se estendian à precaver aun lo remoto de los agenos; condenése heroycamente, para este efecto, à la pena que no debia; y traxo por toda su vida cubierto el rostro con vn velo blanco: candido, pero fuerte antemural, que libró à los extraños ojos de los rayos de aquella gran belleza; y à esta, de la codicia de los humanos ojos. En este voluntario eclipse, ó (si se permite decirlo así) en este sacramento de su hermosura, perseveró hasta su muerte por el prolongado espacio de quarenta años, con tan invicto teson; que (excepta la Serenissima Reyna Doña Isabel la Catholica, à quien con el motivo que adelante diremos, descubrió el rostro en vna sola ocasion) ninguno otro



otro de los mortales se le bolvió à ver: observando este rigor, no solo con los de fuera del Monasterio, ni solo con las Religiosas de el; sino tambien con las dos criadas que la servian; puesto que ni para comer, ni para dormir, levantaba el velo mas que lo inescusable. No quedaron escritas de esta casta virgen otras mortificaciones penales de singular austeridad: y no se si fue discrecion de los Antiguos el dexarlo asfisi para que entendiésemos, que à vista de la referida mortificacion, ninguna otra pudo hazer falta: que poner cilicios al cuerpo, hazenlo comunmente las Virgenes amarteladas de la Pureza: pero nuestra Virgen Beatriz con exquisito rigor puso cilicio à la hermosura: y no pudo menos de ser cosa durísima, para la inclinacion de este sexo, tener por cara un Sol, y vestirle de cilicio?

Al passo de tan heroyca mortificacion caminò la V. Señora en la practica de las demàs virtudes; aprovechandose, para conseguirlas, de la oportunidad del Monasterio, de la discrecion, y buen juicio de su entendimiento, y de aquella noble indole, que con natural propension la llevaba à las mas arduas empresas de la virtud. Y como sabia que el medio de asegurarla, era zanjarle solidissimamente en el desprecio de si misma: se entregò à el con tantas veras, que no tenia accion, palabra, ni movimiento, por donde no respirasse este desprecio de si misma. Siendo tan gran Señora, no permitia que en el trato la acordassen que lo era; antes bien trataba à todas, no solo como à iguales, sino como à superiores; pasando muchas vèzes con el rendimiento, y la obra, à lo que apenas llegaran otras con el pensamiento. No hizo voto de obediencia, mientras vivió en el Monasterio de nuestro Padre Santo Domingo; pero obedecia à la Priora, con tan ciega, y rendida

puntualidad, como pudiera, si la fuerza del voto la llevara à la execucion del precepto.

Su Fè, su Religion, su Piedad, y su Culto à la Magestad Suprema de Dios respandecieron con mucha singularidad. Ocupabase en continua oracion de dia, y de noche, dadas muy pocas horas al sueño: frequentaba los Sacramentos; oia todas las Missas, que se celebraban en el Monasterio; asistia con la Comunidad à todas las horas de el Coro: y hazialo todo con tanto espiritu, devocion, y fervor, que le excitaba en las Religiosas. La materia de su oracion, y meditacion era cotidianamente la dolorosa Pasion de Nuestro Señor Jesu-Christo; en cuyo abyfmo de finezas solia engolfarse de modo, que se le passaban muchas horas sin acordarse de si. De la Purissima Reyna de los Angeles Maria Santissima, y especialmente del Myfterio de su Concepcion Inmaculada, fue tan devora, que mereció de la misma Soberana Reyna (à mas de ser elegida para Fundadora de su Orden) los favores que quedan dichos, con otros que adelante veremos. Tambien amò con devocion apasionada al Glorioso Arcangel San Rafael, al Sagrado Precursor de Christo San Juan Bautista, al Dulcissimo Padre San Bernardo, à nuestro Seráfico Padre S. Francisco, y al milagroso nuestro S. Antonio de Padua; aviendo cogido de todos el fruto de su devocion en singulares beneficios. A los Sacerdotes veneraba con un singularissimo respeto; conociendo que à dignidad tan altamente sagrada, no avia veneracion, por mas grande que fuesse, que no le viniérase corta.

De las rentas, y alimentos que tenia consignados para su manutencion en el Monasterio, tomaba la porcion inexcusable para su decencia, que (atendida su categoria) era muy moderada: lo restante gastaba en limosnas, y otras

obras

obras de piedad. Para monumento de ellas quedaron los Clauitros, y Capitulo del mismo Monasterio de Santo Domingo de Toledo; lo qual hizo labrar à sus expensas. Registranse en ellos sus Armas, y son las mismas que las de los Reyes de Portugal; añadiendo un Laverinto para divisa; que pudiera significar el Palacio de donde salió, burlando su infortunio con el hilo dorado del favor de la Reyna de el Cielo.

Alo heroyco de su Fè, siguiò lo alentado de su Esperanza, con que dexò vencidas quantas dificultades se opusieron à sus empresas: y vno, y otro encendieron las llamas de la Caridad, y Amor Divino, que ardiéron continuamente, sin extinguirse en el candido altar de su pecho; deponiendolo así los testigos en el proceso de sus virtudes. Nunca se le conoció (dizen) que cometiesse pecado mortal en su vida, y aun los veniales los evitaba todo lo posible, sin que jamás se le oyese palabra, ni viesse accion, que no fuese muy ajustada à la Ley de Dios, procurando que todos quantos la trataban hiziesen lo mismo. A esta gran fidelidad de conservar sin mancha en su alma la Imagen de Dios, y en las operaciones su immaculada Ley; que es la substancia mas pura de la Caridad; añadió para fineza, y mayor testimonio de ella, la imitacion de Jesu-Christo en el abrazo voluntario de su Cruz, affigiendo su inocente carne con ayunos, y disciplinas: aunque de esta (como dexamos insinuado) los monumentos antiguos no nos especifican mas. Ni de la practica de las demàs virtudes nos invidian otros actos particulares, contentandose con dezir en general, que en todas, y en cada una de ellas obraba tan heroycamente, que era un vivo espejo de perfeccion à los ojos de las Religiosas.

Los favores que recibió del Cielo, aunque fueron muchos, tambien que-

daron sellados los mas; no aviendo sido menos estudiva la cautela de esta Prudente Virgen en cubrir con el velo del silencio los resplandores de su alma, que su recato en ocultar las luzes de su belleza. Con todo esto, no dexaron de traslucirse el don de su espíritu profetico con conocimiento de los secretos del corazon, y algunas visiones, revelaciones, y otros favores celestiales, como ya digo. Visitabala algunas vèzes, para instruirle, y alentarle con sus consejos, el V. y Reverendissimo P. Fr. Juan de Tolosa, Provincial que fue tres vèzes de la Santa Provincia de Castilla, Confessor de la Católica Reyna Doña Isabèl, y Varon de la insigne santidad, que ya dexamos delineada en la Sexta Parte de esta Chronica. Pues en vna de estas visitas, como este V. Varon se inclinase con alguna fuerza de piedad à ser testigo de vista de la honesta perfeccion, que aviz depositado el Cielo en el rostro de la casta Virgen; y para manifestarla su pensamiento, se hallasse embarazado igualmente con el respeto, y el recato: dixole la Santa con tanta discrecion como espíritu al tiempo de despedirse: *Vaya V. R. ma con Dios: que ya llegarà caso, en que se le cumpla su deseo, porque para negocio de grande importancia necesitara de hablarle con mi cara descubierta.* Quedòse en confusion el Varon de Dios, así por tener patente su pensamiento à los ojos de la Santa, como por no aver entendido el sentido de su promessa. Entendiòle, empero, el dia de la muerte de la V. Señora; porque (como diremos con mas extension adelante) se le apareció esse mismo dia descubierta el rostro, y gloriosa, antes que al cuerpo se le diese sepultura, y dixole: *Que pues ya le cumplia la palabra de dexarse ver sin velo: tratasse de socorrer su Orden, porque la amenazaba el ultimo peligro.*

En otra ocasion aviendole quedado en



en el Coro despues de Maytines en su oracion, como lo tenia de costumbre, vió que estando ardiendo la lampara del Santísimo en toda su fuerza con activa, y resplandeciente llama; apagada de repente, bolvió despues de vn breve rato à encenderse por si misma. Estando admirada de esto, oyó vna voz que la dixo: *asi ha de ser tu Orden despues de tu muerte. Resplandecerá en la Iglesia como lampara toda hermosa: mas apenas aurá comenzado su resplandor, quando la perfeccion la apagará; aunque no para mucho tiempo, porque mi providencia moverá una mano que la boluerá à encender, y tan constantemente arderá, que sin que puedan prevalecer las tinieblas contra ella, essenderá sus rayos por el universo mundo.* Todo se cumplió à la letra, como constará de lo que resta por dezir en los siguientes capitulos.

## CAPITULO XXIX.

**MANDA MARIA SANTISSIMA** à la Venerable Señora Doña Beatriz, que de principio à su Orden; y comienza à efectuarse, hasta obtener la Bula de Fundacion con raras maravillas.

**A** Costumbra la Divina providencia, al sentar los primeros fundamentos de las obras magnificas de su poder, prevenir las con raras prodigios, y casos estupendos, para que llamadas con las voces de ellos las atenciones de los mortales, se hagan mas recomendables en su estimacion las mismas obras, y muevan con mas eficacia al debido agradecimiento. Siguiendo este estilo la misma Divina providencia, para sentar el primer fundamento de la Orden de la

Purísima Concepcion; ayiéndolo hecho famosa en España à la Venerable Señora Doña Beatriz de Silva, así por el tejido de felicidades, è infortunios de su primera edad, segun que ya dexamos referido en los capitulos antecedentes; como por sus heroycas virtudes, practicadas constantemente por espacio de mas de treinta años en el Convento de Santo Domingo el Real de Toledo: determinó reducir proximately à la obra esta hermosa idea de su sabiduria. Para este efecto; continuando sus finezas la Inmaculada Madre de Dios con su fiel Sierva Doña Beatriz, por los años del Señor de mil quatrocientos y ochenta y quatro, como esta se hallasse en el recogimiento de su oracion, ofreciéndose toda víctima del Amor de Maria Santísima, y dispuesta à romper por las mas arduas dificultades, que pudieran ocurrir en la empresa de sus mayores glorias: se le apareció la Reyna Inmaculada en el mismo Abito de Concepcion que la vez primera. Y despues de averla dado las gracias por la preparacion de su animo, para consagrarse à su obsequio, la dixo: *Hija, y fiel Sierva mia, cumplida es ya la plenitud del tiempo, en que para honor de mi limpia Concepcion el Poder, Sabiduria, y Amor de mi Dilectísimo Hijo, disponen levantar en su Iglesia, la Orden Religiosa, cuya idea te tengo ya vna, y otra vez manifestada. Y pues su dignacion amorosa quiere que tu seas el primer fundamento de ella, estienda tu mano con fortaleza à esta obra por los medios, y auxilios, que te se embiarán de lo alto; y vive en la fe de que para todo tendrás pronta la eficacia de mi Patrocinio.* Dixo: y dandola su maternal bendicion desapareció.

Con esta celestial vision, y mandato de la Soberana Reyna quedó su fiel Sierva Doña Beatriz revestida de vn espíritu de fortaleza, que la facilitaba las empresas mas difíciles, con-

ducentes al intento de esta Fundacion. Y conociendo, que vno de los medios mas proporcionados para ella era la piedad de la Serenísima Reyna Doña Isabel la Católica (Hija de la de Portugal que traxo à Castilla à nuestra Santa) la habló en asunto de esto, en vna de las muchas vezes que la visitaba porque lo hacia esta Real Señora, siempre que la fazon se lo permitia. Halló tan grata acogida la proposicion de Doña Beatriz en el corazon de la magnífica Reyna, que luego la cedió para la formacion del primer Convento los Palacios, que llamaban de *Galiana*; los quales entonces servian de casa de moneda, y oyeron Convento muy Religioso de las Señoras Comendadoras de Santiago con el titulo de *Santa Fe*. En esta ocasion fue, quando la Reyna, desfeosa de ver por sus ojos el prodigio de Hermosura que tenia celebrado la fama en Doña Beatriz, y valiéndose de la autoridad de Señora suya natural, por el derecho de Reyna: la mandó que se alzasse el velo del rostro, para hablarla. Y como nunca rñien entre si las virtudes; mas antes andan acompañadas, perfeccionándose las vnas con el exercicio de las otras: Obedeció la Santa, y dexó ilustrado, y mucho mas hermoso, el pudor de su recato con el renacimiento de su obediencia. La Reyna embarazada la voz en vn gozo extraordinario, que la ocupó el corazon, luego que la recatada Virgen descubrió su rostro; no pudo por vn breve rato hazer otra cosa que mirarla, y admirarla: como reventiendo en su belleza las bendiciones que rebosaban del alma por los ojos: è echandola con los mismos ojos mil bendiciones. Y en la verdad en esta fazon, en que contaba la Sierva de Dios casi sesenta años de edad, era mas admirable su hermosura, por la circunstancia de no averla lijado con sus injurias las violentas desatenciones del tiempo; cuya precipitada carrera dexa

hollada, no solo la belleza de las desarmadas flores, mas tambien las de aquellos Alcazares Magnificos, que en su construccion han pretendido derecho à la eternidad.

Bolviendo à tomar el hilo de la Fundacion, que voy historizando la piadosa Reyna hizo poner brevemente en la mejor disposicion de Conventos los referidos Palacios de *Galiana*; sirviendo para Iglesia vna antigua, y contigua Emिता dedicada à la Gloriosa Virgen, y Marítyr *Santa Fe*; e celebre en el Obispado de Agen de la Provincia de Aquitania en Francia: la qual Emिता dio el nombre de *Santa Fe* al referido Convento de las Señoras Comendadoras. Quando ya estuvo todo en la disposicion deseada; la V. Señora Doña Beatriz, dexado el Convento de Santo Domingo el Real; con no poco dolor de las Religiosas de él: se entró en el nuevo Colegio (que ya desde aquel dia se comenzó à llamar de *la Concepcion*) con vna Sobrina suya, llamada Doña Felipa de Silva, que despues fue Abadesa, y otras onze Doncellas de poca edad, igualmente nobles, y virtuosas. Aqui hizieron vida Religiosa por espacio de cinco, è seis años poco mas, è menos en Abito de Concepcion; esto es, con *Tunica, y Escapulario blanco, Manto azul, y Cuerda, è Ceñidor de Cañamo*, como lo usa la Religion de *S. Francisco*; y con todas las funciones, y regularidades de Comunidad, en que les impuso la *Santa Madre*, que ya desde aqui daremos este titulo) aunque su profesion de alguna Regla, ni sujecion à Orden determinadas. Acertada disposicion de la Prudente Virgen; è que quiso con este como ensayo de Religion, probar el espíritu de sus hijas, para despues entablar con mas aseguradas resoluciones sus santos desigios, segun lo que la huviesen enseñado las experiencias.

Pasados los cinco, è seis años poco mas, è menos en este modo de vida; en aquel Colegio de Doncellas de

\* Nótase esto, para los que miran à la V. Madre la Gloriosa Fundadora de la Orden de la Concepcion.



la Concepcion; viendo la V. Madre que todas perseveraban constantes, y fervorosas en consagrarse víctimas de la Pureza en reverencia de la Concepcion de Maria Santísima: traxo con la misma Reyna Doña Isabel, de que se pidiese á la Silla Apotolica la aprobacion del nuevo Abito, que vestian por determinacion de la Reyna del Cielos con Rezo particular de su Concepcion Inmaculada; y Licencia para erigir el Colegio en Monasterio con titulo de *Concepcion; y con la Regla del Cister*; aviendo escogido la Santa esta Regla por dos razones. La vna, por la mucha devocion que siempre avia profesado al Glorioso Padre San Bernardo, y á su Orden: y la otra, porque por ser esta Regla mas mitigada que la de Santa Clara, la tuvo por mas conveniente, para añicionar á la Vida Religiosa á aquellas tiernas Doncellas, que la acompañaban en su Proposito.

Hecha la suplica por la Santa Madre Doña Beatriz á Inocencio VIII. y aviendo tambien interpuesto sus ruegos con gran fineza la Serenísima Reyna Catholica: se despachò la Bula, concedida la Peticion; como consta de la Bula misma por estas formales palabras: *Abbatissa pro tempore existens, & Moniales presate vestem albam cum scapulari etiam albo, & desuper mantellum coloris celestis, in quibus quidem mantello & scapulari Imago eiusdem Beate Marie affigatur, deferre, ac cinquilo cannapis, inslar Fratrum Minorum, cingi debeant.* Quiere decir: La Abadesa, que huviere de ser abta, y que en adelante fuesse, y las dichas Monjas deban traer Tunica blanca con Escapulario tambien blanco, y sobre ello Manto de color celeste; en el qual Manto, y Escapulario se fixe una Imagen de la Bienaventurada Virgen Maria; y deban asimismo ceñirse con Cuerda de cañamo, al modo de los Frayles Menores. Concediòseles tambien la Regla del Cister, añadidas

algunas particulares Constituciones; con Sujecion al Ordinario de Toledo; el Rezo de Concepcion en ciertos dias determinados; y otros Privilegios, que podra ver el curioso en la misma Bula, su data en Roma, año del Señor de mil quatrocientos y ochenta y nueve, quinto del Pontificado de Inocencio VIII. dia treinta de Abril.

En este mismo dia, y á la misma hora que se despachò la Bula en Roma, tuvo la Santa Madre noticia de ella en Toledo, por el medio que ya digo. Como estuvièse la misma Santa Madre hablando en vna rexa, ó locutorio de su Colegio con su Mayordomo sobre cierta dependencia economica, llegó vn joven alli, de agradable aspecto, en traje, y disposicion de caminante; y aviendo saludado con vrbana, y santa cortesia á la Sierva de Dios, preguntò por Doña Beatriz de Silva. *To soy* ( le respondió ) *què se os ofrece: Que sepais, dixo el Mancebo, como yo vengo determinadamente de Roma, á traeros la noticia de estar ya despachada la Bula de la Fundacion, que pretendis hazer, muy á favor de nuestro intento.* Oyendo esto, levantòse muy alborozada la Santa Virgen, y dixo al Mayordomo, que hospedase, y regalase á aquel mancebo llevandole á su casa; interin que ella iba á disponer las albricias por tan estimable aviso. Al decir esto, desapareció el Mancebo; y el Mayordomo, que mientras esto passaba avia estado en vna gran suspension, viendo que la Santa hablaba con otro, sin ver ni saber el, quien fuesse: la dixo: Señora, que es lo que dice? *Excelencia: Aqui no ha llegado persona humana; á si ha llegado, no han merecido verla mis ojos.* Con esto bolviendose á su interior la humilde, y favorecida Señora; y confiriendo los efectos de júbilo, y consolacion Celestial que en él sentia, y de que ya tenia repetidas experiencias: quedó persuadida á que la fineza de su Celestial Esposo quiso, para que le rindièse anticipa-

Apud P. 62  
ding ad mi  
1501. n. 10  
Er Orb. Sc.  
raph. tom. 2.  
lib. 9. cap. 8  
n. 250.

pidas gracias, adelantarla esta noticia, por medio del Glorioso Arcangel San Rafael, á quien siempre avia amado, y reverenciado con singular devocion. En este juicio quedó confirmada, quando se supo, por la averiguacion exacta que se hizo despues, aver sucedido este caso en Toledo, en el mismo dia, y hora, que acababa de despacharse la Bula en la Corte Romana.

No fue este, empero, el mayor prodigio con que Dios Nuestro Señor quiso hazer recomendables los principios de esta Esclarecida Orden de la Purísima Concepcion: sino el milagroso modo, con que se conduxo la Bula á Toledo. El caso fue; que aviendo embateado, y padecido tormento el que trala Original la referida Bula; la caja, ó arquita, en que venia cerrado, se fue á fondo junto con la nave de modo que los Navegantes no pudieron salvar sino las personas, y esso con mucho trabajo, y por gran misericordia de Dios. Llegada á Toledo la noticia de este naufragio, affligiòse grandemente la Venerable Madre; pero sin perder la confianza de que su Divino Esposo avia de darla el consuelo de que la Bula no quedaria sumergida, perseverò tres dias en oracion fervorosa, pidiendo esta merced con muchas lagrimas, è interponiendo, para alcanzarla, los meritos de Maria Santísima. No le salió falida su confianza; porque al fin de los tres dias, abriendo casualmente vn cofre para otro intento, hallò puesto sobre otros papeles vn pergamino doblado, que le causò no pequeña admiracion; y mucho mayor, quando aviendo hecho averiguacion exquisita entre sus criadas, y las Religiosas, se hallò que ninguna de ellas no solo no avian puesto aquel pergamino en el cofre; pero ni le avian visto. Esto junto con los efectos de interior consolacion que sentia en su alma, y el estar en lengua

Latina, que no entendia, el contexto de la Bula; la puso en perdition de que allí avia oculto algun mysterio de la Providencia Divina, á favor de la Fundacion que traxa entre manos. Para quedar mas asegurada de esto; mandò que llamasen al Reverendísimo, e Ilustrísimo Señor Don Fray Garcia Quixada, Obispo de Guadix, hijo de nuestra Seráfica Religion, que á la sazón se hallaba en nuestro Convento de Toledo; y Sugeto Doctísimos, y Grave, y con quien por esso la Santa Madre solia comunicar las materias de su espíritu. Manifestado, pues, el pergamino á este Ilustrísimo Varon, y referida la serie de su hallazgo; leyóle, y al acabar, sin poder contener las lagrimas de gozo, dixo: *Señora, muy obligada está V. Excelencia á ser agradecida á Dios, y á su Inmaculada Madre; puesto que con tan singulares maravillas, y finezas favorecen la piedad de sus deseos. Esta es la Bula Original de la Fundacion, que V. Excelencia pretende, lo qual, restaurada del naufragio con especial providencia Divina, ha venido á llegar á las manos de V. Excelencia por las de los Santos Angeles, segun que piadosamente lo debemos discernir.* Con esta persuasion, y llevada en alas de sus fervores, entrole en el Coro la Santa Madre, para rendirle á Dios las debidas gracias: Y estando engolfada en estos nobles afectos, se le apareció el Angel del Señor, que de orden de su Magestad Altísima la aseguró, ser así, que por misterio Angellico se conduxo la Bula del Mar á su Celda, multiplicando todos los milagros que fueron monester, hasta dexarla en el lugar en que la hallò. Certificada, pues, por todos estos medios la Santa Madre; y otros que, noticiado del caso, añadió en exquisitas averiguaciones la prudencia, y obligacion del Señor Arzobispo de Toledo, se determinò la publicacion del milagro referido; con la



solemnidad, pompa, y júbilo, que dize en el capítulo siguiente.

## CAPITULO XXX.

*PUBLICASE LA BULA DE la Fundación con universal aplauso de los fieles: y muere la Santa Madre con raras maravillas.*

Estendida por Toledo la noticia, así de las referidas maravillas, como de la solemnidad con que se disponia publicarla; y llegado el día de ella, contribuyeron la Iglesia, Ciudad, y Pueblo al aplauso, con la piedad que suelen los Toledanos, y que es como carácter propio de sus corazones; especialmente en puntos que tocan en mayor culto, y gloria de la Concepcion de Maria Santissima. Los Mercaderes cerraron las tiendas; los Labradores dexaron el cultivo del campo; y los demás oficiales levantaron la mano de sus oficios, para hacer mas celebre el día, y concurrir con todo desembarazo à la Solemnidad de la Publicacion de la Bula de la Santa Concepcion (así la llamaban) lo qual se executó en esta forma. Ordenose vna gravissima Proccesion General, compuesta primeramente de todos los Prebendados, Cabildo Eclesiastico, y Religiones; y despues, del Magistraldo en forma de Ciudad, con lo Ilustre de los Cavalleros, è inmensas gentes de todos estados, y calidades. Cerraba la Proccesion; vestido de Pontifical, el Ilustrissimo Señor Obispo de Guadix, llevando la Bula en vna riquissima fuente, ò bandexa de plata, en señal del aprecio con que se avia recibido, como cosa en que puso sus atenciones el Cielo. Así ordenada la Proccesion, salió de la Santa Iglesia, y aviendose dirigido à Santa Fé ( que

yà se llamaba Colegio de la Concepcion, aunque no con autoridad Apostolica) cantando el *Te Deum*; subió el mismo Ilustrissimo Obispo al pulpito, sin averse desnudado las vestiduras Pontificales. Allí leida la Bula, y publicadas las maravillas con que Dios Nuestro Señor la avia hecho condar por ministerio de Angeles à aquella Santa Casa, nuevamente consagrada à la Concepcion Imaculada de la Reyna de las Virgenes: profugió con grave eloquencia predicando las glorias de este Dulcissimo Mysterio; y concluyó el Sermon, dexando citado al auditorio para la Solemnidad del nuevo Abito, y Velo, que con la facultad Apostolica expressada en la Bula, avian de recibir dentro de quinze dias todas aquellas Virgenes con su Madre, y Fundadora la Excelentissima Señora Doña Beatriz. Con esto se dió fin à la funcion, en que apenas huvo quien no asistiessse con lagrimas de regocijos cediendo todo en aplauso, y gloria del Imaculado Mysterio. La Bula quedó en poder del Convento: y oyse guarda en él con la estimacion, y veneracion que merece por sus milagrosas circunstancias, colocada en vn precioso Relicario de evano con otras Reliquias.

Mas quando toda la Ciudad herbia en alborozos, y regocijos, mezclandose los de la funcion passada, con las festivas prevenciones que se disponian para la futura Recepcion de Abitos, y Velos: calmó de improviso, y melancolicamente toda la alegría con vna aguda calentura de accidentes mortales, que asoló à la Venerable Madre al quinto dia de la Publicacion de la Bula. En este mismo dia tuvo la Santa aviso cierto de su muerte, aviendole dado por sí misma la Imaculada Madre de Dios, en esta forma. Estando en el Coro, y en el fervor de la oracion la Venerable Madre Doña Be-

Beatriz, apareciosele gloriosa la Imaculada Virgen Maria; y despues de averla regulado el alma con su dulcissima presencia, y benignissimas palabras, la dixo. «Hija mia carissima, los juizios del Omnipotente, por ser incomprehensibles, y justificados en sí mismos, deben ser adorados de la criatura con veneracion rendida. No es su voluntad que en esta vida mortal tengas tu el gozo de ver el día tan deseado de tu espíritu, en que tus hijas vídan solemnemente el Abito de mi Para Concepcion: mas antes quiere en premio de tus fieles servicios trasladarte à la Gloria antes de esse día, para que allí sea lle- no tu gozo, sin que nadie te pueda quitar; y lexos de toda pena en tres, y vivas eternamente en el gozo de tu Señor.

Despareció la Soberana Reyna; y la Santa Madre llena de vn celestial regocijo, que no solo la facilitaba la resignacion en morir, sino que ponía espuelas al deseo de su muerte: embió à llamar del Convento de nuestro Padre San Francisco à su Confessor, que lo era por entonces (segun parece) el mismo Señor Obispo de Guadix Don Fray Garcia Quixada; y aviendole comunicado toda la serie de la Vision referida, le pidió la asistiessse en aquella vltima hora; y que en virtud de la Bula concedida por el Sumo Pontifice la diessse el Abito, y Velo de la Purissima Concepcion; para morir reverenciando este Mysterio con la profession Religiosa, como toda su vida lo avia deseado. Executose así quedando la Santa verdaderamente Madre, y Fundadora de la Orden de la Purissima Concepcion: pues aunque es verdad, que recibió el Abito de ella con la Regla del Cister, y se incorporó el Convento en la Orden Cisterciense, tambien es verdad, que la Santa Virgen, no vistió el Abito del Cister, sino

Parte VII.

el de la Purissima Concepcion, que era el que avia pedido, y el que la Santidad de Inocencio VIII. la avia aprobado; y es lo que basta, para que con razon, y justicia tenga el título de Madre, y Fundadora de la Orden de la Concepcion Imaculada.

En este caso encuentra el discurso vn grande motivo para el assombro (dize vn juizioso Chronista) considerando la profundidad de los Secretos del Omnipotente; pues quita del mundo vna Fundadora tan insigne, quando parecia mas necesaria para alentar su Orden, que estaba naciendo. Y no es nuevo este caso (aunque por esso se continúa la admiracion) porque tambien Moyses, que encaminó tantos años al Pueblo Israelítico para la tierra deseada, no tuvo la dicha de poseerla, aunque se la pasó Dios à la vista.

La enfermedad fue cortiendo sus terminos siempre mas executiva, sin ceder vn punto à quantos exquisitos medicamentos ingenió el desdelado afecto de los Medicos: con que llegó el caso de dar à la Santa con los demás Sacramentos que la Santa Iglesia manda recibir en estos lances, el de la Extrema Uncion; en cuya recepcion sucedió el prodigio siguiente. Como para vngir los sentidos, segun el rito de este Santo Sacramento, fue menester alzar del rostro el Velo, que por quarenta continuos años avia ocultado su hermosura; al tiempo de executar lo, salió del mismo rostro tal golpe de luces, y resplandores, que deslumbró al Ministro Sagrado, y à los asistentes, de modo que fue menester pausar por vn largo rato en la venerable ceremonia de la uncion de los sentidos. Pero aun no quedó en esto la maravilla: porque entre el mismo golpe de luz, que como de vn clarissimo Sol fallia del rostro de la Santa Virgen, se hazia distinguir en su frente vna resolu-

V 3

gen.

Chronica  
Seraphic. de  
Portugal.  
tom. 4.



gentísima estrella de oro, que con eficacia dulcísima llamaba las atenciones, y hazia rëndir el corazon en obsequio, y veneracion de la santidad de tan prodigiosa criatura, viendo que tan de arremano con lengua de luzes, y estrellas publicaba el Cielo su gloria. Recobradas, en fin, las fuerzas que avia en todos embargado la admiracion, se concluyó la administracion de el Oleo santo, y la feicísima Virgen entre las admiraciones, y lagrimas de los asisientes con vn folsiego, y paz inalterable, como la que ya estava asegurada de su eterno premio; en vn blando suspiro que alentó el amor, embió al Cielo su dhexoso espíritu, año del Señor de mil quatrocientos y noventa, y sesenta y cinco de su edad poco mas, ó menos, dia diez de Agosto, que era el mismo que estava destinado para la funcion de recibir los Abitos, y Velos las doze Virgenes de aquel Colegio de la Purísima Concepcion.

Luego que murió la Santa Madre, antes que al bendito cuerpo se le diese sepultura, se apareció llena de gloria al V. y R. mo P. Fr. Juan de Tolosa, que se hallaba en Guadaluara; sucediendo en esta aparicion lo que ya tengo referido en el Tomo 6. de esta Chronica, y arriba dexo insinuado: esto es, aver dicho la V. Madre al Siervo de Dios, que le iba a visitar: „Lo primero, para cumplimiento de la palabra que le tenia empeñada, de que antes de salir el de esta vida mortal, le mostrará el rostro sin velo: y lo segundo, para que à toda diligencia se partiesse à Toledo, donde se necesitaba de su persona, para defende de las atucias de la antigua Serpiente la nueva Orden de la Purísima Concepcion; porque con pretextos de piedad estava para arruinar se entre las alteraciones de personas Religiosas. Dicho esto desapareció: y el Santo, puesto al punto

en camino, continuó con toda diligencia sus jornadas à Toledo, donde halló la verdad de quanto la V. Madre le avia afirmado.

El caso fue, que luego que se entendió la noticia de la peligrosa enfermedad de la Sierva de Dios; las Monjas de Santo Domingo el Real (que entonces no guardaban Clausura) acompañadas de algunos Padres graves de su Religion, fueron al Colegio de Santa Fè con el empeño de llevarse el cuerpo de la V. Madre, luego que muriese; alegando para este atentado, que no siendo ella professa de Orden alguna, y aviendo vivido por espacio de quarenta años en su Monasterio de Santo Domingo el Real; por el titulo de este domicilio les tocaba darle sepultura. Pretendian aun mas; y era, que las doze Doncellas, que tampoco avian profesado alguna Regla, se entrassen en el mismo Monasterio de Santo Domingo; pues siendo todas de corta edad, y casi las mas estrangeras (dixurresse que Portuguesas, aunque con firmeza no se sabe) faltandoles el abrigo de su Santa Madre, no podian quedar con la seguridad, y decencia que convenia, sino se acogian al sagrado de otro Convento: y aviendo de elegir alguno; ninguno otro les podi ser mas proposito que el suyo, donde tenian Parientas, y serian de todas amadas, y tratadas como verdaderas Hijas. A estas pretensiones se opuso el Convento de N. P. S. Francisco: y por lo que toca al primer empeño, de dar sepultura al cuerpo en el mismo Colegio, que avia fundado la V. Madre, facilmente lo consiguieron: lo vno, porque así lo pedia la razon: y lo otro, porque así lo resolvió la misma V. Señora, antes de hazer la Profesion, declarando ser esta su vltima voluntad: en virtud de lo qual se dió sentençia por el Ilustrísimo Señor Arzobispo de Toledo à favor de la

par-

parte, que defendian los Franciscanos.

Vencida esta dificultad, se procedió al entierro, y se celebraron las Exequias con la pompa correspondiente à su gran carácter: y mucho mas, à la opinion de sus virtudes heroicas, testificadas en el aplauto vniversal de los Fieles, que todos à vna voz la daban el titulo de Santa, y Muger Celestial. La segunda defensa, de que se mantuviesen las doze Doncellas en su Colegio de la Concepcion, y no passassen al Monasterio de Santo Domingo, costó mas sudor; porque estava de parte de las Religiosas Dominicas la inclinacion de las mas de las dichas Doncellas; y duraron en esta indeterminacion, hasta la llegada del V. Padre Tolosa. Luego, empero, que este Siervo de Dios llegó; parte por el respeto de su grande Autoridad (que como ya dixé, era, ó avia sido Confessor de la Serenísima Reyna Doña Isabel) parte por la veneracion de su virtud; cuya opinion (como tambien tengo dicho) era relevante; parte, y mas principalmente, por la eficacia de su persuasiva, ayudada de la intercession de la V. Madre Doña Beatriz: confirmó à sus doze Hijas en su primer proposito; y dispuestas todas las cosas necesarias, en el dia octavo despues de la muerte de la Santa, que fue el diez y siete de Agosto: dió à todas doze los Abitos y Velos segun el tenor de la Bula; quedando el Colegio con toda la formalidad de Monasterio, ó Convento con el titulo de Concepcion, y electa Abadesa de el la Señora Doña Felipa de Silva, Sobrina de la Santa. Así quedó sentada la primera piedra de la Orden de la Purísima Concepcion; aunque no passaron muchos dias, sin que el conato del infernal Dragon inventasse arrancar de su asiento fundamento tan sólido, por los medios que diré en el capitulo que se sigue.

## CAPITULO XXXI.

DEL PROGRESSO DE LA Orden de la Inmaculada Concepcion, hasta quedar del todo firme, y estendida por la Europa.

A Quella mysteriosa Vision, que ya dexamos referida; en que à la V. Madre Doña Beatriz se le representaron los principios, medios, y fines de su Orden en vna Lampara recien encendida, que aviendose apagado por vn breve espacio de tiempo, volvió à recobrar su luz con nuevos, y mas activos resplandores, para no extinguirse jamás: comenzó à declarar su significado quatro años despues de la muerte de la V. Fundadora. Fue el caso; que como el nuevo Convento de la Concepcion quedó à la Jurisdiccion del Ordinario; con licençia de este, Sujetos de varias Religiones dirigian los espíritus de aquellas nuevas Religiosas: y siendo muy natural (segun acredita la experiencia) que se influya en todo genero de Religiosas cierta especie de division, con la misma que tienen los Institutos de los Sujetos que las tratan; porque cada vna se inclina al de su Director: vino à suceder poco à poco, que con esta ocasion, desunidos los afectos entre si mismas, llegaron al desorden de vna discordia, que dió harto que hazer, y que dezir.

Era à la sazón Reformador General de las Religiones de España con Autoridad Apostolica, aun antes de ser Arzobispo, el Eminentísimo, y Santo Cardenal Cisneros: y aviendo visitado este Convento, como tal Reformador, y reconocido el mal que padecia; meditando, qué remedio le seria mas oportuno? Le ocurrió, ser

apro-



apropósito facerlas de la Jurisdicción de el Ordinario, y de la Regla del Cister; y respecto de que cesian el Abito de Concepcion con el Cordon de S. Francisco: fometerlas a su Orden con la Regla de la Serafica Madre Santa Clara: para que quedando todas ceñidas debaxo de vna Cuerda, se ocurriese al inconveniente de que las tratassen Personas de varios Institutos. Pero esto fue propriamente empeorar con el remedio: porque como ya la defusion aviz echado muy hondas raíces, no alcanzó a defarrayarla la virtud de la referida disposicion: y divididas a rostro mas descubierto en dos parcialidades: vnas (que eran las menos, y mas debiles) abrazaron la nueva Regla de Santa Clara, y la Obediencia a la Orden de San Francisco. Otras (que fueron las mas, y mas poderosas) agregadas a la Abadesa Doña Felipa de Silva, Sobrina de la Santa Fundadora Doña Beatriz, no querian mudar de Regla, ni salir de la Jurisdicción de el Ordinario: y así, hechas sus protestas, se resistieron al acuerdo del Reformador Santo.

Viendo este impracticable ya la union que se intentaba; y que por otra parte el Convento para su decente sustentacion no tenia todavia consignadas rentas fixas; porque solo vivia a expensas de los socorros voluntarios de la Reyna, y de las limosnas de los Fieles; los quales ya iban retrando la mano, desde que las voces de la discordia llegaron a sus oidos: dispuso repararlas en dos Conventos. Estos fueron el de Santa Isabel, adonde pasó la Abadesa Doña Felipa con todas las de su partido: y el de S. Pedro de las Dueñas, que era de Monjas Benitas; en el qual entraron las de la otra parcialidad, que admitia la sujecion a la Orden Serafica. Este Convento Benedictino de S. Pedro de las Dueñas era, lo que oy es el Hospital del Cardenal Mendoza,

y entonces estaba contiguo al mismo Convento de la Concepcion; por cuyo motivo el mismo Santo Cardenal dispuso, que de los dos Conventos quedasse vno solo; y se extinguiesse por entonces la Fundacion de la V. Madre Doña Beatriz: lo qual fue, averse apagado la Lampara de la esclarecida Orden de la Purissima Concepcion, segun la serie de la Vision, que arriba dexamos historiada.

Como el poder de Dios, emperox es tan sabio, que de las entrañas de los mismos males, sabe sacar los bienes: así como las triacas suelen sacarse de los venenos: dispuso levantar de las mismas ruinas, con mas solidez, y firmeza, la ya destruida Orden de la Concepcion Inmaculada. Porque las Monjas Benedictinas aviendose agraddo del Abito, e Instituto de las Concepcionistas, dixeron que abrazarian con toda voluntad el dicho Instituto, y Abito de la Purissima Concepcion; dexado el Benedictino, si conviesse a bien de disponerlo así la Silla Apostolica. Esto fue averse buerto a encender por si misma, la Lampara porque el mismo santo Cardenal, noticiado de los deseos de las Monjas Benedictinas; y aviendo examinado la materia con la circunspeccion, y pbsq que era debido, impetro Bula de Alexandro VI. para efectuar el transito de las referidas Religiosas del Abito, y Regla de S. Benito, al Abito de la Purissima Concepcion, y Regla de Santa Clara con la obediencia a la Religion de N. P. S. Francisco: y obtenida la Bula muy a satisfacion del devoto Prelado, se executó todo como lo deseaba. Poco despues arrepentidas ya de su resolucion las que se avian pasado al Convento de Santa Isabel con Doña Felipa de Silva, bolvieron a unirse a las demas en el mismo Convento de S. Pedro de las Dueñas; por cuyo medio creció notablemente el numero de

de las Monjas Concepcionistas, con regocijo universal de todos los Tolledanos; que al passo que avian sentido la ruina de aquel hermoso Edificio de la Esclarecida, y nueva Orden de la Concepcion, se alegraron de verla reedificada con fundamentos mas consistentes.

En este Instituto de la Inmaculada Concepcion, Regla de Santa Clara, y Convento de S. Pedro de las Dueñas, vivieron las Monjas con singulares exemplos de virtud hasta el año de mil quinientos y vno, en que con facultad Apostolica el mismo santo Cardenal las trasladó al Convento, en que oy viven, de la Purissima Concepcion: el qual avia sido hasta entonces de Religiosos Claustrales de nuestro Padre S. Francisco. La ocasion de este transito fue; que aviendo fundado los Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel el Convento de nuestra Observancia con el titulo de San Juan de los Reyes, y pasado a él los Observantes, y demas Claustrales, que avian admitido la Reforma: el Convento antiguo, que hasta allí avian tenido en la Ciudad, quedó desmembrado. Con esto el zeloso Prelado viendo que este Convento era mas conveniente, que el de San Pedro de las Dueñas para sus Religiosas de la Concepcion: dispuso con esta Provincia de Castilla, y con aprobacion de los Reyes Catholicos, que se les cediesse a las Monjas con todos los Propios, y rentas, que poseian los Claustrales. Y para que todo quedasse con Apostolica firmeza, obtuvo Bula del Papa Julio II. en que confirma, así esta translacion, como el Abito de Concepcion, Regla de Santa Clara, Jurisdicción a la Orden de S. Francisco, y todas las demás gracias que sus Predecesores Inocencio VIII. y Alexandro VI. ley avian concedido.

No contento con esto el zelo del santo Cardenal (que se consideraba

como Restaurador, y Reparador de aquella nueva, y Esclarecida Orden) persuadido a que para su conservacion seria mas conveniente dar a las Monjas Regla propia, a que viviesse ajustadas: la obtuvo del mismo Papa Julio II. año de mil quinientos y onze.

Pocos años despues, en el del Señor de mil quinientos y diez y seis el General Quisiones, para cortar de raíz todas las ocasiones de discordias, y diferencias, que pudieran en adelante fomentarse entre las Monjas con la referida mutacion de Abitos, y Reglas: dispuso que todas hiziesen vna nueva Profesion del Abito, Orden, y Regla de la Concepcion; a la qual añadió los Estatutos, que le parecieron mas convenientes para aquella forma de Vida; y esta fue la ultima mand, con que quedó en su perfeccion la Orden Esclarecida de la Purissima Concepcion de Maria Santissima Señora Nuestra.

Y porque es de mucha gloria, y vna como corona de honor para nuestra Religion Serafica, la razon que movió a la Silla Apostolica, para dexar el Gobierno de la nueva Orden de la Concepcion a los Hijos de nuestro Serafico Padre S. Francisco: no escuso referir las palabras, con que la misma Silla Apostolica expresa este motivo: las quales traducidas del Latin a nuestro Vulgar casi a la letra, son las siguientes: *Queremos, que, por quanto los Frailes Menores con infatigable estudio, y vigilancia se han hecho defensores de la Pureza, e Integridad de la Madre de Dios: los Vicarios Generales de esta misma Orden, sus Vicarias, y los Provinciales, y Custodios en sus Provincias, y Custodias, sean Visitadores de esta Santa Religion de la Concepcion Inmaculada; a los quales todas las Monjas de ella sean obligadas a obedecer en todas las cosas cuya observancia prometieron a Dios, y no sean contrarias a su alma, y Regla. Y en la Bula de la Fundacion del Convento de la Concepcion de*



Maqueda, el mismo Pontifice Julio II. expresa el mismo pensamiento con estas palabras: *Cosa es del todo congruente, y conforme à la razon, que los Frayles Menores, que por defender, y amparar la Concepcion Inmaculada de la Virgen Madre de Dios, han padecido tantos trabajos, y vencido tantas dificultades, tengan el cuidado, y gobierno de las Monjas del Santissimo nombre, y profesion de la Concepcion de la misma Virgen.* De modo que las hijas de esta Orden, resplandeciendo en el Cielo de ella como estrellas fixas de luz, y claridad purissima, son el gozo, corona, y gloria de la Religio Seráfica.

El resplandor, que comenzó à esparcirse por el mundo, de esta Esclarecida Orden, luego que volvió à lucir por la forma que ya dexamos dicha: fue verdaderamente como el de vna brillante lampara, à cuya hermosa llama se vienen enamoradas las Mariposas. Porque acudieron tantas nobles, y puras Doncellas à solicitar el Abito de la Purissima Concepcion en el nuevo Convento, que no pudiendo condescender à los deseos de todas, fue preciso passar à la fundacion de otros muchos: de modo que en el termino de poco mas de veinte años, eran ya en España mas de trece y quatro los Monasterios de esta Inmaculada Orden, y todos muy poblados. Pero las fundaciones que hasta oy se han hecho de Conventos de Concepcion por todos los Reynos de España, Francia, y Italia, son en numero tan crecido, que aun para referir solos sus nombres, seria menester detener la pluma no poco. Pues las Flores de estos mysticos Jardines, las estrellas de estos Cielos, quien las podrá contar? De las mas insignes en virtudes, y milagros iremos dando noticias, segun las vaya trayendo à la Chronica, la serie de los años.

Del primero, y principal Con-

vento de esta Esclarecida Orden, que es el de la Purissima Concepcion de Toledo, no puedo menos de dezir la novedad, que en el se admitió el año de mil seiscientos y noventa y dos por el mes de Septiembre; que pudo ser casualidad de la naturaleza, y haze muchos vilos de Mysterio en gloria de la Inmaculada Concepcion de Maria Santissima. El calo fue, que reformando vnos Albañiles la antigua, y ruinosa escalera, que daba salida, o baxada à vn huerto de la misma claustra, en vn hueco, ó concavo de la infima grada de la escalera misma, se halló muerta, pero entera, vna pequeña Sierpe de siete cabezas; cuya figura, y descripcion era como se sigue. El bulto del cuerpo igualaba, y aun imitaba al de vna grande pisa: de cuyo medio por la parte de los pechos nacia con erguido cuello la cabeza principal. A raíz del cuello de esta cabeza por la parte superior fallan dos cabezas; por la parte inferior otras dos; y otras dos à raíz del ala derecha: todas semejantes en la figura, aunque no en el tamaño; porque la de en medio era mayor que todas. Tenian sus carreras de dientes agudissimos, al modo de los colmillos de los gatos, y en las bocas conservaban vn color enfangrentado, con que aun muertas como estaban, se hazian formidables. Tenian alas como de mucielago; cola, enroscada sobre el lomo; y todo el cuerpo sembrado de escamas, y de vn bello, que igualmente movia el alca, y el horror. Esta era la figura de la Sierpe: y lo mysterioso de ella pudo ser, acreditar en el mundo la gloria del Convento, en que se halló: pues siendo el mismo Convento la primera planta de la Orden de la Concepcion Inmaculada, era forzoso, que tuviese muerta en su suelo, como trofeo, y como despojo de sus victorias, la Sierpe de siete cabezas.

La

La que he referido estuvo muchos dias en vn Claustro à vista de todas las Monjas; pero algunas de ellas, à quienes causaba mas horror, dispusieron que la arrojasen, donde no pareciese mas; y así se executó; no sin sentimiento de las que deseaban dar disposicion, para que vna cosa tan notable, y tan conducente à la gloria de la Concepcion de Maria Santissima, se conservasse perpetuamente.

De esta novedad fueron testigos todos los oficiales que trabajaban en la obra, y todas las Religiosas del Convento; de las quales aun oy viven tres; siendo vna de ellas la Señora Madre Doña Leonor Rosá Cavallero, digna Abadesa vna; y otra vez de aquel Monasterio Religiosissimo: à cuya zelosa piedad debemos esta noticia, con otras muchas que nos ha franqueado en los papeles de aquel Archivo, para escribir la vida de su Venerable Madre.

#### CAPITULO XXXII.

DE LAS TRANSLACIONES, Y ultima Colocacion de las Reliquias de la Venerable Madre Doña Beatriz; y de algunos de sus milagros Postumos.

La transmigracion, y varias mansiones de los hijos de Israel hizieron no poco memorables los huesos de su Patriarca Joseph: y los transiros, y mutaciones de las primeras hijas de la Orden de la Purissima Concepcion, hizieron no menos memorables las santas Reliquias, ó huesos de su Venerable Fundadora, y Madre Doña Beatriz. Succedió, pues, que quando su Sobrina Doña Felipa de Silva falló del Monasterio de Santa Fee, donde era Abadesa, para el de

Santa Isabel; se llevó consigo (sin que la parte contraria, como mas debil pudiera resistirlo) la caja donde ya estaban depositados con veneracion los huesos del Cuerpo de la Santa Fundadora; y passando por el Convento de Santo Domingo el Real, se los entregó à la Prelada, y Religiosas de él, para que alli los guardassen con toda veneracion: siendo justo, à su parecer, que alli disfrutasse las glorias de su Sepulcro, y honores de su muerte; donde avia gástado en el exercio de virtudes heroicas, la mayor parte de su vida. Recibidos de aquel Religioso Convento, y colocados con la veneracion que en dictamen de su piedad se les debia, hizieron de ellos tanto aprecio, que no huvò forma de entregarlos à las Religiosas Concepcionistas, quando ya confirmada la Regla, passaron del Monasterio de San Pedro de las Dueñas al de la Purissima Concepcion, en que oy se hallan. Por este motivo Doña Catalina Calderon, que à la sazón era Abadesa de aquel Convento, puso la demanda en la Curia Romana en tan buena forma, que obtuvo Breve Pontificio, para que dentro de tres horas, siguientes à su intimacion, debaxo de graves censuras el Monasterio de Santo Domingo el Real entregasse al de la Concepcion los huesos, y Reliquias de su Santa Fundadora Doña Beatriz. En cumplimiento de este mandato se executó la entrega con ingual dolor de las vnas, que regocijo de las otras. Desde aquel día los colocaron sus hijas en el Coro baxo à la mano derecha del Altar en vn hermoso Deposito, con el aprecio que entre los Catolicos suele hazerse de los huesos, y Reliquias de los Santos. En esta fee, y piadosa veneracion quedaron las Monjas mas aseguradas, con el prodigio que se experimentó al tiempo de colocarlos; porque al descerrajar el

ate



arca antigua (cuya llave debía de averse perdido) para passarlos à otra nueva: el oficial que lo estaba executando: sintió tal golpe de fragancia, que asombrado, y como fuera de sí, se retiró à tras, diciendo que llamassen à vn Sacerdote, para que executasse lo que à él se le avia encomendado, puesto que aquellos eran huesos de persona santa, segun la fragancia, y otros efectos que en sí sentia. Con esto se llegó el Confessor de las Religiosas, y hizo la Colocacion: aviendo él, y todas las Monjas referidas experimentado la misma fragancia, y otros efectos tan celestiales, que sabian sentirlos mejor que explicarlos.

Así se conservaron hasta el año del Señor de mil seiscientos y diez y ocho en el qual la Señora Princesa de Asculi, Duquesa de Terranova, que se avia retirado à aquel Convento, por la mucha devoción que tenía à la Santa, y pareciendole que no estaban colocadas sus Reliquias con la decencia que les era debida: dispuso que se trasladassen con mas magnificencia. A este efecto, mandó tallar vna hermosa Urna con tres llaves, y vna vistosa verja de hierro tambien con llave, para mas assegurada custodia del santo Deposito. La Urna, las llaves, y las molduras de la verja están todas doradas: y las cañas de los balaustrés, dadas de azul de esmalte: de modo que todo junto haze vna muy agradable, y vistosa perspectiva.

Quando ya estaba todo en la debida perfeccion, el Muy Reverendo Padre Fray Juan Guzmán, Provincial, que à la sazón era de esta Santa Provincia de Castilla, y que despues fue Arzobispo de Zaragoza, acompañado de su Secretario, de Escrivano Real secular, y de otros graves Religiosos, celebró la translation, dexando depositadas en la nueva Urna las venerables Reliquias. En esta ocasion se repitió la

experiencia de la celestial fragancia que exhalan dichas Reliquias: porque todos los que asistían así Religiosos, como Religiosas, y el Escrivano secular, que dexó Instrumento autentico de esta translation con todas sus circunstancias: percibieron la fragancia de los santos huesos, con la reflexion de que ningun olor de los de la tierra podia tener comparacion con aquel que estaban gozando, así por la suavidad aromática con que recreaba el sentido, como por los interiores efectos con que consolaba el alma.

El mismo olor tiene la calavera: la qual quedó separada de los demás huesos, y fuera del arca, para poderla llevar à los enfermos, que por devoción la pedían para su consuelo, y remedio en sus aflicciones, y enfermedades: en cuyas ocasiones se han visto los patentes milagros, que referirémos despues, sin otros muchos, que están escritos en los Procesos formados para el efecto de la Canonizacion de la Santa Madre. Esta Reliquia de su venerable cabeza hizo adornar ricamente en vna bandeja de plata la misma Señora Princesa de Asculi, para que se guarde con toda decencia, y veneracion. Y porque se conserve mas viva la memoria de la Estrella dorada con que el Cielo, al tiempo de dar la Vnction à la Santa, declaró sus celestiales virtudes: hizo tambien la misma Señora Princesa, que en el caso de la calavera, que corresponde à la frente, se le engastasse vna estrella de oro. La arca antigua, en que hasta esta ocasion avian estado los venerables huesos, se repartió como reliquia entre las Religiosas: y estas recibieron, y guardaron, como tal, la parte que à cada vna toed. En esta forma se conservan los venerables huesos de la Santa Fundadora Doña Beatriz hasta el día de oy: venerados con gran piedad así de sus hijas como

de

de otras muchas personas, que han experimentado en milagrosos efectos la eficacia de la intercesion de la Venerable Madre.

De estos milagros no refieren alguno los Chronistas de nuestra Religion: vnos milagros, por no averse obrado: y otros: por no averse formado de ellos, quando escribieron dichos Chronistas autenticas informaciones: pero aviendole ya hecho estas informaciones por autoridad Ordinaria para el efecto de la Beatificacion, y Canonizacion de la Santa, año de mil seiscientos y treinta y ocho, gobernando el Arzobispado de Toledo el Señor Infante Cardenal, y siendo Procurador de la Causa Fr. Lope Paez, Predicador Apostolico de nuestra Religion: hiziera injuria à la gloria, y santa fama de esta V. Señora, si no refiriera vno, ò otro de los dichos milagros contellados: y así lo haré con toda la brevedad posible.

Doña Andrea de Roxas, Monja profesada en el Convento de la Purísima Concepcion de Toledo, como huviese padecido la gravissima enfermedad de catarro sufocativo, originado de vna desenfrenada distension de la cabeza al pecho: sin alivio, ni desahogo con seis sangrias, ni con otros innumerables medicamentos que se le hizieron: llegó à estar tan dentro de la jurisdiccion de la muerte que ya, recibida la Santa Vnction, defauecida de los Medicos, encomendada el alma, ayudada de dos Religiosos en la agonía, y aviendo dado algunas boqueadas (que dize nuestra lengua) para espirar: no le faltaba otra cosa, para contarse entre los muertos, que la real separacion del alma. En este trance, como la aplicassen la Cabeza, que ella antes avia pedido, de la Venerable Madre: en el mismo punto de la aplicacion comenzó à sentir vn vital aliento, que creciendo muy apresura-

Parte VII.

damente, la reparó las fuerzas, y auentó los males: de modo que en el espacio de menos de vn quarto de hora se sentó por sí misma en la cama, pidió de comer, y se quería vestir, confesando entre jubilos, y alegrías que ya estaba del todo buena por intercesion de su Santa Madre. Mas aunque era así que lo estaba; como las Monjas no la permitiesen vestirse, así por ser ya entrada la noche, como porque recelaban no fuese ocasion esto de alguna recaída: la enferma, tan robusta ya en la salud, como lo avia estado en la fee, sin esperar el dictamen de las demás, se vistió por sí misma al siguiente día muy de mañana, y se baxó al Coro. En él asistió à vna Missa cantada de Nuestra Señora, confesó, comulgó, y estuvo de rodillas todo el tiempo que tardó la Comunidad en cantar muy solemnemente el *Te Deum laudamus* en hazimiento de gracias por el prodigio referido: despues de todo lo qual visitó en sus Celdas à las mas de las Religiosas. La sanidad fue tan perfecta, que siendo así que esta Religiosa avia vivido mucho tiempo gravada de achaques habituales; de allí en adelante vivió robusta, y libre de ellos, sin recaída, ni otro accidente, que alterasse, ni pudiese en duda la sanidad recibida. Depulieron de este milagro, como testigos oculares (fuera de las mas principales Religiosas, que entonces tenia el Convento) los dos Medicos, que la avian asistido, y defauecido; y los dos Religiosos, que la avian administrado el Sacramento de la Extrema Vnction, encomendado el alma, ayudado en la agonía, y despues de su repentina, y perfecta sanidad, administrado por la Crucifixa, ò Comulgatorio del Coro baxo, la Sagrada Comunión. Sucedió este milagro por el mes de Abril de el año de mil seiscientos y treinta y ocho.

X

Diez



Diez años antes, Doña Juana de Leyva, Hija del Principe de Esculi, y Religiosa, y Abadesa del mismo Convento, aviendose estado tambien defuaciada de los Medicos, à causa de vnas viruelas pestilenciales de muy venenosa ponzoña; como la tocassen la Cabeza de la Santa Fundadora, comenzó à cobrar vna gran mejoría, que à pocos dias la sacó del peligro. Pero, no atreviendose dos Medicos à declarar lo por milagro (porque poco despues de aver tocado la Cabeza de la Santa à la enferma, viendo que esta avia cobrado algun vigor, la hizieron vna sangría, de la qual pudo ser efecto natural la mejoría experimentada) bolvió à empeorar de modo, que ya vencidos todos los remedios, defuaciada segunda vez de los Medicos, sin esperanza de vida en lo natural; no le quedó mas recurso, que el patrocinio de su Santa Madre. En esta consideración, bolvió à pedir la Cabeza con nueva fe: y sin mas diligencia, ni medicina que averlela tocado, salió de su peligro; y estubo tan buena, que à breves dias dexó la cama, con admiración de los Medicos, y Religiosas, que todos lo reconocieron, y confesaron por milagro patente de la Santa Madre Doña Beatriz, y como tal lo tienen depuesto en la citada Informacion.

Sor Mariana de la Fuente, Monja profesa del mismo Convento de la Concepcion de Toledo, aviendose tragado incautamente vn alfiler, se le quedó clavado en los fauces con gravísimos dolores; sin aver alcanzado à moverle de alli las exquisitas diligencias, que se hizieron en el espacio de dos dias continuos por Medicos y Cirujanos, viendose la miserable en este conflicto, y sin esperanza de remedio humano, acudió al de su Venerable Madre Doña Beatriz, y postrada ante su Sepulcro la pidió con mu-

chas lagrimas se doliese de su aflicción; prometiendo, que si conseguía el esperado alivio, echaria el primer azeyte en la lampara que se encendiese à su Culto. Cosá rara! Apenas hizo la oración, y la promesa, quando desclavado el alfiler, pasó al estomago no solo sin lesión, daño, ni dolor de la paciente; sino con vna gran consolación de su alma; que fue como el sello, complemento, y autoridad de esta maravilla.

En el mismo Convento poco despues de celebrada la vltima Translación que dexamos referida de las Reliquias de la Santa, entró vna epidemia de Parotidas, tan pestilenciales; que enfermaron de ellas casi todas las Religiosas, y se hizo juicio era ramo de peste; porque murieron siete en la referida epidemia; y de las demás, que estaban enfermas, se temia lo mismo, sin que el desvelo de la Medicina pudiese atajar por algun camino la malignidad del contagio. En este caso sacaron la Cabeza de su Venerable Madre Doña Beatriz, y aviendole tocado con ella à todas las enfermas, se experimentó tan llenamente la virtud de su intercesión, que no solo sanaron todas; sino que cesó el contagio de modo que ninguna otra Monja cayó enferma del referido mal.

Sor Inés Maria, Monja profesa, y Vicaria de Coro del mismo Convento, se hallaba defuaciada de tres famosos Medicos, y con el fallo de todos ellos de que moriria en el dia critico veinte y vno de su enfermedad; que era el mismo en que se hazia la Fiesta principal de aquel Religioso Convento en memoria de la Fundación de la Orden. Pues este mismo dia por la madrugada, otra Religiosa llamada Doña Inés Sotelo, sintiendo mucho que la enferma faltasse de el Coro, para echar el compás en la Música, montó en fee

de la intercesión de su V. Madre, y aviendole llegado à Sor Inés la dixo: Hermana, aunque esta pronosticada tu muerte para oy, yo espero que como tu tengas viva fee en los meritos, è intercesión de nuestra Santa Fundadora, no solo has de quedar con vida, sino que has de tener las fuerzas necessarias para servir oy en tu officio, gobernando el Coro; y así buen animo, y vete vistiendo. Tuvieron tal eficacia estas palabras, que encendida con ellas la Enferma en vna vivísima esperanza, y fee de conseguir de su V. Madre Doña Beatriz este favor, cobró extraordinario aliento, con el qual se vistió luego, ayudada de las Enfermeras; y encaminandose al Coro se sintió en el robustísima, de forma que echó el compás en la Música de todo el dia; y asistió à todas las funciones acostumbradas, como sino huviese tenido mal alguno. Testificaron este milagro los tres Medicos que avian asistido à la Enferma; y como fue tan patente se predicó aquel mismo dia en el Sermon de la Fiesta con mucho júbilo del Convento, y de la Ciudad, y grande aclamación de las virtudes, y santidad de la V. Virgen Doña Beatriz.

Casi lo mismo avia sucedido pocos años antes (y aun con mas particulares circunstancias) à Sor Felipa de Santiago, tambien Monja Profesa, y Organista del mismo Convento. Porque pocos dias antes de la misma Fiesta de la Fundación de la Orden, se le hizo vn panarizo en vno de los dedos de la mano derecha, de tan penosas circunstancias que la entumeció toda la mano, y precisó à sangrarla dos veces. En las sangrias tuvo la desgracia de que se le encoñassen las cisturas con muchos dolores, y acefision de calentura; todo lo qual la impolibilitaba para tocar el Organó el dia de la Fiesta, sin aver otra Religiosa, que lo supliese. Con este sentimiento, la Vif-

Parte VII,

pera de la misma Fiesta en la noche; llena de vivísima fee pidió à su Santa Madre Doña Beatriz, la librasse de su mal, para poder asistir à su officio, en gloria, y culto de la Inmaculada Concepcion, cuya Orden avia fundado. Al fin de esta petición quedó dormida con vn sueño muy sossegado, que le duró casi toda la noche; y aviendole despertado por la mañana, se halló, no solo sana del panarizo, de la calentura, y de lo encoñado de las sangrias; sino con las vendas de ellas dobladas muy curiosamente à vno, y otro lado de la cabecera; siendo así que, quando se durmió, tenia con ellas ligados los brazos. Viendose ya sana, se levantó; y dadas las gracias à la Santa con toda la Comunidad por tan manifiesto prodigio: tocó el Organó expeditamente en toda la función, sin aver sentido en manos, ni brazos la menor novedad. Era la tal Religiosa escrupulosa con nimiedad; de aquellas, que aun en lo llano tropiezan; y aviendole dicho su Confesor, seria preciso que depusiese con juramento, para gloria de su Santa Madre, el caso referido; comenzó à escrupullizar impertinentemente, sobre si podría jurarlo con seguridad de conciencia: como si el jurar con verdad, y necesidad, no fuese fe acto virtuoso de Religión.

No bastaron razones à convencerla (como comunmente no bastan para los escrupulosos) y fue preciso que la Santa entrasse de mano armada, à defender con repetición de milagros el primero, que avia hecho en esta Religiosa. Succedió, pues, que luego que comenzó à titubear para el juramento, le bolvió el panarizo, se le entumeció la mano, y encoñaron las sangrias, causandola todo junto insufribles dolores. Puesta en razon con este golpe, y aviendole prometido hazer el juramento que se le pedía, calmaron todos los males, sin señal de averlos te-

X2

pl2



nido. Pero, ò Providencias de Dios! ni esto bastò, para que la puslanimidad mugeril, è impertinente de esta Monja jurasse lo mismo que estava experimentando, siendo testigos los ojos de toda su Comunidad: con que por tres, ò quatro vezes se repitio sucesivamente el sanar, y el empeorar, segun proponia jurar, ò se arredraba para la execucion del juramento. En la vltima vez, empero, fue tan vehemente el dolor de la mano, que la encorbò todo el cuerpo: de modo que hasta que propuso con toda firmeza, y sin temor hazer el juramento, no experimentò el alivio: y aviendole conseguido, dexò probado, que sino à golpes, ò à milagros, no sanan de sus males los etrupulosos.

Otros milagros, que se refieren en los citados procesos, omito: lo vno, por no ser de tan particulares circunstancias como los que dexamos historiadados; y lo otro, porque hazemos juicio, de que bastan estos, para que se conozca quan estimables son para con Dios los meritos, santidad, è interceçion de la V. Madre Doña Beatriz. De esta Ilustrissima Señora, y santa Heroïna, escriuieron nuestros mas graves Historiadores; Lisboa, Gonzaga, Rodulfo, Wadingo, Haroldo, Arturo de Monasterio, Gubernatis, la Chronica Serafica de Portugal: y de los Estraños, entre otros muchos, Alcocer en la Historia de Toledo, el R. Padre Vivar de la Orden del dulcissimo Padre San Bernardo: y el P. Henrique en su Menologio.



## CAPITULO XXXIII.

*VIDA EXEMPLAR DE LA Venerable Señora Serafina Coloma, Monja Professa de la Orden de la Serafica Madre Santa Clara.*

**P**ara aliento de los Justos, injusta, y doiosamente perseguidos de los Poderosos, parece quiso el Señor multiplicar por estos tiempos los exemplares. Acabamos de ver en la Vida de la Excelentissima, y V. Señora Doña Beatriz de Silva, quan gloriosamente dexò burladas las iniquas insidias de vna Reyna, que con mas que inhumana crueldad intentò quitarla la vida: y aora veremos, con no menor prodigio, en la Historia de la Venerable Serafina Coloma, como para coronarla de gloria, y honor, desarmò la soberana Bondad las fuerzas, y astucias de vn Principe Poderoso, è igualmente astuto, empeñado en derramarla la sangre; y manchar el candor de su fama con todas las artes de la malicia.

Nació esta nobilissima, y V. Señora en la Ciudad de Urbino, aviendo tenido por Padres à Guido Antonio, Conde de Montefeltro, y à Catalina Coloma, Sobrina del Papa Martino V. En el Bautismo la dieron el nombre de de *Serafina*, que en la Religion trocò por el de *Serafina*, del qual vsaremos en toda su Historia, por ser el que mas la diò à conocer entre las Insignes Heroïnas de la Catholica Iglesia. Murieron sus Padres, quedando la niña en los años de la infancia; con cuya ocasion los Deudos de la Madre la llevaron à Roma: donde criada en todo genero de virtudes (para cuyo exercicio hallò la gracia excelentissima disposicion en la buena indole de la naturaleza) en edad

edad competente la dieron por Esposo à Alexandro Esforcia, Conde de Catinolia, Señor de Písauro, y Gran Condestable del Reyno de Sicilia. Avia este Principe envidiado de su primera muger Constancia Varana, Hija del Principe de Camerino, en quien tuvo dos Hijos; à los quales la V. Serafina Coloma, por aver ellos quedado en edad muy tierna, los criò, y educò como propios, y con todo el cariño que pudiera su verdadera Madre. Con esto, y con los mas poderosos incentivos del amor, depositados en sus virtudes, realzadas mucho con su discrecion, que era grande, supliò el defecto de hermosura, en que le avia favorecido poco la naturaleza; y conciliò justissimamente la estimacion de su Esposo: cò que se amaban recíprocamente, no sintiendo como peso, sino como lazo de amor, la coyunda del Matrimonio.

En esta tranquilidad vivieron algunos años, hasta que el Conde desatendiendo todas las leyes de Principe Christiano puso los ojos en vna Dama de Písauro, de menos obligaciones que hermosura. Con esta, y con el arte de los primeros desdenes encendió esta astuta Dama el amor del Conde, tan perdidamente que para casar con ella, intentò romper el sagrado lazo de su Matrimonio con indignas, y cruelissimas violencias. A este fin diò dos vezes veneno con sagaz cautela à la inocente Señora; y viendo, que ni en vna, ni en otra ocasion avia logrado el efecto de su malicia, tomò à lo descubierta la desesperada resolución de quitarla por sus mismas manos la vida, echandola vn lazo al cuello, y executando, para sufocarla con èl, quantas diligencias pudieran caber en el mas vil, è inhumano verdugo. Mas como ni por este medio huviesse logrado su depravado fin (porque en defensa de la inocente Señora estava empeñado el Cielo) desaforado de la razon, y de toda Parte VII.

humanidad, aviendola primero arastrado de los cabellos, la llevò rodando à golpes, y puntapiés desde las guardillas del Palacio, adonde con el lazo avia intentado quitarla la vida, hasta el zaguan, donde suelen tener su mansion los Lacayos, y Cocheros. Aquí despues de muchos afrentosos valdones la expeliò de su compañía, diciendola, que le fuesse à vn Convento, donde no la bolviesse à ver mas sus ojos; y que de no executar lo así con toda presteza, le daria ocasion, para hazer en ella el mas sangriento exemplar. La Señora, aunque le hallaba estropeada de los golpes, y violencias; puesto el corazon en Dios, y confiando en el amparo de su poder, sin manifestar la menor queixa contra las tyrantias de su Marido: se entrò en el Convento de *Corpus Christi* de Písauro; año de mil quatrocientos y setenta, y doze despues de su casamiento. El Conde luego que la V. Serafina se entrò en el dicho Convento, puso guardas à sus puertas, para que ni la permittesse salir, ni que con persona alguna de fuera del Monasterio tuviesse comunicacion.

No parò aqui la maldad; porque quando vna passion corre ya precipitada, no ay cotos en todo el ambito de la razon, que basten à detenerla. Como no pudo tapar la boca à la lastima comun, que gritaba por el castigo de tan escandalosos desafueros, llegó la noticia de ellos à los oídos de los Parientes de la Venerable Serafina, que eran *los Colomas*, Ilustre, y bien conocida Familia Romana; y empeñados estos en la venganza, se encaminaron, para executarla, de Roma à Písauro. El Conde, empero, para impedir la, tuvo maña de persuadirlos con iniqua sagacidad, que *por aver su Pariente manchado la fidelidad, y sagrado del Matrimonio con vn indigno adulterio, en que sus ojos fueron testigos: con la resolución mas templada de cerrarla en vn*



Monasterio; no aviendo tenido poco que hazer consigo, para vencerse à no tomar por sus manos la satisfacion, ensangrentandola en los pechos de los Adulteros. Y porque de primera instancia à los parientes de la Sierva de Dios se les hacia increíble este crimen, por lo muy fatifechos que estaban de su honestidad, y virtudes; les empeñó su palabra de que haria que oyesen esta verdad de boca de su misma parienta Serafina. Para vrdir esta trama, sobornó primero con el oro à quantos complices hubo menester; y especialmente à vn Escrivano, que tenia prevencion de testimonios para todo, como los pagassen à buen precio. Sentada esta bafa, avisó à la Sierva de Dios con vno de estos hombres iníquos, que mirasse avia de responder, ser verdad quanto él la preguntasse, quando la fuesse à visitar, como lo tenia resuelto; quedando cierta de que, si no lo executaba como lo pedia, despues de darla irremisiblemente la muerte, pegaria fuego al Convento. Con esta diabolica prevencion, y la de que vno de los locutorios del mismo Convento estuviessen sin luz, se fue à él, llevando consigo al referido Escrivano con los testigos sobornados, y los parientes de la Santa. Quando ya estuvo en el locutorio, encargado el silencio, y la simulacion de que se hallaba solo, mandò llamar à la inocente Señora; la que no rehusò el salir, por escusar alguna violenta, y escandalosa extorsion. Teniendola, en fin en su presencia el Conde, y aviendola saludado con falsa benignidad, la dixo: *Aora que estamos solos, y sin luz* (porque ni esta sea testigo de mi afrentoso rubor) *dezidme, para consuelo mio; si me agradece la fineza, de aver castigado con el encierro solo de una suave Clausura la infame, y gravissima injuria, que à mi, y al Sacramento tienes hecha con tu patente adulterio, que merecia muchas, y afrentosas muertes? Dime tambien; si no es verdad inogable,*

*que tal noche, y à tal hora te encontrè en nuestro mismo lecho, gozando de los abrazos de vn adultero Joven? La inocente, y prudentissima Señora al oír tan infame, y falsa impollura, escandalizada, y confundida resolvió; quedar en profundo silencio, para ocurrir por este termino medio à los dos inconvenientes de confesar, ò negar lo que se le preguntaba. Porque si confesara ser verdad, se haria complice en el horrendo crimen de infamarle à si misma falsamente: Y si lo negaba, temia con fundamento grave las amenazas hechas al Monasterio, por el desenfrenado furor, y absoluto poder de su marido; que considerandose Soberano, y Señor de Písauro, ni temia à Dios, ni respetaba à los hombres. Viendo en fin, este que la Sierva de Dios, ni contradecia, ni negaba las preguntas, aviendoselas reperido con toda la voz muchas vezes, la bolvió las espaldas, y saliendo del locutorio muy festivo, y vanaglorioso, como quien avia conseguido el intento, y la victoria, dixo à los circunstantes: *qué mas clara confesion de mi verdad quereis, que aquel silencio? La inocencia no sabe callar en casos de esta especie. Aquella maxima del Derecho, que quien calla al crimen impuesto, parece consentirlo; en que pensais que es trima, sino en las condiciones propias, y opuestas de la inocencia, y la culpa? Esta anuda la lengua para defenderse; aquella la desata. La inocencia descubre la cara; la culpa, la esconde. Esta desmaya la voz; aquella la alienta. En suma (concluyo, convirtiendose à los Colomas) quando vuestra parienta en mi presencia niegue la injuria, que tiene hecha à mi honor, estoy pronto à confesarme culpado, y à dár la satisfacion que pareciesse condigna.**

Por este medio tan iniquo, y tan indigno, no digo de vn Principe Catolico, pero de qualquier hombre de bien; no solo desarmò las iras de los parientes contra él; sino que se les hi-

hizo convertir contra la Santa; de modo que à no averle hallado en Clausura la misma Sierva de Dios, ellos la quitarian la vida. No contenta con esto la malicia del Conde, pasó à formar proceso con el Escrivano, y testigos, que ya tenia cohechados, para entablar juridicamente su divorcio.

Pero Dios Nuestro Señor, que haze justicia à los que padecen injuria, y que à la Casta Sufana librò del falso crimen, impuesto à su honestidad; bolvió por la justicia de la inocente Señora, consolandola primero con esta amorosa dignacion. Luego que supo la V. Serafina la iniqua trama de su marido, y el fin execrable à que se ordenaron aquellas preguntas, se fue à los pies de vn devoto Crucifixo, donde dando todas las riendas al dolor, y anegada en llanto, pedia que la amparasse, pues contra la tyrania, y poder absoluto del Conde, solo en su proteccion podia encontrar defenla. *Es posible, Señor, dezia, que se ha de estender tanto contra el honor de esta pobre desamparada el rigor de vuestras Divinas permisiones? Las afrentas, los vilipendios, los golpes, las heridas, y aun la misma muerte, antes que pena, es, Amado mio, lisonja para el ansia con que deseo testificaros mi amor: pero la infamia publica del crimen falso, que se me impone; perdonad, Dueño mio, que ni mi flaqueza tiene fuerzas para tolerarla, ni creo de vuestra bondad que ha de querer permitir-la. Así, y con mas mentidos afectos explicaba su pena la affligida Señora al Crucifixo, quando este bolviendo àzia ella su rostro (que le tenia inclinado à la parte opuesta) y mirandola con vnos ojos de amor que la traspasaron el alma, la dixo: *T bien, Amada mia, serà tu inocencia mayor que la de vn Dios en santidad infinito? Y con todo esto, no me sujetè à padecer por tu amor la afrentosa muerte de Cruz entre dos ladrones, reputado por el mas iniquo, ò infame de**

*todos ellos? Mas porque veas que mi piedad atiende amorosamente à tu consuelo, te empeño mi palabra de testificar tu inocencia por medios prodigiosos, que la descubran al mundo. Con esto cesò de hablar, dexando à la V. Serafina llena de fortaleza, y consolacion del Cielo, para ir padeciendo con dilatado corazon, lo que se le ofreciesse en imitacion de Christo Crucificado. Y como las palabras de Dios hazen lo que dicen, al punto se echò de ver el prodigio de la diferente inclinacion de la Cabeza del Crucifixo: pues aviendola tenido inclinada hasta aquel caso al lado derecho, segun que comunmente dibuxan Pintores, y Escultores à Christo muerto en la Cruz: desde entonces la inclinò al lado siniestro, que era donde la V. Serafina estaba arrodillada; y hasta oy se conserva el Crucifixo en esta misma postura, ò inclinacion de cabeza; con la qual està perpetuamente testificando la inocencia de la V. Serafina feliz Esposa suya.*

A este prodigio, que por entonces se quedó cerrado en la Clausura para las Monjas solas, se siguiò otro muy gracioso, en que parentemente se descubrió la inocencia de la Sierva de Dios para todo el mundo. Bien instruido del Conde, para la formacion del iniquo proceso contra la Santa, iba à su casa à ponerlo en execucion el Escrivano falsario; quando al passar por la Plaza principal de Písauro, donde era grande el concurso de todo genero de gentes; de repente, y de improvisò vn asno, que allí estaba por casualidad, arremetió derechamente à él, con la misma furia que pudiera el mas irritado toro. Atropeollo ferocissimamente, y del primer impulso le derribò en el suelo; donde despues de averle molido muy bien los huesos à manotazos, y cozes, y mordido todas las carnes con rabiosos bocados, sin que ninguno de quantos



acudieron à impedirlo, lo pudiesse cortar: le hizo presa en la mano derecha, con la qual (segun estaba resuelto) avia de escribir el proceso falso. Así le ruvo asido el bruto por largo tiempo, como si fuera vn alano, con imponderables dolores, y afrenta del miserable; hasta que conociendo él, ser esto castigo de la Divina Justicia, por la injuria intentada contra la Inocencia: confesó de plano delante de todo el concurso quanto el Conde avia executado en ofensa de su inocente Esposa, y quanto estaba en animo de executar por medio del mismo Escrivano, y muchos falsos testigos. Hecha esta publica confesion, repetida, y ratificada por algunas vezes, le soltó el bruto: y convertida toda la ferocidad en mansedumbre, passo entre passo, como quien ya dexaba executado en defensa de la inocencia el orden del Cielo; se volvió à su puesto muy sofegadamente. El asombro del concurso con cafo tan estupendo à los ojos, es imponderable: como lo es tambien la variedad de afectos, en que prorumpieron todos. Unos, se irritaban contra el Conde, por tan indignos è iníquos procedimientos con vna Señora inocente: Otros, daban gracias à Dios por la admirable providencia, con que avia buuelto por la inocencia, y justicia de la misma Señora: Otros, celebraban con no poca complacencia el castigo del Escrivano, viendo à este mas falso para la pluma, que pudiera serlo el asno para la carga. Mas aunque mirado à este viso parece el cafo gracioso, debe ser venerable, y terrible; atendido el justificado consejo de la Sabiduria Divina: puesto que para que se vea, quan poco pueden contra el justo las astucias mas estudiadas del pecador; las desarma facilmente la equidad del Juez Supremo por medio de vn bruto, y esse tan estolido, y torpe como el jumento.

Pero el Conde tenia tan apretadamente vendados los ojos con la fuerza de su passion lasciva, que ni tanto golpe de luz bastó por entones à hazerle perceber algun vislumbre de desencanto: y todo lo que no era apoyarle el iniquo, y execrable intento de calarse con la Dama, servia de enconar mas el aborrecimiento à su Santa Esposa; à quien cada dia afligia con nuevas injurias, y molestias. Pareciale que si la V. Serafina profesasse el estado Religioso, quedaba èl sin impedimento para celebrar sus bodas con *Pacifica* (esse era el nombre de la Manceba) y así embió otro recado lleno de amenazas à la inocente Señora, diziendola que tratasse de tomar el Abito de Monja, y de bolverle el Anillo nupcial que la entregó en su matrimonio; sino queria con escandalo del mundo experimentar sus iras. A este recado respondió la Santa con fortaleza, y libertad Christiana, diziendo: que quando Dios la llamasse al Estado Religioso, le abrazaria libremente, supuesto que tenia el consentimiento suyo: pero que por el estado presente ni Dios la llamaba, ni ella estaba en animo de tomar otra resolucion que la que suelse mas conforme à la razon, à la justicia, y à la Divina voluntad. Que el Anillo nupcial no queria holversele, por no dexar à la posteridad vn exemplo indigno de sus obligaciones.

Sin embargo de esto, viendo la Señora que nada bastaba para poner en razon à quel escandaloso desvario de Alexandro; y que el Monasterio estaba expuesto al estrago de sus iras, sin aver poder en la tierra, que pudiesse freno à su desbocamiento: determinó ceder à la fuerza, si esto no se opusiese al Divino beneplacito, en que hacilaba mucho. Por esta razon para certificarle de èl, mandó hazer muchas oraciones à personas virtuosas (à mas de las de su Monasterio) y consultó

Varones doctos, y Santos, para que la aconsejasen, lo que pareciesse mas conveniente en aquellas circunstancias. Todos, y todas la aconsejaban, que supuesto que ya su honor estaba sentado, y que los procedimientos del Conde se reputaban por delafueros de vna passion obcecada, y violenta: cediesse à la fuerza, embiandole el Anillo nupcial que la pedia; y que en quanto à tomar el estado Religioso, seria esso lo mas acertado, si para èl se hallasse movida del Cielo. A estos consejos se siguió el de la Madre de la Sabiduria Maria Santissima, que aviendose aparecido llena de gloria à su Sierva estando en la oracion, la dixo: „Hija, y fiel Sierva mia, la dignacion amorosa de mi Dulcissimo Hijo te llama à la corona, è inefable „dicha de esposa suya en el estado „Religioso. El talamo para este despo- „porio será la Cruz, en la qual su „amor Divino convertirá en flores de „consolacion todas las espinas de pe- „nalidad; y quedarás infinitamente „mejorada, trocándolo el Esposo terre- „no por el Celestial; cuyas lineas, así „como no tienen fin, tampoco tienen „explicacion. Di, pues, de mano „al mundo de vna vez, y quedate go- „zando la mejor parte en la Clausura „de este Monasterio. Dichas estas pa- „labras, y dando à su favorecida Sierva su maternal bendicion, desapareció la Soberana Reyna, y Madre de las misericordias.

Como la Santa solo deseaba certificarle del Divino beneplacito (que era el mobil de sus obras) para poner en execucion el despoorio con Christo en la vida Regular: luego que con la aparicion de Maria Santissima se halló assegurada, trató de vestir el Abito de Monja Clara, en el mismo Convento de Pisatro. Antes, empero, de executar lo, le embió al Conde con el Anillo vna carta tiemilísima,

en que despues de perdonarle cordialissimamente quantas injurias la tenia hechas, y darle cuenta de su resolucion: le aconsejaba, temiesse à Dios, y bolviesse en sí, lavando con lagrimas de verdadera, y publica penitencia las manchas de sus enormes escandalos; antes que dexando llenar la medida de sus culpas, se hallasse en la eternidad castigado de la Divina justicia: la qual quanto tarda para el castigo, tanto crece despues lo riguroso. Tan lexos estuvo el Conde de abrir los ojos à estas poderosas amonestaciones, que en vez de enternecerse, y compungirse, se obstinó mas en su passion, celebrando la novedad, como vna de sus mayores dichas: y sin respeto ni temor alguno dispuso grandes prevençiones de fiestas, para efectuar sus Bodas con la Dama, en quien tenia depositado todo su corazon. Executose, al fin, vno, y otro Despoorio; pero, ò con quantia diferencia! Serafina se desposó con Christo, siendo el lazo de vnion el amor Sagrado; y el Conde se desposó con la Manceba, quedando presos ambos en vna horrenda cadena, compuesta de los eslabones de pesados, y enormes delitos. En suma, este fantastico Matrimonio escandalizó al mundo, al tiempo mismo que el despoorio de Serafina con Christo alegró al mismo mundo, y al Cielo.

Mas, ò anchurosos senos de la paciencia de vn Dios! Y como es cierto, que los espacios de su corazon no se llenan tan facilmente aun con toda la inmenidad de las mas enormes culpas! Tuvo vitrada la espada de su justicia contra la impenitencia del Conde; pero hizo señas de misericordia à la V. Serafina, para que lo detuviesse el brazo con la eficacia de su oracion, à fin de dar à aquel miserable Reo espacio de penitencia. Y logrose por ultimo este intento de la misericor-



cordia; porque obligado Dios, y movido de las ardientes oraciones que la V. Serafina hacia por la salvacion de aquellos perdidos Amantes (ò el primor de caridad) embió al corazon de vno, y otro tanto golpe de luzes, para conocer la exorbitancia de su escandaloso crimen, que à pocos meses de compañía resolvieron apartarse, y entregarle con todas veras, por medio de vna verdadera confesion, y penitencia, à la satisfaccion de sus culpas. Dos años vivió Pacífica arrepentida, tan de corazon que llegó à borrar con el exemplo la infamia de su escandalo; y murió con opinion de verdadero exemplar de penitentes. Nada diferente el Conde; satisfizo à la Justicia Divina, y à la vindicta publica con heroicos exemplos de pecador arrepentido; y especialmente con largas limosnas, solicitando compensar con ellas, ò redimir las penas debidas à sus pecados. A su Esposa Serafina amó ardentísimamente, reconociendo en su virtud el principio de su verdadera felicidad; pues atribuita à la eficacia de su continua, y fervorosa oracion aquel repetido golpe de soberanos auxilios; que llegaron à despertarle del profundo letargo, en que dormia: con cuyo motivo hizo muchos beneficios al Monisterio. Finalmente, despues de nueve años de verdadera penitencia, murió con edificación comun, dexando al mundo en la variedad de sus procedimientos mucho que temer, y que esperar: que temer, viendo los despeñaderos, en que puede precipitarse la voluntad del hombre, si comienza à dexarse arrastrar de vna desordenada pasión; y que esperar: atendiendo à la multitud de las misericordias, que se reservan en el corazon de Dios, para socorro de la humana miseria, segun el consejo, y proposito de su voluntad rectísima. Muerto el Conde, chò el sello à su amor, y piedad la V. Serafina, man-

*Uent ardentem extinguit aqua, & eleemo-lyna restitit peccatis.*  
Ecclesi. 3. v. 33.

*Peccata una elemosyna redimo.*  
Dan. 4. v. 24.

dando dezir muchas Missas; y solicitando otros muchos Suffragios para su alma; que aunque ya se avia ella despojado con Christo, nunca olvidò la obligacion de Esposa de su Marido, en todo lo que fue exercicio, y realce de la caridad.

## CAPITULO XXXIV.

*VIRTUDES DE LA VENERABLE Serafina en el Estado Religioso: su muerte feliz; y milagros Posbuitos.*

**E**S la caridad verdadera del proximo el vinculo, y vn tanto monta de toda la perfeccion Christiana. Mueho espíritu de Dios sin mucha caridad del proximo, jamás se hallará en vn alma; por mas que parezca sobre salir en el exercicio de otras virtudes: las quales, en esse caso, no serán virtudes; sino apariencias virtuosas. Que importará, que se le azote muy bien al cuerpo; que se le aijija con el ayuno; que se le desvela con la vigilia; que se le quiten las diversiones con el retiro; que se le tenga perpetuamente en vn Coro; que vierta lagrimas en la oracion; que se regale con la contemplacion de los Divinos Mysterios; que se ofrezca à los martyrios: si en llegando el caso no digo, de sufrir vna injuria del proximo (que parecelo mas arduo) fino de disculparle vna flaqueza; de compadecerse de un deslix; de socorrerle vna necesidad: la flaqueza se acrimina; el deslix se agrava; la necesidad, ò no se ve, ò no se cree: y finalmente, todo lo que avia de excitar el espíritu de la verdadera compasion; piedad, y misericordia, mueve al desprecio, à la desestimacion, à la impaciencia, à la ira; y à la censura. Todas las virtudes,

pues;

pues, sin la verdadera caridad del proximo, serán vna sombra sin cuerpos vn cuerpo sin alma; vn alma sin espíritu; y vn espíritu sin Dios. Y al contrario, vn alma con caridad verdadera del proximo, será vna esfera Divina, en cuyo centro estarán vnidas las lineas de las virtudes todas.

Por esta razon, aviendose manifestado tan heroica, como hemos visto, la caridad de la V. Serafina en las enormes injurias del Conde Alexandro su Marido, no nos queda que dezir mucho de sus virtudes en el estado Religioso; debiendo suponerlas, como lo hazen todos nuestros Chronistas. Así, solo en general digo; que la V. Serafina luego que vistió el Abito Religioso, se aplicò con esmero desvelo al cultivo de su alma por la practica de todas las virtudes; siendo tan humilde, que se adelantaba à todas con tanta codicia en los oficios mas baxos: tan misericordiosa, que prevenia las necesidades de los pobres, para socorrerlas, antes que llegaran à pedirlo: tan compasiva, y benigna, que administraba por sus manos à las enfermas los regalos, y medicamentos: tan penitente, que maceraba su cuerpo con maravillosos quebrantos; y finalmente, tan devota, que gastaba la mayor parte del tiempo en fervorosa oracion, adorando al Altissimo en espíritu de verdad, y pidiendole misericordia para si, y para todos los pecadores. Esta constante practica de virtudes, junto con las demás relevantes prendas de su persona, la hizieron aceptísimas à todas las Monjas: y de comun acuerdo la eligieron en Prelacia: oficio que huvo de admitir, à pesar de su conocimiento propio, en obsequio de la obediencia de sus Superiores, que así se lo mandaron; y de la caridad de sus hermanas, que con rendidas suplicas se lo pidieron. En su Prelacia adelantò mucho el Mo-

nisterio en lo material, y espiritual, en esto porque al exemplar de su Prelada se aplicaron con muy fervoroso espíritu à la practica de la perfeccion las Religiosas; y en aquello; porque amplió la fabrica con hermosas oficinas.

Finalmente à los diez y ochos años de Religiosa, y en el del Señor de mil quatrocientos y setenta y cinco colmadísima de virtudes, mereció nacer en el Cielo por medio de vna muerte preciosa, en el mismo dia que nuestro Salvador Jesvs se dignò nacer en la tierra. Tres dias estuvo el cuerpo infestado, exhalando, sin cesar, vna fragancia exquisita; y despues de muchos años, aviendole defenterrado, para colocarle en lugar decente, se hallò entero, è incorrupto; siendo así, que ya estaba podrida la caja, ò ataud, en que se le avia cerrado para sepultarle. Deposóse con mucha pompa en vn sumptuoso Mausoleo; à especial devocion de Guidobaldo Duque de Urbino, y de la Duquesa Victoria Farnesía su segunda muger: y desde este dia comenzó el Señor à ilustrar las virtudes de su fiel Sierva Serafina con muchos, y grandes milagros; de los quales diremos algunos, dexando otros que podrán verse en nuestro Annalista.

Passando por Pisauro dos Ilustres Señoras, parientas de la V. Serafina, visitaron à la Abadesa, y Monjas del Monasterio, en que avia vivido, y muerto la Santa; y aviendo en el discurso de la visita ponderado las Monjas las grandes virtudes, y maravillas de la Sierva de Dios; y especialmente la paciencia, y prudencia en aver callado, quando su marido el Conde la impuso el crimen de adulterio, con la diabolica astucia que ya dexamos escrita: vna de las Señoras replicò: *Perdoneu Madres; que esso silencio, mas es digno de wisperio que de alabanza; y pues*

cen



con el autorizó una calumnia, que manchó el candor de nuestra esclarecida Familia. En este dictamen estaba esta Señora, sin dar fee á los prodigios con que la Divina Bondad avia sacado en limpio la inocencia, y buena opinion de su Sierva, que ya los tenia pregonados la fama, y tambien se los refirieron las Monjas. Mas presto mudó de opinion; porque la noche siguiente aviendosele aparecido la Santa en el sueño, la dispertó con una fuerfísima bofetada; que la llenó de dolores, para que no lo gloriasse á ilusion de la fantasia. Y aviendola puesto en acuerdo con el golpe, y despaviandola el entendimiento con el dolor, la dixo con severo ceño: *Pues, y como es tanta tu temeridad, que tan impiamente juzgas las acciones de los Santos? Como á la ley de Jesu-Christo, que manda sufrir con paciencia, y manifestar las injurias de nuestros proximos, se arrosta á anteponer la vana ley del mundo, que tiene por ofensa el tolerarlas?* Dicho esto desapareció; y la Señora quedó tan otra, y tan arrependida de su impio dictamen, que al siguiente día, echada una fogá al cuello, llena de lagrimas, y postrada ante el Sepulcro de la V. Serafina, en presencia de todas las Monjas, pidió que la perdonassen, dando palabra, de que de allí en adelante sería perpetua pregonera de la santidad, y virtudes de su illustre parienta.

Año de mil quinientos y ochenta estando para cortar un dedo á una Monja del mismo Convento de Pifauro, porque el hueso avia comenzado á padecer corrupcion; horrorizada de los instrumentos, y fuego prevenido para la incision, que ya iba á executar el Cirujano: hizo voto de ofrecer un dedo de plata al Sepulcro de la V. Serafina, si la libraba de aquel cruel remedio. Al mismo tiempo dispuso que la traxessen un poco de tierra de la Sepultura de la Sierva de Dios; y

aplicandose la al dedo, instantaneamente, á vista del Cirujano, y asistentes, desapareció la corrupcion, y recuperó el dedo su natural estado con sanidad perfecta. Casi lo mismo sucedió al Padre de la referida Religiosa; porque aviendole dado corrupcion de huesos en una rodilla; y estando tambien el Cirujano para cortarle la pierna; su hija le encomendó á la V. Serafina, como experimentada en la eficacia de su intercesion; y tuvo la oracion tan milagroso efecto, que al punto el paciente quedó sano; y el Cirujano sirvió solo de testigo de esta maravilla.

En ocasion, que tenían los enemigos puesto sitio á Pifauro, y estaban para dar el asalto; la V. Serafina, acompañada de San Terencio Martyr, Patrono de la misma Ciudad, apareció sobre los muros, infundiendo tanto pavor en los contrarios, que los obligó á levantar el cerco; no sin admiracion de los Ciudadanos, á quienes la imposibilidad de defenderse, tenia puestos en la última confirmacion. María Hondedeá, Pifaurense, que estaba ya en la agonía, desamparada de Medicos, y asistentes, á causa de un torcido parto; invocó á la V. Serafina con tanta fee, y tan feliz efecto, que aviendosele aparecido, la consoló con la promesa de que no peligraría; y así fue; porque al punto recobradas las fuerzas dió á luz una bellissima criatura. Aviendó cogido las raíces de una galera, cargada de piedra, á un peon de albañilería, tan desgraciadamente que todos los circunstantes juzgaron le huviesse molido los huesos, salió de tan manifesto, y grave peligro sin lesion alguna, por aver llamado en su auxilio á la V. Serafina, luego que se vió brumado del peso de la galera. A este modo son innumerables los beneficios, que ha hecho la Sierva de Dios en los que con fee, han invocado su Patrocinio en sus necesidades;

des: como lo testifican las tablas votivas, cirios, y otras presentallas, que adornan su Sepulcro, y que tienen elevada su Santidad al mayor Culto que (fuera del de las Sagradas Aras) puede desearse.

## CAPITULO XXXV.

DE OTRAS RELIGIOSAS  
Clarissas, insignes en Santidad.

Sin embargo de que los Monasterios de la Serafica Madre Santa Clara, son huertos cerrados á la comunicacion del siglo; y que por esto solo el Cordero, que se apacienta entre sus azucenas, es el que conoce, y pone nombre á la multitud de las que florecen en su amor, adoracion, y culto: la fragancia de muchas de ellas, no dexa de exhalarfe á fuera, como buen olor de Christo: de las quales en este Capitulo, y muy en compendio referiremos algunas.

En el Monasterio de Santa Lucia de Fulgino, es venerable la memoria de Sor Andrea de Perosa: cuyas heroicas virtudes la elevaron á una esfera de contemplacion altissima, donde se le comunicaron inefables favores de la Divina Bondad, con clarissimas inteligencias de los Mysterios de nuestra santa Fe. Gozó algunas vezes de la conversacion con los Santos Angeles: y en una ocasion, que se le apareció el Celestial Esposo con la Cruz acuestas, la comunicó, por inefable modo, los dolores de su Pasion santissima; favor que avia solicitado la enamorada Virgen repetidas vezes, y con grandes ansias. Finalmente, aviada del Cielo del dia cierto de su muerte, y aviendose preparado para ella con singulares ejercicios, comutó esta vida temporal por la eterna, año

Parte VII.

de mil quatrocientos y sesenta y ocho. Por este mismo tiempo floreció la V. Sor Margarita, Condesa de Venafro Conanguinea de los Reyes de Napoles: que aviendó tomado el Abito en el mismo Monasterio de Santa Lucia de Fulgino, resplandeció como un sol en todo genero de virtudes Religiosas; y especialmente en la de la humildad, hasta averla hecho centro en que descansaba el peso de su grandeza. Aviendó salido del referido Monasterio para Prelada del de Venafro, nuevamente fundado por su hijo el Conde, se hospedó en el de S. Cosme, y S. Damian de Roma, tambien de Monjas Clarissas; donde asaltada de la última enfermedad, murió con singularissima fama de Matrona Religiosa, adornada de todas las virtudes.

No fue menos celebre por estos mismos tiempos en el Monasterio de Clarissas de Milan la V. Sor Isabel Crivella: la qual vivia tan endiosada, por el continuo exercicio de la oracion mental, que hubo ocasion de aver perseverado inmóvil, y de rodillas en ella por espacio de quatro horas continuas; sin embargo de que el Demonio con varias trazas de su astucia, y malicia trabajó, quanto pudo, por apartarla de tan soberano exercicio. A este grado de oracion llegó por la constante, y perpetua mortificacion de sentidos, y pasiones; y por la austersissima penitencia, con que castigaba en el cuerpo las rebeldias de la sensualidad. A este fin traxo por toda su vida á raíz de las carnes un aspero sialicio. Ayunaba continuamente; y dos dias en la semana era á solo pan, y agua el ayuno; acompañando á estas mortificaciones disciplinas crueles, y otras varias invenciones, que excogitaba, su espíritu contra la carne. En este estado de vida, que fue bien larga, la halló la muerte; por medio de la qual entró en el gozo de su Señor.

Y

Otra



Otras tres Religiosas dexaron su memoria en bendiciones de dulzura en este mismo Convento de Milan, y casi por el mismo tiempo. Vna fue, *Sor Maria Magdalena*; que estando en la oracion mereció ver los Cielos abiertos, y en ellos la Gloria de Dios al modo que del Inlyto Proto-Martyr San Esteban, lo escribe el Texto Sagrado. Otra fue, *Sor Beatriz de Milan*; en cuyo transito cantaron los Angeles: *Gloria in excelsis Deo*; percibiendo esta Musica las asistentes. Otra, *Sor Maria Luisa Castellana*; Muger de assombrosa penitencia, y contemplacion altissima.

En el Convento Religiosissimo, ya referido, de Santa Lucia de Fulgino, es tambien clarissima la memoria de la V. Sor Inocencia del Angel, natural de Tuderto: que aviendo tomado el Abito en edad provecha, se dió tanta prisa à correr por el camino de los Mandamientos de Dios, y sentada estrecha de la perfeccion, que escalo en breves dias la cumbre; de modo que mas parecia moradora del Cielo, que de este mundo. Era continua en la oracion; y las pocas vezes que descendia à la conversacion de las criaturas, no sabia, ni podia hablar, sino de las cosas Celestiales. Todos los Viernes tomaba vna larga, y cruelissima disciplina, en que derramaba mucha sangre, con ansia, y espíritu de corresponder, en parte, à su Esposo, en la fineza de aver derramado toda su sangre por nuestro amor. En esta altura de espíritu, y mortificacion de la carne, llegó à la admirable ancianidad de ciento y cinco años: à los cuales, y en el del Señor, de mil quatrocientos y setenta y seis, pudo dichoso fin con su muerte: en que se vió su alma ser llevada al Cielo por los Santos Angeles, en la forma de vna hermosissima Niña, vestida de resplandores de gloria.

Al año siguiente de mil quatrocientos y setenta y siete, ó cerca de él,

boló à los Cielos tambien, con fama de singular santidad, en el Monasterio de Clarisas de Urbino, la V. y Excelentissima señora Sor Isabel Malatesta. Princesa de Camerino; que aviendo enviudado del Principe Pedro Gentil Varano, y dexando despojada su Hija Constancia con Alexandro Esforcia, señor de Pisauro (el que casó de segundas bodas con la V. Serafina Coloma; cuya Historia ya dexamos escrita) renunciando todas las pompas, y grandeza del mundo, vistió el humilde Abito de Santa Clara, en el Monasterio de Santa Lucia de Fulgino. Era esta Señora en la disposicion del cuerpo, y mucho mas en las prendas naturales del animo, verdaderamente Princesa: la estatura, descolada, y ayrosa; su rostro, benigno, y asible; sus ojos, de gran magestad; su corazon, bizarrissimo, y igualmente compasivo; con especialidad para los desvalidos, y pobres: prendas, que conciliando el amor, y respeto en quantos la trataban, en el Papa Nicolao V. conciliaron el temor de que arrastrase las voluntades de los de Fulgino, para entregar la Ciudad à los enemigos del mismo Papa; motivandose este temor en el Padre de la Iglesia, de aver vertido vezes algunos malevolos, que esta señora con la capa de la Religion cubria el intento de tan siniestra inteligencia. Con este recelo la puso precepto el mismo Pontifice, de que pasase de Fulgino, à Perosa, donde en el Monasterio de Montelucio podia continuar su Religiosa vida; y obedeciendo la señora con el mayor rendimiento, executó este transito, año de mil quatrocientos y quarenta y ocho. Aquí vivió algunos años como exemplar de religiosas perfecciones, hasta que el Sumo Pontifice Calisto III. año de mil quatrocientos y cinquenta y seis, la trasladó à Urbino con ocho Monjas, para que con ellas

fun-

fundasse otro Monasterio de Clarisas. En este Convento, aviendo engrandado para Christo con el Magisterio de su exemplo muchas excelentes Religiosas, consumió la carrera de su vida con vna felicissima muerte, à que se figurieron grandes aclamaciones de su virtud, que duran hasta oy.

En el Monasterio de Santa Lucia de Fulgino, perpetuo seminario de Religiosas Santas, dura tambien la buena fama de la V. Sor Escolastica Delio, Hija del noble Pedro Marino Delio: la qual aviendo tomado el Abito de edad de siete años conservó hasta la muerte su infantil inocencia, adornada de las mas nobles virtudes del estado Religioso: quales sacron, pobreza summa, humildad profundissima, Oracion continua, y fervorosa, y heroico sufrimiento en las molestias de enfermedades, y todo genero de tribulaciones. Junto con admirable enlaze la candidez de Paloma con la prudencia de culebra; por que siendo tan sencilla, que nunca juzgó mal de los proximos, fue sumamente advertida, para evitar con el retiro, y silencio todo genero de peligros. Con no menor destreza vivió la vida activa à la contemplativa: pues aviendo sido muchos años Prelada, disponia de tal manera el gobierno de lo economico, y ocupaciones exteriores, que dandoles todo el tiempo que pedian, segun leyes de prudencia; jamás faltó à los actos de Comunidad, ni à las horas estables para la oracion, y ejercicios particulares de devocion, y penitencia. Murió año de mil quatrocientos y ochenta y nueve; y despues de su muerte aviendo aparecido gloriosa à otra Religiosa del mismo Monasterio muy su Amiga, la prenuñció, que la sucederia en la Prelacia, à cuya eleccion asistirian invisiblemente ella, su Serafica Madre Santa Clara, y la Inmaculada Virgen Maria, para impudic

Parte VII.

la discordia, que intentaba introducir en los corazones de las Monjas la Serpiente infernal. Reconocióse la exceder de todo por el efecto; por que estando mal avenida la Comunidad, y con premisas de alguna desavenencia escandalosa hasta el punto de llegar à votar; concordaron todos los votos (no sin admiracion) en la misma Religiosa à quien la V. Escolastica avia prenuñciado la Prelacia.

En el mismo Monasterio de Fulgino, y al año siguiente de mil quatrocientos y noventa, pasó tambien à recibir en la eterna Patria la Corona perpetua de Esposa, la V. Sor Angelina de Espoleto, despues de aver ilustrado aquella santa Casa largos años con las luces de sus heroicos exemplos. Dormia muy pocas horas, dando las restantes à los actos de la oracion, y penitencia: con que su principal estancia, ó Celda era el Coro, y toda su conversacion el Cielo. Fue devotissima de las benditas Animas del Purgatorio, de cuyas penas se libraron muchas por sus oraciones. Gozó muchas Visiones, y Apariciones de los Cortesanos Celestiales; y en vna de ellas la enseñó su Serafica Madre Santa Clara el modo mas religioso, con que las Monjas de aquella Comunidad debian traer el Escapulario, Tocacas, y Velo. Aviendo enfermado de mucho peligro, y recibido el Sacramento de la Extrema-Uncion, en día de la Gloriosa Santa Maria Magdalena; estando ya para espirar, se le apareció esta Santa; junto con la misma Serafica Madre Santa Clara, el Discipulo Amado de Christo San Juan Evangelista, y la Reyna de las Virgenes Maria Santissima Señora nuestra; en cuya visita, aviendo se

Y 2 lle-



llenado de celestial consolacion el espíritu, hasta rebolar, reuertió el consuelo en el cuerpo; de modo, que quedó instantanea, y perfectamente sana; no sin admiracion de su Comunidad, que á vista del peligro, la lloraba sin remedio. A este caso, è ilustrada de espíritu profetico, sobrevivió a gunos años, resistiendo en el crisol de varias tribulaciones, que la arrojó la astucia de Satanás, el oro de sus virtudes. Finalmente, llena de ellas, y de días, llegó á las puertas de la muerte; en que la asistieron, correspondiendo á su devocion, y fineza, quantas Almas avia libertado de las penas del Purgatorio con sus oraciones: y acompañado su bendito espíritu de toda aquella gloriosa turba, entró en el Cielo, dexando en el mundo en bendiciones de dulzura, su memoria.

## CAPITULO XXXVI.

DE VARIOS CAPITULOS  
Generales de toda la Orden, y de  
la Observancia por estos  
tiempos.

Congregados los Vocales de la Orden en Perofá, año de mil quatrocientos y sesenta y quatro, y admirada de todos ellos la renuncia, que hizo, del Generalato el Reverendissimo Zarzuela: procedieron á la eleccion en el M.R.P. Fr. Francisco Ruvere de Saona, que despues fue Cardenal, y ultimamente Papa, con el nombre de Sixto IV. como ya tenemos dicho en varias partes de esta Chronica. Aqui fue, donde hallandose perplexos los Electores, por la concurrencia de tantos Sujetos, como se juntaron, igualmente dignos de la Suprema Dignidad de la Religion: El Glorioso S. Jacome

de la Marca, consultado de todos ellos, resolvió la duda, determinando señaladamente al Reverendissimo Saona, y profetizandole al mismo tiempo el Capelo, y la Tiara; segun que ya tambien lo dexamos mas largamente historiado en la vida de este portentoso Heroe. Executada, y publicada la eleccion en este dignissimo Prelado, fueron al Convento grande de Perofa del de nuestra Señora de los Angeles de Porciuncula, á tomar la bendicion al nuevo General, y congratularle por su eleccion, quatrocientos de los Observantes, que tambien estaban congregados, para celebrar su Capitulo: y aviendo ordenado vna solemnissima Procecion, compuesta de la multitud de Observantes, y Conventuales, llevaron al Reverendissimo nuevamente electo á la Iglesia Cathedral. Aquidadas gracias; y saliendo á la plaza (por que el ambito de la Iglesia, aunque capacissimo, venia estrecho á tan gran concurso) predicó el Sermon de Gracias Fr. Miguel de Milan, insignissimo Orador de nuestra Observancia en aquellos tiempos. El General, (cuya discrecion, recibiendo los obsequios como gracia, sibia dexar nuevamente adeudados, á los que le obsequiaban de justicia) en señal de su gratitud á las referidas demostraciones de los Observantes, llevo á su mano derecha en la Procecion al Glorioso S. Jacome de la Marca; dignissimo de esta honra, por los multiplicados titulos de su virtud, sabiduria, ancianidad, y Padre el mas decorado de nuestra Familia.

La eleccion fue á todos aceptissima; porque verdaderamente las prendas de Prelado del Reverendissimo Saona, prometian vn gobierno pacifico, y de muchos incrementos para nuestra Serafica Religion, como lo acreditaron despues las experiencias. Pero porque de este insigne Varon es preciso escribir á parte la vida, quando lleguemos al año

de

de su Ascenso al Sumo Trono Pontificio; bastará por ahora la referida noticia general de la buena conducta de su gobierno.

Aviendo profeguido en él hasta el año de mil quatrocientos y sesenta y ocho, le creó Cardenal de la Santa Iglesia Romana, la Santidad de Paulo II. dexando el regimen de la Religion hasta el proximo Capitulo General; para el qual echó sus Convocatorias, y se celebró al siguiente año de mil quatrocientos y sesenta y nueve, á diez y nueve de Mayo, en el Convento de nuestro P. S. Francisco de Venecia. En él salió electo, por concordancia de votos, y con universal aplauso de todos los Vocales, el Reverendissimo Fr. Juan Zaneto de Vuno, actual Ministro de la Provincia de S. Antonio, y Maestro eruditissimo en Sagrada Theologia. Desempeñó el Oficio muy á satisfaccion de la Orden, y especialmente de los Observantes, á los quales favoreció con propension apasionada efecto del amor, que siempre tuvo á la mas regular disciplina. En consecuencia de esto, expidió vn Decreto, intimado por Letras circulares á toda la Familia, ó Comunidad de la Orden (que era lo que entonces se llamaba *Conventualidad*, ó *Claustro*) en el qual mandaba, debaxo de rigurosas penas, que todos los Frayles, que de la Observancia en los Gobiernos antecedentes se avian passado á la Conventualidad, se bolviesen á la obediencia de sus Vicarios. Este zelo de la mas exacta regularidad; y principalmente de la Pobreza Evangelica, que professa nuestra Serafica Religion, le hizo aceptissimo al Sumo Pontifice Sixto IV. de quien, despues de aver obtenido muchas gracias, y Privilegios, para las tres Ordenes de nuestro Serafico Patriarca: fue remunerado con el titulo de *Arzobispo de Tebe*, y con el honor, y cargo de

Parte VII.

Obispo de Tarvisio; cuya posesion tomó, año de mil quatrocientos y setenta y cinco. Y aviendo llenado en este ministerio las partes de vn insigne Prelado de la Iglesia, murió con esta opinion, año de mil quatrocientos y ochenta y tres: en cuyo sepulcro se lee vn elegante epitafio, que resume quanto de su zelo, piedad, prudencia, y sabiduria dexamos dicho.

Aviendo vacado el Generalato de la Orden, por la referida elevacion del Reverendissimo Zaneto, al Obispado de Tarvisio; la Santidad de Sixto IV. congregó Capitulo General en la Ciudad de Urbino: y celebrado, año de mil quatrocientos y setenta y cinco, á catorce de Mayo, salió electo con todos los votos en Ministro General, el Reverendissimo P. Fr. Francisco Natio, conocido ya mucho mas por el Epiteto de *Sanson*, que le dió el Papa en vna publica disputa, de que hablaremos adelante. Quando este Varon insigne fue electo en General de la Orden, era Provincial de Florencia, ó Tuscía: y verdaderamente era tambien dignissimo, por su virtud, prudencia, y sabiduria, del Supremo Gobierno de la Iglesia. Su primera Cuna fue Brixia, Ciudad famosa de la Lombardia, aviendo nacido de Padres honrados; pero mas ricos de virtudes, que de bienes temporales: por cuya razon en la edad de ocho años, para que aprendiesse las primeras Letras, le llevaron al Convento de Sena de nuestro P. S. Francisco; en cuya Casa no ay pobre, ni desvalido, que no halle vil, y grata acogida. El Chicuelo desde luego que puso el pie en el Convento comenzó á llevarle los corazones de los Religiosos; porque á mas de descubrir vna indole propensa á todas las virtudes, era de suma viveza para responder, aun en aquella tierna, è inculta edad, á quantas preguntas le hazian los Religiosos; centellando el entendimiento,

Y 3

257



entre las nubes de la puericia, las luzes naturales, que crecieron despues hasta la admiracion de los hombres mas eruditos. Hizose muy en breve capaz de la lengua Latina: y con el ansia de instruirse en la Filosofia, y demas ciencias naturales; como, por su pobreza, y la de sus Padres, no tuviese caudal para libros, lo suplía con la industria, tomando fagazmente los de los Religiosos, mientras ellos dormian: en los quales, y a la escasa luz de alguno de los faroles, ó linternas comunes de los tranfitos del Convento, estudiaba sus lecciones. Por este modo tan trabajoso, y á cuenta de su grande ingenio, se enriqueció en breve tiempo de las noticias de todas las Artes, y Ciencias naturales: y viendo los Religiosos tan portentosas primicias de sabiduria, le dieron el Abito, y la Profesion, en edad competente. Ya professo, continuó los estudios, llenando la expectacion, que de tan felices principios se avia concebido: de modo que aun muy joven tenia ya fama de Varon Eruditissimo, con el Grado de Maestro en Sagrada Theologia, y lugar entre los Gravissimos Theologos del Colegio de Bolonia. Por esta grande sabiduria fue elegido del Sumo Pontifice Sixto IV. para defender en la publica, y celebre disputa, que se tuvo en su presencia, ( y de que hablaré en su lugar) la opinion piadosa de la Pureza Original de Maria Santissima. Y porque en esta disputa, no solo deataba, sino rompía con la fuerza, y valentia de sus razones, é instancias los nudos de los argumentos opuestos al modo que Sanlon hizo pedazos las ataduras, con que le juzgaban cogido, y atado sus enemigos: exclamó el Papa diciendo: Verdaderamente que es Sanlon el que responde. De aqui, aplaudiendo todos este bien merecido Epiteto, se le apropiaron á este gran Varon para cognomento, ó apellido; de forma, que de

alli en adelante comunmente le llamaron Fr. Francisco Sanlon: y oy no es ya conocido, sino por este glorioso renombre.

Esta eminente sabiduria, mancomunada con su exemplar virtud, le fue elevando de grado en grado á la Suprema Dignidad de General de nuestra Seráfica Orden: en cuyo Gobierno, continuado por veinte y dos años, cinco meses, y doze dias, dexó de sí á la Religion una perfecta norma de Prelados Generales. Porque verdaderamente dió el debido temperamento al zelo con la prudencia; al rigor con la blandura; á la seriedad con el agrado; al despejo con la modestia; y á la sabiduria con la humildad. Fue festivo, y agudo en las Sales, y gravissimo, y folido en las sentencias. Con este conjunto de prendas concillió la benevolencia de Principes Ecclesiasticos, y Seculares, para desfrutarles el poder, y patrocinio en beneficio de nuestra Seráfica Religion.

A nuestra Familia de la Regular Observancia miró siempre con especial agrado, y la favoreció en quanto cupo. Por esto, en cierta ocasion que algunos Padres de la Conventualidad le sugerian el antiguo Tema, *de que sujetasse los Observantes á los Provinciales de la Clausura*, valiendole para este fin del gran favor que experimentó en los Papas, y demas Principes de la Iglesias por ser cosa vergonzosa ( así hablaban en vilipendio de los Observantes ) que unos piosos viviesen essempto; de aquella sujecion, á que su Regla los obligaba: respondió con gracia, por los mismos filios de la calumnia, diciendo: *pues dexemos libres á estos pobres; que si vanos dezis, son piosos, harto trabajo tienen en serlo, y no tendrán poco que hazer en limpiarse.* Con esta burla les tapó la bocas y confirmó la estimacion, que siempre tuvo de nuestra Observancia.

De la oposicion que hizo á la Reforma-

formacion de los Conventuales de España, intentada por los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel, y efectuada por el Señor Cardenal Ximenez; y de los graves fundamentos, que assilieron entonces al Reverendissimo Sanlon para la oposicion á la Reforma: hablaremos de proposito en la vida del mismo santo Cardenal.

Finalmente, aviendo este gran General gobernado la Orden el prolongado tiempo, que arriba diximos, sin quexa de alguno, y con aprobacion de todos, murió en Florencia á veinte y siete de Octubre del año de mil quatrocientos y noventa y nueve, y en los ochenta y cinco de su edad. No gobernó alguno de sus Predecessores la Orden, ni tiempo mas prolongado, ni con aplauso mas universal; coronando sus meritos de alabanzas, y recomendaciones tres Sumos Pontifices, que alcanzó durante su Prelacia. Y con todo esto, contento con su suerte, no quiso ascender al Capelo, ni á la Mitra, de cuyos honores era tan benemerito; cortando de antemano los caminos, por donde podian venirle estas Dignidades. De aqui se haze increíble la calumnia de ambicioso, que le impone cierto Escritor Ecclesiastico: y á que satisface hasta el evidente convencimiento nuestro Annalista.

En el mismo tiempo que gobernaron la Religion los tres referidos Generales, celebraron tambien los Observantes sus Capítulos Generales, Cismontanos, y Ultramontanos: pero porque en ellos no hubo sucesos notables, á causa de gozar tranquilidad la Familia: referiré solamente los Vicarios Generales, electos desde el año de mil quatrocientos y sesenta y siete hasta el de mil quatrocientos y ochenta y quatro segun el orden de sus elecciones, y la duracion de sus gobiernos.

VICARIOS GENERALES DE  
la Observancia en esta Familia  
Cismontana.

EL Reverendissimo Fray Juan de Felipe, electo año de mil quatrocientos y sesenta y siete, en el Convento de Monrelicio de la Provincia de Borgoña: gobernó tres años.

El Reverendissimo Fray Francisco Blonde, electo año de mil quatrocientos y sesenta en el Convento de Palenzuela, entonzes de la Provincia de Castilla, y oy de la de Burgos: gobernó dos años.

El Reverendissimo Fray Juan Croin, electo año de mil quatrocientos y sesenta y dos en Basilea: gobernó tres años.

El Reverendissimo Fray Juan de Felipe, segunda vez electo: año de mil quatrocientos y sesenta y cinco; gobernó tres años.

El Reverendissimo Fray Guillermo de Berto, electo año de mil quatrocientos y sesenta y ocho en el Convento de Castro Rodulfo de la Provincia de Turonia: gobernó tres años.

El Reverendissimo Fray Juan de Felipe, electo tercera vez año de mil quatrocientos y ochenta y uno en el referido Convento de Monrelicio de la Provincia de Borgoña: gobernó tres años.

El Reverendissimo Fray Juan Croin, segunda vez electo año de mil quatrocientos y ochenta y quatro en Brujas de la Provincia de Flandes: gobernó tres años.





VICARIOS GENERALES DE  
La Familia Ultramon-  
tana.

**E**L Reverendissimo Fray Bautista de Levanto, electo tercera vez en Mantua año de mil quatrocientos y setenta y siete: governó dos años.

El Reverendissimo Beato Marcos de Bologna, electo tercera vez año del Señor de mil quatrocientos y setenta y nueve en la Isla Vicentina: governó tres años.

El Reverendissimo Beato Angel de Clavasio electo año de mil quatrocientos y setenta y dos en Aquila: governó tres años.

El Reverendissimo Padre Fray Pedro de Napoles, electo año de mil quatrocientos y setenta y seis en Napoles: governó tres años.

El Reverendissimo Beato Angel de Clavasio electo segunda vez año de mil quatrocientos y setenta y ocho en Pavia: governó tres años.

El Reverendissimo Fray Pedro de Napoles, electo segunda vez año de mil quatrocientos y ochenta y vno en Ferrara: governó tres años.

El Reverendissimo Beato Angel de Clavasio tercera vez electo año de mil quatrocientos y ochenta y quatro en el Santo Monte Alver-

ne: governó tres años.

{§} {✱} {§}



LIBRO



LIBRO TERCERO.  
VIDA MARAVILLOSA  
DEL APOSTOLICO, Y PRODIGIOSO  
VARON DE DIOS  
EL B. BERNARDINO  
DE FELTRO.  
HIJO ILUSTRISSIMO DE LA  
Familia de nuestra Regular  
Observancia.

## CAPITULO PRIMERO.

DE LA PATRIA, Y PADRES DEL BEATO  
Bernardino: y de sus maravillosos progressos en Virtudes,  
y Letras en su primera edad.



RANDE espíritu en pequeño bulto nos ofrecen la Vida, Virtudes, y Prodigios del Beato Bernardino de Feltro: pues en un cuerpecito de estatura, y presencia contemptible, manifestó un espíritu tan heroyco, que llenó de admiraciones al mundo. No sin razon, ni elegancia cantò nuestro Ilustrissimo Rodolfo este mismo pensamiento, quando en elogio de este Siervo Dios, dixo:

*Quo minor iste fuit mortali corpore terris:  
Hoc maior Caelis, mente, animo, ingenio est.*  
Y el celebre Filosofo, y Poeta, Leonica Veneciano, en la deprecacion metrica al mismo Beato Bernardino, escriviò:  
*Nos tibi displiceat, quod sis tibi corpora parvus;*

*Hortus iste brevis mitia poma gerit.*  
Y ciertamente, que si la transmigracion de las almas, que cavillò Pitagoras, no fuera vno de sus solemnes delirios, pudieramos afirmar, averse pasado la alma del Glorioso San Bernardino de Sena al cuerpo del Beato Bernar-

nar.



nardino de Feltro; pues de tal manera copió el de Feltro al de Sena en todo lo que toca al alma, que ya que no es el mismo, es su *Vera Effigies*. Imitóle, pues, en el Instituto de la Religion, en la pureza de la conciencia, en el candor de la castidad, en el rigor de las penitencias, en la viveza de la Fé, en la valentia de la Esperanza, en el ardor de la Caridad, en el zelo de la salvacion de las almas, en las luzes de la sabiduria, en el exercicio Apostolico de la Predicacion, en la claridad del espíritu Profético, en la penetrativa vista de los interiores, en la frecuencia, y grandeza de los milagros, en las mercedes de Dios, en la estimacion, y aplauso de los Pueblos: y esperamos que le imite tambien en el honor del Culto, y Aras de la Iglesia, segun lo adelantados que están en la Curia Romana los Procesos de su Canonizacion. Vió el Glorioso San Bernardino de Sena, à la luz, y en la luz de espíritu Profético, este verdadero retrato suyo, quarenta años antes que el Beato Bernardino de Feltro falliese al mundo; y le dexò no solo profetizado, sino recomendado publicamente, predicando en Perofa, y en Florencia. En Perofa dixo: *Despues de mi vendrà otro Bernardino en este Abito, en tiempo que estareis en mayor necesidad: orado, y hazed lo que os dixere; porque ay de aquellos, que no quisieren orle.* Y en Florencia añadió: *Otro Bernardino vendrà à ti despues de quarenta años, à Ciudad de Florencia; el qual hará grandes cosas: crece en sus palabras, y ha lo que te dixere; porque de ai adelante quando huvieres menester tales Ministros de Dios Nuestro Señor, por ventura no los tendrás.*

Asi profetizado, y recomendado de tan grande Oraculo, amaneciò este nuevo Lucero de la Italia en la Ciudad de Feltro, de la Marca Tarvisina, año del Señor de mil quatrocientos y trein-

ta y nueve; gobernando la Iglesia el Papa Eugenio IV. y el Imperio del Occidente el Emperador Alberto II. Sus Padres se llamaron *Donato Tomitano*, y *Corona Rambaldoni*; ambos ilustres entre las Familias de Feltro, y muy señalados por su piedad, y santos precederes. Del apellido Paterno *Tomitano* (no del lugar de *Tomí*, como pensaron algunos) se llamó tambien *Bernardino Tomitano*, nuestro Bernardino de Feltro; y ultimamente, por su notable pequeñez, *Bernardino Parvulo*. El Padre fue hombre de tanta cuenta en su Republica, que en nombre de toda ella hizo dos Legacias à los Duques de Venecia: una, para negociar con ellos la inmunidad de la Ciudad en sus Privilegios; y otra, para efectuar la expulsion de los Judios, que patrocinados del Senado, pensaban establecer en Feltro perpetuo domicilio. Hizo Dios felices enfrutos de benediction à estos dos buenos casados, *Donato y Corona*, con la abundante sucesion de seis hijos, y quatro hijas; de todos los quales fue el Primo genito (como ofrenda, que venia destinada à las Divinas aras) nuestro Bernardino. De los hijos, eligieron el estado Religioso dos, y de las hijas, tres: de modo, que partiendo con Dios los frutos de su Matrimonio, le ofrecieron la mitad, consagrando cinco à su culto.

En la Fuente del Sagrado Bautismo dieron al feliz Infante el nombre de *Martin*, con el qual fue conocido, hasta entrar en nuestra Seráfica Religion, donde le dexò por el de *Bernardino*, en honra del Glorioso San Bernardino de Sena, à quien casi desde la cuna profesò una devocion cordialissima. Luego que el niño fallió de las fajas, comenzaron à percibirse vnos como crepúsculos de su fantidad futura, que en brevissimo tiempo se declararon en luzes manifiestas de operacio-

iones virtuosas. No bien podia formar las palabras, antes de salir de la infancia, quando ya instaba à sus Padres, no solo para que le instruyesen en los primeros rudimentos de la Fé; sino tambien para que se los explicasen: argumento, de que ya su capacidad llegaba à percibir alguna substancia de espíritu debaxo de la corteza de las palabras. Sus juguetes eran Cruces, y libros; señalando con lo primero, la buena indole de su voluntad para las virtudes; y con lo segundo, la inclinacion del genio para las letras. En consecuencia de esto, desde los primeros rudimentos del A, Be, Ce se cebaba en el estudio, con tal conato que muchas vezes la Madre le arrebatava de las manos la carilla, para que se divertiese algun tanto en los juguetes pueriles. Pero viendo que paraba en llanto este empeño, era preciso acallarle, boviendole su cartilla, y permitiendole por vnica diversion el repasso, de este estudio de sus lecciones.

Con esta aplicacion, y la viveza de su ingenio hizo tan grandes progresos en las letras humanas, debaxo del Magisterio de Damiano de Pola, Jacobo de Milan, y Guarino de Verona, famosos Profesores de la Lengua, y eloquencia Latina, que antes de cumplir los doze años, hablaba Bernardino este idioma, no solo con expedicion, sino tambien con ornato, y gravedad, y recitaba en todo genero de Metros los asuntos, que le señalaban; con admiracion de quantos hombres, peritos en estas artes, le oian. En este mismo tiempo estudiò la Musica, en que tambien fallió consumado; y le ayudò no poco, para mover los animos à las alabanzas de Dios, como verèmos en su lugar. A los catorce años, aviendo precedido vn gravissimo examen, fue recibido con grande honor en el Colegio de los Notarios; donde dexò gran fama con el Poem

Latino, que hizo en nombrè de Italia; en aplauso de la Paz, concluda entre Alfonso de Aragon Rey de Sicilia, y los Duques de Venecia, y Milan, con regozijo univèrsal de todos estos Estados. Con iguales progresos estudiò la Filosofia, y Astrologia, aviendo tenido en ambas facultades por Maestro à Zacarias Puteo. Finalmente, despues de las Filosofias, y Artes liberales se aplicò al estudio del Derecho Civil, y Canonico en la Unvèrsidad de Padua; con tan alta comprehension, que antes de cumplir los diez y siete años, ya le reputaban los Doctores por Voron consumado en la Jurisprudencia, y Sagramos Canones; y como tal, oian su dictamen, y sentencias con grande aprecio en las dudas ocurrentes: mirandole vnos, como prodigio, de aquellos que la naturaleza, en credito de su fecundidad, suele embiar al mundo de tarde en tarde; y otros, como maravilla de la gracia, que le iba disponiendo con esta adelantada, y madura sabiduria, para algunas de las magnificas obras del soberano Poder, en beneficio de las almas, y de la Iglesia.

Entre los argumentos que quedaron de su maduro delongano en esta temprana edad, vno fue; que como vn dia se detuviese demasiado en desferredar con el peyne la melena, que hasta entonces avia traído por decente ornato, segun el estylo de los demás juvenes estudiantes; y pareciendole, que el tiempo empleado en esta impertinente ocupacion se desandaba al estudio, à otros exercicios de virtudes hizo, que luego al punto le cortassen todo el cabello à nabaja, y dezia: *En sabèza que era melena, no pude caber mucha ciencia: Ni ay que esperar grandes cosas, de Estudiante à quien no sirven de peyne los dedos.*



## CAPITULO II.

**TOMA EL ABITO DE NUESTRA Observancia el Beato Bernardino de Feltro, y ordenado de Sacerdote comienza à predicar con grande fruto, y aplauso.**

Quando à la buena calidad de la semilla se junta la del Terreno, y cultivo, son frutos de ciento por vno, los que buelue à la mano del Sembrador. Así le sucedió al Gloriosísimo San Jacome de la Marca con el Beato Bernardino de Feltro; pues oyendole este entre otros jóvenes estudiantes de la Vniuersidad de Padua vn Sermon, en que con energia del Cielo predicó la falencia del mundo, y la peligrosa inconstancia de sus felicidades, à vista de la temprana muerte del famoso Zacarias Puteo, Maestro del mismo Beato Bernardino; resolvió el inocente Joven, dár de mano, con generoso desprecio, à todas las esperanzas, que le prometian sus adelantados, y celebrados Estudios, abrazando el instituto de la penitencia, pobreza, y humildad de nuestro Seráfico Padre San Francisco. Para poner en execucion este piadoso designio, antes que sus parientes, ò otros prudentes del siglo, como aves de rapina, le robasen del corazon la buena semilla de su vocacion santa: recurrió al Glorioso San Jacome; y con su consejo, y auxilio, en la flor de los diez y siete años de su edad, de mano del mismo Santo, tomó nuestro Seráfico Abito, en el Conuento de la Observancia de Padua, à catorze de Mayo, del año de mil quatrocientos y cinquenta y seis. Por el Octubre de este mismo año se sepultó en el ocaño de la muerte aquel gran Sol de nuestra Religion San Juan

de Capistrano: con que pareçe quisó substituirle de ante mano la Providencia Divina con el Oriente de este nuevo Sol el Beato Bernardino, para hazer dia de luz perpetua, sin el menor espacio de noche, à nuestra Religion Seráfica. En este pensamiento estaba el Glorioso San Jacome, quando al vestir el Abito al Santo Mancebo Bernardino, prorumpió con la fuerza del espíritu Profético en este vaticinio: *Tá se ha encendido vna Antorcha, que à nuestra Seráfica Orden llenará de luz, y esplendor; à las almas, de consuelo; de confusion al Demonio; y à la Iglesia Católica de frutos.* Con el Abito mudó el nuevo Alumno del Seráfico Patriarca el nombre de *Martin* en el de *Bernardino* (como arriba diximos) en testimonio de la cordial deuocion, que profesaba al Glorioso San Bernardino de Sena; y del empeño, à que gloriosamente se restaba, de llenar el sonido de su nombre con la heroyca, y puntual imitacion de su espíritu.

Señalósele para Noviciado el solitario Conuento de Santa Vrsola, extramuros de Padua; y quando iba alegremente corriendo su camino al referido Conuento, acompañado de su Maestro Fray Antonio de Caravájo, obfcureció su gozo el inopinado encuentro de su Padre Donato; el qual, noticiado ya de la resolucion de su hijo, venia à impedirle à todo trance, por quantos medios lo fuesen posibles. La batería, assestada al corazon del Santo con las lagrimas del amor, y del rigor Paterno, fue fuerte: pero mucho mas fuerte su constancia; con la qual, dexando à su Padre rendido à la razon, y al desengaño, le sacó finalmente la bendicion, y beneplacito, para proseguir su santo proposito. Allanado en el camino, y de passo, este gran tropiezo; y entregado el Santo Novicio à la instruccion, y obediencia de su Maestro; hizo tales progresos

los

en todas las virtudes, que en pocos meses de Abito ya era espejo de Religion à toda la Comunidad. Cumplido el Noviciado, y celebrada la Profesion con todos los votos, y vniuersal regocijo de los Frayles, le pasaron al Conuento del Espíritu Santo de Mantua; y de aqui, por aver enfermado mucho, al de Verona, donde à los diez y nueve años de su edad, por instancias del Confessor de las Monjas Clarisas traduxo al Idioma Toscano con elegante, y puntual propiedad, las Epistolas de *Virginatas* de los Santos Doctores de la Iglesia Geronimo, y Basilio. Poco despues, hecho el Capitulo Provincial, y asig-nado por Estudiante en el Conuento de Venecia, para que se instruyese en la Sagrada Teologia, y Divinas Escrituras; como su entendimiento era tan capaz, y estaba ya tan ilustrado con las especies de las ciencias naturales, y del Derecho Civil, y Canonico, fueron maravillosos los progresos, que en solos dos años hizo en la Sagrada Facultad. Al fin de estos dos años comenzó à quebrarsele la salud, con molestísimos achaques, que totalmente le impidieron la aplicacion à los libros; no sin gran desconsuelo de toda la Familia, que tenia puestos los ojos en el Santo Joven, esperando maravillas de su gran talento.

Pero venerando las Divinas providencias, y mortificando las esperanzas, atendida la quiebra de la salud del Beato Bernardino, le boluieron al Conuento de Mantua, donde por siete años; en medio de sus molestos achaques, se aplicó vnicamente à los exercicios de la vida contemplativa, sequito de las Comunidades, y practica mas heroyca de aquellas virtudes, en que está la substancia del espíritu, y se fabrican sin ruido en lo mas interior del alma. Estas fueron, la paciencia en los trabajos, la resignacion en

Parte VII.

las aduersidades, la humildad en los desprecios, la desnuidez del corazon en los afectos, y deseos deordinados; la estrechez, y voluntaria penuria en las precisas necesidades; el buen rostro à las ingraticudes; la disculpa de las flaquezas de los proximos; la caridad no fingida, para con todos; y el sacrificio de las pasiones, y potencias mortificadas, para con Dios. Y por que aun en el exercicio de estas mismas virtudes (por el exceso, ò por el defecto, ò por otras mil circunstancias, que suelen desparecerse, ò parecer de otra manera à los ojos del amor, y juicio propio) pueden introducirse muchos engaños, sino ay luz, que de à fuera guie: entregó su espíritu con total franqueza, y sin la menor reserva, à vn Maestro, ò Padre espiritual, llamado Fray Sixto de Milan, de grandes experiencias en la Mystica, y de igual estimacion en Mantua por su vida austerísima, y virtudes heroycas, de que hablaremos en su lugar. Con el magisterio, pues, de este Santo Varon, à quien el Beato Bernardino obedecía con puntualidad; igualmente ciega, y fervorosa, echó vnos fundamentos tan solidos en la virtud, y perfeccion Christiana, que pudieron muy bien sostener, sin miedo, ni peligro de ruina, la gran Fabrica del espíritu, que sobre ellos se levantó despues, cargada de continuos milagros, favores extraordinarios del Cielo, persecuciones de los Demonios, y aplausos, y bendiciones de todas las gentes.

Vno de los accidentes que exercitaron su paciencia en estos siete años, fue la rotura de vn intestino: de cuya curacion, auendola errado el Cirujano, le quedó vna sifula con continuos, e intensísimos dolores. Y como en vna ocasion, en que estaba mas moleestado de ellos, le visitasse el Glorioso San Jacome de la Marca, su Protector,

Z

pas-



pasando por Mantua: le fortaleció, para ir padeciendo mas, diziendole: *Buen animo, amigo mio, que los que han de estar mas cerca de Christo Crucificado, preciosos, que tambien participen mas de cerca sus clavos, y su Cruz. Así, pues, prepara tu corazón, y no te turbes; que aun te resta mucho mas que padecer por la Gloria de Dios, y la salud de las almas. Dios, empero, será tu Fortaleza, y con su gracia, en él, y por él, lo podrás todo.*

Con el conforativo de estas santas palabras hizieron alguna tregua los dolores, y accidentes del Beato Bernardino: y viendo los Prelados que profesaba el alivio, por no tener del todo ocioso aquel gran talento, le mandaron instruyese en la lengua latina, y buenas letras de humanidad, en que estaba consumado, á los Jovenes Religiosos, recién profesos. En este empleo se exerció por algun tiempo, con mucho fruto espiritual de los discípulos; porque á bueltas de la instrucción en las letras humanas, los instruía tambien con gran zelo, y espíritu en las cosas Divinas, observancia de Regla, y practica de Religiosas virtudes: siendo su exemplo el principal documento, que hacia eficazes, y recomendables los de la lengua.

Por este tiempo el Guardián del Convento, dia de la Fiesta de Todos Santos, al empezar á cenar la Comunidad, le mandó que al punto, en vez de la leccion espiritual acostumbrada, hiziese una plática á la misma Comunidad, en asunto de la Gloria del Celestial Paraiso, y de la perfecta alegría de los Santos en la posesión de Dios. Oído el mandato, y llevandose con la obediencia á la humildad, sin la menor replica subió al Pulpito: y sobre el asunto propuesto comenzó á perorar, con tanto ardor de espíritu, y Divina eloquencia, que tuvo pendientes de su boca á los Frayles casi una hora, olvidados de la cena, á que ya avián dado

principio. Quando concluyó, se hallaron abratados los corazones en un extraordinario deseo de los bienes celestiales, que los movia eficazmente á solicitarlos con desprecio de los de la tierra: efecto, que patentemente les descubrió la asistencia del Espíritu Santo en el B. Bernardino, y la voz de virtud que le avia comunicado, para llevar los corazones al sequito de las virtudes. Pero en esta ocasion en la lengua vulgar Toscana, sin aver mezclado palabra alguna latina; en medio de aver vlado, con abundante, y copiosa erudición, de muchos lugares del Sagrado Texto. Preguntado del Guardián: *por qué avia seguido este estylo, que parecia contra la practica comun?* Respondió: *hízalo así por dos razones. La primera: por evitar la ostentacion de erudito, que pocas vezes produce fruto. La segunda: porque interrumpida la oracion, suelta, y vehemente, con la interposicion de textos latinos, se resfrían aun tiempo mismo la vehemencia del orador, y los afectos ya excitados en los oyentes.*

Desde este dia fueron frequentes las oraciones funebres, que hizo, en la muerte de personas ilustres; con tanto aplauso de su espíritu, erudición, y eloquencia, que los Varones, inteligentes en este genero de dezir, le elogiaban con los Epitetos de *Demosfazo Christiano, y Nacionano de Italia*. Con todo esto no predicó en este tiempo solemnemente sobre el Evangelio; porque ni se avia ordenado de Sacerdote, ni la Religion le avia instituido Predicador.

Así pasó, atesorando virtudes, hasta los treinta años de su edad: en que robustecida, ya su salud, á beneficio de la misericordia Divina, juzgaron los Prelados ser conveniente, que recibido el Orden Sacerdotal, y el officio de la Predicacion, saliese al comercio de las almas, con los talentos, y Donos celestiales, de que le avia enriquecido el padre de las lumbres. Quanto á recibir el

el

el Orden Sacerdotal sin apartar los ojos de la humildad, inclino la cabeza á la obediencia: pero quanto al Officio solemnemente de la Predicacion; con la humildad, que le salió del corazón á los labios, propuso su falta de virtudes, de edad, de presenca, y de libros, *sin todo lo qual (dixó) no es posible que yo predique, con el espíritu, con la autoridad, y con la doctrina que conviene.* Entonces su V. Maestro Fr. Sixto, deshuziendo los alegatos del humilde Discípulo con la fuerza de la razon, y del espíritu, le mandó, que puesto de rodillas, le mostrasse la lengua; en la qual hecha la señal de la Cruz, le dixo: *En virtud de la Santa Cruz, anda, y esparce la semilla de la Divina palabra en los corazones de todas las gentes, para que convertidos á Dios, magnifiquen su santo nombre. Y porque ya está cerca la Fiesta de nuestro Glorioso Hermano San Bernardino de Sena, cuyo nombre elegiste en la Religion, y cuyo espíritu debes en ella emular: quiero, y te mando que dediques á su honor, y culto las primicias de tu predicacion. Evangelica predicando sus Glorias en su dia, para empeñarlo por esto medio en tu auxilio.*

Obediente el Beato Bernardino, sin embargo de que hasta la Fiesta faltaba muy breve tiempo, se previno para el Sermon con la humildad, y cuidado de principiante: llevando muy bien coordinadas, y estudiadas sus especies, sobre el Tema de el Evangelio: *Ille erat lucerna lucens & ardens: El era antorcha luciente, y ardiente:* apropiado á San Bernardino. Pero subido al Pulpito, permitió el Señor, para prueba de su humildad, y fee, que el Demonio le ofuscasse la memoria, de tal manera que de quanto llevaba prevenido, ni una sola palabra se le ocurria para dar principio al Sermon. En este conflicto, clamando á Dios con un suspiro alentado de vivísima fee: invocó su auxilio contra

Parte VII.

las malas artes del Demonio; y alegó, para mas obligar á Dios, la promesa de la asistencia del Espíritu Santo á los Ministros de su Evangelio: Pasado un breve rato en esta suspensión (que sirvió de llamar con mas eficacia la atención del auditorio) rompió el silencio, y comenzó, y profigió el Sermon con tan affombrosa vehemencia de espíritu, y abundancia de sagrada erudicion en gloria del Santo; que quantos asistieron; testificaron no aver oido, en genero de Pagineis Evangelico, cosa mas excelente. Desde este dia se continuaron sus Sermones Apostólicos por todas las mas insignes Ciudades de Italia, con la frecuencia, prodigios, frutos, aplausos; y contradiciones, que se irán descubriendo en los capitulos siguientes.

## CAPITULO III.

DE LOS GRANDES FRUTOS,  
y calidades de la Predicacion  
Apostolica del B. Bernardino de Feltro.

Quando la Religion Seráfica, para hazerle benemerita de los Favores, Gracias, y Privilegios, tan muchos, y tan de mayor magnitud, con que la tiene remunerada la Silla Apostolica; no se halla con otros servicios, más que los que ofrecen los frutos de la Predicacion del Beato Bernardino de Feltro: eran no solo suficientes, sino superabundantes, para la pretension de justicia á qualquiera premios de la Santa Iglesia Catolica. Veinte años continuos le sirvió por medio de este hijo el B. Bernardino de Feltro, en este exercicio Apostolico; con tan invicto teson, que sino es quando la violencia de sus gravísimos achaques le rendia á la cama;

Z 2

124



jamás pausó en los fervores de su zelo, clamando sin cesar en las plazas, en las calles, y en los Templos, y predicando oportuna importunamente, en todas partes, y à todo genero de personas, la Fè, la verdad, y el defengano: „ Discursando por toda la Italia (dize en apoyo de esto mismo nuestro Sospite- lo, en la gravissima Obra del Orbe Seráfico) el B. Bernardino de Feltro no dexó de sembrar la semilla de la Divina palabra por el espacio de casi treinta continuos años: con tan heroyca sanidad de vida, como solidez, y sanidad de doctrina: de modo que era raro el día que no predicaba Apostolicamente; y à vezes, dos, tres, y quatro Sermones al día: caminando à pie de vnas Ciudades à otras, sin olvidar los Pueblos mas pequeños, y proponiendo à todos, con igual zelo, y eficacia, la verdad Christiana: à los doctos, y à los indoctos; à los Ciudadanos, y à los Rusticos; à los Nobles, y à los Plebeyos; à los Ricos, y à los Pobres; à los Fieles, y à los Infieles: acomodando à todos, y à cada vno en sus Sermones aquel tema, metodo, y estylo, que les era mas conveniente, segun la oportunidad, y circunstancias de las cosas: por cuyo medio cogió para Dios, y para la Iglesia Catolica tanta multitud de frutos, que no es posible reducirlos à la pluma, ni al guriſmo. Hasta aqui el Autor referido.

Pues à la clamorosa voz de la predicacion Evangelica del B. Bernardino cayeron en tierra (como al fonido de las trompetas de Josué los Muros de Jericó) los Proſtíbulos, burdeles, ò casas de mugeres publicas; los teatros de las diversiones profanas; las mesas de la gula; los bancos de la vſura; las fillas de la ambicion; los tribunales de la injusticia; las cathedras de la soberbia; los garitos del juego; las armas de la venganza; los instrumentos de la vanidad, y deleyte; y muchas Sinagogas

del Judaismo. Los Jóvenes, y Virgenes, que traduxo de la vanidad al defengano, llenaron muchos Conventos. Mas lo que sobre todo se pondera en este fiel Obrero del Padre de Familias (y como tal, se señala en sus pinturas por timbre particular) es, el infatigable, è invencible espíritu, con que persiguió à los Hebreos, ò Judios, tollerados, y aun defendidos de personas poderosas, por el vil que disfrutaban de sus cohechos. Eran infinitas las artes, y astucias, con que estos perfidos sollicitaban, y conseguian el mal de los Christianos: ya en la subversion de la Fè de Christo, y en las asechanzas, y ocultas trayciones, con que les quitaban la vida; y ya en las enormes, y descaradas vſuras, con que como languijuelas infaciables, les sacaban la substancia, hasta dexarlos en los huesos de vna estrechissima pobreza. Pues para remedio de estos males, apenas predicó Sermon el B. Bernardino en Ciudad alguna, donde se padecia, y toleraba esta peste, que no declamasse contra ella, intentando exterminarla, por quantos medios le fueron posibles. A este fin erigió muchos Montes de Piedad, para que sin recuſo al torpe logro de estos perfidos, tuvieran con que socorrerse en sus vrgencias los Fieles necesitados. Siguióse de aqui necessariamente el implacable odio de esta infame gente, y de sus fautores, contra el Siervo de Dios: por lo qual (como dize nuestra lengua) siempre traxo la vida jugada; pero siempre iba por medio de ellos en paz, y sin el menor sobrefalto: porque el deseo, que continuamente ardía en su corazon, de sacrificar la vida por la justicia, y Fè Christiana, le hizo romper impavido por los mas formidables, y descubiertos peligros.

Como, à mas de la sanidad de su vida, y sanidad de su doctrina, daban notable eſcacia à sus Sermones los muchos milagros, y casos extraordinarios

rios

rios del espíritu profetico, y otros dones celestiales, que iríamos descubriendo en el discurso de su Historia: eran sus auditorios tan exorbitantes, que de ordinario les venian estrechos aun los Templos mas espaciosos. Con esto se veia muchas vezes en precision de predicar en las plazas, y aun en los campos; como tambien está dicho de los Gloriosos S. Antonio de Padua, San Bernardino de Sena, S. Juan de Capistrano, S. Jacome de la Marca, y otros Predicadores Apostolicos de esta elevada Categoria. Por la misma causa las Ciudades principales de la Italia, con el ansia de tener por su Predicador para las Quaresmas, al B. Bernardino, recurrían à la Silla Apostolica, procurando preferirse cada vna à la otra en la pretension. Por este motivo, hallandose muchas vezes el Sumo Pontifice en precision de condescender con todas las Ciudades; despachó secretamente vn Breve al Santo, para que no obstante qualquiera Letras Apostolicas posteriores, en que no se hiziese mencion especifica del Breve referido, predicasse, donde el impulso del Espíritu Santo le dirigiese.

En suma, para arrancar de raiz los odios, las blasfemias, los hurtos, los amancebamientos, las obscenidades, los fraudes, las supersticiones, las vſuras, y al contrario, para plantar las virtudes, y exercicios de piedad; frecuencia de Sacramentos; veneracion à la Eucaristia Sagrada; devocion al Santissimo nombre de Jesus; culto à la Inmaculada Virgen Maria, y à su Santo Esposo Joseph; misericordia con los enfermos, y pobres; commiseracion de las benditas Almas del Purgatorio; y la practica de la perfeccion Evangelica: instituyó por toda la Italia muchas, y diversas Congregaciones piadosas, ò Coſradias, Montes de Piedad, Hospitales, Oratorios, y Conventos de Religiosas, de modo que ve-

Parte VII.

daderamente se pudo dezir de él; averle dado Dios, para que arrancasse, y dissipasse del Jardin de la Italia todos los vicios, y plantasse, y cultivasse todas las virtudes.

El ordinario Estylo de sus Sermones era natural, y claro; pero al mismo tiempo nada trivial, sino grave significativo, y persuasivo; porque vsaba, en beneficio de las almas, de aquella eloquente facundia, y energia, con que le enriqueció la naturaleza, y que tambien le avia quedado en habito con el cultivo del estudio. Eran sus palabras como aquellas factas de fuego, que con su luz, y resplandor deleytan, con su agudeza hieren, y con su fuego abrasan. El Metodo, quanto à la eleccion de asuntos, y materia de los Sermones; fue constantemente el que de ordinario observan, quantos predicán con libertad Apostolica, no al aplauso, sino à la utilidad; esto es, reprehension de vicios, y persuasion de virtudes. Ni dispensaba en este rigor, aun quando predicaba de algun Santo, ò de algun Myſterio; porque en estos casos, hecha vna breve, y clara explicacion del Myſterio, ò de las virtudes, mas insignes del Santo, descendia de alli con notable propiedad, y destreza al asunto moral, que le parecia mas conveniente, para recomendacion de la virtud, ò vituperio del vicio, segun las circunstancias, y necesidad del Auditorio.

Quanto à las demas prendas de Predicador Apostolico, naturales, adquiridas, è infusas; ninguna le faltaba, sino la competente estatura; porque ya tenemos dicho, que era pequeño de cuerpo. Este defecto, empero, no se reputó por falta; porque à mas del suplirle con la grandeza del Espíritu, doctrina sana, erudicion copiosa, y oportuna, natural eloquencia; voz sonora, lengua expedita, accion viva, y modesta: tenia en la misma pequenez

Z 3

mu:



muchos alevivos, que conciliaban la benevolencia, la estimacion, y el respeto de los oyentes. Porque era de hermoso rostro, y de semblante risueño, mezclado de gravedad apacible; y todos los miembros del cuerpo de tan medida proporcion, que parece pidió de intento la naturaleza este pequeño Diamante, para que se viesse, ybrillassen en él, con nueva admiracion del mundo, y mayor alabanza de la misma naturaleza, las luces, y fondos de la Gracia.

## CAPITULO IV.

DEL EXEMPLARISSIMO TENOR de vida, que observò constantemente, el B. Bernardino, por todo el tiempo de su Predicacion Apostolica.

Por que la prenda mas recomendable, principal, y necesaria del Predicador Evangelico, y Apostolico, es la bondad de la vida; sin la qual todas las otras prendas no serian mas que vn hermoso cuerpo sin alma, ò vn florido arbol sin fruto: diremos aqui, aunque resumidamente, el exemplarissimo tenor de vida, que observò con invicta tenacidad el B. Bernardino de Feltro, por todo el discurso de su prolongada Predicacion. Sin embargo de ser de naturaleza, y complexion delicadissima, y de salud casi continuamente quebrada con achaques, y enfermedades, jamas permitió para su comida, y vestido cosa singular, ajustadissimo siempre à la vida comun. Con este mismo tenor se ajustò à todos los Preceptos penosos de nuestra Evangelica Regla: de modo, que nunca blandió en la observancia de su rigor, por mas que se lo persuadiesse la manifesta necesidad, sino es

que le hablasse con la voz de la obediencia. En la comida, y bebida era tan parco, que no solo quitaba à la gula lo superfluo, sino que aun à la naturaleza no concedia lo necesario. Los dulces, y otros regalos, con que le agallajaban las Ciudades, quando predicaba en ellas; aunque solian ser estos agallajos muy conducentes al reparo de su necesidad, y extenuadas fuerzas, nunca los admitia para si; y suplicaba à los Mensajeros, ò Criados, que lo tratan, se sirviessen de llevarlo à los Hospitales, para los enfermos. Despues, dadas humildes gracias à los que le regalaban, se escusaba discretamente de no averlo tomado, diciendo: *No dizen bien las delicadezas del regalo, con la profesion de pobre mendigo; y ciertamente, que no ay dulzura de mesa regalada, que no se buelva acibar en el paladar de la santa pobreza.* Del vino vsaba con notable parsimonia, y sin eleccion alguna: de modo, que aunque los Medicos, à causa de vna hernia molestissima, que padecia, le tenian muy encargado el vsò del vino tinto, jamas lo pidió, ni diò à entender en parte alguna, que le hazia falta. Todos los ayunos de la Iglesia, y de la Regla los observò, tan irremissiblemente, quí ni por la molestia de camino largo, y à pie; ni por la fatiga de predicar cada dia, y con el fervor que acostubraba; ni por agravarsele los achaques; ni por otra razon alguna, admitió en ellos dispensacion. Ni en dia de ayuno hizo mas que vna sola comida, sin la parva refeccion, ò colacion de la noche, que para conciliar el sueño, tiene introducida la costumbre. La comida del ayuno en las Vigilias de nuestra Señora por la singular, y cordialissima devocion, que la profesò toda su vida, era solo de pan, y agua. Quanto al modo de caminar, siendo así que cruzò toda la Italia varias vezes, por el Apostolico empleo

de

de su Predicacion: y que padecia la hernia, que arriba dixè con otros muchos accidentes, para los quales era sumamente nocivo el caminar à pie, y enteramente descalzo, sin sandalias, ni calepodios: nunca dexò de hazerlos renunciando los privilegios de traer defendidas las plantas, y de andar à caballo, que à la manifesta necesidad concede nuestra Serafica Regla: y antes bien, quando los caminos, por las nieves, por las lluvias, ò por las asperezas, estaban mas diñciles, entonces caminaba mas alegre.

Todos los dias tomaba disciplina, castigandose con cruellissimos azotes: exercicio, que executaba indispensablemente, y con toda la cautela posible, en los Templos de las Poblaciones, quando se hallaba fuera de los Conventos. Persuadiendole cierto Religioso grave, que dispensasse en este rigor, quando no estaba en la Comunidad, le respondió: *No permita Dios, que yo tal haga; no solo por el merito, y fruto que pudiera perder, dexando de castigarame; sino porque tengo experiencia, que atemorizan mucho al Demonio en los Religiosos los golpes de la disciplina: y aun à vezes, para auyentar al maldito, no es menester mas que tomar en la mano el azote.* Su Abito siempre fue viejo, y sembrado de remiendos, segun lo pedia el reparo de las roturas; y dezia con ingenuidad: *Ciertamente que siendo pobre mendigo, me averguenzo de vestir Abito nuevo.* Su sueño era tan breve, que rara vez se estendia mas que dos horas; dando lo restante del tiempo à la contemplacion de los Divinos Mysterios, à los libros, obras de caridad, y otros piadosos exercicios. Fue cosa prodigiosa; que en treinta años continuos nunca dexò de rezar los Mayines à la media noche, *así dentro como fuera de casa: y dezia, ser mala verguenza que al salir del Sol, no esluviessè ya fuera de la cama todo Christiano, para alabar al Criador.*

quando no le huviesse postrado en ella la enfermedad. A consecuencia de esto, todos los dias al amanecer, precediendo la Confesion Sacramental, celebrada Misa; con tanta devocion, que la excitaba en quantos la oian. Despues, dadas gracias, se quedaba en oracion, premeditando delante de Dios lo que en aquel dia avia de predicar, è invocando la asistencia de su Divino espiritu, para no dezir, sino aquello que fuesse mas conducente à su gloria, y à la salud de las almas. De esta hoguera de la oracion sacaba su entendimiento luzes, y su voluntad ardores, para disparar en cada palabra vna facta de fuego, con que penetraba, y encendia los corazones de los oyentes; como en vno de sus Sermones lo tocaron palpablemente los ojos; y de aqui se tomó ocasion, para pintar en algunas de sus Imagenes vn rayo de fuego, despedido de su boca con esta letra: *ignitum eloquium tuum, B. Bernardine.* Muchas vezes las continuas, è inescusables visitas de los que le buscaban; para que los oyessè de penitencia, ò para que diessè solution à sus dudas, ò para que los consolassè en sus trabajos, le quitaban el tiempo para el estudio de sus Sermones: y en esse caso recurria à la oracion, diciendo: *En ocasiones de necesidad, y aprieto, mejor me acompaño yo con la oracion que con el estudio: porque con el recuso al estudio, me quedo en mi, que nada puedo; y con el recuso à la oracion, me arrojò en Dios, que lo puede todo.* En medio de tener tan repetidos aciertos en sus Sermones, y ser para ellos sus talentos tan grandes, era tan humilde, que vivia en vna perpetua desconfianza de sí mismo; y así toda su esperanza la ponía en Dios, como en Autor de todos los bienes, y en su Santissima Madre, como en dispensadora de todas las gracias. A consecuencia de esto, siempre que avia de predicar, solicitaba las

ora-



oraciones, no solo de los Religiosos, y Religiosas, y otras personas de virtud; sino tambien de todos los que ocurrían indistintamente: y porque no le replicasen, los prevenía diciendo: *No extrañéis, que para mi predicacion pida oraciones; porque la semilla de la Divina palabra, no fructifica en la tierra, sino con rocio del Cielo.*

Rico solo de la pobreza, no tenía en su corazón mas deseos que de Dios; ni en su uso, mas alhajas, que vna Cruz, su Breviario, sus manuscritos, y sus disciplinas. En igual grado era humilde; y por esso, aunque varias vezes le hizieron Prelado, nunca le subió a la Prelacia su voluntad, sino el impulso, y fuerza de la obediencia. Jamas se elevó sobre los subditos con soberanía; ni sobre si, con presunción. En testimonio de esto, era el primero en barrer la casa, fregar los platos, lavar las ropas de hospicios, y enfermería; componer las camas a los enfermos, y pedir por las Ciudades, y Poblaciones con la alforja al ombro, y de puerta en puerta las limosnas acostumbradas. Y aun en vna ocasión que se ofreció a su V. Maestro Fray Sixto transferir de vn lugar a otro, no a pie (porque su mucha ancianidad, y falta de salud, y de vista se lo impedían) sino en vn humilde jumentillo; el Beato Bernardino, siendo Predicador de gran fama, y Prelado del mismo Fray Sixto, le acompañó en el camino, a pie, llevando del diestro al jumentillo, para asegurar mas bien que no cayesse el V. Anciano, e hiziesse su viage con todo conuulso. En suma, en la humildad llegó a aquel difícil punto, de gloriarse en los desprecios, y atormentarse en los aplausos. Por esso quando solían ponderar sus Sermones, o por lo fructuosos, o por lo eloquentes, o por lo eruditos: decía con verdad, nada afectada: *No a mi, no a mi la gloria, sino a Dios que es el Autor, y*

*Dueño de todo bien. Para mi quedase solo la confusión de Siervo infiel, a los beneficios de su Señor.*

De esta castiza humildad (porque la soberbia no sabe humanarse) nació la afabilidad, y agrado con todos sus proximos, abriendoles francamente las puertas de su corazón, para que se entrassen en él. Con esto robaba los suyos, a quantos le miraban (como fueci se sin la vista torcida de la embidia) y ganado el corazón, facilmente los llevaba a los empleos de la virtud. Tenia el genio festivo, y regocijado; con lo qual, quando se ofrecía la ocasión segun el dictamen de la prudencia, usaba del genio, con discretissima, y santa libertad, alegrando a los que le comunicaban, con sazoadas sales, y oportunos chistes: poniendo en practica por este medio el consejo del Apóstol: *Sermo vester semper in gratia sale sit conditus, ut sciatis, quomodo oporteat vos unicuique responderere.*

No intentamos por esto condenar a aquellos espíritus apretados, que sumergidos todos en los profundos, y terribles consejos de la Divina Justicia, no osan respirar en las libertades de la gracia, ni espaciarse por las interminables mansiones de la misericordia. Pero queremos, que el rebujado atamamiento de espíritus tales no tropiezeneciamente en los oportunos chistes, y sales de los espíritus libres; puesto que esta santa gracia es vn como faciente índice cierto del testimonio de su buena conciencia, de la discrecion de su buen entendimiento, y de la caridad asable, y benigna de su buen espíritu.

Pero de esta caridad del B. Bernardino no hablaremos aqui con mas especificacion, por ser los heroycos ejercicios de ella casi todo el empleo de su vida, y el centro a que miraron derrechamente las líneas de todas sus obras, palabras, y pensamientos. En

esta consideracion, todo quanto nos resta, que decir de su historia, se verá no ser otra cosa, si bien se atendiesse, sino vn heroyco empleo de la caridad de los proximos; cuyas almas deseó ganar para Dios, por todos los medios que le fueron posibles; y especialmente, por la continuada tarea de sus Sermones; los quales, con el merito de su santa vida, ya referido, recibieron la maravillosa eficacia, que se irá descubriendo en los restantes capitulos, por casos, y sucesos particulares.

## CAPITULO V.

DE VARIOS CASOS MILAGROSOS, con que quiso Dios confirmar la Doctrina del Beato Bernardino de Fel-

tro.

Por mas que esfuerce la Fè sus gritos al oido del Pecador obstinado, pocas vezes consigue despertar del pesado sueño de su obstinacion, si la Divina Misericordia no se digna de embiarle de lo alto de su Trono alguno de aquellos particulares golpes de luz, a cuya fuerza suave, puesta en acuerdo, y rendida libremente la voluntad humana, haze mas creible el testimonio, de que no ay quien pueda resistir a los eficaces decretos de la Divina. Uno de estos particulares auxilios, o golpes de luz, es el que suele Dios embiar a los corazones por medio de los visibiles milagros, con que confirma la Doctrina de los Predicadores Apostolicos: en cuyo privilegio no fue inferior a los Prodigious Varones de los passados siglos, nuestro Beato Bernardino de Felstro, como constará de los sucesos siguientes.

Predicando en Vincencia el Siervo de Dios, en campo abierto, a vn

auditorio numerosissimo, se vió en el ayre sobre este auditorio de hombres, otro mucho mas numeroso de Angeles, que en figura de hermosos Jovenes, y en ademan de gran atencion, estaban pendientes de la boca del Predicador Santo; como dando a entender su merito, y la reverencia con que debia ser oida la Divina palabra. En Alsís, el primer día de la Pasqua del Espíritu Santo, como predicasse el Beato Bernardino al Capitulo General de nuestra Religion, que se celebró aquel año; y en el qual se juntaron de diferentes Naciones, y Reynos los Religiosos Vocales, que debían concurrir: se oyó cada vno en su lengua materna, Alemana, Polaca, Bohema, y otras; siendo así que el Santo no predicó sino en la vulgar Italiana, que los Estrangeros no entendían: repitiendose entonces la maravilla, que se admiró en Jerusalem el día de Pentecostes, quando se ponían los fundamentos de la Catolica Iglesia.

En Padua, predicando el mismo Varón de Dios la Quaresma, del año de mil quatrocientos y setenta y ocho, se encendió vna peste muy execrable; con cuyo motivo el Magistrado, temiendo que los Concurtos a los Sermones del B. Bernardino siendo tan numerosos, y compuestos de todo genero de gentes, pudiesen fomentar el contagio, o hazer mayores los estragos de él; echó vn bando, para que nadie asistiesse a los Sermones; y rogó al mismo tiempo al fervoroso Predicador, que se foviesse de pasar en ellos. Sonando, empero, esta proposicion en sus oídos casi con los ecos del escandalo, no tuvo por conveniente condescender a ella: antes bien alentando con mas esfuerço el zelo de su caridad, y la valentia de su Fè, prosiguió su Predicacion, con aquellas palabras del Psalmo: *Misti verbum suum*



*Janavit eos. Embió su palabra, y los sanó.* Sobre el qual Texto persuadía con extraña fuerza, y Celestial energia, que la palabra Divina tan lexos estaba de ser ocasion de estenderse el contagio, que antes, aliviar son fructo, era su eficaz remedio. En testimonio de esta verdad (añadia) veáis por vuestros mismos ojos, que los que después el temor, asistien à los Sermones, quedarán libres; y al contrario, los que madrosos de la infección rebusan asistiv à ellos, quedarán heridos. Con este aliento, antes crecieron, que se minoraron los concursos: y siendo el primer milagro, que en peligro tan evidente, y tan formidable no temiesen; ó si temian, sacrificassen el temor à la salud espiritual tantos generos de personas: el segundo, y visible milagro fue; que de estas rarissima salio tocada del contagio quando al mismo tiempo, de los que por temor de él, dexaron de asistir à los Sermones del Santo, fueron en numero crecidissimo, los que pericieron à manos de la misma peste.

El Milagro que se sigue, por ser vn texido de prodigios, y de las principales gracias gratis dadas, con que fuele enriquecer à sus Siervos fieles la Divina liberalidad: es rarissimo, y de aquellos para cuya no fee tiene la discrecion, ó sabiduria humana recurso alguno à la contingencia del acafo, ó à la virtud de la naturaleza. Estando el Siervo de Dios orando en la Iglesia Cathedral de Pavia, donde se hallaba haciendo Misiones, llegó vn pobre Pescador à que le oyese de penitencia. Oyóle y después de abfincito, le encargó con mucha particularidad dos cosas: vna, que se abluviessse de toda mentira y otra, que al día siguiente, echada la red en el rio de Ticinio, que distaba poco, le traxesse fielmente, y con puntualidad lo primero que sacasse. Cozoso el hombre con que el Santo se huviesse dignado de hazerle vn encargo tan facil, y tan conforme à

su gusto, partió al ríu con toda diligencia, donde echado el primer lance, sacó en la red vn Niño difunto, y yà monstruamente diforme; al qual (segun se supo despues) la furia Madre avia arrojado à las aguas, para esconder en ellas su delito, y su confesion. El Pescador, no persuadiendose à que el Santo le huviesse pedido, lo que en este primer lance sacó; y temeroso, por otra parte, de que la justicia, si él descubria el hallazgo, pudiesse castigale, presumiendole complice: le enterró en la ribera; y volvió à tender la red. Y como cayesse en ella vn pez de competente magnitud, y muy regalada calidad; embuelto en vn lienzo, se le llevó muy regozajado al Templo, acompañado de vn grande concurso. Aviendo llegado à tu presencia, y ofrecido con alegre agasajo el pez; el Santo incluído el semblante, y mirando al hombre con ademán de enojo, le dixo: *T bien, es esto, lo que ayer te amonesté, y la merced que te pedí. Te amonesté, que no mintieras, y que me traxeras lo primero que pescaras; y veo, que ni vno, ni otro cumples; porque bien sabes tu, que lo primero que en la red salió, no fue esse pez: y lo que saliesse primero, fue lo que yo te pedí.* Confuso el hombre, aunque por otra parte consolado, de ver que ya el Santo sabia todo el successo, le confesó de piano, en presencia de todo el concurso. *Pues ando (le replicó el B. Bernardino) buelto à la ribera, y trayme el cuerpecito del infante, que quiere Dios en el hazer memoria de sus misericordias, y maravillas.* Tráste, y ofrecido al Siervo de Dios, le colocó sobre el Altar, entre tanto que hizo vn oración breve; pero tan eficaz, que à vista, y con alumbro de todo el concurso, resucitó el Niño con toda su natura: hermósura. Conociendo, entpero el Santo, que la Divina Providencia no confitua à la respiracion del

del infante mas temino, que el necesario, para recibir el Santo Bautismo, à fin de abrirle con la llave de este Sacramento, aun tiempo mismo, las puertas de las dos Iglesias, Militante, y Triunfante: le bautizó luego al punto. La conclusion del Bautismo, lo fue tambien de aquella feliz vida, que solo se alentó, para embiar el alma à la Gloria. Muerto el niño, sepultole el Siervo de Dios en el mismo Templo à la entrada de la Capilla de la Gloriosa Santa Ana; y despues de aver hecho vna fervorosa plática à todo el concurso, en que le excitó à las alabanzas de Dios, por la grandeza de su poder, y multitud de sus Misericordias: sacó à la calle al Pescador; y arrojando en alto el lienzo, con que venia cubierto el pez, le dixo: *Sigue esse lienzo; y al dueño de aquella casa, à cuyas puertas cayesse, entregará el pez en mi nombre.* Observada la señal, siguió el Pescador al lienzo, que bolaba por el ayre con movimiento concertado, hasta que cayó à la puerta de la casa de vna triste muger: cuya pobreza no avia podido adquirir, para vn hijo enfermo, y sumamente desganado de comer, vn pez, que era lo que vnicamente aperceia. Entregado, en fin, à la muger el regalo, y dado de comer al hijo, este quedó al punto libre de su enfermedad; la madre, remediada en su afliccion, y pobreza; y toda la Ciudad (por la qual brevemente se derramó la noticia del caso) llena de las aclamaciones de la virtud, y santidad de su Apostolico Predicador. El curioso, que con discrecion devota quisiere numerar los prodigios, que componen la tela de este milagro, entretengase en dexer sushilos; que à mí me precisa la historia à passar adelante, sin detener mas la pluma en la narracion, y ponderacion de tales, y tantas maravillas.

Fuera de estas, llegaron à ser innumerables, las que se experimentaron

en la sanidad de varias enfermedades, achaques, y dolores, aplicando à los enfermos, y dolientes, qualesquiera cosas, que servian al uso del B. Bernardino, ó que avian tocado sus manos benditas; y principalmente succedia esto con los pedacicos de pan, que quedaban en su mesa. De aqui nacia el ansia, y los concursos tan exorbitantes de los pueblos, à donde quiera que se hallasse, por llegar à tocar sus vestiduras, ó porque los tocase con sus manos; por que, enseñados de las experiencias, esperaban su remedio en este contacto; segun que lo testifica nuestro Arturo en el texto puesto en la margen.

En la virtud de expeler Demonios de los cuerpos possessos, fue singularissimo; cuyos casos particulares, como tambien la narracion de otros milagros, tendrán mejor lugar, quando vamos historiando los successos, y frutos de sus Sermones. Con las cedulas del Dulcissimo Nombre de Jesus (que à imitacion de sus Gloriosos Predecessores San Bernardino, S. Juan de Capistrano, y San Jacome de la Marca, tambien las repartia para remedio de los enfermos) fueron sin numero los que sanó.

Finalmente, para significar Dios Nuestro Señor à los Pueblos lo sano, lo claro, lo alto, lo ardiente, y lo celestial del espíritu, y Doctrina de este insignissimo Predicador de su verdad, hizo que los ojos de los auditorios le viesien patentemente, mientras predicaba: vna vez, con vna hermosissima Rosa, partida en sus labios; Otra, coronado de vna resplandisima estrella; otra, cercado de resplandores, como si estuviera vestido del Sol; otra, despidiendo de la boca rayos flamantes de luz; y otra, asistido de vn Angel, con vn libro abierto en las manos, en el qual el Santo tenia fixos los ojos. La Rosa, significó lo saludable, y apacible

*Tanta de  
notione in  
eum cum  
populus  
vbiq; loq;  
coram  
hac, et cor-  
razim omnes  
ipsum asin-  
gere exo-  
tarent. Nec  
vane, cum  
quidquid  
Vir Dei ma-  
interisfer-  
mira ope-  
randi vir-  
tute pro-  
cursus. Cula  
consequere-  
tur. Arturo  
Martyro-  
log. dic. 9.  
Septemb.*

NOTA  
Este caso le  
han atribui-  
do algunos,  
por equivocacion,  
à S.  
Jacome de  
la Marca.

Vvading.  
tom. 7. ad  
n. 1493.  
n. 22.



cible: la *Estrella*, lo claro, y elevado; los *Rayos de luz*, lo ardiente, y penetrativo; y el *Angel con el libro* en la mano, lo puro, y celestial de la doctrina, sabiduría, y espíritu de este Ilustrísimo Varón.

## CAPITULO VI.

PREDICA EL B. BERNARDINO en Mantua, Pescara, Feltro, y otras Ciudades, con singulares casos, y crecidos frutos.

Como de premias verdaderas, y rectamente colocadas, no puede menos de deducirse la verdad de la conclusión: así, de las naturales prendas de Predicador Apostólico; erudición en todas letras humanas, y divinas; sanidad de vida, ardor de espíritu, y frecuencia de milagros; que como premias de la predicación del B. Bernardino dexamos sentadas en los capítulos antecedentes: no podía menos de inferirse, como conclusión necesaria, el copiosísimo, y abundante fruto espiritual de las almas de sus auditorios. La primera Ciudad, que experimentó esta dicha, fue Mantua: la qual desde que le oyó el Sermon en gloria de S. Bernardino de Sena, quedó con ansia de bolver à oírle en asuntos morales; y con esto, grandemente dispuesta à recibir el grano de la Divina palabra, para hazerle crecer en frutos de ciento por uno. Esta disposición se aumentó con el siguiente caso. Llegóse la noche de la Natividad del Señor, de aquel mismo año, en que el Santo, por ser devotísimo del Mysterio, tenía prevenidos vnos Villancicos, para cantarlos él; porque, como dixé, era en la musica diestrisimo; y con la voz, y el espíritu daba al arte muchos primores; no profanos

de los que suelen introducirse en los templos con escandalo de la piedad: sino devotos, como lo pide el Culto de la Magestad Divina, y el exercicio Sagrado de la virtud de la Religion. Corrió por Mantua la noticia de esta novedad; y con este motivo, fue tan crecido el gentío que concurrió à los Mayrines, que despues de llenarse la Iglesia, se quedaron en el atrio, y en las calles mas cercanas innumerables personas. Llegado el caso, cantó el Santo con melodia tan celestial, que los oyentes no sabian distinguir, si oían à vn hombre, ò à vn Angel: y solo podian determinar, que sus corazones, derretidos al fuego lento, pero activísimo de la devocion, se vertían por los ojos; de modo, que las lagrimas, los sollozos, y los suspiros eran tales, y tantos, que no pudieran ser mas en vn veheméntísimo Sermon de penitencia. Con esto, viendo el Santo de tan buena fazon al auditorio, para predicarle la obligacion de ser agradecido à la fineza del Niño Dios, que quiso por nuestro amor nacer pobre, desnudo, despreciado de los hombres, y en vn establo entre bestias: se subió al pulpito, llevado del impetu de este espíritu: y sin embargo de no estar prevenido para predicar, dixo cosas tan altas en gloria del Mysterio, y de tanta edificacion, y doctrina, para alentar la debida correspondencia; que todos fallieron atonitos, y sumamente resueltos à ser fieles à Dios Niño: vnos, siguiendo el exemplo de su pobreza, y desnudez; otros, abandonando el fastidio de la vanidad; y todos purificando sus conciencias por medio de los Santos Sacramentos de Penitencia, y Eucaristia. Y viose así por el efecto; porque fue grande, y muy extraordinaria la frecuencia de confesiones, y comuniones en aquellos dias mas inmediatos. El Santo, baxado del pulpito, se bolyó puntualmente al Coro, à proseguir

guir su musica, sin embargo de aver quedado del Sermon quebrantadísimo. Captada ya la benevolencia, y aun la veneracion de la Ciudad con los dos referidos Sermones: continuó otros en abominacion de los victoriosos tan singulares efectos; que cada dia se veían conversiones raras de muchos publicos pecadores.

Con el mismo fruto, y aplauso predicó en Pescara la Quaresma del año, de mil quatrocientos y setenta y vno, por mandato del Vicario General el B. Marcos de Bolonia, que conociendo la necesidad de esta Ciudad, à causa de la mucha Soldadesca con que estaba guarnecido su Castillo, le pareció (y no sin fundamento) ser oportuno remedio la Predicacion Apostolica del B. Bernardino.

De aquí, concludidos sus Sermones con el fruto que se esperaba, pasó à Feltro su patria; de cuyo Convento le hizieron Guardian. En este empleo acreditó la gran capacidad de su talento, para continuar la Predicacion Apostolica, sin faltar al lleno, que le pedia la obligacion de Prelado: y con el exacto cumplimiento de esta, daba nuevas eficacias à aquella. Jamas, por la Predicacion, faltó à algun acto de comunidad, mientras fue Prelado: ni fuera tan discreto, y bien ordenado el zelo de la salvacion de las almas de los seglares, sino traxera siempre delàte de él cumplida su primera obligacion, asistiendo à sus subditos en las funciones de su Prelacia. Fuera del Convento (sin embargo de estar en su patria) jamas le vieron en casa de su padre, ni de otro pariente: sino, ò en las plazas, y templos, predicando penitencia; ò en las calles con la alforja al ombro, pidiendo limosna. Estos exemplos, que aturdián à los Compatriotas, llenaron el Convento de socorros, y su Predicacion de frutos.

Por este tiempo sus achaques, agrava  
Parte VII.

vados con tan inmenfos trabajos, le pusieron à las puertas de la muerte: y con todo esto, dando fuerzas la valentia del espíritu à la flaqueza de la carne, no dexó de predicar Apostolicamente, peregrinando por las Ciudades de Aquila, Firmo, Venecia, y otras por tres, ò quatro años, y cada dia con mayores frutos; hasta que finalmente, año de mil quatrocientos y setenta y cinco, paró en Trento: donde se descubrieron maravillosamente las luces de su espíritu Profetico con este notable caso. Predicaba allí la Quaresma del referido año, y en el discurso de los Sermones abominaba ardentísimamente la nimia familiaridad, y comunicacion de los Christianos con los Judíos, tolerados (como en otros muchos Reynos de la Europa) por el vtil de las contribuciones. Política, en que proceden con mala consecuencia, los hijos de este siglo; pues siendo estylo corriente en la cautela de su prudencia, abandonar las temporales riquezas, que pudieran esperar de los apesadados, quando à espaldas del interés se teme escondida la peste: no temen la de la subversion, que les puede inficionar el alma, por lograr de los Judíos las contribuciones. Al fin, muchos Ciudadanos mirando este punto con aquella especie de vista, q no alcanza à ver el peligro, hasta que ya está muy de bulto; calumniaban de imprudente al zeloso Predicador; encareciendo la fidelidad, y buena politica de los tales Judíos: hasta prorrumpir en el desvario, de que, dexando aparte la pertinacia de ellos en su Ley Moyfaca, excedían mucho en la justicia, verdad, fidelidad, y recto proceder, à los Christianos. Con el motivo de esta proposicion, verdaderamente escandalosa, dixo el B. Bernardino en vn Sermon, cerca ya de la Semana Santa: *Essos perfidos; à quien no la razon, sino la passion de nuestro interés, elogia con tan indignos encarecimientos; no dexarán de descubrir*



con horror de vuestros ojos, y escandalo de la Fé Católica, el fondo de su equidad, y justicia, antes que llego la Pasqua. Tened, pues, cuenta con lo que digo, y observadlo. Todo sucedió así, como el Santo lo profetizó, porque vn Medico Judio, de cuya ciencia, y fidelidad hazian los Christianos tan grande como imprudente satisfacion, el Martes Santo con sagacissima cautela hurtó vn niño muy hermoso, de poco mas de dos años, con el intento de crucificarle en el Viernes siguiente, y beberle la sangre, para celebrar los Azimos con esta horrenda detestacion de la Pasion, y Muerte de nuestro Salvador Jesus. En prosecucion de este intento, en el silencio de la media noche, y en vna estancia subterránea de la casa, muy apartada del comercio, aviendose juntado vna quadrilla de estos rabiosos canes; cercando al Angelito, à quien ya temian desuado, comenzaron à arrancarle la carne de los huesos con tenazas de hierro, que para la execucion de tan barbara crueldad, avian prevenido. Después, sin que los gritos del niño hiziesen mella en la humanidad; porque ya su coraje los avia entrañado corazones de Demonios: fixo en vna Cruz, y punzandole, y penetrandole todo el cuerpecito con aceradas agujas (que vulgarmente llamamos de desahuar, y ora lo fueron con propiedad por el efecto) acabaron de quitarle la vida, y recogieron la sangre, para beberse la, con el fin que arriba tenemos dicho.

Los Padres del niño, que ya le avian echado menos, como le buscasen en todas partes con exquisitas diligencias sin algun fruto: aumentaban su dolor incomparablemente, con lo que oian à los otros niños Christianos los quales, movidos de instinto del Cielo, les dezian: Señores, no busqueis à Simonetta (este era el nombre del Angelito), porque ya los Judios le tienen muerto:

Esta voz de los niños, que sonaba con corde por calles, y plazas, sin saber ellos, porque lo dezian: se hallaba confirmada del Varon de Dios en el pulpito, diciendo: *Infese, en buscar entre los Judios al infante Christiano; porque vn corderito desaparecido no puede menos de hallarse entre los Labos.* Viendo, empero, que ni à tanta voz abrian los oidos los furtores de los Judios, glossandolo todo à conjetura, no bien fundada; declaró abiertamente la maldad, diciendo entre formidables amenazas: *Certificas con toda verdad, que estos infames remedadores de los que pusieron à nuestro Salvador Jesus en la Cruz; han muerto al niño inhumanamente, para renovar en su cuerpecito la ignominia de la Sacratissima Pasion. Ay de vosotros, si la codicia de los intereses corruptibles hiziesse sombra à Crimen tan execrable.* Hecha, al fin, la pesquisa, se tocó por los mismos ojos toda la referida tragedia, executada en casa del Medico Judio, del quien los Christianos tenian tan imprudente confianza. En los cómplices se hizo el exemplar castigo, que pedia tan horrenda maldad; y las Reliquias del niño crucificado se guardan con culto publico, por decreto de Sixto, IV. que à la sazón gobernaba la Iglesia. Con este caso creció en todos la fama del Siervo de Dios, y se consiguió la precaucion, y cautela en el trato de los Christianos con los Judios, y otros muchos efectos en beneficio de las almas.

De Trento tomó la derrota para Regio-Lepido, determinado à predicar allí la Quaresma del siguiente año de mil quatrocientos y setenta y seis, por deputacion del referido Vicario General el B. Marcos de Bolonia. Pero no pudiendo romper los caminos por las muchas nieves que los cubrian, partió en Nebularia, no sin fruto; porque à la eficacia de su Predicacion,

cessaron las fiestas del Carnaval, ò Carnestolendas, que ya avian dado principio con notables desordenes; e hizo cumplir muchos testamentos, y legados, que por fraude, y malicia de los Herederos, y Albaceas, estaban de muchos años detenidos, con notorio perjuicio de los intertestados; principalmente de las almas de los Testadores. Azercandose la quinquagesima, y viendo que todavia, ni los caminos se abrian, ni el Cielo se fatenaba; por no dexar de cumplir la obediencia, rompió por todo; y puesta la confianza en Dios, salió à pie de Nebularia, sin embargo de las fuertes instancias que le hizo, para detenerle, el Señor de ella, Jorge Gonzaga, con toda la Villa; y lo mas que pudieron conseguir, fue, que le acompañassen algunos rusticos, practicos de la tierra, para librarle del extravio.

Llegado, en fin, à Regio-Lepido con el inmenso trabajo que se dexa difundir, por lo intratable de los caminos, y la crudeza del temporal, halló toda la Ciudad entregada à las fiestas Bacanales, ò de Carnestolendas, con bayles, disfraces, y banquetes escandalosos. Con este motivo comenzó sus Sermones contra estas libertades, indignas del Christianismo; con tan feruoroso zelo, y terribles amenazas, que aterrò de repente toda la Ciudad: no de otra fuerte, que si el Cielo impensadamente huviera despedido vn rayo, embuelto en pavorosos truenos. Mas como algunos del Magistrado levantassen la cabeza animados, con el apoyo de cierto Predicador, que dezia, *se podian permitir estas fiestas, por no ser mas que vnas expresiones de alegria, y alborozo, aunque con algun exceso:* replicó el Santo: *Pues presto dexará el efecto, con lastima de vuestros corazones, quien de los dos Predicadores desfende la mas segura parte.* No passaron muchas horas, sin que en vno de estos desconcertados alboro-

Parte VII.

zos (por no sè que tropiezo de los que son frequentes en funciones, donde abandonada la razon, mandan el vino, y la sensualidad) vinieron à las armas los Jovenes de las familias mas principales; los quales andaban en el bayle disfrazados: y de ellos, aviendo salido heridos los mas, vno sacó vn brazo menos, y otro quedó lastimosamente muerto à estocadas, sin aver podido recibir alguno de los Santos Sacramentos. Este formidable golpe les hizo abrir los ojos, así para conocer, y venerar el espíritu Profetico, y sólida doctrina del santo Predicador, que el Cielo les embiaba como el peligro de la opinion que seguian: con lo qual este abuelo quedó desterrado, no solo de aquella Ciudad, sino de toda su comarca.

Como los Sermones de la Quaresma comenzaron con este prelude, no es ponderable el fruto que hizo con ellos el Siervo de Dios en la enmienda de todo genero de vicios; y en especial, en el de comerciar intima, y familiarmente con los Judios. Pero entre estos frutos fue muy celebrada la conversion de vn cierto Epirota, que instruido de sus padres en muchos errores, negaba especialmente el rito con que admira el Sagrado Bautismo la Santa Iglesia Católica. Era este hombre ya de edad de quarenta años, de entendimiento sagaz, y caviloso, y muy erudito en las ciencias naturales, y Escrituras Sagradas, que avia estudiado en Venecia: con que defendia sus errores (y especialmente el referido, tocante al Bautismo) con vna inflexible pertinacia; armada de todas las cavilaciones de su astucia, y diabolica malicia. Sin embargo de esto, aviendo el B. Bernardino disputado con él, lo convenió tan felizmente, que le hizo abjurar de todos sus errores; abrazar las verdades puras de nuestra Santa Fé Católica; y recibir el santo Bautismo, segun el rito de nuestra Santa Madre la Iglesia Romana.

Aa 2

CA.



## CAPITULO VII.

PROSIGVE EL B. BERNARDINO su Predicacion Apostolica, sembrando en todas partes exemplos, y doctrinas, con sucesos, y frutos admirables.

Notable virtud la del verdadero Amor: pues convierte en delirio la tarea, y en delicia, la penalidad. Fatigabase el B. Bernardino, quando acabado el tiempo de predicar, o de otro empleo de caridad del proximo, le faltaba materia, para hazer algun obsequio à Dios, en beneficio de las almas. Por esto, concluidos los Sermones Quadregesimales en Regio-Lepido, se fue à Padua, à explicar à los Religiosos juvenes las Teologias Moral, y Mystica, para el acertado exercicio del confessorio: y los dias de fiesta hazia platicas espirituales, à puerta cerrada, en los Monasterios de las Religiosas, à quienes estimaba mucho por el titulo de esposas de Christo, como adelante veremos. En estas platicas alumbraba à aquellos sencillos espiritus de muchos peligros, en que su sinceridad, por falta de luz, suele caer: y las encendia en vivos deseos de entregarse todas, sin reserva, al comercio purissimo de las finezas, y correspondencias de su vnico Celestial Esposo. En estos exercicios de caridad se empleò lo restante de aquel año, hasta que llegó el Adviento: en que à ruegos del señor Obispo, y Canonigos, predicò Misiones en la Catedral, con vniversal enmienda de las costumbres. De estos frutos alcanzò mucha parte à nuestros Religiosos, principalmente à los Conventuales, por averles el Santo manifestado privadamente en vna platica espiritual (que tambien las hazia à puerta cerrada en todos los Conventos de Religiosos) la formidable vision, que tuvo en

vno de nuestrros Conventos; y fue de esta manera. Retirose al Refectorio en el silencio de la noche, por aver juzgado aquel lugar mas a proposito que el Coro, y que la Iglesia, para vn exercicio espiritual: que avia determinado hazer. Mas apenas le comenzó, quando de repente el Refectorio, que estaba entinieblas, se llenò de vna luz opaca, y melancolica; pero bastante à hazer ver, que ocupaban todas las mesas de el Religiosos de nuestra Orden, cruzadas las manos, caidas las cabezas, echados de capla, y con semblanzas, no solo tristes sino horriblos. Despues que se dexaron ver así, por vn breve rato, en que el Siervo de Dios estuvo atonito vno de ellos, subido al pulpito, entonò con voz funcifilissima, y tono lugubre, esta consolada clausula: *Ambitio, refectio, & murmuratio deduxerunt nos in tenebras. La ambitio, el regalo nimio, y la murmuracion, nos llevaron à las profundes.* Dicho esto, desapareció la vision, quedando el Santo tan horrorizado de ella (en medio de que su conciencia de nada le reprehendia) que à no aver e Dios confortado con la virtud de su gracia, huviera perdido la vida mil vezes, à manos del pavor. No nos hemos recatado de escribir abiertamente este formidable caso, que tanto conduce al escarmiento: porque los cuerdos saben, que las pasiones humanas siempre se quedan debaxo del Abito de qualquiera Religioso; que aunque es verdad que cada vna de las Ordenes Regulares, es escuela practica de mortificar pasiones; y templo donde se deguelian, y sacrifican (como lo executan los mas; por cuya razon està el Cielo poblado de Santos, y Bienaventurados de todas las Religiones) con todo esto, vno, ò otro individuo (segun se viò en el Apostolado) no quiere llevar sus pasiones al sacrificio: con q̄ dexandolas vivas: como ellas son bestias, y fieras indomitas: viene à succeder, por vltimo, que rebeladas con-

Tom. 7.  
Annal. ad  
ann. 1476.  
n. 57  
Et Chron.  
Antiq. Ordinis.

contra el dueño, que las acatcia, le matan, le despedazan, y le pierden.

Al año siguiente, de mil quatrocientos y setenta y siete predicò el B. Bernardino, con los frutos acostumbrados, en Puerto Gravario, los Sermones de Quaresma, à peticion del Obispo de Concordia; quien no dexò de oirle Sermon alguno; inculcando muchas vezes en credito del Siervo de Dios: que *en él hablaba S. Bernardino de Sena.* Lo restante del año predicò sin intermision, y siempre con mas crecidos intereses de las almas, en las mas capaces plazas de Tarvisio, Feltro, y Venecia. En esta Ciudad dexò vn grande argumento de la piedad, y reverencia, debida de los hijos à los padres: porque como el anciano Padre del Siervo de Dios asistiese à los mas de los Sermones de su hijo; este siempre que baxaba del pulpito, à vista de todo el auditorio, hincado de rodillas, y balaudo al anciano Padre la mano, no le apartaba de él, hasta que le diese la bendicion: exemplarissimo espectáculo, y sermon mudo, que à todos edificaba y enternecia.

Predicaba tambien por entonces en esta amp. isina Ciudad de Venecia, en el Campo de S. Pablo, el anciano, y V. P. Fr. Miguel de Carcano, gran Predicador Apostolico, y Religioso de nuestra O: se vancia: y como entre los Siervos de Dios no ay otra emulacion mas que la de aquellos mejores Carismas, à que exortaba el Apostol: persuadia à sus auditorios este V. Predicador, que asistiesen à los Sermones del B. Bernardino; diciendo: *Entre vosotros tenéis un Bernardino par vos: que es vn gran Predicador de Christo. Todo es alma: nada cuerpo: todo espiritu, nada carne: todo fuego, nada tierra: todo luz, nada humo. Oidle: oiréis la voz del espiritu, que clava en el desierto de este mundo, para preparar los caminos del Cielo.* Verdades que estas recomendacio-

Parte VII.

nes estaban demás, para llevar los auditorios al Santo; porque como ya la fama, y experiencia de sus virtudes, y milagros le tenían tan recomendado; no avia alguno, que no sollicitase oirle: y sino lo conseguia, era, ò porque otros prevenian el lugar muy de antemano, ò porque no les dexaban libertad otros negocios vrgentes.

Hazian por estos tiempos las armas de los Turcos fatales, y frequentes entradas en los Dominios Venecianos: y arbitrando el Senado medios de juntar caudales, para alistar tropas con que salir al oposito: resolvieron echar vn vando, en que se concedian las casafas publicas de juego (que antes estaban prohibidas como perniciosissimas à las Republicas, è injuriosas à la Ley de Dios) con tal que los Arrendadores de ellas (que de ordinario solian serlo los Judios) contribuyesen el erario publico con vna buena suma de dinero. Escandecido el Santo à la voz de tan iniquo arbitrio (pues era no menos que poner en renta los pecados) sacò la cara contra el Senado; con espíritu tan vehemente, que hizo revocar el vando con otro opuesto.

En Venecia, recibida orden de su Vicario General, para que passase à Padua à predicar la siguiente Quaresma, sollicitaron detenerle los Venecianos con el recurso al Papa, à fin de que le mandasse predicar en aquella Ciudad, que ya le tenía en posesion. Pero el obediente Subdito, respondiendole, que su Prelado le mandaba partirese à Padua, y que no teniendo orden de esperar, debia ser puntual en la obediencia: se fue lo fugitivo en el silencio de la noche; sin que por esto se huviese disminuido en los Venecianos su veneracion, à titulo de desayrados: antes bien se aumentò mucho, viendole tan puntualmente rendido al orden de su Prelado.

Este año de mil quatrocientos y setenta y ocho fue, quando sucedió el

Aa 3 mi



milagro de la preservacion de la peste, à los que acudian à los Sermones del B. Bernardino, como lo tenemos dicho en el capitulo quinto de este libro. En este contagio tuvo gran campo su caridad, en que esparciése; porque como le huviesen hecho Guardian del Convento de aquella Ciudad, en el capitulo que se celebró en Pavia: se sacrificó con su persona, Convento, y Subditos (que todos, motivados de su exemplo, y santas persuasiones, libremente le siguieron) al servicio, y consuelo temporal, y elpiritual de los apellidados. Visitabalos frecuentemente, componiales la ropa de las camas, limpiaba los valos inmundos, llevaba, y haziá que llevasen del Convento comida à los pobres: administraba à todos los Santos Sacramentos, y con fervorosas exortaciones los disponia à morir con resignacion. Las puertas del Convento (que estaba extramuros de Pavia) jamás se cerraron en tiempo de la fatalidad, para admitir benignamente à quantos se acogian à él repelidos de otras partes, por presumirlos tocados de la peste. Sabiendo esto el Magistrado, y temiendo que por esta franqueza del Guardian se hiziesse mas difícil el remedio en la Ciudad: le embió recado, para que à ningun extranjero, y desconocido diese entrada en su Convento. Mas el Santo, igualmente lleno de caridad, y fortaleza, respondió: *Que al Magistrado tocaba solo cerrar las puertas de la Ciudad; no las de su Convento: y que à desvalidos, à quienes tenia Dios abiertas las puertas de su corazon, no podia, ni debia el cerrar las de su caridad.* Con respuesta tan llena de espíritu, y acompañada de la experiencia, de que los mas que así llegaban al Convento, si iban tocados de peste, salian libres de ella con el contacto del Santo: quedó el Magistrado no menos edificado, que satisfecho.

En estos empleos se ocupó hasta

el año siguiente de serena y nuebe; que por disposicion de la obediencia, y solicitud del Clero, y Magistrado pasó à Tarvisio à predicar la Quaresma en la Iglesia Catedral. Las conversiones, que aqui se vieron à la eficacia de su predicacion, son imponderables. Estaba hecha la Ciudad vna abominable sentina de todos los vicios: pero los que mas levantaban la cabeza, con vn genero de predominio que tenia à la justicia supeditada, eran, la blasfemia, la profanidad, y desemboltura de las mugeres; y de aqui (casi por consecuencia) los publicos adulterios. Dexo, pues, el Siervo de Dios, como mo mejor Hercules embiado del Cielo, tan quebrantadas estas cabezas con la clava de peñadas amenazas, y conminacion de las Divinas iras: que no quedaron con fuerzas para bolver à levantarse. Y para que en adelante no boviesen à cobrar bríos, hizo que la Ciudad estableciesse leyes rigurosas contra los que perdido el temor à Dios, y à los hombres, delinquiesen en los referidos erimenes: y no salió de la Ciudad, sin que todas las mugeres, que hasta allí avian traído descubiertos los pechos casi hasta la cintura, entrassen en la nueva moda de vestir casacas, y justillos, cerrados hasta la garganta.

De Tarvisio, concluida la Quaresma haciendo beneficios, y sanando enfermos de los tocados de peste, que aun duraba por las poblaciones circunvecinas, pasó à sembrar el grano Evangelico, con viras de frutos à manos llenas, en Belluno, Vincencia, y Brixia. Aqui principalmente llenó de confusion à Satanás, descubriendole patentemente sus malas artes; con lo qual desterró vna perjudicial, y sacrilega supersticion, que tenia embudados à muchos simples. Finalmente, haciendo cara à la muerte, que le amenazaron en esta Ciudad de Brixia vnos perdidos hombres, comprendidos

en el infame vicio nefando, no quiso salir de ella, hasta dexar soterrado al mismo vicio, por medio de la Justicia publica: tan profundamente, que el mal olor de su corrupcion, ni aun de muy lexos, pudiera perceberse.

## CAPITULO VIII.

DE OTROS INSIGNES  
exemplos, y frutos de la predi-  
cacion del Beato Bernar-  
dino de Fel-  
tro.

A Quella cara de pedernal, y diamante, que puso Dios à su Profeta, para predicar públicamente la verdad; y que, para el mismo fin, deben tener todos los Predicadores Apóstolicos: no le faltó al Beato Bernardino de Feltro: como le verá aora en el suceso siguiente: y después, en otros semejantes. Predicaba en Pavia la Quaresma del año de mil quatrocientos y ochenta, después de aver hecho muy fructuosas Misiones en Bergamo: y para precaver la subvercion de los Christianos idiotas por los Rabinos, y demás Judios de aquella Ciudad, de los quales los mas eran muy ladinos, y astutos: confutaba, y confundia en el pulpito sus errores; con tan claros argumentos, y fuertes inectivas, que aun à los mas ciegos hazia ver de lleno la luz de las verdades Christianas, y à los mas hostados encendia en odio de aquella abominable secta. De aqui resultó que los Judios, temerosos de que el Pueblo prorumpiesse contra ellos en algun abierto morin, se quejassen del Santo Predicador al Duque de Milan, à quien contribuian sus intereses. Con esto el Duque, anteponiendo la razon del interes à la de Dios, embió recado con personas de mucha cuenta, en to-

no de amenaza, al zeloso obrero de Christo, diziendole, dexasse estar en su ceguedad à los pertinaces, respecto de que hablaben este punto, era infructuoso, y podia ser en el Pueblo ocasion de algun sangriento tumulto. El Beato Bernardino entonces montando en ira santa, y fortaleza Christiana, respondió à los Mensageros, dixelen à su Amo, que la palabra de Divina no estaba atada, ni sujeta al imperio de algun hombre. *Que el error del Judaismo en todas partes, y en todos tiempos era, y debia ser, detestable: y mucho mas, quando por la nimia, e inifereta familiaridad de los Christianos simples con los Judios astutos, se temia en aquellas palpable peligro de subvercion. Que en este dictamen estaba, y esto havia, descubriendolo hasta la ultima gota de sangre, mientras Dios Nuestro Señor, ó sus Prelados, à quienes solo debia obedecer, no le determinasen cosa en contrario: y ultimamente que no pensasse el Duque saltaba por esto al respecto de su soberania; pues no podia ignorar, siendo Catolico, que nunca fue desayre de la autoridad humana, verse pospuesta à la Divina.* A tan arreltada, y santa respuesta no se atrevió à replicar el Duque; y el Santo, con mucho consuelo, y utilidad de los Christianos, prosiguió en los Sermones su tema, hasta la vltima consernacion de los Judios; concibiendo estos aora contra su vida el odio, que abortaron, y que diremos después.

Por este mismo tiempo aviendo solicitado vna Señora de las Principales de la Ciudad, que el Beato Bernardino la visitasse, para comunicarle desprecio; como el Siervo de Dios, para precaver igualmente el peligro de vanidad, y de sospecha menos pura, se escusasse, diziendo, que fuera del Confessionario no practicaba hablar con mugeres: le replicaron, parecia tocar esta cautela en la raya de la supersticion, respecto de que ni Christo, ni sus Apóst.



Apostoles se escusaron de hablar con muger. A la replica respondió con agudeza santa diziendo: *Guardad esta replica para concluirme, quando me dei probado, que en la santidad soy Christo, d' Apostol suyo.* Con esto les tapó la boca, aseguró su humildad, reñó su pureza, y declinó la instancia.

Predicando tambien este mismo año en la Iglesia Catedral; quando iba mas engolfado en vno de sus discursos, se suspendió de repente: y aviendo estado en esta suspension vn breve rato, al bolver de ella, dixo al auditorio: *Hagan todos la caridad de encomendar à Dios à mi Padre, que acaba de espirar aora en la Ciudad de Feltro mi Patria.* Observe la hora; y despues de algunos dias se averiguó, aver muerto en Feltro el feliz Anciano, al mismo punto que lo avia declarado en Pavia su tanto hijo.

Al año siguiente de ochenta y vno, por disposicion del Sumo Pontifice Sixto IV. el capitulo de la Provincia de San Antonio, celebrado en el Convento del Desierto, extramuros de Venecia, instituyó al Beato Bernardino Confessor del gravissimo, y celebre Monasterio de Religiosas Claritas de Santa Cruz de la misma Ciudad, dandole por Compañero à Fray Pedro de Mantua, Varon mystico, y tambien Definidor, electo en aquel capitulo. Admitió el Beato Bernardino el empleo, con el rendimiento mismo que toda su vida puso el ombro à qualquier peso de la obediencia.

Mas como algunos Padres no entrassen bien, en que se ocupasse en vn oficio, de suyo tan enfadoso, y peligroso; qual es, gobernar mugeres; satisfizo diziendo: *No puedo negar lo enfadoso, y peligroso del oficio: pero ni tampoco lo meritario, y saludable. Y en la verdad, razon es que nos compadecemos de las pobres Religiosas, que cerradas en la carcel de vna clausura, suelen à vezes perecer, por falta de Director. Y por*

*ultimo, con alguna incomodidad propia, hemos de procurar la salvacion agena.*

Hizolo, pues, así con igual consuelo que aprovechamiento de aquellas puras almas: aunque no por esto pausó en la Apostolica tarea de sus Sermones; porque como tenía Compañero que substituyesse por él en el Confessorio, no refusaba el Pontifice ocuparle en el fructuosissimo empleo de la Predicacion santa, segun, que con apretadas vrgencias se lo suplicaban las Ciudades. En virtud de esto, el Beato Bernardino hizo Misiones este mismo año antes de la Quaresma, y siempre con mas crecidos frutos, en Tarvisio, Feltro, Vincencia, y Verona: de donde bolvió à Venecia à predicar la Quaresma por especial mandato del mismo Papa, que lo determinó así, à instancias del Grao Dux, y Senado de aquella Poderosa Republica.

Los frutos de esta Quaresma fueron muy notables. Predicó (demás de los Sermones de Dominicas, y Ferias) todos los Sabados en la tarde, la devocion de Maria Santissima, distribuyendo para tema de estos Sermones, segun el orden de los Sabados, todas las clausulas de la Saluacion Angelica, ó del Ave Maria, como vulgarmente dezimos los Españoles. Quando tocó el Sermon sobre aquellas palabras: *Benedicta tu in mulieribus, Bendita tu eres entre todas las mugeres;* despues que con el fervor de sus tiernas, y eloquentissimas ponderaciones, tenía derretidos los corazones del auditorio en el amor à Maria Santissima, exclamó en la Peroracion, ó conclusion del Sermon, diziendo: *Bendita tu eres Señora entre todas las Mugeres; y benditas serán tambien de tu amor todas las mugeres, que despues la vanidad, y profanidad mundana, siguieren el exemplo de tu honestidad, y pureza.* Estas palabras dixo con tanta fuerza de espíritu, y tanta virtud de lo alto, para penetrar los corazones, que todas

les

las mugeres arrojaban en tierra sus adornos; y despues de averlos pisado como à lazos del infierno, los llevaban, en quadrillas, à los pies del Beato Bernardino, para que los diese à las llamas; ó, convertidos en dinero, repartiessse su valor à los pobres.

En otro Sermon predicó tan poderosamente la falencia de la mundana felicidad; la inconstancia de las flores de sus esperanzas, la peligrosa apariencia de sus deleites, y la afanosa posesion de sus riquezas; que veinte Mancebos de los Principales de Venecia, que asistían al Sermon, dieron de mano al mundo; y tomaron inmediatamente el Abito de nuestra Señora Religión en diferentes Conventos: en los quales vivieron muy Religiosos.

No fue menos admirable el fruto, y sucesso de otro Sermon; en que aviendo predicado la formidable incertidumbre del Quando de la muerte, persuadió al auditorio, que todos los que tenían que disponer dependencias graves de hacienda (que no eran pocos) hiziesen luego sus testamentos; porque les anunciaba de parte de Dios, que la muerte de muchos de los que le oían vendría como ladrón de noche, sin permitirles tiempo para nuda. Este aviso, que de vnos fue recibido precisamente como amenaza para el terror; y de otros, como luz de su espíritu Profetico; tuvo en todo singular verdad, porque en brevissimo tiempo murieron arrebatadamente; pero con efectos desiguales; porque los que creyeron profecía el aviso, hizieron luego al punto sus testamentos, y murieron consolados: y los que le presumieron solo amenaza, acabaron con el dolor de no aver admitido la prevencion del Varon de Dios, y de dexar enredados en mil quimeras à sus Herederos. Con estos, y otros successos, que llevaban la fama del Apof-

tolico Predicador à todas partes, fueron innumerables las gentes, que de las vezinas, y aun de las distantes poblaciones concurrían à Venecia, para oírle: por cuyo motivo tuvo que predicar en abierto campo desde el Domingo de Ramos hasta el de Casmado.

De Venecia pasó à Mantua, donde profugió aquel año sus tareas Apostolicas, predicando insignes Sermones. Entre estos hizieron mucho ruido, para las aclamaciones de su espíritu, y eloquencia, dos oraciones fúnebres: vna, que dixo en las Honras de la Princesa Barbara, muger difunta del Marqués de Mantua, è hija del Elector de Brandemburgo; y otra, en la muerte de la Princesa Sor Angelica de Mantua, Religiosa Clarisa, è hija del referido Marqués. Tambien predicó aqui doctísimamente, y con iguales aclamaciones, en la Vigilia de la Ascension del Señor, la Adoracion de vna Reliquia de la Sangre de Nuestro Salvador Jesus, que en aquel mismo dia, dos años antes, se avia hallado en el Templo de San Pablo; aviendo estado escondida en él muchos siglos. Oy se guarda tan precioso tesoro con suma reverencia en la Catedral de San Pedro de la misma Ciudad; debiendose en gran parte la veneracion, y culto que le dan los fieles, à la copiosa erudicion, y valentia de argumentos, con que entonces el Beato Bernardino estableció la verdad de tan Sagrada Reliquia; contra las razones de algunos doctos, que la ponían en disputa. Predicó tambien con igual ternura, erudicion, y eloquencia el Mysterio de la Purissima Concepcion de Maria Santissima; aunque no faltaron emulos (porque en tanto golpe de luzes no podían menos de herirse los ojos fiacos) que le delatassen al Ordinario, como transgressor del Breve de Sixto IV. recién emanado, tocante à este

dul-

Improbantibus aliis. huiusmodi di periculis, & radiisum fuminarum gubernium, dicitur. periculofum qui de esse, sed salutare: & compariendum esse mi sellis savoribus, in carcere preantibus ubi. Duizoro: no straque aliquali incómmodo precimorem saluti debere procurari. Vvading. t. 7. Anual. an. 1481. n. 11.



dulcísimo Mysterio. Pero desembrazado de la delacion, con tanta gloria fuya como desayre, y confusion de la parte opuesta, se convirtió a persuadir el Culto de la Concepcion Inmaculada de la Madre de Dios; y lo consiguió con tan pronto, y singular efecto, que por influxo, y direccion suya se edificó junto a la Catedral de San Pedro vn hermoso Templo a honor, y con el nombre de la Concepcion de la Virgen Maria. Y porque fueron tantas, y tan notables las limosnas, que entonces ofrecieron los Mantuanos, para la construccion de este Templo, se llamó de Santa Maria de los Votos; titulo, en que hasta oy se conserva escrita la memoria de la devocion de nuestro Santo al Mysterio de la Inmaculada Concepcion.

## CAPITULO IX.

*PASSA EL BEATO BERNARDINO muy trabajosamente a Roma, donde predica con grande aceptación del Papa, y Cardenales; y buelue a su Patria, sembrando en las Ciudades de el transito la Divina palabra, con notables casos de su Espiritu Profético.*

UNIVERSAL empeño, con que las mas de las Ciudades de Italia solicitaban a competencia, y con recurro a la Silla Apostolica, lograr por Predicador de sus Quaresimas al Beato Bernardino, excitó, y aun encendió en el corazon del Sumo Pontifice Sixto IV. el deseo, de que predicasse en aquella Sagrada Curia: lo vno, por complacer a la devota curiosidad de muchos Eminentísimos Cardenales, que pretendian oírle; y lo otro, y mas principal, para que

por medio de tan Apostolica predicacion se diese la mas importante providencia al reforme de las costumbres de aquel grau teatro del mundo. Llamado, pues, a Roma por Breve Pontificio, para que predicasse la Quaresma del año de mil quatrocientos y ochenta y dos, en nuestro Convento de Ara-Celi: dispuso su viage por Ferrara; donde a instancias de la Ciudad ( porque tenia tiempo suficiente para el camino ) predicó algunos Sermones. En vno de ellos abominó los pecados de escandalo, con tan encendido fervor, y tanta correspondencia entre la fuerza del cuerpo, y la vehemencia del espíritu; que rompió las ligaduras, de que usaba, para reparo de su habitual tortura: con cuyo accidente quedó casi imposibilitado de passar a Roma. Pero como a pesar de la naturaleza, le llevó siempre su espíritu, a donde la obediencia le llamaba; sacó fuerzas de flaqueza; y sin dar oídos a las instancias del Magistrado de Ferrara que le detenia, poniendo a esta resolucion el nombre de la temeridad; ni acobardarse por las montañas de nieve, que avia que romper, para seguir su derrota; y estrivando con el cuerpo en solo vn baculo, y con el corazon en Dios: se puso en camino, acompañado de vn Lego llamado Fray Antonio de Ripario. Prosiguiendo sus jornadas con el trabajo del Siervo de Dios que se dexa discurrir, llegó ya a postarse en el la naturaleza tan del todo, que de ninguna manera podia moverse. Y como los cogiese este accidente en vn camino desierto, y distante bastantemente de la mas cercana poblacion, afligióse en gran manera el Compañero; porqueno avia mas recurro que sus ombros, para conducir al Santo. Este, que sobre su natural festivo, y alegre, lo estaba mas en semejantes tribulaciones; usando del chiste con notable discrecion, dixo al

Le:

Lego: *Hermano Fray Antonio, no ay en esta vida trabajo, que no tenga su consuelo. El no ser yo hombre de peso, siempre lo trae por falta; mas en esta coyuntura a su Caridad le ser a de conveniencia. Haga castilla; y pues ve, que no puede dar passo, ni ay otro modo de aviarme, cargue con migos que no le pesará.* Hizolo así el Compañero: y acomodando sobre los ombros al Santo, con la mayor decencia que fue posible, le conduxo, sin la menor fatiga, a la poblacion inmediata; que (como tengo dicho) estaba biendistante. Reforzado en esta alguntanto el Siervo de Dios, profiguió a pie sus jornadas hasta Roma; menos en los passos pantarrosos, y de muy cubiertos de nieve; de todos los quales el Compañero, con la experiencia, y consuelo que ya tenía, de que el Santo no era pelado, le sacaba en ombros.

Llegado, en fin, a Roma, y tomada la bendicion al Papa; que le recibió con las mayores demostraciones de estimacion, y benevolencia: dió principio a sus Sermones en la Dominica de la Septuagesima, y los continuó por el discurso de la Quaresma todos los dias, creciendo siempre mas, y mas el concurso, y fruto de los auditorios. No predicó Sermon, a que no asistiessen Cardenales, y otros Ilustres; y Reverendísimos Prelados de aquella Sagrada Curia; y el insigne Jurisconsulto Juan Francisco Pavino, que escribió de las virtudes, y Canonizacion del Serafico Doctor S. Buenaventura; no perdió Sermon alguno al Beato Bernardino, de quantos entonces predicó. El Cardenal Agriense, que a la primera vista le desprecio en su corazon ( segun que despues lo confesaba ingenuamente ) por la extramada pequeñez del Siervo de Dios: luego que le oyó, quedó pasmado; succediéndole mysticamente lo que al Gigante con David; pues al estallido

de su Predicacion Apostolica de tal fuerte se rindió, que asistió a sus Sermones todos los dias, y no acababa de hazerle lenguas en sus alabanzas. Finalmente, aviendo predicado al Papa con aprobacion, y concluido su Quaresma; dexando a Roma llena de frutos, y de las aclamaciones de su virtud, eloquencia, y sabiduria: fue a tomar la bendicion del Supremo Padre, para despedirse. Entonces su Santidad, despues de averle dado singularísimas señales de su benevolencia, y estimacion, le dixo: *Sabed que estamos inclinados a concederos las gracias, que pedais, para remuneraros vuestras apreciables servicios en beneficio de las almas: y de la Iglesia: así, pues, pedid libremente, lo que mas os ayude.* Entonces el humilde Santo abriendo su corazon a lo mas profundo de su miseria, y sonrojándose con la verguenza que la humildad le avia sacado al rostro, dixo: *Santísimo Padre, mi indignidad a ningún premio tiene justicia; ni yo necesito de otra gracia sino de que Dios, y vuestra Santidad perdonen mis muchas, y graves culpas.* Edificado; y enternecido el Pontifice con tan humilde, y dehuba respuesta, le instaba a que pidiese; y viendo que se mantenía en su indiferencia, le propuso que queria concederle facultad amplísima, para que pudiese absolver a los Fieles de todos los casos reservados a los Obispos. *To lo ofusco (holvió a responder el Santo) pero, si V. Santidad me lo permite, no acepto esta gracia, estando como estoy en disyamen, de que no conviene facilitar la absolucion de los Pecados enovres; porque sofrerades muchas vezes los pecadores con la reservacion de la absolucion de las culpas a los Señores Obispos; no le arrojan a comerlas; por lo menos, no lo executan con aquella libertad que lo suelen hazer, quando saben que tienen a la mano la absolucion.* *Pues mi gracia no ha de quedar desayrada* ( concluyó

el



el Papa) y así yo os mando que pidais alguna cosa. Entonces, rendido al mandato, y sin apartar los ojos de su indignidad, le pidió, que à sus Compañeros, y à él les concediese Indulgencia plenaria para sus pecados; y el logro de las Santas Eflaciones de Roma en qualquier parte del mundo, siempre que orassen por el feliz estado de la Iglesia. Concedida la supplica, le despidió el benigno Padre, con todas las expresiones de ternura, que cupieron en la decencia de su altísima, y Suprema Dignidad. Caso es este (à nuestro entender) de los mas dignos de ponderacion en la vida del Beato Bernardino: pues à no estar su virtud prevenida con grandes amarras, y lastre solidissimo de humildad, pudiera aver zozobrado, hinchados los linos de la vanidad con el poderoso viento de tanto favor.

De buelta de Roma, passando por el lugar de Campiñano, predicó en él, segun su costumbre, en abierto campo, por no haber en Templo, ni plaza la exorbitancia del auditorio. Y como allí cerca estuviesen celebrando sus bodas en publico, y poco honesto bayle con sus maridos dos mugercillas de mas defemboltura que su posicion; las quales en aquel mismo dia se avian casado: supplicólas el Santo, que dexado el bayle, siquiera por el buen axemplo, oyessen el Sermón. Mas viendo que con grosseria escandalosa proseguian en su alborozo, haciendo rifa de la amonestacion; les dixo con formidable tono: *Pues baylad, baylad; que no tardará la muerte en cortar la hebra à vuestras bueltas.* No passaron muchas horas sin descubrirse la verdad del vaticinio; porque en aquella misma noche murieron ambas mugerzuelas, con escarniento, y pavor de todo el Pueblo.

Después de esto, prosiguió sus jornadas; y aviendo predicado de passo, y no sin fruto, en otros muchos

lugares del tránsito; se detuvo àlgo mas en Florencia. Aquí repitió en el pulpito el vaticinio (que el tiempo declaró verdadero) de que los Florentinos, y los Ferrareses, que se avian conspirado contra Venecia, la rendirian presto las armas; y expresaba debaxo de estas palabras su Profecia: *Florencia, Aguilá altanera, que oy remontan tu vuelo sobre Venecia, presto abatirás las alas, perdirás tus principales plumas.* Y así fue; porque en breve tiempo, tomadas por los Venecianos muchas fortalezas de Florentines, y Ferrareses, se debilitaron de fuerzas. Finalmente, aviendo gastado lo restante de este año en el viage; y predicado en Bologna, Regio, y Mantua: recibió orden aqui del Sumo Pontífice, para passar à Ferrara, à predicar la Quaresma del año siguiente; por vrgentísimas instancias del Excelentissimo Cardenal Francisco Gonzaga Legado à Latere de Sixto IV. y director de los Exercitos aliados de Florencia, y de Ferrara, contra Venecia.

Para obedecer en esta ocasion el Siervo de Dios al mandato Pontificio, se vió en conflicto notable; porque si se escusaba (como podia con razones vrgentísimas) dexaba mal contento al Cardenal, à quien la Familia de la Observancia necesitaba mucho. Y si se restaba à obedecer; à mas de arriesgar su vida, por ser él de los Dominios de Venecia, y tener los Venecianos sitiada actualmente à Ferrara: precisamente avia de hazerse sospechoso de infidencia à los suyos. De modo, que siendo subdito, ò vasallo de los Venecianos; si entraba en Ferrara en aquella sazón, era inevitable el peligro con vnos, y con otros; sitiadores, y sitiados: con estos; porque podian juzgarle espia de trato doble; y con aquellos; por presumirle rebelde, è infidente à su Republica. Pero en este

con-

conflicto venció la obediencia, anteponiendola con heroica resolución à la propia vida: y después de varias trazas, è industrias, que se discurrieron, para atrabellar el campo de los Venecianos sin ser descubiertos, vino à entrar en Ferrara con evidente peligro de su muerte, ò su prision, antes de la Quaresma, del año de mil quatrocientos y ochenta y tres.

Con la turbulencia, y confusión de la Guerra, estaba la Ciudad perdida en todas buenas costumbres: pero la eficacia de la Predicacion del Siervo de Dios fue tal, que al fin de la Quaresma (en que predicó todos los dias) se halló convertida la misma Ciudad, de campo inculto, y cubierto de las malezas, y horruras de los vicios, en jardin cultivado, y adornado de las flores de christianas costumbres. Predicó, pues, à rostro firme contra la escandalosa licencia, y defensado, con que los magnates, y poderosos trataban los adulterios; los Soldados, los hurtos, rapinas, y otros crímenes dignos de execracion; los Cabos, y Gefes, la injusticia en la retencion de los sueldos à sus pobres Soldados, y en la violencia, para conseguir sus antojos, de todo genero de gentes. Mas como la voz de tan alta libertad sonasse duramente en los oidos de los que estaban bien hallados con sus desordenes, se dieron por muy ofendidos algunos de estos; llegado à tanto su desvario escandaloso, que à no aver dado la Duquesa providencia para impedirlo, le huviera muerto en el pulpito. Pudo, empero, mas la verdad que la obstinacia; y hecha, al fin, pedazos está à los continuados golpes de aquella, que por el Santo todo el campo; y los de antes arrevidos maquinaban quitarle la vida, después, rendidos à sus ps, y bañados en lagrimas, le pediamerdon de sus culpas. Llegado el vno Sermón excitó tan poderosamente

los corazones à penitencia que todo el auditorio levantaba las voces al Cielo pidiendo misericordia. Entonces, llorando tambien con el pueblo el Siervo de Dios, levantó el grito sobre el llanto de todos; y vaticinando, dixo: *O Ferrara! porque de veras te pesa de aver pecado, Dios tambien muy de veras te perdona. Libre te vorás de esta carga, y te restituirás à tu felicidad primera: pero volviendo presto al vomito, ay de tí! como me temo que Dios ha de compenstar la varianza en castigarte, con la grandeza del castigo.*

#### CAPITULO X.

ES ELECTO EL B. BERNARDINO en Provincial de su Provincia de S. Antonio: Desfiriendo de los dominios de Venecia por obediente à la Silla Apostolica: prosigue su Predicacion con casos notables: y haze frente con libertad Evangelica al Duque de Mantua, donde establece un pingüe Monte de Piedad.

Era el B. Bernardino; considerado de vna parte la pequenez de su cuerpo, y de otra la extension, y virtud de su espíritu (si puedo explicarme así) un Grano de Celestial Maná, que sabía à todo, y para todo. Llamale para el Pulpito, quando está en la Catedra; quando en el Pulpito, para el Confessorio; quando en el Confessorio, para la Prelacia; quando está en qualquiera de estas ocupaciones, le llaman tambien para todas juntas; porque la grandeza, y capacidad de su espíritu; à todo sabía, y podia dar expediente. Levantóse el Sitio de Ferrara; y despedido el Santo de la Ciudad, no sin lagrimas univrsales, se encaminó à su Provincia de

Bb

S.



S. Antonio, en la qual celebrado Capitulo, ausente el Siervo de Dios, le hizieron su Provincial: y hablamos así, viando de este nombre, para acomodar nos al estilo que tenemos oy; pues ya dexamos prevenido, que los Provinciales de la Observancia en aquellos tiempos, no se llamaban sino *Vicarios Provinciales*. Llegado el B. Bernardino à Venecia, donde estaba el Definitorio con los Padres de su Provincia; como siempre su humildad iba delante de su cara; la primera diligencia fue, pedir con instancias urgentísimas que le absolviesen del oficio; y poniendo en la escuela muy à los ojos de todos todas las razones de su desprecio. Viendo, empero, que no se atendian; porque para no verlas (en su modo de entender) se tapaban los ojos: tratò de cerrar los suyos, y poner el ombro, con la obediencia, à la Cruz de tan pesado oficio. Para llegar con ella, sin caer, al monte de la justicia, despues de llamar à Dios en su auxilio, se aplicò todo à reconocer el estado de su Provincia, para aplicar à las necesidades que podia padecer, los mas oportunos remedios. Y fue así, que hallò bastante en que exercitar la destreza de su zelo, prudencia, y sabiduria: porque aunque la Provincia era reformada, y en lo substancial se conservaba en ella el espíritu de nuestro Seráfico Instituto; todavia, como era cuerpo humano, no dexò de destemplarse con algunos accidentes, ocasionados de las libertades, que metieron las Guerras de Venecia aun en los Claustros. A estos males, pues, ocurrió el B. Bernardino con prudentísimas, y santas leyes; las quales no solo lograron con felicidad el efecto deseado; sino que prometieron en la esperanza de los subditos, quantas felicidades podia desearse en su Gobierno.

Pero como en el dia de esta vida

llena de miserias apenas rayà el consuelo, quando se eclipsa con mil alteraciones de las que ocasiona la tierra: durò poco à la Provincia el gozo de tener al B. Bernardino por su Prelado; aviendo turbado esta dicha dos accidentes. Vno fue, aver enfermado tan de muerte, que los Medicos llegaron à abandonar la curacion, por aver perdido todas las esperanzas de su vida. El segundo, y mas sensible (por venir inmediato al gozo de estar ya el Santo, à beneficio del Cielo, fuera de peligro) fue vn decreto del Senado de Venecia, en que con el termino de pocas horas, y con la conminacion de graves penas, mandaba al B. Bernardino, que saliesse de todos los dominios Venecianos.

Diò ocasion à este destierro la rendida, y puntual obediencia del Santo à la Silla Apostolica; à que se miraba obligado, no solo como hijo fiel de la Iglesia, sino tambien como miembro de la Religion Seráfica; cuya Regla nos intima en vno de sus Preceptos, esta puntual obediencia al Vicario de Jesu-Christo. Como los Venecianos, pues, no quisiesen obedecer vn Entredicho General, que el Sino Pontifice avia fulminado contra la rebeldia; ni permitian que le oservasen las Religiones à titulo de que era injusto: el B. Bernardino no solo hizo con intrepida fortaleza que le observasse toda su Provincia sino que, à mas de esto, predicò en Venecia, abominando abiertamente la escandalosa rebeldia de la Republica. Pero como ya los corazones caban en esta ocasion hechos piedra por la obstinacion, no produjo egrano del zelo sembrador mas de su destierro; aviendo sido milagro q los Venecianos, exasperados con la publica reprehension de su contumacia, no le huviesen quitado la vida.

Exterminado de los dominios de Venecia.

Veñecia, parò en Mantua: y como se llevaba tras si la obligacion del Ocio, y el amor à los Subditos, cuidò desde alli de dar las mas oportunas providencias, para fortalescerlos, y mantenerlos en la obediencia del Entredicho Apostolico, contra los Decretos de la Republica Veneciana: De este encono no dexaron de resultar graves persecuciones à los pobres Religiosos; las quales todas hazian oco, y herian muy de lleno en el corazon del Santo Prelado; con tan grande exercicio de su caridad, y paciencia, que pocos dias despues de su destierro, à vista de lo que padecian sus Subditos, bolvió à enfermarse de muerte. Con la ocasion de esta enfermedad, y la de su ausencia, instò al Vicario General, que le absolviesse del Provincialato: pero el Vicario, pareciendole que nunca mas que en las presentes circunstancias necesitaba la Provincia de Prelado igualmente zeloso, y discreto, como lo era el Siervo de Dios, por los diuiciles, y arduos lances en que suelen poner à los Religiosos la turbulencia, y confusion de las Guerras: no quiso dár oidos à la renuncia; y le consolò, poniendo por Substituto suyo, con nombre, y autoridad de Comissario de Provincia, à Fr. Barrolomè Lorezano, Varon de gran confianza, entre tanto que las cosas de la Republica tomaban otro temperamento.

En esto llegò el tiempo del Capitulo General de la Observancia que se celebrò en Assis, el año de mil quatrocientos y ochenta y quatro: al qual el B. Bernardino, convalecido ya de su enfermedad, asistió como vno de los Vocales, por Prelado Provincial; y predicò al Capitulo, el primer dia de la Pasqua del Espíritu Santo. En este Sermon perorò tan encendido en Divino fuego, y tan del Mysterio, y de la ocasion, que no parecia sino que

Parte VII.

hablaba en el vna de aquellas lenguas, que descendieron del Cielo 1033: e los Apostoles, el dia mismo de Pentecostes. Demodo que todo el tiempo que durò el Sermon, tuvo à los Padres Capitulares sus pensamientos en vn asombro reverente, que luego que baxò del pulpito, se declaró en abiertas veneraciones de su santidad; porque sin poderle contener, todos à porfia le tocaban con reverencia el Abito; y aun algunos se arrojaron al suelo à besar la tierra que pisaba. Demostracion digna, por cierto, de ponderarse mucho, por subir con ella muy de punto la opinion de la santidad de este Varon de Dios. Mas en este conflicto de aplausos estubo tan apretada su humildad, que llegó à trasfudar congojasy para respirar en algo, se despidió al siguiente dia, hablando eloquentísimamente en su desprecio à todo el Capitulo, con el motivo de otra fervorosa renuncia, que hizo, de su Provincialato. Pero como à los que hablan con verdadero corazon en su desprecio, les producen contrarios efectos sus persuasiones; sucedió que en vez de admitirle la renuncia, le continuaron en la Prelacia; ordenando el Vicario General que residiese en Mantua, y que desde alli governasse por letras, en la mejor forma, que segun el estado de las cosas, le fuesse posible.

Con este desconsuelo de su humildad (aunque templado en parte en la seguridad, y gozo de la obediencia) bolvió à Mantua; en cuyo Teatro tuvo presto que representar muy al vivo otro caso de la fortaleza de Varon Apostolico. Como el zelo del B. Bernardino era llama, que no podia descansar sino moviendose impetuosiamente à lo alto, con el ansia de llevar sobre las mismas alas del zelo muchas, y aun todas las almas à Dios: comenzó sus Sermones en aquella Cita-

Bb 2

dady

*Ado istum  
dicitur & pie  
d'ferre. i.  
vi. iugosa  
discenitio  
vestem ve-  
veritatis ad  
cipere: ad  
alij signa  
et vestigijs  
humã quam  
calaverat  
venerabile  
sunt osten-  
lati. Vva-  
ding. tom.  
7. ad an.  
1484. n. 48*



dad, luego que bolvió del Capitulo; y los continuó casi todos los días, asistiéndole innumerosos concursos; no solo de Mantua, sino de las poblaciones comarcanas, de hasta diez y doce lenguas distantes; y con mas especialidad, en los días festivos. Asistia también el Duque con singular devoción, hasta que por instigación del Demonio (y quizá no sin la de los aduladores, que á falta de diábolos, suplen á satisfacción sus veces) se persuadió, á que avia sido contra él quanto el Siervo de Dios predicó el Domingo de Ramos contra la ostentación, fausto, soberbia, libertades, y otros desordenes de los Príncipes, y Cavallos; en oposición al exemplo que les avia dado en su humilde Triunfo, el Soberano Rey de los Reyes, y Supremo Señor del mundo sobre el Texto Sagrado, *Ecce Rex tuus venit tibi mansuetus.*

Es cierto que reprehendió el Santo con vehemencísimo espíritu, motivado del humilde Triunfo de nuestro Salvador, las culpas que mas suelen predominar en los Príncipes; es á saber: *Que usaban, ó abusaban de las leyes al arbitrio de su antojo, sin la menor consulta de la razón: Que á las causas de los buerfanos y viudas cerraban los ojos de la justicia; y á los pobres, las entrañas de la misericordia: que ni atendian al castigo de los hurtos, y otros desafueros de los Soldados, ni al reparo de la inmunidad eclesiástica, violada por sus Ministros; de quienes no pocas veces se veían hajados los Sacerdotes. Que permitian el comercio, y usuras de los Judios con los Christianos, con manifesto peligro de subversion, y notorio daño de las haciendas. Que amonestados, rogados, y aun reprehendidos de tales; y tantos desordenes, no solo no se daban por entendidos; sino que antes se daban por injuriador del aviso; con lo qual despreciaban la corrección, rebuñecian sus vicios, y no sentian la ristra, que les quedaba, de*

*las pesadas consecuencias de su estandarlusa vida, y por administración de justicia.* Demás de esto el Siervo de Dios, para conmovier mas á la compuncion, y á la enmienda (segun el consejo Evangelico) quitandose las sandalias (que las usaba, quando no hazia viages) sacudió el polvo de ellas sobre el auditorio; è inmediatamente, sin darle la bendicion acostumbrada, se baxó del pulpito, y huyó al Convento.

El ardor, y vehemencia de esta notable demostración conmovió imponderablemente al auditorio; con bien encontrados afectos, segun la calidad de las personas. Los pobres, y plebeyos levantaban hasta el Cielo las aclamaciones de la santidad, y zelo de su Predicador. Por el contrario: el Duque (á quien apoyaban sus Ministros; vnos porque en la realidad sentian lo mismo que él; y otros, por hazer que lo sentian) glossando la libertad Apotolica del zelo á precipitado arroyo de la imprudencia, en desdoro, è infamia suya, y á malevolas sugeliones de la plebe: bramaba de corage; y no sin señas de algun escandaloso rompimiento se salió de la Iglesia. Entrado en su Palacio acompañado del Magistrado, Ministros, y otras personas de distincion, comenzó á desfogar en injurias, y amenazas contra el Predicador Santo; que avivadas de la impiedad en vnos, y de la lisonja en otros, vinieron á romper en dar orden á los Ministros, para que á todo arresto, sacassen de su Convento al Siervo de Dios, y se le traxessen á su presencia con fin, y resolución de que, si en ella no le daba satisfacion de la existimada injuria, la tomaria de su mano por los medios mas violentos.

En el Convento, con la atrevida, è irreverente entrada de los Ministros, para llevarse consigo al Predicador Santo, todo era confu-

fusion, y desconfuelo, sin saber que hazerle. Pero el Beato Bernardino muy en sí (porque siempre estaba muy en Dios) aviendo sollegado la turbación de los Religiosos, y dádoles esperanzas del buen exito; con discrecion igualmente santa, y sagaz, dixo á los Ministros: que él necesitaba visitar al Duque, para tratar á boca con su Excelencia, un negocio de importancia; y que en esta suposicion, estimaria mucho le hiziesen la honra de acompañarle hasta Palacio. Desarmado con esto el orgullo, y no sin propio desayre de los mismos Ministros, huvieron de acompañar con honra, al que pensaron llevar con ignominia. Entrado en Palacio con la turba; á vista de toda ella, y del Magistrado, que aun se mantenía allí, saludó al Duque con un genero de desdesejo, que sin descomponer la modestia, ni la humildad, daba bien á entender el predominio, que tienen la virtud, y la justicia, sobre la sinrazon, y la violencia; aun quando estas se hallan en los mas Poderosos, y aquellas en los mas humildes. Y sin embargo de que aquel Príncipe, á la primera vista, recibió al B. Bernardino con notable conmoción de la ira, y amenazandole mil muertes con el semblante: luego que el Santo le comenzó á saludar, se ocupó todo de un respetoso temor, que le embargó la lengua. Con esto el zeloso Obrero de Dios, sin trabarsele la suya, y como quien hablaba con potestad, y en nombre de Dios, le dixo: Señor, pues ya estamos en el campo para el duelo, á que V. Excelencia me convoca; justo será, que entremos en él con armas iguales. Y puesto que á mi, por ser el retado, me toca la eleccion de ellas; aparte V. Excelencia á un lado las armas del poder, y á otro las de la pasión; y quedando solo con las de la verdad, vamos á razones. Señor, los Príncipes de este mundo, por ventura nacieron, ó son impecables? Y si pecan, no son reprehensibles? Y si son reprehensibles,

Parte VII.

*bles, puede saltar en la Iglesia Catholica providencia de Ministros, Cooperadores de Dios, que los reprehendan? Y si estos lo hiziesen con aquellas circunstancias, y medida, que pide su Ministerio Apostolico, saltarían por esso al respecto, ó harían injuria á los mismos Príncipes? Es así, reverencia aquel silencio lisonjero, que les dexa estar en la culpa? Despues que con estas Retencencias los tuvo á todos suspenso, profugió templando un poco la voz, y dixo: *Aora, de estas Maximas, y preguntas generales, que no tienen respuestas descendiendo á las particulares de nuestro duelo: Digame V. Excelencia (ó haga que me lo digan) si yo enderece en particular mi correccion á su alta, y respetosa Persona? Diganme, si expresó su nombre; ó si de tal manera mi indiscrecion imprudente coordinó las circunstancias de la Inocencia, que pudieran hazerle distinguir entre los demás Príncipes de la Italia, ó de la Iglesia? A este convencimiento, Señor, no se puede responder cosa que no sea, ó concederme la razon, ó arrojarla la verdad. Tex conclusion: si V. Excelencia no se hallasse comprehendido en alguno de los vicios que reprehendí, consuelose con el testimonio de su conciencia, y sirvase del aviso, como de preseractivo: pero si se hallasse culpado, suplicole rendidamente, que con tan injusta quexa no dé mas cuerpo á su culpa; y reciba la correccion, como auxilio para la enmienda. Baxto ya en sí el Duque con reconvenções tan eficaces, y trocada la ira en manfendumbre: respondió. *No me acusa mi conciencia, de saltar en algo á mi obligacion. No, señor?* (replicó el Santo con un modelo sonriño; y mirando á los circunstantes) *Pues, y como están essas calles, y plazas llenas de las exclamaciones de los oprimidos? De la viuda, que no se le haze justicia, ó se le quita, aunque la tenga? Del pobre, que no se le permite llamar á las puertas de vuestra misericordia? Del Soldado benemerito, que por desvalido, suo se le desprecian los servicios, á lo menos, no se le atienden? Del Sacerdote***

Bb 3

atro



atropellado, que no se le defiende su sagrado, ni su decoro? Los gritos de todos estos señores, no hacen ruido en vuestra conciencia? No, respondió el Duque porque no llegan à mis oidos; de modo, que si es verdad quanto dizeis, de todo estoy ignorante. Pues debierais no estarle, señor, (continuo el B. Bernardino) porque quando la verdad no viniere à buscaros (que ella viniere, sino la cortara el passo la adulacion) debierais salir à buscarla en el zelo, y desinterés de los Varones Apostolicos. Qué importa, que vuestra intencion, y aun vuestro natural, tenga para todos abiertas las entrañas de la misericordia, y las puertas de la justicia, si la lisonja, y la ambicion de los que os sirven, las ponen muro, y ante mural, para que no entren à vuestra presencia los gemidos de los pobres, ni las miserias de los desvalidos? Esta es, señor, la desgracia de los Principes; estar cercados, por la mayor parte de aduladores, y ambiciosos que les apartan de la cara los desengaños. Ignoran los Principes las verdades; ò porque no tienen oidos de oír; ò porque (y es lo mas comun) no ay lengua de desengañar. A sus orejas las lisonjas llegan presto; las quejas tarde; la verdad nunca. Esto, señor, es dize mi amor, y mi respeto con el zelo de vuestra salvacion; y en presencia de estos vuestros Ministros, porque nadie mas que su experiencia sabe la verdad de mis palabras, y la razon que me asiste, para prevenirlo con esta lisonja. Lo que hablo agora lo digo en particular à V. Excelencia. Lo que prediqué en el Pulpito generalmente, no lo dize mas por V. Excelencia, que por otros Principes, y por todos vuestros Ministros. Al oír ellos estas ultimas palabras iban à responder de tropel, y con toda la conmocion del animo en el semblante: pero atajandolos el Duque dixo: Cesad; que este hombre es embiado de Dios; y en amonestarnos, y desengañarnos así, executa con fidelidad aquello à que Dios le embia; y entendad, que el mejor modo de satisfacerme vosotros, serà aplicar se cada uno al desempeño de su obli-

Hæc est Principum incipiam in Misericordiam Quirimus. Audiant; asseruntatem namquam.

gacion. Despues, convertido al Santo, tomándole la mano en señal de amistad, y benevolencia, le dixo: Padre Bernardino, yo quiero ser su amigo perpetuamente, y que este duelo acabe en paz, llevandose la victoria. Predique à salvo conducto la verdad en qualquiera parte de mis Dominios; y perdone por Dios el arrebatado de mi passion; que el presumir la ofensa publica de mi respeto, con su reprehension en presencia de la plebe, es cierto, me sacó de mí! Con esto, ratificadas de vna, y otra parte las reciprocas señales de benevolencia; al despedirse del Duque, le dixo el Santo: En fin, señor, yo estoy cierto, que vendrá tiempo en que suspirando, y gimiendo direis: O! Bernardino, que bien me prevenias! O quien huviera executado à la letra tus amonestaciones! Con esto se salió; y el Duque no tardó en ver por sus ojos la verdad del Vaticinio: porque aviendo muerto al año siguiente; quando estaba ya para morir, llorando las omisiones, è injusticias de su Gobierno prorumpió en estas palabras: O! Bernardino mio, quan sin adulacion me dezias, lo que si yo huviera executado, no muviera agora con este desconsuelo. El caso es, ciertamente de nerviosa doctrina para todos los Soberanos; y así por esso le escriben con la extension misma que nosotros, los dos Graves Historiadores de nuestra Religion Cimarelo, y Wadingo.

El fruto de él se cogió à manos llenas en la misma Ciudad de Mantua, no sin mucho consuelo de todos los desvalidos; porque à más del universal reforme de las costumbres, y de aver tomado otro semblante la administracion de la justicia, se fundó vn Monte pinguisimo de Piedad, para cuya ereccion contribuyeron con gruesos caudales, à persuasiones del Santo, los Poderosos; y los Christianos pobres quedaron libres de la tyrana exaccion, con que los Judios cobraban las vltimas.

CA-

## CAPITULO XI.

EXEMPLOS HEROYCOS DE La Misericordia del Beato Bernardino: impetra la Renuncia del Provincialato; y prosigue su Predicacion por varias Ciudades de Italia con estupendos casos, y exorbitantes Frutos.

Como el Sol no puede continuar su curso, sin ir comunicando rayos, luzes, calor, y benignas influencias à todo quanto logra la dicha de su vistracion: así el Beato Bernardino, como nuevo Sol de la Italia, parece que no podia caminar de vnas Ciudades à otras, sin dexar en cada passo estampado vn beneficio. Salió de Mantua para la Mirandula con fin de hazer Misiones en ella; y en el camino à las primeras jornadas halló caído en el suelo à vn pobre muchacho, tan en los vmbrales de la muerte, por falta de alimento, que ya no solo no tenia aliento para comer cosa alguna, pero ni aun para articular palabras. Hijo (le dixo el Santo penetrado de compasion) que luzes aqui, que te estás muriendo en vn total desamparo? Padre (le respondió el muchacho con palabras, que el oído aun bien aplicada, trabajaba para percibir las) me he echado à morir; porque despues de siete meses que he andado por estos campos, fugitivo de las Guerras, sustentandome de solas hiervas, y raíces; ya me he reducido à la flaqueza, que ni aun esto puedo comer. Mis Padres, que son vnos pobres viejos, tambien, si ya no han muerto por la misma causa, estarán para morir en vna de estas cabañas, que encontrareis à poca distancia de aqui. Oído caso tan lamen-

table, dixo el Santo à su Compañero: dexad à este pobreco vn pedacito de pan, de esso que nos adquirió la mendicacion en el lugar vezino; y referivad lo demás para los pobres incianos; que aunque nosotros vamos ayunos, y con necesidad de alimento, la de estos pobres tiene primer derecho à nuestra limosna. Dió, pues, el pan al muchacho; y despues, à los viejos moribundos (que su misericordia no podia menos de buscarlos para focorrerlos) y para todos fue aquel focorro verdaderamente pan de vida; porque los restituyó à ella, aviendole visto los miserables en los fauces de la muerte. Por esta ocasion el Siervo de Dios, y su Compañero caminaron todo el dia en ayunas, à causa de no llevar mas victico para su jornada; que aquel poco de pan que repartieron; y de no aver podido llegar à la mas cercana poblacion hasta muy caída la tarde; Todos son milagros de misericordia; este ayuno del Santo, y la vida de aquellos moribundos: solo está la diferencia, en que lo primero se hizo por virtud del milagro; y lo segundo, por milagro de la virtud.

Despues de esto, como supiesse el Siervo de Dios que Venecianos, y Florentinos ya avian celebrado paces; partió en busca de Roberto Severino General de las Armas de Venecia; y aviendole hallado, le suplicó rendidamente negociasse del Senado licencia; para que todos los Frayles de su Provincia, que se hallaban desterrados de ella, por la observancia del Entredicho Pontificio, bolviessen à sus Conventos. Porque si esta observancia (dixo) ha sido culpa, es culpa mia, no de ellos; y así levantades el destierro, recargando en mi las penas de todos, pues soy unicamente el culpado. Dióle palabra el General de negociarlo así; y con efecto lo consiguió; aviendo la Republica expedido Decreto, para que todos los Frayles

Cimarella. p. 4. Chron. tom. 3. lib. 3. cap. 87. Wading. 2. 7. Annal. ad an. 1484. n. 51. & 52.



desferrados de la Provincia de San Antonio pudiesen restituirse à ella; menos su Provincial, que lo era el Siervo de Dios.

Alegre con esta pena, que padecia heroicamente por la justicia, por la obediencia, por la Religion, y la caridad: bolvió a reiterar la Renuncia del Provincialato; la que finalmente le admitió el Vicario General, por parecerle no ser ya necesario el gobierno del Santo, respecto de aver cessado las Guerras; y que le pedían para su Predicador muchas Ciudades.

Viendose ya libre el Varon de Dios del cuidado, y peso de la Prelacia, dió todas las velas al espíritu de la Predicacion; y gastó en ella todo el año de mil quatrocientos y ochenta y cinco predicando Apostolicamente en las Ciudades de Perofa, Urbino, Fossebruno, Assis, Híspelo, Forlívio, Bolonia, y Parma. Dezir individualmente los frutos, que en cada vna de estas Ciudades hizo; los notables casos que le sucedieron; los aplausos, y honores que destruyó de los Príncipes, y Pueblos, fuera materia larguísima: por lo qual de todo diremos en sumario solamente aquello, que nos parezca mas conveniente à la vtilidad del proximo.

En Perofa dexò reconciliadas en amigable paz las dos famosas Familias, y escandalosas facciones, ó parcialidades de *Odescoi*, y *Baliones*; que por el espacio de tres años se avian negado al vno de los Santos Sacramentos, por no faltar las armas de las manos, à fin de tomar venganza vnos de otros con rompimientos sangrientos. Despues de averlas reconciliado las reduxo à que publicamente frequentasen los Sacramentos de Penitencia, y Eucharistia; con tanto exemplo de la Ciudad, como avia sido antes el escandalo. Vltimamente reformò los trages de las mugeres, haziendo que el Sena-

do impudiese multa, y el Señor Obispo mandasse prohibir la absolucion, à todas las que no llevassen cubiertos los pechos hasta la garganta.

En Urbino, y Fossebruno destrerrò muchas supersticiones, que avian tomado notable cuerpo, apoyadas de algunos Astrologos: con todos los quales disputó publica, y nerviosamente, hasta convencerles el entendimiento, y convertirles la voluntad. Entre estos triunfos del Beato Bernardino fue muy celebrado el que consiguió del Maestro Paulo Teutonico, por ser hombre de grande autoridad, y fabiduria; pero tan apasionado por las predicciones Astrologicas, que se atrevia à afirmar (con arroyo tan temerario como ridiculo) ser las estrellas clarísimos espejos, en que la perpeticia del buen Astrologo podia divisar con certeza los futuros libros.

En Perofa (à donde bolvió à predicar este mismo año segunda vez por Decreto Pontificio) destrerrò ciertos espectáculos escandalosos; los que ninguno se atrevió à suscitar, desde que el Santo en los primeros Sermones los condenò. Pero llegando vn día muy festivo, de los que ocurrieron durante esta Mision, que fue cerca de tres meses; se acercaron al Santo dos nobles Mancebos de la Familia de los *Baliones*, y le pidieron licencia, para que por aquel día tan festivo se pudiesse executar el bayle, que avia exterminado. *Quien soy yo* (los respondió con igual discrecion que humildad) *sinò vn pobre Frayle, para que vosotras en vuestras diversiones necesitais mi licencia? Pero mirad, que tambien se me ocurre quien será aquel tan grande, que tenga libertad; y salvoconducto, para pecar contra Dios? Guardaos, pues, no succeda, que antes de vn año sea vuestro bayle la fábula del Pueblo.* Con esto los dexò;

y

y el menor de ellos Balduino, diciendo al otro hermano, con desprecio del Siervo de Dios, *quien nos mete à nosotros con este Frayleuelo?* Fue de poder aboloro, y aviendo juntado vna cuadrilla de mozelmas, amaron en vna plaza el bayle; à que asistieron pocos, por reverencia del Santo. Pero apenas comenzaron los primeros lazos (que lo eran tambien de muerte) quando de repente se cubrió el Cielo de pavorosas nubes, que à truenos, y relampagos amenazaban la ruina de la Ciudad. Y porque no dudassen, que esta demostracion del Cielo iba ordenada al castigo de la temeridad escandalosa del Joven, dispararon las nubes vn rayo, à cuyo impulso cayó gran parte de la torre de vna Iglesia, que estaba inmediata à la plaza, donde se celebraba el escandaloso farao. Con esto se levantaron todos llenos de pavor; menos el Joven Balduino, que desestimando este formidable aviso, con que le hazia señas la Divina Misericordia, para que huera del furor de la justicia, acogiendo al Sagrado de la penitencia; perseverò en sus escandalosas locuras. Pero no pasó el año vaticinado del Santo, sin que fuese el referido bayle la fábula del Pueblo; pues antes de cumplirse, quitaron la vida al infeliz Joven en Napoles con tantas cuchilladas, que le hizieron pedazos.

En Assis instituyó vn *Monte de Piedad*, con que destrerrò las vñras de los Judios, y la familiaridad de los Christianos con ellos. En Híspelo predicò con tanta aceptación de Guido Baliono señor del Lugar, y Capitan del Partido, ò Faccion de los *Baliones*; à quienes reduxo à concordia el Beato Bernardino: que el mismo señor por si solo sacò de la Iglesia en ombros el pulpito portatil, para acomodarle en la abierta plaza, à fin de que en ella predicasse el Santo, por no caber

en el Templo el desmedido concurso. En Mantua defendió de los impugadores, con igual zelo que erudicion, el Monte de Piedad, que avia establecido el año antes; y assegurò con mas firmeza el exterminio de las vñras.

En Parma, persuadió con tal eficacia la obligacion de restituir los bienes agenos, retenidos injustamente contra la voluntad del dueño; que demás de averle hecho gruissimas, y no esperadas restituciones; hubo algunos, que por aver aumentado exorbitantemente los caudales con tratos injustos, y hecho carne, y sangre las haciendas de otros: se deshizieron de todo, quedandose pobres de solemnidad, y à pedir de puerta en puerta, por executar exactísimamente la restitucion, y exonerar sus conciencias de tan gravísimas cargas. Aqui tambien reformò los Conventos de Monjas de San Alexo, San Quintín, y Santa Catalina; que à descuidos, y floxedad de la naturaleza, avian llegado à hazer ley, y costumbre la vida relaxada.

Estando en esta Ciudad de Parma recibió vn Breve Pontificio, para pasar à predicar la Quaresma del año siguiente à Bolonia: lo que sabido del Duque de Milán, en cuyo dominio estaba Parma entonces: rogò al Santo se detuviesse, interin que el supli caba à su Santidad, revocasse el Breve, y determinasse dexarle en Parma, que le tenia en possession, à fin de predicar la misma Quaresma; y juntamente diò orden al Governador, para que dispusiesse en las puertas que no le dexassen salir. Por no desagradar al Duque, se detuvo el Santo aquellos dias que le parecieron bastantes, para que llegasse la determinacion del Papa en respuesta de la instancia: mas viendo que no acababa de llegar; con santa fagacidad, y disimulo sacò licencia, para quedarse vna noche en el Convento

de

Ante annū  
explerū Ado  
lescenior  
Neapoli mi  
sere truci  
datus est:  
viquidrem,  
iuxta viri  
Dei vaticin  
aium, vxo-  
carum ad  
memoriam.  
transiit in  
miseram se  
bellam.  
Vvading.  
27. Annal.  
adan. 1485  
n. 11.



Re nuestra Observancia que está extra-  
muros, muy cerca de vna de las puer-  
tas de la misma Ciudad. Con esta oca-  
sion, en el silencio de la noche salió de  
aquellos Dominios para Bolonia, à  
tampo trabieho, y con inmensa fatiga;  
dexando burladas las esperanzas de los  
Parmesanos, por no faltar à la obe-  
diencia del Sumo Pontífice.

Fue cosa prodigiosa, que para  
predicar la Quaresma del año de mil  
quatrocientos y ochenta y seis tuvo el  
Santo tres Breves Pontificios. En el  
primero, se le mandaba que predicaf-  
se la Quaresma en Perofa: en el segun-  
do, que la predicasse en Bolonia; y en  
el vltimo, que la predicasse en Parma.  
Todo era efecto de las ansias, con que  
cada Ciudad pretendia oír, ver, y to-  
car al Siervo de Dios, motivadas to-  
das de los bienes en que se interessaban  
con los efectos de sus virtudes, mila-  
gos, profecias, y predicacion.

Y porque estos Breves Pontificios  
ceden en no poca gloria de este Siervo  
del Altísimo, por el campo que dexan  
abierto, para hazer vn superior  
concepto de la fama de su Santidad:  
pondré el primero, y el segundo que  
obtuvieron las dos celebres Ciudades,  
y Universidades de Perofa, y Bolonia;  
previniendo, que los demás Breves  
que à este fin se exhibian al Santo, eran  
del mismo tenor con poca diferencia.  
El primero, pues: dize así:

**A NUESTRO AMADO HIJO**  
Fray Bernardino de Feltro de  
la Orden de los Menores de  
la Observancia.

**A**Mado hijo, salud, &c. Que  
riendo condescender al deseo  
de los Amados hijos, Presi-  
dentes de las artes, y al de toda  
nuestra Ciudad de Perofa, que espe-  
ran mucho de tus sanas doctrinas, y

predicaciones: Mandamos à vuestra  
devecion con todo rigor, en virtud  
de santa obediencia, y, à mas abun-  
dancia, con pena de descomunions  
que en la proxima Quaresma vayas à  
Perofa à predicarla. Esto será para  
ti vn merito no vulgar en la presen-  
cia de Dios Omnipotente, y noso-  
tros quedaremos gratificados: sin  
que obste otro qualquier mandato,  
que acaso te ayamos impuesto; ni  
qualquiera otra cosa en contrario.  
Dado en San Pedro de Roma à veinti-  
te y nueve de Octubre del año de  
mil quatrocientos y ochenta y cinco,  
y segundo de nuestro Pontificado.

El segundo Breve supuesto el títu-  
lo, y salutacion como en el primero;  
dize así. Movidos nuestros Bolo-  
ñeses de la fama de tu doctrina, y  
virtud, desean con grandes ansias  
oír tus sanos consejos, esperando de  
ellos vna grande utilidad para sus al-  
mas. Y condescendiendo nosotros à  
su piadoso deseo, exortamos en el  
Señor à tu devocion; y, à mas de  
ello, te lo mandamos expressamente  
en virtud de santa obediencia, que  
en la Quaresma inmediata pases à  
predicar à Bolonia: y que allí en la  
Iglesia Mayor anunciando la palabra  
de Dios, segun el talento que te se ha  
concedido de lo alto, expliques la  
doctrina del Santo Evangelio, y fo-  
lites hazer en las almas vn crecido  
fruto. Esto à los ojos de Dios te será  
meritorio; y à los nuestros grato.  
Sin que obste en contrario qualquier  
mandato anterior. Dado en San Pe-  
dro de Roma à veinte y ocho de No-  
viembre de mil quatrocientos y  
ochenta y cinco.

En virtud de este Breve salió de  
Parma, dexando burladas (como dixi-  
mos) las pretensiones, y esperanzas  
de los Parmesanos. Pero no bien lle-  
gó à Bolonia, quando por orden del  
Duque de Milan, que avia ya hecho

## CAPITULO XII.

**ENTRA EL BEATO BERNAR-  
dino en Parma con imponderable  
aplausos: predica en ella, y en otras  
muchas Ciudades con notables  
sucessos, y Heroicas re-  
soluciones.**

empeño de no dexar consentido su de-  
sayre, se le intimó otro Breve Pontifi-  
cio, en que revocando todos los ante-  
cedentes le mandaba, que se bolvief-  
se à Parma, para predicar la Quaresma.  
Esta novedad, metió à los Boloñeses  
en el mismo empeño de no quedar  
desayrados: con que hizieron el vlti-  
mo esfuerzo con Inocencio VIII ( que  
era el que en aquella fazon gobernaba  
la Iglesia ) para que no permitiese que  
el Santo saliese de Bolonia. A este fin  
escribieron al mismo Papa, con el ma-  
yor encarecimiento que se puede pon-  
derar, el Obispo Cardenal Juliano  
Ruberè con todo el Cabildo de los  
Canonigos; todo el Magistrado; y el  
Ilustrísimo Juan Bentivolo con su mug-  
ger, que eran toda la estimacion del  
Pontífice Inocencio. Y despues que  
para conducir el Pliego despacharon  
vna Posta à Roma; dieron orden à las  
Guardas de las puertas, para que no  
permitiesen la salida del Beato Bernar-  
dino; con cuyo motivo esperó el Santo  
la respuesta hasta la Dominica de la  
Sexagesima. Mas discurrendo para  
conigo, que el termino medio que  
tomaba su Santidad, para acallar las  
quejas de Bolonia, era suspender la  
respuesta con algun motivo politico,  
hasta que él huviese llegado à Parma:  
determinó ponerse en camino para es-  
ta Ciudad; aviendo conseguido salir  
de Bolonia en vna noche, desconocido  
de los Guardas; y à fuesse que en reali-  
dad le desconocieron, disponiendolo  
Dios así, porque convenia mas la pre-  
dicacion del Santo en Parma, que en  
Bolonia: ó ya, fuesse, que compró es-  
te desconocimiento por medio de sus  
factores el oro del Duque de Milan  
con quien, dizen, tenia lecreta inte-  
ligencia el Cardenal Obispo. La con-  
clusion que tuvieron estas compe-  
tencias dirémos en el capítulo  
siguiente.

(6) (\*) (6)

**S**í elir, y bolver de vnas partes à  
otras, en semejanza de resfulgen-  
tes rayos, segun mueve el im-  
petu del espíritu; es vna de las pro-  
piedades del Predicador Apostolico;  
verdaderamente que la tuvo con espe-  
cial singularidad nuestro Beato Bernar-  
dino de Feltro. Era rayo en seguir el  
impulso, ó espíritu de la Pontificia  
obediencia; y segun que este espíritu  
señalaba à sus luzes, y ardores el desti-  
no, y rumbo, así le seguia con in-  
trepidez, actividad, y ligereza; rom-  
piendo, como disparado rayo, todos  
los mas altos, y fuertes respetos que  
se le oponian. Ya diximos como salió  
de Bolonia para Parma, rompiendo  
con los Boloñeses; sin embargo de  
que poco antes avia salido de Parma  
para Bolonia, rompiendo con los  
Parmesanos; y todo, por no dexar de  
seguir el impulso de su espíritu, en  
obsequio, y rendimiento à la Silla  
Apostolica. Siguiendo, pues, este  
espíritu, bolvió à encaminarse à Par-  
ma; y quando ya llegaba cerca, salió  
à recibirle con imponderables dem-  
onstraciones de veneracion, y alegría to-  
do el Clero, Magistrado, nobleza, y  
plebe; smortificandole no poco las vo-  
zes de los aplausos, que todos herian  
en el corazon de su humildad; bien  
que se mitigaba el dolor en la compla-  
cencia de la caridad, y amor à Dios,  
viendo que por su causa le alababan  
los Pueblos, y las gentes. Entrado  
en Parma, y cumplidas las vrbani-  
des



*Is fuit populus ad eius sermones concurrens: ut nulli precurrens: ut lucum habuerit: patet quod Ecclia nullo excipienda multitudinis: Vvading. 1. 7. Annal. adan. 1486 p. 12.*

desforzofas de la política santa, comenzó sus Sermones desde el Miercoles de Geniza. El aplauso con que los dio principio, y los continuó, se puede inferir de que por coger asiento, ó lugar, de antemano los que anhelaban oírle (porque con ser capaçisimo el Templo aun no bastaba à los auditórios) se quedaban en el mismo Templo toda la noche antecedente al Sermon: de modo que fue preciso, que de dia, y de noche estuviessen abiertas las puertas, mientras duraron los Sermones. El fruto tambien comenzó à proporcion del aplauso: pero pudo turbarlo todo con rompimientos escandalosos (à no aver sido el Santo tan discreto) el empeño, y ultimo esfuerzo que hizieron los Boloñeses con el Papa, para sacar de Parma al Beato Bernardino, y llevarsele à Boloña, à predicar su Quaresima. Llegó, pues, à Parma en la primera semana de Quaresima vn Notario Apostolico con Censuras de su Santidad, para que el B. Bernardino luego que se le intimasse, se partiessse à predicar à Boloña, sin que otro alguno lo pudiesse impedir, debajo de las mismas Censuras; salvo si de parte del mismo Santo no avia obstaculo, por falta de salud, ó de fuerzas, ó de otra alguna razon, para hazer el viage. Intimadas al Siervo de Dios las Censuras, considerando los gravísimos disturbios, que su viage avia de llevar tras sí à Boloña, si en aquella razon le intentara; y valiendose de la puerta que le abria su Santidad, para la excusa con la última clausula de su Breve: respondió al Notario: *Que le veneraba como era razon; pero que usando de la benignidad con que su Santidad le excusaba de la execucion en caso de impedimento personal; reholvia quedarse en Parma: porque la continuacion de sus viages, y la molestia de sus achaques, y careas le tenian muy apurado de fuerzas, para hazer camino.* Sentada su excusa, añadió;

*Que ya que las Letras Apostolicas no podian tener el efecto deseado, le suplicaba encarecidamente, guardasse en su silencio el motivo de su venida: puesto que el publicarle, no podría ser de otro fruto, que de exasperar los animos de los Parmesanos, y exponerse à un atropellamiento de sus violencias.* Con esta discrecion, como interesó al Notario por la via del temor en su mismo silencio, le guardó exactísimamente; de modo, que no quedó en Parma el mas leve rumor de el motivo de su venida. Los de Boloña, admitida la excusa del B. Bernardino, huvieron de quedar satisfechos, con aver logrado del Papa las referidas Censuras: Los Parmesanos, contentos con tener en su posesion al Predicador de su Quaresima: el Papa, compuesto con vnos, y otros, aviendo condescendido con ambas suplicas; y el Santo, bien quitto con todos, à beneficio de su discrecion, y del puro zelo de la salvacion de las almas, sin respeto humano, ni acceptacion de personas.

Desembarazado de este accidente continuó sus Sermones; con el mismo fruto, y aplauso que comenzaron; no cabiendo en las Iglesias los concursos à la frecuencia de Sacramentos; ni aun en las calles los alborozos de las amidades hechas; de las haciendas, y honras restituidas; y de las usuras, y otras ocasiones de pecados, exterminadas. Pero fuera de estos frutos, que ya eran comunes à su Predicacion en todas partes; los particulares que en esta ocasion hizo en Parma, fueron los siguientes. En honor del Augustísimo Sacramento de la Eucharistia (de cuyo Mysterio era tiernamente apasionado) instituyó vna Celebre Cofradia de la Gente de mas distincion: cuyo fin principal era; cuidar, de que delante del Sagrario; en que se guardaba el Celestial Muna, nunca faltassen lamparas encendidas ( que en esto avia

est

estado muy muerta la devocion) y frequentar este Divino Sacramento, para que el exemplo de tales Cofrades llevasse tras sí la imitacion del pueblo. Este fin se logró tan cumplidamente, que à mas de ser frequenísimas las comuniones, todos los meses se cantaba vna Solemne Missa en honor del Sacramento Santísimo; y delante de su Sagrario llegaron à lucir continuamente veinte y cinco lamparas.

Quince distintos Cavalleros libres, que con escandalo de toda la Ciudad entraban, y salian en las casas de sus mancebas, sin temor, ni recato de nadie; haciendo para la desvergüenza muro de su autoridad, y poder: aterrados ya con las amenazas del Santo, recibieron por mugeres à las mancebas, aviendo celebrado con ellas muy christianamente, y con mucha edificacion sus bodas.

Pero como no ay tierra tan fecunda, que rinda à la vna del Sembrador todos los granos, sin que vno, ó otro se pierda: así entre tantos como se convertian en los Sermones del Siervo de Dios, no faltaban algunos, que obstinados en sus vicios, se convertian contra él, porque les quitaba la materia de ellos. Tales fueron ciertos hombres malvados, que en venganza de que sus mancebas, entregadas à la penitencia por la predicacion del Beato Bernardino, los avian despedido; hizieron ferrar ocultamente los pies del pulpito, dexandolos sostenidos en vnas levas superficiales, para que luego que subiesse en él, cayesse, y se maltratasse como tambien tenemos dicho del Glorioso S. Jacome de la Marca. Llegado el caso, y conocido del Santo el ardid, por illustracion de Dios, subió al pulpito, y antes de hablar otra palabra, dixo: *Aunque este cavallo, en que monto, tiene las piernas quebradas, no detendrá mi carrera. Pero ay de aquellos, que lo han executado así! que su parte será el*

Parte VII.

caliz de la Divina ira. Dicho esto, y solidados los pies del pulpito, prosiguió el Sermon; con tanto terror, como fruto del auditorio. De los executores de esta maldad no dize mas la historia aunque en el mismo silencio, segun la Profecia del Santo, parece suponer su formidable castigo.

Aquí tambien en esta ocasion dexó el Varon de Dios vn grande argumento de su humildad; trabajando por desenterrar del mundo su fama, tanto, y mas, que fueren trabajos por eternizar la suya, los afanes de la ambicion. Entre los demás obsequios, à que excitó en Gloria de Christo Sacramentado, vno fue la ereccion de vn sumptuoso Tabernaculo de piedra jaspe, en que avian de colocarse algunos Sagrados Simulacros. Y como el Estatario, por devocion al B. Bernardino, le huviesse copiado al vivo en vno de ellos, à fin de que quedasse de el perpetua memoria, estando ignorante de todo el Santo quando llegó el caso de verse en la Estatua, se conturbó notablemente; y todo fuera de sí, y de su natural mansedumbre, prorumpió en tales amenazas contra el Artifice, y alegó tales razones, para que, à lo menos, aquel rostro se de juiciele que no bavo razones, ruegos, ni respetos que bastassen à fegarle: hasta que finalmente el Artifice tomando el cincel, deshizo el rostro de la Estatua, allí en la misma presencia del Siervo de Dios.

Concluida la Quaresima de Parma continuó sus Misiones hasta lo restante de aquel año, por las Ciudades de Modena, Ferrara, Eugubio, Narai, Terno, Roma, y Perosa: en todas las quales dexó de sí por fruto el buen olor de Christo con muchos efectos insignes de los quales expresaremos los demás particularidad, y edificacion.

En Martina publicamente con la señal de la Cruz refutó del tyrano poder del Demonio cinco emergentes, ó

Ce

per



personas poseídas, siendo las tres mugeres; en las quales dos de los espiritus malignos, al imperio del Santo, declararon las causas, porque avian entrado à la injusta possession de las miserables. Una dixo, que la avia poseído el Demonio, por aver llegado profanamente afeytada à la Sagrada Comunión: otra, que por aver buuelto à estos mismos profanos afeytes, despues que ya los avia arrojado de sí. Los Sermones del Santo en esta Ciudad en los dias de trabajo duraban tres horas y en los de fiesta, quatro; y con todo esto se despoblaba à orle todos los lugares de la comarca. Solo huian de él los Judios, à los quales en todas partes perseguia; por cuya razon aquí en Mutina vna infame, y astuta Judia deseando vengarse de él, y disimulando averse hecho Christiana, regaló al Santo con veneno, empanado en vna torta. Mas convirtióse el dolo contra ella misma; porque, conocida la traycion, se echó la torta à un perro; el qual luego que la comió, se hinchó monstruosissimamente, y à poco rato se cayó muerto. Finalmente la conmocion de las mugeres de Mutina, para la detestacion de las profanidades, fue tal, que algunas no contentas con arrojar los adornos, se cortaban à raíz los cabellos ellas mismas, en testimonio de su dolor, y desengañoy todas, al partirse el Santo, le obsequiaron con vna gran laminaria, hecha de los adornos vanos, que ardiéron en las llamas como víctima de la penitencia.

En Ferrara restituyó à vna forda el oido, que avia tenido perdido por ocho años, y amenazó à los Ferrareses los muchos males que avian de venir (y que vinieron) sobre ellos, por no aver perseverado fieles à la vniuersion de Dios, quando poco antes se convirtieron à él.

En Enguio, reprimió la codicia de vn upalentissimo Judio, que engros-

saba sus caudales con la sangre de los Christianos pobres, no sin aprobacion, y aun con influxo de los Christianos ricos: para cuyo fin erigió casi à fundamentis vn Monte de Piedad, à años antes levantado; pero ya, por incuria de los Administradores, cauí destruido.

En Perosa, aviendo establecido vna publica Proccesion de penitencia, à que notablemente excitó con sus Sermones, apagó el incendio de la peste, que él avia anunciado el año antes, y en aquel ardia con furor. Con este motivo los Perusinos le veneraban como à libertador de sus vidas; y en numerosos tropes concurrían à tocarle el Abito; con tal empeño, que fue necesario al Magistrado, darle guardia de Soldados, que apartassen la gente, quando salía en publico, para que le dexassen caminar, sin oprimirle.

En vno de aquellos dias viniaron à las manos à todo arresto, y fuerza de armas, en la Plaza principal, las dos Facciones, ó Bandos de Perosa. *Præsquis, y Estafesquis*; con tanto escandalo, y lastima de la Ciudad, como estrago de ambas partes, sin que nadie pudiese entrar à mediar; así por la desesperacion con que se avian atroxado à la venganza, como por ser crecidissimos los cuerpos de vna, y otra parcialidad. En esta sazón salió el B. Bernardino con vn devoto Crucifixo en la mano, y entrandose por medio, pudieron tanto su zelo, fervor, y lagrimas con vnos, y con otros, que sin embargo, de aver ya entre todos quarenta heridos, se abatieron las armas, y los reduxo à que en el Templo de S. Lorenzo, que estaba inmediato, celebrassen la paz, y quedassen vnidos en estrecha concordia; prodigio tan fuera de la esperanza comun, que le veian, y no le creian los ojos.

Aquí se mantuvo la mayor parte del estio, madurando los frutos de su zelo; principalmente el de la paz, esta;

establecida entre aquellas dos insignes facciones, hasta que la Santidad de Inocencio VIII. le llamó à Roma con vn Breve del tenor siguiente:

*A NUESTRO AMADO HIJO  
Bernardino de Feltro Professo  
de la Orden de los  
Menores.*

Amado Hijo, salud y apostolica bendicion. Que emos, y por el tenor de las presentes en virtud de santa obediencia estrechamente os mandamos, que vistas estas nuestras letras, vengais à nuestra presencia sin alguna dilacion. Dadas en S. Pedro de Roma à diez y nueve de Septiembre, del año de mil quatrocientos y ochenta y seis, y tercero de nuestro Pontificado.

El fin con que su Santidad le llamó, fue, para embiarle à la Ciudad de Aquila; à la que por la Paz recién celebrada entre el mismo Pontifice, y Ferdinando Rey de Napoles, avia quedado por el Rey, del qual antes se apartó; y pareciendo al Magistrado, que estando à la vista el Beato Bernardino se impedirian los tumultos, que podrian resultar entre los nuevos Oficiales Reales, y los de la Faccion Pontificia; recurrieron à la Silla Apostolica, para que se le embiasse, sin contingencia de repulsa.

En cumplimiento, pues, de esta obediencia pasó el Santo à Roma; y despues de aver recibido la bendicion, è instrucciones de la Santidad de Inocencio para su destino à Aquila, predicó en nuestro Convento de Ara-Celi algunos Sermones, por orden del mismo Pontifice, y con vniuersal aplauso, y fruto de aquella Sagrada Curia. El Papa no le oyó en el pulpito en esta ocasión; pero, como le huviesse llegado noticia de Aquila, de que las cosas

Parte VII,

se avian sentado con tan feliz concordia, que no quedaba prudente roze de turbacion: no quiso que el Santo passasse alla, y se le tuvo consigo algunos dias, desfrutando su gran talento, y espíritu en frequentes, y estrechas conferencias, concernientes à gravissimas materias Eciesiasticas, y Politicas: con cuya ocasion conoció el altissimo Dón de Consejo de que estaba enriquecido el Varon de Dios. Por esto no sabia como apartarle de sí; y tambien porque era todo su consuelo: pero conociendo que Dios le queria para el bien de muchas gentes, le permitió, no sin mucho dolor, y pena, que se partiesse de Roma à Perosa, para pacificar las nuevas discordias de aquellos animos belicosos. Al despedirse, hecha la misma proposicion al Siervo de Dios, con que años antes le avia honrado Sixto IV. de que pudiesse lo que quistasse, porque estaba inclinado à concederle: el Santo respondió lo mismo que entones; y por vltimo, despues de muchas instancias del mismo Pontifice, se atrevió à pedir solas dos gracias, que ambas se las concedió. Una fue, Indulgencia Plenaria, y remision de todos sus pecados, siempre que usasse por su Santidad; y otra, que le diesse Bula de Confirmacion del Monte de Piedad de Mantua; que por lo mismo que era vtil para los pobres, avia tenido de los Poderosos contradicciones casi invencibles. La Bula de esta Confirmacion se hallará en nuestro Annalista en el tomo 7. y año citado à la margen. Antes de salir de Roma el Siervo de Dios, como el Vicario Fr. Angel, atendiendo à lo muy vtil que era para las almas la salud de aquel Varon Apostolico, le mandasse que sus viages los hiziesse siempre à cavallo: suplicó del mandato con igual chiiste que espíritu, diciendo: *R. Padre, yo abrazaré el mandato; quando V. Reverendissima manda à mi estatura vn codo, para poder*

*Bernardinus  
Pontifex in  
delictis huius  
vniuersi  
vniuersi apud  
se in Vrbe  
decinere.  
Vvadingi  
Annal. t. 7.  
an. 1486  
n. 12.*

*Vvadingi  
ad ann.  
1486. nu.  
mer. 20.*



asar de la espuela: sin que en vez de picar al Caballo; pique la silla: En cuya consecuencia, à los que pican tan alto como yo, no se les puede poner en alto, sin temer un precipicio. Entendióle el Prelado; y celebrando el chiste con vn modesto filosofe, le dexò en su libertad, no sin propia edificación: Llegado à Perofa; sin embargo de que toda la Ciudad estaba en arma, y dividida en civiles bandos, la dexò pacificada, à eficacias de su ardentísimo espíritu.

## CAPITULO XIII.

DE OTROS EVENTOS, MILAGROS, y Profecias del B. Bernardino, continuando en varias Ciudades de Italia su Predicacion Apostolica.

NO se cansa el fuego; antes bien descansa libre de toda violencia, en batir incessantemente los buelos de sus llamas, buscando la esfera propia. Puntualmente le sucedia lo mismo al fervoroso corazon del B. Bernardino del Feltro; haziendo descanso del movimiento continuo en la Predicacion de la Divina palabra, para negociar con ella la salvacion de las almas; cuyo fin, ò empleo Apostolico, era como centro, y esfera propia de su ardentísimo espíritu. Compuestas las cosas en Perofa à satisfacion del Pape con orden de él mismo, y à los principios del año de mil quatrocientos y ochenta y siete, pasó à pacificar à Tuderco, que se hallaba tambien ardiendo en civiles sediciones, sirviendo de continuo fomento à las llamas de este incendio, la sangre que cada dia se derramaba de vnas, y otras partes, con lastima de la piedad, y escandalo de la ley Christiana. Llegò, empero, el Siervo de Dios à la Ciudad como vna nube, que despues de aver tronado, y

fulminado amenazas, hasta échar por tierra las mas fuertes obstrucciones, en que el odio se encastilaba, y vertio despues vn apacible rocío, que apagò del todo el fuego, y fomento de la sedicion, y los dexò vtiamente consolados con el iris de la paz.

De aqui, despues de aver en Fulgino desterrado con doze fervorosísimos Sermones, los desordenes de los Bacanales, y hecho conversiones singularísimas: bolvió à Perofa à predicar la Quaresma, como el mismo Pontífice se lo avia mandado, con fin de que por este medio las recientes amistades, hechas el año antes por el Siervo de Dios, se radicassen mas en los corazones de aquella inquieta gente. Con este zelo, y con lleno fruto de él, predicò todos los dias de la Quaresma, sin intermitir alguno; no obstante que desde la Dominica Septuagesima se le encendió vna calentura tan rebelde, que no le dexò hasta pasada la Pasqua: con cuya ocasion le fue esta Quaresma penosísima; y se huviera rendido à la fuerza del mal, à no ser tan invencible, por la virtud de la divina gracia, la valentia de su espíritu.

El sello, que diò firmeza, autoridad, y consueo à la paz establecida entre las parcialidades de Perofa, fue el Anillo nupcial, que el mas dichoso de los hombres S. Joseph entregò en su Desposorio à la Soberana Reyna de los Angeles, y Madre de Dios Maria Santísima: Reliquia de sumo precio, que con la debida reverencia, y estimacion se guarda en aquella Ciudad. Con la ocasion, pues, de no estar entonces colocado este inestimable Tesoro tan decentemente como su dignidad pediale tomò el Santo por asunto de su Sermon en el dia de S. Joseph; y despues de aver ponderado la Celestial, è indisoluble union de los dos mejores Esposos, siendo índice, y prenda de ella el referido Anillo: los

pers

persuadiò vivísimamente à la imitacion de vnion tan dulce; y à que vnidos en el mayor culto de los mismos Esposos felices, testificassen, y ratificassen la verdad de su concordia, erigiendo (à imitacion de los doze Tribus de Iraèl despues de libertados de su esclavitud) dos memorables Edificios: vno Material, y otro Espiritual. Que el Material fuese vna Sumptuosa Capilla en el Templo de S. Lorenzo, toda de piedra jaspe, y el Tabernaculo, de otras mas preciosas, para colocar la soberana prenda de aquel Anillo; y el Edificio Espiritual, vna Cofradia; cuyo empleo avia de ser, atender à la veneracion, è imitacion de los dos Esposos, con especiales obras de Religion, Piedad, y Penitencia. Y como la energia, con que aquel zelo todo llamas persuadia sus intentos, no tenia resistencia; tomaron vna, y otra obra con tanto fervor, que la Cofradia se erigió al punto, y à la Capilla se pasó mano con la mayor actividad, contribuyendo todos à competencia gregesísimas limosnas: hasta que finalmente corriendo el tiempo quedó con vida, no sin grave, y exquisita magnificencia. Todo el referido suceso diò à luz publica Juan Bautista Lauro, Perusino, en su docto tratado, *De Annulo pronuba Deipara Virginis*: en que tambien refiere de altísimos elogios de nuestro Siervo de Dios: à cuyo fervoroso influxo se debió la singular veneracion de Reliquia tan preciosa. La arca en que se guarda, es de bronce dorado à fuego, de muy exquisita labor, y està sellada con quatro llaves; de las quales, vna tiene el Prelado del Convento de nuestro P. Santo Domingo; otra el de nuestro P. S. Francisco; otra el del Gran P. S. Agustín; y la vltima el de los Seruitas de Maria Santísima. Concluida esta Magnífica Obra, hizo el B. Bernardino, que se dotassen trece Lamparas, para que perpetuamente ar-

Barte VII.

diesen en la Capilla, è ilustrassen el culto de aquel Tesoro; distribuidas en esta forma. Vna, que es la mayor, y mas primorosa, està colocada en medio; y de las doze, que todas son vni-formes, penden seis por banda; en significacion de la fiel custodia, que los doze Sagrados Apostoles hizieron à Maria Santísima en esta vida mortal; y de la gloria, y culto, con que la están honrando en la eterna. A esta porcion la Cofradia, ò Hermandad del Anillo (en que dieron su nombre desde el Obispo todo el Clero, y desde el Magistrado toda la Nobleza de Perofa, comprendiendose en esta los parciales de los bandos) debian asistir à velar à la Capilla todos los dias, reparados por sus vezes; de modo, que en ninguna hora del dia faltassen Cofrades, que venerassen, en la prenda del Anillo, la concepcion, y vnion de los felices Esposos. Ultimamente en los dias mas festivos, y principales del año, debian confesar, y comulgar todos los hermanos; reconciliados primero entre si en caso de enemistad; y gastar en visitas de Hospitales, limosnas à pobres, y otras obras de piedad, lo restante del dia. Con esta traza divina consiguió el B. Bernardino en esta Quaresma, à buelta del Culto del Anillo en memoria, y reverencia de Maria Santísima, y S. Joseph, de quienes era apasionado; el establecimiento firme de la paz de aquella Ciudad, cuyo inquieto genio diò tanto que hazer à la Silla Apostolica.

Para que los frutos de esta paz llegassen à colmo, y quedassen del todo asegurados, conduxo mucho el riesgo de la divina beneficencia, conducida à la Ciudad por los milagros de su Siervo: pues fue raro el enfermo de Perofa, que en aquella Quaresma no sanò de su mal, aunque fuese incurable, aplicandole, ò alguna de las cedulas del nombre de Jesus, que repar-

Ce 2

114



ta el Santo; ò comiendo aquellos pedacitos de pan, que solian tobrarle de la mesa. Avista de estos prodigios, se convirtieron tambien muchos Magos, y Negromanticos, à cuyo execrable vicio inclinaba con igual propension que al odio la gente de aquella Ciudad: y en testimonio de la verdad con que detestaban la familiaridad del Demonio, principal Maestro de estas malas artes, quemaron todos los libros, è instrumentos de ellas en hoguera publica, y en presencia del Santo à quien en su despedida obsequiaron con esta luminaria.

En Espoletò, à donde parò despues de aver predicado segunda vez en Tuderto, consiguió la misma victoria de vna especie de Secta, que llamaban los *Credulos*: hombres pessimos, correspondiales del Demonio, y que con mil hechizos, y embelecòs engañaban, y perdian à la gente simple. Pues todos estos, que ocupaban los arrabales de Espoletòsen fee de su verdadera conversion à Dios, entregaron al Santo los libros, y materiales de sus hechizos; que juntò con los instrumentos de la vanidad, que tambien le entregaron las mugeres, ardieron en publica hoguera à la qual llamaban *Luminaria del Demonio*.

De Espoletò, passò à Alsia al Capitulo General de nuestra Observancia, celebrado en este mismo año; donde predicò en el prodigio que ya dexamos dicho, de oírle todos los Capitulares Estrangeros, cada vno en su lengua materna, aviendo predicado el Santo solo en la Italiana. Despues de esto, dexandò en aquella Ciudad establecido, para exterminio de las vsuras de los Judios, vn grueso Monte de Piedad, entrò en Fulgino predicando penitencia, como otro Jonàs; con tanto provecho de los que admitieron su doctrina, como estrago de los que la cerraron el corazón; que fue-

ron ciertos Parciales; tan enconados en la reciproca venganza de sus agravios, que no hubo medio de traerlos à la caridad, y amiltad Christiana. A estos, pues, amenazò repentina, y sangrienta muerte; la que llegó tan pronta despues del Vaticinio, que parece estuvo esperandole, para executar sus iras; porque à penas bolvió las espaldas el Siervo de Dios, quando amotinados los Piebeyos contra los Nobles, quitaron la vida con inhumano, y sangriento destroz, despues de averles saqueado las casas, à todos los que se avian mantenido en el encono de la enemistad.

Casi con los mismos efectos passò lo restante de este año hasta el Adviento, predicando Misiones en Nursia, Vifo, Eugubio, Pisauo, Arimino, Callo, Ravena, Manua, Luzàra, Bresselo, y otros lugares de menos nombre, hasta parar en Parma, para predicar el Adviento; cuyos sermones confirmò el Señor con los formidables Vaticinios que se siguen. Governaba entonces la Ciudad, por nombramiento del Duque de Milàn, vn cierto Juan Pedro Bergomense, hombre igualmente inclinado al interès, à la carnalidad, y à la sedicion; por cuya causa se avian seguido en Parma aquellas monstruosas consecuencias; que se podian temer de tales antecedentes. Amonestòle el Santo caritativamente; pero viendo que la amonestacion daba en duto, le dixo (y lo predixo en el pulpito, porque eran publicos sus pecados) que antes de vn año tomaria de ellos el Cielo, vna venganza tremenda, si la fuerza del arrepentimiento no detenia el brazo de la Divina justicia. Quedòse el hombre impenitente; mas antes del año tras su impenitencia vino la verdad de la Profecia; porque de allí à pocos meses, conspirado en el campo contra el tal Governador vn pueblo, ò lugar de su partido por sus

vio

violencias, y dafafueros; despues de averle quitado tumultuosamente la vida, despedazaron el cadaver en menados trozos, con mas que feròz inhumanidad.

Vn Mercader, ò mas propriamente, vn Tèndero; cuyo principal caudal eran todas las drogas, è instrumentos que sirven à los afeytes profanos de las mugeres, y à los juegos escandalosos de los hombres: como viesse que por los Sermones del Santo no solo se le disminuia la venta de sus drogas, sino que tambien ardian en hogueras publicas; despues que hubo desfogado infernalmente su dolor en contumelias, y vilipendios publicos contra el Santo, resolvió passarse à Mantua, para poner allí su tienda. Noticiado de esta resolucion el Beato Bernardino, dixo à los que se la participaron: *Vaya à donde quisiere, que à todas partes le ha de seguir el Juizio de Dios*. Dixo, y à la primera jornada, descauinado el cavallo, en que hazia el viage con la carga de su tienda, diò en vna profunda laguna, llena de agua; y cayò en ella tan desgraciadamente, que el hombre no salió sino muerto; y el cavallo con la carga, ni vivo, ni muerto salió.

Vn ladròn ratero, è igualmente sacrilego; de aquellos, cuya devocion faltea en los Templos las faldriqueras: avia logrado muchos de estos lances en los Sermones del Santo. Y como vn dia este, puesto en el pulpito, le tuviesse frente de sí; conociendo en espíritu sus malas mañas, y como quien no hablaba à determinado sugeto dixo: *O! Sacrilego, y malvado hombre, venedador del Demonio; que mientras los otros están oyendo la palabra de Dios, tu estás haziendolos mal! Mientras ellos están haziendo vn acto de Religion, tu estás cometiendo sacrilegios tan formidables! Pues trata de componer tu conciencia, que no passaràn muchas horas, sin que para*

espectaculo, y escarmiento de toda la Ciudad te ponga en vna hora en la justicia. Mientras esto dezia el Santo estaba en confusion el auditorio; porque no sabian con quien hablaba: pero presto se descifró el mysterio: porque aquella misma noche cogido el ladròn en vn hurto, y puesto en question de tormento, confesò tales crímenes, que el Governador, substanciada brevissimamente la causa, hizo que le ahorcassen de vna reja del Palacio Senatorio, puestas al cuello muchas de las alhajas, que con sus raterias avia quitado mientras los Sermones.

Estos, à vista de tales casos, tuvieron grandes efectos. Reformò el Clero el Siervo de Dios à petición del Obispo, predicandoles altamente sobre la alteza de su Dignidad, y la pureza de vida que pide. Consiguió que el mismo Clero, y Magistrado votassen nesta el dia ocho de Diciembre en honor de la Concepcion Inmaculada de Maria Santissima. Fundò Monte de Piedad contra las vsuras de los Judios. Hizo que fallessen desterrados de la Ciudad todos los jugadores, farfantes, y vsureros; y que se borrasen de las puertas de las casas las señales, ò insignias de los Parciales de las sediciones, pintando en lugar de ellas el Dulcissimo Nombre de Jesus. Induxò à los niños à que cantasen por las calles, y plazas contra los faccionarios, este verso, que les puso en musica: *Parvulus Deus in eternum; Dies est mi Parte para siempre; ò ya será para siempre de la Parte, y Faccion de Dios*. Y finalmente se despedió pegando fuego, con alborozo, y regocijo univèrsal, à vn gran Castillo, que hizo componer de los libros Amatorios, y Pinturas provocativas (estas de costoso pincel, y aquellos de rica enquadernacion) con que avia regalado, no sin escandalo publico, el Duque de Milàn, Juan Maria Galeazo, à vna dama suya.

CA3



## CAPÍTULO XIV.

**PREDICA EL SANTO EN Florencia, de donde por influxo de los Judios fue deserrado: Passa à Sena, y otras Ciudades, dexando en todas insignes memorias de su zelo espiritu.**

**S**í ay llave en el mundo que con verdad pueda llamarse *Maestra*, es la que los hombres fabrican del oro; porque ciertamente vna llave de oro no ay puerta que no abra. Abre las puertas del Cielo, y tambien las del infierno. Esta notable contradiccion de efectos consiste solo en la diferencia de las bueltas. Si se buelue esta llave àzia la mano derecha, abre el Cielo; y en esse caso la llave es llave mas si se tuerue àzia la siniestra, abre el Infierno; y entonçes la llave es ganza. El oro, pues, porque hablemos para todos, empleado en obras de justicia, Misericordia, Piedad, Religion, y Caridad, franquea los Cielos; porque por el exercicio de estas virtudes se dispone el alma, para recibir de Dios soberanos auxilios, segun la fidelidad de aquellas promessas, que se expresan en las Santas Escrituras. Pero si se espendiessse el oro en maldades, comprando con el la injusticia, la venganza, el adulterio, y otros tales peccados; claro està que en esse caso el oro, à quien asy abusasse de el; abriendole primero por la culpa las puertas de la muerte, le abrirà despues para la pena, las puertas del infierno. Toda esta especulacion se dexarà ver muy de bulto en el injusto destierro de nuestro Beato Bernardino, à que le condenò en Florencia la ingrercida codicia del Magistrado.

Pues como saliesse de Parma con

Breve Pontificio, para predicar la Quaresma del año de mil quatrocientos y ochenta y ocho en Florencia, llegó à esta Ciudad poco antes de la Quinquagesima; aviendo pasado à pie, y escalzò la fragosidad, y nieves de los Alpes, y predicado en los Monasterios de Religiosas de Regio, y de Modena; que, como era Sol, no podia menos de ir comunicando en todos sus pasos luzes, è influencias. En Florencia hallò casi echado à tierra, por trazas de los Judios usurarios, vn Monte de Piedad que erigió diez y ocho años antes para beneficio de los pobres; y con este motivo comenzó sus Sermones, abominando la codicia de aquella infame canalla, y persuadiendo la reedificacion del Monte, con tan abrasado zelo, que encendió à todos los hombres de caudal de la Ciudad en estos mismos fervores; de modo que al principio de la Quaresma, ya estava reedificado el Monte con los fondos, è caudales superabundantes para su manutencion; y con toda la autoridad de derecho, que se requeria para su mayor firmeza.

Fue de sumo dolor esta creccion para los Judios; principalmente para vno poderosissimo, que con quatro bancos, è telonios de vsura que tenia puestos en la Ciudad, avia chupado todas las haciendas de los pobres Christianos: lo que en adelante no podria continuar, por aver cerrado el Beato Bernardino los passos à su insfacible codicia con la reedificacion del referido Monte. Con esse dolor, y estudiando trazas para oponerse al Predicador santo; como huviesse consultado con otro Judio de Pisa, tambien poderosissimo, y director de los caudales que tenian en compania todos estos perdidos: filio de la confuza, y pusieron por obra, dexar en manos de los Consules, è Senadores de Florencia diferentes bolsillos con veinte

mil

mil doblones, para que el peso del oro inclinasse àzia ellos (como sucedió) la voluntad, y el dictamen en oposicion del Beato Bernardino.

Pero como los Juezes quedaron corrompidos con el oro, y el mal olor de gente corrompida no dexa de transmitarse, por mas que el poder, y la austeria contrahagan olores para el disimulo: se esparció vn rumor en toda la Ciudad, de lo que los perdidos Judios, y todos los demas conspirados, intentaban contra el Varon de Dios. Con este motivo, y con aver el pedido à los niños en el pulpito, que como inocentes, y de corazones puros clamassen à Dios, no permitiesse que la maldad prevaleciesse contra la justicia: se conspiraron todos los muchachos de Parma en diferentes quadriellas; y bien prevenidos de hondas, y piedras, despues que à pedradas cerraron en sus casas à todos los Judios; y les apedrearon puertas, ventanas, y texados, con no poco destrozo de todo ello. Y estaban ya tan enfurecidos contra aquella canalla, que si no ha tomado la mano el Magistrado en impedirlo, avian resuelto tenerles cercadas las casas de dia, y de noche, à fin de que sino salian de ellas, muriesse de necesidad; y si salian, matarios à pedradas. Los Senadores, que venian bien interes, aguardaban solo vn bien pretexto en que esconder la maldad de su injusticia, para complacer à los Judios, que se la avian comprado; le tomaron de este tumulto; y haciendo al Santo Complice, è Motor de la sublevacion de los muchachos, comenzaron à malquistar con el publico sus procedimientos; pasando finalmente toda esta maquina en intimarle decreto, para que se retirasse à su Convento, que estava extramuros, hasta que otra cosa fuesse acordada. No faltaba à su zelo Apostolico fortaleza, ni razon para negarse à la obediencia de

este justo Decreto; mayormente predicando en aquella Ciudad en virtud de facultad especial Pontificia: pero su humildad, y prudencia tuvieron por conveniente ceder, dexando su hora à las tinieblas, porque no se hiziesse otro mayor tumulto en el Pueblo. Con este dictamen, se retirò al Convento, sin que persona viviente huviesse traslucido su resolucion; porque la disimulo con la voz de que iba à visitar à sus Religiosos. El Pueblo, que se avia juntado en la Catedral para oír el Sermon el dia siguiente, quando llegó à entender la novedad, comenzó à clamar al Cielo pidiendo justicia; y à no averles templado el sentimiento los Canonigos con la palabra de que ellos le bolverian al pulpito; huvieran rompido en algun atropellamiento contra el Senado. Este, hallando nuevo motivo en la mocion de la Plebe para dar la vltima mano à sus injustos designios: embió secreta-mente al referido Convento vn Escrivano de su confianza con nuevo Decreto, para que luego al punto saliesse desterrado el Beato Bernardino de todos los Dominios de Florencia. Y para que el Pueblo quando se hallasse con la noticia de este Decreto, no impidiesse su execucion, saliendo de la Ciudad à detener al Siervo de Dios; dispuso con otro pretexto bien paliado, que se cerrassen, y guarneciesse con especial guardia las puertas.

El Beato Bernardino gozoso, como Varon Apostolico, en padecer persecucion por la justicia, determinò salir puntualmente de aquella Ciudad, y passar à otras, con el ansia de hazer en todas frutos de salud, ganando almas para Christo, que para esse fin le puso en el mundo. Mas, è! maravillosas trazas de la fabiduria Divina! Toda la injusticia, y atropellamiento de este destierro fue menester, para que sin recurso à milagro no huviesse qui-



quitado al Santo la vida quatro facinorosos hombres de la misma Ciudad (que otros dicen eran ocultos Asestinos) los quales se avian conspirado à este sacrilego arrojó en aquella misma noche, que el Siervo de Dios se retiró al Convento. El motivo de esta conspiración fue (segun dicen vnos) aver ellos presumido, que por influxo del Beato Bernardino, la Justicia avia castigado con pena de azotes, de mano de verdugo, y con publica afrenta, varios delitos, que les tenían justificados; y que en venganza de esto, reló vieron quitar al Santo la vida. Otros dicen, aver sido concierto que hizieron con ellos à costa de vna buena suma de dinero, los Judios, enemigos del Santo, vno, y otro pudo ser, porque todo es verisimil, y creible de tan infames hombres. Pero como quiera que fuese es cierto que intentaron dar la muerte al Varon de Dios; y que viendo que la noche que le buscaron, para executar esta execrable maldad, se hallaron sin él, salieron en su seguimiento, quando supieron que iba desterrado, para lograr en el camino, lo que no avian podido en la Ciudad. Mas como contra el poder de Dios no ay fuerzas, ni contra su subiduria industrias; aquella misma providencia que veló sobre su Siervo para guardarle en la Ciudad, veló tambien para protegerle en el camino: y le embió de lo alto su luz, en que conoció el riesgo, que amenazaba à su vida. Con este conocimiento, como llegasse al Castillo de S. Cafiano antes que los infames hombres le diesen alcance, y huviesse noticiado al Governador el peligro en que se hallaba: le pidió guardas que le acompañassen en su viage: y el Cavallero anduvo tan fino, y piadoso, que él mismo con vna buena partida de gente le hizo escolta, hasta dexarle assegurado en los Dominios de Sena. El punto final de todo este caso fue formidable;

porque de quantos conspiraron en el desierto del Siervo de Dios, todos sintieron sobre sí el duro azote de la venganza Divina: porque vnos acabaron con muerte arrebatada; otros, à manos de enfermedades inmundas, y molestísimas; y otros, à la fuerza de varios infortunios, que los cercaron: de modo que se toró palpablemente, no averse hallado vno de quantos obraron aquella maldad, que se escapasse de la mano de Dios.

En Sena fue recibido con vna veneración, y aplauso igual à la fama de su santidad; sin embargo de que el infame interés de los Senadores de Florencia, llevando adelante la complacencia de los Judios, adelantó por cartas al Magistrado de Sena la impostura de que el B. Bernardino, por sedicioso, y conmovedor de la Plebe, avia sido echado ignominiosamente de aquellos Dominios: aviso intempestivo de enredamientos alucinados; y que en su misma fealdad, nada encubierta aun à la vista mas corta, se dexaba conocer por hijo de sus viles Padres, el interés, y la venganza. Conocióse palpablemente aver llevado en esta fazon à Sena la Providencia Divina à este fiel Obrero luyo por el rodeo del desierto de Florencia; pues fueron innumerables los males à que sirvió de remedio su Predicacion Apostolica: Pulsó modestia, y recato à la desemboltura, y profanidad de las mugeres; avergonzóse de andar à cara descubierta el escándalo; desterraronse los juegos perjudiciales dando à las llamas sus instrumentos; enfrenóse la codicia de los vsureros; hizieronse quantiosas restituciones; y sobre todo, reduxo à concordia los Bandos de aquella Ciudad, estando tan encomados estos en el odio, y tan arrestados à derramarse reciprocamente la sangre, que vnos, y otros tenían convocados, y asalariados à este fin à quantos Ase-

stinos, y perdidos hombres de este jazc pudieron hallar. Esta concordia al passo que elabada desceperada, fue celebradísimas, y se tuvo por vno de los mas insignes frutos de la predicacion del Beato Bernardino, y de las maravillas del poder de Dios; pues fo o à la fuerza de su brazo parece podria rendirle el formidable cuerpo de aquellos Bandos, que con el titulo de los Bandidos del Monte Noveno, y con la vertida sangre de su crueldad, dexaron esferito en la memoria de los siglos el escándalo de su nombre. En reconocimiento de este gran beneficio cumplimentaron al Santo solemnemente, dandole las gracias en nombre de toda la Ciudad de Sena, los nobles Andrés, y Jacobo Picolomineo, Sobrinos del Papa Pio II.

Con esta felicidad fueron profugiendo en Sena todos los dias los Sermones del Siervo de Dios, desde los fines de Quaresima hasta la fiesta del Glorioso San Juan Bautista; en cuyo Sermon, como se inflamasse todo en la ponderacion de las glorias del Santísimo Precursor de Christo sobre las palabras, *Ille erat lucerna ardens, & lucens*: sucedió el prodigio, que ya dexo apuntado en otra parte, de salir de la boca de aquel zeloso, y ardentísimo Varon de Dios, visibiles llamas de fuego, que derramandose à todo el auditorio, hazian sentir sus efectos en los entendimientos, ilustrados con la claridad; y en los corazones, encendidos en Santos deseos, con el ardor. Con este prodigio respiró vn poco la Ciudad, que estaba sumamente contristada por vn formidable caso que pocos dias antes avia sucedido en otro Sermon del Santo. Aconteció, pues, que como vn hombre desahogado, herrero de profesion, viesse arder sus nappes, y dados en la pyra, que llamaban *Castillo de Santanos*, por componderse de todos los instrumentos

con que este maldito executó las ruinas de las almas: comenzó publicamente à blasfemar de Dios, y de su Siervo; no sin escándalo de infinito auditorio; y despues de aver arrojado de su boca vn impetuoso raudal de contumelias, imposturas, irrisiões, y amenazas contra el Siervo de Dios, concluyó diziendo con sacrilega temeridad: *Hago voto à Dios, y à la Virgen de jugar à nappes, y dados, à vista de este mal trayle; todas las vezes que pudiere, y se me antojasse*. Con esto, dexando à todos en vn profundísimo temor de las Divinas iras, esperando por instantes que sobre tan escandalosa, y sacrilega temeridad arrojasse castigos el Cielo; se fue à su casa, donde en aquel mismo dia avia dexado colgado del techo; porque no le estorvasse, vno de los mas pelados martillos de su fragua, el qual entonces no le servia. Mas apenas entró por las puertas, quando este martillo desprendido de lo alto, cayó sobre la cabeza del infeliz blasfemo con tan fuerte impulso, que à su violencia los sesos brucaron en alto, y el alma cayó en el profundo. Verificóse a la letra en este infeliz aquella amenaza del Espiritu Santo en los Proverbios: *Parata sunt deservibus indicia, & mallei percipientes fluturum corporibus*: Para los que escornecen, y hazen mofa de los Divinos avisos, está en espera el castigo de la soberana Justicia; y à los cuerpos de los necios aguardan los martillos con que los hiere, y quebranta.

Aviendo predicado en Sena hasta fin de Junio, y pareciendole que ya le pedian de Justicia otras Ciudades, se salió secretamente de la de Sena, aunque sin efectos; porque el Magistrado teniendo todavia por conveniente la mansion del Siervo de Dios allí, impetró Breve Pontificio, para que luego que se le intimasse, bolviesse à dexar tan apretado el vinculo de la concordia entre las Familias ya unidas, que



que prudentemente no se temiese pudiesse romperle, y ó defatarse la fuerza de qualquier accidente humano. Y como el móvil de todas las operaciones de nuestro Santo, fue siempre la obediencia; apenas le intimaron el Breve, quando bolvió á Sena, donde continuó su predicacion quotidiana por todo el mes de Julio, con los efectos que la misma Ciudad intentaba aviendo á este fin establecido vna celebre Confradía de todos los nobles en culto de su Glorioso Compatriota San Bernardino de Sena; con especiales estatutos, que todos miraban á la perseverancia en la concordia.

A fin de Julio le sacó de Sena para Perofa otro Breve del Papa solicitado de esta misma Ciudad, por aver buuelto á levantar cabeza algunos Bandos de los que en los años antecedentes avia pacificado el Siervo de Dios. Mas este viendo la obstinacion en sus venganzas los dexó aterrados á vista del successo siguiente. Encendida aquella Pyra, ó Castillo de Saramas, de que ya hemos hablado arriba, y con que frecuentemente solia despedirse el Santo de las Ciudades en que predicaba; aparecieron sobre las mismas llamas muchas espadas, y otras armas de Guerra, que con invisible impulso, y viendolo todos patentemente, se combatian: las quales, por último, despues de vn largo combate; cayeron en las llamas. Atredrados todos con vna admiracion pavorosa á vista de este portentoso, exclamó el Santo desde el pulpito, diciendo: Ay de ti Ciudad insipiente, y turbulenta! Síno te conviertes de corazon á Dios, ten por cierto que experimentarás en la realidad, otro tanto como en la apariencia de este portentoso han registrado tus ojos. Vendrán á tí hombres desalmados, sedientos de sangre humana, Añusinos, Bandidos, Seditiosos, Faccionarios; y despues de

aver hecho lastimosos estragos; caerán todos en el fuego del inferno, así como visteis que cayeron las armas del portentoso en las llamas de esta Pyra.

Aumentose este temor con otros dos catos de escarmiento que sucedieron inmediatos: y fueron; que como dos hombres entregados á la costumbre del juego, predicando el Santo contra sus perjudiciales consecuencias, propusiesen con desprecio del mismo Siervo de Dios, mantenerse en su vicio: á muy pocos dias de este escandaloso proposito, al vno, haciendo viage, le quitaron la vida avosamente atravesándole con vna lanza; y al otro, que era Boticario, se le quemó la casa con toda su Botica, y caudal; tan desgraciadamente que no pudo redimir de la voracidad del fuego, ni vna sola alhaja, aunque tenía muchas de bronce.

Dexando á Perofa atemorizada con lo formidable de estos golpes; á fin de que el temor obrasse en ella la salud; concluyó lo restante del año sembrando en otras muchas Ciudades el grano de la Divina palabra con frutos, y efectos maravillosos, que por muy semejantes á los ya referidos no los escrivo específicamente.

## CAPITULO XV.

*FRYOS, MILAGROS,  
Profecias, y otros successos dignos  
de memoria en los últimos seis años  
de la Predicacion del Beato  
Bernardino hasta su dichosa  
muerte.*

Con la sagrada hydropefia de ganar almas para Dios el Beato Bernardino, no hazia menor intermision en buscarlas, saliendo de

de Ciudad en Ciudad, y de pueblo en pueblo: nada diferente del sediento Ciervo, que para templar la sed busca la fuente de las aguas, brincando de collado en collado, y de monte en monte, segun que en la Letra del Sigrado Cantico nos le introduce la Esposa Santa. Y si huvieran de contarle con individuacion los passos, ó saltos que en solos los últimos seis años de su vida dió este Ciervo herido del zelo, y sediento de la salvacion de sus proximos; era menester comenzar vn nuevo Volumen: porque son tantos, y tan prodigiosos, que en menos campo avrán de quedar estrechos. Pero porque es preciso ir ya recogiendo la pluma al recinto que esta Chronica me señala, referiré tambien á saltos los passos de estos últimos seis años del Siervo de Dios, omitiendo muchos, y pasando solamente á los de aquellos successos, que pueden contribuir mas, ó á la alabanza de Dios, ó á la edificacion de los proximos.

Pues en el primero de estos seis años, que fue el de mil quatrocientos y ochenta y nueve, predicó en las Ciudades de Aquila, Teati, Reate, Pedeluco, Interamne, Narnia, Perofa, Luca, Modena, Regiolepidio, Parma, Genova, y otros Pueblos confinantes. El segundo año, en Saona, Genova, Padua, Milan, Lauda, Placencia, Cremona, Parma, Padua, y en otros pueblos, y lugares que mediaban en el transito de vnas á otras Ciudades de las referidas. El tercero: en la misma Ciudad de Padua, Bologna, Modena, Carpio, Regio, Parma, Fontanela, Placencia, Riberto, Padua, Rabena, Favencia, Mantua, Cremona, y Milan. El quarto: en Placencia, Mantua, Vincencia, Padua, Campo de S. Pedro, Castelfranco, Afolo, Feltro, Basano, Vincencia, Verona, Orzo, Cremona, Lauda, Pavia, Voguera, Genova, Luca, Parma, y Vincencia. El quinto: en Padua, Mantua, Cremona, Pavia, Dòfolo, Florenciolo, Florencia, Are-

cio, Florencia, Perofa, Assis, Espoleto, Eugubio, Urbino, Monteforo, Arimino, Ravena, Ferrara, Mantua, y Brixia. El sexto: en Mantua, Cluxia, Vincencia, Padua, Monte del Saz, Este, Montaña, Colonia, Verona, Pescara, Brixia, y Pavia; donde en los últimos de Septiembre, como diré adelante con mas individuacion, puso glorioso fin á sus tareas. Canfale el oido de oír, y la vista de leer los nombres solos de estas Ciudades: y no se cansaba el Santo de andar de vnas á otras á pie, y descalzo, pasando nieves, y fragoridades, y sufriendo otras molestias sin numero, solo con el ansia de ganar muchas almas á Dios. En todas estas Ciudades, fue rara la en que no predicó mas que tres Sermones; y en todas procuraba medirse á la necesidad de los Auditorios, y al tiempo que le permitian los Breves Pontificios, ó de sus Prelados: porque nunca predicó Sermon desde que comenzó á hazerse famoso en la Italia (cosa rarísima) que no se le determinasse la obediencia; predicaba, pues, en vnas Ciudades cinco Sermones, en otras nueve; en otras quince, en otras treinta, en otras, quarenta, y mas Sermones consecutivos: y en muchas dos, y tres Sermones en el dia; todos con imponderable vehemencia, y fervor; no siendo alguno mas breve que hora, y media, y llenando muchos tres horas. Así mismo los mas de estos Sermones en estos últimos años fueron, ó en abiertos campos, ó en las plazas mas capaces; fuera de las que hazia en los Conventos de los Religiosos; á las quales, siempre que podía, las predicaba; principalmente á todas las que estaban en la obediencia de nuestra Religion. A más de esto, para casi todas estas Misiones tuvo particulares Letras Pontificias; dando ocasion á tan gloriosa circunstancia la competencia de las Ciudades; que

## NOTA

\* Repitense algunas Ciudades dentro de vn mismo año, porque predicó en ellas el Santo segunda vez.



todas interesadas en el beneficio de su doctrina, y milagros deseaban tenerle por su Predicador; y para el logro de estos deseos recurrían á la Si-la Apostólica. Finalmente en todas estas Ciudades eran frequentes, y abundantes los frutos de penitencia que hazian los pecadores á eficacia de la predicacion del Varon Santo; los mancebos, y doncellas, que dando de mano al mundo abrazaban el estado Religioso: los Montes de Piedad que se erigan en beneficio de los pobres; el culto que se establecia para venerar al Santísimo Sacramento del Altar, al Dulcísimo Nombre de Jesus, y á la Purísima Concepcion de Maria Santísima. En igual grado eran frequentes los milagros que se experimentaban en la salud de los enfermos con el contacto de las vestiduras de este Siervo de Dios; las ansias de los Pueblos por tocarlas, y los aplausos, y aclamaciones de su fantadia; siguiendole las gentes muchas millas en tropeles de mas de mil, y á vezes, dos mil personas, para que así á ellas como á sus campos les diese la bendicion. Todo esto, pues, llegó á ser comun en los últimos seis años, que vamos historizando, ó (por mejor decir) refun- diendo de la vida del B. Bernardino.

Pero descendiendo á vno, ó otro suceso de los particulares por el orden de los referidos seis años: en el primero de estos (que corresponde, segun ya diximos arriba al del Señor de mil quatrocientos y ochenta y nueve) en Aquella, como llevasen á su presencia á vna muger poseída de vn Demonio tan feroz, que ninguna fuerza de conjuros le podia sujetar: le amansó, poniendo sobre la cabeza de la paciente vna de las Cédulas del Santísimo Nombre de Jesus. Después la mandó con todo imperio, que fuese pacíficamente, y sin la menor repugnancia á orar ante el Altar, en que se

guarda el Cuerpo del Glorioso San Berna: dino de Sena: y aviendo obedecido con toda puntualidad, quedó perfectamente libre de tan tyрана possessión.

En Sena, catequizó, bautizó, é incorporó en el gremio de nuestra Santa Fé Católica á vna Doncellita Judia de ocho años; cuyo entendimiento era sobre la edad: y las demas prendas naturales tan bellas como el entendimiento: con tanto jubilo, y aplauso de los Christianos, como dolor, corage, y rabia de los Judios; principalmente de sus Padres, á quienes resistió la niña en su cara con mas que varonil fortaleza.

En esta misma Ciudad de Sena, reprehendió severísimamente el delatino, y perjudicial capricho del Magistrado, y otros nobles, que tenían asalariado para su curacion vn Medico Judio, famoso en la facultad de la Medicina: á quien con este exemplar llevaban de aplacion otros muchos Christianos enfermos: pudiendo mas con todos estos la fee en la Medicina del Judio, para la confianza del remedio; que la Fé de Jesu-Christo, de quien era enemigo el Medico, para el temor, y rezelo del propio peligro. Para imprimir el zeloso Predicador con mas eficacia en los animos de todos los Ciudadanos la prudente desconfianza de tales Medicos, apoyó su dictamen con lo que referia en asunto de esto mismo su Glorioso Compatriota S. Bernardino de Sena; que como vn Medico Judio muy famoso en su facultad estuboiese para morir en Aviñon de Francia, protestó que moria muy contento, por aver quitado la vida á muchos millares de Christianos con sus traidoras Recetas. Sobre esto, se experimentó que algunas Matronas nobles, en quienes el propio temor, y la razon del Beato Bernardino hizo total impresion; como huviesen enfermado

pe-

perigosamente, y sus maridos se empeñasen en no llevarles otro Medico que el Judio, porque eran sus Patronos: ellas recusitas á morir de la enfermedad, antes que á fiar su remedio de medicina Hebrea, se hallaron repentinamente libres de sus males; atribuyendo esta maravilla á las oraciones del B. Bernardino. Pero como, ni esto bastase para que el Magistrado expeliese de la Ciudad al tal Medico (por no sé que razon de estado, ó de pundonor vanísimos, que prevalecia contra el amor á la propia vida) dixo el Santo en el Pulpito al Magistrado: No queréis tomar providencia en materia tan importante al bien comun de todos vosotros; yo qué es mas, tan obsequiosa á la Santa Fé de Jesu-Christo? Pues sabed que la Inmaculada Madre de Dios, que es salud de los enfermos, y vuestro Glorioso Compatriota, y Protector de esta Ciudad S. Bernardino, ya la tienen tomada, en tal forma que vosotros no podais impedirle, y muy en breve llegarán vuestros ojos á tocarla. Así fue; porque al segundo dia de este vaticinio, el tal Medico Hebreo se quedó muerto de repente.

En Regio Lepido profetizó al Duque de Calabria Principe Heredero del Reyno de Napoles, por medio de su hermana Leonora, la expulsion de su Reyno, sino abandonaba el empeño de patrocinár á los Judios en la materia de sus publicos intereses: y no aviendo tenido efecto el aviso, le rúvo, la Profecía: como se vió algunos años después con la entrada que hizieron en Napoles las Armas Francesas.

En Genova predicó en todos los Calabozos á los miserables Reos, hasta sacar con la vara del rigor de la Divina Justicia, que los amenazaba, lagrimas de compuncion de sus corazones: que por lo duros, y empedernidos que suelen estar en aquellas gentes (ordinariamente viles, é infames) no se resisten

Parte VII.

menos á los golpes de la Predicacion que la otra piedra, á los de la vara.

Año de mil quatrocientos y noventa, recibió en Genova el Breve de Inocencio VIII, en que le dexa facultad para que predique donde su espíritu le mueva, sin esperar licencia de sus Prelados, ni obstar qualquiera otro Breve Pontificio. Las palabras del Papa son estas. *Cum multis se petant, vade quo spiritus te ducit, & maiorem fructum animarum facere credis, & sine alia Prelatorum tuorum licencia.* Pero sin embargo de esto, jamás usó de tal facultad, y siempre buscó en la obediencia de sus Prelados la resolucion de sus indiferencias, y el acierto de sus dudas: Gran fello, por cierto, de la realidad, y valor de su espíritu. Determinado; pues, por el Vicario General, predicó este año en Genova la Quaresima; y con esta ocasion hizo en aquella Ciudad estas obras memorables. Reformó algunos Conventos de Religiosas, cuyá abierta Clausura, daba mucha puerta á sospechas, y murmuraciones menos decentes: Instituyó vna Nobilísima Cofradia en culto del Santísimo Sacramento del Altar: Restableció con aumentos gruesísimos en beneficio de los pobres, el Monte de Piedad fundado años antes por Fr. Angel de Clavasio: y hizo que la Republica con vn solemne, y gravísimos Edictos, y con gravísimas penas personales, y multas pecunarias, desterrase las profanidades de los trages, y los juegos de embite.

En Milan consiguió este año casi los mismos efectos; aviendo captado mucho las voluntades de los Milaneses, por la singularidad de apoyar todos los asuntos de sus Sermones con expresas, y formales doctrinas de su Glorioso Arzobispo, y Gran Doctor de la Iglesia S. Ambrosio; en cuyas Obras estaba sumamente verlado.

En Placencia, donde le recibieron

Dd 2

con



con el honor, y aplauso que pudieran à vn Angel baxado del Cielo: instituyó vn famoso Monte de Piedad, dexando suprimido debaxo de su asienro el escandalo de llevar à los deudores vn quarenta por ciento en el mutuo, ó éprelido de los vsureros infames. Aquí tambien, como haviessé ponderado con celestial energia los inconvenientes del odio, y las conveniencias de la paz: vn Zapatero que le oia, y que por diez años avia tenido paralitica vna mano, la que de repente se le sanó en el Sermon: fue à su casa, y despues de aver probado que podia yá cofer, bolvió al Santo, y le dixo: Varon de Dios, para que veais quanta verdad es todo lo que nos aveis predicado estos dias, os hago saber que aviendo vivido diez años en vn rabioso rencor, perdicafí de vn golpe la alegría de mi corazon, la robutez de mi salud, todo el caudal de mi tienda, y por vltimo, esta mano (mostrandole la derecha) la qual desde el punto que concebí excucutar con ella mi venganza, se me heló de modo, que quedé incapaz de vsarla para cosa alguna. Pero yá (gracias à Dios) tambien desde el mismo punto que en vuestro Sermon hize firme proposito de perdonar à mi enemigo: todo yo parece que he refucitado, aviendo buuelto la alegría à mi alma, y el calor, vigor, y movimiento à mi mano, como aqui lo veis: con que me prometo passarlo en adelante con menos miseria, pudiendo trabajar en mi officio, si como vuestro Sermon ha sido el principio de tanto bien, fuessen vuestras oraciones el medio para la continuacion. Oyóle el Santo con mucha complacencia; y despues de exortarle à la perseverancia en la guarda de la Divina Ley; le despidió dandole su bendicion, y prometiendole sus oraciones.

Finalmente en Placencia instituyó

la visita en comunidad de los Hospitales: siendo el que con su exemplo abria el camino à todos para que con los mas atquerosos fuessen los primeros en los officios de la compasion, y misericordia: curandoles las llagas, aplicandoles las medicinas, componiendoles la ropa, y limpiandoles los vasos. En consecuencia de esto, quando se exercitaban estos obsequios, regularmente reservaba el Siervo de Dios para si los Leprosos; de los quales, en aquella sazón, estaban bien ocupados los Hospitales de Placencia. Concluidas estas diligencias, distribuia entre todos los enfermos, à proporcion de las necesidades, y calidades de las personas, quantos regalos, lienzos, y cosas semejantes su caridad, y mendicacion avian recogido de los Devotos, que las contribuian en abundancia, para que el Santo desahogasse por este medio el espíritu de su misericordia. Despues de todo los predicaba exortandolos à la paciencia; y à los Leprosos especialmente à la guarda de la castidad. Y como à los Religiosos que en esta funcion le acompañaron, cierto dia les hiziesse estrañeza la persuasion de esta virtud à vnos sugetos à qui nes la misma miseria que estaban padeciendo, parecia tener asegurados de los asaitos de la carne: le dixerón, que de que se movia para inslir en la persuasion de la castidad à los Leprosos? Respondió: porque sè ciertamente que esta inmundicia exterior que viste de asco à sus cuerpos, tiene vna como simpatia con la espurcia interior de la sensualidad, que asca las almas: de cuya simpatia se vale el Demonio, para encender con vn ardor otro ardor: y conociendo este peligro, les prevengo de ante mano su remedio.

Año de mil quatrocientos y noventa y vno, en Modena hallandose aquella Ciudad en el vltimo desconsuelo por vna prolongada falta de agua, que tenía

tus

sus campos aridos, y sin la menor esperanza de frutos: les prometió el Santo, que como tratassen de convertirse à Dios en todo su corazon, haziendo verdadera penitencia de sus culpas; el, en nóbre de la Divina misericordia, les promeria su benignidad, embiandoles abundante copia de lluvias, y con ellas la fertilidad de sus tierras. Oida la promesa lloraron los Sacerdotes, y el pueblo con tal eficacia, que aquella misma tarde se ordenó vna publica procession de penitencias horribles: las quales tuvieron el efecto de la abundante lluvia que deseaban, y que el Santo les avia prometido: porque abiertas las cataratas del Cielo desde aquella misma noche, no se bolvieron à cerrar hasta que los campos se hartaron de agua; con lo que dieron despues vna abundantissima cosecha.

En Padua, vencidas casi insuperables dificultades, que opusieron à su zelo los que fabricaban para si Tabernaculos del dinero de iniquidad: erigió vn robustissimo Monte de Piedad: cuya ereccion reservó para los pobres, y quitó à los vsureros por cuenta ajustada, mas de veinte mil doblones todos los años: beneficio que hasta oy dura en la gratitud de los Patavinos, y como tal le celebran en sus Historias, immortalizando la fama del Siervo de Dios. Las veneraciones, que así por la fundacion del referido Monte, como por la continuacion de sus milagros, y predicacion Apostolica; le dieron entonces en Padua, llegó à tal extremo, que en vna ocasion le dexaron casi sin Abito, aviendosele cortado à pedazos para reliquias, sin que ni su humildad; ni la Guardia que se le tenía señalada por el Magistrado, pudiesen impedirlo. En esta ocasion instituyó allí la Conada del Dulcissimo nombre de Jesus con discretissimas leyes, que igualmente miraban al Culto de este Santissimo Nombre,

Parte VII.

y al reforme de las costumbres.

Por este tiempo, reconocidos yá de su yerro los Venecianos embiaron al Guardian del Convento grande de Venecia, para que en nombre del Senado suplicasse al B. Bernardino, se dignasse de ir à visitarlos, y favorecerlos con su doctrina, predicandoles la Quaresma del año siguiente; y dando al olvido los passados motivos de sus quejas, como lo esperaban de su Religiosidad, y Christiano zelo. La respuesta del Santo fue agradecida, humilde, y discreta. Dixo, que dexaba el Senado sellada su gratitud eternamente con la honra de buscarle para su Predicador; y acreditada la ingenuidad de su Nobleza con el zelo de enfaizar à los humildes: pero que ni se hallaba digno de tanta honra, ni tenía otra voluntad que la de los Prelados, para encominar sus passos à donde se juzgassen mas convenientes. Finalmente, que estuviesen ciertos del amor, y respeto, que reconocia deberles como à Padres de la Patria, y Dueños suyos: Titulos Poderosos, por los quales siempre los avia tenido, y tendria presentes para con Dios en sus pobres oraciones. Con esto se despidió el Guardian, y el Santo quedó en la indiferencia que le tocaba, librando el acertado destino de su Predicacion en el impulso de la obediencia.

En Ravenna, despues de edificar el Monte de Piedad, que acostumbra, consiguió, que à los Judios por edicto publico se les prohibiesen las viuras, y se les echasse à tierra la Sinagoga que allí tenían.

En Favencia hizo desterrar con ignominia à vn Medico Judio, que sobrefier vo de los que avian engrossado exorbitantemente su caudal con las viuras; exercitaba vn genero de misericordia infernal, curando de limosna à los pobres, con tal que en el discurso de la enfermedad no invocassen el

DD 3

nom



nombre de Christo, ni de su Purissima Madre: y si sabia que lo hazian, abandonaba luego la curacion. En esta misma Ciudad, que se ardia en mortales discordias, predicó con tal vehemencia la importancia de la paz Christiana, que en el mismo Sermon los que hasta allí avian anhelado beberse la sangre, ya entre reciprocos, y apretados abrazos se regaban con lagrimas los rostros, pidiendose, y concediendose mutuamente el perdon, y dandose palabras de vna verdadera amistad. Solo entre tantos perseveró obstinado vn Anciano, à quien su enemigo de muchos años antes, le avia muerto vn hijo vnico, que amaba con extremo; y aunque se avian interpuesto todas las personas de respeto de Favencia, para que perdonase al matador, todo avia sido sin fruto. Sin embargo de esto vn Jurisconsulto de grande estimacion en aquella Ciudad, despues de muchas instancias, vino à conseguir solamente, que le acompañase en vna visita que tenia que hazer al B. Bernardino. Quando llegó el caso de ella, con el pretexto que el Jurisconsulto, tomó de gratificar al Santo por los frutos de la paz que en la Ciudad dexaba su fervoroso zelo: habló el Siervo de Dios tan penetrativamente al corazon del Anciano, que no se pudo resistir al perdon de su enemigo. Y como en las primeras razones de la reconciliacion, intentasse evadirse con la notable falta que el hijo le hazia: el Santo lleno de caridad le ataxó diziendo: No os peccéis en esto, que este embarazo se allana con quedar yo por hijo vuestro en la obligacion de amaros, veneraros, y servirlos. Aceptada la condicion, se celebraron las amistades en Favencia con vn regocijo tanto mas grande, quanto la impossibilidad de ellas era mayor: y el Anciano disfrutó la filiacion del Santo muy à gusto, y consuelo de toda la Ciudad en el ca-

so siguiente. Concluida la Mission, despidióse de ella el B. Bernardino en el vitimo de sus Sermones. Los Faventinos, empero, sedientos todavia de las saludables aguas de su doctrina, le rogaban con vrgentísimas supplicas, que continuase sus Sermones algunos dias mas. Y como todo fuese sin efecto, porque alegaba el derecho de otras Ciudades à su Predicacion; el Anciano, à quien el Siervo de Dios se avia ofrecido por hijo: le dixo con gracia: Siendo de la obligacion de los hijos la obediencia à sus Padres, ya no podéis salir de Favencia sin mi beneplacito, porque soy vuestro Padre, y como tal os mando que condescendais à las supplicas de la Ciudad, prosiguiendo en ella ocho dias mas vuestros Sermones. A este mandato, que tuvo vn aplauso vniversal, obedeció el Santo sin replica, y con mucho gusto, viendose derenido con la cadena de su promessa eslabonada con la obediencia, con la qual quiso ligarse en obsequio de la caridad.

Para que nada de esto se juzgasse ser obrado sin el dedo índice de la voluntad de Dios; tuvo por bien la Divina Providencia confirmar la doctrina de su Siervo con los tres siguientes exemplares. Avia amenazado el zeloso Predicador el castigo de la Divina Justicia à todos los que por qualquier motivo, ó pretexto tuviesen comercio con los Judios; y especialmente en materia de vsuras, ó logros. Y como huviesen obrado con desprecio de esta amenaza vn Soldado, vn Mercader, y vn Labrador; este recibiendo trigo, y los otros dinero à mutuo con obligacion de intereses exorbitantes: el Soldado, murió à puñaladas; el Mercader perdió todo su caudal, aunque era opulentiísimo; y el Labrador, que tenia sembrada vna gran cosecha, cuyas espigas pusieron su fertilidad à la vista, durando en la esperanza hasta

la

la era: no cogió de todo ello sino paja.

En Mantua restableció con duplicado caudal el Monte de Piedad que quatro años antes avia fundado, y que ya comenzaba à padecer algunas quebras à influxo de los que con mucho dolor se desprendian de las vsuras. En Milan aumento insignemente el culto del Dulcísimo Nombre de Jesus, y de la Purissima Concepcion de la Reyna del Cielo: è hizo publicar ediçion, en que se fulminaban gravísimas penas contra los blasfemos de vno, y otro Sagrado nombre. Finalmente aviendo el Siervo de Dios hallado à Milan alucinada con mil abominables supersticiones, ocasionadas de las doctrinas de los *Astrologos Judicarios*: predicó con notable vehemencia, sabiduria, y zelo contra estos detestables hombres. Y como vno de ellos, à quien el Duque Luis Esforcia tenia en la mayor estimacion, se quezase à este Principe del Sermon del Santo, terminando la reprehension con el nombre de injuria publica; se reduxo el punto à disputa particular entre el mismo Astrologo, y el Beato Bernardino. En ella hallandose vencido el Astrologo con las evidentes autoridades de los Santos Doctores de la Iglesia, Agustino, Gregorio, y Ambrosio, alegadas por el Santo en prueba de la perniciosa vanidad de estas artes: respondió descaradamente el Astrologo, que los testimonios de los Santos alegados eran para él, argumento flaco, por aver sido todos ellos ignorantes de los fondos de la Astrologia. Lo mismo fue oír el Santo el delcaro de la respuesta, que saltar de su boca vn raudal de erudicion, embuelto en llamas de zelo, con que haziendole ver palpablemente la vanidad falaz de su Astrologia con los mismos Principes de ella Ptolomeo, Albumasarario, y Alfarrabio, y la perspicacia discreta con

que los Santos Doctores supieron señalar lo precioso de sus secretos, de lo vil de sus predicciones judiciarias: le dexó à vista de gran concurso convecido, reprehendido, confuso, y avergonzado.

## CAPITULO XVI.

PROSIGUE LA MATERIA  
del Capitulo antecedente.

Grande espíritu, el que aun estrechado à la abreviatura, no puede ser breve. Juzgué cesar à vn capitulo la materia propuesta en el pasado: y ya veo ser preciso estenderla al presente; porque no me ha sido posible ajustar à tan limitado termino tantas, y tan heroicas acciones, como suministran à la pluma los vicimios seis años de tan exemplar, y prodigiosa vida. Año, pues, del Señor de mil quatrocientos y noventa y dos, en Villevano, à donde se avia retirado el Duque de Milan con sus Ministros, y Familia, y à donde pasó el Beato Bernardino con el motivo de responder por si à ciertas imposturas, que impressas en los oídos de aquel Principe podian producir al publico malas consecuencias: le dió en los ojos con la luz de vn desengaño tan claro, que à boca llena publicaba el mismo Principe, ser el Beato Bernardino ageno de toda calumnia, como Varon verdaderamente Santo, poderoso en señales, y prodigios, y lleno del Espíritu, y Sabiduria de Dios. En testimonio de esto, como el Santo, con libertad Apostolica, le huviese declarado lo mal segura que estaba su conciencia, dando al fiuto superfluo de su Grandeza, las grueltas cantidades que tenia en deuda à sus criados, y demás Acreedores: hizo el Duque à sus Contadores, y Mayordomos que



justassen las quantas; y en el breve termino de dos dias dexó pagadas todas sus deudas, alcances, y atrasos. No se yo si el fausto de algunos Principes de estos tiempos es tan escrupuloso: pero se que en todo tiempo la Ley de Dios es la misma; y que esta nunca permite que se mantenga la pompa de la vana superfluidad, à título de decencia del estado, con los caudales debidos de Justicia al criado, que perece porque no se le paga su servicio; y al Mercader, y demás oficiales; que quiebran, porque lo que falto de sus tiendas al fiado; como nunca buelve en paga, la retencion lo convierte en hurto.

En Mantua, hizo edificar vna Sumptuosa Capilla en culto del Dulcissimo Nombre de Jesus, à expensas del Ilustrissimo Antonio Gonzaga, con fiesta anual en su dia perpetuamente.

En Vincencia, despues que hubo predicado algun tiempo con crecidissimos frutos, como tuviese determinado salir de alli el Sabado antes de la Sexagesima; le propusieron el Magistrado, y los Gremios, que si quisiese dilatar su mansion para predicarlos, ofrecieran para el Monte de Piedad, que avia fundado; cien doblones por cada dia. Aceptó el misericordioso Predicador la oferta, porque los pobres no perdesen este interés; y aviendo dilatado sus Sermones hasta doce dias, en el ultimo de ellos, el Magistrado, y Gremios cumplieron su palabra: con que la misericordia del Santo dexó aumentado en mil doblones, y mas el fondo del referido Monte.

En Padua, donde entró en los dias de Carnestolendas, para predicar alli la Quaresima; como la desémboltura de cierta mozucla no quisiese darse por entendida à la reprehension del Santo, incitando à otras para vn es-

candaloso bayle; la dixo lleno del zelo de la gloria de Dios: *Castigue el Cielo tu escandalos, para que de tu castigo nazca en otros el esparcimiento.* No se hizo el Cielo sordo, ni olvidadizo à la conminacion de aquel tanto zelo; porque poco despues de la Palqua, estando la mozucla bien delinaginada, dispararon las nuves vn rayo, que la quitó la vida.

En el Campo de San Pedro, Ciudad cercana à Padua, hizo desterrar con ignominiosa confusion à vn Judío visurario, tan infame como famoso, que se avia tragado con infacible codicia muchos caudales de Christianos; y dexando instituido, para remedio de ellos, vn Monte de Piedad: pasó à Castel-Franco, lugar de los Dominios Venecianos. Aqui predicando al Pueblo, y Magistrado, llegó à este vna carta del Dux de Venecia: en que le dezia: que por quanto en el Senado se avia hecho relacion de las sediciones, y tumultos que excitaba en Castel-Franco con sus imprudentes Sermones Fray Bernardino de Feltro; conmoviendo especialmente los animos de los Christianos contra las haciendas, y vidas de los Judios, tolerados por publica autoridad del mismo Senado en todos sus Dominios: por tanto, proveyendo de remedio à vn mal de tan perniciosas consecuencias: se le ordenaba, no le permitiesse predicar, &c. El Governador, que era muy advertido, aviendo notado estar puesta la Data, ò Fecha de este Decreto algunos dias antes que el Santo entrasse en aquella Ciudad; y de aqui, sospechado con vehemencia, que todo era trama del odio de los Judios: escrivió al Senado su sospecha, remitiendo las mismas letras, que en nombre suyo se le avian intimado, y derramandose al mismo tiempo en elogios del Santo, y prudente Predicador, sintener que tomar algo del hyperbole, ni del dissimulo, para hazer à todos patente el hecho de la verdad.

To-

Tocada esta del Senado por sus mismos ojos, en la evidente falsificacion de sus Decretos; vno de los Senadores mas antiguos, peroró con gravissima eloquencia en favor del Siervo de Dios, persuadiendo à todos, debian patrocinarle contra los perdidos Judios en las pladofas empresadas de su santo zelo. Con esto cayeron los enemigos de Christo en el lazo mismo que avian armado à los pies del Santo: y este dexó desterradas en Castel-Franco las impiedades de la codicia Judayca, con la institucion de vn Monte de Piedad.

En Feltro su Patria, fue recibido este año con tanto aplauso, que tenían colgada de rica tapiceria toda la Plaza mayor, donde avia de predicar: y le oian con tanto gusto, que hubo ocasion en que aviendo querido el Santo dexar el Sermon por tres, ò quatro veces, compadecido de que sobre los oyentes caia vn gran diluvio con fuerete, y defazonado viento: ellos otras tantas veces le instaron con fervorosas suplicas se dignasse de proseguir: y con efecto sin cessar la inclemencia del viento, y el agua le estuvieron oyendo por dos horas continuas. A esta proposicion fueron los frutos de su Predicacion Evangelica en esta Ciudad: aviendolos coronado todos con fundarles, por Bula de Inocencio VIII. vn Monasterio de Monjas Clarifas; en cuyo edificio con solemnissimo aparato, y celebridad de toda la Ciudad de Feltro, sentó su Obispo la primera piedra. Finalmente aviendo dexado à esta Ciudad, feliz cuna suya, convertida en vn nuevo Cielo por la general reformation de las costumbres con quarenta Sermones continuos que entonces predicó; y fanados los mas de sus enfermos, ò con su bendicion, ò con el contacto de alguna de sus reliquias: correspondió con piedad, y fidelidad de hijo al amor, y estimacion

de su Patria; la qual esta vez dexó de ser ingrata à su Profeta.

En Calderio (pequeño Pueblo de gente rustica, pero rica, situado entre Vincencia, y Verona) como el Santo llegasse à el desconocido, con solo su Compañero, y quebrantado aun mas que de sus continuas tareas, y achaques, de vna molesta calentura, que en el camino se le avia encendido: no halló entre todos los vezinos, quien le quisiese recoger en su casa, para que passasse la noche. Y aun fue tanta la impiedad del mas principal de aquellos villanos, que aviendole suplicado el Santo les concediesse, si quiera el establo, donde se albergaban las bestias, para quedar à cubierto hasta la mañana, porque no se hallaba en disposicion, à causa de su calentura, de passar la noche en el desabrigo del campo: le bolvió las espaldas, diciendole: *Padre mio, mueras como pulgassa, que mis mulas son muy espantadizas, y no tendrán buena noche con compania de Frayles.* Con respuesta tan irracional conmovida la ira del Compañero iba à reprehender al barbaro, execrando su crueldad, como merecia: mas el Santo, revertida toda la serenidad, y alegría del corazon al semblante, le atajó diciendo: *Hermano, dexelo estar; que esse pobrecito en essa estraña repulsa, que parece inhumana, obra como instrumento de la permission Divina. Quiere Dios que nuestra paciencia, con util, y experimentado desengaño, palpe la inconstancia, y falsa seguridad de la gloria del mundo. Ayer en Vincencia todos sus moradores nos mostraron su piedad, tan abiertamente que hasta la sangre de sus venas nos buvieran dado, si nuestra necesidad se le huviera pedido: Hoy se muestra el mundo tan inconstante, que del todo muda su teatro, sin averse interpuesto mas que vna noche: cosa, al fin, de tramaya, y que verdaderamente passa en figura. Cojamos, pues, el frato de esto desengaño, fixando nuestro corazon en solo Dios,*

*Cam ter- que qua- terque, po- poli mfe- ratus, ser- monē elau- dere vellet, sua Conci- tates con- clamavit, ut in dicac- do pere- ret: & pa- rientiſſime in summa- nimborum, & vniſiō- peltate per- duas horas dicens au- dicit.*

Vvading. tom. 7. Annal. ad an. 1492. n. 20.



Dios, cuya felicidad, y gloria no vive sujeta; à mudanza; y quando el mundo nos bisongea con sus estimaciones, ofreciendo Palacios à nuestra conveniencia, acordemos que à una sola vuelta, sabe tambien negar à nuestra necesidad hasta una cavallerizo. Con esto passaron la noche à Cielo descubierta; y con tanto regocijo del Siervo de Dios, que con el desechò la caçentera, y cobró algunas fuerzas, para proseguir sus jornadas à Verona: de donde dexando restablecido, y muy bien alanzado el Monte de Piedad con vn Breve Pontificio, salió à otras Ciudades en prosecucion de sus Apostolicas Misiones.

En Genova, donde avia puesto clausura el Siervo de Dios à todos los Monesterios de Monjas con facultad de Inocencio VIII. como por la reciente muerte de este Sumo Pontifice meditassen las Monjas, instigadas de sus Factores, recobrar su peligrosa libertad: pudo tanto con ellas la zelosa, y prudente persuasiva del Santo, que ahogaron dentro del pecho sus mal aconsejados intentos, y quedaron firmes en la observancia de la clausura. Con la misma eficacia persuadiò à los Ginoveses, no recibiesen en su Ciudad muchos millares de Judios de los que avian expellido de estos Reynos de España los Reyes Catolicos; amenazandolos, que si sobornados de los intereses les daban entrada, al punto entraria tambien con ellos la peste, y la guerra: Vaticinio que no tardò en descubrir su verdad mas que vn año; porque al siguiente, aviendose negociado los Judios la entrada en Genova con la llave del oro, llorò esta Ciudad los dos plagas profetizadas de guerra, y peste. De los referidos Judios expulsos convirtiò à la verdad de nuestra Santa Fè, y dexò instruida en sus Articulos à vna Judia.

En Vincencia, donde concluyò sus Sermones este año de noventa y

dos, fundò dos Colegios de Doncellas; vno, con la advocacion del Santissimo Nombre de Jesus; y otro, con la de San Joseph, dexandolos con gruesas finas rentas; y tan corrientes, que duran hasta oy. El fin de estas fundaciones fue: que todas las hijas de Cavalleros pobres se criassen en dichos Colegios, hasta estar capaces de tomar estado; para el qual las asistien con proporcionada, y decente dotacion. Finalmente restableció todas las Cofradias fundadas hasta à aquel tiempo, y estendió nuestra Tercera Orden de Penitencia; con tanta estimacion de toda la Ciudad, que casi toda ella abrazò su Instituto; siendo los mas nobles los primeros que con su exemplo abrieron el camino à vn año de tanta Religion, y Piedad.

Al año siguiente de mil quatrocientos y novena y tres, en Cremona fundò vn Monte de Piedad; y otro, en el Campo de San Pedro, con aprobacion del Senado de Venecia, que hasta zora se avia opuesto con empeño notable à semejantes fundaciones. En Pavia, con el zelo de la mayor hermosura, y decoro de la Casa de Dios, juntò limosnas, para que se concluyese hasta su vitima perfeccion la Iglesia Mayor, que avia muchos años estado imperfecta, por falta de los gruesos caudales que se necesitaban para darla la vltima mano, segun su planta. Conviertió à penitencia doze nobles Mancebos, sacandolos de los embellefios de la vanidad, con tan eficaz desengaño, que todos ellos vistieron el Abito, y profesaron el Instituto de nuestra Serafica Religion. Fundò dos Cofradias; vna, para los que con especial vocacion de Dios eran llamados à hazer publica penitencia de sus culpas; y otra, para que cuidasse de hazer criar, y educar Christianamente los niños expósitos. Finalmente dexò establecido, no sin muchas contradicciones

el

el Monte de Piedad, como contravenido de las vltimas.

A todos estos frutos acompañaron los siguientes milagros. Vna muger paralitica de muchos años, y de todo su cuerpo; viendo los devotos que iban a ofrecer alhajas, y limosnas, para la fundacion del referido Monte de Piedad: quiso tambien contribuir por si misma su cornadillo; y à este fin, y con la fee de que avia de bolver sana; aviendo hecho que la llevassen donde el Santo con el Magistrado asistia para recibir las limosnas: no le fallò vna su fee; porque al mismo punto que se ofreció su alhajilla, se le desataron todos los nervios con la comunicacion de los espiritus; y la que vino en brazos agenos à la casa de la ofrenda, se bolvió por su propio pie à su casa. Vn joven, que por nueve continuos años avia estado padeciendo mal de corazon, con tanta repeticion que le daba dos veces al dia, y con tanta fuerza que se aporreaba lastimosamente, sin aver fuerzas para sujetarle; y que sobre todo esto avia quedado mudo por todo el espacio de los nueve años: con solo aver comido vn bocado de pan que dexò en su mesa el Siervo de Dios, quedó al punto, y perfectamente libre de vno, y otro mal. Otro Noble joven, natural de Mantua, sumergido en vna senina de torpes, y execrables vicios; menospreciador de las cosas Celestiales; irrisor de los Predicadores Evangelicos, y todo entregado à los Infernales embustes del arte Magica; como efcarneciese à otro joven amigo suyo, porque asistia à los Sermones del B. Bernardino, le respondió este: bien se conoce que no has oido à este Angel del Cielo; pues te aseguro, que si vna vez le oyeras, no avias de poder contenerle, sin andarte tras él con el ansia de verle, y oirle muchas veces. El Mantuano entonces, haciendo jancancia de su resistencia,

dixo al amigo: pues para que veas en lo que para toda esta ponderacion, mas propia de la simplicidad de vna Beata que de tu ardor juvenil, mañana hemos de ir los dos al Sermon. Predicò en él el Santo la incertidumbre de el quando de la muerte, sobre aquellas palabras: *Dispone domui tua quia morieris* con tan formidable terror del auditorio, que el tal joven, perdido el color, y casi el sentido, comenzó à pedir misericordia con escasas señas de vida. Mas buuelto en si, y confortado despues por el Santo, dispuso todas sus cosas, para tomar el Abito de nuestra Serafica Religion; como con efecto lo hizo, viviendo en ella exemplar de virtudes; sin embargo de que visiblemente le perseguió el Demonio con todas sus malas artes. Finalmente en esta ocasion hizo el Siervo de Dios aquel celebre milagro, ó por mejor dezir aquella cadena de ellos, quando mandò al Pescador que le traxesse lo primero que cayesse en su red; y facò el niño difunto, à quien despues el Santo resucitó: segun que largamente lo dexamos dicho arriba. La Ciudad quedó tan agradecida à los beneficios de el Siervo de Dios, que para que el tiempo no los borrassè, hizo fabricar en el patio del Palacio Senatorio vn hermoso Pulpito con el Bulto del Santo, copiado al vivo por vn excelentissimo Artifice, y coronada la cabeza del Bulto, à Estatua con esta inscripcion: *Nolite diligere mundum, no queratis amar al mundo; que era lo que con mas frecuencia; y fervor solia inculcar el Santo en sus Sermones.*

En Florencia, estando en el principio de la comida, le llegó vn Pliego del Vicario General, en que le dezian: *Que vistas sus Letras, se pudiese en camino para Florencia sin dilacion; y como de ordinario en materias de obediencia, quien las obra mas à la letra, es el que las entiende con mas espíritu: al punto*

el



el rendido subdito dexò la comida, y enderezo à Florencia su jornada.

En Florencia (de donde años antes avia sido desterrado por la vituperable codicia de los Senadores, y cuyo destierro se revocò à influxo de Pedro de Medicis) predicò con tal sequito, y aplauso, qual hasta entonces no se avia visto en aquella gran Ciudad; de modo que fue preciso tener con guarda al Santo de dia, y de noche casi todo el tiempo que en esta ocasion estuvo allí, para defenderle de los arrebatos de la piedad popular. Las mugeres, hijos, y parientes de los Senadores que le avian desterrado, sollicitaban con lagrimas, que los perdonasse, y bendixesse, para que no se continuassen en ellos los castigos, que la Divina Justicia avia executado en todos los complices de su destierro. El Santo, entonces revertiendo por los ojos en lagrimas la misericordia de su corazon, no solo les prometia el perdón, sino sus oraciones, para que la Divina Bondad derramasse sobre sus almas en esta vida las bendiciones de su gracia, y en la eterna las de su gloria.

Predicando en el Grande, y Celebre Hospital de Santa Maria la Nueva à los enfermos. Enfermeros, Ministros, y otros oficiales de el, diò à vnos, y otros este vtilissimo documento. Mirad (dixo) para que enfermos, y Enfermeros tengais compendiado en pocas palabras quanto necesitais para el exacto cumplimiento de vuestra obligacion, à vnos, y à otros he de dexar su propio libro. A los enfermos les doy este con solas tres palabras; *Paciencia, Paciencia, Paciencia*. A los Enfermeros este, con otras tres; *Caridad, Caridad, Caridad*. El vso de ellos ha de ser; no leer los vnos en el libro de los otros, sino cada vno en su libro. De modo, que quando el enfermo no tenga pa-

ciencia, el Enfermero lea en su propio libro, *Caridad, Caridad, Caridad*; y quando el Enfermero no tenga caridad, lea el enfermo en su libro propio; *Paciencia, Paciencia, Paciencia*. De esta manera la Paciencia de los vnos, y la Caridad de los otros, hará en los oidos de Dios vna dulcissima armonia. Al contrario, todo será confusion, en que se deleytarà el Demonio; y à sea, que el enfermo, olvidando la leccion de su libro, solo se acuerda de la del Enfermero, queriendo que este tenga Caridad, quando el no tiene Paciencia; y à sea, que el Enfermero pida al enfermo la Paciencia, quando el falta à la Caridad: con que sucederà en este caso lo mismo, que à los niños de la escuela; que divertidos vnos en los libros de los otros, todos à su tiempo ignoran la propia leccion, y lo pagan con azotes de mano del Maestro. Este documento se recibió con tanto gusto de todos, que el Mayordomo mayor del Hospital, en memoria, y veneracion del Santo, hizo que en cada sala se pudiesen dos hermosas tablas, que hasta oy duran; vna con la Inscripcion de la *Paciencia* para los enfermos; y otra, con la de la *Caridad* para los Enfermeros.

En esta misma ocasion, aviendo tenido noticia el Siervo de Dios, de que en aquella Ciudad andaba vn notable desorden en las personas que trataban de espíritu; especialmente mugeres seculares, que faltando à las obligaciones de su estado, y familias, gastaban todo el dia en las Iglesias, entregadas à mil ilusiones; que luego se publicaban por medio de cierto Maestro, o Seductor, propriamente Ministro del Demonio. El Santo, pues, con esta noticia; para desterrar tan pernicioso abuso, y engaño, en vn Sermon de San Juan Bautista, sobre aquellas palabra: *Etenim manus Domini*

erat

erat cum illo: habló con tan alta, y clara discrecion de las calidades del bueno, y mal espíritu; y como debian distinguirse, y conocerse por sus efectos: que las mas personas de las que estaban comprehendidas en los referidos desordenes, e ilusiones; dadas estas de mano, arreglaron su vida al orden debido de la caridad. Finalmente aviendo predicado con grande adelantamiento de la perfeccion christiana en todos los Conventos de Religiosas, se despidió de Florencia, expresando que ya no boverian à ver mas su rostro: con lo qual vaticinò su muerte, que fue en el Septiembre del siguiente año.

En el lugar de San Casiano pasando por el à Sena, predicò vn Sermon, en el qual con la vehemencia del dezir, se le rompiò vna vena del pecho, de que arrojò tanta porcion de sangre, que le puso en el vltimo peligro. Con este motivo aviendo corrido voz de que el Siervo de Dios avia muerto, venian de todas partes à informarse de la verdad; y como se complacessen en que la noticia saliesse incierta, dezia: Muchas vezes he muerto en noticia que ha salido falsa: pero ya viene el tiempo, en que será mi muerte verdadera. Sin embargo de esto, cerrada la vena, y recuperadas las fuerzas en el termino de solos quinze dias, mas à eficacias de la Divina providencia que à la de las medicinas: bolvió à las tareas de su predicacion, como si de nuevo las empezara, y concluyó en ellas el año de mil quatrocientos y noventa y tres predicando en Sena, Perosa, Assis, Espoleto, Engubio, y Brixia con Profecias terribles, y frutos, y milagros admirables.

Año de mil quatrocientos y noventa y quatro, que fue el vltimo de su vida; aviendo predicado en Pavia contra los publicos escandalos con la vehemencia que solia, y salido ya de Parte VII.

la Ciudad; dos malvados hombres; juzgandose injuriados de la predicacion del Santo, se conspiraron en quitarle la vida en el camino, esperando le para este efecto en vna celada. Mas quando llegó el caso de parecerse con el, para executar su maldad, de repente perdieron ambos la vista, y el tino; de modo que no sabian por donde avian de tomar el rumbo, para aviarse à la Ciudad. En este conflicto reconociendo el trabajo como castigo de su enorme culpa, clamaron al Santo, pidiendole misericordia; y el se la concedió tan cumplidamente, que con la señal de la cruz les restituyó la vista, y los alentó para la enmienda.

Prosiguiendo sus jornadas, después de aver gastado el Enero de este año predicando en otras Ciudades con grandes frutos, y no pequeños trabajos en los caminos, à causa de las rigidas nieves, y crudezas del temporal; llegó à Vincencia; donde desterradas las nebias, y escandalosas locuras del Carnabal, diò principio à los Sermones de la Quaresima: para cuya predicacion le destinò el Papa en competencia de las Ciudades de Milan, y Asculi, que con el mayor empeño le avian pretendido. Y como tomasse por tema general en todos los Sermones aquellas palabras: *Attende tibi*; à las quales traia los Evangellos de los dias con propiedad, y naturalidad admirable, apoyandolo todo con sentencias, y discursos del Gran Padre San Basilio: Vn Catedratico de lengua Griega, traduxo à la Latina el tratado del mismo Padre San Basilio, sobre las mismas palabras: *Attende tibi*, que hasta aquella ocasion no se avia traducido. Y juzgando este Catedratico que nuestro Beato Bernardino avia tomado del referido tratado los discursos, y sentencias que predicaba, se le dedicò con esse motivo, diciendo: *Ex materia tuarum Concionum. Religiose Pater, à S.*

Ec Ba.



*Basilio iam olim tradita, & à me, unctis Concionibus excitato, tradulta: accipe munusculum, à me exiguum, ab Anthona preciosum.* El Santo recibió con igual agradecimiento, y benignidad el tratado; pero protestó con humildad ingenua, que jamás avia visto esta obra de San Basilio. Pues Padre, le replicó el Catedrático, vuestra predicacion es toda del Cielo; porque de este tratado (como lo vereis) no solo aveis predicado los discursos, y pensamientos en la substancia; sino el texto mismo à la letra, sin inversion de palabra alguna, segun la correspondencia del Idioma Italiano al Griego. Ai vereis (concluyó el Santo) quan fiel es Dios en sus promessas de asistir à sus Predicadores con los pensamientos, y palabras mas convenientes: quanta la vnidad del Espiritu de la Santa Iglesia Catolica: quanta la virtud de su inspiracion, y la inspiracion de su virtud: y finalmente conocereis, como no ay que extrañar, que habien con vna misma lengua, los que en el vnico fin de la gloria de Dios, y salvacion de las almas estan hechos vn solo corazon, vna sola caridad, y vn solo espíritu.

Continuando aqui la Quaresma, sin embargo de que se le bolvió à romper la vena del pecho (accidente de que, con admiracion de los Medicos, en solos tres dias se vió convalécido) como en ponderacion de la virtud de la penitencia para reconciliar las almas con Dios, dixesse, que hasta los Demonios pudieran restituirse à la gracia, si fueran capaces de sujetarse à verdadera penitencia: vna famosa endemoniada, que estaba en el auditorio, comenzó à hazer braburas; pero entre ellas mismas confessaba todas las verdades que avia predicado el Siervo de Dios. Doliendose despues del fruto que con ellas avia hecho, dixo: Desechado de mí, que entré en Vincencia con el fin de arrastrar à mis caber-

mos todos sus moradores; y teniendo ya en camino para e las mas de la mitad, casi todo lo he buuelto à perder con las verdades, que predica esse ridiculo Fraylezueo. Con esto la mandó callar, y enmudeció de forma, que en adelante no bolvió à hablar mas palabra en orden à la predicacion del Santo; porque su imperio (dezia) *metiatur in atada la lengua.* Y aviendo los Padres de la paciente pedido al Beato Bernardino que la conjurasse, se escusó, pretextando su indignidad; y dando à entender era conveniente, segun los Divinos juizios, que exercitasse el Demonio à aquella pobre muger.

Dexando à Vincencia llena de las bendiciones de Dios con el exterminio de los vicios, y aumento de las virtudes; y aviendo predicado en otras muchas Ciudades, vaticinando en todas su cercana muerte, y los males que amenazaban à Italia con las armas Francesas: paró en Brixia, donde en vno de sus Sermones sucedió el formidable, y fatalissimo caso que se sigue. Predicaba en campo abierto, dia del Glorioso Santiago Apóstol, à vn auditorio de mas de veinte mil personas. Y despues que ya avia predicado largas dos horas sobre la obligacion reciproca de los Padres à los hijos, y de los hijos à los Padres; de repente, y sin saber por donde huviesse venido, rompió el auditorio vn fierissimo, y descomunal Etiope à cavallo, con vna pesada clava, ò maza en la mano; atropellando à vnos, y descargando furiosos golpes en otros: hasta que finalmente desbarató todo el concurso, sin que el Nombre de *Jesus*, que repetia sin cesar el Siervo de Dios, huviesse podido estorbar el lamentable desastro que hizo en los oyentes este Monstruo del Infierno: porque de ellos algunos quedaron muertos; muchos, molidos los huesos; muchisimos,

## CAPITULO XVII.

*PREDICA EL BEATO Bernardino en Pavia los vltimos Sermones: enferma, muere, y es sepultado con maravillosas circunstancias.*

Por toda la peregrinacion de su trabajada vida fue este enamorado Siervo de Dios mystica Filo: mela, que con admirable, y fructuosa dulzura, sin pausa, ni intermision, en el fasciolo del pulpito, en presencia de todas las gentes, y con variedad de afectos, cantó las justificaciones de la Divina Ley. Mas en los vltimos dias de su vida, copiando tambien al Cifre sus propiedades; con la vezindad de su muerte parece añadida dulzura à sus voces, y aliento à sus quiebrros, segun el espíritu, y suavidad con que predicaba, enterneciendo los corazones mas duros, y moviendolos poderosamente à dulcissimos sentimientos del amor Divino. Entró, pues, en Pavia, y conociendo que esta Ciudad avia de ser el campo, en que pudiesse fin al certamen de su vida, y que iustaba yà el tiempo de su resolucion: no levantaba la mano de la tarea de sus Sermones; llenandolos de Profecias, que miraban así al temor, para la enmienda de las costumbres; como al consuelo, para que prevenido el golpe de su muerte con el vaticinio, se sintiesse el dolor menos duro. En vno de estos Sermones dixo: *O quantos humos de vino se han subido à las cabezas de Italia! Para yà tiene prevenido la Divina Justicia con mar de furiosas aguas, con que apagar estos humos.* Predixo con este enigma la entrada de las armas de Carlos VIII. Rey de Francia en Italia; à cuya violencia quedaria quebrantada; y deshe-

Ee 2 cha

mos, mal heridos; y todos, llenos de pavor, de confusion, y de asombro. Despues que el horrendo Vestiglo huvo excurado estrago tan lamentable, desapareció, y quedo el Beato Bernardino solo en el pulpito; sin averse jamás sabido, porque causó huviesse dado lugar la permission Divina à esta funesta tragedia. Lo que no se pudo dudar, fue, la importancia de ella para el reforme de las costumbres, pues no son ponderables los vicios, y escandalos publicos que se exterminaron, y las penitencias que se hizieron en la Ciudad, para aplacar las iras de Dios. Vno de estos frutos fue, establecer el culto del Divinissimo Sacramento de la Eucaristia; el qual estaba tan caido, que quando salia su Magestad à los enfermos, no solia llevar luz alguna, sino es que por casualidad la devocion de algun particular se la ofreciesse. Para remediar, pues, irreverencia tan reprehensible, dexó establecida el Beato Bernardino en todas las Parroquias de Brixia la Cofradia del Santissimo Sacramento; entre cuyas obligaciones y estatutos vno era, acompañarle con luces todos los Cofrades, siempre que, por qualquiera causa que fuesse, saliesse en publico.

Finalmente aviendo dexado à Brixia, y Evangelizado en otras Ciudades el Reyno de Dios, paró en Pavia, donde la Providencia Divina le tenia destinada la gloria de su Sepulcro; precediendo à él, y à su preciosa muerte las señales, y maravillas, que dirémos en el capitulo que se sigue.





cha la sobervia, y fausto de las Principales cabezas Italianas, que lo eran el Duque de Milan, y el Rey de Napoles, como se vió despues. En otro Sermon, que predicó dia de la Natividad de Maria Santissima a paulas, y con mucho trabajo, y sostenido en vn baculo, porque las fuerzas iban ya muy de caida; como se huviesse dilatado mas de dos horas, pidió perdon al auditorio, diciendo: Hijos míos, para hablar de Dios, y su Madre con vosotros, me queda poco tiempo; y así, perdonadme, si me dilato; que no quiero perder instante. Al dia siguiente predicó con superior alteza de espíritu la Grandeza del Reyno de Dios, por muchos de los argumentos que la demuestran; y llegando al del numero sin numero de las Milicias Angelicas, dixo: este asunto se predicaría mas oportunamente en la fiesta del Capitan General, y Principe de todos los Angeles San Miguel: pero yo juzgo, que esse dia ya no he de poder hablar con vosotros: y así fue; porque murió en la vispera de aquella fiesta, como veremos luego.

Perfuadidos ya con esto el Clero, y Magistrado de Pavia, que la muerte del Siervo de Dios estaba muy vezina; y viendo el sumo trabajo con que predicaba; aunque lós dolía mucho dexar de oírle, le suplicaron instantissimamente, pausasse en los Sermones, siquiera tres dias, en los quales podría reparar algun tanto su extremada debilidad. Entraba el Santo en esse partido dificultosamente, porque haciendo la cuenta con los fervores de su zelo, tenía por perdido el dia, que no solicitaba ganar algunas almas à Dios, con vn Sermon à lo menos. Pero viendo que ya ni con el arrimo del baculo, ni por otro medio podia mantenerse en el pulpito; rindió, no el espíritu, sino la carne à la fuerza de la enfermedad; y sacrificando à la voluntad Di-

vina las ansias, que nunca tuvo facidas, de la salvacion de las almas, por ver en ellas empleado el tesoro de la Sangre de Jesu-Christo: se retiró al Convento de Santiago de nuestra Obervancia, à disponerse de cerca para su muerte. Mas como el verdadero amor de Dios es activo, y siempre obra en lo que tiene cerca de sí; aun enfermo como estaba, no dexaba de hazer Platicas espirituales muy fervorosas, así à los Religiosos, como à las muchas personas que concurrían à visitarle. Ni se pudo acabar con el abrasado fervor de su corazon, que se rindiesse à la cama, hasta que llegó el extremo caso de darle los Sacramentos; porque, à vehemencias de su espíritu, se esforzaba, para ir sostenido en brazos de Religiosos, así à oír Missa, como à todas las horas del Oficio Divino: resolucion laudable, en que no quiso entrar mano para impedirlo, el poder de la obediencia, por no defraudar à la edificacion comun, de vn exemplar tan heroico, y que tan poderosamente confunde los melindres de nuestra tibieza. A este tenor se portó en todo el discurso de la enfermedad: pues aunque fue gravissima, por aversele buelto à romper la vena del pecho; con otros mil penosos accidentes que de aquí resultaron: jamás echó menos los Medicos, ni se quejó de la asistencia, ni solicitó medicina alguna: sino en todo estaba tan resignado, è indifferente, que tomaba quanto le daban, sin resistencia; y si nada le daban, nada pedía. Quando ya ni en brazos agenos podia ir à Maytines, los rezaba con el Compañero tendado en la cama à las doce de la noche; y la vltima, en que no pudo rezarlos, hizo que los rezassen en su presencia.

Yá finalmente llegó el dia, en que conociendo era voluntad de Dios, que para su transito de este mundo, pidiesse el Sagrado Viatico, lo hizo con igual

igual fervor que humildad, rendido à su pobre lecho; pero sin desnudarse el Abito, y estando siempre incorporado, è sentado; porque decía, *se avergonzaba en si mismo con el indicio de espíritu floxo si se dexasse del todo caer en la cama*. En consecuencia de esto, quando llegó el caso de hazer su vltima confesion, la executó puesto de rodillas en tierra: y quando oyó à la Comunidad que le traía el Sagrado Viatico, hizo que le ayudasse el Enterrero, à salir à esperarle à la puerta de la Enfermeria: *Pues no es buena crianza (dixo) que viniendo el Sumo Rey de los Cielos à visitarme en mi pobre morada, me dexen yo estar floxamente en ella, sin adelantar algunos passos, para recibir su visita*. Acompañando, pues, al Señor Sacramentado con toda la Comunidad, se vino hasta el Altar, en cuya tarima puesto de rodillas, sostenido de los Religiosos, y bañado en lagrimas, hiriendo el pecho con fervorosos golpes en señal de verdadero dolor de sus culpas; y aviendo antes con vna breve, pero tiernissima platica, pedido perdon de sus malos exemplos: recibió el Divino bocado como Viatico para la eternidad; con tanto espíritu, devocion, y ternura, que ninguno de los que asistieron à esta funcion pudo en mucho rato enjugar los ojos. Despues de esto, concluidas las gracias, que duraron vn breve rato, pidió que le llevassen à su tarima, y le traxessen inmediatamente el Oleo Santo; *porque no durará ya mi vida (dixo) todo recogido; mas que lo que se tarda en administrarme este Santo, y vltimo Sacramento*. En fin, aviendole recibido, y despues de èlla Bendicion Pontificia, que para aquella hora le tenía concedida Innocencio VIII. con semblante todo regocijado, y vna serenidad de gloria; entre los Canticos, y lagrimas de los Religiosos, à los cinquenta y seis años de su edad, puso en

Parte VII.

las manos del Criador su feliz espíritu; Sabado veinte y ocho de Septiembre; à las diez de la noche, en la vigilia, y Vispera del Glorioso Principe de los Angeles San Miguel, año del Señor de mil quatrocientos y noventa y quatro.

A los prodigios de su vida correspondieron los de su muerte; como que emulo de la tierra el Cielo no quiso cederla en las maravillas, para estender por toda la redondez del mundo el sonido de la fama de este Varon Apostolico. En el mismo instante, pues, que aquel feliz espíritu dexando poltrada la vanidad terrena, con todas sus honras, y delicias, entró triunfando en el Cielo; vn Religioso nuestro de gran virtud, que se hallaba Confesor de las Religiosas Claras de aquella Ciudad, è ignoraba, que huviesse muerto el Beato Bernardino; oyó vna armoniosa, y festiva cancion de clarines, que llenaron su alma de vn gozo tan extraordinario, que en sus efectos parecia gaje de gloria. Y como de primera instancia se le ofreciesse, ser clarines Franceles los que oía, porque se decía estaban ya para entrar en aquella Ciudad las tropas de Francias; abrió la ventana de la Celda, para certificarle. Pero advirtiendo que los clarines resonaban en lo superior de la Region del ayre, se persuadió à que por aquel medio quería el Cielo publicar alguna de sus maravillas: persuasión en que quedó confirmado; aviendo sabido poco despues, que en la misma hora que el oyó los Clarines Celestiales, salió de este mundo el Beato Bernardino, sonoro Clarin del Evangelio. Tambien el Venerable Padre Lucas de Ticinio al mismo punto que espiró el Siervo de Dios, oyó vna dulcissima Musica, que al compas de instrumentos Angelicos entonaba estas palabras: *Letitia & gaudium est in morte Deo fervientium; an la muerte de los que*

Ec 3.

fin



*firven à Dios ay gozo, y alegría.* A este modo huvo otros festivos prodigios, que no solo señalaron, sino tambien celebraron la eterna felicidad en que avia entrado este fidelissimo Siervo del Altissimo.

Con las referidas maravillas estendida en aquella misma noche por toda la Ciudad la muerte del Beato Bernardino, fue innumerable el gentio que concurrió al Convento, antes de amanecer, esperando que abriesen las puertas, para ver, y venerar al Santo Cadaver. Y entrando de tropel, sin que la resistencia de los Religiosos huviese podido estorvarlo, apoderados del Cuerpo le cortaron tantos pedazos del Abito, que le dexaron indeciblemente desnudo. Pero reprimido ya à fuerza de suplicas, y ruegos este primer arrebató de la piedad; vistieron segundo Abito los Religiosos al Santo Cadaver, y le llevaron à la Iglesia, dexandole cerrado en la Capilla Mayor. Pero como delante de la verja estuviere esperando todo el Clero, Magistrado, y toda la Nobleza con el ansia de venerar al Siervo de Dios; fue preciso darles entrada, para que conseguiesen su piadoso deseo. Vieronle todos tocáronle vna, y otra vez, y siempre admiraron la blandura de su carne, la flexibilidad de sus miembros, la serenidad de su rostro; y finalmente todas aquellas señales, que testifican en los justos la victoria de la muerte. Ya que se fatizó por este medio à la piedad de todas las personas de distincion; se dispuso con el auxilio, è intervencion de ellas mismas, que el Santo Cuerpo se llevase à vna Capilla de la Iglesia, que tenia fuerte verja de hierro; y que colocado en el Feretro, de forma que todos le pudiesen ver, y no tocar, quedasse depositado allí, hasta que se consultasse el modo con que debía executarse su entierro.

Entre tanto todas las Cofradías,

que el zeloso Siervo de Dios avia fundado en aquella Ciudad, fueron por sus vezes procesiona mente à la Iglesia, donde postradas delante del Feretro cantaron las Letanias de los Santos, y despues de la invocacion de los Santos Confesores, entonaron con voz mas alta el nombre de nuestro glorioso Santo, diziendo: *Beate Pater noster Bernardine Parvule, ora pro nobis.* O Bienaventurado Padre nuestro Bernardino Parvulo, ruega por nosotros. Exceso fue de la piedad semejante demostracion: pero para que todo el mundo viese, que este exceso no delagradaba à Dios, recibió repentina sanidad vn Cavallero de la Familia de los Bacarrias, que viendose valdado de todos sus miembros, y conseguido que le llevasen con vna de las Cofradías referidas à la presencia del Feretro, se le dexaron todos sus miembros en el mismo punto que la Cofradía entonó el nombre del Santo: de forma que se bolvió à su casa por su mismo pie, no sin admiracion de todo el concurro.

Por la tarde llegaron los Consules de la Ciudad, y el Cabildo de la Iglesia Cathedral à suplicar à la Comunidad, permitiesen que al dia siguiente llevasen ellos por todas las calles publicas de la Ciudad el Santo Cuerpo con vna celebre pompa funebre, que le avian dispuesto, para protestar la estimacion, y veneracion en que le tenian. Pero el Provincial (que à la sazón se hallaba en aquel Convento) avisado secretamente por vno de ellos mismos, de que esta pretension iba ordenada à quedarle con el Santo Cuerpo en la Iglesia Cathedral, dandole allí sepultura, respondió con religiosa urbanidad: que estimaba el obsequio; pero que en quanto à sacar el Cuerpo del Convento, no podia condescender con su piedad, por los graves inconveniente que en tales ocasiones debía recelar la prudencia. Sin

em-

embargo de esta repulsa no se les entibió la devocion; y concurrieron al entierro con vna celebre, y exquisita Procesion desde la Iglesia Cathedral al Convento, en que media vna gran distancia, por citar este extramuros; y se executó en esta forma. Daba principio à la Procesion vn escuadron de casi quatro mil niños, vestidos de tunicas blancas, y estolas moradas, llevando cada vno en la mano vna bandera pequeña, en cuyo campo por vna parte estaba pintado el Dulcissimo Nombre de Jesus, cuyo culto avia promovido el Santo con singular fervor; y por la otra parte, vn Monte con vna Cruz, significando el Monte de Piedad que en tantas partes erigió, para extérminar las vsuras de los Judios. A los niños, seguian todas las Cofradías de la Ciudad: à estas, la Nobleza; despues, todas las Religiones, y ultimamente el Cabildo con el Magistrado. Llegada al Convento la Procesion; y aviendo entrado en la Iglesia solamente el Cabildo, y Consules, celebraron con la musica de la Cathedral vnas solemnísimas exequias. Concluidas estas, y despedida por la Comunidad la Procesion, prosiguieron el entierro los Religiosos à puerta cerrada aquella misma noche, dexando sepultado el Venerable Cadaver en vn Sepulcro de piedra, cogido con vna valla de ladrillo; que todo (como los adornos para la referida Procesion de los niños) estaba prevenido de ante mano para este fin. A más de esto, dispuso el Provincial, que aquella noche quedasse Guardia de Religiosos en el Sepulcro: y nada estuvo de sobra; porque los Canonigos, à titulo de que ellos interponiendole con el Papa, avian traido à la Ciudad al Siervo de Dios, para que hiziesse Misiones: tenían concertado sacar del Convento su Santo Cuerpo, negociando con la violencia, lo que no avian podido con

*Celebrate  
sunt eius  
exequia....  
ac pueris  
circiter  
quatuor mi-  
llibus indu-  
tis coris  
albis, stolis  
que cu ban-  
dirulis (ut  
dicunt) in  
manibus de-  
pictis nomi-  
ne Jesu, &  
Monte Pie-  
tatis.  
Rodolph.  
Hist. Se-  
raphie. fol.  
85.*

la suplica. Viendo, empero, à los Religiosos tan restados, en la defensa; abandonaron el empeño, y dexaron al Convento en su posesion, por tantos titulos justificada. Las Ciudades de Mantua, Brixia, Verona, Vincencia, Feltro; y, al exemplar de estas, casi todas las demás en que el Santo avia predicado: luego que llegó la noticia de su muerte, le hizieron solemnísimas honras, testificando con ellas la gratitud en que las avia empeñado el benefico zelo de aquel Apostolico espíritu.

Los milagros, con que acreditó el Señor la santa vida de este fidelissimo Siervo fuyo desde el punto de su muerte, son innumerables, y sería materia molestissima el referir, aun en compendio, los que trae nuestro Annalista, resumidos de los Procesos formados para el efecto de su Canonizacion. De estos, reducidos à diez y nueve Clases, baste dezir, que son casi en todas materias; y como lo indican los titulos, que pone à las referidas Clases el mismo Annalista. Es à saber: *Sana el mal de corazón: Cura la gota artética: Enjuga la hidropesía: Endereza contrahechos: Solida quebrados: Destierra el morbo galico: Resuelve las apostemas: Da vista, oído, y habla à ciegos, sordos, y mudos. En su virtud los tullidos andan: los heridos se reintegran, las llagas se desparocen, los huesos quebrados se unen, y fortifican: las calenturas huyen; y otras perversas afeciones de todos los miembros, y desemplanza de humores se corrigen, y se concuerdan.* Demás de esto, *las estériles dan fruto de bendición; los ladrones restituyen; los mal casados se pacifican; los murmuradores de la inocencia experimentan castigos; los moribundos se escapan de la muerte; y sobre todo, los muertos buelven à la vida.* En cada vna de estas Clases ay muchos milagros, que podrá ver el curioso en nuestro citado Annalista.



## CAPITULO XVIII.

TRANSLACION, FAMA  
Posthuma, y culto inmemorial  
del Beato Bernardino.

**A**quella gloria, que del triunfo de la muerte queda en el Sepulcro de los amantes finos de Dios, no le faltó à nuestro Bernardino de Feltro; pues su translacion, su fama posthuma, y su culto inmemorial le acreditan Heroe Divino, y le immortalizan para la veneracion de los hombres. Diez y seis meses estuvo escondido debaxo de la tierra el tesoro de su Santo Cadaver; y no pudiendo ya la devocion sufrir mas tiempo esta, à su parecer injuria, determinó sacar de entre la tierra, para colocarlas en lugar mas decente, sus venerables reliquias. Abierto, pues, el Sepulcro se halló el Cadaver incorrupto, hermoso, y tan entero, que ni le faltaba la punta de la nariz: siendo así que es esta parte la mas sujeta à la corrupcion, segun se experimenta en los innumerables Cuerpos de Santos, que venera la piedad.

Corrió la voz de este prodigio, y aviendo satisfecho à la devota curiosidad de los fieles, teniendole expuesto por algunos dias, para que le viesén, admirassen, y venerassen (à cuyo fin concurrían en innumerables tropes) le colocaron en un sumptuoso Mausoleo, levantado junto à vno de los Altares de la Iglesia. Aqui por mucho tiempo, y en honor del Santo se celebraban tantas Misas, que solían durar desde el reir del Alba hasta despues del medio dia. Pero aun no satisfecha la piedad de los Tiernesés, ò Ciudadanos de Pavia con esta honra, erigieron años despues particular Capilla

dedicada al nombre del Beato Bernardino; y aviendola adornado con Pinturas de diestro pincel, en que se representan los sucesos mas gloriosos de su heroica vida; trasladaron à ella su Santo Cuerpo, dexandole colocado sobre el Altar principal, en vna hermosa arca de crystales, vestido de un Abito de seda de color ceniciento con cuerda, y capilla, como si estuviéssse vivo. Continuaronse aqui las Misas por algunos años en honor del Santo, diciendo la de Confesor, no Pontifice; pero despues haciendo reflexion, en que para este culto, no avia expresa facultad de la Silla Apostolica; y cautelando la contravencion à sus justificados Decretos, se determinó, que para gloria del Beato Bernardino de Feltro, se dixesse en su Altar la Misa de San Bernardino de Sena, hasta que la misma Silla Apostolica se dignasse determinar con definitiva sentencia el culto Eclesiastico de Rezo, y Misa para este Siervo de Dios: presençion en que se insiste en la Romana Curia con adelantadas esperanzas de que se configa en breve.

Fuera de esta veneracion, y culto que se dà al Cuerpo de este Siervo de Dios, ay otros muchos argumentos, en que la devocion protesta la santidad de su vida. Entre estos son dignos de especial memoria dos Decretos, que en gloria del Santo hizo la misma Ciudad de Pavia: vno, en el año de mil quinientos y noventa y ocho, mas de cien años despues de la muerte del Beato Bernardino: y otro, año de mil seiscientos y treinta; los cuales Decretos se guardan en el Archivo de la misma Ciudad. El primero dize así: „Para que el Beato Bernardino de Feltro (que mientras vivió, hizo muchos beneficios à este Pueblo, y Ciudad de Pavia, así con sus frequentes Sermones, y exortaciones; como con otros officios de caridad, y

„pic

„piedad) se digne de interponer instantemente su Patrocinio para „con el Altísimo Criador de todos, „y Señor Nuestro Jesu-Christo, rogando por la libertad, y conservacion de esta Ciudad; y para que su memoria dure venerablemente en „alguna demostracion de nuestra gratitud... determinamos; que desde „ora para siempre jamás se haga vna „solemne, y general oblation, ò „ofrenda segun la publica costumbre, „en la Iglesia del Convento de Santiago Apostol, fuera, y no luxos de „los muros de esta Ciudad, en el qual Convento se guarda colocado el „Cuerpo del referido Beato Bernardino, entero, è incorrupto despues „de cien años de su muerte: y esta „funcion se aya de celebrar en el dia „primero de Mayo todos los años: en „la qual ofrenda, segun el estylo de „las demás, se ofrezcan los cirios „acostumbrados, así por la Ciudad, „como por los Artífices, y Gremios; „y la demás limosna pecuniaria, que „en nombre de la Ciudad tambien se „acostumbra ofrecer en otras ofrendas. Y esta determinacion se apro- „bará por el Consejo General para su „mas puntual, y firme observancia. „Subscribieron los Consiliarios en „veinte y nueve de Abril de mil quinientos y noventa y ocho.

El otro Decreto dize así. „En el „dia veinte y tres de Mayo proximo „passado del año presente, por devocion de esta Ciudad, y para alcanzar

„de Dios la libertad de esta mis- „Ciudad, así de la Guerra, como de „la epidemia, que la amenaza; y de „otros muchos infortunios, con que „la misma nuestra Ciudad, y sus moradores están oprimidos, y quebrantados; se hizo vna solemne Procecion con mucho concurso de Pueblos, „en la qual asistieron el Ilustrísimo, „y Reverendísimo Obispo de la misma Ciudad con vno, y otro Clero „Secular, y Regular, y todos los hermanos de Disciplina con hachas encendidas: la qual Procecion salió „de la Iglesia Mayor, à la Iglesia del Convento de Santiago extramuros „de la misma Ciudad, con el fin de „impertar el auxilio del Beato Bernardino de Feltro; cuyo cuerpo „descansa en la misma Iglesia, y que siempre fue Protector, è Intercessor, „de esta misma Ciudad, y su muy „afecto amigo para con Dios; y con „este mismo fin de conseguir su auxilio se cantó en su Altar vna solemne „Misa. Por todo lo qual se determinó que se paguen los gastos hechos „en esta solemne funcion, &c.

Otro Argumento de su santa fama, es la veneracion con que se guardan sus Abitos, y las demás pobres, y monasticas alhajas, que quedaron por su muerte; con cuyo contacto se experimentan muchos beneficios.

En lugar de Epitafio, está gravada en vna grande, y espaciosa Lapidilla entre la puerta de la Iglesia, y la del Convento esta Inscriptcion:

Deo, Optimo, Maximo.  
Dionis Bernardino,  
Genere Feltrensis,  
Familia de Tomitanis.  
Doctrina lumen Italicae:  
Vita virtutum decus:

Oliveri



*Observantia Divi Francisci.  
Talis studio, & eloquentia  
Communis salutis Buccinator,  
Qualem de Cælo lapsum  
Ter mille & sexcentæ  
Loquuntur eius Conciones:  
Hic integer adhuc  
Quasi Divinitas cernitur.  
Vixit annos LV.  
Decessit Pavia  
In ædibus S. Iacobi, anno 1494.  
Die XXVIII. Septembris.*

Los Escritores Italianos, vezinos à los tiempos del Siervo de Dios, se derramaron en los elogios de su virtud, ingenio, sabiduria, energia, y eloquentia; y fuera materia molesta referirlos

todos. Por esto me contento con escribir los siguientes Dysticos de Leonico Veneciano, à quien cité al principio de la Vida de este Grande Heroe, y dicen así.

*Fulmine, qui quondam præcordia dura solebas  
Rumpere, & eloquio mollificare sacro:  
Bernardine decus Feltrina & Gloria gentis:  
Da quoque nunc precibus tendere ad astra tuis.  
Nec tibi displiceat, quod sis tibi corpore parvus:  
Hortulus iste brevis mitia poma gerit.*

La razon de sus escritos dà con este Elogio en el Tomo de los Escritores de nuestra Orden, nuestro Gravissimo Vvadingo. Bernardino Tomitano de Feltro, llamado el *Parvo* por su pequenissima estatura; Varon grande demente insigne, celeberrimo por toda Italia, Predicador de colmadisimos frutos, cuya vida, y hechos dexamos difusamente escritos en el Tomo Sexto, y Septimo de los Annales: fue estimadissimo de los Sumos Pontifices Sixto IV. y Ino-

cencio VIII. los quales se valieron de su consejo en gravissimos negocios. Erigió en muchas Ciudades Montes de Piedad, para exterminar del todo las intolerables vsuras de los Judios; y con frequentes milagros, que oy se estan examinando en la Romana Curia, quiso Dios confirmar en vida su doctrina; y despues de su muerte, su santidad. Escribió en lengua Italiana vn breve tratado del modo de confessarse, que se imprimió en Brixia año de mil quinien-

nientos y quarenta y dos. Escribió tambien en la misma lengua Toscana algunos de sus Sermones de la *Perfeccion de la vida Christiana*, verdadera, mente eruditos; y se dieron à la prensa año de mil quinientos y treintay dos. Murió en Pavia à veinte y ocho de Septiembre año de mil quatrocientos y noventa y quatro, donde con gran veneracion se guarda siempre entero su Cuerpo: para cuya mayor decencia está preparando vn arca de plata de gran precio, en este año de mil seiscientos y quarenta y seis en que esto se escribe, Don Manuel de Moura Governador de Flandes. Y se advierte, que este Bernardino de Feltro, no es aquel Bernardino Tomitano; cuya exposicion en San Mateo está prohibida por el Indice Expurgatorio de Roma. Hasta aqui nuestro Annalista.

Finalmente, así en la puerta de la Capilla donde se venera el Cuerpo del Beato Bernardino, como en otras partes de aquel Convento, ay reparadas muchas Tablas Votivas, cirios, y otros dones, y presentallas, que mudamente vocean la multitud de sus milagros, y la santidad de su vida. Escrivieron esta todos nuestros Chronistas, y otros estranos, que podrá ver el curioso en el Martyrologio Franciscano al dia veinte y nueve de Septiembre, y en nuestro Annalista al año de mil quatrocientos y noventa y quatro. n. 86.

En el Convento de Pavia se implora el Patrocinio del Santo con la siguiente Antifona, Verso, y Oracion; que se vira de Corona, y Peroracion à esta su Historia.

## ANTIPHONA.

O Sydus Feltrix, Gemma charitatis: Splendor pudicitie, Zelator paupertatis: Lustrator sapientie, Protector veritatis: Amator innocentie,

Cultor virginitalis: Ante thronum fulgidum æternæ Maiestatis: Para nobis aditum Divinæ pietatis: Alleluia.

Y. Implora nobis gratiam Beate Bernardine.

R. Per fontis abundantiam pietatis Divinæ.

## ORATIO.

Beati Famuli tui Bernardini nobis quesumus Domine præclara merita suffragentur, & que nostra fragilitas non præsumit, eius apud te simplex oratio gratiam, quam postulamus, obtineat salutarem: per Christum Dominum nostrum. Amen.

## CAPITULO XIX.

*VIDA, MVERTE, Y MILAGROS del Beato Simon Lipnicio, Insigne Discipulo de San Juan de Capistrano: y de otros Santos Religiosos que murieron el año de mil quatrocientos y ochenta y tres.*

EL Beato Simon Lipnicio; cuyas heroicas virtudes, culto publico inmemorial, y frequentes milagros Posthumos, rienen empeñados à los Reyes, y Principes de Polonia en el adelantamiento de la causa de su Canonizacion: fue hijo de honestos, y piadosos Padres, y natural de vn Pueblo, llamado *Lipnicia*, en el mismo Reyno de Polonia. Aplicado à las letras en su juventud en la Univeridad de Cracovia; donde con grande aplauso recibió el grado de Bachiller: hizo en ellas tales progresos, que le prometian para en adelante vna gran fortuna. Pero conociendo las falacias de esta, y del mundo, à la luz de los defengaños que entraron en su alma con vn Sermon, que oyó al Glorioso San



San Juan de Capistrano abandonó el mundo, con todas sus conveniencias, y esperanzas, vistiendo de mano del mismo Santo, el penitente, y humilde faco de nuestra Seráfica Religion en la Familia de la Observancia. En el nuevo estado correspondieron las obras à la expectation comun, fundada en las circunstancias de su vocacion: y en breve espacio de tiempo, se dexó no solo ver, sino admirar espejo clarísimo de todas las virtudes, en que tuvo por Maestro al mismo Gloriosísimo Capistrano.

La de la Pureza; cuyo cultivo comenzó en el siglo confagrandosela à Maria Santísima con voto de castidad: fue la delicia de su espíritu en la Religion: en cuya consecuencia no hubo medio, por duro que fuese, que no practicase, para conservar siempre intactos, y de buen olor los candores de su belleza. Las penitencias de disciplinas, y cilicios, eran crueles; los ayunos rigidos, y extremados: las vigillas, casi continuas. Al ocio, capital enemigo de la castidad, miró con tal aversion, que no le permitió jamás un instante de tiempo. Después del escafísimo sueño, que romaba sobre la tierra desnuda, no se le veia sino orando, ò rezando en el Coro; ò estudiando, ò escribiendo en la Celda; ò limpiando las oficinas, y sirviendo à enfermos, y Ancianos en el Convento: Y (después que le instituyeron Predicador, y Confesor) ò predicando en Iglesias, y Plazas, ò confesando en los Templos à los sanos, ò en sus casas à los moribundos. Compadecidos en cierta ocasion los Religiosos de lo quebrantado que se hallaba con el ajobo de tan continuadas tareas, le rogaron *diessé al cuerpo algun poco de descanso: à que respondió: En el Sepulcro, hermanos, tendrá el cuerpo toda el tiempo por suyo, para descansar à placer: pero mientras vive para el co-*

*mercio de la eternidad: menester es que no huelga, ni aun el mas minimo instante. Fuera de que tengo para mí, que Religioso, à quien se le pasa un instante ocio, es vicio de gran pecado: no, porque el ocio, por sí mismo precisamente, merezca pena eterna: sino porque vivir un instante, sin consagrarle al obsequio de Dios, es, para mí juicio, una ingratitud tan sin termino, quanto hallo como explicarla, sino dandola el nombre de la culpa.*

Con igual estudio que el ocio, evitaba las vistas, y las visitas de las mugeres; como quien sabia que en uno, y otro contrario tenia su Pureza casi igual peligro. En consecuencia de esto, como cierta Señora de la primera magnitud de Cracovia le llamase un dia à la puerta del Convento la hablo por la craticala, ò redocilla de ella: Y dandole quejas la Señora, de que no haviessé abierto la puerta para hablarla, la fatissizo diziendo: *Señora, à vuestra necesidad no conduce mi vista; sino mi oido, y mi lengua. T. pues con uno, y otro aservo, dexese de quejas impertinentes vuestra curiosidad.* Con respecta tan llena de severidad, y desengaño, quedó la Señora edificada, y reprehendida.

En la humildad, no fue menos insignie. Nunca supo delectar mas que la honra agena, y el desprecio propio. Pero por el mismo caso que huia de los honores, le buscaban ellos; y rendida à la fuerza de la obediencia, sirvió el oficio de Comisario de su Provincia: en que con solo su exemplo enmendó algunos abusos, y adelantó las virtudes. Fue devotísimo de la Pasion de Nuestro Redemptor Jesus; y con este espíritu visitó los Santos Lugares de Jerusalem no sin gran quebranto de su cuerpo, è igual fruto de su alma.

Buelto de este viage se entregó todo al Apostolico exercicio de la predicación, con el ansia de ganar à Jeshu Christo muchas almas, considerando

ent;

empleado en ellas todo el caudal de su Preciosísima Sangre: y como predicaba movido de este Divino zelo, no son ponderables los frutos que dieron à Dios sus Sermones. Todos los dias festivos del año predicaba dos veces; y en la Quaresma, sin intermision alguna, todos los dias. Para comenzar el Sermon, invocaba tres veces en voz muy alta el Dulcísimo Nombre de Jesus, repitiendole con el todo el auditorio; devocion que tuvo maravillosos efectos, assi en el espíritu como en la salud corporal de muchos de sus oyentes.

En estos empleos de caridad llegó hasta una ancianidad venerable; en la qual llamado del Señor con el golpe de una gravissima, y molestissima enfermedad, que toleró con heroica paciencia; recibidos los Santos Sacramentos con devocion mucho más magnífica, que la elevacion de su espíritu; y aviendo

pedido que le pudiesen desnudar en tierra para morir, y le sepultassen en las puertas del Templo, donde todos le pudieran pisar: entregó su espíritu al Criador, en el Convento de San Bernardino de Cracovia, el dia diez y siete de Junio del año de mil quatrocientos y ochenta y tres, aunque otros sienten, que el de ochenta y dos; diferencia de ninguna substancia, por lo que cerca del computo de los años tenemos dicho en varias partes.

Desde el punto de su muerte fueron tan notorios, y frecuentes los milagros, con que la soberana Bondad de Dios quiso hazer gloriosa, y manifiesta la cantidad de su Siervo, que movidos de ellos los Cracovieneses, le depositaron en un funtuoso Mausoleo, donde desde entonces comenzó à tener culto; y se continúa hasta oy en otro Sepulcro mucho más magnífico, gravado en el este Epitafio.

*Lipnitius iacet hic Francisci ex Ordine Simon,  
Divino Frater servidus eliquio.  
Cuius perpetua fruitur iam spiritus aura  
Quod probus hic Sanctus vixerit atque pins.  
Quod decorare Dei studuit Genetricis honorem,  
Doctrinam factis, atque probare bene.  
Hunc miranda vides, restantur signa Beatum,  
Qui miseris meruit ferre salutis opem.  
Hunc igitur studeas tibi conciliare patronam,  
Ut voti compos efficiare tui.*

El Epitafio del primer Sepulcro está en prosa: y porque resume con grande gloria de este Siervo de Dios su vida, muerte, y milagros, le pongo aquí traducido à nuestro vulgar: y dice así.

„ A la mayor gloria, y a'abanza de „ Dios Maximo, y Omnipotente se de- Parte VII.

„ dica este Mausoleo al Beato Simon de „ Lipnicja, Varon, en sus principios „ verdaderamente Religiosísimo, y „ Santísimo de la Orden de los Menores: Después, ferventísimo Predicador del Dulcísimo Nombre de „ Jesus, integerrimo en la santidad de „ la vida, y principalmente en la

ff

pu4



pureza de la castidad virginal; y en las suaves, clarissimo en la larga, y estendida prerrogativa de casi innumerables maravillas, y prodigios. Palsó de esta vida à la eterna año del Señor de mil quatrocientos y ochenta y dos, dia quinze de las Kalendas de Julio, Jueves, casi à la hora de las diez.

La segunda traslacion se hizo en tiempo de Innocencio VIII. con cuyo consentimiento comenzo à cantarse en honor de este Santo Varon la Antiphona, Verso, y Oracion, que podrá ver el devoto en nuestro Annalista, Tomo 7. año de mil quatrocientos y ochenta y tres, numero 13.

Aquí mismo desde el numero catorze hasta el veinte y tres, verá tambien, quien gustasse, vn gran Catalogo de milagros del mismo Beato Simon; que yo omito, por descombarazar la Chronica, para la relación de las virtudes de otros Ilustres Varones. Mas porque del todo no desatendamos la gloria de este en la presente materia, bastará dezir en resumen, que sus milagros duran hasta oy: y que en solo vn Proceso formado en Cracovia se hallan testificados los milagros siguientes. *Muertos resucitados*, nueve: *Resuscitados de la agonía à salud repentina, y perfecta*, veinte y ocho: *Libres instantaneamente de peste*, setenta y nueve: *de hydropesia*, veinte y quatro: *de calenturas*, veinte y seis: *de locura, vabidos, y dolores vehemientes de cabeza*, veinte y cinco: *de mudex*, tres: y *de otros graves peligros*, ocho. Fuera de estos, testifican otros innumerables milagros las Tablas Vocivas, cirios, y otros dones que penden de su Sepulcro, y de las paredes de la Iglesia, donde está colocado.

Movida de todo esto la Ciudad de Cracovia dà oy gran calor à la Canonizacion de este Siervo de Dios: cuya causa se puso en la Curia en el Pontificado de Paulo V. à quien en assunto

de esto escribió con grande instancia Sigismundo Rey (de Polonia: cuyas letras con las demás concernientes à esta causa trahie muy por extenso en el lugar arriba citado nuestro Annalista.

En el mismo referido año de mil quatrocientos y ochenta y tres florecieron en santidad, y milagros en diversos Conventos de nuestra Seráfica Religion, los Religiosos siguientes.

En el Convento de Capriola cerca de Sena; el Venerable Fray Pablo Teutonico, ó Aleman de esclarecida prolapia, y que fue vno de los principales Pages del Cesar. En la flor de su juventud, como passasse à Sena à cursar en aquella celebre Univerfidad, oyó predicar al Glorioso San Bernardino: y tuvieron en su corazón tan eficaz impresion las palabras del Santo, que sin dilacion alguna dió su nombre en la Familia Seráfica. Era su animo grandemente dispuesto para la práctica de las virtudes; con que correspondiendo con exquisito fervor à la gracia, se adelantó tanto en ellas, que à muy poco de aver profesado le hizieron los Prelados Maestro de Novicios. En este penosísimo empleo se continuó por el espacio de quarenta años; con tanto aprovechamiento de los Novicios como admiracion, y aplauso de los Religiosos. Era de venerable aspecto, estatura descollada, hermoso de rostro, y en la proporcion de los miembros perfectissimamente medido. Y como à esta disposicion corporal tan agradable juntaba las perfecciones del animo así de la naturaleza, como de la gracia, se llevaba los corazones de quantos le trataban, y facilmente los entraba en el camino de la virtud. Era (dize nuestro Annalista) *en la piedad, prudencia; y mansedumbre, infuso: en la caridad, ferviente: en la obediencia, pronto: en la humildad firmemente radicado: en la pobreza, rigido: en*

la paciencia, inmole: en el officio, y culto Divino, devoto: en la oracion, sollicito, y cuidadoso: en la meditacion, todo fuego.

Oyaba su salud en mucho temor, y temblor, trayendo à los ojos sus postimerias: principalmente la de la muerte: cuyo exercicio repartia por los dias de la semana, no sin grande aprovechamiento de su alma; en esta forma. *Lunes*, meditaba que caia gravemente enfermo: *Martes*, que el Medico le mandaba confessar: *Miercoles*, que confessaba exactamente todos sus pecados: *Jueves*, que recibia el Sagrado Viatico: *Viernes*, que le daban la Santa Uncion: *Sabado*, que moria, y quedaba olvidado en la sepultura; y *Domingo*, que resuscitaba à mejorar su vida. Estas consideraciones, de fuyo funestas, las acompañaba con otras, que las hazian apacibles, y las elevaban à exercicio de via vnitiva, ó de perfectos. Porque el *Lunes*, consideraba que su corazón debía estar herido, y enfermo de amor, à finezas de su Amado. El *Martes*, que el Medico que le visitaba, era el de las almas, que para curarlas de todos sus males, baxó del Cielo à la tierra. El *Miercoles*, que su Confesor era el mismo Jesu-Christo, à cuyos pies con la Magdalena, y con abundancia de lagrimas, confessaba todas sus culpas. El *Jueves*, que recibia el Sagrado Viatico entre los Apostoles, de mano del mismo Señor. El *Viernes*, que le vngian con el precioso balfamo de la Sangre derramada en la Pasion Sacrosanta. El *Sabado*, que moria en la llaga del Costado, y se conspultaba con el mismo Christo. Y finalmente el Domingo, que tambien resuscitaba con el Señor, para no volver mas à la corrupcion de las costumbres, ni à la muerte de la culpa. Con este exercicio llegó à tan alto grado de contemplacion infusa, que casi continuamente estaba vnido con el Sumo Bien: y en todas partes,

Parte VII.

y officias del Convento ( hasta en la del lugar, que por la decencia no se puede dezir ) padecia frequentissimos extasis. Mereció tambien muchos, y singulares favores de la Madre de Dios ( à quien amó con especial ternura ) y de otros cortejanos del Cielo sus devotos; que fueron principalmente, San Gregorio Papa, nuestro Padre San Francisco, San Antonio de Padua, y San Bernardino de Sena. Finalmente lleno de dias, y merecimientos; y aviendo acreditado el Señor su virtud con no vulgares milagros, palsó del naufragio de esta vida al puerto de la eterna salvacion, en el referido Convento de Capriola año de mil quatrocientos y ochenta y tres. A su muerte hubo tan gran concurso con el ansia de venerarle, y llevar reliquias suyas; que tuvo necesidad el Magistrado de ponerle guardas armadas: entre las cuales estuvo expuesto algunos dias para satisfacer la piedad, y devocion de los fieles. Despues de esto, se le dió sepultura en el silencio de vna noche: y se guarda su Cuerpo con veneracion, continuandose en su Sepulcro los milagros à favor de los que invocan su patrocinio.

En este mismo año de mil quatrocientos y ochenta y tres dexaron tambien gloriosa memoria; en el Convento de Cracovia, el Venerable Fray *Johannes Polaco*, à quien estando para morir se le apareció Nuestro Señor Jesu-Christo, y le declaró estar perdonado de todas sus culpas: En el Convento de Santa Maria de los Angeles de Porciuncula, el Beato Fray *Bartholomeo de Apone*, Predicador Apostolico de gran fama, y que confirmó su doctrina con muchos milagros: Y finalmente en el referido Convento de Cracovia, Fray Luis de Sena, Lego de rara humildad, en que conáguó la puntual imitacion de nuestro Seráfico Patriarca.

Ff 2

CA 2



## CAPITULO XX.

VIDA DEL VENERABLE  
Fray Elias de Vizconti, Arzobispo  
de Turonia, y Cardenal de la  
Santa Iglesia Roma-  
na.

Memorable será siempre en nuestros Annales el año de mil quatrocientos y ochenta y quatro, por aver en él faltado à la Religion muchas personas insignes, que en vno, y otro sexo la edificaban con sus virtudes; y la condecoraban respectivamente con sus milagros, con sus letras, con su predicacion; y con sus dignidades. Mueron, pues, en este año el Venerable Fray Elias de Vizconti, Arzobispo de Turonia, y Cardenal de la Santa Iglesia: Los Beatos Querubino de Elpoletto, y Juan de Ducla; los Venerables, Fray Jacobo de Cortona, y Fray Gil de Florencia; la Beata Eufrosina de Biturgia; la Venerable Francisca de Mesina: y ultimamente el Sumo Pontífice Sixto IV. de todos los quales harémos memoria: ciñendonos à la mayor brevedad, y repartiendolos por varios capitulos, segun la distribucion, y metodo que llevamos en esta Chronica.

Y comenzando por el Venerable Fray Elias, nació en Petragorio, Ciudad de Francia, hijo de los Nobilísimos Arnaldo de Vizconti, Senescal, y Vi-Ray de la Provincia de Aquitania; y de Juana Canverlac su segunda Mujer. Fran estos Señores devotísimos de nuestra Serafica Orden: y aviéndo el niño mamado en la leche la devocion, quiso calificarla con el mayor testimonio à los siete años, hablando à sus Padres con vn juicio sobre su edad, para que le permitiesen tomar nuestro Santo Abito. Tres años tuvie-

ron suspensos estos deseos del niño; pero viendo en el discurso de ellos, por la practica, y buena consecuencia de las obras, y virtudes de su hijo, que los deseos no eran ya de niño, sino de Varon; ò que verdaderamente, el niño, era ya Varon de deseos: le dieron el cumplimiento de ellos à los diez años de su edad, con vniversal terminacion edificacion, y admiracion de quantos asistieron à este dovoto expectaculo.

Cumplido su Noviciado con las virtudes que se esperaban como consecuencia de tan raros, y santos principios, le aplicaron los Prelados en el Convento de Tolosa sucesivamente al estudio de las Artes, y Sagrada Teologia: en cuyas facultades hizo tan maravillosos progresos, que à los veinte años de su edad, y por ocho dias continuos mantuvo publicas Conclusiones, Filosoficas, y Teologicas: con tanto aplauso, como admiracion de los Doctores y Maestros, que concurreron à ellas. En consecuencia de esto, y precisado de la obediencia, recibió los grados de Maestro, y Doctor en Sagrada Teologia; antes de cumplir los veinte y quatro años. Y como ya en este tiempo tuviese llenos de virtudes muchos siglos, con las quales daba peso, substancia, valor, y aun verdadero nombre, y fama à sus letras, convirtiendolas de ciencia en sabiduria, empleada en la edificacion del proximo con el exercicio fervoroso, y continuo de su predicacion: el Sumo Pontífice Eugenio IV. le creó Obispo de Petragorio con singular consuelo de aquella Iglesia, viéndo que ya tenía por Padre à su mismo hijo.

Pero como la humildad del exemplarísimo joven avia tomado posesion de su corazon, igualmente inocente, y desengañado, suplicó de la eleccion al Sumo Pontífice; representandole las nulidades de su persona; y prin-

principalmente la de su corta edad para dignidad tan alta. Executó esta representacion con tan vivos colores, que à no estar el Sumo Pontífice tan bien puesto en el informe de las relevantes prendas del Obispo electo, le hubieran hecho vacilar entre la verdad, y la representacion. Pero, al fin, dando à la proposicion del Venerable Fray Elias el lugar que merecia para la edificacion solamente, la desatendió para la renuncia: y se apremió con la obediencia, para que admitiese la dignidad.

Puesto ya en ella por obediencia, como Antorcha sobre el candelero, comenzó à iluminar su Iglesia con luzes, y rayos de virtud, y zelo, que le hazian igualmente amado, y temido de todos sus subditos. Su gobierno por lo comun era de Padre; y solo en caso de vengrísima necesidad usaba de la poridad, y rigor de Juez. Predicaba frecuentemente al pueblo, y se sentaba todos los dias en el Confesionario; teniendo estas dos ocupaciones por tan propias de su oficio, que no sabia componerse con su conciencia, sino exercitandolas por su misma persona. En su comida, y vestido era tan parco, y templado, que no hazia en esto diferencia entre el estado de Obispo, y de Frayle: y quanto encogia la mano para el trato de sí mismo en comida, vestido, y familia, tanto la alargaba para el socorro de los pobres; en el qual, y en el reparo de las Iglesias de su Obispado, se expendian largamente todas sus rentas. A su cuerpo trató siempre con singular aspereza, observando en el estado de Obispo las mismas disciplinas, cilicios, ayunos, y viglias, que tenía de costumbre en el de Religioso. A la oracion mental, daba muchas horas; y de aqui sacaba espíritu, para rezar el Oácio Divino en su Palacio con tanta devocion, pausa, y gravedad como pudiera en el Convento.

Parte VII.

En la paciencia, con que toleró los trabajos, y fatigabores, que andan siempre juntos con el Oficio Pastoral, fue tambien singularísimo. Principalmente resplandeció esta virtud en algunos años que estuvo prisionero en poder del furor Anglicano: despues de cuya prision fue recibido en su Obispado con vniversal aplauso, y regocijo, nada inferior al que hubo en Alexandria con la buelta de San Atanasio, y en Constantinopla, con la de San Juan Chiristostomo despues del destierro de vno, y otro Santo.

Con la practica de las referidas virtudes, y las demás, que solo en general relucen nuestros Escritores, mereció del Señor entre otras gracias gratis dadas; la de los milagros, en que fue muy insigne. Y como estos por frecuentes, y notorios llegasen à los oidos de Luis XI. que à la sazón ceñia la Corona de Francia, le hizo este Principe su Confesor; en cuyo empleo aviéndo tocado muy de adentro la santidad, zelo, prudencia, y sabiduria de aquel gran Varon, le trataba con respeto, y veneracion de Santo. Y pareciéndole que meritos tan relevantes eran acreedores à las mayores honras, le elevó del Obispado Petragoricense al de Turonia, sin que su humildad pudiese resistirse, por averla el Reyatado las manos con el mandato Pontificio.

En esta Iglesia tuvo mucho campo, para luzir, el zelo, y fortaleza de vn digno Obispo, en defensa de la inmunidad Ecclesiastica. A este fin escribió vn docto Tratado, condenando à rostro descubierta vna Real Pragmatica, en que abierta, y gravemente se vulneraba la inmunidad de la Iglesia; y sin el menor remordimiento de la conciencia la avia dictado, y hecho publicar, no la justicia, sino la lisonja de ciertos Politicos del Parlamento, que disfrazados con los pretextos del bien

Ff 3

pa 2



publico del Reyno, iban caminando (como en todos tiempos fuele suceder) à los intereses de su codicia, y ambicion. No faltará tampoco, quien en qualquiera siglo quitara la máscara à la injusticia, y à la violencia, si la sinceridad de los que gobiernan buscaran el cierto, no en las cavilaciones de los Arbitristas del tiempo: sino en los defenganos de los Estadistas de la Eternidad. Escribió tambien este ardieme, y nuevo Elias, otro docto Tratado, defendiendo, y ensalzando la autoridad del Pontífice Romano, contra la qual avian escrito con no pequeña injuria los Cismáticos de Basilea. Con este mismo zelo, y fortaleza enfrenó las lenguas de los perjuros, y blasfemos, haziendolos expetimentar irrimisiblemente el castigo ordenado por las leyes; aunque entre estos delinquentes hubo algunos Magnates de especial distincion, y categoria: *porque en estando ofendido el honor de Dios (dezia lleno de caridad, y zelo) no se debe tener cuenta, para recuperarle, con el honor de sugeto alguno.*

Entendi se este zelo hasta al mismo Rey; sin confundirse de hablar en su presencia los testimonios, y justificaciones de Dios. Succedió, pues, que como Luis XI. à título de Crimen de lesa Magestad; huviesse puesto en prisiones al Cardenal Juan Baluc, y à su parcial el Obispo Guillermo, con escandalo de toda la Francia: nuestro Santo no pudiendo sufrir en el disimulo vn tan impio rompimiento, se fue à la presencia del Rey, y despidiendo vn bolean de zelo en cada palabra, se ateo vehementísimamente su resolución, sin admitirle para disculpa ni la gravedad de la causa, ni el dictamen del Parlamento: de forma que le dexó persuadido al arrepentimiento, y à que en semejantes casos, si tenia título justificado de querrela contra tales personas, debía recurrir à

su legitimo Juez, en cuyo Tribunal nunca falta la justicia, para escarmantar con el debido castigo la culpa.

El Parlamento, sentido del Santo Obispo, infamaba su zelo con el nombre de la audacia, y gloriosa su anonestacion à Rey como delatador de la Magestad: por lo qual, para hazerle entender así, protegia en las prisiones de otros Eclesiasticos, subalternos de los referidos Obispo, y Cardenal, por la presuncion de hallarse complicados en el mismo delito. Mas no blandiendo vn punto la fortaleza de nuestro invicto Prelado, hizo publicar Censuras contra todos los que le mezclaban en estas injustas, y sacrilegas violencias. En fin el caso llegó à terminos de que el mismo Parlamento le acusasse tambien de Reo de lesa Magestad, y le amenazasse con la suspension de su oficio, y con otras indignidades. Pero el Rey, cuya piedad tenia muy impresa en su corazon la fantidad, y justificacion del Venerable Arzobispo, cortó los procedimientos del Parlamento, imponiendole perpetuo silencio en este punto: y aviendo abrazado el dictamen del Santo Prelado, recurrió à la Silla Apostolica, pidiendo Juezes competentes, para la justificacion de su causa.

Esta resolución del Venerable Fray Elias tuvo grande aceptación en Roma: y movido de ella muy particularmente nuestro Pontífice Sixto IV. que à la sazón gobernaba la Iglesia, le erigió Cardenal del título de *Santa Lucia in Silice*, embiándole à Francia el Capelo. La modestia con que el humilde Prelado se portó en esta honra, hizo consonancia à lo heroico de sus demás virtudes; porque quando llegó el Capelo à su vista, no solo no se deslumbró con el resplandor de la purpura, pero ni se movió su corazon con la mas leve señal de alegría: antes si tomando el Capelo en la mano con superior mag-

na-

animidad, y besándole con humilde reverencia, le puso à vn lado, y prolixió tratando el negocio que estaba pendiente. En mayor testimonio de lo poco, ó nada que se embarazó su magnanimidad con esta grande honra, usó de las insignias Cardinalicias muy rara vez: y como à fuerza de su conocimiento propio avia retorcido las alas à la vanidad, y ambicion, no se elevó su corazon para introducirse en Roma; como pudiera, si fuera otro; para ir acercando sus esperanzas à la Tiara.

Finalmente, siete meses despues de obtenida esta dignidad; reconociendo que ya se llegaba el término de su peregrinacion: hizo que le administrassen los Santos Sacramentos de Penitencia, Eucaristia, y Extrema Uncion; los quales recibidos con imponderable alteza de espíritu, y consiguió que para morir, le pudiesen sobre vn tarima sembrada de ceniza; en la qual entregó su espíritu al Criador, dia cinco de Julio del referido año del Señor de mil quatrocientos y ochenta y quatro, à los setenta y ocho de su edad; sesenta y ocho de Religioso, y cinquenta y quatro de Prelado Eclesiastico.

Diósele honorífico Sepulcro en su Iglesia Catedral de Turonia: y como despues de su muerte se continuassen los milagros, con que tambien le avia el Señor ilustrado en vida: el Reverendísimo, è Illustrísimo señor Juan de Llanos, Obispo Perragoricense, mandó hazer publica, y jurídica informacion de su vida, virtudes, y milagros; y con efecto se hizo año de mil quinientos y veinte y seis à fin de solicitarle en la Romana. Cugía los honores de Santo. El escudo de armas de este Santo Cardenal, fueron tres Azucenas, y tres Rosas blancas en campo roxo; como refiere nuestro Aroldo: aunque Claudio Roberto en su *Galia Christiana* dize: que las Azucenas eran Flores

de Lis de color de oro: y así cano: *Gallia, quem peperit præclara insignia gentis*  
*Aurea fert merito Lilia, de inde Rosas.*  
De este Venerable, y Eminentísimo Varon escriben, aunque diminutamente por falta de individuales noticias, casi todos nuestros Modernos Historiadores.

## CAPITULO XXI.

DE LOS BEATOS QUERUBINO de Espolero, y Juan de Ducla, insignes en virtudes, y milagros.

EL Beato Querubino de Espolero cognominado así, no porque fuese natural de Espolero, sino porque sus Padres traian de allí su origen: nació en la Isla de Negroponte: donde criado, y educado en los rudimentos Christianos, y primeras letras hasta la edad de doce años, fue entregado à vn Maestro de Sagrada Teologia, Religioso de nuestra Observancia, para que le leyese las Artes, y Divinas Letras. Era el joven de excelente ingenio, y de genio aplicado al estudio de las Ciencias: con que con el cuidado, y Magisterio del referido Religioso, en solos quatro años de estudios, estaba tan capaz de todas las Filosofias, y Teologia Escolastica, que era admirado de todos como raro prodigio de la naturaleza. En esta edad pasó à Italia con el designio de proseguir el estudio de otras Ciencias, para adelantar su fortuna: pero Dios, que le queria para plantarle en la Religion Serafica, à fin de que en ella hiziesse mucho fruto en beneficio propio, y ageno, le llamó con fuertes inspiraciones, para que abandonando el mundo, y sus esperanzas, siguiesse el rumbo del defengano en el humilde Abito de

Re-



Religioso Francésco. Hecha en el su Profesion, y estudiado despues de ella el Derecho Canonico, y las demás Sagradas Teologías, que le faltaban, le instituyeron los Prelados Predicador. Era naturalmente facundo, y elegante en sus expresiones; y como esta gracia de la naturaleza se ayudaba con el Arte, y el estudio, comenzó à predicar con imponderable aplauso de los doctos, y eloquentes; aunque con poco, ò ningun fruto de los auditorios: porque embebedo el entendimiento de todos en la admiracion, y ponderacion de sus voces, frases, y sentencias, se detenía poco, ò nada en la doctrina para la reformation de las costumbres. En este como embebedo de la razon, y halagado del aura popular, estuvo algun tiempo el Beato Querubino; hasta que puesto en acuerdo con vna vehemente reprehension del Beato Fray Juan Bombisio de Lucea, de cuyo elevadissimo espíritu ya dexamos dadas noticias: templó las velas à su eloquencia; y mudando de rumbo, para conseguir el fruto de la salvacion de las almas, determinò seguir en sus Sermones el estylo de San Bernardino de Sena, como mas acomodado à la doctrina, y persuasion para todo genero de gentes.

Por este medio, pues, hizo tantos frutos en toda Italia, que casi compitieron con los del Beato Bernardino de Felto, de quien fue concurrente. Toda la eficacia de estos sus Sermones (dexando à parte el influxo de la Divina virtud, que concurría con su voz) pendía principalissimamente del zelo de su espíritu: y la bondad de este espíritu, de la practica heroyca de virtudes: en todas las quales se señaló con admirable distincion, aun entre los Religiosos de mas exemplares procederes. A las virtudes, se figuieron los milagros, con los quales confirmaba el Señor abundantemente la doctri-

na de su Siervo; aviendo sido muchos los enfermos, que con sola la señal de la Cruz, ò con sola su oracion, recuperaron repentina, y perfecta salud; las esteriles, que consiguieron fruto de bendicion; y los que prevenidos del espíritu profetico de este favorecido Siervo de Dios, evitaron muchos males, y consiguieron muchos bienes. No refiero en estas materias casos individuales, por atender à la brevedad que tengo prometida; y à los otros muchos Varones, que estan guardando su vez en esta Chronica.

En el Apostolico exercicio de la predicacion fue tan constante, que ni por su ancianidad ya casi decrepita; ni por las molestias de sus achaques, que fueron muchos, y penosissimos; ni por otros gravissimos negocios que le fiaron los Prelados, hizo intermision alguna, desde que comenzó à predicar con espíritu de Christo, hasta el vltimo año de su vida; aviendo consumido en esta fervorosa tarea mas de cinquenta continuos años; predicando casi todos los dias, y en el dia, dos, y tres vezes.

Llegado el año de mil quatrocientos y ochenta y quatro que fue el vltimo de su vida, como se bolviéssse del Capitulo General del Monte Alverna (donde fue instituido Definidor General de la Observancia) con el designio de continuar su officio de Predicador Apostolico: se le apareció en Cortona su singular devoto el Maximo Doctor San Geronimo (con quien comunicaba tan familiar, y frequentemente, como pudiera vn amigo con otro) y aviendole dado noticia de que su fin estaba muy cerca; le intimò de parte de Dios, que se retirasse, à disponerle para la partida à la eternidad. Obedeciendo à la voz del Santo, alzó mano de sus Sermones; y aviendo elegido el Convento de Assis para su sepultura, se encaminò à el, donde à

po-

pocos dias de aver entrado, se sintió, tocado de la vltima enfermedad. Preparose en ella para la muerte, como se dexa discernir de la elevacion de su espíritu, y de quien ya sabia que era llegada la hora, para passar de este mundo al Padre. En solo el discurso de esta enfermedad vistó ocho vezes el Glorioso San Geronimo à este fiel devoto suyo: y entre otras cosas que en estas vltimas le revelò, vna fue, que desde que se diò principio à la Reforma de nuestra Regular Observancia, hasta entonces (en que apenas avian pasado cien años) avian de ella entrado en el Cielo quarenta y quatro mil Minoritas; que casi fueron todos los que en el discurso del referido tiempo murieron. O gran consuelo para todos los que profesamos este Sagrado Instituto! Llegando ya la enfermedad à los vltimos terminos, se confesò generalmente con el Vicario General Fray Angelo de Clavasio, y recibió los demás Sacramentos con la edificacion, y espíritu, que dà à entender la antigua leyenda por estas formales palabras. *Era de ver en aquel Venerable Viejo otro San Geronimo: alto de estatura, macilento, consumido de los trabajos, con sola la piel sobre los huesos, que havia gravemente sus pechos con golpes duros, y desataba de sus ojos dos arroyos de lagrimas; y en esta forma quando huvo de recibir el Viatico, salido de la cama, y puestas las rodillas en tierra, recibió el Sagrado Bocado; y despues con igual devocion el Oleo Santo: con lo qual concluidas estas christianas ceremonias, entregó su espíritu al Criador con maravillosa tranquilidad.* Murió dia quatro de Agosto del referido año de mil quatrocientos y ochenta y quatro.

Al punto que espirò, vieron personas de calificado espíritu, como su alma era llevada à la Gloria en compania de la Inmaculada Madre de Dios, del Gloriosissimo Principe San Mi-

guel, de nuestro Padre San Francisco, de San Geronimo, y de sesenta y seis mil almas Bienaventuradas, las quales por medio de la Predicacion Apostolica de este zeloso Varon avian logrado la eterna felicidad. Al cuerpo (que los Perusinos intentaron sacar del Convento, primero con persuasiones; y despues con amenazas, aunque todo fue en valde) se le diò sepultura con gran veneracion; y años despues fue colocado en el mismo Sepulcro del Beato Juan Bombisio de Lucea, donde con el goza igual culto inmemorial; azorada para el tola piedad de los fieles cada dia mas, y mas con la frecuencia de los milagros.

1. Pintase este Siervo de Dios comunmente llevándose en la mano vn Caliz con Hostia, en significacion del encendido afecto con que venerò à este Sacramento Santissimo, y aumentò en gran manera su culto. Porque à mas de aver hecho erigir Templos para su gloria, y adornar otros con lamparas, y ornamentos: diò principio à la santa costumbre de avisar con la campana, quando salía por las calles la Sagrada Eucharistia, para que fuesse adorada de todos. Asimismo introduxo la costumbre de cantar la Solemne Misa de este Augustissimo Sacramento, y hazerle Procession dentro del Templo todos los primeros Domingos del mes; estylo santo que ya està estendido casi por toda la Christtidad. Otra cosa rara se cuenta de este Santo Varon, que me ha parecido no omitirla; y es que en medio de aver sido tan continuo en el exercicio del pulpito, y tan docto, y eloquente como hemos visto; jamas se resolvió à predicar, sin dar siete horas continuas cada dia al estudio de lo que avia de dezir: y aseguraba, hazerlo assi, por reverencia de la Divina palabra; que debía ser examinada, y estudiada muy de proposito, antes de proferirla en publico.

El



El Beato Juan de Ducia, fue natural de esta Villa, que le dió el apellido, en el Reyno de Polonia: y aviendo nacido de honestos, y virtuosos Padres, le criaron en santas costumbres hasta su juventud; en cuya flor romó el Abito de nuestro Padre San Francisco entre los Conventuales. Aquí con la edad creció tambien en la virtud, y doctrina; de modo que por vno, y otro llegó à obtener las primeras Prelacias de su Provincia en la Conventualidad. Pero desconfío del mas estrecho, y literal ajuste à nuestro Serafico Instituto, se pasó à la Familia de nuestra Regular Observancia, con aprobacion, y facultad del Glorioso San Juan de Capistrano, en la ocasion de su viage, y mansion en Polonia; y no sin grave sentimiento de los Conventuales, que lloraban perder la compañía de vn Varon tan exemplar; y à quien ya miraban con el amor, y respeto de Padre.

Conocióse por los efectos, ser esta mudanza de la Diestra del Altísimo; pues apenas entró en la nueva Familia, quando comenzó à ilustrarla como vn claro Sol que la amanece con las copiosas luzes de heroicos exemplos. Y como sabía, que el texto de nuestra Regla Serafica era vna medula substancialísima de toda la perfeccion Evangelica, tomó por exercicio muy particular, leer todos los dias con atenta consideracion su Regla, facilitandose por la continua memoria de sus preceptos, y santos consejos à su mas puntual obervancia. En este exercicio perseveró toda su vida con tanto teson, que quando ya en sus mayores años por defecto de la vista no podia leer la referida Regla, suplicaba que se la leyessen; y él la oia con tan devoto espíritu, que mientras la estaban leyendo no podia contener el llanto. Y porque no estrañassen sus lagrimas, los que las veian, dezia: que el

motivo de ellas era la tibieza con que practicaba los mandatos, y consejos del Serafico Patriarca; à cuya obervancia se hallaba obligado en virtud de la Profesion de su Regla.

Fue muy dado al exercicio de la oracion, y contemplacion, en que tuvo especiales ilustraciones de los Divinos Mysterios; por cuya razon absorto en ellos se le solian pasar enteras las noches. De la Inmaculada Virgen Maria fue en extremo devoto, y en testimonio de esta su devocion la rezaba dos veces al dia las horas de su oficio. Tuvo declarada enemiga con los murmuradores, no consintiendo jamás que en su presencia, aunque fuese en cosas levisimas, se hablasse mal del ausente (noble prenda de Santo, y santa propiedad de Noble) y subido en caridad en esto à tan alto punto, que llegó à merecer el renombre de *Padre de la caridad*. Solo era enemigo de sí mismo; y tratandose como tal; puso à su cuerpo, à su amor propio, à su propio juicio, à su propia voluntad, y à su propia estimacion, y punto en continuos, y gravísimos quebrantos con las virtudes de penitencia, castidad, pobreza, obediencia, humildad, y mansedumbre. Y como con el exercicio de todas estas virtudes crecieron incomparablemente las llamas de su caridad (porque, à la verdad, la caridad en esta vida no se cebó sino con el exercicio de las virtudes) no descansaba en sí mismo, sin solicitar almas para Dios. Con estas ansias pasó à predicar à los Cismaticos de la Rusia, y Armenia, sin que huviesse sido remora à sus fervores; ni el quebranto de su senectud, ni la falta de la vista con que Dios probó su paciencia en los últimos años de su edad. Entre estos afanes de su zelo que le produxeron no pequeños frutos, puso glorioso fin à sus dias con vna preciosa muerte; pues entregó su espíritu al

Cria

Criador rezando con la Comunidad los Psalmos Penitenciales, despues de recibidos religiosísimamente los Santos Sacramentos. Fue su tránsito dia del Glorioso Principe San Miguel del referido año de mil quatrocientos y ochenta y quatro, en nuestro Convento de San Andrés de Leopoli, y à los años setenta de su edad. Declaró el Altísimo la santidad de este Siervo suyo, luego que murió; con muchos, y grandes milagros: que examinados auténticamente, y reducidos à Proceso con el testimonio de los Confules de Leopoli, fueron remitidos à la Curia Romana para el efecto de su Canonizacion. Testificase en este Proceso, que *avian resucitado diez, y seis muertos* por intercesion de este Bienaventurado; y que à la invocacion de su nombre, otras setenta y quatro personas avian sido libres instantanea, y maravillosamente de varias enfermedades. A consecuencia de esto, penden de su Sepulcro (fuera de otras muchas Tablas Votivas de varias materias) setenta y ocho tablas, ó laminas de plata, y vna de oro solido, cada vna con su inscripcion segun el voto del que la ofreció. Asimismo exornan su Sepulcro varios Epitafios, de los cuales me ha parecido poner solo el siguiente, que traducido à nuestro vulgar dize así.

„ Año del Señor de mil quatrocientos y ochenta y quatro. Martes en la Fiesta de San Miguel Arcangel, el Beato Juan de Ducia, pasó felizmente à Christo: cuyo santo Cuerpo aquí sepultado estuvo en tierra treinta y siete años, y tres semanas. Mas despues, segun el tenor de vna Bula del Sumo Pontífice Inocencio VIII. estando presente el Reverendísimo Padre Fray Juan de Romoroto segundado Ministro de esta Provincia, las Sagradas Reliquias de dicho Beato, fueron elevadas de la tierra: y lva-

das con agua, y vino se colocaron aquí honoríficamente, año del Señor de mil quinientos y veinte y vno en la Feria tercera despues de la Fiesta de las Once mil Virgenes, para alabanza de Dios Omnipotente, que se declara en sus Santos.

Para la Canonizacion de este Varon insigne han repetido sus instancias à la Silla Pontificia el Rey, y Príncipes de Polonia, sin aver abandonado hasta oy este devoto empeño de su piedad. El Rey Sigismundo escribió en asunto de esto, primero à Paulo V. y despues à Urbano VIII. Escribieron tambien la Reyna Constantia, el Arzobispo de Leopoli, el Decano; y todo el Capitulo de aquella Metropolitana Iglesia; y otros Príncipes, y Comunidades; cuyos nombres, y letras podria ver el curioso en nuestro Anualista Vvadingo, tomo 7. año de mil quatrocientos y ochenta y quatro.

#### CAPITULO XXII.

#### DE LOS VENERABLES

Fray Jacobo de Cortona, Fray Juan de San Torcaz, y Fr. Miguel de Carcano, ilustres en santidad, milagros, y espíritu Profético.

El Venerable Fray Jacobo de Cortona, natural de esta Ciudad, que igualmente le dió cuna, y apellido, fue vno de los más acerrimos seguidores de nuestro Padre San Francisco en la pobreza Evangelica, virtud característica de nuestro humilde, y Serafico Instituto. De esta virtud, como de raíz fecundísima, brotaron en él la humildad, la paciencia, la mortificacion de sentidos, y potencias, la desnudez pura del corazón, y todas aquellas virtudes, que no se componen bien sin la castiza pobreza de es-

pi-



piritu. Tras esto, como corona de todas, le vino la caridad, con la qual amaba à Dios por sí mismo, y à los proximos por Dios. Este amor se cebaba continuamente en el altar de su pecho con la meditacion, y contemplacion de los Divinos Mysterios, en que tuvo particulares, y atisimas ilustraciones. Enriquecióle tambien la Soberana Bondad con el Espíritu de Profecía; en cuyo testimonio, se refiere de el el caso siguiente. Predicando en Cortona en la fiesta de su Conterranea la Beata Margarita, reprehendió la desemboltura de ciertos mozuolos, que sin reverencia, ni à la palabra de Dios, que se predicaba, ni al auditorio, que estaba presente, se divertian haciendo risa, y chanza de quanto tenían delante. Y como vno de ellos, mas descaído que todos, arrebatado de colera por verse reprehendido en publico, prorrumpióse en vilipendios, y valdones del santo Predicador, no sin escandalo universal: encendido el Varon de Dios en Divino zelo le profetizó su cercana, y desahogada muerte, si con pronta, y verdadera penitencia no procuraba detener el brazo de la Divina justicia. No tardó esta en la execucion del castigo; porque aviendo el mozuolo hecho igual rision, y mofa de la amenaza, que del Sermon: à los ocho dias le quitó impensadamente la vida atravesandole el corazon vna saeta, que se avia disparado à otro intento; y descaminando Dios el impulso, le dirigió al castigo de aquel infeliz. A este modo profetizó el Siervo de Dios otras muchas cosas: y aviendo llegado à vna venerable ancianidad, siempre con mayores ascensos en las virtudes, pasó al Señor en el Convento de Santa Margarita de Cortona, el referido año de mil quatrocientos y ochenta y quatro; dexando tan constante la fama de su virtud, que dura hasta nuestros dias, reforzada con los continuos mila-

gros, que se experimentan en el contacto de su Abito, y otras Reliquias suyas.

Del V. Fr. Gil de Florencia, y de la Santa Sor Francisca, ò Francisqueta de Mesina (que tambien passaron al Señor en este mismo año de ochenta y quatro, como ya dexamos dicho) queda hecha memoria, por antelacion, en nuestro Tomo 5. de la Chronica en los lugares citados à la margen 1. y de la B. Eufrosina de Biturgia, se hará mencion despues entre otras Religiosas insignes en su vida.

El Venerable Fr. Juan de San Torcaz (que tambien murió en este mismo año de ochenta y quatro, ò en el siguiente de ochenta y cinco) aviendo tomado nuestro santo Abito en la Provincia de la Andalucia, y vivido en ella algunos años con fama de Varon verdaderamente Religioso, y de ardentísimo zelo de la propagacion de la Fè, pasó con este espíritu, en compania del Glorioso San Diego de Alcalá, à la Isla de Fuerteventura en las Canarias; donde à continuo desvelo de su predicacion, y doctrina convirtió à la Fè de Jesu-Christo innumerables Idólatras. Para introducir en los corazones de estos al mismo Jesu-Christo, abrió el camino por los ojos con la practica de heroicas virtudes en beneficio de ellos mismos; y quitandose el alimento de la boca, para satisfacer su hambre; y alargandoles el manto, para cubrir su desnudez; y ayudandolos en los afanes del cultivo de sus campos; y visitandolos, y consolandolos en sus enfermedades; y finalmente exercitando quanto la caridad dictaba en vril espiritual, y corporal de aquella miserable gente. Creció en esta la estimacion del Siervo de Dios con muchas maravillas, que tambien tocaron sus ojos; entre las quales merece especial memoria la siguiente: Caminaba el Santo, acompañado de

Part. 5. lib. 3. cap. 133. fol. 257. Ibidem lib. 5. cap. 224. fol. 527.

algunos Isleños, siguiendo vna difícil vereda por lo empinado de vna Montaña, que hazia margen à vn caudaloso Río; y ya fuesse que la vista de la profundidad le desvaneciesse la cabeza: ò que el Demonio por permisión Divina le precipitasse; el Santo Varon cayó en el Río con irremediable desgracia, en juicio de los Isleños. Pero despues de tres horas que estuvo sepultado en las aguas, se descubrió sobre ellas, no solo vivo, y sin la menor lesion, sino puesto de rodillas, y dando gracias à Dios por la multitud de sus misericordias. Finalmente aviendo escapado con igual bonanza, y felicidad del naufragio de esta vida, y pasado al puerto de la eterna salvacion, le dieron honorífico Sepulcro en nuestro Convento de la referida Isla de Fuerteventura; donde hasta oy se conserva su piadosa memoria. Su santo Cuerpo se repartió en Reliquias, exhalando vn golpe de suavísima fragancia al tiempo de dividirlos. De ellas, el corazon se guarda, à diligencias piadosas del señor Pilipo II. entre las muchas Sagradas Reliquias, que depositó en el Real, y Magnífico Convento de San Lorenzo del Escorial: y la cabeza está colocada en el Sagrario del Altar Mayor del mismo Convento de Fuerteventura.

Finalmente en el mismo año de ochenta y quatro pasó gloriosamente al Señor el Venerable Padre Fr. Miguel de Carcano, insigne Predicador Apostolico de la Provincia de Milan. Este, pues, Venerable Varon aviendo en su juventud religiosa dexadose halagar algun tanto de las lisonjas de la vanidad con el resplandor de sus prendas naturales, y adquiridas, de hermosa presencia, voz sonora, accion despejada, facundia grave, ingenio sutil, y selecta erudicion en todas letras Humanas, y Divinas: reprehendiéndose severamente de los Gloriosos San

Parte VII.

Bernardino de Sena, y el Beato Alberto de Sarciano por el desperdicio, que hazia de su relevante talento, y singulares partes de orador: mudó totalmente el rumbo à su predicacion, convirtiendola de Academica en Apostolica, y predicando, para el logro de la salvacion de las almas, à solo Christo Crucificado. Y conociendo, que la mas valiente energia, y persuasiva de la Predicacion Apostolica pende del verdadero espíritu, y bondad de vida del Predicador, se entregó rodo con heroica resolucion à la perfecta practica de las virtudes. Entre estas cultivó con mas aplicado esmero las de humildad, pobreza, mortificacion de la carne, y contemplacion de los Divinos Mysterios; hasta hazerle tan admirable en ellas, que universalmente era tenido de todos, Religiosos, y Seglares, por vn vivo espejo de la perfeccion Christiana. Este concepto disponia de tal manera los corazones de los oyentes, para que fructificasse la predicacion del Siervo de Dios, que fueron innumerables las conversiones que hizo en todo genero de pecadores; y con la fama de estos frutos fue solicitado de casi todas las Ciudades de Italia; para que hiziesse Misiones en ellas. A consecuencia de esto eran tan exorbitantes los auditorios, que no bastando las Iglesias, ni aun las plazas mas capaces, predicaba frecuentemente en abierto campo. Y sin embargo de que predicaba con este aplauso, y estimacion, no faltaron à su zelo los gajes de Predicador de la verdad, en la persecucion de algunos Potentados de Italia; que ofendidos de la claridad de sus desengaños, exercitaron fu paciencia con dicitorios, ignominias, y destierros publicos. Llevólo todo con invidia paciencia; y haziendose su caridad superior à las persecuciones, no solo venció al mal con el bien; sino que consiguió gruesas limosnas, para

Gg

le



levantar Hospitales, y Montes de Piedad à la misericordia, cooperando con el Beato Bernardino de Feltra, de quien fue contemporaneo, è indiviso amigo. De su Piedad, è ingenio dexò los Monumentos, è Escritos siguientes. Onze Sermones del Decalogo, en metodo Escolastico sobre el cap. 20. del Exodo. Vn libro de Sermones de Santos: Otro, de Sermones de tiempo: Otro, de Sermones de Penitencia para los dias de la Quaresma. Otro, de los Pecados en general. Otro, de los tres Pecados Capitales, Sobervia, Avaricia, y

Luxuria: Otro, de los quatro Pecados Capitales restantes: y vltimamente vn libro de la *Fè Christiana*: todos los quales se dieron à luz en Basilea año de mil quatrocientos y setenta y nueve.

Lleno al fin de dias, y merecimientos coronò sus gloriosas tareas con vna preciosa muerte, en la Ciudad de Como, donde hasta oy es venerable su memoria. La cabeza se guarda en la Ciudad de Lauda con estimacion de preciosa Reliquia.

## VIDA DE EL SUMO PONTIFICE Sixto IV. llamado antes Fray Francisco Rubere de Saona, Hijo de nuestra Religion Serafica.

### CAPITULO XXIII.

*NACIMIENTO PRIMERA  
educacion, estudios, y empleos de  
Sixto IV. hasta el Ascenso al  
Sumo Pontificado.*

**P**oderoso argumento de quanto pueden con los dictámenes del entendimiento los afectos de la voluntad, es la Vida de nuestro Gran Pontifice Sixto IV. pues enalzandola vnos Escritores hasta los Cielos, otros la abaten hasta los abismos. Nosotros, empero, abstrayendonos, quanto sea posible, del interes de domesticos, diremos con libre pluma lo que hemos hallado mas cerca de la verdad, examinados los fundamentos, y la calidad de los Autores, que se encargaron de la Historia de este Ilustrissimo Heroe.

Nació en vn Pueblo llamado *las Cellas*, poco distante de Saona Ciudad

de Italia en la Liguria, ò Provincia de Genova; de la Noble, y Antigua Familia de los *Robertos*, que, por corrupcion de la voz, dize el Itallano *Ruberei*; y oy se conserva con esplendor en Turin, aviendo traído su Origen de Ruggomberto Longobardo Principe de los Piamonteses, y propagadose por *Simon Roberto*, llamado el *Craffo*, por todo el Estado de Genova. Fueron sus Padres Leon *Roberto*, ò *Rubere*, y Lucina *Monteona*, Matrona de igual Nobleza; de cuyas Lineas aun se conservan hasta oy ilustres Descendientes en los confines de la Liguria Occidental. Aviendo vivido estos Cavalleros algunos años despues de su Matrimonio en Saona, donde tenían su Casa Solar, y estando en cinta la Noble Señora; para asegurarse de vna cruelissima peste, que iba haciendo en la Ciudad Infimos estragos, se retiraron al referido Pueblo de las *Cellas*, donde salió à la luz de este mundo nuestro Sixto, dia veinte y seis de Julio del año de mil qua-

quattocientos y catorze. Está situado este Pueblo en la Costa del Mar Ligustico; con cuya ocision la mas de aquella gente vive de la pesca: y de aqui tomaron algunos el fundamento para la fabula, de aver sido nuestro ilustre Sixto hijo de vn obscuro Villano de Cellas, de oficio Pescador. Y aunque es así, que nuestro genio no nos induce à ostentar nobleza de mundo en los Santos, que solo anhelan à la del Cielo: con todo esso, no debemos dexar contenido, ò el atrevimiento, ò el descuido de los que le quitan esta prenda con injuria de la verdad.

En la preñez tuvo la Madre esta presagiosa vision. Vió que al infantillo que traia en sus entrañas le vestian Abito, y Cuerda de su Orden nuestro Padre San Francisco, y el Glorioso San Antonio de Padua: y à consecuencia de esto, despues del parto observò la Partera, que teniendo en el baño el niño recién nacido para lavarle, segun la costumbre, levantò el bracillo, y disponiendo los dedos en figura, de quien daba la bendicion, hizo el ademán de bendecir el agua: presagios, con que quedaron señalados los dos estados, que tuvo en adelante, de Religioso, y Pontifice. Por la vision hizo la Madre, que en la Sagrada Fuente le pusiesen el nombre de Francisco: y por vn accidente mortal, de que se vió libre el niño luego al punto que nació, hizo voto la misma Madre de vestirle por seis meses de Fraylecito de devocion (como solemos dezir vulgarmente) aun estando el niño en las faxas. Cumplidos estos, quitòle el Abito; pero aviendo buelto à enfermar de muerte, repitió la Madre la misma diligencia con voto de no desnudarle el Abito en toda la vida, y consagrarle à la Religion Serafica, si la Divina gracia en edad competente le llamasse à ella. En cumplimiento del voto, traxeron los piadosos Padres al

niño vestido de Fraylecito (segun el estilo de aquellos tiempos) hasta la edad de ocho, ò nueve años: en la qual como fuesse descubriendo singulares premisas de su ingenio, que fundaban esperanzas de gran fortuna por la carrera de las letras: no faltaron sugetos de representacion, que discurriendo segun la politica del mundo aseassen en los Padres el designio de consagrar aquel niño à la Religion. Y aun huvo, quien viendo, que en el juicio de los Padres hazia mas peso la obligacion del voto, que la persuasiva de su politica, le quitò temerariamente el Abito: pero no sin detrimento del niño; porque inmediatamente le acometiò vna aguda fiebre con inflamacion de garganta, y otros fatales sintomas, que por instantes le iban quitando la vida: cuyo remedio fue (despues de probados otros sin efecto) bolver à vestirle el Abito: diligencia con que defengañados todos, conocieron el dedo indice de la Divina mano, que encaminaba al muchacho à la Religion del Serafico Patriarca.

En consecuencia de esto ratificaron los Padres el voto; y disponiendo à su hijo para este fin, le hazian frequentar todos los dias el Convento de nuestra Orden, en el qual le dieron por Preceptor, y Maestro en virtud, y primeras letras de Grammatica, y Retorica à Fray Juan Pinarolio Religioso que corria en aquella Era con singulares credits de Varon virtuoso, y erudito. Con la educacion de este gran Maestro se lograban los deseos à toda satisfacion en la buena indole, è ingenio de Sixto (que vleremos de este nombre, por antelacion, arrendiendo à la claridad) tanto que en breve tiempo llegó à ser la admiracion de los hombres Doctos, y aun la codicia de nuestros Frayles. Porque aun, que era así que la piedad, y fervor de sus Padres, constantes en su voto, de-



seaban por instantes el sacrificio de su hijo en el Instituto Seráfico; con todo esto la prudencia con que procedían en materia tan grave, fue remora que detuvo el ardor de sus deseos, hasta que la experiencia de la Vocacion en Sixto los aseguró en el acierto de su rumbo.

En la flor, pues, de su juventud, y con lleno conocimiento de las esperanzas que dexaba en el mundo, tomó Sixto el Abito de nuestra Seráfica Religion en el Convento de los Menores de Saona. Cumplido el Noviciado con edificación de los Religiosos, le aplicaron los Prelados à los Estudios de las Artes, y Teologia; aviendo aprovechado tanto en vna, y otra facultad, que el año del Señor de mil quatrocientos y treinta y nueve, y à los veinte y cinco de su edad se graduó de Maestro en la Univerſidad de Pavia: y instituido Lector de Teologia Sagrada por la Religion, regentó su Catedra en nuestro gran Convento de Venecia desde donde difundida la fama de su gran sabiduria disfrutó las primeras estimaciones de toda Italia. En consecuencia de esto la Religion le fió siempre todas aquellas funciones de literatura, que más conducian al credito, y esplendor de ella misma; aviendo el correspondido tan hecho cargo de este favor, que siempre la fació ayrosamente gloriosa. Testimonio de esto fue aquella solemníſima Disputa de la Sangre de Christo; cuya controversia se celebró ante el Sumo Pontífice Pio II. en presencia de los Emíentíſimos Cardenales, Obispos, Abades, y Prelados que à la sazón se hallaron en la Curia Romana; en la qual Disputa nuestro Doctíſimo Sixto satisfizo tan llenamente los gravíſimos argumentos de la parte opuesta, que dexó corriente la probabilidad de la Sentencia Franciscana en credito de la Religion, y del Gloríſimo San

Jacome de la Marca; como todo lo renemos dicho mas largamente en la vida de este Santo lib. 1. cap. 17.

En estos empleos de su sabiduria, ocupado igualmente en Catedra, y Pulpito, exerció sus talentos, hasta que la Religion descubriendo el que tenia para el gobierno, e hizo sucesivamente Provincial de su Provincia de Genova, Procurador General de la Curia, y Compañero en el Generalato del Reverendíſimo Rzucla con titulo de Vicario General. Y como en este empleo acreditasse incomparablemente su numen de gobierno, y la capacidad de su corazon para cosas grandes; fue electo en General con todos los votos, por proposicion del Glorioso San Jacome de la Marca, en el Capitulo General de Perola, año de mil quatrocientos y sesenta y quatro segun que todo lo dexamos, ya historiado en este mismo tomo.

Las prendas de Prelado con que le enriqueció el Altíſimo, y la buena conducta de su gobierno, me ha parecido expresar con palabras formales de nuestro grave Annaísta, porque no parecza à alguno que las escribe mi pluma teñida del color de el hyperbolico. Dize, pues, así este Gravíſimo Varon, hablando de Sixto: *Vir certe fuit eo munere dignus; quippe qui ad Consolatum regimen videretur ab ipsa natura progenitus. Tanta illi committas, tanta facilitas, tanta erga omnes benevolentia fuit, ut singulos, tanquam Pater filios, admittet: tanta in eo reverentia, ut timeretur à malis, et coleretur à bonis: apud Doctores eruditus; simplicioribus non morosus: apud Magnates, honorabilis; apud minores humilis: delicta rationibus, non convitijs neque contumelijs, arguebat: efficax in dicendo; promptus et argutus, in respondendo; in decernendo solidus: aspectu ita incundo, ut omnes ad se converterent: modico et modesto cibo vivens; naturali xigens prudentia, qua ex proprijs moribus singulos dis-*

discernat: sua cuique tribuens, et impendens. Et (ut uno verbo dicam) vir omnibus numeris absolutus. En nuestro vulgar dize así: *Fue ciertamente Varon benemerito del Generalato; porque, à la verdad, no parecia sino que la naturaleza lo formó de proposito para el Gobierno. Fue tanta su afabilidad, tanta su llaneza, su benevolencia tanta, que admitia los subditos à su trato, como Padre de cada uno. Al mismo tiempo se mostraba tan respetable, que se hazia temer de los malos, y reverenciar de los buenos. Entre los Doctos no ocultaba su erudicion: pero entre los simples se acomodaba à su sencillez, de tal manera que no les era pesado. Con los Grandes, y Magnates representaba la Autoridad del oficio; con los menores, la humildad de Compañero. No dexaba su reprehension los delitos: pero arguiaos, no con vilipendios, y contumelias del delinquente, sino con reconvienciones de la razon. Era efecado en decir, y pronto, y agudo en responder; solido en determinar; y de tan sereno, y agradable semblante, que à quantos trataba se los llevaba tras sí. En el comer, y beber tuvo parsimonia, y templanza: y asistido una prudencia natural, tan perspicaz, y penetrativa, que distinguia comprehensivamente las costumbres, e inclinaciones de todos: y segun lo que podia el natural, y circunstancias de cada uno, así se portaba con él. En suma (para decirlo en una palabra) envo un lleno de quanto se podia desear, para condigno Prelado de toda la Religion. Por todas estas razones fue pacífico su Gobierno; y favoreció con abierta estimacion, no solo à la Familia de la Obiervancia, sino à todos quantos se señalaron en la guarda literal de nuestra Seráfica Regla. Y aunque es así, que vn tiempo de su Pontificado estubo muy vencido à dar à la Conventualidad juridiccion absoluta sobre les Observantes; no fue por desatecto, e disfavor à estos: sino porque pensaba ser aquello lo mas conveniente; como tambien lo dexamos advertido en la Parte VII.*

Vida de el Beato Marcos de Boloña.

En su Gobierno prosiguió con el acierto, y aplauso, que dexamos dicho, hasta el año de mil quatrocientos y sesenta y ocho, en que con fin de convaleder de vna prolongada enfermedad, que avia padecido en Roma, pasó à Savona, y de allí à Pavia; donde le hallo la noticia del Capelo, con que Paulo II. le honró, creándole Cardenal Presbytero del titulo de *S. Pedro ad Vincula*. Y como llegasse à Roma à besar el pie del Sumo Pontífice, rindiéndole gracias por el honor que le hazia, le dió la posesion de el el mismo Papa, diziendo à los circunstantes: *Hodie nobis designavimus Successorem: et hemos señalado nuestro Successor*: vaticinio, que antes avia ya hecho nuestro Glorioso S. Jacome de la Marca; como tambien lo dexamos historiado en su Vida. En la Dignidad de Cardenal, se portó con tal modestia, y tan oficioso, y benéfico para todos, que se llevó las atenciones, y voluntades de Roma: y era tenido en concepto de Varon de tan integerrima Fè, y tan consumada sabiduria, que casi todas las materias, e puntos tocantes à Dogmas Catolicos; los fiaba de su resolucion el Sumo Pontífice; como tambien le fió el Gobierno de la Religion junto con el Capelo; hasta el proximo Capitulo General.

En el tiempo de su Cardenalar, sin embargo de sus muchas, y gravíſimas ocupaciones, dió à luz las Obras siguientes.

Un Libro: *De Sanguine Christi*, que dedió à Paulo II.

Otro: *De Potentia Dei*, dedicado al mismo Papa.

Otro: *De Futuris contingentibus*.

Otro: *De Conceptione Beatissima Virginis*.

Tambien dizen, aver escrito refutando los errores de cierto Doctor Bononienſe, que temerariamente afirmaba,



no avia poder en Dios, aun hablando de su potencia absoluta, para salvar al que una vez condenó. Pero este elcinto es el mismo, que el ya referido, de Pontentia Dei.

Todas estas obras se guardan Originales en la Biblioteca Ducal de Urbino, junto con vna elegantísima Exortacion del mismo Sixto à los Príncipes Catolicos, para excitarlos à la Liga Christiana contra los Turcos.

Otra obra intentó, cuyo empeño es, persuadir con poderosas razones; que aunque el Doctor Angelico, y el Subtil, discordaban, al parecer, en muchas opiniones; bien explicados, y entendidos, concordaban casi en todo. Pero apenas avia puestas mano en este empeño, digno de su grande ingenio, y erudicion, quando fue llamado al Pontificado; cuyos cuidados de la mas substancial importancia apesgaron el vuelo de su pluma, para las obras de erudicion, è ingenio.

## CAPITULO XXIV.

DE LA ELECCION DE SIXTO IV. en Summo Pontifice; y de lo que obró en los primeros años de su Pontificado.

Como no la ceguedad de la fortuna, sino la soberana, y oculta Providencia de Dios va eslabonando las felicidades de vnos con los infortunios de otros, para llevar suave, y fuertemente las cosas à sus determinados fines: abrió la puerta à

la exaltacion de nuestro Sixto IV. con la repentina muerte de su Antecesor Paulo II. à quien vna fuerte Apoplexia le quitó la vida en vna noche, sin aver sido visto de alguno de los de su Camara, hasta que à la mañana le hallaron difunto. Sucedió, pues, à Paulo II. por concordia de votos nuestro Sixto IV. que tomó este nombre, por aver entrado los Cardenales en Conclave para su Eleccion el dia de San Sixto Martyr. Concluida esta al dia tercero, que fue nueve de Agosto del año de mil quatrocientos y setenta y vno: se celebró su Coronacion en el mismo año, día veinte y cinco del mismo mes, por mano de Rodrigo de Borja Cardenal de la Santa Iglesia Romana.

Quanto al acierto de la Eleccion de Sixto, hubo la misma variedad de dictámenes, que suele aver en todas las Elecciones, por el afecto, è desafecto, con que miran al electo las voluntades; las cuales con el poderío que tienen sobre el juicio facilmente se le llevan, àzia donde ellas van. Los que avian experimentado à Sixto en tiempo de Cardenal poco propicio en sus pretensiones (por hallarse estas desamparadas de la razon, y justicia) le proclamaron indigno de la Tiara; y al contrario, los que experimentaron sus beneficios, è miraron al merito con sencillos ojos, no acabaron de ponderar la justicia de esta Eleccion. Jacobo Mayero, levantando la voz contra el desentono de los que dezian descardadamente, aver subido nuestro Sixto al Trono en ombros del oro, y del empeño, cantó los siguientes Dycticos.

*Non aurum, non Nobilitas, sed vivida virtus,  
Xiste, tibi imperium Pontificale dedit:  
Discite ab exemplo, quantum valet ardua virtus:  
Huc meruit Xistus Pontificale decus.*

Y

Y à la verdad, el primer passo de su Pontificado no pudo negarle, que fue derecho; como lo son todos los de la justicia, dando su deber à cada vno: pues no bien tomó posesion de su Dignidad, quando hizo que se pagasen todas las deudas atrasadas de cinco Antecesores suyos, que fueron Eugenio IV. Nicolao V. Calisto III. Pio, y Paulo Segundos; aviendo vendido para este fin quantas joyas de exquilito valor dexó Paulo II. en el Tesoro de la Santa Sede; por no averle halado en el Erario de esta (contra lo que pensaban todos) mas que cinco mil doblones. Gran politica de Principe Christiano; pagar lo que debe, para obrar, y hazer obrar despues, lo que se debe: y vaciar el Erario de toda denda: para denar el oficio de toda justicia.

Hecha esta diligencia, convirtióse al cumplimiento de la primera obligacion de vn Pontifice, cuidando con el mayor empeño de la defensa de la Iglesia, y Fè Christiana; à cuyo asunto le empeñaba la cruelísima Guerra, que en aquella fatal sazón hazian los Turcos al nombre de Christo. Con el desegno, pues, de reprimir tan factilega, y barbara ferocidad, persuadió à los Cavalleros de la Orden Militar de San Juan que se vniesen con los Venecianos, y con Fernando Rey de Sicilia: y al Principe Galeazo Esforcia Duque de Milan, que passase con sus Tropas à las partes del Oriente; principalmente à la Isla de Quio, para defenderla de las entradas, y violencias de los Barbaros, que las hazian muy frequentes en ella. Esto mismo solicitó de los Ginoveses, aviendoles concedido, para facilitar el intento, muchos Privilegios, y Esenciones. Del mismo Rey de Sicilia consiguió, que equipasse, y dirigiesse al Oriente diez y siete Galeras, que se avian fabricado en el Pontificado de Paulo II. las que iban

acompañadas con las dos Armadas Pontificia, y Veneciana, dirigiendolas Pedro Mocenico; à quien por esta expedicion condenó varios censos; con que estaba obligado à la Silla Apostolica. Con este mismo zelo escribió al Emperador Federico, al Rey de Francia Luis, al de Sicilia Renato, al de Polonia Casimiro, al de Vngria Matias, al de Escocia Jacobo, al de Castilla Enrico, al de Aragon Don Juan, al de Portugal Alforto, al Duque de Aquitania Francisco, y à otros Príncipes de la Europa: suplicandolos, que ya que sus vrgencias no les diesen lugar à cooperar à vn empeño tan propio de Príncipes Christianos; à lo menos, no fuesen obstaculo, con sus particulares pretensiones, al interés de la causa comun: pues los havia saber, que el negocio de la Fè Christiana estaba reducido à vn estado lastimoso, aviendo perdido de pocos años à aquella parte dos Imperios, quatro Reynos, veinte y dos Provincias, y entre todo ello doscientas Ciudades; perdida fatal, à que dieron no pequeña ocasion las internas sediciones, y particulares intereses de estado de los Christianos Príncipes.

Buelta del Oriente con algunos felices sucesos la Armada Pontificia, la reforzó con algunas otras Galeras à cuya construccion dió notable calor en este primer año de su Pontificado; y para tener pronta la Armada, y en disposicion de servir la proxima Primavera, despachó Predicadores de la Santa Cruzada para toda Italia; de cuyo Apostolico zelo confiaba, no sin efecto, juntarian de limosnas, ofrecidas por los Fieles todos los caudales necesarios à tan santa expedicion. En esta sudó con no ponderable ardor hasta el año de mil quatrocientos y setenta y seis, que reprimidos los Barbaros, se holvió la Armada, sin aver obrado otra hazafia de especial nombre;



bre, por ocultas pèrmisiones de Dios; y no sin gran mortificación de nuestro animoso Pontífice.

Ocupose tambien, con no menor conato, en pacificar los Principes Christianos; y en refrenar à los que con sacrilega temeridad se atrevian à romper los fueros de la Inmunidad Eclesiástica. Serenò el Reyno de Bohemia, que por la muerte de Jorge, ò Georgio Podiebraco se avia sangrientamente dividido en varias facciones, siguiendo vnos la de Matias Rey de Vngria; otros la del Emperador Federico; otros la de vno de los hijos de Podiebraco: otros (y era la mayor parte) à Vladislao, hijo de Casimiro Rey de Polonia. Y aviendo felizmente conseguido que todos reconociesen à este último por su legitimo Rey, le ayudò quanto pudo, para que protegido de la fuerza de las armas, fijase en su Reyno la Fè, que muchos años avia fluctuado; y para que exterminase del todo los errores, que los impios Roqueflana, y Podiebraco dexaban sembrados en todos aquellos Dominios. Con la misma eficacia, y zelo de la Paz entre los Principes Christianos, contruvo las Armas de los Malcontentos de la Vngria, que ya estaban para romper en abierta Guerra contra su Rey Matias, aclamando al referido Vladislao hijo de Casimiro Rey de Polonia; à quien embiò vn Legado extraordinario para el feliz ajuste de este gravíssimo negocio.

En la Toscana con vna buena parte de Tropas domò à los Volaterranos impidiendoles la ocasion de apartarse de los Florentinos, cuya desynion podia abrir la puerta en Italia à vna implacable Guerra. A los Tudertinos, y Eipoletanos reprimiò, y contruvo en la Fè de la Santa Iglesia Católica. A Nicolás Vitello, Governador de Tiferino, y hombre de genio feroz, le juzgò con las armas vna, y otra vez.

A Laurencio de Medicis, que tenia el primer lugar en la Republica de Florencia, y siempre estudiò en oponerse à los empeños, con que Sixto procuraba dilatar los Dominios de la Iglesia; le reprimiò, y mortificò por varios caminos: y por la sacrilega, è infame muerte, que dieron los Florentinos al Arzobispo de Pisa, colgandole de vn balcon; y la ignominiosa prision del Cardenal Rafael Riario: despues de fulminar Entredichos, y Censuras, los cargò todo el poder de las Armas, con que los puso en tal estrecho, que se allanaron à pedirle el perdon, y la paz: la que finalmente les concediò, multandolos en que diesen quinze Galeras equipadas para la Guerra contra los Turcos. Al Rey de Napoles Ferrnando, poniendole à la vista vn poderoso Exercito, y Armada, le precisò à exterminar los Turcos, que apoderados de Oranto amenazaban à la Italia la vltima ruina. Finalmente despues de molestas Guerras con los Venecianos, y otros Potentados de Italia, que hizieron su Pontificado demasadamente amargo, y turbulento, dexò à lamisma Italia conquistada en paz; aunque las condiciones con que se concluyò la vltima, por indecorosas à la Silla Apostolica, y tratada sin consentimiento, ni aun noticia suya, abrió la puerta à su muerte, como diremos despues.

En el amparo, y munificencia para con aquellos Principes Catolicos; à quienes exerciò la Divina mano con infortunios de mundo, no se experimentò menos grande; y lució generosamente pladoso el corazon de nuestro Sixto. Amparò, pues, à Carlota Reyna de Chipre, y à Catalina Reyna de Bosnia, poniendolas Casa, y Familia proporcionada à la alteza de su caracter. Lo mismo executò con Andrés Paleologo, y Leonardo Toco, Principe el vno de Acaya, y el otro de Al-

va-

vanía; y con la Princesa Soña hija de Thomàs Paleologo: todos despojados de sus Dominios por el violento poder de los Turcos. Al Rey de Napoles Fernando de Aragon, que hizo viage à Roma para ganar el Jubileo del año Santo; à Christerno Rey de Dania, y de Suecia; à Ernesto Duque de Saxonia, y à Everardo Principe de Vitemberga; que todos, por voto de su piedad, hizieron Romeria, para visitar el Sepulcro de los Santos Apóstoles: los recibió con la grandeza, y aparato, que era decente à vn Pontífice, y los regalò no solo con Reliquias, sino con dones proporcionados à la calidad de tales Peregrinos.

En la piedad, y devocion para con los Santos, fue tambien insignissimo nuestro Sixto. En testimonio de esto favoreció con Bulas, y gracias llenas de honor al Mysterio de la Purissima Concepcion de Maria Santissima, de que hablaré con mas extension en Capitulo à parte. Canonizó al Serafico Doctor San Buenaventura; hizo dias festivos los del felicissimo Patriarca San Joseph, de la Gloriosa Santa Ana, y de nuestro Serafico Padre San Francisco; aunque esta Fiesta se reformò despues. Puso octava al Rezo de todos los Santos, y dexò Bula para que se celebrasen como dias de Fiesta los de los quatro Doctores de la Santa Iglesia Católica, San Gregorio, San Ambrosio, San Agustin, y San Geronimo; aunque, por su muerte, no se publicó esta Bula.

Esta misma piedad le llevaba el corazon con propension singular à las Ordenes Religiosas, por el conocimiento experimental, que tenia de su importancia para la defensa, y decoro de la Santa Iglesia de Dios. Por este motivo las concediò innumerables Privilegios, y Esenciones; que por tantas, y tan grandes, se llamaron *Mare Magnum*, y con este nombre se distin-

guen las Bulas de sus concesiones. A esta causa, las Ordenes Mendicantes (y especial la Dominicana, y Franciscana, amadas suyas cordialissimamente) le están en perpetua deuda de gratitud. Demas de esto, aprobò la Religion del Glorioso San Francisco de Paula, que despues confirmaron sus Sucesores Inocencio VIII. Alexandro VI. y Julio II. Al Glorioso San Jacome de la Marca, y al Beato Amadeo, Fundador de la Congregacion de nuestros Amadeos, favoreció con las gracias, que dexamos esferitas en las vidas de estos admirables Varones: y en beneficio de todos los Fieles abreviò el termino del Jubileo del año Santo, de veinte y cinco en veinte y cinco años.

Con nuestra Religion Serafica en particular, à mas de la piedad, acreditò Sixto su gratitud, mirandola siempre como fonsal principio de su elevacion; y así la honró, quanto le fue posible. En protesta de esto no se desnudò en su Pontificado del Abito de Frayle Menor; y mandò que le enterrasen con él, sobreponiendole los ornamentos Pontificales. En continuacion de estos honores ( fuera de las muchas gracias, y Privilegios, que nos concediò, y de avernos Canonizado al Serafico Doctor San Buenaventura) creò quatro Cardenales Minoritas; que fueron: Fray Pedro Riario, Fray Elias de Vizconti, Fray Gabriel de Verona, y Fray Pedro de Fox. Vltimamente, despues de aver visitado el Cuerpo de nuestro Serafico Patriarca, y besadole el pie con suma Religion, piedad, ternura, y afecto, tuvo resuelto para consigo, dexar perpetuamente manifesta à los ojos de todos, colocada en vn magnifico Templo, esta maravilla de la Omnipotencia, y singular credito de la Fè Católica: y lo huviera executado, à no aver el Glorioso San Jacome de la Marca lig-



significadose, no ser voluntad de Dios que tan gran prodigio estuviessse patente, porque su Providencia reservaba esta manifestacion para tiempo mas oportuno. Con esto cedió Sixto del empeño: pero bastó el intento, para argumento grande del amor à su Padre San Francisco, y de la gratitud para con su Madre la Religion.

## CAPITULO XXV.

**MAGNIFICENCIA DE nuestro Pontifice Sixto IV. Notasele la demasiada aficion à sus Palacios: y muera con exemplar Christianidad.**

EL todo genio del vulgo, propenso siempre à interpretar en el peor sentido las obras publicas de los Principes, distingue rara vez la magnificencia de la vanidad: porque ordinariamente no es capaz de entender; como las obras de la magnificencia, puedan colocarse en la categoria de la virtud. Es, pues, virtud, y virtud propia de Principes, la magnificencia: si bien es verdad que para que lo sea (y no solo lo parezca) debe mirar à vn tiempo tres grandezas, eslabonadas entre si mismas; es à saber: la grandeza de la obra, la grandeza del dueño, y la grandeza del fin. Quando la obra no es sumptuosa, aunque sea de vn gran Principe, no es magnífica; porque no representa la grandeza de su dueño. Menos es magnífica, aunque sea sumptuosa, si el dueño fuessse vna persona vulgar; porque como dixo vn Filosofo discreto: *No puede ser magnifico el que sobre vna obra grande no puede escribir vn nombre mayor que la obra.* Pero sin embargo de que muchas obras sumptuosas dexan de ser magnificas, porque lo plebeyo del dueño obscurece el resplandor del

oro, con que se abran: muchas mas dexan de serlo, por defecto del fin à que, ó la soberbia, ó la vanidad, ó la vitadecencia de los Principes las encamina. Dizen los Naturales (sin que necesitemos de apurarles la verdad) que quando algunos paxaros conciben al respirar el zeiro, no se halla en sus huevos mas que ayre. Así, tal vez los Soberanos concibiendo grandes obras, al soplar el viento de su vanidad, las facan à luz con infinitas expensas: pero tambien vacias de todo fino de viento. Otros, no por vanidad, sino por cierto natural genio, en que hallan satisfacion, y guito, destruyen, y fabrican, ya Palacios sumptuosos, ya maquinas eminentes, sin necesidad, sin decoro, y sin aplauso: nada diferentes de los que comen vna cierta hierba, que les altera la imaginativa por modo tan raro, que no pueden hazer otra cosa, sino rebolver piedras. Ninguno de estos defectos tuvieron las sumptuosissimas obras de nuestro Gran Pontifice Sixto IV. porque todas ellas miraron, ó à la Religion, ó à la piedad, ó à la vtilidad publica; y por esso, quedan dignamente colocadas en el predicamento de la magnificencia.

La primera de estas sus obras fue; dar limpieza, y hermosura à Roma, haciendo allanar sus calles, y plazas, y reparando muchos edificios sumptuosos de los Antiguos: y principalmente los conductos subterraneos, ó cloacas que vierten en el Tiber: para cuya consistente manutencion dexó las convenientes rentas. Edificó casi de nuevo el Palacio del Vaticano con amplissimas Galerias, y Cuarteles para las Guardias de Corps, ó de la persona Pontificia, que antes estaban en estrechas posadas de mucha incomodidad. Hizo à fundamentis sobre el Tiber la Puente, que llaman de Sixto; obra tan hermosa como necesaria.

No

Nolo sea menos la gran Libreria Vaticana, celebre por todo el Orbe, y digna verdaderamente de vn Sumo Pontifice. Adornola con quantos libros graves, vtiles, y singulares se hallaron entonces por toda la Europa de todas las principales Lenguas: y para que en adelante se fuesse aumentando, y se conservasse con todo esplendor, y Magestad, dexó consignadas gruesas rentas, así para libros como para la manutencion de todos los Bibliotecarios (que debian ser peritos en las tres Lenguas, Hebrea, Griega, y Latina)

y demás Oficiales, y Ministros necesarios para su custodia, y buena direccion, señalando por Prefecto de todos ellos, ó Bibliotecario Mayor à Platina, el que escribió la Historia de los Pontifices. En memoria de esta magnífica, y vtilissima Obra, y de otras de la magnificencia de Sixto IV. (de las quales vnas hemos referido ya, y otras se referiran despues) se leen debaxo de su Imagen, ó *Vera Effigies*, en la misma Libreria Vaticana, los siguientes Disticos.

*Templa, Domum expositis, vicos, fora Mœnia, Pontes  
Virginem Tribij, quod repararis aquam:  
Prisca licet nautis statuas dare commoda portus  
Et Vaticanum cingere Xiste iugum:  
Plus tamen Vrbs debet, nam quæ squalore latebat  
Cernitur in celebri Bibliotheca loco.*

A este modo tambien en los dos lados de la referida Puente de Sixto; que antes se llamaba la *Puente Rota*, porque

lo estaba; y que agora no debe ceder à los Antiguos Edificios Romanos, se leen estas Incripciones. En vn lado:

## SIXTUS IV. PONTIFEX MAXIMUS.

*Ad vtilitatem Populi Romani, peregrinaeque multitudinis ad Iubileum venturæ, Pontem, hunc, quem merito R/PTVM vocabant, à fundamentis magna cura & impensa restituit: Xistumque suo de nomine appellari fecit:  
Anno. M. CCCC. LXXV.*

En el lado opuesto.

*Qui transis Xisti Quarti beneficio, Deum roga; vt Pontificem Optimum Maximum diu nobis saluet, ac sospitet:  
Bene vale, quisquis es, vbi hæc precatus fueris.*

No paró aqui el corriente de su magnificencia; porque passando de las Obras Civiles à las Religiosas, y

Christianas, renovó, y amplió desde sus fundamentos (echando primero à tierra toda la ruinosa fabrica antigua) el



el Hospital del Espiritu Santo, dando-le nueva forma, y esplendor. Y como en vna ocasion, que salio à ver el progreso de esta obra, se le mostrasen à sus pies las amas nutrices, ò de leche, de muchos niños expósitos; mandò, que para todos estos se hiziesse nuevo quarto en el mismo Hospital, dexando rentas, para que las niñas en llegando à edad competente, pudiesen ser colocadas en matrimonio, y dotadas con decencia. Hizo tambien quarto con ornato proporcionado para los nobles, à quienes su pobreza precisasse al recurfio del Hospital para la curacion de sus enfermedades. Erigió asimismo à fundamentis el Templo, y el amplissimo Convento de Santa Maria de Pupulo de la Orden del Esclarecido Pa-

dre San Agustin. Otros muchos Templos, y Edificios Sagrados de Roma reparò tan del todo, que casi los hizo de nuevo: por cuya razon quedò en ellos, para perpetua memoria, el Escudo de sus Armas. Estos fueron el de la Basílica de Constatino, el de los doze Santos Apostoles, el de San Pedro ad Vincula, el de Santa Sufana, el de San Vital, el de los Santos Nereo, y Aquileo, el de Santa Balbina, el de San Salvador Transiberin, y otros muchos, cuya individuacion omitimos, por evitar la molestia.

En la Ciudad de Saona su Patria levantò desde las zanja el Templo de la Iglesia Catedral; y en él vn magnifico Sepulcro para sus Padres Leonardo, y Lucina, con esta Inscripcion,

*Iuncta Leonardo Coniux Lucina quiescit:  
Filius hæc Xistus Papa Sepulchra dedit.*

En la misma Ciudad, para perene socorro de sus Compatriotas, y exterminio de las iniquas vsuras de los Judios, erigió vn Pingue Monte de Piedad; cuya perpetua memoria se con-

serva escrita en el Salon del Palacio Consular, que antes avia servido à los Judios de Casa de Contratacion, con estos Versos.

*Impia, quam coluit proles Judaica Sedem,  
Hanc iussit Xistus Papa subesse piam.  
Fœnus in hac dudum circo sorbebat egenos,  
Quos pietatis opus nunc iubat ære pio.  
Octuaginta simul centum quater adijce mille  
Annos, quo Pietas tempore structa fuit.*

Finalmente, nada de quanto pensò que pudo conducir à la mayor decencia de la Santa Ciudad de Roma, y à su publica utilidad, dexò de hazer; cabiendo esto, y mucho mas en su generoso, y magnifico corazon.

Pero sin embargo de que tuvo esta virtud de la magnificencia, con otras

muchas, en grado heroico; principalmente aquellas, que son mas propias de vn Principe Eclesiastico; se le notò sobremanera la nimia aficion à sus deudos; expresada, respectivamente, en levantarlos à las mayores dignidades, casarlos con las Familias mas illustres; y llenarlos de tesoros. Esta nota he visto con-

conestada de casi todos sus Historiadores; y nuestro Gravissimo Annalista la constante, y aun no se si la exagera, por estas palabras, felicemente traducidas à nuestro vulgar. „Fuera de los dos Cardenales sus Sobrinos (es à saber Pedro Riario, y Julian de Ruverre, que despues fue Pontifice con nombre de Julio II.) à otros muchos de sus deudos, ò los incorporò en el Sagrado Colegio, ò los honrò con los principales Oficios de la Republica, ò los casò con los mayores Principes; porque era amantissimo, y apasionadissimo de los suyos: y se dice, que por causa de ellos hizo muchas cosas no convenientes. O quantas fuerzas ha tomado este contagio! Y quan pocos son los que pueden verdaderamente gloriarse de hallarse libres de él! Por cierto, miserable condicion de muchos, que aunque por otra parte vivan vna vida immaculada, manchan el candor de su gloria con este feo borron de la aficion à sus Parientes. Y sin duda, aparece mas torpe esta fealdad en los Varones Sagrados; y Principes de la Iglesia; los quales profesan ser Discipulos de aquel Divino Maestro, que para nuestra instruccion tuvo por bien de preguntar en esta forma à su Sacratissima Madre: *Quid mihi & tibi est Mulier? Muger; à mi, y à Vos, que nos toca esso?* Y ciertamente, que no habló en este caso el Señor como quien se indignaba, ò como quien queria confundir la virginal verguenza de su Madre pura en presencia de los combidados: pero hizolo así, por aquellos que avian de tener à su cargo el cuidado de las almas: para que vna vez constituidos en la altura de las dignidades no se dexen llevar los ojos, ni el corazon al cuidado de sus Parientes segun la carne, ni se impidan con los lazos del parentesco para el cumplimiento de sus

Parte VII.

obligaciones. Hasta aqui nuestro Annalista; que aun prosigue la invectiva contra esta aficion desordenada, acabo por la experiencia que le dieron de ella sus ojos en el dilatado tiempo, que frequentò la Romana Curia. Yo digo sencillamente lo que hallo escrito, por satisfacer la obligacion de Historiador Eclesiastico, que es (no sin apoyo de los Evangelistas) escrivar aquellos ciertos, y publicos defectos, que puestos con su reprehension en el teatro de la publicidad pueden producir vril en los Lectores por el delengaño, ò por el escarmiento. Y aunque no dexo de conozer que se debe rebajar algo de la referida censura à nuestro Gran Pontifice, por lo que fuele poner demàs la exageracion del vulgo, y de los macontentos en las notas de las personas publicas; y tambien, que Sixto IV. como Doctissimo que era, no ignoraba, que refundida ya en su Familia la elevacion de su caracter, la proporcionaba à aquellos honores, y decencia de estado que le fiscalizaba la censura de los rigidos; y por esta parte podiamos desvanecer la nota casi del todo: esto no obstante, no quiero dexar de sentir con los Autores Graves, que hallan esta passion humana en nuestro Sixto IV. entre tantas prendas, como tuvo, casi Divinas. Pero à la Nota opondrèmos (como à vna nube los rayos del Sol) los muchos elogios con que le enfastaron Varones Grandes. Sea el primer elogio que (fuera de los Escritores Florentinos, que le tuvieron por enemigo en las Guerras) todos los demàs le alaban abundantissimamente por su Religion, por su sabiduria, por el ardor de dilatar la Fè Catolica, por el zelo de la inmunidad Eclesiastica, por su piedad, por su liberalidad, por su magnificencia, por la generosidad, y magnanimidad de su corazon, por su misericordia, por su mansedumbre, y

Fili

por



por la condescendencia aun con los mas humildes. En particular, Vberto Policta engrandece los meritos de nuestro Sixto con vn derramado elogio: Fulgoso le compara no ineptamente con el Gran Pontifice Nicolao V. Papirio Mafonio, dize que le enriqueció la naturaleza con vn altísimo ingenio, donde las Artes Liberales, y las Ciencias estaban encañilladas, y defendidas; y que en la grandeza del animo no fue inferior à alguno de los mayores Principes de la Europa. El Docto Illescas dize: „Fue Sixto Doctísimo en todas facultades, y dexò escritas algunas cosas en estylo elegante muy grave, y de mucha erudicion: fue siempre manso, humilde, afable, y caritativo, gran Christiano, devoto, y muy limosnero, y magnifico para con todos, y mas para con los pobres, y en recibir huéspedes, sobre manera esplendido.

Finalmente, aviendo Sixto entrado en el año setenta y vno de su edad, y en el del Señor de mil quatrocientos y ochenta y quatro; como el día diez de Agosto, después de vísperas, llegassen à él los Legados de Ludovico Esforcia Capitan General de las Armas de la Iglesia, con el aviso de las iniquas, è indecorosas condiciones con que, sin aguardar su consentimiento, se avia asennado la paz con los Aliados de los Venecianos; tocado de vehementemente dolor de su corazon, exclamò diziendo: „Hemos hecho hasta oy vna prolongada Guerra, llena de peñigos, y de gastos, para dar à la Sede Romana seguridad, à la Italia paz, y à nuestros Confederados gloria; y quando ya nuestros enemigos se hallan tan quebrantados de fuerzas, que tenemos en nuestra mano su calamidad vltima, os venis à anunciar, nos la paz, tratada con vnas condiciones tan indecorosas à la Iglesia,

que aun no hallandose vencedoras sus Armas, si no vencidas, no debieran aceptarlas? Quanto mas justas, y dignas nos las propusieron antes los Venecianos, vtiles à vuestros Principes, y honorificas à la Iglesia? Entonces todo se tratò con la dignidad que era debida à la Silla Apostolica: Las Ciudades, y castillos, se nos entregaban à nuestra discrecion; los Principales Cabos de la Nobleza Veneciana, se dexaban à nuestro arbitrio; y agora que està mas declarada à favor de nuestras Armas la fortuna; ò por mejor dezir, la Providencia, aveis aceptado la paz para ellos tan ventajosa, y para nosotros tan llena de confusion? Digo, pues, que ni debo, ni quiero admirarla, teniendo, como tengo por ciertos, que ha de producir muchas males, consecuencias para la Santa Iglesia de Dios.

Con esto bolvió las espaldas à los Legados; y de la vehemente conmocion del animo, se le destemplaron los humores tan desordenadamente que se le encendió vna aguda calentura, la qual desde luego descubrió abiertamente su mortal malignidad. Fue esta tan executiva que en solos dos dias le quitò la vida; aviendo antes recibido dos vezes la Sagrada Eucharistia, y confesandose muchas con grandes expresiones de verdadero dolor de sus culpas, en que perseverò con perfectísimo uso de sus sentidos hasta el vltimo aliento; dexando en los asistentes muy fundada fee de su eterna felicidad. Murìó, pues, el día doze de Agosto, en que se celebra la Fiesta de la Serafica Madre Santa Clara, del referido año de mil quatrocientos y ochenta y quatro, à los setenta cumplidos de su edad, y à los treze de su Pontificado; en cuyo tiempo creò veinte y quatro Cardenales, aviendo sido los quatro de nuestra Serafica Re-

Religion, como ya dexamos dicho: Las Exequias se celebraron con solemnissimo aparato: y aunque dexò expressada su vltima voluntad, de que se dexasse su Cuerpo para siempre en la desnuda tierra: con todo esto, su Sobrino Juliano Cardenal del titulo

de San Pedro ad Vincula, le erigió vn sumptuoso, y magnifico Monumento de bronçe (que es vna de las maravillas de Roma) à donde después fue trasladado su Cadaver, dexando gravado en el bronçe del Sepulcro el Epitafio siguiente.

SIXTO IV. PONTIFICI MAXIMO  
EX ORDINE MINORUM:  
DOCTRINA, ET ANIMI MAGNITUDE  
OMNIS MEMORIÆ PRINCIPI  
TURCIS ITALIA SUBMOTIS,  
AUTHORITATE SEDIS AUCTA,  
URBE INSTAURATA,  
TEMPLIS, PONTE, FORO, VIJS,  
BIBLIOTHECA IN VATICANO PUBLICATA  
IVBILÆO CELEBRATO,  
LIGURIA SERVITUTE LIBERATA:  
CUM MODICO AC PLANO SOLO  
CONDI SE MANDAVISSET,  
JULIANUS CARDINALIS  
PATRUO BENE MERENTI,  
MAIORI PIETATE QUAM IMPENSA;  
FACIENDVM CURAVIT.  
OBIIT IDIBUS SEPTEMBRIS, HORA AB OCCASU V.  
ANNO M. CCCC. LXXXIV.  
VIXIT ANNOS LXX. DIES XXXI.  
HORAS XII.

Escriven la Vida de este Maximo Pontifice, fuera de nuestros Chronistas, todos los Escritores Modernos de la

Historia Ecclesiastica: y con mas dilatada pluma que todos, Onofre Panigo, y Alfonso Giaccono.



## CAPITULO XXVI

DESCARMIENTO, Y DESENGA-  
ÑO de la felicidad mundana en la  
breve vida del Cardinal Pe-  
dro Riario, del titulo de  
San Sixto.

NO ay en el mundo Quimica,  
que no merezca el desprecio  
de los cuerdos, sino solo  
aquella, que con el arte de la prudencia  
sabe transformar los agenos yerros  
en propios defengaños. A este fin ha-  
remos vna breve memoria del Cardenal  
Pedro Riario, Nepote, ò Sobrino  
de Sixto IV. hijo de hermana: el qual  
aviendose criado desde niño, y toma-  
do el Abito en edad florida en nuestra  
Seráfica Orden: descubrió vn genio de  
no comparable viveza, y actividad.  
Como à este genio, que por sí solo le  
bastaba para correr, se le dieron, para  
bolar, las alas del Tio, Provincial,  
General, Cardenal, y últimamente  
Papa: boló el Sobrino con rapidísimo  
buelo à las alturas de las dos Regiones:  
la de la Religion, y la de la Iglesia:  
bien, que nunca su corazón salió de la  
Region del ayre. En la Religion,  
pues, apenas professó, quando toma-  
da vna leve tintura de la Filosofía, y  
Teología, le instituyeron Lector de  
vna, y otra facultad: desde donde sin  
calentar la Catedra, ò dexandola fría,  
subió al trono del Provincial, y des-  
pues al de la Comissaria General. De-  
tenido en estos empleos solo aquello  
que bastó, para tomar el baño de Pre-  
lado: ascendió à la Mytra de Tarvisio,  
y Senogalia: poco después, à la Emi-  
nencia de la Purpura: y en ella, à los  
titulos, y dignidades de Patriarca de  
Constantinopla, Arzobispo de Floren-  
cia, Protector de la Seráfica Religion,  
y Legado de la Vmbria, y casi de toda

Italia. Todo esto cupo (quien lo crea-  
yera) en poco mas de veinte y ocho  
años de edad: breve, y florida clausu-  
la, en que se cerró todo el discurso de  
su vida: nada diferente de vna exha-  
lacion, que levantada del polvo, sube,  
arde, luce, motiva las atenciones: y  
en vn instante, se devanece en lu-  
mo.

Vestido, pues, y revestido yá de  
Principe de la Iglesia este altanero Jo-  
ven, de tal manera avento de su me-  
moría con el ayre de la vanidad las ce-  
nizas del foyal de su profesion prime-  
ra, que de nada se acordaba, sino de  
competir grandezas, bizarrías, gene-  
rosidades, magnificencias, y profusio-  
nes no solo con los demás Principes  
Eclesiásticos, sino tambien con los So-  
beranos del Siglo, y aun con los mayo-  
res Reyes de la tierra. Verdad es,  
que su persona, su corazón, y su ge-  
nio parecían estar marcados por la na-  
turaliza para la generosidad, y mag-  
nificencia de Principe. Porque su  
grave, serena, y hermosa presencia  
era digna de imperio: su corazón, era  
impavido, dilatado, y generoso: su  
genio, vivo, claro, fácil, y grande-  
mente dispuesto à las impresiones de  
los mejores dictámenes de la Política.  
A consecuencia de esto, tomaba los  
negocios, por arduos que fuesen, con  
tanta superioridad de animo, que no  
parecía sino que jugaba con las dificult-  
dades: y era tambien afortunado (ò  
llamemose diestro) en el buen exito  
de sus conductas, que todas corres-  
pondian à las esperanzas. Por esta ra-  
zon su Tio llegó à confiarle los nego-  
cios de la Silla Apostólica, con tanta  
satisfacion, y tan absoluto dexamiento,  
que se decía abiertamente con surliteza  
satyrica: que el Cardenal era de San Six-  
to; pero que Sixto era del Cardenal: cen-  
surando con este mote la no debida  
subordinacion del Tio al Sobrino.

Pues con esta confianza, y las am-

amplísimas rentas que Sixto le avia  
agregado, tomó este Principe Joven  
tanta licencia, ò por dezir mejor, tan-  
to defeneno para vivir, que en nada  
ponía coros à las pasiones, dexando  
correr la vanidad, la ambicion, la gu-  
la, y en fuma todos los sentidos por  
todo el campo de la libertad. Es cosa  
admirable (y que se hiziera increíble,  
sino constataran en elio todos los His-  
toriadores) lo que se dice de su pom-  
pa, magnificencia, aparato, Palacios,  
alhajas, pages, familia, y carrozas,  
que todo pudiera autorizar aun al mas  
esplendido Principe del mundo.  
Compró à Immola, y su Condado en  
ochenta mil doblones, para darselo,  
como con efecto se lo dió, à su herma-  
no Geronimo Riario. En su Palacio,  
no solo la vaxilla, sino tambien los  
demás vasos aun para empleos muy  
mecánicos, eran de plata: entrando  
en esto (así lo expresan los Escrito-  
res) hasta veinte y cinco cantaros.  
No parecia nacido, sino para desperdi-  
ciar el oro. En solos dos años que vi-  
vió Cardenal, gastó efectivos en su re-  
galo, y tren, doscientos y sesenta  
mil doblones. Por esta causa los mas  
de los Historiadores Eclesiásticos de  
aquel tiempo ensangrentaron, no sin  
justificacion, las plumas en esta escan-  
dalosa prodigalidad: si bien no faltó  
vno, ò otro (fuesse lisonja, ò dicta-  
men) que lo engrandeció, dandolo  
el colorido de magnificencia, y esplen-  
didez. Hablando en especial el Car-  
denal Papiéne de la Mesa que dió à  
los Embaxadores de Francia, dize así:  
*Solemnis aliquid vetustas roga, nec genti-  
litas quidem unquam audivit: ni tada la  
antigüedad, ni aun la gentilidad toda oyó  
jamás cosa mas magnífica.* Pero el mismo  
Riario excedió su prodigalidad, lle-  
vandola aun mucho mas allá de la vi-  
tra decencia, en el convite que hizo à  
la Princesa Leonora, hija del Rey Fer-  
nando de Nipoles, y desposada con

Parte VII.

Hercules Primero Duque de Ferrara:  
*Excessit* (dize hablando de este combi-  
te el mismo Autor) *non modo credendi  
fidem, sed facultatem narrandi: Excedit  
no solo la facultad de la Fd para creerlo, si-  
no aun la del Entendimiento para expresar-  
lo.* Esto, junto con las Legacias, que  
hizo en el discurso de dos años casi à  
todos los Principes de la Italia, dieron  
no leve fundamento à las sospechas, de  
que à sus alas andaba este Hicaro aña-  
diendo plumas, para bolar al ascenso  
vnico que le faltaba, que era el Solio  
Pontificio, derribando de él con la  
violencia de vna astuta muerte à su  
mismo Tio el Pontífice: que à tanto se  
atrevió el rezelo de los aucionados de  
Sixto, fundado en el ambicioso orgu-  
llo de este altivo Joven. Para cortarle  
estos buelos, dizen vnos, que le die-  
ron veneno: otros, que no murió de  
otro veneno que de aquel que el mis-  
mo se conficionó, viviendo al desfor-  
den de la gula, y de otros vicios, in-  
dignos de nuestra memoria. Pero de  
qualquiera manera que fuesse, quando  
se hallaba en el remonte mas alto de su  
elevacion, y menos prevenido de la  
fatalidad que le esperaba, cayó à tier-  
ra, derribado al golpe de la muerte,  
que le cortó los buelos. Mas como la  
Divina misericordia resplandeze aun  
en los mismos rigores de la justicia,  
dispuso que el golpe, con que cayó  
esta malogrado Principe, rendido à la  
ultima enfermedad, abriese verdade-  
ramente los ojos del alma, para cono-  
cer los excessos de su escandalosa vida,  
y aprovecharse, como lo hizo, los ins-  
tantes que le restaban de ella. El acce-  
dente, pues, que le acometió para  
morir, aunque fue desprevenido, y  
agudo, no executó tan instantanea-  
mente su malignidad, que no le dexase  
se tiempo suficiente, para recibir los  
Santos Sacramentos. Logrado, al fin,  
este beneficio de la misericordia Divi-  
na, no sin muchas lagrimas, y señales

Hh; de



de pecador arrepenido, con que fundó argumento à la esperanza de su eterna salvacion: murió en Roma à los veinte y ocho años, y ocho meses de su edad, y en el del Señor de mil quatrocientos y setenta y quatro. Diofele

sepultura en la Iglesia de los Santos Apóstoles en la Capilla Riaria, donde la piedad de Sixto le puso vn magnífico Mausoleo con el siguiente Epitafio.

*Petro Saonensi, ex Gente Riaria Nobili ac vetusta, ex Ordine Minorum, Cardinali Sancti Sixti, Patriarche Constantinopolitano, Archiepiscopo Florentino, Perusij; Umbriae Legato; Sixtus IV. Pontifex Maximus Nepoti bene merenti posuit. Vixit annos XXVIII. menses VIII. dies VI. Gratia, liberalitate ac animi magnitudine insignis; totius Italiae Legatione functus; moritur magno de se in tan florenti aetate desiderio relicto; quippe qui maiora mens conceperat, et pollicebatur, ut Aedes apud Apostolos miri sumptu inchoata ostendunt: anno M. CCCC. LXXIV.*

Los extremos de dolor de nuestro Sixto en la muerte de este su Nepote, fueron iguales à la ternura del cariño, con que siempre le amó; como quien se avia criado à los pechos de su educacion casi desde la infantil edad; y aora en sus mayores años, brumados con el peso de los negocios, le tenia por baculo de su vejez. Condenaràn algunos à excessos de condescendencia, y nimiedades de la afición de nuestro Sixto, las referidas demostraciones con el Cardinal Riario, quando eran en este tan escandalosamente desordenados los procedimientos. Pero los que así censuren, deben reflexionar, que à los oídos, ni à los ojos de los Príncipes no llegan tan facilmente las especies de los desordenes, que pueden ocasionarles disgusto; principalmente si fuesen de aquellos sugetos, en que tienen (justa, ó injustamente) depositado el cariño; porque con mil tramoyas sabe la adulacion de los Aulicos desaparecer de la vista de los mismos Soberanos los tales excessos, por mas de bulto que sean; ó con tales artes barajar el semblante à las cosas,

que ponen cara de liberalidad à la profusion; de generosidad, à la sobervia de despejo, à la desemboladura, de prudencia, à la relajacion; y así, respectivamente, aspectos de virtudes à los demás vicios. No llegando, pues, desnuda la realidad de los excessos à los ojos de los Príncipes, no es de maravillar que tengan en su corazon radicados los engaños; y que de aqui falgan muy desviadas del acierto sus operaciones. Que todo sucediese así en la historia referida es tan verisímil, que para persuadirnos à lo contrario, ó hemos de atropellar impiamente el Grado de la virtud de Sixto, ó cerrar iniquamente los ojos à la luz clarísima de las repetidas experiencias, que enseñan en su Aulas los Palacios,



## CAPITULO XXVII.

**DEL CELEBRE DECRETO DE Sixto IV. y del Estatuto, y Voto de la Universidad Parisiense, tocante vno, y otro al Mysterio de la Inmaculada Concepcion de Maria Santissima Señora Nuestrera.**

Numerar los passos, siempre hermosos, que ha dado en la Santa Iglesia Catolica el Mysterio de la Concepcion de Maria Santissima, hija vnicamente dilecta del Principe de la eternidad; aunque toca à todos los Historiadores Eclesiasticos: pero principalmente à los de mi Seráfica Religion, por aver sido ella la que tantas vezes batalló por la justicia de esta causa en el conflicto publico de la disputa. Como en el Pontificado, pues, de Sixto IV. se bolviése à suscitarse con empeñado ardor la Controversia de la Pureza Original de Maria Santissima; señaladamente en la Lombardia, en las Ciudades de Brixia, y Ferrara: se esparcieron, ó sembraron de vna, y otra parte (como por la condicion del genio humano en tales ocasiones ordinariamente sucede) Papeles, que produxeron no poca cosecha de escandalosas discordias. Con más empeño que todos los de la opinion rigida, y con erudicion de Varon consumado en sabiduria, publicó el Maestro Vincenco Bandelo de Castro Novo, llamado su nombre, vn Tratado dedicado al Conde Pedro de Gamba- ra, cuyo titulo era: *Libellus de Veritate Conceptionis gloriose Virginis Mariae, in quatuor partes distinctus; Papel de la verdad de la Concepcion de la Gloriosa Virgen Maria, dividido en quatro partes.* Y sin embargo que el Autor era vno de los mas acreditados sugetos en prudencia,

y sabiduria, no dexó de tirar en este escrito bastantes rasgos de zelo, que facudieron tinta de negras calumnias en los defensores de la opinion contraria: con que tuvo de llegar el caso à terminos, de que avocada la causa de vnos, y otros à la Silla Apostolica, los aplazasse esta en su presencia à publica disputa. Celebrosse, pues, en Roma en el principio del año de mil quatrocientos y setenta y siete, à vista del Summo Pontífice Sixto IV. durando por muchos dias los argumentos, y respuestas, para que todo procediesse con la gravedad, y peso condigno al merito de la causa, y de auditorio tan respetable. Argua principalmente por la opinion rigida el referido Maestro Bandelo; y respondia por la Piedad nuestro Reverendísimo Fray Francisco Nancio; à quien el Pontífice viendo la facilidad con que no solo desataba, sino rompía las dificultades, le dió el Epíteto de *Sanfo*; Glorioso Apellido, con que desde entonces celebra, y venera la memoria de su nombre, llamandole *Fray Francisco de Sanfo*, toda nuestra Religion Seráfica; como dexamos dicho mas largamente lib. 2. cap. 36. de esta Septima Parte.

Viendo, alfin, el Papa que de la disputa no solo no avia resultado conclusion alguna contra la Pureza Original de Maria Santissima; sino que antes bien se contestaba mas, y mas con las razones, y textos de la opinion piadosa: en testimonio de todo aprobó el Oficio, y Missa de la Inmaculada Concepcion de Maria Santissima, que en aquella sazón avia compuesto Leonardo de Nogarol, Clerigo Veronense, Protonotario Apostolico; y Doctor erudito en Artes, y Teologia: en cuyo Oficio, y Missa se comprueba à cada passo, y muy abiertamente con lugares de Sagrada Escritura, y sentencias de los Santos Padres la Indemnidad de Maria Santissima del pecado



Original en su Pura Concepcion. La Homilia, empero, del Oficio la mudò el mismo Sixto IV. y es la que oy se reza en toda nuestra Orden. Y para que en el dia de la Inmaculada Concepcion pudiesen rezar los Eclesiasticos este Oficio, y Misa, hizo vna Grave Constitucion, que se insertò en el cuerpo del Derecho entre las Extravagantes comunes. En quanto al año de la data de esta Constitucion, comunmente asignan los Escritores el de mil quatrocientos y setenta y seis à tres de las Kalendas de Marzo, que corresponde al dia veinte y siete de Febrero, por estar así expressa esta data en la misma Bula. Pero aunque esto es verdad, segun el computo Eclesiastico antiguo, que principiaba el año del Señor en el dia veinte y cinco de Marzo, que es verdaderamente el dia de la inefable Encarnacion: con todo esto nuestro Wadingo, siguiendo el computo moderno vñal, y comun, que pone el principio del año en el dia primero de Enero, coloca dicha Constitucion en el siguiente año de mil quatrocientos y setenta y siete; porque verdaderamente este año vñal, y comun (que es el que ya vñiversalmente se observa en la Historia) avia comenzado, quando aun restaba al año Eclesiastico, y Pontificio los casi tres meses que corren desde primero de Enero hasta veinte y cinco de Marzo: como todo lo previene el mismo Erudito Annalista: cuya reflexion no he querido omitir, por lo que avrá que dezir en adelante, tocante al computo de los años, para la compulacion de puntos historicos.

Bolviendo à nuestro proposito, para mayor recomendacion del referido Oficio concedió Sixto IV. à los que le rezan, y à los que asisten à él, las mismas Indulgencias que concedieron Urbano IV. y Clemente V. à los que asisten al Oficio, y Misa de la Fiesta del Corpus. Y aunque despues se han

mudado algunas pocas, y leves cosas del dicho Oficio de Concepcion; persevera siempre la gracia de las Indulgencias para todos los que le rezan, y asisten à él. La Bula de esta Concesion podrá ver el curioso en el Tomo Septimo de nuestros Annales al año de mil quatrocientos y setenta y siete num. 3.

Otro Oficio de Concepcion computo por este tiempo nuestro Bernardino de Busto, que tambien le presentó à nuestro Sixto, para que se dignasse de aprobarle, porque le pareció mas conveniente que el de Leonardo para la acceptacion comun: pero el Papa aunque le permitió, no le aprobò. Por esta razon aviendo perecido con el tiempo el segundo, prevaleció el primero.

Con esta demostracion de Sixto tomó grande buelo la celebridad de este tiernísimo Mysterio: y en el mismo grado se esfendia la de la opinion piadosa. Los de la contraria; empero, firmes con demasido teson en el dictamen, de que la que se llamaba *opinion piadosa*, si bien se examinaba, no era en la realidad sino *error temerario, escandaloso, impio, y heretico*: bolvieron à separar nuevos papeles, en que, à su parecer, concluian la justificacion de esta censura. Al argumento, que se les hacia con el Oficio, y Misa de Concepcion concedido por la Silla Apostolica: respondian, glossandolo, ò exopti-candolo todo de la *Concepcion espiritual, ò de la santificacion de la Madre de Dios*. Para cortar, pues, de raíz la ocasion à tan graves inconvenientes, publicó el mismo Pontifice Sixto IV. la siguiente Constitucion, que trasladada à nuestro vulgar luena así.



SIX:

## SIXTUS IV.

A PERPETVA MEMORIA DE  
la presente constitucion.

Grave, y pesada cosa de llevar es por cierto para nosotros, siempre que de qualquiera personas Eclesiasticas llegan à nuestros oidos operaciones siniestras: y somos gravemente provocados contra los execelos, cometidos en la predicacion de aquellos que están destinados à sembrar la Divina palabra; porque quanto mas peligrosamente que dan sin correccion sus execelos, tanto con mayor dificultad se borrarán de los corazones de los Fieles los errores, que con su predicacion les imprimen. Siendo, pues, así, segun estamos informados, que algunos profesores de diferentes Ordenes, señalados para predicar la palabra de Dios en diversas Ciudades, y Pueblos de las partes de Lombardia, no ignorando que la Santa Romana Iglesia celebra Fiesta de la Limpia Concepcion de la Gloriosa siempre Virgen Maria, y que ordenò Oficio Espiritual y propio de este Mysterio: no se averguenzan de afirmar publicamente en sus Sermones, ni cesan de predicar cada dia en presencia de la multitud del Pueblo, ser Hereses todos aquellos, que establecen, y afirman, *aver sido la Gloriosa, ò Inmaculada Virgen Maria Madre de Dios concebida sin mancha de pecado original: y afirman tambien, que la misma Romana Iglesia solamente celebra la Espiritual Concepcion, ò la Santificacion de la misma Virgen Maria*. Iten, no contentos con predicar estas cosas, dieron à luz libros con pruebas de estas sus conclusiones: de todo lo

qual brotaron en las almas de los Fieles de Christo de aquellas partes no leves escandilos, y se teme que cada dia se produzcan otros mayores. Nosotros, pues, desconfiando de terminar, en quanto de lo alto se nos concede, tan temerarios, y perverfos atrevimientos, y proposiciones (agenas totalmente de la verdad) y los escandilos, que de todo esto pudieran seguirse en la Iglesia de Dios: motu proprio, y no à instancia de peticion hecha à nosotros por alguno; sino de nuestra mera deliberacion, reprobamos, y condenamos las tales asserciones, ò proposiciones de los mismos Predicadores, y de otros qualquiera, que presumiere afirmar, *que la Santa Iglesia Romana celebra Fiesta solamente de la Espiritual Concepcion de la misma Virgen Gloriosa, y que son hereses aquellos, que creyeren que la misma Madre de Dios fue preservada en su Concepcion de la mancha del pecado Original: y assimilmo condenamos, y reprobamos los libros, en que se contienen dichas proposiciones. Y con la misma autoridad, y motu proprio establecemos, y ordenamos, que los Predicadores de la palabra de Dios, y qualquiera otros de qualquier grado orden, y condicion que sean, que en adelante con temerario atrevimiento presumiere afirmar en sus Sermones al Pueblo, ò de otra qualquiera manera, que las tales proposiciones, y opiniones por Nos reprobadas, y condenadas, son verdaderas; ò loyesen, tuviesen, y estimassen por verdaderos los dichos libros, despues que aya llegado à su noticia esta nuestra presente prohibicion: co ipso incurran en sentencia de Excomunion, y en pena de maldicion eterna; de la qual (fuera de articulo de muerte) no puedan ser absueltos, sino por el Romano Pontifice, &c.* Dada en San Pedro de Roma año de

, la



la Encarnación del Señor de mil que-  
trocientos y ochenta y dos onze de  
nuestro Pontificado.

Algunos negaron, no sin tenaci-  
dad, esta Bula, quanto à lo que pre-  
scribe tocante al sentido de la Concepcion, à  
que haze Vista la Iglesia; y solamente  
la admiten, en quanto se conforma  
con la constitucion que se halla entre  
las Extravagantes comunes, que à to-  
dos universalmente prohibe la censura de  
qualquiera de las dos opiniones tocantes à la  
Original Pureza de Maria Santissima: pe-  
ro es constante la existencia de dicha  
Bula, como podrá ver el Docto en el  
tomo 7. de nuestros Annales, al año  
de mil quatrocientos y ochenta y dos,  
numero treinta y ocho donde copiosa-  
mente se ponen las pruebas de esta  
verdad; las que yo omito, por no es-  
tender la pluma mas allá de los cotos  
de la Historia.

Como estas determinaciones de la  
Silla Apostolica eran tan conformes à  
la piedad, y devocion de los Pueblos,  
no es ponderable el alborozo con que  
se recibian: y à este mismo passo cre-  
cian por todas partes los cultos à tan  
Imaculado Mysterio. En el mismo  
grado crecia en ellos el escandalo,  
quando oian censurar de ser *erronea*, ò  
*heretica* la opinion piadosa: y ordina-  
riamente sucedia, que de cada golpe  
de la oposicion en la piedra del mismo  
escandalo, resultaban, y resaltaban  
centellas de luzes, que daban mas cla-  
ridad, y esplendor al Mysterio. Así  
se vió en el año de mil quatrocientos  
y noventa y siete en el qual con la oca-  
sion de aver predicado Juan de Vero  
en el lugar de Dippa del Obispado Ro-  
tomagense en Florencia, que la *Bien-  
aventurada Virgen Maria avia sido concebi-  
da en pecado original*; la Univeridad de  
Paris, despues de averle obligado à la  
Palmodia; y à que jurasse, que nunca  
sentiria, creeria, ò predicaria, sino  
que la Imaculada Virgen avia sido

concebida en gracia sin la macula de la  
culpa: al dia siguiente, que fue el diez  
y siete de Septiembre, hizo la misma  
Univeridad en gloria del Mysterio el  
Juramento, y Estatuto, que refiere el  
Gravissimo Abad Tritemio por estas  
palabras: En la Ciudad de Paris, dia  
diez y siete de Septiembre ( del año  
de mil quatrocientos y noventa y sie-  
te ) se congregaron en San Mauricio,  
ochenta y dos Varones Doctísimos,  
Professores de Sagrada Teologia,  
promovidos à sus grados en todo ri-  
gor de justicia en la misma Univerfi-  
dad, y en presencia de toda ella, con  
vn mismo sentir, y à vna misma voz,  
establecieron, y determinaron, que  
de allí en adelante ninguno se incorporas-  
se en el Gremio de dicha Univeridad, sin  
que primero prometiesse, y confirmas-  
se con juramento, ser *asertor*, y *defensor*  
*valeroso*, quanto alcanzassen su fuerza,  
de esta opinion: es à saber, que la *Beatis-  
sima Virgen Maria Madre de Dios*, fue  
*siempre libre*, y *essenta de la macula ori-  
ginal*. Y los mismos Doctores antes  
avian jurado ( así como en el Estatuto  
se contiene ) que todos ellos para  
siempre jamás estarian firmemente à  
favor de esta verdad de la Purissima  
Concepcion de Maria Santissima.  
Hasta aqui el Abad Tritemio. Este  
grande exemplo de Univeridad tan  
grave, llevó tras sí por entonces à las  
de Colonia, y Maguncia, y oy se si-  
guen ya todas las Univeridades de Es-  
paña, y muchas de Italia: como largamente  
puede verse en los Eseritores,  
que tratan de proposito de los pro gres-  
los de este Mysterio de la Con-  
cepcion Imaculada de Maria  
Santissima.



## CAPITULO XXVIII.

BREVE MEMORIA DE TRES  
Principes, que vistieron el Abito  
de nuestra Religion Serafica: y de la  
Milagrosa Providencia de Dios  
en el socorro de nuestras  
necesidades.

El delfen ( y no sé si diga, el des-  
precio ) con que en vnos la ig-  
norancia, en otros la soberbia,  
en algunos la malicia, y en muchos la  
impiedad, suele tratar à los Religiosos,  
reputandolos por vna cosa foez del  
mundo se halla abiertamente condena-  
do con el aprecio, y estimacion, que  
hizieron del humilde Sayal Francisca-  
no, ilustrados de mejor luz, è impres-  
ionados de mas solidos dictámenes,  
por lostiempos de que escrivo, los  
Principes, que iré refiriendo con la  
brevedad posible.

El Eminentissimo, y Serenissimo  
Principe, de la Sangre Real de Francia,  
Ludovico de Alibreto, Cardenal del  
Titulo de los Santos Pedro, y Marcellino;  
enfalzado de todos los Escritores  
de su tiempo con encaecidos elogios  
de su piedad, y demás virtudes; y à  
quien el Cardenal de Pavia llamó *la de-  
licia*, y *el amor del Sagrado Colegio*: ha-  
llandose cercano à la muerte en su en-  
fermedad vltima, pidió devotissima-  
mente maestro Santo Abito: y avien-  
dole recibido, murió Religioso Me-  
nor, hijo del Serafico Patriarca. Como  
tal fue sepultado en nuestro Convento  
de Araceli de Roma delante del Altar  
Mayor, à diez y ocho de Septiembre  
del año de mil quatrocientos y sesenta  
y cinco; aviendo predicado esta heroyca  
accion en el Sermon de sus  
Honras maestro B. Querubino de Espo-  
leto, de cuya santa vida ya tenemos  
hecha memoria.

No fue inferior el exemplo del  
Principe Felipe de Borgoña, Noble, y  
Generoso Joven, que como en la flor  
de su juventud perdióse à su Muger  
Maria, prodigio de la hermosura: es-  
capando del mundano naufragio, en  
que igualmente fluctúan la fortuna, y  
la virtud, buscó el puerto de la segu-  
ridad, vistiendo el Abito Serafico en  
la Familia de nuestra Regular Obser-  
vancia. Su Padre el Duque de Bravan-  
te, y de Limburgo, mirando esta re-  
solucion de su hijo como accion heroy-  
ca de defengano, que daba nuevo es-  
plendor à los lustres de su prosapia, y  
en testimonio de lo mucho que el mis-  
mo hijo le avia complacido en ello:  
erigió à *fundamentis* el Convento de  
San Juan Evangelista, extramuros del  
Fuerte de las Mafferias en el Obispado  
Rhemense, año de mil quatrocientos y  
ochenta y nueve. En este Convento  
fue Guardian el hijo por el dilatado es-  
pacio de treinta continuos años: al fin  
de los quales pasó al Señor, no sin  
opinion de puntual imitador del Sera-  
fico Patriarca; especialmente en sus  
tres mas señaladas virtudes, caridad,  
humildad, y pobreza. Su Cuerpo con  
el de su Esposa Maria fue colocado, à  
diligencias de sus deudos, en la Capi-  
lla de San Felipe del mismo Convento  
en vn sumptuoso Mausoleo, con digno  
à lo ilustre de su prosapia, y al merito  
de sus virtudes.

Pocos años antes avia dado à Italia  
el mismo exemplo de menosprecio de  
mundo, y aprecio del estado de Reli-  
gion, el Conde de Montchermo; à  
quien, para radicar mas de pie firme  
en su vocacion à los principios de ella,  
quiso el Señor manifestar el cuidado  
que tiene de sus pobres, los hijos de  
San Francisco, con el sucesso siguiente.  
Caminaba por la Lombardia acompa-  
ñado de vn Religioso nuestro en tiem-  
po de Invierno, y de tanta nieve, que  
perdió muchas vezes el camino, re-  
tar-



tardaron la jornada de aquel dia mucho mas de lo que avian imaginado; de forma, que en el desatrigio del campo los cogio la noche. En tan mortal conflicto no tuvieron mas recurso que clamar à Dios, pidiendole vísse de su providencia para no perder la vida. En estos clamores perseveraban, quando entrada ya bien la noche, oyeron vna campana que, à su parecer, no sonaba lexos; y haciendo juicio que por este medio la Divina misericordia disponia facarlos de aquella fatalidad; siguieron el sonido, rompiendo la nieve, y à breves pasos descubrieron vn Monasterio. Llegados à él, hallaron en la Puerta dos Jovenes bien dispuestos, que aviendo los recibido con sumo agrado, y servidos para cena vna religiosa refeccion, los dexaron en decente hospicio, para que tomasen el sueño. El interior consuelo que en el discurso de estas cosas sentian sus corazones, los hazian sospechar algun extraordinario prodigio de la providencia Divina: y creció la sospecha à determinado juicio, luego que à la mañana desapareció el Monasterio, y los Jovenes que los hospedaron, se hallaron à las puertas del Convento de su Orden.

Semejante caso sucedió à Fray Francisco de Bolonia, Anciano Minorita; el qual como caminasse à Napoles con su Compañero, para predicar la Quaresma; puesto en semejante angus-

tia en la soledad del campo en otra nevada, y obscurissima noche, determinò pasarla à la raiz de cierto Monte, no sin temor de perecer à manos del hielo, y la hambre. Pero quando menos lo pensaban, sintieron junto à si vn generoso Maneebo à cavallo, el qual aviendo los alargado dos hermosos panes, y vn queso, y cargado sobre el cavallo los libros; y Breviarios, que llevaban en las mochilas, los persuadió à que despues de averle reforzado vn poco con el alimento, le siguiesen hasta vn Castillo, que de alli no distaba mucho. Executado así, quando ya llegaban cerca, desapareció el Maneebo con el cavallo, y aparecieron las mochilas sobre la nieve, à las puertas del mismo Castillo.

De estos casos estàn llenas nuestras Historias, y cada dia los experimentamos los Religiosos Menores; à quienes con razon se nos puede preguntar lo mismo que Christo à sus Apostoles: *Quando os embió por el mundo sin alforja, sin prevencion, sin calzado, por ventura à vnestra necesidad faltò alguna cosa?* Y ciertamente que podemos responder: *Nada Señor nos falta*: porque à la verdad, el mismo Señor por cuyo amor lo avemos dexado todo, cuida con maravillosa providencia de que no nos falte, aun en las mayores vrgencias, nada de lo necesario.

LIBRO

(✠)

**LIBRO QUARTO.**  
**VIDA EXEMPLARISIMA**  
**DEL EXCELENTISSIMO SEÑOR,**  
**Y V. P. FR. JUAN DE LA PUEBLA:**  
**EN EL SIGLO,**  
**SEGUNDO CONDE DE BELALCAZAR,**  
**con el nombre de Don Juan de Soto-Mayor**  
**y Zuñiga:**  
**Y EN LA RELIGION,**  
**FUNDADOR DE LA SANTA**  
**Provincia de los Angeles de la Regular**  
**Observancia de N. Serafico Padre**  
**San Francisco.**

**CAPITULO PRIMERO.**

**PATRIA, PADRES, Y HERMANOS DEL**  
*Venerable Padre Fray Juan de la Puebla.*

**C**ONTRA aquel vulgar error, de que la nobleza tiene pocas vezes su purpura con la sangre de la virtud, pone à los ojos cada dia la Divina providencia tantos exemplares, que no reconocellos, ò nacerà de terquedad obstinada del entendimiento, ò de vna voluntad estragada, y dada con per-

Parte VII.

petuo desorden à los alhagos del apétito. Que importa que al salir el gran de, como todos, à la luz comun de este mundo, la riqueza (distinguiendole de los demás) le reciba en sus brazos; la sobervia le inspire sus altivezes; la ambicion, le eleve à sus glorias, la gula le brinde con sus regalos el ocio, le lleve à sus diversiones, y le incline el amor à sus deleytes: si para el

II

ven



que no se desquidó el empeño de la Condesa) y leído con igual veneración que tenencia, y respondió sonriéndosele modestamente: Sea Dios bendito, que no manda el Sumo Pastor de la Iglesia, que despojado del Abito, me expelan ignominiosamente del redil de la Religion, como por mis muchas culpas lo tenía bien merecido: y solo me dispensa el voto, para que si lo juzgo por conveniente, pueda sin este embarazo, atender al consuelo de mi Madre volviendome al siglo. Venero, y agradezco la paternal benignidad Pontificia, que así condesciende con mi flaqueza; pero renuncio con todo mi corazón esta gracia; porque no en la de Dios, que me ha de robustecer para que los medios, y los fines correspondan a los principios, y que ha de perfeccionar la obra con misericordia, el que solo por su bondad se dignó de comenzarla. Para no desmerecer este favor, vuelvo a ratificar mi voto en presencia del Cielo, y de la tierra: y si como tengo una sola voluntad, tuviera infinitas, con otras tantas le ratificara; porque con otras tantas cadenas quisiera hazer a mi alma perpetua prisionera, y esclava de la voluntad Divina. Esto que me avéis oído (dixo convirtiendole al que le traxa el Breve) dareis por respuesta à la Condesa mi señora; y doblandolo con gran respeto, se le entregó; y se fue.

Però mi à vista de esta respuesta cedió el empeño de la Condesa, en quien parece que ya la piedad declinó en obstinacion. Y repitió segunda instancia à la Silla Apostolica; aun despues de professo su hijo, para que sin dexar el Abito, saliesse de la Religion al gobierno de los Estados; siendo el motivo de esta pretension el que ya digo. Como por la solemne Renuncia que hizo el Venerable Padre Fray Juan de la Puebla antes de su Profesion, recayeron los Estados en su hermano

Don Gutierre, que se hallaba en servicio del Rey: avisado este por su Madre la Condesa, dió la buelta à Belacazar, para tomar la posesion. Y siendole preciso bolverse à la Guerra, donde hazia gran falta su persona, acordaron el, y su Madre recurrir à la Silla Apostolica pidiendo que en el interin que Don Gutierre se desembarazaba de la campaña pudiesse gobernar los Estados su hermano Fray Juan de la Puebla, Impetrado el Breve; y notificado como no contenia precepto, sino solo permision: reverenciole el Santo, y renuncióle; haziendo al que le le intimó la siguiente pregunta: Dezidme: si yo estuviera muerto, y enterado, faltara en el mundo quien gobernar la casa de mi Madre, y los Estados de mi hermano? Me buscaran entonces en la sepultura? Respondedme por vida vuestra. No Padre, le respondió, porque recurrir para esse fin à vn muerto, fuera vn solemne delirio. Pues no es menor delirio (repliquó entonces el Santo) recurrir para el mismo efecto à mi que para toda funcion do mando quedé tan muerto como los muertos desde que me amortajaron en este Abito. Idos, pues, con Dios; y dezid que esso responde Fray Juan de la Puebla à su señora la Condesa de Belacazar.

Con tan heroicos defengosos fué tanto para con los Religiosos la estimacion, y concepto del grande espíritu del fervoroso Mancebo, que todos le trataban no solo con respetos de virtuoso, sino casi con veneraciones de Santo, fundando no vanas esperanzas que se iba labrando en él vn de las grandes, y robustas columnas que de tiempo en tiempo fabrica la Divina sabiduria, para firmeza, y hermosura de la Catolica Iglesia.

He referido en este capitulo algunos sucesos con anticipacion por dar vñidos todos los lanceos, que miran à la

consu-

constancia, con que el Santo Novicio perseveró en su Vocacion, para que se vea con mas desembarazo su heroicidad: y dexando à los Lectores la condigna ponderacion de todo, vuelvo à tomar el hilo de la Historia de los empleos del Siervo de Dios en el Noviciado; lo qual haremos en el capitulo que se sigue.

## CAPITULO V.

CUMPLIDO EL NOVICIADO con admirables progressos en las virtudes, professa el Venerable Padre Fray Juan de la Puebla en la Religion del Gran Padre San Gerónimo: y llámalo Dios, despues de algunos años à la de nuestro Padre San Francisco.

Libre ya nuestro mystico Jonàs de la tempestad de su persecucion, y de las alteradas ondas del siglo, se entregó todo à aquel verdadero descanso que no se halla sino en la total entrega, y rendimiento del alma à la voluntad Divina. Luego que las funciones de la recepcion le dieron lugar à quedarse solo en su Celda poltrado à los pies de vn devoto Crucifixo, que en ella le avian dexado, comenzó à desplegar todos los senos de su corazón en lagrimas, y palabras, prorumpiendo con fervorosisimo espíritu en este devoto coloquio: „Bendito seas, ô Divino Salvador mio, y Dios de mi corazón, que con la poderosa mano de tu diestra has hecho en mi tan feliz, y estrana mudanza! „Con los ojos abiertos iba metiendome en los lazos de la muerte, y tu Señor los rompiste. Bendito seas otra vez, y millares de ellas, que así me visitaste, en entrañas de misericordia, y hiziste

„mi redencion de la esclavitud del siglo. „Que te daré Señor; que retribucion hallará mi alma, que sea condigna à todos los beneficios que expiramento de tu gran misericordia? „Daros quanto soy, es daros nada; porque nada valgo, y nada soy: peccado si tu aceptación, Señor, dà valor à esta ofrenda; quanto es, y quanto vale, todo lo ofrezco à la disposicion, absolutissima de vuestro Divino beneplacito. En la Religion, Señor, recibiré tu caliz, que aunque amargo para la carne, será dulce para el espíritu, y verdaderamente caliz de salud, y salvacion. Sacrificarete tambien por todos los dias de mi vida hostia de alabanza, cantando entre tus Justos tus justificaciones, y ofreciendo mi cuerpo en el altar de la mortificacion, como hostia razonable, degollada en el todas las pasiones desordenadas. Tomaré mi cruz, y caminando en seguimiento vuestro, correré al olor de vuestras soberanas virtudes; y no descansaré, hasta que me recline en vuestra misericordia, ma cruz, crucificado con Vos, y llegue à gloriar me solo en ella à vista de todo el mundo. Aceptad, Señor, mis deseos, mirad mis ansias, no desprecies mis gemidos; y pues os busco prodigo, acogedme Padre. Así lo fio; porque no es creible de vuestra misericordia, que arrojéis de vuestra Casa al que con tanto empeño, y amor, avéis traído à ella? La oveja perdida soy; en vuestros ombros me avéis conducido al rebaño; y no puedo creer de tal bondad, que llegue caso en que desconozcáis mi valido.

Cortó el corriente de estas devotas expresiones una avenida de gozo interior, que desprendida del Cielo letificó impetuosamente à su alma con tanta abundancia, que le dexó extatico por algunas horas. Quedole de este

fin-



singularísimo favor vn espíritu de fortaleza, que apoderado del alma le facilitó el exercicio de quanto tiene duro, y penoso la Religion. De aqui fue, que los principios de sus virtudes en ella compitieron con los fines de los mas veteranos; y nunca se le reconocieron rudimentos de discipulo: por que desde luego obró, enseñado, y movido de la gracia, con perfecciones de Maestro. Comenzó el edificio espiritual como sabio edificador, sentando solidísimamente la basa de su conocimiento, y desprecio, solicitando que el tratamiento de los demás para con él se conformasse con el despejado concepto que tenía formado de sí: y en todo obraba, y hablaba coniguiente à este concepto. No como aquellos humildes de especulativa, que ordinariamente traen implicados los discursos de la humildad entre el corazon, y el entendimiento: entre la lengua, y las manos; porque conociendo, y confesando de sí mismos el desprecio que merecen: si este llega à tocarlos en el corazon, levantan el grito con dolor insoportable: y si se les viene à las manos, le avientan mil lenguas de sí. Nuestro humilde Novicio, pues, se reputaba por el mas indigno de todos los hombres; y siguiendo con el corazon, y manos este ingenuo dictamen, buscaba con ansia los exercicios mas humildes, propios de los Novicios, adelantandose à todos siempre que podia. Baria los dormitorios, servia à la mesa, fregaba los platos, limpiaba los vasos inmundos de los enfermos; y hazialo todo con tanto fervor de espíritu, que no podian contenerse los Religiosos, sin passar de la admiracion al aplauso, llenandole de millares de bendiciones.

Con la humildad se halló prontísimo para la obediencia; porque quien tiene su corazon à los pies de toda criatura, fácilmente inclinará la cabeza

al mandato de qualquier Superior. Dieronle por Maestro (entendiendose como se debía à la categoria de su persona, y à las singulares circunstancias, y calidad de su Vocacion) à vn Padre muy graduado, y de grandes experiencias en la Mystica, llamado Fray Antonio de Bejar: quien haziendose cargo de su obligacion, se aplicó à formar en su Novicio vn verdadero simulacro del espíritu Religioso. Y como à este fin era preciso baxarle del propio juicio, y voluntad propia con los instrumentos de la obediencia: le azebaba casi continuamente, y por mil caminos, en los exercicios de esta. Mandabale vnas veces despropósitos impertinentes; otras, asperezas difíciles. Tal vez, le ordenaba que quebrasse el ayuno de supererogacion, ó devocion, para el qual poco antes le avia dado licencia: y otras vezes hazia que ayunasse, quando el ayuno ni era de precepto, ni de constitucion. De la misma manera le probaba, y acrisolaba en la humildad. Unas vezes alababa la nobleza de su illustre sangre, y el fervor con que procedia; para observar, si se le revertia, ó traslucia en el rostro la complacencia vana del corazon. Otras, le vituperaba, y castigaba sin causa, para ver si hazia buen rostro à las injurias, y sinrazones: y en todas estas pruebas, siempre le halló rendido, siempre facil, siempre igual, siempre ciego, siempre mudo, siempre obediente, siempre constante.

Con estas experiencias, dexando asegurado lo mas importante en la solidez interior de humildad, y obediencia, largó sin melindre las riendas à sus fervores, para que prolongasse las vigiliass en la oracion mental, y se desahogasse en otras mortificaciones penales. En consecuencia de esto hazia rigidas disciplinas, vestia asperísimos cilicios, y quitaba brios à la carne con rigurosos ayunos. Al sueño

da;

daba poquísimas horas; y despues de Maytines, ninguna: porque concluidos estos (à que siempre asistia con grande fervor de espíritu) prolongaba la oracion mental en el Coro por largo espacio de tiempo. Despues baxaba à la Iglesia, y visitadas muchas Capillas, y andadas las estaciones, se bolvia al Coro, donde continuaba hasta prima su oracion, no sin soberanas mercedes de la Bondad Divina.

Corriendo con este fervor de espíritu el camino de las justificaciones de Dios en el año de su Noviciado, se halló cerca del día de su profesion; para cuyo altísimo sacrificio quiso disponerse con singulares prevenciones, precediendo licencia de su Maestro. En virtud de ella añadió mortificaciones à mortificaciones; disciplinas à disciplinas; cilicios, ayunos à ayunos; vigiliass à vigiliass; llegando à tanto extremo, que no faltó, quien midiendo estas cosas por la regla de la ordinaria prudencia, las calificó de temerarias: si bien el efecto dió à entender à todos, que vn espíritu de tan alta categoria, no debía medirse por ordinarias leyes. Y era tanto el anhelo à conseguir el bien de la profesion, y tan viva la persuasion en que le tenia su humildad, de que por indigno, è inutil para la Religion le avia de quitar el Abito: que en encontrando à solas à qualquier Religioso, se arrojaba delante de él, y le pedia con lagrimas, que se sirviese darle su voto para profesar; que aunque conocia que no lo merecia, siaba de Dios le daria su gracia, para no dár en la Religion ningun mal exemplo, y para servirle en lo que pudiese. A vista de tan profunda humildad en persona de tan alto carácter, y en vn Joven de tan floridas esperanzas, quedaban pasmados los Religiosos; y ordinariamente no podian responder à la suplica sino con los brazos y las lagrimas.

Llegóse en fin el día del sacramento, y hecha generosamente la renuncia de sus Estados en Don Gutierrez su hermano; con lleno conocimiento de lo que dexaba en el efecto, y de lo que podia tener en la esperanza; puesta en Dios el alma, las manos en las de su Prelado, y lleno el corazon de júbilo; con incomparable humildad, devocion, y ternura, en presencia de toda la Comunidad hizo los votos solemnes de su Profesion; dexando en ella, y con ella à todas las personas de su carácter vna viva doctrina de desengañados, y vn poderoso incentivo para el desprecio del mundo.

A los altísimos principios de Novicio, que dexamos delineados en el Siervo de Dios, correspondieron los progresos, ó adelantamiento de professo; y azorado de la obligacion del Estado, no corria ya, sino bolaba à la mas remontada cumbre de la perfeccion Evangelica. Era heroico su corazon, y no podia contentarse en el camino del Cielo, sino restandose à empresas heroicas. No veia virtud grande en Religioso alguno (ni tenia ojos para ver otra cosa en ellos) que luego no se empeñasse en imitarla, sin descansar hasta conseguirla. Y aunque era así, que la belleza de qualquiera de las virtudes le llevaba los ojos; pero la que con apasionado extremo le robó todo el corazon, fue la de la humildad; practicada en el menosprecio de sí mismo, y en la abolicionissima desmudez, y pobreza de espíritu. Por esta suspiraba, por esta clamaba, por esta se afanaba, por esta eran sus continuas peticiones à Dios: sabiendo bien, que vno de los mas poderosos medios de conseguir las virtudes, es desearlas con encendidas ansias, y presentar à Dios los deseos con humilde confianza, y oracion continua.

Ibale preparando por este medio

la



la soberana providencia, para hazerle hijo del Patriarca de los pobres nuestro Padre San Francisco en su humilde Religión: y en vna ocasion, que se hallaba el Venerable Fray Juan en la oracion enardecido todo en este espíritu de pobreza, à vista de la desnudez del Redemptor, y Dueño del mundo en su Cruz: entre vn hermoso globo de resplandecientes luzes, oyó vna voz, que clavandole subtilissimamente las palabras en lo mas interior del alma, le dixo: *Vé, y busca la mas estrecha pobreza.* Despareció la claridad, y fueron las referidas palabras tan fuertemente suaves, y tan suavemente fuertes, que le sacaron de sí con perdimiento de los sentidos, y llenaron todo el fondo de su alma de vn gozo tan exorbitante que revertiendose à las facultades exteriores, las hizo participar por mucho espacio de tiempo la consolacion interior del espíritu.

Desparecióse la claridad: y quedó con los efectos de la locucion Divina; pero sin la cabal inteligencia de ella. Quedó con los efectos; porque ardia su corazon en vivas ansias de ser extremadamente pobre, así en lo exterior del uso de las cosas, como en lo interior, y substancial de la desnudez del espíritu. Quedó sin la inteligencia cabal de la locucion: porque en ella se le intimaba la profesion de la pobreza en comun, como lo practica nuestra Serafica Religión, y él lo entendia de la pobreza solo en particular. Siguiendo, pues, esta inteligencia comenzó desde aquel día, à practicar la pobreza con esmeradísimo empeño. Privabase aun de las cosas muy necesarias: y en el uso de las inescusables, solicitaba las mas viles. Su Abito procuraba, que anduviesse remendado; su comida, que se pareciese à la del mas miserable mendigo. En la pobreza interior, reputandola (y con razon) como mas substancial, procedia

con mas estudio. Sus alhajas en la celda eran pocas: sus deseos en el corazon menos que las alhajas. Solo tenia en él lo que tenia de Dios; pero aun esto sin asimiento. Así procedia, y así procedió algunos años con incomparables ascensos en las virtudes. Pero como no era esto solo, lo que en la locucion Divina se le avia perdido; y ella se andaba gravada en el alma: en vna encontraba satisfaccion ni descanso. Con esto continuaba suplicas, pidiendo à Dios fervorosamente, que acabasse de descubrirle esta Margarita de la santa pobreza; pues no le era oculto el deseo de su corazon, de deshazerle de todas las cosas (si que le avia quedado algo de que deshazerse) para dar todo su precio por tan gran tesoro. Hazian estas finisimas ansias vna gustosa armonia en el corazon Divino; y gustando de ellas, le dilatava lo mismo que le queria conceder, para que con la dilacion creciesen los deseos, y con los deseos, se hiziesse mas digno, y mas capaz de la posesion.

Yà por vltimo la piedad Divina, como vencida del gemido, y deseo de este pobre, determinò despenarle, en vna ocasion, que derramaba su corazon en la soberana presencia con estas quejas amorosas. „Hasta quando, ó „ Señor, y Dios de toda mi alma has „ de prolongar este martirio, en que „ muero à manos de vnos deseos, que „ me llevan à vn bien que no hallo? „ Me llamais, y me deteneis; porque „ no acabo de entender à donde me „ llamais. Hago lo que puedo, y lo „ que entiendo, y no me quieto; por „ que no sé, si lo que entiendo, y lo „ que hago, es lo que Vos me mandais „ hazer; y entender. Si me llamais, „ para que os retirais, de quien no „ descansá, sino quando os encuentran? „ Si me poneis à los ojos la luz, para „ que me deslumbrais con su mismo „ res-

„ resplandor? Ea, Señor, perfeccionad „ en mi la obra, que aveis comenzado „ por solo vuestra Bondad, y miseri- „ cordia, y que yo no la puedo acaba- „ bar por mi fragilidad, è ignoran- „ cia.

Así, y con mas fervorosas quejas, y suplicas desahogaba su corazon, quando entró vn globo de resplandecientissimas luzes se le apareció la misma Soberana Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe con vn Religioso de nuestro Abito Franciscano arrodillado à sus pies. Y después de averle regalado la Soberana Imagen con su Dulcissima presencia; de entre el globo de la misma luz, salió vna voz encaz, y penetrativa, que señalando al Religioso Franciscano, dixo: *Vés à la estrechissima pobreza à que estás llamado.* Despareció la vision, y buuelto à sus sentidos (de los cuales, mientras ella duró, avia estado enagenado) se halló lleno el corazon de júbilo, y con vna gran seguridad de que Dios le queria para hijo del Patriarca de los pobres, profesando la pobreza de su Serafica Religión.

Y como vno de los efectos de las visiones celestiales es inclinar la voluntad, y el entendimiento à la docilidad, y sumision del ageno juicio, quedó el Siervo de Dios en la determinacion de sujetar la suya al examen de personas sabias, y experimentadas. Entre estas tuvo el primer lugar su Maestro Fray Antonio de Bejar; el qual después de averlo meditado muy despacio, y tratado con Dios en la oracion, pidiendole luz para el acierto de la resolucion en materia tan grave, lo confirió con otros Varones de su mayor confianza en el mismo Convento; y todos aviendo pesado las circunstancias de la vision, la calidad del sugeto, y los efectos que avia causado en su alma: resolvieron vniformemente, que se debía obedecer à la voz. **Parte VII.**

*Instad Divina, solicitando con los Prelados el transito à la Religión Serafica.* Intimada la resolucion por el Maestro, animò al Venerable Padre, para que la pudiesse en execucion, sin temor de las contradicciones que inescusablemente le saldrian al encuentro; porque la poderosa mano de Dios, que así le llamaba, sabria allanar montes, para dar salida, y passo à su nueva Vocacion. Con este consejo tan bien premeditado, y la seguridad, y fuerza que la misma revelacion Divina avia causado en el alma, quedó totalmente resuelto el Venerable Padre à solicitar el Abito en nuestra Serafica Orden. Pero como el principal motivo de su nuevo llamamiento era la profesion, y practica de la pobreza en comun; y en aquellos tiempos no en todas las Provincias se observaba esta pobreza con igual perfeccion, y estrechez: entró en nuevo cuidado para la eleccion de Provincia, en que avia de tomar el Abito. Hechas las diligencias, y tomados los convenientes informes en materia de tanta importancia; como se huviesse certificado, de que en las Provincias de la Observancia de Italia se observaba la pobreza, en todo el rigor, y fervor de su primitivo Instituto, resolvió passar à vna de estas; no porque en España no avia tambien Reformas Observantes, en que se practicasse con igual, y aun con mayor estrechez que en la Italia la misma pobreza, como consta evidentemente de lo que en nuestros Tomos Quinto, y Sexto dexamos dicho de la Congregacion Villacreciana, y otras: sino, porque en la Italia junto con el fin principal de la practica de la pobreza, lograba el alzarle de su Madre, y demás Parientes; de cuyas voces en España, por mas que quisiesse taparse los oidos, no podia menos de percibir los ecos. A mas de esto, como era verdadero humilde, y apetecia vivir desconocido,



y reputado por nada, pareciole buen medio para este fin, arrojarle à partes remotas; como si à qualquiera parte del mundo que vaya el humilde, no llevase consigo la mas inextinguible luz que le descubre.

Resuelto en el transito à la Italia; despues de allanados algunos poco reparables inconvenientes que se le retardaron; y con las licencias necesarias de sus Prelados, à que no pudieron negarle, así por el carácter de la persona, como por las gravísimas causas que alegó para este transito: salió de España con vn Compañero Religioso del mismo Convento de Guadalupe, llamado Fray Antonio de Santa Maria, año del Señor de mil quatrocientos y setenta y nueve, ò à los principios del de ochenta. De aquí se colige claramente aver estado mas de ocho años con el Abito Geronimiano en el Santo Convento de Guadalupe, donde como diximos entró à la Religion año de mil quatrocientos y setenta y vno. En el discurso de este tiempo, se ordenó de Sacerdote; estudió la Teología Moral; y creció en todas las virtudes religiosas; tan consumadamente, que no tuvo la Religion Serafica, que hazer en esto otra cosa mas, que recibir en su tierra vn Arbol cargado de frutos, trasplantado del fecundo huerto de Santos, y Varones Religiosos, la Orden Exemplarissima del Maximo Doctor San Geronimo; enseñada ya à semejantes liberalidades con nuestra pobre Religion, en el B. Amadeo de Silva, como lo dexamos dicho arriba lib.

2. cap. 19.

CAPITULO VI.

*GAMINA EL VENERABLE Padre Fray Juan de la Puebla à Roma, donde de mano, y en manos del Sumo Pontífice recibe el Abito, y professa la Regla de la Religion Serafica; vive ajustado à ella en la Italia con admirables fervores, hasta merecer el Epitafio de el Grande Español.*

SACA DIOS al Justo por los caminos rectos à donde, y como quiere, en cumplimiento de su voluntad santa: ò bien como la Madre, que lleva al infanillo en sus brazos (que así se portó la providencia Divina con su querido Efraim) ò bien, como el Piloto, que conduce à puerto al navegante, entregado este confiadamente, y sin eleccion de rumbos, à la sabiduría, y fidelidad de su conductor. Así entregado nuestro Venerable Padre Fray Juan de la Puebla à la disposicion Divina, salió de España para Roma en prosecucion de sus intentos, sin accidente, ò suceso particular, que deba detenernos la pluma. En Guadalupe quedaron los Religiosos tan desconsolados por la ausencia de tal hermano, como el iba gozoso, en consideracion de ver ya tan cercano el logro de sus deseos. El fin, y primer motivo de su viaje quedó sellado en el silencio de los Varones graves; à quienes en la consulta se fió la resolucion; fíbio acuerdo que la preservó de las contingencias: pero aviendose traslucido por algunas congeturas, llamó sobre sí los juizios de todos con variedad de dictámenes; alabando los menos (estos eran los prudentes) lo que condenaban los mas, que eran los

ne-

necios. Pero qué resolucion del espíritu en saliendo al tribunal del mundo, no queda condenada en él? Condenaban, pues, la resolucion del Siervo de Dios, infamandola con el nombre de la veleidad, sin hazerle cargo de que no avia dado passo sino sobre la consulta de vn muy reflexionado consejo: ni de que la resistencia del hombre à la voz del espíritu Divino, quando conocidamente le llama, dexa de ser constancia, y es dureza, terquedad, protervidad, pertinacia, y obstinacion. Bueno era para los tres Apóstoles el Tabor, mientras el Divino Salvador que los llevó à su cumbre, se dignó de tenerlos allí, para testigos de su gloria: pero dexaría de ser bueno, si empeñados en mantenerse en sus tabernáculos, no quisiesen seguirle al Calvario, donde despues los llamó para imitadores de su Pasion, y muerte.

Al fin, mientras los referidos juizios, andaban desparramados por Castilla (aunque solo brujuleados en la conjetura, porque hasta pocos dias antes del suceso, no se publicó con certeza el principal motivo de este viaje) llegó el Siervo de Dios à Roma donde fue el primer exercicio de su piedad visitar los Santuarios mas principales de ella; yà para lograr el espiritual teloro de las Indulgencias; y yà, para obligar à Dios, à que por la intercesion de los Santos, cuyos Templos visitaba, le concediese la Margarita de la Santa pobreza, principal asunto de su transito; y puntual imitacion del Patriarca Serafico, que en la misma Ciudad en su primera entrada, y en sus primeros passos, se balió del mismo medio, para el mismo fin. Despues de esto solicitó el Venerable Padre la audiencia del Sumo Pontífice; y aunque pudiera averla facilitado, valiendose del Embaxador de España en aquella Corte, que à la fazon lo era

9 Parte VII.

vn pariente suyo, no lo hizo, apareca viendo humilde toda estimacion humana, y atianzando el buen exito de sus intentos en sola la providencia Divina. Obtenida la entrada, besó el pie con singularísimas muestras de Religion, y fue al Pontífice Supremo, que yà lo era nuestro Sixto IV. quien le recibió con muy afectuosas demostraciones de Padre, aun ignorando, quien era el Siervo de Dios, y el fin de sus pretensiones; y solo por vn extraordinaria mocion, que sintió en lo mas interior del alma con aquella su primera vista. Consolado el Venerable Padre con la experiencia de tan paternal afecto, besado el pie, y tomada la bendicion, se despidió, sintiendo car palabra en sus designios; pareciendole no sería prudencia en esta ocasion empeñarse en otras cosas.

A segunda audiencia, empero, (que la logró brevemente, por lo prendado que de la compostura, y humilde magestad del Santo Varon avia en la primera visita quedado el Sumo Pontífice) le descubrió todo su pecho sin dexar en él reservado el menor apice, que pudiesse conducir al recto juizio, que deseaba formasse el Padre Universal, para el acierto de su resolucion. Y aunque es así que su humildad sentia de muerte aver de poner en consideracion del Papa la circunstantia de su grandeza, y el esplendor de su cuna; con todo esto lo executó; haziendo que en esta ocasion la humildad cediese à la sinceridad; sin la qual en resoluciones de entidad tanta no puede dar passo con acierto la prudencia. En conformidad à este acertado dictamen, noviciole muy por extenso los raros y prodigiosos medios con que Dios le avia llamado al Estado Religioso: Los fueratísimos combates con que la carne, y sangre, y especialmente el empeñado cariño de su Madre, se avian esforzado à detrarle de

Ll 2 su



su vocacion santa: el tiempo que avia vivido con el Abito del Gran Padre San Geronimo en el Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe: lo que allí: con la gracia de Dios, y el exemplo, y doctrina de aquellos Santos Monges, avia aprovechado en la guerra contra sus vicios, y sequito de las virtudes: sus exercicios de oracion, y penitencias; sus interiores impulsos; los favores de la Bondad Divina; y con mucha particularidad, la substancia, y circunstancias de su vltimo llamamiento a la pobreza, y Profesion de la Religion Seráfica. Despues de puesta en la consideracion del Sumo Pontífice la fencilla relacion de todas estas cosas, concluyó diciendo: „Aora Santísimo Padre Vuestra Santidad determinae con resolucion absoluta, lo mas conveniente para el bien de mi alma, y cumplimiento de la voluntad Divina; porque solo este fin es el que me tiene a las plantas de Vuestra Santidad: protestandole, que como yo vaya guiado de su consejo, tan gustoso me bolveré al Monasterio de Guadalupe à cantar las alabanzas de Dios entre aquellos Santos Varones Maestros de la perfeccion mystica: como me quedaré en el mas estrecho Convento de la Religion Seráfica, observando literalmente el rigor de vna extremada pobreza.

Oyó el Siervo de Dios el Pontífice suspenso entre gozo, y admiracion: y aunque desde el mismo punto que comenzó à proponerle su designio, quedó convencido à condescender à él; porque se le sentó firmemente en el corazon la verdad de la Vocacion Divina: con todo esto, mirando esta materia con la circunspeccion, y peso, à que por su misma gravedad era acreedora, eligió vn termino medio, en que ni bien se aprovaba, ni bien se reprovaba la pretension; y solo se di-

lataba, para tomar su dicho al tiempo con el informe seguro de la experiencia. Dispuso, pues, (dexando siempre sigilado en su pecho el motivo) que el Venerable Padre con su Compañero, y en su mismo Abito de San Geronimo viviesen por algun tiempo (pretextando la piedad de su devocion) en el Observantísimo Convento de nuestro Padre San Francisco Transyberin de la misma Ciudad de Roma, con el fin de que siguiendo la Comunidad, se informasse bien, è instruyesse en todas nuestras regularidades, y se tanteasse à sí mismo, para llevar por toda la vida el peso de sus estrechezes. Prudentísimo arbitrio, eo que se consultó igualmente al espíritu, que à la buena opinion del Santos; porque por este medio siempre quedaria bien puesta su reputacion, aun en el caso posible, de no hallarse con fuerzas despues de la prueba, bastantes para los rigores de nuestra Regla Seráfica; y pudiera, sin el menor desfayre, ni nota de ligereza; bolverse à su Convento de Guadalupe, à proseguir en él la vida de su primer Instituto. Fue de gran consuelo para el Siervo de Dios la referida disposicion del Papa, así por la prudencia que en ella iba embendida; como porque con esta ocasion tuvo lugar de asistir por muchos dias continuados à todos los actos de Comunidad del asignado Convento; y de estudiar la Seráfica Regla, aun mas bien que en el papel, en el exemplo vivo de aquellos Varones Apostolicos. Para estos no fue tampoco de menos consuelo; y aun fue de admiracion aver tenido à los ojos en sugeto criado entre las grandezas de la soberania, y las blanduras de la conveniencia, vn espejo de humildad, pobreza, mortificacion, y demás virtudes, y vn poderoso incentivo, para correr fervorosos por el camino de las justificaciones de Dios.

Paf.

Passado el tiempo suficiente en esta cautelosa prueba, y asegurado el Pontífice con el informe de los Religiosos del verdadero, y heroyco espíritu del Venerable Padre, pensó que no debía dilatarle mas el consuelo de admitirle en la Religion Seráfica; y quedó persuadido (como en la verdad así fue) à que le traia à ella la providencia Divina, para algun asunto grande en mayor aumento de sus glorias. Con esto determinó dia para la solemnidad de esta recepcion: y entendiendo que no podia menos de ser ella poderoso exemplar, para mover à muchos al desengaño, y menosprecio del mundo, tuvo por conveniente, que se publicasse por aquella Santa Ciudad algunos dias antes; aviendose comunicado, primero que à todos, al Embaxador de España, deudo como ya tenemos dicho, del mismo Venerable Padre Fray Juan de la Puebla. Llegó el dia señalado; y lo fue tanto, que apenas se avrá visto en funciones de esta Classe otro mas plausible. Celebró Missa de Pontifical el Papa, asistiendo diez y seis Cardenales, y mas de cien Dignidades Eclesiasticas entre Obispos, Abades, y otros Reverendísimos Prelados de las Ordenes Religiosas: el Embaxador de España su pariente con toda la grandeza Romana, y vn concurso de Pueblo de mas de diez mil personas: fué que en demostracion tan singular se atendió al cortejo del Embaxador; ò fué que la grandeza misma de la accion, en sugeto de caracter tan elevado, se mereció aquella tan rara celebridad. Concluida la Missa, y aviendo primero el Papa dispensado al Siervo de Dios, y à su Compañero de la obligacion de la Regla del Gran Padre San Geronimo, les dió por su misma mano el Abito, y Profesion de la de San Francisco. La Magestad, Grandeza, y Solemnísimas Ceremonias con que en toda esta

Parte VII.

funcion se procedió, son mas para meditadas que para escritas; como tambien los interiores afectos del Santo, de humildad, devocion, ternura, júbilo, y agradecimiento; viendose ya en la posesion de vn bien que le avia tenido de costa por muchos años tanto caudal de deseos, ansias, suplicas, peticiones, y cuidados. De los que asistieron à espectáculo tan devoto, serian pocos los que pudieron mirarle con ojos enjuros; y todos, para expresar el relevante concepto que desde aquel punto formaron del Siervo de Dios à vista del magnanimo desprecio con que pisaba el mundo, le dieron el decoroso, y Antonomástico Renombre, ò Epiteto de, *el Grande Español*; con tanta gloria de nuestra nacion, como confusion, y quebranto de su humildad.

Viendose, en fin, con el Abito, y la obligacion de hijo de San Francisco, solicitó del Sumo Pontífice que le señalasse, para morar de familia, el Convento que llaman de *la Carcel* en la Ymbria; por estar informado, de que en él se observaba la santa pobreza con el mayor rigor literal. Pertenece este Convento à la Provincia de nuestro Padre San Francisco, y está situado en el Monte Subasio, distante dos millas de Assis; y fue vno de los primeros, que obtuvo, y en que mas se agradó el mismo Patriarca Seráfico, por su asperceza, y retiro; y así le santificó muchas, y repetidas vezes con su presencia. Concedió el Papa la suplica al Siervo de Dios con paternal benignidad; favoreciendole al mismo tiempo con Letras Apostolicas, dirigidas al Vicario Provincial de la Provincia de San Francisco, para que condescendiese con los deseos del Venerable Padre: las quales traducidas à nuestro vulgar, dicen así.

Lij

SIX.



## SIXTO PAPA IV.

AL AMADO HIJO, VICARIO  
Provincial de la Provincia de  
San Francisco de la Obser-  
vancia.

A Mado hijo: salud, y Aposto-  
lica bendicion. El Amado  
hijo Fray Juan de la Puebla  
con su Compañero Fray Antonio de  
Santa Maria, los quales poco ha re-  
cibieron el Abito de la Observancia  
del Bienaventurado San Francisco, y  
hicieron Profesion en nuestras ma-  
nos, desean por el fervor de su de-  
votion visitar el Convento llamado  
de la Carcel. Nosotras queriendo fo-  
mentar su piadoso proposito, man-  
damos à vuestra devocion en virtud  
de tanta obediencia, que al mismo  
Fray Juan, que es dotado de virtud,  
nobleza, e integridad de vida, le re-  
cibais benignamente con su Compañero  
Moderno, y le tratéis con sincera caridad  
en el Señor, y le permitais que more  
en el mismo Convento de la Carcel to-  
do el tiempo que fuere su voluntad:  
de modo que por vuestra obediencia,  
y devocion merezcáis quedar reco-  
mendado en nuestra memoria. Dado  
en Roma sub Anulo Piscatoris à vein-  
te y quatro de Enero del año de mil  
quatrocientos y ochenta, y nono de  
nuestro Pontificado.

Con estas letras, y otras del Car-  
denal Protector de la Orden en asunto  
de lo mismo, aunque escritas con plu-  
ma mas verrida en los elogios del  
Siervo de Dios: salió de Roma dexan-  
do de si tantos deseos, como avia  
causado admiraciones con sus heroicas  
virtudes. De allí encaminandose à  
Ferrara, donde à la fazon se hallaba el  
Provincial de la Vmbria à la celebridad  
del Capitulo General de la Obser-

vancia de aquella Ultramontana Fam-  
lia, le tomó con humildissimo, y res-  
petoso rendimiento la bendicion, y le  
presentó las Letras Apostolicas con to-  
das las demás cartas recomendato-  
rias: si bien todas ellas estuviéron de-  
más: así porque la fama de Varon tan  
estimable avia llegado mucho antes à  
los Padres del Capitulo: como tam-  
bien, y mas principalmente, porque  
en la humildad verdadera de su cora-  
zon, impressa en todas sus obras: mo-  
vimientos, y palabras, llevaba para el  
aprecio, y veneracion de todos, la  
mas abonada carta de recomendacion.  
Recibido del Provincial, y de todos  
los demás Vocales con el religioso  
cortejo, y demostraciones de aprecio  
que le eran tan debidas, le destinó el  
Provincial al referido Convento de la  
Carcel: para el qual salió de Ferrara à  
fines de Mayo del año de mil quatro-  
cientos y ochenta y vno, que fue el  
mismo en que se celebró este Capitu-  
lo.

En esto tropieza cierto Historiador  
Moderno, para no tener por creí-  
ble que el Siervo de Dios partiese in-  
mediatamente desde Roma à Ferrara  
en busca del Provincial, à cuya obe-  
diencia iba destinado, como lo dize  
la Historia de la Santa Provincia de los  
Angeles. La razon que ocasiona à di-  
cho Historiador el tropiezo es esta.  
Este Capitulo General de Ferrara, en  
que segunda vez fue electo Vicario  
General Fray Pedro de Napoles, se  
celebró en trece de Mayo del año de  
mil quatrocientos y ochenta y vno: y  
aviendo el Pontífice Sixto IV. dado al  
Venerable Padre el Breve, para ir à  
vivir à la Provincia de San Francisco,  
en el mes de Enero del año de mil  
quatrocientos, y ochenta, como del  
mismo Breve consta: no se haze creí-  
ble que el Siervo de Dios gaxtasse casi  
año, y medio en el viage de Roma à  
Ferrara (que aunno distan cinquenta le-

leguas) como era preciso, atendiendo  
à lo que dicha Historia dize.

Esto no obstante, nosotros repu-  
tamos por cierta su narracion, y así la  
avemos seguido: porque tenemos à los  
ojos la distincion de los años vsuales, è  
del nacimiento, que comienzan en pri-  
mero de Enero, y de los Pontificios, è  
de la Encarnacion, que comienzan en  
veinte y cinco de Marzo, y de cuyo  
computo se vsaba antiguamente con  
frecuencia en las Bulas Papales, y  
otros Instrumentos de Curia. De aqui  
fue: que como el año de la Encarna-  
cion de mil quatrocientos y ochenta,  
en que Sixto IV. dió su Breve, duró  
hasta el dia veinte y quatro de Marzo  
inclusive: en que ya corria desde el  
Enero antecedente el año vsual del  
nacimiento de mil quatrocientos y  
ochenta y vno: eran los dos años des-  
de dicho dia de Enero vno mismo en la  
realidad, aunque diferentes en los  
computos. Así, pues, desde la data  
del Breve en veinte y quatro de Enero  
de mil quatrocientos y ochenta, segun  
el computo Pontificio, hasta trece de  
Mayo de mil quatrocientos y ochenta  
y vno del computo vsual, corrieron,  
no el casi año, y medio, que dize el  
Historiador citado: sino los dos meses  
cabales de Febrero, y Marzo, y los  
restos de Mayo, y Enero. Estas ref-  
lexiones encomienda muchas vezes à los  
Historiadores nuestro grande Annalista,  
para que por falta de ellas no tropiezen  
cada passo en los computos de la  
Historia. De este punto, empero,  
hablaremos mas largamente en el  
Libro V. de este Tomo con la ocasion  
de la Respuesta Apologetica, à que  
nos ha precisado la erudita Diserta-  
cion Historica del Reverendo Padre  
Chronista Moderno de la Esclarecida  
Religion de mi Amantissimo Padre  
Santo Domingo de Guzman.

Bolviendo à la Historia de nuestro  
Venerable Fray Juan de la Puebla, lue-

go que llegó al Convento de su desti-  
no, hecho cargo de sus nuevas obliga-  
ciones comenzó à llenarlas de tan he-  
roycas virtudes, que passaron de la  
admiracion al asombro. Con el exem-  
plo de Varones tan mortificados, y  
espirituales, como eran los que po-  
blaban aquel austerrimo Convento,  
se azoraba su generoso espíritu à la  
imitacion: y succediole, que con el co-  
nato de seguirlos, llegó à adelantar-  
los. Corria con ellos: pero aventaja-  
se: y con todo esto, como su humildad  
le examinaba los passos, siempre se lo  
figuraba al rebès, dexandole persuadi-  
do à que daba passos à tras. Con esto  
como cada dia se examinaba, cada dia  
se hallaba atallado: y con el conato  
de restaurar en la carrera lo perdido,  
parecian alas sus pies, segun los re-  
montrados ascensos, è buelos, con  
que se encumbraba cada dia mas, y  
mas en el monte de la perfeccion.

Creció tanto en esta, y en la Pro-  
fesion de Frayle Menor, que pregun-  
tado de los Religiosos vn dia, si sentia  
los rigores, y asperezas de la Regla de  
San Francisco: respondió, lleno de  
gozo por vna parte, y de confusion  
por otra: „No Padres, no Padres, no  
siento penalidad alguna, y solo sien-  
to verme tan flaco, y tan inutil para  
todo en la felicidad de mi nuevo es-  
tado. Dame Dios leche, no pan: y  
si tal vez me dà pan, es sin corteza.  
Tieneme todavia en mantillas; por-  
que mi espíritu, ni tiene actividad  
para desembolverse de las faxas, ni  
valor para romperlas. Tratame co-  
mo parvulo, endulzandome las  
amarguras; porque, sin duda, toda-  
via soy parvulo, entiendo como par-  
vulo, hablo, ando, y obro como  
parvulo. Estanto el gusto que me  
pone la gracia en obedecer à mis  
Prelados; en poner en sus manos mi  
voluntad; en someter à sus pies mi  
juizio: en recibir las correcciones de



en todos; en la desnudez, en la tarima, en la vigilia, en el ayuno, en la penuria, en la disciplina, en el cilicio; y en fin, en toda mortificacion del espíritu, y del cuerpo: que luego a recelarme, o que en ello me falta el mérito, ó que si adquiero alguno, es tan valadi, que no merece otra paga. O virtud consumada! que ya llego al metamorfosis, ó transformacion admirable de la penalidad en deleyte: y ó humildad castiza, la que se juzga aun en los rudimentos de la virtud, quando ya exercita los primores mas esclarecidos de la perfeccion.

Como sus virtudes eran ya luz; y fuego; su calor, y rayos no podian encaberse à los ojos, ni à los corazones. A esta causa todos le buscaban; y vos para la doctrina, otros para el fervor, otros para el consuelo; y todos hallaban en él quanto buscaban. Movido de esto huvo quien dixo (y pudo ser profecía) si este Varon prodigioso llega en algun tiempo à bolver à España, ha de ser en ella otro Patriarca de la pobreza, y perfeccion religiosa. A este modo eran tan universales sus aplausos, que se hizo famoso en toda la Italia, aun sin salir del retiro de su Convento: bien como vn Sol sepultado, que aunque se negaba à la vista, se daba à sentir en el alma con los efectos de su eficacia, y los influxos de su virtud.



## CAPITULO VII.

*BUELVE A ESPAÑA EL Venerable Padre Fray Juan de la Puebla por mandado del Papa, con la ocasion de la muerte del Conde Don Gutierre, de finado à la instrucion del Conde niño Don Alonso su Sobrino.*

Segura virtud la de la obediencia; pero fuerte; hermosa; pero terrible. Descansa en ella la perfeccion; pero en su practica, si lo que se manda es contra el dictamen del entendimiento, violentase sobre encarecimiento la voluntad. Bien hallado, y gozoso se hallaba el Venerable Padre Fray Juan de la Puebla en la Provincia de nuestro Padre San Francisco de Italia, muy olvidado de España, y de sus parientes, gozando de las quietudes de su retiro, y de la libertad de su espíritu; quando se le ofreció la ocasion mas fuerte que se pudo discutir jamás para el exercicio de su obediencia. Murió su Madre la Condesa Doña Elvira en Belcazar; y poco despues su hermano el Conde Don Gutierre en la Conquista de Malaga, sobre Aldra; de donde le dispararon vna saca, que à pocos dias le quitó la vida; perdida de gran dolor para los Reyes Catolicos, à quienes servia; y de vniversal sentimiento para sus Reynos; porque era Cavallero Christianissimo, y de grande valor, y esperanzas; y que acabó la vida en la juventud florida de los treinta años aun no cumplidos. Dexó el Conde vn hijo de tierna edad, llamado Don Alonso, Sucesor de los Estados; y por orden de la Reyna Doña Isabel le dieron por Tutores à Don Fadrique de Zu-

Zuñiga su Tio, hermano de su Abuela Doña Maria de Velasco, Condesa de Melgar en propiedad. Todos estos, y otros muchos de sus parientes aviendo conferido la materia con el mayor acuerdo, vinieron en la resolucion, de que así para la mejor educacion del niño Conde, como para el mas acertado gobierno de sus Estados, convenia mucho diessse la buelta à España su Venerable Tio, en cuyas relevantes prendas de virtud, prudencia, experiencia, y desinterès, se aseguraria el logro de negocio tan importante; y al mismo tiempo el consuelo de todos en desfrutar de su vista la direccion, y exemplos de su prodigioso desengaño. Como lo resolvieron, así lo executaron; haziendo la suplica al Sumo Pontifice (que ya en esta sazón lo era Inocencio VIII.) con tanto encarecimiento de la importancia de esta venida del Venerable Padre Fray Juan à España para el referido fin, que el Papa concedió llenamente la gracia sin la menor dilacion. La substancia del Breve Apostolico fue; *mandarle con riguroso precepto, que intimadas aquellas Letras Apostolicas, luego al punto se partiesse à España con el cargo de Ayo, y Maestro de su Sobrino; y permitirle el gobierno de sus Estados, hasta que el niño saliesse de la edad pupilar, en todo lo que no contraviniesse à la perfecta observancia de su Regla; y viviendo sujeto en todo lo demás à los Prelados de la Observancia de España.* Al precepto, y Letras del Papa acompañaron tambien en la misma substancia, y forma las del Vicario General de la Observancia de aquella Familia Ultramontana, Fray Angelo de Clavaño; y notificadas vnas, y otras Letras al Siervo de Dios à diligencia del Embaxador de España su deudo, le dexaron en vn imponderable conflicto entre el deseo de vivir retirado del fausto, y pompa mundana, que avia dexado en el siglo; y el de obedecer sin

réplica al precepto de sus Prelados. Haziale gran peso, para suplicar del mandato, el peligro de bolver al mundo; donde las engañosas Sirenas de las adulaciones, y alabanzas vanisimas han encantado mas de vna vez los desengaños mas solidos. Por otra parte siaba mucho de Dios, sintiendo de él en bondad, y persuadiendose à que no podia faltar con su gracia, à quien si bolver al mundo, era solo por cumplir su voluntad en la de la obediencia. Consideraba, que en el puntual, y total cumplimiento de esta voluntad Santissima esta recogido todo el espíritu de la perfeccion Christiana. Que la perfecta obediencia en su execucion ha de tener pies sin ojos; y que quanto se detuviessse al examen del precepto, tanto llegará mas tarde al cumplimiento del Divino beneplacito. Inclinando, en fin; ó por mejor dezir, vencido de la fuerza de la obediencia por estas razones, y otras muchas que largamente refiere la Historia de la Santa Provincia de los Angeles, puso en execucion su viage sin la menor detencion; solo, à pie, descalzo, descomodido, y sin otro viatico para el camino, que el que traia librado en la Fé de la Divina Palabra. En esta forma, y aviendo vivido cinco años en la Italia, salió de ella dexandola llena, tanto del buen olor de su fama, como del dolor de su pérdida; y visitados algunos devotos Santuarios en el camino, llegó à España, segun el mas bien fundado computo por los años del Señor de mill quatrocientos y ochenta y cinco.

Las expresiones de gozo, y veneracion con que le recibieron sus nobilissimos deudos, luego que entró en Belcazar; fueron iguales al concepto elevadissimo de Varon celestial, en que le tenían; y à las ansias, con que avian sollicitado tenerle consigo. Cumplidas las cortesanas del castigo, y del ref-



respetos; quando ya los Tutores juzgaron oportuno hablarle en el asunto, y motivo de su venida à España en virtud de la disposicion Pontificia: como le significasen; que ya desde aquel dia corría por su quenta el gobierno del Estado, y la tutela de su Sobrino el Conde, les replicó: *Essos, Señores míos. To Tutor de Menores siendo Frayle Menor! To Governador de Estados, siendo mi Estado de pobre Frayle! Esto ni yo lo debo admitir, ni las Letras Pontificias me lo mandan: y para que os conste, atendid à su contexto.* Dixo; y aviendo selas leído, quedaron satisfechos de la verdad, y de interés del Siervo de Dios: pues era así, que en ellas el Papa, no le mandaba, sino le permitía el gobierno de los Estados, en caso que lo juzgase por conveniente; y el precepto, ò mandato solo era de que cuidasse de la educacion del Conde, como Ayo, y Maestro.

Por esta razon escusado de gobernar los Estados, lo mas que de su despejo, y defengano Christiano pudieron conseguir, fue la palabra de que en las dudas ocurrentes, no se negaria à darles el consejo mas seguro que alcanzasse segun su talento; y cumpliólo así, no sin grande acierto en las resoluciones que le consultaban; porque tuvo el don de consejo en grado eminente, ya por el despejo natural de su buen entendimiento, yá por las superiores luzes, que se le avian dispensado de lo alto en el continuo trato con Dios.

Quedando, pues, solamente con la obligacion de la educacion del niño, lo tomó tan por su quenta, que no dexó por hazer, quanto pudo conducir à la mas perfecta crianza de vn Christiano Principe. Asistiale presencialmente con la mayor frecuencia que le era posible; persuadido, à que el Vicario de Jesu-Christo, no sin particular impulso del Espíritu Santo, le avia def-

tinado como para su Angel Custodio; y con esta persuasion, procuró imitar en este empleo todos los oficios, que hazen los Angeles en la guarda, y custodia de los hombres. A consecuencia de esto, le inspiraba siempre las máximas de la mas segura politica; haciéndole entender, que por Principe, y Cavallero estaba en mayor obligacion de ajustarse à todas las leyes de buen Christiano. *Que el ser Señor, no le daba essencion alguna de los Divinos preceptos: ni era para gozar libertad en los caminos del vicio; sino para llevar à Dios los Vassallos, primero con el exemplo; y despues, con la administracion de la recta justicia; haciendo que à cada vno se le guardasse su derecho, y que todos cumpliesen sus obligaciones.* Privole la leccion de libros profanos, como quien conocia el veneno, que insensiblemente suele beber en ellos la juventud; y inclinde mucho à la leccion de los espirituales; donde, por el contrario, se halla la salud, y vida del alma: el desengano, y la verdad sin los rebozos de la lisonja; el desprecio de lo caduco, y la noticia, y estimacion de lo eterno. *Allí van los Principes, que no son ellos Dioses, sino hombres; que su poder no es absoluto, sino subordinado al Divino; que para sus desordenes quando faltasse castigo en la tierra, le tienen prevenido el Cielo; y tanto mas horrendo castigo, quanto distan de los pecados de los flacos, y vulgares, los de los Principes; y Poderosos.* Enseñale à mantener sus Estados con el culto de la Religion, y piedad; venerando, y reverenciando à Dios, y à sus Sacerdotes, para que sus Vassallos le respetassen à él. *Que quisiesse ser amado, antes que temido; que llevasse à todas partes en sus labios, la verdad; en sus manos, la liberalidad; en su corazon, la magnanimidad, la misericordia, la clemencia, y la compasion. Que à la verdad la recibiesse con gusto de la boca de qualquiera; pero à la lisonja, de la de ninguno. Que à su grandeza no la hiciesse profana, y odiosa para los Vassallos, por el fastio; sino tolerable para ellos, y*

105.

*respetable para todos, por la decencia, y moderacion. Que la autoridad se sostenia mas sólidamente sobre la integridad de costumbres; y bondad de la persona, que sobre el tren, y pompa exterior de Carrozas, y Familia.* Estas, y otras substancialísimas máximas de buen gobierno instilaba perpetuamente en el corazon del Conde; y se impresionaron tanto en él, que le hizieron en Christiandad, Prudencia, y Religion vno de los mas Ilustres Principes de su Excelentísima Casa.

La autentica de esta verdad, fue el efecto mismo; puesto que despues de aver gobernado los Estados ajustado à la doctrina, y máximas de su Santo Tio, le siguió en la resolución de renunciarlos, y dár al mundo libelo de repudio; como lo hizo, luego que por muerte de su Esposa se vió libre del Vinculo del Matrimonio: y tomó el Abito de nuestra Sagrada Religion en la Santa Provincia de los Angeles, donde murió hecho vivo exemplar de virtudes religiosas. Tan poderosa es para la buena conducta de la vida (principalmente en los Principes) la buena educacion de su edad primera.

Mientras atendia el Venerable Padre à la referida educacion de su Sobrino, no se descuidaba del cultivo de su alma; que fuera desordenar la caridad, y la obediencia, si por atender al aprovechamiento ageno, se desatendiese el propio. En conformidad à esto, todo el tiempo que le dexaba libre su ocupacion, asistia en el Convento de nuestro Padre San Francisco de Belcazar, siguiendo en todo la Comunidad, y las observancias de su Regla. De aqui nacía en el Siervo de Dios la constante practica de virtudes religiosas, tan facil à executarlas en el Palacio, como en el Convento. En vna, y otra parte sujetaba su carne à las leyes del espíritu, continuando sus

ayunos, sus vigillas, sus disciplinas, sus cilicios, su desnudez, y su pobreza.

A vista de estos rigores instabale sus parientes, que los mitigasen, atendiendo, à que podia padecer menoscabo su salud, tan necesaria en aquellas circunstancias para el bien publico. Que en el Abito vlassse de alguna moderacion en la vileza, contentandose con que no fuesse profano; y desistiendo del empeño de traerle, ò remendado, ò roto; porque aquel estremo de desprecio en su persona casi tocaba en afrenta de su Familia. Mas admitiendoles el afecto, jamás quiso blandear en estos rigores; y respondia: Que siendo su Profesion la imitacion de Christo, y desprecio del mundo, no podia menos de caminar por aquellos medios al fin de su Profesion. Fuera de que su Abito era verdaderamente vna mortaja, en la qual nunca se repara, ni la vileza, ni la aspereza, ni las roturas, ni los remiendos.

Que xabanse tambien de su retiro; y acusabanle de intratable; porque aunque era así, que no dexaba de asistir en Palacio à la educacion de su Sobrino, estrechaba tanto su persona à esta asistencia, que en lo que no tocaba à ella, jamás se mezclaba, ò se detenía. Quando así se le que xaban, satisfacía con igual discrecion que humildad, diciendo: „Señores, no es „trañen, ni sientan mi retiro; que no „es desestimacion de sus personas; sino „conocimiento de mi fragilidad, y „miseria. Soy muy flaco; y à poco „alhago del mundo, puede ser que „blandeadó mi corazon, se vaya tras „su vanidad. Quando me llama la „necesidad de alguno, bien ven que „no me niego. Pues si me doy à la „necesidad, dexen que me niegue à la „impertinencia. Perdi mucho tiempo „en mis primeros años: y necesito „de recuperarlo con la mayor aplica-

cion,



cion; y conato en los vltimos. De-  
xè de ser Conde, para ser Frayle; y  
no quiero con mi sobrada comunica-  
cion en Palacio, ser vn Frayle que  
parezca vn Conde. Dezia estas, y  
otras palabras con tal humildad, inge-  
nuidad, dulzura, modestia, y discreto  
gracejo, que en todos desarmaba las  
queixas, y encendia devotos senti-  
mientos de Dios.

## CAPITULO VIII.

TRATA EL VENERABLE  
Padre Fray Juan de la Puebla de  
fundar su custodia; y despues de  
vencidas grandes dificultades, y  
contradiciones, consigue su erec-  
cion; y funda su principal, y exem-  
plarissimo Convento de San-  
ta Maria de los Ange-  
les.

Como los Justos no reciben en  
vano sus almas, las inspiracio-  
nes, que les vien en del Cielo,  
no buelven vacias. Tienen, como los  
espíritus vívibles de Ezequiel, muchos  
ojos, muchas manos, muchos pies,  
muchas alas: muchos ojos, para aten-  
der por todas partes à la significacion  
del Divino beneplacito: muchas ma-  
nos, para ponerle por obra; muchos  
pies, y muchas alas, para correr, y  
bolar à su execucion. Era vno de estos  
espíritus el Venerable Fray Juan de la  
Puebla; y luego que Dios le significò  
la voluntad de su beneplacito en la  
Fundacion de la custodia (oy gravíssi-  
ma Provincia) de los Angeles, le re-  
stò con todo empeño, y sin la menor  
dilacion, à la consecucion de esta em-  
presa, despreciando, y aun atropel-  
lando con impavido, y magnanimo  
corazon las formidables oposiciones,  
guya sola vista pudieran hazer cejar

aun al animo mas gigante. Los passos  
por donde el zeloso valor de su espiri-  
tu lleuò al fin de tan difícil empeno,  
fueron los que irè diziendo, tomando  
el corriente desde su fonal origen, y  
principios mas distantes.

Como no ay relox tan bien orde-  
nado, que si su concierto, conserva-  
cion, y buen gobierno pende de hom-  
bres; tal vez no se pare, y aun se dis-  
pare: asi no ay Religion tan bien dis-  
puesta, y compuesta de espíritus fer-  
vorosos, que con el discurso del tiem-  
po, no vaya sintiendo los efectos, y  
defectos de la fragilidad humana. En  
España à este comun principio de flo-  
xedad, llegose otro muy particular en  
vna fatalissima peste por los años de  
mil trecentos y quarenta y ocho; cu-  
yo contagio aviendo durado por espa-  
cio de tres años, dexò casi desiertas  
las mas de las Religiones; de modo  
que los Religiosos que en ellas queda-  
ron, fueron poquissimos; y entre ellos  
ninguno, ò muy raro, de literatura,  
y espíritu. Esta necesidad (al pare-  
cer) urgente, precisò à recibir en las  
Religiones, para bolver à poblarlas,  
muchos Novicios; sin detenerse en el  
examen de su calidad, suficiencia, y  
vocacion: con que necessariamente se  
recibieron, vnos de ruin nacimiento;  
otros de ruda ignorancia; otros de  
avieffas costumbres: y todos, mas  
por llamamiento de los pocos Frayles  
que avian quedado, que por vocacion  
interior: bulto sin espíritu, y numero  
sin orden, que solo sirve al embarazo,  
y à la confusion.

Casi por los mismos tiempos suce-  
diò al incendio de la peste, el de la  
Guerra; ardiendo Castilla en civilida-  
des entre el Rey Don Pedro, y los  
Grandes; y despues, entre el Rey  
Don Pedro, y Don Enrique su herma-  
no. Tocaron las llamas de este incen-  
dio tambien, y muy de lleno à los  
Claustros, de los quales expellidos

mu-

muchos Frayles à violencias de la fac-  
cion contraria que prevalecia, andaban  
profugos, y vagos por diversas partes.  
Otros, llamados de los señores, y  
Principes así Eclesiasticos, como Se-  
culares; mas, porque seguian su parti-  
do, que porque los necesitassen para  
su consuelo: se andaban con ellos con-  
tinuamente: con que como vnos, y  
otros se hallaban en las anchuras de la  
libertad, y bien avenidos con ella,  
poco à poco fueron olvidando las es-  
trechezas de sus observancias, y todos  
quedaron en poder de la tibieza, y  
relaxacion.

A nuestra Religion Seráfica, co-  
mo la mas numerosa, tocò sino la ma-  
yor, à lo menos vna de las mayores  
partes de esta vniversal desgracia: y  
tanto mas difícil de reparar, quanto la  
regularidad, à que necesitaba redu-  
cirse, era mas estrecha.

Sin embargo de esta calamidad  
comun, no delamparò el Señor tan del  
todo à la Seráfica Religion en estos  
Reynos de España, que no conservase  
en ella siempre Varones de robusto  
espíritu, que la sostuviesen sobre sus  
ombros, para no dexarla caer, y para  
mantenerla constante en toda su per-  
feccion, y regularidad. Tales fueron  
los tres Venerables, y Santos Pedros,  
Villacreces, Santoyo, y Regalado; sobre  
cuyas huellas caminaron, no con in-  
ferior zelo, los Venerables Fray Juan de  
Toledo, Fray Alonso de Borox, Fray  
Juan de Peñalver, San Diego de Alcalá,  
y otros semejantes: como todo  
consta largamente de lo que en varias  
partes de esta Chronica dexamos di-  
cho. Con el zelo, pues, de tan esfor-  
zados Campeones; con los favores  
que de ante mano mereció al Concilio  
Constantiense el fervor de los verda-  
deros Observantes; y finalmente con  
la Creacion que hizo Eugenio IV. de  
Vicarios Generales, y Provinciales  
para la Observancia, se aumentò esta

Parte VII.

mucho en estos Reynos; y se fue ef-  
tendiendo con feliz efecto el remedio  
à las perniciosas reliquias de aquellos  
primitivos contagios. Como el cuer-  
po, empero, de nuestra Religion es  
tan baíto, por lo estendido, todavia  
quedaban muchas de sus partes con  
necesidad de medicina: y traspasado  
con este dolor el corazon del Venera-  
ble Padre Fray Juan de la Puebla, co-  
menzó à pedir al Señor fervorosissima-  
mente, que suscitasse el espíritu de al-  
guno de aquellos Varones fuertes de la  
Religion, por quienes en ella solia ha-  
zer la salud, para que la comunicasse à  
los muchos que bien hallados en la  
dolencia, no le acordaban del medica-  
mento.

En vna de estas ocasiones, como  
presentasse, con mas particular ardor  
que en otras, à los estrados de la Divi-  
na misericordia el memorial de sus su-  
plicas; entendiò con luz clarissima,  
ser el mismo el Varon fuerte, à quien  
la providencia Soberana de Dios tenia  
elegido para Capitan, y Conductor  
de esta empresa. Mas como las inteli-  
gencias comunicadas de Dios al alma,  
al mismo passo que dexan seguridad de  
su verdad contra la duda, dexan tam-  
bien luz clarissima de la propia fragili-  
dad, temor de la vana gloria, y fer-  
vorosos deseos de evitar qualquier pe-  
ligro de desagrado de Dios: no quiso  
proceder sin ageno consejo en materia  
de tal importancia. Con este motivo  
la participò à algunos Varones de cu-  
yo zelo, y espíritu estaba bien satisfe-  
cho: y aviendo todos vniformemente  
acordado, ser de Dios el llamamiento,  
y ofreciéndose à Compañeros de su em-  
presa: le alentaron, para que pudiese  
en ella la mano, solicitando para este  
fin los mas oportunos medios. Y co-  
mo el amor verdadero es fuerte para  
obrar; el zelo, eficaz para emprender;  
la humildad, docilissima para dexar  
se guiar; y todo lo tenia en grado

Mu

he-



heroyco, el Siervo de Dios: convenciofe de las razones de Varones tan Santos, y prudentes, y resolvió aplicar el ombro à esta obra; la qual aunque se le representaba difícil à las cortas fuerzas de su espíritu, se le hazia muy fácil à las de la Divina gracia, en cuyas esperanzas vivia solidísimamente fundado.

Sobre este seguro comenzó descubiertamente à tirar las líneas àzia el fin de sus intentos: y fue lo mismo para la emulacion que hazer la señal de embestir; porque luego al punto se puso en arma con todas las maquinas, que para combatir semejantes empresas, sabe ingeniar su malicia. A cara descubierta le calumniaban de hypocrita; fundando esta calumnia, en que al mismo tiempo que en lo exterior sus apariencias, y ceremonias representaban austeridad, y mortificación, ocultamente disfrutaba los regalos, y conveniencias de Palacio, y las estimaciones, y adoraciones del mundo. Que se avenia mal la libertad que reservaba en sí, con la estrechez, y rigor que pretendia en los otros. Que, à título de gran señor, no reconocia à los Prelados por Superiores; pues aunque con la ceremonia del rendimiento ponía à los ojos la apariencia de Subdito, en la realidad, y en el efecto, mandaba à los Prelados con la insinuacion. A este tono proclamaban otras calumnias del Siervo de Dios, tan desviadas de la verdad, como propias de la malicia; y que por ésto, ni pueden, ni deben referirse.

Hazia poco ruido à la fortaleza del Santo este desentono de voces; porque asegurado de su intencion con el dicho de su conciencia, y alegre, à influxos de su castiza humildad, de verse yà tratado en el juicio de los hombres con la desestimacion que por toda su vida avia deseado: le azoraban, mas que le detenian para su empresa,

las referidas calumnias. Atropellando las, pues, con aquella generosa audacia, que engendra el espíritu de Dios en corazones magnánimos, tratò el negocio con sus parientes; y convencidos estos, à que el intento era obra muy del agrado Divino, le ofrecieron à ayudarle en ella con todos los medios posibles. Y reduciendo à la obra lo que avian prometido de palabra; el nobilísimo Cavallero Martin Alfonso de Villaseca, vno de los parientes del Venerable Padre, que vivia en la Ciudad de Cordova, obtuvo Breve de Inocencio VIII. para edificar dos Conventos debaxo del primitivo Instituto, y literal Observancia de la Regla de la Religión Seráfica, con el título de *Custodia de los Angeles*. Poco despues, la Condesa Doña Teresa Enriquez, cuñada del Siervo de Dios, obtuvo otra Bula del mismo Pontífice, para que de la Provincia de nuestro Padre San Francisco de Italia viniesen tres Religiosos zelosos de la mas pura Observancia de nuestra Regla; con cuya ayuda, y consejo se fundasse obra tan grande, y se asegurasse sobre fundamentos firmes; quedando sujetos en virtud de la misma Bula estos tres Religiosos à los Prelados de la Observancia de España; para la qual debian partirse, con obligacion de precepto, dentro de tres dias, sin que la Religión pudiesse impedirlo. Todo se executò à la letra como venia dispuesto; y los tres Religiosos asignados (discurrese que por nominacion del Venerable Padre, que los avia tratado en la Italia, y experimentado su zelo, prudencia, y virtud) fueron: Fray Andrés de Perofa, Fray Hilarión de Tuderto, y Fray Francisco de Bastia. A la pretension de la Condesa acompañò la interposicion de la Católica Reyna Doña Isabel con letras recomendatorias, dirigidas al mismo Papa: con que por estos medios tuvo eficaz, y puntualísimo efecto

el intento del Siervo de Dios.

La llegada de los tres referidos Religiosos, destinados para obreros de la vida, que se avia de formar con la planta de la nueva Custodia, bolvió à enfurecer contra ella para arrollarla, las olas de la persecucion. Pero viendo quebrado todas en la constancia del Santo, que como roca firme se les opulo, quedó llano el campo à la intentada planta; aviendose logrado sus frutos en tanta abundancia, como està patente à los ojos en la Historia de la Santa Provincia de los Angeles.

Viendo yà el Siervo de Dios tan adelantado su intento con la venida de los tres Religiosos, y la facultad Pontificia para la fundacion, se puso en camino para el Capitulo General, que avia de celebrarse en esta Familia Cismondana de la Observancia en Francia en el Convento de la Fuente de la Provincia de Turoniz, cerca de la Rupela el año de mil quatrocientos y ochenta y nueve: y aviendo llegado, y presentado al Capitulo la Bula de Inocencio, fue admitida de todos los Vocales con suma veneracion, è igual aprecio del Varon de Dios, como tan condigno por su gran virtud, y alto caracter, de las mayores estimaciones. A consecuencia de esto, acceptada la Bula, se le dió facultad para que fundasse los dos Conventos en España, en los Montes de Sierramorena, con la estrechez, y rigor que deseaba, y en la mas pura Observancia de nuestra Evangelica Regla. Así mismo se le concedió la ereccion de los dos Conventos con nombre de *Custodia de los Angeles*; haziendole desde luego su primer Prelado, y Custodio, aunque con subordinacion, y sujecion al Vicario General de la Observancia, y al Provincial de Castilla. En lo demás se le dexò toda la autoridad, y facultad de los otros Custodios respectivamente en sus Custodias; de modo que para la suya pu-

Parte VII.

diese formar las leyes, construcciones, y ordenaciones, que para el fin de su particular designio, le pareciesen mas convenientes.

Algunos dicen que el Venerable Padre viendo la poderosa oposicion que se levantò en Castilla à la primera proposicion de su intento, pasó personalmente à Roma, à negociar por sí mismo la referida Bula. Otros suponen que desde que bolvió de Italia, no salió de España, sino para Francia: Controvertida en cuya resolucion nosotros, mirando à la brevedad no debemos empeñarnos; mayormente quando de qualquiera manera que fuese, queda entera en lo substancial la verdad de la Historia.

En conclusion, obedecida la facultad Apostolica por el Capitulo General, eligida la *Custodia* con título de *los Angeles*; è instituido el Venerable Padre Fray Juan de la Puebla su primer Custodio: tratò de dar principio à la Fundacion de sus Conventos. Para esto siendo preciso formar cuerpo de Compañeros para Subditos; porque no tenia hasta entonces sino los tres de la Italia: pidió con humildes instancias al Vicario Provincial de la Observancia de Castilla le concediese otros tres, que se le avian ofrecido, para esta empresa, quando el mismo Siervo de Dios se la consultò; y fueron, los Venerables Padres Fray Juan de Siles, Fray Tomás de San Luis, y Fray Antonio de Caravajal, Varones todos de singular virtud, y aprobado espíritu. Poco despues, aviendosele llegado de la Provincia de Santoyo (que oy se llama yà de la Concepcion) Fray Juan de Belcazar, Fray Francisco del Campo, y Fray Francisco de la Hinojosa; y de la Provincia de Santiago, Fray Diego de Meneses, y Fray Bernardino de Alcantara; todos iguales en el ardor de la mas estrecha, y literal Observancia de nuestra Evangelica Regla: se compuso el

Mm 2

nu



numero de doze: y en ellos otros tantos mysticos fundamentos de singular preciosidad, solidéz, y firmeza, para sostener, y levantar hasta el Cielo el Seráfico edificio de la Santa Provincia de los Angeles, con alusion, y consonancia à los doze Apóstoles, primeros Fundamentos de la Santa Iglesia Católica, ò Jerusalem Militante.

Estando ya en este estado las cosas, como resolviése passar à presentarse al Señor Obispo de Cordova, para pedirle licencia de hazer la Fundacion en su Obispado: elegidos para el viage algunos de sus Compañeros, y dexandose los demas en el Convento de San Francisco de la Columna de Belcazar: se partió à Cordova, donde à la fazon se halaba la Sereníssima Reyna Católica Doña Isabel. Con esta ocasion, luego que entró en la Ciudad, pasó à besar à su Magestad la mano; y al mismo tiempo, con despedida humildad, y agradecimiento igualmente santo, y polidico ( que la politica ingenua no está reñida con la santidad ) la rindió las debidas gracias, por la piadosa proteccion con que en el progreso de la Fundacion de su Custodia le avia favorecido. Recibióle la piadosa Reyna con singularísimo agrado, porque naturalmente la robaban el corazon las personas virtuosas: y aviendo desfrutado muchas espirituales consolaciones en la visita del Vaton de Dios, y prometido su real amparo, para quanto en adelante se le ofreciese: le despidió.

De allí pasó el Venerable Padre à ponerse à los pies del Señor Obispo: y aviendo tomado la bendicion con urbano rendimiento, y presentado la Bula de Inocencio, las Letras de los Prelados, y de los Reyes para la Fundacion: le manifestó sus intentos, y le rogó se dignase de favorecerle en ellos como Padre; concediendole su licencia, y beneplácito, para fundar la

Custodia en los Montes de Sierramorená Jurisdiccion de su Diocesis. Tenia ya noticias el Obispo de la esclarecida nobleza del Siervo de Dios, y de la calificada verdad de su grande espíritu; y aviendo aora con su visita confirmado la noticia: y aun entendido que le venia corta la fama; no se pueden ponderar los agasajos que le hizo, las muestras de benevolencia, y estimacion que le dió, las veras con que se ofreció à proteger sus designios; y en suma, le despidió, concediendole llenamente quanto le pidió; y asegurandole, se tendria por dichofo, si le diese ocasiones, en que poder servirle.

Despedido del Obispo el Venerable Padre, dió la buelta passando por el Convento de Valparaíso de la Religion del Gran Padre San Geronimo; cuyo Prior Fray Andrés de Bujalanzé, aviendo entendido el intento del Siervo de Dios, le notició de vnas asperísimas montañas, y fragosas soledades cerca de la Villa de Hornachuelos, donde asistian algunos penitentes Anacoretas; y de otras cosas, que podian conducir à los designios de su Fundacion; y que encendieron mucho su afecto para passar à registrarlas; no sin interior persuasion, de que aquel era el lugar, en que se avia de erigir al Señor Dios de Jacob la primera Piedra, y Ara de su Custodia.

Como lo imaginó, así fue; porque aviendo registrado con sus Compañeros, y con el favor de los vezinos de Hornachuelos el referido Sitio, ò Montaña; vencidas primero à esfuerzos de la gracia las casi insuperables dificultades, que por su fragosidad, por su altura, por sus riscos, por su horrura, por su boscaxe, y por sus fieras, la hazian horrible, inaccesible, è impenetrable: dexaron señalado el asiento para el Convento en vn estrecho plano, à que hizo vn poco de lu-

lugar la naturaleza ( acaso para que descansasse allí algun tanto el asombro ) entre la fragosidad, y taxada fragosidad de los riscos. En este sitio, pues, obtenido el beneplácito, y ayudados con gente de la referida Villa, dió principio à la obra el Siervo de Dios, al dia siguiente al descubrimiento; porque como aquella fabrica no avia de executarse por idea de la Arquitectura, sino por traza de la santa pobreza: ò, por mejor dezir, como solo el espíritu de la santa pobreza avia de ser el Arquitecto de la obra: no hubo que prevenir para ella mas materiales, que los que ofrecia à la mano la misma montaña; ni mas Alarifes, que el Siervo de Dios, y sus Compañeros.

Trabajaban todos: y el primero, y mas que todos, el Santo; funcion primera de su Prelacia, en que quiso que su mano llevase tras si las de todos. El primero esportaba la tierras el primero acarrea el agua; el primero ajovaba las piedras; el primero eortaba, y condaçia las ramas: y solo en dexar el trabajo no era el primero.

Quien no se admira, quien no se asombra, quien no se pasma; viendo que vn hombre nacido en la mayor grandeza, criado en las mas blandas delicias, sustentado con los mas regalados manjares, vestido de las mas preciosas telas, pisando ricos, y magníficos Palacios, servido de criados hasta la lifonja, y obsequiado de vassallos hasta la adoracion: este mismo passando al extremo contrario, quiere voluntariamente quedar pobre, desnudo, descalzo, hambriento; pisar montañas, lastimarse con piedras, y espinas los pies, arrancar malezas; esportear tierra, llevar agua, y sujetarse à las tareas del mas humilde peon: y todo esto con sumo gozo, con indecible alegría, con imponderable júbilo.

Parte VII.

lo; apreciando mas, y buscando con mas ansias este penoso afán, que toda la delicia, grandeza, y soberania del mundo! No debemos dudar, la facilidad con que pudiera el Venerable Padre hazer no solo esta, sino otras muy luantos fabricas con vna leve infortunacion à alguno de sus muchos opulentos, y grandes parientes; pero de nada estuyo mas lexos que de esso su pensamiento; porque de nada mas cerca que de la pobreza, de la humildad, de la mortificacion, y del desasimiento se hallaba su voluntad.

Sus Compañeros, emulos de su exemplo, se empeñaban en seguirle, sin dar treguas al trabajo; y à todos acompañaba la gente de la piadosa Villa: con que muy en breve sacaron à luz el Convento, reducido à vnas incultas cavañas, formadas en los huecos de las grutas, ò cavernas que rodeaban el plano; con vista, y perspectiva de tabernáculos, y con oficio de sepulturas. En la Iglesia solamente pusieron aquel cuidado, à que pudo alcanzar el arte de la naturaleza, ayudada de los esfuerzos del zelo; y quando ya esta estuyo finalizada, y dispuesta con la posible decencia, se le dió el titulo de *Templo de Santa Maria de los Angeles*, consagrando à esta Soberana Reyna el primero de su Custodia, en testimonio del singular amor con que la veneraba; y del deseo que ardia en su corazon de conformar su fundacion con la de nuestra Seráfica Religion, à la que sirvió de primer Convento, y Templo el de Santa Maria de los Angeles de Porciuncula. Ultimamente, tomóse la posesion del Convento ( aunque en aquella inculta forma ) y se comenzó à habitar en nombre de la Silla Apostolica, luego que se concluyó la Iglesia; y quedó principio dichofo, fundamento firme; y cabeza de la Santa Custodia, y ya Provincia de los Angeles; fecunda Madre de eminentes

Mm 3

Re







ricular; que se le podrán decir algunas Misas, sin recibir pecunia. Si algunas Casas (ó Conventos) se fundaren, sea à la traza de este (de Santa Maria de los Angeles) que con la ayuda de Dios, y de la Virgen Maria Nuestra Señora avemos fundado; y sujetas à los pies de la Silla Apostolica, al Vicario General de la Observancia, y à la voluntad de los Obispos, en cuyos distritos se fundaren.

Reduxo à estas breves leyes todas sus constituciones: con discretísimo acuerdo: porque son las leyes, como las medicinas; que pocas, y bien aplicadas, sanan; pero amontonadas, ó matan; ó à lo menos no aprovechan. Qué importa que se multipliquen, y publiquen leyes; que se impriman en los moldes, que se lixan en los postres: si el desprecio, ó el descuido se las dexa à la vergüenza? No así el Venerable Padre, no así; porque luego que se publicaron, se aplicó con tanto conato à hazerlas observar, que si no en caso muy pasado por la prudencia, y llevando muy descubierta la necesidad, no era practicable la dispensacion. Viendo el Venerable Padre tan bien logrado su zelo, en el fervor con que sus Compañeros se ajustaban à lo estrecho de las referidas constituciones; y que sus corazones ardiendo en llamas de amor Divino, aspiraban aun à mas: añadió algunas otras; que mas propriamente llamaríamos Rubricas; porque principalmente miraban al mayor culto de Dios en el mas conveniente modo de celebrar los Divinos Oficios. Tomólas, en la mayor parte, de lo que se practicaba en el Gravísimo Monasterio de Guadalupe, y en la Provincia de nuestro Padre San Francisco de Italia: y son tan conformes à la mayor perfeccion, que su constante observancia en aquella Santa Provincia de los Angeles la ha elevado à un singular grado de estimacion entre las demas de la Orden.

Esta suma perfeccion de vida (saberla biduria la mas verdadera) que el Venerable Padre practicaba con sus Compañeros en aquel devoto Santuario daba voces desde los riscos; cuyos penitentes ecos resonando en los valles del mundo, llamaban è sus habitadores: à vnos, para la imitacion; à otros, para el asombro. Respondian, y correspondian muchos à este llamamiento; y atraidos de él, sollicitaban del Venerable Padre ser admitidos al Abito. Con esto se comenzó à recibir Novicios; y en el termino de tres años creció tanto su numero, que fue preciso estenderse à otras Fundaciones. De estas, las que el Venerable Padre hizo à fundamentis, à mas del Convento de Santa Maria de los Angeles, fueron el de San Luis del Monte, el de Cazalla, el de Xarandilla, el de Guadalupe. El de Belalcázar, y de la Coluna los recibió ya fundados. La serie de estas Fundaciones en todas sus circunstancias se dexa à los Cronistas de aquella Santa Provincia; deteniéndolo nosotros la narracion en solo aquello que señaladamente conduce, ó al concepto de las virtudes del Venerable Padre, ó à la mayor gloria de Dios.

De esta calidad fue la Fundacion del Convento de San Luis del Monte, à que dió ocasion el siguiente milagro. Por los años de mil quatrocientos y noventa y dos padecieron los Pueblos comarcanos del Convento de Santa Maria de los Angeles un gravísimo contagio, que quitaba executivamente la vida à innumerables personas. Aviendo tocado esta fatalidad à Don Luis Portocarrero, hijo vnico de Don Luis Portocarrero, y Doña Francisca Mantique, Señores, y Condes de Rama; como despues de exquiritas y desveladas diligencias de los Medicos no huviesen hallado en su facultad mas que el delengano de que dentro de la naturaleza no avia remedio algu-

no

no para el enfermo ya moribundo, y casi sin señas de vida: acordaron recurrir à las oraciones del Venerable Padre Fray Juan de la Puebla, à quien con estremo veneraban, librando en ellas la salud, à que la Medicina no alcanzó. Rogaronle con multiplicadas instancias, interponiendo el Amor de Dios en ellas, tomase à su cuenta: con todo empeño la vida, y salud del enfermo; pues no le era oculta la necesidad, con que lo pedian, para el consuelo, y sucesion de la Casa. Vencido el Santo del Amor de Dios que le interpusieron, y de la compasion que le hizo el desconcierto de los Señores, dixo: Soy contento, Señores, de tomarlo por mi cuenta: pero con esta condicion; que el Cavallero enfermo se va de ofrecer à San Luis Obispo de Tolosa. Yo le ofrezco desde este punto (respondió con notable fervor la Condesa) y aun hago voto de fundar à la Orden Seráfica un Convento consagrado al mismo San Luis Obispo. Aceptada esta oferta, le retiró el Siervo de Dios; y aviendo hecho fervorosa oracion por el enfermo, pasó à visitarle. Cosa rara! como otros l'évan la salud en la mano, el Santo debió de llevarla en los ojos; porque lo mismo fue ponerlos en el moribundo, que dexarle sano. Alborozados los Condes se deshazian en lagrimas de devocion, y gozo; y sin poderse contener, explicaban su gratitud al Siervo de Dios con expresiones tan mas alla de la piedad, que se rozaban en culto: exceso, que aunque en la ocasion mereció alguna disculpa; en la humildad del Santo concitó todo el enojo; porque como la tenia tan dentro del corazón, en llegando la estimacion à tocarle en ella, con el dolor fallia fuera de sí; y prorrumpla en terribles sentimientos, que aterrando à la piedad, la encogian para desahogarse en las demostraciones del respeto, y la veneracion. Trabajó, pues, en per-

suadirles que las gracias solo debian darse à Dios en primer lugar, y despues à San Luis; por cuya intercesion se avia hecho el milagro; no por la suya, pues era, como à Dios no le estaba oculto, un grandísimo peccador. Con todo esto, los señores reforzados en el concepto de su gran virtud con el mismo conato que ponian en faciendo de sí la estimacion, siempre le reconocieron por principal instrumento del milagro; en cuya memoria, y para desempeño de su voto fabricaron el Convento à honor, y con el título de San Luis.

En la Fundacion del Convento de Xarandilla, sucedió otro caso milagroso por la intercesion, y meritos del mismo Venerable Padre, en la forma que aqui digo. Como tuviese noticia de su admirable vida el Conde de Orpeña Don Fernando Alvarez de Toledo, Principe muy Christiano, y devotísimo de la Seráfica Orden: sollicitó que fundasse en sus Estados un Convento; y aviendolo comunicado con el Venerable Padre, y obtenido su beneplacito, se ratificó en su deseo por la milagrosa sanidad que debió à sus oraciones. Padecia este señor el penosísimo mal de piedra, con tan recios accidentes, y dolores intolerables que frecuentemente le traian en peligro de perder la vida. Aumentaba su desconcierto la experiencia de ser en lo humano irremediable su mal; puesto que en su curacion se apuraron sin efecto la Medicina, y la Cirugia; llegandose à esto la circunstancia agravante, de no tener sucesion, ni esperanzas de ella. Manifestado este desconcierto, y sus causas al Venerable Padre, le pidió se interpusiesse con Dios; para que le concediesse el remedio en vna, y otra necesidad. Escosose el Varon Santo con humildad profundísima, trabajando en poner al Conde, primero en resignacion, y despues, en

el



el concepto de que sus oraciones eran inútiles para el fin que deseaba, por lo mucho que tenía ofendido à Dios. Como la piedad, empero, y mas en los necesitados, fuele tener tambien sus obstinaciones, no hubo forma de acallar al Conde en sus ruegos; y se dió el Santo à venir à buenas, proponiendo este partido. Señor (dixo) yo no puedo alcanzar de Dioslo que V. Excelencia desea; porque soy gran pecador: pero fiado en su gran misericordia, se lo suplicaré; como los dos nos vamos à merecer el beneficio, poniendo cada vno de su parte los convenientes medios. Ayunaremos tres dias en honra de la Trinidad Santísima; y aviendo perseverado por todo el espacio de ellos en oracion, y pureza de conciencia, yo diré Misa, y V. Excelencia recibirá los Santos Sacramentos de Penitencia, y Eucaristia: y dará alguna especial limosna; que si así lo hiziessemos con viva fe, espero en su misericordia no saldrá frustrado el deseo de V. Excelencia.

Es ingentísimá la humildad de los Santos: y quando en sus obras sospechan asaltos de vanidad, previenen con cautela santa ingeniosos ardidés para rebatir ellos mismos asaltos. Alentado de su fe, esperanza, y caridad el Siervo de Dios, solicitaba la fanidad del Conde: pero cautelando que se atribuyesse à su virtud este beneficio, arbitró el referido medio, para que entre las piadosas, y Christianas diligencias del Conde, y las suyas, quedasse siempre indeciso el merito que obligasse al favor deseado. En suma, el Conde abrazó, y executó todo lo que el Venerable Padre dispuso; y con tan feliz, y puntual efecto, que de allí à muy pocos dias, sin accidente particular, y casi sin sentirlo, arrojó vna piedra de exorbitante tamaño; y quedó tan libre de su achaque, y con salud tan robusta que dió seis hijos à su

Casa, asegurando en ellos largamente la sucesion. Por ultimo rendidas las gracias à Dios, y despues al Santo (aunque mas este quiso trampearle el influxo que avia tenido en tal maravilla) fundó el Convento, desempeñando su paabra.

## CAPITULO X.

OFRECE LA REYNA Católica Doña Isabel al Venerable Padre Fray Juan de la Puebla el Arzobispado de Toledo; y él le reuencencia con humilde magnanimidad, y maravillosa constancia.

Assi como à las grandes empresas no acometen sino espíritus heroycos, así à las mayores dignidades no buelven las espaldas sino corazones magnanimos: porque en la verdad, tanto valor necessita el animo para huir de estas, quando ellas acometen; como para acometer à aquellas, quando hazen frente representandose insuperables. Por vno; y otro modo dexó manifesta al mundo el prodigioso Varon de Dios Fray Juan de la Puebla la grandeza de su generoso espíritu, y magnanimo corazón: acometiendo empresas difíciles, como consta de lo que ya dexamos historiado; y dando de mano con valor invicto à la eminente dignidad de Arzobispo de Toledo, ofrecida constanternente por la Reyna Católica, como veremos en este capítulo.

Hallabasse el Siervo de Dios en la amada soledad de Santa Maria de los Angeles, tan entregado al trato, y conversacion del Cielo, como olvidado de todas las honras, y dignidades del mundo: y al mismo tiempo los Reyes Católicos Don Fernando, y Doña Isabel, que andaban en la Conquista

de Granada, le tenían tan presente, y apreciaban su virtud en tan alto grado, que habian de sus meritos, y oraciones, como de las de otro Moyles, el triunfo de sus armas sobre los enemigos de Dios. A este fin le escribieron repetidas cartas: y aviendo logrado la felicidad de la toma de Granada con expulsion de la Morisma, la piadosa Reyna se lo escribió, para que hiziesse gracias à Dios, que así avia dado oídos à sus fervorosas oraciones. El contexto de la carta, copiada à la letra sin inmutar vn apice, dize así.

## LA REYNA.

Devoto Padre Fray Juan de la Puebla: ya sabeis, como vos fue saber muchas vezes la entrada del Rey mi Señor à conquistar el Reyno de Granada; porque rogastes à Nuestro Señor le diese victoria de aquellos enemigos de nuestra Santa Fe Católica. Aora vos fago saber, como ya, bendito de Nuestro Señor le plugo dar al Rey mi Señor esta victoria; que y dos dias del mes de Enero se entregó la Ciudad de Granada con todas sus fuerzas, y de sus tierras. Lo qual vos escribo; porque fagais gracias à Nuestro Señor, que tuvo por bien de vos oír, y dar en esto el fin deseado. De la Ciudad de Granada à dos de Enero de mil quatrocientos y noventa y dos años.

Es argumento palpable esta carta del subidísimo concepto en que tenia la Reyna Católica al Venerable Padre Fray Juan de la Puebla; puesto que con ansias tan solícitas avia confiado à sus oraciones vna empresa de tal importancia; y que atribuyó su logro al poderoso clamor de su intercesion, y merito. Llegase à esto la circunstancia, de averatendido el cuidado de la Reyna, à que se escribiesse al Venerable Padre esta carta en el dia mismo de la victoria: haziendo lugar à esta atencion entre tanto tropel de ocurrencias,

mas faciles à comprehenderse de la discrecion, que à escribirse de la pluma. En esta ocasion, pues, en que los mismos vencedores suelen olvidarse de sí, poseídos todos del gozo, y de los aplausos de la victoria: en este lance, en que dado caso, que el mismo Rey se hallara ausente, sería ponderable fineza de la Reyna, participarle el sucesso del triunfo, sin averse enjugado en los vencedores el sudor del rostro: En fazon, que pedia toda la atencion de los Reyes à las prontas, e inevitables providencias, para conservar la Ciudad, y asegurar la victoria: en dia, pues, de circunstancias tantas, y tales, hazer lugar la Reyna al cuidado, de que se participe la felicidad de sus armas al Venerable Fray Juan de la Puebla; que arguye, sino el altísimo concepto que tenia formado de su virtud?

Siguiendo este mismo concepto la piadosa Reyna con su Esposo el Rey Católico, determinaron ambos visitar personalmente al Siervo de Dios, haziendo jornada al Convento de Santa Maria de los Angeles, despues que dexaron pacificadas, y corrientes las cosas de Granada en el año del Señor de mil quatrocientos y noventa y quatro. Llegaron, pues, al Convento; y apenas llegaron quando quedaron poseídos de vn affombro devoto, à vista de la forma, y disposicion del Convento. Ponderaban no sin razon aquel agregado de cabañas rusticas, que sirviendo de Celdas à los Religiosos, representaban vn Exercito, ó Campo bien ordenado, y terrible, en que militando como Capitana la santa pobreza, avia fixado sus tiendas, ó tabernáculos de campaña, para hazer guerra à la carne, y à sus aliados Demonio, y mundo. Despues pasando de las tiendas à los Soldados; de las Celdas à los Religiosos, admiraban con meditacion devota aquella aspere-



za de vida; aquel rigor de penitencias, aquel tefon de mortificaciones, aquella constante practica de virtudes, aquel generoso desprecio del mundo, aquellas fervorosas ansias del Cielo, aquella fuma alegria en medio de tanta penalidad: y todo junto enterneciendo sus piadosos corazones, los estimulaba à glorificar à Dios maravilloso en sus Santos; y los afirmaba mas, y mas en la relevante opinion que tenían del Venerable Padre Fray Juan de la Puebla, autor, y mantenedor de obra tan celestial. A vista de todo lo referido, fue la primera respiracion de la real piedad, fabricar Convento en mas acomodada forma para la conveniencia de los pobres Religiosos. Mas no aviendo podido negociar el consentimiento del Venerable Padre que con energia llena del espíritu de pobreza, y de mortificacion, venció, y convenció la devoçion de los Reyes: desistieron del empeño, y se volvieron admirados, y edificados del tefon de su desengaño, humildad, y austeridad.

Esta ocular experiencia puso espuelas à la confianza de los mismos Reyes, para fír no ya solo à las oraciones del Siervo de Dios, sino à su personal direccion, y conducta negocios de fuma importancia. Y como la lealtad avia nacido con él, siempre le hallò pronto el servicio de sus Soberanos, en quanto se avenia con la profesion, y estado de Religioso: sin embargo de que en semejantes negocios siempre entraba llevando delante la humildad, y el corazon puesto en Dios. Como à esto se juntaba la autorizada representacion de su casa, la famosa opinion de sus virtudes, la exemplar compofura de su modestia, la claridad de su entendimiento, la comprehension de su juicio, y la dulce persuasiva de su humildad: allanò facilmente dificultades, que dexadas à

otras manos, serian insuperables; y acreditò repetidamente todas las prendas que le proporcionaban à la mayor dignidad Eclesiastica.

En esta fazon de cosas vacò la Silla de Toledo por muerte de aquel fu grande Arzobispo Don Pedro Gonzalez de Mendoza: cuya falta apenas llegó à la noticia de la Reyna Católica, à quien tocaba la presentacion de los Obispos para sus Reynos Hereditarios, quando puso los ojos, y resolvió para si la eleccion en el Venerable Padre Fray Juan de la Puebla, como cosa llana, en que ni aun levemente podia tropezar la duda. Y sin embargo de que su Esposo el Rey Catolico Don Fernando (que es lo mas) pretendia esta Mitra para su hijo natural Don Alonso de Aragon, actual Obispo de Zaragoza, no pudo conseguir de la christiana justificacion de la Reyna, que mudasse de dictamen. O! Heroyana Católica, digna de la mayor alabanza; pues el peso de la mas soberana autoridad, aun cargado en la balanza del cariño, y del respeto, no pudo sacar de su caxa al fiel de la justicia! O dorado siglo, en que las dignidades no se dexaban hallar de la ambicion; sino del merito! Felices tiempos, en que no el empeño, sino la justicia sentaba en el trono, y ponía la Mitra à los Prelados de la Iglesia!

La Reyna, pues, fixa en su primer pensamiento para esta eleccion, y con el apoyo del Santo Cisneros, entonces su Confessor: mandò llamar al Venerable Padre Fray Juan de la Puebla: à quien, quando ya le tuvo en su presencia; dexando oculto en el disimulo con sagaz discrecion su designio, y trayendo como casual esta materia entre otras muchas que le avia comunicado: le hizo la proposicion siguiente. „Y aora Padre, en esta provisión, que tenemos entre manos, del Arzobispado de Toledo, dezidme,

„ que

„ que será bueno que hagamos? Os parecerá conveniente, poner en ella, un Religioso de vuestra Orden; por que en la verdad la devoçion que la profesó, ha dias que me tiene inclinada à no negarla esta honra? Señora (respondio no sin alguna conturbacion, aunque muy lexos de imaginar que para tal asunto se pudiesen los ojos en su persona) verdaderamente que la proposicion es ardua, y digna de mas alto consejo que el mio. Pero pues yo sirvo à V. Magestad con obdececia, significando mi parecer, digo: que si entre los muchos sujetos, que en los Dominios de V. Magestad se hallan benemeritos de dignidad tan alta, huviesse tocado à mi Religion la dicha de tener en su Claustro al mas digno, en esse, sin el menor escrúpulo, podrá V. Magestad satisfacer su piedad, confiriendole la Mitra. Pero con todo esto, yo me inclino mucho al dictamen de mi Serafico Patriarca, en otra tal consulta del Cardenal Hugolino, quando con la misma propension de afecto que V. Magestad queria honrar à la Orden, haciendo de ella à sus hijos benemeritos para las dignidades Eclesiasticas; y el dictamen del Santo fue: que sus Frayles, cuya profesion, y nombre era de Menores, darian mas fruto à la Iglesia de Dios dexandolos en su profesion, que sacandolos de ella, para subirlos à mayores, elevados sobre el pinaculo de la dignidad.

Esta humildad (replicò la Reyna) me parece muy bien en los mismos profesores de vuestro pobre Instituto; para que quanto es de su parte no les toque, ni aun en lo mas leve, el contagio de la ambicion: pero los Reyes, à cuya quenta corre elegir los mas dignos Pastores para las Iglesias, debemos mirar à la necesidad de ellas, y à la condigni-

Parte VII.

„ dad del merito del que se ha de elegir, antes que à la profesion del Estado. Si en la Religion de los Menores hallassemos el Pastor que necessita vna Iglesia, y el mas con-

„ digno para el cayado, y la Mitra, no debemos excluirle de ella, por el Estado de su profesion Religiosa. Esta es mi resolucion; y pues en ella voy con acierto, yo tengo pensado que vos ocupeis esta dignidad.

Quedò pasmado el humilde Siervo de Dios, al oír la resolucion de la Reyna; y fue bien menester todo el valor de su magnanimidad, para que el agudo cuchillo de aquella palabra que le traspasò el alma hasta la division del espíritu, no le quitasse el sentido; si bien no pudo impedir que perdiessse el color, y él habla por vn breve espacio de tiempo. Despues, esforzado, y recobrado algun tanto, respondió en esta substancia à la Reyna: „ Señora, la gratitud de mi corazon al afecto, y favor con que V. Magestad se sirve de honrarme, es igual al dolor que me ha traspasado, viendo que su sencilla piedad le pinta en mi persona las prendas de virtud, zelo, y sabiduria, que se necesitan para llenar condignamente vna dignidad tan alta. Esta misma gratitud, acompañada de la ingenuidad de mi conocimiento, empeña mi lealtad al desengaño de V. Magestad Católica; pues caminando la sinceridad de sus piadosos deseos al fin del mayor acierto, para que la Real conciencia de V. Magestad quede en este caso libre del menor escrúpulo, y con todo el reposo que desea, sería en mi vn delito sin nombre, y vn crimen sin disculpa, sino contribuyesse à sus designios con el desengaño, poniendo palpablemente à los ojos la verdad, y realidad de lo que soy, y de lo que debo ser.

Quanto à la escasez de mi literatura.

Na

, 14,



ra, y sabiduria, Señora pienso tener  
 tan poco que persuadir, que me con-  
 tento con que lo lofe de vna ojeada  
 à los empleos de mi vida: puesto  
 que todos ellos han sido bien mani-  
 ficetos al mundo. Nunca fue mi em-  
 pleo el estudio de otras letras mas de  
 aquellas, que bastaron en el siglo al  
 ornato de vn Cavallero Principe: y  
 en la Religion al decente desempeño  
 de la obligacion de Sacerdote, Con-  
 fessor, y Predicador de Penitencia.  
 Esta suficiencia, Señora, si bien me  
 basta para el gobierno de la concien-  
 cia, y la de este, ò el otro particular,  
 (ò quando mucho, para el gobierno  
 de mi pobre Custodia) no puede al-  
 canzar à lo comun, y general de vna  
 Iglesia: y mas, tan estendida, y gra-  
 ve como la de Toledo. Por lo que  
 toca à la virtud, prenda aun mas es-  
 sencial (como totalmente indispen-  
 sable en vn Prelado) me hallo mas  
 indigno. No es lo mismo Señora,  
 parecer virtuoso, que serlo. Lo pri-  
 mero, consiste en apariencias, de  
 que pueden testificar los ojos age-  
 nos: pero lo segundo es secreto tan  
 escondido, que solo Dios que escu-  
 drina los corazones, podrá dar testi-  
 monio de el. A este mismo Dios  
 pongo por testigo, que no hallo en  
 mi interior alguna cosa, que no argu-  
 ya mi tibieza, y reprehenda mi in-  
 gratitud. No registrando, pues, en  
 mi alma, sino tibiezas, ingraticudes,  
 y culpas: con que conciencia (con-  
 siderelo bien V. Magestad) pudiera  
 resolverme à subir à vn Trono, que  
 pide en el vn Serafin encendido en  
 amor de Dios, y lleno de las virtu-  
 des todas? Llegase à esto, ser tan  
 flaca la cabeza de mi fragilidad, que  
 no puede estar en altura, sin temor  
 de la caída. Conozco, Señora, que  
 nuestra naturaleza desde que declinò  
 al pecado, es vn compuesto mezcla-  
 do de barro, y humo: y por esso,

con inclinacion à subir, y con peli-  
 gro: y aun casi necesidad de caer.  
 Subela el humo de la ambicion: y  
 hazela caer el barro de la fragilidad.  
 Cautela sera, Señora, no dexarme  
 llevar del humo, quando tengo tan-  
 ta experiencia del peso, y fragilidad  
 de mi barro. Esto es quanto à lo que  
 soy. Quanto à lo que debo ser: pon-  
 go en la muy alta consideracion de  
 V. Magestad que dexè de ser Grande  
 en el mundo, por hazerme peque-  
 ño en vna Religion, y menor en  
 otra: y no seria de buena consecuen-  
 cia, ni de buen exemplo en mi de-  
 fengano para el mismo mundo, de-  
 xar de ser menor, y pequeño, para  
 volver à ser Grande. Los que me no-  
 tan de ambicioso, aun quando no  
 pretendo sino mi soledad, y Con-  
 vento, que dixeran, si me vieran  
 Arzobispo? Dizen, que arrepenti-  
 do de ser Frayle, vine à la Corte,  
 para mandarla, embozando la ambi-  
 cion en la capa de la santidad: con  
 que si aceptara la Mitra, confirmaran  
 su pensamiento, y pudieran procla-  
 mar con alguna apariencia, que qui-  
 tado el embozo, se dexaba ver la  
 ambicion en su propia figura. Por  
 ultimo, Señora, no ignora V. Ma-  
 gestad que con su Real favor, y la au-  
 toridad del Sumo Pontifice he fun-  
 dado la Custodia de los Angeles,  
 para contribuir en algo al reforme,  
 que con tantas ansias desea V. Ma-  
 gestad Católica, de la Religion Se-  
 ráfica: y estando tan en la infancia de  
 su Fundacion esta Custodia, como  
 V. Magestad conoce, no seria razon  
 que su Padre la dexasse expuesta à las  
 contingencias, que tienen en sus  
 niñez semejantes Fundaciones. En  
 promover el cultivo, y aumento de  
 esta, puedo servir mucho à Dios,  
 que àzia esta parte tiene declarado su  
 beneplacito: y à V. Magestad que  
 con tan religiosas ansias, como es

,,no:

notorio, desea se restituya toda nue-  
 tra Orden al rigor literal de su primi-  
 tivo Instituto. En la dignidad de  
 Arzobispo, que se yo si acertare à  
 servir à Dios, y à V. Magestad, por-  
 que aunque mis intentos, por la gra-  
 cia del mismo Dios, siempre serian  
 ellos, reconozco mucha distancia  
 entre el intento, y la execucion. En  
 esta consideracion, Señora, suplico  
 à su misma discrecion, mire por mi,  
 y por si: por si, asegurando su  
 conciencia con la eleccion en perso-  
 na mas benemerita: y por mi, dan-  
 dome el consuelo, de que acabe mis  
 dias en el retiro de mi Celda, à que  
 me llevò el conocimiento de mi pro-  
 pia fragilidad, y el defengano de la  
 vanidad mundana.

Dixo estas razones el Venerable  
 Siervo de Dios con tan ingenua humil-  
 dad, y tan poderosa energia, que no  
 se atrevió la Reyna à proseguir en su  
 intento: y así haziendo como vn ge-  
 nero de treguas, le dixo: „Esta ma-  
 teria Padre es tan grave, y ardua,  
 que no es justo resolverla sin mucha  
 consideracion, y continuadas ora-  
 ciones à Dios, para que se digne de  
 descubrirnos su beneplacito. An-  
 dad, y consultadla con el vnos dias:  
 despues de los quales me significareis  
 con la verdad, è ingenuidad que es-  
 pero de vos, lo que huviesseis enten-  
 dido. Respirò el Santo con la res-  
 puesta de la Reyna: y aviendose des-  
 pedido de ella besandola la mano, se  
 retirò al Convento de nuestro Padre  
 San Francisco de Madrid, donde por  
 algunos dias hizo fervorosas oraciones  
 à Dios por el acierto de esta eleccion,  
 en cumplimiento del Real mandato.  
 Despues de ellos llamado de la Reyna,  
 y preguntado: que avia entendido de  
 Dios en orden al punto que avia fiado  
 à sus oraciones, respondió: „Señora,  
 lo que ciertamente he entendido, es:  
 que Dios no me quiere à mi en esta

Parte VII.

dignidad: y que V. Magestad tiene  
 en su Reyno sugetos muy benemeri-  
 tos, à quien poder confiarla. Diose  
 por satisfecha la Reyna, y asegurandole,  
 que no queria mortificarle por  
 aora, le despidió con real agrado:  
 quedando delde este real incompara-  
 blemente confirmada en la opinion de  
 la relevante santidad, humildad, y  
 desinterès Religioso del Siervo de  
 Dios.

En la substancia de este caso con-  
 vienentodos los Historiadores de la  
 vida de nuestro Eminentísimo Cardenal  
 Cisneros, y solo difuerdan en el  
 motivo con que la Reyna admitió la  
 renuncia. Dizen vnos, que fue por la  
 reflexion que hizo, en que los pacien-  
 tes del Santo, como tan poderosos,  
 querian mezclarse en el gobierno del  
 Arzobispado. Otros, que porque tra-  
 xo à la memoria el consejo, que an-  
 tes de morir la avia dado, en asunto  
 desta eleccion, el Cardenal Don Pe-  
 dro Gonzalez de Mendoza: es à saber:  
*que en esta Silla no pudiesse sugeto de Casa  
 ilustre, è empaventado con Grandes del Rey-  
 no: sino de mediana nobleza, para evitar  
 por este medio los desordenes acaecidos en el  
 Arzobispado de Don Pedro Alonso Carrilla  
 y Acuña: que por muy ilustre, y de supe-  
 rior parentela, diò mucho que sentir, y en  
 que entender à estos Reynos. Vnos, y  
 otros en esto desatinaron de la verdad,  
 aunque con inculpable ignorancia,  
 por no avertenido à la mano los Me-  
 moriales antiguos de la Santa Provin-  
 cia de los Angeles, que aseguran esta  
 verdad con la puntualidad, inge-  
 nuidad, y sencillez que nosotros le  
 avemos referido.*

En otro sugeto mas engreido en  
 su natural grandeza, y menos entrega-  
 do al desprecio de la vanidad del mun-  
 do, no dudariamos nosotros fuesen  
 poderosos en la Reyna los temidos in-  
 convenientes, no solo para retratar el  
 intento de la eleccion, sino para no

Na 2

aver:



averla intentado. Mas en el Venerable Padre Fray Juan de la Puebla no podemos persuadirnos, à que fuesen el motivo de aceptar la renuncia los inconvenientes que refieren los Historiadores; puesto que avia tocado la Reyna el invencible zelo, y valentia de espíritu, con que obraba el Santo en todo; y no podía con esta experiencia caber en su juicio el pensamiento, ni en su corazon el temor, de que las resoluciones de su gobierno se moviesen por el influxo, ni à devocion de sus parientes; ni la menor falta de lealtad à los Reyes, como à sus Señores naturales. Llegante à esto los grandes servicios, con que el Venerable Padre tenia acreditada su lealtad, para con los mismos Reyes en intereses, y causas propias de sus parientes; pues avia negociado con su Tio Don Juan de Zuñiga la renuncia del Maestrazgo de Alcantara à favor de la Real Corona; y que su Sobrino el Duque de Pañencia obrasse conforme à su obligacion en la perdida de aquella Ciudad; con otros muchos lanzes que se ofrecieron con sus parientes, y deudos à favor de los Reyes. Por esto, pues, el motivo genuino de aver admitido la Reyna Catolica al V. Padre la renuncia del Arzobispado, fue solo la valentia de espíritu, con que propuso sus razones, para librarle de tal dignidad.

Otro gloriosissimo empleo confió à su zelo el piadoso fervor de la Reyna; y fue la vniversal Reforma de todas las Religiones de España por amplissima facultad, que le negoció de la Silla Apostolica; pero no aviendo podido ponerla en execucion; porque la muerte por aquel tiempo cortó el hilo à su vida, le sucedió en esta empresa nuestro Santo Cardenal Cisneros; como diremos mas largamente, si Dios nos hiziese la gracia de poder escribirlo, en la gran vida de este portentoso Heroe.

## CAPITULO XI.

DE LA FIRME FEE, Y  
alentada Esperanza del Siervo de  
Dios, calificada vna, y otra  
con successos milagro-  
sos.

EN lo que dexamos escrito se dexan ver las virtudes del Venerable Siervo de Dios Fray Juan de la Puebla, como flores esparcidas por vn hermoso campo: pero porque yndas à ramillete suelen ser aun mas delicioso objeto del entendimiento; no sin fruto de la voluntad, que dandole las mas vnidas, reconoce en ellas mas fuerza para imitarlas: iremos historiandolas en los siguientes capitulos; tomando el principio por la Fè Divina, basta firme de toda la virtud Christiana. Comenzó el exercicio de la Fè en nuestro Venerable Padre casi con la vida; puesto que desde que la piedad de su Madre le fixó en los rudimentos de ella, hasta que puso glorioso fin à sus dias, no dexó de exercitarla, por quantos medios le fueron posibles. Despues de Religioso, instrua en los Mysterios de la Fè Catolica con ardiente zelo, y singular espíritu à aquellos pobrecitos, que por falta de Maestro suelen vivir de asiento en vna perpetua ignorancia de verdades tan importantes. Predicabalos incansablemente en los Pueblos circunvezinos de su Convento de Santa Maria de los Angeles; y derramaba en cada palabra tanto golpe de luz, y ardor, para hazer creibles estos testimonios de Dios, que à quantos le oian, dexaba sumamente fortificados en la Fè, y creencia de ellos. Todos los demás passos de su vida; por donde fueron guiados, y alumbrados, sino por esta vivissima lucerna, ò lumbre de la Santa Fè.

Ca.

Catolica? Fiel à su vocacion (despues de aquel su primer deslize de la fragilidad) y obediente à Dios como otro Abraham, salió de la tierra de sus pacientes, y casa de sus Padres al lugar que le señaló, y conduxo la Providencia Divina en la Religion del Gran Padre San Geronimo; y despues en la penitente, humilde, y pobre de nuestro Serafico Patriarca. Armado de la Fè venció poderosas batallas de los tres enemigos del alma, pisando el mundo, y la vanidad, y arrojando respetos de carne, y sangre, para alcanzar el Reyno de Dios, y sus Divinas promessas: de modo que podía clamar con el Apostol; esta es la victoria que vence al mundo, nuestra Fè. En obsequio de esta misma virtud ofreció à Dios, como otro Abel, grato sacrificio, no solo de sus posesiones, Mayorazgos, riquezas, conveniencias, y Estados, renunciandolos por Christo, para ser discipulo suyo: sino que se sacrificó à sí mismo en el estado perfecto de Evangelico pobre; siendo como otro Isaac holocausto gustoso del Divino agrado. Y juntado al holocausto del hijo la celebrada fee del Padre, creyó à Dios como otro Abraham en los beneplacitos que le significó, así del transito del siglo à la Religion, y de vna Religion à otra; como del gravissimo empeño de la Fundacion de su Custodia de los Angeles; hasta merecer por su Fè, que Dios le estimasse en justicia, y le remunerasse como al mismo Patriarca de los creyentes, haziendole Padre de innumerables hijos; que no solo cultivassen en sí mismos con obras santas esta raiz de la Fè; sino que la plantassen, y dilatassen en las mas remotas Regiones del mundo: como se ha visto en las mysticas Colonias, que de su Custodia han salido, multiplicadas en estrellas, para las Indias, y otras Provincias en varias Fundaciones. Por vitimo coronó su Fè con

Parte VII.

su perseverancia; y aviendo seguido invictamente hasta el fin con ojos ciegos los soberanos enigmas: llegó à ver sin ellos la cara del Dios de Jacob en la inamisible possesscion de la vida eterna.

De lo heroyco de su Fè falló (como hermoso ramo de su raiz) lo heroyco de su Religion. Ponia à los ojos del Venerable Padre la Fè la adorable, è infinita Magestad de Dios; y venerandola con el mayor rendimiento del alma, se desahogaba por medio de la virtud de la Religion en varias demostraciones de adoracion, y culto. Creía con Fè viva, sobre toda ponderacion, el Sacramento Augustissimo de la Eu-caristia, llamado por Antonomafia, el Sacramento de la Fè, por ser vn brevissimo compendio de todos los Mysterios de ella: y estableció Religiosissimas ceremonias en su Custodia para condigno culto de tan alto Sacramento. Vna de estas ceremonias fue que ninguno de sus Religiosos llegasse à la Sagrada Mesa de la Comunión, sino llevando totalmente desnudos los pies; protestando con esta humilde ceremonia la asistencia del verdadero Dios en mas Divina, y mysteriosa zarza. Quando celebrada el tremendo Sacrificio de la Misa, escrivia su corazon en el papel de su rostro con fuegos, y agua, mezclado en lagrimas copiosissimas, los relevantes afectos, y sentimientos de su adoracion à Christo Sacramentado.

De este culto del hijo Altissimo passaba al de la Soberana Madre; significando la ternura, con que la amaba, en mil demostraciones, y finezas, con que siempre solicitó; en sí, la imitacion de sus virtudes; y en el mundo, la extension de sus glorias. Prevenia todas sus festividades con ayuno riguroso de pan, y agua: observancia, que ha quedado en costumbre en toda aquella Santa Provincia: como tam-

Na 3

bien



bien la de rezar todos los dias en el Coro el Oficio Parvo de Nuestra Señora, con la misma devocion que el Mayor, y Divino, siguiendo la invicta piedad de los hijos en este culto de Maria Santissima la devocion, y Religion de su fervoroso Padre.

Ni faltaron milagros, que calificasen estas dos virtudes del Siervo de Dios, Religion, y Fè; como veremos en el que se sigue. Como celebrasse Misa cierto dia en la Ciudad de Plafencia, llegose al Altar vna pobre muger: o por mejor dezir, llevola à el el deseo de recobrar la vista, que tenia casi perdida, por la intercession, y merito del Venerable Padre. A este fin, concluida la Misa, le pidió, con instancias tan sencillas como devotas, que echasse vn poco de agua en el caliz, en que avia celebrado, y se la diese de espues para su consuelo. No dexò de estrañar el Santo la peticion: pero sabiendo, que vna fee viva, acompañada de sinceridad suele merecer de Dios, Legislador Soberano, la dispensa de este ù el otro sagrado respeto, y movido al mismo tiempo de vn extraño impulso de compasion, y caridad: hizo lo que la muger pedia; y echada en vn vaso el agua del Caliz, baño se con ella los ojos la paciente, correspondiendo à la grandeza de su fee la puntualidad, y felicidad del efecto; pues lo mismo fue tocar con el agua los ojos, que hallarse con vista perfecta. Este caso, que no debe servir à la imitacion, sino à la admiracion en el modo, y circunstancia del milagro, le refieren en substancia, como queda escrito, los memoriales antiguos de la Santa Provincia de los Angeles: y se cohonestan con la mayor sinceridad de aquel siglo, con la devota confianza de la enferma, con la vivissima Fè, Caridad, y compasion del Venerable Padre, y sobre todo, con lo maravilloso del efecto.

La Esperanza hija legitima de la Fè; pues por la Fè vive, y de la Fè se alimenta: tuvo tambien superiorissimo asiento en el alma del Siervo de Dios. Era su corazon à modo de vn Aguila generosa, que tendió todas las alas à lo mas arduo, y levantado de las emprezas hasta la victoria de lo mas heroico. Y no solo la exercitaba en sí, sino que procuraba con notable energia de espíritu persuadir la, y influirla en las almas de los demás; como quien conocia la importancia de su exercicio. A consecuencia de esto, estando para morir, entre otros paternales consejos con que alentó à sus Religiosos para perseverar constantes entre las batallas de esta vida, y penalidades de su profesion: fue vno de la firme esperanza en Dios, diciendoles: „ Hermanos mis queridissimos, si quereis que en pocas palabras os diga muchos secretos; para llegar à la vida eterna, poned en Dios con toda firmeza vuestra esperanza; porque como nos dize su Santa Escritura: *quien espera en Dios, y queda confundido?* Su Magestad me llama para dexar esta vida: no os aflijais con el engaño de que puedo hazer falta; porque vuestra esperanza en Dios, será la substituta de mi ausencia. Mirad siempre à vuestra vocacion, y procurad llenarla con la fidelidad: que hecho esto de vuestra parte, quedo en esperanza firme de que Dios por su misericordia ha de perfeccionar la obra, que dexamos comenzada; pues siendo suya, no es posible que la desampare: y yo con esta confianza entré muy alentado por las puertas de la muerte. Dixo; y el efecto de la maravillosa extension de sus Custodia en Provincia; y de esta en tantos maravillosos frutos de santidad, y doctrina como ha dado à la Religion, desamparó llenamente lo heroico de su esperanza: para cuya mayor calificacion

no

no escusaremos referir los dos siguientes casos.

Cierto dia, que por muy crecidos los arroyos con abundantes, y continuas lluvias, no pudieron salir del Convento de Santa Maria de los Angeles sus Religiosos à pedir la cotidianidad, y precisa limosna del pan; se hallaron sin tener mas que comer que vnas legumbres. Y como se llegasse el medio dia, sin aver descubierto forma de socorrer esta necesidad, llamaron à la Porteria: y aviendolos acudido el Portero hallò en ella vn Venerable Anciano, que tomando de vna mula vn costal lleno de hermosos, y fazonados panes se los entregò, diciendo: *Esta limosna embia mi Señora al Padre Fray Juan de la Puebla, para que la reparta en su Comunidad; que sabiendo la necesidad en que se halla, no ha querido dexar de socorrerla.* Recibió el Portero los panes; y aviendolos entregado, y dado el recado al Siervo de Dios; como falliese este con algunos otros Religiosos à la puerta, para agradecer al Mensajero; y à su Señora el beneficio: hallaron que se avia desaparecido; tan sin dexar noticia de sí, que ni en todo el emisferio se hallò huella de la mula, ni de persona humana: ni en los lugares de la Guadiana jamás se pudo averiguar el origen de aquella limosna. Con este motivo el Venerable Padre reconociendo por instrumento de esta maravilla à la Madre de las misericordias, la hizo vna solemne accion de gracias; y con vna fervorosa plática, fundado en la experiencia de aquella fineza, los alentó à poner en Dios, en todo caso, y en toda necesidad, firmísimamente sus esperanzas.

En otra ocasion caminando el Siervo de Dios con su Compañero al Convento de Belcazar, huzia su viage por aquellos dilatados desiertos: que aunque oy son grandes, entonces eran sin comparacion mayores. Para provi-

cion de la jornada no llevaban mas que vnos pobres mendrugos en la mangas; y como les pidiese limosna por amor de Dios cierto mendigo, que les salió al encuentro, se los alargò caritativo, y liberal el Venerable Padre; con la segura confianza de que aquella paternal Providencia, que en los paramos mas desiertos tiene ojos, y corazon para las aves, y aun para las fieras; no dexaria perecer de necesidad à los que professaban la observancia de su Evangelio; y mas, aviendose quitado de la boca el socorro de la propia necesidad, por atender à la agena. Así fue como lo esperò; porque cayendo ya el dia, y el aliento natural, à causa de aver continuado la jornada sin alimento alguno: salió de repente de lo mas áspero de la montaña vn hombre, que con dos panes, y algunas otras viandas, aviendole saludado, les puso la mesa, tendiendo vn mantel en el suelo; y con instancia vrbánissima les precisò à que comiesen. Quando ya lo huvieron hecho, dado gracias à Nuestro Señor por tan singular misericordia, desapareció de su vista; circunstancia con que acabaron de entender la fidelidad de Dios, para los que en él confian. Otras muchas vezes repitiò el Señor semejantes maravillas, socorriendo à este verdadero Israelita en los desiertos, y haciendo cada dia mas robusta à su esperanza con la multiplicacion de tales misericordias.

Finalmente, como se le ofreciese en otra ocasion hazer viage para dar expediente à vn negocio vrgentissimo; y al salir de vn Pueblo, se obscureciesse el Sol con pavorosas nubes, que amenazaban vna tenebrosa noche, por ir ya muy de caida la tarde: no fue posible detenerse; sin embargo de que la gente del Pueblo se lo rogaba con instancia; y aun da-



daba à tal resolucion el nombre de temeridad. No les parezca temeridad, les dixo entonces, lo que es confianza en Dios. Su Magestad sabe la justificacion del motivo, que me precia à no detenerme: y pues estoy seguro con el dicho de mi conciencia, que en esta resolucion no peço de temerario, no quiero retardar mi camino: y espero en su misericordia, que en medio de las tinieblas me ha de conducir sin riesgo. Dicho esto, y al mismo tiempo que parecia venirle abaxo el Cielo en truenos formidables: comenzó su viage, no sin admiracion de todos. Pero apenas quedó el desierto en possession de las tinieblas, entrada ya la noche, quando de repente rompió la obscuridad vna luz que baxó del Cielo, la qual caminando delante del Siervo de Dios, hasta que el Sol en el siguiente dia bolvió à visitar la tierra, hizo el mismo oficio para él, que la Columna de fuego para los Israelitas. Así favorece Dios à los justos, haciendo que entre las mas obscuras tinieblas renazca la luz para alumbrarlos, y dirigir sus passos sin tropiezo en lo mas difícil de sus caminos, quando alentados de vna firme esperanza, tienden las alas à empresas de su mayor gloria.



## CAPITULO XII.

DE LA ARDENTISSIMA, Y perfecta Caridad, con que el Venerable Padre Fr. Juan de la Puebla amaba à Dios, y à los Proximos.

Como la luz es la hermosura de los colores; porque fino se vierte sobre ellos; quedan muertos, e incapaces de que el incendio los goze: así la caridad es la hermosura de las virtudes; de modo, que si el esplendor, y calor de su fuego no las ilumina, y las fomenta; todas se desparecen: ó si quedan con alguna vista, no es mas que la que tiene vna helada estatua, ó vn inanimado cadáver. Por esta razon los Santos, que con ojos linceos penetran el fondo, y valor de las virtudes, en ninguna ponen mas conato que en la de la caridad; cuyo espíritu inevitablemente se va comunicando à las demas por aquellos actos, y exercicios, así en orden à Dios, como en orden al proximo, à los quales la misma caridad mueve, y estimula.

En el Venerable Padre Fray Juan de la Puebla esta caridad, mirada por todos sus respetos, exercicios, conexiones, y consequencias, tomó tan absoluta possession de su alma, que quanto pensaba, hablaba, hazia, y padecia, todo era movimiento de la misma caridad. Por esta misma virtud solo en Dios estaba, y solo en Dios vivia. Era su corazon de azero por la fortaleza; pero tan penetrado del fuego del Divino amor, que en sus afectos, y efectos no parecia fino el fuego mismo. Con sus palabras encendia volcanes de amor de Dios en las almas con sus llamas bolaba à lo alto para buscar su esfera. A esta causa sus raptos,

y buelos de espíritu eran continuos, y vehementes: Sus suspiros, abrasados; sus respiraciones, todas llamas. Hermanos carísimos en Christo Jesús (dixo en vna de las ocasiones, en que levantó llama su corazon) amemos à Dios, digno de ser amado infinitamente: amemosle, por necesidad, y por correspondencia. Por necesidad; porque su Bondad, su hermosura, su sabiduria, y todo el abyssmo de las demás perfecciones fuyas arrebatan, y tiran à su amor todas nuestras voluntades. Por correspondencia; porque movido de si mismo nos amó desde su eternidad, quando aun yaciamos en el caos de nuestra miserable nada. Y que dire, si à esta fineza se junta en nuestra ponderacion el exceso de averse abatido para nuestro remedio hasta el ser humano, y hasta la muerte de Cruz? Si este blanco tiene nuestro corazon, para emplear todas sus atenciones; si esta delicia halla, para cebar todos sus afectos; que haze, que no dilata, y estiendo todos sus senos, para llenarlos de tan Divino amor? O infeliz de mí, y que tarde llegué à conocer esta suma dicha de la criatura racional; y ya que la conozco; quan à lo tibio la desfruté! Ayudadme, pues, hermanos míos à amar à este Sumo Amor: poned llamas à mi corazon, dandome señas de mi Amado: y entremostodos à la hoguera de este amor, hasta quedar hechos en él, y por él vnos vivos espíritus de fuego. Por estas señas se puede inferir el volcan amoroso, que ardia en el pecho de este Varon enamorado de Dios, como ajustada copia del espíritu de su Serafico Patriarca.

Resultabale de este amor vna casi inmensa dilatacion de su alma, que purgada con la actividad del mismo fuego Divino, la disponia à irse inflamando mas, y mas, hasta llegar à hazerse vn espíritu con Dios. Llegó con

esto à aquel altísimo estado de transformación amorosa, en que podia decir resueltamente con el Apóstol: *Vi-vo ya no yo; sino Christo vive en mí*: porque solo la voluntad de Christo, que reynaba en él por el amor, era la vida de su espíritu, y el alimento de su vida. De aqui resultaban aquellas vehementes ansias de desatarse del cuerpo rompiendo la cadena de la mortalidad, para vnirse con Christo à toda la satisfacion del alma. De aqui el dolor de las Divinas ofensas: de aqui el zelo de vengarlas con formidables penitencias en si mismo, y de solicitar en los miserables pecadores el remedio.

Este zelo, pulsó el mas descubier-to de la calentura del amor Sagrado; en que el corazon se abraza: fue el que hizo ajobar al Venerable Padre la inmensa carga de trabajos, à que puso el ombro en la Fundacion de su Custodia. Los dilatados caminos, las penosas jornadas à pies descalzos; las frecuentes hambres, la ardiente sed, los cansancios, las molestias, las fatigas; y lo que es mas; las injurias, calumnias, villipendios, y afrontas, y otros casi inmensos trabajos, que padeció por la referida Fundacion à fin de cortar las fuerzas à los abusos, y tirar la rienda à la relaxacion, que tan libremente corria: que fueron, sino efectos de su ardiente zelo, solicito de la honra, y gloria de Dios, y del remedio de las Divinas ofensas? Este mismo amor le hazia estender la mano à los demás empleos de la caridad del proximo, mirando en ellos como en imagen el Divino Original, que le tenia prendado. A esta causa no aceptaba personas su caridad; porque como à todas las miraba en Dios; ó miraba à Dios en todas: à todas las amaba con vn mismo motivo; y à esta cuenta à todas igualmente alcanzaban los efectos de su caridad. Siendo Conde, era el



el asilo de sus Vassallos; siendo Frayle particular, el de sus hermanos; siendo Prelado, el de sus Subditos. Era para todos su corazón como vna líquida cera, que se amoldaba à la forma de cada vno, segun el estado de su necesidad, ò la circunstancia, y calidad de su estado. Gozabáse con los alegres, entristecíase con los tristes, lloraba con los atribulados, compadecíase de los perseguidos, enfermaba con los enfermos; y en quanto podia, à todos remediaba con la compasión, con la oracion, con el consejo.

Después que fundò el Convento de Santa Maria de los Angeles; retirado en él, y sumamente consolado con el ocio santo del trato interior con Dios, y total abstraccion de criaturas, sollicitaba con ardiente caridad el bien de las almas, clamando à Dios por ellas en la oracion; que era el medio, que le avia quedado, para ayudarlas, en la circunstancia de su extremado retiro. Y como el amor le estimulaba à ganarlas à Dios por otros medios, en los quales era precisa su comunicacion, y trato personal, cayó en la misma duda que el Seráfico Patriarca: esto es; que sería mas del agrado de Dios, gozar del ocio santo de la contemplacion retirado absolutamente de las criaturas: ò salir à ganarlas para Dios con exemplos, y palabras entre los peligros de la conversacion, y trato del mundo?

Y como con oracion instante sollicitasse de Dios le manifestasse en este punto su Divino beneplacito; vn día que mas fervorizado hacia esta periccion, le respondió su Magestad: *Mi voluntad es, que salgas à predicar mi palabra, y asistir à tus proximos en sus necesidades.* Resuelta su duda con el Oraculo Divino, dió todas las riendas à la caridad; y salió de su retiro como vn nuevo hombre, embiado de Dios à dar la ciencia de la salud à los comar-

canos Pueblos. Salía à ellos como vna antorcha ardiente, y lucida, que al mismo tiempo los instrua, y fervorizaba en el cumplimiento de sus obligaciones. Explicabales los Mysterios de la Divina Fé, que debian creer; los Mandamientos, que debian guardar; los Sacramentos que debian recibir: y se aplicaba con notable fervor à administrarles el de la Confesion, y Eucaristia. Quando el Pontífice Sixto IV. le dió nuestro Santo Abito, y la profesion, le concedió al mismo tiempo la facultad de confesar, y predicar en todas las partes del mundo: con que en virtud de esta facultad, y del Divino beneplacito que se le avia intimado, exerció la Predicacion en beneficio de las almas con imponderables frutos. Vinole la ciencia de lo alto con la caridad que se derramò en su corazón; y con vna, y otra proponia en el pulpito tan al vivo la fealdad de los vicios, y la hermosura de las virtudes, que casi obligaba al amor de estas, y al aborrecimiento de aquellos. Sobre esto, como al fervor de sus palabras vnía el exemplo de sus obras, y vida penitente resplandeciendo todo en el altísimo caracter de su persona, hería aun à los corazones mas oblinados, hasta rendirlos à la absolutissima enmienda, y correccion de sus vicios. De esta verdad, que parece ponderacion, es clarísimo testimonio el caso; que se sigue.

Caminaba el Venerable Padre del Convento de San Luis al de Cazalla, y al de Guadalcanal por Sierramorena; en ocasion de que en sus montes (perpetuo madrigal de foragidos) se abrigaba vna quadrilla de ellos; cuyo caudillo, ò Capitan era vn hombre desalmado, de terroz condicion; y à quien los muchos robos, y repétidos insultos, cometidos con perdida de muchas inocentes vidas, le avian hecho formidable; y no se oia su nombre sino

con horror, y escandalo. Este, pues, con su quadrilla aviendo salido al camino al Siervo de Dios, y à su Compañero, pretendieron despojarlos de los Abitos, viendo que solo el Breviario que llevaban en la bolsa, era todo su zeloso; sin que en esta ocasion valiesse à la pobreza, para con los falseadores, los fueros de segura: que ay hombres tan oblinados en el mal, que le hazen, sin mas interés que hazerle. No se turbò el Siervo de Dios con tan sacrilego desfacato, por la parte del mal que se le podia seguir en la vida; pero quedó penetrado de dolor, en consideracion del infelicísimo estado de las almas de aquellos miserables: y azorado de este dolor se atrojò su caridad con intrepida fortaleza à sollicitarles el remedio. *Es posible, hombres perdidos, les digo, que así obreis tan sin temor de la Divina Justicia? Or persuadid, à que seis inmortales? Y si vivis alucinados en este engaño; como no os abren los ojos, para sacardlos de ellos; los infinitos desafues, que cada dia tocais en las muertes arrebatadas de vosotros mismos? Sabéis que el paradero de vuestros desafues; quando no sea vna borca, en que acabeis con escandalo del mundo: ha de ser vn infierno, que os espera abierta la boca, para pasto de sus llamar por toda vna eternidad? Infelices, infelices, convertios à Dios, puesto que todavia su misericordia os concede espacio de penitencia; y con medio tan facil, como es la verdadera confesion, y enmienda de vuestras culpas, lograd la felicidad de la gracia: sin querer temerariamente experimentar el rigor de las Divinas iras, y dexar sin fruto la Sangre de Jhesu Christo, derramada en la Cruz con inmensa caridad por vuestro remedio.* Dixo estas razones el Santo tan abrasado del zelo del amor de Dios, y de aquellos infelices, que como si sus corazones huvieran sido de blanda cera, así quedaron derretidos; y comenzaron à defutarlos por los ojos en lagrimas de

verdadera contricion. Arrojàronse todos à sus pies (ò estupenda maravilla de la gracia) y sin darle treguas le suplicaron rendidamente se detuviesse à confesarlos, porque deseaban con verdaderas ansias salir del estado miserable de la culpa, y restituirse à la seguridad de la gracia. Los efectos del corazón del Venerable Padre en caso tan prodigioso, son mas para considerados que para escritos. En suma, la conclusion fue; que despues de aver confessado à cada vno muy despacio, como el estado de sus conciencias pedía; y dadasles penitencias proporcionadas, se retiraron à vivir christianamente. En el Capitan aun fué mas admirable, y exemplar la conversion; porque hecho cargo de que la enormidad de sus delitos pedía muy particular satisfacion, rogò con abundancia de lagrimas al Venerable Padre, que le sollicitasse el Abito de su Orden; porque queria morir en él, haciendo penitencia; ò que, si por indigno era incapaz de tanto bien, à lo menos le admitiesse por sirviente del Convento en el exercicio mas humilde. Como la caridad del Santo tepia tan dilatarados fenos, no pudo menos de rogerle en vno de ellos, cubriendo la multitud de los pecados; y aviendole llevado en su compañía al Convento, y probado por largo tiempo, y con duras experiencias la verdad, y vocacion de su espíritu, le dió el Abito; en el qual aprovechò tanto que murió con gran fama de perfecto Religioso.

El caso es casi identico con otro de nuestro Seráfico Patriarca, quando en el Monre Alverne convirtió con semejante reprehension, forjada en el fuego de la Caridad, à otro famoso Capitan de Vandoleros, à quien por sus insultos, y crueldades llamaban *el Lobo*; y despues aviendo trocado con el Abito de Religioso la crueldad en man-



manifiestamente, y la soberbia en humildad, se llamó *Fr. Aguilo*; nombre que desempeñó por toda su vida con la perseverancia en las virtudes. Uno, y otro caso excede los terminos de la admiracion; y debe colocarse en la categoria de aquellos prodigios, à que dan el debido aprecio la discrecion, y sabiduria de los que entienden bien las maravillas de la gracia; y que es mayor milagro la conversion de vn solo pecador, que la resurreccion de infinitos muertos.

De la altura de esta caridad espiritual descendia à la corporal de los mismos proximos, practicandola en obras de misericordia; hasta llegar à poner por ellos la vida, vltima fineza de el amor Christiano; de que es irrefragable testimonio el caso siguiente. Entendióse en los lugares situados à las riberas de Guadalquivir vn gravissimo incendio de peste, por los años de mil quatrocientos y noventa y dos, fatalidad en que sintieron mas de lleno sus efectos los Pueblos comarcanos de el Convento de los Angeles. Eran innumerables los que perdian la vida à fuerza del contagio; sin aver Padre para hijo, ni hijo para Padre; porque el peligro proprio no dexaba alientos en la flaqueza de la caridad de aquella pobre gente, para atender al ageno.

En esta vniversal miseria fue tambien vniversal la misericordia, nacida de las entrañas de la nobilissima, y encendidissima caridad del Siervo de Dios; porque sin temor el mas minimo de su propio riesgo se sacrificó à la total asistancia, consuelo, y servicio de los apestados. Para este fin discurria sin cesar por los lugares, donde ardía con mas execrativa fuerza la peste; y à todos los tocados de ella, despues de consolarlos, y alentarlos à la resignacion con dulcissimas palabras, les aplicaba por su propia mano las medicinas; hazia las camas, limpiaba las inmundicias,

ministraba la comida; y en suma; hazia con ellos todos quantos officios pudiera exercitar el mas compasivo enfermero, como si fuera Madre de cada vno. Sobre esto, passando de los remedios del cuerpo à los del alma, administraba à los dolientes los Santos Sacramentos de Penitencia, Eucaristia, y Extrema-Uncion; y despues de ayudar en la agonía, con singular fervor de espíritu, à los que morian; los cargaba sobre sus ombros, para llevarlos à los Templos, ó à los Cementerios, donde con espíritu, nada inferior al del antiguo, y Santo Tobias, les daba Ecclesiastica sepultura. En ponderacion de la caridad de vn fugero de tan alto caracter como el de nuestro Santo, no debe passar de aqui nuestra pluma; porque verdaderamente en este Non-Plus Ultra de la misericordia, ni à la caridad queda masque hazer, ni à la pluma que dezir.

## CAPITULO XIII.

DE LA PROFUNDA HUMILIDAD, extremada pobreza, y rendida obediencia del Siervo de Dios.

EN la cadena de las virtudes, igualmente preciosa, y hermosa, con que las almas quedan atadas à Dios siguen con admirable orden, y enlace à los eslabones de oro, los de plata. Quiero dezir; à las virtudes Teologales, las morales; oro aquellas, por mas preciosas; plata estas, por mas sonoras. A lo menos, son de sonido mas corpulento en los sentidos del hombre terreno; que rudo à las delicadas inteligencias del espíritu, estima, las cosas, no por su mayor valor; sino por su mejor sonido. El de la humildad es tan dulce, y armonico, que con razon suspende en admiracion

à

à quantos le oyen; y mas, si se dexa percibir en la elevada torre de la mayor soberania, como sucedió en el Venerable Padre Fray Juan de la Puebla. Fue, pues, tan grande la voz, y sonido de su humildad, que se oyó casi en toda la redondez del mundo, y caufóle al mismo mundo tanta armonia, que le dexó suspenso. Hagase reflexion en lo que dexamos dicho hasta aqui de su exemplarissima vida, y se verá ser toda ella vn solidísimo, y continuado exercicio de la humildad mas profunda. Por esta razon, no me ha parecido dezir aora en este punto, sino aquellos casos mas particulares, y prácticos, que no han tenido en la narracion conveniente lugar; y son los que se siguen.

Hazia viage el Siervo de Dios desde los Angeles à Belcazar, atravesando con su compañero vn pago de viñas, en ocasion que las vides brindaban con su fruto; y que el Siervo de Dios iba sumamente molesto de la sed, à causa de aver continuado vna larga jornada, sin aver bebido en toda ella. Con esta necesidad, tomó vn racimo de la vinya, por cuya linde passaban, sin advertir que el viñadero, ó guarda estaba à la vista, aunque con alguna distancia; que si huviera alcanzado à verle, no es dudable en su humildad, y pobreza, que huviera pedido de limosna aquel alivio. Tomó, pues, inadvertidamente el racimo; y como si en aquel barbaro pecho se huviesen entrado de improviso todas las furias del infierno, así acometió al humilde, y desarmado Siervo de Dios, enarbolando vn formidable garrote (sin que el Compañero pudiese detenerle) con el qual descargó, despues de muchas injurias de palabra, tantos golpes en los ombros, y espaldas del Venerable Padre que le derribó al suelo. Viendo este que aun teniendole rendido, desarmado, y à sus pies,

Parte VII.

proseguia la ferocidad de su ira en los malos tratamientos; como mejor pudo se hincó de rodillas; y puestas las manos, y con los ojos llenos de lágrimas (como pudiera ante el Juez el mas culpado reo) pedía al barbaro que le perdonasse; añadiendo, que le confesaba la razon del enojo; por no averle pedido licencia; pero que podia creerle, no avia sido malicia, sino inadvertencia, y falta de reparo. Desarmada con tan pasmoso acto de humildad la ferocidad del rustico (que no ay siera, à quien, por fin, no rinda la verdadera humildad) dexó al Siervo de Dios, y se fue. El Compañero entonces, llevandole de la mano; porque por sí apenas podia moverse, entre otras cosas que le dixo, así para desahogarse de la ira que contra el barbaro tan justamente concibió, como para consolar al Venerable Siervo de Dios; fue vna, que avia de dar aviso del desacato à la justicia del lugar; mas cercano, para que escurriese con el castigo al barbaro, y en él à los demás de su jaez. Al oír esta amenaza el Siervo de Dios, escandescido todo, y dandole alientos su humildad misma, desahosose de la mano del Compañero; y con alentado fervor de espíritu, le dixo: No hareis tal cosa, mientras vivais en mi obediencia; porque ni esta es la ley de Jesu Christo, que nos manda perdonar las injurias; ni el buen hombre me ha hecho alguna, en guardar con fidelidad su vinya. La culpa fue mia; pues debiendo aver registrado primero si avia à quien pedir limosna, passé à otro; mar lo que no era mio, sin beneplacito de su dueño. No visteis como luego que le pedi perdon, se le desarmó el enojo? Pues quien duda, que no le huviera tenido, si yo con humildad le huviera hablado primero? Fuera de que no solo no me ha hecho agravio, sino que me ha hecho vn inestimable beneficio; pues me ha puesto en

Qo

OCA:



o, ocasion de que en satisfacion, y para castigo de mi gran sobervia, pueda yo aver ofrecido a la Justicia Divina este tal qual quebranto. Dixo; y prosiguieron el camino en vn fumo silencio: el Compañero por lo admirado, y el Venerable Padre por lo gozoso.

Otro caso, casi de la misma especie, sucedió al Siervo de Dios caminando de Belalcázar a Sevilla, en ocasion que hacia el viage en jumentillo, por hallarle tan sumamente quebrantado de salud, y fuerzas, que le era imposible caminar a pie, como hasta allí lo avia practicado, desde que profesó nuestra Seráfica Regla. Pues como hiziese mansion con el Compañero en vna de las ventas del transito, a donde llegaron fatigadísimos, echóse el Siervo de Dios a descansar en vn rincón de la misma venta, sobre la tierra desnuda, aviendo puesto el manto doblado, y recogido por cabeza. En esto, el jumentillo, o porque el Compañero no cuidó de darle, o porque le dexó malatado, entrofe en vn contiguo alcazer, donde llevaba hecho algun ligero daño, a tiempo que la ventera, cuyo era el sembrado, pasaba por allí. Enfurecióse la muger con la ira de su sexo; y llevando en los ojos dos viboras, y en la lengua vn escorpion, aviendo primero hecho presión, y prenda del jumentillo, se fue a donde el Siervo de Dios estaba descansando. Luego que le vió, desatada en furias de obra, y de palabra; con tanto desacato como impiedad, tiró violentísimamente del manto, que servia al Venerable Padre de almohada; con que le hizo dar con la cabeza en tierra. No satisfecha con esto; con el manto en la mano, y viendo al Santo en el suelo, comenzó a disparar vna carga tan cerrada de injurias, contumelias, vilspendios, y maldiciones sobre los pobres Religiosos, que ni suplicas, ni

rendimientos, ni reconvençiones bastaron a contenerla. No bastó pedirle perdon el Santo, ni ofrecerse a que buscara bienhechor, que diese superabundante satisfacion del daño; porque al compás que la humildad baxaba la voz en suplicas, ella levantaba el grito en amenazas: hasta que por fin la hizo baxar el tono vn Cavallero que entró a la sazón en la venta, y era intimo amigo; y devoto del Siervo de Dios. Porque este Cavallero luego que se fue haziendo capáz de que toda aquella tempestad de gritos, maldiciones, y calumnias, llovía sobre los pobres Religiosos, a quienes ya el corage mugeril tenia arredrados, y confusos: quiso con el primer arrebató de la colera echar de la venta a la muger a empuellones, y puntillazos. Templado, empero, con la interposicion del Venerable Padre que eficazísimamente la disuelpaba así en el arrebató de la ira femeníl, como en el justo sentimiento por el daño causado del jumentillo, no solo la dexó, sino que con bizarra, y christiana galanteria la acalló poganolo de su bolsillo. Viendose ya pagada, protestó que estaba contenta, y aun pasó a pedir perdon de su exceso al Venerable Siervo de Dios, que se le concedió con singular alegría, y la reconvinó para que escarmentada en el arrebató presente de su passion, moderasse semejantes excessos, que no podian menos de llamar a la justicia Divina para el castigo, ni de escandalizar a los proximos con el mal exemplo. Lances tan particulares se relevan sólo para los Varones de las virtudes, los quales manejandolos con toda aquella perfeccion a que los mueve, y alienta la gracia, dexan heroicamente desempeñada a la Providencia Divina que se los fia.

En medio de ser los dos casos referidos tan alto testimonio de la humildad profundísima del Siervo de Dios;

no

no se si aun es prueba de mas alta esfera la que nos ofrece el caso que se sigue. Viviendo en Belalcázar, como se ofreciese vna consulta grave que tocaba al buen gobierno del Conde Don Alonso su Sobrino; el Siervo de Dios movido de la caridad dió su parecer, y licitudien sobre lo que debía obrarse en conciencia, y en justicia, cerca de la materia que se trataba. Bolvió al Convento, y aviendo entrado en el examen de la conciencia a fiscalizar sus acciones con las futezas de la humildad, halló que avia faltado a su perfeccion dando su parecer, y consejo, sin que alguno se le huviese pedido. Y como en el severo tribunal de su justicia, no se dexaba pasar sin castigo la culpa, arbitró el siguiente, para castigar la que la humildad le avia fiscalizado. Tomó vna espuerta de paja, y poniendola pendiente al cuello con vn cordel, dexando suelto, y bastantemente largo vno de sus extremos, hizo que su Compañero tirando del cordel, o cabestro, como si fuese vn bruto lo entrasse en el Refectorio quando comia la Comunidad. Y aviendo llegado en esta forma a los pies del que presidia, postrado a ellos, y con la cara sobre la espuerta confesó a voces su culpa, acriminandola con el nombre de la sobervia, por aver dado consejo, y dicho su parecer sin aversele pedido. La comocion que causó en los Religiosos vn acto tan exemplar fue a medida de la grandeza de la humillacion; para cuyo enarecimiento se hallará balbuciente aun la mas expresiva eloquencia.

A medida de la humildad se dexó ver la pobreza en el Venerable Padre; porque como vna, y otra virtud salieron de su alma, y de su espíritu como hermanas de vn parto, y hijas de vn mismo principio, quedaron iguales en la estatura. Desposolá su corazon consigo, y enamorado de ambas se daba

Parte VII.

todo enteró a vna, y a otra, hallando en cada vna unidas las perfecciones de las dos hermanas a los ojos, y fecundas a la gracia. A esta causa pudiera parecer ocioso detener la pluma en los actos heroicos de su pobreza, aviendo ya referido los de su humildad; sino fuera preciso decirlos con separacion para que contribuyan con mas claridad a la imitacion, y al exemplo. Fue, pues, la virtud de la pobreza para el V. Padre el empleo de sus carnosos, el imán de sus afectos, el desvelo de sus ansias, el alma de su vida, y la vida, y caracter de su espíritu. Efectos de esta virtud altísima fueron muchas de las mortificaciones, humillaciones, y quebrantos; a que en todo el discurso de su vida se sujetó. Aquel no tener mas que vn pobre Abito austero, estrecho, remendado, y despreciable: aquella desnudez de Celda, sin mas alhajas para ornato que vna estampa de papel de Christo Crucificado, su Breviario, las disciplinas, y el tosco recado de escribir: aquel no tener mas cama que vna pura tabla para el descanso, ni mas que vnos durros mendrugos, y desazonadas yerbas para el sustento: aquel no admitir, no solo regalo, pero ni alivio, ni medicina para sus habituales achaques, y penosos accidentes: aquel andar continuamente descalzo, y peregrinar por varios Reynos, y terrenos alperos, y escabrosos con trabajos, viglias, hambre, sed, ayunos, frio, y desnudez: todo esto que vino a ser mirado en la realidad sino efectos primorosos de su evangelica, y estrechísima pobreza; tanto mas fina quanto mas voluntaria, puesto que con solo abrir la mano a las instancias de sus parientes, pudiera aver evitado los referidos rigores.

Eran tan vehementes sus deseos de la perfeccion de esta altísima virtud, que no solo emulaba a los Religiosos mas señalados en ella, sino a los pobres, y mendigos del mundo; y con

Oo 2

este



este espíritu quando en las calles, y caminos encontraba algunos de estos, prorrumplia sin poderlo, contener en estas, y semejantes exclamaciones. *O hermanos míos felices, que embidiado me dexais, pues veo en vosotros el rico tesoro de la santa pobreza que yo no alcanzo, aunque sin cessar le codicio. Siempre he deseado tener este tesoro en posesion, y siempre me quedo con mis deseos. Veo que de ordinario os faltan todas las cosas, y à mi me sobra todo.*

Como vivia en este concepto, y en esta santa codicia, en no padeciendo necesidad alguna se afligia, estrañamente; y vivia atormentado con la abundancia tanto y mas que pudieran otras con la penuria. A consecuencia de esto, sucedió que como llegassen en cierta ocasion el, y su Compañero à un Pueblo donde un Cavallero devoto los recibió en casa, y regaló con una esplendida mesa. Viendo el V. Padre aquella abundancia en ocasion que iba muy necesitado de algun alimento, levantó al Cielo los ojos, y quejándose de él amorosamente con un imperio de espíritu de pobreza que se revertió à los labios, dixo: *De que me sirvo à Cielo santo buscar la pobreza en este mundo, si jamás merezco encontrarla? Si quando busco la penuria me hallo con la abundancia; de qué me sirven estos deseos nunca satisfechos? Sin duda que no merezco este bien, que concedéis à todo pobre mendigo. Con esto hecha una breve pausa en su exclamacion oyó una voz del Cielo que le dixo en respuesta: Juan, otras cosas mayores se están guardadas por aver dexado las riquezas de este mundo. Con esta voz que fue suavissima quedó el Varon de Dios sumamente consolado, y mucho mas zorado para solicitar en adelante el tesoro de la santa pobreza.*

No menos descubre los quilates de esta fantissima virtud en el Venerable Padre el caso que se sigue. Quando

los Religiosos se trasladaron al Convento de los cinco Martyres de Belacazar, de el de nuestro Padre S. Francisco de la Coluna, y entraron en este las Monjas: como dispusiese el Conde Don Alonso, su madre, y otros señores celebrar estas translaciones, con una esplendida mesa: embidaron para ellz al Siervo de Dios. No se negó al combate, así por concurrir por este medio à tan justificada celebracion, como por dar à su sobrino el Conde, y demás parientes el gusto, de que en la mesa le tuviesen consigo. Pero porque pensó que en funcion de tanta grandezza era conveniente hazer algun recuerdo de su defengano, y de la eliminacion del estado de pobre que professaba; poco antes de comer hurtándole sagazmente à los cumplimientos, salió por la Villa, y pidiendo limosna de puerta en puerta, recogió algunos pedazos de pan, que guardó en la manga para su tiempo. Dispuesta la mesa, y sentados todos; el Siervo de Dios sacó sus menudrugos, y poniendolos en su servilleta dixo con gracejo devoto: *Señores, en funciones de esta classe, cada uno debe comer à su gusto. Comed vosotros vuestros regalos; y dexadme à mi con este, que es el mio. No me lo vituperéis; que esta es politica que he aprehendido en la escuela, y en el exemplo de San Francisco mi Padre quando convidado à la mesa del Cardenal Hugolino, no quiso sentarse en ella, hasta que buscó un menudrugo de pan, pedido de puerta en puerta por el amor de Dios; y me ha parecido tan bien esta politica de mi Seráfico Patriarca, que quiero imitarle en ella, yà que en otras muchas cosas no lo haga, aunque lo deseo.* A vista de accion tan exemplar quedaron todos edificadros, y no cessaban de dar gracias à Dios, porque se dignó de poner en aquel Varon Santo tal espíritu de Pobreza, y tan sólido defengano de la vanidad mundana.

En la obediencia fue no menos

## CAPITULO XIV.

DE LA INVICTA CASTIDAD,  
rigidas penitencias, y oracion  
altissima del Siervo de  
Dios.

Insigne. Protestaba todo el tiempo que fue subdito con obedecer callando, como sino tuviese redarguciones en sus labios para el precepto. Pero quando fue Prelado viendo sin tener à la mano quien le mandasse, ingenio, por no quedarle sin sujecion, hazerle subdito de sí mismo. De suerte que con sutilissima precision separaba la razon de Religioso de la de Prelado. Como Prelado se mandaba; y como Religioso se obedecia. Tanto puede el genio y el ingenio de una virtud heroyca.

Es tambien grande argumento de la propension de este Varon Santo à la obediencia, el que pudiendo (como han hecho muchos, y de no vulgar virtud) solicitar alguna effencion en la Fundacion de su Custodia, aviendo de ser tan singular su estrechez, y temiendo por esto que la sujecion à otros Prelados pudiera retardar, ó entibiar el fervor que deseaba introducir: estuvo muy lexos, no solo de intentarlo pero aun de pensarlo; siendo así que con el valimiento de los Reyes Carolicos, y con los favores que desfrató de los Sumos Pontifices, le hubiera sido esto muy facil. Antes por el extremo opuesto, fue todo su empeño, sujetar su Custodia à todos los Prelados de la Orden, y aun à los Ordinarios: asegurando (segun su dictamen) en esta rendida obediencia su mayor consistencia, y segura felicidad. Las palabras con que expresó este su rendimiento son las que ya tenemos referidas en sus constituciones, y dicen así: *Si algunas Casas se fundaren, sean à la traza de esta... sujetas à los pies de la Silla Apostolica, al Vicario General de la Observancia, y à la voluntad de los Obispos, en cuyo distrito se fundaren.* No encontró mas sujecion: que à descubriela, à todo se hubiera alargado el genio de su obediencia.

Parte VII.

**L**A carne, inevitable enemiga del espíritu, cuya oposicion nació con nosotros por la culpa, y vive tambien en nosotros por la concupiscencia, haze su guerra por tan engañoso modo, que riñe con las li-fonjas, y mata con los albagos. Por esta razon, para vencer à este enemigo, necesita la virtud de tener siempre en centinela al recato, y en arma viva al temor. Bien fundado nuestro Venerable Padre en la cautela de esta doctrina vivió hecho argos, para apartar de su castidad todo genero de peligro: y por los medios que ponía para defenderla, dexó bien manifiesta la estimacion con que la guardaba. Tratosa à este fin à sí mismo con un extremado recato, observandole quando estaba à sus solas aun con mas exaccion, y conato qué à vista de las gentes; porque decia, ser mayor el peligro de la castidad en lo secreto que en lo publico; y que por esto debia ser mayor la vigilancia del alma con ella en el retiro que en la publicidad. A consecuencia de esto, jamás se vió desnudo; ni aun permitió en sus enfermedades se le aliviase del Abito: por que este (decia tambien) es uno de los muros de mi pureza, y no quiero que me falte, por si al enemigo se le antoja darla algun assalto.

A este grande recato añadia una igual modestia, que es otro muro de la castidad. Era tan compuesto en todas sus acciones, que moderaba las de todos, solo con dexarle ver; y detenía la lengua de los demás, para que en su



su presencia no solo no se prostriese palabra indecente, pero ni aun menos ajustada. A consecuencia de esto huia del trato de toda muger, sin exceptuar sus hermanas; como quien sabia, que la torpeza del apetito era negada à precisiones de parentesco. Dezia muchas vezes exortando à los suyos: „Hermanos la castidad solo huyendo se guarda. En otras virtudes buscan se las ocasiones de ellas, para aumentarlas con su exercicio; en la castidad el exercicio es huir las peligrosas ocasiones. La fuga en las ocasiones de las demás virtudes, puede ser cobardia; pero en la castidad, es valor; porque no ay camino, para llegar à la victoria, sino por la fuga. Examinole Dios fuertemente el oro de la castidad en el horno casi continuo de la tentacion: pero solo sirvieron sus llamas de crisol, para apurar su fineza y de luminarias, para celebrar la victoria.

Las armas, empero, mas principales, con que de los repetidos combates defendió este gran tesoro, fueron; en primer lugar, *la oracion fervorosa*, con que invocaba el auxilio de Dios, de su Madre Purissima, y de los Santos; despues, *la humildad de corazon*, con que siempre se temió de su flaqueza: *la fuga de las ocasiones*: *la mortificacion de los sentidos*; y por ultimo, *la rigurosa, y nunca dispensada mortificacion de la carne*. Medios tanto mas eficaces, y poderosos que el detestable embeleso del Molinismo, para alcanzar victoria de la tentacion, quanto va de la luz à las tinieblas, de la vida à la muerte, de la verdad al engaño, y de la realidad à la apariencia.

En las mortificaciones penales fue uno de los mas insignes Varones, que ha tenido la Iglesia de Dios. Empeño-se en ellas à dos fines. Uno, para hazerlas fervir (como ibamos diciendo) à la defenfa, y guarda de la castidad;

y otro, para copiar, y traer en su cuerpo la mortificacion de Christo Jesus; y despues, la de su Serafico Patriarca. Mirando à esto, vistió siempre vn Abito pobre, estrecho, y tan austero que sobrava para cilicio. Dizelo bien el Abito que se guarda en el Convento de Santa Clara de la Columna en Belalcazar; pues es tan grueso, y tan aspero, que en tomandole en la mano, la derriba con el peso, y casi la lastima con la aspereza. El solo, sin mas añadidura, traído à raiz de las carnes, seria recia penitencia para vn jayán robusto, y criado en trabajos. Qué seria para el Siervo de Dios, delicadísimo de complexion, de salud quebrada, y criado entre blanduras? Esta austerísima mortaja (como ya tenemos dicho de passo) jamás se le cayó del cuerpo; ni en calores, ni en lluvias, ni en canchancios, ni en achaques, ni en enfermedades: padeciendo en todos tiempos incomparablemente su delicado cuerpo con tan pesado, y tan aspero cilicio. Padecia grandes, y frecuentes dolores de estomago: y aunque por esta necesidad le instaban que se le abrigase; nunca quiso admitir otro abrigo que el Abito: porque dezia, que la naturaleza, siempre mal hallada con lo penoso, imploraba mucho sus males, à manera de pobre importuno; y era prudencia de espíritu, dexarla gritar, hasta que se cansase; como se cantaba viendo que la austeridad cierra la puerta à sus gritos.

Sano, y enfermo siempre anduvo descalzo, con las plantas desnudas por tierra, aun caminando por fragosidades, y asperezas muchas. A esta causa comunmente traia los pies abiertos de grietas, que solian pasar à llagas penosísimas, hasta derramar sangre. Si este trabajo sucedia en vn pie, y no en otro: admitia vna sandalia en el herido, y dexaba descalzo el sano; diciendo con gracejo devoto: siendo los dos

de-

desiguales en el trabajo, ni es justicia, ni es razon, que sean iguales en el alivio. Nunca usó en la Celda, para recostarle, mas cama que la tierra desnuda; sin embargo, que renia à la vista vna tabla, ò tarima, para disimulo de su mortificacion. El sueño era tan escaso, que no se sabia à punto fijo, quanto, ni quando era; porque à todas horas la necesidad de vnos, y la curiosidad de otros solia encontrarle dispierto.

Sus cilicios (à mas de lo que tenemos dicho del Abito) eran continuos; y de rigorosos passaban à crueles. Componianse vnos de duras, y agudas cerdas: otros de puntas de hierros; y en la alternativa de ellos hazia mas sensible, y penosa su mortificacion. Las disciplinas particulares, y secretas eran quotidianas, rasgando con ellas las carnes, ò las llagas mismas; porque muchas vezes azotaba la disciplina la llaga, que el cilicio dexó descubierta. Fuera de esto, desde que le hizieron Prelado de su Custodia; como formasse dietamen de que para alentar à sus subditos, debia exercitar en publico, y à su vista, este genero de penitencias: las executaba en esta forma. Quando la Comunidad estaba à la mesa en el Refectorio, entraba en él desnudo del Abito desde la cintura arriba, vestido el pecho de zarzas, ceñida de espinas la cabeza, y azotandose en las espaldas tan crudamente, que cotta hasta la tierra la sangre; de modo que à vista de tal espectáculo passaba la edificacion de los Religiosos los coros del asombro, y tocaba en el horror. Esta misma penitencia, que executaba en su Comunidad bastantes vezes, al año, repitió algunas en los Pueblos en ocasiones de Procesiones, y Rogativas por necesidades publicas: moviendo con tan poderoso exemplo à que muchos de los seculares le imitasen en tan horrible mortificacion, para suf-

pendir el azote del Divino enojo.

Compadecidos sus Frayles de verle tan lastimado con este genero de penitencias, le rogaban las mitigasse, dando algunas treguas al cuerpo, para que del todo no se apurasse de fuerzas, quedando por esse medio incapaz de servir al espíritu. „Eitimo vuestra caridad, hermanos (les respondia) „pero no me atrevo à conceder al „cuerpo esse alivio; porque debo temer de sus aviesos, que si se afloxa el „freno, se desenfrenen. Las fuerzas del „cuerpo robustecen sus apetitos; y es „necesario, para que estos estén rendidos, que el cuerpo no ande lozano. „Dexadme, pues, que sujete à la „raza „zon este bruto; tan bruto, que si ha „de hazer algo bueno, ha de ser à puro „palo. Con esta respuesta proseguia en su tesoro, de modo que no blandió en él, hasta que la muerte, quitandole la vida, le traxo el descanso.

Su comida mas ordinaria era vn pedazo de pan de los que avia costeados el mismo al precio de su verguenza, pidiendole de puerta en puerta por amor de Dios. Si tal vez recogia muchos, elegia parasi el mas moreno, y duro: mortificacion, en que complaciendo al espíritu de su penitencia, y pobreza, exercitaba la caridad con los otros, dexandoles los pedazos de pan mas decentes. Ordinariamente ayunaba à pan, y agua; porque tuvo siempre grande averfion al vino, en consideracion de los estragos, que ha hecho su desorden. Tal vez, por mucho regalo, añadia al pan duro algunas hiervas cocidas; pero en llegando à perceber, que el apetito se saboreaba en ellas, le castigaba, polvoreando las hiervas vnas vezes con ceniza, y otras con acibar. Esta mortificacion, confesó, averle sido penosísima; porque era delicadísimo de estomago; y se resistia con notable fuerza al amargor del acibar, hasta romper en vivo-



violentísimas bascas, que dexaban al cuerpo todo descoyuntado. Sin embargo de esto terquò la valentia de su espíritu en vencer este horror de la naturaleza; y con el continuado exercicio vino à conseguir tan cumplida victoria, que passò de extremo à extremo, haziendole al fin aperecible el mismo acibar, que en los principios se le hazia intolerable. O quanto puede ayudada de la gracia vna resolucion valiente!

Los mas de los Viernes del año hazia su comida en el Refectorio cerrado en el suelo: y despues, besaba los pies à la Comunidad, arrastrando por tierra sus rodillas desnudas. En suma, no dificultò mortificación para el quebrianto del cuerpo, que no executasse: empeñado siempre en quitarle las fuerzas, para que no se rebelasse contra el espíritu. Otras virtudes morales, que simbolizan mucho con las ya referidas; como la paciencia, la mansedumbre, el silencio, y otras tales, las tuvo tambien en grado heroyco: y dexamos de historiarlas; así porque de ellas no nos refiere su Historia particular: es casos; como tambien, porque su exercicio va embebido en el mismo de la humildad, pobreza, obediencia, y otras.

El hilo de oro, con que el Venerable Padre atò el florido ramillete de todas, fue la oracion; sin la qual sería difícil, y aun imposible, la vnion, y enlace del ramillete. Conocia el Venerable Padre esta verdad; y en virtud de este conocimiento se aplicò con desvelado esmero al exercicio de la oracion santa: de modo que ni caminos, ni cansancios, ni ocupaciones, ni achaques fueron jamás motivo de apartarle de aquellas horas, que tenia reservadas para la oracion; y estas horas eran muchas. Para apoyar esta constante observancia, dezia: „Tener oracion vna dja, y dexarlo otto, es te-

ner tela de araña, que solo sirve à la caza de las mosas. No ay arte para cuya perfeccion no se necesite de continuado exercicio: pues que será la oracion, arte de las artes, que ensena lo mas difícil al hombre animal, con lecciones sutilísimas de vencer pasiones, engendrar virtudes, y formar en el lienzo del alma la perfectísima imagen de la caridad. Debemos, pues, hermanos orar sin intermission, sin pausa, sin camiento del animo; porque sin oracion continua nunca llegaremos al fin de la virtud, y perfeccion christiana.

Como citaba tan apasionado por esta virtud de la oracion, quiso, para persuadirla perpetuamente à sus hijos, dexarles escritas sus excelencias en un tratado, que compuso, à imitacion de nuestro Padre San Francisco sobre la oracion del Padre nuestro. Y este solo es el monumento que nos ha quedado de sus escritos; porque aunque compuso exposiciones espirituales sobre algunos Psalmos, y otros tratados, que respiraban el espíritu de aquella ciencia, y sabiduria, que revela Dios à sus parvulos: todo lo perdió el descuido, ò lo desapareció el tiempo: dexandonos solo el sentimiento justísimo, de carecer de tan apreciables obras, así por el mismo valor de ellas, como por dictadas, y escritas de un Varon tan venerable. En la citada exposicion, pues, dà el Varon de Dios à la oracion los epitetos siguientes. *Buen gobierno de nuestra vida: Nivel de las obras santas: Cobo continuo de las virtudes: y Riego abundante del espíritu. Buen gobierno de nuestra vida:* porque à la verdad no tendrá vida bien gobernada, quien no faca de la luz de vna oracion ardiente las maximas del buen gobierno de sí mismo. *Nivel de las obras:* porque la oracion sencilla al que la tiene, descubre sin engaño sus defectos, para enderezarlos, y corregirlos.

los. *Cobo continuo de las virtudes:* porque de la oracion se alimentan, haziendose robustas, hasta llegar à lo heroyco. *Riego abundante:* sin el qual el campo del alma se esteriliza; como al contrario, con el se adorna de todas las flores de la gracia. A este modo dize otras muchas cosas, que arguyen bien el especial esmero, con que se diò al altísimo exercicio de la oracion, y las fervorosas ansias de influirle en las almas de todos. Consiguiòlo con efecto en los hijos de su Custodia; en la qual, como firme baza de ella, y de todo su espiritual edificio, quedaron sentadas por ley dos horas, y media de oracion en Comunidad todos los días.

Con la constante practica del referido exercicio de la oracion ayudada de su mortificación perfecta llegó à tan alto grado de contemplacion, y vnion con Dios, que en todo lugar, y tiempo le traía intimamente presente, sin que el estruendo interior de pasiones (porque ya callaban) ni el bullicio exterior de criaturas, fuesen bastantes à divertirle, ni levisísimamente: y así parecia que andaba colgado del Cielo, segun lo arrebatado de sus sentidos, y potencias à lo alto. Hasta llegar à la cumbre de este elevado Monte de Dios, no dexò el fervoroso Varon de padecer sequedades, tribulaciones, tempestades deshechas, y obscurísimas, en desolaciones de espíritu: pero venciendo todo en humildad, resignacion, paciencia, Fe, y Esperanza, llegó por vltimo à escalar la cumbre, y à gozar en ella el descanso de los que reclinados sobre el Amado duermen el sabroso sueño de la contemplacion Divina.

En este estado le enriqueció la Soberana Bondad con multitud de misericordias, favores, finezas, y dulzuras, que solo se reservan para los po-

bres de espíritu; y solo las conoce el que las experimenta. De las que merecia este Varon insigne en tan celestial exercicio, solian ser indice continuo sus lagrimas, vertidas con tanta abundancia, suavidad, y regalo, que daban bien à entender el manantial de donde corrían.

Tambien comprueban su perfecta oracion las maravillas que obrò Dios por su intercesion, y meritos en beneficio de los necesitados. Quando asistió à los tocados de peste en el mortal contagio, que dexamos referido, fueron muchos los que estando ya en los umbrales de la muerte sin esperanza de remedio, se hallaron repentina, y perfectamente sanos, à eficacia de la oracion de su Santo Enfermero, y asistente. De la misma manera, la oracion de este justo fue llave del Cielo, que abrió todas sus cataratas, para que con oportunas lluvias fecundasse la tierra, en oracion que en la Andalucía, Sierramorenna, y Extremadura estaban para perderse los campos por falta de agua. Otras muchas maravillas se vieron, y debieron à la eficacia de la oracion del Venerable Padre; pero carecemos de su individual noticia, ò por la incuria de los Antiguos, ò por la injuria de los tiempos.





## CAPITULO XV.

*ENFERMEDAD ULTIMA,  
Muerte feliz, Exequias, Fa-  
ma Posthuma, y Translaciones de  
las Reliquias del Venerable  
Padre Fray Juan de La  
Puebla.*

**N**ace el Sol con la pensión de morir, para volver à nacer. Nada diferente el justo que le imita; nace en este mundo al día de la gracia, con la pensión de morir à la naturaleza, para volver à nacer, y à resplandecer como Sol por perpetuas eternidades en el día sin ocafo de la gloria. Nació, y lució nuestro Venerable Padre à vista, y en presencia de los hombres con las luzes de tantas obras fantás, y heroicas, como dexamos historiadas; y llegando ya el termino de su carrera, fue preciso que entrasse en el ocafo feliz de su muerte, para renacer, à nunca morir en la Bienaventuranza.

Avian corrido cinco años, antes mas que menos, desde que el Pontífice, y Capitulo General instituyeron al Venerable Padre Fray Juan de la Puebla Prelado de su nueva Custodia; en cuyo discurso de tiempo floreció esta, y se dilató à influxos de su cultivo, y con las bendiciones del Cielo, no solo en lo material de los Conventos, sino en lo espiritual de práctica de virtudes, y constante observancia de lo mas rigido, y literal de nuestro Instituto. Y quando pensaba el Venerable Padre gozar de estos frutos en el retiro de su Celda, no sin el designio de renunciar su Prelacia, scortó la Providencia Divina el hilo de este designio, y de su vida, llamandole para si con el golpe de la vltima enfermedad; que le cogió en Belalcazar, con la ocafon de aver

ido à consolar à su Sobrino el Conde Don Alonso en la muerte de su Madre Doña Teresa Enriquez.

Y como conociesse el Venerable Padre la voz de Dios en esta enfermedad, con que le llamaba para la eterna vida, respondió no solo sin sobresalto, sino con exorbitante júbilo; porque asegurado ea el testimonio de su buena conciencia, y principalmente en la firme confianza de la misericordia Divina, esperaba llegar al gozo de la retribucion eterna. Aumentó su júbilo aver tenido principio su enfermedad en la solemne fiesta de la Invençion de la Cruz, persuadido à que gustaba el Señor de que él muriesse al mundo el día mismo, que se celebraba el Sacrosanto Madero, en que el Redemptor del mismo mundo nos dió vida con su muerte. Y en la verdad tuvo fundamento su persuasión; porque el primer accidente, que dió principio à su enfermedad, fue tan agudo, y arrebataro, que se juzgó no saliesse de aquel mismo día. Pero mejorado del accidente, aunque siempre en su peligro; viendo que Nuestro Señor daba à sus meritos mas tiempo; procuró lograrle todo con frecuentes, y fervorosos actos de las virtudes. Entre estas tuvo el primer lugar la de la Religión, pidiendo, como rendido hijo de la Santa Iglesia Católica, los Santos Sacramentos de Penitencia, y Eucaristia; y los recibió con la devocion, edificación, lagrimas, y fervor, que se dexa entender de aquel singular espíritu. Con el Sagrado Viatico recibió su corazón dulzuras inefables, y la noticia clara, y cierta de ser aque-lla enfermedad el periodo vltimo de su vida. Con esto llamó à sus Fraytes, y quando ya los tuvo juntos, les dixo con paternal afecto: „Sabed, herma-  
„nos carísimos, que ( segun tengo  
„entendido en la luz Divina ) ya se  
„llegó mi hora para passar de este  
„mun-

„mundo al Padre, y para dar exacta  
„cuenta de los pensamientos, pala-  
„bras, y obras de toda mi vida en el  
„Tribunal del Justo Juez. Encomen-  
„dadme à su misericordia; que ella, y  
„vuestras oraciones son para este lan-  
„ze toda mi confianza. A este tenor  
„prosiguió vna dilatada, y fervorosa  
„plática, en que aviendolos consolado,  
„y confortado para su ausencia, y fer-  
„vorizado para la observancia de su po-  
„bre, y rigido Instituto: concluyó di-  
„ziendo: „Esto que os he dicho, par-  
„ticipais à vuestros hermanos ausen-  
„tes; y à todos buelvo à pedir ora-  
„ciones, para que en este lance tan es-  
„trecho vfe conmigo la Divina Justi-  
„cia del favor de sus piedades.

Despues, pedido perdon de sus tibiezas, faltas, y malos exemplos con aquella ingenua humildad que pone el corazón en los labios de los justos, rogó que le administrassen el Sacramento de la Extrema-Union, y le concediesse vn Abito, el mas pobre que se hallasse, para mortaja, y la sepultura Eclesiastica para su cuerpo. Recibida la Union Extrema con espíritu de fortalecerse para la vltima batalla; y aviendo pasado en esta consideracion vn breve espacio de tiempo, se despidió de cada vno de los Religiosos, abrazandolos amorosísimamente, y sacando en ellos al rostro con estas demostraciones tanta abundancia de lagrimas, que en su avenida se les anegaron las voces; y solo horando, y callando, explicaban el dolor de sus tristes corazones. El Varon de Dios, à vista de esto, rogaba por ellos al Eterno Padre; y iba pasando las horas de su enfermedad en el exercicio altísimo de las Virtudes Teologales Fe, Esperanza, y Caridad, y de las Morales, Humildad, Paciencia, y Resignacion.

Llegada, en fin, la vltima hora pidió que le bolviessen à dar el Sagrado

Viatico; para nuevo refuerzo de su alma; y aviendole recibido, hizo que le dexassen à solas con su Dios Sacramento; porque queria en la libertad de la soledad desahogar con él, sin rienda, los afectos del corazón. Dieronle este gusto, aunque no tan del todo, que no quedasse de prevención oculto vn Religioso, por lo que se podia ofrecer. Este depuso despues; que luego que quedó à solas el Venerable Padre, rompió el silencio con estas, y otras fervorosas exclamaciones. O quien viera ya la infinita hermesura de mi Dios, y acabara de sumergirse en el gozo de su Bondad inmensa! O muerte, y lo que tardas! O amor, en que te detienes, que no acabas de romper estas ataduras! Quien relinca el morir, quando espera que la muerte le ponga en la posesion del Sumo Bien! Depuso tambien el mismo Religioso, que otras vezes hazia con la cabeza muy apaciblemente devotas humillaciones, llenandose de extraordinario regocijo, que se le revertia al semblante; como que veia cosas celestiales, à que daba adoracion. Y finalmente, que otras vezes passaba en sumo silencio, y suspension de humanas acciones, quedando todo trasportado, y como abortado en lo interior de su alma.

Passadas estas cosas, bolvió la Comunidad, y le halló en vn profundo silencio, ó sueño de espíritu; del qual como no se atreviesse à despertarle hasta que él quisiesse: oyeron de repente, y no sin comocion interior vna voz del Cielo, que dixo: Ven, hijo; à recibir la paga cien veces doblada, que tengo prometida: à los que por mi dexaron Padre, Madre, y bienes de este mundo. Con esta voz del Cielo llovieron de él sobre el feliz moribundo tan Divinas influencias, que no es fácil escribir las; y se dieron à entender por las demostraciones de júbilo, y de accion de gracias, en que prorumpió, luego al punto el Venerable Padre. A conti-



nuacion de las referidas demostraciones entregò su espíritu en el osculo del Señor, à las tres de la tarde; dia onze de Mayo del año de mil quatrocientos y noventa y cinco; y à los quarenta y dos de su edad.

Siguieronse à su muerte no vulgares maravillas. El Cadaver quedó con vna hermosura venerable, que desmentia los estragos de la muerte; y daba bien à entender la felicidad del alma, de la qual avia sido dichoso tabernaculo. La Celda, luego que espirò en ella el V. Padre, comenzó à respirar fragancias, que testificaban la de sus celestiales virtudes; y bastò à confortar los corazones de los Religiosos, que à fuerza del dolor se desataban en lagrimas.

Divulgada la preciosa muerte del Varon Santo, con vna celeridad, que se atribuyò à diligencia del Cielo, vinieron à venerarle los Pueblos comarcanos en tropel exorbitantes de personas de todos sexos, estados, y condiciones: cuya devocion, ansiosa por tocar el V. Cadaver, fuè bastante à detener dos dias cabales el entierro. Vnos se besaban los pies, otros las manos

los que mas no podian, contentábanse, ò con tocar el feretro, ò con tenerle à los ojos; y todos sollicitaban con vrgencia alguna cosa de sus pobres alhajas para reliquia. Pasados los dos dias, y al tercero de su muerte, celebradas las Exequias con solemnissima pompa, y aclamaciones vniversales de la santidad de tan insigne Varon, y por tantos titulos Grande: se le diò sepultura en la desnuda tierra, en vna Capilla de su Convento de los cinco Santos Martyres de Belcazar, la qual antiguamente servia de entierro comun à los Religiosos. De esta Capilla (que oy no permanece, à causa de averle demolido por estar ruinosa) se trasladaron las venerables cenizas año de mil seiscientos y veinte y cinco al Sepulcro, en que oy descansan. El lugar de dicha antigua Capilla venia à caer en Claustro baxo, àzia el jardin que llaman la Montañuela, en el sitio contiguo à la Sacristia, que aora sirve de Aula à las funciones de Letras. En el testero de la pared inmediato à la sepultura, pusieron vna breve cifra de su vida, y muerte en el siguiente Epitafio.

*Hic iacet primus meritis Venerabilis Ioannes,  
Custodie que nostræ dignus honore Custos.  
Prosapia Illustri, Paradisi vere Colonus,  
Vir Charitate probus, meritis, atque fide.  
Quem dum sub tumulo recolis tu quisque viator,  
Cerne, quid es, quid eris; mors quia cuncta rapit.  
Nam post octavam Crucis hic carne solutus  
Die succedente, Astrâ petiuit ovans.*

Hizieron glorioso su Sepulcro algunos prodigios, como testifica en comun el Docto Padre Talavera en su Historia de Nuestra Señora de Guadalupe, contestando lo mismo los antiguos Me-

moriales; aunque en particular solo nos especifican vno, que tambien se escribe nuestro Annalista. El prodigio fue, que repetidas vezes en la sepultura se dexaron ver dos antorchas, ò

veç

velas encendidas sobre candeleros de resplandecentissimo oro. Y como algunos Religiosos intentassen examinar mas de cerca este prodigio, nunca lo pudieron conseguir; porque siempre que lo emprendian, se hallaban detenidos de vn temor reverencial, que con oculta fuerza los detenia los passos: con que huvieron de ceder de sus intentos, persuadidos à que las cosas Divinas se han de venerar con rendimiento obsequioso, y no escudriñarse con temeraria curiosidad. Corridos quarenta años (como quieren vnos) ò sesenta (como dicen otros) despues de la muerte del Siervo de Dios, el Excelentissimo señor, y Gran Duque de Bexar D. Francisco de Sotomayor y Zuñiga, Sobrino del Santo Padre, estando en Belcazar, pidió con muchas instancias à la Provincia le permitiese registrar el cuerpo de su Venerable Tio, porque se hallaba impellido à esta supplica por vn notable impulso de devocion, que sentia en su alma. Y como la Provincia no debió faltar, ni al respeto de tan Gran señor, ni à proposicion tan justificada, se pasó al descubrimiento con la circunspeccion, y gravedad que tales materias piden. Abierta la sepultura, hallaron al Venerable Cadaver perfectamente entero, vestido del Abito mismo con que se enterrò, y con vna fragancia extraordinaria, que recreaba los corazones, moviendolos à devotos afectos. Despues de averle venerado tomaron los señores, en testimonio de su christiana piedad, algunas reliquias; y colocado el Venerable Cuerpo en vna nueva caja forrada en terciopelo, y magnificamente adornada à expensas del señor Duque, le dexaron en el mismo Monumento.

Despues de algunos años de esta primera translacion, con igual, ò mayor motivo se bolvió à registrar el santo Cuerpo, y hallaron toda su carne resuelta, aviendo quedado los huesos

solos. La razon de su incorruption por sesenta continuos años en la tierra desnuda: y despues de ellos averse resuelto en cenizas en la caja ricamente adornada, fabela Dios solo, à quien no se le puede preguntar, *porque así lo hizo*. Puede, empero, la piedad carearlo à prerrogativa de su humildad profundissima; pues ella fue tan rara, que llegó à deshazer al Santo, luego que le colocaren en lugar alto para la honra, y la estimacion.

En esta ocasion, por la grande veneracion en que se tenían sus Reliquias, se hizo de ellas este repartimiento. La cabeza se diò al Convento de Santa Maria de los Angeles, en atencion à ser este Convento, por primera Fundacion del Santo, la cabeza de su Provincia. Colocose esta Reliquia con mucha decencia en lo inferior de vno de los grandes Relicarios, que están en las paredes colaterales del Altar mayor, donde se guardò por algunos años: pero reflexionando despues los Prelados en los Decretos Apostolicos, prohibitivos de la publica veneracion à Reliquias de Varones no Canonizados, ni Beatificados por la Santa Iglesia: ordenaron que se trasladasse à lugar decente, libre del peligro del rio, debido culto. Executose así: y cerrada en la misma Arquita, en que hasta alli se avia guardado, se depositò en la Sacristia en vn hueco, que para este efecto se abrió en la pared. Allí se conservò oy con toda su entereza, excepto el hueso del oido siniestro de la parte anterior, que alguna indifferenta devocion le arrancò con violencia. Esta tan solida, y dura que en esto parece de marfil: si bien su color es vn pardo muy claro. Exhala cierto olor suavissimo, sin distinguirse su calidad; porque ni es de los que percebibimos en las flores, y otras especies aromaticas; ni de los que ordinariamente se experimentan en los huesos de los difuntos.

Pp

Al



Al Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, se le dió vn dedo, y vna buena parte del Abito, por averlo pedido su devocion, y aun su justicia; puesto que fue el primer taller, en que à golpes de mortificacion, y exercicio de virtudes se labró este Varon Apostólico. De lo restante del cuerpo, parte se repartió entre el Duque, y Caballeros, que le acompañaban; parte se ha dado à los sucesores de su Excelentissima Casa; y lo demás se quedó hasta oy en el Convento de Belalcázar, donde se guarda con la debida estimacion.

Su pobre, y asperissima tunica tocó al Convento de Santa Clara de la Colana, aviendola comprado al precio de vrgentissimas suplicas; y se conserva hasta oy en él con estimacion de reliquia singular; y con la admirable circunstancia de no averia tocado la polla en mas de docientos y treinta años que lleva de duracion; siendo así que es de lana muy burda. Algunos otros descubrimientos se han hecho de estas Venerables Reliquias, en que por no ocurrir circunstancia demasiadamente notable, y atendiendo à la brevedad, no nos ha parecido conveniente detenernos. Podrá el devoto satisfacer en esto su piedad, leyendo el vltimo Capitulo del Epitome Historial del Muy Reverendo Padre Fray Juan Tirado, donde lo trata con estendida pluma.

Fuera de este docto Historiador (que es el que con mas limado estylo dió à luz la vida de este Venerable Varon) escribieron de él, entre los estranos, los Reverendissimos, y Doctos Padres Fray Gabriel de Talavera en la Historia de Nuestra Señora de Guadalupe, y Fray Joseph de Sigüenza en la de la Religion de San Geronimo. De los domesticos, escribieron los Ilustrissimos Gonzaga, y Fray Marcos de Lisboa, Cimarela, Barecio, Algecira,

Haroldo, Gubernatis, Arturo en su Martyrologio; y con gran magestad, aunque con igual concision, nuestro celebrado Annalista. Por el opuesto, el Doctissimo, y devotissimo Padre Fray Andrés de Guadalupe, la esferivió con extension mystica, sembrandola de espirituales reflexiones para la solida practica de las virtudes, en la grave Historia de su Santa Provincia de los Angeles.

## CAPITULO XVI.

*VIDA, Y VIRTUDES DEL Venerable Padre Fray Juan de Siles, hijo de la Santa Provincia de Castilla, y principal Compañero del Venerable Padre Fray Juan de la Puebla.*

**E**L Venerable Padre Fray Juan de Siles, principal Compañero, y Coadjutor del Venerable Padre Fray Juan de la Puebla, en el glorioso empeño de la Fundacion de su Custodia; fue vn espíritu tan adornado de virtudes, y prendas naturales, que mereció à nuestro grave Annalista el elogio de *Vir ex omni parte perfectus: Varon en todo, y por todo perfecto.* No dize mas de sus virtudes; porque, en la verdad, para quien estendiese el concepto à todo lo que en tan pocas palabras se puede estender, no ay mas que decir. Porque no queden, empero, sus virtudes atrolladas en aquella generalidad, daremos de ellas nosotros alguna mas extensa noticia; aunque siempre corta, por la incuria que tuvieron nuestros antiguos nacionales, en dexar à la posteridad para exemplo (ya que no fuese para gloria) memoria de las virtudes de sus contemporaneos insignes. Fue, pues, este Venerable Varon oriundo de la

ANNALES

Imperial Ciudad de Toledo, hijo de Padres muy christianos; y como tales empezaron à formar en su hijo por la doctrina en la edad mas temprana, la Imagen de Jesu Christo. Impusieronle, despues de los primeros rudimentos de la Fè, en el retiro de otros niños, y muchachos de aviesas costumbres, llevandole consigo al templo en todas las funciones devotas: practica importantissima, para radicar la piedad en la edad primera. Viose este efecto en el Venerable Padre Fray Juan; pues apenas la discrecion comenzó à rayar en su entendimiento, quando con propension à la virtud solicitò nuestro humilde Abito; y aviendole tomado en la Familia de la Observancia de esta Santa Provincia de Castilla, llegó à ser en ella exemplar de virtudes religiosas. Estando en esta opinion para con los Religiosos, y especialmente para con el Venerable Borox, de quien fue discípulo, y puntualissimo imitador en el espíritu de abstraccion, y penitencia, le instruyó Maestro de Novicios en el Convento de San Antonio de la Cabrera; y despues, Guardian en el de Nuestra Señora de la Oliva, ambos de esta Santa Provincia de Castilla; y en vno, y otro dexò bien acreditado el zelo de su espíritu con exemplo, y doctrina en Novicios, y subditos.

En esta fazon, como el Venerable Padre Fray Juan de la Puebla huviesse pedido al Provincial de esta Santa Provincia algunos Religiosos de señalado espíritu para la ereccion de su Custodia, vno de los assignados fue (como ya dexamos dicho) el Venerable Siles. Y como era por vna parte de renida obediencia; y por otra de abrasado zelo en la literal observancia de nuestro pobre Instituto, hizo su tránsito con indecible jubilo de su corazon, è igual dolor de esta Provincia, por quitarseles de los ojos tan autorizado exemplar de virtud, y Religion.

El gozo, que ocupò el espíritu del Venerable Padre Fray Juan de la Puebla en la recepcion de este gran Coadjutor de sus intentos, fue à medida del gran concepto, que ya tenia formado de antemano de sus relevantes virtudes, por las varias ocasiones, en que avia solicitado su consejo en materias arduas de espíritu. En consecuencia de esto le tuvo por su especial Director, y Maestro en el regimen de su alma, y camino mystico de la perfeccion; con que por este medio reciprocamente se fomentaban para el amor de Dios, y practica de las demás virtudes.

En la de la mortificacion de la carne fue singularissimo. Cenase à raiz de ella vna malla de desiguales puas, que à modo de jubon le ceñia pecho, y espaldas hasta la cintura. En aviendole traído algun tiempo; para que en la habituacion, y costumbre no se embostase el dolor, se le quitaba, ò mas propriamente se le arrancaba; y substitua su falta con vna cadena de hierro de eslabones esquinados, rociandosele al cuerpo, à modo de faxa con ocho bueltas; y con estos dos cilicios iba interpolando en el discurso del año, para quebranto de la carne, su austeridad. Fuera de los horribles cilicios dichos vsaba de otros extraordinarios en otras partes de su cuerpo, en ocasiones que temia con particular motivo mas reforzado el assalto de alguna passion. Con los cilicios competian las disciplinas; y con vno, y otro su desnudez, sus ayunos, y sus vigilijs. Para la continuacion de estas, y contra las trayciones del sueño, tenia por cabecera en el brevissimo rato que se reclinaba à descansar, vn medio yugo de arado, sobre cuya camella en lo mas estrecho de su encaje, fixaba la cabeza.

Como al golpe de estas, y otras mortificaciones penales estaba la carne



tan desbastada; y aligerada del peso de la sensualidad, bolaba el espíritu à Dios por el continuo exercicio de la oracion, y contemplacion con ascensos incomparables; que acechando los la infernal Serpiente, intentò por mil caminos derribarle de ellos, ò à lo menos impedirlos, con ocultas, y astutísimas ingeliones. Viendo, empero, frustrada la interior maquina de ellas, echò mano de las sensibiles; y vnas vezes con espantosas visiones, otras con horribles ahullidos, otras con golpes crueles, trabajaba tercamente por apartarle de la oracion: hasta que al fin viendo la constancia del Venerable Santo en la resistencia, la abandonò con desesperacion de su malicia.

Del monte de la oracion descendia lleno de luzes, y ardores al conocimiento, y desprecio de su baxeza, y à los empleos mas difíciles de la caridad del proximo. Con el conocimiento de sí apartaba su corazon de todo oficio de honra, trabajando en descargarle de ellos (quando mortificando el espíritu de su humildad, se los cargaban) con el mismo conato que pudiera solicitarlos la ambicion mas engreída. En apoyo de esto como le hiziesen Guardian del Convento de Santa Maria de los Angeles, no soslegò su espíritu, à vrgencias de su humildad, hasta que con ruegos, suplicas, instancias, y lagrimas alcanzò de los Prelados que le admitiesen, para consuelo de su espíritu, la renuncia del oficio. Pareciale (persuadido del dicho de su humildad) que no valia para mas que encomendarse à Dios en el rincón de su Celda, entregado à los oficios de la vida solitaria siendo así que en la verdad tuvo relevantes prendas para los empleos de la caridad del proximo; especialmente en el mas que difícil de la direccion de espíritus: como lo acreditò en la del Venerable Padre Fr. Juan de la Puebla, y en el de aquella

famosa Muger Penitente grande asunto à la admiracion, como iremos diciendo adelante en los inmediatos capitulos. Lo cierto es, que en las dos vidas activa, y contemplativa, que llenan adequadamente la perfeccion de un espíritu heroico, fue insignifisimo el Venerable Siles. En testimonio de lo primero dixo el Venerable Padre Fray Juan de la Puebla: que si dexaran à su eleccion los Reformadores de la vida Eremitica, ò elegir imitadores de los antiguos Padres del Yermo, el primer electo seria, sin competencia alguna Fray Juan de Siles su Compañero. El testimonio de lo segundo son los efectos, que se tocaron de su caridad en obsequio, y vilidad de los proximos. Atraidos de la voz de sus virtudes, y constante fama de santidad venian varios pecadores à confesarse con él; y todos, aunque fuesen los mas obstinados, y menos dispuestos, bolvan hiriendo sus pechos con golpes de contricion, y verdadera penitencia. En los endurecidos en el pecado; ò por costumbre, ò por ocasion proxima, ò por qualquiera otra causa: quando no podia ablandarlos para el verdadero proposito de la enmienda con la eficacia dulcissima de sus razones, ni con la fuerza rigurosa de las reprehensiones, se valia de este medio, Llevabalos consigo à vna de las mas ocultas, y retiradas grutas del Monte; y en teniendolos en ella, hincado de rodillas delante de un Crucifixo, que avia colocado allí para este efecto, se desnudaba el Abito, y el cilicio hasta la cintura. Despues dándose crucialísimos azotes con disciplinas de hierro, no cessaba de pedir al pecador, que reñia delante, que no dexasse de convertirse à Dios en todo su corazon, así para no malograr el fruto de su Pasion Santissima, como para no experimentar lo terrible de sus iras en las eternas llamas. En suma hasta que negociaba

la verdadera conversion del pecador, no cessaba en los golpes de disciplina tan horrible. No es fácil ponderar los frutos de penitencia, que hizo en las a mas este prodigioso Heroe, por tan extraño medio, verdaderamente heroico; y no se, si imitable. Muchos dexando no solo el pecado, sino el siglo, se vistieron de sacos en Religiones estrechas, y habitaron los desiertos entregados à exercicios de oracion, y mortificacion. Otros, en el mismo siglo apartados de los vicios mudaron la vida con exemplares virtudes: y todos glorificaban à Dios, porque puso tal espíritu de caridad en aquel Siervo suyo. Exercitola tambien en varias obras corporales de misericordia: y especialmente en la asistencia à los apestados, siguiendo las huellas de su fervoroso Prelado el Venerable Fray Juan de la Puebla.

Ni dexò de manifestar la Bondad Divina su particular amor à este Siervo fiel en casos milagrosos, y señales extraordinarias, que acreditaban su santidad. Estando en la oracion fue visto muchas vezes levantado en el ayre, y cercado de hermosísimos resplandores. A muchos de los enfermos, que visitò, les dexò la salud con la imposicion de sus manos, diciendo entre tanto alguno de los Santos Evangelios. Y en vna ocasion, que en compania de otras personas caminaba à Belalcázar por los desiertos de Sierramorena; como ya todos, à causa de los excesivos calores, se hallassen apalabrados de sed, y sin recurso humano para apagarla, porque el agua que llevaban de prevencion se les avia acabado: comenzó el Siervo de Dios à persuadirles con singular espíritu de fee, la confianza en la Providencia Divina, que no podria sufrir verlos en tan manifesta necesidad, sin embiarla à tiempo oportuno el remedio. Apenas acabò de articular estas últimas palabras;

Parte VII.

quando vieron bajar de la Montaña un muchacho con vna cantarilla de agua, como de media azumbre, que llevaba para sí. Llamaronle; y aviendo llegado à ellos le pidió el Siervo de Dios les hiziesse caridad de aquel agua, porque iban necesitados de ella. El muchacho se la alargò con toda buena cortesia, y aviendola el Siervo de Dios echado la bendicion, bebieron de ella todos à satisfaccion, sin embargo de que, por ser tan pequeña, apenas avia porcion de agua para vnos ò, quando mas, para dos.

Finalmente, lleno de dias, y merecimientos entregò su espíritu al Criador en el Convento de Santa Maria de los Angeles, en edad de setenta y seis años, y en el del Señor de mil quinientos y cinco à los fines de él. Divulgada con brevedad su muerte por los Pueblos comarcanos concurrieron en grande multitud à venerarle, aclamando su santidad: y en este concepto, y movidos de su devocion solicitaban sus reliquias; aviendo procedido en esto su fervor con empeño tan indifereto, que fue menester toda la resistencia, y viva fuerza de los Religiosos, para que en el Feretro no le dexassen indecente, por los muchos pedazos que le cortaron del Abito. Soslegado al fin aquel arrebato de la piedad popular, se le diò sepultura en el referido Convento: donde vive fresca su memoria, y muy recomendada por la direccion de la Muger Penitente: de quien ya damos extensa noticia en el capitulo que

se sigue.



Pp 3

RAV



RARA, Y DEVOTISSIMA HISTORIA DE  
vna Muger llamada *la Penitente* por la singular, y as-  
sombrosa penitencia que hizo en los desiertos  
del Convento de Santa Maria de los Ange-  
les de Sierramorena.

## CAPITULO XVII.

ENCUENTRA EL VENERABLE  
Fray Juan de Siles à la Muger  
Penitente: duda si es persona hu-  
mana; y comienza ella la re-  
lacion de su prodigiosa  
vida.

LA Historia de esta Penitente  
Muger es vno de los mas sabro-  
sos pasos de la devocion, y de  
la confianza en la Bondad Divina, pa-  
ra quien atentamente considera la mul-  
titud de sus misericordias: las quales  
suele derramar sobre las almas, aun  
quando estas mas lo desmerecieron  
con el vil interés de la culpa. Coope-  
ró à la gracia de Dios para esta conver-  
sion el devotissimo Santuario, y Con-  
vento de Santa Maria de los Angeles,  
haciendose atender por su devota so-  
ledad, y riguroso modo de vida, del  
defengano de aquella discreta Muger  
por lo qual, y averla guiado à la felice-  
dad eterna el Venerable Fray Juan de  
Siles, morador del mismo Convento,  
debe reputarse por vno de sus mas glo-  
riosos frutos. Con este titulo, y dere-  
cho, y el de aver dado sepultura à su  
venerable cuerpo, escriben esta Histo-  
ria nuestros Chronistas: aunque ningun-  
o con la extension, y en la forma que  
el Reverendissimo Guadalupe en su  
Historia de la Santa Provincia de los  
Angeles: cuyo extracto, reducido à  
nuestro estilo, es el que se sigue.

Viviendo el Venerable Padre Fray  
Juan de Siles en el referido Convento

de Santa Maria de los Angeles, fre-  
quentaba todos los dias, y noches su  
oracion despues de comunidad en la  
soledad del Monte, para expresar con  
mas libertad sus afectos àzia Dios en  
el retiro de los humanos ojos. Y como  
cierto dia al despuntar del alva, ò no  
bien retirada la noche, divisasse à la  
parte exterior vn bulto, al parecer,  
humano: comenzó à temer, no fuesse  
algun ardid del Demonio, para sacar-  
le de su retiro. Con esto prosiguió su  
oracion, sin moverse: pero aviendo  
sentido en ella cierto impulso interior,  
que con eficacia suavidad le llevaba à  
examinar el caso, resolvió acercarse  
à la parte donde avia divisado el bulto.  
Aviendolo executado, vió que no le  
avia engañado el sentido: pues halló  
arrancadas à mano algunas hortalizas,  
è impressas en el mismo suelo de la  
huerta huellas de humano pie, y que  
en su tamaño, y forma significaban ser  
de muger, ò de muchacho. Bolvióse  
pensativo; y cargando la considera-  
cion, como experimentado en la vida  
del espíritu, en que el bulto, que al-  
canzó à ver podría ser de persona, que  
aconsejada solo de su indifereto fervor  
viviesse entre aquellas breñas, hazien-  
do penitencia: observó por algunos  
dias en el mismo Monte, y à la misma  
hora, que aquel bulto humano repetia  
sus entradas en la huerta, dexando  
siempre de sí las señas, y rastro que la  
vez primera. Certificado de esto sin la  
menor apariencia de duda, y hallan-  
dose movido interiormente de Dios,  
à examinar este mysterio; esperola  
cierto dia en el puesto à donde ella

so-

solia llegar. Mas como luego que la  
Muger lo advirtió, comenzó à huir  
con presurosa planta: la detuvo el va-  
leroso Anciano con vna alentadissima  
voz de su espíritu, mandandola en  
nombre de Dios, que se detuviesse.  
Aviendolo executado con vn temor,  
y pavor lleno de reverencia, que la  
causó el Santo, y terrible nombre de  
Dios: se vino acercando al Venerable  
Padre, hasta quedar en proporciona-  
da distancia de poder oirle, recatada  
entre la espesura del bosque. Quando  
yà la tuvo atenta: repofado el animo,  
puestos los ojos en Dios, y el corazon  
en el deseo de la salvacion de aquella  
alma, la habló de esta manera, ò poco  
diferente. Con esta son yà no se quan-  
tas vezes las que te he visto en estas  
Montañas, sin aver podido determinar  
quien seas. He pensado dentro de  
mi mismo (y aun casi lo he resuelto)  
eres alguaz de las almas, que toca-  
das de la Divina mano, y defengua-  
das de los peligros del mundo, an-  
dan buscando el Cielo entre las af-  
perezas de estas soledades, arrojadas  
à ellas, para hazer penitencia de sus  
culpas. Las pisadas que has fixado  
en esta huerta, y el recato con que  
procurabas defenderte de mi vista,  
ha confirmado mas este mi pensa-  
miento: y si es así que andas en bus-  
ca de tu salvacion, no quisiera que,  
por falta de consejo, dieras en vn  
defcamino. Desinteresado te hablo:  
no codicio de ti, sino tu alma, y es-  
ta para Dios. Si solicitas tu defenga-  
no, atiendeme: y si has de creerme,  
oye.

Hecho este Preludio, se fue dila-  
tando gravemente en la importancia  
de Director, y Maestro mystico, para  
correr con segura planta en el camino  
del espíritu. Diola à entender las rui-  
nas, à que vive expuesta en la vida so-  
litaria la humana fragilidad, quando  
no tiene arrimo que la sostenga: y las

tinieblas, en que puede ser compre-  
hendida, saltando la luz de vna direc-  
cion prudente. Que la astucia del De-  
monio tenia mil modos de tender las  
redes à los pies de la humana ignoran-  
cia, disimulandolas con engañosos  
ardides; combidando al mal rebizado  
en apariencia de bien; y desviando  
del bien, dandole el atezado baño del  
mal. Que por ley de Christiana (como  
presumia lo era) estava obligada à la  
recepcion de los Sacramentos, y à la  
observancia de los Mandamientos de la  
Iglesia, vna vez que teniendo tan à la  
mano vn Convento, y en él muchos  
Ministros de Dios, podia oportunamente  
recibir la absolucion sacramen-  
tal, y la Sagrada Eucaristia, y oír Missa  
los dias de Fiesta. Que si hasta allí po-  
dia, para saltar à esto, aver hallado es-  
cusa en la ignorancia, ò en la imposibi-  
lidad, por algun temido inconveni-  
niente: yà no podría de allí en adelante;  
te; puesto que el, movido de vn interio-  
rior, y fuerte impulso, que trata confi-  
go todas las señas de celestial, se ofrecia  
à cuidar de su asistencia, así en lo  
tocante à la direccion de su espíritu,  
como al sustento del cuerpo con todo  
el secreto, y recato, que conviniessse.

Oido el razonamiento con la aten-  
cion de quien desea hallar la verdad,  
para abrazarla; y con el gozo de quien  
yà ha hallado lo que con ansia busca:  
Confesóos Padre (dixo) que me ha-  
llaba satisfecha en la vida solitaria,  
porque escarmentada de los males de  
la conversacion del mundo, tenía à fel-  
lidad vivir muerta à él, y sepultada  
en vn eterno olvido à todas sus cosas  
entre estos asperos riscos, gozando  
con libertad la conversacion del Cielo.  
Desde el punto de mi llamamiento  
hasta oy he vivido en la buena fee de  
que para dirigir en tanta soledad mis  
pasos à lo eterno, no necesitaba mas  
direccion que la que se me dispensaba  
de lo alto en interiores inspiraciones:

pe-



pero pues en la eficacia de vuestras palabras me ha embiado el mismo Cielo el defengaño que necesito, y me hallo tocada de su virtud para seguir vuestro consejo; desde luego prometo abrazarle, agradeciendo en verdad sencilla la paternal caridad que me ofreceis en vuestra asistencia. Conozco que el primer passo, para andar en espíritu de verdad, y asegurar mi camino (ya que os allanais à recibir à vuestra cuenta mi interior) debe ser darosla muy por menor de él, y de todos los sucesos de mi vida, con aquella sinceridad ingenua, que siempre acompaña al noble deseo del verdadero bien. No puedo, empero, ponerlo en execucion, sin que primero, para llegarme decentemente à vos, me echéis esse manto; porque soy muger, y no tengo sobre mi desnudez mas vestido, que el que me ha texido de mis propios, y ya enmarañados cabellos el inculco horror de la penitencia, ayudada del tiempo.

Al oír que era muger, embarazose algun tanto con el pudor natural el Siervo de Dios; mas recobrado en la distancia, al punto se desprendió de los ombros el manto, y se le arrojó, para que se cubriese. Hizolo así; y aviendose cubierto de la cintura abaxo (porque hasta la cinta la cubrian los cabellos) y compuesto con la mayor decencia que le fue posible, salió de entre la espesura, hecha vn horrible espectáculo de penitencia. Tenia los cabellos largos hasta las rodillas, enmarañados, y fucios: el rostro tostado, y denegrido; hundidos, y macilentos los ojos; los labios secos, y quemados; el cuello esfirado, y arido; y todo lo restante del cuerpo no era mas que vna armadura de huesos, y nervios con sola la piel. En esta forma, y desembarazada vn poco de aquella confusión, y quebranto en que la puso la natural pudicia, dixo con vn sus-

piro: O fuerza de amor Divino, que así rindes à la practica de lo mas difícil! Despues, convertida al Venerable Anciano, añadió: Busquemos Padre aun mas seguridad de los humanos ojos; porque quiero retireros con el mayor reposo, y sin alguna zozobra, vna historia peregrina en los varios lanzes de mi fortuna; vna vida llena de misericordias del Cielo, y de ingraticudes, y ofensas contra él. Con esto se retiraron à los troncos de vnos lentiscos muy solitarios, y quando ya estuvieron sentados, haziendo la triste Penitente prelude à la relacion de su Historia con vna grande avenida de suspiros, sollozos, y lagrimas: habió de esta manera

MI nombre, Padres, y Patria es conveniente que se ignoren: y porque por otra parte no juzgo que sin noticia pueda conducir en algo al fin principal de mis intentos, voy à lo que importa mas. Tristamente llego oy mi edad à quarenta años: aviendo passado la de mi niñez, y mocedad entre regalos, y conveniencias. Soy hija de buenos Padres: pecriame sin Madre; y se conocieron bien en los aviesos de mi juventud, las libertades de mi crianza. No tuve que envidiar prendas naturales, de las que embelesan la vanidad de las mugeres; porque me adornò de ellas el Altísimo con mano liberal. Mas ay ingrata de mi, que todo lo malogré! Hize como el infame, y traidor soldado, que convierte en ofensa, y muerte del Rey, las lucidas armas con que le adornò. Con la hermosura, con la discrecion, con el chiste, con el donayre, armè à infinitas almas lazos de muerte. Fui creciendo en la edad, y en los aplausos; y estos à breves passos me introduxeron en los peligros. Di entrada sin discrecion à las visitas; oidos sin trienda à las lisonjas. Permitime à la

complacencia de los agenos ojos: al asumpto de mil desvarios: à las galas, al bayle, al pascò, al teatro, al banquette; y de todas estas cosas fui formando, hasta los veinte, y dos años de mi edad, vn laberinto, en que al fin ciega, y desatinada quedè perdida. Ocho cabales años fui cautiva del pecado; escandalo del mundo, lazo de perdicion, fabula del Pueblo: contra mi honor, contra mi pureza, contra mi calidad (ay Dios mio!) y lo que es mas, contra mi mismo honor Divino, repitiendo ofensas, y despreciando luzes; que me llamaban al defengaño. Con esto mi propia conciencia me tenia en vn indecible tormento; pero ciega de mi misma passion, y forda al grito del dolor que me deshazia el alma, iba sufriendome à mi misma, pecando ya mas por costumbre que por deleyte, y dexandome el pecado no solo el mal de la culpa, sino el de la penalidad, aun en lo que antes se mentia delicia.

En este profundo de miserias se hallaba esta abominable pecadora, esta criatura vil, digna de penar eternamente; quando vuestra vida, y la de los que os acompañan en esse santo Convento, arrebatò la admiracion, y se hizo lugar en los corazones de todos, para que la venerassen como singular, y Divina. Y transfundiendose la santidad de los moradores à las mismas montañas, comenzaron estas à hazerse celebres, despartando la devocion de toda la comarca, y de partes mas remotas. Acreditose mas con la venida de los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel, quando despues de la entrega de Granada visitaron esse Santuario; y entre las personas de distincion, que acompañaron à sus Magestades, y pisaron entonces estas montañas, yo fui vna. Traxome

à ellas, no el espíritu, sino mi vanidad: vine, no para celebrarias, sino para ser celebradas; no para edificar-me, y edificar, sino para destruir. Mas, ò Bondad de Dios; ò piedad inmensa, ò entrañas de misericordia, ò tesoros de su infinita sabiduria! Por los mismos passos del mal me fallò el camino del bien; y diò à entender; que à las adivenciones de su sabiduria, y amor, no puede poner cotos nuestra malicia; pues de la misma ponzoña sabe sacar la triaca; del mal, el bien; y de la muerte, la vida. Descubrimos en fin con la vista, aunque à larga distancia, el Convento, y sus Montañas; y aunque su asperísima, y devota perfeccion en todos excitò generales afectos de compuncion, en mi particularmente allà en lo mas retirado del alma causò vnos intimos y delicados sentimientos, que yo quisiera explicar; y no sé si podrè. Senti en mi corazón vna flecha, que le traspasò, con vn repentino, y vivísimo conocimiento de las ofensas de Dios. Senti vn hielo, que dexò apagado todo el fuego de la concupiscencia. Senti vn temor, y pavor de la Justicia Divina, comprendiendo vivamente la justificacion, y facilidad con que podia arrojarme à las eternas llamas. Senti enfrenados todos mis apetitos; y en suma, toda yo me senti otra, embebida, y anegada en lo mismo que sentia.

Llegamos à vuestro Convento; y hallandole tan humilde, tan pobre, tan estrecho, y tan desacomodado, todos igualmente nos hallamos reprehendidos de él, à vista de nuestra conveniencia, regalo, y delicia: pero yo mas que todos; porque hablabá mas en particular à mi defengañon, su aspereza, su estrechez, y su mortificacion. Miraba yo, y remiraba aquel numero de Religiosos, pobres,



bres, desnudos, penitentes, contínuo en oración, y ayuno sus vigilijs, y empleados de día, y de noche en las Divinas alabanzas. Admirabame vna, y otra vez, que vida tan estrecha, y penitente cupiese en la flaqueza humana sin destrucion de la naturaleza: y resolviendo de aqui lo que puede vn alma con la gracia, bolvime à mi quando andaba tan fuera de mi; y resolví volverme à Dios, buscándole en su misericordia, no obstante que me avian alejado de él con tan infinita distancia mis culpas.

Mas lo mismo fue formarse en lo interior del alma esta santa, y debida resolucion, quando amotinada la carne contra el espíritu, y el apetito contra la razon, se dieron batalla de poder à poder, en que padeci congojas de muerte; y en que huviera desfallecido la naturaleza, à no estar ya declarada en favor suyo la gracia. Lo que padeci en este conflicto entre el espíritu, y la carne, no es posible que pueda explicarlo mi lengua; y pues os considero con noticia experimental de semejantes batallas, lo dexo à vuestra consideracion. En esto hizo vna breve pausa, para desahogar el corazon, que ya no podia atender à la repreña de las lagrimas.

## CAPITULO XVIII.

## PRO SIGUE LA MUJER

Penitente la relacion de su vida.

Desahogada vn poco en el llanto; y despues de vna breve confesion sobre lo mucho que padece el alma en la contrariedad, y rebeldia de la carne al espíritu; mayormente quando se haze vna fuerte resolucion de seguir al espíritu, atropelando

à la carne habituada de largo tiempo à delicias, y conveniencias: bolvió à tomar la feliz Penitente el hilo de su Historia, y dixo. En esta deshecha borrasca, en esta passion, en estas tristes congojas, y en esta flaqueza mia, llego la poderosa mano de Dios, y con su gracia, serenò las encontradas hondas, agitadas por vna, y otra parte, que padecia mi alma: y penetrando lo intimo de mi espíritu con vn toque suavissimo, eficaz, y sin resistencia, canté por su amor la victoria; determinada resueltamente à mudar de vida, atropellando para este fin quantos respetos pudiera oponerme el mundo; y rompiendo quantas maquinas pudiera armarme el Demonio, reforzado en las passiones de mi flaqueza. Con este designio, lleno de luz el entendimiento, y abrasado en vn incendio Divino la voluntad, me retiré à vn rincón de la Iglesia; y desfibrochando toda mi alma en afectos amorosos, à los pies de vn Crucifixo, les dixe lo que aora no fibré; porque como entonces diò las palabras el impetu del amor, no quedaron puntualmente impresas en la memoria. Solo se, que despues de averle desplegado todos los senos de mi alma, y interpuesto para moverle à misericordia el patrocinio de la Inmaculada Madre suya, y mia, Maria Santissima: oí vna delicadissima voz, que quedando clavada hasta oy en lo mas intimo de mi espíritu dixo: *Si te dispones à vivir en soledad, hallarás el medio que pides, y que buscas.* Los efectos de esta voz Divina en mi alma son tambien imposibles à la lengua. Dexome abfora en vn suavissimo mar de consolacion Divina: desferose el temor; alentose la confianca; reforzose la flaqueza; enardeciolose en mas viva llama el amor; despavilolose el entendimiento; conocí mi

inmensa vileza; aborrecí la culpas; proteí la enmienda; y sin mas detenerme; traté de hazer vna Confesion exactissima, y general de toda mi vida.

Para executarla, deparome la Providencia Divina vn Religioso de vuestro Convento muy al proposito de mi necesidad, y designio; que fué misericordia, nunca dexa de atender à nuestros santos fines con proporcionados medios. A este Ministro, pues, hize patente toda mi alma, hasta la circunstancia, en que pudo crecer, con algo de mas cuerpo qualquiera de mis culpas. Dixele mi crianza, mi natural, mis prendas; las inspiraciones de Dios; mis ingraticitudes, mi vanidad, mis peligros, mis vicios, mis escandalos; la voz del Crucifixo; mi llamamiento al desierto; y en resumen, quanto pudo conducir, à quedar yo descargada de vna vez del insupportable peso de mis maldades; y èl, exactamente informado del estado de mi interior, para señalarme como Juez, y como Medico la penitencia, y remedio que me fuese mas conveniente. Avendolo hecho con igual caridad, y prudencia; porque era Varon (à lo que llegué à rastrear) de singular espíritu: bolví à mi Patria, llevando en mi corazon clavada la voz del Crucifixo, y con ella la resolucion de crucificarme con èl al mundo; buscandole no en las calles, y plazas del siglo, sino en la mas retirada soledad del desierto. Ni fuy yo sola la que mudò de vida en esta ocasion; con el motivo de la exemplar austeridad, y abstraccion de vuestros Religiosos: porque fueron muchos los que avendome acompañado en los pasos del engaño, los enderezaron al camino de la verdad, y pararon en la penitencia, y contriccion de sus culpas.

En mi Patria entré ya no yo, sino otra yo, ò muy distinta de mi: porque aviendo salido vna, entré desengañada: aviendo salido pecadora, entré penitente; aviendo salido escandalosa, entré exemplar; y como entré tan otra de la que antes era, comenzaron todos à desconocerme. Trocose por la gracia de Dios mi libertad en mortificacion; mi regalo en ayuno; mi alegría en llanto; mi chiste en silencio; mi donayre, y despejo en compostura, y modestia; mis passeos en retiro; mi ingreimientto en humillacion; mis visitas en solas de las Iglesias con frecuencia de Sacramentos. Despues que por estos medios procuré dar à todos satisfaccion de mis escandalos, y ponerles en el concepto de que con veras de corazon solicitaba ser otra: alleguè primero en mi secreto, y en el silencio de vna tenebrosa noche; y sobre todo, en vna segurissima confianza, que se dexaba sentir extraño; y poderosamente en lo mas interior del alma, y que ciertamente traia su origen del Cielo; sin mas amparo, ni compania visible que vn devoto Crucifixo de bronce, que tengo en mi cueba; è invocando el patrocinio de mi Santo Angel, para que me guardasse señaladamente en este dificultoso camino; dexé mi Patria, dexé mis Parientes; dexé el mundo; dexé sus vanidades; y comencé à seguir el destino de mi especial vocacion al desierto.

Llevando pues el corazon en Dios, y el pensamiento en estas Montañas; despues de mil vencidos combates del comun enemigo, que con el natural temor, y pavor de mi sexo, y otros representados peligros, me hizo crudissima guerra: lleguè vna mañana entre dos luzes à este Pueblo inmediato, à quien está bañando el Rio. De parome Dios



bres, desnudos, penitentes, continuando en oración, y ayuno sus viglias, y empleados de dia, y de noche en las Divinas alabanzas. Admirabame vna, y otra vez, que vida tan estrecha, y penitente cupiese en la flaqueza humana sin destruccion de la naturaleza: y resolviendo de aqui lo que puede vn alma con la gracia; bolvine à mi quando andaba tan fuera de mi; y resolví volverme à Dios, buscandole en su misericordia, no obstante que me avian alejado de el con tan infinita distancia mis culpas.

Mas lo mismo fue formarse en lo interior del alma esta santa, y debida resolucion, quando amotinada la carne contra el espiritu, y el apetito contra la razon, se dieron batalla de poder à poder, en que padeci congojas de muerte; y en que huviera desfallecido la naturaleza, à no estar ya declarada en favor suyo la gracia.

Lo que padeci en este conflicto entre el espiritu, y la carne, no es posible que pueda explicarlo mi lengua; y pues os confidero con noticia experimental de semejantes batallas, lo dexo à vuestra consideracion. En esto hizo vna breve pausa, para desahogar el corazon, que ya no podia atender à la repreffa de las lagrimas,

## CAPITULO XVIII.

## PROSIGUE LA MUJER

*Penitente la relacion de su vida.*

Desahogada vn poco en el llanto; y despues de vna breve confesion sobre lo mucho que padece el alma en la contrariedad, y rebeldia de la carne al espiritu; mayormente quando se haze vna fuerte resolucion de seguir al espiritu, atropelando

llando à la carne habituada de largo tiempo à delicias, y conveniencias; bolvió à tomar la feliz Penitente el hilo de su Historia, y dixo. „ En esta deshecha borrasca, en esta passion, en estas tristes congojas, y en esta flaqueza mia, llegó la poderosa mano de Dios, y con su gracia, serenò las encontradas hondas, agitadas por vna, y otra parte, que padecia mi alma; y penetrando lo intimo de mi espiritu con vn toque suavissimo, eficaz, y sin resistencia, cantè por su amor la victoria; determinada resueltamente à mudar de vida, atropellando para este fin quantos respetos pudiera oponerme el mundo; y rompiendo quantas maquinias pudiera armarme el Demonio, reforzado en las passiones de mi flaqueza. Con este designio, lleno de luz el entendimiento, y abrasado en vn incendio Divino la voluntad, me retirè à vn rincón de la Iglesia; y desabrochando toda mi alma en afectos amorosos; à los pies de vn Crucifixo, les dixelo que aora no sabrè; porque como entonces diè las palabras el impetu del amor, no quedaron puntualmente impresas en la memoria. Solo se, que despues de averle desplegado todos los senos de mi alma, y interpuesto para moverle à misericordia el patrocinio de la Inmaculada Madre suya, y mia, Maria Santissima: oi vna delicadissima voz, que quedando clavada hasta oy en lo mas intimo de mi espiritu dixo: *Si te despues à vivir en soledad, ballaràs el remedio que pides, y que buscas.* Los efectos de esta voz Divina en mi alma, son tambien impossibles à la lengua. Dexamose aborta en vn suavissimo mar de consolacion Divina: desterròse el temor; alentose la confianza; reforzose la flaqueza; enardeçose en mas viva llama el amor; despavilose el entendimiento; conocí mi

inmensa vileza; aborreci la culpa; profesè la enmienda: y sin mas detenerme, tratè de hazer vna Confesion exactissima, y general de toda mi vida.

Para executarla, deparome la Providencia Divina vn Religioso de vuestro Convento muy al proposito de mi necesidad, y designio; que fuè mi misericordia, nunca dexa de atender à nuestros santos fines con proporcionados medios. A este Ministro, pues, hizo patente toda mi alma, hasta la circunstancia, en que pudo crecer, con algo de mas cuerpo qualquiera de mis culpas. Dixele mi crianza, mi natural, mis prendas; las inspiraciones de Dios; mis ingraticitudes, mi vanidad, mis peligros, mis vicios, mis escandalos; la voz del Crucifixo; mi llamamiento al desierto; y en resumen, quanto pudo conducir, à quedar yo descargada de vna vez del insoportable peso de mis maldades; y el, exactamente informado del estado de mi interior, para señalarme como Juez, y como Medico la penitencia, y remedio que me fuesse mas conveniente.

Aviendolo hecho con igual caridad, y prudencia; porque era Varon (à lo que lleguè à rastrear) de singular espiritu; bolví à mi Patria, llegando en mi corazon clavada la voz del Crucifixo, y con ella, la resolucion de crucificarme con el al mundo; buscandose no en las calles, y plazas del siglo, sino en la mas retirada soledad del desierto. Ni fuy yo sola la que mudò de vida en esta ocasion con el motivo de la exemplar, austeridad, y abstraccion de vuestros Religiosos: porque fueron muchos los que aviendome acompañado en los passos del engaño, los enderezaron al camino de la verdad, y pararon en la penitencia, y contricion de sus culpas.

En mi Patria entrè ya no yo, sino otra yo, ò muy distinta de mi; por que aviendo salido vna, entrè desengañada: aviendo salido pecadora, entre penitente; aviendo salido escandalosa, entrè exemplar: y como entrè tan otra de la que antes era, comenzaron todos à desconocerme. Trocose por la gracia de Dios mi libertad en mortificacion; mi regalo en ayuno; mi alegría en llanto; mi chiste en silencio; mi donayre, y despejo en compostura, y modestia; mis passeos en retiros; mi ingreimiento en humillacion; mis visitas en solo las de las Iglesias con frecuencia de Sacramentos. Despues que por estos medios procurè dar à todos satisfaccion de mis escandalos, y ponerles en el concepto de que con veras de corazon sollicitaba ser otra: assegurada primero en mi secreto, y en el silencio de vna tenebrosa noche; y sobré todo, en vna segurissima confianza, que se desaba sentir extraño; y poderosamente en lo mas interior del alma, y que ciertamente traja su origen del Cielo; sin mas amparo, ni compania visible que vn devoto Crucifixo de bronce, que tengo en mi cueba; è invocando el patrocinio de mi Santo Angel, para que me guardasse señaladamente en este dificultoso camino; dexè mi Patria, dexè mis Parientes, dexè el mundo, dexè sus vanidades; y començè à seguir el destino de mi especial vocacion al desierto.

Llevando, pues, el corazon en Dios, y el pensamiento en estas Montañas; despues de mil vencidos combates del comun enemigo, que con el natural temor, y pavor de mi sexo, y otros representados peligros, me hizo crudissima guerra; lleguè vna mañana entre dos luzes à este Pueblo inmediato, à quien està bañando el Rio. Deparome Dios



en su vado vná pobre lavandera ; en quien aviendo tanteado sinceridad , baltante , á facil persuasión dexandolos , la yo mis vestidos , me cedid los suyos . Hecho el trueque , y antes que la muger ayudada del dia pudiera tomar señas de mi , me penetré con ligera planta en lo mas cerrado del monte .

Al passar por vuestro Convento , embié mi corazon en mil suspiros á Christo Sacramentado ; y recatada de ser vista , di curri con dificultades grandes por estas montañas ansiosa de encontrar la caberna , ó abertura de algun peñasco para mi vivienda . Y como el Señor es fiel á los que en verdad de corazon buscan los medios de servirle ; guíome por vicino á vna intrincada cueva , que la naturaleza dexó rasgada para mi dicha ; en lo bronco de vn risco , cassobre este rio de Bembazar , no muy retirada , aunque si muy escondida del Convento . Agradeci al Señor , lo mejor que pude , tal misericordia ; y prometile de poner allí mi habitación , morada , y descanso hasta la muerte ; quedando tan satisfecha , y contenta con aquella estrecha gruta , que no la trocaria por los mas sumptuosos Palacios del mundo .

Viendome ya como paloma solitaria , y gemebunda con el hido puesto en la cueva , y abjeto de la piedra , comencé á meditar , y recogitar en amargura de corazon , mirando á lo passado ; los vanos años de mi juventud ; y mirando á lo futuro , los perdurables de la eternidad . Y para satisfacer los vnos con la penitencia , y prevenir los otros con la gracia , y firme habituando ; antes que á otras cosas , á sustentarme de solo el pan de mis lagrimas , derramadas de dia , y de noche sobre la multitud de mis culpas . Las manos no estuvieron ociosas ; mientras flo-

rababan los ojos ; porque las estendia á las disciplinas , halla derramar la sangre , para lavar con ella , y con las lagrimas el lecho de mi descanso ; que lo era á vezes vnas mal compuestas ramas de estos árboles ; y lo mas ordinario , la dureza del risco . Vef , time despues , hasta que el tiempo le consono , vn aspero cilicio que previno mi desengaño , digno castigo á la profanidad de mis galas . Mi bebida ha sido hasta oy el agua de este rio : mi comida , ó crudas hortalizas de las que vuestra huerta cria , quando ( por no tener ella cercada ) tenia yo oportunidad de tomarlas sin ser vista ; ó hiervas silvestres de estos montes ; y , por especial regalo en dias festivos , algunos algarrubos de los que dá liberalmente este desierto en vno , ú otro arbol . Al sueño he concedido , quando mas , solas quatro horas ; y lo comun ha sido gastar casi todo el tiempo de noche , y dia , arrodillada á los pies de mi devoto Crucifixo en varios ejercicios de meditaciones santas ; de que hablaré despues ; que áora me llaman ya los combates , las maquinas , las astucias , los ardidés , las sugestiones con que el comun enemigo de las almas , valiendose de mis propias pasiones , y flaqueza mugeril , ha pretendido desencastillarme de este refugio del Aleiximo , y echar por tierra mi vocacion .

Acometíame ; reflicitando en la imaginacion , y el sentido con imponderable viveza todas aquellas especies que sirven de fomento á la sensualidad ; y la encienden en deseos de regalo , deleyte , y comodidad propia . Puntabame imposible la perseverancia en este vigor de vida , y aun con mil astutas falacias arguia de temeridad mi santa resolucion ; terqueando en persuasivame , que estaba en mala conciencia por el arrojé de aver fallido fugitiva de mi

mi Patria con deshonor de mis deudos , y expuesta , ó á vna infamia publica en la contingencia del arrebato de algun balaro ; ó á vn lastimoso defastre , pecciendo á manos de la necesidad , ó á las de las fieras , que pueblan estos desiertos . Para hazer mas de bulto estas persuasiones falaces , tal vez , con la permission Divina , incitaba el maldito á las mismas fieras á que con horribles aullidos llenasen de pavor la montaña ; tal vez , que cruzasen con estraña fiereza , y á mi vista por la boca de mi gruta . Otras vezes , se tomaba por si mismo estos oficios la bestia infernal ; y añadiendo al cuerpo fantástico la fiereza de su malicia , procuraba aterrarme en todos mis ejercicios , y aun quebrantarme con golpes . Quales serian en estos combates mis temores , mis sobrefaltos , mis congojas , mis desmayos , mis pavores , solo Dios que ha estado á la villa para confortarme , y sacarme de todo con su poderosa diestra , podrá conocerlo . Mi unico refugio era la oracion á los pies de mi devoto Crucifixo ; en los cuales siempre hallé luz , para deshazer las tinieblas de las diabolicas falacias ; aliento para oponerme á sus amenazas ; serenidad para quietarme en sus tormentas ; y vn esfuerzo invencible , para passar adelante en mi vocacion á la vida solitaria , y á los ejercicios de la penitencia .

Passados estos tiempos de tan fuertes tentaciones , llovieron sobre mi corazon inundaciones de celestiales misericordias ; que si bien se daban á sentir , no dexaban facultad para poderlas yo comprehender ; con que tambien en esto será preciso que el silencio ; y vuestra experiencia hagan el oficio de las palabras . Levantome Dios á vna region muy alta de espiritu , en que por inefables modos se ha dignado de comunicarse en soberanos ilapsos de su Bondad á esta villísima peccadora ;

Parte VII.

aunque siempre me subió á esta altura por vna de dos escalas ; que han sido : vna , el sencillo conocimiento ; y desprecio de mi misma ; otra , la Vida , Passion , y Muerte de mi Amor Crucificado . Nunca me vi en la altura del intimo abrazo , y oculo secretissimo de la Divinidad , sin que primero ; quanto fue de mi parte , se pusiese en lo mas baxo de estas dos escalas mi corazon . Mas aunque el dia de mi consuelo solia durar largo tiempo , no ha sido continuo ; por que á vezes he quedado en horribles tinieblas , retirandose de repente la soberana luz que me alumbrá ; y cayendo sobre mi corazon vn diluvio de congojas , con la persuasion de que en castigo de mi ingratitud , y passadas culpas estaba ya privada para siempre del gozo , y possession de la Bondad Divina ; y que , declarado ya en enemigo el mismo Dios contra mi , me arrojaba de su presencia . En el caos de esta tenebrosa noche padecia mi alma dolores de infierno , y agonizaba entre cruelissimos lazos de muerte . A esta , que ha sido la mayor de mis tribulaciones despues que por la Divina gracia ardió mi corazon en el amor de mi Amado , se juntó en vna ocasion la de la quema de vuestro Convento , quando ardió todo , hasta reducirse á cenizas con la ocasion del incendio de estas montañas . Quanto se apretó mi congoja con esta fatalidad , no es dezible : lo vno , porque llegué á temer avian perecido todos los Religiosos á manos de la voracidad del fuego ; lo otro , porque daba por cierto , á lo menos , que dexarian desamparado este sitio ; y que yo sin la sombra de su Convento no podia menos de peccar . Juzgabame ya sola sin aquel genero de compania , que hazia á mi vista el Convento , y la Iglesia en que se adoraba á Christo Sacramentado ;

Qq

ta3



21 tado; y al oido, las voces con que  
 22 los Religiosos cantaban las Divinas  
 23 alabanzas, cuyos ecos resonaban  
 24 muchas vezes en el concabo de mi  
 25 cueva. Estas tristissimas considera-  
 26 ciones llegaron à poseerme de tal  
 27 manera, que estuve casi vencida à  
 28 dexar mi soledad, creyendo no era  
 29 ella del gusto de Dios, pues por  
 30 medio tan riguroso la avia quitado  
 31 aquel muro, y à mi alma aquel con-  
 32 suelo. Fue este, en mi entender, el  
 33 mas poderoso combate de quantos  
 34 he padecido, desde que habito este  
 35 monte. Mas, ò misericordia de Dios,  
 36 con que prontitud me socorriste, dex-  
 37 andote herir, y obligar del gemido  
 38 de mi corazon!  
 39 Apenas me arrojé con vna fec-  
 40 oculissima à los pies de mi Crucifi-  
 41 cado Dueño, refugio vnico de to-  
 42 das mis tribulaciones, quando senti  
 43 en mi alma vna Divinissima luz que  
 44 la bañó, ilustró, inflamó, y la dexó  
 45 rebofando en inesfables consolacio-  
 46 nes. En esta luz conocí, que el reti-  
 47 ro de mi Amado no avia sido castigo  
 48 de mi ingratitude; sino prueba de mi  
 49 sineza, para acrisolarla mas, y mas  
 50 en el fuego del amor, y del dolor.  
 51 Sentime con vna estimacion incom-  
 52 parable de su Bondad, que empeña-  
 53 ba todas mis potencias, y arrebatá-  
 54 ba todos mis sentidos à vnirme con  
 55 ella, esforzando el desprecio de to-  
 56 do lo temporal, y vnos vuelos im-  
 57 petuosissimos à lo eterno. Conoci,  
 58 que guarnecida yo de la proteccion  
 59 de su poderosa diestra, ninguna cria-  
 60 tura podía hazerme falta, ni daño;  
 61 porque puesta yo junto à Dios, nin-  
 62 guna otra mano podría tocarme: y  
 63 vnida à el con el vinculo de la cari-  
 64 dad, ni el mundo, ni la carne, ni el  
 65 infierno, ni la muerte, ni la vida, ni  
 66 el cuchillo podría cortar tan Divinas  
 67 ataduras. Siguióse à esto, para lle-  
 68 no de toda mi consolacion, ver que

21 los Religiosos no solo no avian pere-  
 22 cido en el incendio, sino que con  
 23 officiosa tarea trabajaban en levantar  
 24 las ruinas de su Convento, y Iglesia.  
 25 En suma, fue hecha en mi la luz, le-  
 26 gun avian sido las tinieblas; y la con-  
 27 solacion, à medida de la tribula-  
 28 cion.

29 En esta forma de vida haze yà  
 30 diez años, Venerable Padre, que  
 31 habito estas montañas, sin aver sido  
 32 descubierta de persona humana,  
 33 hasta que vos llegasteis à diviñarme  
 34 (à lo que entiendo) no sin particular  
 35 providencia. No alcanzo à saber  
 36 mas de mi; que si mas supiera, mas  
 37 os dixera; porque tengo corazon  
 38 fiel, y anhelo grandemente por la fe-  
 39 guridad en el camino de mi salva-  
 40 cion. Molesta os avrá sido mi histo-  
 41 ria; mas no he podido ceñir à menor  
 42 discurso vna vida de quarenta años,  
 43 texida de tan peregrinos sucesos.  
 44 Dar quenta à alguno de vosotros an-  
 45 tes de aora, no lo tuve por conve-  
 46 niente: lo primero, porque no  
 47 aviendose acabado de marchitar la  
 48 flor de aquella rara hermosura, de  
 49 que me dotó la naturaleza, y de que  
 50 (ay Dios mio) mi malicia formó la-  
 51 zo para las almas, remi no desper-  
 52 tasse el peligro entre la comunica-  
 53 cion reciproca. Lo otro, por poner  
 54 en cobro la buena opinion de todos  
 55 vosotros, que pudiera padecer quie-  
 56 bra, si la malicia humana, que ni à  
 57 lo mas sagrado perdona, llegasse à  
 58 traslucir, que vna muger de mi  
 59 edad, y de tan mala fama vivia en es-  
 60 tos desertos, comunicando con so-  
 61 los vosotros. Esto, la importancia  
 62 del secreto, y el reposo de mi con-  
 63 ciencia, assegurada sobre la certeza  
 64 interior de la vocacion Divina à la  
 65 soledad, me ha tenido negada hasta  
 66 aqui al cumplimiento de los precep-  
 67 tos de la Iglesia Santa, de *oir Missa*  
 68 *en dia de Fiesta, y de Comulgar por Pas-*

qua

21 *qua Florida.* Y pues yà la Divina cle-  
 22 mençia me ha descubierta en vos  
 23 guita, que me encamine al Cielo, af-  
 24 segurada de todo peligro, suplicoos  
 25 tendidamente por el amor de aquel  
 26 Dios, que está continuamente der-  
 27 ramando sobre mi sus misericordias,  
 28 toméis à vuestro cuidado esta alma,  
 29 redimida con la Divina Sangre; que,  
 30 por lo que à mi toca, yo prometo,  
 31 fiada en la Divina gracia, obedecer-  
 32 ros en todo ciega, y rendida.

## CAPITULO XIX.

MUERTE PRECIOSA,  
 Entierro, y gloriosa fama de la  
 Muger Penitente; todo con  
 circunstancias maravillo-  
 sas.

A Cabò de dezir la prodigiosa  
 Muger; y el santo Viejo, que  
 mientras la oyo, estuvo en vn  
 genero de atencion, que se parecia al  
 pasmo; despues de desahogar se en  
 alabanzas de Dios por la admirable  
 Providencia, que tiene con sus criatur-  
 ras: consolò mucho à su nueva Peni-  
 tente; y la dixo, que à otro dia bol-  
 viesse al mismo puesto, à la misma ho-  
 ra; porque antes de resolver el modo  
 de comunicarla con mas frecuencia,  
 y de que cumpliesse con los preceptos  
 de la Iglesia Santa, sin aventurar el se-  
 creto, necesitaba de consultarlo pri-  
 mero con Dios; y despues con su Pre-  
 lado, debaxo del conveniente sigilo.  
 Con esto la diò su bendicion; y se re-  
 tiraron, ella à su gruta, y el Venerable  
 Padre à su Celda.

No reposò mucho en ella en todo  
 aquel dia; porque como el caso que  
 tenia entre manos, era de la mayor im-  
 portancia, le llevaba todo el cuidado.  
 Consideraba puesta yà sobre sus om-  
 bros aquella oveja, que el Pastor Divi-

Parte VII.

no conduxo sobre los fuyos del descar-  
 rio de la culpa al redil, y pasto de la  
 penitencia. Aquella Muger del desier-  
 to, de espíritu peregrino, que podria  
 atraxarse mucho en el por vno de dos  
 extremos; ò descaminandola de la sen-  
 da particular, que al parecer, tenia  
 descubierta la Divina vocacion: ò dex-  
 andola correr por el peligro de rom-  
 per la obligacion de hija de la Santa  
 Iglesia Catolica, anteponiendo à sus  
 preceptos la extravagancia de sus de-  
 signios. Mas aviendo consultado con  
 el Prelado la materia, y su perplexi-  
 dad; despues de vna larga, y fervoro-  
 sa oracion à Dios por el acierto, resol-  
 vieron; que los dias de Fiesta dixesse  
 Missa el Siervo de Dios antes del Al-  
 va, sirviendo de Acolito el mismo Pre-  
 lado; cerrada la Iglesia, y dexando  
 abierta en vna de sus puertas solo vn  
 pequeño luzero, ò ventanilla, por  
 donde la devora Penitente pudiesse  
 atender à la Missa, y administrarla el  
 Venerable Padre la Confesion, y Sa-  
 grada Comunión, siempre que se tu-  
 viesse por conveniente.

Dispuesta en esta forma la resolu-  
 cion del caso; como la feliz Muger es-  
 tuviesse puntual al siguiente dia en el  
 sitio señalado, baxò à el el Venerable  
 Siles; y aviendola participado lo dis-  
 puesto, para cumplir con la Iglesia en  
 la observancia de sus preceptos: pasò  
 à entablar el modo que avia de obser-  
 var en adelante en sus penitencias, en  
 su oracion, en sus comunicaciones de  
 Dios, en las desolaciones de su espiri-  
 tu; y en suma, en todo lo que pertene-  
 cia à la mas assegurada practica de  
 las Christianas virtudes, y perfeccion  
 mystica. Por este medio, y asegurado  
 en la licencia, y secreto del Prelado,  
 comunicò, y governò el Venerable Si-  
 les à aquella Penitente dichosa, por  
 espacio de tres, ò quatro meses: en  
 cuyo tiempo fueron incomparables  
 los progresos de su santidad. Verda-

Q 2

de 2



deramente que desde este día aquella felicísima alma se levantó del desierto, como varilla de humo, que boiaba al Cielo, resuelta en finezas del amor santo: Si ya no fue como la otra grande, y mysteriosa Muger: à quien, aun estando en elevadísima altura, se le dio alas para bolar mas alto, huyendo à vna espiritual, y remontadísima soledad, desierra de habitadores del mundo, porque solo pisa su cumbre vno, ò otro singularísimo espíritu.

Mas como ya se llegasse el tiempo determinado por el Justo Juez, para dar à los meritos de aquella insigne Penitente el premio, y corona de justicia, la llamó para sí con el golpe de la vltima enfermedad. Avendolo entendido su Venerable Confessor, la visitó en su penitente cueva, llevandola al mismo tiempo con toda la decencia posible la Sagrada Eucaristia: la qual recibió por Viatico despues de vna exactísima, y fervorosa Confesion, à medida del quebranto de su corazon, y de los fervores de su espíritu. Administrados estos Santos Sacramentos; y reconociendo el Santo, por la falta del aliento, y camiento de los pulsos, que restaban à aquella dichosa vida, no muchas horas, bolvió al Convento por el Oleo Santo, con toda la celeridad que cabia en sus años, para administrarla el Sacramento de la Vicion Extréma. Mas quando ya bolvia con él, y llegaba à la puerta de la cueva, oyó del Cielo vna voz, que sensiblemente articuló estas palabras: *Tu apaciento yo à mi abrada con migo mismo en el Cielo.* Con esto, como tan experimentado en las cosas Divinas, entendió, que aquella feliz Pecadora, libre ya de las cadenas de la mortalidad, y estaba gozando en Dios, y con Dios el pasto de las eternas delicias. Y viendo tocado por sus ojos la verdad, y maravillas de aquella muerte, bolvió al Con-

vento: idóndele, lleno de júbilo espiritual, puso en noticia de todos los Religiosos, quanto llevamos hasta aqui referido. Como el crédito del Varon de Dios estaba tan calificado con su experimentada, y relevante virtud, no tuvieron el menor tropiezo para el asenso de su relacion: y en virtud de ella determinaron ir por el Venerable Cadaver, y darle sepultura en el Convento, con toda la decencia, y solemnidad, à que podia extenderse la estrepchura de aquel sitio, y el ornato de la santa pobreza. En profecucion de este intento caminando en procesion la Comunidad, despues de vencidos mil estorbos, que ponian à cada passo los rícos: llegaron à la puerta de la cueva, donde quedaron poseidos de vn reverente horror, que los precisaba à venerar las providencias del Cielo. Esta cueva, hasta entonces no pisada de humana planta, ni registrada de humanos ojos, sino de los de la feliz Pecadora, y su Confessor Venerable: se dexa ver sobre el río Bembezar mirando al Oriente, al pie de vn alto monte; albergue propriamente acomodado para solas fieras. La entrada no es estrechísima en la realidad: pero angustia los corazones; porque la aprieta notablemente, quando para entrar à pisarla, se ven precisados à montar sobre dos peñascos, que amenazan precipicios formidables. Vencido este primer horror, se va subiendo por vnos escabrosos escalones à vna concabidad, que viene à ser como el cuerpo segundó, y principal de la gruta. De aquí, por las quebras de otros dos peñascos, se haze transito al vltimo seno de aquel lobrego retiro; y en este tenia puesto su nido la gemebunda Paloma.

Aquí llegaron vno por vno los Religiosos à ser testigos de aquella maravilla de la penitencia, en que se renovaron los exemplos de las Tais, Egleciacas, y Magdalenas, con nuevos pro-

prodigios de la gracia, y esmeros maravillosos del soberano poder. Vieron, pues, diluata à la Santa Penitente, puesta de rodillas con devotísimo afecto, sobre vn inculco lecho, formado de ramas, y matas silvestres; con el Crucifixo en las manos, los ojos llorosos, y los labios aplicados, è impresos en los pies del Crucifixo. Su cuerpo estaba tan consumido à los rigores de la austeridad, que ya la corrupcion no tenia que ver con él; porque como dixo con devota expresion el Venerable Guadalupe, *avia ya comido la virtud, lo que avia de consumir la tierra.* No huvo entre tantos Religiosos vno que pudiese ver sin lagrimas espectáculo tan tierno.

Ricos, al fin, con tan preciosos despojos de la penitencia, conduexeron à la Iglesia el Venerable Cadaver, para darle sepultura y el devoto Crucifixo, para colocarle con la debida decencia. Y porque en esta procesion Religiosa (à que avian salido quantas personas tenia el Convento) no faltase el repique de campanas, tomó el Cielo à su cargo este cuidado, y dispuso que la del Convento se tocasse por similitud festivamente, desde el punto que llegó la Comunidad à la devota cueva. Concluidas las exequias, y aviendo vestido al Venerable cuerpo (con la honestidad que intimaba el recato) vna tunica del Venerable Padre Fray Juan de Siles, le dexaron depositado en vn concabo, que se abrió de industria en las entrañas de vno de los peñascos de aquel devoto sitio: pero con tan poca providencia (si ya no fue mysterio de la Divina) para la memoria de los venideros siglos, que oy totalmente se ignora el lugar que deposita tan apreciable tesoro. Discurrese, no con despreciable conjetura, estar guardada esta joya en vn peñasco vivo, de cuyas empedernidas entrañas brotaron vna palma, y vn granado; ambos Parte VII.

arboles mysteriosos, que vno ofrece palma, y otro corona à la victoria de esta insigne Penitente en la batalla de su vida. Conservanse oy estos arboles con asombro de quantos los registrans pues parece viven mas à influxo del milagro, que de la naturaleza, por faltarles en el arido peñasco, en que fixan sus raizes, aquel xugo vital, que naturalmente ceiba, y mantiene à todo vegetable.

Sobre el año en que murió esta feliz Muger, es notable la confusion de los Historiadores. Casi ninguno le señala: y el Venerable Guadalupe que se resolvió à poner su muerte en el año de mil quinientos y nueve despues de catorze años en el desierto, no puede evitar la inconsequencia de la Historias dexando el mismo sentada en el año de mil quinientos y cinco la muerte del Venerable Siles, que sobrevivió algunos días à su feliz Confessada: lo qual no pudiera ser, si esta Venerable Muger huviesse vivido quatro años mas que su Santo Confessor, hasta llegar al año de mil quinientos y nueve. De aquí me persuado, à que equivocó la Historia los años con los meses; y que por dezir, que vivió quatro meses, despues que el Venerable Siles la comunicó, dixo quatro años. Ni los Autores antiguos dan à entender que viviesse mas antes significan, que vivió muy poco: y en mi entender, con razonable congruencia; por no ser prudentemente creible, que pudiesse vivir años enteros frequentando los Sacramentos en la Iglesia, sin ser descubierta; à no recurrir al milagro, aunque el modo de frequentarlos, estaba trazado con la cautela, que ya dexamos escrita. Sea qual este modo de discurrir, que se tengo por razonable; cumplidos los diez años, y algunos meses en el desierto; vino à ser su muerte en el año de mil quinientos y cinco. Menos verdad tiene lo que dize nuestro Arturo (sino es



yerro del guarismo) que por los años de mil quinientos y veinte y cinco vivia el Venerable Siles.

Como quiera que fuese, divulgada la noticia de esta Mager insignisima; nuevo, y decoroso lustre de la penitencia; fue notable la connoçion de los Pueblos; y atraidos del buen olor de tan santa fama venian à visitar su devota cueva en numerosas quadrillas. Esta misma devocion dura en la piedad de los Fieles hasta el dia de oy; y todo es argumento de lo que Dios se complace en la verdadera penitencia de vn corazón humillado, y contrito.

El Santo Crucifixo estuvo colocado en la Iglesia con grande veneracion hasta el año de mil seiscientos y diez y seis, en que à título de devocion vn seglar, sin ser visto, arrebatò este Divino tesoro. Pero restituído despues por vn sucesor del tal ( que lo declaró, estando para morir el año de mil seiscientos y serenta y ocho ) vino à parar al poder de los Excelentísimos Señores Duques de Bexar, à quienes con obsequiosa liberalidad se le entregò la Santa Provincia de los Angeles, en argumento de la gratitud que siempre vive en sus corazones à sus continuados beneficios. Pero corriendo los años, el Excelentísimo Señor Duque Don Juan Manuel, que oy felizmente posee, y gobierna este mismo Estado de Bexar; con el zelo de la mayor veneracion, y culto de vna alhaja, por tantos titulos Venerable; y con dictamen de nuestro Reverendísimo Padre Fray Alonso de Biezma Ministro General de toda la Orden Seráfica, le bolvió al Convento con vn adorno riquísimo: y se celebrò solemnísimamente su colocacion, Viernes dia veinte y siete de Noviembre del año de mil seiscientos y onze. Y para que el tiempo jamás borrasse la memoria de tan venerables sucesos, quedaron esdrados

Tirado  
Epitome  
Histor. cap.  
22

con admirable elegancia en la inscripcion siguiente, que se lee en el medio de vna bien formada Tarjeta en el mismo adorno del Crucifixo: y dize así.  
*Hoc Sanctissimum Simulacrum, socium olim Venerabilis illius Mulieris fortis, ac Penitentis; quodque in spelunca inaccessibilis buis Montis inventum fuit: nunc ad perpetuam rei, & admirabilis famina memoriam christiana pietas hic condidit: ex anima Christo fidelis, victo hoste, irretitis nostrae fragilitatis laqueis, & spreisque huius mundi rebus, ad praesefata Conditoris viscera, tanquam ad Aram verae securitatis, libera fugiat, & assidue supplex pro adempta nostrae antiquae servitutis libertate Deo immortalis nostrae gratias agat. anno. 1710.*

## CAPITULO XX.

DE ALGUNOS VARONES  
Ilustres en santidad, que florecieron desde el año de mil quatrocientos y ochenta y seis hasta el de mil quatrocientos y noventa y vno.

Entre los muchos Varones que con sus virtudes, y milagros acreditaron por estos tiempos la siempre hermosa, fecundidad de nuestra Religion Seráfica, merece vno de los primeros lugares el Venerable Fray Sixto de Milan, Maestro de espiritu del Beato Bernardino de Felto, cuya prodigiosa vida ya dexamos escrita en este Tomo. De la santidad futura del Venerable Fray Sixto fue pre-nuncio feliz el parto con que le diò à luz su Madre; pues en él no solo sintió peligro, pero ni dolor. Correspondiendo el efecto al anuncio: como en la Ciudad de Milan, de donde fue natural, oyese vno de los Sermones que predicò el Glorioso San Bernardino de Sena, saljó de él con tan claro

de:

defengano de las vanidades del mundo, y tan resuelto à darlas de mano, que en la florida edad de sus diez y seis años se consagrò à Dios víctima de la virtud en nuestra Familia de la Regular Observancia. Los fervores con que comenzó en ella à seguir el espíritu de nuestro Seráfico Padre en humildad, penitencia, y pobreza, le adquirieron en breves años en toda la Familia nombre de *Insigne Religioso*: con cuyo motivo los Prelados le embiaron à Mantua para el penoso empleo de Maestro de Novicios. En esta ocupacion fueron muy ilustres los Discipulos, que con sus virtudes acreditaron su nombre; y sobre todos, como ya tenemos dicho, el Beato Bernardino de Felto. Perseverò en Mantua el Venerable Fray Sixto por espacio de sesenta años, añadiendo siempre mas, y mas ascensos à la elevacion de su espíritu con la constante practica de vna pobreza extremada, de vna obediencia summa, de vna caridad ardentísima, de vna candida pureza, de vna continua oracion, de vna profunda humildad; de modo que resplandecia en el Convento para todos los Religiosos como vn resplandeciente sol con las luzes de todas las virtudes. Acifloraronse estas en el homo de la tentacion, que la padeciò casi continua, à soplos del mortal enemigo: aunque al mismo passo desfrutò las consolaciones de Dios en indecibles favores. Fue tambien ilustre en los dones de Profecia, y Milagros; numerandose entre estos, tees muertos resucitados, y otros de enfermedades mortales restituídos repentinamente à la salud. De vnos, y otros se conserva la memoria en las Tablas Voltivas, que penden de su Sepulcro, acreditando inmortalmente su fama; despues de su preciosa muerte, que fue año de mil quatrocientos y ochenta y seis, y à los noventa de su edad.

En este mismo año tambien pasaron al Señor otros dos Varones de santidad insigne; los Venerables *Fray Julian Tentonio*, y *Fray Antonio Cortonense*. El Venerable *Fray Julian*, fue hijo de la Provincia de San Bernardino; y aunque la ilustrò mucho con su sabiduria, porque fue Varon Doctísimo; ilustròla mucho mas con sus virtudes; porque lastuvo todas en grado heroicos; y entre todas la penitencia, y mortificacion de la carne con vn riguroso ayuno de solo pan, y agua por quarenta años continuos. Acabò la carrera de sus dias en la Ciudad de Aquila, donde es glorioso su Sepulcro, y venerable su memoria. El Venerable *Fray Antonio*, no menos docto, ni menos virtuoso, que el Venerable *Fray Julian*, se señaló mucho en el altísimo exercicio de la oracion, y contemplacion; aviendo merecido en él notables confianzas, luzes, favores, y finezas de la Magestad Divina. Entre estas vna fue, la revelacion del dia, y hora ciertas de su muerte; para la qual (despedido de sus parientes con el motivo, ó pretexto de tener orden superior para hazer vn viage muy largo, del qual ya no bolveria mas) se preparò para la muerte con la altísima disposicion, que se dexa discurrir de tales circunstancias. Y aviendo acabado en el osculo del Señor, hizo perpetuo su nombre en bendiciones de dulzura, en el Convento de Eicarlino; donde está sepultado.

En el año siguiente de mil quatrocientos y ochenta y siete ilustraron el Reyno de Polonia con superiores luzes de doctinas, y exemplos los Doctísimos, y Venerables Padres *Fray Antonio de Rodrovizio*, *Fray Paulino de Polonia*, y *Fray Ebanildo de Corcep*: todos los quales aviendo cerrado el hermoso periodo de su vida con vna preciosa muerte, hizieron gloriosa su fama; mereciendose la memoria de los Histo-

ria:



riadores en la Chronica de su Provincia.

Siguieron à estos en los años inmediatos en otras varias Provincias, y Conventos otros muchos Varones insignes. En la Provincia de Napoles Fr. *Fraustico Franca*, llamado así, porque realmente era natural de Francia. Este Varon illustre aviendo pasado à la Italia con el designio de vivir desconocido, y observar nuestra Serafica Regla en todo el rigor literal: consiguió el intento tan à satisfaccion de su espíritu, que vivia en las virtudes de humildad, pobreza, y austeridad como en proprio centro. Fue devotísimo del Santísimo Sacramento del Altar, y para protestar esta devocion, ayudaba quantas Míssas podia con tal codicia de este angelico ministerio, que la excitaba aun en los menos devotos. Irritaba mucho à los Demonios esta sagrada codicia, repatandola por ofensa suya, y la vengaron (supuesta la permission Divina) haciendo mil males al Siervo de Dios, ya con horribles espantos, y à con durísimos golpes. Revelole Dios muchos de los secretos de estos malignantes, y en vn conellabulo, que hizieron al entrar la noche, vió que el Demonio Presidente pedía cuenta exactissima à sus inferiores, de las almas que le avian ganado aquel día; y que estas fueron innumerables. Por esto herido el Siervo de Dios hasta el alma con el dolor de tan incomparable perdida, solicitaba el remedio, pidiendole con ansias fervorosas à la misericordia Divina para todos los Pecadores de la tierra. Trec dias antes de su muerte le manifestó el Señor en vision mysteriosa vna esfera que desde la tierra tocaba en el Cielo; y que aviendo subido el todos los grados, ò escalones de ella, con animo de entrarle en las eternas mansiones, al llegar al primero de los tres vltimos, le detuvo vna oculta fuerza, sin dexarle passar

adelante. Y como entendiése, que en aquellos tres escalones estaban representados los vltimos tres dias que restaban à su vida, para llenar el numero de los que Dios le avia constituido: procurò emplearlos en obras altísimas de virtudes: y disponerse à morir con la recepcion de los Santos Sacramentos. Al día tercero de la vision, y en el año de mil quatrocientos y ochenta y ocho fue su muerte; llena de consolacion para su alma, y de dolor para los Religiosos, que conocián su gran perdida en la falta de tan exemplar Varon.

Al año siguiente de mil quatrocientos y ochenta y nueve, boló à la Patria Celestial con fama de Varon Santo el Venerable Fray Pedro de Moliano, apellidado que le dió el lugar de su nacimiento en el Obispado de Camerino. Palsó en el siglo algunos años con vida loable en la profesion de Jorifconsulto, que lo fue celebre; mastocado de las luzes del desengaño, y con ansia de hazer cierta su salvacion en vida mas apartada de los peligros del mundo, tomó el Abito en nuestra Observancia. Aqui continuando la práctica de las virtudes à medida de su desengaño, y talento, se llevó la aceptación de la Provincia del Piceno, en la que tomó el Abito; y la de Roma, en que lució con su doctrina; y de vna, y otra fue Prelado Provincial. Con la comprehensio, y altísimo concepto que tenía formado de las prendas de este Venerable Varon el Glorioso San Jacome de la Marca, le eligió por Compañero suyo para la predicacion en varias Misiones que hizo en la Italia: y en todas partes correspondieron los frutos à la acertada eleccion del Santo; porque eran innumerables los pecadores que à la eficacia del Venerable Moliano salian convertidos à penitencia. Ayudaban mucho à estos efectos los insignes milagros, que hizo

en multitud de enfermos incurables, en virtud de la Santa Cruz, cuya señal hazia sobre ellos. Entre estos se especifican vna ciega, à quien dió vista: vna Mancebo, à quien compuso los miembros mortalmente quebrantados de vna fatal caída; y otro Joven de Urbino, à quien, sin embargo de tener todo el cuerpo hecho vna viva llaga, le restituyó repentinamente la sanidad, dexandole con toda la carne hermosa, robusta, y fresca. Fue tambien insigne en el espíritu de Profecia, con que predixo muchas cosas futuras; y revelo los corazones de algunos hombres à ellos mismos, para que se convirtiesen à Dios. Con este mismo espíritu reveló tambien su cercana muerte; y aviendola hecho preciosa con la perseverancia, pasó à coronarse de gloria en el antiguo Convento de la Observancia de Camerino, donde está sepultado, y es famosa su memoria. Radicose, y estendióse mucho mas esta, no solo en Camerino, sino en todos los Pueblos de la comarca con dos prodigios publicos, que se vieron después de su muerte. Uno fue, que como se abriese su sepultura, por casualidad, doze años después de sepultado en ella, apareció el Venerable Cadaver entero, y tan incorrupto que nada se avia desperecido de quando vivia. El otro prodigio fue: que como el Magistrado de aquella Ciudad huviesse dispuesto que le llevasen en solemne Procecion sobre los ombros quatro Cavalleros Principales, para colocarle en vn suntuoso Mausoleo que le estaba prevenido, no pudieron moverse, embargados los pasos en vna oculta virtud, que sin poder resistirla, los detenia. Así estuvo parada algun tiempo la Procecion, confusos todos, y desatinados en la causa de aquella tan notable novedad: hasta que finalmente aviendo probado quatro Religiosos à llevar la caja, en que

el Venerable cuerpo iba depositado, se movieron con toda facilidad: y discurriose en este prodigio, aver querido confirmar Dios con él, y por él, el espíritu de abstraccion del siglo, y de amor à la Religion, en que este Venerable Siervo suyo avia resplandecido.

Al año siguiente de mil quatrocientos y noventa murió tambien, con opinion de fantad tanfosa en el Convento del Santo Angel de Milan, el B. Miguel de Milan natural de esta Ciudad insigne; de quien, aunque nuestras antiguas Historias le dan el titulo de Beato, no nos dicen mas de que fue Varon consumado en virtudes, è insigne en grandes prodigios, y milagros.

En este mismo año, pasó tambien al Señor el Venerable, Ilustrísimo, y Reverendísimo Padre Fray Guillerimo de Espeluncata, natural de Corcega, è Hijo de nuestra Observancia; que aviendo ganado en ella la estinacion universal, à meritos de su santidad, y doctrina fue creado por nuestro Sixto IV. Obispo Sagoneñe, y Vicario de la Basílica de Santa Maria la Mayor de Roma. Pero fastidiado de los negocios de la Curia, renunció la Mitra, y bolvió con tanto fervor à los exercicios de su Profesion de Frayle Menor que obraba en ellos, como quien comenzaba tarde su carrera, y deseaba con la diligencia compensar la tardanza. Hizo le celeberrimo el caso siguiente. Predicaba Misiones en la Isla de Cendeña, en el Lugar, ò Pueblo de Sifari; à la fazon que vna Matrona honesta, de las Principales Familias de aquel Pueblo, padecia vna notable infamia en su honor, à causa de aver dado à luz vn niño negro, como atezado Etiopie; siendo así, que ella, y su marido eran blancos. Servia de fundamento à la voz de esta infamia tener la Matrona en casa vn negro por Esclavo; y daban todos por sentado (principalmente el vul-



vulgo de los necios) que de aquel efecto no se podía señalar otra causa, sino la inuidelidad de la muger à su matrimonio, con el comercio de el Esclavo. Protestaba la buena señora su inocencia con la voz de la verdad, confesando no aver tenido el Esclavo mas parte en novedad tan estraña, que aversele venido al pensamiento su figura al tiempo de la concepcion, con tal vehemencia que solo de imaginarla, se horrorizó toda. Pues el Siervo de Dios, como docto que era, persuadido à que dezia verdad la Marrona, por ser los casos de esta especie bastante frecuente en todo genero de Historias: pidió à Nuestro Señor, se dignasse de consolarla, haciendo al Pueblo manifesta su inocencia. Y como el Señor oyese su deseo, le inspiró el medio mas conducente à este fin, en esta forma. Hizo, con el influxo, y auxilio del Magistrado, que se congregasse el Pueblo en su Templo principal, sin que faltasse persona de distincion; y principalmente el Padre del niño, y su Esclavo, prevenidos con gran madurez, y prudencia los inconvenientes que de esta concurrencia pudieran seguirse. Junto ya el Pueblo, mandò traer al niño, el qual aun todavia no avia cumplido vn mes. Y aviendo primero hecho notoria à todos con varias razones, y exemplos la inocencia de la Marrona, concluyó diciendo: Y por ultimo, porque solo el Cielo con maravillas podia borrar de la ignorancia, y de la malicia esta falsa impresion: Niño (exclamò convirtiéndose al infante) en el nombre de Dios te mando, que por tu proprio pie, sin embargo de que à tus fuerzas es imposible, te vayas con tu verdadero Padre. Dicho esto (cosa prodigiosa) defendiéndose el niño de los brazos del Ama que le tenia, y sin embarazarse en las mantillas, ò embolturnas; con semblante alegre, y con

pasó firme se fue derecho à su Padre; dire, distinguiendole, y entrecasandole entre quantos hombres avia en el Templo. A vista de prodigio tan estupendo, y testimonio tan claro de la inocencia de la Matrona, se convirtieron en aplausos de su honor, y virtud las sospechas, y voces de su infamia: el marido quedó satisfecho; desengañado el Pueblo, y Dios Nuestro Señor glorificado en este Siervo suyo. El caso es digno de la mayor reflexion, y de que se observe, para enrenar la malicia, que en puntos de credito, y honra suele correr desbocada; empuñándose, en que se crea cuerpo solido de verdad, lo que suele ser solamente vna bien limitada apariencia, fabricada en el pensamiento, à esfuerzos, y delirios de la fantasia.

En este mismo año de mil quatrocientos y noventa, ò cerca de él, comenzó tambien la vida temporal por la eterna en el Convento de nuestra Observancia de Aquila de la Provincia de San Bernardino, el Venerable Fray Felipe de Carponero, Lego de profesion; de quien el Beato Bernardino de Fosa compendió la vida en estas bien expresivas palabras. Fue nuestro Fray Felipe de vna vida exemplar, y de vna presencia angelica, cuya honestidad de costumbres, y compostura religiosa arrebatava à sí con afectos de devocion, y de alabanzas Divinas los ojos de todos. Y en la verdad era de tanta felicidad el buen empleo del tiempo, que ni vn instante de él se le notó ocioso; y antes se notaba, que todo le llenava de santas, y exemplares obras. Era en la oracion tan fervoroso, que resolvía toda su alma en lagrimas, y suspiros, para embiarfela à Dios. Rara vez hablaba; pero la que lo hacia, salian sus palabras tan limadas con la discrecion, que no solo no ofendia, sino que recreaba con ellas.

Nunca

Nunca se le vió turbado, nunca triste; sino siempre reverida en su rostro vna alegría del Cielo. No sé que hiziese milagro alguno (concluye este Autor) pero sé que es vn continuado milagro toda su vida; y que si entre los Religiosos que yo he conocido, mereció alguno el Epiteto de irreprehensible, fue este nuestro Hermano Fray Felipe. Finalmente, aviendo enfermado de peste entregò su espíritu al Criador en tanta abundancia de paz, que à todos dexò igualmente admirados, y edificados; y mucho mas, quando vieron que desde el punto que murió, resfloreó su cuerpo con toda la hermosura de su juventud.

Al año siguiente de mil quatrocientos y noventa y vno boló à las eternas mansiones en nuestro Convento de San Juan de los Reyes de Toledo de esta Santa Provincia de Castilla el Venerable Padre Fray Diego de Lumbreras, celebre en nuestras Historias, así por sus heroicas virtudes, como por aver sido feliz Maestro de espíritu de nuestro Santo Cardenal Cisneros, à quien crió, y educó en el Noviciado en todo genero de mortificaciones penales, y virtudes Religiosas. Fue Varon de fervoroso espíritu, aprobada virtud, y maravillosa penitencia: aviendose dado à los exercicios de ella con notable teson por muchos años en vna cueva vezina al Convento de Nuestra Señora del Castañar, en que hasta oy dura con veneracion su memoria. Hizose admirable, principalmente en las dos virtudes que quebrantan mucho al Demonio, oracion, y ayuno. En la oracion apenas se contentaba con todas las horas del dia, y noche; porque todo se le hacia poco, para exercicio tan celestial. En el ayuno, se contentaba solamente con pan, y agua para su cotidiano alimento. Tuvo la gracia de reducir los pe-

cadores al camino de la penitencia; y el don de Profecia, con que predixo con toda certeza la hora de su muerte. Al punto que espiró, vieron algunas personas de gran virtud, como su alma en manos de los Santos Angeles, fue trasladada à la Gloria: noticia, que divulgada insensiblemente, traxo casi toda la Ciudad al Convento, para venerar su santo cuerpo, y llevar alguna reliquia suya. Su opinion fue grande entre domesticos, y estraños: y está sepultado en el referido Convento de San Juan de los Reyes.

En este mismo año de mil quatrocientos y noventa y vno dexò gloriosa fama en el mundo con su exemplarissima vida, y preciosa muerte, el Venerable Fray Christoval de Varisio, noble Polaco, è insigne Discipulo, y Compañero del Glorioso San Juan de Capistrano: ya quien los Annales de Polonia llaman: *Esplendor, y Resplandor, Oro, y Decoro* de nuestra Orden: Fue tan erudito en la Sagrada Teologia, y en ambos Derechos, que está indecisa hasta oy la question de si en vna, y otra facultad tuvo en su siglo semejante. De su erudicion en el Derecho Civil especialmente, dezia vn celebre Jurisconsulto de Cracovia: Si se perdiere el Derecho Civil se hallará mejorado en Christoval de Varisio. Este, pues, Venerable Varon como se hallasse graduado *in utroque Iure*, y en la mayor elevacion de Fama, à que en aquella Classe pudo llegar, todo lo abandonò, por seguir las pisadas de Jesu-Christo en la Religion de su fiel Imitador San Francisco nuestro Padre. Cumplido su Noviciado, y hecha la profesion con espíritu correspondiente à su llamamiento, se agregó al Glorioso Capistrano, cooperando mucho à las dificiles empresas de su Apostolico zelo. Resplandeció este con mas especialidad en los afanes à que se sujetò para restituir en todo el Reyno de Po-



Polonia la pureza de las Christianas costumbres en los seglares, y la de nuestra Serafica Regla en los Religiosos. A esto sin hizo rigidas penitencias, fervorosos sermones, peregrinaciones largas, y jornadas molestas por caminos peligrosos: aviendo en vno de estos dado vna caída tan desgraciadamente, que le se rompió el espinazo. Y como despues de la curacion huviese quedado con vna xiba monstruosa, preguntóle vn amigo fuyó por chistes *qué como trata sobre las espaldas tanta carga?* Respondió en el mismo tono: *Amigo: porque tengo sobre ellas todo el Reyno de Polonia.* A este modo solia tener otras expresiones muy significativas con oportuno gracejo; porque era discretisimo. Como le preguntassen en otra ocasión: *qué sentia de la Confesion General?* Respondió: *Siento, que para vna vez es oro; mas para muchas lados. Es oro, hecha con necesidad, prudencia, y consejo: porque así, vale mucho. Es lodo, quando sin las dichas condiciones (mayormente en personas flacas, y escrupulosas) se rebuete la conciencia; porque así hiede, y mancha.* Dixo, lo que en esto dicen todos; pero citó à pocas palabras, lo que aun en muchas no dicen otros. Finalmente, aviendo llegado à vna ancianidad venerable llena de virtudes heroicas, y dexado escrita la vida del Santo Capistrano, cuyos passos siguió: depuso la carga de la mortalidad en la Italia, en el Convento de Sant-Angel de Milan, donde hasta oy está floreciente su memoria.

Otros muchos hizieron memorable à este año de mil quatrocientos y noventa y vno, passando al eterno descanso, aviendo dexado en el mundo grandes exemplos de virtud; y son los siguientes. En el Convento de Amandula en la Marca de Ancona *Fray Gabriel Estino*: En el Monte Alverna, *Fray Bernardo Mauldo*: En la Provin-

cia de Portugal, *Fray Antonio de Elvaz*, y *Fray Antonio de Lisboa*: En la de Polonia, *Fray Serafin Polaco*, y *Fray Mariano Tesorbo*: En la de Bohemia, *Fray Pablo de Maravia*, acerrimo Perseguidor de los Hereges; y últimamente, en la de Florencia, *Fray Francisco de la Plaba*, muy favorecido de Dios con favores celestiales.

## CAPITULO XXI.

## VIDA DEL VENERABLE

*Sieruo de Dios Fray Benito de Valencia, conocido vulgarmente por Fr. Benito de la Veronica.*

**E**L Venerable Padre, y famoso Sieruo de Dios Fray Benito de Valencia, cognominado de *Benet*, por su Familia, y de la *Veronica*, por el caso que despues referiremos: fúe natural de la Villa de Exerica en el Reyno de Valencia, insigne Poblacion junto à la Ciudad de Segorbe. Y como tomasse nuestro Santo Abito en la Observancia muy à los principios de su instauracion, salió vno de los primeros hombres que en virtud, y letras tuvo la Familia; y aplicado al exercicio de la predicacion hizo incomparables frutos en las almas. Nunca predicaba sin averse prevenido con larga, y fervorosa oracion, en cuya fragua encendia aquel espíritu con que despues en cada palabra embiaba vn volcan à los corazones de los oyentes. En confirmacion de esta verdad sucedia frecuentemente que en comenzando el Sermon, veían los auditorios salir de la cabeza del bendito Predicador vn genero de vapor clarisimo, parecido al humo iluminado, y que daba bien à entender el origen, ó fragua de amor Divino, de donde salia. Esta maravilla, aunque muy repetida, tenia

nia sus aumentos conformes à los ardores de aquel Serafico espíritu; porque solian ser tal vez los vapores en tan crecida copia, que se formaban en nube candidisima sobre su cabeza, manteniendose así à vista del auditorio, hasta que se daba fin al Sermon. Con este prodigio eran exorbitantes los auditorios; no sin conversiones maravillosas en pecadores obstinados. Bolaba con el humo celestial la fama del Santo Predicador, y excitados de ella venian de muchas partes à oirle, vnos por curiosidad, otros por desengaño; y andaba en este Varon de Dios tan derramada su gracia, que casi siempre quedaron con el desengaño, los mismos à quienes traia la curiosidad.

Pero aunque en la conversion de todos los pecadores hizo su espíritu maravillas, principalmente resplandeció en los poseidos del odio; afecto tan vil, como irracional, que cebado en la venganza por maravilla dà los oídos à las voces de la razon. Ardía en vandos mortales por los años de mil quatrocientos y ochenta la Villa de Exerica, Patria del Varon Santo; y como le llamaban al remedio igualmente el zelo comun, y la piedad particular; dexado otro rumbo que llevaba, se encaminó à Exerica, para poner en razon, y en paz los corazones de sus Compatriotas. Citolos para el Sermon, que avia de predicar en la fiesta de las Llagas de nuestro Serafico Padre San Francisco, cuyo dia estaba proximo; y aviendo concurrido al Sermon los de vno, y otro vando, comenzó à predicar exhalando no yá solo vapores iluminados como era frecuente; sino rayos, y llamas de vilible fuego, que respiraban por ojos, y boca, saliendo de ella las palabras como fuetas encendidas. Palmados esta vez en el fuego los oyentes, y llenos de pavoroso asombro, no acertaban à

Parte VII.

romperle, hasta que alentados de el Sieruo de Dios prorumpieron en reciprocos abrazos, con que protestaban su amistad, y el perdon de las passadas ofensas. Fue este vn dia en los Reynos de la Corona de Aragon muy memorable; porque el conono de los vandos tenia llena de escandalos à la fama. Para que constasse la verdad del arrepentimiento, y concordia de vnos, y otros, se tomó por testimonio de Notario Publico; por donde tambien constaba averse levantado la mano de diez y ocho muertes alevosas, cuya execucion estaba yá trazada por infames medios. Desvanecida por esta via aquella tempestad sangrienta, se despidió el Santo de sus Compatriotas; y pidiendole estos en la despedida, que los tuviese presentes en sus oraciones, prometió lo haria no solo en vida, sino aun despues de su muerte. En esta fee le invocan en sus trabajos, conflictos, y enfermedades con efectos tan felices, que han sido muchos los que han encontrado remedio milagroso por su intercession en todo genero de necesidades.

Por su Predicacion ardentisima, y prodigiosa se levantó con el glorioso Epiteto *del Apostol del Reyno*; y como à tal le veneraban los Pueblos, siguiendole à todas partes en numerosas cuadrillas. En esta fazon aviendo llegado à los oídos del Rey Don Fernando el Catolico la fama de la Predicacion, y prodigios de este Varon Santo, asistió à muchos de sus Sermones con la ocasion de los viages que hizo à aquel Reyno. Y como tocasse por sí mismo el Catolico Monarca, que el espíritu de aquel Predicador aun era mayor que su fama, y el que convenia para hablar de los testimonios de Dios à los Reyes, sin confundirse en su presencia: le hizo su Predicador, y le trató muy despacio, fiando à su direccion, y oraciones negocios de suma importancia.

Rt

Pau



Paulaba à tiempos el Siervo de Dios en el exercicio de la Predicacion, para darle todo en retiro, y abstraccion al aprovechamiento propio; teniendo siempre muy à los ojos aquella celestial doctrina del Salvador del mundo: *Que importa poco lograrle todo con detrimento del alma.* En estas ocasiones de retiro desplegaba todo su corazon, para desahogarse en afectos con Christo Crucificado, vnico, y perpetuo objeto de su meditacion. En este libro de la vida estudiaba virtudes con desvelado afan; y como era esto solo lo que estudiaba, esto era lo que sabia, y esto lo que predicaba aun entre los sabios del mundo. No se quedaba en especulacion el estudio de estas virtudes, porque le hacia practico por la imitacion, estendiendose en ella à quanto con el auxilio de la gracia le era posible. Pero aunque todas las procuraba copiar en si, se desvelò con particular esmero en la de la humildad, virtud propiamente de Christo, y de su Santa Ley: y no cesò en el estudio de adquirirla, hasta que la poseyò en su corazon con abundancia de paz. Dabase tambien mucho en estas ocasiones de retiro à los exercicios de la penitencia, así para poner la mortificacion de Christo Jesus en su cuerpo, como por quebrantar à este, y reducirle à servidumbre con el castigo, para que no se le revelase como mal Siervo. Era la penitencia cebo al fuego de su meditacion; y reciprocamente la meditacion estimulo, y incentivo para la penitencia: y con vna, y otra, como con dos alas, subia à la Divinidad en admirables buelos de espíritu. Comunicabale Dios en estas ocasiones altísimos, y ocultísimos secretos de su sabiduria, con cuyas luzes quedaba todo abrasado, Divinizado, y convertido en vn nuevo hombre, à quien ya no animaba el propio espíritu, sino el espíritu de Dios, con quien estaba vni-

do. De la altura de estos santos exercicios, descendia otra vez à los empleos de la caridad del proximo con mayores, y mas ardiemtes luzes, para alumbrarlos, y encenderlos en el cumplimiento de los Mandamientos Santos.

Estas relevantes prendas movieron à los Padres de su Custodia, para hazerle su Prelado; y aunque para escusarse de la dignidad opuso quantas instancias meditò su propio conocimiento, no le valieron; y huvo de rendirse obediente à la determinacion de los demas, y à la caridad de sus hermanos. Puesto sobre el Candelero de la Prelacia lució con obras, y palabras; practicando primero, y despues predicando à sus subditos la mas pura, y literal observancia de nuestro Instituto, de que fue zelosísimos.

Con este motivo llevado en alas de su zelo visitò à pie los Conventos de su Vicaria, reparada en los Reynos de la Corona de Aragon, Cataluña, Valencia, y Mallorca; predicando al mismo tiempo en todos los Pueblos de sus traynsitos. En el Reyno de Mallorca se detuvo mucho en esta ocasion; porque interesados los Pueblos en el grande, y conocido fruto de sus Sermones, no le permitieron que se ausentase, hasta dexar bien radicada en los corazones de todos la semilla de la palabra Divina. Sus frutos debieron de ser tales en aquel Reyno, que hasta oy vive en ellos su memoria, y le invocan con notable fee en todas sus tribulaciones, y necesidades.

De buelta de Mallorca parò en la Ciudad de Alicante, donde sucedieron los prodigios de la Santa Veronica, que diremos despues; porque para referirlos desembarazadamente, resolvemos ponerlos en capitulo aparte. Dos veces sirvió à la Custodia en el oficio de su Prelacia; y siempre con igual consuelo que aprovechamiento de

## CAPITULO XXII.

CASOS MILAGROSOS DE LA Santa Veronica de Alicante, que bizieron famoso el nombre del Santo Fray Benito de Valencia.

de los subditos. Y como en la segunda visita, que tambien hizo à pie, llegase muy quebrantado de fuerzas al Convento de Jesus de Barcelona, se sintió tocado de vna aguda enfermedad, que fue el anuncio de la cercania de su muerte. Dispúose para ella, recibiendo los Santos Sacramentos con singular espíritu, y tantas exorbitancias de júbilo interior que se revertian al rostro. Llegada finalmente la hora, y despedido de los Religiosos con vn dulcísimo razonamiento, en que los alentò à la observancia literal de la Regla, espirò suavísimamente, año del Señor de mil quatrocientos y noventa, ò de noventa y vno como quieren otros, aunque la diferencia es poco reparable. Diosele sepultura con asistancia de vn exorbitante concurso; que vino atrahido de su Santidad, en la Iglesia del mismo Convento de Jesus de Barcelona: donde vive tan entera la opinion de su virtud relevante; que le interponen con Dios los Fieles, para alcanzar socorro en sus necesidades; y no sin efectos milagrosos, como testifica nuestro Docto Hebrera en la Chronica de su Provincia. Nuestra Chronica antigua refiere individualmente, y muy à lo largo, la libertad milagrosa de vn famoso endemoniado; con solo averle echado al cuello vn pañuelo, que avia servido al vfo del Venerable Fray Benito.



Los prodigios, que dieron ocasion de ser conocido este Siervo de Dios por el nombre de Fray Benito de la Veronica, segun refiere la Chronica de Aragon, sucedieron en la forma que ya dezimos. Por los años del Señor de mil quatrocientos y ochenta y nueve era Parroco, ò Cura de la Iglesia de San Juan de la Ciudad de Alicante vn piadoso Sacerdote, que en los primeros años de su mocedad avia estado en la Corte Romana, y servido en ella à vno de sus Cardenales. Quando huvo de volverse à España, entre otras alhajas de devocion con que le regalò el Cardenal su Amo, vna fue la Imagen del Santísimo Rostro de Nuestro Salvador Jesus; que por estar pintada en vn tafetan, vulgarmente la llaman *la Veronica*; y era copia perfecta de la Original de Roma, segun dize nuestro Annalista. Recibióla el Joven sin especial reflexion como alhaja indiferente; y en este concepto, sin aprecio, ni veneracion, luego que llegó à Alicante, así plegada, ò doblada como el Cardenal se la diò, la dexò en vn arca entre sus vestidos, y otras ropas de su vfo. Sucedió, pues, que como andando el tiempo, y ya ordenado de Sacerdote el Joven, y hecho Parroco, abriese el arca à otro intento por dos vezes; en vna, y otra vez viò colocada, y desplegada la Santa Imagen sobre toda la ropa: pero tambien en ambas ocasiones, sin hazer especial mysterio (porque no debía de tener el genio muy mysterioso) do-



blada la Imagen, bolvió à ponerla en el suelo del arca. Mas como tercera vez la abriese, y bolviere à ver la Santa Imagen desplegada sobre la ropa, quedo poseído de vn assombro reverente, y de vna interior reprehension de su poca piedad en el culto de aquel Sagrado Rostro, que sin permitirle mas dilacion, le derribò en tierra. Puesto despues de rodillas, y anegado en lagrimas, confessaba su culpa, pidiendo perdon, y misericordia, y proponiendo solicitar el mayor culto de la Santa Imagen en quanto le fuesse posible. Pusolo por obra, publicandolo à voces el suceso; y colocò la Santa Veronica en su Iglesia de San Juan; donde comenzó à ser venerada, y frequentada de los Fieles, con viva fee de que en ella les avia traído el Señor el instrumento del consuelo de sus almas, y del socorro de sus necesidades.

No les fallò falida esta confianza, como se verá por los maravillosos casos que iremos refiriendo. El año mismo de mil quatrocientos y ochenta y nueve como la Ciudad, y comarca de Alicante padeciese el desconuelo de ver perecer sus campos por falta de oportunas lluvias; no hallando recurso humano para tan universal, è irreparable necesidad, juntò el referido Cura sus Parroquianos, y con ellos sacò en rogativa la Santa Veronica, con viva fee de que por este medio, acompañado de la enmienda de las costumbres, avia el Cielo de moverse à socorrerlos con el agua. A este fin ordenò vna Procesion devota, aunque particular, desde su Iglesia hasta el Convento de Nuestra Señora de Gracia extramuros de Alicante, de Religiosos de nuestro Instituto, que convidados del Cura vinieron à assistir à la rogativa. Pues como el tafetan, è lienzo de la Santa Veronica le llevase en la Procesion vn Religioso nuestro, llama-

mado el Padre Villa-Franca, y huviese caminado ya con él como vn quarto de legua; al llegar al puesto, en que despues, por el caso que allí sucedió, se Fundò Convento de Monjas Clarissas; sintió tan grave peso en la Santa Imagen, que sin poder mantenerla, le apeigò los brazos; y huviera caído al suelo, si otro Religioso, y vn Sacerdote secular, que à los lados le acompañaban, no la huvieran mantenido. Para la Procesion con esta novedad: la qual erigió incomparablemente viéndolo con toda certeza los Religiosos, y Sacerdotes, que vertia lagrimas el Divino Rostro. Conmovidos notablemente à vista de tal maravilla, se desahazian en Lagrimas de compuncion, y à su exemplo todo el concurso; que todos los que le componian, vno por vno se fueron satisfaciendo del prodigio por sus mismos ojos. Como en esto se decuyo la Procesion largo tiempo, no pudo menos de notarse en la Ciudad; y con este motivo el Magistrado embió vno de sus Ministros de justicia, para que los informase de lo sucedido. Al mismo tiempo (ò Providencias de Dios) el Cura con vno de los hombres que primero encontró en el concurso, embiaba el aviso del suceso al Magistrado, para que todos los que componian su noble cuerpo, viniesen à ser testigos de las lagrimas de la Santa Veronica. Eran el Ministro de justicia, y el hombre à quien se encomendò el aviso, enemigos mortales de largo tiempo, que teniendo encruddecido el odio reciproco en los corazones, avia cada vno determinado dar la muerte al otro, acometiendo en qualquiera parte que le hallase solo; para cuyo cruel efecto vno, y otro andaban prevenidos de armas ocultas. Mas llegado el caso de encontrarse solos en el camino con la ocasion referida, de repente se hallaron ambos interiormente tan trocados, y

trocados de la contricion de su deprecado intento, que al carearse; en vez de acometerse para quitar el vno al otro la vida, se dieron los brazos, derramaron los pasados enconos, y quedaron intimos amigos; reconociendo todos esta repentina mudanza por milagroso efecto de la Santa Veronica.

Bolviendo al suceso de la Procesion, certificados de la maravilla todas las personas calificadas; y graves, que fueron testigos de ella; hechas serias reflexiones sobre todo el cumulo de sus raras circunstancias, determinaron: que la Procesion no pasase de allí; sino que bolviere à la Iglesia, para formarla en otro dia con asistencia del Magistrado, Cofradias, Sujetos de distincion, y todo lo conducente à que se hiziese con la mayor devocion, culto, y solemnidad. En virtud de este acuerdo, bolvió la Procesion à la Iglesia: y à los ocho dias siguientes, Viernes veinte y cinco de Marzo; en que se haze particular memoria de la Pasion y Muerte de Nuestro Salvador Jesus, formada la Procesion con la solemnidad que se avia resuelto; caminò hasta nuestro Convento de Nuestra Señora de Gracia; donde tenia dispuesto el Prelado, que sobre vna mesa prevenida à las puertas de la Iglesia, predicase à todo el concurso, que era innumerable, el Siervo de Dios Fray Benito de Valencia, quedando en campo descubierta todo el auditorio.

Predicò el Siervo de Dios, excediendose à si mismo, muy de la ocasion, y de la necesidad. Dividió el Sermón en tres puntos: de los quales fue el primero *la gravedad del pecado*, que motiva los enojos del Cielo para castigar à los pecadores, cerrando las puertas à sus cataractas, para que no embien à los campos las necesarias lluvias. El segundo fue, *la eficacia de la verdadera penitencia*, para romper los

Parte VII.

cerrojos de estas mismas puertas, haciendo que los mismos Cielos se vengàn baxo en lluvias de misericordia. El tercero, *los vnos, y singulares medios que elige la Divina Providencia, para excitar la contricion del corazon, y el espíritu de la penitencia en las almas*. Y como al ir concluyendo este punto tercero, contraxese sus discursos determinadamente à la Santa Veronica; diciendo, *ser ella el instrumento que Dios avia elegido en aquella sazon, para mover à penitencia los corazones*: hizo que se la alcanzassen; y mostrandola al Pueblo; y soltando toda la represia de sus fervores, alentaba à la contricion de los pecados, con la promesa de que luego que el auditorio vertiese lagrimas de penitencia sobre las culpas, Dios derramaria sobre los campos el agua, y bendiciones del Cielo. La comocion del auditorio en este lance no es facil de significar: y solo digo; que aviendo sido à medida de los deseos, y fervores del Santo Predicador, desempañaron los Cielos con vn gran cumulo de maravillas la promesa que les hizo; bien que trayendoles por el camino del horror al descanso del consuelo.

Estuvo el Cielo todo el dia tan sereno, que en todo el Horizonte no se descubria, ni aun pequeña nube, en que tropezase la vista. Mas apenas el auditorio, fervorizado con las persuasiones del Siervo de Dios; levantò el grito à los Cielos, pidiendo misericordia, quando de repente se levantò sobre todo el concurso vna horrible nube, que, al parecer, traía depositada en sus entrañas toda la ira de Dios; y con el temor de que avia de caer sobre ellos, levantaron mas esforzadamente los gritos, pidiendo à Dios misericordia, y al Venerable Padre su intercesion. Despues de vn breve rato en que perseveraron pidiendo misericordia, viendolos el Predicador Santo

Rr 3;



tan bien dispuestos à recibir la gracia, los consoló, mandando à la horrible nube, que trocasse sus horrores en benignidades. Apenas articuló el precepto, quando desapareció de la nube todo lo que la hazia pavorosa, y terrible, quedò candida, iluminada, y con vn aspecto de paz, y consolacion, que prometia mil bendiciones de Dios à la tierra. Al mismo tiempo el Venerable Fray Benito arrebatado en la consideracion de las Divinas misericordias, se fue elevando en el ayre con la Santa Veronica en las manos à vista de todos, hasta quedar mas de vna pica en alto desde la mesa en que predicaba. Estando así elevado, aparecieron en la diafanidad de la misma nube otros dos Rostros, ó Imagenes de la misma Veronica, tan parecidas à la que el Siervo de Dios tenia en sus manos, que no se notaba entre ellas diferencia alguna: y estaban en tal disposicion, que las dos de la nube con la del Santo formaban vn triangulo perfecto; en que à todos visos quedò expresado el inefable Myterio de la Trinidad Santissima. Entre tanto no cessaba el auditorio de clamar al Cielo con mil baraxados afectos, ya de admiracion, ya de júbilo, ya de compuncion, ya de alabanzas Divinas por la multitud de tantas, y tan patentes misericordias. Descendió al fin el Santo de su raptor maravilloso, restituyendose con gran serenidad à la mesa en que predicaba; y concluido el Sermon, aviendo dexado citados à los oyentes para otro dentro de ocho dias en aquel mismo puesto, les dió la bendicion, y con ella el cumplimiento, y confirmacion de sus esperanzas. Porque apenas los bendixo con la misma Santa Veronica, quando la nube, dividida en quatro partes que formaron vna perfectissima Cruz, comenzó à desatarle en benignissimas lluvias, que duraron hasta que todos los campos de Alicante, y

su comarca quedaron regados à medida de su necesidad; y tan fecundos; que dieron à su tiempo vna abundante cosecha.

Al dia citado para el siguiente Sermon, como concurriese à él toda la Ciudad de Alicante con otro innumerable gentio, que la voz de los referidos prodigios avia traído de las comarcas poblaciones: predicó el Santo con igual espíritu que la vez primera, ponderando la fidelidad constante de las promesas de Dios, y los efectos de su misericordia, para quien en pureza de corazon le busca. En apoyo de esto, como al fin del Sermon bendixese en forma de Cruz al auditorio con el mismo lienzo de la Veronica Santa, vieron (según se les figuró) que se abrieron los Cielos, formando en la abertura vna Cruz grandissima, y perfectissima de tan distintos, y varios colores, como los que se dexan ver en el Iris; aunque sin comparacion, mas hermosos, y alegres. Y aviendo mantenido vn gran rato à la vista de todos los oyentes aquel Divino Mithero, desapareció, dexandolos llenos de vn júbilo celestial, y muy adelantados en la fee, de que con aquella muestra de paz, y reconciliacion, levantaba Dios para con ellos la mano de su justicia, y les estendia la de su misericordia. Con estos, y otros innumerables prodigios, que se fueron siguiendo, y que están autenticos en toda buena forma, se hizo venerable dentro, y fuera de España la Santa Imagen de la Veronica de Alicante; y celebre con ella, y por ella el nombre de nuestro Venerable Fray Benito de Valencia.

Passados algunos dias, se discurrea variamente sobre la causa de no aver podido passar adelante la Proccesion, en la vez primera que se sacó en publico el Divino Rostro: y como el Venerable Fray Benito, despues de largas ora-

oraciones à Dios, entendiese que por aquel medio significó Dios su voluntad, de que allí se le consagrassé vn Convento de Religiosas: lo propuso à la Ciudad. Tuvo la proposicion tan cumplido efecto, que en el año de mil quinientos y diez y ocho ya estaba el Convento fundado: y despues de algunas altercaciones, así sobre el Instituto que en él se avia de professar, como sobre el lugar donde debía guardarse el inestimable tesoro de aquella Santa Veronica: se resolvió, que el Instituto fuese de Monjas Clarissas de la primera Regla: y que la Santa Veronica se colocasse para siempre en el Relicario de aquel mismo Convento. Como se resolvió, así se executó quedando el Convento con el Título, ó Advocacion de la Santa Faz.

## CAPITULO XXIII.

*VIDA, VIRTUDES, MILAGROS, y muerte preciosa del Venerable Siervo de Dios Fray Pedro de Travanda.*

**E**L Venerable Siervo de Dios Fray Pedro de Travanda, natural de vn Pueblo del Campo de Sena, se ofreció al Señor sacrificio matutino à los ochos años de su edad, ilustrado con la luz de la verdad, y con el fuego del amor Divino, que por especial influxo de la gracia, ya ardia en su corazon. Pues como se asegurasse vna noche en el deseuio de sus Padres, los dexò, saliendo furtivamente de casa: y aviendo parado en el mas cercano Convento de nuestro Instituto, pidió con admirable fessò, y espíritu, que le diesen el Abito. Mas como la diligencia del Padre, luego que echò menos el hijo, no tuvo descanso hasta que en nuestro Convento le hallò, se

le bolvió consigo; aviendo sele entregado los Religiosos con mucho gusto; porque como la edad del muchacho era tan tierna, no tuvieron por conveniente litigar con el Padre la Vocacion. Dios Nuestro Señor, empero, que para los fines de su Providencia dispone suave, y fuertemente los medios mas oportunos, privò al Niño de la vista, desde el punto mismo que el Padre le entrò en su casa. Y conociendo que con este trabajo declaraba Dios la voluntad, de que queria aquel hijo para si en el Estado Religioso, hizo voto de consagrarle en él; y lo mismo fue hazer el voto el Padre, que recuperar la vista el hijo. Buelto al Convento, y recibido el Abito, hizo grandes progressos en virtudes, y letras; de modo que desde la primera flor de su juventud comenzó à dar à la Religion admirables frutos de sabiduria, y espíritu; tanto, que por antonomasia le llamaban el Santo Docto. Eran sus obras verdaderamente dignas de tan piadosa fama; y porque por vna parte todo el talento de su literatura le empleaba en ganar almas para Dios con fervorosos, y continuos Sermones: y por otra, en la composicion exterior de su modestia, conversacion, y trato, ni la mas rigida censura hallò cosa reprehensible. Tomò el Abito en los Conventuales; mas deseoso de guardar la Regla con el espíritu de nuestra Observancia, se pasó à ella, presupuestas las debidas licencias de los Prelados.

Azorose generosamente con el nuevo Estado, para llegar con mas brevedad al termino de la perfeccion Religiosa; y con este espíritu obraba con tan extraño fervor en la guarda literal de la Regla, y practica de las demás virtudes, que se dezia, como cosa llana entre los Religiosos, que este Siervo de Dios podia competir el espíritu con los primeros, y principales Padres de la



*Observancia.* Vivió en ella quarenta y siete años llenandola de Exemplos, Profecias, y Milagros: para cuya relacion, si en ella huviera de estenderse la pluma, necesitabamos de vn tomo entero: pero mirando à la brevedad, apuntaremos de todo lo mas notable.

Considerabase, para la perfecta guarda de la castidad, espejo crystalino, que debía guardarse con suma diligencia, y componer à todos los que se mirasen en él. Por esto, ni permitia que le tocassen, ni que se le acercassen personas de contrario sexo, aunque fuesen parientes; cautelando que, ni el aliento de estas empañasse su recato. A consecuencia de esto, como en cierta ocasion se encontrasse vna Tia suya, Matrona ya anciana; y alborozada con el gozo de verle, hiziesse el amago de abrazarle, se hurtó al abrazo y con acelerada fuga, bolviendo à la Tia las espaldas, dixo en alta voz: *La Reyna de las Virgenes no permite à miracato estas licencias.*

En las demas virtudes procedia con la misma delicadeza, y extremo. Su pobreza hacia frequentes anatomias de su corazon; y si hallaba alli algun deseo de mas, le arrojaba de él. Qué haria con las alhajas, quien esto hacia con los deseos? Su obediencia miraba en los Prelados, no solo los mandatos; no solo las insinuaciones, sino tambien los pensamientos: y à todo se rendia. Su mansedumbre, y su paciencia llegaron à desterrar del alma hasta las mas leves atagias de la ira, é interiores movimientos de la impaciencia. Su humildad descansaba en los desprecios como en su centro, y se atormentaba en las estimaciones como en su martyrio. El tiempo de su oracion en largas temporadas, no solia medirse por horas, sino por dias, y noches enteras. Siempre oraba en pie, é *sin de hallarse mas vigilante, y como*

*puesto en arma, y centinela, para pelear las batallas de Dios. La noche que permitia al cuerpo el descanso del sueño ( que, como ya vimos, no todas las noches se le permitia ) era de solas dos horas; y estas, en pie arrimado à vna pared, para sostenerse. Estrañando los Religiosos este rigor; y persuadiendolo en su ancianidad que le mitigasse, si quiera con el alivio leve de recostarle en la tierra para dormir: respondió: quando viesseses, que yo me viudo à recostarme en la tarima, abridme la sepultura; por que en esse caso tendré mi muerte à la cabeza.* El efecto de este vicio que fue dictada de su espiritu profetico la respuesta; porque el mismo dia que se rindió à su lecho entregó à Dios el espíritu. Como todas las referidas virtudes cebaban el fuego de la caridad es imposible ponderar la altura hasta donde esta estendia sus llamas; con las quales como con alas bolaba à unirse con el Sumo Bien. En esta vnion altísima participaba inefables dones de la Divinidad; y saliendo de ella con la caridad bien ordenada para el exercicio de la del proximo, procuraba ganar las almas de todos con sermones, con amonestaciones, con consejos, con avisos, con oraciones fervorosas; y tal vez, en ocasion de escandalo publico, con reprehensiones severas. Andaba tan cebada su santa codicia en esta negociacion de las almas para Dios, con la experiencia de sus crecidos logros, que sin embargo de que le ocupó la Orden en continuas Prelacias, siempre hacia lugar para el Pulpito, y Confessionario, sin faltar à la principal atencion de su oficio.

Motivados de la santa libertad, con que reprehendió los escandalos de algunos poderosos, se enlangrentaron estos en los candores de su fama, maquinando le mil imposturas; à que ayudaba abiertamente el infierno, por el

de-

declarado encono con que en varios efectos visibles pertiguó al Siervo de Dios. Mas todas estas puntas, disparadas de vna, y otra malicia, eran para él como saetas de parvulos; porque como habitaba en la proteccion del Altísimo, y andaba armado con los limpios arneses de justicia, y inocencia, se enflaquecia à su vista la fuerza del impulso; y bolvió el Cielo por su fama, haziedola creible con los testimonios de mil maravillas.

Aviendose encendido en toda la Toscana vna cruelísima peste, los Moradores de la Villa de Monrenerio se echaron al campo, donde vivian despartamados en chozas, y grutas. Y como llegasse à noticia del Siervo de Dios el desamparo de la Villa, y la lastima de tanta pobre gente, trabajó por convocarlos à vn Sermon. Logrado el intento, y aviendo predicado en el campo, en pulpito portatil, largamente sobre la justificacion de Dios en castigar à su Pueblo con semejantes azotes; y convencido que el medio de aplacar sus iras era la penitencia: se recostó sobre el borde del pulpito, donde estubo en silencio; y como durmiendo por espacio de vna hora larga. Atendianlo todos con admiracion, esperando el efecto de aquella novedad; y quando menos lo pensaban, prorumpió el Siervo de Dios con estrañas demostraciones de júbilo en estas palabras: *Buenas nuevas, buenas nuevas: ya tenéis concedida la gracia, Fieles mios. Libres estais de la peste: y en esta seguridad, y fee podéis volver seguros à vuestras casas.* Como su virtud era tan relevante, creyeron la promessa, sin la menor duda; y el efecto prodigioso desempeñó le palabras: porque aviendo buuelto todos al Pueblo ( siendo así que aun perseveraba la infeccion del ayre ) à ninguno tocó la peste. Casi lo mismo sucedió en el Portico, ó Lonja de la Iglesia de nuestro Convento de Co-

lumbatio, donde avian concurrido con indiferencia sanos, y apellados; especialmente, vn gran numero de peccadoras que del Pueblo de Segiano avian venido à oírle. Porque aviendo cortado el hilo al discurso de su Sermon con vna suspension breve, bolvió de ella muy alegre, y festivo, diciendo: *Fieles mios, en este instante la Madre de las Misericordias ha alcanzado de su Hijo la gracia de que estois libres de peste por vn año entero, y tres dias.* Cosa rarísima! que no aviendo experimentado el contagio ninguno de los del concurto, y aviendo sanado instantaneamente los que le padecian en el espacio del referido termino del año, y tres dias: cumplidos estos, al instante fueron algunos tocados del contagio, y perecieron. En fin, hecho todo víctima de la caridad del proximo; alli acudia donde le llamaba la mayor necesidad; y fueron algunas las Ciudades de donde deslerró el contagio, aviendo primero reducido sus Moradores à penitencia, y escrito el Dulcísimo Nombre de Jesus sobre las puertas de las mismas Ciudades.

Los enfermos que curó de varias enfermedades con la señal de la Santa Cruz, no tienen numero. Otros sanaban comiendo los fragmentos de pan que dexaba en la mesa. Otros, tocando sus vestiduras; otros, tocandolos solo su sombra: al modo que se dize en los Hechos Apostolicos del Principe de los Apostoles. A vn niño ciego à natiuitate dió repentinamente vista, echandole la bendicion: y à este modo hizo otros muchos milagros, con que creció incomparablemente la fama de su santidad. Finalmente, cumplido el numero de sus dias en grande altura de perfeccion, y virtudes, tocado de vna leve enfermedad en el Convento de Cetona de su Provincia de Toscana, se recostó en su tarima el dia diez y siete de Enero del año de mil qua-



quatrocientos y noventa y dos: y como los Religiosos estaban prevenidos, de que esta demostracion era la cierta señal de su cercana muerte, condescendieron à la humilde petición, que les hizo, de que le administrasen los Santos Sacramentos, para prevenirse con ellos à la partida de la eternidad. Apenas los recibió, quando despedido tiernamente de todos, y repitiendo fervorósimos actos de amor de Dios, exhaló en ellos el espíritu: circunstancia, que persuade aver muerto este enamorado Siervo de Dios, mas à la violencia dulcísima del amor santo, que à la de otra enfermedad. Al entierro, que se hizo despues de dos dias de su muerte, concurrió vn exorbitante gentio no solo de Cerona, sino de la Ciudad de Perosa, y todas las Poblaciones circunvezinas, excitados de la fama de su santidad: y especialmente de vna interior comocion, que poderosamente los impelia à darle aclamaciones, y veneraciones de Santo. El ansia de tocar el Feretro, y llevar reliquias suyas, era tanta, que se vieron los Religiosos en precision de ponerle guardia de Soldados, mientras se celebraron las exequias. Concluidas estas, se le dió honorífica sepultura en el referido Convento de Cerona, donde han hecho glorioso su nombre sus muchos, y grandes milagros Posthumos exprellados en varias tablas, y presentallas, que penden de su Sepulcro.



## CAPITULO XXIV.

DE OTROS VARONES  
Religiosos de estos tiempos hasta  
el año de mil quatrocientos  
y noventa y  
seis.

Como los robustos, y bien cultivados arboles mientras mas van acercandose al Cielo con el curso de los años, mas, y mas se dilatan, y multiplican en ramas que los engrandecen, y hermosean: así nuestra Religion Serafica (arbol plantado en el Paraíso de la Iglesia, cultivado por el espíritu de nuestro Serafico Padre, y regado con la sangre de sus llagas) ha ido robusteciendose igualmente en el cuerpo, y en el espíritu, y creciendo en hijos illustres al passo de los años. Los Venerables, que tenemos entre manos hasta llenar el siglo quinzodezimo de nuestra salud; y tercero de esta mystica segunda planta; son tantos, y tales, que solos ellos pudieran dar asunto sobrado à algunos tomos. Por esta razon, remitiendo los de menos nota à las Chronicas particulares de sus Provincias (como en los Mapas Generales se practica con los Pueblos de menos nombre) diremos de los mas principales, en este, y en los dos siguientes capitulos, lo que basta, para formar el concepto de sus relevantes virtudes. Estos, pues, florecieron en las Provincias, y Conventos que iremos diziendo por el orden que se sigue.

En el Convento de Olmuicio de la Provincia de Bohemia floreció el Venerable, y Reverendísimo Padre Fray Juan de Milnia, Comissario, y Promotor de la Observancia; de quien nuestro Ilustre Annalista dice, *aver sido Varon de grandes virtudes, y de igual fama de*

Luzi

santidad: Nuestro Gonzaga; que fue Varon enriquecido de todos los dones del Cielo: y nuestro Lisboa; que resucitó vn niño difunto. Pafó de esta vida à la eterna año de mil quatrocientos y noventa y dos.

En el Convento de San Salvador de Florencia, Fray Baltasar Florentino, Lego de Profesion, y natural de la misma Ciudad. Fue observantísimo de su Regla; humilde, pobre, obediente, casto, silencioso, austero, y todo, en grado heroico. Profetizó muchas cosas futuras, cuya verdad descubierta en los sucesos, le negoció vna relevante fama, que hasta oy dura en la venerable memoria de su santidad. Boló al eterno descanso año de mil quatrocientos y noventa y tres.

En el Convento de Ragusa, el Venerable Padre Fray Evangelista de Perosa. Fue natural de esta Ciudad, de la insigne Familia de los Ballonos; y en la Ultramontana de nuestra Observancia, Vicario Provincial. Con la ocasion de este oficio como caminasse à la composicion de las Provincias de Bosnia, y Dalmacia, murió en Ragusa año de mil quatrocientos y noventa y quatro à cinco de Agosto: y en su entierro se vieron dos Angeles, que con incensarios de oro en las manos incensaban el Venerable Cadaver; demostracion, con que quiso manifestar el Cielo las heroicas virtudes, y altísima perfeccion mystica del Santo difunto.

En el Convento de Leon de Francia, el Venerable Fray Juan Burgesio. Fue hijo de nobles Padres, natural del Castillo Burgesio, ó de San Triviero en el Campo Sebusiano, perteneciente en lo antiguo al Ducado de Saboya, y oy à la Corona de Francia. Desde su tierna edad comenzaron à notarse los preludivos de su virtud; pues apenas tenia su lengüecilla fuerza para perficionar las palabras, quando predicaba con estraña gracia, y fervor con vna

calavera en la mano las verdades catolicas, y muchos defensoños de los que oia en los pulpitos. A este fin asistia à los Sermones, aun en aquella tiernecita edad, tan sin pestañear, embebido todo en el Predicador, que le bebia el espíritu, y muchas vezes hasta las palabras, y las acciones. Azorado de esta inclinacion, en breve tiempo hizo raros progressos en los estudios: y quando ya en ellos iba tomando buelo su fama, y florecia su edad en la primavera de veinte años, tomó el Abito de nuestra Sagrada Religion en el Convento de Dola; donde aviendo profesado, edificó, como sabio Arquitecto, sobre el solidísimo fundamento de la humildad de corazon vn altísimo Templo de perfeccion Religiosa, con todas las heroicas virtudes que componen la hermosura de este estado. Entre todas resplandeció el zelo Apotolico, y aquel espíritu de Predicador de Penitencia, que avn hecho refenía, por el modo que ya dexamos referido, en su primera edad. Continuando sus Misiones por todo el Reyno de Francia, predicó en Paris no solo con admiracion, sino con asombro de los oyentes à vista de tal espíritu, sabiduria, y frutos de penitencia. En esta ocasion como le oyese el Rey Christianísimo Carlos VIII. le hizo su Predicador, su Confessor, y su Maestro en el estudio de las letras: à las quales no avia querido aplicarle en su adolescencia el Rey Luis II. su Padre, con el motivo de su quebrada salud, como ya tenemos dicho en la Prodigiosa Vida de la Serenísima Reyna Doña Juana de Valois. En la fazon de servir el Siervo de Dios en Palacio los referidos empleos, dió à luz la Reyna Doña Ana, Muger de Carlos VIII. à su hijo el Delfin: y deseando esta Señora que la funcion del Bantísimo se celebrasse por fugetos de señalada virtud; para condescender à tan piadoso deseo de-

ter-



terminó el Rey, que fu Confessor el Venerable Fray Juan le administrasse el Santo Sacramento, en que le impuso el nombre de Carlos Rolando; sirviendo el Gloriosísimo San Francisco de Paula de Padrino. Desfrutaba el Siervo de Dios estos favores de los Reyes, no en levantar colosos à la vanidad; sino en fabricar Templos à la Religión; como lo acreditan los cinco Conventos de *Leon de Francia, Clus, Tarantasio, Puente de las Vallas, y Camberiac;* los quales debieron à su espíritu, no solo la edificación material, fabricandolos à expensas del Real Erario; sino tambien, y mas principalmente, la espiritual, introduciendo en ellos la literal Observancia de nuestra Seráfica Regla. Acreditó su virtud con muchos, y grandes milagros, entre los quales fueron celeberrimos dos. Uno, aver pasado sobre su manto vn río con muchos testigos de vista, que por casualidad se hallaron en las riberas. Otro, aver sanado à vn Francés, que se hallaba en la Italia à las puertas de la muerte; y aviendo invocado al Siervo de Dios que se hallaba en Francia, se le apareció instantaneamente, y tomándole de la mano le incorporó en la cama con salud perfecta. Predixo tambien muchas cosas futuras, que se cumplieron, y le acreditaron de gran Profera. Finalmente, conociendo que ya se llegaba su hora, para pasar de este mundo, despedido de Palacio, se retiró à su Convento de Leon de Francia, donde acabó sus dias en paz, y con gran fama de Varon Santo. El concurso à su entierro fue tan grande como su fama; y esta creció despues casi à la esfera de inmensa, por la multitud de milagros que se siguieron à su muerte. De estos bastará referir el siguiente. Avia el Santo colocado vna Cruz grande sobre la cumbre de vn empinado risco, inmediato al Convento de Santa Maria Egipcíaca, en

los Dominios de Saboya. Y como la frente de esta Cruz, en que estaba colocado el rotulo, ó título de ella, quedasse fixa mirando à la parte opuesta de Leon, luego al punto que el Siervo de Dios espiró, se bolvió por sí misma, y se quedó hasta oy mirando derechamente à la misma Ciudad de Leon, donde el Santo está sepultado; motivo, por el qual desde entonces se dió à esta Cruz el nombre de *la Cruz del Santo Burgésio*. Guardaronse sus reliquias en el mismo Convento hasta el año de mil quinientos y sesenta, en que los hereges entrando à fuerza de armas la Ciudad, las arrojaron à vn río con las reliquias, y cuerpos de otros Santos.

En el mismo Convento de Leon de Francia acabó fantamente sus dias el Venerable Fray Juan de Tifferando, Compañero del mismo Venerable Burgésio, y grande imitador de sus virtudes. Fue Varon de tan intimo, y continuo trato con Dios, que frecuentemente solia despedir resplandores del rostro, comunicados del consorcio, y presencia del Altísimos; y de tan acreditada doctrina que la misma Reyna Doña Ana, Muger de Carlos VIII. le eligió, y mantuvo muchos años por Confessor, y Director de su espíritu. Tuvo singular gracia, para convertir los corazones de los pecadores à penitencia; de que fueron buen testimonio cien mugeres perdidas, ó rameras, convertidas à verdadera contrición de sus culpas, y cerradas en vn recogimiento, que para este fin hizo edificar este Siervo de Dios à expensas de los Reyes. Fue su muerte año de mil quatrocientos y noventa y quatro, poco despues que la del Santo Fray Juan Burgésio.

En el Monte Alverna, Fray Mariano de Lyco, Legó de Profesion; que aviendo sido llamado à la Religión Seráfica con la voz de su Santo Angel,

hizo en ella verdaderamente vida de Angel. Emboldoso por esto el Demonio; teniendo silvo conducto de la permission Divina, le affligió por el espacio de quinze continuos años con varias trazas, y maquinas de su malicia. Entre estas fue muy sensible al Santo (por el asco, y horror que le causaban los ratones) la de aparecersele muy frecuentemente en la figura de esta inquieta sabandija; pero aviendo lo vencido todo con la constancia, y paciencia en virtud del Divino auxilio, profiguió en gran serenidad el camino de su espíritu, hasta arribar à vn elevadísimo grado de contemplacion Divina, en que mereció ser regalado con la presencia de Nuestro Salvador Jesus, de su Purísima Madre, y otros Cortesanos del Cielo. Como fuesse Portero en el Convento de San Salvador de Florencia, al abrir la puerta en vna ocasion, vió en ella dos Frayles Minoritas, que le miraron sin hablarle. Y juzgando, por esto, que fuesen estrangeros, les hizo señas de que entrassen. Entonces el vno mirando el semblante, y con voz severa le dixo: *No queremos entrar en Convento ageno de nuestro Instituto;* y dicho esto, desaparecieron. Al mismo tiempo conoció el Siervo de Dios, que quien le habló, fue nuestro Seráfico Patriarca, reprehendiendo con razon la demasiada comodidad, hermosura, y costa con que aquel Convento se avia edificado; pues gastó en su fabrica el noble Lorenzo de Medicis (bien que à influxo solo de su devocion, y con repugnancia de los Religiosos) mas de cien mil ducados. No permitió el Señor, que Convento tan del disgusto del Seráfico Patriarca durasse mucho tiempo; y así despues de algunos años, fueron poco à poco fallando los cimientos, hasta que por último vino à dár en tierra todo él. Con esto se levantaron las ruinas, conformando el nuevo edi-

Parte VII.

ficio à la traza de la santa pobreza. Murió este Siervo de Dios con fama constante de santidad año de mil quatrocientos y noventa y cinco en el día primero de Enero.

En el Convento de Greco del Valle de Reate, el Venerable Fray Antonio del Burgo de Reate; Legó de Profesion. Fue Religioso de perfeccion elevada: ó (para hablar con las voces de nuestro Mariano) *Fue zelador valiente de la pobreza; amante rendido de la obediencia; espejo crystalino de castidad; de encendida caridad, y altísima oracion.* Confirmó el Altísimo estas heroicas virtudes con los siguientes milagros. Está el Convento, ó Eremitorio de Greco en vn desierto, donde los Iviernos, por la abundancia de nieves, suelen cerrarse los caminos, de modo que con dificultad se rompen; y à esta causa, se procura hazer en el Otoño provision de todo lo necesario para el Ivierno. Pero como vn año de los que allí vivió este Siervo de Dios, faltasse la provision del pan à los fines de Diciembre, y los caminos estuviessen naturalmente inaccesibles por las montañas de nieve, que en aquel Ivierno, aun más que en otros, avian cargado: el Venerable Fray Antonio hizo oracion à Dios con vivísimas fees para el socorro de la presente necesidad; y tuvo tan feliz despacho, que le embió el Cielo con vn Angel ocho hermosísimos panes para otros tantos Religiosos, que eran entonces todos los Moradores del Convento. Socorrida con estos ocho panes del Cielo la necesidad presente, comenzó el Sol à derretir las nieves con tanta eficacia, que à breves dias desembarazó los caminos, y comenzaron à llover limosnas de pan en el Convento; las que embiaban en abundancia todos los Pueblos comarcanos, en consideracion de la necesidad que padecerian los Religiosos. Acabó sus dias este Siervo de

Ss

Dios



Dios en vna venerable ancianidad, coronando todas sus virtudes con la perfeccion de la mayor feuerancia, año de mil quatrocientos y noventa y cinco.

En el Conuento de San Blas de Viacencia de la Provincia del Piceno, el Venetable Padre Fray Marcos de Santa Maria in Galo. Era celebre Medico, casado con vna Matrona de grand piedad: y como en vno, y otro consorte hubiese de lleno el defengano, de comun consentimiento eligieron el camino de la mayor seguridad en el estado Religioso: tomando la Marrona el Abito de Monja Clarisa en el Monasterio de Asculi: y el de Frayle Menor en la Familia de nuestra Observancia, y en el Eremitorio de Fabriano. Aquidado todo à los exercicios de oracion, y penitencia no pensaba en otra cosa, sino en hazer cierta su eleccion, y vocacion, aprovechando solo para si en el comercio del espíritu. Mas como cierto dia estuviessse pidiendo à Dios en la oracion con feruorosas instancias el remedio de los pecadores del siglo (que la caridad perfecta à todos socorre en aquella forma que puede) oyó del Cielo vna voz que le dixo: *Frater Marco, predica charitatem: Fray Marcos predica la caridad.* Hallóse desde este punto ardiendo en vivas llamas del zelo de la salvacion de las almas; y como la voz de Dios es voz de virtud para executar la que intima, al punto salió predicando penitencia por calles, y plazas, por Villas, y Ciudades, por campos, y poblados: y en todas partes con imponderables frutos. Pero en lo que mas infinita, y en lo que mas insignemente se logró su zelo, fue en la persuasion de la caridad christiana, para la qual se mostraba Sermón vivo con su exemplo, en la heroica practica de todas las obras de misericordia, ramos hermosos del arbol de la misma caridad. Encendiose en Camerino vna violentissima peste: y aplicado al re-

mbdio, y consuelo de los apesados, y à la predicacion de los sanos, tuvo bien en que coger à dos manos los frutos de su espíritu. Viendo, empero, que los dias corrian, y el contagio no paraba; despues de vn feruoroso Sermón, en que excitó al aborrecimiento de la culpa, como à origen cierto de todos los males: prometió que si se convirtiesen à verdadera penitencia, él empeñaba su palabra, hado en la Divina Misericordia, de que se levantara de sobre ellos aquel azote de la Soberana Justicia. Dieronle fe: confesaron sus culpas, hizieron penitencia, y cesó del todo la peste. En fin, como huviessse gastado quarenta y dos años en este exercicio Apostolico, le cogió la enfermedad vltima con las manos en la labor, predicando en el Conuento grande de nuestrs Conuenticales de Viacencia la Quaresima del año de mil quatrocientos y noventa y seis. Tuvo certeza de su muerte: y recibidos para ella por viatico los Santos Sacramentos, pidió dos cosas: Vna, que diessen sepultura à su cuerpo sin ninguna pompa ni estimacion en el Conuento de San Blas de la Observancia extramuros de la Ciudad: Otra, fue quando ya estuviessse proxima su agonía le leyessen la Sacrosanta Passion de Nuestro Señor Jesu Christo, por cuya vida avia pagado la suya. Diosle gustó en esto vltimo, sin controversia y atendiendo con toda la perfeccion de sentidos, y potencias à la leccion del Sagrado Texto: quando el que leia, pronunció aquellas palabras: *Et inclinato capite emisit spiritum*, entregó el suyo al Criador, inclinando tambien la cabeza este su fidelissimo Siervo. Sobre la primera peticion de su sepultura en el Conuento de la Observancia, hubo vna gravissima alteracion entre el mismo Conuento, y el Magistrado, que con piedad eodiciofa se empeñó en retener en la Ciudad el

tesoro de aquel Santo Cadaver. Mas aviendo por vltimo vencido la justicia de los Religiosos, se le dió horifica sepultura en el mismo Conuento, donde al instante comenzó à resplandecer en grandes, y frequentes milagros. Estos motivaron à los Vicentinos, à que le erigiesen vna devota Capilla, y en ella vn Mausoleo magnifico, donde hasta oy descansan sus reliquias, acompañadas de los muchos votos, presantillas, y tablas de sus milagros, que adornan el sepulcro.

En el Conuento de Mesurata de la Provincia de Calabria, el Venerable Fray Francisco de Copino, Predicador Apostolico de gran fama, santa vida, y abrasado zelo: cuyo cuerpo como se descubriessse despues de ocho años de enterrado en la desnuda tierra, se halló entero, incorrupto, y respirando suavissima fragancia. En la Apulia en la Provincia de San Angelo, el Venerable Bernardino de Nuceria, Varon de consumada virtud, favorecido del Cielo con revelaciones celestiales, y entre ellas la del día, y hora cierta de su muerte, la qual predixo à los Religiosos. En la misma Provincia, el Venerable Fray Pedro Hispano, Espejo de virtudes, cuya santidad protestaron frequentemente las fieras, y otros animales postrandose à sus pies. En la Provincia de Tuscía, el Venerable Fray Jorge Greco, cuya alma luego que se desató de la prision del cuerpo, fue vista bolar al Cielo entre vna gran multitud de Cortesanos celestiales. Todos estos pasaron al Señor en el año de mil quatrocientos y noventa y seis con poca diferencia en vno, à otro.



## CAPITULO XXV.

VIDA, VIRTUDES, Y  
milagros del Venerable Padre Fray Domingo de Leonesa.

**E**L Venerable, è Insigne Varon Fray Domingo de Leonesa: fue vno de aquellos mysticos despejados que hazen amable, y aprecciable la virtud, fazonandola con la falta de la discrecion. Fue hijo de nobles Padres, y natural del lugar de San Severino en la Provincia del Piceno. Criose con conveniencias; con las quales, y las naturales prendas de que le enriqueció la naturaleza, traia algo elevado su corazon en el siglo con esperanzas de vna superior fortuna. Mas Dios Nuestro Señor, que le tenia reservado para mas segura felicidad, le tiró para sí, sacandole del siglo con tan eficaz llamamiento que luego al punto, vencidas graves dificultades que se le opusieron, vistió el Abito de la Scastica Religion en la Familia de nuestra Regular Observancia. En ella comenzó à lucir desde luego con todas las virtudes Religiosas, como esplendidiñsima antorcha colocada sobre el Candelero para el exemplo en la Casa de Dios. Hermanaba el estudio de las letras con el de las virtudes, haciendo passo por la virtud al Templo de la sabiduria: con que à breve tiempo, ayudando tambien el influxo de la gracia, se halló Varon consumado en virtudes, y letras. Para los progresos de su espíritu sentó algunas Maximas, à que se ajustó por toda su vida sin dispensacion. La vna fue, no sentir treguas jamas en la guerra contra la carne. Otra, ser tan constante en dar al alma todos los dias el alimento espiritual de la oracion, como en conceder al cuerpo el



sustento material. Y otra, buscar los desprecios, con el ansia misma, que sollicita la propia estimacion los honores, honras, y dignidades. Sobre estos tres solidos fundamentos de perfeccion christiana levanto su vanidad, y con efecto aquella torre que llegó verdaderamente al Cielo, y en que quedó gloriosamente celebrado su nombre. Tanto consiguen auxiliados de la gracia de Dios los verdaderos Gigantes de la virtud.

A consecuencia de esto, fue este gran Varon en la oracion continuo, y fervoroso; en el quebranto del cuerpo, rigidissimo: en la sollicitud de su abatimiento, y propio desprecio, generosamente ambicioso. Nunca durmió, mas que dos horas, y estas siempre de rodillas, reclinando algun tanto la cabeza en la pared. Su ayuno fue continuo de pan, y agua; todas las noches tomaba disciplina de sangre, y siempre trajo a rax de las carnes un aspero filicio. Así prevenido, y confortado en el espíritu, salía a hazer guerra a los vicios, y al Demonio por medio de su predicacion, en que ganó para Dios infinitas almas, sacandolas del poder, y cautiverio del exactor tirano.

Era discretissimo; y como esta prenda natural se avia reinado en el trato con Dios, y en su repetida experiencia de materias mysticas, le consultaban con gran satisfacion, hallando en sus respuestas, no solo soluciones, sino oráculos. Preguntole un Religioso Corista, y Estudiante, como se debía portar para aprovechar en la virtud, y en el cartapacio? Respondiolo: *Obsérvese con simplicidad; ora con fervor; y estudia con diligencia. Haz esta cadena, gradando así los estabones: primero a la obediencia; después, la oracion; y luego, el estudio; de modo que si fuese menester, por la obediencia dexarás la oracion, y el estudio; por la oracion, el estudio; por el*

*estudio, ni tu oracion, ni la obediencia.* A un Novicio, que padecía vehementissimas tentaciones, y casi rendido a su molestia, estaba para dexar el Abito; como comunicasse su trabajo a este Varon de Dios, le dixo: Hijo mio, la tentacion es vna culebra escuerrizada. Si halla resquicio en el alma para entrar la cabeza, no dexará de entrar todo el cuerpo, si Dios no hiziese un milagro. Por esto conviene que ala tentacion se le pise la cabeza en el principio. Sabes que te quiero dezir? Que así que la divises en tu pensamiento, à en otro qualquier sentido, la buelvas las espaldas del alma, convirtiendola toda a Dios, è implorando con ansias fervorosas la asistencia de su Divino auxilio. No es posible, sino que siempre quede con victoria, quien en toda tentacion cebase mano a esta arma. En mis principios ( proseguio para alentar al Novizuelo ) yo tambien padece mis combates; pero en virtud de la gracia de Dios que me confortó, venci; y tu tambien vencerás; porque fabrica disponerte con mayor gracia. Dize tambien, como yo solia portarme, por si es remedio que te sirve. Procuraba lo primero, que la tentacion nunca me cogiese en el ocio; y por esso, tenia lleno de ocupacion todo el tiempo. Lo segundo, apenas la sentia, quando como a rea, y malhechora la llevaba al tribunal de la obediencia. Lo tercero, nunca dexaba de castigarla como culpa. Por esse medio, siempre logré vna de dos cosas: ó que la tentacion se retirasse, abandonada la empresa; ó que si acometia, quedasse vencida, dexandome el merito con la victoria. Si vialles de este remedio, puedes estar cierto que te ira bien; porque es experimentado. Quedó con esto el Novicio enseñado, consolado, y confortado; y tanto, que perseveró en su vocacion con mucho adelantamiento de la virtud.

Movidos los Padres de la Provincia del Piceno, ó Marca de Ancona de la celestial prudencia, virtud, y sabiduria de este gran Varon, intentaron hazerle perpetuo Provincial. Pero como su humildad opusiesse, à estos intentos las leyes, y costumbres de la Religion, mediaron la materia, recliendole siete trienios. Creció, no puede dezirse mas en ponderacion de sus prendas para la Prelacia.

En el septimo trienio de ella, como ya anduviesse sumamente quebrantado de fuerzas; así por el peso tan continuado de los negocios; à que siempre dió por si mismo puntual expediente; molestia de las vistas de su Provincia, que siempre las hizo à pies descalzos; y gravamen de sus achazques, que en el vltimo tercio de su vida le recargaron muchos; y rigor de sus penitencias, en que jamás blandeó: el Duque de Vrbino fantamente codicioso de enriquecer su Ciudad con el cuerpo de este Santo Varon, quando llegasse a morir, le escrivio vnas afectuossimas letras, en que le suplicaba se dignasse de venir à su presencia, porque le necesitaba para un negocio de suma importancia. Y para que el Siervo de Dios, que se hallaba bien distante, no alegasse por escusa la falta de fuerzas, para hazer el viage à pie, le embió vno de sus cochers con un Criado Mayor, y otros tres correspondientes à la grandea de tal Príncipe. Fue este aparato para la humildad del Siervo de Dios un grandissimo golpe, que entre el escándalo, y el sentimiento le hizo gritar: *Carraca para mill Carraca para mill! A nuestro Avea (dixo conviniendose al Criado) sin dada se le ha turbado el juicio, y olvidado de que soy Frayle, me tiene por el Pontifice. Qué es esto Dios mio? he gastado toda mi vida en buscar mi abatimiento, y ora a las puertas de la muerte, he de entronizarme en los honores, y estimaciones del mundo?*

Parte VII.

*llos, pues, idos pues; y dexad à nuestro Avea, que irá con gusto à obedecrlo; pero que irá despacio, porque piensa hazer el camino, como pobre Religioso.* Bolvieron con esto los criados llenos de edificacion à vista de tan profunda humildad.

El Venerable Padre entendiendo ser voluntad de Dios que descendiese con la del Duque, pasó à Vrbino, aviendo hecho su viage à pie, con igual quebranto de sus adelantados, y trabajados años; que edificacion de aquel Príncipe. Alborozose toda la Ciudad con la entrada del Venerable Fray Domingo; y este aviendo satisfecho al Duque, se retiró al Convento à prepararse para la muerte, de cuya hora cierta ya le tenia prevenido el Cielo. Antes de ella fueron frequentissimas las Divinas consolaciones, que letificaron su alma, visitandole en formas visibiles los Santos Angeles; y, lo que es mas, la misma Inmaculada Madre de Dios. Con esto, y recibidos los Santos Sacramentos, llegó à las puertas de la muerte, tan regozijado, como quien llegaba à las de la gloria. Indice de que citaba en los atrios del Señor, poco mas de vna hora antes de morir, fue; que su diñofa estancia se bañó de vna resplandeciente luz, en cuyo hermoso cuerpo tenia puesto su trono la Madre de las Misericordias, cercada de vna gran multitud de Angeles, y otros Cortesanos de la triunfante Jerusalem. Al mismo tiempo el Venerable Fray Nicolás de Francia, Varon insigne en virtudes, y milagros, y Confesor de nuestro Venerable Fray Domingo, vió innumerables Demonios, que estaban arredrados à la puerta, sin atreverse à entrar, aunque daban à entender, que lo pretendian. Y como les dixesse el Venerable Confessor, que à que fin estaban allí? Respondieron: à fin de acometer con el vltimo esfuerzo al Moribundo.

Ss 3

luc



luego que se ausente, esta terrible Mu-  
ger, que tan empeñada está en asistir-  
le, y favorecerle. No lo lograron maldi-  
tos, replicó el Venerable Fray Nicolass  
por que la que le ha favorecido como Madre  
en todo el discurso de su vida, no le desam-  
parará en esta última hora: y yo en la vir-  
tud de su Santísimo Nombre de Maria es  
mando; que desamparéis el puesto, y huyáis  
á vuestras infernales cavernas. Dixo, y  
en el mismo punto ahuyentados los  
Demonios, y fortalecido el enfermo  
con la presencia de la Reyna de los  
Angelos, la puso en sus manos el alma,  
para que la conduxesse á las de su Sa-  
cratísimo Hijo. Finalmente entre tan-  
ta copia de celestiales delicias pasó de  
esta vida mortal á la eterna en vn Vier-  
nes veinte de Abril del año de mil qua-  
trocientos y noventa y siete.

En el Venerable cuerpo dexó la  
alma vnas como reliquias de su gloria  
por que al punto que se declaró de él,  
á mas de averle hecho resflorecer con  
toda la hermosura, frescura, y blandura  
de la juventud, comenzaron á espar-  
cirse de su rostro rayos de luz, tan cla-  
ros que todos los percebian; y tan  
permanentes, que duraron hasta que  
se le dió sepultura: que no fue hasta  
dos dias despues de la muerte, por sa-  
tisfacer á la devota piedad del inmen-  
so concurso, que se juntó para la acta-  
cion, y veneracion de sus virtudes,  
y para la admiracion de tan espun-  
dos prodigios. Hechas en fin vnas  
magnificas Exequias, en que desem-  
penó su grandeza la piedad del Du-  
que; de comun consentimiento se le  
erigió vn celebre Mausoleo en el Con-  
vento de nuestras Monjas de Santa  
Clara de aquella Ciudad, donde res-  
plandeció con muchos milagros, que  
calificaron el universal, y merecido  
concepto de su santísima vida. Los  
primeros autores que la escribieron le  
condecoran repetidamente con estos  
elogios: *Espejo de perfeccion, Clarin de*

la Italia, Columna, y Fulcrimento de su Pro-  
vincia.

## CAPITULO XXVI.

DE OTROS VARONES  
Insignes en santidad, que florecie-  
ron desde el año de mil quatrocien-  
tos y noventa y ocho hasta el  
de mil quinien-  
tos.

EN el discurso de solos tres años  
que restan inclusivamente des-  
de el de mil quatrocientos y no-  
venta y ocho hasta el de mil quinien-  
tos, con que se concluye el siglo ter-  
cero de nuestra Religion Seráfica, y el  
quinto dezimo del Nacimiento de  
Nuestro Salvador Jesus; florecieron en  
varios Conventos, y Provincias de ella  
los Venerables Varones que se figuran.

El licato Angelo de Verbosa; que  
aviendo nacido de nobles Padres, aun-  
que infectos con los errores de los  
Griegos, en la Ciudad de Foinzia,  
ilustre Poblacion de la Botsia, le eligió  
la Providencia Divina para si, poniendo  
su espíritu en él, y la luz para de  
las christianas verdades muy desde la  
tierna edad. Creció en años, virtudes,  
y letras; señalándose principalmente  
en las Griegas; cuya lengua hablaba  
con singular elegancia, energia, y ex-  
pedicion. Era de hermosa presencia;  
y en mas de vna infame vista que le  
miró, y solicitó á fines torcidos, con-  
siguió gloriosa victoria, ayudado de la  
Divina gracia apelando á la fuga. En  
esta fazon, y quando su edad florecien-  
te podia embelazarle con muchas espe-  
ranzas de mundo; entró prediciendo  
en aquellas partes con el fervor propio  
de su zelo Apostolico el Glorioso San  
Jtome de la Marca. Oyóse el Beato  
Angelo; y como su corazón era mate-  
ria dispuesta, para levantar llama al  
ro-

toque de la mas leve centella, se infla-  
mo en los deseos de seguir á Christo  
por el camino del desengaño, profesan-  
do el mismo Instituto que el bendito  
Predicador. Manifestole esta mocion  
de su espíritu; y aviendo la Santo re-  
conocido sin la menor especie de duda  
por obra toda de Dios, con la amplí-  
sima Autoridad Apostolica, que lleva-  
ba, le dió el Abito, y la Profesiou,  
para que desde luego empleasse en be-  
neficio de las almas el talento de vir-  
tud, y sabiduria, con que le tenia en-  
riquecido el Cielo.

Quan del agrado de Dios fuefuela  
referida resolucion del Santo, se vió al  
instante por los mismos efectos; pues  
apenas comenzó á predicar, y persua-  
dir los Dogmas puros de la Santa Igle-  
sia Romana, quando convirtió á ella  
muchos Griegos Cismaticos; y entre  
ellos con singularidad á su Padre, Ma-  
dre, y Familia, siendo así que era  
muy dilatada. Estos gloriosos efectos  
de sus principios concitaron la ira de  
otros Griegos Cismaticos, que avien-  
do venido á disputa con el B. Angelo,  
y salido vencidos de su espíritu, y sa-  
biduria; maquinaron vengar su desay-  
re, dándole la muerte en vn vaso de  
ponzoña. El Siervo de Dios, empero,  
conocida con la luz del Cielo la tray-  
dora malicia, echó la bendicion al  
vaso; y invocando el dulcísimo nom-  
bre de Jesus se le bebió; quedando  
con la misma serenidad, que se tenia  
antes de beberle. A vista de este pro-  
digio convencidos los Cismaticos, pi-  
dieron perdon al Siervo de Dios abju-  
rando de sus errores, y abrazaron con-  
stantemente las verdades de nuestra  
Santa Fè. Dió mucho buelo á la fama  
del Siervo de Dios este prodigioso ca-  
so; y reforzado con otros muchos en  
la salud repentina de enfermos incur-  
ables, tuvo vn efecto casi universal en  
rodo aquel Reyno á favor de la Santa  
Iglesia Romana.

Poco despues, como por ocultos  
juyzios de Dios el Turco se apoderasse  
de la Botsia, y trabajasse, por intródu-  
cir en ella la abominable Secta Maho-  
metana, predicaba intrepidamente el  
Beato Angelo contra sus detestables  
Dogmas, y mas que lucos errores;  
persuadiendo al mismo tiempo á sus  
Bosneges, que declinando el Imperio  
Turco, huyessen á Dominios de Prin-  
cipes Christianos. Y como llegasse á  
oídos del Barbaro Rey la intrepida li-  
bertad del Siervo de Dios, hizole traer  
á su presencia; y mirandole con ojos de  
fuego, le preguntó: Si era él el infame  
Christiano que predicaba descarada-  
mente contra la Ley de su gran Profe-  
ta? Yo soy, le respondió; y dexóle con  
la respuesta tan helada la ira, que no  
tuvo alientos de replicarle. Antes bien  
con vna mudanza toda de la diestra del  
Excelso, despues de vna breve sus-  
pension, y convertida la ferocidad en  
mansedumbre, le dixo: Anda en paz;  
que yo quiero ser tu amigo; y como no  
me quites los Vassallos, desde luego  
daré Decreto; y para que no se les haga  
violencia en la profesion de la Ley  
Christiana; y para que á ti no te se im-  
pida la predicacion de tus Artículos.  
Todo lo cumplió el Barbaro, no por  
virtud propia, sino por la de la Dief-  
tra del Altísimo á méritos de su Siervo  
el B. Angelo.

Prosiguiendo en los negocios de la  
Fè vino por Legado del Reyno al Su-  
mo Pontifice Alexandró VI. quien le  
recibió llevándole de Apostolicas ben-  
diciones; y concediéndole con benig-  
nidad quantas proposiciones hizo con-  
ducentes á la conservación de la Fè de  
la Santa Iglesia Romana en aquel Rey-  
no de Botsia. Buelto á él, cayó en la  
ultima enfermedad; en la qual, reci-  
bidos los Santos Sacramentos, y dan-  
do heroyeos exemplos de christiana  
resignacion, y no vulgares señas de su  
eterna felicidad; espiró suavísimamen-  
te



re año de mil quatrocientos y noventa y ocho en el Convento de Santi Spiritus de Fohiza su Patria de la Custodia de San Nicolás en la Provincia de la Bosna. Luego que murió, publicó el Prelado con quien se avia confesado generalmente, que llevó este Siervo de Dios indemne à la sepultura, sin lunar de leve mancha, el candor de la virginidad. Entre los Christianos, y aun entre los milanos Turcos, que allí asistían, y le avian tratado, fueron incomparables las expresiones de dolor, que hizieron en su muerto. Con ellas quedaron como preparados para su conversión: porque ellos mismos, viendo los patentes milagros que se hazian en los Christianos à la invocación del nombre de este Siervo de Dios, orando en su Sepulcro, abrazaron nuestra Santa Fe Católica y le quedaron muy devotos. Estos milagros posthumos fueron muchos, y tan continuos, que motivaron à la piedad de los Bosnenses à trasladar sus venerables Reliquias, de la común sepultura en que yacian, à vn honesto deposito levantado de la tierra. Creció la estimación del B. Angelo quando al desenterrar su cuerpo, despues de muchos años, le hallaron tan sin corrupción, y con entereza tan cavalequeño parecia, como que acababa de morir. Por último colocado en el referido Deposito, tiene el constante, y publico culto de los Bosnenses hasta el día de oy.

El Venerable Fray Angel de Gropina, Lego de Profesion, y Angel tambien en la vida: que siendo casado, y aviendo convenido con su consorte, que se entrasse en el Monasterio Camolla en Florencia, el con vn hijo suyo, tomó nuestro Santo Abito en el Convento de la Observancia de la misma Ciudad. En este nuevo estado comenzó à obrar con tal fervor, en la practica de todas las virtudes, que mereció ser llamado de todos por an-

tonomafia el *Angel de la Religión*. Murió el mismo año de mil quatrocientos y noventa y ocho, y se le dió sepultura en el Convento de Monte-Carolo, junto al Campo de S. Juan de Valdarno de la Provincia de Tucia, donde hasta oy es celebrado su nombre.

Los Venerables, y Santos Martyres de Christo Fray Juan, y Fray Boguslao de Vngria, compañeros ambos del Gloriosísimo San Juan de Capistrano, que aviendo tomado el Abito de mano del Santo, en la flor de su juventud le acompañaron en las expediciones Militares, que hizo en aquellos Reynos. Despues de la muerte de su Gloriosísimo Maestro, se retiraron ambos à nuestro Convento de Samburgria, perteneciente à la Provincia de Polonia en los Montes de la Vngria, donde perseveraron en la practica de heroicas virtudes hasta el año de mil quatrocientos y noventa y ocho en el qual como se opusiesen con christiana fortaleza à los descaicos que hazian en los Templos las Tropas barbaras de los Turcos en vna violenta entrada, ò irrupcion que hizieron en aquella Ciudad; los quitaron la vida à cuchilladas, haciendo vn sangriento destroz en sus Venerables cuerpos.

El Venerable Fray Jorge Herballio, que aviendo tomado el Abito en la Provincia del Piceno, hizo su Profesion en el estado humilde de Lego, en el qual sirvió à la Religión con admirables exemplos de humildad, y penitencia hasta la decrepita edad de cien años. Fue vno de los insignes Discipulos del Beato Tomas de Eboracia, y grande imitador de su espíritu rigido, y austero. Su ayuno era perpetuo, y extremado: sus disciplinas de sangre, y de todos los dias, sus cilicios asperos, y crueles; su humildad profundissima su silencio, y paciencia invencibles; su pobreza, extremada; su obediencia sin respiracio-

nesj

nes; su caridad toda ardores; su oración elevadissima, y llena de luzes, y favores celestiales. Para arribar à esta altura, sentó en su corazon la maxima de comenzar cada día el camino de la perfeccion, como si hasta allí no huviesse dado passo en él. Con esta utilissima consideracion, que se avivaba realmente en el juicio de su humildad, obraba cada día con el mismo fervor que si empezara de nuevo. El perpetuo asfianco de su oracion, fue Christo Crucificado: y estaba tan habituado al modo de orar tendidos los brazos en Cruz, para protestar el ansia con que anhelaba à la imitacion del Original Divino, que se hizo casi natural en èl aquella postura: y en sus vitimos años no solo no padecía mortificacion en ella, sino que hallaba consolacion, y descanso. Y como à fuerza de la meditación su corazon, à modo de mystica esponja, se avia empapado todo, ò embebido, en las penas de su Dios Crucificado, llegó à tal passion, y compasion, que ni podia oirlas, ni ver Imagenes del Redemptor en su Passion dolorosa, sin que padeciesse accidentes mortales: porque la espada de la compasion en aquellos casos renovaba vivamente el dolor, y la herida de su alma. Fue observantissimo de la Regla conservando siempre las especies de aquellos rigores, con que la guardaron los primitivos Padres de la Observancia: y quando ya en sus vitimos años veia, que se iba declinando de aquel rigor primitivo à título de necesidad, y prudencia, padecía à manos de su zelo intolerables martirios. Cumplidos, al fin, los cien años de su edad venerable: y aviendo perseverado invicto en el rescon de su rigurosa vida, conmutó la prolongada cárcel de ella por la libertad de la eterna vida de mil quatrocientos y noventa y nueve en el Convento de Castellon en la Provincia de Florencia:

El Venerable Fray Pablo de Afsis, Lego de Profesion: que aviendo perseverado constantemente en vna altissima practica de virtudes, mereció del Cielo saber con certeza el día de su muerte ocho dias antes que llegasse: y no pudiendo en todos ellos contener el júbilo del corazon, por la esperanza firme de su cercana felicidad, repetia con frecuencia, y en alta voz en presencia de los Religiosos: *Beati, qui ad sanam Agni vocati sunt: Felices aquellos, que están convidados à la Cena del Cordero*. Entre estos júbilos, recibidos los Santos Sacramentos, espiró en el ósculo del Señor, el mismo año de mil quatrocientos y noventa y nueve en el Convento de Bonaquiete, ò del Buenreposo de la Provincia de nuestro Padre San Francisco, donde es venerable su sepulcro.

El Venerable Fray Angel Bonio de la noble Familia de los Bonios Florentinos, que aviendo tomado nuestro Santo Abito en la primavera de su adolescencia, hizo en la Religión maravillosos frutos de virtud. Fue (dize nuestro Annalista) inocentissimo en su vida, immaculado en sinceridad, candidissimo en el alma, y hermosissimo en el cuerpo. Entre muchos favores celestiales, que recibió de la Divina Bondad, merece particular memoria el de aver visto en la Hostia Consagrada, al tiempo de su elevacion en la Misa, que se celebraba vna noche de Navidad, al Dulcissimo Salvador del Mundo en la forma de tierno, y bellissimo Infante; con cuya vista desapoderado todo de sí comenzó à cantar dulzissimamente las palabras del Evangelio de San Juan: *Verbum Caro factum est*. Esta pureza de vida le llevó à la felicidad de vna suavissima muerte: en la qual cantando, como candido Cisne el *Te Deum laudamus*; al llegar à aquellas palabras: *Sancus, Sancus, Sanctus*, cambió al Cielo el espíritu, para continuar



nuar entre los demás de la Gloria aquel Divino Trislagio. Murió año de mil quinientos con gran dolor de sus nobles Parientes: que explicaron la estimacion en que le tenian, con vnas solemnísimas Exequias, celebradas en el Convento de San Salvador de nuestra Observancia de la Ciudad de Florencia, donde hasta oy se conserva el olor de su buena fama, lleno de bendiciones de dulzura.

Por estos mismos tiempos florecieron en el Santo, y Gravísimo Convento de Santa Maria de Jesus de Alcalá de esta Santa Provincia de Castilla, los Venerables Padres Fray Juan de Peñalver, Fray Pedro de la Peña, y Fray Alonso Sartor: pero porque ya tenemos escrita la relacion de sus vidas, anticipadamente con la ocasion de las excelencias del referido Convento de San Diego, en nuestro Tomo Sexto de esta Chronica: no las repetimos aquí, aunque atendida la serie de los años era este su propio lugar.

## CAPITULO XXVII.

*VIDA DE LA ENAMORADA,  
y Fiel Esposa de Jesu-Christo, la  
Venerable Madre Sor Cecilia de  
Perosa, Monja de la primera  
Regla de la Seráfica Madre  
Santa Cla-*

*ra.*

**L**A Venerable Madre Sor Cecilia de Perosa, gloria de la virtud, ornamento de las letras, y decoro de su sexo, fue natural de la Ciudad de Perosa, y de la noble Familia de los Cappolos. Fue tambien hija de las oraciones del Glorioso San Bernardino de Sena: porque siendo estéril la Madre de esta Venerable señora, y viviendo por esto atormentada con el ansia de la sucesion para el consuelo de su

consorte; rogó al Santo; en ocasión que predicaba en Perosa, que le alcanzase de Dios este beneficio. Oró el Santo; y à breves días la placida Matrona, sintió en la novedad del seno la gracia de la fecundidad. Nació, pues, la feliz niña como fruto de vn milagro, adornada con todas las prendas de la naturaleza, que recibieron en adelante su aumento, y su perfeccion con las manos, y pulimentos de la gracia. En la Sagrada Fuente la dieron el nombre de Elena: no se con que motivo: pero sí fue para significar el esmero de su hermosura, pudiera desirle, que aun le vino muy corto el nombre; como en la realidad nuestros Historiadores afirman, que fue sobre toda ponderacion hermosa. Crecia en edad, y en virtud; pero con desigualdad grande; porque la virtud descollaba incomparablemente sobre la edad. Era proporcionadísima la buena índole de su alma para la virtud; como para las letras la viveza; perpicacia, comprehension, y docilidad de su entendimiento: y aviendolo tanteado todo el Padre, que era hombre de buen juicio, dió à su hija Sabios Maestros, que la instruyesen en vno, y otro. Como la niña seguia su inclinacion, así à los dulces empleos del espíritu, como à las fabrosas tareas de las letras, aprovechaba en ambas cosas hasta la admiracion de los Maestros. Los de las letras no tardaron muchos años en despedirse, así por los milagrosos adelantamientos de la Doncella; como porque avizada de su prudencia de los peligros que debia cautelar en el trato de aquellos hombres; aunque honestos; hizo à su Padre que los despidiese. Hizieronla ya poca falta para la celebridad de su nombre; porque como hizo muy desde los principios progresos ventajosos en las lenguas Latina, y Griega, y en los mas Clásicos Autores de vna, y otra; quando llegó à los diez y seis años, llegó à ser

ser aplauso de las gentes, y la codicia, y aun el Idolo de los mancebos pobres de la Ciudad. Su virginal recato; acompañado de las reflexiones de su virtud; azoraba mas los empeños; y el Padre, para evitar las malas consecuencias que de ellos pudiera tener la cautela, le la ofreció para Esposa à vn Cavallero Joven Perusino de grandes conveniencias, y de todas las buenas prendas, que podian desearse para el incremento de la Familia. En este aprieto (que fue terrible para la obediencia filial, abrazada con los deseos de virginidad perpetua) tuvo la casta Doncella dos respiraciones. Vna, la muerte de su Padre; porque à breves días de tratado el desposorio, le sacó Dios de este valle de lagrimas. Otra, el amparo de su Confessor; que lo era vn Religioso de nuestra Orden de gran resolucion, è igual santidad; quien prometió ampararla, y facilitarle el designio que le avia comunicado de consagrar su virginidad al casto Esposo de las Virgenes Nuestro Salvador Jesu en estado de Religion. Y estando restada la fervorosa Doncella à executar las direcciones que la diessè àzia este fin, aunque fuesen las mas difíciles: se ofreció coyuntura de ponerlas en planta, con la ocasion de aver hecho viage à Florencia el Cavallero Joven; para sacar las Joyas à la Esposa, y prevenir lo demás necessario à la funcion del desposorio; que las ansias de su amor intentaban acelerarle todo lo posible, porque impaciente de sus esperanzas contaba à siglos las horas. En esta ocasion teniendo ya dispuestas el Confessor todas las cosas, y prevenidas à las Monjas Clarissas de Fulgino, para que recibiesen, sin la menor detencion à la pretendiente: esta assegurada en la proteccion de su Celestial Esposo, y acompañada de vna honesta Matrona, que la esperaba en la puerta, salió fugitiva de su casa en el silencio de vna

noche, quando el primer sueño tenia profundamente ocupada toda la de la Familia. Con esto, y con el milagroso favor del Divino auxilio, llegaron tan presto à Fulgino, que no se dudó, que avian sido conducidas por ministerio de Angeles; è que el fuego del Divino amor, participando al cuerpo su ligereza, las avia arrebatado por el ayre hasta dexarlas en el Convento, donde con toda aceleracion, para precaver los amenazados peligros, recibieron à la casta Virgen.

Mientras esto passaba, en Fulgino, era vna confusión Perosa con la fuga de la Doncella. Dióse quenta al Esposo; vino de Florencia; hizose junta de parientes; ponderose la fuga como infamia; glososse el Mongio à desfiyres del Esposo; è intimose la resolucion santa con el nombre de la temeridad, y del escandalo; y como en este tribunal no presidia la razon; sino la ira; salió de acuerdo, que à todo arresto, y à viva fuerza de armas; debian sacar à Elena de la Clausura, y precipiarla, è à que diessè la mano al Esposo, è el pecho à vn puñal. Como lo resolvieron, se executaron sin la menor detencion; porque es la ira la polvora del animo que al punto que se enciende; rompe. Llegaron al Convento, prevenidos de armas en el silencio de vna noche, para poblar por obra su facilegra, y mas que temeraria resolucion. Pero aviendo hallado la prevencion, que no esperaban, en defensa del Convento; porque los de Fulgino (no sabemos con que influxo) le tenían guarnecido de Soldados, puestos en arma; huvieron de veder del empeño, y se retiraron à Perosa, donde con el tiempo vinieron al desengaño, hasta dar aclamaciones de Santa, à la que avian proclamado temeraria, y escandalosa. Puesta ya la casta Doncella en la posesion pacífica de su libertad, con el



el Abito mudò tambien el nombre; y dexando al figlo el de Elena, eligió en la Religion el de Cecilia, à devoción de la Gloriosa Santa Cecilia Virgen y Martyr, cuyo exemplo avia seguido en el abandono del Espofo de la tierra, para conſervar intacta ſu virginidad en obsequio del Cielo. En el Convento correspondió lo heroyco de ſu eſpiritu à lo extraordinario de ſu vocacion: y como hallò en ella la gracia el animo purgado de paſiones; ſin avieſſos al apetho, ſin vicadas coſtumbres à la ſenſualidad; y con muchas luzes al entendimiento; fueron aſombro à pocos dias, los progresſos de ſu eſpiritu. Reſplandecia en ſu roſtro vna modestia Angelica; en ſu animo, vna humildad profunda; en ſu trato vna manſedumbre apacible; en ſus palabras, vna discrecion dulciſſimas y en todo vn amor à Dios, y al proximo, que la tenia transformada de Muger en Serafin. No lo dezimos ſolo, porque ſuena ſiſmo porque en la realidad era aſi, y lo reſtificaban en lenguas de fuego los continuos reſplandores, y llamas, que deſpedia de ſi, ſiempre que ſe ponía en oracion. Crecian eſtas llamas mas, ò menos, ſegun eran mas, ò menos impetuoſos àzia Dios los afectos de ſu alma. Y ſucedió mas de vna vez, que reſpirando las llamas por las claraboyas del Templo (como tambien avia ſucedido à nuestro Patriarca Serafico) acudiesen los de Fulgino, prevenidos de todo lo neceſſario, para apagar el incendio, en que ſegun ſu juicio ſe abraſaba la Claufura. Deſengañados, empero, por las Religioſas, que les deſcifraron el myſterio de las llamas, ſe bolvian alabando à Dios, que aſi fe dignaba de engrandecer à ſus criaturas.

Eſtas relevantes prendas aceleraron à la Sierva de Dios la Prelacia; porque aviendo ſalvado la Abadefia, quando ella contaba ſolos veinte y cin-

co años de edad, y ocho de Religioſa (porque tomó el Abito à los diez y ſiete) puſieron todas las Monjas en ella los ojos, como tenían pueſtos los corazones y la hizieron ſu Prelada. Puſo ſu ombro à la Cruz, rendida à la obediencia, y ſacrificada à la caridad, ſin perjuizio del conocimiento proprio y con ſe celeſtial prudencia, y abraſado eſpiritu introduxo en el Monafterio vida verdaderamente de Paraifo; porque hizo reynar en el la caridad, y la paz. Y como es propiedad del amor Divino, no quietarle en ſolo lo bueno, ſino aſpirar ſiempre mas; y mas à lo mejor con emulacion de mayores carismas, entrò la Sierva de Dios en el empeño, de que el Monafterio, que abundaba en gruesas rentas, las renunciara todas, para obſervar la pobreza en comun, arrojadas las Religioſas, para ſus locorcos, en la Providencia de ſu Padre, y Eſpofo Celeſtial. Tuvo eſte delignio fuerces, y juſtificadas oſoposiciones de la prudencia de los Prelados; en que ſe exerció no poca la paciencia de la Santa. Superadas, empero, todas con el auxilio de Dios, y el favor de Sixto IV. conſiguio la zelosa Prelada el intento; y renunciadas en toda forma las poſeſſiones, y rentas del Monafterio; el qual haſta alli avia obſervado la Regla de las Clarifas Urbanifas, abrazo el primero, y riguroſo Instituto de la Serafica Madre Santa Clara; con que creció incomparablemente la fama de la Venerable Cecilia. A eſta cauſa pocos años deſpues, por pretencion del Duque de Urbino, ſaliò à fundar el Monafterio de Clarifas de aquella Ciudad; y aviendoſe eſtablecido en vna regularidad grande, bolviò à ſu Monafterio de Fulgino, donde en edad octogenaria puſo glorioſo ſin à ſu vida con vna dichosa muerte.

Luego que eſpirò, llamó el Cielo las atenciones de la Ciudad con lenguas

de eſtrelas, que colocadas con extraordinaria refulgencia, y hermoſura ſobre el Monafterio, publicaban al mundo la fantidad de aquella Eſpoſa de Jeſu-Chriſto. Con eſte portentó fue innumerable el concurſo, que ſe juntò à ſu entierro, aclamando todos la fantidad, y virtudes de la difunta. Dioſe tierra en la Bobeda comun de las Religioſas; y aviendo deſpues de ſiete años abierto la ſepultura, ſe hallò reſuelto el cuerpo en cenizas, menos la cabeza, que eſtaba tan reciente, y entera, como ſi tuvieſſe vida. Argumento, en que parece quiſo acreditar la Providencia Divina, quan de ſu agrado fue en eſta Santa ſu discrecion, ſabiduria, y prudencia. Fue ſu muerte año de mil quinientos el dia ſegundo de Enero; y aunque los Autores dicen que reſplandeció con milagros en vida, no los eſpecifican; contentos ſolo, al parecer, con la relacion de aquel gran milagro de ſu amor à Dios, explicado en continuas viſibles llamas, y con contenia, como en compendio, y con excelencia, todas ſus maravillas.

## CAPITULO XXVIII.

DE VARIOS CAPITULOS  
Generales, y ſuceſſos de la  
Orden por eſtos  
tiempos.

Continuò ſu gobierno el Reverendiſſimo Sanſon haſta el año de mil quatrocientos y noventa y nueve aviendo regido la Orden veinte, y quatro años con pacifica tranquilidad, y gran ſatiſfacion de Conventuales, y Obſervantes, como ya dexamos dicho lib. 2. cap. 36. de eſte tomo. En el diſcurso de ſu Generalato ſe levantò, y cayò caſi en vn instante miſmo la Reformela, ò por mejor decir,

Parte VII.

el Conventiculo de los Taburninos; reſlampago de extravangancia, y eſfuera de precipitacion; que juntado el principio, y el fin, burlo la viſta con ſu ignominia en el miſmo punto que la adulo con la novedad. Fue ſu maquinador vn Fray Matias Tiburrino, hombre de gran memoria; pero de inquieto genio, y ſuaviſſimo juicio; y propiamente de aquellos, que llenando de baratijas la cabeza, à de alhajas anontonadas los deſvanes del cerebro, no vienen à ſacar à luz, ſino, ò vnas puerles trabefuras del ingenio, dignas de la riſa de los cuerdos; ò vnas abultadas, è inutiles maquinas del proprio capricho; que concitan el enſudo, y deſprecio de los eruditos prudentes. Era, pues, doctiſſimo eſte tal Fray Matias en las lenguas Hebrea, Griega, y Latina, à que combidado de ſu memoria (que fue prodigio de las de ſu edad) ſe avia dado mucho en el figlo. En la Religion eſtudiò el Derecho Canonico, y las Teologias Eſcolastica, Dogmatica, y Expositiva; con que ſe hizo verdaderamente erudito; y empezò à deſfrutar para con todos los aplauſos de ſabio. Pero como todo eſte peſo de eſpecies cargaba ſobre el fundamento de vn ſuaviſſimo juicio, hizo quebra ſu ciencia; y nunca ſaliò de ſu cabeza fabrica de ſolidéz, que pudiese ſervir en lo eſpeculativo à la vtilidad comun, ni en lo practico, à la publica edificacion.

Llegaronſe ſobre eſto à los engriementos de ſabio ciertos acometimientos de virtuoso; y afectando por lo de virtuoso la pureza mas literal de nueſtra Regla; y reſolviendo por lo de ſabio, que ninguno de quantos Doctos, y Santos la avian expueſto, arino con el eſpiritu de San Francisco haſta que eſe ſe bebió contemplando en la miſma Regla la mente del corazon Serfico: rompió en la novedad, de que todos los Frayles, que la obſervaban regula-

T

dos



dos por las explicaciones de los Expositores, los quatro Maestros, San Buenaventura, y aun de los mismos Pontifices, no estaban en segura conciencia. Tanto desatina vn juicio, ó ciego por falta de luz, ó deslumbrado con la abundancia de ella. De esta resolución, como de primer principio, descendió à otros mil deslumbramientos, en que se reconocia la misma tenebrosidad de su origen. Eran estos: *Que no se debía obediencia à los Superiores, quando mandaban la observancia de la Regla segun las exposiciones, y declaraciones dichas, aunque fuesen Pontificias. Que los Conventos, que tenian Synodicos para el deposito de las limosnas, eran abiertamente transgressores de la Regla. Que de las almas de los que morian en esta observancia, era evidentissima la condenacion; y consequentemente, que no se les debía aplicar suffragios: y à este tono otros mil desvarios de no menor cuerpo.*

No le faltó, para quedar mas afirmado en ellos, la circunstancia de iluso; porque el Demonio, conociendo le tan bien dispuesto en la satisfacion de su propio juicio, para el asenso de sus falacias, se le apareció repetidas vezes, transfigurado en Angel de luz; y en todas le exortaba à la perseverancia en el intento de su zelo, porque le aseguraba, como verdad infalible, que solo él avia atinado con la mente de San Francisco. Quien dixera, que desatinos tan de mas de marca avian de hallar entrada en cabezas de algun sesto? Y con todo esto: es tal la propension de la condicion humana à la extravagancia, y novedad, que no dexó la de Fray Matias de hallar sequito en mas de ochenta Frayles, de quienes se hizo Prelado. Retirose con ellos à los desertos, sin facultad, sin consejo, sin aviso de Prelado alguno; dividiendo en pequeñas quadrillas, con remedo de Conventos, toda aquella chusma. Acudieron los Prelados prontamente con el tremello, primero en la amo-

nestacion (que se bolvió rechazada) y despues, en la fuerza, y vibrando contra ellos; y especialmente contra su Caudillo, la espada de las Centuras. Despreciadas tambien estas con descarada pertinacia de ilusos, fue preciso valerle de la vltima violencia, encarcelandolos à todos, y amenazandolos con atroces penas, si negando los ojos à la verdad, y el corazon à la obediencia, perseveraban obstinados en la terca ceguedad del error. Quiso la Divina misericordia, que el golpe de esta vexacion, les diese enmendimiento, ya breves dias reconocidos, y desengañados de su alucinacion, se bolvieron los sequices de Fray Matias à sus Conventos de la Observancia. Fray Matias, con quien pudo mas para ponerle en acuerdo la razon: se retiró à los Conventuales, donde acabó sus dias, desperdiciadas las letras, y hecho asunto del vilipendio de todos.

Mas cuidado dió à la Orden la ambiciosa alticia del Reverendissimo Fr. Gil Delfino de America: quien por muerte del Reverendissimo Sanfon le sucedió en el Generalato, aviendo fallido electo General con todos los votos en el Capitulo, que se celebró en Interamne, Ciudad de Italia, año de mil quinientos à catorze de Octubre. Preñó este Capitulo con el Obispo de Interamne, el mismo Reverendissimo Delfino, que por especial Bula de Alexandro VI. quedó con los Sellos de la Orden, y con la autoridad, y nombre de Vicario General, luego que murió el Reverendissimo Sanfon; y se hallaba en la Curia, Procurador de la Orden; y muy acreditado de hombre practico en el manejo del Gobierno Religioso, por el que avia exercitado en las Provincias del Oriente. Mostrabafe zeloso de la mas pura observancia de la Regla, camino por donde se introduxo en el corazon del Pontifi-

ce,

ce para ir subiendo desde alli los premeditados ascensos de su ambicion. Con la satisfacion de su zelo, le embió el Papa vna Bula, llena de confianza, para que se leyese en el Capitulo à todos los Vocales; siendo el asunto de ella: que se aplicassen à hazer observar la Regla en su pureza literal en todas las Casas de los Conventuales; llevando entendido, que si así no se executaba, y daban fundamento à las quejas continuas, que de sus procedimientos ponian cada dia los Principes Christianos en noticia de la Silla Apostolica; se les depositaria de los mismos Conventos, entregandolos à los Frayles de la Observancia. Era el Reverendissimo Delfino enemigo capital de ella; pero tan astuto en su oposicion, que la disimulaba en las apariencias del afecto; y tan sagaz, que los mismos medios de que se valia el Papa para favorecerla, los examinaba él à los fines de destruirla. Valiendose, pues, de la Bula de Alexandro, y llevando oculto en su pecho el referido, desegno, se fue à su presencia: y despues de besarle el pie, y darle gracias, por lo que favorecia à la Orden, y à su persona, dixo: que cooperando al paternal zelo de su Santidad, estaba en animo de no perdonar trabajos, fatigas, caminos, y quanto penoso se le podria ofrecer, à fin de introducir la pureza literal de la Regla en la Conventualidad, en el mismo grado que la guardaba la Observancia. Pero que para este fin, seria no solo conveniente, sino indispensable, que su Beatitud le concediese ampla facultad de visitar todos los Conventos de los Observantes, y sacar de ellos los sujetos que pareciesen aptos, para ponerlos entre los Conventuales, y aun en sus Prelacias, con el intento de que por el camino del exemplo los llevassen à la observancia literal de su Instituto. Como el color de este intentó era de tan buena

Parte VII.

vista, agradose de la proposicion el Papa, y concediolo llanamente la Bula que le pedia. Pero como es ordinario, que los conatos de la astucia si llegan à descubrirse por la prudencia contraria, sirven mas à su daño, que à su provecho, sucediole al Reverendissimo Delfino, que conocido el rodeo por donde caminaba, quedasse en él, no solo cortado, sino confuso.

Empezó, pues, à visitar los Conventos de la Observancia, estendiendo la vara de la Autoridad à mucho mas de lo que le concedia la Bula. Comenzó à castigar à vnos, à favorecer à otros, y à prometer el favor de su benignidad à quantos quisiessen passarse à los Conventuales, à fin (este era el pretexto) de preciarlos con el exemplo à la literal observancia de la Regla. Huvo muchos que con este especifico colorido, desampararon à la Observancia: los mas (esta era la realidad) con propension à vida mas dilatada; y los menos, con el verdadero espíritu de cooperar al Reforme de la Religion. Para hazer el Reverendissimo mas creible en el juicio de todos el zelo que manifestaba con la practica de esta astucia, depuso de las Guardianias à algunos Conventuales, substituyendolas con Prelados de la Observancia. Con esto, empero, se malquistó con todos con los Conventuales, porque pensaron, que verdaderamente los queria suprimir incorporandolos en la Observancia: con los Observantes, porque conocieron ciertamente, que los iba destruyendo poco à poco con la incorporacion en la Conventualidad. Y era así, que à esto caminaban sus astucias; porque teniendo comprehendida la condicion de la fragilidad humana, en que mas presto tray à sí la dilatacion à la austeridad; que la austeridad à la dilatacion (así como el enfermo antes pega su mal al fano, que este su salud al enfermo) estaba persuadido, à que

Tt 2

à



à breve tiempo todos los Observantes avian de hazerle Conventuales, y quedar la Religion en estos. Tras este designio tenia otro de reserva, y como de reten: y era, que si sucedia, à todo mal andar, que la Orden quedasse en la Observancia; aviendo el en lo publico manifestado instrumento de aquella gloria, quedaba bien puesto en su fama, y asegurado con el Papa, y con los mismos Observantes, para mantenerle en la Prelacia General, como Cabeza Suprema de toda la Religion. En prosecucion de estos designios (ò ambicion traidora!) se sujetò à innumerables trabajos. Discursò por varias Provincias, cruzò repetidas vezes casi toda la Italia, passò à Dacia, à Portugal, à Castilla, à Francia: hablo à los Principes de todos estos Dominios; y sembrò en todas partes especies de Reforma de la Orden. Pero como en la realidad no eran calizas, bastardearon à sus intentos, y le produxeron frutos de confusion. En suma, con todos los referidos afanes, no facò mas fruto, que averle hecho el mismo el hoyo, en que, por fin, cayò, y quedò cogido. Atendieron, pues, los zelosos de la Observancia con prudente, y reservada cautela los efectos que iba haziendo aquel trafiego de Frayles. Veian, que en la Observancia con la esperanza de libertad iban declinando muchos del rigor de la regular disciplina. Que los que passaban à los Conventuales, halagados de la dilatacion, en nada pensaban menos, que en estrechar à los otros à la regularidad. Que de vna, y otra parte se cruzaban las quejas; crecian las murmuraciones, tomaban cuerpo las discordias; y en suma, que todo era en vna, y otra Familia Observancia, y Conventualidad, confusion, y desorden.

Con este experimental conocimiento acudieron à la Silla Apostòli-

ca en el Pontificado de Julio II. hasta el qual durò el turbulento Gobierno del Reverendissimo Delfino: y justificado todo con la gravedad, y solidez, que pedia la materia: determinò el Papa, deponerle del Generalato. Mediando, empero, algunos de los Cardenales, templaron la resolucion del Pontifice, persuadiendole congregasse Capitulo General en Roma, para que sin delayre ruidoso el General renunciassè el Oficio; asegurando à su Santidad, que en la renuncia no avria la menor contingencia, porque ellos quedaban por fiadores de su execucion.

Vino en el partido el Papa: y congregado el Capitulo, y hecha en el la renuncia del Oficio por el Reverendissimo Delfino, à que se venció, por no hazer mayor su delayre: passaron à la nueva eleccion, de que hablarè en mas oportuno lugar. De todas estas rebueltas facò el Reverendissimo Delfino vn claro conocimiento de las inconstancias mundanas, y de los engaños de la ambicion: con que quedò ganancioso: y aplicado à coger el fruto de su defengano, se retirò à morir al Convento de Santa Maria la Nueva de Napoles: donde à breves dias rendido à vna aguda enfermedad, y recibidos, con mucha edificacion de todos, los Santos Sacramentos, cerrò la clausula de su vida con muerte religiosa, año de mil quinientos y seis.

En este mismo tiempo celebraron sus Capítulos Generales nuestros Observantes Cismontanos, y Ultramontanos: de los quales, porque no ocurre cosa particular que escribir, mas que los Sugeros electos en Vicarios Generales, y los años que durò su Gobierno, nos contentaremos con dar estos nombres de dichos Prelados, y el tiempo de sus Prelacias en las

Nomenclaturas siguientes.

VICARIOS GENERALES DE  
la Familia Cismontana hasta  
el año de mil quinientos  
y dos.

VICARIOS GENERALES DE  
la Familia Ultramontana hasta  
el año de mil quinien-  
tos y vno.

**E**L Reverendissimo Fray Oliverio Maleardi: electo año de mil quatrocientos y ochenta y siete en el Convento de Santa Maria de los Angeles de Tolosa de Francia en la Provincia de Aquitania: governò dos años.

El Reverendissimo Fray Juan Croin de la Provincia de Aquitania: electo tercera vez año de mil quatrocientos y ochenta y nueve en el Convento de la Rupela de la Provincia de Turonia: governò tres años.

El Reverendissimo Fray Oliverio Maleardi, electo segunda vez, año de mil quatrocientos y noventa y tres en la Provincia de San Luis: governò tres años.

El Reverendissimo Fray Francisco Sagarra Caralan de Nacion: electo año de mil quatrocientos y noventa y seis en el Convento de Tolosa de Francia: governò tres años.

El Reverendissimo Fray Oliverio Maleardi: electo tercera vez, año de mil quatrocientos y noventa y nueve en el Convento de Meclinia de la Provincia de Colonia: governò tres años hasta el de mil quinientos y dos.

**E**L Reverendissimo Fray Juan de Sigelstro: electo año de mil quatrocientos y ochenta y siete en el Convento de Porciuncula: governò dos años.

El Reverendissimo Fray Angel de Clavasio: quarta vez electo, año de mil quatrocientos y ochenta y nueve en el Convento de Urbino: governò quatro años.

El Reverendissimo Fray Evangelista de Perofa: electo año de mil quatrocientos y noventa y tres en el Convento de la Observancia de Florencia: governò dos años.

El Reverendissimo Fray Geronimo Tornielo de Novara: electo año de mil quatrocientos y noventa y cinco en el Convento de Aquila de la Provincia de San Bernardino: governò tres años.

El Reverendissimo Fray Luis de la Torre de Verona: electo año de mil quatrocientos y noventa y ocho en el Convento de Milan: governò tres años hasta el de mil quinientos y vno.



## LIBRO QUINTO.

## A P E N D I C E.

RESPUESTA APOLOGETICA  
A LA DISSERTACION HISTORICA  
del M. R. Padre Presentado Fray Manuel Joseph de  
Medrano, Chronista de la Esclarecida, y  
siempre Venerable Orden de  
Predicadores:

SOBRE LA ASSISTENCIA DE N. AMANTISSIMO PADRE  
SANTO DOMINGO DE GUZMAN  
AL SOLEMNISSIMO, Y MEMORABLE CAPITULO  
General de la Religion de los Menores, llamado vulgarmente *el de las  
Esteras*, Celebrado por Nuestro Seráfico Patriarca San Francisco en la  
Ciudad de Afsis, año de mil doscientos y diez y nueve, à diez y  
nueve de Mayo, Vigilia de la Fiesta de  
Pentecostes.

## CAPITULO PRIMERO.

RAZONES, QUE MOTIVAN ESTA  
Respuesta.

**S**OMOS tan ardientes  
algunos Historiadores en el zelo de  
la verdad historica, que padeciera  
mos vna insoportable violencia, si  
no facáramos muy de raiz, como di-  
zen, y apuráramos hasta la resolucion

en sus primeros principios la verdad  
de todos aquellos puntos, que en la  
serie de la narracion padecen alguna  
duda. Original de aqui, que si las ma-  
terias controvertidas no necesitan, ni  
merecen verdaderamente la excojcion,  
y empeño de las reflexiones con que  
se examinan, queda el Historiador en

el

el juicio de los cuerdos marcado, à  
buena librar, con la entadosa nota de  
nudo, ò de espíritu contencioso; y en  
la aprehension de los rigidos (y mas  
si son melancolicos) figurado tenaz-  
mente el zelo de la verdad con toda la  
fisonomia de la emulacion. Ya podrá  
ser, que de la presente controversia  
no dexeyo de salir señalado con am-  
bas, ò, à lo menos, con alguna de las  
referidas notas; sino me excusassen las  
razones que ite proponiendo en este  
Capítulo, como motivos de la presen-  
te Respuesta.

2. Porque verdaderamente à los  
que mirassen à secas, y desuada de  
otros respectos la asistencia, que se  
nos pone en disputa, de nuestro Padre  
Santo Domingo al Celebre Capítulo  
General de las Esteras: puede ser que  
les parezca, no ser esta materia de tan-  
to empeño, que se aya de responder  
con la extension, y conato que aqui se  
haze: puesto que, el que nuestro Pa-  
dre Santo Domingo asistiessse, ò dex-  
asse de asistir al referido Capítulo,  
ni sube, ni baxa notablemente las glo-  
rias de nuestra Seráfica Religion, ni  
las de su Lagado Patriarca. Pero si mi-  
ramos la materia en sus consecuencias,  
y en los medios de que se vale el M.  
R. Padre Chronista de la Esclarecida  
Orden de Predicadores, para du-  
dar de nuestra verdad, ò impugnarla  
(aunque su cortesania, su devocion, y  
su modestia, prendas tan castizas de su  
pluma, como su eloquencia, no quie-  
rentitar como impugnacion la dispu-  
ta) se dexará ver clarissimamente, ser  
la vigorosa defenfa de la asistencia de  
nuestro Padre Santo Domingo al refe-  
rido Capítulo de nuestra Orden, im-  
portante mucho, y aun mas de lo que  
à la primera vista parece.

3. Refierense por nuestros Histo-  
riadores Antiguos, y Modernos suce-  
sos, y lances devotissimos de los dos  
Gloriosos Patriarcas en la concurren-

cia, y con la ocasion de este Capítulo.  
Dizen, que en el apretaron el nudo  
de la fraternal hermandad, con que  
avian vnido sus dos Familias, desean-  
do que sus hijos guardassem inviola-  
blemente estos tratados de paz, y  
alianza contra el infierno, contra el  
pecado, y contra la vanidad del mun-  
do. Que nuestro Padre Santo Domín-  
go para proteger esta misma vnion con  
señales visibiles, y prendas que indicas-  
sen su firmeza perpetuamente, pidió  
su Cuerda al Seráfico Patriarca; y que  
este, desatendiendose de su humildad,  
se la entregó gustoso con muestras de  
mas encendido amor que el de Jonathas  
à David en la celebrada fineza de aver-  
le cedido, con el vestido, hasta el ta-  
hall que le ceñia. Que el mismo nues-  
tro Padre Santo Domingo à vista de la  
palpable providencia de Dios en el fo-  
corro de los cinco mil Frayles que  
componjan aquel Capítulo, se ratificó  
en el intento de establecer en su Orden  
la pobreza en comun; y como lo execu-  
tó al año siguiente en el Capítulo Ge-  
neral de Bolonia. Y otras cosas seme-  
jantes à estas; à todas las quales nues-  
tra piedad tiene dada vna gustosissima  
fee, fundada en el respetable testimo-  
nio de nuestras Historias antiguas, por  
lo que con el exemplar de tales ex-  
presiones en nuestros amantissimos  
Padres se puede interesar la recipro-  
ca devocion de sus hijos, empeñados  
en nunca desenlazarle de aquella liga,  
ò vinculo de caridad, con que, y en  
que nuestros Santissimos Padres nos  
desearon vnidos.

4. Si con los estorbos, pues, y  
tropiezos que nos opone en su diserta-  
cion el R. Padre Chronista Dominica-  
no (sin poner à la vista las principales  
razones nuestras, con que se allanan  
estos tropiezos, como veremos ade-  
lante) se cerrasse el passo al assenso,  
y fee de la asistencia de nuestro Padre San-  
to Domingo al referido Capítulo: claro está,  
que

Vvading;  
t. 1. *Annal.*  
ad. ann.  
1219. n. 22  
Marc. Vllf  
siphont. 11  
p. *Chroni.*  
*Ariq. in 7*  
*fra cisand;*  
& alij.



que de camino, y por consecuencia, quedarían increíbles todos los sucesos, que de los dos Santos Patriarcas, en la concurrencia de aquella función, nos reñeren nuestros Venerables Antiguos Escritores: y que importa poco, para escusar este perjuicio, que la religiosa cortesania de este Docto Escrior no llame increíbles à los dichos sucesos, quando dexa puestas premisas, para que qualquiera entendimiento, aun de los no muy vetados en el uso de racionales ilaciones, si que por conclusion la incredibilidad, à poca fee.

5 Llegase à esto, que se va ya haziendo sentencia comun entre los Historiadores Modernos Dominicanos, la que niega la asistencia de nuestro Padre Santo Domingo al referido Capitulo: pues à Flamminio, que con levisimas conjeturas comenzó à dudarla, siguió Castillo, procurando dár mas cuerpo à esta sombra con motivos mas de bulro: y à Castillo sigue (aunque por otros caminos) el Docto Padre Chronista Moderno de la misma Familia en el tomo 1. de su nueva elegante Historia. Lugo así para desvanecer estas sombras de vna vez con todo el golpe de la luz, como para que se mantenga firme la piadola fee de tan exemplares, y devotos catòlos, necesario es hazer vna vigorosa defenfa de la asistencia de nuestro Padre Santo Domingo al referido Capitulo.

6 Estambien esta defenfa necesaria, para reintegrar à nuestros Escritores antiguos en la buena opinion de Historiadores veridicos, à que perjudica el silencio de los que nos impugnan: pues empeñados en esforzar sus fundamentos para la duda, se desafienden à la razon, de que la tal asistencia la testifican exprellamente los tres Santos Compañeros de nuestro Padre San Francisco, Fray Angel, Fr. Rufino, y Fray Leon: y sin hablar vna palabra, para satisfacer tan grande, y

reverente autoridad ( que en materia de Historia es el mas robusto argumento ) protestan con el hecho mismo, que asienten à las conclusiones de sus conjeturas, antes que al vniforme testimonio de Varones tan santos, y oculares testigos de estos sucesos.

7 Aun ay mas: que el R. Padre Chronista Moderno niega absolutamente, que Escrior alguno de los primeros de las vidas de nuestros Gloriosos Patriarcas aya tomado en boca tal asistencia: en cuya consecuencia añade, que el primero que introduxo entre sus Zuecos la noticia de ella: fue Vvadingo: y que ni este, ni el Ilusterrimo Cornejo proponen para ella mas de un fundamento solo, que haze mayor la dificultad: como todo se verá con claridad, y extension en el contexto de nuestro discurso. De donde necesariamente se figien dos cosas. La primera, que nuestros Historiadores, que testifican esta noticia con la autoridad de los Santos Compañeros de nuestro Padre San Francisco ya citados, no merecen fee ( segun parece ) para con este Docto Autor: pues diziendo aquellos, que estos Santos, y primeros Escritores de la vida de nuestro Padre San Francisco, lo dize: el R. Padre Chronista asegura, que as lo dize. La segunda: que significando el mismo Escrior ser esta noticia, introducida por Vvadingo, y sin grave fundamento: la viene à dexar en el andar de noticia Apocryfa, y à Vvadingo en el de Novador Historico. Luego tambien es necesaria esta respuesta, para el credito de nuestros Escritores Modernos: y principalmente, para el de nuestro fundadissimo, y eruditissimo Vvadingo, de cuyos merecidos elogios ( si huvieramos de estender en ellos la pluma ) pudieran llenarse muchos pliegos.

8 A estas razones particulares se añade la comun, y de no menor peso en el juicio de nuestra estimacion: esto

es, mantener con firmeza vna Gloria, de que ha hecho siempre condigno aprecio mi Religion Seráfica: y que atendiendola como tal, la escriven, y celebran en sus leyendas antiguas, Historias, y Annales, desde los Santos Compañeros de nuestro Padre San Francisco ( que fueron vnos como Evangelistas suyos ) los mas de nuestros famosos Historiadores. Entre estos nuestro Discretissimo Cornejo en el Exordio que haze à la defenfa de tan apreciable honra, dice así: *El Glorioso Patriarca Santo Domingo con siete de sus Compañeros se vino de Perosa à Assis, à ser testigo de mayor excepcion de aquel milagro de la Providencia Divina: y de esta buena fortuna ha hecho siempre la Religion Seráfica tan subido aprecio, que no permitira se la pongan à pleito, ni se la oscurezcan con sombras de duda; hallandose favorecida de la posesion inmemorial, que la dan todos los Historiadores antiguos, y la constante tradicion de la antiguedad. La juiziosa pluma de nuestro exacto Vvadingo ( que, cierto, no tiene genio de apropiarse à la Religion honores, no fundados muy en lo solido ) cierra la misma controversia, como con llave de oro, con palabras de no menor estimacion; y son las que se figuen: *Magnam hoc semper indicavit decus Minorum sodalium, magnamque sibi adve sum Dominici presentia iusto censet ornamentum; quod ut ego retineam, si amplius quam par erat, protaxi sermone, equi & pij lectoris erit lenescere.**

9 Siguiendo, pues, las huellas de Varones tan insignes, he juzgado por obligacion de mi officio, satisfacer las razones, con que nuevamente trae à disputa este punto ( aun despues, y en vista de las defensas de vno, y otro Escrior citado, Vvadingo, y Cornejo ) el R. Padre Chronista Medrano, en la particular disertacion que escrivió en el tomo primero de su Chronica lib. 3. cap. 68. debaxo de

este titulo: *Si Santo Domingo assistit ad Celebre Capitulo de las Esferas?* Hazenle tanta fuerza los argumentos, que trae por la parte negativa, que sacrificando la voluntad à la razon, escrive la protesta siguiente: *Harto celebrárimos encontrar senda, para seguir la opinion de Vvadingo, y el señor Cornejo: y quedárimos agradecidos, à quien componga la asistencia del Santo con los Autores, que escrivieron su vida, con el orden de los años, y la sinceridad de la Historia.* En vista de esto, nosotros deseando corresponder à tan ingenua expresion, intentárimos descubrir, no solo senda; sino camino Real muy seguro, para que sin embarazos de argumentos negativos, y Computos Chronologicos, pueda seguirse la noticia contestada de nuestros Escritores antiguos. Ni parezca demasiada presuncion en mi emprender, lo que tan docto, y afectuosa pluma no pudo superar: puesto que la obligacion de Chronista de mi Orden haze precisa la defenfa, así de la misma verdad, que se nos pone en disputa, como de la autoridad, y testimonios, con que los referidos gravissimos Historiadores nuestros ( y aun muchos de los Esraños, que citárimos adelante ) nos la dexaron establecida.

Medrano, 1. part. Chron. lib. 3. c. 68. Ibidem, 93 523.

Cornejo. Chron. part. 1. lib. 2. c. 72.

Vvading. rem. 1. ad ann. 1219. n. 13.





## CAPITULO II.

PROPONESE EL TEXTO  
Primero de la disertación del R. Padre Medrano; y dividido en varias proposiciones, se dà principio à la respuesta, manifestando con expresas autoridades de los antiguos la verdad de nuestro assunto.

10 **D**E nada sirviera en las cosas hermosas la belleza, si la claridad no las sacasse à vistas: porque realmente sin la claridad, ni la belleza tuviera la alabanza de los ojos; ni estos lograrán el gozo de la belleza. Por esto quiso Quintiliano, que à la claridad se diese el primer lugar entre todas las perfecciones de la elocucion; puesto que si ella falta à lo que se dize, ò se escribe, (aunque en lo demás no aya defecto) todo se malogra. Nos quiere tan claros, que no se contenta con que nos puedan entender, sino con que no puedan dexar de entendernos: à modo de la claridad del Sol, que aun cerrados los ojos no dexa de percibirse.

11 Con el deseo, pues, de dàr à esta nuestra respuesta toda claridad (aunque faltemos à otros preceptos de elocucion, porque la maña de nuestro entendimiento no sabe, como atar à todo) pondremos entero el primer Texto del R. Padre Chronista: despues, le distinguiremos en proposiciones: y ultimamente, iremos dando satisfaccion à cada vna, con el mejor orden, y metodo que nos sea posible.

12 El Texto primero, pues, de la disertación (omitido su elegante, y afectuoso Exordio, que solo pide por respuesta nuestro agradecimiento) di-

ze así. Los primeros, y antiguos Escritores de la vida de los Santos Patriarcas, es cierto guardan un silencio profundissimo à cerca de esta asistencia de Santo Domingo al Capitulo, ò Congregacion referida; y lo que es mas notable aun, San Buenaventura, que entre todos escribió con mayor cuidado, y mas altamente los hechos, y circunstancias heroicas de su glorioso Padre, nada dize, que favorezca, ò aluda à esta opinion. Lo mismo se ve en los primeros, y gravissimos Autores, que reduxeron à historia la vida, y admirables sucesos de Santo Domingo. Ni el Beato Jordan, que alcanzò, y comunicò mucho al bendito Santo; ni el Venerable Humberto; ni Theodorico de Apoldia; ni San Antonino ni en fin, alguno de nuestros Escritores hazen mencion de asistencia semejante, y no parece posible, que alguno de tantos dexasse de apuntar un suceso tan digno de nuestra estimacion, y nuestra memoria. Pero este es un argumento negativo, bien, que de toda la fuerza que cabe en su calidad. El primero, pues, que introduxo entre sus Annales esta noticia, fue Vvadingo, Varon erudito; y que no dudamos la escritura con buenos fundamentos: mas como no los propone, y solamente insinua el mismo, que haze mayor la dificultad, no por esto tiene mas certidumbre su opinion. Siguiola, y aclarò quanto era posible el Ilustrissimo Cornejo, cuya eloquencia siempre grande, se explicó con mayor dulzura, y viveza en este punto; aumentandola el cordialissimo amor con que este Prelado amaba à Santo Domingo, y à sus hijos. Y porque debemos confesar con ingenuidad sus aciertos, sin duda convence, que el Padre M. Castillo sepió computo menos probable, quando señaló la venida de Santo Domingo à España, en el año de mil dcientos y diez y nueve, pues el Ilustrissimo Cornejo prueba con evidencia, fue el de diez y ocho; pero este, que es todo su fundamento (como tambien el de Vvadingo) es el que arguye claramente la imposibilidad de que asistiese Santo Domingo al Capitulo de las Estras.

Ibidem, n.  
512.

13 En este Texto, pues, debemos distinguir las siguientes proposiciones. Primera: Los primeros, y antiguos Escritores de la vida de los Santos Patriarcas, es cierto guardan un silencio profundissimo à cerca de esta asistencia de Santo Domingo al Capitulo, ò Congregacion referida.

Segunda: San Buenaventura, que entre todos escribió con mayor cuidado, y mas altamente los hechos, y circunstancias heroicas de su glorioso Padre, nada dize que favorezca, ò aluda à esta opinion.

Tercera: Lo mismo se ve en los primeros, y gravissimos Autores, que reduxeron à Historia la vida, y admirables sucesos de Santo Domingo. Ni el Beato Jordan, que alcanzò, y comunicò mucho al bendito Santo; ni Theodorico de Apoldia; ni San Antonino ni en fin alguno de nuestros Escritores hazen mencion de asistencia semejante.

Quarta: No parece posible que alguno de tantos dexasse de apuntar un suceso tan digno de nuestra estimacion, y nuestra memoria. Pero este es argumento negativo, bien que de toda la fuerza que cabe en su calidad.

Quinta: El primero que introduxo entre sus Annales esta noticia, fue Vvadingo.

Sexta: No dudamos la escritura (Vvadingo) con buenos fundamentos: mas como no los propone, y solamente insinua el mismo que haze mayor la dificultad, no por esto tiene mas certidumbre su opinion.

Septima: El Ilustrissimo Cornejo prueba con evidencia fue la venida de Santo Domingo à España el año de mil dcientos y diez y ocho; pero este, que es todo su fundamento (como tambien el de Vvadingo) es el que arguye claramente la imposibilidad de que asistiese Santo Domingo al Capitulo de las Estras.

14 Quanto à la primera proposicion; esto es: que los primeros, y antiguos Escritores de la vida de los Santos Pa-

triarcas guardaron un silencio profundissimo à cerca de esta asistencia: no se cierto, en que sentido pueda verificarse, por lo que toca à los primeros, y antiguos Escritores de la vida de nuestro Seráfico Patriarca. Lo cierto es, que aun no bien estaba formada la Orden con la hermosura exterior de la uniformidad que la dió San Buenaventura; ni cercada con el vallado de sus leyes accidentales, ò de sus primitivos Estatutos: quando ya los primeros Escritores de ella (que fueron tres de los Santos Compañeros de nuestro Padre San Francisco, y vno de sus Discipulos) avian dado testimonio de la asistencia de nuestro Padre Santo Domingo al referido Capitulo de las Estras. Los testimonios de tan santos, y fidedignos testigos se citan con veneracion en todas nuestras Chronicas Modernas, y Antiguas, y en el libro de las Conformidades del V. Pifa, que se escribió mas ha de treientos años, y se publicó, aviendo precedido el examen, y aprobacion de todo vn Capitulo General de nuestra Orden, año de mil treientos y noventa y nueve.

15 El texto de las Chronicas antiguas (cuya verdad està bien calificada por el Doctissimo Cornelio Alapide, por San Francisco de Sales, y otros Autores de esta Categoría) dize así: *Hallose el glorioso Padre nuestro Santo Domingo con siete frailes suyos en este Capitulo: y como grande amigo, y hermano, que era, de nuestro Padre San Francisco, espantose de aquel mandamiento de obediencia, que el Santo pusiera à sus frailes, siendo santos, que ninguno buscasse la provision necessaria: lo qual parecia indiscrecion, y temió no aconteciesse, por falta de mantenimiento, algun desorden.*

16 Las palabras del V. Pifa, repetidas en dos partes de su libro de las Conformidades, son las siguientes: *Declaratus fuit etiam B. Franciscus B. Dominico in Capitulo Generali, celebrato per*

Mar. VIII  
lipontin. in  
Chron. antiq.  
1. p. lib. 12  
c. 52.

En este nuestro Prologo à la 5. parte de esta Chronica. S. 4.  
S. Franc. de Sales, Introduction à la Vida Devota, p. 2. cap. 17.

Barthol. Pisan Conformitas. 1. fruita. 1. pro 2. parte. B.



B. Franciscum apud Afisium in quo cum essent ultra quinque millia Fratrum, ipse B. Dominicus cum pluribus affuit Fratribus ubi Divinam Providentiam agnovit. Conformi. circa Fratres adesse. Y mas adelante var. 12. pro 2. para.

En nobis ex professo scribitur: In concilio socij Leon. Rufini. Et Angelus in eius Regenda Titulus. Celano. In altera, Bernardus de Vega in sua historia. Hugolinus de S. Maria in Historias. Fray Balth. Bartholom. Pisanus. Conformitas. a. c. 12. Speculum S. Francisci. pag. 132. Autor. Tineo 27. cap. 131. Marcus Vadingen in Chron. 2. p. lib. 1. cap. 52. Bernardus de Vega. 2. p. lib. 1. cap. 23. Et alij quoniam plures.

Ex alijs Petrus de la Vega in vita S. Francisci. Mata. 2. p. Casta y Hieronymus Placensis. lib. 1. c. 33. Apud Vading. citatur.

En nobis ex professo scribitur: In concilio socij Leon. Rufini. Et Angelus in eius Regenda Titulus. Celano. In altera, Bernardus de Vega in sua historia. Hugolinus de S. Maria in Historias. Fray Balth. Bartholom. Pisanus. Conformitas. a. c. 12. Speculum S. Francisci. pag. 132. Autor. Tineo 27. cap. 131. Marcus Vadingen in Chron. 2. p. lib. 1. cap. 52. Bernardus de Vega. 2. p. lib. 1. cap. 23. Et alij quoniam plures.

Ex alijs Petrus de la Vega in vita S. Francisci. Mata. 2. p. Casta y Hieronymus Placensis. lib. 1. c. 33. Apud Vading. citatur.

17 La substancia de esto mismo puede verse en el Esquadron de Autores, que para calificacion, y apoyo de nuestra lencencia cita nuestro eruditissimo Annalista Vvadingo; cuyo nombre segun esta acreditado de Verdico entre los Doctos, es vn sello incontrastable de su verdad; y los Autores son los que, para no interrumpir la leyenda con citas, pongo fielmente a la margen.

18 Todos estos testimonios antiguos cobran nueva fuerza, y esplendor en la elegantissima pluma de nuestro Ilustrissimo Cornejo, cuya discrecion, y energia, los propone en esta forma. Primeramente la asistencia del glorioso Santo Domingo en este Capitulo, la afirma con toda expresion la leyenda antigua de los tres Compañeros del glorioso San Francisco, que fueron el B. Fray Leon, el

Extatico Fray Rufino, y el Penitentsimo Fray Angelo, que se hallaron en el Capitulo; y a los quales mandó el General de la Orden Fray Crescentio, años despues, que escribiesen la vida, y hechos del Santo Fundador, como testigos oculares, que avian sido de ella. Obedecieron escribiendo en estilo llano, y sincersimo, con aquella verdad, que los dictaba la candidez de su espiritu; que siendo Varones de virtudes admirables, calificadas con mucho numero de prodigios, deben hazer mucha fe sus testimonios en qualquiera entendimiento bien disciplinado. Lo segundo: porque este mismo expressamente refiere la leyenda an-

tigua, que escribió Fray Thomas Celano por mandato de Gregorio IX. la qual dirigió a su Santidad, que presidió el Capitulo, siendo Cardenal Protector, y se halló presente en todas sus funciones; y no se atreviera, claro está, a escribir cosa que desluciera de la verdad, que avia el Pontifice visto, y tocado por sí mismo. En esta conformidad escrivieron lo mismo Fray Bernardo de Bessa, Compañero de San Buenaventuras; Fray Hugolino de Santa Maria del Monte, que escribió su Historia Seráfica, mas ha de trecientos y ochenta años: Pisa en las Conformidades, el Autor del Floreto, que es antiquissimo; y el de el Speculum Sancti Francisci; a todos los quales siguieron despues Marceus de Lisboa, Sedulio, Radulfo, y los modernos sin exclusion de alguno. De los estranos afirman lo mismo Pedro de la Vega in vita Sanctorum, impresso en Alcalá, año de mil quinientos y setenta y dos. Mata. 2. parte Canto 3. Geronimo Plato lib. 1. cap. 33. Don Juan Manuel en su librea, Mayor Pequeño; y otros muchos.

19 Siendo, pues, verdad tan contestada, que la noticia de la asistencia de nuestro Padre Santo Domingo al referido Capitulo General de las Esleras, tuvo su origen, y publicacion en el testimonio, y deposicion de los Santos Compañeros de nuestro Padre ya citados; y que de generacion en generacion, pasando de vnos Escritores a otros con los buelos de la tradicion, y de las plumas, ha llegado, por fin, hasta nuestros tiempos: como entenderemos que tenga verdad lo que dize la primera proposicion que impugnamos; y que sea cierto. Que los primeros, y antiguos Escritores de la vida de los Santos Patriarcas, guardan un silencio profundissimo a cerca de esta asistencia de Santo Domingo al Capitulo, ó Congregacion referida?

20 Oimos, pues, a los primeros, y antiguos Escritores de la vida del Seráfico Patriarca romper la voz, y el silencio, publicando al mundo la asistencia de nuestro Padre Santo Domingo al Capitulo

Medrano  
ibidem, n.  
512.  
Vvading.  
rom. 1. An.  
nal. ad an.  
1219. n. 10  
Cornejo,  
1. part. Chr.  
lib. 2. cap.  
72.  
Medrano,  
Vbi supra,  
num. 513.  
Ge-

General de las Esleras, como gloriosa circunstancia que le hazia muy recomendable a la posteridad, y a nuestra estimacion, segun lo ya manifestado en sus autoridades, y citas: con que no puede quedarnos arbitrio, para entender sin contradiccion, lo que en su primera Proposicion significa el R. Padre Medrano; es a saber: que estos mismos Escriitores guardan un silencio profundissimo a cerca de esta asistencia de Santo Domingo al Capitulo, ó Congregacion referida?

CAPITULO III.

SATISFACESE LLENAMENTE a la Segunda Proposicion, en que se nos objeta el silencio del Seráfico Doctor S. Buenaventura.

21 Mientras se nos dá luz de como avemos de entender, lo que (segun parece) tan manifestamente se opone a la primera Proposicion, que dexamos impugnada: passemos a contemplar, lo que se nos arguye introduciendo, ó amplificando el argumento negativo, fundado en el silencio del Seráfico Doctor San Buenaventura, con las palabras de la segunda Proposicion; es a saber: *Lo que es mas notable aun San Buenaventura, que entre todos escribió con mayor cuidado, y mas altamente los hechos, y circunstancias heroicas de su glorioso Padre, nada dize, que favorezca, ó ayude a esta opinion.*

22 Antes que respondamos derechamente a estas palabras, se nos ofrece reflexionar: lo primero; que trayendo propuesto, y desatado este argumento nuestros dos Ilustres Escriitores, Cornejo, y Vvadingo, y citandolos a vno, y a otro el R. Padre Medrano, no se haze cargo de tal solu-

ibidem, v. 512.  
Vvading.  
rom. 1. An.  
nal. ad an.  
1219. n. 10  
Cornejo,  
1. part. Chr.  
lib. 2. cap.  
72.  
Medrano,  
Vbi supra,  
num. 513.

cion. Parecenos, pues, que debia, ó impugnar la solucion, ó omitir el argumento.

23 Lo segundo: que si este silencio de San Buenaventura hiziera alguna fuerza contra nuestra verdad, echara por tierra muchos gloriosos sucesos de la vida de ambos Patriarcas, que no los roma en boca el Seráfico Doctor: y con todo esto tienen vna incontrastable firmeza en la concorde verdad de vnas, y otras Historias. No ay cosa mas sabida, ni mas sentada en la piadosa fee de casi todos los Fieles, por tradicion así de publica voz, y fama, como de testimonios contestes de graves Autores; que nuestro Padre San Francisco, a imitacion de Jesus Niño, nació en vn establo; oy convertido en Ermita consagrada al nombre del mismo Santo Patriarca: Que en compaña de nuestro Padre Santo Domingo desarmó las iras de Dios en ocasion que el rigor de su justicia amenazaba de muerte al mundo: Que en Roma concurrieron los dos amantissimos Patriarcas con San Angelo Carmelita: Que nuestro Padre San Francisco sacó, con estupendas maravillas, y successos, de la casa de sus Padres a la Seráfica Madre Santa Clara, para la Fundacion de la Segunda Orden: Que con otros prodigios, no menos admirables, Fundó la Orden Tercera de Penitencia: Y sobre todo, que alcanzó de la Magestad de Christo Bien Nuestro en favor de los Fieles aquella celebre Indulgencia de Porciuncula, autorizada despues con repetidas Bulas de la Silla Apostolica, y confirmada con estupendos autenticos milagros de la Divina diestra. Nada de esto, ni aun ligeramente, toca la pluma del Doctor Seráfico, siendo así que ya en su tiempo andaba publico en otros Escriitores, y en el aplauso de todos los Fieles. Luego, ó el silencio de San Buenaventura no haze contradiccion a nuestra senten-

Comuni Histor.

Medrano D. Antonius. 24. cap. 75. §. 4.







vaba. Luego no es de maravillar, que dexasse en silencio la asistencia de nuestro Padre Santo Domingo à quella celebre funcion, y todas las demás circunstancias, que largamente refieren los Historiadores, y nosotros en parte ya dexamos expressadas.

29 Con esto, y con todo lo que hasta aqui dexamos dicho, se forma la tercera, y mas eficaz solución para el argumento; manifestando abiertamente, que el glorioso San Buenaventura, no escribió todos los hechos, y circunstancias heroicas de la vida de su Serafico Padre; pues segun consta de lo ya probado, es certísimo, que el Santo Doctor omitió muchas, muy grandes, y muy ciertas cosas, y circunstancias heroicas de la vida de nuestro Padre San Francisco. Si esto no es así, dígame, donde trata San Buenaventura el nacimiento del Patriarca Llagado? Donde, las Profecías, y Oráculos que le precedieron? Donde los portentos de su Bautismo? Donde su venida à España; donde la concurrencia con su Santo amigo, è indiviso hermano nuestro Padre Santo Domingo, y con San Angelo Carmelita? Donde el día, ò el mes, ò el año que se celebró el Capitulo de las Esteras; los Sermones, que se predicaron; los prodigios que se vieron; las leyes, que se determinaron; los Prelados, que se eligieron; las Letras Pontificias, que se obtuvieron? Donde la gloriosísima Indulgencia de Porciuncula; donde (à lo menos expressamente) la Institucion, sucesos, y circunstancias de las dos Ordenes Segunda, y Tercera; esta, de penitentes de vno, y otro sexo en el siglo; y aquella, de Virgenes consagradas à Dios en el Claustro? Donde las llamas de fuego, que en la conferencia con su Primogenita Hija Santa Clara respiraron visiblemente vno, y otro? Y donde otras mil cosas, que han sido por ciertas casi todos los Historiadores, y en ninguna de las

leyendas del Doctor Serafico se hallan? Es, pues, constante, que este Santo Doctor omitió mucho de la vida de nuestro Padre San Francisco, y de las gloriosas circunstancias de ella. Con esta verdad queda deshecha aquella ponderacion del R. Padre Chronista, en que dice: y lo que es mas notable aun, San Buenaventura, que entre todos escribió con mayor cuidado, y mas altamente los hechos, y circunstancias heroicas de su glorioso Padre, nada dice, que favorezca, è aluda à esta opinion. Concluyera, pues, si probara, que San Buenaventura escribió de nuestro Padre San Francisco quanto avia que escribir; pero como esto no se prueba, tampoco aquello se concluye.

30 Si, para mayor claridad, y fuerza de todo lo dicho, me preguntaren; por qué el Serafico Doctor dexó de escribir de su amantísimo Patriarca tantas, y tan gloriosas cosas, como otros Autores de su mismo tiempo, y aun mas antiguos, dexaron escritas? Respondo lo primero; que si la respuesta le huviera de carear al mysterio, pudieramos decir, que fue: para que la vida, y muerte de nuestro Padre San Francisco, hasta en el modo de escribir las sus primos, y Santos Historiadores, saliesen porcida copia à su Original resto, è la Vida, y Muerte de Nuestro Señor Jesu-Christo. Escribieron estas los quatro Evangelistas, inspirados, y asistidos del Espiritu Santo, como lo cree nuestra Fe con veneracion rendida: y por esto mismo de tal manera texieron los Contextos Evangelicos, que omitieron vnos muchas cosas, que dixeron otros; de que puede ser exemplo la lanzada del Sacrosanto Costado del Redemptor, cuyo mysteriosísimo suceso omitió de los tres Evangelistas, le refiere solo San Juan. Pues à este modo (con la proporcion debida) parece quiso la Divina Providencia sucedièssè en la Historia del Serafico Patriarca, para que

Medrano,  
ubi suprà  
n. 522.

que así como èl avia sido copia ajustada de Christo desde el peñebre à la Cruz en todos los sucesos de la vida, así lo fuesse tambien en el modo de proceder los Escriitores en su Historia.

31 Pero dexando à parte lo mysterioso, la razon genuina, y real, porque San Buenaventura dexó de escribir del Serafico Patriarca todo lo que tenemos notado, fue; porque el Santo Doctor no determinó escribir la Historia entera de nuestro Padre San Francisco, y su Orden, refiriendo todos los sucesos de vna, y otra con puntualidades, y formalidad Chronologica de Historiador: sino solamente unos quasi fragmentos (que así los llama, quasi fragmenta quedam) de la vida del Glorioso Patriarca, à fin de que, ò por despreciados, ò por desvuidos, no pereciesse en los venideros tiempos su memoria. Así lo protesta el Santo en el Prologo à la Leyenda Mayor con estas formales palabras: *Est & hæc penes me causa præcipua hunc assumendi laborem, ut ego qui vitam corporis, & animæ à Deo mihi confervatam recognosco per ipsum (B. P. Franciscum) & virtutem eius in me ipso expertus agnovi: vita illius virtutes, actus & verba, quasi Fragmenta quedam, partim neglecta, partim dispersa, quamquam plene non possem, utcumque colligerem, ne morientibus ijs qui cum servo Dei convixerant, deperirent.*

32 Vease aqui como consta, no aver sido del intento de San Buenaventura escribir historicamente toda la vida del Serafico Patriarca; sino solamente aquellos quasi fragmentos, que, ò por no escritos del todo, ò por no escritos de todo, remió que el tiempo los sepultasse en el olvido, ò la humana prudencia en el desprecio: y así quiso dexarlos irrefragablemente autorizados con el repetido examen, que por sí mismo hizo, de todos ellos; informandose verbalmente de los mismos

Parte VII.

Varones Santos, que sobrevivieron al Serafico Patriarca, y fueron Compañeros, y testigos oculares de los sucesos de su exemplarísima vida. Las palabras formales con que el Serafico Doctor protesta esta verdad son las siguientes: *Vt igitur Vita ipsius Francisci Veritas, ad posterum transmittenda, certius mihi constaret & clarius; adiens locum originis, conversationis, & transitus Viri Sancti, cum Familiaribus eius adhuc, supervenientibus collationem de his habui diligentem: & maxime cum quibusdam, qui Sanctitatis eius & consens fuerant & Secretarios præcipui; quibus propter ægritatem veritatem, probatamque virtutem fides est indubitanter adhibenda.* De modo, que segun lo que aqui protesta el Santo Doctor, no escribió, sino lo que juzgó que, ò podia perder en el olvido; por menos atendido; ò podia perder la fee, por menos examinado, contestado, y autorizado. Todo lo demás, en que no temió vno de los dos referidos riesgos, lo omitió en su leyenda, fatishecho de que quedaba bien asegurado para la posteridad, ò en la misma tradicion, ò en los sencillos Escritos de los Bienaventurados Compañeros de nuestro Padre San Francisco, ò en todo junto.

33 Reflexione agora el Lector discreto sobre lo que acabamos de decir; y verá, como no solo no causa estrañeza, que el Doctor Serafico en la leyenda de nuestro Santo Patriarca omitièssè la asistencia de nuestro Padre Santo Domingo al referido Capitulo; sino que de su silencio se arguye la mayor firmeza de esta noticia, la qual ya avia visto escrita en la leyenda de los Compañeros del Santo: pues à rezar en ella el Serafico Doctor alguno de los peligros referidos; esto es: ò que la olvidassen los nuestros, ò que la ruièssè por menos cierta los estranos, no dexara de averla vuido à los demás fragmentos de su leyenda. Lue-

D. Bonav.  
Ibidem.



go quando no lo hizo, señal es, que la reparó por de la misma certeza, y seguridad, que la de los milagros del nacimiento de nuestro Padre San Francisco; Institucion de las Ordenes Segunda; y Tercera; Indulgencia de Porciuncula; y otros sucesos, que tambien omitió, como hemos visto, de esta misma magnitud, y Categoria.

## CAPITULO IV.

RESPONDESE AL ARGUMENTO del silencio de los primeros Historiadores Dominicanos.

34 **D**el silencio del Doctor Serafico, y del que supone en nuestros Autores (aunque no bien, como ya queda mostrado) passa el R. Padre Chronista al silencio de los suyos: y despues de nombrados los Autores antiguos, que se expresan en la tercera proposicion en la quarta concluye assi: Ni, en fin, alguno de nuestros Escritores hacen mencion de asistencia semejante: y no parece posible, que alguno de tantos dexasse de apuntar un suceso tan digno de nuestra estimacion, y nuestra memoria: pero este es un argumento negativo, bien que de toda la fuerza que cabe en su calidad. Estas vitimas palabras, aunque parece que desarmar el argumento, confesando ser negativo, buelven à armarle, protestando que lleva toda la fuerza que cabe en su calidad. Por esto diremos las dos palabras; aunque ya quedaba escusado de decir las, con remitirme à la doctrina dada del erudito Graveison en favor de la Institucion del Santissimo Rosario por nuestro Padre Santo Domingo à los argumentos negativos, que militan contra ella.

35 Digo, pues, lo primero, que si el R. Padre Chronista intenta decir

absolutamente, que ninguno de sus Escritores; esto es, ni Madernos, ni Antiguos, hazen mencion de asistencia semejante (como parece se debe entender, respecto de que referidos los antiguos, luego amplifica la negacion à todos, diciendo: Ni en fin alguno de nuestros Escritores) en este sentido, pues, nos parece incomparable con lo que el mismo afirma del Doctorissimo Maestro Serafin, de la Familia Dominicana, a favor de nuestra sentençia. El Maestro Serafin (en sus palabras del R. Padre Chronista) se contrae manifestamente, y por seguir la piadosa opinion de que Santo Domingo asistió al Capitulo de las Estras de la Orden Serafica, invierte todo el orden de los años. Mas adelante buelve a significar lo mismo diciendo: Conviene el Maestro Serafin en que Santo Domingo llegó à Segovia por el Dizeembre de docientos y diez y ocho: con que asistiendo las peregrinaciones del Santo Patriarca que denotamos referidas, quiera que estando en Paris à los primeros de Mayo, tuviese tiempo el Santo para asistir al Capitulo de las Estras. Y finalmente (cap. 69. n. 524. Como el Maestro Serafin, no pudo comparecer con el computo, que el mismo se avia prescripto... que Santo Domingo asistió al Capitulo de las Estras, le pareció buen modo, &c. Luego siendo el Maestro Serafin vnos de los Historiadores, y no vulgares, de la Orden Dominicana, ya hubo alguno entre tantos, que hiziese mencion, y aun siguiesse la sentençia de la asistencia de nuestro Padre Santo Domingo al Capitulo General de las Estras. Si se respondiessse, que la proposicion habla solo de los Escritores antiguos; entendamolo assi: pero luego se pregunta? Despues de nombrados en comun, y en particular los Escritores Primeros, y los Gravissimos de la vida del Santo, ¿de que sirve alli aquella amplificacion universal à todos los demas, diciendo: Ni en fin, alguno de nuestros Escritores?

Idem, ibidem, c. 59. n. 446.

Ibidem, c. 71. n. 545.

36 Mas aun conveniendo en que solo se hable de los antiguos, digo (y sera la segunda, y legitima respuesta) que el argumento concluyera contra nosotros, si los Escritores primeros, que reduxeron à Historia la vida, y admirables sucesos de nuestro Padre Santo Domingo, lo huvieran executado con aquella exaccion (ò digamos, exactitud) diligentissima, que se necesitaba, para no dexar que desear, ni de que quejarse, à los mismos Autores Modernos de la misma Esclarecida Religion Dominicana. Quantas vezes el R. Padre Chronista se queja de este descuido, ò negligente omision de los suyos en escribir con puntualidad las glorias de su Orden, de su Padre, y de sus hijos, en que tanto se interesan? Oygamole en su Historia lib. 3. cap. 51. n. 376. donde dice assi. Desde Roma hasta Florencia no hubo accidente digno de encomendarse à la Historia: ò se le hubo, padeció la desgracia de otros muchos, que dexó olvidados en la obscuridad del silencio el descuido de nuestros primeros Escritores. Y en el cap. 55. n. 404. es cierto manifesta su sentir con igual energia, y elegancia. „Na, da nos dicen (escribe) los Escritores antiguos de lo que sucedió al Santo, en la distancia grande que ay entre „Caracasena, y Ciudadaxara: Descuidado frecuente de los que se encargaron de escribir su gloriosa Peregrinacion, y admirable vida, y que „tendrá siempre quejosa la Historia, y defazonada la posteridad. En fin, en el cap. 62. n. 469. buelve à instaurar su queja con el dolor de las escasas noticias que suministraron los „antiguos, y dice: Estas son las noticias que hemos podido, recoger de „lo que obró nuestro Santo en los „Reynos de Castilla, y Leon: y aun „que no dudamos que en ellos sucederian „otras cosas dignas de la Historia, y aun „de la admiracion: deservieron tan escasas,

„menta estos sucesos los que se encargaron de escribir las primeras acciones del Santo, que no se defraudaron la utilidad, y el „gusto de muchas ocasiones gloriosas. Muy bien dicho: y para mi solucion à medida del deseo: porque si los primeros Autores, que oy se leen de la vida de nuestro Padre Santo Domingo, anduvieron tan escasos, como hemos oido, en las noticias de sus gloriosas acciones, que mucho será que no tornasen en boca la asistencia de este Esclarecido Patriarca à vn Capitulo General de nuestra Orden? No duda el R. Padre Chronista (ni nosotros lo dudamos) que sucederian à nuestro Padre Santo Domingo otros muchos casos muy dignos de la Historia, y aun de la admiracion, aunque sus Autores antiguos no lo dicen, por lo escasamente que escribieron. Pues no dudemos tampoco, que asistiria nuestro Padre Santo Domingo al Capitulo de las Estras, aunque estos mismos Autores no lo digan: y mas, quando por otra parte innumerables de los nuestros, y aun de los Extraños lo contestan, y los suyos mas antiguos no lo contradizen. Con esto queda respondido, en mi entender, al argumento de verisimilitud, en que el R. Padre Chronista nos oponia el silencio de sus Autores: pues siendo tan posible, y tan de hecho, como hemos visto, que todos callasen muchas de sus glorias; no se debe extrañar sea posible, que si uno entre tantos, apuntasse la asistencia de nuestro Padre Santo Domingo al Capitulo General de las Estras.







*In illius & cordalis dilectio; quia mirum & magnum quod S. Dominicus hunc Synodum hinc fuerit; profertur etiam nominis & multitudinis;*

(G)

*Tot itaque inferioribus, nullaque solidi refertur; ne, nisi non valeret, improprie quibusdam consuetudinibus subdistinguitur; deest hinc tanta & una sancta veritas Synodum;*

p. XIII.

Medrano, *Ibidem*, n. 523.

gion Dominicana; y finalmente, como la defende (G) de la oposición de Flaminio, y de Castillo, que fueron los primeros, que despues de quatro siglos de consistencia en pacífica posesión, comenzaron à batirla. En suma con todos los principios referidos procede el fundadísimo Wadingo, para sentar, firmar, afirmar, y confirmar su noticia. Como, pues, entenderemos con esto, que *no propone sus fundamentos?* Como, que *no señala sino uno solo, y esse no mas que infundado?* Y como, finalmente, que *esse fundamento infundado hace mayor la dificultad?*

44 Crece nuestra confusión, con lo que el R. Padre Chronista añade vn poco mas abaxo, suponiendo que ni Wadingo, ni el Ilustrísimo Cornejo dieron mas fundamento de la noticia disputada, que el *aver señalado la venida de nuestro Padre Santo Domingo à España en el año de mil docientos y diez y ocho*, contra el Padre Maestro Castillo, que la ponía en el año de mil docientos y diez y nueve: y así dize en la septima proposición de su texto: *Signis la opinion de Wadingo, y aclararla quanto fue posible el Ilustrísimo Cornejo. . . Y porque debemos confessar con ingenuidad sus aciertos, sin duda convence, que el Padre Maestro Castillo siguió computo menos probable, quando señaló la venida de Santo Domingo à España, en el año de mil docientos y diez y nueve, pues el Ilustrísimo Cornejo prueba con evidencia, fue el de diez y ocho; pero este que es todo su fundamento (como tambien el de Wadingo) es el que arguye claramente la imposibilidad de que asistiése Santo Domingo al Capitulo de las Estras.*

45 Aunque supongamos nosotros aora, que la asignación de la venida de nuestro Padre Santo Domingo à España en el año de mil docientos y diez y ocho sea fundamento, & principio para defender, que asistié al Capitulo General de las Estras (que no lo es, como

adelante se verá clarísimamente) no podemos convenir, en que para tal resolución, sea esse solo el fundamento de Cornejo, y Wadingo. De Wadingo, ya hemos visto, que sin entrar en cuenta la venida de nuestro Padre Santo Domingo à España en el año de diez y ocho, tiene otros muchos fundamentos. Del Ilustrísimo Cornejo, lo veremos con no menor claridad: porque despues que se ha desembarazado de las dificultades, en que tropezaban Flaminio, y Castillo con las autoridades negativas, y el computo de los años; quedando concluido el de mil docientos y diez y ocho para la venida de nuestro Padre Santo Domingo à España, dize así: *Con lo que dexo dicho queda llano el passo à la verdad de nuestra proposición: y à mas de ser las dudas, que se le oponian, de solida tan corriente como fácil: son los Fundamentos, en que se apoya, de superior calidad, y en mi corte sentir, inespugnables.* Va señalando luego *estas fundamentos* con orden de primero, y segundo, &c. y despues de señalada por fundamento primero, y substancialísimo la deposición constante de varias Clases de testigos; defiende, como à fundamento no menos consistente, à la tradición de la Orden; y concluye con estas palabras: *A esta uniformidad de testigos se arriva la constante tradición de inmemorial antigüedad: como, pues, podrán contrastar la fe de esta verdad las leves conjeturas de Flaminio, ni los instrumentos del Padre Castillo, que bien examinados no convencen su intento?* Hasta aqui el Ilustrísimo Cornejo; que para confirmación de estos mismos fundamentos añade otro, con la paridad, de la qual ya dexamos hecha mención, y el forma Capitulo aparte con este título: *Capitulo 73. Confirmación de paridad de todo lo dicho en el Capitulo pasado.* Si el Ilustrísimo Cornejo, pues, à mas de la venida de nuestro Padre Santo Domingo à España, para

la

la noticia de que asistié à nuestro Capitulo de las Estras: pone vn fundamento en la *deposición de testigos confeses*; otro, en la *tradición constante*; y otro, en la *paridad de semejante asistencia*; que son tres capitales fundamentos: como, ó en qué forma el establecimiento de la venida de nuestro Padre Santo Domingo à España en el año de mil docientos y diez y ocho, puede ser todo el fundamento del Ilustrísimo Cornejo, para sentar la conclusión que se controvierte? Dado que esse sea fundamento, será parte; pero no todo el fundamento, como el R. Padre Chronista dize.

46 Mas ni tampoco es fundamento; ni estos gravísimos Autores le señalan como tal; que no avian de ignorar ellos, lo que sabe bien aun el mas mínimo Sumulista; esto es, no ser lo mismo los fundamentos, ó razones probatorias de la conclusión, que la solución à las objeciones. De modo, que si se pregunta: *qué fundamento ay para afirmar que nuestro Padre Santo Domingo asistié al Capitulo de las Estras en Italia?* Ni Wadingo, ni Cornejo responden, que la venida à España de nuestro Padre Santo Domingo en el año de mil docientos y diez y ocho (pues este sería vn del propósito de no pequeño bulto) responden si, ser los fundamentos estos: El primero, *dizielo innumerables testigos de toda fea*; y el segundo, *aver estado recibida en la Orden inconfusamente por mas de quinientos años esta tradición.*

47 Y si se replicasse: Pues à qué propósito es, el empeñarse en probar Wadingo, y Cornejo tan dilatadamente, que Santo Domingo vino à España el año de mil docientos y diez y ocho? Respondo; que à fin de desatar el argumento de incompatibilidad, que los Autores Dominicanos forman del computo de los años contra nuestra noticia; porque aviendose celebrado nuestro Capitulo General año de mil docientos y diez y

nueve, à diez y nueve de Mayo; si fuesse verdad que en esse mismo año, y mes estaba fuera de Italia N. Padre Santo Domingo, como quieren los que nos arguyen, no pudiera naturalmente aver asistiédo à dicho Capitulo. Para deshacer, pues, esta dificultad, establecen estos graves Escriptores, que la venida de N. Padre Santo Domingo à España, fue el año de diez y ocho, y que estando ya de vuelta en la Italia à diez y nueve de Mayo del siguiente año, no se encuentra repugnancia alguna, para que pudiesse asistié al referido Capitulo. Así; que la asignación del año de diez y ocho para la dicha venida à España de N. Padre Santo Domingo, no es fundamento, ni razón de nuestra noticia; sino fundamento de la solución para el argumento, que del computo de los años se forma contra ella. Por vitimo, y en suma, queda sabido: Que nuestra opinion, ó noticia, ni es nueva; pues cuenta quinientos años de tradición con testigos de su tiempo; ni está sostenida en el ayre; porque Wadingo, y Cornejo la fientan sobre los señalados fundamentos, que hemos visto.

## CAPITULO VI.

PROPONESE EL PRINCIPAL argumento con que el R. Padre Chronista impugna nuestra assunio.

48 **P**ara desatar el argumento que nos objeta el R. Padre Chronista, formado del computo de los años Aquiles, à cuyas armas está confiada toda su victoria: le propondrémos aqui, reduciendo todo su texto (porque es largo) à esta substancia, sin esconder el menor atomo de su dificultad. El año de mil docientos y diez y nueve, à diez y nueve de Mayo, en que



que se celebró el Capitulo de las Estras en Alsís Ciudad de Italia, se estaba N. Padre Santo Domingo, ó en España, á donde avia llegado por el Diciembre del año antecedente de mil docientos y diez y ocho: ó en las cercanías de Paris, á donde, á mas andar, avia llegado á fin de la Primavera del año de mil docientos y diez y nueve. Luego es naturalmente imposible, que asistiese al Capitulo de las Estras, celebrado en esse mismo tiempo en Alsís, distante de Paris mas de docientas leguas. En la consecuencia no se pone duda, como no la tenga el antecedente: y este, para que no la tenga, se perfunde así. Suponiendo que N. Padre Santo Domingo vino á España año de mil docientos y diez y ocho, y que llegó á ella por los fines de el Otoño de aquel año, es cierto que estuvo en ella, á lo menos, seis meses: pues aunque todos los que escrivieron su vida afirman constantemente, que N. Padre Santo Domingo se detuvo en España poco tiempo: no fue tan poco (dize el R. Padre Chronista) que alguno no alargue su estancia á ocho meses: quenta aun muy breve, si se mide con las ilustres acciones, que obró en ella nuestro Patriarca: pues aunque anduvo muy de prisa por estos Reynos, apenas se puede concebir, como en menos tiempo predicó, y fundó en Segovia, bizo la fundacion de Madrid, pasó á Zamora, Palencia, y Santiago, deteniendose hasta dexar firmes las fundaciones de aquellas Ciudades. Vistió al Rey Don Fernando en Burgos, fue á Caleruega, y á Osma, entró en el Reyno de Aragón, predicó en Zaragoza, y volvió á Francia por Cataluña. . . . Luego si estuvo el Santo en España ocho meses (concluye el R. Padre Chronista) en el de Mayo, y aun en el de Junio del año de diez y nueve, aun no avia salido de estos Reynos: y así no fue posible asistir al Capitulo de las Estras, si avia llevado por ministerio de Ange-

Medrano,  
ubi supra,  
n. 516.

49 Pero demos (prosigue) que solo medio año (que es el tiempo mas corto que puede concederse á su estancia) estuvo en España Santo Domingo: segun esto, aun no avia emprendido su buelta por Avil. Como, pues, sería fácil que en veinte y seis dias hiziese el Santo una jornada de quatrocientas leguas, caminando á pie, descalzo, y deteniendose en los lugares á predicar, y con sus hijos en los dos Conventos de Tolosa, y de Paris? Claro está que aun haciendo su viage por la posta, y sin detencion alguna, sería no poca diligencia llegar á tiempo al Capitulo que se celebraba en Perofa, y cerca de la Santa Casa de Porciuncula. Luego aunque Santo Domingo viajase á España al año de diez y ocho, no tuvo lugar, suponiendo sus inagables, y gloriosas fatigas, para hallarse en el Capitulo General de las Estras.

50 A este argumento, que es el principal, arrima el R. Padre Medrano una confirmacion deducida del testimonio de algunos Escritores suyos, en esta forma. Añádele la autoridad de nuestros Escritores: especialmente aquellos que por mas vezinos á dicho siglo en que vivió nuestro Santo, supieron con mas certeza sus acciones: y por su fidelidad y virtud insigne no puede caber la sospecha de que falsassen á la fee publica. Estos, pues, verifican tan inmediato el viage de Santo Domingo desde Paris á Bononia, donde Suponen aver llegado por el rigor del Estío, que no dexan tiempo para el de Perofa: ni aun lugar para que su silencio se reduzca al argumento negativo.

51 Y si preguntásemos, por qué no le quedó tiempo al Santo para caminar de Paris á Perofa, y viendo de estar en Bononia en el rigor del Estío de aquel mismo año de diez y nueve en que se celebraba nuestro Capitulo? Respondamos: Porque el B. Jordan, y el Chronicon de Umberto, Theodorico de Apoldia, San Antonino de Florencia, y otros afirman constantemente que el Santo Patriarca llegó á Paris en-

Ibidem,  
n. 517.

Ibidem,  
n. 518.

Ibidem,  
n. 519.

trado el año de mil docientos y diez y nueve, y de consiguiente, después de la Pasqua de Resurreccion. Este consiguiente, en que estriba todo el artificio del computo, se prueba el R. Padre Chronista largamente, sentando como cosa indubitable, que los años en aquellos tiempos en Italia, España, Francia, y Alemania, no se computaban de Enero á Enero: sino de Marzo á Marzo, siendo su principio, ó el dia veinte y cinco de este mes, ó el dia primero de la Pasqua de Resurreccion: y citadas Bulas, é Historias de aquel tiempo en comprobacion de este asunto: y concluido que los Escritores avian de usar tambien necesariamente de los mismos computos: recogiendo todo, forma este discurso. El año comenzaba entonces en la Pasqua de Resurreccion: Luego si Santo Domingo llegó á Paris, entrado ya el año de diez y nueve, como dizen los Escritores de su vida, consiguientemente entró después de esta Pasqua. Y como desde esta á la de Pentecostes, en cuya Vigilia se celebró nuestro Capitulo, restan solos cinquenta dias, no es posible que restados de ellos los que se deben restar antes de comenzar el viage, y con las circunstancias de caminar á pie, descalzo, pidiendo limosna, y deteniendose en el camino á tratar materias gravísimas: no es posible naturalmente, dize, que Santo Domingo, tuviese tiempo para llegar á Perofa á diez y nueve de Mayo.

52 Después de todo este largo discurso, cuyo extracto substancial es el que queda puesto, concluye su Autor con estas formales palabras. Todo esto hemos dicho, para que se vea el fundamento de nuestro computo, con el qual desfaviamos componer la piadosa sentencia de Vvadingo, y el señor Cornejo: mas no hallamos camino: porque la verdad de esta quenta es inezable: y se convence de muchas Bulas de Pontifices, y las Historias anti-Parte VII.

guas del Imperio, Italia, Francia, y España. Por otra parte la fee de los Autores allegados merece toda veneracion. Por otra, si no fuese así, no hallamos en que ocupó Santo Domingo todo el tiempo que ay entre el año de diez y ocho, y diez y nueve: pues todas sus heroicas acciones, que obró después del viage de España, las refieren concordemente los Autores desde el año de diez y nueve hasta el de veinte y uno en que falleció. No queda, pues, arbitrio, ni medio, para que pudiese asistir al Capitulo de las Estras Santo Domingo.

## CAPITULO VII.

COMIENZA LA SOLUCION del argumento, manifestando varias incompatibilidades en los principios, y conclusiones que sienta el R. Padre Chronista.

53

Argumento propuesto: to será la solucion genuina, probar; que el Santo salió de Roma para España muy á los principios del año de mil docientos y diez y ocho, después de dar el Abito al Beato Reginaldo: como dize San Antonino: Post receptionem Magistri Reginaldi in Ordine B. Dominicus in Hispaniam profectus est: y que gastado en este viage casi todo el año de diez y ocho, á los fines de él estuvo de buelta en Roma: con que fin dificultad, ni tropiezo, pudo desde Roma passar á Alsís á nuestro Capitulo, por Mayo del año de diez y nueve. De aqui necesariamente negamos, que no saliese el Santo de Roma para España hasta el Otoño del año de diez y ocho: (porque salió por la Primavera) Iten negamos, que en España se detuviese ocho meses: (porque no se detuvo sino tres, ó quatro) Y finalmente negamos, que este año de diez y nueve entrasse en Bononia por el Estío, de buelta de España: por-

Xx

que



que no fue de vuelta de España, sino de París, á donde hizo otro viage desde Italia el año de diez y nueve. De todo ofrecemos prueba; pero antes de darla, me ha parecido abrirla el paño manifestando las oscuridades, y (en nuestro entender) incompatibilidades de los principios, y conclusiones, que fienta el R. Padre Chronista, para establecer su computo, y la Chronologia de los sucesos, que escribe.

Ibidem, c. 50. n. 362.

54. Sienta, pues, por primer principio la costumbre que en dar principio á los años (son sus palabras formales) observaban en aquel siglo, y guardaron por muchos, España, Italia, Francia, y otras naciones, empezándole el día veinte y cinco de Marzo vnas, y el de Pasqua de Resurreccion otras; estilo, que se convence con evidencia de muchas Bulas de Pontifices, Privilegios, y Ordenes Reales. De esta distincion se sigue precisamente, que los sucesos que acaecieron en los meses de Enero, y Febrero, deben para ajustarse al computo corriente, referirse al año antes; de suerte, que el año de mil doscientos y diez y ocho vgr. no solamente comprehendió el mes de Diciembre, sino los de Enero, y Febrero, hasta el veinte y cinco de Marzo, que fue el primer día del siguiente año de diez y nueve: y así las cosas, que passaron en Enero, y Febrero, y los días que se interponen entre primero de Marzo, hasta veinte y cinco, son pertenecientes al año de diez y ocho.

Ibidem, n. 363.

55. Por segundo principio fienta: Que los Autores, que escribieron las primeras noticias de nuestro Padre Santo Domingo, y su Orden, siguieron este computo, y trabaja en persuadirlo con varias Bulas, e Historias de aquellos tiempos.

Ibidem, n. 367.

56. Finalmente fienta: que nuestro Padre Santo Domingo no salió de Roma para España hasta el Otoño del año de mil doscientos y diez y ocho. También debemos suponer (dize) que el glorioso Santo Domingo se detuvo en Roma desde el Julio del año de diez y seis hasta el

Estío, á principios del Otoño de aquel en que vino á España.

57. Despues en el num. 368 concluye así. Sentados estos principios, se infiere con claridad el cierto año, en que vino á España el glorioso Santo Domingo, y se ajustan sin fatiga los sucesos antecedentes, y subsiguientes de la Historia: y no ay necesidad de posponer la venida del Santo á España, como hizo el Maestro Castillo, consignandola al siguiente año de diez y nueve. Ni poner en esto la resurreccion de Napoleon, y el transio de las Monjas á San Sixto, como hicieron Echarr, y Serafin, aunque guiados de distintos fundamentos, de cuya equivocacion tratamos adelante. Estuvo, pues, en Roma Santo Domingo, desde que bobió de Tolosa, hasta el Octubre, ó Noviembre del corriente año de diez y ocho, y obró en este tiempo las singulares maravillas, que dexamos tratadas en los Capítulos antecedentes. Salió de Roma: y en la distancia que ay desde el Otoño, hasta Navidad, cupo bien hazer su jornada á España, y llegar á Segovia.

58. Dexa tambien sentado que todos los sucesos, que refiere desde el capítulo 42. n. 299. hasta el capítulo 50. del mismo libro, los obró nuestro Padre Santo Domingo en Roma, antes de venir á España, en el año de diez y ocho. Y así coloca en este año la celebre resurreccion, que hizo el mismo Santo, de Napoleon, Sobrino de vn Cardenal, en el mes de Febrero día Miercoles de Ceniza de el mismo año de diez y ocho; y la traslacion de las Monjas de Roma á San Sixto en la Dominica primera de aquella Quaresma; siguiendo en esto á los Autores, que vlaron el antiguo computo. Finalmente, en el Otoño siguiente á esta Quaresma, establece la venida de nuestro Padre Santo Domingo á España, dexandola en el mismo año de mil doscientos y diez y ocho, segun consta de las palabras ya citadas.

59. Pues de todos estos principios se

Lib. 3. c. 42. n. 298.

Ibidem, cap. 44. n. 310. 317.

se infiere con evidencia, á mi ver, que á nuestro Padre Santo Domingo no vino á España en el año de mil doscientos y diez y ocho, ó dá en tierra toda la fabrica del computo referido. Pruebase: el año de diez y ocho se avia acabado cinco, ó seis meses antes que nuestro Padre Santo Domingo saliese de Roma para España: luego no vino á ella en el año de diez y ocho. La consecuencia es necesaria: el antecedente parece innegable, sentando con el R. Padre Chronista; que entonces los años comenzaban el día veinte y cinco de Marzo, ó el día primero de la Pasqua de Resurreccion: de donde discuro así. En el mes de Febrero del año de diez y ocho, Miercoles de Ceniza, estaba en Roma nuestro Padre Santo Domingo; y se mantuvo en aquella Santa Ciudad toda aquella Quaresma del año de diez y ocho, y la Pasqua inmediata de Resurreccion, y los seis meses siguientes Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, y Septiembre hasta el Octubre, en que salió para España; como todo nos lo dize el R. Padre Chronista lib. 3. c. 50. n. 367. y n. 369. Profigo: El año de diez y ocho no pasó del día veinte y cinco de Marzo, ó del primer día de la referida Pasqua de Resurreccion; porque el año de diez y nueve necesariamente comenzaba en vno de estos dos días. Luego si el Santo salió de Roma en el Octubre despues de esta Pasqua, salió de allí para España cinco, ó seis meses despues de concluido, ó acabado el año de mil doscientos y diez y ocho.

60. Mas breve: Supuesto que entonces los años comenzaban día veinte y cinco de Marzo, ó día primero de Pasqua; pregunto: Qué año comenzó en el Marzo, ó en la Pasqua inmediata á la Quaresma del año de diez y ocho en que nuestro Padre Santo Domingo estaba en Roma? Digaseme: comenzó el año de diez y ocho, ó el de diez y nueve? Si comen- Parte II, Xx a Paá

zó el año de diez y nueve: luego quando cinco, ó seis meses despues vino á España nuestro Padre Santo Domingo, ya se avia acabado el año de diez y ocho. Si comenzó en esta Pasqua el año de diez y ocho: luego ya avian pasado el Febrero, y la Quaresma del año de diez y ocho; antes de comenzar el mismo año de diez y ocho; lo qual es implicacion manifestada: Luego, de primo ad ultimum, ó dá en tierra la suposicion del computo del R. Padre Chronista; ó no subsiste la principal conclusion de su intento; esto es; que salió nuestro Padre Santo Domingo de Roma para España el año de mil doscientos y diez y ocho.

61. Sife respondiese, que aun que se avia acabado el año de diez y ocho segun el computo antiguo; pero no segun el computo moderno: no sirve la respuesta. Porque en el computo moderno que nos explica este docto Escritor, se acaba el año tres meses antes que en el computo antiguo: luego segun todo computo en la Pasqua de Resurreccion en que comenzó el año de diez y nueve, avia ya acabado el año de diez y ocho. La razon, porque en el computo moderno acaba el año tres meses antes que en el computo antiguo, es; porque comienza otros tres meses antes: de modo que en el computo moderno el año comienza en primero de Enero, y acaba en treinta y vno de Diciembre; mas en el computo antiguo comienza por Abril, ó cerca de el, y acaba en vltimos de Marzo. Esta es la causa por que Querubino en su Bulario reduce al año siguiente todas las datas de las Bulas antiguas que se hallan en los tres meses Enero, Febrero, y Marzo hasta el día veinte y cinco con expresion de año de la Encarnacion para ajustarlas á nuestro computo vnal del año de Enero á Enero, ó del Nacimiento de Christo; como podrá observarlo el curioso. Y tambien por esta misma razon el R.



Padre Chronista confiesa en su disertacion cap. 68. n. 420. que *passada la Pasqua de Resurreccion en que acabo el año de diez y ocho segun el computo antiguo, se contaba el año de diez y nueve segun qualquiera computo: y antes en el n. 514. avia significado lo mismo, diziendo: No queda duda en que Santo Domingo vino á estos Reynos por el año de diez y ocho, que (notese) duró hasta la Pasqua, ó Marzo siguiente, incluyendo los meses que segun el computo moderno pertenecirian al año de diez y nueve. Qué más claro? Y tiene razon: porque en los nueve meses que corren desde Abril hasta Diciembre van vniformes ambos computos moderno, y antiguo. Luego si por el Octubre en que salió de Roma para España nuestro Padre Santo Domingo se avia acabado el año de mil doscientos y diez y ocho segun el computo antiguo, mucho más, ó mucho antes se avia acabado segun el computo moderno: y de consiguiente, y en ningún computo pudo venir á España nuestro Padre Santo Domingo el año de diez y ocho, si subsisten los referidos principios.*

62. De otra manera para preocupar otra solución. Los Autores que pñen la resurreccion de Napoleón en Febrero del año de mil doscientos y diez y ocho, siguieron el computo moderno, ó el antiguo? Si el moderno: luego es falso que los Autores antiguos de la Historia de nuestro Padre Santo Domingo siguieron el antiguo computo, contra lo que supone el R. Padre Chronista. Si el antiguo: luego aquel Febrero del año de diez y ocho en que nuestro Padre Santo Domingo refució en Roma á Napoleón, fue el penultimo mes de aquel año: y de consiguiente, el año de mil doscientos y diez y nueve empezó en el siguiente día veinte y cinco de Marzo, ó en la inmediata Pasqua de Resurreccion, segun qualquiera computo: y de qualquiera manera (segun los referidos

principios) viene á quedar la venida de nuestro Padre Santo Domingo á España en el año de mil doscientos y diez y nueve, contra lo que el mismo R. Padre Chronista intenta.

63. O al contrario: si fixamos la venida de nuestro Padre Santo Domingo á España en el año de diez y ocho (como la fixa el R. Chronista por estas palabras: *Se concludy, que Santo Domingo vino á España el año de diez y ocho, y estuvo en ella hasta concluir la Primavera, y parte del Verano del año de diez y nueve*) arguyo así. O este año de diez y ocho en que el Santo vino á España, comenzó segun el computo antiguo en Marzo, ó en Enero? Si en Enero se fallan las suposiciones sentadas del principio de los años por Marzo, á Pasqua de Resurreccion: si comenzó por Marzo dicho año de diez y ocho: Luego la refopeccion del B. Reginaldo á la Orden, la Resurreccion de Napo con el tranfite de las Monjas á San Sixto, y todos los demás sucesos que acacieron en el mes de Febrero antecedente, no fueron en el año de diez y ocho segun el antiguo computo: sino en los últimos del año de diez y siete. Lo qual es contra lo que establece el mismo R. Padre Chronista, y todos los Autores que alega por sí en el lib. 3. cap. 42. n. 298. por estas palabras: *Los sucesos que vamos á referir, fue opinión de todos los Escritores, (y de consiguiente de todos los que se unen al antiguo computo) aver sí en este año de diez y ocho, antes que Santo Domingo emprendiese el viaje de nuestra España, hasta que el Maestro Serafio ( fundado en un Brevé del Papa Honorio III. cuya noticia supone averse ocultado á los antecesores, y aun á la diligencia, y erudición del Maestro Maluenda que escribió de Roma el libro tomo de sus Anales) afirma que estos prodigiosos sucesos no pudieron aver sucedido hasta el año de mil doscientos y diez y nueve, despues que el Glorioso Santo Domingo volvió desde España á Roma. Ibidem 64*

Ibidem cap 50. n. 372.

Ibidem cap 68. á num. 518.

64. Mas: el R. Padre Chronista con los Autores, que seguian, y vñaban el antiguo computo, tiene á nuestro Padre Santo Domingo en Roma, refuciciando á Napoleon, Miercoles de Ceniza, en Febrero del año de mil doscientos y diez y ocho. En este mismo año, este mismo mes, y en esta misma Quaresima, tiene á nuestro Padre Santo Domingo en España; porque á Paris, dice, *no llegó hasta entrado el año de diez y nueve, que comenzó en veinte y cinco de Marzo, ó en Pasqua de Resurreccion. Luego se sigue necesariamente vna de estas cosas: ó que el año de mil doscientos y diez y ocho tuvo dos meses de Febrero, y dos Quaresimas segun vn mismo computo antiguo: ó que estuvo naturalmente nuestro Padre Santo Domingo en dos lugares circunscriptivos, ó extensos á vn tiempo mismo, ó que vna de las dos manifestaciones del Santo en el año de diez y ocho, es falsa. De modo, que si en el Febrero del año de diez y ocho segun el computo antiguo estaba en España, no estuvo en el Febrero de este año en Roma segun este mismo computo: y si estuvo en Roma (como es lo cierto) es cierto tambien, que no estuvo en el mismo Febrero en España.*

65. De otra manera. El año de mil doscientos y diez y ocho se finalizó en Marzo, segun el computo antiguo: luego en el Febrero inmediato antecedente de este mismo año de diez y ocho estaba Santo Domingo en España; porque al principio del año de diez y nueve: esto es, despues de la Pasqua de Resurreccion, se halló el Santo en Paris, segun el R. Padre Chronista: luego siendo esto despues del Febrero del mismo año de diez y ocho (segun el computo antiguo, ó de los Autores antiguos) en que estaba en Roma: salen dos Febreros en vn año segun vn mismo computo.

66. Otra dificultad. En su disertacion Parte VII.

cion al num. 520 dice el R. Padre Chronista así: *Ni aun siguiendo el antiguo computo, puede componerse esta concuerda de Santo Domingo al mencionado Capitulo, si como afirman todos los Escritores de la Orden Serafica, se celebró por la Pasqua del Espiritu Santo, del año de mil doscientos y diez y nueve: lo qual se prueba así: Santo Domingo llegó á España por el Otoño del año antecedente: esto es, de mil doscientos y diez y ocho: se detuvo en ella hasta el Abril del año siguiente, en que ya se contaba el año de mil doscientos y diez y nueve segun qualquiera computo: no llegó á Paris hasta muy entrada la Primavera, y ya casi en el Estío: luego no pudo concurrir á aquel Capitulo, que se celebró, quando el Santo estaba aun en las cercanias de Tolosa.*

67. Pues esta proposicion no es compatible con la otra, que dexa sentada, de que la resurreccion de Napoleón, y los demás sucesos de aquel año acacieron en el año de diez y ocho. Pruebase esta incompatibilidad con evidencia á mi ver. La Pasqua de Resurreccion, despues de la qual llegó nuestro Santo desde España á Paris (segun el R. Padre Chronista) perteneció al año de diez y nueve, segun qualquiera computo: Luego el Febrero inmediato antecedente, que el Santo estuvo en España, perteneció segun el computo antiguo al año de diez y ocho. Es evidente; porque sino, el año inmediato siguiente, no fuera el año de diez y nueve, segun qualquiera computo. Pues ahora sale la consecuencia incompatible: Luego el Febrero, que antecedió inmediatamente al viaje de España, perteneció no al mismo año de diez y ocho (lo pena de los dos Febreros en vn año mismo, segun vn mismo computo) sino al año de diez y siete. Luego es falso lo que dixeron todos los Autores antiguos, que seguian el antiguo computo: y lo que el mismo R. Padre Chronista fienta con ellos; esto es, que la resurreccion de Napoleón, y sucesos

Ibidem, m 520.

Ibidem, 22 42. n. 298.

Ibidem, cap 68. n. 518.



Vease di-  
cha Histo-  
ria, par. 1.  
lib. 3. c. 42.  
n. 298.

de aquel año fueron en el año de diez y ocho.

68 O vice versa. Si esta proposición es verdadera, es falsa, la de que llegó nuestro Padre Santo Domingo à Paris desde España el año de diez y nueve; porque no llegaría sino el año de veinte. Pruebase con la misma claridad por la misma forma de argumento. Si el Febrero, en que el Santo refució à Napo- con en Roma perteneció, según el computo antiguo, al año de diez y ocho; el Febrero del año siguiente, en que estuvo en España, perteneció al año de diez y nueve, según este mismo computo. Luego el año, que según este mismo computo se siguió inmediato à este Febrero de diez y nueve, y que empezó por la Pasqua de Resurrección, ó por el día veinte y cinco de Marzo, fue necesariamente el año de veinte. Parece que son inevitables las consecuencias. Luego se falsifica lo que dize el R. Padre Chronista: esto es; que Santo Domingo llegó à Paris desde España el año de diez y nueve, según qualquiera computo; y de consiguiente no llegaría, sino el año de veinte. En la margen esta resumi- do à los ojos del discurso.

69 Esto supuesto, convierto contra su conclusión el argumento que nos haze. Por esto no pudo asistír nuestro Padre Santo Domingo à nuestro Capitulo de Afsis en el año de diez y nueve, porque en este año, y por esse tiempo estaba en España, ó en Francia: es así que no estaba en Francia, ni en España entonces; porque (según los principios del mismo R. Padre Chronista) se concluye que en España estuvo à los fines del año de diez y nueve, y en Francia à los principios del año de veinte. Luego no ay embarazo en el viage de España, para que nuestro Padre Santo Domingo el año de diez y nueve por Mayo asistiese à nuestro Capitulo.

70 Aun no hemos apurado las

consecuencias, que vãn saliendo de estos principios del R. Padre Chronista. Al num. 514. de la misma disertación dize así: *Diximos ya en la disertación del cap. 50. de esta Historia, la universalidad con que en aquel siglo se contaban los años, no siendo su principio el primer día de Enero, sino el veinte y cinco de Marzo en unos Países, y el día de Resurrección en otros: quenta que entonce usaba España. Con que no queda duda, en que Santo Domingo vino à estos Reynos por el año de diez y ocho, que duró hasta la Pasqua, ó Marzo siguiente, incluyendo los meses, que según el computo moderno pertenecieron al año de diez y nueve: con que en orden al año fixo de la venida de Santo Domingo à España, ó à contar de nuestro computo, y el del señor Cornejo.*

71 De aquí, pues, salen dos consecuencias, à mi juicio, necesarias, contra el R. Padre Chronista. Una: *Que según qualquiera computo Santo Domingo vino à España en el año de diez y nueve.* Otra: *Que Santo Domingo estuvo en España, antes del milagro de Napoleon, y de los demás sucesos, que acacieron en Roma en el Febrero del año de diez y ocho.*

72 La primera consecuencia se demuestra así. El Febrero en que Santo Domingo refució à Napoleon, según el computo moderno, debió pertenecer al año de diez y nueve, que comenzó por Enero; y según el computo antiguo, al penultimo mes del año de diez y ocho, el qual año solo duró hasta la Pasqua, ó Marzo siguiente; en que comenzaba el dicho año de diez y nueve, según este antiguo computo, del qual vivaron los Historiadores antiguos. Todo es consiguiente à la doctrina que dexa sentada el R. Padre Chronista. Luego si (según el mismo) al Otoño de esse año vino à España, vino en el año de diez y nueve; no en el de diez y ocho, que según todo computo, se avia ya acabado antes que el Santo saliese de Roma. Si esto no es así,

así, la doctrina dada del principio de los años por Marzo, y del computo que usaron los antiguos, de que sirve?

73 La otra consecuencia se prueba así. Según el R. Padre Chronista Santo Domingo estuvo en Roma, y en Segovia el año de diez y ocho: en Roma por Febrero, Miercoles de Geniza, en que refució à Napoleon; y en Segovia por Diziembre cerca de Navidad, donde hizo el milagro de la lluvia, que refiere el mismo Padre Chronista lib. 3. cap. 56. Luego primero fue este milagro en Segovia, que aquel en Roma. Pruebase. En el computo antiguo, en que los años empezaban por Abril, y se concluían por Marzo, primero era Diziembre que Febrero: primero Navidad, que la Quaresma: Es evidente; porque desde Navidad hasta el fin del año faltaban cerca de tres meses; que eran Enero, y Febrero, y los días de Marzo hasta el veinte y cinco: pero desde el principio de la Quaresma, à vezes no faltaba vn mes, ó si faltaba, se componia de los mismos días de Marzo, y algunos de Febrero. Luego si el milagro de Segovia fue por Diziembre, y cerca de la Navidad del año de diez y ocho; quando à esse año faltaban tres meses; y el de Roma por Febrero, y el primer día de Quaresma de esse mismo año quando le faltaba poco mas de vn mes para acabarse: primero se obró el milagro de España en Segovia, que el de Italia en Roma: Luego nuestro Padre Santo Domingo estuvo en España el año de diez y ocho, antes de haver en esse mismo año el milagro de Napoleon en Roma: contra lo que establece el R. Padre Chronista: y por consecuencia, falta el obice para la asistencia del Santo à nuestro Capitulo en el Mayo del año de diez y nueve.

74 Mudemos ya el rumbo, y entre otras muchas confusiones daremos en otros tropezos. Vá el R. Padre Chronista historiando el viage que hi-

zo nuestro Padre Santo Domingo desde Roma à España; y cuenta, como ya hemos visto, aver salido el Glorioso Patriarca de aquella Santa Ciudad en el Otoño del año de mil doscientos y diez y ocho. Pero porque el Otoño, computado desde veinte y tres de Septiembre hasta veinte y tres de Diziembre, incluye tres meses; y en ellos principio, medio, y fin de esta estacion: no señala el principio, sino el medio de ella. Y en consecuencia de esto dize el mismo: *Estuvo en Roma Santo Domingo hasta el Octubre, à Noviembre del corriente año de diez y ocho: sin encontrar repugnancia à que no huviesse salido de Roma, hasta comenzado este mes de Noviembre, ó por lo menos, hasta los vitimos de Octubre, anjendo de llegar à Segovia antes de Navidad de aquel mismo año.* Quedemos fixos en esto; y en que el viage le hizo el Santo por la Francia, à pie, de calzo, pidiendo limosna; deteniendose en los lugares del tránsito à visitar sus Conventos, à convertir Hereses, y à estender con sus Sermones la devoción del Santissimo Rosario: porque su Itinerario fue el siguiente, según que el mismo R. Padre Chronista lo dize. De Roma, pasó à Florencia, de Florencia, à Bolonia, de Bolonia à Cremona, de Cremona à los Alpes, de los Alpes à Tolosa de Francia; de Tolosa à Carcasona; de Carcasona à los Pirineos; y de ellos à España, y à Segovia por Navarra, ó por Cataluña. Entre estas Ciudades, en la de Bolonia se detuvo algunos días, aunque pocos; en la de Tolosa casi vn mes; en Carcasona algun tanto: según la Historia del R. Padre Chronista; de modo, que por la parte más corta hizo en este viage vn largo mes de detencion con aquel casi mes que estuvo en Tolosa predicando todos los días; y los otros algunos que se detuvo en Bolonia, en Carcasona, y confines de Tolosa.

Ibidem, cap.  
50. n. 369.

Lib. 3. cap.  
51. usque  
ad 55.

Cap. 51. n.  
377.  
Cap. 54. n.  
396.  
Ibidem, n.  
398.

Cap. 55. n.  
404.



75 Pues con todas estas detenciones, con todas estas incomodidades, siendo este camino de mas de trecientas y cinquenta leguas; teniendo que vencer lo fragoso de los Alpes, y lo empinado de los Pirineos; y no aviendo salido de Roma el Santo *hasta mediado el Otoño*; con todo esto no asegura el R. Padre Chronista, que llegó a España, y aun a Segovia, en este mismo año por el Otoño. Mas esto carecerá de tropiezo? Para citar el Santo en Roma por el Otoño a vltimos de Octubre, ó a primeros de Noviembre, y llegar a España, y Segovia por Francia en este mismo Otoño, le queda poco mas de mes, y medio: y quitado de esso el largo mes para la detencion, le restarán escasos veinte dias. Aora preguntó: y en veinte dias, ó pocos mas, anduvo a pie mas de trecientas y cinquenta leguas? Si fue así, salió a mas de diez y siete leguas cada dia.

76 Ni dá mas espaciosa salida a esta estrechez, ni mas clara luz a esta obscuridad, ni mas desembarazo a este tropiezo, lo que dize el R. Padre Chronista; es a saber: *Salid de Roma; y en la distancia que ay desde el Otoño hasta Navidad cupo bien hazer su jornada a España, y llegar a Segovia, y predicar en los dias cercanos a esta solemnidad.* Ajustemos la cuenta, y luego veremos, si esto cabe bien. Desde primero de Octubre (demoslo así de gracia; que es lo mas presto que Santo Domingo salió de Roma para España, segun lo que el R. Padre Chronista dexa sentado como cosa fixa) hasta pocos dias antes de Navidad de aquel mismo año, aun no ay cabales tres meses, como es notorio; y quitado de ellos el de la detencion del Santo en Bolonia, Tolosa, y Carcafona, no quedan cabales dos: sino solos cinquenta dias. En estos tiene el Santo que andar desde Roma hasta Segovia, por la via señalada, a lo menos, trecientas y cinquenta leguas,

que median en esse camino; como hacen los prácticos de la Cosmografía. Luego, ó no pudo ser esto, ó anduvo el Santo cada dia a pie, y con el trabajo ya ponderado, siete leguas; que aunque no es imposible, es a lo menos inverisimil, é increíble de vn Religioso modesto, que camina a pie.

77 Aora no podemos menos de admirarnos como, ó porque el R. Padre Chronista dexó sin prueba la suposición que haze; de que nuestro Padre Santo Domingo no salió de Roma hasta el Octubre, ó Noviembre del año de diez y ocho; siendo así que, *el que no falló antes, ó a los principios de esse año*, tiene las dificultades que hemos propuesto, y las que nos restan! *Tambien debemos suponer*, dize: pero no dize, porque lo debemos suponer.

## CAPITULO VIII.

## DE OTROS INCONVENIENTOS seguidos de los principios del R. Padre Chronista.

78 Vimos en el capítulo pasado los tropiezos, y confusiones del camino de nuestro Padre Santo Domingo en la venida a España, segun por donde, y como le trae el R. Padre Chronista: En este, veremos los embarazos, y dificultades de la buelta. En la venida obscurecieron el computo las nieblas del Otoño; y en la buelta, le abochornarán los calores del Estio. Sienta el R. Padre Chronista con los testimonios de sus Escritores, que Santo Domingo, *de buelta de España pasó a Paris*, y de Paris a Bolonia, aviendo entrado en ella por el rigor del Estio del año de mil. docientos y diez y nueve. Sus palabras, con relacion a los Escritores fuyos que cita, son

Diaz. 250  
Leguas. 7  
350

Ibidem, n.  
367. & n.  
369.

son estas: *Essos vesteren tan inmediato al viage de Santo Domingo desde Paris a Bolonia, donde suponen aver llegado en el vigor del Estio, que no dexan tiempo para el de Perosa; y habla del Estio del año de diez y nueve; que es el asuntio de todo lo disenfo. Y porque no nos quede duda, de que es lo que debemos entender por el vigor del Estio, lo declara mas adelante, diziendo: n. 529. Llegó a Bolonia a los fines de Agosto.*

79 Poco antes, al n. 516. tiene dicho, que el Santo, *por Mayo, y aun por Junio* de esse mismo año; se estaba en España; y aunque al numero siguiente pone otra sentençia, que dize: *salid de España Santo Domingo por Abril; no es esta la que sigue el R. Padre Chronista; sino la que pertenece al Santo en España hasta fin de Junio, ó principio del Estio de esse mismo año de diez y nueve. Y así lo sienta por conclusion, fixa y firme con estas palabras. Supuesta la*

*discrepancia de contar los años, que arriba diximos, se concluye, que Santo Domingo vino a España el año de diez y ocho, y estuvo en ella hasta concluir la Primavera; y parte del Verano del año de diez y nueve. Saben todos que la Primavera se contiene en veinte y tres de Junio; y que desde allí entra el Estio; que vulgarmente nuestra lengua llama Verano, al qual tambien el mismo R. Padre Chronista distingue de la Primavera: con que, si concluida la Primavera, estuvo parte del Verano: el Estio, legitimamente se inhiera, que el Santo se detuvo en España (por lo menos) hasta los vltimos de Junio; de modo, que el R. Padre Chronista no halla tropiezo; en que nuestro Padre Santo Domingo en el principio del Estio se estuviese en España, y en el vigor del Estio, ó a los vltimos de Agosto (aviendo primero caminado con algunas detenciones a Paris) llegasse a Bolonia.*

80 La dificultad que esto encierra, veremos aora. Desde la Raya de

Cataluña (por donde el Santo entró en Francia segun la Historia del R. Padre Chronista) hasta Paris, por la via que llevó, ay cerca de docientas leguas; y desde allí a Bolonia, casi otras docientas; de modo, que todo lo que en este viage tuvo que andar, fueron (a lo menos) mas de trecientas y cinquenta leguas. Para caminarlas, aun no tuvo todo el tiempo que ay desde vltimos de Junio, en que salió de España, hasta el rigor del Estio, ó vltimos de Agosto, en que llegó a Bolonia; porque se deben quitar forzosamente, y a lo menos, quinze dias, para tres notables detenciones que hizo en el transito, segun lo que el mismo R. Padre Chronista nos refiere. La primera detencion fue en la Provincia de Lengadoc: La segunda, en Tolosa, y Pruliano; La tercera, en Paris, En Lengadoc, Provincia entonces toda infestada de la Heregia Albigense, y que por esso le hizieron los Hereses notable contradicion; se detuvo a resistirlos, predicarlos, y convertirlos, hasta que finalmente consiguió desenganar a todos. Considerese, si para conseguir todo esto de vna Provincia entera; sería menester poca detencion. Mucho ayudaba la gracia, claro está; pero mientras las Historias no nos dizen cosa de sus influxos extraordinarios, y milagrosos, vá la prudencia discurrendo en todos estos casos por el camino ordinario, y natural. A no ser esto así; que necesidad avia de trabajar en estos computos; pues con dezir, que los Angeles llevaban milagrosamente a los Gloriosos Patriarcas adonde necesitaban ir, ó adonde Dios los queria llevar, se allanaba todo. Necesitó; pues, de bastante tiempo nuestro Padre Santo Domingo para concluir, por la via regular, vna empresa tan grande como la conversion, é instruccion de muchos, y el desenganar a todos los Hereses Albigenes de vna entera

Cap. 69. n.  
488.



*Provincia.* En Tolosa tambien se detuvo *algunos dias*, dando providencias para la extension, y manutencion de su nueva Orden; y consolando à sus Frayles: favor en que no quiso fuesen inferiores sus Monjas: y así pasó tambien à Prulliano à visitarlas.

81 Finalmente se detuvo en Paris à predicar la devocion del Santissimo Rosario, repitiendo para esto, algunos Sermones en que logró maravillosos frutos. Será mucho, pues ( juzguelo el Lector discreto ) que para todas estas detenciones queramos no mas que *quinze dias*.

82 Pues agora entra el bochorno del Estio. Restados estos quinze dias, de dos meses solos que quedaban para el viage del Santo; es à saber, Julio, y Agosto: no tenemos ya sino solo mes, y medio. Esto sentado, pregunto: y en mes, y medio solamente à pie, *descalzo*, padiendo linofia, celebrando, oyendo Misa ( à lo menos los dias festivos ) y en todo el rigor del Estio, ha de andar el Santo mas de trecientas y cinquenta leguas? Los dias del mes, y medio son quarenta y cinco; y dando à cada dia aun mas de siete leguas de viage, todavia no pueden salir las trecientas y cinquenta leguas, segun podrá ajustarlo el curioso. Luego estas resoluciones, con que se impugna nuestra verdad, no tienen verisimilitud, ni dexan de estar llenas de confusion.

83 Y esto es, no aviendo procedido en el computo con el rigor que se pudiera, por dexar mas lugar à la fuerza de nuestra instancia. Porque diziendo el R. Padre Chronista, que Santo Domingo se estaba en España muy concludida la Primavera, y *paria del Verano* por esta parte del Verano podiamos entender razonablemente, à lo menos ocho, ò diez dias de él; y poner la salida del Santo à los quatro, ò cinco de Julio. De la misma manera, afirmando

el mismo docto Escritor ( sin determinar dia ) que llegó à Bolonia à los *ultimos de Agosto*, podiamos entender sin violencia, que llegó à veinte y cinco, ò veinte y seis de esse mes: porque por los *estimos* de qualquiera mes, se entendiend comunmente *su ultimo tercio*: esto es, los dias que median entre los veinte, y los treinta. Y finalmente, para la mansion que hizo en Paris, donde *comenzó à predicar*, podiamos señalar prudentemente vna semana, à lo menos; otra, para la mansion de Tolosa, y Prulliano donde se detuvo *algunos dias* ( pues mansion de algunos dias en nuestro comun modo de hablar significa, *ca mas dias quatro, ò quatro* ) y quinze, para la *predicacion, y desengaño de todos los Hereges de la Provincia de Lengados*: De modo que vuidos todos los dias de la detencion del Santo en este viage, sin discurrir fuera de los terminos razonables, podian componer vna mes. Y siendo esto así, aun no le restaban al Santo para caminar de España à Paris, y de Paris à Bolonia, treinta dias cabales; pues siendo todo el tiempo para el viage, desde dos de Julio hasta veinte y seis de Agosto, cinquenta y cinco dias; si de estos se quitassén treinta para las tres referidas detenciones, quedarán solos veinte y cinco, para las jornadas; y aviendo de andar en ellos trecientas y cinquenta leguas, à lo menos, era preciso que saliese à mas de doze leguas cada dia.

84 No hemos, pues, de violentar las materias de modo que queden inverisimiles: y quando el Espiritu de Dios no lleva à los Santos por los caminos con la velocidad de rayos ( aunque nunca les salte el ardor ) no debemos creer, que saldrán de su passo regular; sino que andan al passo de la modestia, que es muy medida en los suyos: y todo lo que es, dar mas que quatro, ò cinco leguas à cada jornada de vn Religioso modesto, que camina

Dias 25  
Leguas 12  
50  
25  
300

à pie ( mayormente aviendo de continuarse las jornadas por mucho tiempo ) es sacar las cosas muy de su passo. De otra manera, en que estribará el argumento del R. Padre Maestro, para no hallar verisimilitud ( como es cierto que no la ay ) en que nuestro Padre Santo Domingo huviesse caminado à pie mas de docientas leguas en el termino de veinte y seis dias desde Paris à Perosa, para hallarse en el Capitulo de las Esteras? El caminante es el mismo; los dias los mismos ( segun nuestro computo ) la distancia del camino castro tanto mas en nuestro caso. Pues si Santo Domingo no puede sin milagro llegar en veinte y seis dias desde Paris à Perosa, para la funcion del Capitulo: como llegará naturalmente de España à Paris, y de Paris à Bolonia en los mismos veinte y seis dias? Ni vno, ni otro pudo ser; y así, ni vno, ni otro fue; esto es el *caminar en tan poca numero de dias tanta multitud de leguas*.

85 Pero aun todavia falta lo mas estrecho, y difícil de este computo, sentando con el R. Padre Chronista la salida de Roma de nuestro Padre Santo Domingo para España por el Orario, ò por el Octubre del año de mil docientos y diez y ocho: la mansion en España, por ocho meses, y la entrada en Bolonia à vltimos de Agosto del año de diez y nueve. Porque de estos principios se arguye, que no tuvo el Santo mas que vn solo mes para venir de Roma à España, y bolver de ella à Bolonia por Paris. Es evidente: porque no quedando al Santo, à todo quedar, entre los terminos, ò principio, y fin de su viage, sino once meses, que corren desde primero de Octubre de diez y ocho hasta vltimo de Agosto de diez y nueve; y tomados de los once ocho para la detencion en España, y dos para las detenciones de venida, y buelta en la Francia, è Italia;

no le huviera restado mas que vn mes, à lo mas, para tan largos caminos; cosa que ( como tenemos ya ponderado ) es inverisimil, y repugnante naturalmente. Y si se mira con todo rigor, no le queda tiempo, *ni poco, ni mucho* para las jornadas de Roma à España, y de España à Bolonia. Pruebase; porque si ponemos su salida de Roma en los vltimos de Octubre del año de diez y ocho, y su entrada en Bolonia à los vltimos de Agosto del año de diez y nueve: no le restan mas que diez meses, que corren desde primero de Noviembre, hasta vltimo de Agosto. Luego si de estos diez meses gaitó ocho en España, vno, y mas en Francia à la venida, y otro, ò casi otro à la buelta: gaitó todos los diez meses en las mansiones. Pregunto agora: quando caminó de Roma à España; de España à Paris, y de Paris à Bolonia?

86 Ni dan mayor claridad à los computos del R. Padre Chronista las autoridades con que los apoya. Primeramente, para probar que Santo Domingo llegó à Bolonia, *viniedo de España* el año de diez y nueve, dize: *que esto consta del dicho de dos testigos del Proceso de la Canonizacion del Santo*; y en el numero 518. buelve à citarlos, para probar, que *llegó à Paris despues de Pasqua de Resurreccion*, diziendo, que *así lo dicen. Lo mismo afirman* ( escribe el R. Padre Chronista ) *Guillermo de Monferrato, Paulo Veneto, Frugerio, y otros testigos, examinados en el Proceso de la Canonizacion del Santo*.

87 Yo he leído, verdaderamente, muchas vezes estos dichos, y no hallo que digan, ni tomen en boca *año de diez y nueve; ni venida de España; ni Pasqua de Resurreccion*. Y por si yo me engño, copiaré los testimonios de la Historia del mismo R. Padre Chronista, para que el Lector lo juzgue. El primero dize así: *Quartus decimus iam aquns elapsus est, ex quo receptus in*

Cap. 50. n. 371.  
Cap. 68. n. 518.  
Item, cap. 69. n. 524.  
Cap. 50. n. 371.  
Or.

Ibidem, n. 490.

Cap. 67. n. 504.

Dias 25  
Leguas 7

315



Ordinem Predicatorum Bononia à Reginaldo sui de Dominico, in quo Evangelium Canonice legitur. Erat hac secunda Dominica Quadragesima iuxta veterem Ordinem nostri mense. Eodem anno, astate, qua secuta est, venit Bononiam Fr. Dominicus totius Ordinis Caput, & Institutor cui statim adhaesi: quo factum est, ut in Viter, ante dicta, & quocumque se contulit, annis fere duobus, cum ederet, biberet, oraret, in Divinis Officiis occupatus esset, familiariter admodum tam de versatus sim.

88 El segundo dice así: *Quarto decimo ab hinc anno, qui superiori proxima. Quadragesima factus est, Reginaldus me in Ordinem Predicatorum admisit, & hic constituravit: ac vota Religionis, in illius verba professus sum. At astate, qua secuta est, Institutor nostri Ordinis, ac Princeps Fr. Dominicus, Bononiam venit. Et quia permittebat Reginaldo in patriam meam, nos contuleram: Septembris mense Bononiam redi, ubi Fr. Dominicum reperi, quo cum plus mensibus quatuor, in hac Vite, & in alijs fui: nam quocumque iret, illum committabar, & cum eo dum ederet, biberet, dum oraret, & Divina Officia perageret, & de Deo loqueretur, familiariter versatus sum: cuius etiam confessiones audivi. Juzgue, pues, el Lector aora si dicen estos testigos, que llegó à Bolonia de buelta de España, ni que llegó à Paris despues de Pasqua de Resurreccion, ni que su llegada fue el año de mil docientos y diez y nueve.*

89 Responderase (discurso yo) que aunque no lo dicen con expresion, lo dicen virtualmente, en quanto se infiere de la contexto. Mas esto ya es otra cosa: y cosa tan diferente, que siendo muy claro, y verdadero su testimonio, ó lo que expresamente dicen, puede ser que no sea muy cierto, ni dexé de ser obscurísimo, lo que el R. Padre Chronista infiere. Porque si nosotros probásemos con claridad (como espero en Dios hazerlo) que

nuestro Padre Santo Domingo estaba ya en Roma de buelta de España al fin del año de diez y ocho; pregunto: será cierta la Ilacion, de que llegó à Bolonia de buelta de España el año de diez y nueve? Será cierta la consecuencia, de que esse mismo año llegó à Paris, antes de bolver à Italia, despues de Pasqua de Resurreccion? Y notese de passo, para el diverso estilo de contar los años; lo que en esto disuervan estos dos testigos: Que el primero, dentro de un año mismo pone al principio la Quaresma, y despues el Estio; como sucede en el año computado de Enero à Enero. Erat hac secunda Dominica Quadragesima: eodem anno, astate qua secuta est, &c. que es el año vñal de nuestro computo. El segundo, pone la Quaresma al fin del año y el Estio que se sigue à ella. Quaresma, le supone perteneciente al año inmediato siguiente, que comenzaba por Resurreccion, ó en veinte y cinco de Marzo. Quarto decimo ab hinc anno, qui superiori proxima Quadragesima factus est. Veale ai acabado el año en la Quaresma. At astate, qua secuta est, &c. veale ai el Estio del año siguiente. Con que si tocante à computos de años se palpa vivamente esta discordancia en dos testigos solos, que depoen con juramento en vna causa de Canonizacion; que concordancias nos podrémos prometer para otros computos, no de tanto peso, ni de tan estrecha obligacion, entre tanta variedad de Escritores?

90 Fuera de que los dos testimonios alegados tan lexos estan de favorecer al R. Padre Chronista, que de cada vno se infiere contra vna consecuencia. Del primero se infiere; que no en todos los Instrumentos, è Historias antiguas de Italia, se usaba únicamente el computo del año de Resurreccion à Resurreccion: porque en el testimonio, ó deposicion del primer testigo se vé yñado el computo de Enero à Enero.

Prue-

Pruebase. Quando dentro de vn año mismo se pone el Estio despues de la Quaresma, se computa esse mismo año de Enero à Enero; porque solo en el año así computado es la Quaresma primero que el Estio: como al contrario, en el año que comienza por Resurreccion, el Estio es primero que la Quaresma; porque esta es el fin del tal año: lo qual todo es evidente. Aora así: En el testimonio citado se pone el Estio despues de la Quaresma dentro de vn año mismo: Erat hac (dice) secunda Dominica Quadragesima: eodem anno, astate qua secuta est. &c. Luego en este testimonio se vé computado el año de Enero à Enero, puesto que pone la Quaresma primero que el Estio. Luego no era universal estilo en la Italia (como supone por bafa fundamental de su discurso el R. Padre Chronista) principiar los años por el diez veinte y cinco de Marzo, ó por la Pasqua de Resurreccion.

91 De la deposicion, ó testimonio del segundo testigo, se infiere contra el R. Padre Chronista, que la llegada de nuestro Padre Santo Domingo de Paris à Bolonia, no fue en el Estio del año de mil docientos y diez y nueve; sino en el siguiente de veinte. Pruebase, à mi vér, perentoriamente. El Estio, en que entró el Santo en Bolonia, fue aquel que se siguió al año concluido, ó acabado en la Quaresma antecedente. La prueba es el dicho del testigo: *Quarto decimo ab hinc anno, qui superiori proxima Quadragesima factus est, Reginaldus me in Ordinem Predicatorum admisit. . . at astate qua secuta est Institutor nostri Ordinis Bononiam venit.* Este año que se acabó en la Quaresma, fue el año de diez y nueve, como lo concluye el R. Padre Chronista en el capitulo cit. n. 371. y nosotros lo probamos tambien: Luego el Estio que se siguió à essa Quaresma, no pudo tocar al mismo año de diez y nueve, que ya estaba concluido;

Parte VII.

*Qui superiori proxima Quadragesima finitus est.* Luego tocó al año de veinte; que comenzó en la Pasqua siguiente de Resurreccion; y de consiguiente, segun este testimonio, y el modo de discurrir del R. Padre Chronista, se infiere lo contrario de lo que intenta.

92 Doy mas mathematica la prueba con los mismos principios del R. Padre Chronista. El processo en que este testigo depuso, se formó año de mil docientos y treinta y tres. Luego si de treinta y tres rebaxásemos ca; torce años cabales, y cumplidos; quedarémos en el año de diez y nueve; y como este se acabasse por la Quaresma (superiori Quadragesima finitus est) el año de veinte comenzó en la siguiente Pasqua de Resurreccion; y el Estio inmediato despues perteneció à este año de veinte. Luego si nuestro Padre Santo Domingo entró en Bolonia en este Estio (como dice el testigo que trae el R. Padre Chronista) no entró en ella por el Estio del año de diez y nueve, sino del año de veinte.

#### CAPITULO IX.

HAZENSE OTRAS VARIAS Reflexiones sobre citas de Autores, concluyendo algunas inconsecuencias en el modo de discurrir del R. Padre Chronista.

93 Como la solucion al principal argumento del R. Padre Chronista consiste, en sacar à salvo, y libre de todo tropiezo la buelta de nuestro Padre Santo Domingo de España à Roma al fin del año de mil docientos y diez y ocho; para que de allí al año de diez y nueve por Mayo pudiese passar à Alsia à nuestro Capitulo: nos vemos precisados à examinar con todo rigor los lugares de los

Yy

Au:

Ibidem 371

Rebaxa 14  
Reña 19



Autores que cita el R. Padre Chronista; y que pudieran obstar en algun modo à la exiftencia, y constancia de nuestra verdad. Sentimos ciertamente, andar en semejantes pesquisas, que son muy fuera de nuestro genio: pero quando no nos diera licencia para ellas la cortesania del R. Padre Chronista, nos disculpà para con todos la justicia de nuestra causa, ò el derecho à nuestra defenfa.

94 Para apoyar, pues, que nuestro Padre Santo Domingo bolviendo de España à Italia el año de diez y nueve, llegó à Paris *despues de Pasqua de Resurreccion*; y que de allí pasó à Bolonia, donde entrò por el Estio del mismo año de diez y nueve; citados primero al Beato Jordan Dominicano, y à Humberto en su Chronicon: añade: *Lo mismo afirma Theodorico de Apoldia; pues refiriendo la venida del Glorioso Santo Domingo de España, escribe: el año de mil doscientos y diez y nueve, &c. y le cita al lib. 4. cap. 8. del mismo Teodorico. En todo esto tenemos algunas cosas que reparar. Lo primero: que le cite al lib. 4. cap. 8. siendo así que en este cap. 8. del lib. 4. ni ay tales palabras, ni Teodorico trata de viage alguno del Santo. Pudo ser la cita descuido del Impresor; que por poner lib. 3. cap. 9. que es donde están las palabras del Autor citado, pudiese lib. 4. cap. 8.*

95 Pero ni aun en este capítulo 9. hallamos que Teodorico tome en boca *viage de España, ni Pasqua de Resurreccion*, como puede verlo el crítico curioso. Luego Teodorico no afirma que nuestro Padre Santo Domingo viniendo de España, llegó à Paris año de mil doscientos y diez y nueve despues de la Pasqua. Teodorico, pues, en el libro citado, en el principio del capítulo 8. haze mencion del viage de España de nuestro Padre Santo Domingo, con tanta concision, y confusion, como se dexa

ver en sus palabras que son estas: *In Hispania B. Dominicus duo instaurat Cenobia: itaque non qua sua sunt quarent, sed qua Jesu Christi, eo propevauit proficisci. Cum autem in Tolosa, &c. No dice mas tocante à esto. Este Autor: de modo, que ni expresa en que año, ò tiempo salió de Italia para venir à España; ni quanto se detuvo en ella, ni quando salió de allí para Francia: y solo gasta este capitulo en referir algunos casos de nuestro Padre Santo Domingo, que le sucedieron en diferentes viages: y así intitula el capitulo de esta manera: *De ijs, que fecit Vir Dei itinere. Donde se debe notar que no dice, del camino de España à Paris; sino en general, del camino: por lo qual refiere sucesos de varios viages, como se ve en el cuerpo del mismo capitulo en aquellas palabras: Alio quodam tempore B. Dominicus iter agens, &c. y mas abajo: Alias proficisciente eo cum B. Bertrando, &c.**

96 Concluido este cap. 8. passa al nono que se sigue, à tratar del viage de Paris à Bolonia, indicandolo en el titulo del mismo capitulo, que es este: *Vs B. Dominicus Bononiam venerit: De como Santo Domingo vino à Bolonia. Inmediatamente, sin conexion, enlace, dependencia, ò memoria del viage de España, comienza Teodorico de Apoldia dicho capitulo nono por las palabras citadas del R. Padre Chronista, que son estas: Anno reparata salutis 1219. B. Dominicus Lutetiam veniens in Cenobio S. Jacobi triginta fratres invenit, apud quos ad breue tempus habitans eis vale dixit, & gratia Dei commendans, profectus est; y referidos desde allí algunos sucesos del viage para Italia, concluye: tandem estate B. Dominicus Bononiam ingressus est. Mas: Que el mismo Teodorico en el cap. 7. del mismo lib. 3. haziendo memoria de la buelta de España para la narracion de vn milagro que el Santo obrò en Roma despues de este via-*

viage: dize estas palabras: *Quoddam tempore ab Hispaniis reversens B. Dominicus, &c. Donde se ve que à este viage no le determina tiempo: argumento no leve de la confusion, que, aun entonces, padecia la Chronologia de estos sucesos. De estos viages no dize mas Teodorico. Pregunto agora: donde se halla en este Autor, que nuestro Padre Santo Domingo llegó à Paris caminando allà desde España? Si al R. Padre Chronista le parece que para afirmar, que lo dize Apoldia, basta que su Paternidad lo infiera, à nosotros no nos basta: porque derechamente negamos esta ilacion. Y la negamos, lo vno; por todas las dificultades, è incompatibilidades, que dexamos expuestas en los capitulos antecedentes: y lo otro, porque en los años de diez y ocho, y de diez y nueve ponemos dos distintos viages de nuestro Padre Santo Domingo desde Italia. Vno à España; y este le hizo en el año de diez y ocho: otro à Francia; y este fue el año de diez y nueve. El primero parece ser aquel, de que haze mencion Teodorico en el cap. 7. ya citado: El segundo, el que refiere al cap. 9. en el año de mil doscientos y diez y nueve. Y en suma, este Autor en los capitulos 7. 8. y 9. de este libro 3. no guarda determinado orden Chronologico para los sucesos; como podrá observarlo el curioso. Luego no se infiere necesariamente que el viage del año de diez y nueve à Paris, le hizo el Santo desde España: ni parece, que afirma Teodorico de Apoldia, lo que dize el R. Padre Chronista. Por la misma razon, no subsiste, lo que se afirma en el cap. 64. del mismo lib. 3. n. 524. esto es: que los Autores que allí cita el R. Padre Chronista dixessen, que nuestro Padre Santo Domingo llegó à Paris despues de Pasqua de Resurreccion el año de mil doscientos y diez y nueve.*

97 La prueba de los dos viages Parte VII,

en los años de diez y ocho, y diez y nueve (que es la genuina solucion à todas las autoridades allegadas) la veremos despues: porque agora conviene passar al examen, de si se dize en los Autores, citados por el R. Padre Chronista, que nuestro Padre Santo Domingo llegó à Paris año de mil doscientos y diez y nueve despues de Pasqua; ac prouide, post Pascha; que son las palabras que dan fuerza al argumento propuesto contra nosotros, y que pudiera hazer algun embarazo à lo que acabamos de responder.

98 Prosiguendo, pues, sus alegaciones el R. Padre Chronista, cita al eruditissimo, y Gloriosissimo Arzobispo de Florencia San Antonino, con estas formales palabras, copiadas con la misma puntuacion, y caracter que las imprimió el R. Padre Chronista en su Obra. *Post receptionem Magistri Reginaldi in Ordinem B. Dominici in Hispaniam profectus est anno D. M.C.CXXIII. &c. Post hoc veniens Parisios anno D. M.C.CXXIX. (ac prouide post Pascha) ibique paululum cum fratribus demoratur; &c. Bononiam adiit. Y dandonos traducidas estas palabras à nuestro vulgar, dize: „Despues que Santo Domingo diò el Abito al Maestro Reginaldo, „pulsò à España en el año de mil doscientos y diez y ocho; y despues vieniendo à Paris en el año de mil doscientos y diez y nueve (y así dize: „pues de Pasqua) y deteniendose poco entre sus hijos, partiò à Bononia. En esta autoridad, así escrita; dieronne algun golpe aquellas palabras: *ac prouide post Pascha*, viendolas incorporadas en el contexto latino del Santo, con el mismo caracter que las demàs, y correspondientes en la traduccion del R. Padre Chronista: sin que me huviesse dado luz de que notan de San Antonino, verlas cogidas con el Parentesis; porque me ocurrió, que el mismo Santo, pudo averlas*

XX à quia

Ibidem, c. 68. n. 518.

Apoldia in Vita B. Dominici, lib. 3. cap. 9.

Ibidem, n. 518.

Ibidem, n. 518.



puntuado, ò señalado en aquella forma. Pero quieteme, luego que compulados varios textos Originales, hallé que *no eran palabras de San Antonino; sino ilacion del R. Padre Chronista*, texida entre Parentesis con el mismo texto del Santo. Vealo el que gustasse en San Antonino en el lugar citado a la margen; que la cita de la disertacion tambien está errada en la prensa. No fiando, pues, palabras de San Antonino estas: *de praxinda post Pascha*, es cierto que *el Santo no dice tal cosa en su texto: y no diziendolo, falta al argumento por esta parte la fuerza de la autoridad*. En quanto à la ilacion del R. Padre Chronista tenemos poco que dezir, dexando ya sentado (y prometida la prueba) de que *el viage à España de nuestro Padre Santo Domingo en el año de diez y ocho, no se vió con el que hizo à Francia el mismo Santo el año de diez y nueve*: porque aunque este fue después de aquel, no fue inmediatamente después: y así se entiende, y se explica el *Post hoc veniens Parisius de San Antonino*, y de los demás Autores; los quales no expresan que el vn viage fue inmediato al otro, ò continuado con el.

99 Examinadas ya estas cosas, expresaremos algunas reflexiones sobre la Chronologia, que admite en Teodorico de Apoldia, y en San Antonino de Florencia, el R. Padre Chronista, tocante al año de la venida de nuestro Padre Santo Domingo à Paris en el año de mil doscientos y diez y nueve: y la que no admite en estos mismos Autores, tocante à los sucesos, que dicen, aver obrado en Roma el mismo Glorioso Patriarca en el año mismo de mil doscientos y diez y nueve: en lo qual no dexamos de percibir alguna especie de inconsecuencia. Manifiesto mi confucion. Así como dice expresamente San Antonino (lo mismo digo de Teodorico de Apoldia) que Santo Domingo llegó à Paris en el año de mil doscientos y diez

y nueve: dice con la misma expresion, y claridad, que Santo Domingo congregó las Monjas de Roma en San Sixto el mismo año de mil doscientos y diez y nueve. Mas: con la misma claridad, que dice, que Santo Domingo, después del viage de España, pasó à Paris: dice, que después de aver recibido à la Orden al B. Reginaldo Santo Domingo, se partió à España. Esto no obstante el R. Padre Chronista, ni sigue à San Antonino, en poner la translation de dichas Monjas en el año de mil doscientos y diez y nueve. (porque el R. Padre Chronista la asigna el año de mil doscientos y diez y ocho) ni pone la venida de nuestro Padre Santo Domingo à España inmediata à la recepcion del Beato Reginaldo; porque esta recepcion la asigna al principio del año de diez y ocho, y aquella venida en el Otoño de esse año: Luego dà motivo à que nos confundamos, viendo; que *no halló tropiezo, en seguir la Chronologia, y serie de la narracion de San Antonino, para la baxta de España de nuestro Padre Santo Domingo; y le halla, para seguir al mismo San Antonino, en la que señala al año de mil doscientos y diez y nueve por el mes de Febrero, para los sucesos de Roma*.

100 Ni cabe aquí la reduccion del año de diez y nueve, al de diez y ocho: lo vao; porque, como ya diximos, el computo antiguo, y el moderno ootren vniformes en los nueve meses desde Abril hasta Diziembre: y lo otro; porque, ni à Teodorico de Apoldia, ni à San Antonino numera el R. Padre Chronista entre los Escritores que siguen el computo moderno; so pena, de ser falso que en los tiempos de Apoldia solo se practicaba el computo antiguo. Mas: para afirmar el cap. 42. del lib. 3. n. 298. que fue concorde opinion de todos los Escritores, avera caecido en el año de diez y ocho todos los sucesos que va à re-

D. Antonin. 3. p. Hist. tit. 23 c. 4. §. 11.

Idem, lib. 6. §. 5.

Medrano, citas. s. 54. n. 317.

Cap. 68. n. 118.

Cap. 38. n. 280.

ferir, desde allí hasta salir de Roma para España nuestro Padre Santo Domingo; no tiene presente, que San Antonino, y Teodorico de Apoldia ponen los mas de esos sucesos en el año de mil doscientos y diez y nueve; y tiene memoria, que pone en esse año la llegada à Paris. Esta inconsecuencia, pues, como no nos debe causar grande confucion?

101 Otra: Después de referidos los Autores, que dicen expresamente averse partido para España nuestro Padre Santo Domingo en el año de mil doscientos y diez y ocho, y llegado à Paris en el de mil doscientos y diez y nueve: concluye el R. Padre Chronista con esta admiracion: *Por donde nos admiramos, que el Maestro Vvadingo, asirme con tanta resolucion, no aver visto alguno de los antiguos Escritores de la vida de Santo Domingo, ni de los modernos fidedignos, que con expresion, y positivamente ponga el viage de Santo Domingo à España en el año de doscientos y diez y nueve; pues aunque es cierto, que el Santo le hizo en el de diez y ocho, no es menos constante, estuvo en ella parte del de diez y nueve: pero el Maestro Vvadingo sin duda padeció la misma equivocacion, que los modernos en este computo, no distinguiendo el estilo antiguo, y el que oy se usa en orden à contar los años*.

102 Quando yo lei esta admiracion del R. Padre Chronista, juzgué que à los pies de ella avia de hallar, como trono en que se sentasse, y triunfasse, vn gran Catalogo de Escritores antiguos, y modernos de la vida de nuestro gran Patriarca Santo Domingo, que expresando su venida à España en el año de diez y nueve, convenciesen, de demasadamente animosa la resolucion de nuestro Annalista. Quedome, empero, sereno, luego que vi que la admiracion, templando de repente el ardor, se apoyó pacificamente sobre la palabra sola del mismo Padre Chronista, diziendo: *Pues aunque es cierto que el Santo hizo su viage à España en el* Parte VII.

año de diez y ocho, no es menos constante estuvo en ella parte del de diez y nueve. Demos que conste por ilaciones del R. Padre Chronista, que el Santo estuvo en España parte del año de diez y nueve: y por esso Autor antiguo, y grave hasta el Padre Maestro Catillo, que diga de positivo, y con expresion, que el viage del Santo desde Roma à España fue en el año de diez y nueve? No le ponet todos en el año de diez y ocho? Pues ent que está la admiracion, de que nuestro Annalista asirme resolutivamente, lo mismo que el R. Padre Chronista viene à confessar en el motivo de su admiracion? Fuera de que no solo no es constante; pero, ni es subsistente la mancion de nuestro Padre Santo Domingo en España parte del año de diez y nueve; pues está ya de buelta de España en Roma, antes de finalizarle, segun el computo antiguo, el año de diez y ocho. Vease el cap. 10. de esta Apologia.

103 Aora si que podemos admirar, que tan resolutivamente el R. Padre Chronista dixesse las siguientes palabras: *El Maestro Vvadingo sin duda padeció la misma equivocacion que los modernos en este computo, no distinguiendo el estilo antiguo, y el que oy se usa en orden à contar los años*. Digo que podemos admirarnos; porque el Annalista Erudito haze distincion de estos computos en muchas partes de sus Annales. Pondré dos, que aora me ocurren de pronto. En el tom. 6. al año de 1155. n. 50. tiene estas formales palabras: *Etenim novum annum computabant non à Christi Nativitate, sed ab eius Conceptione à die scilicet Annuntiationis B. Mariae: quod alias diximus, & hic prænottatum volumus, pro reliquis in hoc tomo dicendis, ne ad singula Diplomata Pontificia in annorum computatione lectoris animum dubium aliquod suspendat*. Y en el tom. 7. al año de mil quatrocientos y setenta y siete con la ocasion de la Duta de vn Bula de Sixto IV. (de que ya nosotros dexamos



Suprà, lib.  
3. cap. 27.

hecha memoria) repite casi lo mismo, dize: *ndo: Sed à die 25. Martij Anuntiationis Virginæ, qui est vere dies incarnationis Dominicæ, tunc incubasse novum annum Ministris & Scribis Pontificis, non solum supra communem. Annus itaque Ecclesiasticus Pontificus 1476. pertingebat ad 25. Martij huius nostris usualis 1477. incipientis à Natalicija Domini vel à Kalendis Ianuarij.* En vista de esto, será sin duda que el Maestro Wadingo padeció equivocacion en este computo no distinguiendo el estilo antiguo, y el que oy se usa en orden à contar los años? Lo que parece sin duda es, que el R. Padre Chronista, al escribir su disertacion, no tuvo presentes en nuestro Annalista, estos testimonios.

104. Finalmente (para que acabemos de proponer nuestras tinieblas) después de aver concluido el R. Padre Chronista el argumento, fundado en el computo de los años, y para introducirle à la confirmacion con las autoridades de sus antiguos Escritores, dize así: *A esto se añade la autoridad de nuestros Escritores, especialmente aquellos, que por mas vezinos al dicho siglo en que vivió nuestro Santo, supieren con mas certeza sus acciones; y por su piedad, y virtud insigne no pueda haber la sospecha de que falsassen à la fee publica.* Estos, pues, refieren tan inmediato el viage de Santo Domingo desde Paris à Bononia, donde suponen aver llegado en el rigor del Estio, que no dexan tiempo para el de Perusa, ni aun lugar para que su silencio se reduzca à la classe de argumento negativo.

105. De aqui formo así mi reflexion: y mi confusion tambien. Así como sus Autores antiguos refieren inmediato (aunque algunos no le refieren así) el viage de Santo Domingo de España à Francia, y de allí à Bononia; así tambien nuestros Escritores antiguos (segun arriba queda manifestado cap. 2.) refieren la asistencia de nuestro Padre Santo Domingo en Asis al Capitulo General

de las Estras. Y así como sus antiguos Escritores fueron vezinos al dicho siglo en que vivió su Glorioso Patriarca; así los nuestros fueron, no solo vezinos, sino contemporaneos del mismo Santo, al qual vieron, oyeron, y hablaron; especialmente los tres Compañeros de nuestro Padre San Francisco, que quedan nombrados arriba. Finalmente, así como de sus Escritores, no no puede haber la sospecha de que falsassen à la fee publica por su piedad, y virtud insigne; por esto mismo, tampoco puede haber semejante sospecha en los tres Escritores nuestros: los quales todos con los demás doze Compañeros de nuestro Padre San Francisco, gozan el título de Beatos; y cuya santidad emittente contestan sus grandes milagros con todas nuestras Historias; y de los quales (que es lo mas) dixo el Seráfico Doctor San Buenaventura, que por su conocida verdad, y experimentada virtud se les debía toda fee, sin el menor asomo de duda: *Quibus propter agnitam veritatem, probatamque virtutem, fides est indubitabiliter adhibenda.* Luego si el R. Padre Chronista asiente, y quiere que asintamos al dicho de sus Escritores, por ballarse en ellos las calidades ponderadas: por qué no asiente al dicho de los tres Escritores nuestros, aviendo de parte de ellos las mismas calidades? Dizen estos expressamente, y como testigos de vista, que nuestro Padre Santo Domingo asistió al Capitulo General de las Estras: pues por qué no creera que asistiese, como cree que su Glorioso Patriarca caminó de España à Paris, y de Paris à Bononia el año de mil docientos y diez y nueve, sin inmediatecion ninguna, porque le parece que sus Escritores lo afirman así? Y si esto no obstante, halla razon competente, para no assentir à los testimonios de los nuestros sin desautorizarlos: no tenía que admirarse, si nosotros tampoco assintieramos al dicho de los suyos: si bien yo (por

D. Bonav.  
Prolog. Lengua  
Adu.  
ior. S. Prá.  
cisci.

que los reverenciò mucho) no dexaré de assentir à ellos; aunque será en el sentido, y forma que ya tengo insinuado, y que después acabare de explicar.

## CAPITULO X.

RESPONSESE DERECHAMENTE al argumento del computo del R. Padre Chronista.

106. Manifiestas yà las confusiones, y tropiezos, que se hallan en el computo del R. Padre Chronista, así por parte de los principios en que le funda; como de las alegaciones, ò testimonios, con que le persuade: passo à responder derechamente al argumento; y digo: *Que aunque se concedan muchos de los principios, ò fundamentos que sienta, para dudar de nuestra verdad; no se concluye cosa alguna contra el computo de Wadingo, y el Ilustrissimo Consejo.* Pruebase: porque aunque demos que los años comenzassen por Pasqua de Resurreccion; que los Autores que escribieron por aquellos tiempos usassen de esos computos; y que el Santo saliesse de Roma para España el año de diez y ocho; no por esto se ven necessitados à conceder, que diese principio à esse viage por el Otoño de esse mismo año; ni que se detuviesse en España los ocho meses que quiere el R. Padre Chronista. Antes uno, y otro lo negamos conitantemente; no solo como cosa que no se prueba; sino como cosa que naturalmente repugna, presupuesto el principio de esse viage en el Otoño de diez y ocho, y el fin en el Estio, ò en los vltimos de Agosto de diez y nueve.

107. Persuadese, à mi ver, con evidencia por el discurso que yà tenemos formado en otra parte, y buelvo

à recopilar aqui, en esta forma. Desde primer de Octubre, en que Santo Domingo salió de Roma ( segun el R. Padre Chronista ) hasta vltimo de Agosto, en que entrò en Bononia, vian solos once meses. De estos debemos tomar diez, à lo menos, para las paradas, detenciones, ò mansiones que hizo el Santo en el viage: porque solo en España, segun el R. Padre Chronista, consumió ocho meses; en Bononia, y Tolosa de Francia, à la venida de Italia, otro mes; con que son nueve: A la buelta en la Provincia de Lengadoc, Tolosa, y Paris, otro mes; con que son diez. Luego de los once meses le queda al Santo vno solo, para llegar à pie, y descualzo, y pidiendo limosna, de Roma à España por la Francia; de España à Paris, y de Paris à Bononia; distancias en que se cuentan, por la parte mas corta, mas de setecientas leguas; en esta forma: de Roma à Segovia por Francia trecientas y cinquenta leguas; de la Raya de España à Paris, mas de ciento y cinquenta, y de Paris à Bononia, docientas. Será posible, pues, que en solos treinta dias, se caminen à pie (no digo yo con modestia de Religioso, pero, ni con soltura de postillon) mas de setecientas leguas; quando para ellas, y andando cinco cada dia, son menester mas de quatro meses y medio? Luego dichos computos no solo son inverosimiles, sino repugnantes; y de confingente, ò no se prueba que Santo Domingo no saliesse de Roma para España antes del Oubero de diez y ocho; que era lo necesario para convenecer alguna cosa contra Consejo, y Wadingo, y para que el poner estos Aduersos el viage del Santo à España en el año de diez y ocho, hiziesse mayor ( como dezia el R. Padre Chronista ) la dificultad de que en el año de diez y nueve siguiente asistiesse à nuestro Capitulo General de las Estras.

108. Niegué, pues absolutamen-

Cap. 50. n.  
372. y cap.  
68. n. 516.

350  
150  
200  
—  
700

Diar. 135  
Leguas 5  
675.



te que saliese de Roma para España nuestro Padre Santo Domingo el año de diez y ocho por el Otoño; porque no salió sino por la Primavera, y à los principios de este mismo año, el qual (en doctrina del R. Padre Chronista) començó en la Pasqua de Resurrección, ò en veinte y cinco de Marzo. Niegafe también, que se detuviese en España todo el tiempo que el R. Padre Chronista quiere; porque solo se detuvo diez y quatro meses, à lo mas; como despues probaremos. Y finalmente se niega, que en los vltimos del año de diez y ocho, estuviese fuera de Roma nuestro Padre Santo Domingo; porque entonces fue quando en aquella santa Ciudad oviò los prodigios, que coloca en el mes de Febrero de este mismo año de diez y ocho el R. Padre Chronista.

109 De modo, que la serie, y Chronologia de los sucesos de nuestro Padre Santo Domingo desde los principios del año de diez y ocho hasta los fines de el de diez y nueve, en que están todas las dificultades (segun que yo tengo meditadas las Historias de vna, y otra Familia de Predicadores, y Menores) fue de esta manera. En el año de diez y ocho muy à los principios de el, recibió à la Orden nuestro Padre Santo Domingo al B. Reginaldo; y despues inmediatamente se partió à España. En este viage, en ida, estada, y buelta, gastó hasta los vltimos del mes de Enero, ò principios de Febrero del mismo año de diez y ocho; los quales meses, segun lo que ya tenemos dicho, eran en aquel computo los vltimos del año. De modo que el Santo salió de Roma à principios del año de diez y ocho, y aviendo buuelto à la misma santa Ciudad à los fines de este año, gastó à lo menos, diez meses en su viage. Concluido este, y estando ya en Roma à catorze de Febrero, día de San Valentin, y Miercoles de Ceniza, refucitó à Napoleon. Día diez y ocho del mismo mes, pri-

mer Domingo de Quareña; congregó las Monjas en San Sixto; y en la Dominica segunda predicó en aquel Sagrado Templo. Concluyeronse Quareña, y año de diez y ocho el día veinte y quatro, ò el treinta y vno de Marzo; y començó el siguiente año de mil ducientos y diez y nueve en el día primero de Abril (ò fuese en veinte y cinco de Marzo) y tambien primero de Pasqua de Resurrección. Por este tiempo ya nuestro Padre San Francisco tenía echadas sus convocatorias para la celebridad de su Capitulo; y noticiado de el nuestro Padre Santo Domingo (que estaba de partida para Francia) quiso en el transito, honrar à su santo hermano, è Individuo Compañero con su asistencia, y la de siete Discipulos suyos; como con efecto lo hizo, aviendo salido de Roma para Assis, donde estubo el día diez y nueve de Mayo, en que se celebró el Capitulo, por aver caido en esse día de dicho año de diez y nueve la Vigilia de Pentecostes; como despues se comprobá con los testimonios de las Historias, y concordancia de las Fiestas movibles antecedentes. Despues de esta funcion, continuando nuestro Padre Santo Domingo sus jornadas, y gastado el tiempo intermedio en el viage de Paris, vino de buelta à Bolonia por el Estio, donde à los principios, ò medios de Septiembre le encontraron los dos testigos que deponen en el Proceso de su Canonizacion. El año siguiente de veinte celebró su Capitulo General en la misma Ciudad de Bolonia; y allí el año de veinte y vno, con su preciosa muerte pasó fin à sus gloriosas Empresas.

110 Colocados los sucesos en este orden de tiempos, queda llamo el passo, para que nuestro Padre Santo Domingo pudiesse asistir à nuestro Capitulo à diez y nueve de Mayo del año de diez y nueve, sin caer estos

com-

computos en los paranos del sentir contrario, que quedan descubiertos; y queda tambien manifestado, como colocada la venida de nuestro Padre Santo Domingo à España en el año de diez y ocho, y concedido el principio de los años por Marzo; ò Resurrección, y que los Escritores todos de aquel siglo siguiesen esse computo; nada sale contra el que fientan Cornejo, y Wadingo. Solo resta, que demos razon de esta Chronologia, deslembarazandonos de los errores que puedan ocurrir, para que no halle, en que detenerse el escrúpulo de los criticos: lo qual iremos haziendo en la forma que se sigue.

111 Que nuestro Padre Santo Domingo recibiese à la Orden al B. Reginaldo en el año de diez y ocho, à mas de dezirlo con toda expresion San Antonino, lo confiesa llanamente el R. Padre Chronista, colocando este suceso entre los primeros de nuestro Padre Santo Domingo en Roma, en este año de mil ducientos y diez y ocho. Que fuese à los principios de este año, se inhere tambien de lo mismo que allí dize este Escritor; es à saber: que à los principios del año de diez y ocho, llegó à Roma con Manasse Obispo de Orleans el B. Reginaldo; y que este abrasado de Divino fuego consiguió del Glorioso Patriarca, quedar brevemente admitido à su Orden.

112 Que despues de esto, sin mediar otro suceso en Roma, se partiessa à España nuestro Padre Santo Domingo, lo significa San Antonino de Florencia por estas palabras: *Post receptionem Magistri Reginaldi in Ordinem B. Dominici in Hispaniam profectus est, anno Domini 1218.* Luego salió de Roma para España Santo Domingo à los principios del año de mil ducientos y diez y ocho; y llenó estos (en el computo antiguo) en el mes de Abril figuese, que salió de Roma, ò à los principios, ò al medio de esse mes.

113 Si se respondiese contra es-

to, que aquel, *post receptionem, despues de la recepcion*, que dize San Antonino, no debe entenderse con immediacion; si no mediando otros sucesos: ò, para explicarnos con terminos de Escuela, no fue *imediate post receptionem*; sino *mediate post*; se replica, que esta interpretacion es voluntaria, y violenta à la mente del Santo; porque todos los demás sucesos que el mismo refiere de nuestro Padre Santo Domingo en Roma despues de la recepcion del B. Reginaldo, los coloca despues de la venida de España, como es patente en su Historia. Luego es contra su mente entender, ò explicar con mediacion de sucesos aquel *post receptionem*: Y así la venida à España de nuestro Padre Santo Domingo fue inmediatamente despues de la recepcion del B. Reginaldo; y de con siguiente, à los principios del año de diez y ocho. De modo que quando mas queramos retardarla, no puede dilatarse mas que à los primeros de Mayo en la Primavera; no, como quiere (sin prueba) el R. Padre Chronista, à los primeros de Noviembre, ò vltimos de Octubre por el Otoño.

114 Dize, *sin prueba*; porque (como ya tenemos insinuado en otra parte) en el cap. 50. del lib. 3. de su Historia, parte 1. donde disputa de proposito este punto: supone absolutamente, que no salió de Roma el Santo hasta el Otoño de diez y ocho, sin dar allí razon alguna de esta suposicion, quando en ella estriua principalmente casi toda la razon del computo. Tambien debemos suponer (dize) que el Glorioso Santo Domingo se detuvo en Roma desde el Julio del año de diez y seis hasta el Estio, ò principios del Otoño de aquel en que vino à España. Pero preguntó: *per què debemus suponerlo así*, quando en esta suposicion estriua tan gran parte (fino el todo) de la dificultad? Y si para las demás suposiciones, que allí pone como fundamentos de su sentencia el R. Padre

Chro-

D. Anton.  
suprà citat.  
p. 3. r. 23.  
c. 4. §. 5.

Medrano,  
citat. cap.  
38. n. 276.

D. Anton.  
ubi suprà,  
§. 4.

Lib. 3. cap.  
50. n. 3674



Chronista, señala la razon de todas ellas (por qué para esta suposicion, no la señala?)

115 *Que en los fines del año referido de diez y ocho estaba ya nuestro Padre Santo Domingo en Roma de buelta de España, se convence con la misma Chronologia del R. Padre Chronista. Por que como ya queda dicho, coloca la resurreccion de Napoleon en Roma por nuestro Padre Santo Domingo, en Febrero del año de diez y ocho. Luego no pudo menos de ser en los últimos de este año; suponiendo la doctrina suya; de que los años comenzaban por Marzo, ó Abril. Si esta consecuencia se niega, buelven todas las confusiones, e inconsecuencias que en los Capítulos antecedentes ya dexamos ponderadas; y principalmente; la de que el viage de nuestro Padre Santo Domingo a España por el Otoño que se siguió á estos sucesos de Febrero de diez y ocho, no huviera sido esse mismo año de diez y ocho; sino el siguiente de diez y nueve. Luego si la resurreccion de Napoleon por nuestro Padre Santo Domingo, fue en el año de diez y ocho, fue á los últimos de esse año; y de consiguiente, estando ya de buelta de España en Roma nuestro Padre Santo Domingo. Confírmase vrgentísimamente. O estos sucesos obrados en Roma fueron á los principios del año de diez y ocho, ó al fin de él? Si á los principios. Luego los años en el computo antiguo comenzaban por Enero: que es contra lo que se supone. Si á los fines? Luego ya estaba de buelta de España en Roma nuestro Padre Santo Domingo; puesto que avia gastado en España la mayor parte del año de diez y ocho.*

116 Ni obsta contra esta resolucion el dicho de los testigos de la Canonizacion del Santo, que nos alegó en contra el R. Padre Chronista; por que como ya manifesté, los testigos ni

toman en boca à España, ni à Paris, ni al año de diez y nueve; y solo dicen, que vino à Bolonia por el Estio, y que le hallaron allí en el mes de Septiembre; catorce años antes del mil doscientos y treinta y tres. De esto, empero, solo se infiere, que el año de diez y nueve por el Estio, llegó el Santo à Bolonia: y esto lo concedemos: mas no, que fuese, viniendo entonces de España; sino de Paris, adonde pasó desde Perofa, despues de la asistencia de nuestro Capitulo de las Esteras en esse año de diez y nueve. Tampoco obsta el corto tiempo, que le quedó en Roma al Santo desde la venida de España hasta mediado Febrero del año de diez y ocho, para disponer el transito de las Monjas à San Sixto. Porque, como el Glorioso Patriarca comenzó à poner la mano en esta empresa desde el año de mil doscientos y diez y siete por Noviembre, en que se le confió Honorio III. pudo muy bien el Santo dexarla concluida hasta el año de diez y ocho; de forma que dispuestas las cosas mientras estuvo en España, no huviesse que hazer à la buelta, en el fin del mismo año de diez y ocho, mas que la translacion.

117 A San Antonino, y los demas Autores, que dicen, que despues, ó de buelta del viage de España pasó à Paris nuestro Padre Santo Domingo en el año de mil doscientos y diez y nueve: respondemos ser así: entendido el despues, y la buelta de España con mediacion; y equivaliendo su sentir à esta substancia: es à saber: que nuestro Padre Santo Domingo, concluyó su viage de España en el año de mil doscientos y diez y ocho, volvió à salir de Italia para Francia en el año siguiente de diez y nueve; y aviendo estado poco tiempo en Paris, se volvió à Bolonia. Esta inteligencia, y explicacion se funda en lo que tenemos establecido; es à saber: que el Santo se halló en Roma ya de buelta de España al fin del año de diez y ocho. So-

pe:

pena, sino fuera así de implicar à los mismos Autores en todos los argumentos hechos contra el R. Padre Chronista en los Capítulos antecedentes. Luego si estuvo en Paris el Santo el año de diez y nueve, no pudo menos de ser despues de aver buuelto à Italia de España el año de diez y ocho; y de consiguiente en esse sentido debben entenderse, y explicarse los alegados Autores. Y si se dixesse: que si en el año de mil doscientos y diez y nueve à diez y nueve de Mayo asistió nuestro Padre Santo Domingo à nuestro Capitulo de las Esteras; y en esse mismo año de diez y nueve por el Estio estaba de buelta de Paris en Bolonia; no le quedó tiempo para este viage à Paris, en el año de diez y nueve pues tuviera que andar de ida, y buelta en poco mas de tres meses cerca de quatrocientas leguas.

118 Respondo lo primero: que en principios del R. Padre Chronista, esse no puede ser inconveniente; por que con la mitad menos de días dà à nuestro Padre Santo Domingo de España en Paris, y de Paris en Bolonia; siendo así que este viage tendrá las mismas leguas que aquel, con muy escasa diferencia. La razon del asuato es; porque para aquel viage, solo le dexa los dos meses que corren desde últimos de Junio (en que le tiene en España) hasta los últimos de Agosto, en que ya le dà en Bolonia: con que quitados de estos dos meses los quince días (à lo menos) para la detencion que hizo en Lenguadoc, Tolosa, y Pruiliano: resta solo para las jornadas mes, y medio, que son quarenta y cinco dias. Nosotros, empero, (estando en esta solucion) para el viage à Paris desde Assis, ó Perofa, y la buelta desde allí à Bolonia, le damos el tiempo que se dilata desde el dia veinte de Mayo del año de diez y nueve (despues de celebrado nuestro Capi-

tulo General à los diez y nueve de esse mismo mes) hasta los fines del Estio, ó mediado Septiembre, que le hallamos en Bolonia con el dicho de los testigos para su Canonizacion; y de veinte de Mayo, hasta diez y seis de Septiembre del mismo año, ya se sabe por quenta ajustada que corren ciento y veinte dias. Luego para igual, ó casi igual camino, damos al Santo Patriarca otros tantos mas dias que el R. Padre Chronista; pues él no le dexa mas que quarenta y cinco; y nosotros le damos ciento y veinte.

119 Ni obsta, que aya que quitar los dias de la detencion en Paris; pues estos solos fueron siete, ó ocho, à lo mas, como lo significa San Antonino con estas voces: *paullulum ibi commoratur*: ni parece cabe mas tiempo que ocho dias en el *paullulum* de San Antonino. Pero aunque demos que quepan quince, y que quepan veinte, para los Sermones, que predicó en Paris el Santo, segun la Historia del R. Padre Chronista: aun con todo esso le quedan para las jornadas doblados dias que los quarenta y cinco, puesto que de ciento y veinte tomados veinte, restan ciento. Luego el R. Padre Chronista no puede reputar corto tiempo para el viage de Santo Domingo desde Perofa à Paris, y de aqui à Bolonia en el año de diez y nueve, el que dexamos desde veinte de Mayo hasta diez y seis de Septiembre, en que se cuentan ciento y veinte dias: quando su Paternidad no juzga por corto tiempo quarenta y cinco dias para que camine desde España à Paris, y de Paris à Bolonia, distando vno, y otro viage casi las mismas leguas.

120 Respondo lo segundo (y es lo genuino) que nadie prudencialmente puede reputar por tiempo estrecho para tal viage el de los ciento y veinte y dias; pues aun dexando para las jornadas no mas que los ciento, y dan-

Mayo 20  
Junio 30  
Julio 31  
Agosto 31  
Sept. 16

119

D. Antonino  
ubi supra  
tit. 23  
c. 4. §. 2.



dando à la detención (que no fue tanta) los veinte que restan: pudo andar el Santo quatrocientas leguas, à quatro cada dia; que es la jornada proporcionada de vn Religioso que camina à pie: verisimilitud, y proporcion que no se halla en los quarenta y cinco dias que restan al viage que dà el R. Padre Chronista, puesto que para andar en dichos quarenta y cinco dias aun no mas que trecientas y cinquenta leguas à pie, es menester que salga cada dia la jornada por mas de siete leguas; como podrá ajustarlo el curioso que no lo quisiere creerme. Luego no ay inconveniente alguno para creer que nuestro Padre Santo Domingo hiziese viage à Paris desde la Italia en el año de mil docientos y diez y nueve, en el espacio de tiempo que restó desde los vltimos de Mayo hasta mediado Septiembre de aquel año mismo. Esto, pues, es lo que parece razonable: como al contrario, parece imposible, que el año de diez y ocho, en el estrecho tiempo que tenemos ponderado, aviendo salido el Santo de Roma por Octubre, y con ocho meses de detención en España, y otros dos en Francia, è Italia en venida, y buelta hiziese vn camino de rodeo tan largo, como el que se ve, desde Roma à Segovia por Francia, y desde Cataluña à Bolonia por Paris. Buelvo à concluir, que segun esto la mente de San Antonino, y demás Autores citados arriba, entendemos ser esta: *Que nuestro Padre Santo Domingo hizo viage à España el año de mil docientos y diez y ocho: y después, buelto à Italia en esse año, al siguiente de diez y nueve hizo viage à Paris.*

121 *Que en España no se estoviesse los ocho meses que quiere el R. Padre Chronista, ni aun los seis, que dà como de gracia: queda probado en el cap. 10 de esta respuesta, aviendo allí manifestado la repugnancia que tambien acabamos de dezir aora; esto es: que con*

solos diez, ò onze meses de terminos que corren desde Octubre de diez y ocho hasta Septiembre de diez y nueve, pudiesse el Santo naturalmente aver caminado à pie desde Roma à Segovia por Francia; aver buelto à Bolonia por Paris; y detenidose en España seis, ò ocho meses, y otros dos en diferentes mansiones del camino. Vea se el citado Capitulo donde todo se demuestra matemáticamente. Estuvo, pues, nuestro Padre Santo Domingo en España solo el tiempo que resta de los diez meses, ò poco mas, que nosotros ponemos segun nuestro computo (esto es desde Abril hasta Febrero del año de diez y ocho): tomados para sus viages seis, ò siete meses, que es lo que razonablemente se necesita para tales caminos, dandole las jornadas, y moderadas detenciones de vn Religioso, que camina à pie, y pidiendo limosna. Con que no siendo el resto de los diez meses, sino tres, ò quatro: esso solo es lo que prudencialmente debemos juzgar aver gastado el Glorioso Patriarca, y detenidose en estos Reynos.

122 Este mismo discurso se confirma, con lo que el R. Padre Chronista confiesa que afirman los Historiadores de Santo Domingo; es à saber: *Que en España se detuvo poco tiempo. Que Santo Domingo se detuvo poco tiempo en España* (dize en el num. 516) *lo afirman constantemente quantos escriben su vida.* Y en el cap. 56. n. 370. asegura que el tiempo de la detencion en España no solo fue poco; sino muy poco. Sus palabras son estas: *Convieneu todos los Escritores de la vida del Santo en que el Glorioso Padre se detuvo muy poco tiempo en España; porque daban prisa à su zelo gravissimas ocupaciones. Luego à esta concorde, y constante sententia de todos los Escritores de la vida del Santo, será mas conforme la opinion que le dà en España solos tres, ò quatro meses, que*

Cap. 68.  
n. 516.

UNIVERSIDAD  
NOMIA  
AL DE

la que le dà ocho; mayormente, si en los tres, ò quatro meses cabe todo lo que se dice aver obrado el Santo en estos Reynos.

123 *Que esto quepa, es evidente, se consultamos à los Escritores antiguos; que (segun la maxima del R. Padre Chronista) como mas vecinos al dicho siglo en que vivió nuestro Santo, supieron con mas certeza sus acciones: pues estos le llevan tan de prisa por estos dias en Madrid, y Segovia para la Instauracion de los dos Conventos, que allí mencionan; y esto con tan ceñidas palabras, que se reducen à folas dos, ò tres lineas.*

124 Pero porque creemos, que los Escritores antiguos dexaron en silencio muchas de las acciones gloriosas del Escalarido Patriarca en estos Reynos; y asistimos à las que escriben, y aprueban los Historiadores graves modernos: dezimos, que aun ellas cupieron en el espacio de los tres, ò quatro meses; porque las mas de ellas las hizo el Santo al passar desde Pamplona, ò Barcelona à Segovia; y de aqui por Aragon à Cataluña. Y vitivamente; porque no debemos creer, que en España obrara con menos actividad que en Francia: y en el Reyno de Francia ya nos dize el R. Padre Chronista, en el brevissimo tiempo que el Santo se detuvo, las muchas, y gloriosas empresas, que acabò.

125 Y si se opusiesen à esto algunos Instrumentos, ò Privilegios, de cuyas datas parece inferirse, aver estado el Santo en España mas tiempo que los tres, ò quatro meses assignados por nosotros: respondemos lo primero con nuestro Ilustrissimo Consejo, que solo concluyen aver en el año de diez y ocho, y de diez y nueve estado en España los Compañeros del Santo, cuya Persona, y Orden ellos representaban, para recibir las Donas

Parte VII.

ciones que al Santo, ò à la misma Orden se hazian: lo qual todos confesamos llanamente; porque así consta de las mismas Dominicanas Historias.

126 Respondemos lo segundo: que las fechas de los Privilegios Reales de España son argumento poco seguro, para investigar la puntual Chronologia de los sucesos; quando la discordancia que se controvierde, no fuesse mas que de vna, ò dos años; por que como testifica Mariana en su Historia lib. 8. cap. 2. en el numero de los años, y de las datas no ay para que confusese, porque tengo por averiguado està estragado en los mas de los Privilegios antiguos. Y de esto puede ser alguna razon (en nuestro entender) la variedad de opiniones à cerca de la Epoca, (ò Principio del computo) de la Era Española.

127 Y el Erudito Padre Roman Agustiniense, tratando de los computos por Eras, que antiguamente se usaron en España, aun lo dize con mas expresion en las palabras siguientes: *Algunos Escritores lo vislo y avto erradas por no entender la cuenta de las Eras de los años, y así las viyo en el año de mil quinientos y sesenta y seis en Salamanca que tenían Era que no llegaba mas que à treinta y cinco años; y otras à treinta y siete: y havvo tal Era, que fue de solos veinte y ocho años.* Luego no se puede hazer eficaz argumento contra nosotros de las datas de tales Instrumentos. Así, pues, queda firme que la detencion de nuestro Padre Santo Domingo en España, no fue mas que solos tres, ò quatro meses. Las demás razones del computo quedan llanas, aviendo dado satisfaccion à las dificultades arriba puestas; porque dexando establecido que en los vltimos del año de mil docientos y diez y ocho estava ya en Roma nuestro Padre Santo Domingo de buelta de su viage de España: no le queda embarazo para que en la Primavera, ò Mayo del año siguiente se

Joan. Mariana Histor. Espan. lib. 8. cap. 2.  
Videatur D. B. Era rer. tom. 1. H. B. H. Sp. Præf. cap. 3. et fol. 322

Roman ubi supra lib. 9. cap. 6.

Zz

haz



hallasse en Asís; y el Estío en Bolo-  
nia.

## CAPITULO XI.

PROPONESE OTRO ARGU-  
mento, formado por el computo de  
las Fiestas movibles; y se desata  
confirmando matemáticamente  
nuestra resolu-  
cion.

128 **R** Esta solo satisfacer  
vna dificultad, que  
siendolo no mas que  
en la apariencia, ha quebrado la cabe-  
za de algunos hombres Doctos, para  
darla solucion: y se funda en el com-  
puto de los años, hecho por las Fiestas  
movibles de ellos, ó por sus Tablas  
Pasquales, con la combinacion de Letra  
Dominical, y Aureo numero. La  
dificultad se forma así. Si no es verdad  
que en el año de mil doscientos y diez  
y nueve cayó la Vigilia de la Fiesta de  
Pentecostes à diez y nueve de Mayo;  
tampoco será verdad que en este año  
se celebró el Capitulo General de las  
Esteras dia diez y nueve de Mayo, Vi-  
gilia de Pentecostes; y de consiguiente,  
ni que nuestro Padre Santo Do-  
mingo esse año se hallasse en dicho Ca-  
pitulo. Es así, que no es verdad lo  
primero; porque en el año de mil do-  
cientos y diez y nueve no pudo caer  
la Vigilia de Pentecostes à diez y nue-  
ve de Mayo: Luego no es verdad lo  
segundo. Que no pudiesse caer la Vi-  
gilia de Pentecostes en diez y nueve de  
Mayo del referido año, parece que se  
prueba con evidencia; porque esse año  
fue 4. de Aureo numero, y su Letra  
Dominical F. cuya concurrencia infiere  
la Pasqua de Resurreccion à siete de  
Abril; y de consiguiente la Fiesta de  
Pentecostes à veinte y seis de Mayo, y  
su Vigilia à veinte y cinco de este mes,

Esta cuenta es matematica (dizè el R.  
Padre Chronista) y no puede fallar:  
Luego es cierto que en esse año no fue  
à diez y nueve de Mayo la Vigilia de  
Pentecostes: y así el Capitulo Gene-  
ral de las Esteras, si es verdad que se  
celebró à diez y nueve de Mayo, no  
pudo ser en el año de mil doscientos y  
diez y nueve.

129 Esta dificultad, emperó;  
que como he dicho no es mas que difi-  
cultad en la apariencia, la padece tam-  
bien la *Historia antigua* de nuestro Pa-  
dre Santo Domingo; porque San An-  
tonino pone la resurreccion de Napo-  
leon en el año de mil doscientos y diez  
y nueve, dia catorce de Febrero Mier-  
coles de Ceniza; y la Traslacion de las  
Monjas à San Sixto (siguien-  
do à Teodorico de Apoldia) dia diez  
y ocho de Febrero del mismo año,  
Domingo primero de Quaresma. Y  
esto tampoco parece puede ser, por la  
misma razon del argumento formado  
contra nosotros. Porque si por la con-  
currencia de Letra Dominical, y Au-  
reo numero se concluye aver en esse  
año caido Pasqua de Resurreccion à  
siete de Abril, siguese que el dia de  
Ceniza de la Quaresma antecedente  
(y pertenezca, ó no esta Quaresma  
al año de diez y ocho, ò de diez y  
nueve) cayó à veinte de Febreros  
porque de este dia hasta seis de Abril  
inclusivamente, en que debió ser Sa-  
bado Santo, se cuentan quarenta y seis  
dias, que son los mismos quarenta y  
seis de la Quaresma; y al dia inmedia-  
to siete de Abril queda Pasqua de Re-  
surreccion. Luego, si nos governamos  
por la Letra Dominical, y Aureo nu-  
mero de estos años, no puede tener  
verdad la *Historia antigua* de Santo Do-  
mingo, quanto al punto de aver sido  
Miercoles de Ceniza el dia catorce de  
Febrero del año de diez y nueve; ni  
primer Domingo de Quaresma el dia  
diez y ocho del mismo mes. Ni que-  
da

da el fugio de reducir al año de diez  
y ocho, el de diez y nueve: porque  
en el año de diez y ocho queda la mis-  
ma discordancia, con pocos dias de di-  
ferencia, no saliendo el dia Miercoles  
de Ceniza à catorce de Febrero, como  
escriven Apoldia, y San Antonino, se-  
gun que podrá probarlo el curioso,  
que quisiere hazer la cuenta.

130 Por esta razon el mismo R.  
Padre Chronista, para desatar el argu-  
mento del Docto Padre Echart, que  
arguye no pudieron suceder la Resur-  
reccion de Napoleon, y Traslito de  
las Monjas à San Sixto el año de diez  
y ocho en Miercoles de Ceniza, ni  
Domingo primero de Quaresma, en  
los dias catorce y diez y ocho de Fe-  
brero: se vale de la Doctrina del Do-  
cto Maluenda, trayendola con estas pa-  
labras: *Mas dificultad hiziera el funda-  
mento de Echart, si el computo, que for-  
ma, tuviese la evidencia, que él supone;  
mas el Maestro Maluenda, cuya autoridad  
en estos puntos es gravissima, y cuya in-  
teligencia en los de Historia no es inferior à  
otra alguna, ni pudo hallar por él, ni con  
el auxilio de los mayores Astrologos de Ro-  
ma, que consultó para este asunto, el dia  
cierto en que cayeron el Miercoles de Ceni-  
za, y Domingo primero de Quaresma, en  
los años de diez y ocho, y diez y nueve. Y  
ben las varias reformationes, que desde  
aquel siglo al nuestro se han hecho en el Ka-  
lendario, se obscureció mas este punto; y el  
mismo Maluenda afirma, que entre tantos  
Mathematicos como consultó, no halló dos,  
que conviniesen en un mismo sentir.*

131 Y para que se vea quanta  
verdad es, que por las Tablas Pasqua-  
les, que oy tenemos no se pueda in-  
vestigar la verdad de cosas tan anti-  
guas, como vamos tratando, sin dár-  
en manifiestos yerros: me valdrè del  
que se encuentra matematicamente en  
este computo que el R. Padre Chro-  
nista sigue, por aver creído mas à la  
Tabla Pasqual, que à sus Escritores  
Parte VII.

antiguos: y por aver querido dár por  
cierto, lo que él mismo, alegando à  
Maluenda, dize que no se pudo averi-  
guar por alguno de los Mathematicos de Ro-  
ma. Sienta, pues, como ciertas dos  
colas, que vna à otra se destruyen. La  
primera es, que en el año de mil doscientos  
y diez y ocho cayó el Miercoles de Ceniza en  
diez y siete de Febrero; y para que no  
aya la contingencia de que lo yerre el  
guarísimo, lo trae escrito por letra.  
La segunda es, que en el año de mil do-  
cientos y diez y nueve (comenzado en la  
Pasqua de Resurreccion, inmediata,  
siguiente à esta Quaresma del año de  
diez y ocho) la misma Pasqua cayó à siete  
de Abril. Pues vna de estas dos cosas  
manifiestamente es error: lo qual se  
persuade con evidencia matematica de  
esta forma. Si estamos fixos que en el  
año de diez y nueve, comenzado por  
Pasqua de Resurreccion, cayó esta Pas-  
qua à siete de Abril: Luego el Sabado  
Santo (que es vn dia antes de esta Pas-  
qua, y en el computo que supone-  
mos, el último dia del año de diez y  
ocho) cayó en el dia seis del mismo  
mes de Abril. Es inegable; porque el  
Sabado Santo es la Vigilia de la Pas-  
qua, y el último de los quarenta y seis  
dias de la Quaresma, comenzandola en  
el Miercoles de Ceniza. Retroceda-  
mos, pues, inclusivamente desde esse  
dia seis de Abril, y Sabado Santo del año  
de diez y ocho, los quarenta y seis dias  
de la Quaresma, y daremos con el dia  
de Ceniza en veinte de Febrero; como  
es evidéntísimo, y se persuade así:  
Desde el Miercoles de Ceniza hasta el  
Sabado Santo inclusivamente se cuen-  
tan estos quarenta y seis dias; en esta  
forma: *nueve*, que restan à Febrero  
desde el mismo dia veinte hasta el vein-  
te y ocho, *todo inclusivo* (porque este  
mes en aquel año no fue bisieto)  
treinta y vno del mes de Marzo, y seis  
de Abril, que todos hazen los quaren-  
ta y seis. Luego si el Sabado Santo fue

Cap. 44. 82  
312.

Cap. 48. 82  
315. in fine.

Dial

De Abr. 6  
De Mar. 31  
De Febr. 09

46

Dial

De Febr. 9  
De Mar. 30  
De Abr. 06

46



el día seis de Abril (porque la Pasqua fue a siete) el Miércoles de Ceniza de aquella Quaresma fue el día veinte de Febrero. Luego es falso que fue el día diez y siete, como lo señala el R. Padre Chronista.

132 De otra manera: Si estamos fixos en que el Miércoles de Ceniza de esta Quaresma cayó en diez y siete de Febrero, no puede ser que la Pasqua siguiente cayese en siete de Abril. La prueba también es matemática: porque contando inclusivamente los quarenta y seis días de la Quaresma desde el mismo día diez y siete de Febrero, venimos a quedar con el Sábado Santo en tres de Abril; y de consiguiente con Pasqua de Resurrección en quatro del mismo mes. La cuenta me parece que no está errada; porque siendo Miércoles de Ceniza a diez y siete de Febrero, quedan doze días de este mes, desde el mismo día diez y siete hasta el veinte y ocho incluidos ambos: con que doze, y treinta y vno que incluye Marzo, son quarenta y tres; y tres que tomamos del mes de Abril, componen los quarenta y seis de la Quaresma. Luego el día quatro de Abril fue Pasqua en el año de mil docientos y diez y nueve: luego no fue el día siete, como establece el R. Padre Chronista, gobernado por la Tabla Pasqual: y por consiguiente, en alguna de estas dos cosas ay error.

133 Otro donoso inconveniente se descubre también por los computos, y principios sentados de este Docto Escritor: y es: que, segun ellos, en aquella Quaresma con que acabó el año de mil docientos y diez y ocho, huvó necesariamente quatro Miércoles de Ceniza: vno a diez y siete de Febrero del mismo año; otro a veinte; otro a veinte y ocho; y otro a catorce del mismo mes. Parecerá difícil, y es clarísima. Primeramente huvo Miércoles de Ceniza el día diez y siete de febrero; porque así lo

dize por expresas; y formales palabras el R. Padre Chronista, en el tomo primero de su Chronica lib. 3. cap. 44. n. 312. puesto que allí historando los sucesos del año de diez y ocho, escribe: Señalo para la solemnidad de este año el Miércoles de Ceniza, que este año fue el día diez y siete de Febrero. Luego ya tenemos en Febrero a diez y siete vn Miércoles de Ceniza.

134 Vamos otro a veinte del mismo mes. Pasa adelante en su Historia, y al cap. 68. del mismo libro n. 515. dize así: Si huviesse sucedido en el Este, es evidente no pudo asistir Santo Domingo al Capítulo de las Escoras, que segun conuente opinion, se celebró en la fiesta de Pentecostes, que aquel año cayó, no a diez y nueve de Mayo, como quiere Vvadingos sino a veinte y seis, como se prueba de la Letra Dominical, que fue F: Aureo numero 4: Pasqua a siete de Abril: de donde se infiere claramente, que la solemnidad de Pentecostes fue el día veinte y seis de Mayo.

135 Quedemonos, pues, con la Pasqua, que nos señala para el año de mil docientos y diez y nueve, en siete de Abril; y de aquí, para nuestro asunto se verán salir necesarias estas consecuencias. Luego el Sábado Santo, que antecedió a esta Pasqua, fue a seis de Abril: porque fue vn día antes del día siete, en que cayó la Pasqua. Luego el Miércoles de Ceniza, que antecedió a este Sábado Santo, fue a veinte de Febrero: porque desde el Miércoles de Ceniza, primer día de Quaresma, hasta el Sábado Santo, vltimo día de ella, van justos quarenta y seis días, como arriba dixamos: y estos mismos quarenta y seis van desde el día veinte de Febrero hasta el día siete de Abril, incluidos ambos días seis, y veinte, como lo tocan los ojos en la suma de la margen. Luego en el día veinte del mismo mes de Febrero, segun lo computado, sale otro Miércoles de Ceniza: y ya son dos.

136 Vamos al tercero en el día veinte y ocho. Dize el R. Padre Chronista en el mismo numero 515. ya citado, que el año de mil docientos y diez y nueve, fue 4. de Aureo numero, y en él la Letra Dominical F. Pues de aquí se sigue necesariamente, que en el año antecedente de diez y ocho el Miércoles de Ceniza fue a veinte y ocho de Febrero. La razon es (si lo hemos de gobernar por la Tabla Pasqual a que se arregla su computo) porque si el año de diez y nueve fue 4. de Aureo numero; el año de diez y ocho, que le antecedió, debió ser 3. de este mismo Aureo numero: y si en el año de diez y nueve fue F la Letra Dominical, en el año de diez y ocho, le toca G, por el orden retrogrado con que se colocan las Letras Dominicales. Luego tenemos Miércoles de Ceniza en veinte y ocho de Febrero: porque la concurrencia de 3 de Aureo numero con Letra Dominical G, hacen el Miércoles de Ceniza en Febrero al día veinte y ocho, segun está patente en la Tabla antigua reformada, que suele ponerse en los principios de los Breviarios, donde como en espejo puede ver clara esta verdad el curioso. Luego ya con este, al día veinte y ocho de Febrero, tenemos en el mismo mes tres Miércoles de Ceniza.

137 Veamos el quarto en catorce de Febrero, que es el cierto. San Antonino de Florencia (siguiendo la Chronologia de Teodorico de Apollia, que señala el Domingo primero de Quaresma en el día diez y ocho de Febrero del año que segun el computo del R. Padre Chronista fue el de mil docientos y diez y ocho) opina con vna consecuencia clarísima, que fue Miércoles de Ceniza en este año a catorce de Febrero día de San Valentin Martyr. Y aunque es así, que los dos citados Autores expresan el año de mil docientos y diez y nueve, se debe

reducir al de diez y ocho del computo antiguo, por aver caído esse Miércoles de Ceniza en Febrero, que es vno de los tres meses de la reduccion: y (en mi opinion) ambos estos Autores en la Chronologia de este suceso figuleron el computo vstual del año de Enero a Enero, ó el de la Natividad. Quiere mas en el mismo cap. n. 518. que a estos dos Autores, como también a otros que allí cita, no les neguemos la fee de lo que nos dizen tocante a las cosas de nuestro Padre Santo Domingo; porque la circunstancia de mas vezinos al dicho siglo en que vivió el Glorioso Patriarca, y la de su piedad, y Religión infiere nos arredoradas justísimas de esta piadosa fee. Vengo muy bien en todo esto: pero de aquí infiero yo: Luego si Teodorico de Apollia nos dize, que la primera Dominica de Quaresma de esse año cayó en diez y ocho de Febrero, debemos creerle, y quedarnos con el Miércoles de Ceniza en catorce de esse mes; porque de otra manera la primera Dominica, no pudiera caer el día diez y ocho, como es palpable. Item: San Antonino de Florencia, opina, que fue así; y que dicho Miércoles de Ceniza fue a catorce de esse mes. Pues creamosle, y confirmemos con esso que el día catorce de Febrero del año de mil docientos y diez y ocho fue Miércoles de Ceniza. Mas si no debemos creer a tales Autores; y de que les servirán las circunstancias de mas vezinos al dicho siglo en que vivió nuestro Glorioso Patriarca; y su piedad, y Religión infiere?

138 Concluyamos, pues, que en los principios, y conclusiones del R. Padre Chronista, salen quatro Miércoles de Ceniza en el mes de Febrero del año de mil docientos y diez y ocho. El primero, a diez y siete de dicho mes; porque así lo expresa, y determina el mismo. El segundo, a veinte; porque así se concluye matemáticamente de la Pasqua, que

Teodorico:  
Apollia in  
Vita S. Do-  
minic. e. 83

Días  
De Febr. 12  
De Mar. 31  
De Abr. 03

46

Días

De Febr. 9  
De Mar. 31  
De Abr. 06

44

S. Antonin:  
ubi supra.



pone en *fieste* de Abril en el año de diez y nueve. El tercero, à *veinte y ocho*; porque así se ajusta con toda certeza del Aureo numero, y Letra Dominical, que dà al mismo año de mil docientos y diez y nueve. Y el quarto, y último à *catorce*; porque así se testifica por San Antonino de Florencia, y Teodorico de Apoldia, Autores que debemos creerlos, así por lo que ellos se merecen, como por la recomendacion que el R. Padre Chronista nos haze. Vease, pues, lo sujetos que estan à engaños semejantes computos.

## CAPITULO XII.

CONCLUTESE LA RESPUESTA, dexando irrefragablemente firme nuestra verdad con la combinacion de las Historias Dominicanas, y Franciscanas.

139 **S**I los Autores modernos Dominicanos, que nos impugnan, huvieran dado à la autoridad de sus antiguos mas credito, que à la quenta, ò conjetura de las Tablas Pasquales, no se vieran en el estrecho de las dificultades del Capitulo pasado: y si el Doctissimo Maluenda huviera consultado, y combinado las Historias de vna, y otra Familia de Predicadores, y Menores, antes que los matematicos de Roma (como nosotros lo hemos hecho, porque siempre nos hizo fuerza, no fuese cierto lo que tales, y tantos Varones de vna, y otra Familia testificaban) viera como hallaba clara, y llana (álida al laberinto de sus dificultades.

140 En llegando à este punto, verdaderamente no puedo menos de admirar la incontrastable fuerza de la

verdad; y mucho mas, la maravillosa providencia de Dios con estas dos Familias; dexandolas tan unidas, y pendientes vna de otra, hasta para la constatacion de sus Historias, que reciprocamente, para lo que se duda de la de los Menores, es prueba lo que se afirma en la de los Predicadores; y para lo que se duda de esta, es argumento lo que se afirma en aquella. Palpablemente lo veremos.

141 Dudan los mismos Autores modernos de la Familia Dominicanas como pudo ser, que el día *catorce de Febrero del año de mil docientos, y diez y ocho* (segun el computo antiguo, y de mil docientos y diez y nueve segun el moderno) fuese *Miercoles de Ceniza*? Y de esta duda se sale fixamente creyendo à nuestras Historias, que ponen la Vigilia de Pentecostes en el día diez y nueve de Mayo del año de mil docientos y diez y nueve. La quenta tambien es matematica, retrocediendo inclusivamente los noventa y cinco dias, que se quantan desde el Miercoles de Ceniza hasta dicha Vigilia, y se componen de los *quarenta y seis* que ay desde Ceniza hasta Pasqua, y los *quarenta y nueve*, que corren desde la misma Pasqua hasta la Vigilia de Pentecostes. Retrocediendo, pues, desde esta Vigilia noventa y cinco dias, darémos con el Miercoles de Ceniza en el día *catorce* de Febrero, como opinan San Antonino de Florencia, y Teodorico de Apoldia; porque tomados los *diez y nueve* dias de Mayo del año de diez y nueve, y otros *treinta* dias del Abril antecedente, hazen *quarenta y nueve*, y queda Pasqua de Resurreccion en primero de Abril, que fue tambien (en el computo antiguo) primero de este año; y el Sabado Santo en treinta y vno de Marzo, último dia del año de diez y ocho. Pues progamos desde aqui retrocediendo los *quarenta y seis* dias de la Quaresma; para lo qual son

menester *lostrainta y vno* de Marzo, y *quince* de Febrero por orden retrogrado, desde el *veinte y ocho* hasta el *catorce* inclusivamente, que componen los *quarenta y seis*; y quedaremos necesariamente en *catorce* de Febrero con Miercoles de Ceniza. O mas claro: Contemos los *noventa y cinco* dias, que dista Miercoles de Ceniza del Sabado de Pentecostes, desde el día *catorce* de Febrero, incluyendo este mismo dias; y quedará la prueba mas perceptible, en esta forma: De *catorce* de Febrero, hasta *veinte y ocho* del mismo mes, van *quince* dias; que unidos con los *treinta y vno* de Marzo, *treinta* de Abril, y *diez y nueve* de Mayo, hazen cabalmente el numero de los *noventa y cinco*, que deben correr desde el Miercoles de Ceniza hasta el Sabado, ò Vigilia de Pentecostes. Luego el dicho de nuestros Historiadores, que dan la Vigilia de Pentecostes en *diez y nueve de Mayo del año de mil docientos y diez y nueve*, asegura, y explica la verdad de los Escritores antiguos de la Familia Dominicana, que ponen en el día *catorce de Febrero del año de mil docientos y diez y ocho* el Miercoles de Ceniza.

142 De la misma manera. Duda-se, como esse día *diez y nueve de Mayo de mil docientos y diez y nueve* pudo ser Vigilia, ò Sabado de Pentecostes, segun que lo afirman los Historiadores de nuestra Religion Seraphica, siendo así que esso discrepa de la Tabla Pasqual, Aureo numero, y Letras Dominicales? Y salese de esta duda corrientemente, diciendo: que fue así, porque aunque discrepa de las Tablas Pasquales, concuerda con las Tablas antiguas de la Historia Dominicana; y aunque discrepa del Aureo numero, y Letras Dominicales de los Modernos concuerda con las Letras Dominicales de los antiguos, todas numeras Aureas para el valor de su verdad, y el aprecio de nuestra estimacion. Y si nuestra quenta tiene tal concordancia, y com-

probacion; poco nos vá, en que no se ajuste à las Tablas Pasquales.

143 Pero veamos como la Historia Dominicana confirma la nuestra; y la luz de aquel día, ò el día de aquella luz habla palabras ciertas al día, y à la luz de la Historia de nuestra Familia. Hablará, pues, el vn dia al otro dia; el día Miercoles de Ceniza, *catorce de Febrero, al día Sabado, diez y nueve de Mayo de la Vigilia de Pentecostes*; y quedará entendido el mysterio (cierto, aunque obscuro hasta aqui) de estos computos Chronologicos. Supuesto el asenso que damos à la verdad, y testimonios de la Historia antigua de nuestro Padre Santo Domingo, de que la Quaresma que antecedió à la Pasqua de Resurreccion del año de mil docientos y diez y nueve, dió principio en el día *catorce de Febrero*, sale evidentemente por quenta matematica, semejante à las ya escritas, aver caido el Sabado de Pentecostes en *diez y nueve de Mayo del año de mil docientos y diez y nueve*. La raxon es; porque desde *catorce* de Febrero hasta *diez y nueve* de Mayo, corren los *noventa y cinco* dias que deben correr inclusivamente desde Miercoles de Ceniza, hasta la referida Vigilia de Pentecostes; segun que ya todo queda probado, y comprobado en los computos antecedentes. Luego reciprocamente la verdad de vna Historia, es comprobacion de la verdad de la otra; y mejor que las Tablas Pasquales, y Matematicas de Roma, para hallar estas verdades historicas entre las obscuridades de los siglos passados, nos alumbran nuestros Escritores Santos, y antiguos.

144 La raxon, porque esto no concuerda con las Tablas Pasquales, que ora tenemos, es porque en aquellos tiempos, así como los Escritores (segun que ya probaremos) no estaban conformes en el computo de los años; tampoco lo citaban, por confi-



guiente, en el *Aureo numero*, y *Letras Dominicales*: y siendo esto así, no podía fixarse Regla Pasqual, en que conviniessen todos. Al proposito de semejante caso dixo San Ilidoro: *Varia autem observantia opinionum Paschalis Festivitatibus interdum errorem gignit*. Esto sucedia en tiempo de San Ilidoro: y aun duraba en los años de mil ducientos y diez y ocho, y mil ducientos y diez y nueve, por la variedad con que se discurría en el computo de los años del Señor, ò de su Encarnacion, y Nacimiento. Pues como queremos agora fixar con certeza por la Tabla Pasqual, despues de quinientos años, vna conjetura del quando fue la Pasqua: si aun entonces entre los Escritores ayia en esto gravissima diferencia? Demos, pues, mas credito à nuestros antiguos, y Santos Autores: y puesto que los de la Religion Dominicana nos dizen, que nuestro Padre Santo Domingo en el dia *Adventus de Ceniza à catorze de Febrero del año de mil ducientos y diez y nueve* (que se reduce en el computo antiguo al año de mil ducientos y diez y ocho) *refugiò à Napoleon*: concordando con los nuestros, que en el mismo año de mil ducientos y diez y nueve à diez y nueve de Mayo ponen la Vigilia de Pentecostes: tengamoslo así por cierto, aunque no acabemos de comprender las razones de este computo: pues es max creible, que fuese para ellas nuestra comprehension, ò otras necessarias noticias; que el que ellos faltan à la verdad. Entre sus obscuridades cubre tambien la venerable antiguedad ciertos mysterios, que nos hazen conocer la limitacion de nuestros discursos: y que si estos no los abrazan con los ojos cerrados, nunca llegaràn por otro natural camino à su verdadero conocimiento.

145 Dixo al mismo asunto nuestro Ilustrissimo Cornejo, con la discrecion que le era tan natural: No me

pongo à discurrir en la contextura de esta noticia; porque si, que en las confusiones que induce la antiguedad, el examen demasadamente escrupuloso, suele parar en engaño; y así es lo mas acertado venerar estas noticias, que tienen de sí mismas la seguridad de la contradiccion en el sagrado asylo de la antiguedad.

146 Y este es el camino real, que yo prometi descubrir en el principio de nuestra respuesta: conviene à saber, la *see prudencial sencilla que cabe en lo humano*: à los Escritores primeros de vna, y otra Familia: pues siendo todos Venerables igualmente por su antiguedad, y por su virtud; y à mas de esso, contemporaneos, y testigos oculares de los sucesos que controvertimos, no les falta requisito alguno para nuestro prudencial assenso. Y si replicasse el escrupulo, que no están concordados los computos: que los antiguos Dominicanos, aunque no lo contradicen, lo callan; que los modernos lo dudan; que las datas de otros Instrumentos lo esorban: con todo esso, debemos obrar contra el escrupulo, mayormente quando ya otros Eruditos Varones aviendo pesado en las balanzas del juicio los fundamentos para la duda, no los han reputado por otra cosa que por fundamentos de escrupulo.

147 Obligados estamos los Historiadores à señalar à los sucesos su determinada Chronologia; es verdad: pero primero, y mas obligados estamos, à no arriesgar el credito de las verdades que referimos: y quando estas se aventuran por señalarles vna Chronologia llena de obscuridad y tropezos, no es defecto, y es cautela del Historiador, referir el suceso, omitiendo la Chronologia de él.

148 Por ser tan del caso de lo que vamos diciendo, no quiero omitir aqui lo que dize el Eruditissimo Morales en su primer tomo de la Chronica General de España, en el tratado Prohemial de la manera de com-

T. Part.  
Chronica lib.  
2. cap. 73.

Morales  
Coronic. de  
España. r. 1.  
trat. Prohem.

putar los años. Hablando, pues, de la dificultad de señalar cierta Chronologia à los sucesos antiguos: dize así: Esta dificultad es de muchas maneras, y por muchas ocasiones; y entre ellas es vna principal, que muchas vezes lo mismo que puede, y debia valer para dar claridad en la cuenta, aquello engendra mas confusion: y las buenas ayulas que se buscan para certificar algo, se buelven en ocasion de mudanza. Las diversas maneras que ay en contar los años, es la cosa (como presto se entenderà) que mas luz pueda dar para llevarse bien continuados los de los Reyes en qualquiera Historia: pues esto mismo es lo que muchas vezes ofusca, y embaraza, de manera que haze perder el tino en el bien contar, y metiendo vn error en la cuenta, haze que aquel engendro de otros muchos, y se vayan siempre multiplicando.

149 Y despues de ponderados los peligros de errar, à que se expone quien con demasada exaccion quiere fixar la Chronologia à los sucesos que acaecieron, quando andaba vario entre los Escritores el modo de computar los años, dize así: De todas estas dificultades, y peligros se escapa, quien escribiendo Historia se contenta con vna mediana continuacion de los tiempos por los años llanamente considerados, y presquidos, sin sin empacharse en lo exquisito, y puntual de dia, y mes, y de otras particularidades de estas. Y cierto quando mas no se puede hacer, con esso se ha de passar. Porque es mucho mejor no tocar en esto, que menearlo, para dexarlo mas turbio, por no tener manera, ni aparejo de aclararlo. Y aun para esto tan moderado no suelta tampoco dificultad, por la que ay en trasladarse bien los numerros. Que como estos mas ordinariamente, quando se escriben de mano vn libro, se ponen por cifras, y no por palabras: aun los buenos escriptores pueden facilmente errarse, y los males lo renuecan, y pervierten todo, dexandolo con muchos errores.

150 Es muy conforme esta doctrina, à lo que dixo el Gravissimo Suario en el Prohemio al primer tomo de los Concilios; que omitia la assignacion de las datas de muchas Bulas Apolstolicas antiguas, por evitar los errores que, motivados de los varios computos de los años, segun las varias opiniones de los Autores en esto, podian originarse à cerca de su verdad; y así dize: *Substullimus ea, que annotata erant ex Casiodoro, Mariano Scoto, & Haloandro, de Consulatum annis, quorum sit mentio in veterum Pontificum Romanorum Epistolis, idque propterea feci, quod cum ea res per se obscura sit, ex istorum discrepantia multo etiam facta sit obscurior, & intricatior.*

151 De aqui se infiere, quan flaco argumento es el de la discrepancia de los Autores en la Chronologia de algun suceso, quando por vna parte la discrepancia es corta, y por otra se halla contestado el suceso con la autoridad de Escritores graves. Por lo qual el Erudito Roman Agustiniiano en el segundo tomo de las Republicas del mundo dixo: *Es bien que se sepa aqui, como comenzaban, y por donde los años en cada nacion, porque no entraban todas las gentes en vn mismo dia en su año...* Y así yo porné quatro diversos dias de principios de años, por que quando algun curioso leyese Historias graves, entendida, que si alguna vez se biziere mención de vn hecho ental año, y en otro Autor hallare, que no, sino en tal: sepa que no es defecto de la verdad; sino el no tener noticia de los principios de los años de diversas gentes, ni de sus fines.

152 Entra el R. Padre Chronista en la disertacion del año cierto de la venida de nuestro Padre Santo Domingo à estos Reynos, confessando con expresion, que cerca de este punto halla sumamente encontrados los Autores; que es lo mismo que hallar el punto obscurissimo. Pues en este caso parecemos, no dexaria de

Sorius, Prohem. tom. 1.  
Concilior.

Romani  
lib. 9. cap. 3.

Lib. 3. c. 56  
n. 361. in  
fine.

cuñj



cumplir con las leyes de la Historia, ni con la verdad que ella pide, si dixerá, que en la substancia de la venida de nuestro Padre Santo Domingo à España convenian todos sus Historiadores: pero que disconviniendo, como disconviniendo, en la circunstancia del año de esta venida; no intentaba determinarla; precaviendo por este medio los tropiezos en que suele caer; quien se refuélve à caminar entre tinieblas: y que así, abstrayendose del quando, diria de este viage lo que todos dicen en la substancia. Creo que por este camino, no se hallaria tropiezo alguno.

153 En fin, y en suma: rēcogiendo en este numero quanto dicho en la respuesta à favor de nuestro asunto, digo resolutivamente; que nuestro Padre Santo Domingo asistió al Capitulo General de las Esferas, que se celebró en Afria año de mil doscientos y diez y nueve, dia diez y nueve de Mayo, Vigilia de Pentecostes: lo primero; porque los tres Santos Compañeros de nuestro Padre San Francisco nos dicen asseverativa, y concordemente; que asistió. Lo segundo; porque así lo contestan uniformemente las Historias de nuestra Religión antiguas, y modernas. Lo tercero; porque en esto mismo convienen muchos Historiadores Estráños. Lo quarto; porque ninguno de los antiguos de la Familia Dominicana lo niega, y alguno de los modernos doctos, y graves de ella, lo afirma. Lo quinto; porque con esta asistencia se concuerda, y se asegura recíprocamente la verdad de la Historia de vna, y otra Religión en estos computos. Lo sexto; porque así lo tiene, mas ha de cinco siglos, la constante tradición de toda nuestra Orden. Lo septimo; porque no ay cosa en contrario, à que no se de fundada, y razonable satisfacion, aun en los principios del R. Padre Chronista. Lo octavo; porque

los fundamentos opuestos son obscuros, y difíciles, segun que queda largamente demostrado por todos los Capítulos de nuestra respuesta. Luego prudentemente parece inegable nuestra resolucion.

154 Parecenos tambien que à los *Escritores antiguos de la vida de nuestro Padre Santo Domingo* (de los quales ninguno nos contradize) les asseguramos la verdad que les disputan discordemente los *Escritores modernos de su Religión sobre la assignacion del Miércoles de Ceniza al año de diez y ocho, ò de diez y nueve. Al computo de los años, damos la proporcion, y verisimilitud, que en el contrario modo de descubrir la falta, desembarazándole de las inconsequencias, que dexamos notadas. A la sinceridad de la Historia, hacemos el reverente obsequio de assentir al dicho de los Escritores antiguos Dominicanos, antes que à las conjeturas de los discursos.* Pues que le falta à nuestra opinion, para componerle con los *Autores primeros, que escribieron la vida de nuestro Padre Santo Domingo; con el computo de los años, y con la sinceridad de la Historia;* que era lo que nos pedia en su disertacion el R. Padre Chronista? Juzguelo el discreto.

155 Hasta aqui hemos discurrido, admitiendo con el R. Padre Chronista, que por los tiempos de nuestro Padre Santo Domingo, y aun años antes, y despues, se practicaba unversalmente por Historiadores, y Datarios solo el computo del año de la Encarnacion de Marzo à Marzo, ò de Pasqua à Pasqua: no porque lo sientó así (pues es para mi evidente, que cada vno usaba con libertad el computo que queria) sino porque no haziendo contra nuestra verdad el convenir en este principio, quisé, abstrayendome de su disputa, añadir esta eficacia mas à nuestra respuesta.

156 Y dixé era evidente para mi la libertad de los antiguos Historiadores en el uso del computo de los años: porque así lo tocó à cada passo en las Historias: y lo

Cap. 68. 523.

tocará tambien el que con mediana diligencia quisiere darse à este examen. Y sin entrar en cuenta el argumento, que aquí pudieramos hazer con la diferencia de computo que se descubrió en los dichos de los testigos de la Canonizacion de nuestro Padre Santo Domingo, arriba citados: pondré vno, ò otro exemplo; porque no parezca que estivo solamente en mi palabra. En la Bula de la Canonizacion del Dulcísimo Padre San Bernardo (que se hallará en el tomo 1. del Bulario de Querubino entre las de Alexandro III. fol. 67.) se pone la data en el año de mil ciento y sesenta y quatro, à quinze de las Kalendas de Febrero, que corresponde à diez y ocho de Enero, y la dexa en este año el mismo Querubino, sin reducir la al siguiente de mil ciento y sesenta y cinco; no obstante que está la data en Enero, que es vno de los meses de la reduccion. Y la razon de no reducirse es; que en la tal data no está usado el computo del año de la Encarnacion; que es el que comienza en veinte y cinco de Marzo; sino el computo vsual de Enero à Enero. Lo mismo se vé en la Bula de la Canonizacion de San Waldo, Obispo de Eugubio, dada por Celestino III. año de mil ciento y noventa y dos, à quatro de Marzo; la qual tampoco reduce Querubino al año de mil ciento y noventa y tres, como debiera hazerlo, segun lo práctica el mismo en todas las Bulas, ò en las mas, que tienen la data en año de la Encarnacion, en alguno de los tres meses Enero, Febrero, y Marzo hasta el dia veinte y cinco; Luego es, porque estas Bulas están arregladas al computo vsual del Nacimiento del Señor, que corre de Enero à Enero, incluyendo en el dia primero de este mes aquellos pocos que se cuentan desde el dia veinte y cinco de Diciembre en que fue la Natividad: al qual computo dió principio el V. Beda.

157 Lo que entonces ayva cierto (mayormente entre los Historiadores) es, que segun la devocion de cada vno al Mysterio Sacrosanto de la Natividad, ò al de la Encarnacion, así vsaban del computo de los años: estilo, que aun se veia en los tiempos de Durando. Y así dize: *Sans, quidam moderni ob reverentiam Salvatoris computant annos à Nativitate eius: alij vero ab eius Incarnatione.*

158 Y porque ahorremos de muchas palabras, Teodorico de Apoldia (que es vno de los mas antiguos, y graves Escritores de la vida de nuestro Padre Santo Domingo, y que por esso el mismo R. Padre Chronista le coloca varias vezes en la Categoria de ellos) aunque vnas veces vsa del año de la Encarnacion; otras, y las mas, vsa para la Chronologia de muchos successos, el año de la Natividad del Señor, en diferentes capitulos de la vida del mismo Patriarca. En el lib. 2. cap. 8. dize: *Anno igitur à nato Salvatore 1219.* En el cap. 7. del lib. 4. comienza así: *Anno post natum Salvatorem.* Lo mismo haze en el cap. 1. del lib. 6. *Anna (dize) à partu Virginis 1222.* Luego es constante, que no todos los Historiadores de aquel tiempo, ni todos los antiguos, y graves Escritores del Glorioso Patriarca vsaban absolutamente para el computo de la Historia el año de la Encarnacion, que era el que empezaba en veinte y cinco de Marzo; sino vnas vezes este, y otras el de la Natividad, que comienza por Enero, ò en veinte y cinco de Diciembre, segun se ha visto patente en Teodorico de Apoldia. Y en suma: quando las Historias, Bulas, ò otros Instrumentos publicos no señalan expresamente el año de la Encarnacion, que es el que comienza en veinte y cinco de Marzo: no ay razon, que precise, à no entender el año vsual de Enero à Enero, ò el de la Natividad, como lo vemos practicado en el Bulario de

Duranus lib. 8. Ration. Diacon. Officior. cap. 3. n. 2.

Que-



Querubino ; sino es que se infiera evidentemente del contexto del Instrumento , Bula , ò Historia lo contrario.

159 Añadese , que aun à cerca del año mismo vsual de la Natividad computado de Enero à Enero ayta tan poca vniformidad ( por la variedad de las opiniones sobre el año cierto del Nacimiento de Christo ) que no es facil hazer pie fixo en alguna Chronologia ; como puede verse en Baronio ; Alapide , Loaysa Dionisio Petavio , Juan Bautista Ricciolo , Ferreras , y otros antiguos , y modernos ; que traen este punto ; y entre ellos curiosa-

mente Don Joseph Aguirre en el Bulario , que diò à luz , de su Orden de Santiago , ilustrado con Notas Chronologicas.

160 De todo lo qual vitimamente se infiere , la debilidad del fundamento del R. Padre Chronista en el computo antiguo de los años , para sentar vna resolucion contra la firmeza de nuestra verdad , sostenida sobre la *autoridad uniforme* de todos nuestros Historiadores , y la tradicion inmemorial de toda la Religion.

O. S. C. S. R. E.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DIRECCIÓN GENERAL DE

POR

PORQUE LAS SIGVIENTES BVLAS no se hallan todavia impressas en nuestros Bularios, ha parecido conveniente insertarlas aqui.

BULA DE CANONIZACION de San Juan de Capistrano.

BENEDICTUS EPISCOPUS,

SERVUS SERVORUM DEI,

Ad perpetuam rei memoriam.



ATIONI congruit , & conuenit equitati , vt quæ Romanus Pontifex in plenario Conuentu venerabilium fratrum S. R. E. Cardinalium , Patriarchatum , Archiepiscoporum , & Episcoporum , vnanimi eorum consilio communicato , sanxit , & definivit , licet postea ob eiusdem Pontificis obitum littere Apostolicæ de his conscriptæ non fuerint , suum tandem consequantur effectum.

A largitore omnium bonorum in summo Ecclesie fastigio constitutus scilicet recordationis antecessor noster Alexander Papa VIII. pro sua pastorali vigilantia illud vnum præ omnibus sibi incumbere animadvertit , vt pro domo Israel speculatoris officium impendens , populos sibi commissos duceret in vias Domini. Hoc autem se præstiturum putavit , si ex ritu , & disciplina S. R. E. recognitis , & comprobatis , eorum virtutibus , qui vitæ Sanctimoniam cæteris antea præluxerant , pietatis ardorem eo magis in Christi fidelium cordibus accenderet , quo vitam , à viris iustis pie actam , in vniuersa Ecclesia luculentius spectandam aperiret. Itaque cum alijs Dei seruis , qui minoribus verè Christianis iam dudum venerandis habebantur , Joannem à Capistrano , Ordinis Fratrum Minorum beati Francisci , qui à Regulari Observantia nuncupantur , multis , magnisque virtutibus , & signis , vbiq; per celebrem ritè in Sanctorum canonem sibi referendum existimauit.

Capistrani Marforum opido in agro Aquilano inque Episcopatu Sulmonensi ortus est Joannes anno Christi Domini MCCCCLXXXV. In gymnasio Perusino Christianis , & liberalibus disciplinis instructus , aliquando rempublicam gessit ; sed postea Dei monitu ad sanctius ministerium vocatus , in eadem ciuitate Ordinem Fratrum Minorum beati Francisci , qui à Regulari Observantia nuncupantur , ab se feruentissimis votis expetitum , quamvis repulsus , durisque , & publicis quoque experimentis probatus , maximè alacris amplexus est anno Christi Domini MCCCCXIV. In diuinis litteris magistro vsus est beato Confessore Bernardino Senensi ; quem pro sacratissimo nomine Iesu calumnia traductum ,

i. Alexander VIII. Pont. Max. Beatum Joannem à Capistrano in Scriptorum Cantine referre statuit.

ii. Joannis à Capistrano ortus ; vitæ institutum , & egregia facinora.

Pate VII.

Aaa

602



coram pie memorie antecessore nostro Martino Papa V. in Basilica beati Petri Principis Apostolorum strenue defendit eundemque ipse, & sodalis Jacobus à Marchia per inclitæ recordationis decessorem nostrum Nicolaum V. in Sanctorum Confessorum Canonem postea referendum curavit, uterque deinceps in eundem Sanctorum Canonem, & Jacobus quidem à nobis quamprimum, favente Domino, referendus. Joannis doctrina asperissime poenitentiae, & sanctitatis fama in dies crescente, ad multas variasque Provincias, Italiam, Germaniam, Sarmatiam, Pannoniam Christianos mores, disciplinamque verbo, & scriptis, quae plurima edidit, instauraturus, ab antecessoribus nostris Romanis Pontificibus ablegatur. Idem, quem diximus, Martinus V. ad compelescendam verbo, & scriptis Fraticellorum sectam illum vna cum Jacobo à Marchia Inquisitorem instituit: de quibus Joannem feliciter triumphantem; contra omnes haereticos generale Inquisitorem creat. Reatinos, & finitimos populos inter se odij, armisque certantes eloquij suavitate componit. In terris S. R. E. citra Pharam, Joanna II. Regina flagitante, Judaici foenoris pravam licentiam evellit. Decessorum nostrorum, Martini dormitione, pieque memoria Eugenij IV. successione praedicat, à quo pro magnis Ecclesiae negocijs ad Insulas, Siculos, & alios mittitur. Recusato Aquilano Episcopatu, munus praedicandi Evangelium, obire non cessat, inque plenario Florentinorum Patrum Conventu, velut Sol quidam fulget. Romae Judaeorum synagoga magistrum cum quadraginta sectatoribus ad veritatis professionem reducit. Ut haereticos in sinum Ecclesiae, & Principum animos in concordiam redigar, Friderico III. Imperatore postulante in Germaniae partes à praedicto Nicolao V. mittitur.

III.  
Joannis à Capistrano de Haereticis, Haereticis, & Turcis trophaea parta.

IV.  
Capistranus pie obiit, miraculis elaret, atque vndique eius relatio inter Sanctos à Sede Apostolica flagitatur.

In Germania, Bohemia, Sarmatia, & Pannonia sexennali peregrinatione Hussitis, Adamitis, Taboritis, Ebraisque innumeris ad Christianam veritatem, doctrinae sanctitatis, & miraculorum luce convertis, Dei gloriam mirifice auget. Aegros quamplurimos sanat, mortuos suscitatur, multos loquelam restituit. Denique totam Christianorum Republicam periclitantem, ab immanissimo Turcarum tyranno defensurum, se pro domo Israël murum opponit dum pie memorie decessor noster Calistus Papa III. Joanne potissimum depræcante, Christianorum militum, signo Crucis illustrium expeditionem in Turcas Europae incubantes decernit, statimque Joanne Pannoniam, Transilvaniam, Moldaviam, Vallachiam, instar fulguris pervolante, septuaginta millia Christianorum conscribuntur, Crucisque vexillum ipso parma fidei protecto praeferente, de centum, & viginti millibus hostium, toto orbe mirante, victoria reportatur: cuius nuncio Romam allato, viij. Idus Augustas, idem Calistus eius diei memorie solemnia Transfigurationis Christi Domini perpetuo consecravit.

Joannes his, atque alijs sempiterna memoria dignissimis praeclarae gestis, ex corporis fatigatione lethali morbo contracto Villacum Pannoniae inferioris opidum in agro Sirmicensi defertur, ubi à Ladislao Rege, alijsque viris principibus visitatur, sanctisque Ecclesiae Sacramentis maxima Religione susceptis, & multis, quae superventura erant, praenunciatis, principes viros Ladislao Regem, Matthiam Corvinum, aliosque ad tuendam Religionem Christianam hortatus, vir Apostolicus, & voluntate martyr pie in Domino obiit anno salutis MCCCLVI. x. kalen-

endas Novembris. Defuncto triduanæ exequiæ in Pannonia, Germania, atque Italia univèrsa persolvuntur. Post obitum aequè, ac in vita multis, magnisque miraculis claruit. Pro eo in Sanctorum Canonem referendū ad Sedem Apostolicam, vndique scriptum est: ab Italia Civitatibus, Bonaonia, Patavio, Tarvisio, Alcaloy Fridericus III. Augustus, & Casimirus Poloniae Rex à Pio II. felicis memorie antecessore nostro id postulaverunt: qui quidem Pius, adhuc Aeneas Silvius, per insignium Joannis virtutum locuples testis, eodem Friderico III. rogante, illum à Nicolao V. in Germaniam mittendum impetraverat. Ad hæc Joannes, & Sigismundus comites Palatini ad Rhenum, Rupertus, Dux Bavariae, Albertus Marchio Brandenburgicus, Conradus, Dux Silesiae, Petrus S. R. E. tituli Sancti Vitalis, Præbiter Cardinalis, Augustanus nuncupatus, in univèrsa Germania Apostolicae Sedis Legatus; Episcopi Misnensis, Epsitocenlis, alijque; Matthias Rex, & Elisabeth Pannoniae Regina, plurimaeque illarum partium Civitates ad Apostolica Sede idem poposcerunt. Quare tot, tamisque viri Dei praeconijs, vna voce ad Sanctam Romanam Ecclesiam vndique allatis, & confluentibus permotus felicis memoriae antecessor noster Leo Papa X. per Bernardum S. R. E. Diaconum Cardinalem Sanctae Mariae in Porticu. Bibeniam nuncupatum, concessit anno salutis MDXV. ut Joannis pie dormitionis dies festus perpetuis futuris temporibus à Clero seculari, & regulari apud Capistranenses quotannis celebraretur.

Postmodum alius decessor noster felicis quoque memorie Gregorius Papa XV. Beatorum factis Joannem adscripsit, inque eius die natali officium duplex, & sacrosanctum Missae sacrificium in eiusdem honorem, toti Ordini Regularis Observantiae Beati Francisci, & seculari etiam Clero in dicti Ordinis Ecclesijs celebrari permisit. Mox sub pie memorie alio antecessore nostro Urbano Papa VIII. eximij, & multis viri Dei virtutibus, & miraculis ad Apostolicarum Constitutionum ritus, & Canones in examen vocatis, atque omnium approbatione, & praeconio receptis, etiam, sub felicis memorie antecessoribus nostris Romanis Pontificibus Innocentio X. Alexandro VII. & Clemente X. tandem à sanctae memorie decessorem itidem nostro Innocentio XI. de Beato Viro in Sanctorum Canonem referendo sancitum est, repetitis precibus id etiam postulantes illustri memorie Leopoldo electo Romanorum Imperatore, Carolo II. Hispaniarum Rege, & Cosmo III. in Etruria sibi subiecta Magno Duce.

Quum autem re infecta idem Innocentius, iubente Domino, ex hac vita pie migrasset, felicis memorie Alexander Papa VIII. eidem suffectus, ex Romanorum Pontificum auctoritate, ritualibus Constitutionibus, Canonibus, & decretis ritè servatis, de Joanne Sanctorum canonem adscribendo providè cogitavit. Quare xvij. Kalendas Novembris anno salutis MDXC. sui Pontificatus secundo, in Sacrosanctam Beati Petri Principis Apostolorum Basilicam summa celebritate totius Ecclesiae Romanae profectus est, ubi semel iterum, & tertio in plenario conventu venerabilium fratrum S. R. E. Cardinalium, Patriarcharum, Archiepiscoporum, & Episcoporum iteratis pro Joanne in Sanctorum canonem referendo ad Deum precibus, unanimi omnium acclamatione, & suffragio post gratiam Paracliti Spiritus summa religione invocata, idem Alex-

V.  
Capistranus à Gregorio XV. Pont. Max. Beatitudinis adnumeratus, & ab alijs Pontificibus de eo inter Sanctos referendo agitur.

VI.  
Alexander VIII. Pont. Max. Capistranum in Sanctorum Canonem refert.



xander VIII. auctoritate Domini nostri Jesu Christi, & Beatorum Apostolorum Petri, & Pauli, ad honorem Sanctæ, & Individuæ Trinitatis, exaltationem Fidei Catholicæ, & Christiani nominis amplificationem, Beatum Joannem à Capistrano, Ordinis Fratrum Minorum Beati Francisci, à Regulari Observantia nuncupatorum, de cuius virtutum, & prodigiorum magnitudine cumulate consiterat, vna cum alijs beatis viris Laurentio Justiniano Confessore, & Pontifice, Joanne à Sancto Facundo, Joanne de Deo, & Paschale Baylonio Confessoribus non Pontificibus, Sanctum Confessorem esse decrevit, & definivit, in Sanctorum Confessorum catalogo, & canonem retulit, eundemque impostero in tota Ecclesia, tanquam verè Sanctum, colendum, invocandum, honorandumque sancivit: ad eius honorem sacras ædes, atque Altaria, in quibus Sacrosanctum Missæ Sacrificium Deo offeratur, construi, ac dici, & quotannis x. Kalendas Novembris, quo die vir Sanctus obdormivit in Domino, illius memoriam, vt Sancti Confessoris non Pontificis, piè recte posse pronunciari, Mox Deum Patrem, Æternum, Regemque Gloriæ Christum Dominum eius sempiternum Filium, Sanctumque Paraclitum Spiritum in Trinis Personis vnum Deum, & Dominum Alexander magna religione veneratus, & peculiari oratione per Joannis Confessoris merita precatus, cum eius, & cæterorum commemoratione ad Aram maximam supra Confessionem Beati Petri solemnem Missam celebravit, vniuersis Christi fidelibus, qui aderant tantæ cæremoniæ, plenariam peccatorum indulgentiam, & remissionem largitus.

Ne verò de huiusmodi Alexandri Papæ VIII. decreto Apostolico, definitione, functione, adscriptione, relatione, concessione, cæterisque præmissis, propterea quod ab eodem, aut ab eius successoribus Innocentio XII. Clemente XI. & Innocentio XIII. piæ memoriæ Romanis Pontificibus antecessoribus nostris, de more Literæ Decretales conscriptæ non fuerint, deinceps vnquam possit quomodolibet hæsitari nos, qui, meritis licet imparibus, disponente Domino, in Cathedra Beati Petri ipsidem successimus, volumus, & Apostolica auctoritate statuimus, vt decretum, sanctio, relatio, adscriptio, cæteraque hæcenus recensita, à iam dicta die xvij. Kalendas Novembris anni MDCXC. suam vndeque, & plenarium consequantur effectum, ac si ab eodem Alexandro VIII. Literæ Decretales verè eadem die conscriptæ, & de more promulgatæ fuissent, vt superius enarratur.

Volumus autem, vt præsentis Literæ ad probandum decretum, definitionem, functionem, adscriptionem, relationem, statum, concessionem, cæteraque præmissa vbique omnino sufficiant, neque alterius cuiuscumque probationis adiuuiculum ad id amplius requiratur. Præterea quia difficile foret, has nostras ad singula loca, vbi opus esset, adferri, volumus, vt earundem exempla, etiam typis impressa, manu publici Notarij subscripta, sigilloque alicuius personæ in dignitate Ecclesiastica constitutæ munita, eandem vbique obtineant, quam hæc nostræ obtineant, sicubi eas exhiberi, vel ostendi contingeret.

Nulli ergo omnino hominum liceat hæc paginam nostræ &c.

Datum Romæ apud Sanctum Petrum, anno Incarnationis Domini, & milleesimo septingentesimo vigesimo quarto, pridie Nonas Junias, Pontificatus nostri anno primo.

UNA  
VERSIDADAD

UNA  
VERSIDADAD

UNA  
VERSIDADAD

UNA  
VERSIDADAD

UNA  
VERSIDADAD

UNA  
VERSIDADAD

UNA  
VERSIDADAD

UNA  
VERSIDADAD

## BULA DE CANONIZACION de San Jacome de la Marca.

BENEDICTUS EPISCOPUS,  
SERVUS SERVORUM DEI,

*Ad perpetuam rei memoriam.*



UMMI Dei gloria maximè postulat, vt Romanus Pontifex, auditis magnis virtutibus, & miraculis, quæ Christus Dominus per servos suos operari dignoscitur, illorum memoriam super candellabrum totius Ecclesiæ collocari decernat, vnde vniuersis Christi fidelibus clara lux effundatur, qua per viam salutis tuto ambulantes, eorumdem exemplis, & patrocinio in superna tabernacula perducere mereantur.

Itaque nos animo reuoluentes, beatorum virum Jacobum à Marchia, Christianis virtutibus, signisque, Omnipotentis Dei manu per merita eius patratis, excelluisse, quem in Piceni agro Asculano ortum anno Christi Domini MCCCXCI. pièque educatum, inter suos excepit Ordo Fratrum Minorum, qui à Regulari Observantia nuncupatur, in hanc deliberationem maturo consilio devenimus, vt eum, Cælestium donorum copia spectantissimum, aspero vitæ genere insignem, & compluribus Legationibus pro re Christiana susceptis de Ecclesia præclare meritum, ac iam dudum Beatis adnumeratum, in plenario Conventu, Sanctorum Confessorum Canonici adscriberemus. Etenim Dei virum B. Bernardini Senensis discipulum, inque avertendis ab agro Dominico ingentium contagionum afflatibus, B. Joannis à Capistrano socium, magna quæque commendant, quippe quem vt vitæ sanctimoniam percelebrem, à Cæsaribus, Regibus, & Principibus pro religionis causa expeditum, septemque decessorum nostrorum piæ recordationis Romanorum Pontificum Martini V. Eugenij IV. Nicolai V. Calixti III. Pij II. Pauli II. & Sixti IV. Legationes contra hæreticos Prædicellos, Manichæos redivivos, Patrenos, Hussitas, Thaboritas, & Turcas ipsos, magna doctrinæ & zeli Apostolici laude in Italia, Pannonia, Germania, Behecia, & Sarmatia, per innumera vitæ pericula, obeuntem, vniuersæ Ecclesiæ mirata est. Quare, probatissimum virum, qui multis, magnisque meritis plenus, vi. Kalendas Decembris anno MCCCCLXXV. Neapoli in Campania obdormivit in Domino, per plura miracula nutu Divino per eum patrata, sacris illius exuvijs in æde Sanctæ Mariæ Novæ corruptionis expertibus, ac suavi, & perenni odore perfusus, vndeque inlectum reddiderunt: quas quidem exuvias nos ipsi, adhuc in minoribus constituti, hæc manibus contrectantes, carissimo in Christo filio nostro Philippo V. Hispaniarum Regi Catholico venerandas ostendimus. Hinc factum, vt Carolo V. Romanorum Imperatore, apud salis-

I.  
Iacobus à Marchia  
ortus, vitæ ratio  
piè acta, obitus,  
miracula, & vni-  
versæ generatio,

II.  
Iacobus à Marchia  
ortus, vitæ ratio  
piè acta, obitus,  
miracula, & vni-  
versæ generatio,

III.  
Iacobus à Marchia  
ortus, vitæ ratio  
piè acta, obitus,  
miracula, & vni-  
versæ generatio,

IV.  
Iacobus à Marchia  
ortus, vitæ ratio  
piè acta, obitus,  
miracula, & vni-  
versæ generatio,

V.  
Iacobus à Marchia  
ortus, vitæ ratio  
piè acta, obitus,  
miracula, & vni-  
versæ generatio,

VI.  
Iacobus à Marchia  
ortus, vitæ ratio  
piè acta, obitus,  
miracula, & vni-  
versæ generatio,

VII.  
Iacobus à Marchia  
ortus, vitæ ratio  
piè acta, obitus,  
miracula, & vni-  
versæ generatio,



cis memoriz antecessorem nostrum Clementem Papam VII. flagitante, de Jacobo inter Sanctos referendo actum fuerit; atque iterum Philippo III. Hispaniarum Rege Catholico adnente apud similes memoriz decessores Paulum V. & Urbanum VIII. qui Jacobi virtutibus, & miraculis comprobatis, Officium de eo recitare, Missamque in eius honorem, uniuerso Ordini Fratrum Minorum, ac toti Civitati, & Diocesi Neapolitanae, cuius Patronus electus fuerat, decreto Apostolico celebrare permisit.

III.  
Beatus Jacobus  
Sanctis adscribitur.

Deinde novis miraculis post Jacobi Beatificationem per venerabiles fratres nostros Sanctae Romanae Ecclesiae Cardinales coram novis in examen, adductis, decessorumque nostrorum constitutionibus respondere omnino repertis, inque tribus Consistorijs, & plenario Conventu eorumdem venerabilium fratrum nostrorum S. R. E. Cardinalium, atque etiam Patriarcharum, Archiepiscoporum, & Episcoporum nobiscum Romae praesentium rite perpenis, unanimi eorumdem sententia per Sedis Apostolicae Novarios coram nobis excepta, eum pro Beato Jacobo Sancto- rum Confessorum factis adnumerando Regum, & Principum Christiano- rum supplicationibus sanctae Apostolicae Sedi porrectis, etiam Ordo Fra- trum Minorum cum Neapolitana, & Asculana Civitatibus suas adiun- xissent, solemni caeremonia, & maximo ritui de more complendis die indicta, perque orationes, ieiunia, & elemosinas, ope Omnipotentis Dei ferventissima implorata, ac uniuersis, quae ex S. R. E. disciplina peragenda erant, religiose peractis, tandem hunc die in honorem ante- cessoris nostri Pontificis, & Martyris Melchiadis Deo sacra, qua etiam incarnati Verbi Mysterium in annua translationis almae domus Lauretanae memoria recolitur, nos ipsi vna cum iisdem venerabilibus fratribus nos- tris S. R. E. Cardinalibus, Patriarchis, Archiepiscopis, & Episcopis, ac vtriusque Cleri, & populi frequentia in Sacrosanctam Basilicam Principis Apostolorum Deo supplicantes convenimus, vbi semel, iterum, & ter- tio pro viro Dei Jacobo à Marchia in Sanctorum Confessorum Canonem referendo, per venerabilem fratrem nostrum Franciscum S. R. E. Epis- copum Cardinalem Ostiensem, Barberinum nuncupatum, repetitis pre- cibus, post cantatas de more orationes, & Spiritus Sancti gratiam humi- llime invocatas, ad honorem sanctae, & individuae Trinitatis, Fidei Ca- tholicae exaltationem, & Christianae Religionis incrementum, auctorita- te Omnipotentis Dei Patris, Filij, & Spiritus Sancti, & Beatorum Apo- stolorum Petri, & Pauli, ac nostra, de venerabilium fratrum nostrorum S. R. E. Cardinalium, Patriarcharum, Archiepiscoporum, & Episcopo- rum, nobiscum in plenario Conventu Basilicae Vaticanae praesentium, consilio, & unanimi consensu, Beatum Jacobum à Marchia, Ordinis Fratrum Minorum, de cuius sanctitate, Fidei sinceritate, & ceterarum virtutum, ac miraculorum excellentia planè constabat, & constat, vna cum Beatis Thuribio Archiepiscopo Limano Confessore Pontifice, & Agnete Politianna Virgine nostri Ordinis Praedicatorum, Sanctum esse de- finivimus, Sanctorum Confessorum non Pontificum Canonem adscriben- dum decrevimus, prout praesentium tenore definimus, decernimus, & adscribimus, eundemque per omnes Christi fideles, tanquam verè Sanc- tum, honorari mandavimus, & mandamus, statuentes, ut ab Ecclesia uniuersali in eius honorem aedes sacrae, & Altaria, in quibus inueniuntur

sa-

sacramentum Deo offeratur, adificari, & consecrari, & quotannis iv. Kal. Decembris, quo die ad Coelestem Patriam evolavit, eius festa solemnia, ut Sancti Confessoris non Pontificis, celebrari possint.

Insuper eadem auctoritate, omnibus Christi fidelibus verè poeni- tentibus, & confessis, qui eodem die festo in memoriam Beati Jacobi à Marchia quotannis ad eius exuvias visitandas accesserint, annum, & Qua- dragessimam; ijs verò, qui in octava eiusdem festi quadraginta dies de iniunctis, seu quomodo libet eis debitis poenitentijs, misericorditer in Domino relaxavimus, & relaxamus.

Postremò gratijs Deo actis, quod Ecclesiam suam insigni hoc, no- voque luminari illustrare dignatus fuisset, cantata in honorem Sanctorum Jacobi à Marchia, Turibij Archiepiscopi Limani, & Agnetis Politiannae solemni oratione, in ara maxima supra confessionem Principis Apostolo- rum Sacrosanctam Missae Sacrificium celebravimus, cum eiusdem Con- fessoris, & ceterorum commemoratione, omnibusque Christi fidelibus tunc praesentibus plenariam omnium peccatorum indulgentiam concessi- mus.

Decet igitur, ut pro tam peculiari, insignique beneficio Coelitus nobis concessio omnes benedicamus, & glorificemus Deum Patrem, ho- norum omnium auctorem, cui est honor, & gloria in saecula, assidue precibus ab eo postulantes, ut per intercessionem electi sui Jacobi à Marchia, à peccatis nostris indignationem suam avertens ostendat nobis faciem misericordiae suae immitatque timorem sui super gentes, quae non cognoverunt eum, ut tandem cognoscant, quia non est alius Deus, nisi Deus noster.

Ceterum quia difficile foret praesentes nostras litteras ad singula loca, ad quae opus esset, adferri, volumus, ut earum exemplis, etiam im- pressis, manu publici Notarij subscriptis, & sigillo alicuius personae in Dignitate Ecclesiastica constitutae munitis, eadem ubique fides habeatur, quae ipsis praesentibus adhiberetur, si essent exhibitae, vel ostense.

Nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam nostrae definitio- nis, decreti, adscriptionis, relationis, mandati, statuti, relaxationis, & voluntatis infringere, vel ei ausu temerario contraire. Si quis autem hoc attentare praesumpserit, indignationem Omnipotentis Dei, ac Beatorum Petri, & Pauli Apostolorum eius se noverit incursum.

Datum Romae apud Sanctum Petrum, anno Incarnationis Domini- cae millesimo septingentesimo vigesimo sexto, iv. Idus Decembris, Pontificatus nostri anno tertio.

IV.

Indulgentiae, eius exuvias visitanti- bus concessae.

V.

Missae celebratae Pontifice in eius honorem.

VI.

Deus glorifican- dus ob beatum Jacobum.

VII.

His litteris ubiq- que fides adhibe- beatur.

VIII.

Nemo eas infringere audeat.

BU-



BULA DE CANONIZACION  
de San Francisco Solano.

BENEDICTUS EPISCOPUS,  
SERVUS SERVORUM DEI.

*Ad perpetuam rei memoriam.*

I.  
Dei gloriam in  
Sanctis eius ma-  
nifestatur.



D fidelium Dei servorum gloriam in terris manifestan-  
dam, unde cultus Divinus maxime augeri, & fr-  
gescentia corda hominum ad vere pietatis opera,  
preclaris eorum exemplis inflamari, atque erigi  
possint, libenti, & pervigili animo intendimus;  
quoniam Christum Dominum in Sanctis eius lauda-  
re iubemur. Hinc Beatum Dei Servum Franciscum Solanum ex Or-  
dine Fratrum Minorum, qui à Regulari Observantia nuncupantur,  
Christianarum virtutum præstantia, & miraculorum numero illustrem  
nacti, magnum populis, nostræ solitudinî creditis, præsidium nos  
allaturos putavimus, si eum solemnè S. R. E. coremonia hac die, in  
honorem B. Iohannis Apostoli, & Evangelistæ Deo facta, Sanctorum  
Confessorum non Pontificum Canonè adscriberemus.

II.  
Beati Francisci  
Solanus ortus, pia  
educatio, vitæ-  
que religiose in-  
stitutio.

Montiæ, Hispaniæ Beticæ Oppido sub Ecclesiæ Cordubensî,  
quam complures Christi Martyres nobilitarunt, Franciscus Solanus,  
voluntate Martyr futurus, lucem vitalem adspexit VI. Idus Martias  
anno reparate salutis M.D.XLIX. ingenis pijsque parentibus ortus,  
qui filium timorem Dei, virtutesque, Christiano homine dignas,  
solicite docendum curarunt, quibus ipse animo accensus, in Fra-  
trum Minorum, qui à Regulari Observantia nuncupantur, Sacram  
Familiam adolescens cooptatus est. In eam, & in multis severioris  
disciplinæ, christianæque humilitatis argumentis eluxit, diu, nocturne  
Divinæ pietatis, assidueque penitentiæ exercitijs intentus, beatos  
etiam illos Patres Benedicium, & Franciscum imitans, qui se nudoj  
inter pungentissimas spinas protecterunt, vt omnem vim sensuum do-  
marent. His, alijsque præclaris animi dotibus ex eius admirando tea-  
nore vitæ identidem prodentibus, sacris ipse concionibus, quas  
ardentissima Charitas, coeteraque eximia virtutes in eo fulgentes,  
ornabant, animas lucrificans. *Sancti* elogium passim consecutus est,  
præsertim vbi agri pueri corpusculum, totum viceribus reatum, amo-  
tis linteis, lambens, sanitati restituit.

III.  
Eius pietas erga  
pestifero morbo  
tabescentes.

Sed hic crudeli grassante in Hispaniæ Beticæ, maximam suam  
charitatem Dei famulus morbo pestifero tabescentibus patefecit, vbi  
humano, & spiritali solatio destitutus in tanta calamitate opem la-  
turus, pereuntium animabus, corporibusque curandis, nulla mortis  
formidine territus, summan operam dedit; immo & ipse mortali

con-

contagione infectus; & manu Dei sospes redditus; in pristino  
ministerio vsque ad lethalis morbi finem se alacrius exercere per-  
texit.

Per ora omnium Solani Sanctitatis fama percrebrescente; vir  
modestissimus, qui Dei, non suam, gloriam querebat, se  
ei etiam subducere cogitavit. Quare martyrij pro Christo subeundi  
percupidus hanc sibi gratiam à maioribus dari humillimè flagitavit,  
vt in Africam, verbum Dei prædicaturus, trajeceret. Compos  
tamen voti nequaquam factus, hoc tandem obtinuit, vt ad re-  
motissimos indos Evangelicæ doctrina imbuedos cum alijs verbî  
Dei præconibus navigaret. Animarum salutem multis, ipsque gra-  
vissimis maris, terræque periculis vir Dei præferens, non sine  
prodigio ad vineam sibi à Domino paratam laboriose excolendam  
cum locijs adplicuit, vtque oves errantes ex lupi faucibus  
ereptas Summo Pastori servaret, nullis incommodis, & vigilijs  
pepercit. Alienas arumnas suas ratus, Deique amore, & proximi  
æstus, lingua gentium divinitus percepta suavissimos sermones  
habens, Dei gratia id præstitit, vt Barbari, deposita feritate,  
ad Solanum instruendi, vitrò, & certatim accurrerent; vnde  
factum, vt innumeram eorum multitudinem sacro fronte regenera-  
ret, tanti apud omnes habitus, vt ipse ab ijs facile obtineret,  
que alias pœnarum metus, & rigor extorquere non poterant.  
Quantum eius præsentia, pijsque sermonis vis apud Indos posset,  
tunc maxime patuit, quum multa millia Infidelium, Christianis,  
de more, in Dominicæ Passionis Mysterijs recolendis Feriæ v. in  
Coena Domini sanctè occupatis, cruentam eodem iam iam allatæ,  
ipse Dei verbo exaravit, diversæque, ac sibi ignota lingue  
barbaros homines vno ideomate allocutus, non solum pacem suavit,  
sed ad Christi fidem supra novem millia convertit. Pervulgata Fran-  
cisci fama, meris gestis identidem aucta, ipse, ad latibula con-  
fugiens, eam declinare combatatur, nec nisi maiorum imperio  
obtemperans, munera sibi imposita obivit, donec Limam, orbis  
Americani Principem Civitatem missus, incolarum animos ad  
penitentiam cohortatus, ni agant, alter Ionas extremam eadem  
interminat. Nec mora, omnes ad seriam criminum suorum  
penitentiam agendam perduxit.

Interim summis pro Dei gloria amplificanda laboribus con-  
fectus, supreme vocationis diem sibi imminentem, agnosceus,  
sanctissimis Ecclesiæ Sacramentis muniri voluit, & pridie Idus Iulias  
anno Christi Domini MDCX. in honorem beati Ecclesiæ Doctoris  
Bonaventuræ eius patrocinijs se olim addixerat, Deo sacra, mani-  
bis in Crucis figuram compositis, pijs oratiunculas recitans, sem-  
perque in Domino fixus, in Coenobio Limano Sanctissimi Nominis  
Jesu expiravit. Francisci anima in Cœlum recepta, sacra eius  
exuvie antea subnigræ, mox pulchræ, & candidæ apparuerunt,  
suavique odore perfusæ, vndique ad eas venerandas concurrentibus

IV.

Magna eiusdem  
modestia, & cha-  
ritas erga proxi-  
morum salutem;

V.

Beatus Francis-  
cus Solanus piè  
obit, miraculis  
claret, & beatis  
adscribitur.

po-



populis; eiusque vestium particulas sibi pro sacris Reliquiis ferandas parare contententibus. Solani postea virtutibus, & miraculis omnium præconio ubique diffusis, & apud hanc Sanctam Apostolicam Sedem probatis, piæ memoriæ Antecessor noster Clemens Papa X. nono Kalendas Februarias anno salutis MDCLXXV. Franciscum Solanum ritu S. R. E. beatis adscripsit.

VI.  
Sanctis ritu so-  
lemni adnumera-  
tur.

Postmodum verò per venerabiles fratres nostros S. R. E. Cardinales novis miraculis, à tempore eius beatificationis patra-  
tis, in præsentia nostra æquè discussis, inque tribus Consistorijs, & plenario Conventu eorundem Venerabilium Fratrum S. R. E. Cardinalium, atque etiã Patriarcharum, Archiepiscoporum, & Episcoporum nobiscum Romæ præsentium ritè perpensis, vnanimi eorundem sententia per Sedis Apostolicæ Notarios coram nobis excepta, Regumque, ac Principum Christianorum, totiusque Ordinis Fratrum Minorum pro Beato Francisco Solano in Sancto-  
rum Confessorum non Pontificum Canonem referendo, precibus nobis enixe porrectis, post tantæ rei perficiendæ solemnem diem inditam, perque orationes, ieiunia, & eleemosynas Omnipotentis Dei opem ferventissimè imploratam; demum vniuersis, que ex Antecessorum nostrorum Romanorum Pontificum Constitutionibus, & S. R. E. disciplina agenda erant, omni religione peractis, hæc diè in honorem Beati Ioannis Apostoli, & Evangelistæ Deo sacra, vna cum iisdem venerabilibus fratribus nostris S. R. E. Cardinalibus, Patriarchis, Archiepiscopis, & Episcopis, ac vtriusque Cleri, & populi frequentia in Sacrosanctam Basilicam Principis Apostolorum Deo supplicantes convenimus, vbi semel, iterum, & tertio pro viro Dei Francisco Solano in Sanctorum Confessorum Canonem referendo, per venerabilem fratrem nostrum Laurentium S. R. E. Episcopum Cardinalem Tusulanum, Corinnum, nuncupatum, precibus repetitis, post decantatas saceras orationes, & Spiritus Sancti gratiam humillimè invocatum, ad honorem Sanctæ, & individuæ Trinitatis, Fidei Catholicæ exaltationem, & Christiani nominis incrementum, auctoritate Omnipotentis Dei, Patris, Filij, & Spiritus Sancti, & Beatorum Apostolorum Petri, & Pauli, ac nostra, de eorundem venerabilium fratrum nostrorum S. R. E. Cardinalium, Patriarcharum, Archiepiscoporum, & Episcoporum, nobiscum in plenario Conventu Basilicæ Vaticanæ, præsentium, consilio, & vnanimi consensu, Beatum Franciscum Solanum Hispanum, Ordinis Fratrum Minorum, qui à Regulari Observantia appellantur, de cuius sanctitate, Fidei sinceritate, & cæterarum virtutum, & miraculorum excellentia plenè constabat, & constat, vna cum Beatis viris, perinde Confessoribus non Pontificibus, Peregrino Larioso à Foro-Livij, Ordinis Fratrum Servorum Beata Mariæ Virginis, & Ioanne à Cruce, Ordinis Fratrum Excalceatorum

Bea-

Beata Mariæ Virginis, à Monte Carmelo; Sanctum esse definitivum, Sanctorum Confessorum non Pontificum Canonem adscribendum decernimus, & definitivum, prout præsentium tenore decernimus, definitivum, & adscribimus, prout præsentium tenore decernimus, definitivum, & adscribimus, eundemque per omnes Christi fideles, tamquam verè Sanctum, eundemque per omnes Christi fideles, tamquam verè Sanctum, honorari mandabimus, & mandamus, statuentes, vt ab Ecclesia vniuersali in eius honorem ædes Sacræ, & Altaria, in quibus incruentum Sacrificium Deo offeratur, construi possint, & quotannis pridie Idus Iulias, quo diè ad Cœlestem Patriam evolavit, solemnia eius natalitia, vt Sancti Confessoris non Pontificis, celebrari possint.

Insuper eadem auctoritate, omnibus Christi fidelibus verè poenitentibus, & confelsis, qui eodem solemni diè natalitio in memoriam Beati Francisci Solani quotannis ad sacras eius exuvias venerandas accesserint, annum & quadragesimam ijs verò, qui in octava eiusdem festi, quadraginta dies de invictis, seu quomodolibet eis debitis poenitentis, misericorditè in Domino relaxavimus, & relaxamus.

Postremò gratis Deo actis, quod Ecclesiam suam insigni hoc, novoque luminari illustrare voluisset, cantata in honorem Sanctorum Francisci Solani, Peregrini Lariosi, & Ioannis à Cruce solemni oratione, in ara maxima supra Confessionem Principis Apostolorum sacrosanctum Missæ Sacrificium celebravimus cum eiusdem Confessoris, & cæterorum commemoratio-  
ne, omnibusque Christi fidelibus tunc præsentibus plenariam omnium peccatorum indulgentiam concessimus.

Decet igitur, vt pro tam peculiari, magnoque beneficio nobis concessio omnes benedicamus, & glorificemus Deum Patrem, & bonorum omnium Auctorem, cui est honor, & gloria in sæcula, assiduis precibus ab eo flagitantes, vt per intercessionem electi sui Francisci Solani, à peccatis nostris indignationem suam avertens, ostendat nobis faciem misericordiae suæ immitatque timorem sui super gentes, quæ non cognoverunt eum, vt tandem cognoscant, quia non est alius Deus, nisi Deus noster.

Cæterum quia difficile foret, præsentibus nostras litteras ad singula loca, ad quæ opus esset, adferri, volumus, vt earum exemplis, etiam impressis, manu publici Notarij subscriptis, & sigillo alicuius personæ in Dignitate Ecclesiastica constitutæ munitis, eadem vbiq; fides habeatur, quæ ipsis præsentibus adhiberetur, si essent exhibitæ, vel ostensæ.

Nulli ergò omninò hominum liceat hanc paginam nostre destinationis, decreti, adscriptionis, relationis, mandati, statuti, relaxationis, & voluntatis infringere, vel ei ausu temerario contraire. Si quis autem hoc attentare præsumpserit, indignationem Omnipotentis Dei, ac Beatorum Petri, & Pauli Apostolorum eius se noverit incursum.

Da-

VII.  
Indulgentiæ, eius  
exuvias visitanti-  
bus concessæ.

VIII.  
Missæ celebrata à  
Pontifice in eius  
honorem.

IX.  
Deus glorifican-  
dus ob beatum  
Franciscum Sola-  
num.

X.  
His litteris vbi-  
que fides adhi-  
beatur.

XI.  
Nemo eas infrin-  
gere audeat.



Datum Rome; apud Sanctum Petrum; anno Incarnat  
ionis Dominicæ millesimo septingentesimo viceſimo ſexto, Ka  
lendas Ianuarias; Pontificatus noſtri anno tertio.

LAUS DEO.



TABLA DE LOS CAPITULOS  
de esta Septima Parte.

LIBRO PRIMERO.

VIDA PORTENTOSA DEL INCLITO  
*Defensor de la Iglesia San Jacome de la Marca.*

- C**apitulo 1. Patria, Padres, y nacimiento de San Jacome de la Marca, fol. 1.
- Capitulo 2. Educacion, estudios, y vocacion de San Jacome à nuestra Sagrada Religion, fol. 3.
- Capitulo 3. De las extremadas penitencias de San Jacome continuadas por toda su vida, fol. 5.
- Capitulo 4. De la intaca castidad, y superior sabiduria de San Jacome, fol. 7.
- Capitulo 5. Ordenado San Jacome de Sacerdote dà principio à su Predicacion Apostolica con singulares exemplos, aplausos, y frutos, fol. 10.
- Capitulo 6. Convierte San Jacome en vn solo Sermon treinta mugeres publicas: Renuncia el Arzobispado de Milan: y refiereose otros maravillosos frutos de su Predicacion en Italia, fol. 12.
- Capitulo 7. Resucita San Jacome à vn niño, despues de quatro dias muerto, y sepultado: y obra en la Italia otros grandes prodigios con manifiesta excelencia de su Espiritu Profetico, fol. 14.
- Capitulo 8. De la devocion de San Jacome al Dulcissimo Nombre de Jeshu y Milagros, que hazia con las Cedula de este Santissimo Nombre, fol. 17.
- Capitulo 9. Devocion fidelissima de San Jacome à la Inmaculada Virgen Maria: y favores que le hizo esta Soberana Reyna, fol. 18.
- Capitulo 10. De los grandes servicios de San Jacome à la Iglesia Catolica en el tiempo de siete Sumos Pontifices: y de los elogios, con que estos magnificaron sus heroicas virtudes, fol. 19.
- Capitulo 11. De los innumerables prodigios, y conversiones de San Jacome en las partes Ultramarinas, fol. 23.
- Capitulo 12. De quatro continuos, y singularissimos Milagros de San Jacome, fol. 26.
- Capitulo 13. De las grandes Honras de los Emperadores, Reyes, y otros Principes à San Jacome: y de las mortales persecuciones, que padeció, aviendole sacado de todo gloriosamente la Divina diestra, fol. 27.
- Capitulo 14. De la gran tribulacion, y magnanimidad de San Jacome en la controversia de la Sangre de Christo Redemptor Nuestro, fol. 31.
- Capitulo 15. Buelve à encenderse la persecucion con vehemennissimo esfuerzo contra el Santo, hasta de-latarle en el Tribunal Pontificio, fol. 35.
- Capitulo 16. Dase satisfacion à San Jacome por el Inquisidor: y profi-guen con nueva fuerza las tribulaciones, fol. 39.
- Capitulo 17. Disputada la materia de



## Tabla de los Libros, y Capítulos

- la Sangre de Christo en la presencia del Papa, y dado á San Jacome vn honorífico Breve, finaliza el Sumo Pontífice Pio II. la controversia con vna gravissima constitucion, fol. 43.
- Cap. 18. De las virtudes heroicas de San Jacome, fol. 48.
- Cap. 19. De otras virtudes heroicas de San Jacome, fol. 52.
- Cap. 20. De las gracias gratis dadas, y dones sobrenaturales de San Jacome; y en especial de su poder contra los espiritus malignos, fol. 56.
- Cap. 21. Ultima enfermedad, muerte, y funeral de San Jacome; todo en maravillosas circunstancias, fol. 59.
- Cap. 22. De los Milagros Postumos, Fisonomia, y Pinturas de San Jacome, fol. 61.
- Cap. 23. Translaciones, culto Ecclesiastico, y Canonizacion de San Jacome, fol. 62.
- Vida Prodigiosa del Beato Antonio Esproncio, illustre hijo de la Familia de nuestra Regular Observancia.*
- Cap. 24. De su nacimiento, vocacion á la Orden, y principios prodigiosos de sus virtudes, fol. 64.
- Cap. 25. Passa el B. Antonio á la Isla de Coreega; funda en ella Conventos; y buelve á la Vmbria: donde se exercita en heroicas virtudes, y vida penitentiissima, fol. 66.
- Cap. 26. De otras virtudes heroicas del B. Antonio, fol. 68.
- Cap. 27. Del Espiritu de Profecia, muerte feliz, fama Posthuma, y culto Ecclesiastico del B. Antonio, fol. 72.
- Cap. 28. Vida, muerte, y elogios del Reverendissimo, y Venerable Padre Fray Juan Mauberto, Primer Vicario General de la Observancia en esta Familia Cismontana, fol. 74.
- Cap. 29. Vida del Venerable Padre Fray Gerónimo de Elusa, insigne Predicador Apostolico de la Italia, fol. 76.
- Cap. 30. De algunos Religiosos insignes en Santidad, que florecieron en nuestra Religion desde el año de mil quatrocientos y setenta hasta el de mil quatrocientos y setenta, fol. 79.
- Cap. 31. Vida del Reverendissimo, y Venerable Padre Fray Alonso de Borox, Primer Provincial de esta Santa Provincia de Castilla de la Regular Observancia, fol. 83.
- Cap. 32. De la Fundacion, recoleccion, desierto, y cosas memorables del Real Convento de Nuestra Señora de Esperanza de Ocaña, donde descansan las Santas Reliquias del Venerable Borox, fol. 88.
- Cap. 33. Prosigue la materia del antecedente, fol. 95.
- Cap. 34. De algunos Religiosos Venerables de nuestra Orden desde el año de mil quatrocientos y setenta hasta el de setenta y cinco, fol. 99.
- Cap. 35. Vida del Venerable Siervo de Dios Fray Bernabé de Intetamne, Primer Fundador de la Obra Pia, llamada Monte de Piedad, fol. 104.
- Cap. 36. Del Illustrissimo Siervo de Dios Fray Grifon de Flandes, Patriarca de los Maronitas; y del gran fruto, que hizo en estas gentes la Religion Serafica por medio de Varon tan Santo, fol. 106.
- Cap. 37. De las graves disensiones entre Conventuales, y Observantes en el Pontificado de Calisto III. y Generalato del Reverendissimo Jacobo Bossalino de Mozanica, fol. 110.
- Cap. 38. De algunos Capítulos Generales

## de la Septima Parte de esta Chronica

- nerales de estos tiempos, fol. 115.
- Cap. 39. De otros varios Capítulos Generales de la Observancia en los mismos tiempos, fol. 120.
- Cap. 40. Notable resolucion de vn desinitorio Provincial de la Observancia para conceder Confessor de esta Familia á la Serenissima Señora Blanca Maria, Duquesa de Milan, fol. 124.
- Cap. 41. De otros varios casos de estos tiempos, dignos de memoria, fol. 127.
- Cap. 42. De la cordialissima devocion de los Sumos Pontífices de estos tiempos, y Nicolao V. Calisto III. y Pio II. á nuestra Religion Serafica, fol. 131.
- que dixo sobre ella, y las partes de vn buen Prelado, fol. 151.
- Cap. 6. De la pobreza, castidad, y abstincencia del B. Bombisio; y de las sentencias, que dixo, tocantes á estas virtudes, fol. 154.
- Cap. 7. Del Estatico Amor de Dios del B. Bombisio de Luca, probado en vna terrible desfolacion de espíritu; y de sus admirables maximas cerca de estos puntos, fol. 157.
- Cap. 8. De las mercedes, que Dios hizo en la Oracion al B. Bombisio; su ciencia insula; y sentencias, que dixo sobre la leccion de las Sagradas Escrituras, fol. 161.
- Cap. 9. Ultima enfermedad, muerte preciosa, y culto inmemorial del B. Fray Juan Bombisio de Luca, fol. 164.
- Cap. 10. Vida, virtudes, y Milagros del Venerable Siervo de Dios Fray Gaspar Florentino, fol. 166.
- Cap. 11. De otros Venerables Siervos de Dios, que murieron año de mil quatrocientos y setenta y siete, fol. 169.
- Cap. 12. Vida del B. Marcos de Bolognia, celebre Predicador Apostolico, y tres vezes Vicario General de la Observancia, fol. 172.
- Cap. 13. Del ardiente zelo, con que el B. Marcos de Bolognia defendió la pureza de nuestra Serafica Regla, y la Familia de nuestra Regular Observancia en presencia de los Cardenales, y Sumo Pontífice, fol. 174.
- Cap. 14. De otros empleos del zelo del Siervo de Dios: su muerte feliz, milagros Postumos; y culto inmemorial, fol. 177.
- Cap. 15. De otros Religiosos Venerables de estos tiempos, fol. 181.
- Cap. 16. Vida, y muerte del V. P. Fray Miguel de Barca, fol. 184.
- Cap. 17. De otros Santos Religiosos de estos tiempos, fol. 187.

### LIBRO SEGUNDO.

#### *VIDA DOCTRINALISSIMA del Exstatico Varon el B. Fray Juan Bombisio de Luca illustre hijo de la Familia de nuestra Regular Observancia.*

- Cap. 1. Patria, Padres, juventud, y vocacion religiosa del B. Fray Juan Bombisio de Luca, fol. 135.
- Cap. 2. Toma nuestro Santo Abito el B. Bombisio: Professa, y padece grandes trabajos, hasta passar á la Italia, fol. 138.
- Cap. 3. Progreños de las virtudes del B. Fray Juan Bombisio entre los Observantes de Italia: Comunica en ella el Rey de Aragon; y á ruegos de este Principe passa otra vez á aquel Reyno, de donde se buelve desconocido, fol. 143.
- Cap. 4. De la humildad del Santo Fray Juan Bombisio; y de las sentencias admirables que dixo cerca de esta virtud, fol. 147.
- Cap. 5. De la heroica obediencia del B. Bombisio; y de las sentencias, Parte VII.
- Bbb 2 *Vida*



## Tabla de los Libros, y Capítulos

*Vida Prodigiosa del Beato Amadeo Lustroso Fundador de la Congregacion Reformada de los Amadeos.*

- Cap. 18. Padres, puericia, y juventud del B. Amadeo, fol. 191.  
 Cap. 19. Despues de diez años de vida exemplarissima en Guadalupe, sale el B. Amadeo en busca del Martyrio: impidele Dios con raras maravillas, y mandale tomar el Abito de nuestra Serafica Orden, fol. 194.  
 Cap. 20. Viage del B. Amadeo à Italia con sucesos notables, y milagrosos, fol. 197.  
 Cap. 21. Despues de dos repulsas del General, y obradas muchas maravillas por el B. Amadeo, es admitido al Abito de nuestra Serafica Religión, fol. 199.  
 Cap. 22. Varios sucesos del B. Amadeo desde que entró en nuestra Orden, hasta que dió principio à la Reforma de los Amadeos, fol. 202.  
 Cap. 23. De la nueva Reforma que instituyó el B. Amadeo, llamada de los Amadeos: persecuciones, que de aqui le originaron: y prodigios maravillosos, con que declaró Dios su inocencia, fol. 207.  
 Cap. 24. Prosigue la alternativa de persecuciones de los hombres, y favores de Dios en prodigiosos casos del B. Amadeo, fol. 210.  
 Cap. 25. Haze Confesor suyo el Papa Sixto IV. al B. Amadeo: vive este en Roma con singular exemplo: y aviendo escrito el Libro de sus Revelaciones, muere con maravillosas circunstancias, fol. 213.  
 Cap. 26. De algunos milagros Postumos, que hizo el B. Amadeo, poco despues de colocado en su Sepulcro: y del Libro de sus Revelaciones, fol. 217.

*Vida Admirable de la Excelentissima; y Santa Señora Doña Beatriz de Silva Fundadora de la Esclarecida Orden de la Purissima Concepcion.*

- Cap. 27. Patria, Padres, y primeros sucesos de la Venerable Señora Doña Beatriz, fol. 221.  
 Cap. 28. Del singular recato, con que vivió la Venerable Señora Doña Beatriz de Silva en el Real Convento de nuestro Padre Santo Domingo de Toledo: exercita virtudes heroicas, y recibe favores celestiales, fol. 225.  
 Cap. 29. Manda Maria Santissima à la Venerable Doña Beatriz que de principio à su Orden: y comienza à efectuarle esta obra, hasta obrenner la Bula de Fundacion con raras maravillas, fol. 228.  
 Cap. 30. Publicase la Bula de la Fundacion con universal aplauso de los Fieles: y muere la Santa Madre con raras maravillas, fol. 232.  
 Cap. 31. Del progreso de la Orden de la Inmaculada Concepcion hasta quedar del todo firme, y estendida por la Europa, fol. 235.  
 Cap. 32. De las Translaciones, y última colocacion de las Reliquias de la Venerable Madre Doña Beatriz de Silva: y de algunos de sus milagros postumos, fol. 239.  
 Cap. 33. Vida exemplar de la Venerable Serafina Coloma, Monja professa de la Orden de la Serafica Madre Santa Clara, fol. 244.  
 Cap. 34. Virtudes de la B. Serafina en el estado Religioso: su muerte feliz: y milagros Postumos, fol. 250.  
 Cap. 35. De otras Religiosas Claras, insignes en santidad, fol. 253.  
 Cap. 36. De varios Capítulos Generales de toda la Orden, y de la Ob-

ser-

## de la Septima Parte de esta Chronica

servancia por estos tiempos, fol. 256.

### LIBRO TERCERO,

*VIDA MARAVILLOSA DEL Apostolico, y Prodigioso Varon de Dios el B. Bernardino de Feltro, hijo ilustrissimo de la Familia de nuestra Regnar Obsevancia.*

- Cap. 1. De la Patria, y Padres del B. Bernardino: y de sus maravillosos progresos en virtudes, y letras en su primera edad, fol. 261.  
 Cap. 2. Toma el Abito de nuestra Obsevancia el B. Bernardino de Feltro: y ordenado de Sacerdote comienza à predicar con grande fruto, y aplauso, fol. 264.  
 Cap. 3. De los grandes frutos, y calidades de la Predicacion Apostolica del B. Bernardino de Feltro, fol. 267.  
 Cap. 4. Del exemplarissimo tenor de vida, que observó constantemente el B. Bernardino por todo el tiempo de su Predicacion Apostolica, fol. 270.  
 Cap. 5. De varios casos milagrosos; con que quiso Dios confirmar la doctrina del B. Bernardino de Feltro, fol. 273.  
 Cap. 6. Predica el B. Bernardino en Mantua, Pescara, Feltro, y otras Ciudades, con singulares casos, y crecidos frutos, fol. 276.  
 Cap. 7. Prosigue el B. Bernardino su Predicacion Apostolica sembrando en todas partes exemplos, y doctrinas con sucesos, y frutos admirables, fol. 280.  
 Cap. 8. De otros insignes exemplos, y frutos de la Predicacion del B. Bernardino de Feltro, fol. 283.  
 Cap. 9. Passa el B. Bernardino muy Parte VII.

trabajosamente à Roma, donde predica con grande aceptación del Papa, y Cardenales: y buelve à su Patria, sembrando en las Ciudades del transito la Divina palabra con notables casos de su Espiritu Profetico, fol. 286.

- Cap. 10. Es electo el B. Bernardino en Provincial de su Provincia de San Antonio: Destierranle de los Dominios de Venecia por obediente à la Silla Apostolica: prosigue su Predicacion con casos notables: y haze frente con librad Evangelica al Duque de Mantua, donde establece vn pingue Monte de Piedad, fol. 289.  
 Cap. 11. Exemplos heroicos de la misericordia del B. Bernardino: interpreta la renuncia del Provincialato: y prosigue su Predicacion por varias Ciudades de Italia con estupendos casos, y exorbitantes frutos, fol. 295.  
 Cap. 12. Entra el B. Bernardino en Parma con imponderable aplauso: Predica en ella, y en otras muchas Ciudades con notables sucesos, y heroicas resoluciones, fol. 299.  
 Cap. 13. De otros frutos, milagros, y profecias del B. Bernardino, continuando en varias Ciudades de Italia su Predicacion Apostolica, fol. 304.  
 Cap. 14. Predica el Santo en Florencia, de donde por influxo de los Judios sale deshechado: passa à Sena, y otras Ciudades, dexando en todas insignes memorias de su zeloso espíritu, fol. 308.  
 Cap. 15. Frutos, milagros, profecias, y otros sucesos dignos de memoria en los últimos seis años de la Predicacion del B. Bernardino hasta su dichosa muerte, fol. 312.  
 Cap. 16. Prosigue la materia del Capítulo antecedente, fol. 319.  
 Cap. 17. Predica el B. Bernardino en Bbb 3 Pa:



## Tabla de los Libros, y Capítulos

- Pavia los últimos Sermones: enferma, muere, y es sepultado con maravillosas circunstancias, fol. 327.
- Cap. 18. Translación, fama Posthuma, y culto inmemorial del B. Bernardino, fol. 332.
- Cap. 19. Vida, muerte, y milagros del B. Simon Linnicio insigno Discipulo de San Juan de Capistrano: y de otros Santos Religiosos, que murieron el año de mil quatrocientos y ochenta y tres, fol. 335.
- Cap. 20. Vida del Venerable Fray Elias de Vizconti Arzobispo de Turonia, y Cardenal de la Santa Romana, fol. 340.
- Cap. 21. De los Beatos Querubino de Espolero, y Juan de Ducla, insignes en virtudes, y milagros fol. 343.
- Cap. 22. De los Venerables Fray Jacobo de Cortona, Fray Juan de San Torcaer, y Fray Miguel de Carcano, ilustres en santidad, milagros, y Espiritu profetico, fol. 347.
- Vida del Sumo Pontifice Sixto IV. llamado antes Fray Francisco Rovera de S. Ana hijo de nuestra Religion Seráfica.*
- Cap. 23. Nacimiento, primera educación, Estudios, y empleos de Sixto IV. hasta el ascenso al Sumo Pontificado, fol. 350.
- Cap. 24. De la elección de Sixto IV. en Sumo Pontifice: y de lo que obró en los primeros años de su Pontificado, fol. 354.
- Cap. 25. Magnificencia de nuestro Pontifice Sixto IV. notasele la demasñada afición a sus Parientes, y muere con exemplar Christianidad, fol. 358.
- Cap. 26. Escarmiento, y desengaño de la felicidad mundana en la Breve vida del Cardenal Pedro Rizzio del titulo de San Sixto, fol. 364.

- Cap. 27. Del celebre Decreto de Sixto IV. y del estatuto, y voto de la Universidad Parisiense, tocante vno, y otro al Mysterio de la Inmaculada Concepcion de Maria Santissima Señora Nuestra, fol. 367.
- Cap. 28. Breve memoria de tres Principes, que vistieron el Abito de nuestra Religion Seráfica: y de la milagrosa Providencia de Dios en el socorro de nuestras necesidades, fol. 371.

### LIBRO QUARTO.

*VIDA EXEMPLARISSIMA del Gran Siervo de Dios, y Excelentissimo Señor el Venerable Padre Fray Juan de la Puebla, Fundador de la Santa Provincia de los Angeles.*

- Cap. 1. Patria, Padres, y Hermanos del Venerable Padre Fray Juan de la Puebla fol. 373.
- Cap. 2. Educacion del Venerable Padre Fray Juan de la Puebla; y vocacion al estado Religioso con un caso formidable, fol. 376.
- Cap. 3. Con la ocasion de la caxa de su Madre abandona el Conde Don Juan su vocacion: entregasse à la caxa con mayor ardimiento: y llamado de Dios segunda vez con otro suceso formidable, toma el Abito en la Religion del Gran Padre, y Maximo Doctor San Geronimo, fol. 381.
- Cap. 4. Empeñase la Condesa Doña Elvira en sacar de la Religion, con el mayor esfuercio, à su hijo: hasta primero, y segundo renuncio à la Silla Apostolica: y resistese el Santo Novicio con fortaleza invencible, fol. 388.
- Cap. 5. Cumplido el Noviciado con admirables progresos en las virtudes,

## de la Septima Parte de esta Chronica

- des, professó el Venerable Padre Fray Juan de la Puebla en la Religion del Gran Padre San Geronimo: y llamale Dios, despues de algunos años, à la de nuestro Padre San Francisco, fol. 393.
- Cap. 6. Camina el Venerable Padre Fray Juan de la Puebla à Roma, donde de mano, y en manos del Sumo Pontifice recibe el Abito, y professó la Regla de la Religion Seráfica: vive ajustado à ella en la Italia con admirables fervores, hasta merecer el Epiteto de el Grande Español, fol. 398.
- Cap. 7. Buelve à España el Venerable Padre Fray Juan de la Puebla por mandado del Papa, con la ocasion de la muerte del Conde Don Gutierre, destinado à la instruccion del Conde niño Don Alonso su Sobrino, fol. 404.
- Cap. 8. Trata el Venerable Padre Fray Juan de la Puebla de Fundar su Custodia: y despues de vencidas grandes dificultades, y contradicciones, consigue su ereccion: y funda su principal, y exemplarissimo Convento de Santa Maria de los Angeles, fol. 408.
- Cap. 9. Escribe el Venerable Padre Fray Juan de la Puebla las Leyes Municipales para su Custodia; y funda otros Conventos no sin prodigios, y celestial prudencia, fol. 415.
- Cap. 10. Ofrece la Reyna Catholica Doña Isabel al Venerable Padre Fray Juan de la Puebla el Arzobispado de Toledo: y èl le renuncia con humilde magnanimidad, y maravillosa constancia, fol. 418.
- Cap. 11. De la firme fee, y alentada esperanza del Siervo de Dios, calificada vna, y otra con sucesos milagrosos, fol. 424.
- Cap. 12. De la ardentissima, y perfecta caridad, con que el Venerable Padre Fray Juan de la Puebla amaba à Dios, y à los proximos, fol. 428.
- Cap. 13. De la profunda humildad; estremada pobreza, y rendida obediencia del Siervo de Dios, fol. 432.
- Cap. 14. De la invidiada castidad, regidas Penitencias, y oracion altissima del Siervo de Dios, fol. 437.
- Cap. 15. Enfermedad vlcima, muerte feliz, Exequias, fama Posthuma, y Translaciones de las Reliquias del Venerable Padre Fray Juan de la Puebla, fol. 442.
- Cap. 16. Vida, y virtudes del Venerable Padre Fray Juan de Siles, hijo de la Santa Provincia de Castilla, y principal compañero del Venerable Padre Fray Juan de la Puebla, fol. 446.
- Rara, y devotissima Historia de una Muger llamada la Penitente por la singular, y asombrosa penitencia que hizo en los desertos del Convento de Santa Maria de los Angeles de Sierramañana.*
- Cap. 17. Encuentra el Venerable Fray Juan de Siles à la Muger Penitente: duda si es persona humana: y comienza ella la relacion de su prodigiosa vida, fol. 450.
- Cap. 18. Profigue la Muger Penitente la relacion de su vida, fol. 454.
- Cap. 19. Muerte preciosa, entiero, y gloriosa fama de la Muger Penitente: todo con circunstancias maravillosas, fol. 459.
- Cap. 20. De algunos Varones ilustres en santidad, que florecieron desde el año de mil quatrocientos y ochenta y seis, hasta el de mil quatrocientos y noventa y vno, fol. 462.
- Cap. 21. Vida del Venerable Siervo de Dios Fray Benito de Valencia, conocido vulgarmente por Fray Benito de la Veronica, fol. 468.
- Cap. 22. Casos milagrosos de la Santa Veronica de Alicante, que hizieron fa-



## Tabla de los Libros, y Capítulos

- Emosó el nombre del Santo Fray Benito de Valença, fol. 471.
- Cap. 23. Vida, virtudes, milagros, y muerte preciosa del Venerable Siervo de Dios Fray Pedro de Trávanda, fol. 475.
- Cap. 24. De otros Varones Religiosos de estos tiempos hasta el año de mil quatrocientos y noventa y seis, fol. 478.
- Cap. 25. Vida, virtudes, y milagros del Venerable Padre Fray Domingo de Leonés, fol. 483.
- Cap. 26. De otros Varones insignes en santidad, que florecieron desde el año de mil quatrocientos y noventa y ocho hasta el de mil quinientos, fol. 486.
- Cap. 27. Vida de la Enamorada; y Fiel Esposa de Jesu-Christo, la Venerable Madre Sor Cecilia de Perofa, Monja de la primera Regla de la Serafica Madre Santa Clara, fol. 490.
- Cap. 28. De varios Capítulos Generales, y sucesos de la Orden por estos tiempos, fol. 493.

### LIBRO QUINTO.

#### APENDICE.

**RESPUESTA APOLOGETICA** à la disertacion Historica del M. R. Padre Presentado Fray Manuel Joseph de Medina, Chronista de la Esclarecida, y siempre Venerable Orden de Predicadores: sobre la asistencia de nuestro Amantissimo Padre Santo Domingo de Guzman al Capitulo General de la Religion de los Menores, llamado vulgarmente el de las Esteras, celebrado por nuestro Serafico Patriarca San Francisco, en la Ciudad de Assis, año de mil dcientos y diez y nueve à diez y nueve de Mayo Vigilia de la Fiesta de Pentecostes.

Cap. 1. Razones que motivan esta respuesta, fol. 498.

- Cap. 2. Proponefe el texto primero de la disertacion del R. Padre Medrano: y dividido en varias proposiciones, se dà principio à la respuesta, manifestando con expresas autoridades de los antiguos la verdad de nuestro asunto, fol. 502.
- Cap. 3. Satisfacese llenamente à la segunda proposicion, en que se nos objecta el silencio del Serafico Doctor San Buenaventura, fol. 505.
- Cap. 4. Respondefe al argumento del silencio de los primeros Historiadores Dominicanos, fol. 510.
- Cap. 5. Dase razon de no aver sido Wadingo el primero que introduxo en sus Anales la noticia, que se contróvierte; y manifestanse los muchos fundamentos con que así este Gravissimo Autor como el Ilusterrissimo Consejo establecen nuestra verdad, fol. 512.
- Cap. 6. Proponefe el principal argumento con que el R. Padre Chronista impugna nuestro asunto, fol. 515.
- Cap. 7. Comienza la solucion del argumento, manifestando varias incompatibilidades en los principios, y conclusiones que sienta el R. Padre Chronista, fol. 517.
- Cap. 8. De otros inconvenientes seguidos de los principios del R. Padre Chronista, fol. 524.
- Cap. 9. Hazense otras varias reflexiones sobre citas de Autores, concluyendo algunas inconsecuencias en el modo de discursar del R. Padre Chronista, fol. 529.
- Cap. 10. Respondefe derechamente al argumento del computo del R. Padre Chronista, fol. 535.
- Cap. 11. Proponefe otro argumento, formado por el computo de las Fiestas movibles; y se desata confirmando matemáticamente nuestra resolucion, fol. 542.
- Cap. 12. Concluyese la respuesta, de-

deixando irrefragablemente firme nuestra verdad con la combinacion

de las Historias Dominicana; y Franciscana, fol. 546.

# INDICE

## DE LAS COSAS MAS NOTABLES de esta Septima Parte.

La F. señala el folio; y la C. la columna.

### A

- Absinencia.** Maximas del B. Bombisio cerca de esta virtud, fol. 156. columna 2.
- Aguá bendita.** Su virtud, fol. 129. col. 2.
- V. Fr. Alonso de Borox.** Refumen de su Vida, fol. 83. col. 1.
- B. Amado.** Pulsósele este nombre por consejo del Santo Angel que asistió à su Bautismo, f. 192. c. 1. Retirase al Convento de Nuestra Señora de Guadalupe, f. 194. c. 1. Verdadero motivo con que pasó à la Italia, f. 197. c. 1. Ordenase de Sacerdote, f. 205. c. 2. Instituye su Reforma de los Amadeos, f. 207. c. 1. Fuego maravilloso que salia de su pecho, f. 208. c. 2. Hazele el Papa Sixto IV. su Confessor, f. 214. c. 1. Escribe el libro de sus Revelaciones, f. 216. c. 2.
- Amor de Dios, y del Proximo.** Maximas del B. Bombisio para el bien ordenado exercicio de este amor, f. 158. c. 1. y siguientes.
- B. Anastasio de Milan.** Varon Penitentissimo, y de estupendos milagros, f. 101. c. 1.
- V. Andrea de Perusa.** Favorecida con celestiales mercedes, f. 253. c. 1.
- V. Andrés Rey.** Varon de señalada humildad, fol. 182. col. 1.
- V. Angel Bonfo.** Varon de grandes favores del Cielo, fol. 439. col. 2.
- V. Fr. Angel de Gropina.** Llamaronle por su Pureza el Angel de la Religion, fol. 488. col. 2.
- Ángeles.** Dos de escultura que incienfan milagrosamente à vn Crucifixo, en los dias festivos del año, fol. 27. col. 1.
- V. Angelina de Espeieto.** A compañaronla al Cielo luego que espiró innumerables almas gloriosas que avia sacado de las penas del Purgatorio, con sus oraciones, f. 255. c. 2.
- B. Angelo de Berbofa.** Hizo insignes conversiones en los Turcos, fol. 488. col. 1.
- Año.** No era uniforme su principio en todas las Naciones, f. 549. c. 2. y fol. 551. col. 2.
- S. Antonino de Florencia.** Explicanse viñas palabras suyas, f. 531. c. 2.
- V. Fr. Antonio de Cortona.** Varon Extatico, y Docto, fol. 463. col. 2.
- B. Antonio Bosandino.** Varon de insignes milagros, fol. 188. col. 1.
- V. Fr. Antonio del Burgo.** Varon obsequiosissimo, y señalado en milagros, fol. 481. col. 2.
- B. Antonio Escocelo.** Insigne en milagros antes, y despues de su muerte, fol. 100. col. 1.
- S. Antonio Estreconico.** Discrecion con que pidió el Abito en su tierna edad, f. 65. c. 1. Notable Maxi-



## Tabla de los Libros, y Capítulos

- Emosó el nombre del Santo Fray Benito de Valença, fol. 471.
- Cap. 23. Vida, virtudes, milagros, y muerte preciosa del Venerable Siervo de Dios Fray Pedro de Trávanda, fol. 475.
- Cap. 24. De otros Varones Religiosos de estos tiempos hasta el año de mil quatrocientos y noventa y seis, fol. 478.
- Cap. 25. Vida, virtudes, y milagros del Venerable Padre Fray Domingo de Leonés, fol. 483.
- Cap. 26. De otros Varones insignes en santidad, que florecieron desde el año de mil quatrocientos y noventa y ocho hasta el de mil quinientos, fol. 486.
- Cap. 27. Vida de la Enamorada; y Fiel Esposa de Jesu-Christo, la Venerable Madre Sor Cecilia de Perofa, Monja de la primera Regla de la Serafica Madre Santa Clara, fol. 490.
- Cap. 28. De varios Capítulos Generales, y sucesos de la Orden por estos tiempos, fol. 493.

### LIBRO QUINTO.

#### APENDICE.

**RESPUESTA APOLOGETICA** à la disertacion Historica del M. R. Padre Presentado Fray Manuel Joseph de Medina, Chronista de la Esclarecida, y siempre Venerable Orden de Predicadores: sobre la asistencia de nuestro Amantissimo Padre Santo Domingo de Guzman al Capitulo General de la Religion de los Menores, llamado vulgarmente el de las Esteras, celebrado por nuestro Serafico Patriarca San Francisco, en la Ciudad de Assis, año de mil dcientos y diez y nueve à diez y nueve de Mayo Vigilia de la Fiesta de Pentecostes.

Cap. 1. Razones que motivan esta respuesta, fol. 498.

- Cap. 2. Proponefe el texto primero de la disertacion del R. Padre Medrano: y dividido en varias proposiciones, se dà principio à la respuesta, manifestando con expresas autoridades de los antiguos la verdad de nuestro asunto, fol. 502.
- Cap. 3. Satisfacese llenamente à la segunda proposicion, en que se nos objecta el silencio del Serafico Doctor San Buenaventura, fol. 505.
- Cap. 4. Respondefe al argumento del silencio de los primeros Historiadores Dominicanos, fol. 510.
- Cap. 5. Dase razon de no aver sido Wadingo el primero que introduxo en sus Anales la noticia, que se contróvierte; y manifestanse los muchos fundamentos con que así este Gravissimo Autor como el Ilustrissimo Consejo establecen nuestra verdad, fol. 512.
- Cap. 6. Proponefe el principal argumento con que el R. Padre Chronista impugna nuestro asunto, fol. 515.
- Cap. 7. Comienza la solucion del argumento, manifestando varias incompatibilidades en los principios, y conclusiones que sienta el R. Padre Chronista, fol. 517.
- Cap. 8. De otros inconvenientes seguidos de los principios del R. Padre Chronista, fol. 524.
- Cap. 9. Hazense otras varias reflexiones sobre citas de Autores, concluyendo algunas inconsecuencias en el modo de discursar del R. Padre Chronista, fol. 529.
- Cap. 10. Respondefe derechamente al argumento del computo del R. Padre Chronista, fol. 535.
- Cap. 11. Proponefe otro argumento, formado por el computo de las Fiestas movibles; y se desata confirmando matemáticamente nuestra resolucion, fol. 542.
- Cap. 12. Concluyese la respuesta, de-

deixando irrefragablemente firme nuestra verdad con la combinacion

de las Historias Dominicana; y Franciscana, fol. 546.

# INDICE

## DE LAS COSAS MAS NOTABLES de esta Septima Parte.

La F. señala el folio; y la C. la columna.

### A

- A**bsinencia. Maximas del B. Bombisio cerca de esta virtud, fol. 156. columna 2.
- A**gua bendita. Su virtud, fol. 129. col. 2.
- V. Fr. Alonso de Borox.** Refumen de su Vida, fol. 83. col. 1.
- B. Amado.** Pulsósele este nombre por consejo del Santo Angel que asistió à su Bautismo, f. 192. c. 1. Retirase al Convento de Nuestra Señora de Guadalupe, f. 194. c. 1. Verdadero motivo con que pasó à la Italia, f. 197. c. 1. Ordenase de Sacerdote, f. 205. c. 2. Instituye su Reforma de los Amadeos, f. 207. c. 1. Fuego maravilloso que salia de su pecho, f. 208. c. 2. Hazele el Papa Sixto IV. su Confessor, f. 214. c. 1. Escribe el libro de sus Revelaciones, f. 216. c. 2.
- Amor de Dios, y del Proximo.** Maximas del B. Bombisio para el bien ordenado exercicio de este amor, f. 158. c. 1. y siguientes.
- B. Anastasio de Milan.** Varon Penitentissimo, y de estupendos milagros, f. 101. c. 1.
- V. Andrea de Perusa.** Favorecida con celestiales mercedes, f. 253. c. 1.
- V. Andrés Rey.** Varon de señalada humildad, fol. 182. col. 1.

- V. Angel Bonfo.** Varon de grandes favores del Cielo, fol. 439. col. 2.
- V. Fr. Angel de Gropina.** Llamaronle por su Pureza el Angel de la Religion, fol. 488. col. 2.
- Ángeles.** Dos de escultura que incienfan milagrosamente à vn Crucifixo, en los dias festivos del año, fol. 27. col. 1.
- V. Angelina de Espeieto.** A compañaronla al Cielo luego que espiró innumerables almas gloriosas que avia sacado de las penas del Purgatorio, con sus oraciones, f. 255. c. 2.
- B. Angelo de Berbofa.** Hizo insignes conversiones en los Turcos, fol. 488. col. 1.
- Año.** No era uniforme su principio en todas las Naciones, f. 549. c. 2. y fol. 551. col. 2.
- S. Antonino de Florencia.** Explicanse viñas palabras suyas, f. 531. c. 2.
- V. Fr. Antonio de Cortona.** Varon Extatico, y Docto, fol. 463. col. 2.
- B. Antonio Bosandino.** Varon de insignes milagros, fol. 188. col. 1.
- V. Fr. Antonio del Burgo.** Varon obsequiosissimo, y señalado en milagros, fol. 481. col. 2.
- B. Antonio Escocelo.** Insigne en milagros antes, y despues de su muerte, fol. 100. col. 1.
- S. Antonio Estreconico.** Discrecion con que pidió el Abito en su tierna edad, f. 65. c. 1. Notable Maxi-



## Indice de las colas notables

ma con que defendía el refon de su Penitencia, *alli* c. 2. Maravillosas Conversiones de Hereges, y otras gentes en la Isla de Corcega, f. 67. c. 1. Su estremada abstinencia, y mortificación de gusto, *alli* c. 2. Su heroyca castidad, f. 68. c. 1. Su caridad, y prudencia, f. 69. c. 2. Su paciencia, y humildad, f. 70. c. 1. Encendido afecto con que ayudaba las Místras, f. 71. c. 2. Prodigio de su Sepulcro, f. 73. c. 1.

**V. Antonio de S. Juan.** Insigne Predicador Apostólico, fol. 184. col. 1.

**Apocalipsis, ò Revelaciones del B. Amadeo.** Juizio que se haze de este libro, fol. 219. col. 1. y siguientes.

**Apología.** No favorece la opinion del R. P. Chronista Medrano, f. 530. c. 1. Sigue indiferentemente el computo del año de la Encarnación, y del Nacimiento de Christo, f. 545. c. 2.

**Apología.** Veafe *Respuesta Apologetica.*

## B

**Bacanales.** Veafe la palabra: *Carnelesolendas.*

**V. Baltasar Florentino.** Adornado con el Don de Profecía, f. 479. c. 1.

**V. Bartolome de Apono.** Insigne Predicador Apostólico esclarecido en milagros, fol. 339. col. 2.

**V. Bartolome de Cole.** Insignísimo Predicador Apostólico, f. 181. c. 1.

**Bartolome Mari-Petro.** Obispo de Brixia. Compone las diferencias entre el Inquisidor de Lombardia, y S. Jacome de la Marca, f. 33. c. 2. Escriue al Santo consolándole, fol. 38. col. 2.

**V. Beatriz de Milan.** En su tránsito cantaron los Angeles *Gloria in excelsis Deo*, fol. 254. col. 1.

**V. Beatriz de Silva.** Prendas naturales con que la adornaron la naturaleza, y la gracia, f. 222. c. 1. Encierran

la viva en vn cofre por espacio de tres dias, f. 223. c. 1. Traxo cubierto el rostro de dia, y de noche por espacio de quarenta años, fol. 225. c. 2. Da principio à la Orden de la Concepcion, fol. 228. col. 2. Prodigios con que llegó à sus manos la Bula de la Fundacion, f. 230. c. 2. Professa segun el tenor de la Bula, f. 233. c. 1. Recibe la Extrema-Uncion con singulares Prodigios, *allí* c. 2.

**Benedicto XIII.** Canoniza à S. Jacome, fol. 63. col. 1.

**V. Benito Florentino.** Varon de milagroza caridad, fol. 189. col. 1.

**V. Benito de Valencia** llamado de la *Peronica.* Breve relacion de su Vida, Virtudes, y Milagros, f. 468. c. 2.

**V. Bernabé de Interamna.** Primer Fundador de los Montes de Piedad, fol. 104. col. 1.

**S. Bernardino de Petros.** Fue vera Efigies de S. Bernardino de Sena, f. 262. c. 1. Dieronle los Epitetos de *Demostenes Christiano*, y *Nacianceno de Italia*, por su Magestuosa Eloquencia, f. 266. c. 2. Fue de genio fútil, vo, f. 272. c. 2. Y pequeníssimo de cuerpo, f. 269. c. 2. Tuvo en vn Sermon à los Angeles por oyentes, f. 273. c. 2. Predica en su lengua vulgar, y varias Naciones le entienden, cada vna en la suya, *allí*. Notable Prodigio en la resurreccion de vn niño ahogado, à quien sacó vn Pescador en la red, f. 274. c. 1. Aparece vna Rosa en sus labios estando predicando; y en otra ocasion vna Estrella, f. 275. c. 2. Puntualidad de su obediencia, f. 281. c. 2. Notable acto de su fortaleza, oponiéndose al Duque de Milan, fol. 283. c. 2. Y al Duque de Mantua, f. 293. c. 1. y siguientes. Y à la Republica de Venecia, por la Inmunitad Ecclesiastica, f. 290. c. 2. Eligente Confessor de las Religiosas

Clas

## de esta Septima Parte.

Claritas de Venecia, f. 284. c. 1. Pasa à Roma en ombros del Compañero, f. 287. c. 1. Heroyca humildad con que se portó en los favores del Papa, f. 287. c. 2. Notables veneraciones que le dieron los Padres Vocales en el Capitulo General de Alsís, arrojándose algunos à besar la tierra que pisaba, fol. 291. c. 2. Notable respuesta del B. Bernardino al Vicario General que le persuadia hiziesse sus viages à cavallo, f. 303. c. 2. Vtilíssima Confradia que instituyó en Perofa, llamada del *Anillo* para dexar consistente la paz, y concordia de la Ciudad, f. 305. c. 1. Notable caso con que descubrió la temeridad de que los Catholicos se curen con Medicos Judios, f. 314. c. 2. Persuadia la castidad à los Leprosos; y porqué? f. 316. c. 2. Exorbitantes honores que le dieron en Feltro su Patria, f. 321. c. 1. Notable caso de su heroyca resignación, y paciencia, *allí* c. 2. Admirable, y graciosa Doctrina del Santo para Enfermos, y Enfermeros, f. 324. c. 1. Notable fervor con que recibió el Sagrado Viatico, f. 329. c. 1. Admirable Pompa con que le dieron Sepultura, f. 330. c. 2. Inscripccion de su Sepulcro, f. 333. c. 2. Varios Elogios del B. Bernardino, fol. 334. col. 1.

**V. Bernardino de Nuceria.** Ilustrado con muchos favores del Cielo, f. 483. col. 2.

**Blanca Maria Duquesa de Milan.** Singular demostracion de su deuocion à nuestra Regular Observancia, fol. 121. c. 2. Sujetase à recibir Confessor de la Observancia con las condiciones que le señalaron los Prelados de ella fol. 125. col. 2.

**B. Boguslas de Vugria.** Ilustrado con muchos favores del Cielo, f. 383. col. 2.

**B. Bomisio de Luca.** Buscaba los P. es: dos mas rigidos para ser Subdito de ellos, f. 141. c. 2. Refusa viviren el Palacio del Rey de Napoles, fol. 145. c. 1. Maximas del B. Bomisio à cerca de la *Humildad*, f. 148. c. 1. y siguientes. Y de la *Obediencia*, f. 152. c. 1. Y de la *Pobreza*, *Castidad*, y *Abstinencia*, f. 154. c. 2. Y siguientes. Y del *Temor de Dios*, y del *Proximo*, f. 158. y siguientes. Y de la *Lecion de las Santas Escrituras*, fol. 162. col. 2. y siguientes.

**S. Buena Ventura.** Porque no esctivió la Asistencia de nuestro Padre Santo Domingo al Capitulo de las Esteras, f. 507. c. 2. y siguientes.

**Bulas.** La de la Fundacion de la Orden de la Purissima Concepcion traxeron los Santos Angeles à Toledo, f. 271. c. 2. Solemnidad con que se publicó en Toledo, f. 232. c. 1. La de la Canonizacion de S. Jacome, f. 557. La de S. Juan de Capistrano, f. 553. La de S. Francisco Solano, fol. 560.

## C

**C. Alixto III.** Su deuocion à la Orden Serafica, fol. 131. col. 2.

**Capitulos Generales de toda la Orden.** El de Milan, f. 115. c. 1. El de Araceli de Roma, f. 117. c. 2. El de Perofa, f. 256. c. 1. El de Venecia, f. 257. c. 1. El de Vrbino, y *allí* c. 2. El de Interamna, f. 494. c. 2.

**Carnesolendas.** Notable caso con que castiga Dios los desordenes de estos dias, f. 186. c. 1. Otro caso al mismo proposito f. 279. c. 1. Iren otro, fol. 320. col. 1.

**Casos raros de Escarmiento.** Uno de vn Novicio, que dexó el Abito, fol. 128. c. 1. Otro en que se ve el castigo de la Justicia Divina sobre los desordenes de los dias de Carnesolendas.



## Indice de las cosas notables

lendas, f. 186. c. 1. Otro en que castiga Dios la injusticia de los Juezes apasionados, f. 212. c. 1. y siguientes. Otro de vn Escrivano falsario, f. 247. c. 2. Otro, contra la impiedad de los que juzgan temerariamente las acciones de los Santos, f. 252. c. 1. Otro terribilísimo contra los Religiosos relaxados, fol. 280. c. 2. Otro, contra los indevotos de Sermones, f. 288. c. 1. Otro, contra los que desprecian las amenazas de los Predicadores, fol. 297. c. 1. Otro, contra los Pecadores Escandalosos, f. 306. c. 2. Otro, contra los que cooperan à los afeytes escandalosos de las Mujeres, f. 307. c. 1. Otro, contra los que persiguen à los Predicadores de la Divina Palabra, fol. 310. c. 1. Otro, contra los Blasfemos, f. 311. c. 2. Otro, contra los Jugadores escandalosos, f. 312. c. 2.

**Castidad.** Maximas del B. Bombiño à cerca de esta virtud, f. 156. c. 1.

**V. Cecilia de Perosa.** Monja Clarissa, y muger illustre en Letras, Santidad, y favores celestiales, f. 490. c. 1. y siguientes.

**Claustrales.** Pretextos con que intentaban revivir à su Cuerpo la Familia Observante, fol. 111. col. 1.

**V. Clemente Capponi.** Varon de singular penitencia, y favores celestiales, f. 171. c. 1. Enseñale Maria Santissima como los Exercicios de Comunidad deben anteponerse à los particulares de devocion, f. 171. c. 2.

**V. Christobal Cribelo.** Varon de singular penitencia, y humildad, f. 80. c. 1. Conserve incorrupto su Cuerpo, *alli* col. 2.

**V. Christobal de Variso.** Varon de eminente labiduria, è igual virtud, fol. 467. c. 2.

**Compañeros de nuestro Padre San Francisco.** Testifican la Asistencia de nuestro Padre Santo Domingo al Capitu-

lo de las Esteras, fol. 303. col. 2.

**Confesion General.** Quando, y como es vtil, y quando, y como perjudicial, fol. 468. col. 1.

**Confisores.** Los de los Principes, como deban haberse en su ministerio, fol. 124. col. 2. y siguientes.

**Constituciones, ò Leyes.** Son como las Medicinas; que pocas, y bien aplicadas sanan: pero amontonadas matan, ò no aprovechan, f. 416. c. 1.

**Conventos.** Fundacion del Convento Real de Nuestra Señora de Esperanza de Ocaña, fol. 88. col. 2.

**Cuerpo.** El de los Santos en el Sepulcro es cierta semilla que produce honores, f. 62. c. 2. Aunque sea delicado, si se le habitua à la austridad, se haze robusto, f. 66. c. 1.

## D

**Demenio.** Vease la palabra *ilosion*. No se debe convertir con este enemigo de Dios aunque sea con motivo piadoso, f. 58. c. 2. Queda confuso en vna trama de su malicia descubierta por el B. Anastasio de Milan, f. 102. c. 1. Ignominia con que en otra ocasion quedó convertido en Asno, f. 130. c. 1. Quanto sienten ver tomar las disciplinas à los Religiosos, fol. 271. col. 1.

**V. Diego de Lumbrear.** Maestro del Santo Cardenal Cisneros: fue su alma llevada al Cielo en manos de los Santos Angeles visiblemente luego que espiró, fol. 467. col. 1.

**V. Diego de Solorzano.** Varon de Espiritu Profetico, fol. 100. col. 1.

**Disciplinas.** Quanto atemoriza al Demonio verlas aun solo en la mano del Religioso, fol. 271. col. 1.

**Disipulo.** Facilidad con que se impreciona de las costumbres del Maestro, fol. 17. col. 1.

## de esta Septima Parte.

**Dispua.** Circunstancias gravísimas de la de la Sangre de Christo en presencia de Pio II. fol. 43. col. 1.

**V. Domingo de Leonosa.** Breve relacion de su prodigiosa Vida, f. 483. c. 2.

**S. Domingo de Guzman N. P.** Salíó de Roma para España à los principios del año de mil docientos y diez y ocho, f. 537. c. 1. No estuvo en España mas que tres, ò quatro meses, f. 536. c. 1. Estuvo de vuelta de España en Roma por Febrero del año de mil docientos y diez y ocho, que en el antiguo Computo era vno de los vltimos meses del año, f. 536. c. 1. Serie, y Chronologia de los Sucesos de su Vida desde el principio del año de diez y ocho hasta el fin del de diez y nueve, f. 537. c. 1. Recibió à la Orden al B. Reginaldo en los principios del año de diez y ocho, fol. 537. c. 1.

fia, f. 110. c. 2. Escrupulo Parity; co siempre deber ser detectable *alli*.

**Espiritu.** El de Dios en los Santos; aunque sean Idiotas siempre es fecundo de conversiones de almas, f. 66. c. 2. Explicase à este proposito el Verso de David: *Cum dederit dilectis suis somnum &c. alli*.

**Estudio.** El de las Letras como se debe ordenar para vnirse con la virtud, fol. 484. col. 1.

**V. Evangelista de Perosa.** En su Entierro roincensaron su Cadaver dos Angeles à vista de todo el concurso, fol. 479. col. 1.

**Engenio N. P.** Favores que hizo à S. Jacome, fol. 20. col. 1.

## F

**Venerable Felipe de Borgoña.** Duque de Brabante, y de Limburgo: Viste nuestro Santo Abito, fol. 371. col. 2.

**V. Felipe de Carponeto.** Varon de vida irreprehensible, fol. 466. col. 2.

**Ferdinando Rey de Napoles.** Veneraba como à vn Apostol à S. Jacome de la Marca, fol. 28. col. 2.

**Fiestas movibles.** Argumento que de ellas forma el R. P. Medrano, fol. 542. c. 1. Inconvenientes seguidos de este argumento, *alli* c. 2. y siguientes.

**V. Francisco de Campo-Bazo.** Varon de singular prudencia, y maravillosos raptos, fol. 170. col. 2.

**V. Francisco de Castro Milio.** Varon de maravillosos raptos, f. 81. c. 1. Caso doctrinal tocante à la perfeverancia en su primera Vocacion, *alli* Amanfa à vn Potro ferocísimos, fol. 82. col. 2.

**V. Francisco de Copino.** Varon Apostolico: Conserve su Cuerpo incorrupto, y fragante, f. 483. c. 1.

**V. Francisco Francels.** Varon Extatico, *ccc*

## E

**Venerable Elias Vicenti.** Arzobispo de Turonia, y Cardenal de la Santa Iglesia: Relacion de su Vida, Virtudes, y Milagros, fol. 340. col. 1. y siguientes.

**Enfermeros.** Admirable Doctrina que les dà S. Bernardino de Feltro para exercir su oficio con perfeccion, fol. 324. col. 1.

**V. Enrique Arpino.** Varon Extatico, è Insigne Doctor de la Mystica, fol. 169. c. 2. Juizio de sus Libros, fol. 170. col. 1.

**V. Escolastica Delio.** Religiosa Extatica, y de singular sencillez, f. 255. c. 1.

**Escrivana Falsaria.** Notable castigo con que le castigó Dios, fol. 247. col. 2.

**Escritura Sagrada.** Maximas del B. Bombiño à cerca de su leccion, fol. 162. col. 2. y siguientes.

**Escrupulo.** Es ridicula obra de la fantasia, Parte VII.



## Indice de las cosas notables

- y de singular zelo de la salvacion de las almas, fol. 464. col. 1.  
**Rmo. Francisco Natio.** Vulgarmente llamado *Sanfón*: Relacion de su Vida, fol. 257. col. 2.  
**V. Francisco Tribulio.** Varon Erudito, y de singular fantidad, f. 190. c. 2.

## G

- V. Gaspar Florentino.** Insigne en Prodigios, fol. 166. col. 2.  
**V. Gerónimo de Esusa.** Insigne Predicador Apostolico, f. 76. c. 2. Singular caso que le sucedió con el Maestro Antonio Arjetino Doctor Parisiense, fol. 78. col. 1.  
**Fr. Gil Velsino de Amaria.** General de la Religión. Astucia, y turbulencias de su Gobierno, f. 494. c. 2. y siguientes.  
**V. Grifon de Flandes.** Patriarca de las Maronitas. Relacion de su Vida, y Muerte, f. 106. c. 2. Insigne Milagro con que hizo retroceder al Sol en confirmacion de nuestra Santa Fé, fol. 108. col. 1.  
**V. Guillermo de Espeluncata.** Obispo de Sagonia. Renuncia la Mitra por entregarse a la Predicacion Apostolica, f. 465. c. 2. Maravilloso caso de su Espiritu Profetico en defensa del honor de vna Noble Matrona, fol. 466. col. 1.

- Historias antiguas.** La Dominicana, y Franciscana reciprocamente comprueban el mas seguro computo de los años de mil docientos y diez y ocho, y mil docientos y diez y nueve, f. 346. c. 1. y siguientes.  
**Hostia Consagrada.** Conviertese maravillosamente en carne que se conserva incorrupta, fol. 127. col. 1.

**Humildad.** Maximas del B. Bombisio cerca de esta virtud, fol. 148. c. 1. y siguientes.

## I

- I. Ineson.** La padeció notable vna Doncella virtuosa, f. 57. c. 1. Consejo de S. Jacome en las apariciones del demonio transfigurado en Angel de luz, fol. 57. col. 2.  
**V. Inocencia del Angel.** Religiosa Extatica, cuya alma fue llevada al Cielo por los Santos Angeles luego que espiró, fol. 254. col. 1.  
**Doña Isabella Católica Reyna de España.** Cooperó a la Fundacion de la Orden de la Concepcion, f. 229. c. 1. Mandó a la V. Beatriz de Silva que se descubra el rostro, *alli*. Empeñase en hazer admitir el Arzobispado de Toledo al V. Fr. Juan de la Puebla, fol. 420. col. 2.  
**V. Isabel Erikela.** Religiosa Extatica, y de estremada Penitencia, fol. 253. col. 2.  
**V. Isabel Malatesta Princesa de Camerino.** Religiosa de relevantes virtudes, fol. 254. col. 2.

## J

- J. Jacobo Bosalino de Moranica.** General de la Orden: Sus maquinaciones contra la Familia Observante, fol. 112. col. 1. Su Epitafio, fol. 117. col. 1.  
**Jacobo de Zarzuela.** Su eleccion al Generalato, y calidades de su Gobierno, fol. 118. col. 2.  
**S. Jacome de la Maria.** Gigante de fantidad, y por qué? f. 1. c. 2. Profeta antes de nacer, f. 3. c. 1. No perdió la gracia del Santo Bautismo, f. 6. c. 2. Horrible ciliquo de que vsó, *alli*. No tuvieron sus ojos especie de muger alguna, f. 8. c. 1. Notable

## de esta Septima Parte.

- efecto que hacian en su estomago los pentamientos impuros, *alli*. Sus Escritos, f. 9. c. 1. Predicó todos los dias por espacio de quarenta años, f. 11. c. 1. Sus relevantes prendas de Predicador Apostolico, *alli*. c. 2. Convierte mas de quinientos mil Fraticelos, f. 14. c. 1. Maravillosa Resurreccion que hizo de vn Niño de quatro dias difunto, f. 15. c. 1. Aparecese vna Estrella sobre su cabeza, *alli*. c. 2. Notable favor que le hizo Maria Santissima coronandole con vna Guirnalda fol. 19. c. 1. Sirvió a siete Sumos Pontifices, f. 20. c. 1. En vna Mision por sí, y sus Compañeros bautizó docientos mil Infieles: y en otra Mision convirtió cinquenta y cinco mil Cimaticos, f. 24. c. 1. Bebe vn veneno, y no le daña, f. 25. c. 2. Quatro Milagros continuos del Santo, f. 26. c. 1. Invieta fortaleza con que aterró a la Reyna de Bosnia, f. 29. c. 2. Notables circunstancias de su persecucion en la Controversia de la Sangre de Christo, f. 31. c. 2. Testimonio publico de su Inocencia dado por el Vicario General de Brixia, f. 34. c. 1. Oro del Magistrado, y Consiliarios de la misma Ciudad, f. 36. c. 1. Otras Letras de Pio II. a S. Jacome, f. 40. c. 2. Heroico acto de obediencia que executó, f. 54. c. 2. Su discrecion de Espiritus, f. 57. c. 1. En su vejez padecia catorce enfermedades juntas, f. 59. c. 1. Sus Milagros Posthumos autenticos pasan de tres mil, f. 61. c. 1. Es Patron de Napoles con S. Genaro, f. 62. c. 1. Reprime las llamas del Vesubio, *alli*. Su Estatura, y Prendas naturales, *alli*. c. 2.  
**V. Jorge Greco.** Luego que espiró, volvió su alma al Cielo visiblemente acompañada de muchos Bienaventurados, fol. 483. col. 1.  
 Parte VII.

- V. Jorge Hervasio.** Varon de insignifisima santidad, f. 488. c. 2.  
**V. Joseph Enguino.** Varon de terrible santidad para los Demonios, fol. 187. col. 2.  
**V. Juan Burgesio.** Confessor, Predicador, y Maestro de Carlos VIII. Rey de Francia: Breve compendio de su milagrosa vida, f. 479. c. 2.  
**B. Juan de Ducla.** Compendiosa relacion de su Vida, y Muerte, f. 346. col. 1. y siguientes.  
**B. Juan Bombisio de Luca.** Vease Bombisio.  
**V. Juan de Misina.** Resucita vn Niño difunto, fol. 479. col. 1.  
**V. Juan Manberto.** Instruyete Eugenio, IV. Vicario General de la Obsequancia en esta Familia Cismontana, f. 74. c. 2. Epitafio de su Sepulcro, f. 75. c. 1. Elogio que le hizo San Juan de Capistrano, *alli*. col. 2.  
**V. Juan de la Puebla.** Dase a la Caza desordenadamente, f. 377. c. 2. Corrigele Dios con vna horrible Vision del Infierno, f. 379. c. 1. Carta que escribió a su Madre, f. 380. c. 1. Respuesta de su Madre a la Carta, *alli*. c. 2. Buelve al desorden de la Caza, f. 382. c. 1. Corrigele Dios con otro caso formidable, y resuelve dexar el mundo, *alli*. c. 2. Pide el Abito en el Convento de Nuestra Señora de Guadalupe, f. 384. c. 2. Razonamiento con que se le dificultó el Prelado, f. 385. c. 1. Respuesta del Santo a la dificultad, y razonamiento, f. 386. c. 1. Toma el Abito, y escribe a su Madre, *alli*. c. 2. Conatos de su Madre la Condesa para sacar del Convento al Santo Hijo, fol. 389. c. 1. Razonamiento con que el Santo desengaña a su Madre, fol. 390. c. 1. Su llamamiento a la Religión Seráfica, f. 397. c. 1. Professa la Regla de ella en manos de Sixto IV. f. 401. c. 1. Danle en la Italia



## Indice de las cosas notables

el Epíteto de el *Grande Español*, *alli* c. 2. Consejos del Santo al Conde su Sobrino para instruirle en las obligaciones de Principe Christiano, f. 406. c. 2. Discreta respuesta à los que le censuraban de intratable, f. 407. c. 2. Funda el Convento, y Custodia de Santa Maria de los Angeles, f. 413. c. 2. Constituciones que hizo para su Custodia, f. 415. c. 1. Da salud milagrosa à Don Luis Portocarrero Hijo de los Condes de Palma, f. 416. c. 2. Y al Conde de Oropesa Don Fernando Alvarez de Toledo, f. 418. c. 1. Diferreccion, y humildad con que renunciò el Arzobispado de Toledo, f. 421. c. 2. Motivo genuino de esta Renuncia, f. 423. c. 2. Convierte à penitencia con su persuasion vna quadrila de Foragidos, f. 431. c. 1. Actos relevantes de su *Humildad*, y *Paciencia*, f. 433. c. 1. y siguientes. Otros de su *Pobreza*, f. 435. c. 1. y siguientes. Maximas de su *Caridad*, f. 438. c. 1. Su assombrosa *Penitencia*, *alli*. Sus Maximas para la *Oracion Mental*, f. 440. c. 1. Maravillosas circunstancias de su Muerte, f. 445. c. 2. Epitafio de su Sepulcro, f. 444.

V. *Juan de S. Torde*. Varon de insignifimã fantidad, fol. 349. col. 1.

V. *Juan de Siles*. Varon de relevante fantidad, f. 446. c. 2. Encuentra à la Muger Penitente, f. 450. c. 2.

N. *Juan de Tisaranda*. Varon Extático, y Confessor de la Reyna Doña Ana Muger de Carlos VIII. Rey de Francia, fol. 480. col. 2.

V. *Juan de Vagria*. Invicto Martyr de Jesu-Christo, fol. 488. col. 2.

Ramo. *Juan Zaneto de Vitino*. Electo General de toda la Orden; f. 257. col. 2.

V. *Julian Tentenico*. Varon de señalada virtud, y doctrina, f. 463. c. 2.

V. *Justino Polaco*. Revelole Dios la

remision de sus culpas; fol. 339. col. 2.

## L

L. *Adilao Rey de Vagria*. Tuvo por Consejero à S. Jacome de la Marca, fol. 28. col. 2.

B. *Leon de Piedra Buña*. Varon Extático, f. 190. c. 1. Ascendio à la altura de Contemplacion altissima rezando atentamente los Pater noster de su Regla, *alli*.

V. *Leonardo Polaco*. Fue su alma llevada à la Gloria en manos de Angeles, y con musica celestial luego que espirò, fol. 187. col. 2.

V. *Liberato de Civitela*. Varon de prodigiosos raptos, Milagros, y Espiritu Profetico, fol. 182. col. 1.

V. *Lorenzo Firmano*. Llamado Zaque por su pequenissima Estatura. Fue Varon Penitentissimo, y de altissima contemplacion, f. 183. c. 2.

V. *Ludovico Alibeto*. Principe de la Casa Real de Francia, y Cardenal de la Santa Iglesia: Viste nuestro Santo Abito, fol. 371. col. 1.

B. *Luis de Barga*. Varon de insigne zelo, y singulares Milagros, fol. 103. col. 1.

V. *Luis de Pedro Latino*. Mereció por su humildad el Epíteto del *Especulo de los Humildes*, f. 81. c. 1. Maravillosa fragancia que exhalaba su Cuero aun en vida, *alli*.

V. *Luis de Varta*. Varon de insignes Milagros, fol. 100. col. 2.

## M

B. *Marcos de Polonia*. Ardiente zelo con que defendió la Regla de N. P. S. Francisco en presencia del Papa, y los Cardenales, fol. 374. col. 1. y siguientes.

## de esta Septima Parte.

V. *Abdias de Santa Maria*. Varon de insigne santidad, y zelo Apostolico, fol. 481. col. 1.

V. *Margarita Condesa de Benafra*. Religiosa de singular Humildad, fol. 253. col. 2.

V. *Maria Magdalena*. Viò los Cielos abiertos, y en ellos la Gloria de Dios, fol. 234. col. 1.

*Maria Santissima*. Singular merced con que favoreció à S. Jacome de la Marca, f. 19. c. 1. Enseña al V. Fr. Cleante Caponi que los actos de Comunidad debèn anteponeise à los de particular devocion, f. 171. c. 2. Inefable favor que hizo al V. Fr. Pedro de Beota, f. 189. c. 2. Oerò, al B. Amadeo, f. 211. c. 1. Otro, à la V. Beatriz de Silva, f. 224. c. 1. Otro, à la misma, fol. 228. col. 2.

V. *Mariano de Lugo*. Varon de altissima contemplacion, y favores celestiales, f. 481. c. 1.

*Martino V.* Instituye Inquisidor General à S. Jacome de la Marca, f. 20. col. 1.

V. *Mateo Nolio*. Insigne en Milagros, fol. 181. col. 2.

*Matias Rey de Vagria*. Escribe de proprio puño à S. Jacome de la Marca, fol. 28. col. 2.

*Matias Tiburtino*. Hombre de raro capricho, y maquinador de la Reforma de los Tiburtinos, fol. 493. col. 2.

*Melchor*. Es temeridad en los Catolicos curarse con Medicos Judios, f. 314. col. 2.

S. *Miguel Arcangel*. Primorosissima Imagenfaya en el Real Convento de Esperanza de Ocaña, f. 99. c. 1.

V. *Miguel Bal*. Varon docto, y de zelo Apostolico, fol. 107. col. 2.

V. *Miguel de Carcano*. Insigne Predicador Apostolico, fol. 349. col. 1.

V. *Miguel de Massa*. Lego de rara Simplicidad, fol. 102. col. 2.

V. *Miguel de Varca*. Varon de insignifimã caridad, y zelo Apostolico, fol. 184. col. 2.

B. *Miguel de Milan*. Señalado en Prodigios, fol. 465. col. 2.

*Montes de Piedad*. Debieron su fundacion à nuestra Seráfica Orden, fol. 105. col. 1.

*Muger Penitente*. Su Maravillosa Historia, fol. 450. col. 1. y siguientes.

## N

V. *Nicolas Passerio*. Resplandeció en Milagros en Vida, y Muerte, fol. 101. col. 1.

*Nicolas V.* Su devocion à la Orden Seráfica fol. 132. col. 1.

*Niños*. Acompañaron el Entierro de S. Bernardino de Feltro quatro mil Niños con tunicelas blancas, y Escotolas, f. 331. c. 1. Un Niño descubre milagrotamente la inocencia de su Madre infamada de adulterio, f. 466. c. 1. Uno resuscitado por S. Bernardino de Feltro despues de arrojado quatro dias à vn Río, fol. 274. col. 1.

## O

O. *Obediencia*. Maximas del B. Bom-bisio cerca de esta virtud, fol. 152. col. 1.

*Observancia*. Notables altercaciones que hubo entre esta Familia, y la de los Conventuales en el Pontificado de Calixto III. f. 112. c. 1. Singular devocion que tuvieron à la Observancia los Duques de Milan, f. 121. c. 1. Abogan por ella los mas Principes de la Europa, y el Cardenal de Polonia, f. 176. c. 2. Revelacion de averse salvado en el dif.



## Indice de las cosas notables

discurso de los primeros cien años de la Observancia: Quarenta y quatro mil de sus Profesores, fol. 345. col. 1.

**Pro.** Es llave Maestra del Cielo, y del Infierno: y porqué? f. 308. c. 1.

## P

**V. Pablo de Asis.** Varon Extratico, y favorecido del Cielo, fol. 489. col. 1.

**V. Pablo de Brivis.** Insigne en Milagros, fol. 169. col. 1.

**V. Pablo Tentonio.** Varon Extratico, f. 338. c. 1. Vtilissimas Meditaciones de las Postrimerias con que ascendió a la altura de la contemplacion, fol. 339. col. 1.

**B. Pacifico de Navarra.** Autor del Libro intitulado *Suma Pacifica*. Conservase su Cuerpo incorrupto, y en veneracion, fol. 188. col. 2.

**V. Pedro Aretina.** Conservase incorrupto, y en veneracion su Cuerpo, fol. 79. col. 2.

**V. Pedro de Beleta.** Singularmente favorecido de Maria Santissima, fol. 189. col. 1.

**V. Pedro Florentino.** Su maravillosa incorrupcion, fol. 183. col. 1.

**V. Pedro Hispano.** Tuvo milagroso predominio sobre las Fieras, y otros animales, fol. 483. col. 1.

**V. Pedro de Moliano.** Varon de insignes Milagros, y Espiritu Profetico, fol. 464. col. 2.

**Pedro Riaris.** Cardenal del titulo de S. Sixto: Refiere su escandalosa Vida, f. 374. c. 1. y siguientes. Muere Christianamente, f. 365. c. 2.

**V. Pedro de Travanda.** Relacion de su Maravillosa Vida, f. 475. c. 1. y siguientes.

**Pio II.** Gravissima constitucion con que resuelve no ser erronea la Sentencia de la desynon de la Sangre

de Christo, y de la Divinidad in tria duo mortis, f. 46. c. 2. Singular Privilegio que concedió a los Prelados de nuestra Observancia, fol. 134. col. 1.

**Pobreza.** Maximas del B. Bombisio à cerca de esta virtud, fol. 154. col. 2. y siguientes.

**Predicadores.** Inconvenientes de tratar estos en el Pulpito futelezas Theologicas sin oportunidad ni necesidad, f. 42. c. 1. Por qué hazen fruto, y otros no? fol. 78. col. 1.

**Prelados.** No deben apretar, ni aflojar la cuerda de las Observancias Regulares: y por qué? f. 84. c. 1. Como se deben reverenciar, fol. 152. c. 1. Idea de vn buen Prelado, fol. 152. col. 2.

**Privilegios Reales antiguos.** Quan fallibles argumentos se forman por sus Datas para el seguro computo de los años, fol. 541. col. 1.

## Q

**B. Quarabino de Espoleto.** Breve Compendio de su santa vida, fol. 343. col. 2.

## R

**R. Esfornela de los Tiburtinas.** Hecha, y deshecha casi en vn instante, f. 493. c. 2. Extravagancias de su Maquinador Fr. Matias Tiburtino, *alli*.

**Religion.** Comparase la Religion Serafica à vn Rio caudaloso; y por qué? f. 79. c. 2. Quanto honor añade a la Nobleza del mundo el Abito de qualquiera Religion, f. 388. c. 1. No ay alguna que con el tiempo no llegue à flaquear algo en sus Observancias, f. 408. c. 2. Ocasion del camiento de las Religiones en

El

## de esta Septima Parte.

España por los años de trecientos y cinquenta, *alli* c. 2.

**Respuesta Apologética,** à la Dissertacion del R. P. Medrano, fol. 498. y siguientes.

## S

**V. Serafina Coloma.** Singular acto de resignacion, y paciencia con que dexó su honor en las manos de Dios, fol. 246. col. 2.

**Sierpe de siete cabezas.** Que se halló muerta en el Convento de la Concepcion de Toledo, f. 238. c. 2.

**B. Simon Lippicio.** Breve relacion de su Vida, y Muerte, fol. 335. col. 1. y siguientes.

**Sixto IV.** Relacion de su Vida, f. 350. c. 1. y siguientes. Sus relevantes prendas de Prelado, f. 353. c. 1.

Sus Escritos, *alli* c. 2. Su elevacion al Pontificado, f. 354. c. 1. Notasele la demasiada ancion à sus Parientes, f. 361. c. 1. Se le disculpa, *alli* c. 2. Epitafio de su Sepulcro, f. 363.

**V. Sixto de Milan.** Varon de insigne santidad, fol. 472. col. 2.

## T

**T. Emor.** El indiscreto suele declinar en temeridad, f. 128. c. 1.

**Tentacion.** Maximas seguras para vencer las tentaciones contra las virtudes, fol. 484. col. 2.

**Tiempo.** El que gastan con Dios los virtuosos luzo, y parece; y por qué? fol. 7. col. 2.

**V. Tomàs Cacio.** Ilustre en Milagros, fol. 181. col. 2.

**V. Thomàs Tentonio.** Vió à Nuestro Salvador Jesus en la Hostia Conflagrada, fol. 80. col. 2.

## V

**V. Veronica de Alicante.** Casos prodigiosos con que fue descubierta, fol. 471. col. 1. y siguientes.

**Virtud.** Es contravando la que no viene sellada con el sello de la Cruz, f. 5. c. 2. Escollos de puslanimidad, y temeridad en que suele tropezar si navega sin Director, f. 10. c. 1. En este mundo anda entre el honor, y la persecucion, f. 27. c. 2.

**Vision.** Restauraronse quatro Visiones en la Resurreccion de Christo; y quales fueron, f. 41. c. 2.

**Vocacion.** Peligro de mudar de Vocacion, aunque el motivo parezca piadoso sino precede maduro consejo, f. 82. c. 1.

**Vvadango, Annalista de la Religion.** No fue el primero que en sus Annales introduxo la noticia de la Asistencia de N. P. Santo Domingo al Capitulo de las Esteras, f. 512. c. 1. y siguientes. Breve noticia de sus relevantes prendas de virtud, y sabiduria, f. 513. c. 1. Distinguió el estilo antiguo de contar los años del que oy se vfa, f. 533. c. 2.

**Vulgo.** No dexa de averle en todas las Religiones, como ni en todas las Republicas, f. 42. c. 1. La imprudencia de estos Vulgos suele ser por la mayor parte ocasion à las turbulencias de las Religiones, *alli*.

## Z

**Z. Aquo.** Llamabase así vulgarmente el V. Fr. Lorenzo Firmame, por su pequenissima Estatura, f. 183. c. 2.

**Zelo.** El precipitado tiene malas consecuencias, f. 32. c. 2.





UAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA